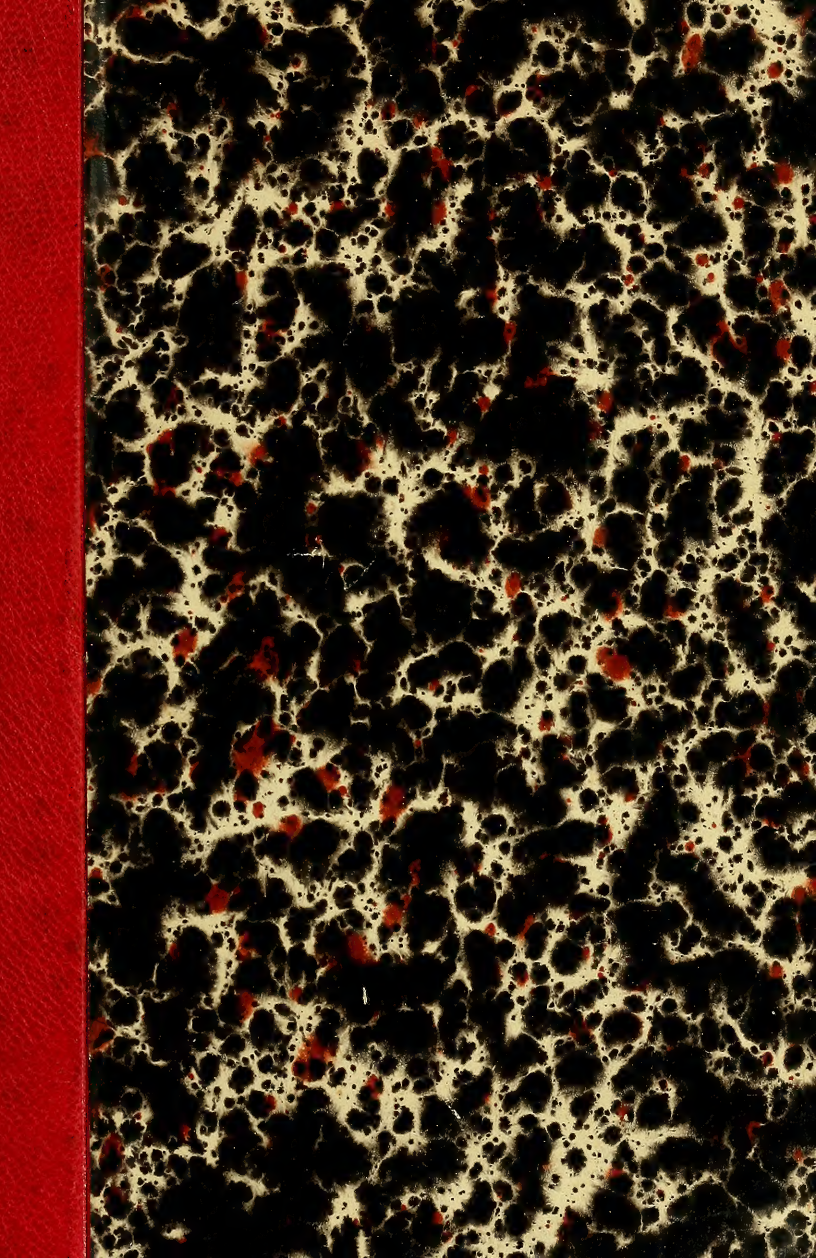


HISTORIA GENERAL
DE ESPAÑA
Y DE SUS INDIAS.

TOMO SEGUNDO.

HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA

Y DE SUS INDIAS,

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS,

TOMADA DE LAS PRINCIPALES HISTORIAS, CRÓNICAS Y ANALES QUE ACERCA DE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN NUESTRA PATRIA SE HAN ESCRITO,

por

D. VICTOR GEBHARDT.

Justitia et veritas.

TOMO SEGUNDO.

MADRID:
LIBRERÍA ESPAÑOLA,
calle de Relatores, núm. 14.

BARCELONA:
LIBRERÍA DEL PLUS ULTRA,
Rambla del Centro, núm. 15.

HABANA:
LIBRERÍA DE LA ENCICLOPEDIA, CALLE DE O-REYLLI, NÚM. 91.

1864.

Barcelona.—Imp. de Luis Tasso, calle del Arco del Teatro, callejon entre los números 21 y 23.—1864.

HISTORIA GENERAL

DE

ESPAÑA Y DE SUS INDIAS.

PARTE SEGUNDA.

ESPAÑA GODA.

Desde el año 413 hasta el 711 de nuestra era.

CAPÍTULO PRIMERO.

Procedencia de las tribus bárbaras que invadieron la Península.—Primeros tiempos de la dominacion goda en España.—Muerte de Ataulfo.—Sigerico y Walia.—Guerras entre los invasores.—Teodoredo.—Los Romanos intentan reconquistar la España.—Estado de la Península durante la invasion.—Emigracion voluntaria de los Vándalos.—Engrandecimiento de los Suevos.—Operaciones de Teodoredo en las Galias.—Bacaudos españoles.

Desde el año 413 hasta el 440.

El mundo romano espiraba, y hemos asistido á sus últimos momentos. Del imperio de Occidente no le quedaba ya sino una vana soberanía, y hasta la misma capital, la ciudad eterna, habia visto dentro de sus muros á las hordas de Alarico. En un principio, los bárbaros asolaron la Tracia, la Mesia y la Panonia; devastadas estas provincias, invadieron la Tesalia, Macedonia y Grecia; el Imperio, esto es el país habitado, iba estrechándose á cada momento, y sus fronteras eran la Italia. Llegó, empero, un tiempo en que ni aun estas fueron respetadas, y hemos visto á los Godos dominar en Roma. El tiempo de la conquista habia terminado porque nada mas habia que conquistar, ó por mejor decir, que devastar; la época de establecerse habia llegado, y los bárbaros del siglo v, como hicieron mas tarde los Normandos, despues de asolar y saquear la Francia, aceptaron y se establecieron en los territorios que habian ocupado. Así fué como hemos visto á Ataulfo establecerse en las Galias y pasar luego los Pirineos para ocupar parte de la Tarraconense.

Tenemos, pues, en España á Godos, Alanos, Vándalos y Suevos y tiempo es ya, que aunque muy poco, pues poco es lo que se sabe, digamos algo de la procedencia de los cuatro pueblos invasores.

No es ya dudoso que el movimiento de emigracion de las grandes masas de hombres que inundaron el Norte de Europa para lanzarse desde allí sobre el Mediodía y el Occidente, partió del Asia, cuna y semillero del género humano. Tiempo hacia que estas tribus bárbaras, empujadas por otras que sucesivamente iban emigrando del Asia superior, de la Escitia ó Tartaria, vivian en las nevadas regiones de la Escandinavia, de Dinamarca, de Rusia y de Germania, como escalonadas por la Providencia desde el extremo septentrional de Europa hasta las fronteras del imperio romano, para cumplir un dia la mision que habia de serles confiada. La superabundancia de poblacion y la esterilidad y el rigor de aquellos climas hacíales desear un sol mas radiante y una tierra mas fecunda; y las tribus mas inmediatas al imperio romano, ya empujadas por los pueblos que á su espalda tenian, ya codiciosas de la hermosura y apacibilidad del país que á sus ojos se ofrecia, arrojáronse á invadir las provincias inmediatas del imperio. Las márgenes del Danubio eran la línea divisoria entre la barbarie y la civilizacion, y una vez rota esta, empezó la lucha que hemos descrito en sus principales y mas importantes episodios en el tomo primero de la presente Historia.

Los Alanos, pueblo de raza escítica y otro de los que junto con los Suevos, Vándalos y Godos, encontramos ahora en la Península, habian habitado al principio entre el Ponto Euxino y el mar Caspio; extendieron luego sus conquistas desde el Volga hasta el Tanais, y por un lado llegaron hasta la Siberia y por otro hasta la Persia y la India. Invadido su país por los Hunos, procedentes de las fronteras de China, parte de ellos se refugiaron en las montañas del Cáucaso, donde conservaron su independencia y su nombre, y otros adelantaron hasta el Báltico, asociándose luego á las tribus septentrionales de Alemania, con los Suevos, los Vándalos y los Burgundios, contra los Godos. Tan agrestes y feroces como amantes de la libertad, dice D. Modesto Lafuente (1), la guerra, el pillaje y la destruccion eran sus placeres. Su fuerza militar, como casi la de todos los pueblos tártaros, consistia en la caballería, y adornaban á sus caballos con los cráneos de sus enemigos. Entre las hordas bárbaras que inundaron el mundo civilizado fueron los Alanos los mas sanguinarios y crueles.

Los Vándalos, de raza, á lo que se cree, puramente germánica, habian habitado todo lo largo de la costa septentrional, desde la desembocadura del Vístula hasta el Elba. Habian hecho ya algunas invasiones en el imperio y tambien habian peleado contra los Godos. En la última irrupcion venian de la Panonia, y devastadores por inclinacion, la memoria de los horrores que causaron quedó en las tradiciones humanas como la de los grandes cataclismos.

Los Suevos ya habian habitado cien cantones del interior de la Germania desde el Oder hasta el Danubio. Eran los mas bravos y temidos de entre los Germanos, y su placer era exterminar y aniquilar poblaciones y formar á su alrededor grandes desiertos. Groseras pieles cubrian algunas partes de su cuerpo, y alimentábanse de caza y de la carne y leche de sus rebaños. Toda su religion consistia en sacrificar anualmente un hombre en medio de bárbaras ceremonias en un bos-

(1) His. gen. de Esp. P. I, l. IV, c. I.

que que llamaban sagrado. Distinguíanse por su larga cabellera que anudaban sobre la cabeza y recogian en una bolsa para entrar en batalla.

El orígen y la procedencia de los Godos, pueblo á quien mas nos importa conocer, ha dado ocasion á grandes debates. Quienes, apoyándose en una expresion de Tácito colocaron su asiento en la Germania hácia la desembocadura del Vístula; quienes, fundándose en ta autoridad de Jornandes, su obispo y cronista, los hacen proceder de la Escandinavia, hoy la Suecia; quienes por último los suponen venidos de la Escitia, pretendiendo que eran verdaderos Tártaros, oriundos de los dilatados paises que se extienden mas allá de la laguna Meótides. Esta opinion, indicada ya en el siglo VI por san Isidoro, no solo parece la mas probable en el dia por las autoridades que la recomiendan, sino que es la única por donde se pueden explicar grandes diferencias entre las costumbres góticas y las germánicas, acerca de las cuales no cabe ninguna duda, sin subvertir completamente la historia.

De cualquier modo que sea, parece indudable que hácia principios de la era cristiana existian simultáneamente dos pueblos de Godos, semejantes no solo en el nombre, sino tambien en el idioma y en el aspecto, uno de los cuales habitaba las costas del mar Báltico á entrambos lados de los estrechos que le unen con el del Norte, mientras que el otro se extendia entre el Don y el Danubio, en los límites de Asia y de Europa. Tal vez eran hermanas estas dos tribus, como ramas separadas del mismo tronco, y divididas en uno de los movimientos anteriores de la humanidad; pero si esto era así, el origen comun de una y otra lo debieron ser las regiones del Asia superior de donde partieron sucesivamente, en tiempos mas antiguos que nuestra historia, las grandes emigraciones que poco á poco han ido poblando la tierra. Suponer á los Godos del Danubio oriundos de la Escandinavia es precisamente asentar una contradiccion, ó cuando menos una excepcion á todos los hechos primitivos de que tenemos noticia, y esto exigiria un cúmulo de pruebas que de seguro no pueden suministrarnos los que á aquella hipótesis se inclinan.

Los Godos, pues, en cuanto nos interesan á nosotros, los Godos que han representado tan gran papel en la agonía y ruina del imperio, y á quienes está destinado otro no menos importante en la fundacion de la monarquía española, no son un pueblo germánico, como los Francos, los Suevos y los Sajones: son un pueblo oriental como los Escitas y los Hunos. Latinizando su nombre, segun era entre ellos costumbre, llamábanlos *getas* los escritores romanos y colocaban su asiento en la ribera del Ponto Euxino, entre los anchos rios que antes hemos mencionado. Ya por esta época parece que se dividia la nacion en dos grandes tribus separadas por el Dnieper *(Boryshtenes)*, y llamados segun su posicion Ostrogodos *(Ost-goths)*, Godos del Este, y Visigodos (*West-Goths)*, Godos del Oeste: mas internados en la Tartaria los primeros, mas próximos al orbe romano los segundos; mas bárbaros aquellos, si así puede decirse, mas cercanos estos á la civilizacion, por su roce con pueblos que la disfrutaban.

Qué fuesen los Godos en sus costumbres, en sus leyes, en su vida privada y nacional, durante el espacio de tiempo que ocuparon aquella region, primer alto en su marcha á que alcanza y que refiere la historia, son puntos mas bien para conjeturarse que para afirmarse con certeza. Respecto á esa Germania del

Dnieper no tenemos por guia al gran escritor del siglo de Vespasiano, y lejos de ofrecernos la antigüedad un libro semejante, nos vemos en la precision de adivinar algo que le pueda suplir por medio de fragmentos esparcidos en multitud de analistas.

Hé aquí sin embargo una descripcion que nos ha dejado Ammiano Marcelino de las tribus alanas, raza evidentemente gótica, segun el sentir de los historiadores mas estimados. A falta de datos directos, la crítica y la filosofía han de contentarse con los que dan orígen á razonables inducciones, y explican lo igual ó si se quiere parecido, ya que no describan lo que se busca y apetece. «Jamás han habitado estos bárbaros, dice aquel historiador, bajo ningun techo; jamás han empuñado sus manos instrumento alguno con que labrar la tierra. La carne y la leche de sus rebaños constituyen todo su alimento, mientras que sentados en sus carros, que están cubiertos de ramas y cortezas, discurren lentamente por aquellas inmensas soledades. Cuando llegan á un lugar abundante en pastos, forman los carros en círculo y hacen alto, para que sus ganados los coman; luego que los han agotado, prosiguen su marcha llevando á otra parte su errante y nómada poblacion. En los carros es donde el varon se une á la hembra, donde nacen y se crian los hijos, donde están colocados los penates, donde fijan y consideran la patria. Llevando delante de sí sus innumerables ganados, puede decirse que se apacientan á sí propios, á la par con ellos. Cuidan sobre todo de criar y de tener gran muchedumbre de caballos, acostumbrándose desde la juventud á dirigirlos, y mirando como un desdoro caminar á pié. Las mujeres y los viejos incapaces de batallar permanecen siempre en los carros dados á las ocupaciones que su sexo y su debilidad les permiten. Tampoco hay entre ellos templos ni imágenes; una espada que clavan en tierra es la representacion del dios Marte, y á él prestan adoracion á su modo.»

Por escasas que sean estas noticias, dice Pacheco (1), adviértense ya diferencias entre el pueblo que ellas describen y los pueblos germánicos de Tácito. Encontramos aquí un estado de civilizacion mas lejano, mas primitivo, mas oriental: al escucharle, no nos lleva nuestra imaginacion á los bosques del Elba, sino á los desiertos de Tartaria. Esa ausencia completa de cultivo, ese carro por toda habitacion, esa cabalgata permanente, unida al desprecio con que se mira al hombre de á pié, esa simplicidad de culto religioso, que apenas merece este nombre; todo ello nos arroja leguas y siglos atrás hácia la época y hácia los lugares donde tuvo su orígen el género humano.

No eran estos seguramente los pueblos germánicos de Tácito. Estos en medio de su primitiva sencillez son ya estables y labran la tierra, viven en cierto modo apegados al suelo, y hacen consistir en la infantería la principal fuerza de sus ejércitos. Atrasados unos y otros, poco distintos aun del orígen y punto de partida universal de todos los pueblos, han tomado ya distintas vias, y marchan divergentemente hácia el complemento de sus destinos y de la civilizacion. Los unos llevan impreso el carácter europeo, que consiste principalmente en el cultivo y la estabilidad, y los otros ostentan el asiático, el tártaro por mejor decir, que se ha fundado siempre en el pastoreo y la vagancia.

---

(1) Discurso de introduccion al Libro de los Jueces ó Fuero-Juzgo, c. III, edic. de Madrid, 1847.

Y no es esta la única diferencia que se observa en la vida y las costumbres de los Godos y de los Germanos. Es notorio el alto lugar, la consideracion distinguida en que, segun Tácito, tenian estos á sus mujeres. Antes de la predicacion del cristianismo, puede decirse que este pueblo y algun otro de su familia, eran los únicos que las habian colocado en una situacion digna y elevada. En los pueblos de orígen asiático, la mujer era la esclava y no la compañera del marido; en los pueblos romanos era su hija de familias, que casi equivalia á la misma condicion. Tanto en unos como en otros habíasela encerrado en la domesticidad, lejos de permitirla salir al foro; y aun en aquella, su lugar es el mas ínfimo. Los Galos y los Germanos, es decir, los pueblos de raza céltica, son los únicos que encumbraron á la mujer levantándola á la par con el hombre en lo interior de las familias, los únicos que la admitieron y escucharon en los negocios públicos, buscando y creyendo hallar en sus ideas algo de inspirado que aprender, algo de divino y fatídico que seguir. Esta es una distincion muy importante que nos revela completamente, en cuanto á excepcion, una raza determinada y particular.

Ahora bien: la mujer entre los Godos no es de ninguna suerte lo que entre los Germanos, sino lo que fué siempre entre los pueblos del Oriente y del Mediodía. En ella no hay divinidad, en ella no se reconoce inspiracion, ella está encerrada en el hogar doméstico, y su posicion allí es dependiente y humilde. Falta toda analogía con la costumbre germánica, y el tipo oriental se patentiza en este punto como en tantos otros, al examinar atentamente las tribus godas que invadieron nuestro suelo.

Pero hay mas todavía. Célebres son las asambleas de los Germanos tenidas de noche en medio de los bosques, para resolver todos los puntos graves é importantes de la gobernacion del país. Tácito las ha mencionado expresamente, y los demás escritores antiguos que han hablado de aquellos pueblos las han descrito con gran copia de detalles. Semejante institucion ó costumbre pudo modificarse, pero no perderse del todo, cuando aquellos pueblos abandonaron su patria nativa y buscaron otras que les fuesen mas agradables á este lado del Rhin y del Danubio. La razon nos dice que un hábito tan arraigado no podia desvanecerse sin dejar al menos por mucho tiempo restos dignos de consideracion, y las historias de los Francos, de ese pueblo que es una reunion de tribus germánicas, viene á confirmar irrecusablemente las mismas ideas. Los campos de marzo y de mayo tan importantes, tan repetidos en su historia, no son mas que la costumbre germánica trasladada al suelo del imperio y acomodada á la nueva situacion de los conquistadores.

Nada de esto vemos en la tribu ni veremos en el imperio godo. No se sabe que nunca jamás, ni en la Tracia, ni en la Iliria, ni en las dos vertientes del Pirineo, se hayan reunido en asamblea los hombres de aquella nacion. Sabemos que eran elegidos los reyes, aunque ignoramos á punto fijo como esto se verificaba: de ninguna otra reunion del género de las dichas tenemos noticias, y bien debiéramos tenerlas si por ventura las hubiese habido.

Resulta, pues, de este conjunto de observaciones, la no procedencia germánica, la procedencia tártara de los Godos. Resulta, como dijimos antes, que no tenemos respecto á ellos, como respecto á los pueblos de la otra parte del Rhin, la

A. de J. C. luminosa y segura guia del gran historiador romano. Aquello que en sus inmortales escritos es aplicable y general á todos los pueblos bárbaros del universo, eso bien podemos decirlo de los que nos ocupan; pero lo que es característico y particular, lo que no se puede decir de una nacion sino cuando de hecho se ha observado en ella, lo que en sus páginas se lee de especial á la germánica, seguramente no tenemos datos para atribuirlo á la nacion goda, ni podemos transcribirlo á la cabeza de sus anales.

Detuviéronse los Godos en sus incesantes correrías al llegar á las márgenes del Danubio, así por los abundantes pastos que allí encontraron para sus ganados, como por no serles ya fácil llevar sus excursiones á países en que dominaban las poderosas armas romanas. Allí hicieron alto largo tiempo, formando como la avanzada del grande ejército de los bárbaros; pero engrandecidos ellos y próximos á la civilizacion, no tardaron, segun en su lugar hemos visto, en chocar con el mundo civilizado. Vencidos siempre al principio, no por esto desmayaban, ni dejaban de repetir sus acometidas, y al tiempo que con ellas iban debilitando al imperio romano, recibian á su vez en sus rudas imaginaciones las primeras impresiones de la civilizacion. Con el ejemplo de lo que veian suavizábanse sus costumbres; el aspecto de las ciudades en que entraban les inspiraba admiracion y respeto; los relatos de los prisioneros les hacian comparar las privaciones de su condicion agreste y grosera con las comodidades y los goces de los pueblos civilizados; entre ellos iban penetrando las artes del mundo griego y romano, y hasta las ideas del cristianismo pasaron el Danubio, y fueron á enseñarles la excelencia y las ventajas de una religion y de unas costumbres tan distintas de los hábitos feroces que traian ellos de sus desiertos.

Llegó por fin el caso de verse estos pueblos oprimidos y como empujados por otros mas bárbaros y mas feroces que detrás de ellos venian. Eran los Hunos, raza salvaje entre todas, de horrible aspecto y de horrible rostro, que, saliendo del fondo de la Tartaria y de las orillas del mar Caspio, habian derramado sus innumerables hordas por los caminos del Occidente. Los Alanos, los Ostrogodos sométense á los terribles conquistadores, y los Visigodos, segun hemos referido, decidiéronse entonces á pasar por última vez el Danubio, y pidieron al imperio tierras que habitar. En aquel tiempo fué cuando el obispo godo Ulphilas convirtió á sus compatriotas al arrianismo que profesaba el emperador Valente.

Desde esta época hasta su primera entrada en España hemos seguido paso á paso á los Visigodos en sus relaciones con el imperio romano, y dejamos tambien referido en el anterior volúmen las conquistas de Alarico *(All reich,* todo rico), y el primer establecimiento de Ataulfo (*Atta,* padre, *Hulfe,* socorro).

Hemos explicado tambien las distintas causas que señalan los historiadores á la invasion goda en España; pero sea cual fuere la causa que lo motivase, está el hecho fuera de toda duda. Tampoco están acordes los historiadores en lo que hizo Ataulfo luego de haber ensanchado así sus posesiones, mas Jornandes, cuyo testimonio no carece de peso en lo que hace referencia á las cosas góticas, refiere que aquel caudillo hubo de sostener casi al llegar á la Península dura guerra con los Vándalos, dueños ya de las provincias del mediodía, y que no fué
416. asesinado hasta tres años despues.

Igualmente varian las opiniones acerca de la muerte de Ataulfo. Los unos,

y entre ellos el P. Mariana, dicen que un hombrecillo contrahecho y muy privado del jefe godo, que tenia por nombre Vernulpho, le mató por vengarse de ciertas burlas de que habia sido objeto; otros, y entre ellos Olimpiodoro, pretenden que fué asesinado por uno de sus servidores llamado Dobbio, deseoso de tomar venganza de la muerte de su primer señor, ordenada por Ataulfo. Los primeros afirman que fué herido por el costado, y los segundos que fué atacado de frente y herido en el pecho en ocasion en que visitaba sus caballerizas. Lo cierto es que murió asesinado, siendo lo mas probable que lo fuese á consecuencia de una conspiracion. Los Godos se cansaban de su inaccion, y si bien Ataulfo tenia con Honorio frecuentes disensiones, no hacia á su modo de ver á los Romanos una guerra tan empeñada como ellos deseaban. Esta es la causa que la mayor parte de los historiadores, y tambien Mariana, señalan á la muerte de Ataulfo. Cuanto se dice de aquel primer establecimiento de los Godos en la Península ha de ser acogido con cierta reserva, pues los distintos relatos que hasta nosotros han llegado, casi todos de una época muy posterior, se distinguen por sus dramáticos colores que hacen sospechosa su veracidad. Morales en sus *Antigüedades españolas* ha colocado un supuesto epitafio de Ataulfo que dice se encontró en Barcelona, epitafio que ha sido reconocido como apócrifo por la mayor parte de los críticos, y al cual el mismo P. Mariana se negó á prestar entera fe. Dice así:

BELLIPOTENS VALIDA NATVS DE GENTE GOTHORVM
HIC CVM SEX NATVS REX ATAVLFE JACES.
AVSVS ES HISPANIAS PRIMVS DESCENDERE IN ORAS
QVEM COMITABANTVR MILLIA MVLTA VIRVM.
GENS TVA TVNC NATOS ET TE INVIDIOSA PEREMIT
QVEM POST AMPLEXA EST BARCINO MAGNA GEMENS.

Segun Olimpiodoro, Ataulfo dejó el mando de su gente ó la corona á su hermano, encargándole expresamente que enviara Placidia á los Romanos y que conservara con ellos la paz; pero los Godos que odiaban el nombre de romano y suspiraban por la guerra, rechazaron al jefe designado á su eleccion, y nombraron á Sigerico *(Siege reich,* rico en victorias), que se reputa el verdadero autor del asesinato de Ataulfo. *Sigericus, de stirpe proprior (ut aiunt)* (1), de carácter indómito, habíase mostrado gran enemigo de los Romanos antes de su elevacion; pero su odio se desvaneció de repente, ó á lo menos no se manifestó del modo que la nacion deseaba. Sigerico se limitó á organizar un aparato triunfal, haciendo marchar á Placidia á pié delante de su caballo, mezclada entre los prisioneros; y tanta crueldad, tanto orgullo, unido á tanta indolencia en dar principio á la guerra, disgustaron á los Godos que le asesinaron cuando aun no habia reinado un año. Los Romanos habíanles enseñado la manera de elevar y de destituir á sus caudillos, y eligieron á Walia *(Wal,* baluarte).

Hemos de referir aquí una série de hechos de que hacen mérito algunos historiadores, y que en parte hubieron de suceder durante la vida de Ataulfo. Entre los reyes bárbaros que fueron los primeros en ocupar ciertos puntos de la

(1) Scott., Hisp. Illust.

Península, era, como hemos dicho, uno de los mas poderosos Gunderico, caudillo de los Vándalos, llamado por algunos Godegisio y por Jornandes Giserico. Aquellos reyes ó caudillos de los pueblos bárbaros empleaban la astucia tanto como la fuerza para afianzar sus conquistas, y luego que lograban poseer un giron del imperio, era su primer cuidado celebrar la paz con los Romanos; y así fué como reinando Honorio, se otorgó la paz á Gunderico con la condicion de que permaneceria en España sin causar perjuicio á los antiguos habitantes, *sine veterum incolarum maleficio*, segun escribe Mariana; y como muchos Hispano-Romanos hubiesen sido despojados de sus tierras, como hubiese habido considerables emigraciones al acercarse aquellos conquistadores y se hallasen en poder del vencedor las propiedades abandonadas, estipulóse en el tratado que los legítimos propietarios podrian reclamarlas aun cuando hubiese transcurrido la prescripcion de treinta años.

Esta alianza entre Vándalos y Romanos fué causa de cruentas guerras. Los Alanos, cuyo principal carácter era una ferocidad superior á toda comparacion, atacaron á los Vándalos y á los Silingos, pueblo bárbaro arrastrado por aquellos desde la Germania hasta España, y los obligaron á abandonar la Bética y á retirarse á Galicia, cerca de los Suevos, con cuyo auxilio pudieron en breve los Vándalos rechazar á los Alanos y recobrar sus antiguas posesiones. Imagínense ahora los sufrimientos de las poblaciones españolas entre aquel movimiento de bárbaros, quienes, despues de destruirlo todo delante de sí, se agitaban en todos sentidos en España como en Italia, como en todo el mundo romano, y se entrechocaban antes de establecerse de un modo definitivo á semejanza de las olas de un mar tempestuoso. Los Alanos volviéronse entonces contra la Celtiberia y la Carpetania, y conquistaron muchas ciudades y villas, de donde los Romanos no habian sido expulsados todavía, sembrando á su paso la desolacion. La determinacion cronológica de estos hechos ofrece algunas dificultades, pero los historiadores mas dignos de crédito los creen coetáneos de la ocupacion de Barcelona por Ataulfo.

Hasta aquí vemos aun á los Romanos conservar sobre la España ocupada, devastada por los bárbaros, un imperio nominal, una soberanía de hecho. Alíanse con los Vándalos contra los Alanos, y con los Godos contra los Vándalos; en sus tratados hablan siempre como legítimos poseedores de la Península; y en efecto, mientras el imperio conservará un resto de vida, mientras Roma humillada, pisoteada, espirante, no habrá perdido todo el prestigio de su nombre sobre los mismos bárbaros, veremos á los emperadores lisonjearse con la esperanza de reconstituir su vasta dominacion, de reunir otra vez sus dispersos miembros, no renunciando ni aun Honorio á la idea de contemplar á la grandeza romana renacer de sus inmensas ruinas.

Luego que obtuvo Walia el mando y gobierno de los Godos, manifestó participar de los belicosos sentimientos de su nacion, y del odio y desprecio que por los Romanos sentia, aun cuando verémosle en breve seguir igual política que sus predecesores é inclinarse ante los Romanos despues de haberlos combatido. Reunido su ejército y su armada, resolvió apoderarse de las tierras que Honorio poseia en Africa, pero dispersados sus buques por una tempestad, á duras penas pudieron los Godos volver á las costas de que habian salido. Los acontecimien-

tos posteriores al naufragio de la armada son diversa y confusamente referidos A. de J. C.
por los historiadores. Algunos dicen que Constancio, general de Honorio y gobernador de las Galias, cuya pasion por Placidia se menciona con frecuencia en los escritos de aquella época, marchó en aquel entonces contra Walia, así para secundar las miras del emperador como para apresurar el enlace que desde mucho tiempo tenia proyectado con la hermana de este, con la cual se asegura que estaba desposado antes de pasar en poder de los Godos y de ser esposa de Ataulfo. Al frente de un poderoso ejército, dicen aquellos historiadores, pasó los Pirineos, y al encontrar á los Godos, cuando estos creian la lucha inevitable, propúsoles la paz bajo las solas condiciones de que le seria entregada la viuda del sucesor de Alarico y de que harian la guerra á los Vándalos. Walia recibió con gozo la proposicion, pero dudoso, dicen los mismos historiadores, de los sentimientos de su pueblo, apeló al disimulo; expuso á sus tropas que los Romanos no eran enemigos bastante formidables para juzgar necesaria su pronta destruccion, y que era preferible marchar contra mas dignos y peligrosos enemigos, aludiendo con estas palabras á los demás pueblos que se disputaban la España (1). Segun la misma relacion, celebróse un tratado de paz: Placidia fué devuelta á los Romanos, y Constancio vió al fin colmados sus constantes deseos. Esto 418.
sucedió, á lo que parece, en el año 418. Los Suevos, los Alanos y los Vándalos, amenazados por los Godos y previendo su ruina, quisieron aliarse con los Romanos, sin olvidar los necesarios preparativos de guerra; pero Walia, que se encontraba ya en su territorio, obligó á los últimos á refugiarse á Galicia, exterminó á los Alanos, cuyos escasos restos se confundieron con los Vándalos, y respetó á los Suevos solo porque se habian declarado tributarios del imperio romano. Walia, siguiendo siempre la misma version, continuó en paz con el emperador, respetó las provincias y los aliados del imperio, y obtuvo en recompensa la concesion de toda aquella parte de las Galias que se extiende desde Tolosa hasta el Océano. Walia murió dos años despues en Tolosa, habiendo reinado poco mas de tres años. Jornandes es el único que le señala mas larga vida.

Por muchos que sean los textos en que pueda apoyarse semejante relato, parécenos, y en esto seguimos la opinion de Romey, que adolece de grandes inverosimilitudes.

Así, es inadmisible que Walia pronunciara el enfático discurso que se le

---

(1) El discurso que se supone dirigido por Walia á los Godos antes de celebrar la paz, dice así:

«Invencibles Godos, á todas partes donde habeis querido dirigir vuestros pasos, desde las fronteras del norte á los límites mas remotos del sur, habeis sabido abriros camino con las armas en la mano, sin que nada pudiese ser obstáculo á vuestra marcha vencedora. Distancias, diferencia de climas, montañas, rios, fieras, numerosas y aguerridas naciones, se han puesto en vano delante de vosotros; mas ahora los Vándalos, los Alanos y los Suevos se atreven á atacarnos por la espalda mientras los Romanos nos amenazan por el frente. A vosotros, esforzados guerreros, toca escoger el enemigo á quien hemos de combatir, y sea cual fuere el partido que tomeis, vuestro valor es para mí segura prenda de victoria; en tanto que mande á hombres que no conocen el temor, nada puedo yo temer, y si el partido que ha de abrazarse fuese confiado á mi sola decision, me acordaria únicamente de que soy vuestro rey, no tomaria consejo sino de mi propio valor, y elegiria al enemigo mas digno de vosotros. Los Romanos os son ya bastante conocidos; sus ciudades han experimentado mas de una vez el poder de vuestras armas, y hasta las puertas de su capital se han abierto ante vosotros. ¿Por qué perder un tiempo precioso combatiendo con semejantes hombres cuando es mas glorioso despreciarlos que vencerlos?»

A. de J. C. atribuye, y la crítica ha de considerarlo como otra de las frias alocuciones, invencion de los historiadores que no han vacilado en seguir á Tito Livio en esta senda opuesta á la de la verdadera historia. La relacion verosímil de tales hechos, tales como parecen desprenderse de los diferentes textos (1), es que despues de frustrados sus proyectos contra el Africa, Walia volvió á Barcelona con los suyos, y ya pidiese la paz, ya le fuese ofrecida, no tardó en celebrar con los Romanos un tratado. Constancio encargado de la negociacion, exigió de los Godos, como condicion principal, la libertad de Placidia, y Walia por su parte, para que el tratado mereciese la aprobacion de los Godos, estipuló diferentes cláusulas, entre otras la que obligaba al emperador á aprontarle seiscientas mil medidas de trigo. La lectura de este solo pacto, que manifiesta el estado de postracion de los Romanos, pudo ser causa suficiente de la ratificacion de la paz por los Godos, que sin saber todavía el país en que habrian de establecerse, armados siempre y siempre en guerra, no se dedicaban á la agricultura, y carecian por consiguiente de subsistencias, sin que Walia hubiese de hablarles del escaso valor de los Romanos y de sus repetidas victorias.

A lo que parece, Walia no marchó contra los Vándalos hasta despues del penúltimo consulado de Honorio y de Teodosio (2), y luego de haberlos vencido, recibió en efecto de los Romanos, ó por mejor decir de Constancio, entonces árbitro supremo en esta parte de los Alpes, la concesion de la segunda y de la tercera Aquitania, es decir del territorio de Burdeos y del país de Auch (Gascuña francesa), en cambio de parte de las provincias conquistadas por él en España, que puso en poder de los Romanos.

Este rey ó caudillo de la nacion goda fué el primero en establecerse en Tolosa, capital de los Godos en las Galias durante mucho tiempo, y murió por los
420. años de 420, no dejando mas que una hija, esposa del Suevo Ricimer, padre del famoso Ricimer que llegó á ser el árbitro de Italia, que elevó y derribó emperadores á su antojo, y que presidió en cierto modo á la total ruina del imperio de Occidente. El mismo año de la muerte de Walia, Orosio, presbítero de la iglesia de Tarragona, puso fin á su historia de la que hemos tomado la mayor parte de las anteriores noticias. Este sacerdote habia mantenido una correspondencia escrita, que por desgracia se ha perdido, con dos brillantes lumbreras del cristianismo, los santos Agustin y Gerónimo.

A Walia sucedió Teodoredo, llamado por algunos Teodoro y Teodorico, y en
421. el segundo año de su reinado, los Vándalos, que, arrollados por los Godos, se habian refugiado cerca de los Suevos establecidos en Galicia, se levantaron contra sus huéspedes, ignórase por qué causa, é hiciéronles terrible guerra. El rey de los Suevos se atrincheró en los montes Ervasos, que algunos creen ser los llamados Arvas entre Leon y Oviedo, y rechazó con tanto vigor sus ataques que los obligó á abandonar el territorio que les sirviera de asilo contra las armas de los Godos. Aquellos bárbaros tomaron otra vez el camino de la provincia á la que, segun opinion de muchos, han dejado su nombre (3), restablecieron en ella su do-

---

(1) Véase á Paulo Orosio, Idacio, Olimpiodoro, Jornandes, etc.
(2) Arcadio, emperador de Oriente, habia muerto en 408 y habíale sucedido Teodosio II.
(3) Es opinion comun, y el P. Mariana parece participar de ella, que la parte de la Bética que

minacion asoladora, llevaron sus correrías hasta las costas de Valencia, tomaron y devastaron la ciudad de Cartagena, quitada poco antes á los Alanos y devuelta al señorío de los Romanos, embarcáronse y llegaron á las Baleares, que obedecian tambien á los Romanos, pusiéronlas á sangre y fuego, y pasaron algun tiempo pirateando por las costas de la Mauritania. A. de J. C.

Sin embargo, bajo el último consulado de Honorio y de Teodosio II, el genio espirante de Roma quiso intentar la reconquista de sus perdidos dominios. Honorio envió á Castino, conde de los domésticos (*comes domesticorum*), ó en otros términos, capitan de los guardias del emperador, á España, y en un principio alcanzó contra los bárbaros algunos triunfos parciales; pero habiendo aceptado en las inmediaciones de Tarragona una batalla general, fué vencido, quedando en el campo mas de veinte mil Romanos. Esta batalla tuvo lugar pocos meses antes de la muerte de Honorio, acaecida bajo el consulado de Mariniano y Asclepiodoro. 423.

Hemos llegado de nuestra historia al primer cuarto del quinto siglo, y vemos á la España ocupada todavía por los Romanos y por tres pueblos extranjeros: al mediodía hácia los Pirineos, por los Godos (Godos del Oeste, West-Goths ó Visigodos); al mediodía tambien, pero hácia las costas del Océano y las márgenes del Betis, por los Vándalos, y por fin, en la region occidental, casi entre el Douro y el Miño, por los Suevos. La provincia de Cartagena, la Carpetania, y casi todas las demás partes de España obedecian aun á los Romanos.

Difícil por no decir imposible seria señalar de un modo exacto los inciertos y variables límites de los varios conquistadores. Los escritos contemporáneos y el estudio profundo de los escasos monumentos que han podido salvarse de aquellos tiempos calamitosos no nos lo permiten, y es casi seguro que ni los mismos vencedores sabian las mas de las veces hasta donde se extendia su dominacion, efecto natural de la época azarosa que estaba el mundo atravesando. El carácter verdadero de aquellos tiempos era la movilidad; todo se agitaba antes de fijarse; las fronteras, los tratados, el derecho de gentes no existian. La fuerza, el capricho, los vicios y las virtudes de los hombres eran los únicos móviles de los acaecimientos humanos; sin leyes escritas, la astucia y la violencia lo gobernaban todo. Si los bárbaros se hallaban mal en un sitio se dirigian á otro, talando á su paso las tierras y sembrando el espanto en las poblaciones. De ahí luchas y desastres sin número, hasta que cansados todos de guerra, se hacia la paz; los vencidos la compraban muy cara las mas de las veces, pero no se le daba sancion alguna; por lo general ni siquiera se escribia, y era violada segun las necesidades y las pasiones que solo en los combates podian satisfacerse. El mundo vivia en una inmensa y contínua angustia; no habia seguridad para nadie ni para nada, y el reposo de hoy era casi siempre precursor de la ruina y matanza de mañana.

Sin embargo, donde existen los elementos de un gran pueblo, á pesar de los males y desórdenes inevitables de la conquista, los veremos reunirse, y tarde ó temprano constituirse en cuerpo de nacion. Esta nacerá en las convulsiones de la invasion ó de la lucha, y crecerá con los caracteres distintos que le imprimirá

---

conquistaron se llamó en un principio *Vandalicia*, cuya palabra se ha convertido en *Andalucía*. En otro lugar diremos algo de esta etimología.

A. de J. C. la Providencia con cualidades y defectos que serán propios suyos, con una constitucion política, civil y religiosa mas ó menos buena; pero crecerá, llegando á ocupar entre los pueblos el lugar que Dios allá en sus impenetrables designios le tiene designado.

Al estudiar la historia en su conjunto y en los acaecimientos sucesivos que la componen, es imposible no descubrir la ley secreta que, oculta bajo las apariencias del azar y tambien bajo la realidad de los infortunios, rige providencialmente los destinos de la humanidad. A tan elevado y filosófico carácter debe la historia el amor que la profesan cuantos hombres sienten en su pecho la grandeza y verdad de la idea del progreso, y no es esto decir que no posea otros encantos. Muchas veces sucede que al entregarse á su estudio en busca de testimonios y de hechos que sirvan de apoyo á tan noble creencia, observan los hombres que les seduce por lo mismo que ella es, como un cuadro de los tiempos que fueron, independiente de toda induccion política y social. Bajo este aspecto, como mero relato de lo que hombres de la misma raza que nosotros hicieron en la tierra en que vivimos, la historia interesa á todos; considerándola desde aquel punto de vista, es el alimento de las almas graves y reflexivas; considerándola desde el último, forma el deleite de la masa general de los lectores.

Volviendo ahora á nuestro asunto, y esperando que ha de sernos perdonada esta corta digresion, diremos que de los cuatro pueblos que hace poco hemos nombrado, eran los Vándalos el que mas belicoso é inquieto se mostraba. Hemos visto sus devastaciones en la España meridional, sus correrías piráticas, para de nuevo y con mayor ardor combatir con los Suevos, sus antiguos enemigos, y establecerse por fin en la parte de la Bética que se llama ahora Andalucía. Allí vivian á su modo, es decir, como Vándalos que eran, cuando de pronto la España se vió libre de su azote por un acontecimiento que aumentó las calamidades del imperio y debia acelerar su ruina.

La causa de tan singular emigracion fué la siguiente:

425. Valentiniano III, hijo de Constancio y de Placidia, acababa de ser proclamado emperador de Occidente, ocupando su madre la regencia. El conde Bonifacio, varon muy distinguido, era prefecto de Africa, pero á instigacion de Aecio, capitan de mucho mérito, y de otros cortesanos, la regente le destituyó de su mando, le declaró enemigo del estado, y envió contra él á un Godo, llamado Sigisvulto, asalariado del imperio, quien logró desde el primer momento hacerse dueño de Cartago. Irritado por semejante afrenta, Bonifacio recurrió á los Vándalos, y les ofreció la tercera parte de las posesiones romanas en Africa con tal que le vengasen de sus enemigos. En tanta manera ciega á los hombres la peste de la ira que ni el amor de la república, ni la lealtad que le debia, ni el celo de la religion á que singularmente era aficionado, fueron parte para enfrenar á un hombre por lo demás tan señalado en bondad para que no ejecutase su mal propósito y saña. Los Vándalos, sin cesar hostigados en la Península, y animados quizás del deseo de mu-
426. danza, aceptaron con gozo la oferta, y acaudillados por su rey Genserico, hermano de Gunderico, muerto el año anterior, despues de haber tomado á Sevilla,
427 embarcáronse todos para el Africa en número de ochenta mil almas, segun algunos historiadores, hombres, niños y mujeres, no dejando, segun opinion comun, mas que su nombre á la provincia que habian conquistado y habitado, como para

A. de J. C.

perpetuar su recuerdo. Llegados á Africa, lograron establecerse allí y constituir un Estado que llegó á infundir temor á los Romanos; el mismo Bonifacio, calmada su cólera y reconciliado con Placidia, intentó librarse de tan peligrosos vecinos prometiéndoles una inmensa suma si consentian en volver á España, mas todo fué en vano. Al ver la inutilidad de sus esfuerzos salió á guerrear contra ellos, pero lo hizo con desventaja, y tuvo que abondonarles el Africa despues de estar sitiado en Hipona por espacio de mas de un año (1). Genserico ocupó entonces la 430.
Mauritania, y fundó el imperio contra el cual Belisario habia de combatir con tanta gloria en tiempo de Justiniano.

En tanto Teodoredo, rey de los Visigodos, hacia tambien la guerra al imperio. Olvidado de los tratados recien estipulados entre Walia y los Romanos, reivindicaba con las armas en la mano la integridad de las provincias galas cedidas antes á Ataulfo. En 426 puso sitio á Arles ; pero Aecio, ó mejor uno de sus capitanes, le obligó á retirarse. Cuatro años despues emprendió de nuevo el sitio, pero tambien Aecio socorrió á tiempo la ciudad é hizo que el sitiador abandonase su empresa. A Aecio se debe que el poderío romano, que á la muerte de Honorio pareció deber derrumbarse al abismo, apareciese por un momento con mas esplendor ; la honra de que cubrió las banderas de Roma produjo el efecto inmediato de inspirar alguna mayor confianza á los Hispano-Romanos, cansados del yugo de los Suevos, y en 431, los Gallegos enviaron á él una diputacion, de la que 431.
formaba parte el obispo Idacio, implorando su auxilio contra aquellos extranjeros. Al propio tiempo los habitantes de Galicia se sublevaron y atrincheraron en sus poblaciones; pero Aecio, que no queria abandonar las Galias, teatro de su poder, ni separar de su ejército las tropas que habrian sido precisas para reducir á los Suevos, limitóse á enviar á los pueblos oprimidos uno de sus capitanes para decirles que los Romanos tomaban parte en sus males y querian que los Suevos respetasen su vida y sus bienes. No era esto lo que esperaban los Gallegos, pero así y todo, este lenguaje causó cierta impresion en los conquistadores, quienes desde entonces emplearon para con los vencidos mas humano trato.

Destruidos los Alanos (2), y los Vándalos en Africa, solo quedaban en España los Godos y los Suevos, nacion esta belicosa y feroz, pero de carácter menos devastador que los Vándalos. No contentos con dominar en Galicia, los Suevos, sabedores de que los Vándalos habian abandonado la Bética, quisieron apoderarse de ella, y Rechila, rey ó caudillo de aquel pueblo, emprendió la conquista de dicho territorio. Los Romanos y los habitantes intentaron resistirle; pero los venció 440.
en una gran batalla á orillas del Singilis, hoy rio Jenil ; ocupó luego por fuerza de armas Hispalis y Emerita, y en tres años logró reunir bajo su dominacion Galicia, la Bética y la Lusitania.

En aquella crísis general, los mismos gobernadores romanos abusaban del poder en todos los puntos donde habian podido conservarlo ; la division se mostraba por todas partes, y el pueblo, agobiado por los infortunios públicos, buscaba su remedio en sublevaciones parciales. Entonces tomó orígen en las campiñas

(1) San Agustin murió aquel mismo año en la ciudad sitiada.

(2) Dice el P. Mariana que los Alanos, confundidos con los Suevos, perdieron hasta su nombre, y no dejaron otra huella en España que el nombre de Alanquer, pueblo en tierra de Lisboa, y el de Alanin, caserío en los montes de Sevilla.

la faccion de los Bacaudos, especialmente hácia el Océano galo, en lo que son ahora las provincias vascongadas.

Segun algunos historiadores, y entre ellos Ferreras, eran los Bacaudos salteadores, pero no les da este nombre un escritor del siglo v, Salviano, presbítero tarraconense, que llegó á ser obispo en las Galias. Para él, los Bacaudos son hombres desgraciados, pobres, oprimidos, obligados á buscar en las reuniones de que han tomado su nombre (*Bagud* significa en celta junta, asamblea), un asilo contra las exacciones y tiranías de conquistadores que «se apresuraban á devorar su reino de un instante.» Las mas de las veces, los pueblos se entregaban á los Godos, los bárbaros mas ilustrados y humanos, y vivian bajo su dominacion, *non cum subjectis, sed cum fratribus christianis*, dice Orosio. «Preferian, segun Salviano, vivir libres bajo la apariencia de la servidumbre, que ser esclavos bajo la apariencia de la libertad (1).»

«El nombre de Romano, dice Salviano, tan estimado antes y comprado á tan gran precio, parece cosa vana en el dia, y es voluntariamente abandonado; ¿por qué así? ¿Qué induce á los hombres á la extremidad de no querer ya ser Romanos? ¿Por qué renuncian á este nombre? ¿por qué lo abjuran? ¿Por qué los que no se pasan á los bárbaros abrazan ellos mismos la vida bárbara? Muchos Españoles y Galos así lo han practicado, y lo mismo ha sucedido en todo el mundo romano con todos aquellos á quienes la iniquidad romana ha obligado á renunciar á este nombre (2). Hablo de los Bacaudos, que, por la saña de los malos, han sido despojados, oprimidos y diezmados. A la vez han perdido su libertad, sus derechos y el nombre de romano, que les era tan caro; y nosotros les imputamos como un delito su desgracia; consideramos como un crímen su levantamiento necesario; les damos un nombre que expresa su ignominia; los llamamos rebeldes, perdidos (*vocamus perditos*), nosotros que los hemos impulsado á hacerse delincuentes! Pues, ¿por qué otra cosa son Bacaudos y desertores de su patria sino por nuestras injusticias, por la iniquidad de los jueces, por la codicia de aquellos que han invertido en beneficio propio los caudales exigidos bajo pretexto del bien público, de aquellos que, no contentos con despojar á los hombres, como los ladrones practican, los despedazan y, por decirlo así, se alimentan de su sangre (*et, ut ita dicam, sanguine pascebantur*)? Por tales tropelías, y por tal violencia de los jueces, ha sucedido que los hombres agobiados y casi muertos, ya que no se les permitia vivir como Romanos, han querido ser lo que no eran, no siéndoles lícito ser lo que habian sido. Perdida su libertad, han debido salvar su vida y se han hecho Bacaudos, y solo su debilidad puede impedirles abrazar este partido. Aquellos que no le toman están como cautivos oprimidos bajo el yugo de los enemigos, y sufren por necesidad semejante suplicio sin que su alma lo consienta (*tolerant supplicium necessitate, non voto*). Así son tratados todos los débiles, todos los humildes (*ita ergo cum omnibus ferme humilioribus agitur.*)»

---

(1) Malunt enim sub specie captivitatis vivere liberi, quam sub specie libertatis esse captivi. Salvian., de Gubernatione Dei, l. V.

(2) Hinc est etiam, quod hi, qui ad barbaros non confugiunt, barbari tamen esse coguntur, scilicet ut est pars magna Hispanorum, et non minima Gallorum, omnes denique, quos per universum romanum orbem fecit romana iniquitas jam non esse Romanos. De Bagaudis nunc mihi sermo est... etc. Salvian., id., l. V.

Salviano continua su generosa defensa de los Bacaudos, é indica las verdaderas causas de su insurreccion y de la vida agreste que adoptaban; explica el porqué de haberse arrojado á tan fatales extremos, y revela con ello una de las causas de la débil resistencia opuesta á los bárbaros y especialmente á los Godos por las poblaciones españolas.

Descrita la tiranía y el desórden que reinaba en los territorios poseidos por los Romanos, Salviano añade: «Semejantes sufrimientos no pesan sobre los Godos, ni sobre los Romanos que viven bajo su dominacion ; y por esto es comun sentimiento de cuantos Romanos están entre ellos que es preferible su poder y jurisdiccion al poder y á la jurisdiccion de los magistrados romanos. El único deseo de aquellos hombres en su voluntario destierro es poder vivir siempre bajo la dominacion de los bárbaros. Y ¿ha de causarnos extrañeza que nuestro partido no venza al de los Godos, cuando vemos que los Romanos prefieren mas estar entre los Godos que entre nosotros? Nuestros hermanos, no solo no quieren abandonarlos para volver con nosotros, sino que nos abandonan para marcharse con ellos.»

Este era el estado de los ánimos en España á fines de la mitad del siglo v. El pueblo abandonaba el partido de los Romanos, no para pasar bajo el yugo de los Vándalos y de los Suevos, sino para entrar en comunidad social con los Visigodos, quienes en medio de las violencias y atropellos que les eran como naturales, se mostraban empero dispuestos á aliarse con los habitantes del país, sin manifestar contra ellos animosidad alguna. Esto contribuye á explicar la facilidad con que los Españoles aceptaron la dominacion de los Godos, y como estos pudieron fundar un reino en España, mientras los Alanos, los Vándalos y los Suevos, sus primeros conquistadores, fueron arrojados sucesivamente de la Península, ó á lo menos no pudieron conservar en ella el poderío político.

En Salviano vemos tambien nacer la servidumbre desde los últimos tiempos de los Romanos, constituida por los poderosos á favor de las calamidades públicas.

«¿Quién no se aflige, dice Salviano, al considerar que los poderosos solo parecen haber emprendido la proteccion de los débiles para despojarlos y hacerlos mas infelices? Bajo el pretexto de defensa, tales protectores empiezan por apoderarse de los bienes de aquellos que se ponen bajo su amparo, y los hijos pierden su herencia para alcanzar la seguridad de sus padres. Los poderosos, no solo no dan nada á aquellos á quienes toman bajo su proteccion, sino que se lo arrebatan todo ; véndenles sus mas pequeños favores, y cuando digo que los venden, quisiera Dios que fuese del modo ordinario ; quizás así reportarian los compradores algun beneficio. Es una especie de venta de un género nuevo en la cual el que vende no da cosa alguna ; una especie de comercio inaudito, en el que toda la ganancia es para el vendedor, sin que al comprador le quede mas que la miseria (1).

«Despojados de sus bienes, quédales únicamente su propia persona, y no tardan en perder lo único que habian salvado ; arriéndanse ellos y sus hijos para cultivar las tierras agenas, y venden su libertad por algunas medidas de trigo y un asilo.»

---

(1) Inauditum hoc comercii genus est: venditoribus crescit facultas, emptoribus nihil remanet, ni sola mendicitas. Salvian., de Gubernatione Dei, l. V.

Así, en la época en que la esclavitud se abolia, sin guerra de esclavos, merced á la constante, aunque indirecta accion de la Iglesia de Jesucristo, aprovechando el universal trastorno, nacia la servidumbre. «Al hacer á tantos hombres esclavos de la gleba, es decir del campo á que iban unidos, dice Montesquieu, los bárbaros nada introdujeron que no se hubiese practicado antes de su conquista con mayor crueldad todavía (1).»

Vemos, pues, en esta época de descomposicion casi todos los gérmenes de las instituciones futuras. El municipio romano, con sus franquicias independientes del emperador, no perecerá del todo en el inmenso naufragio. En los últimos tiempos del imperio, habíanse formado en España, bajo el nombre de *Behetrías*, corporaciones aun mas libres que los municipios romanos, casi al propio tiempo que las ciudades armóricas, apartadas de la alianza de los Romanos, se constituyeron por algun tiempo en repúblicas, libremente confederadas, bajo el nombre de Bacaudos, que se halla con mucha frecuencia en el último período de la decadencia imperial (2). Las *Behetrías* españolas no desaparecieron entre los estragos de la invasion, y verémoslas conservar su amenazada libertad por espacio de largos siglos. «En varios pueblos de Castilla la Vieja, dice Viardot en su *Historia de los Arabes de España,* se observa todavía una costumbre muy notable nacida de la antigua independencia nacional; y consiste en no admitir ciudadano alguno á los cargos de alcalde ó de regidor sin probar antes que no pertenece á clase alguna de nobleza. En esto se reconoce un vestigio de la eleccion de los antiguos decuriones, que eran nombrados por sus pares y no podian ser tomados sino en la clase de los curiales.»

Los Bacaudos de España eran sin embargo mas que municipios, grupos de miserables reunidos libremente á las órdenes de un jefe, que divagaban por la campiña para procurarse el sustento. Pueblos enteros tomaron entonces partido por los Bacaudos, y no solo les daban asilo, sino que se reunian con ellos para la defensa comun. Algunas de aquellas reuniones de hombres, nacidas de las desgracias de los tiempos, se defendieron á veces, en una posicion ventajosa, contra los Romanos, y contra los bárbaros, Vándalos, Alanos y Suevos, y tambien contra los Visigodos; en un terreno tan quebrado como el de nuestra patria, existiria sin duda, alguna de aquellas repúblicas en el fondo de algun profundo valle, y allí, ó en la cima de un escondido collado, seríales facil evitar las pesquisas de todos en sus chozas de tierra ó de madera, merced á las turbulencias y á la ignorancia de la época.

---

(1) Montesquieu, Grand. y Decad. de los Romanos, c. XVIII.

(2) Este nombre aparece por primera vez en el siglo III. San Gerónimo, en la crónica de Eusebio, cita las siguientes palabras tomadas de Eutropio l. IX: «*Diocletianus in consortium regni Herculium Maximianum assumit; qui, rusticorum multitudine oppressa, quæ factioni suæ* Bacaudarum *nomen indiderat, pacem Gallis dedit...*»



CAPÍTULO II.

Conquistas de los Visigodos en las Galias.—Movimientos de los Suevos en España.—Estado político de los Godos á la caida del imperio romano.—Atila.—Teodoredo y Aecio se unen contra él.—Batalla de los campos Cataláunicos.—Muerte de Teodoredo.—Turismundo.—Teodorico.—El emperador Avito.—Teodorico en España.—Sus victorias contra los Suevos.—Acontecimientos en el reino godo hasta la elevacion de Eurico.

Desde el año 440 hasta el 466.

La posicion de los Godos respecto de los Romanos tenia algo de singular; hubiérase dicho que el genio de lo porvenir no se atrevia á aniquilar al genio de lo pasado. Desde la muerte de Alarico y el enlace de Ataulfo con Placidia, por religion, por interés y por política habian renunciado los invasores, no á hacer la guerra para obtener tierras y rescates, pero sí á exterminar al caduco imperio. Mas de un solemne tratado de alianza se habia celebrado entre los emperadores y los caudillos godos, y en todos ellos se reconocia la supremacia, el dominio eminente de los primeros, segun lenguaje de la edad media. Sin embargo, á la menor dificultad se rompia la paz, y así es como en esta época vemos á Romanos y Godos vivir en contínuas alternativas de paz y de guerra, y tan pronto marchar unidos contra los enemigos comunes como volverse unos contra otros sin que á la distancia en que estamos nosotros de ellos colocados, acertemos á explicarnos de un modo satisfactorio las causas de tales mudanzas. En la época de que hablamos, la rivalidad de Bonifacio y de Aecio habia elegido otro campo que la corte de Placidia; los dos rivales, como dos emperadores, se disputaban la preeminencia con las armas en la mano. Aecio salió de las Galias para Italia con un ejército compuesto de soldados de distintas naciones, encontró á Bonifacio, y en la batalla que al momento se empeñó, mató á su adversario con su propia mano, con una larga lanza que habia mandado hacer expresamente, segun dicen algunos historiadores. Todo parecia conspirar á la ruina del coloso romano: un defensor del imperio dió muerte á otro defensor del imperio. Teodoredo aprovechó esta discordia que acababa de introducir la division en las fuerzas romanas, y puso sitio á Narbona. Litorio, general romano, que peleaba aun en nombre de los dioses del Capitolio, socorrió oportunamente la plaza, venció á los sitiadores y los persiguió hasta Tolosa, capital ya del nuevo reino que habia de formarse de un modo definitivo en tiempo del rey Eurico. Envanecido con su triunfo, Litorio abrigó por un momento la esperanza de exterminar á los Godos, y llevó sus reales delante de Tolosa. Los Godos, rudamente atacados, solicitaban la paz, mas el Romano se la negó. Teodoredo y los suyos resolvieron entonces invocar el auxilio del cielo y correr los azares de una batalla; y con las preces de los obis-

A. de J. C. pos y la proteccion de Dios, dicen las crónicas contemporáneas, el cristiano Teodoredo venció al gentil Litorio. El fervor religioso de los Godos inflamó su valor; de aquel trance dependia su fortuna en Occidente, y en efecto, con la ayuda de Dios y de su espada hicieron maravillas, quedando Litorio muerto en la pelea.

De este modo iba estableciéndose el reino de los Visigodos en la Galia meridional, y la derrota de Litorio extendió sus fronteras hasta el Ródano. Teodoredo puso guarnicion visigoda en muchas de las ciudades abandonadas por los Romanos; casi todos los pueblos, fatigados del desórden y de los vejámenes del gobierno romano, los recibieron con las disposiciones que nos ha explicado Salviano.

Encontrábase entonces en las Galias en calidad de prefecto del pretorio, Avito, suegro de Sidonio Apolinar, el obispo poeta, cuyos poemas retratan mas al vivo y con mayor verdad aquella azarosa época que cuantas crónicas han llegado hasta nosotros. Avito intervino en la contienda, y como se habia granjeado el afecto así de los Godos como de los Galos, no tardó en celebrarse la paz.

Hemos dicho la extension que habia tomado en España la dominacion de los Suevos, al paso que los Godos, ocupados enteramente en sus asuntos de las Ga-
442. lias, habíanse debilitado en ella. En 442, los Suevos habian llevado sus conquistas hasta la provincia cartaginesa; el conde Sebastian, que pasaba al Africa para combatir á los Vándalos, desembarca en Barcelona, é intenta recobrar el terreno que los Romanos habian perdido; pero obligado por el deber, parte en breve, no sin haber obtenido antes de los Suevos la restitucion de la Carpetania y de la provincia de Cartagena. En algunas obras se habla de la sumision de los Bacau-
443. dos acaecida el año siguiente, pero hemos ya insinuado las probabilidades de que fuese tal sumision muy ilusoria en un país como el nuestro. Lo que parece sí acreditado es que durante este mismo año, Asturio, *dux utriusque militiæ,* y Merabaudo, sujetaron á la obediencia romana el uno á gran porcion de la Tarraconense, y el otro á los Arecelitanos, habitantes sublevados de las montañas.

Pásanse tres años: Vito, *magister utriusque militiæ* (conviene observar la diferencia que introduce el tiempo en los títulos militares), con un cuerpo de auxiliares godos, ataca á los Suevos, pero es rechazado y puesto en fuga. El imperio suevo parece consolidarse al mismo tiempo que se ensancha; mas los pueblos se resisten todavía y solo sufren el yugo por encontrarse abandonados y divididos.

Dos años despues, la religion cristiana obra una revolucion entre los Sue-
448. vos de España. Rechila, que era gentil como la mayor parte de sus compañeros, muere en Emérita, la ciudad de los legionarios, que probablemente habia convertido en su capital; su hijo Recciaro, que le sucede, se convierte al cristianismo, y de su conversion datan las alianzas de familia entre los caudillos suevos y los caudillos godos. Recciaro obtuvo la mano de la hija de Teodoredo, la que pasó de la corte de su padre arriano á los brazos del Suevo recien convertido. Recciaro no abandonó por ello su oficio de conquistador, y esta vez hizo la guerra á los Romanos, no al sur, sino al norte, paseando sus tropas por el territorio de los Vascones pirenaicos (1), lo cual indica cierto genio político; parece que tendia hácia el reino de su suegro, que deseaba extender su dominio hasta los Pirineos, como si comprendiese que en ellos habian de apoyarse sus reinos futu-

(1) Véase la crónica de Idacio y la de Isidoro de Sevilla.

ros. ¿Por qué España fué goda y no sueva? Quizás se deba esto únicamente al valor de los Vascones. Estos hicieron al bárbaro la guerra de emboscadas, y aunque vencedor en los llanos y en algunos valles espaciosos, Recciaro no pudo sostenerse en el país. Tan cerca de su suegro, quiso no obstante visitarle, y dejando á los suyos divagando por las fuentes del Ebro, pasó los Pirineos y llegó á Tolosa, donde con su bárbara rudeza llenó de admiracion á la corte bárbara tambien del Visigodo Teodoredo.

Desde Tolosa ¿volvióse Recciaro á España? Así lo afirman Idacio é Isidoro de Sevilla, pero otros historiadores le nombran entre los caudillos que se opusieron á la invasion de Atila, y creen que cooperó á su derrota. Segun Idacio é Isidoro, tardó poco tiempo en regresar entre los suyos, y siguiendo el curso del Ebro, cuyas márgenes devastó, tomó y saqueó á César Augusta y á Ilerda en el país de los Ilergetas, que dependian aun de los Romanos, dejando á su izquierda el territorio ocupado por los Godos, que era de poca extension y solo comprendia el país de los antiguos Indigetas, Ausetanos, Lacetanos y Laletanos, entre los Pirineos, el Rubricatus y el Sicoris (el Llobregat y el Segre), siendo de advertir además que le ocupaban en nombre de los Romanos siempre que se encontraban con ellos en paz. Desde este punto de partida, dentro del cual estaba Barcelona, el poder de los Godos debia extenderse progresivamente sobre toda la Península; vémosle crecer primero en las Galias para desbordar luego sobre España, y en poco tiempo establecerse sólidamente en ella desde los Pirineos hasta el Océano. Por esto es que importa no perderle de vista en sus progresos y en su primitivo modo de existir en las Galias.

A mediados del siglo v, cuando nacian con inauditos trabajos las naciones modernas, Teodoredo, jefe de una numerosa familia, poseia con mayor ó menor estabilidad mas allá de los Pirineos, una extension de territorio bastante dilatada para que pudiese llamarse un reino. Llevaba el título de rey, es decir que era el caudillo de su nacion, y aunque estaba investido de grandes poderes, no podia ejercerlos sino á la vista y con fiscalizacion de todos. Junto á los reyes godos habíase formado una especie de nobleza sin derechos fijos, sin privilegios escritos, compuesta de aquellos que mas se habian distinguido en los combates; y los hombres que la componian, valientes y animosos, eran respetados, oidos y tenian lo que en el dia llamamos la fuerza moral. Más generosos, mas aguerridos, mas sagaces, en una palabra, mas aptos que la multitud, ejercian gran influencia en el cuerpo de la nacion; rodeaban siempre al soberano, y superiores muchas veces á él por el valor y el mérito personales, eran sus consejeros, sus defensores y tambien sus enemigos. La paz, la guerra y los asuntos todos eran debatidos entre el rey y sus magnates, que eran la representacion de la masa nacional. En la corte de los reyes godos vemos los primeros destellos de la libertad de que se gozó en Europa durante la edad media, de todas las instituciones que tanta vida y energía comunicaban al individuo aislado, aun cuando quizás de ellas se resintiese el todo; en una palabra, el régimen político de los Godos fué el primer paso hácia el régimen feudal tan calumniado como desconocido, y que luego de haber degenerado, acabó, como á su tiempo veremos, en las monarquías absolutas del siglo xvi y en los gobiernos dela época presente que parten mas cada dia de principios enteramente opuestos.

Volvamos á Teodoredo, de quien hemos dicho que contaba con numerosa prole, seis hijos y dos hijas. A su tiempo veremos la fortuna de los hijos; en cuanto á las hijas, casóse la mayor con Recciario, y la menor con Hunerico, hijo del Vandalo Genserico. Varios historiadores colocan este enlace entre las causas que llevaron á Atila á Occidente. En aquella época en que se creia haberlo ya visto todo en materia de barbarie, apareció el azote de Dios. Desde su reino compuesto, no de ciudades, sino de inmensos campos entre el Tanais y el Danubio, habíase mostrado ya una vez para terror del mundo. Vencedor de los Persas en Asia, habia sometido á los bárbaros de Europa, desde la Escitia hasta la Escandinavia. El Norte todo era súbdito ó aliado suyo; con sus hordas habia sembrado el espanto en Constantinopla y solo al precio de la Iliria, de seis mil libras de oro y de un tributo anual, habia permitido al emperador (1) que continuara reinando.

Aquel caudillo en su casa de madera en la cual nos lo representa Prisco, señor de todas las naciones bárbaras, y en cierta manera de casi todas las civilizadas, fué uno de los mas grandes monarcas de que jamás haya hablado la historia.

En su corte se veian los embajadores romanos de Oriente y Occidente, que iban á recibir sus leyes ó á implorar su clemencia. Ya exigia que le fuesen entregados los Hunos desertores, ó los esclavos romanos que se habian fugado; ya que fuese puesto á disposicion suya algun ministro del emperador. El anual tributo que percibia del imperio de Oriente ascendia á dos mil libras de oro; recibia las asignaciones de general de los ejércitos romanos; enviaba á Constantinopla á aquellos á quienes queria premiar para que se les colmase de bienes; en una palabra, hacia contínuo y muy lucrativo comercio con el terror que habia logrado inspirar á todos.

Era temido de sus súbditos, y parece que estos le profesaban amor. Sobremanera fiero al paso que astuto; ardiente en su enojo, pero sabiendo al mismo tiempo perdonar ó diferir el castigo, segun mejor convenia á sus intereses, no hacia la guerra sino cuando la paz no le proporcionaba bastantes ventajas; servido fielmente hasta por los reyes que de él dependian, habia conservado en su vida la antigua sencillez de costumbres de los Hunos. Por lo que hace á su valor no merece por cierto grandes alabanzas si se atiende á que era caudillo de una nacion en la cual los hijos se manifestaban poseidos de bélico ardimiento al escuchar las brillantes hazañas de sus padres, y en que estos derramaban lágrimas cuando ya no podian acompañar á sus hijos al combate.

Eran los Hunos, segun las relaciones contemporáneas, de aspecto aun mas feroz que los primeros bárbaros que habian invadido la Europa, y en trato y comida groseros, tanto que ni de fuego ni de guisados solian usar, sino de raices y de carnes calentadas entre sus muslos, sustentando á veces su vida con la sangre de sus caballos, pues para esto les abrian las venas y los sangraban.

Expliquemos ahora como el enlace de la hija de Teodoredo pudo influir en la resolucion del héroe de la barbarie. Entre Atila y Genserico, rey de los Vándalos, mediaba estrecha alianza, y Prisco, que así lo afirma, lo funda en varias cau-

---

(1) Teodosio II.

sas políticas. Los Vándalos habian quebrantado su pasada amistad con los Godos, pues por una sospecha de envenenamiento, Hunerico habia mandado cortar la nariz y las orejas á su esposa, enviándola luego á su padre. Semejante atrocidad excitó con violencia la cólera de Teodoredo, y temiendo el Vándalo su venganza, impulsó á Atila á no retardar la conquista del Occidente: dueño de la Germania, de las Galias y de España, los Vándalos le auxiliarian en Africa, y el mundo hubiera sido su conquista. Habrian estrechado al imperio de Occidente, provincias, reinos y cuanto de él dependia, entre sus formidables brazos, y, como Laoconte y sus hijos entre los anillos de la serpiente, el mundo romano habria exhalado el postrer aliento entre espantosas convulsiones. Tal era la política del Vándalo, y el Huno la comprendió; armado de dos ó tres pretextos, cosa bien inútil para él, declaró la guerra al imperio, reclamando entre otras cosas que le fuese entregada Honoria, hermana del emperador, y su prometida esposa. Atila puso, pues, en movimiento á todas sus naciones; sus campamentos fueron levantados todos á la vez, y el enjambre de sus guerreros emprendió la marcha hácia la Germania y las Galias.

Despues de muchas vicisitudes, Aecio habia empuñado otra vez con mano firme el gobierno de las Galias. Hallábase en paz con Teodoredo, pero no pudo impedir que Hlodion, rey de los Francos, que habia llevado sus armas hasta el Somma, se estableciese en sus riberas. Hlodion tenia dos hijos, y muerto su padre, los votos de los Francos se dividieron entre ellos, recurriendo el uno al jefe de los Hunos, y el otro al emperador romano.

Durante la marcha de Atila, habian tenido lugar muchas negociaciones, siendo curioso observar que la diplomacia desempeñaba y tenia gran parte, lo mismo que ahora, en los asuntos de aquella época. Valentiniano, Teodoredo y Atila enviáronse varios embajadores, al tiempo que Aecio lo disponia todo para recibir dignamente á las hordas de los Hunos. Teodoredo, no sin vacilar mucho antes de adoptar un partido, habia reunido su ejército con el de Aecio, y él mismo, acompañado de sus dos hijos mayores, Turismundo y Teodorico, fué á prestar á los Romanos el auxilio de su espada.

Aecio y Teodoredo se dirigieron á toda prisa al encuentro de los invasores, y halláronlos detenidos por el Loire, delante de Orleans; al saber la llegada de los Godos y Romanos, Atila se retiró á los campos Catalaunicos, que algunos llaman tambien Mauricios (1).

El rey de los Hunos detúvose allí con sus hordas, entre las que habia pueblos de todas razas, Ostrogodos, Gépidos, Hérulos, Rugianos, Escitas, Burgundios, Francos y Turingios en número de quinientos mil. Aecio y Teodoredo no tardaron en presentársele delante, llevando consigo Italianos, Visigodos, Alanos, Alemanes, Ripuarios, otros Burgundios y otros Francos á las órdenes estos de Meroveo (*Mere-wig.)*. Aecio supo interesar en la causa de los Romanos á todos aquellos pueblos de orígen y costumbres tan diversas: los Letos, los Armoricanos, los Galos, los Sármatas habian acudido en masa bajo sus pendones. Dos

(1) Convenitur itaque in campos Catalaunicos qui et Mauriaci nominantur. Jornand., c. 37.— La batalla se dió en las llanuras de Champaña entre Arcis del Aube y Chalons del Marne. Vése todavía el lugar en que se empeñó, y los *tumuli* que encierran restos humanos que datan de catorce siglos.

A. de J. C. mundos estaban allí el uno delante del otro (1), y cristianos, gentiles é idólatras iban á tomar parte en la horrorosa batalla.

Atila manifestó cierta vacilacion cuyas causas no se saben, y dejó pasar gran parte del dia sin poner en movimiento su ejército, hasta que por fin á la hora nona del dia, segun modo de contar de los antiguos, es decir á las tres de
451. la tarde, *circa nonam diei horam* (2), ordenó la carga. La pelea fué terrible, nunca vista; los combatientes se chocaban por batallones de cien mil hombres. En pocos instantes la tierra cambió de color, y en breve desapareció bajo montones de cadáveres; los que aun vivian andaban y peleaban sobre cuerpos, sobre cabezas, sobre miembros calientes aun y palpitantes, y á cada momento hacian mas compacta aquella alfombra de muerte, que manaba sangre y dejaba oir mil estertores de agonía, mientras sin cesar se mataban aquellos á quienes sostenia. Ancianos que habian estado en la batalla referian que un riachuelo que atravesaba la inmensa llanura se convirtió en impetuoso torrente, engrosado, no por las lluvias, sino por la sangre; y que los heridos se arrastraban hácia él, é impulsados por su sed ardiente, bebian la sangre con que engrosaran su corriente (3). La matanza no cesó hasta llegada la noche; y ciento sesenta y dos mil hombres yacian amontonados en el campo; pocas horas habian bastado para aquella obra de destruccion.

Teodoredo, que mandaba el ala derecha, se habia lanzado á lo mas recio de la pelea en busca de Atila, y fué muerto de los primeros. Unos dicen que, arrojado de la silla, habia sido pisoteado por los suyos en el ardiente combate, y otros que cayó herido de un flechazo que le disparó el ostrogodo Andage. Su cuerpo se encontró sepultado bajo un gran monton de cadáveres, pero Atila habia sido vencido. Detrás del muro de carros que defendian sus reales, el Huno pasó una noche furiosa; golpeaba sus armas y cantaba, como un leon cercado por los cazadores que se agita rugiente en su caverna (4).

El hijo primogénito de Teodoredo, Turismundo, habia sido herido en la cabeza y se salvó á duras penas. Aecio, que á causa de la noche, no habia podido dirigir movimiento alguno, y que creia sus pérdidas mayores de las que fueron, no se atrevia á creerse vencedor de Atila; pero llegado el dia pudo convencerse que de los muertos que cubrian la tierra como gavillas hacinadas, el mayor número pertenecia al ejército de los Hunos. Atila, rodeado de sus carros, permaneció tranquilo todo aquel dia; despues de su heróica, poética y báquica exaltacion de la noche, el cansancio se habia apoderado de él y dormia en brazos de la ira y de la embriaguez. Aecio deliberó si le atacaria, y aunque el genio, ó por mejor decir el patriotismo, pues Aecio estaba dotado de un genio superior, así lo exigia, el general romano vaciló: los animosos esfuerzos de los Godos en la ba-

(1) Fit ergo area innumerabilium populorum pars illa terrarum. Jornand., c. 36.

(2) Id., c. 37.

(3) Si senioribus credere fas est, rivulus memorati campi humili ripa prolabens, peremptorum vulneribus sanguine multo provectus, non auctus imbribus, ut solebat, sed liquore concitatus insolito, torrens factus est cruoris augmento; et quos illic coegit in aridam sitim vulnus inflictum, fluenta mixta clade traxerunt: ita constricti sorte miserabili sordebant, potantes sanguinem, quem fudere sauciati. Jornand., c. 40.

(4) Strepens armis tubis canebat, incussionemque minabatur: velut leo venatoribus pressus, speluncæ ad itus obambulans. Jornand., c. 40.

talla hiciéronle temer quizás que una vez destruido Atila, tomasen harto ascendiente en los negocios del imperio, y otorgó la vida á Atila por temor de sus enemigos. A. de J. C.

El Huno habia creido llegada su última hora, y se preparó para ella con bárbaro heroismo; con las sillas de sus caballos habia mandado elevar una pira en medio de su campamento, cercado por las tropas de Aecio, y una parte del cual habia sido ya tomado. Atila, que habia sido el terror de los Romanos, temia sobre todo llegar á ser su esclavo ó su juguete; pero al dia siguiente conoció que Dios no habia señalado aun su hora postrera. El silencio que á su alrededor reinaba (1), revelóle que sus enemigos renunciaban á destruirle; ambiciosos sueños halagaron otra vez su fantasía, y tomó el camino de Italia y de Roma, á donde no llegó por haber detenido sus pasos Leon el Magno que le salió al encuentro á las riberas del Mincio.

¿Por qué Aecio, por qué los dos hijos de Teodoredo, Turismundo y Teodorico, dejaron que se escapara su presa? Ya lo hemos dicho; el general romano obedeció á una política recelosa y mezquina; y como los Godos en el entusiasmo de la victoria proclamasen rey á Turismundo, pero hubiese esta eleccion parcial de ser confirmada y sancionada por el resto de la nacion, persuadió con facilidad al hijo de Teodoredo de que sus intereses le llamaban á Tolosa. Turismundo partió en efecto con su hermano; Aecio se retiró tambien por otro lado, y de allí el prolongado silencio que tanto sorprendiera á Atila.

De regreso á la capital del reino godo en las Galias, Turismundo tomó posesion de los tesoros de su padre, y como todo el ejército ponderaba el valor que desplegara en los campos Cataláunicos, fué por todos aclamado rey.

La paz entre Godos y Romanos no fué de larga duracion, y Turismundo pasó el Ródano con intencion de apoderarse de Arles. La causa de la discordia era quizás la distribucion del botin cogido á los Hunos, y Turismundo se calmó y abandonó sus belicosos proyectos despues de enviarle Aecio un gran vaso de oro que pesaba quinientas libras, adornado con piedras preciosas.

El reinado de Turismundo fué de muy corta duracion. Soberbio y cruel mas de lo que podian tolerarlo los hombres libres y firmes á quienes mandaba, atrájose en breve el odio de los suyos, y en aquella época de violencia, sus hermanos Teodorico y Federico, recurrieron al asesinato para librarse de él, é hiciéronle dar muerte por uno de sus oficiales á quienes algunos historiadores llaman Ascalerno, un año despues de su elevacion. Idacio con su brevedad ordinaria, 452.
insinua que Turismundo abrigaba la idea de hacerlos matar (2).

Los Godos reconocieron por rey al mayor de ambos hermanos, bajo el nombre de Teodorico. La paz celebrada con los Romanos por Turismundo con la mediacion de Avito, subsistia aun, y Teodorico, lejos de romperla, quiso manifestar á Valentiniano cuan caros le eran sus intereses, prestándole el auxilio de sus armas para reducir á un cuerpo de Bacaudos que se habia hecho dueño

---

(1) Sed ubi hostium absentiâ sunt longa silentia consecuta, erigitur mens ad victoriam, gaudia præsumuntur, atque potentis regis animus in antiqua fata revertitur. Jornand., c. 40.

(2) Thorismo, rex Gothorum, spirans hostilia in Theodorico et Frederico fratribus jugulatur. Idac. Cr.

A. de J. C. 454. de parte del territorio tarraconense. Su hermano Federico recibió el mando de la expedicion, y segun los historiadores, obtuvo señaladas victorias.

Valentiniano III, de natural violento y apasionado, mandó dar muerte por aquel entonces á Aecio, el sosten del imperio, el vencedor de Atila, ya para castigarle de haber dejado con vida al rey huno, segun algunos pretenden, ya porque su gloria le importunase, segun dicen otros. En la corte imperial vivia Máximo, senador de la familia Anicia, célebre por sus relaciones con San Gerónimo, junto con su esposa de extremada hermosura. Valentiniano, que solo prestaba oido á sus pasiones, concibió el deseo de poseerla, y con astucia y fuerza llegó á hacerla suya, pero esto le perdió. La esposa de Máximo murió como Lucrecia, sin necesitar del puñal; su vergüenza la mató, y Máximo, que anhelaba vengarse, excitó á dos bárbaros llamados Trasila y Optila, indignados con el
455. suplicio de Aecio, á dar muerte á Valentiniano. Así lo ejecutaron en mitad del dia y en público, y el pueblo, cansado de los excesos y de la crueldad del hijo de Placidia, aplaudió el crímen que le libraba del tirano. Máximo tomó entonces la púrpura, y deseando recoger la herencia entera del que le habia ultrajado, obligó á Eudoxia, viuda del emperador difunto, á tomarle por esposo. Eudoxia, así violentada, llama en su auxilio al Vándalo Genserico; este se dirige á Italia, desembarca en Ostia, y toma el camino de Roma. Máximo, que pretendia fugarse, es asesinado; Genserico y sus Vándalos permanecen catorce dias y catorce noches en la capital del pueblo rey, saqueando, destruyendo y devastando. Despues de su partida hubo de borrarse gran parte del catálogo de los monumentos y de las riquezas públicas de la ciudad eterna, y en aquella ocasion no habria sido tan penosa la tarea de Victor que lo habia formado. Las casas de recreo situadas desde Ostia hasta el cabo de Ancio, fueron visitadas todas por la soldadesca vándala, que derribaba y mutilaba estátuas y fundia el oro y la plata que encontraba en los muebles de los vencidos.

Hemos dicho que los Godos eran los bárbaros menos inhumanos, y en efecto, Alarico no se hizo reo de semejantes profanaciones. Al saber el implacable saco de Roma, indignóse la corte de Tolosa, y como muerto Máximo se hallase el Occidente sin emperador, como Roma y la Italia se encontrasen aturdidas con el golpe que les descargara el Vándalo, el rey de los Visigodos quiso dar un emperador á los Romanos. Para ello convocó una asamblea en Arles, y Avito, que pertenecia á una poderosa familia del montañoso país llamado *Alvernia* (Auvernia), yerno de Sidonio Apolinar y maestre general de las tropas romanas en las Galias, fué elegido y elevado al imperio. El mismo Sidonio nos ha dejado la descripcion de la asamblea de ancianos godos reunida al efecto.—«Segun su antigua costumbre, dice, sus ancianos se reunen al salir el sol; bajo los yelos de la vejez, conservan aun todo el fuego de la juventud. Las pieles que cubren sus descarnados miembros apenas llegan á sus rodillas, y llevan un calzado de cuero de caballo que les sube hasta media pierna, atado con un solo nudo; la parte superior de aquella queda enteramente descubierta.» Aquellos ancianos eran los soldados que con Alarico tomaron á Roma.

Avito partió para Italia, donde no tardó en ser reconocido como á cólega por
456. Marciano, emperador de Oriente, y poco despues Recciaro invadió con su ejército la provincia de Tarragona. Teodorico, en nombre de su aliado Avito, re-

quiere en vano al caudillo de los Suevos para que se mantenga tranquilo en los estados que tenia concedidos, pero Recciaro no cesa en sus devastaciones. Teodorico pasa entonces los Pirineos, y Romanos y Godos marchan contra el invasor. Encuéntranle en las márgenes del Urbico (el Orbigo), á cuatro leguas de Astorga; unos y otros se atacan con violencia, y la batalla se hace general. Recciaro herido pudo salvarse á duras penas, y se refugió al extremo de Galicia. A. de J. C

El vencedor Teodorico no quiso que los Suevos se rehiciesen despues de su derrota, y se lanzó en su persecucion. El dia 28 de octubre (fecha que ha llegado hasta nosotros) hallábase delante de Bracara, y esta ciudad le abrió sus puertas implorando su clemencia; sin embargo Teodorico la entregó al saqueo, y solo fueron respetadas las personas, quedando prisioneros los principales Suevos que en ella se encontraron. Algunos escritores han pintado la toma de Bracara bajo los mas negros colores: sus habitantes, dicen, eran todos católicos, y los soldados de Teodorico profanaron las iglesias, robaron cuantas preciosidades en ellas habia y las convirtieron en establos. En ellas pusieron sus caballos y animales de carga despues de derribar los altares, de expulsar á las vírgenes consagradas á Dios, y de despojar á los sacerdotes (1).

En breve cayó Recciaro en poder de Teodorico, quien mandó darle muerte, en diciembre de 456; entonces recibió el rey godo la sumision de los Suevos, y por un momento pareció su imperio destruido en España.

Al tiempo que esto sucedia, las costas de Galicia habian sido invadidas por los Hérulos, pueblos septentrionales del Océano germánico, cuya capital, dice Ferreras, era, á lo que se cree, Meckleinburgo. Embarcados en siete buques, habian tomado tierra en Galicia, pero los naturales los obligaron á volver á su bordo. De allí se dirigieron á Cantabria y asolaron la Vardulia, mas aquellos *reyes del mar* se limitaban á devastar las costas. Una vez habian cargado sus barcas de botin, volvian á sus regiones septentrionales, y mas que conquistadores eran piratas.

Llegada la primavera, Teodorico salió de Bracara y pasó á Lusitania para 457.
reducir á la obediencia del emperador Avito las plazas que los Suevos arrebataron al imperio. Los restos de la nacion sueva se lanzaron á bandadas á los campos; otros se refugiaron en la frontera occidental de Galicia entre Lucum y Brigantium, y aclamaron un rey á quien los historiadores llaman Masdra, hijo de Masilia. Teodorico se apoderó de Emerita, donde los Suevos se hallaban en gran número, y allí supo que Avito habia sido depuesto en Roma por el Suevo Ricimer, quien hacia y deshacia emperadores, hasta que el Hérulo Odoacker, al cual llamamos Odoacro, acabó con el imperio y suprimió la púrpura. A lo que puede creerse, Teodorico amaba sinceramente á Avito, y el interés de ambos era uno mismo: su política fundada en sus sentimientos y en sus designios recíprocos, habia de consistir en robustecer el poder comun, y el fin que se proponian no era otro que el engrandecimiento del reino godo en la Galia meridional y en España, y la devolucion al imperio de su gloria y de la mayor parte de sus antiguas posesiones. El rey godo sintió vivamente la caida del emperador

(1) Ferreras, Hist. de Esp., Parte III.

A. de J. C. su amigo, y concibiendo temores por su propio reino de allende los Pirineos, partió con precipitacion para Tolosa.

Su ejército no le siguió todo á las Galias, sino que dejó gran parte de él en España para contener á los Suevos y conservar las conquistas que en sus dominios hiciera. Para alhagar á los Suevos que se le habian sometido, Teodorico les dió, no un rey, pero sí un caudillo propio, llamado Acliulfo, del linaje de los Varnos; mas este olvidando la gratitud debida, creyó poder proclamarse rey independiente. El ejército visigodo marchó contra él, y en esta expedicion entregóse á actos de violencia no solo contra los Suevos, sí que tambien contra los Hispano-Romanos. Ocupó el país que se extiende al norte del Duero hácia la sierra, y penetrando en Asturica, bajo pretexto de que esta era la órden del emperador, saqueó la plaza y la pasó á sangre y fuego. Idacio y los autores eclesiásticos insisten mucho sobre estas crueldades, pero Jornandes no hace de ellas mencion. De todos modos no cabe duda en que Acliulfo, contra quien iba dirigida la campaña, fué vencido y ejecutado.

Sojuzgados otra vez, los Suevos protestaron de su obediencia y de su lealtad, é imploraron la paz de Teodorico, quien, además de concedérsela, les permitió que nombrasen de entre sí un rey. Restablecidos en cierto modo en su independencia nacional, se dividieron, y por una parte Franta, y por otra Masdra, antes nombrado, se disputaron el poder. Constituyéronse entonces dos partidos; los que seguian á Franta permanecieron sometidos á los Visigodos, y los
458. que reconocian á Masdra se negaron á aceptar su ley. La Lusitania cayó en poder de los últimos; Ulisipona les abrió las puertas, y todo el litoral hasta el Duero fué cruelmente devastado.

Mayoriano, sucesor de Avito, aunque emperador elevado por Ricimer, tenia corazon romano, y exigió sin rodeos la anulacion de los últimos tratados. Teodorico, á quien estos favorecian, se negó á reconocer á Mayoriano, y de aquí se originó la guerra, convencido como estaba Teodorico, desde su expedicion á España, de que los Romanos no podian sostenerse en la Península sin el auxilio de los Godos. Entonces envió dos ejércitos á España; el primero, al mando del duque (1) Ceurila, sometió la Bética sin tener que vencer grandes obstáculos, y el segundo, á las órdenes del duque Sunierico, se incorporó en breve con él. Al llegar aquí los textos se confunden, y no es fácil entender las causas ni la sucesion de los hechos. Los historiadores no están acordes entre sí, alteran nombres, refieren los acaecimientos cada uno á su modo, y del caos de sus relatos solo puede inferirse que la lucha se hizo general y obstinada entre los Suevos y los naturales. Parece tambien que en esta lucha los Suevos del partido de Franta perdieron á su jefe, sin que se sepa el cómo, y que en su lugar aclamaron rey á Remismundo.

El historiador Romey inserta aquí las actas de un concilio que dice ser el de Bracara, celebrado, segun él mismo, en 411. La autenticidad del monumento que presenta el historiador francés no es reconocida, segun hemos dicho en el apéndice del tomo anterior, pero auténtico ó no, pinta de un modo exactísimo los sufrimientos, los trastornos y las calamidades de la época, y por esto lo continuamos

(1) *Dux*, duque, general de ejército.

aquí.—«Ya sabeis, hermanos y compañeros, dijo el primer obispo que tomó la palabra, de que modo los pueblos bárbaros devastan la España toda; derriban los templos, asesinan á los servidores de Jesucristo; profanan la memoria de los santos, los sepulcros, los cementerios; aniquilan las fuerzas del imperio, y delante de ellos todo desaparece como el polvo que el viento levanta. Excepto la Celtiberia y la Carpetania, todas las demás provincias de esta parte de los Pirineos están sometidas á su dominacion; y como el daño amenaza cada dia mas nuestras cabezas, os he llamado á fin de que cada uno de por sí y todos juntos procuremos remedio á la calamidad comun de la Iglesia. Consolemos y fortifiquemos las almas por temor de que el exceso de los males y de los sufrimientos las lleve á adoptar los consejos de los impíos, á seguir la via de los pecadores, á sentarse en la cátedra pestilencial de las heregías ó á apostatar de la verdadera fe. Mostremos á nuestro rebaño nuestra constancia en sufrir por Jesucristo parte de los males que él padeció por nosotros...» El obispo hizo entonces la profesion de fe de la Iglesia universal, y á cada artículo, los obispos contestaban: «Asimismo lo creemos.»

»Sentado esto, dijo Pancraciano, resolvamos si os place lo que haremos de las reliquías de los santos.

»Siga cada uno la conducta que mejor le parezca, dijo Elipando de Colimbrica: los bárbaros están en nuestro territorio y sitian á Lisboa; Emerita y Asturica están en su poder, y cuanto antes nos atacarán. Váyase cada uno á su sitio para confortar á los fieles y esconder las reliquias de los santos, enviándonos relacion de los lugares ó cuevas donde las haya puesto, á fin de que con el tiempo no se pierda la memoria de ellas.

»Idos en paz, dijo Pancraciano; y quédese únicamente nuestro hermano Pontamio á causa de estar los bárbaros devastando su iglesia.

»Deja que vaya á consolar á mis ovejas y á sufrir con ellas por Jesucristo, dijo Pontamio; no he recibido el cargo de obispo para el descanso, sino para el trabajo.

»Excelentes palabras que apruebo. Dios te conserve.»

Todos los obispos dijeron: «Dios te conserve en tan buen propósito, que tambien nosotros aprobamos.»

Y todos se despidieron diciendo: «Vayamos con la paz de Jesucristo (1).»

---

(1) Notum vobis est, fratres et socii mei, quomodo barbaræ gentes devastant universam Hispaniam, templa evertunt, servos Christi occidunt in ore gladii, et memorias Sanctorum, ossa, sepulchra, cæmeteria profanant, vires Imperii confringunt, modo commoventes omnia sicut stipulam ante faciem venti. Præter Celtiberiam et Carpetaniam jam reliqua omnia versus Pyrenæos sub sua jacent potestate. Et quia malum hoc jam est supra capita nostra, volui vos advocare, ut unusquisque sua provideat, et omnem simul communnem Ecclesiæ calamitatem. Provideamus, socii, remedium animarum, ne multitudo laborum et afflictiorum compellat eos abire in consilium impiorum, stare in via peccatorum, et sedere in cathedrâ pestilentiæ, aut apostatare à vera Fide: et ad hoc exempla constantiæ nostræ ponamus ab oculos subditorum, patientes pro Christo aliquid ex multis tormentis quæ ipse pertulit pro nobis.....

Omnes episcopi: Similiter et nos credimus.

Pancratianus: Nunc autem, si placet vobis omnibus, statuatur quid agendum sit de reliquiis Sanctorum.

Elipandus Colimbriensis: Non poterimus omnes uno modo eis facere; sed, si vobis placuit, unusquisque pro temporis opportunitate id faciat. Barbari sunt intra nos: et Ulixbonam premunt, Emerita habent, Asturicam similiter, propediens eventuri supra nos; proficiscatur unusquisque in locum suum, et conforte fideles, corporaque Sanctorum honestè abscondat, et de locis et speluncis, ubi posita fuerint, relatorium vobis mittat, ne per cursum temporis in oblivionem veniant.

A. de J. C. Para los católicos no eran los Godos menos temibles que los Suevos, pues si entre estos habia aun muchos idólatras, aquellos eran todos arrianos, y en la guerra recobraban la aficion al saqueo y á las ruinas que era natural á las hordas bárbaras. España era en aquella época un vasto campo de batalla: Suevos, Godos, Romanos y Españoles, todos peleaban con encarnizamiento.

En las Galias, Teodorico en guerra con Mayoriano, atacó á Arles siendo sus huestes rechazadas por el conde Egidio; algunos historiadores dicen que pasó armado hasta el Ródano, y que tomó á Leon por fuerza de armas entregándola
460. al saqueo; pero es lo cierto que no tardó en celebrarse la paz entre Godos y Romanos, y esta nueva situacion cambió el aspecto de las cosas de España. La lucha era viva y sangrienta en la Península entre los Suevos partidarios de Masdra y los naturales, y los Godos y Romanos, convertidos en aliados, de enemigos que eran, negociaron, aunque en vano, la paz con los Suevos que continuaron sus devastaciones. Muerto Masdra asesinado, segun se cree, aclamaron por rey á Frumario. Remismundo, que capitaneaba el opuesto partido de los Suevos, hallábase en paz con los Godos y Romanos, y los partidarios de Frumario le atacaron al propio tiempo que á los Romanos, se apoderaron de Lucum por sorpresa durante las fiestas de Pascua, y pasaron á cuchillo la poblacion.

Nepociano y Sunierico, encargados de hacerles la guerra, penetraron en Galicia, los arrojaron de Lucum y los obligaron á internarse por las sierras. Frumario se retiró hácia Aquæ-Flaviæ, llevando prisionero al obispo Idacio, segun él mismo nos lo dice en su crónica. Sunierico se apoderó de Escalabis, arrolló varias veces á los Suevos, y por fin entre Godos, Suevos y Españoles, cansados de guerra, celebróse una tregua, un armisticio mas que una verdadera paz.

El nieto de Walia, el Suevo Ricimer, era en aquel entonces el supremo árbitro de Italia. Despues de despojar á Avito de la púrpura, habia investido de ella á Mayoriano, como ya hemos visto; pero Mayoriano era un hombre de talento y de resolucion, que empuñó con mano firme las riendas del imperio, y que se mostró resuelto á realzar su honra y su fortuna (1). Ricimer no le habia elevado al imperio para esto, y así fué que se apresuró á frustrar los planes de Mayoria-
461. no. Una sedicion excitada por el Suevo obligó á aquel á abdicar, y cinco dias despues el emperador depuesto bajó asesinado al sepulcro. Vibio Severo, hombre vulgar y sin valor, un hombre en fin, como deseaba Ricimer, se halló á la mano, y el Suevo le nombró emperador de Occidente.

Egidio, maestre general de las tropas romanas en las Galias, se negó á reconocer á Severo, y como tenia á sus órdenes fuerzas considerables, pensó por un

---

Pancratianus: Abite in pace omnes; solus remaneat frater noster Pontamius, propter destructionem Ecclesiæ suæ Eminiensis, quam barbari vexant.

Pontamius: Abeam et ego ut confortem oves meas, et simul cum eis pro Christi nomine patiar labores et anxietates. Non enim suscepi munus episcopi in prosperitate, sed in labore.

Pancratianus: Optimum verbum, justum consilio, profectum approbo. Deus te conservet.

Omnes episcopi: Servet te Deus in bono consilio, quod nos similiter approbamus.

Omnes simul: Abeamus in pace Jesu Christi.

(Labb., Concil., t. II, p. 1508.)

(1) Tenemos de Sidonio Apolinar un panegírico en verso de Mayoriano, á pesar de haber sucedido este á su yerno Avito. Mayoriano ha dejado notables leyes que revelan un gran espíritu de justicia.

momento en marchar contra la Italia, y quizás lo habria efectuado á no detenerle A. de J. C.
Teodorico, que rompió los tratados últimamente estipulados con Mayoriano. Una rivalidad entre generales favoreció, á lo que se dice, la ambicion del rey godo. Agripino, gobernador de la Galia Narbonense, odiaba á Egidio, y ya defendiese mal á Narbona ó la vendiese, es lo cierto que Teodorico se apoderó de la plaza sin esfuerzo ninguno, quedando dueño desde aquel momento de toda aquella parte de las Galias. El rey godo, amenazado al noroeste por Egidio, envió contra él á su hermano Federico con un ejército, mientras que él tomaba posesion de la costa meridional de las Galias hasta el Ródano. Federico encontró á Egidio entre Or-
leans y Tours, y sus tropas empeñaron batalla; pero vencido y muerto el caudillo 463.
godo, Egidio disponíase no solo á continuar la guerra contra Teodorico, sino tambien á atacar á Ricimer y á Severo, cuando le sorprendió la muerte. Su victoria no estrechó en lo mas mínimo los límites del reino de los Godos en Occidente, y su muerte dejóles abierto todo el país comprendido entre el Ródano, el Loire y el Océano, de modo que el vasto territorio cuyos límites son el Mediterráneo, el Ródano, el Loire y el Atlántico, desde las fronteras de la Armórica hasta el estrecho de Gibraltar, quedó sometido á las correrías de los Godos. Los Romanos solo ejercian en él una dominacion, por decirlo así, casual, y aunque el fondo de las poblaciones españolas y galas era romano por las costumbres y las ideas, hemos dicho ya cuanto les fatigaba y de cuan poco les servia sostener el gran peso de un imperio que espiraba (1). Solo los Suevos contrastaban el poderío de los Godos con la especie de reino que, basado en la violencia y el desórden, habian fundado en Galicia, y á no aparecer en la escena del mundo un nuevo pueblo con su valor guerrero y su reciente fervor religioso, á no haber nacido por aquel entonces Clodoveo y San Remigio, quizás la Galia, en vez de ser franca, habria sido para siempre goda.

Teodorico empleó los últimos años de su reinado en aumentar y robustecer el poder de su pueblo, y en tomar posesion de las principales ciudades de la Galia meridional, de Nimes entre otras, importante ciudad romana á la que dejó sus franquicias municipales y su derecho latino. En todas partes donde fué reconocido el imperio de los Godos, respetó las libertades y las costumbres locales, y esta conducta política atrajo á su dominacion gran número de poblaciones. Los tributos que percibió en las Galias fueron mucho mas llevaderos que los que exigian los Romanos, y un imprevisto acaecimiento hizo que pudiese contar con un nuevo aliado. La nacion de los Suevos, dividida en España en dos bandos, el de
Frumario y el de Remismundo, como hemos explicado, acababa de reunirse bajo 464
el mando del segundo por haber muerto el primero, y este suceso que puso fin á la sangrienta guerra que desolaba el territorio de Galicia, fué aprovechado por Remismundo para renovar su alianza con los Godos. La leal conducta del rey Suevo satisfizo á Teodorico, quien dióle por esposa una de sus hijas; y como la belicosa nacion de los Suevos llevaba con impaciencia el tratado recientemente estipulado con el Godo, Remismundo protestó otra vez de su fidelidad, y llevó su

(1) «En ningun estado hay mas necesidad de tributos, que en aquellos que se debilitan, de modo que es preciso aumentar las cargas á medida que es menor la posibilidad de sufrirlas. En las provincias romanas los tributos llegaron á ser insoportables.» Montesquieu, Grand. y Decad. de los Rom. c. XVIII.

de J. C. 465. servilismo hasta el punto de hacerse arriano, creencia que profesaba ya la hija de Teodorico. El celo de los sectarios de Arrio, llegados de la corte goda con la nueva reina, secundó la apostasía de Remismundo, y gran parte de la nacion participó de los errores de su rey. Idacio é Isidoro de Sevilla, y despues de ellos el P. Mariana, atribuyen á cierto Aiace *(natione Galata)*, ardiente arriano, enviado de las Galias con este objeto, la conversion de los Suevos al arrianismo.

Sidonio Apolinar, á quien Teodorico hizo conde y que fué despues obispo, en una carta que dirige á Agrícola nos ha dejado del rey godo y de las particularidades de su vida las siguientes noticias:

«La estatura de Teodorico, dice, es mediana, su cabeza redonda, y su cabellera espesa y crespa se levanta desde la frente hasta la coronilla; pobladas cejas coronan sus ojos, y cuando baja los párpados, sus largas pestañas llegan casi hasta la mitad de las mejillas. Sus orejas, segun la costumbre de su nacion, están cubiertas y como azotadas por los rizos de su larga cabellera. Su nariz forma una graciosa curva. Crécele mucho pelo bajo las sienes, pero todos los dias lo afeita debajo de la nariz y en las partes inferiores del rostro. Su cuello y su barba son regularmente gruesos, y su tez, de un blanco de leche, se colora algunas veces de un sonrosado juvenil....

«En cuanto á su método de vida, Teodorico se levanta antes del dia y se dirige con escasa comitiva á visitar á sus sacerdotes, por los cuales muestra grandes atenciones, aunque de sus conversaciones confidenciales pueda colegirse que este respeto dimana mas que de la piedad, de la costumbre. El resto de la madrugada está dedicado á los cuidados del gobierno. Oficiales armados permanecen en pié alrededor del trono, y si bien los jefes son admitidos al consejo para que no pueda decirse que dejan de asistir á él, se mantienen separados, y pueden hablar y discurrir libremente entre las cortinas de la sala y una barrera exterior. En el interior del salon penetran los diputados de los pueblos; el rey escucha tanto como le hablan, y contesta en pocas palabras. Si el negocio de que se trata exige ser meditado, lo aplaza; en casos sencillos ó urgentes manifiesta su decision en el acto.

«A la hora segunda (las ocho), se levanta del trono y se dirige á inspeccionar su tesoro ó sus caballerizas. Si despues parte á la caza, no lleva al hombro su arco, pues lo consideraria indigno de la majestad real; pero si mientras andan ó cazan divisa una res, tiende la mano hácia atrás, y un esclavo coloca en ella un arco flojo, pues tan innoble creeria cargar con un arco cuando no lo necesita como recibirlo tendido. Tiéndelo, pues, el mismo, coloca en él la flecha y dispara. A veces antes de disparar manda á alguien que le designe lo que ha de tocar; indícanle la presa que ha de derribar y la derriba, pudiendo darse por seguro que si equivocacion hay, será de parte del indicador, nunca del tirador.—Respecto á sus comidas, las que hace los seis dias de la semana en nada se distinguen de las de un mero particular. No se oye crugir la mesa bajo el peso de una maciza vagilla de plata, y allí nada pesa tanto como las palabras; se calla ó se habla de cosas graves. Las colgaduras de los lechos del banquete son de púrpura ó de algodon, los manjares se recomiendan mas por su buen guiso que por su extrañeza; la plata se hace admirar mas por su brillo que por su peso, y las copas son presentadas á los comensales con bastante intervalo, para que antes la sed las desee

que las rechace la embriaguez. En una palabra, allí se encuentran reunidas la elegancia griega, la abundancia gala y la presteza italiana; pompa pública, solicitud privada y disciplina real. De los magníficos festines de los domingos no hablaré, por ser cosa sabida hasta de las personas mas oscuras.

«Despues de comer, el rey hace ó no la siesta, pero en todo caso es muy corta. Si le da gana de jugar, toma vivamente los dados, los examina con cuidado, los agita con gracia, los arroja con resolucion, los canta con buen humor, y espera su turno con paciencia. Al sacar buen punto calla, al sacarlo malo rie, pero jamás se enoja. Deseoso de desquite, no quiere sin embargo que se le crea temeroso de perder. Si se lo ofrecen, lo rehusa ; si se lo disputan, lo renuncia. La gente se separa de él satisfecha y sin turbacion, y él se separa de todos sin ceremonias. Así en el juego como en la guerra , alimenta una sola idea , la de vencer; en el juego se despoja por unos instantes de la dignidad real; alienta, exhorta á su adversario á la libertad, á la confianza, y por expresar todo su pensamiento, teme infundir temor.

«Además, gusta ver encolerizado á su adversario en caso de perder, lo cual es para él una prueba de que ha hecho todo lo posible para ganar; y aunque quizás parezca extraño, el contento dimanado de causa tan insignificante ha contribuido á veces á la resolucion de grandes negocios. En aquellos momentos propicios, se le ha visto acceder gustoso á demandas que habia rechazado varias veces á despecho de elevadas recomendaciones. Yo mismo, si juego con el rey y tengo algo que pedirle, me tengo por feliz siendo vencido y perdiendo una partida que me asegura ganar mi instancia.

«A la hora novena (las tres) empiezan de nuevo las fatigas del gobierno; entonces vuelven los solicitantes, los enjambres de defensores; es aquello un tumulto de pleitos que se prolonga hasta la noche. El anuncio de la cena real pone fin á él, y solo quedan por allí los patronos de los litigantes hasta el momento en que empiezan las guardias nocturnas.

«Durante la cena se deleita algunas veces, aunque raras , con las burlas de los bufones y truhanes, pero sin que muerdan á nadie. Jamás se oye allí órgano hidráulico , ni poema entonado por varios á la vez. Tampoco son admitidos á cantar liristas, coraules, mesocoristas, ni tocadoras de tímpano ó salterio; el rey solo gusta de los cantos propios así para excitar el valor como para recrear el oido. Luego que se levanta de la mesa, los guardias nocturnos se establecen en el tesoro y en las puertas del palacio real para velar todo el tiempo del primer sueño.»

Explicado queda como á favor de las circunstancias habia aumentado el poderío de los Godos, y como Teodorico supo aprovechar con habilidad las turbulencias del imperio. El Occidente tendia mas y mas á separarse de Italia; esta, á merced de una aristocracia militar de bárbaros, no tenia otros emperadores sino los que le daba el capricho de aquellos que, á sueldo antes de Roma, habian pasado á ser sus verdaderos señores. El Suevo Ricimer hacia y deshacia á su antojo, pero harto ocupado mas allá de los Alpes, el Occidente se libraba de su dominacion. Su protegido Vibio Severo solo era emperador de nombre, y en la universal descomposicion, los gobernadores romanos levantábanse tambien con un poder independiente de Roma, de su sombra de emperador, de su sombra de

e J. C. senado y de sus reales dominadores los Hérulos, los Rugios y los Vándalos. Syagrio, hijo de Egidio, habíase fundado una especie de imperio en las Galias, y su poder se extendia desde el Ródano hasta el Rhin, y desde el Rhin hasta el Loire. En el territorio de Soissons se habia formado un establecimiento de Francos, con el cual Syagrio se hallaba alternativamente en paz y en guerra, y que iba penetrando en las Galias en forma de cuña. De allí habian de salir los conquistadores de la tierra gala, y en aquel entonces habia ya nacido el fundador de la monarquía francesa. El Africa pertenecia á los Vándalos, los Godos dominaban en las Galias desde el Loire á los Pirineos, y en España, en la Bética y en parte de Cataluña; muchas ciudades españolas reconocian aun el poder romano y comunicaban con la Italia y Constantinopla por el Mediterráneo; la religion verdadera y el arrianismo se disputaban las conciencias. Tal era el estado de Occi-
466. dente cuando Eurico se apoderó del poder en Tolosa por medio de un fratricidio.



CAPÍTULO III.

Reinado de Eurico.—Política de este rey.—Engrandecimiento del reino de los Godos.—Conquistas en España.—Conquistas en las Galias.—Fin del imperio de Occidente.—Reinado de Alarico.—Su derrota y su muerte.—Rivalidad entre Amalarico y Gasaleico.—Intervencion de Teodorico rey de Italia.—Definitivo establecimiento de la monarquía goda en España.—Reinados de Teudis, de Teudiselo, de Agila, de Atanagildo, de Liuva I y de Leovigildo.

Desde el año 466 hasta el 587.

En tiempo de Eurico (*Ew reich*, rico en leyes), á quien da la historia los A. de J. C.
nombres de Evarich y de Euthorick, el imperio de los Godos en las Galias debia de llegar á su mas alto grado de prosperidad, y engrandecerse mucho en España. Apenas investido del poder real, gracias á la maldad cometida, Eurico se apresuró á contraer alianzas, y envió embajadores á los Vándalos y á los emperadores. Su mas ardiente deseo era la posesion de las Galias hasta mas allá del Ródano y la conquista de las dos ciudades mas opulentas de la época, Arles y Massalia, y para intentarlo no tardó en ofrecérsele un pretexto.

Leon, emperador de Oriente, y su colega Antemio, sucesor de Vibio Severo, atacaron por tierra y por mar á Genserico en sus posesiones africanas, y Eurico, diciéndose aliado del Vándalo, invadió las provincias romanas á ambos lados de los Pirineos. Sus triunfos fueron rápidos en la Península, y los Suevos le auxiliaron en esta campaña en la que sus armas quedaron siempre victoriosas.

No están acordes los autores acerca de esta invasion; al paso que unos aseguran que el ejército godo iba mandado por Eurico en persona, créen otros que lo fué por sus generales. De todos modos, es lo cierto que los Godos ocuparon y dejaron guarniciones en todas las plazas fuertes que habian obedecido
hasta entonces á Roma, entre otras Pamplona, Zaragoza y Tarragona, á la cual 471.
maltrataron cruelmente á causa de su obstinada resistencia; y que discurriendo hasta el extremo de España, despojaron á los Romanos de todo el señorío que en la Península tenian y destruyeron del todo el Imperio que duró en ella casi setecientos años, con gran descontento de los Suevos, que conocieron, aunque tarde, la falta que cometieran ayudando á los Godos á anonadar el poder romano.

El imperio de Occidente continuaba en el mas gran desórden. Antemio habíase indispuesto con su yerno Ricimer, y este, apoderándose por fuerza de armas de la ciudad de Roma, dió muerte al emperador siendo investido de la púrpura imperial un senador llamado Olibrio. Eurico aprovechó esta coyuntura para atacar á los Romanos contra quienes todo parecia conspirar. Muerto Olibrio, su sucesor Glicerio envió contra los Visigodos un ejército de Ostrogodos que tenia

A. de J. C. á sueldo, pero llevados estos por su fanatismo de secta, se unieron á los enemigos contra quienes debian combatir, que eran como ellos arrianos.

El ejército romano de las Galias, bajo las órdenes de Syagrio, unido con un cuerpo de auxiliares francos mandado por su rey Hilderico, marchó contra los Godos; mas la precipitacion con que ambos generales presentaron la batalla fué causa de su pérdida, y despues de derrotarlos completamente, Eurico se apoderó de Tours y de Bourges. A pesar de estos triunfos consintió en hacer la paz con el emperador Julio Nepote, sucesor de Glicerio, hecho obispo, oyendo Eurico las exhortaciones de Epifanio, obispo de Pavía; pero aquella paz fué de muy corta duracion, en cuanto pasado poco tiempo sitió y tomó á Clermont, despues de alguna resistencia. Desde allí marchó á Burdeos, donde fueron á cumplimentarle los embajadores de los príncipes vecinos, segun cuenta un antiguo historiador.

Oigamos la descripcion que Sidonio Apolinar, testigo presencial, hace de aquellos embajadores.

«Vemos aquí, dice, al Sajon de azulados ojos; acostumbrado á la mar parece que le inspira miedo la tierra; el viejo Sicambro, con el colodrillo pelado, tira hácia atrás, desde su vencimiento, su cabellera renaciente en su envejecida cerviz; aquí se extravia el Hérulo de verdoso rostro, que habita las profundidades del Océano y disputa su color á las algas marinas; aquí el Burgundio, de siete piés de altura, implora suplicante la paz postrado de hinojos (1).»

El imperio de Occidente se extinguia; la Italia rebosaba de Scyros, de Alanos, de Rugios, de Hérulos, de Hunos y de Ostrogodos, á sueldo todos del imperio, y que figurando defensores de los Romanos, eran en realidad sus dominadores. Ricimer habia muerto poco despues de Antemio, pero Odoacro habia ocupado su puesto. Existia en aquel entonces un maestro general de los ejércitos romanos llamado Orestes, antiguo secretario de Atila, y de la hija del conde Rómulo, embajador de Valentiniano cerca del rey de los Hunos, habia tenido un hijo al que diera el doble nombre de Rómulo Augusto. Depuesto Nepote, los bárbaros que capitaneaba Orestes en nombre del pueblo romano quisieron
475. hacerle emperador, y él aceptó la púrpura, pero únicamente para su hijo: *Augustulo à patre Oreste, in Ravennâ imperatore ordinato*, dice Jornandes. Vulgarmente á este nuevo emperador llamáronle Augustulo, ya le hubiese dado este nombre el cariño de sus padres, ya fuese por via de escarnio porque en él se acabó de todo punto el imperio de Occidente, que otro del mismo nombre, es á saber Octavio Augusto, habia fundado, á lo que parecia, para siempre y para que fuese perpétuo. «De esta manera, exclama al llegar aquí el P. Mariana, true-

(1) Istic Saxona cærulum videmus
Assuetum ante salo, solum timere:
Hic tonso accipiti, senex Sicamber,
Posquam victus est, elicit retròrsum
Cervicem ad veterem novos capillos:
Hic glaucis Herulus genis vagatur,
Imos Oceani colens recessus,
Algoso propè concolor profundo:
Hic Burgundio septipes frequenter
Flexo poplite supplicat quietem.

APOLLIN., l. VIII., epist. 9.

ca y revuelve la fortuna ó fuerza mas alta las cosas humanas. Caen las ciudades y los imperios, yérmanse los pueblos, y las provincias se asuelan; que es todo consideracion muy á propósito para conhortarse cada cual y llevar en paciencia sus trabajos. Ciudades y reinos muy nobles, dice continuando en sus reflexiones el historiador citado, yacen por tierra caidos como cuerpos muertos; ¿y nos, cuyas vidas estrechó la naturaleza dentro de pequeños términos, si alguno de los nuestros muere, haremos extremo sentimiento? Razon es sin duda y muy justo nos acordemos de que somos hombres, y no nos queramos atribuir la inmortalidad de los que están en el cielo.» A. de J. C.

Los bárbaros que acaudillaba Odoacro pidieron la tercera parte de las tierras de Italia (1), y Orestes y Augustulo se negaron á ello. Odoacro exigió lo que se le negaba, y sitiando á Orestes en Pavía, mandó darle muerte. Augustulo fué preso en Ravena, despojado de la púrpura y desterrado, alcanzando la vida por el desprecio que inspiraba, y en 23 de agosto Odoacro se proclamó rey de Italia (2). El senado declaró que el Capitolio abdicaba el imperio del mundo, y Roma volvió al polvo de la nada de donde habia salido. Pero no todo ha concluido para la ciudad eterna. Si su poder temporal ha pasado, hallará rica compensacion en el imperio espiritual de sus pontífices, y como dice un escritor francés (3), Roma será siempre la capital del mundo cristiano: *Capitolio inmovile saxum.* 476.

Odoacro, amenazado por Zenon, emperador de Oriente, se apresuró á aliarse con Eurico, á quien ofreció cuantas plazas se hallaban todavía sometidas á los Romanos en la otra parte de los Alpes. El Godo aprovechó con placer la ocasion de extender sus conquistas, y puso sitio á Arles que se le rindió despues de una corta resistencia, conducta que imitó Marsella.

El poderío de Eurico excitó los celos de los Burgundios, y deseosos de limitarlo, invadieron su territorio con un ejército formidable. Sin embargo, su furor se estrelló ante los aguerridos soldados godos, y una sola batalla bastó para hacerlos huir á su país en completa derrota. El triunfante Eurico volvió á Arles, donde empleó los últimos años de su glorioso reinado en protejer las artes y en hacer compilar y publicar un código de todas las leyes suyas y de sus antecesores. Leon, ministro de Eurico, católico, y uno de los mas famosos jurisconsultos de la época, fué el principal autor de este código que, llamado de Tolosa por haber sido publicado en esta ciudad, puede ser considerado como una recopilacion de ordenanzas de la milicia y de las costumbres de los Godos para la decision y fallo de sus litigios. Por él se prueba hasta la evidencia que en España, lo mismo que en todos los dominios godos, se habia introducido el derecho personal ó de castas, lo que se confirma todavía mas si atendemos al objeto que se propuso

---

(1) «El ejército de Italia, compuesto de extranjeros, exigió lo que se habia concedido á naciones mas extranjeras aun, y formó, acaudillado por Odoacro, una aristocracia que se apropió la tercera parte de las tierras de Italia. Este fué el golpe de gracia descargado al imperio.» Montesquieu, Grand. y Decad. de los Rom., cap. XIX.

(2) Non multum post Odovacer, Turcilingum rex, habens secum Scyros, Hérulos diversarumque gentium auxiliarios, Italiam occupavit, et Oreste interfecto, Augustulum filium ejus de regno pulsum, Lucullano Campaniæ castello exilii pœna damnavit. Jornand., c. 46.

(3) Le Bas.

A. de J. C. Alarico, hijo de Eurico, con la publicacion de la *Ley romana,* de todo lo que hablaremos á su tiempo.

Una mancha oscureció, al decir de algunos, el glorioso reinado de Eurico; fogoso arriano, persiguió cruelmente á los católicos; pero este hecho, sentado por el P. Mariana apoyado en Sidonio Apolinar, es negado por el historiador Romey y otros, fundados en el testimonio de Gregorio Turonense.

Los historiadores todos están acordes en considerar el reinado de Eurico como el mas importante para España desde la invasion de los Godos, en cuanto á él se debió la definitiva constitucion de la monarquía y la expulsion completa de los Romanos. Este rey entendido, espléndido, esforzado y uno de los hombres mas políticos de su época, gobernó con moderacion á los pueblos que sometió á sus
484. armas, y murió en setiembre del año que cumplia diez y ocho de su elevacion. Habíase casado con Ravaquilda, y de ella tuvo un hijo llamado Alarico, y una hija que se supone esposa de Sigismer, caudillo franco.

Alarico fué aclamado rey luego de la muerte de su padre, y reinaba hacia dos años, cuando en el norte se formó la tempestad de que debia de ser víctima
486. mas tarde. Clodoveo (*Chlod-wig,* guerrero famoso) acababa de vencer á Syagrio, y el patricio romano, obligado á tomar la fuga, presentóse al rey godo pidiéndole asilo. Alarico le recibió con gran afecto, pero cediendo en breve á las amenazas del rey franco, cometió la vileza de entregar á Syagrio, á quien Clodoveo hizo dar muerte.

Algunos años despues, Teodorico, rey de los Ostrogodos, penetró en Italia
493. con consentimiento del emperador Zenon, atacó á Odoacro, le venció y mató, y quedó dueño de sus estados que gobernó con singular acierto. Alarico solicitó su alianza, y casó con su hija Teudigota.

Por aquel entonces, suscitóse sangrienta rivalidad entre los hermanos Gundebaldo y Godegesilo, caudillos de los Burgundios ó Borgoñones, tomando Clodoveo partido por este y Alarico por aquél. Gundebaldo, empero, logra asesinar á su hermano, se apodera de sus estados, y abandona á Alarico para aliarse con Clodoveo. Esta fué la primera causa de resentimiento entre el rey franco y el rey godo.

Los pocos años de paz, que para aquella época eran muchos, de que disfrutaron entonces los Godos, permitieron á Alarico dedicarse á algunos trabajos legislativos á ejemplo de su predecesor. Hemos indicado que el derecho personal ó de castas era el dominante en los paises sometidos á las armas godas, y así vemos que aun los habitantes de una misma comarca estaban regidos por diversas legislaciones, segun el pueblo á que pertenecian. El código de Tolosa, como ya hemos dicho, compiló el derecho de los conquistadores, y Alarico quiso hacer lo mismo con el derecho de los conquistados. Sin perjuicio de tratar de esta materia y de otras semejantes en un capítulo especial, tócanos decir aquí que el conde Goyarico, auxiliado de varios obispos y magnates, fué el encargado por el rey de aquel trabajo, que desempeñó compilando y resumiendo las disposicio-
506. nes del derecho romano y en especial las del código de Teodosio, por lo cual recibió el nombre de *Ley romana*, y que publicó enviando á cada conde una copia suscrita por el canciller Aniano (1).

---

(1) Véase el Apéndice.

Habíase verificado una aparente reconciliacion entre Clodoveo y Alarico, A. de J. C.
y habíanse visitado y abrazado en un islote del Loire, cerca de Amboise; pero pasado algun tiempo, el rey franco dice saber positivamente que se habia tratado de asesinarle, que la entrevista no habia sido mas que una celada, y que él, católico ferviente, no puede tolerar que posean los arrianos la mas hermosa parte de las Galias. Implorando, pues, la proteccion del cielo, dispone contra Alarico considerables armamentos; en vano Teodorico, rey de Italia, cuñado de Clodoveo y suegro de Alarico, ofreció su mediacion; en vano amenazó tomar las armas contra el agresor; todo ello no pudo impedir al Franco invadir las tierras de los Visigodos, entre los cuales tenia partidarios que le abrieron las puertas de la ciudad de Tours. Alarico salió á su encuentro al frente de un numeroso ejército con intencion de permanecer á la defensiva; pero arrastrado por el ardor de sus tropas, empeñóse la batalla, y en ella fué derrotado su ejército y él quedó sin vida. Segun muchos y respetables testimonios, Alarico fué muerto por el mismo Clodoveo. Dióse esta batalla á tres leguas de Poitiers, en 507
las llanuras de Vouglé, en el año 507, segun el mayor número de historiadores, aunque el P. Mariana pretende haberse dado un año antes.

Los capitanes del ejército visigodo volvieron á España despues de tan calamitosa jornada, llevando consigo á Amalarico *(Amal-rik)*, hijo único de su rey; y considerando muchos Godos que Amalarico, que solo contaba cinco años, era harto niño para mandar dignamente, eligieron rey á Gesaleico, hijo natural de Alarico. A la cabeza de sus partidarios, atacó Gesaleico á Gundebaldo que sitiaba á Narbona, pero fué vencido y tuvo que refugiarse en España, donde su presencia causó nuevos movimientos en favor y contra suya

A consecuencia de estas dos señaladas victorias, se rindieron á los vencedores muchos pueblos de Francia, como Burdeos, los Vesates, los de Cahors, los de Rodes y los de Alvernia, cuyo capitan llamado Apolinar, deudo que era de Sidonio, obispo de la ciudad, pereció en la batalla. Hasta se rindió la misma ciudad de Tolosa, donde estaba la casa real y silla de los Godos, de suerte que apenas en toda Francia les quedó cosa alguna que no viniese en poder de los Francos.

En breve un formidable ejército enviado por Teodorico en auxilio de Amalarico, á las órdenes de Ibbas, uno de sus mejores generales, comunicó nuevo aliento á los Visigodos. Los Burgundios y los Francos fueron vencidos á su vez, y hubieron de abandonar la mayor parte de sus anteriores conquistas.

Despues de su victoria, Ibbas marchó á Barcelona, entró en ella por fuerza de armas y expulsó á Gesaleico, quien se refugió en Africa con algunos partidarios suyos, siendo muy bien recibido por Trasimundo, rey de los Vándalos. Teodorico tomó para sí la Provenza en recompensa de su auxilio, y gobernó el resto de los estados de Amalarico durante la menor edad de este rey, cuya educacion confió á Teudis, Ostrogodo de nacimiento.

Gesaleico, que habia obtenido del rey de los Vándalos considerables socorros en dinero, volvió á las Galias, levantó un ejército, pasó los Pirineos y se dirigió hácia Barcelona; pero á cuatro leguas de esta ciudad encontró á una parte del ejército de Teodorico, y empeñada la batalla, fué vencido y puesto en fuga. Vuelto á las Galias, fué alcanzado por una partida de Ostrogodos que le dieron

A de J. C. 510. muerte, si bien algunos dicen que murió de pesadumbre por su mala fortuna. Su muerte y la de Clodoveo libraron á los Visigodos de las calamidades de una guerra civil y del temor de una invasion extranjera.

Aunque Teudis gobernase la España con gran moderacion, y se atuviese en todo á las instrucciones que de Italia recibia, las inmensas riquezas que le llevara en dote una Española con quien se habia casado, y además de esto, su constante negativa de volver á Italia para dar cuenta de su gestion, inspiraron algunas sospechas á Teodorico. Teudis lo conoció, y temiendo por su libertad y quizás hasta por su vida, formó para que le sirviese de guardia un cuerpo de dos mil hombres que mantenia á sus expensas (1). Teodorico, que receló alguna asechanza contra su nieto, se apresuró á declararle mayor de edad, y despojó de sus cargos á Teudis, quien volvió desde entonces á la vida privada.

526. Poco despues murió Teodorico, dejando por sucesor á otro nieto suyo llamado Atalarico, hijo de Amalasiunta, su hija, y de Eutarico, noble godo, muerto antes que su suegro. Para evitar toda disension entre los dos jóvenes reyes, acordóse que el Ródano seria el límite de ambos estados, y que no solo no serian llevadas á Italia las rentas de España, sino que Atalarico restituiria los tesoros de que se apoderara su abuelo.

Fijados así los intereses y derechos de cada uno, Amalarico pensó en casarse, y pidió y obtuvo la mano de Clotilde, hija de Clodoveo y hermana de los cuatro reyes francos que reinaban en el norte de las Galias. Este enlace que parecia prometer á los dos pueblos una paz duradera, dió lugar á espléndidas fiestas (2), pero en breve estalló entre ambos esposos la discordia que tan funesta habia de ser á Amalarico y al reino de los Visigodos. Amalarico, que era arriano, quiso que Clotilde, católica fervorosa, abrazase su religion, y de la obstinacion y crueldad del uno y de la resistencia de la otra, nacieron rencores y malos tratamientos. Para sustraerse á ellos, Clotilde escribió á sus hermanos, y hasta envió á Childeberto un lienzo empapado en su misma sangre (3). Sus cuatro hermanos, reyes de diferentes partes de las Galias, tomaron al momento las armas en venganza de la desventurada, é invadieron los estados de Amalarico al frente de numerosas tropas. El rey godo salió á su encuentro, y vencido, buscó un refugio en sus naves; pero desgraciadamente para él, salió de allí en busca de sus tesoros que olvidara en Narbona, á lo que se cree; sorprendido por los Francos, un soldado le atravesó con su lanza al irse á amparar del sagrado de una iglesia (4). Algunos autores opinan que despues de su derrota se refugió en Barcelona, y que allí le asesinaron sus propios soldados. Segun todas las apariencias,
531. estos hechos ocurrieron en el año 531. Childeberto y sus hermanos volviéronse á Francia con sus victoriosas tropas, llevándose los tesoros de Amalarico, en los cuales y entre los muchos objetos preciosos que encerraban, encontrábanse sesenta cálices y quince patenas de oro finísimo, que regaló Childeberto á las varias iglesias de su reino. Clotilde, que acompañaba á sus hermanos, murió durante el camino; su cuerpo fué llevado á París, y sepultado junto al de su pa-

(1) Procop., de Bello Goth., l. II, c. 13.
(2) Id. id. id.
(3) Greg. Turon., l. III.
(4) Id. id.

dre, en la iglesia de Santa Genoveva, que estaba bajo la advocacion de San Pedro y San Pablo. A. de J. C.

Muerto Amalarico, los Visigodos recurrieron á la eleccion para tener un rey, y el mismo Teudis, á quien hemos visto gobernar con tanto acierto durante la menor edad de Amalarico, fué proclamado por la asamblea de la nacion. En aquel entonces Belisario, general del emperador Justiniano, invadió con tal rapidez el reino de los Vándalos en Africa, que Teudis no tuvo siquiera tiempo para decidir si estaba ó no en su interés tomar partido en aquella guerra.

Los Francos, que acababan de destruir el reino de los Burgundios, reunie- 534.
ron todas sus fuerzas contra los Visigodos é intentaron expulsarlos de la Galia, mas no pudieron lograrlo. Diez años despues, Childeberto, que reinaba en la 544.
Isla de Francia, y Clotario, que reinaba en Soissons, hicieron nuevas tentativas, y pasando los Pirineos con muchas y aguerridas tropas, se dirigieron á marchas forzadas hácia César-Augusta, á la cual pusieron sitio despues de devastar cuanto hallaron á su paso. Teudis, que no habia podido oponerse á su rápida marcha, tomó sus medidas, ocupando los pasos de las montañas para caer sobre ellos cuando regresaren á sus estados.

Luego, pues, que los ejércitos de Childeberto y de Clotario, cargados con el botin que recogieron en la expedicion, se disponian á pasar otra vez los Pirineos, despues de haber levantado por temor ó prudencia el sitio de César-Augusta (algunos autores dicen que lograron rendirla por capitulacion), Teudiselo, general de Teudis, los atacó con tal denuedo y oportunidad, que ambos ejércitos se vieron amenazados de una total ruina. Mediante una crecida suma de dinero, Teudiselo les concedió una tregua de veinte y cuatro horas que aprovecharon para desbandarse y salvarse por aquellas breñas (1).

Terminada apenas esta guerra, fué preciso marchar contra nuevos enemigos. Las tropas de Justiniano, despues de arrojar á los Vándalos de Africa, se habian apoderado de la plaza de Ceuta antes que esta hubiese recibido los refuerzos mandados por Teudis. Llegados demasiado tarde, los Visigodos hubieron de poner sitio á la ciudad á cuya defensa habian sido enviados; pero aprovechando los sitiados de una suspension de armas dispuesta por Teudis un domingo, de cuya festividad era rígido observador, le atacaron y le obligaron á reembarcarse y á levantar el sitio (2).

Por aquel entonces, Belisario y luego Narses que le sucedió en el cargo de general por el imperio, derribaron con sus esfuerzos el reino ostrogodo de Italia, y fueron vencidos en batalla ó muertos Teodato, Vitiges, Ildebaldo, Ardarico, Totila y Tega, todos por órden reyes de Italia despues de Teodorico. ¡Efímera conquista! En Constantinopla se renovaron los antiguos triunfos, que fueron presagio de próximos y mayores desastres.

Pasado poco tiempo de su derrota, Teudis recibió de un hombre que era 548.
ó se fingia loco una estocada de la que murió al cabo de algunos dias, con cristiana resignacion y prohibiendo que se persiguiera al asesino (3).

---

(1) Vit. S. Avit.
(2) Isidor., Hist. Goth.
(3) Id. id.

A. de J. C. Muerto Teudis, los grandes eligieron al general á quien hemos visto mandar un ejército contra Childeberto y Clotario, llamado por los historiadores Teudiselo, Teodigis y Teudegesilo. El nuevo rey abusó torpemente de su autoridad, y no reconociendo freno alguno en su pasion por las mujeres, todos los medios, aun los mas crueles, pareciéronle buenos para satisfacerla (1). Tales escándalos suscitaron contra él la indignacion y el odio de su pueblo, y los grandes, muchos de los cuales habian sido sus víctimas, resolvieron poner fin á tanta tiranía. Para ello aprovecharon una ocasion que él mismo les ofreció; invitólos á un gran banquete, y luego que los conjurados vieron á los comensales algo tomados del vino, apagaron las luces, y á favor del desórden le dieron
549. de puñaladas. La trágica muerte de Teudiselo tuvo lugar en Sevilla un año y cinco meses despues de haber sido proclamado rey (2).

Los conjurados que asistieron al banquete creyeron que el asesinato de su monarca les daba derecho para elegirle un sucesor, y proclamaron sin formalidad alguna á Agila; pero semejante proceder disgustó á los grandes que no habian sido consultados en la eleccion del nuevo rey, cuyas licenciosas costumbres no eran á propósito para conciliarle las voluntades. La ciudad de Córdoba se negó á prestarle obediencia, y Agila, montado en cólera, púsose al frente de su ejército y marchó contra la ciudad, con la firme resolucion de tratar á sus habitantes de modo que escarmentasen cuantos tratasen de imitar su ejemplo. Los Cordobeses, empero, le salieron al encuentro, y en la batalla que con él empeñaron, encontró la muerte su propio hijo y sus tropas la derrota.

La victoria alcanzada por los Cordobeses alentó á los habitantes de otras ciudades á sublevarse, y Atanagildo, noble godo, tan astuto como ambicioso, aprovechó la incertidumbre de los sublevados acerca de la eleccion de un jefe, para hacerse proclamar rey. Con las tropas que seguian su bandera habria podido sin duda triunfar de su competidor, pero queriendo asegurar su causa, alióse con el emperador Justiniano á quien ofreció ceder cierta extension de territorio á lo largo de las costas españolas (3). Justiniano accedió á sus deseos, y envió un ejército á las órdenes de Liberio, quien se emposesionó de la costa desde Gibraltar hasta los confines de la tierra de Valencia.

Los Españoles, católicos en su inmensa mayoría, vieron sin pesar aquellos sucesos, pues preferian la dominacion imperial á la de los Godos á causa de la conformidad de sus creencias religiosas; esto hizo que Liberio, que no tuvo que dejar guarnicion en las ciudades, pudiese poner todo su ejército á disposicion de Atanagildo. Reunidos ambos caudillos, sus tropas emprendieron la marcha contra Agila, que parecia querer poner sitio á Sevilla; alcanzáronle, presentáronle batalla, le vencieron y le obligaron á refugiarse en Emerita, con los restos de su ejército.

Agila intentó en vano reanimar el valor de los suyos y reunir nuevas tropas. Temerosos de las calamidades que atraia sobre España la guerra civil, penetrados de los peligros con que les amenazaba la presencia de un ejército extranjero,

(1) Gregor. Turon.
(2) Id., Jornand., Isidoro.
(3) Isidoro; Gregor. Turon.

y por otra parte irritados de la altivez y tiranía del rey que ellos mismos habian proclamado, sus partidarios le dieron igual muerte que á su predecesor. Sabido el suceso por las tropas, aclamaron por rey á Atanagildo *(Athan-gild)*, quien informado de lo que acababa de suceder, se apresuró á tomar el mando de los soldados de Agila y á licenciarlos despues de darles gracias por la prueba de confianza que les habia merecido. Desde aquel momento quedó tranquilo poseedor del trono de los Godos, quienes, á no poner fin á sus intestinas discordias, habrian vuelto probablemente bajo el yugo romano, pues no cabe duda en que conquistadas Africa é Italia, Justiniano hubiera intentado enseñorearse de España. A. de J. C. 554.

Teudis habia sido el primero en trasladar la corte goda de Tolosa á España, y así él como Teudiselo y Agila habian residido sucesivamente en las principales ciudades de la Península. Atanagildo fijó su residencia en Toledo, á cuyos habitantes edificó con el espectáculo de sus virtudes de familia. De un carácter afable y benévolo, granjeóse Atanagildo el amor de los Godos.

Sin embargo, los Romanos, á quienes algunos historiadores llaman los Imperiales, ya fuese que no se creyesen bastante recompensados por los servicios que prestaron á Atanagildo, ya cediesen á las instigaciones de los Españoles que sufrian con impaciencia la dominacion de los Godos á causa de su arrianismo, se emposesionaron de varias plazas fuertes que no les habian sido cedidas. Los historiadores no expresan si aquellas ciudades les abrieron sus puertas ó si entraron en ellas á fuerza de armas; pero es lo cierto que irritados los Godos por aquella violacion de los tratados, se quejaron amargamente á su rey, quien, despues de intentar en vano cerca de los Imperiales la via de las negociaciones, los despojó á la fuerza de sus nuevas conquistas. La historia no dice si esta guerra dió lugar á otros acaecimientos que los referidos, y tampoco expresa si tuvo otras causas además de las indicadas.

Atanagildo tenia de su esposa Gosuinda dos hijas de rara belleza; la menor, Brunequilda, fué solicitada en matrimonio por Sigiberto, rey de Austrasia, ó por mejor decir de Metz, y nieto de Clodoveo. Gogon, primer ministro del rey franco, fué enviado á España al frente de una numerosa embajada, para formalizar la demanda, y obtuvo la mano de la jóven princesa, la cual abrazó el catolicismo á su llegada á Metz. Las fiestas del matrimonio fueron cantadas por un poeta romano de la corte del rey franco, y habla en su poema de la sin par hermosura de Brunequilda que compara á Venus. El nombre de Brunequilda es famoso en la historia de la nacion franca (1).

Un año despues, Chilperico, rey de Soissons, pidió á Atanagildo la mano de su hija mayor Galsuinda, y como el rey godo no ignoraba la licenciosa conducta del franco, como los nombres de Audovera y de Fredegunda, sus mancebas, corrian en boca de todos, le concedió la mano de su hija con extremada repugnancia y exigiendo que los hermanos de Chilperico saliesen fiadores de sus promesas. Una vez resuelta la partida de Galsuinda, la separacion fué muy dolorosa, como si tuviesen todos un presentimiento de los infortunios que la esperaban. Cuéntase que cuando estuvo todo dispuesto para la marcha, Gosuinda quiso acompañar algun tiempo á su hija, y subió con ella al carro de viaje; llegada al lugar

(1) Véase el Apéndice.

A. de J. C. donde habia pensado separarse de su hija para volver á Toledo, no tuvo fuerzas para resolverse, y fué siguiéndola de distancia en distancia hasta el paso de los montes. Los nobles godos que formaban su séquito, creyeron que era necesario no pasar adelante, y efectuada la desgarradora separacion, volvieron con la reina á Toledo, mientras que su hija pasaba los Pirineos. Los presentimientos de la infeliz madre no fueron vanos: para complacer á Fredegunda, Chilperico mandó estrangular á su jóven esposa (1). Los tres hermanos del rey de Soissons tomaron las armas para castigarle de su crímen, y le obligaron á ceder á Brunequilda cuantas plazas habia reconocido ser patrimonio de Galsuinda.

567. Atanagildo murió despues de un pacífico reinado de trece años; algunos historiadores aseguran que abrazó el catolicismo en los últimos años de su vida.

El reinado de Atanagildo fué seguido de un interregno de cinco meses, pues los magnates no acertaban á ponerse de acuerdo acerca de la persona que podia dignamente reemplazarle, originándose de ahí grandes males para la nacion. Por una parte los Imperiales, aprovechando las turbulencias, extendieron sus conquistas, y por otra los jefes particulares oprimieron á los pueblos de tal modo que, como sucede siempre en semejantes casos, al último rey habian sucedido cien tiranos. Sin embargo, el mismo exceso del mal produjo el restablecimiento del órden: el pueblo y sobre todo los habitantes de las capitales manifestaron su descontento y obligaron á los señores á terminar su eleccion. La mayoría de ellos nombró á Liuva (*Leuw*, leon), gobernador que era de la Galia gótica.

Liuva se hizo tan notable por su piedad y prudencia como por su valor, y creyendo que su ausencia de la Galia podia ser fatal á la causa de los Godos, lo
568. mismo que sus ausencias de España cuando se hallase en la Galia, representó á los grandes la conveniencia de asociar á la corona á su hermano Leovigildo. Esta generosa proposicion del rey fué recibida con muestras de general aprobacion;
572. hízose como él deseaba, y Liuva residió casi siempre en las Galias donde murió despues de cinco años de reinado, quedando dueño Leovigildo de todo el reino de los Godos. Algunos historiadores no cuentan á Liuva entre los reyes godos de España, lo que se explica por la cesion hecha á su hermano. Además Liuva no residió casi en la Península, si bien reinó por espacio de un año antes de solicitar que le fuese asociado Leovigildo. Muchas medallas existen acuñadas en su nombre, por todo lo cual creemos que seria faltar á la exactitud histórica omitirle en la enumeracion de los reyes de la nacion hispano-gótica.

Pocos reyes godos han dado lugar á tantas y tan contrarias calificaciones como Leovigildo; pero sí es cierto que la muerte que mandó dar á su hijo Hermenegildo y las persecuciones con que agobió á los católicos durante algun tiempo, son negras manchas en su vida, es tambien indudable que durante su gobierno se realizaron muchas y grandes cosas, y que la nacion goda llegó en su tiempo á un grado de poder y esplendor que jamás habia tenido, como veremos por las sucesivas explicaciones.

De su primer enlace con Teodosia, hija de Severino, duque de la provincia de Cartagena, cuyo padre fué, segun algunos, Teudis, uno de los reyes anterio-

(1) Véase el Apéndice.

res, tuvo Leovigildo dos hijos llamados, Hermenegildo y Recaredo. Teodosia habia muerto cuando Leovigildo fué asociado al poder real.

Entonces Leovigildo casó con Gosuinda, viuda de Atanagildo, y este matrimonio, como habia previsto, robusteció su autoridad. Su primer cuidado fué levantar un ejército, y con él atacó á los Imperiales y puso sitio á Asindo (Medina Sidonia). Los sitiados le opusieron una vigorosa resistencia, pero un traidor le facilitó la entrada en la ciudad.

En seguida volvió sus armas contra Córdoba que no le opuso menor resistencia que Asindo ; para tomarla valióse de un medio igual, y una vez en posesion de ella, despojó en poco tiempo á los Imperiales de muchas ciudades y fortalezas.

Los Romanos ó Griegos, ó para hablar con mas propiedad, los Imperiales, eran enemigos temibles, no solo por sus armas, sino tambien por sus relaciones con la antigua nacion hispano-romana que hallaba en ellos correligionarios, y además por ser asilo y esperanza de todos los descontentos. La imprudencia de Atanagildo habia permitido al imperio griego restablecer de un modo sólido su dominacion en los territorios de la Península que se le habian cedido, y Leovigildo intentó despojarlos de ellos. Aquella guerra era para él nacional y la llevó adelante con indecible ardor, tanto que se le hacen justos cargos por haberse mostrado en ella inexorable y cruel. La romana Córdoba fué tratada por él con extremado rigor. Desde su victoria contra Agila, aquella ciudad se habia mantenido independiente de los Godos, habíase gobernado por sí misma y restablecido sus usos municipales del tiempo del imperio; en una palabra, los Cordobeses veian con pesar é impaciencia la dominacion goda. Leovigildo tomó cruel venganza de esta disposicion anti-gótica de los habitantes de Córdoba y sometiólos de nuevo bajo la obediencia de Toledo, despues de devastarlo todo en la ciudad y sus alrededores y de dar muerte á gran número de campesinos que habian acudido en auxilio de la metrópoli.

Liuva murió durante esta guerra, que empezada á fines del primer año del gobierno de su hermano, duró mas de tres años. El resultado que para los Godos tuvo fué la adquisicion de muchas é importantes ciudades además de las citadas; sin embargo, el imperio griego se conservó en varios puntos, y Leovigildo le otorgó una tregua mas bien que la paz.

Muerto Liuva, Leovigildo vióse rodeado por parte de los magnates de testimonios de sumision y respeto, disposiciones que el rey quiso aprovechar, á lo que suponen muchos historiadores, para hacer la corona hereditaria en su familia. Dijo á los nobles que el interés del pueblo exigia que sus dos hijos fuesen declarados herederos del trono, que se les concediese parte de la autoridad soberana, y siendo acogida esta proposicion con gozo por los unos y sin oposicion por los otros, Hermenegildo y Recaredo fueron proclamados príncipes de los Godos.

Logrado esto, Leovigildo atacó á los Cántabros, pueblo que rechazaba la dominacion goda, y aun cuando costóle grandes esfuerzos subyugar el indomable valor de aquellos hombres y superar los obstáculos que en aquel país ha puesto la naturaleza á las invasiones, acabó por triunfar y someterlos bajo su dominacion.

Al llegar aquí vemos reaparecer á los Suevos. Miro, su rey, ó rey á lo me-

nos de Lucum, y vecino por consiguiente de los Cántabros, prestóles auxilio en su guerra con los Godos, y cuando Leovigildo se disponia á atacarle, solicitó la paz. El rey godo, á quien llamaban á otra parte mayores empresas, consintió en otorgársela, no sin dirigirle algunas amenazas para lo porvenir.

Desde Remismundo no hemos hablado de los Suevos, y en esto hemos debido seguir á los historiadores todos. En efecto, desde las turbulentas agitaciones á que se habian entregado los Suevos antes de esta época, se anonadaron, por decirlo así, y nadie hace mencion de ellos. Como habia sucedido á todos los bárbaros septentrionales trasladados á un país fértil y á un clima suave, parece haberse apoderado de ellos el amor al reposo, de modo que no era ya el mismo pueblo á la segunda generacion. Es probable que, obligados á vivir con los naturales, habian fraternizado con ellos, segun modernamente se dice; así á lo menos es permitido inferirlo del silencio que guarda respecto de ellos la historia durante un período de unos ciento setenta y seis años. El curso de la existencia histórica de los Suevos tiene cierta similitud con aquel rio que desaparece en el seno de la tierra en las inmediaciones del mar, y que solo reaparece para desaparecer de nuevo. Aquella nacion vuelve á figurar en la historia pocos años antes del reinado de Leovigildo con motivo de haberse hecho católico, de arriano que era, su rey Teodomiro por haber obtenido por intercesion de san Martin de Tours, la curacion de su hijo aquejado de grave enfermedad. Por Gregorio Turonense, que refiere el milagro, sabemos de un modo cierto la existencia y algunas particularidades del rey Suevo á quien él llama Cariarico; pero del reino de los Suevos, de su constitucion, de su manera de existir religiosa, política y civil no se encuentra testimonio alguno en los historiadores contemporáneos, y por lo mismo tampoco en los que despues han escrito. ¿Existia una monarquía sueva? ¿Habia un solo rey ó muchos? ¿Qué diferencias se observaban entre los naturales y los conquistadores? ¿Habia entre ellos una fusion completa? Se ignora, y por la oscuridad y confusion que en ella reinan puede decirse que la historia de los Suevos se resiste á toda investigacion. Isidoro de Sevilla, contemporáneo que escribia en una provincia limítrofe, llama Teodomiro al primer rey católico de los Suevos, y Gregorio de Tours, que residia en las márgenes del Loire, llámale, como hemos dicho, Cariarico. Lo mas verosímil es que la nacion estaba dividida por distritos, ciudades ó diócesis, teniendo cada una su rey ó jefe, y á un mismo tiempo Miro ó Miron reinaba en Lucum, y Ariamiro en Bracara, segun se desprende de las actas de un concilio celebrado en esta última ciudad. Ahora bien, ¿son Ariamiro y Teodomiro una misma persona bajo dos nombres distintos, como por algunos se ha supuesto? Quizás sea así, pero de todos modos de las actas del Concilio I de Bracara, presidido por Lucrecio, se desprende un dato muy curioso, acerca de la inferioridad intelectual de aquel pueblo.

«Es necesario, hermanos mios, dice Lucrecio en su discurso inaugural, que nos pongamos todos de acuerdo y nos afirmemos en la fe que debemos de enseñar, en cuanto hemos de hablar á ignorantes. Los pueblos de Galicia, situados en la parte extrema de España, tienen muy excasa idea de la religion verdadera (1).»

---

(1) Concil. Omn., t. V, p. 894.

De las actas del concilio de Lugo, reunido en la misma época, puédense tomar algunas nociones acerca de la extension del país ocupado por los Suevos; los límites religiosos podrán darnos una idea de sus límites políticos. Uno de los primeros cánones de dicho concilio erigió la ciudad de Lucum en metrópoli; Bracara conservó como sufragáneos los obispos de Portus (Porto), de Lameco (Lamego), de Conimbrica (Coimbra), de Viseo, de Indonha y de Dumio; los de Iria-Flavia (el Padron), de Aquæ-Origines (Orense), de Tyde (Tuy), de Britonnia (Mondoñedo), y de Asturicum (Astorga), se hicieron depender del nuevo metropolitano de Lugo (1). Estas eran las diócesis del reino de los Suevos, y aquí acaban nuestras noticias. A. de J. C.

Volvamos á Leovigildo.

Los habitantes del Orospeda (que forma hoy las sierras de Alcaraz y de Cazorla), escudados en la fragosidad de su suelo, se habian librado hasta entonces de la dominacion goda, pero fueron atacados á su vez y obligados á sufrir la ley del vencedor (2). 578.

Esta última campaña puso fin á la guerra, y Leovigildo pensó entonces en casar á Hermenegildo su hijo primogénito. Siguiendo los consejos de la reina, solicitó para él la mano de Ingunda, hija de Brunequilda, y obtenida que fué, dió á su hijo parte de sus estados. El jóven príncipe estableció su corte en Sevilla, pero no fué de larga duracion el regocijo causado por semejante matrimonio. Hermenegildo abjuró el arrianismo y profesó la religion verdadera por diligencia de su esposa y por las amonestaciones de san Leandro, obispo de Sevilla, y este fué el orígen de aquella guerra que dió un mártir mas al cielo y que envenenó con agudos remordimientos la vida del rey godo. El príncipe contaba con el auxilio de los Imperiales para sostener su dignidad de que le privara su padre al saber su conversion; pero el anciano rey ganó al general griego, y estrechó tan de cerca á su hijo que este hubo de someterse. Leovigildo le mandó despojar de las insignias reales, y lo envió prisionero á Toledo.

La contienda entre el padre y el hijo tuvo fatales consecuencias para los católicos. Los obispos y los eclesiásticos fueron tratados con extremada dureza, y la persecucion acabó por extenderse á todos los fieles, los cuales fueron acusados de conspirar con los reyes suevos y francos. Brunequilda intercedió por su yerno; pero sus esfuerzos para que su padre se reconciliara con él fueron neutralizados por la influencia de Gosuinda, que era fanática arriana.

Los Vascones de Alava, de Navarra y del territorio de Jaca se aprovecharon de estas discordias intestinas para sublevarse, mas Leovigildo marchó contra ellos, los venció y se enseñoreó de sus ciudades. En conmemoracion de su triunfo, fundó en la provincia de Alava la ciudad á la que se dió y tiene todavía el nombre de Vitoria (3). 581.

(1) Concil. Omn., t. V, p. 855.

(2) El pasaje de la crónica de Biclar en que se refiere este hecho es curioso y caraterístico:—Anno ergo I imperii Tiberii, qui est Leovigildi IX annus regni, Abares Thracias vastant, et regiam urbem à muro longo obsident: Leovigildus rex Orospedam ingreditur, et civitates atque castella ejusdem provinciæ occupat, et suam provinciam facit, et non multo post inibi Rustici rebellantes à Gothis opprimuntur, et post hæc integra à Gothis possidetur Orospeda.

(3) Anno V Tiberii, qui est Leovigildi XIII ann.... Leovigildus rex partem Vasconiæ occupat, et civitatem, quæ Victoriacum nuncupatur, condidit. Johann. Biclar. Chron.

El triunfo de Leovigildo no produjo el resultado que de él esperaba: su victoria le hizo dueño del territorio, pero no de sus habitantes, quienes pasaron en gran número los Pirineos, y se refugiaron en aquella parte de la Aquitania habitada ya por hombres de su raza, á la que ha quedado el nombre de Vascuña ó Gascuña.

Mientras Leovigildo se hallaba en las provincias septentrionales de sus estados, su hijo se evadió de Toledo y se retiró á Andalucía. El rey, cuya saña contra Hermenegildo no se habia aplacado, marchó en su persecucion, y despues de tomar á Mérida, se encaminó á Sevilla. En su camino supo que Miro, rey de los Suevos, iba en auxilio de Hermenegildo con cuantas tropas habia podido reunir, pero cortóle toda comunicacion con la Lusitania, y le encerró en las gargantas de sus montañas. Miro, cercado por todas partes, tuvo que entrar en negociaciones, y no solo renunció á su alianza con Hermenegildo, sino que se vió obligado á marchar con un cuerpo de tropas al sitio de Sevilla. Vivamente atacado y conociendo la imposibilidad de resistirse por mas tiempo, el príncipe burló la vigilancia de los sitiadores y se refugió en Córdoba, donde esperaba recibir socorro del emperador de Oriente. Sin embargo, lo esperó en vano; el general encargado de auxiliarle le vendió por 30,000 sueldos de oro, segun expresa Gregorio Turonense. Córdoba, último asilo de Hermenegildo, no tardó en rendirse, y desde un santuario en que se habia refugiado suplicó á su padre que le admitiese de nuevo en su gracia. Recaredo su hermano fué á verle, y persuadióle á que se abandonase por completo á merced de su señor y padre, y así lo hizo. De hinojos ante Leovigildo, imploró su perdon, y el anciano rey recibióle con gran alegría, y le estrechó contra su corazon. De pronto, empero, al ver que su hijo iba revestido aun de las insignias reales, se enfurece, manda despojarle de los vestidos que denotan su dignidad, y le envia preso á Valencia, si bien algunos dicen á Sevilla. Leovigildo lo habria perdonado todo á su hijo: la guerra que habia suscitado, sus tratos con los Imperiales y los Suevos; lo que no pudo olvidar, lo que queria castigar en Hermenegildo era su conversion á la fé; por ello le habia degradado, y firme en su propósito de que su hijo católico no debia ser rey, se irrita al mirar en él las insignias reales. Sin embargo, el partido católico era en España el mas numeroso, y aunque perseguidos y apartados de los altos cargos del Estado, eran muy poderosos los hombres que esta religion profesaban por su influencia entre el pueblo, sobre todo en las capitales. Todos vuelven sus ojos á Hermenegildo, todos consideran como suya la afrenta hecha al príncipe, cuyo único crímen era el que todos habian cometido, esto es, profesar la religion verdadera, y elevan hasta él los clamores de sus esperanzas. De nuevo empiezan las negociaciones con el emperador griego, que tan desleal se habia mostrado, y entran en la liga los reyes francos Childeberto y Gontrando. Las poblaciones inmediatas á Valencia abrazan con ardor la causa del príncipe despojado, y al frente de un ejército de Españoles y de Griegos, Hermenegildo sale otra vez al campo en defensa de sus derechos, y penetra en la parte de la Lusitania antigua, llamada ahora Extremadura. Leovigildo, de carácter iracundo, se enciende en ira, jura reducir para siempre al hijo á quien apellida ingrato, y marcha contra él. Cargado de años, muestra todo el ardor de la juventud; arroja á Hermenegildo de Emérita, le obliga á retroceder de plaza en plaza, y le arrolla hasta



MARTIRIO DE SAN HERMENEGILDO.

Valencia. Las tropas del príncipe se desbandan, y otra vez se encuentra casi solo; A de J. C.
quiere entonces buscar un asilo cerca de su cuñado Gontrando, pero hecho prisionero por los soldados de su padre, es encerrado en los calabozos de Tarragona.

Leovigildo no se contenta ya entonces con exigir que su hijo abandone la parte que en el trono le diera, quiere que abjure su religion, mas Hermenegildo persiste en su fé; rechaza con horror las amonestaciones del obispo arriano que su padre le enviara para catequizarle, é indignado su padre al saber el mal éxito de su tentativa, expide en su cólera la órden fatal. Sus soldados se dirigen á la cárcel, y Sisberto, su jefe, cortó la cabeza del mártir con su hacha de armas, 585.
el dia 14 de Abril, fiesta de Pascua de Resurreccion.

Este fué el fin de aquella horrible tragedia. Algunos autores no hacen mencion de la segunda campaña de Hermenegildo, y dicen que su padre ordenó su muerte luego despues de hacerle prisionero en Córdoba. Los que tal suponen, refieren sucedido en la cárcel de Sevilla, la triste escena que nosotros hemos colocado en la de Tarragona, por considerar esta última opinion fundada en mas autorizados testimonios.

El martirio de Hermenegildo le ganó el cielo, y del príncipe tan desgraciado en este mundo solo podemos decir lo que de él expresa el P. Mariana, cuyas palabras explican muchos de sus infortunios: «Era Hermenegildo, dice, de condicion simple y llana, cosas que si no se templan, suelen acarrear daños y aun la muerte.» A ser mas prudentes sus amigos y partidarios, á no consentir el príncipe con tanta facilidad en todos sus proyectos, quizás no habria llegado el caso de la dura y cruel exigencia de Leovigildo. Así se desprende de los hechos relatados, y así ha de consignarlo el historiador.

Su esposa Ingunda y su hijo, llamado por unos Atanagildo y por otros Teodorico, que se hallaban en una ciudad dependiente del imperio oriental, se embarcaron para Constantinopla. Ingunda murió durante el camino; el niño llegó á su destino, y fué educado en Constantinopla cerca del emperador Mauricio.

Muerto su hijo, Leovigildo, aunque en guerra con los Imperiales, se limitó á guarnecer sus fronteras con numerosas tropas para ponerse al abrigo de cualquiera intentona; esto no obstante, aumentaba su ejército y llenaba sus almacenes, y temiendo los Griegos que fuesen empleados contra ellos tantos preparativos, con intencion de expulsarlos de España, solicitaron la paz, que les fué otorgada.

Antes de esto, Leovigildo habia hecho celebrar en Toledo un concilio, que, aparentando querer concertar á los católicos con los arrianos, presentó una fórmula especiosa de bautizar que envolvia con disimulo la misma heregía arriana. Algunos obispos católicos tuvieron la debilidad de suscribirla, con lo que menguó por entonces el partido de Hermenegildo. Mas esto no impidió, como hemos dicho, al iracundo monarca, enfurecido con las contrariedades que su hijo y los católicos del reino le suscitaban, dirigir cruda persecucion contra los prelados y sacerdotes ortodoxos, ya desterrando á los mas ilustres, entre los cuales lo fué á Barcelona Juan, de Viclara, autor de la crónica tantas veces citada, ya llenando las cárceles de católicos, ya empleando contra ellos los tormentos y suplicios, viéndose á la heregía reproducir en España durante el siglo VI escenas

semejantes á las que habia ofrecido el paganismo en los siglo III y IV.

Otros sucesos llamaron en breve la atencion del anciano rey. Una revolucion acababa de cambiar el gobierno de los Suevos: Andeca se habia apoderado del poder en perjuicio de Eborico, hijo de Miro, aliado y casi vasallo de Leovigildo, y despues de cortarle el cabello (que, conforme á la costumbre de los pueblos de raza germánica, era hacerle inhábil para ser rey), habíale encerrado en un convento, obligándole á trocar por la cogulla las insignias reales. Leovigildo vió en ello una ocasion para destruir del todo el reino de los Suevos, como tantas veces deseara, y marchó contra ellos. Presa de intestinas discordias, los Suevos opusieron muy débil resistencia á la marcha del rey godo, que no tardó en poner sitio á Bracara, donde residia Andeca. Dueño de la plaza y del usurpador, mandó que á este le cortasen el cabello y le envió á un monasterio de Beja, segun unos, y de Badajoz, segun otros, siendo este el fin del reino suevo, unido desde entonces al reino de los Godos.

Un Suevo llamado Malarico intentó casi al mismo tiempo restablecer en Galicia la pasada dominacion; pero sus esfuerzos fueron vanos: atacado y vencido por los generales de Leovigildo, la nacion sueva sufrió el yugo sin quejarse, ó á lo menos no consta en la historia otra tentativa para sacudirlo. El reino suevo se habia conservado en los límites que antes hemos indicado, á pesar de los esfuerzos combinados de los Romanos y Godos, por espacio de ciento setenta y seis años, desde 409 hasta 585 (1).

Estaba por este tiempo desposada con Recaredo una hija del rey franco Chilperico y de Fredegunda, llamada Ringunda, y venia á verse con su esposo, segun lo tenian concertado. Los conquistadores de la Galia fundaban los dotes de sus hijas sobre los tributos que imponian á las propiedades y á las personas de sus súbditos, y Chilperico, especie de Neron de los Francos, arrancó de sus casas á cuatro mil habitantes de París para que acompañasen como esclavos á la futura esposa de Recaredo, y con esto y con cincuenta carros cargados de ricos presentes, dice el historiador Romey, púsose en marcha la jóven princesa. Nadie hacia con gusto aquel viaje, y hasta Ringunda parecia triste y afligida. Quizás pensaba en aquella princesa goda, hija del rey Atanagildo, que habia llegado de España por el mismo camino que seguia ella ahora, para morir tan pronto. Al salir de París, escoltada por un brillante cortejo, rompióse el eje de su carruaje, y fué preciso detenerse. De pronto aparece un cuerpo de caballería de otros Francos; son enviados por el rey Childeberto, tio de la nóvia, con encargo de protestar contra su matrimonio y requerirla que se volviese á París. Median explicaciones entre unos y otros, y al fin permiten á la princesa continuar el viaje, no sin llevarse cien caballos con frenos y caparazones de oro. Los Francos de la comitiva murmuraban por tan largo viaje, y durante todo el camino experimentó Ringunda infinitas deserciones; sus servidores se fugaban por centenares; el odio que á su madre se profesaba manifestábase contra ella, y cuanto mas se alejaba de París, menos protegida se veia. Todo fueron azares en aquella expedicion nupcial, dice Lafuente, y grupos de campesinos armados de la Galia meridional se opusieron repetidas veces á su marcha. Llega por fin Ringunda á Tolo-

(1) Cron. de Biclar.— Greg. Turon.

sa, donde esperaba hallar asilo y proteccion cerca del duque Desiderio (Didier) que mandaba por su padre en aquella comarca; pero era aquel el tiempo de la rebelion de Gundebaldo, hijo natural de Clotario, y Desiderio, que habia abrazado su partido, en vez de defender á la princesa, apoderóse de cuantas riquezas le restaban. Entonces abandonan todos á la prometida esposa de Recaredo, que se vió en poder de los enemigos de su familia, á quienes no diera por cierto su madre el ejemplo de la piedad. Así las cosas, recibióse en Tolosa la noticia de la muerte de Chilperico, y la princesa, que á duras penas pudo librarse de manos de Gundebaldo, se volvió á París. Recaredo, perdida la esperanza de que aquel matrimonio se hubiese de efectuar, casóse poco despues con Badda, de quien solo dice la historia que era doncella de sangre goda.

Los Francos continuaban codiciando la Septimania (1), y además Gontrando y Childeberto alimentaban un odio personal contra los Godos. Irritados por el suplicio de Hermenegildo, su aliado católico y pariente (era cuñado del uno y sobrino del otro), quieren tomar de él venganza. Childeberto, detenido en Italia, donde combatía contra los Longobardos, confiere sus poderes á Gontrando, y este toma sobre sí todo el peso de la expedicion. Un ejército considerable invade la Septimania, con órden de llegar en caso de triunfo hasta el corazon de España, proponiéndose cuando menos despojar á los Visigodos de las bellas provincias que poseian todavía en las Galias (2). Abierta la campaña, el ejército de los reyes francos, dividido en dos cuerpos, bajo las órdenes de experimentados generales, se dirige á la Septimania por dos puntos diferentes; uno de dichos cuerpos, compuesto de soldados reclutados en las provincias inmediatas al Sena, al Loire y al Ródano, marcha contra Nimes; el segundo, formado por los naturales de las dos Aquitanias, se dirige contra Carcasona. De este modo era atacada la Galia gótica por sus dos extremos.

La invasion se hizo con gran rapidez. Carcasona ha abierto ya sus puertas á Terentiolo, general del ejército franco del Oeste; pero la brutalidad de sus soldados subleva á los habitantes, que logran arrojar de sus muros á Terentiolo y á sus tropas. El general franco pone sitio á la plaza y sube al asalto al frente de sus soldados, pero le derriba y mata una piedra lanzada desde la muralla. Los sitiados verifican una salida en masa, dispersan á los sitiadores y vuelven á la ciudad con la cabeza del general enemigo, que clavada en una lanza, fué expuesta en lo alto del muro. La retirada del ejército franco fué un verdadero desastre, y los campesinos, que veian ocasion de vengarse de cuanto les habian hecho sufrir los hombres de armas de los reyes francos, no la desperdiciaron, y dieron muerte á cuantos fugitivos alcanzaron.

En tanto Recaredo, que recibiera de su padre la órden de rechazar la inva-

(1) Desde la batalla de Vouglé, dábase este nombre á la parte de la primera Narbonesa que quedó en poder de los Visigodos, por comprender siete ciudades ó diócesis, incluso la metrópoli, á saber: Narbona, Carcasona, Lodeva, Beziers, Nimes, Maguelona y Adge.— Los escritores franceses son los que mas usan el nombre de Septimania; los autores godos ó españoles llaman á aquel territorio la provincia de las Galias ó la Galia gótica.

(2) El odio de Gontrando se expresó entonces con una energía singular.— Igitur Guntchramnus rex commoveri exercitum in Hispanias præcipit, dicens: *Prius Septimaniam provinciam ditioni nostræ subdite, quæ Galliis est propinqua: indignum est ut horrendorum Gotthorum terminus usque in Gallias sit extensus.* Tunc commoto omni exercitu regni sui, illuc dirigit. Greg. Turon., l. VIII. c. 30.

sion de los Francos, habia pasado los Pirineos, y no encontrando enemigos á quienes combatir por la parte del Aude, se dirigió hácia el Gard.

Nicecio, gobernador de la Auvernia por Childeberto, despues de reunirse con los generales burgundios, habia penetrado en los estados de los Visigodos, y ambos ejércitos asolaron cruelmente el país que recorrieron hasta Nimes, cometieron horribles devastaciones en los alrededores de aquella ciudad, incendiaron las casas de campo y arrancaron las cepas y los olivos, pues tal era el carácter ordinario de las expediciones de los Francos. Nicecio y sus compañeros pusieron luego sitio á Nimes; pero el aspecto de aquella plaza fuerte y la actitud de los sitiados les hicieron desesperar del triunfo, y dividiéronse en varios cuerpos con objeto de emprender el sitio de ciudades de menos importancia. Esta campaña hace muy poco honor á los Francos (1): rechazados casi siempre, se entregaban á atroces violencias contra los habitantes, hasta que, sabiendo la proximidad de Recaredo, se resolvieron á emprender la retirada, tomando el camino de Auvernia. La mayor parte perecieron en su marcha de hambre y de miseria.

Libre de sus enemigos por su sola presencia, Recaredo entró por tierra de los Francos, les tomó dos fortalezas, sitió el importante castillo de Ugerno, situado á orillas del Ródano, se apoderó de él, hizo prisionera á su guarnicion, y se retiró triunfante á Nimes. Gontrando, que supo las victorias de Recaredo en Autun, donde se hallaba para celebrar la fiesta de San Sinforiano, concibió por ellas violenta ira; pero no sintiéndose con fuerzas para tomar el desquite, se limitó á deshacerse en quejas é injurias contra los generales vencidos, atribuyendo sus últimas derrotas á la poca religiosidad de los Francos (2).

La guerra habia cambiado de aspecto; los agresores permanecian ahora en la defensiva. Gontrando destituyó al gobernador de la provincia de Arles, llamado Calumnioso y conocido por Agila, por no haber defendido el castillo de Ugerno, nombrando en su lugar al duque Leudigisilo. Este destinó cuatro mil hombres á la defensa de sus fronteras, mientras que Nicecio cubria con sus tropas las de Auvernia, de Rouergue y del país de Usez. El invierno habia llegado, y como no podia abrigarse temor alguno de una invasion franca, Recaredo pasó otra vez los Pirineos.

En España, no era Leovigildo menos afortunado contra su enemigo. El Borgoñon, que no habia de ser mal político, envió una armada á Galicia para sorprender las costas y provocar una sublevacion de los Suevos contra el dominador de su reino; mas Leovigildo, avisado á tiempo, opuso sus naves á las del enemigo, y la armada del rey franco se dispersó, cayendo en poder de los Godos casi todos los buques que la componian.

A pesar de tan importantes victorias, Leovigildo, cargado de años y deseoso de aplicar toda su atencion á los asuntos de su reino, ofreció la paz á Gontrando; pero era tal el odio que profesaba este á los Godos y sobre todo á la familia de Leovigildo, que no quiso entrar en negociacion alguna. Recaredo, que al volver de su expedicion á las Galias, habia sido admitido á compartir con su padre el

(1) Romey, p. 1.ª c. XIV.
(2) Véase en Greg. Tur. la difusa y característica alocucion de Gontrando.

ejercicio del poder real, unió sus instancias á las de Leovigildo, pero todo en vano (1). Tanta obstinacion irritó al monarca godo, y á principios de aquel mismo año, Recaredo volvió á Septimania, con ánimo esta vez de no mantenerse á la defensiva; pero cuando habia pasado ya las fronteras francas y hecho algunas correrías por el país de Usez, á cuyos habitantes encontró muy bien dispuestos en favor de los Godos, llegó á él la noticia de la enfermedad de su padre. Sin pérdida de momento dejó el mando del ejército y dió la vuelta á Toledo, hallando á Leovigildo moribundo, segun unos, y muerto ya, segun otros. A. de J. C. 586.

Dícese que Leovigildo se convirtió al catolicismo antes de espirar, que mandó alzar el destierro de Leandro y de Fulgencio, y que encargó á su hijo Recaredo que siguiese los consejos de ambos varones, así en las cosas de su casa en particular, como en el gobierno del reino; pero de estos hechos que el P. Mariana sienta, fundado en lo que dicen Gregorio Turonense y Gregorio Magno en sus diálogos (2), no hacen mencion Juan Biclarense ni Isidoro de Sevilla, y esto parece que ha de hacerlos poner en duda. Los sucesos que hemos relatado dan á conocer á Leovigildo como guerrero, y tócanos ahora decir algo de su gobierno. Nadie como él tuvo la habilidad de aprovecharse de las circunstancias y del carácter de los Godos, y así le hemos visto establecer una severa disciplina en su ejército al que mantuvo siempre en movimiento, halagar á sus enemigos, sembrar la disension entre ellos y reducir á sus jefes: jamás los atacaba sino á uno despues de otro, y á veces se le vió hacer grandes preparativos contra una nacion, celebrar con ella la paz de un modo inesperado, y lanzarse contra otra que no sospechaba ni remotamente el ataque.

Leovigildo mostró en la paz tan eminentes cualidades como en la guerra. Empuñando con mano firme el cetro, fué el primero en extender á casi toda España la dominacion goda, conservando únicamente su antigua libertad algunos pueblos que habitaban en los inaccesibles montes del norte de la Península, y los Greco-Romanos las plazas que ocupaban desde el reinado de Atanagildo. Legislador inteligente, débense á él muchas disposiciones justas y acertadas, y se esforzó en introducir en el estado un sistema completo de rentas. Este rey fué el primero que sentó la monarquía hispano-gótica sobre las bases de una buena administracion y que constituyó el poder de un modo sólido y estable. Leovigildo, de quien se sospecha que abrigó la idea de hacer la corona hereditaria en su familia, fué un gran rey y tuvo todas las buenas cualidades y quizás todos los defectos de tal. El fué el primero en distinguirse por el traje de los demás Godos, y aunque no tomó la púrpura como Teodorico en Italia, revistióse del manto real, y adoptó las insignias usadas en otros paises, esto es, el cetro y la corona.

---

(1) Gontrando parece haberse indignado mas que todo por la derrota de su armada en las aguas de Galicia.—Legati de Hispaniis ad regem Guntchramnum venerunt cum multis muneribus, pacem petentes, sed nihil certi accipiunt in responsis. Nam anno præterito, cum exercitus Septimaniam debellasset, naves quæ de Galliis en Galleciam abicerant, ex jussu Leuvichildi regis vastatæ sunt res ablatæ, homines cœsi atque interfecti, nonnulti captivi abducti sunt. Ex quibus pauci quodammodo scaphis erepti, patriæ quæ acta fuerant nuntiaverunt. Greg. Turon., l. VIII, c. 35.

(2) Greg. Turon., l. VIII, c. 46; Greg. Magn., dial. 3. – Post hoc Leuvichildus ægrotare cœpit, dice Gregorio Turonense, sed, ut quidam adserunt, pœnitentiam pro errore heretico agens, et obstans ne hinc hæresi reperiretur quisquan consentaneus, in legem catholicam transiit; ac per septem dies in fletu perdurans, pro his quæ contra Deum inique molitus est, spiritum exhalavit.

Con general sorpresa, presentóse en una asamblea pública ceñida la frente con la diadema, que solo se encuentra en las medallas godas á contar desde Leovigildo (1). El P. Mariana, al mencionar estos hechos, lo hace con las siguientes palabras, que consideramos muy acertadas: «Leovigildo fué el primero de los reyes godos que usó de vestidura diferente de la del pueblo, y el primero que trajo insignias reales, y usó de aparato y atuendo de príncipe, cetro y corona y vestidos extraordinarios: cosas que cada uno conforme á su ingenio podrá reprender ó alabar, por razones que para lo uno y para lo otro se podrian representar.»

Este fué Leovigildo; el bien y el mal se mezclan y compensan en su vida, como en la de la mayor parte de los personajes históricos. Mucho hubo que censurar en él, y la pasion de mando, de extender su poderío, de no sufrir competidor, ni aun asomo de contradiccion, fué la cualidad dominante en él; tuvo sin duda muchos vicios de aquellos que por lo regular fomenta y agrava el ejercicio de la soberanía, pero fué tambien grande en muchos puntos, y considerado todo, uno de los mas grandes reyes de aquellos tiempos de barbarie en que se rehacia el mundo sobre las ruinas de la sociedad antigua. Su arrianismo perseguidor durante cierta época, la muerte de su hijo, que pesó siempre en su corazon como una pena desgarradora, las deposiciones y los destierros de muchos obispos católicos y su sustitucion por obispos arrianos, fueron actos de tiranía que han ennegrecido su nombre á los ojos del historiador y que han hecho que le fuera disputado por muchos el dictado de gran rey que nosotros le hemos dado.

Antes de la muerte de Hermenegildo y aun despues, fundáronse varios monasterios, entre otros el Servitano de Játiva, cuyo fundador fué Donato, llegado de África con setenta compañeros y una rica biblioteca. El de Valbanera en Soria es de la misma época.

Bajo este reinado empezó á escribir Juan, abad Biclarense, cuya crónica es una fuente preciosa para la historia de aquella época. Juan era natural de Santarem en Portugal, y pasó diez y siete años en Constantinopla estudiando las letras griegas y latinas. De regreso á su patria y desterrado á Barcelona, segun hemos dicho, por haber abrazado la causa del príncipe Hermenegildo, fundó en las vertientes de los Pirineos el monasterio Biclarense ó de Valclara, que sometió á la regla de san Benito, y en él escribió la historia de los sucesos contemporáneos. Reinando Recaredo fué hecho obispo de Gerunda, y murió en el reinado de Suintila. Además de san Leandro, fervoroso y sabio prelado, la iglesia ortodoxa contó en tiempo de Leovigildo varios miembros muy distinguidos, empezando á florecer entonces Isidoro de Sevilla, hermano de san Leandro, que se hizo célebre como escritor y del cual poseemos una crónica no menos preciosa que la Biclarense.

(1) Flores, Medallas de España, t. III.

CAPÍTULO IV.

Reinado de Recaredo.—Su conversion al catolicismo.—Conspiraciones.—Movimientos en la Septimania.—Rebelion de Athaloco en Narbona.—Empresas de los Francos contra la Septimania.—Batalla de Carcasona.—Tercer concilio de Toledo.—Reinado de Liuva II.—Usurpacion de Viterico.—Reinado de Gundemaro.—Reinado de Sisebuto.—Sus victorias contra los Imperiales.—Edicto de proscripcion contra los Judíos.—Reinado de Suintila.—Definitiva expulsion de los Imperiales.—Elevacion de Sisenando é intervencion del rey franco Dagoberto.—Cuarto concilio de Toledo.—Reinado de Chintila.—Concilios quinto y sexto de Toledo.—Reinado de Tulga.—Reinado de Chindasvinto y Recesvinto.

Desde el año 587 hasta el 672.

Muerto Leovigildo, Recaredo (*Reke*, venganza, *ride*, palabra), á quien las victorias que obtuviera en sus dos campañas en la Galia gótica hicieron muy querido á la nacion, fué reconocido mas bien que elegido rey. Su primer cuidado fué continuar las negociaciones entabladas por su padre para celebrar con los Francos una paz duradera; con este objeto, pues, envió embajadores á Gontrando, quien no quiso recibirlos á pesar de sus anteriores derrotas (1). Mas afortunado fué con Childeberto, pues este consintió en firmar la paz en virtud de haberle manifestado Recaredo que, lejos de haber tenido parte alguna en el suplicio de Hermenegildo, habíale dolido en el alma el desastre de su hermano. A. de J. C.

Gontrando, empero, no abrió inmediatamente las hostilidades, y se limitó á estar pronto para aprovechar la primera ocasion favorable; y así fué como Recaredo, que no tuvo que sostener guerra ninguna durante los primeros años de su reinado, pudo fijar toda su atencion en los asuntos interiores de su pueblo. Su conversion al catolicismo fué el gran acontecimiento de este reinado. Convertido hacia algun tiempo, segun se dice, por las amonestaciones de Leandro, y profesando en secreto el símbolo de Nicea, fué preparándolo todo para hacer pública su creencia. Empezó por manifestar dudas acerca de los principios opuestos á los católicos por los arrianos, dijo que queria fijar su incertidumbre respecto á los dogmas que eran objeto habitual de las controversias de ambas religiones, y á los 587.
diez meses de reinado llamó junto á sí á varios obispos así artodoxos como arrianos, á quienes escuchó con grandísima atencion. Al mismo tiempo habia enviado emisarios á las provincias para preparar al pueblo, al cual hallaron en todas partes muy bien dispuesto para el cambio que se meditaba. Las poblaciones indígenas eran católicas; gran parte de los Godos, guerreros rudos é ignorantes, profesaban la religion de sus jefes sin exámen y casi á ciegas, y el arrianismo solo contaba con algunos ardientes partidarios entre los obispos y la aristocracia militar de

(1) Véase el Apéndice.

palacio. El catolicismo, por el contrario, era defendido con energía y talento por un clero numeroso, que ejercia gran influencia en las poblaciones, ó en otros términos, el talento y el número estaban por él. La política, pues, si es lícito hablar de ella en presencia de intereses tan elevados como los religiosos, de una esfera muy superior, no se oponia en nada al cambio resuelto por el soberano.

Cierto dia Recaredo reunió á los obispos y á los grandes y les manifestó su resolucion; confesó la igualdad de las tres personas de la Santísima Trinidad, y abjuró toda creencia contraria al dogma que acababa de reconocer, manifestando además el deseo de que la Iglesia fuese una en todos sus Estados.

« Sucedió todo como podia desear, dice el P. Mariana, ca sabida la voluntad del rey, bien así los grandes como los menudos se rindieron á ella, y vinieron de buena gana en lo que al principio pareció tan dificultoso (1). » Esto no obstante, cierto número de Godos permanecieron obstinados en sus antiguos errores, y no sufrieron el cambio introducido sin viva oposicion. Dos conspiraciones estallaron casi á un tiempo. Sisberto, capitan de los guardias de Leovigildo, el mismo que, segun hemos referido, decapitó á Hermenegildo, urdió una trama contra Recaredo; pero descubierta, fué su autor castigado con la muerte.

La segunda se dirigió mas que contra el rey, contra Mausona, metropolitano de Emérita, y Claudio, gobernador de la Lusitania. Al frente de la conjuracion se hallaban Sunna, obispo arriano de la misma ciudad, y dos condes llamados Segga y Viterico. Su plan consistia en dar muerte á Mausona y á Claudio, en apoderarse de la ciudad y en sublevar la provincia entera contra Recaredo. Convínose, pues, en que Sunna solicitaria de Mausona una conferencia bajo pretexto de quererse convertir, que Claudio seria invitado á ella, que Viterico se colocaria de modo que pudiese herir á ambos mientras Sunna les dirigiria un discurso, y que Segga por su parte reuniria á los arrianos y se apoderaria de la ciudad. Preparado todo segun lo decidido, Viterico, llegado el momento fatal, no pudo arrancar su puñal de la vaina; entonces, sin apartarse los conjurados de su mal propósito, resolvieron dar el golpe durante una procesion pública que por aquellos dias habia de verificarse; mas ya fuese por horror á la maldad proyectada, ya por falta de valor, Viterico lo reveló todo á Claudio, quien redujo á prision á los conjurados. El rey se limitó á castigarlos con el destierro y la confiscacion de sus bienes.

En la Galia gótica, Athaloco, obispo arriano de Narbona, formó una liga con dos poderosos condes llamados Granista y Vildigerno; los arrianos partidarios de Athaloco tomaron las armas, corrió la sangre, y aun cuando carezcamos de detalles acerca de lo que sucedió entonces en la Galia gótica, consta que el obispo y los dos condes se entregaron á graves violencias: muchos católicos, y en especial eclesiásticos, fueron cruelmente asesinados.

Recaredo tomó las convenientes disposiciones para reprimir la sedicion, y entonces fué cuando Athaloco, Granista y Vildigerno, que querian á toda costa sacudir la soberanía del nuevo rey, llamaron en su auxilio á los Francos; hicie-

(1) Recaredus, dice la crónica Biclarense, primo regni sui anno, mense X, catholicus, Deo juvante, efficitur, et sacerdotes sectæ arianæ sapienti colloquio aggressus, ratione potius quam imperio converti ad catholicam fidem facit, gentemque omnium Gothorum et Suevorum....

ron mas, ofrecieron la Septimania á Gontrando con tal que la ocupara con sus tropas. Desiderio, duque de la provincia de Tolosa, recibió órden de avanzar hácia el Aude ; Austrovaldo, otro general franco, fué enviado hácia el mismo punto, y reunidas las tropas de ambos, marcharon contra Carcasona. Los habitantes, aunque vivamente atacados, se defendieron bien, y en tanto pasaron los Pirineos las tropas enviadas por Recaredo para sujetar á los rebeldes. Athaloco, el ardiente y ambicioso prelado que mereció el dictado de nuevo Arrio, habia muerto de pesar y de desesperacion, segun Gregorio Turonense y Mariana, si bien es mas probable que fuese de enfermedad, puesto que entonces no era la partida desesperada aun. El ejército godo ocupó en poco tiempo toda la provincia, excepto la parte occidental, ocupada por Desiderio y Austrovaldo ; Granista y Vildigerno habian muerto en un combate ; los Godos volvieron entonces sus armas contra los Francos, y llegaron al pié de los muros de Carcasona cuando la ciudad se resistia aun. Desiderio, engañado por un ardid de guerra y atacado á la vez por los Godos y los sitiados, fué derrotado con gran pérdida de los suyos. Solo Austrovaldo con algunos de sus soldados pudo librarse de la espada de los Visigodos.

A pesar de esta victoria, Recaredo no creyó deber retirar sus tropas de la Septimania, y en tanto que el obstinado Gontrando no accediese á celebrar con él un tratado de alianza, resolvió tomar la ofensiva. Sus generales entraron por la provincia de Arles, y recorrieron en todas direcciones el territorio que se extiende desde el Ródano hasta el Duranzo ; no dejaron guarnicion en las ciudades que tomaron, pero recogieron un botin considerable y difundieron á lo lejos el terror de sus armas. Recaredo, que ya una vez habia tomado y devuelto el castillo de Ugerno, en las márgenes del Ródano, se apoderó de él y lo conservó como un punto estratégico excelente , clave de las posesiones de Gontrando mas allá de aquel rio.

Segun Gregorio de Tours (1), Recaredo pidió aquel mismo año la mano de Clodosinda, hija de Brunequilda, y á ser esto cierto, y á serlo tambien que luego de su rompimiento con Ringunda, celebrase matrimonio con Badda, como en su lugar hemos dicho, resultaria que no habria podido solicitar por esposa á la hermana de Childeberto, sino ofreciendo repudiar á Badda, abuso que existia en las costumbres de la época. Sin embargo, algunos historiadores y entre ellos Mariana, sostienen que Recaredo no hizo semejante demanda hasta algunos años despues del concilio toledano tercero, despues de fallecida Badda ; pero sea como fuere, en una época ó en otra, es indudable que mediaron negociaciones para un enlace entre Recaredo y Clodosinda , enlace que , á pesar de lo que asegura el P. Mariana, es muy dudoso que llegase jamás á efectuarse.

Lo que no es dudoso, lo que atestiguan numerosos monumentos, es el odio inveterado de Gontrando á Recaredo, y la longanimidad y mansedumbre con que este no cesaba de brindar con la paz á su mortal enemigo. Instado de nuevo para que celebrase un tratado con el rey de los Visigodos, Gontrando se negó á ello; en vano se le representó la reciente ó sincera conversion de su rival, pues contestó que en nada entraba la religion en sus cuestiones de familia. Brunequilda y

(1) Greg. Turon., l. IX, c. 16.

de J. C. Childeberto se hallaban en mejores relaciones con Recaredo con motivo del proyectado enlace, y esto fué otra causa de discordia entre los reyes francos. Brunequilda envió ricos presentes á Recaredo con aquel motivo, y no satisfecho Gontrando con manifestar el disgusto que esto le causaba, mandó prender al mensajero portador de los regalos, á su paso por París (1). Quizás estas interminables cuestiones acabaron por disgustar á Recaredo, y quizás renunció á la mano de Clodosinda como antes habia renunciado á la de Ringunda. Casado con Badda hacia algun tiempo, es posible que entonces abandonara por completo la idea de repudiarla y que juzgase conveniente elevarla al rango de reina. Esta explicacion, aunque no fundada en testimonios irrecusables, desvanece las dificultades que presenta este punto de la historia de Recaredo.

588. A principios del siguiente año, Gontrando resolvió hacer un gran esfuerzo para despojar á Recaredo de la Septimania, y reunir esta provincia á sus dominios. Para ello convoca á todos los hombres de armas de su reino, y los coloca, junto con los restos del ejército de Austrovaldo, y tambien á este, aunque hecho duque de Tolosa desde la muerte de Desiderio, bajo las órdenes de Boson, quien iba acompañado de Antestio, guerrero entendido y astuto. El ejército de Austrovaldo fué el primero en ponerse en marcha para la conquista de la Galia gótica, y llegó delante de Carcasona que esta vez abrió sus puertas al enemigo y prestó juramento de fidelidad al rey Gontrando en manos de su lugarteniente Austrovaldo. Boson y Antestio llegan poco despues; el general en jefe se irrita de que se hayan llevado las cosas tan adelante sin su intervencion superior, pero se dispone á continuar la conquista tan felizmente empezada.

Recaredo comprende la necesidad de oponer á semejante ataque un guerrero experimentado, y elige á Claudio, gobernador de la Lusitania, de quien hemos hablado hace poco. Claudio, de orígen romano, habia llegado por su mérito, aun cuando no fuese de la *sangre goda* (2), á uno de los puestos mas elevados de la gerarquía militar. Godos y Españoles se arman contra los invasores, y pasan los Pirineos con direccion al punto invadido. Llegado á los campos de Carcasona, Claudio manda hacer alto á su ejército, reconoce la posicion del enemigo, y se prepara para una accion decisiva.

El ejército de Boson contaba unos sesenta mil combatientes, segun los historiadores contemporáneos de ambas partes. Al saber la llegada de los Godos, cuyas fuerzas, á lo que parece, eran de mucho inferiores, Boson le sale al encuentro, y acampado en las márgenes del Aude, parece desafiar á su adversario. Claudio finge temer una batalla, maniobra como si quisiere retirarse, y al mismo tiempo coloca el grueso de su ejército en emboscada. Boson es sorprendido en su campamento cuando menos lo esperaba por un cuerpo de trescientos hombres de armas los mas esforzados del ejército godo; despues de un corto combate, los Godos toman la fuga; los Francos prorumpen en su grito de guerra, persíguenlos, arrastran á la mayor parte del ejército y se precipitan en un valle, donde los esperaba Claudio. De repente suena el terrible cuerno de los Godos, y por todas partes

---

(1) Greg. Turon., l. IX, c. 28.

(2) A su tiempo veremos la distincion establecida por el código de los Visigodos entre los hombres de las dos razas.

A. de J. C.

aparecen las hachas, las espadas y las pesadas picas de los soldados de Claudio, que envuelven al ejército de Boson, el cual amontonado en el estrecho valle no puede casi moverse, y está á merced del enemigo. La historia no dice cuantas horas duró la matanza, que fué espantosa.

En tanto Claudio, con otra parte de su ejército, se hallaba ocupado en combatir con las tropas que habian quedado en el campamento de Boson, y su triunfo correspondió al que reportaran sus generales en el valle. Despues de una lucha encarnizada alcanzó por fin la victoria en una verdadera batalla en campo raso; dispersó y persiguió á los Francos hasta gran distancia, y todos sus bagajes cayeron en su poder.

Tal fué esta batalla, la que mayor gloria reportó á los Godos desde la célebre de los campos Cataláunicos. La derrota de Boson ha sido referida con circunstancias milagrosas por los piadosos cronistas contemporáneos, y Juan Biclarense, al considerar que Claudio con solo trescientos hombres, se atrevió á atacar en un principio á los Francos, compara la batalla á la de Gedeon. San Isidoro habla de esta victoria como de la mas señalada que los Godos hubiesen alcanzado en las Españas (1).

Los numerosos prisioneros que quedaron en poder de Claudio fueron puestos en libertad. De los generales Boson, Austrovaldo y Antestio, nada dice la historia despues de la batalla, y es probable que cayeran bajo los golpes de los vencedores.

Desde aquel momento, Gontrando se consideró vencido; en un principio creyó en una traicion de Childeberto y de Brunequilda, pero una reunion de clérigos y letrados declaró que la derrota de Carcasona solo debia de ser atribuida al valor de los Godos y de su general.

Por aquel entonces, la viuda de Atanagildo y de Leovigildo, la madre de Brunequilda, la arriana Gosuinda, conspiró con un obispo de su secta llamado Uldila, contra la vida de Recaredo, aunque algunos historiadores dudan de que fuese su objeto atreverse á tanto. De todos modos, la trama fué descubierta, y Uldila desterrado. «De Gosuinda, dice el P. Mariana, era dificultoso determinar lo que se debia hacer; acudió nuestro Señor, ça á la sazon la sacó desta vida, y con la muerte pagó aquella impiedad.» La crónica de Juan Biclarense dice que ella misma puso término á sus dias (2).

Desde la victoria de Claudio, Gontrando nada mas emprendió contra Recaredo, y cesó en todas sus correrías por la Galia gótica. Los reyes francos sus sucesores renunciaron á conquistarla, y los Godos la tuvieron en tranquila posesion hasta la invasion sarracena. Entre Recaredo y Gontrando no se firmó tratado alguno, pero hasta la muerte de ambos se pasó todo como si entre los dos se hubiese pactado la paz.

En ocho de mayo del siguiente año, Recaredo, deseoso de abjurar solemne- 589.
mente el arrianismo y de confirmar con público consentimiento de sus vasallos, y con aprobacion de toda la Iglesia, la religion católica que habia abrazado, así como tambien de que se reformase y restituyese en todo su vigor la disciplina

(1) Nulla unquam in Hispaniis Gothorum vel major vel similis extitit. Isid. Hispal., Hist. Goth.
(2) Gosvintha vero, catholicis semper infesta, vitæ tunc terminum dedit. Chron. Biclar.

eclesiástica, relajada, como era forzoso, por la revuelta de los tiempos, convocó un concilio que fué el famoso tercero toledano, al que asistieron cinco metropolitanos y sesenta y dos obispos.

El rey renovó en él con toda solemnidad su abjuracion y su profesion de fe, lo mismo que la reina Badda. Uno de los obispos preguntó á los eclesiásticos y á los magnates presentes que, dejada la secta arriana, querian seguir el ejemplo de su rey, si en aquella profesion y abjuracion les descontentaba alguna cosa, dando todos por respuesta que aprobaban y abrazaban cuanto la Iglesia católica profesa. Entre los personajes de importancia que abjuraron solemnemente el arrianismo, se contaron cinco magnates y ocho obispos, entre estos los de Valencia, de Viseo, de Tuy, de Porto y de Tortosa. En las juntas sucesivas se entró en discusion general, y redactáronse veinte y tres cánones, dirigidos á reformar las costumbres y la disciplina eclesiástica. Entre ellos hay uno que puede servir de mucho para el estudio de la sociedad española en aquella época, tal es el que prescribe á los obispos y magistrados emplear toda su autoridad para abolir los restos de la idolatría que subsistian aun en España y en la Galia gótica.

Las disposiciones de este concilio, lo mismo que las dictadas por los sucesivos concilios de Toledo, fueron sometidas á la sancion real, y Recaredo los confirmó con estas palabras: «Flavio Recaredo rey, esta deliberacion que determinamos con el santo concilio, confirmándola, firmo.» Esta anomalía que se observa en los concilios toledanos, esto es, que la autoridad real sancionaba sus disposiciones, siendo así que jamás los emperadores habian hecho á lo mas otra cosa que consentir en los decretos de los Padres, ha hecho acreditar la opinion de que además de asambleas eclesiásticas eran los concilios de Toledo como grandes juntas políticas, como una especie de cortes de la nacion, y bajo este concepto sus decisiones en aquello que no era meramente eclesiástico, necesitaban para su validez de la sancion, de la confirmacion del rey. A no ser así, como es en el dia opinion muy válida, en la que acaba casi por convenir el historiador Lafuente, á pesar de refutarla en un principio, la Iglesia, que tan celosa se ha mostrado siempre de su independencia y mas en aquellas épocas en que era ella sola el arca salvadora de los principios sociales, habria estado supeditada en demasía á la autoridad del rey.

El descontento de los arrianos aumentó con lo sucedido en Toledo, y Argimundo, que desempeñaba en palacio uno de los cargos principales, tramó una conspiracion contra la vida del rey; el gran número de los conjurados causó su pérdida; la conjuracion fué descubierta, y á Argimundo le cortaron el cabello y la mano derecha, paseándole luego con gran pompa por las calles de Toledo montado en un asno, para que sirviera de ejemplo á los grandes y á los pequeños (1).

Una embajada llevó al papa Gregorio la noticia de tan grandes cambios, y al mismo tiempo rogó Recaredo al papa que le enviase copia del tratado celebrado entre Atanagildo y Justiniano, relativo á las tierras que los Imperiales poseian en España. Despues de la muerte de Leovigildo, estos se habian permitido varias excursiones por las tierras de los Visigodos, y Recaredo habia debido trabar con

(1) Turpiter decalvatus, post hæc dextra amputata, exemplum omnibus in Toletana urbe asino sedens pompizando dedit, et docuit famulos dominii non esse superbos. Así acaba la crónica Biclarense una de las mas preciosas antorchas para la historia de España en aquella época de tinieblas.

ellos diferentes combates para hacerlos volver á sus fronteras. Como no pretendia despojarlos del territorio que poseian legítimamente, no habia pasado mas adelante, movido por su amor á la justicia, pero deseaba saber á punto fijo hasta donde llegaban sus propios derechos y los de los Imperiales. Por esto solicitó del Papa copia del tratado en cuestion, pero Gregorio no se la envió por dos razones, segun expresa en la carta que de su propio puño le escribió: 1.ª porque un incendio habia destruido los archivos que contenian el tratado pedido, y 2.ª porque dicho tratado no era favorable á los Godos (1).

Recaredo consagró á las reformas los restantes años de su reinado; los últimos los ocupó en revisar y adicionar las leyes civiles, sorprendiéndole en tan útil trabajo la enfermedad que le llevó al sepulcro, despues de quince años de ce- 601.
ñir la corona.

El reinado de Recaredo fué uno de los mas gloriosos de la época goda, y de él data la unidad religiosa que aun hoy es para España una de sus áncoras salvadoras. De buena condicion, de suaves costumbres, de gentil disposicion y de rostro agraciado, ganó Recaredo el amor de todos sus súbditos. Liberal por naturaleza, piadoso casi siempre, severo cuando la necesidad lo exigia, esforzado guerrero, gobernante inteligente, acabó y perfeccionó la obra de su padre, haciendo del pueblo godo la nacion mas poderosa y temida de esta parte de Europa, como tambien la mejor administrada (2).

Dejó Recaredo tres hijos, segun dice Mariana, llamados Liuva, Suintila y Geila. El citado historiador dice que á Liuva lo tuvo de su primera mujer, esto es de Badda (Mariana cree, como hemos dicho, que llegó á verificarse el matrimonio de Recaredo con Clodosinda), y que los dos postreros no se sabe que madre tuvieron. Otros historiadores, fundados en la crónica de Isidoro (3), dicen que Liuva fué un hijo natural que tuvo cinco años antes de subir al trono, y que los otros dos nacieron de la reina Badda.

Liuva, que contaba apenas veinte años, fué elegido por los grandes, pero su reinado fué de corta duracion. Viterico, á quien hemos visto conspirar contra Recaredo, logró persuadir al jóven rey que declarara la guerra á los Imperiales, y se hizo confiar el mando de las tropas destinadas á esta expedicion. Abusó, empero, de la confianza en él depositada, y valiéndose de la fuerza que le daba su empleo, se apoderó de la persona del rey y le dió muerte. Liuva tuvo el reino solo dos 603.
años, en los que no obró cosa que de contar sea, salvo que con la hermosura de su rostro y con su gentileza tenia granjeadas las voluntades de todos, y por ser muerto en la flor de su edad dejó un increible deseo de sí, y una lástima extraor-

---

(1) Una quia Chartophylacium, prædicti piæ memoriæ Justiniani principis tempore, ita surripiente subito flamma incensum est, ut omnino ex ejus temporibus pene nulla carta remaneret. Alea autem quia (quod nulli dicendum est) ea quæ contra te sunt apud temetipsum debes requirere, atque hæc per me in medium proferre. Sanct. Greg. ad Recharedum regem, epist. II. (Véase el Apéndice.)

(2) Recaredus regno est coronatus, cultis præditus religionis, et paternis moribus longe dissimilis. Namque ille irreligiosus, et bello promptissimus: hic fide pius et pace præclarus: ille armorum artibus gentis imperium dilatans: hic gloriosus eamdem gentem fidei trophæo sublimans. Isid. Hispal. Hist. Goth.

(3) Ignobili quidem matre progenitus, sed virtutum indole insignitus. Hist. Goth. in æra DCXXXIX.

A. de J. C. dinaria en el ánimo de sus vasallos, segun lo acreditan los escritos contemporáneos.

Viterico *(Vitt-Rich)*, aclamado rey por las tropas, atacó á los Imperiales y consiguió contra ellos algunos triunfos, apoderándose entre otras de una ciudad llamada Sagontia, que Mariana dice ser Sigüenza (1).

607. Teodorico ó Thierry, rey de los Burgundios, pidió la mano de Ermenberga, hija de Viterico, y manifestó el deseo de que fuese este enlace prenda de duradera paz entre ambos pueblos (2). Viterico, que no dejaba de abrigar alguna inquietud acerca del modo como sus vecinos habian visto su elevacion, acogió solícito una proposicion que tanto halagaba su vanidad, y se apresuró á contestar satisfactoriamente. Ermenberga partió para Borgoña con los embajadores del Borgoñon, llevando un magnífico séquito, pero poco tiempo habia de permanecer al lado de su marido.

«Los embajadores presentaron la princesa al rey, en Chalons del Saona, y fué recibida con grandes honores y testimonios particulares de afecto y de cariño; mas Brunequilda, que no habia podido impedir esta negociacion, halló medio de neutralizar su efecto en un tiempo en que todos, á no ser ella, lo habrian creido imposible. Ante todo hizo nacer incidentes que retardaron la celebracion de las bodas, y luego atrayendo á sus miras á la hermana del rey, Teudelana, que tenia gran influencia en su hermano, sirvióse de ella para disgustar al rey de la princesa. Ya fuese, pues, que Ermenberga careciese de belleza, ya tuviese algun defecto físico ó moral exagerado sin cesar, es lo cierto que Brunequilda y Teudelana cambiaron de tal modo el ánimo del rey respecto de ella, que por espacio de un año fué retardando el matrimonio, hasta que por fin la envió otra vez á España, cometiendo además la indignidad de no restituirle su dote (3).»

Indignado Viterico por semejante afrenta, alióse con Clotario, rey de Soissons, con Teodoberto, rey de Austrasia y con Agilulfo, rey de los Longobardos; sus ejércitos combinados habian de apoderarse de Borgoña que ellos habrian dividido entre sí; pero Teodorico logró apartar á su hermano Teodoberto de la coalicion ofreciéndole mejores condiciones que las que el tratado le procuraba. La defeccion de Teodoberto originó desconfianza entre los demás príncipes, y la coalicion quedó sin efecto (4).

Desde aquel momento, fué Viterico objeto de desprecio por parte de los suyos

(1) Adversus Romanum militem bella sæpe molitus, nil satis gloriæ gessit, præter quod milites quosdam Sagontia per duces obtinuit, dice Isidoro de Sevilla, quien por otra parte reconoce el valor personal de Viterico: Vir quidem strenuus in armorum arte, sed tamen expers victoriæ.

(2) Eodem anno (607) Theudericus Aridium episcopum lugdunensem, Rocconem et Æpporinum comestabulum ad Bettericum regem Spaniæ direxit, qui exinde Ermenbergam filiam ejus Theuderico matrimonio sociandam adducerent. Ibique datis sacramentis, ut a Theuderico Cabilono præsentant, quam ille gaudiens diligenter suscepit.

(3) Daniel, t. I, l. V.

(4) Bettericus hæc indignans, legationem ad Chlotarium direxit: legatus Chlotarii cum Betterici legatæ ad Theudebertum perrexit. Iterum Theudeberti legati cum Chlotarii et Betterici legatariis ad Agonem (is est Agilulfus rex Longobardorum) regem Italice acceserunt: et unanimiter hi quator reges cum exercitu undique super Theudericum inruerunt, ut regnum ejus auferrent, et eum morte damnarent, eo quod tantum de ipso reverentiam ducebant, legatus vero Gothorum evectu navali de Italia per mare in Spaniam revertitur: sed hoc consilium divino nutu non sortitur effectum. Quod cum Theudorico compertum fuisset fortissime ab eodem despicitur. Fredeg.

que atribuyeron á sus maldades la afrenta inferida á su hija. Odiado por gran A. de J. C.
parte del pueblo por atribuírsele la idea de restablecer en España la secta arriana, cansados de él los magnates y grandes de palacio, le mataron en medio de un 610.
banquete. Entronizado por el hierro, murió á hierro, dice san Isidoro, y la muerte del inocente quedó vengada; el cuerpo de Viterico fué arrastrado por las calles y sepultado ignominiosamente fuera de los muros de Toledo (1).

Gundemaro (*Gund-mar*) fué proclamado rey, segun parece, por los mismos asesinos de Viterico. Esto no obstante continuó la política de su antecesor respecto de los reyes francos, y se ligó, á lo que puede comprenderse, mediante una suma de dinero, dice Romey, con Teodoberto, rey de Austrasia, contra el hermano de este, Teodorico, rey de los Burgundios. ¿Hízolo para vengar el ultraje inferido á los Godos en la persona de Ermenberga? Se ignora, pero es positivo que hubo alianza entre Gundemaro y Teodoberto de Austrasia contra Teodorico de Borgoña; que el rey austrasiano debia facilitar al Visigodo cierto número de hombres, *por el mérito de una gracia pecuniaria*; que llegando á faltar esta gracia, ó por otra causa, sobrevino entre ellos un rompimiento, agriándose sus relaciones hasta el punto de que Teodoberto detuvo como prisioneros á los embajadores de Gundemaro, Totila y Gundrimiro; que Gundemaro hizo que los reclamara el conde obispo Bulgarano, que gobernaba en su nombre la Galia gótica, quien escribió tres cartas á un obispo franco del reino de Teodoberto para obtener satisfaccion de la ofensa, y acabó por romper por tierra franca apoderándose de las ciudades de Jubiniano y Corneliano, cedidas antes por Recaredo á la reina Brunequilda (2). Sin embargo de la vivacidad de este altercado, de este

---

(1) Quia gladio operatus fuerat, gladio periit. Mors quippe innocentis inulta in illo non fuit, inter epulus enim prandii conjuratione suorum et interfectus; corpus vero ejus viliter est exportatum atque sepultum. Isid. Hispal., Hist. Goth.

(2) Estos hechos resultan de las tres cartas de Bolgarano, conservadas en el archivo de Alcalá de Henares, las cuales han dado motivo á Mariana, aunque infundadamente, segun los mas acreditados historiadores, para dirigir contra Gundemaro la acusacion de que pagaba parias á los Franceses. —Los pasages de dichas cartas de que se desprenden los hechos referidos, dicen así: Ut si scripta, quæ paulo ante glorioso Theudiberto regi directa sicut polliciti estis, destinare procurastis; aut si missi vestri jam reverti sunt, vel quod reciperetis responsum, vel si usque hic placita deportantes, aut certe si ad præsentiam gloriosissimi domini mei Gundemari regis præparaturi advenerint, certius sciamus, quomodo aut ubi pecunia præparetur. Epist. I Bulgarani ad episc. franc.—Et qua latere Beatitudinem vestram non arbitror, quod filius vester dominus Theutibertus cum gente Gothorum a decidentibus velut olim existit colligata principibus; nunc per pactorum allegatione pacem per legatis ejusdem gentis devovit roborare perpetuam. Ex quo aliquod gratiæ merito pecuniæ, numerum gentis pollicitus est impertire Francorum. Unde jam me constat, memorato vestro filio Theutiberto pervenerabilem fratrem vestrum.... Verum episcopum destinasse scripta, per qua innotui quod jam ipsa pecunia a filio vestro domino meo Gundemaro rege directa... Ob inde tuam Sanctitatem debita humilitate deposco, et si agnoscitis eam quam dileximus ad dominum Theutibertum paginam pervenisse; aut si ea quæ per legatis Gothorum sunt sub definitione inita, si manebunt veraciter adlegata, vel quantum prædictus filius vester in Avarorum bellica triumphatus est acie, vestris mereamur adfectibus informari. Epist. III...—Manet enim filio vestro glorioso domno meo Gundemaro Regi cunctæque genti Gothorum non exigua, sed magna pecuniæ repetitio, ut nobiles ejusdem gentis legatos vestra magnificentissime cum consolato veritatis gratia discurrentes ab vestro injuste principe capti... Pateat vero Totilonum et Gundrimirum viros illustres a serenissimo domino meo Gundemaro rege directos, in finibus vestris in locum Irapinas post illatam eorum dispectionem inter præceptione clausistis, et ad vos usque succedere loculenter aditum denegastis. Dignum est vestri ut primum in sua dignitate Gothorum restituantur legati; et inter affinem sanguinem gentem servantem pacem, domino adjuvante, vestrorum si necesse est, ad præsentiam gloriosi domini mei libertas maneat itineris legatorum. Nam de loca unde intimastis Jubiniano et Corneliano, qua

A. de J. C. principio de hostilidades por parte de los Godos, parece que las cosas no pasaron adelante, y que ambos pueblos continuaron en paz.

En España, hizo Gundemaro una campaña contra los Vascones, á quienes venció y rechazó á sus montañas.

En esto, hicieron los Imperiales algunas irrupciones por territorio de los Godos, y Gundemaro marchó contra ellos; estos que no se sintieron con fuerzas para aguardarle en campo raso, se fortificaron en su campamento, pero los Godos los atacaron, é hicieron en sus filas gran matanza que les quitó por mucho tiempo el deseo de salir de sus fronteras.

En tiempo de Gundemaro se reunió en Toledo un concilio que no tiene número determinado entre los Toledanos, para declarar la metrópoli de dicha ciudad sobre los obispos todos de la provincia cartaginense de los cuales algunos se negaban á reconocerle por tal, alegando que solo lo era en la provincia carpetana.

De regreso de su expedicion contra los Imperiales, Gundemaro cayó enfer-
612. mo y murió despues de un año y algunos meses de reinado.

Sucedióle Sisebuto, y empezó por hacer la guerra á los Asturos y á los Rucones (habitantes de la Rioja); contra los primeros envió un ejército á las órdenes de Rechila, y contra los segundos á otras tropas bajo el mando de Suintila. Los Asturos y los Rucones, que por la aspereza de su tierra andaban alborotados y sin querer reconocer obediencia al nuevo rey, fueron vencidos y sosegados.

Sisebuto aprovechó el entusiasmo que excitaron estas victorias para intentar la expulsion de los Imperiales que ocupaban aun la costa mediterránea desde el estrecho de Gibraltar hasta el reino de Valencia, y al occidente parte de Portugal, sin contar muchas plazas fuertes fronterizas. El patricio Cesareo, gobernador griego, salió al encuentro del numeroso ejército godo, presentóle batalla, fué vencido, y tuvo que retirarse con gran pérdida. Sisebuto persiguió á los Imperiales, y se apoderó en su camino de varias fortalezas. Cesareo entretanto levantó un segundo ejército y probó la suerte de una nueva batalla, en la que sufrió mayores pérdidas aun que en la pasada. La mayor parte de los suyos fueron muertos ó hechos prisioneros, y entonces fué cuando se manifestó la piedad y el magnánimo corazon de Sisebuto, quien mandó prodigar á los heridos toda clase de cuidados, y hasta rescató de sus soldados los prisioneros que habian cogido para darles libertad (1).

La conducta de Sisebuto produjo el doble resultado de poner á Cesareo en la imposibilidad de reunir otro ejército y de atraer á la causa de los Godos las guarniciones de las fortalezas, que casi todas se rindieron. Solo un partido que-

---

in provincia Gothorum noscitur domna Brunigildes possedisse, ut a suis post ejus jure aditum tribuamus hominibus; ordinandam miramur tuam sic nos hortare Beatitudinem, ut loca qua pro stabilitate concordiæ sanctæ memoriæ dominus noster Richarredus rex in jure memoratæ contradidit domnæ ut a partibus vestris scandalum nutrientibus fœdus sit charitatis disruptum, et pars jura quæ stimulœm illicite suscitat, possessiones debeat gentis possidere Gothorum.

(1) De Romanis quoque præsens feliciter triumphavit, et quasdam eorum urbes pugnando subegit... Adeo post victoriam clemens, ut pene omnes ab exercitu suo hostili præda in servitutem redactos pretio dato absolveret, ejusque thesaurus redemptio captivorum existeret... Isid. Hispal. Hist. Goth.—Sisebodus dicebat pietate plenus: Heu me miserum cujus tempore tanta sanguinis effusio fitur! Cuicumque poterat occurrere, de morte liberabat. Fredeg. c. 30.

daba á Cesareo para salvar lo que restaba de las posesiones del imperio griego; A. de J. C.
solicitar la paz, y á él se atuvo.

Cecilio, obispo Mentesano, se habia retirado para vivir lejos del mundo á un monasterio situado en tierra de los Imperiales, y como Sisebuto lo habia reclamado en vano al principio de las hostilidades, Cesareo aprovechó esta circunstancia, é hízole conducir á la corte del rey godo, acompañado de un embajador que llevaba una carta para el rey, en la que pedia que le indicase las condiciones bajo las cuales consentiria en la paz. Sisebuto recibió muy bien al embajador, y le comunicó sus condiciones. El patricio las aceptó con la reserva de que fueren aprobadas por el emperador que era entonces Heraclio, y este ratificó el tratado, con la condicion, que algunos historiadores rebajan á la categoría de consejo, de que el rey de los Visigodos expulsase de su reino á los Judíos. Dícese que la aversion de Heraclio para con los Judíos dimanaba de que este inepto emperador, muy dado á lo que llamaban astrología judiciaria, les aplicaba un vaticinio que se le habia hecho, consistente en que el imperio seria destruido por una nacion errante y circuncisa, enemiga de la fe cristiana. Los Imperiales evacuaron casi todas las plazas que poseian en las costas meridionales, y se retiraron al territorio que se ha llamado despues reino de los Algarbes (1).

Así pues, si Sisebuto proscribió á los Judíos fué mas que por impulso propio á excitacion del emperador de Oriente, y en cierto modo en virtud de un tratado.
Publicóse un edicto mandando á los Judíos recibir el bautismo dentro del término 616.
de un año bajo las penas mas severas, no quedándoles otro arbitrio que confesar á Jesucristo ó ver rapados sus cabellos, sus bienes confiscados y ser ellos puestos en servidumbre, cosa ilícita y vedada entre los cristianos, dice el P. Mariana, que á ninguno se haga fuerza para que lo sea contra su voluntad. Para dar una idea del número de Judíos que se encontraban entonces en España, bastará decir que mas de noventa mil recibieron el bautismo, y fueron la menor parte. Los mas huyeron, y fueron despojados de sus bienes y condenados en rebeldía. Los que no quisieron recibir el bautismo ni abandonar su patria adoptiva, fueron tratados con extremado rigor. Muchos pasaron los Pirineos, y buscaron un asilo en las dos Aquitanias y en la provincia narbonense, de donde algun tiempo despues habia de expulsarlos tambien el rey franco Dagoberto, á excitacion del mismo Heraclio. Las márgenes del Loire, el país de los Arvernos, la Septimania, y hasta los Alpes marítimos vieron pasar numerosas familias de la raza hebrea, y el pueblo judío sufrió como una nueva dispersion. El clero fué el primero en condenar semejantes disposiciones, y los obispos casi unánimemente reprobaron estos rigores (2). Los dos edictos promulgados por Sisebuto contra los Judíos, ambos en el año cuarto de su reinado, se encuentran en la recopilacion que se hizo despues de las leyes visigodas, que ahora se llama Fuero Juzgo (3).

Temeroso de que los Imperiales no se mostrasen fieles observadores del tratado, Sisebuto mandó rodear la ciudad de Ebora de fuertes murallas flanqueadas por altas torres, é igualmente hizo fortificar otras muchas ciudades fronterizas.

---

(1) Véase acerca de esta guerra y del tratado que la siguió la correspondencia original de Sisebuto con el patricio Cesareo en la *España Sagrada*, de Flores, t. III, p. 320 y sig.

(2) Isid. Hispal. Hist. Goth.

(3) Cod. Leg. Visig., lib. XII, t. III, l. 3.

A. de J. C. Tomadas estas precauciones, tuvo que combatir con un nuevo enemigo. Los habitantes de la costa de Africa infestaban el Mediterráneo, y llevaban la desolacion y la muerte á todos los pueblos de la España meridional. Sisebuto se embarcó con sus mejores tropas, abordó en la Mauritania Tingitana, se apoderó de Tingis, de Septa, y de los territorios inmediatos, dejó guarnicion en las plazas fuertes, y puso fin de un golpe á las tropelías de los piratas. Obsérvese aquí que solo el cronista Rodrigo de Toledo habla de esta expedicion, y que Masdeu y otros historiadores modernos la ponen muy en duda.

621. Sisebuto murió casi repentinamente á los ocho años y seis meses de reinado, de muerte natural, segun unos, de veneno, segun otros, aunque no es lo probable, como dice Mariana, y no faltó tampoco escritor contemporáneo que achacó su fallecimiento á castigo del cielo por haber traspasado los límites de su autoridad en materia eclesiástica en la circunstancia siguiente: El obispo de Barcelona Eusebio permitió que los cómicos representasen en el teatro de aquella ciudad comedias sacadas de las ceremonias gentiles; el metropolitano de Tarragona reprendióle por su conducta, y el rey se permitió deponer al obispo y mandar que se consagrase á otro en lugar suyo.

Sisebuto fué señalado en prudencia en las cosas de la paz y de la guerra, ferviente, á veces hasta el exceso, en el celo de la religion católica, y lo que en aquellos tiempos rayaba en prodigioso, enseñado en los estudios de las letras y muy versado en la lengua latina.

En tiempo de este rey y en el séptimo año de su reinado, juntóse un concilio en Sevilla, presidido por san Isidoro, para condenar la secta de los acéfalos, heregía reprobada ya en Oriente, pero que comenzaba á brotar en España.

Por muerte de Sisebuto sucedió en el reino su hijo, que tomó el nombre de Recaredo II, mozo de poca edad y de fuerzas no bastantes para peso tan grande. Reinó solo cuatro meses, y pasados falleció sin que de él se sepa otra cosa (1).

A Recaredo II sucedió Suintila *(Swinthil)*, á quien el P. Mariana y otros historiadores suponen hijo de Recaredo I, hecho que Ferreras niega, y del cual en efecto nada dicen los escritores contemporáneos.

Al principio de su reinado, Suintila formó varios reglamentos para la buena administracion de justicia; dispuso que se distribuyesen socorros á las clases necesitadas, y de estas pacíficas ocupaciones le distrajo una sublevacion de los Vascones. Suintila dió órden á los gobernadores de las provincias de marchar con tropas á cortar la retirada á las fuerzas sublevadas, mientras que él las atacaria por el frente. Este plan tuvo un éxito satisfactorio: los Vascones que se vieron envueltos, se sometieron, y el rey se limitó á quitarles el botin que habian recogido y á obligarlos á que aprontasen cierto número de trabajadores para la construccion de una ciudad nueva, á la que se dió el nombre de Ologitis, que algunos suponen ser Olite, de Navarra (2).

Los Imperiales no poseian mas territorio que el ángulo que forma el cabo de

---

(1) Hujus vitæ brevitas nihil dignum prænotat. Isid. Pac. Chr., c. 7.

(2) Ubi adeo montivagi populi terrore adventus ejus perculsi sunt, ut confestim, quasi debita jura noscentes remissis tellis et expeditis ad precem manibus supplicis ei colla submitterent, obsides darent, Ologitin, civitatem Gothorum, stipendiis suis et laboribus conderent, pollicentes ejus regno ditionique parere, et quidquid imperaretur, efficere. Isid. Hispal., Hist. Goth., c. 65.

San Vicente, y Suintila resolvió arrojarlos de allí. Dice el P. Mariana que dos patricios gobernaban el débil resto de las posesiones del imperio griego en la Península, y que el rey, logrando dividirlos, hizo mas fácil la realizacion de su proyecto. Sin embargo, no es probable que el emperador Heraclio tuviera dos gobernadores por tan corta extension de territorio. Otros historiadores refieren, y esto parece lo mas probable, que el único patricio que allí mandaba salió al encuentro de Suintila, le presentó batalla, y la perdió con la vida. Entonces un oficial tomó el título de patricio y el mando de las tropas mientras se esperaban de Constantinopla otro gobernador y refuerzos. A. de J. C. 624.

De todos modos, parece acreditado que hubo una batalla en la que murió un patricio, y que Heraclio, que no pudo enviar refuerzos, se limitó á nombrar un nuevo gobernador con plenos poderes para hacer cuanto le pareciese conveniente segun las circunstancias. Suintila en tanto estrechaba al enemigo muy de cerca, y el patricio encontró á su llegada fuerzas insuficientes. Vivamente atacado, concentró su gente y lo dispuso todo para hacer comprar cara la victoria á los Godos, quienes, no queriendo reducir á sus enemigos á la desesperacion, consintieron en entrar en negociaciones. Los Imperiales abandonaron cuantas plazas poseian aun en España en nombre del emperador, bajo la condicion de que podrian retirarse con los honores de la guerra, y Suintila reunió la Península toda bajo la dominacion goda (1).

Cubierto de gloria por la completa expulsion de los Imperiales, Suintila intentó vincular la corona en su familia, y asocióse en el poder su hijo Recimiro. Sin embargo, no todos sus súbditos vieron con buenos ojos semejante elevacion, que pareció un atentado contra las prerogativas nacionales. Desde aquel momento, Suintila vino á ser tenido en poco por los Godos, y si hemos de dar fe á muchos historiadores y entre ellos al P. Mariana, desde aquel momento perdió tambien sus virtudes. Los vicios, los deleites le dominaron; hízose déspota, violó las leyes fundamentales de la nacion, y en poco tiempo hízose objeto del odio universal. Conspiróse contra él, y el rigor con que castigó á los conspiradores envenenó la contienda; el número de sus enemigos aumentó, y Sisenando, gobernador de la Galia Gótica, se puso á su cabeza. El magnate comprendió que la corona se hallaba al fin de su camino, y para recorrerlo mas pronto, llamó en su auxilio al rey franco Dagoberto. Este hizo suya su causa; pero solo en cambio del famoso vaso de oro, adornado de piedras preciosas, la joya mas rica del tesoro visigodo, consintió en prestarle sus hombres de armas (2). Sisenando lo prometió todo, y pasó los Pirineos no solo con las tropas de su gobierno, sino tambien con un cuerpo de auxiliares francos, mandados por los dos mejores capitanes de Dagoberto, Abundancio y Venerando.

Al saber los proyectos de Sisenando, Suintila se apresuró á salirle al encuentro, y llegó delante de César Augusta en el preciso momento en que los sublevados acababan de penetrar en la ciudad. El rey tomó las necesarias disposiciones para una batalla ó para un sitio, pero su ejército aclamó á Sisenando, y 631.

(1) Totius Hispaniæ infra Oceani fretum monarchia regni primus idem potitus, quod nulli retro principum est collatum. Isid. Hispal., Hist. Goth.

(2) Romey, P. 1.ª c. XV.

A. de J. C. Suintila con su familia hubo de buscar su salvacion en la fuga. Pocas horas despues de su partida, presentóse Sisenando en el campamento donde fué recibido con grandes muestras de entusiasmo, y despues de festejar espléndidamente á los generales francos, á quienes colmó de presentes, tomó el camino de Toledo, cuyos habitantes le recibieron en triunfo y le proclamaron rey.

La conducta de Dagoberto prestando sus tropas como un jefe aventurero, se explica por la inmoderada aficion que la historia le atribuye al fausto y á las joyas (1). Una vez en el trono, Sisenando fué instado por el rey franco para que cumpliese su palabra, y en efecto entregó á los enviados de Dagoberto el precioso vaso. Los Godos, empero, no quisieron consentir en perder aquel tesoro al que iba unido para ellos un glorioso é histórico recuerdo, y colocándose algunos en emboscada, arrebatáronlo á los embajadores. Sisenando se apresuró entonces á manifestar á Dagoberto la imposibilidad en que se hallaba de cumplir su promesa, y ofreció lealmente en dinero el valor de lo pactado. Dagoberto aceptó la propuesta del rey godo, y recibió como indemnizacion doscientos mil sueldos *(solidi)*, que aplicó á la fábrica de la abadía de San Dionisio (2).

633. En el tercer año de reinado, Sisenando convocó el cuarto concilio de Toledo, que se reunió en 5 de diciembre, presidido por San Isidoro, con asistencia de sesenta y nueve prelados, ya por sí, ya representados por sus vicarios. Las decisiones de la augusta asamblea no dejan duda alguna acerca del carácter que á los concilios toledanos hemos atribuido, y son y serán eterno monumento de la tutelar y digna proteccion que la Iglesia católica ha dispensado siempre á los oprimidos. Los Padres de Toledo no se limitan, como indicamos en el tercer concilio, á deliberar y á legislar sobre materias eclesiásticas; ellos, que eran la parte mas ilustrada y, casi estamos por decir, la única ilustrada de la nacion; ellos, solos depositarios en aquella época, de las claras y distintas nociones que sobre el poder y su ejercicio ha tenido siempre la sociedad modelo de la Iglesia; ellos, verdaderos amantes de la libertad, de la dignidad del hombre, fijan los primeros en la España goda los límites del poder del rey, los límites de los derechos sociales. En los cánones del cuarto concilio de Toledo, concisos y sin aparentar la pomposa forma doctrinaria, se encierra toda una constitucion; ellos contienen todo aquel derecho que así vigorizó y comunicó el sentimiento de su dignidad á los individuos como contuvo y elevó á los reyes, alta expresion de la sociedad, haciendo de nuestra España durante el principio de la edad media el país mejor gobernado de Europa, en lo que podian consentirlo las incesantes guerras, los excasos medios de produccion y el estado violento del mundo al sacudir la tiranía de Roma.

«A tí, rey, que estás presente, dicen los Padres en el cánon LXXV, y á vosotros todos, príncipes de las edades futuras, pedimos con la humildad que á cristianos conviene, que seais suaves y moderados para con vuestros súbditos; os pedimos que rijais con justicia y piedad los pueblos que por Dios os han sido confiados (3).»

(1) Romey, p. 1.ª c. XV.

(2) Considerando Masdeu el sueldo de oro como una fraccion de la libra, deduce que la suma pagada á Dagoberto fué de 2,777 libras de oro. Mariana dice que solamente se le dieron diez libras.

(3) Te quoque præsentem regem, futurosque sequentium ætatum príncipes, humilitate, qua debemus, deposcimus, ut moderati et mites erga subjectos existentes cum justitia et pietate à Deo volis creditos regatis. Concil. Act., Conc. Tolet. IV, t. V.

Y luego añaden: A. de J. C.

«En cuanto á los reyes de las edades futuras, promulgamos en toda verdad esta sentencia: Si alguno de ellos, con menosprecio de las leyes, con orgulloso despotismo, cegado por el fausto real, hace pesar sobre los pueblos una dominacion cruel, para saciar su ambicion, su avaricia ó sus apetitos, sea anatematizado en nombre de Jesucristo, sea separado de Dios por su santo jucio (1).»

Esto en cuanto á los reyes, al poder. El hombre que abusa de él, de la emanacion de su potestad que ha puesto Dios en la tierra para que sea posible el estado social, sea anatematizado; y uniendo el ejemplo á las palabras, el concilio escomulgó á Suintila, á su mujer y á su hermano por los males que cometieron en el tiempo de su dominacion, y declaróle á él y á sus hijos incapaces para ejercer cargos públicos. Sisenando podia estar satisfecho: el monarca á quien destronara era objeto de las iras divinas y humanas; mas los Padres, ante él, rebelde á su rey, despues de establecer con tan terribles palabras y tan riguroso ejemplo las obligaciones de los soberanos, anatematizan por tres veces á los que quebrantan el juramento prestado al Soberano. Tres veces anatematizan tambien á cuantos conspiren contra el poder, y ahí está toda la doctrina del gobierno, la verdadera, la única que puede evitar á las naciones los cataclismos, la infelicidad y la ruina.

El rey asistió á este concilio, pero no lo presidió; en la sesion primera hincó la rodilla en tierra, y, con tono humilde y suplicante, pidió á la asamblea que reformara y pusiera en órden los asuntos del Estado. Las reglas que habian de observarse en la celebracion de los concilios sucesivos llamaron primeramente la atencion de los Padres, y, fijadas estas, pasaron á determinar varios puntos de disciplina eclesiástica. Los mas notables, y que pueden tener interés para el historiador profano, fueron que ninguno pudiera ordenarse de obispo ni de presbítero que no contase treinta años de edad, debiendo tener la aprobacion del pueblo; que los obispos mandasen separar de sus barraganas á los clérigos que las tuviesen, que á nadie se administrase por fuerza el bautismo, y por lo mismo que en adelante no se obligase á los Judíos á recibirlo.

El concilio ocupóse en seguida en los asuntos del gobierno; dictó los cánones y las disposiciones que hemos citado y mencionado, que figuran todas en el preámbulo del libro de los Visigodos, y estableció por fin el modo y las circunstancias de la eleccion de los reyes. «Muerto el rey, dijeron los Padres para poner á raya las ambiciones turbulentas, nadie tendrá derecho para gobernar el Estado hasta que se haya llenado la vacante del trono por los grandes y prelados (2).»

El destronado Suintila habia vuelto á España y á la vida privada, y falleció en la oscuridad, siendo el primer rey godo que al perder el trono no habia 635.
perdido la vida. Poco despues, en enero, á los cuatro años de reinado, murió 636.
en Toledo el rey Sisenando, á lo que se cree, de muerte natural (3).

(1) Sane de futuris regibus hanc sententiam promulgamus, ut si quis ex eis contra reverentiam legum superbâ dominatione et faste regio in flagitiis et facinore sive cupiditate crudelissimam potestatem in populis exercuerit, anathematis sententia á Christo Domino condemnetur, et habeat à Deo separationem atque judicium. Cont. Act., Conc. Tolet. IV, t. V.

(2) Nemo meditetur interitus regem, sed defuncto in pace principe, primates totius gentes cum sacerdotibus successorem regni concilio communi, constituant.

(3) Isid. Pac. Chr., c. 9.—Sisenandus reg. n. an. IV. men. XI, dies XVI. Chr. Vulsæ, c. 76.

A. de J. C. Conforme á lo dispuesto en el último concilio, acudieron los grandes y prelados para elegir sucesor, y despues de ligeras disidencias, proclamóse á Chintila en abril del mismo año. Los dos únicos sucesos notables que en su reinado ocurrieron fueron los concilios de Toledo V y VI; al primero, convocado luego que el nuevo rey se encargó del gobierno, asistieron veinte y cuatro obispos, y despues de un cánon relativo á la disciplina eclesiástica, confirmaron los Padres la eleccion de Chintila. Sus restantes disposiciones se encaminaron á amparar á los hijos del monarca, mandando que aun despues de la muerte de su padre nadie se atreva á hacerles agravio ni demasía. Para poner freno á la ambicion, se ratificó el cánon del concilio anterior que conminaba severas penas contra los que se apoderasen del reino sin ser elegidos por votos libres. Prohibióse expresamente que en vida del rey y contra su voluntad se manifestasen deseos de ser elegido para sucederle; consideróse como gran delito consultar á los adivinos para saber la época de la muerte del rey, lo mismo que negociar los votos antes de haberse esta verificado, y establecióse que solamente podian ceñir la corona los que pertenecieren á la nobleza de los Godos.

Chintila suscribió á estas disposiciones, y por un edicto de 1.° de julio ordenó á todos los empleados de la corona que las hiciesen cumplir y ejecutar, y al pueblo que se conformase religiosamente á ellas.

637. Para que estos decretos tuviesen mas fuerza, y fuesen recibidos de todo el reino, dice el P. Mariana, el año siguiente á nueve de enero, juntáronse en Toledo mas de cincuenta obispos, siendo el fruto de su reunion diez y nueve cánones enderezados parte á reformar la disciplina eclesiástica, parte á confirmar lo que acerca del rey y de sus hijos se decretó en el concilio pasado. Además de esto, celosos los Padres de la unidad religiosa, dispusieron por decreto particular que no se daria la posesion del reino á ninguno antes que expresamente jurase que no prestaria favor en manera alguna á los Judíos, ni aun permitiria que alguno que no fuese cristiano pudiese vivir en el reino libremente.

Chintila parece haber reinado despues pacíficamente; á lo menos nada mas
640. se encuentra acerca de él en la historia. Verificada su muerte á los tres años y meses de haber subido al trono, Tulga, su hijo, fué elegido rey, influyendo no poco en la eleccion el amor que habia sabido granjearse el último monarca. Las opiniones de los historiadores no están acordes sobre las cualidades personales de este rey, ni sobre el fin que él mismo tuvo. Tulga, dicen unos, no tenia vicios ni virtudes; era un niño amable que dejaba concebir lisonjeras esperanzas; pero la turbulenta y guerrera nacion goda no tardó en cansarse de tener por rey á un niño. Además, celosos los nobles de su derecho de eleccion, miraban con repugnancia al soberano cuya elevacion se debia, segun ellos, únicamente á su cuna. La administracion pública, los negocios del Estado empeoraban cada dia; los gobernadores de las provincias abusaban de sus poderes; por todas partes se elevaban quejas, y gran parte del pueblo se levantó contra Tulga. Los principales de la nacion se pusieron de acuerdo, y Chindasvinto, guerrero estimado, de enérgico carácter, á pesar de sus años, reunió los votos de todos. Tulga debió de abandonarle su puesto, y privado de su cabellera y relegado á un convento, cambió las insignias reales por el hábito de monge.

Así lo refieren unos, apoyados en el testimonio de Sigiberto Gemblacense,

al paso que otros, mas fundadamente, á nuestro modo de ver, puesto que por ellos está el relato de san Ildefonso, testigo de vista, aseguran que Tulga era mozo en la edad, pero en las virtudes viejo, señalándose en la justicia, en la prudencia, en el gobierno y la destreza en las cosas de la guerra. Dicen que fué muy liberal para con los necesitados, virtudes todas que no impidieron á Chindasvinto, que tenia á su cargo la gente de armas, rebelarse contra él solo á causa de su juventud. Tulga, añaden, iba de estos principios en aumento y parecia haber de subir á la cumbre de toda virtud y valor cuando la muerte le atajó los pasos, falleciendo de enfermedad en Toledo á los dos años y meses de reinado. A. de J. C.

De todos modos es cierto que durante el reinado de Tulga no sucedió cosa
notable que digna de contar sea, que bajó del trono despues de un corto reina- 642.
do, y que Chindasvinto, (*Kind-swinth,* poderoso en hijos), ya por la libre voluntad de los grandes, ya porque nadie se atreviese á resistirle, ciñó la corona de los Godos.

Es cierto tambien, y esto parece dar razon á los historiadores primero citados, que Chindasvinto encontró el reino presa del desórden y de la anarquía. Varios gobernadores de provincia negaban la obediencia al monarca y se habian acostumbrado á mandar sin reconocer superior. Chindasvinto debia por precision encontrar en ellos adversarios, y tuvo que hacerles la guerra para despojarlos de sus gobiernos (1).

Así pues, el principio de su reinado hubo de ser muy borrascoso, y no logró que le reconociese como rey la España entera hasta despues de una série de combates, cuyos detalles no nos ha transmitido la historia. Su triunfo fué precursor de grandes rigores, y por su órden fueron ejecutados doscientos nobles visigodos y desterrados otros muchos, si hemos de creer á Fredegario. Tanta severidad sembró por todas partes el terror, y de buen ó mal grado fué acatada en todo la voluntad del nuevo rey. Poco á poco, empero, esta severidad fué sustituida por la mansedumbre y el buen gobierno, y Chindasvinto, con la bondad de sus costumbres, prudencia y esfuerzo, logró atraerse el amor de todo su pueblo. A medida que su autoridad se robustecia, mostrábase tambien mas exacto ob-
servador de las leyes y costumbres visigodas, y en el quinto año de su reinado 646.
reunió en Toledo un concilio, que fué el VII, para dar nuevo vigor á la constitucion nacional. Los cánones de este concilio ratificaron las rigurosas penas establecidas por los anteriores contra aquellos que se pasaren al enemigo ó recurrieren á los extranjeros para triunfar en sus rebeliones, y despues de confirmar la autoridad en manos de Chindasvinto, sancionó todos sus actos anteriores (2). Sin embargo, el rey era muy anciano, y temíanse por algunos las turbulencias de una eleccion precipitada; él mismo habia concebido la idea de tener por sucesor á su hijo Recesvinto, que habia dado pruebas de capacidad así en la guerra como en la administracion pública, y manifestólo así á algunos íntimos amigos; mas como esta clase de asociaciones habian casi siempre producido funestos resultados á los reyes visigodos, convínose en que se pediria oficialmente al rey que eli-

(1) Demollens Gothos... regnat, dice Isidoro de Beja (Isid. Pac. Chr., c. 13).
(2) Concil. Tolet., VII, in Præfat. et in canon. I.

A. de J. C. giere sucesor designando á Recesvinto á su eleccion, como el mas digno de la
649. corona. El rey hizo mas: no solo compartió, sino que abandonó el poder. Procedióse en 22 de enero á una verdadera eleccion, y Recesvinto (*Rek-swinth*, fuerte en la venganza), fué llamado segun todas las reglas á gobernar junto con su padre. Desde aquel momento, Chindasvinto depositó en sus manos todo el cuidado de los negocios públicos, y puede decirse que solo se ocupó en asuntos agenos al gobierno. Las letras, á las que siempre mostrara singular aprecio, así entre el tumulto de los campamentos, como en las agitaciones de los primeros tiempos de su gobierno, fueron la ocupacion de sus últimos años, y él fué quien envió á Roma el obispo Tajon en busca de las obras de Gregorio Magno. Chin-
652. dasvinto murió cubierto con el hábito de penitente en 1.° de octubre, de enfermedad, segun unos, y de veneno, segun otros, á los noventa años de edad y á los diez meses de reinado.

Sin embargo, no todos los grandes habian visto con placer la elevacion de Recesvinto al trono. Froya, uno de ellos, que tenia grandes riquezas y muchos y poderosos parientes y amigos pasó á la tierra de los Vascones de Aquitania para formarse un partido. Hemos dicho que en tiempo de Leovigildo, parte del pueblo vascon habia pasado á la otra parte de los Pirineos, donde sus frecuentes excursiones por la Novempopulania habian terminado con la conquista de una porcion de aquella provincia hasta cerca de Tolosa: el Bearné, Bigorra y el territorio que baña el Adour, formaban parte de sus posesiones, y allí vivian independientes, hablando su antiguo idioma y constituyendo una nacion aparte, valerosa y emprendedora, confederada en pequeñas repúblicas unidas entre sí por los únicos lazos de un orígen y de un lenguaje comunes. Desde su nuevo territorio, que comunicaba con el que su raza habia conservado en esta parte de los Pirineos, tenian, por decirlo así, un pié en España y otro en las Galias, y bajo el menor pretexto, emprendian correrías por las tierras de sus vecinos de una y otra parte, por poca que fuese su esperanza de volver cargados de botin. Aliábanse además con quien lo solicitaba, con tal que redundase en su provecho y no sufriesen menoscabo sus franquicias, de modo es que Froya los hizo entrar con facilidad en su contienda, y pasó con ellos las fronteras españolas. Los invasores se entregaron á sus acostumbrados excesos, y devastaron campos y aldeas hasta llegar á Zaragoza. Allí habia de detenerse tan terrible agresion; el ejército enviado por Recesvinto contra los Vascones los atacó de improviso, é hizo en ellos espantosa matanza; los que pudieron librarse de la espada goda, buscaron la salvacion en los montes inmediatos, y Froya, hecho prisionero, dícese que fué castigado con la muerte (1). Sin embargo, muchas ciudades dieron asilo á los Godos rebeldes que siguieron el partido de Froya, y se negaron á entregarlos al rey; amenazadas por las victoriosas armas de Recesvinto, no se intimidaron, y manifestaron estar prontas á rechazar la fuerza con la fuerza. No obstante, no se declararon en plena rebelion, y se limitaron á exponer sus quejas y á reclamar contra los infinitos abusos de que eran víctimas, versando principalmente sus representaciones acerca de los tributos que las agobiaban. Recesvinto usó de su victoria con moderacion, prestó oidos á las quejas de las ciudades, y prometióles justicia y reparacion.

(1) Tajon. ad Quiric., Esp. Sagr. t. XXX, p. 171

En cuanto á los rebeldes, ofreció convocar un concilio para decidir de su suerte, A. de J. C.
y usar para con ellos de clemencia en caso de obtener el consentimiento de la asamblea Esta promesa determinó la sumision de las ciudades sublevadas, y el órden quedó restablecido.

Fiel á su palabra, Recesvinto convocó un concilio en Toledo, que fué el VIII y 653.
el primero á que asistieron y en que firmaron los magnates. Reunido el concilio á 16 de diciembre, presentóle el rey un memorial en cinco artículos (1), en el cual, despues de hacer en primer lugar la profesion de la fé católica, amonestaba y rogaba á los prelados que no solo determinaren lo que concernia á las cosas sagradas, sino tambien dieren órden en el estado del reino; entre otras cosas, pidió ser investido del derecho de gracia y amnistía para los delitos contra el rey, y la asamblea discutió y votó acerca de todos los puntos que le fueron sometidos, con la independencia y libertad que caracterizaba á aquella época, mezcla singular, como todas, de bien y de mal; pero á la que no puede negarse la conciencia del derecho y de la dignidad individual, si bien la conculcaba muchas veces. La eleccion de los reyes ofrecia en la práctica grandes dificultades, y el concilio dedicó á ella una ley expresa, mandando que al morir el rey se procediere á la eleccion de su sucesor en el mismo lugar de su muerte por los obispos y los grandes del palacio reunidos, y no por la conspiracion de un corto número ó por medio de un movimiento sedicioso (2). Establecióse tambien que cuantos bienes adquiriesen los reyes despues de su elevacion pertenecerian á la corona, sin que por pretexto alguno pudiesen pasar á sus herederos, quienes solo podrian heredar el patrimonio que en la época de su elevacion poseyese el rey, saludable disposicion que fué acompañada de una rebaja general de los tributos. Recesvinto procuró igualmente no hacer mas que un pueblo de los Romanos ó Españoles y de los Godos; hasta entonces el derecho civil romano, consignado en la ley de Alarico, habia sido el único seguido por los Españoles, y los Godos reconocian por norma el código de Eurico. Semejante diferencia desapareció en la época de que venimos tratando, y el código visigodo, es decir el de Eurico, con las leyes de sus sucesores que á él fueron añadiéndose, de lo cual se formó en tiempo de Recesvinto el *libro de las leyes*, el *libro de los jueces* ó el *libro de los Godos*, conocido despues con el nombre de Fuero Juzgo, hízose la ley general de ambas naciones. Las disposiciones que prohibian el matrimonio entre los individuos de ambas razas fueron abolidas (3), medidas fundamentales que fueron deliberadas y acordadas todas ellas en los varios concilios (VIII, IX y X de Toledo) que se reunieron durante el presente reinado, uno de los mas dilatados de la época goda. En aquel cuyos principales cánones hemos examinado (el VIII) fué concedido á los reyes el mas hermoso derecho de la corona, el de hacer gracia en materia de delitos de Estado, del cual no parece que los monarcas godos hubiesen gozado hasta entonces. Los Judíos admitidos en la co-

(1) Concil., tom. VI, p. 394. Concil. Hisp., t. IV. p. 538.

(2) Ab hinc ergo et deinceps ita erunt in regni gloriam præficiendi rectores, ut aut in urbe regia aut in loco ubi princeps decesserit, cum pontificum majorumque palatii omnimodo eligantur assensu; non forinsecus, aut conspiratione paucorum, aut rusticarum plebium seditioso tumultu. Concil. Tolet. VIII, c. 10.

(3) Leg. I de dispos. nup., de judic. et judicat. Cod. Leg. Visig.

A de J. C. munion católica fueron por un momento objeto de su severidad ; ciertas costumbres conservadas, una repugnancia invencible hácia la carne de cerdo les hicieron acusar de apostasía ; pero confesada por los Judíos esta repugnancia, acompañada de la protesta de que en todo vivian como buenos y verdaderos cristianos, cesó la persecucion, y el concilio se limitó á redactar nuevos reglamentos, que forman parte del Código de los Visigodos (1). Este reinado parece haber sido destinado todo él á útiles trabajos, y lo que, segun algunos, se realizó definitivamente en el reinado de Wamba, tuvo al parecer, un principio de ejecucion en tiempo de Recesvinto: hablamos de la division y del deslinde de las diócesis. Las turbulencias, los desórdenes, las guerras habian confundido mucho las jurisdicciones metropolitanas, y una en particular, la de Emérita, habia sido reducido á la nada. En tiempo de su poder y de sus conquistas, los Suevos habian hecho dependientes de Braga las diócesis de que en Lusitania se apoderaron, y luego no se habia introducido modificacion alguna en semejante estado de cosas.
666. Oroncio, metropolitano de Emérita, reclamó cerca de Recesvinto, y reunido un concilio en aquella ciudad, devolviéronse á su metropolitano las diócesis que eran antes sufragáneas suyas. Es notable en el hijo de Chindasvinto el alejamiento en que tuvo de los altos cargos del Estado á sus hermanos y parientes. Lucas de Tuy y Rodrigo de Toledo mencionan en sus crónicas los planes concebidos por sus hermanos para que la corona quedase en un miembro de su familia, planes á que Recesvinto jamás se prestó, dicen los mismos cronistas, por respeto al derecho nacional de eleccion. Por espacio de mas de veinte y tres años, á contar desde el dia en que fué admitido en el trono en vida de su padre,
672. gobernó este rey con prudencia y firmeza, muriendo por último á 1.° de setiembre en Gérticos, pueblo situado á cuarenta leguas de Toledo, en medio de los testimonios de amor y desconsuelo de los obispos y magnates.

(1) Fuero Juzgo, lib. XII, t. II, l., 16.





ELECCION DE WAMBA.

CAPITULO V.

Eleccion de Wamba.—Insurreccion de los Vascones.—Rebelion del conde Hilderico en la Galia Narbonense.—Traicion de Paulo.—Sumision de los Vascones.—Campaña de Wamba contra Paulo.—Toma de Narbona y de Nimes.—Castigo de los conjurados.—Triunfo de Wamba.—Influencia civilizadora de la Iglesia.—Circunstancias particulares de este reinado.—Primera invasion y derrota de los Sarracenos de Africa.—Traicion de Ervigio y abdicacion de Wamba.—Concilios XII, XIII y XIV de Toledo.—Egica.—Concilios XV, XVI y XVII de Toledo.—Conjuraciones.—Asociacion de Witiza en el reino.

Desde el año 672 hasta el 701.

Aun descartada de cuantas fábulas se ha querido rodearla, la eleccion de Wamba no deja de ofrecer un carácter extraordinario. La natural turbulencia de los hombres de aquella raza goda, siempre ruda é indócil á la ley, se manifestó tambien en aquella circunstancia, y á pesar de las formalidades solemnemente establecidas por los concilios de Toledo para la eleccion de los reyes, procedíase siempre á ella algo tumultuosamente. Esta vez la eleccion fué acertada, y el sucesor de Recesvinto puede clasificarse entre los mejores reyes que tuvo España durante el período godo. Al morir aquel monarca, Wamba se encontraba en Gérticos con los principales dignatarios civiles, militares y eclesiásticos del reino, y fijando todos los ojos en él, se reunen y le aclaman soberano (1). Wamba, á quien el brillo de una corona deslumbraba muy poco, rehusa la honra que se le hacia; en vano se le ruega, se le insta; en vano se le representa que el interés de la nacion exige un rey experimentado y prudente; Wamba persiste en su negativa, hasta que uno de los presentes desenvaina su espada y amenazándole con ella, cuéntase que dijo estas palabras: «Serás rey. Te hemos elegido, y debes aceptar. Serás rey, ó morirás á mis manos (2).» Los gran-

(1) ....Eligieron al rey Bamba, que desde antes en los corazones de las gentes estaba destinado ó imaginado por futuro rey. Garibay, lib. VIII, *de los Reyes godos que reinaron en España*, c. XXXIX, p. 351.—Sebastian de Salamanca explica del modo siguiente la muerte de Recesvinto y la eleccion de su sucesor: —Igitur Recesvindus Gothorum rex ab urbe Toleto egrediens in villam propriam venit, cui nomen erat Gerticos, qui nunc in monte Cauræ dignoscitur esse, ibique proprio morbo decessit. Cumque rex vitam finisset, et in eodem loco sepultus fuisset, Wamba ab omnibus præclectus est in regno era DCCX. Sed ille renuens et adipisci regnum nolens, tamen accepit invitus, quod postulabat exercitus: statimque Toletum advectus in ecclesiam metropolis Sanctæ-Mariæ est in regno perunctus. Sebast. Salmant., c. 2.

(2) Cui acriter reluctanti unus ex officio ducum audacter in medium prosiliit, et minaci contra eum vultu, educto gladio, prospiciens dixit: Nisi consensurum te nobis promittas, gladii hujus mucrone modo truncandum te scias...—Julian de Toledo, contemporáneo y sucesor de Quirico en la dignidad de metropolitano de Toledo, nos ha conservado estas palabras en el principio de su Hist. de la esped. de Wamba contra Paulo.

des apartaron la espada, y otra vez rogaron á Wamba que aceptase, y entonces el elegido cedió á sus instancias, no sin manifestar cuan grande sacrificio era para sus años y sus aficiones encargarse del gobierno del Estado. El pueblo todo aplaudió la eleccion, y veinte y nueve dias despues de la muerte de Recesvinto, Wamba, de regreso á Toledo, fué ungido y coronado en la iglesia de Santa María, entre las aclamaciones de la muchedumbre, por manos del metropolitano Quirico. —La crónica añade que en aquel momento una abeja, que fué vista por todos los circunstantes, se levantó de la cabeza del rey y voló á lo alto, como señal de la futura felicidad de aquel reinado (1).

Wamba, que habia sido hecho rey á pesar suyo, era muy digno de gobernar á los hombres, y el mismo año de su elevacion hubo de hacer frente á dos enemigos: los Vascones ó Navarros se sublevaron, no precisamente contra Wamba, sino contra la dominacion visigoda; tal era su costumbre á cada variacion que en el gobierno ocurria; muerto el rey, daban el grito de insurreccion, y por lo regular cada reinado empezaba por una guerra mas ó menos feliz contra los Vascones. Wamba reunió un ejército para dirigirse á la Vasconia, y estaba ya muy cerca de ella cuando recibió la noticia de una insurreccion quizás mas grave aun. Hilderico, conde de Nimes, aprovechando la ocasion que le parecia favorable para hacerse señor independiente de la Galia gótica, acababa de levantar contra Wamba la enseña de la rebelion. Gumildo, obispo de Magalona, y un jóven ambicioso, llamado Raximiro ó Remigio, abad de un monasterio de la diócesis de Nimes, los cuales no carecian de cierta influencia, se unieron á él, y por su mediacion abrazaron su causa los pueblos y las ciudades inmediatas, en tanto que Hilderico, rodeado de sus hombres de armas, hacia y deshacia á su voluntad. Aregio, obispo de Nimes, que se negó á tomar partido por él, habia sido cargado de cadenas y conducido mas allá de las fronteras francas. Al propio tiempo, Hilderico habia dispuesto del obispado de Nimes «como habria hecho con su propio patrimonio,» dice el autor de la historia de Languedoc, y lo habia dado á Remigio. Cada dia tomaba la insurreccion mas pronunciado carácter, siendo urgente no dejar que se extendiese y propagase por toda la Galia gótica, y entonces fué cuando Wamba, entre sus capitanes mas experimentados, escogió á Paulo, de orígen griego, dice Julian de Toledo (2), para marchar contra Hilderico con parte de sus mejores tropas. Paulo, que bajo su exterior frívolo ocultaba una ambicion profunda, y que habia soñado en ceñir una corona, vió en el cargo que Wamba le habia confiado un medio para aumentar su propia grandeza; llegado á la provincia de Tarragona, ganó las voluntades del duque Ranosindo y del gardingo Hildigiso, y los sedujo por medio de magníficas promesas (3). Entre ellos se convino en que se confiaria la custodia de las principales plazas de esta parte de la Tarraconense que forma hoy la provincia de Cataluña, á oficiales adictos y de confianza; que bajo pretexto de que así lo habia mandado el rey, Ranosindo é Hildegiso reunirian sus tropas con las de Paulo; que pasa-

(1) Ea hora præsentibus cunctis visa est apis de ejus capite exilire, et ad cœlum volitare, et hoc signum factum est á Domino, ut futuras victorias nuntiaret, quod postèa probavit eventus. Sebast. Salmant., Chr.

(2) Paulus... qui erat de Græcorum nobili natione, in Gallias destinavit.

(3) Julian. Tolet., Hist. Wambæ regis Toletani, c. 7.

rian los Pirineos, y que no arrojarian la máscara hasta encontrarse dueños de Narbona. Los conjurados se pusieron de acuerdo hasta en el modo como se daria la corona á Paulo.

Tales maquinaciones no pudieron quedar tan secretas que no transpirase de ellas algo, y Argebaldo, arzobispo de Narbona, que llegó á sospecharlas, disponíase á impedir á Paulo la entrada en la ciudad; mas como los rebeldes llegaron de improviso, antes que hubiese podido poner á la ciudad en estado de defensa, fuerza le fué acomodarse al tiempo, y Paulo la ocupó con su ejército, enseñoreándose de ella como de plaza conquistada. Poco despues reunió á los oficiales de su ejército y á los principales habitantes, mandó comparecer al arzobispo, y luego de haber reconvenido á este ásperamente por haber hecho preparativos de guerra contra el enviado de Wamba, encargado de pacificar la provincia de las Galias, añadió ser cosa manifiesta el descontento que á los Narboneses causara la eleccion de Wamba, que por nadie era ignorada la fuerza que habia debido hacérsele para que aceptara la corona, peso superior al que él podia sostener. Pintó á Wamba como un anciano sin carácter ni energía, bajo cuyo gobierno era imposible gozar de tranquilidad y bienandanza, é insinuó que se haria un gran servicio al estado y aun al mismo Wamba nombrando á otro rey digno de empuñar el cetro y capaz de gobernar con mano varonil y firme. La farsa necesitaba de un desenlace, y Ranosindo, que estaba en el secreto, manifestó ser este mismo el pensamiento de todo el ejército, que muchas provincias habian cesado de reconocer la autoridad del nuevo rey, y que nadie, segun él, era mas digno de mandar á los Visigodos que Paulo, que acababa de usar tan firme y modesto lenguaje. La turba aplaudió; aclamaciones de antemano preparadas salieron de varios puntos de la asamblea, y Paulo fué proclamado rey. Los conjurados, queriendo que nada faltara á la usurpacion, propusieron que se coronase al momento al nuevo rey, y así se hizo. La corona estaba dispuesta, pues á su paso por Gerona, Ranosindo habia despojado al mártir san Felix de la corona de oro que al santo ofreció el católico Recaredo. Hilderico, Gumildo y Remigio aprobaron tan singular eleccion, y Paulo, de grado ó por fuerza logró reunir bajo su dominacion toda la Galia gótica y gran parte de la actual Cataluña. Algunos gobernadores francos le prometieron, mediante estipendio, el auxilio de sus armas, y el rebelde nada omitió, no solo para defenderse en la Septimania de cualquiera agresion por parte de Wamba, sino tambien para prepararse y abrirse el camino de Toledo.

Wamba se hallaba ocupado en reducir á los Vascones sublevados cuando supo la traicion de Paulo y la singular escena ocurrida en Narbona (1). En tan

---

(1) Refieren algunos historiadores, y entre ellos Mariana, que supo estas cosas por una carta del mismo Paulo, que es un curioso monumento de insultos y amenazas. Otros escritores ponen en duda su autenticidad, pero nada tiene de inverosímil que Paulo, hombre jactancioso y deslenguado, que pretendia acreditarse con el vulgo y la muchedumbre que suele á las veces cebarse y hacer caso de tales desmanes, la escribiese y enviase. Dice así:

EPÍSTOLA PAULI PERFIDI WAMBANO REGI.

In nom. Dom.

Flavius Paulus summus rex Orientalis Wambæ regi Austri.

Si jam asperas et inhabitabiles montium rupes percurristi, si si jam fertosa et sylvarum nemora, ut leo fortissimus, pectore confregisti: si jam caprearum cursum cervorumque saltum, apro-

grave peligro, llamó á sus capitanes y pidióles consejo; unos opinaron que el rey no se hallaba en estado de entrar al momento en campaña contra los rebeldes, y que era prudente dar vuelta á Toledo para reunir fuerzas, y otros en mayor número dijeron que convenia reprimir sin pérdida de tiempo la indigna rebelion de Paulo y de sus partidarios. Wamba dió la razon á los últimos, pero declaró que encontrándose allí para combatir con los Vascones, importaba ante todo vencerlos. El ejército godo, poseido de indecible ardor, persiguió á los Navarros hasta sus inexpugnables baluartes; los soldados de Wamba llegaron á las cumbres mas elevadas de sus temidas montañas, destruyeron sus fortalezas, y ocuparon sus pueblos y ciudades. Esta expedicion fué llevada con tal ardor que, segun se dice, bastaron siete dias para volver á la obediencia todo el país de los Vascones; Wamba aceptó los acostumbrados tributos, dice Julian de Toledo, y celebrada la paz, se encaminó á las Galias (1). Ante todo, empero, quiso que volvieran á la senda del deber los habitantes de aquella parte de la Tarraconense que habia entregado á Paulo la traicion de Ranosindo y de Hildigiso, y se encaminó hácia el Ebro, recobrando en pocos dias varias plazas, y entre ellas Barcelona y Gerona. El obispo de esta última ciudad, por nombre Amador, salió á su encuentro y le presentó una carta de Paulo, en la que decia al obispo que no se alarmara por las noticias de la expedicion de Wamba, que este no habia de realizarla nunca, y que en tan poco tenia sus amenazas, añadia, que le autorizaba para abrir las puertas de su ciudad episcopal á aquel de ambos reyes que primero se presentase. Cuéntase que Wamba se sonrió al recibir la carta, y en efecto, Paulo habia tomado sobre sí el cuidado de allanarle el camino.

Wamba dividió su ejército en tres cuerpos: el primero marchó por Castrum Libyæ (2), capital de los Ceretanos; el rey tomó el mando del segundo, que habia de operar en el centro, y el tercero penetró en el Rosellon por el camino de la costa, apoyado por la armada que cruzaba por aquellas aguas. Paulo habia tomado sus disposiciones para disputar á su adversario los pasos de los Pirineos, y el fuerte de Clausura (3), construido para la defensa de uno de los principales

---

rum ursorumque edacitates radicitus edomuisti: si jam serpentum vel viperarum venenum evomuisti; indica nobis, armiger, indica nobis, domine sylvarum et petrarum amice. Nam si hæc omnia accubuerunt, et tu festina ad nos venire, ut nobis abundanter Philomelæ vocem retexas. Et ideo, magnifico vir, ascendit cor tuum ad confortationem: descende usque ad clausoras. Nam ibi invenies Oppopumbeum (sic) grandem cum quo legitime possis concertare.

Carta de Paulo al pérfido rey Wamba.

En nombre del Señor.

Flavio Paulo, supremo rey del Oriente, á Wamba rey del Mediodía.

Dime, ó guerrero, dime en hora buena, ó Señor de los bosques, y amigo de las peñas, si has penetrado por las asperezas de los montes inhabitables; si has roto con tu pecho como fuerte leon, las espesuras y troncos de las selvas, si has vencido á los ciervos y venados en ligereza; si has domado á los jabalíes, y acabado con los osos devoradores; si vomitaste por fin el veneno chupado á las víboras y serpientes. Si has cumplido ya todas estas hazañas, ven, ó cantor gilguerillo, á recrear nuestros campos; ven, ó hombre grande y de gran pecho, hasta las bocas de los Pirineos, que aquí está el terrible destructor de todos los males, con quien podrás pelear sin desdoro de tus fuerzas.—Esp. Sagr., t. VI, p. 533.

(1) Acceptis obsidibus tributisque solitis, et pace composita, directo itinere in Gallias profecturi accedunt.....

(2) Puigcerdá.

(3) Dábase por lo general el nombre de *Clausuræ* á las fortalezas levantadas en los puertos ó pasos de los Pirineos, pero llamábase por excelencia *Castrum Clausuræ* un castillo muy fuerte

puertos, le habia parecido de importancia tal que encargó su custodia á Ranosindo é Hildigiso. En él estaban encerrados con fuerzas considerables al atacarle las tropas de Wamba, y á pesar de su presencia, fué la plaza tomada muy en breve. Ranosindo, Hildigiso y otros rebeldes de nota, hechos prisioneros, fueron enviados al rey con las manos atadas á la espalda. Caucoliberes, Vulturaria y Castrum Liviæ cayeron igualmente en poder de Wamba, y Vitimiro en fin, general de Paulo, que se hallaba con guarnicion de soldados en Sordonia, otra fortaleza en el territorio de los Ceretanos, creyó no deber esperar al enemigo, y partió en secreto para llevar á Paulo noticia de lo que pasaba. Sordonia se rindió poco despues (1).

Dueño Wamba de cuantas plazas habian abrazado la causa de Paulo en esta parte de los Pirineos, pasó aquellos montes sin obstáculo, bajó á los valles del Rosellon, y acampó en ellos durante dos dias esperando á las dos restantes divisiones de su ejército, que se reunieron con él en la tarde del segundo dia, despues de apoderarse tambien de las plazas que habian encontrado á su paso.

Aquella noche fué consagrada al reposo, de que tanto necesitaban los soldados, y á la mañana siguiente, el ejército emprendió la marcha con direccion á Narbona. Allí esperaba Wamba encontrar á Paulo y castigarle de su traicion, mas Paulo se habia retirado á Nimes con Gumildo, confiando á Vitimiro el cuidado de defender á Narbona. Una numerosa division del ejército godo se presentó ante los muros de esta plaza é intimó la rendicion á su gobernador, quien se negó á ello con arrogantes palabras. Entonces, y sin pérdida de momento, los capitanes de Wamba ordenan el asalto; los soldados se lanzan á los fosos; Viterico sostiene con valor el ataque, y durante tres horas logra rechazar de todos los puntos á los enemigos. Los Godos redoblan sus esfuerzos, ponen fuego á las puertas, arriman escalas al adarve, y penetran en la plaza. Vitimiro y los suyos no se dan aun por vencidos, y enciéndese de nuevo la pelea en las calles de la ciudad; los soldados de Wamba se abren paso, dispersan y matan cuanto les resiste. Vitimiro se acoge á una iglesia con algunos de los suyos; pero, perseguido y descubierto, cae en poder de los soldados que le hacen prisionero. Argebaldo y el primicerio Galtricio cayeron tambien en poder de la tropa, y en el furor que á esta animaba recibieron maltratos, á pesar de la leal conducta que habia observado el primero, que solo contra su voluntad se hallaba comprometido en la rebelion (2).

Siguieron los leales la victoria, y con la misma facilidad entraron por fuerza las ciudades de Agde, Beziers y Magalona, en que fueron presos algunos de los principales rebeldes, y en particular Remigio, obispo de Nimes. Solo esta plaza, en que Paulo habia reunido sus mas ardientes partidarios, estaba aun por el usurpador. Wamba envió una division compuesta de sus mejores tropas para

construido á poca distancia del trofeo de Pompeyo en el Pertus. Este sitio conserva aun su antiguo nombre, y se llama Puerto de Clusas.

(1) Uvittimirus tamen unus ex conjuratis, qui se in Sordoniam constitutus clauserat, nostros, irrupisse persentiens, statim aufugit, et tantæ cladis nuntium Paulo in Narbonam perlaturus accessit. Julian. Tolet., Hist. Wambæ, etc.

(2) Así lo dice Rodrigo de Toledo; pero Julian, el historiador contemporáneo de estos sucesos, dice terminantemente que Argebaldo era tan culpado como Paulo y sus cómplices, y que merecia la muerte.

A. de J. C. rendirla, y él estableció sus reales á cuatro ó cinco leguas de la ciudad hácia el norte, con todo el grueso de sus fuerzas, como si temiera una invasion por parte de los Francos, con la cual en efecto se le habia amenazado. Las tropas enviadas
673. contra Nimes llegaron á su destino al despuntar del alba del último dia del mes de agosto, y al momento tomáronse las convenientes disposiciones para el ataque. Los de la plaza, que creian tener que combatir con fuerzas más considerables, cobraron ánimo, y pidieron marchar al enemigo; mas Paulo, que temia una emboscada, moderó su ardor, y los contuvo detrás de los muros. Á poco rato de haber salido el sol, los Godos dan la señal del combate y acometen las fortificaciones; los soldados de Paulo no cejan, antes bien llegada la tarde rechazan á los Godos con pérdida, quedando por ellos toda la ventaja. La noche puso fin á la pelea, y convencidos los generales de Wamba de que sus soldados no eran bastante numerosos para ganar la plaza por asalto, envian al instante mensajeros al rey solicitando socorro. Wamba con igual diligencia les envió diez mil hombres que llegaron al pié de los muros de Nimes al salir el sol del dia siguiente 1.° de setiembre, y al momento dióse órden de intentar un segundo asalto.

Informado Paulo de que los sitiadores acababan de recibir considerables refuerzos, empezó á desmayar, si bien, procurando disimular sus temores, fingió alegrarse de la noticia recibida. Dijo á los suyos que tenian ya á todos sus enemigos delante; que allí estaba todo el ejército de Wamba, y que una vez vencido, no le quedaria ni un soldado; segun él, los Godos habian de volver las espaldas al primer encuentro, y no habia que hacer mas sino rechazar con vigor y sin miedo su primer empuje. En tanto las tropas de Wamba se habian adelantado hasta el pié de los muros, provistos de todos los instrumentos bélicos empleados entonces en los asaltos de las plazas; sus cuernos habian dado la señal. Los sitiados corren á las murallas, y son recibidos con una lluvia de flechas y de piedras; á su vez hacen jugar sus ballestas y sus hondas, y el combate se hace general. Peleábase desde la salida del sol, y á la hora quinta, es decir, á las once de la mañana, los cercados, cansados y enflaquecidos con la gran carga y priesa que de fuera les daban, abandonan el muro. Los del rey redoblan sus esfuerzos: unos ponen fuego á las puertas, otros con picas y palancas arrancan las piedras de los adarves, y ábrense al fin camino hasta el interior de la ciudad; rompen entonces por las primeras calles que encuentran, matando y destrozando á cuantos se les oponen, y quedan por fin dueños de la plaza. Era miserable espectáculo, dice el P. Mariana, ver á la gente de Paulo acometida y apretada por frente y por las espaldas de los suyos y de los contrarios con tanto estrago y matanza, que las calles y plazas se cubrian de cuerpos muertos y estaban alagadas de sangre. Los gemidos de los que morian, los ahullidos de las mujeres y niños, la gritería y el estruendo de los que peleaban resonaban por todas partes.

Sean cuales fueren las causas de la guerra, estas son sus consecuencias: el buen derecho mata lo mismo que la iniquidad, exclama el historiador Romey, de quien hemos tomado la presente relacion de la campaña de Wamba, que á su vez tradujo él testualmente del relato de Julian de Toledo, citado varias veces.

Los partidarios mas ardientes de Paulo corren con él á refugiarse en el Circo, y se fortifican en su recinto (1), y solo la noche pone fin á la matanza de los re-

(1) El anfiteatro de Nimes, llamado las *Arenas*, era una verdadera fortaleza. La puerta oriental

beldes que no fueron bastante afortunados para retirarse al último asilo que abrigaba á sus jefes. Los vencedores godos se enseñorearon de la ciudad, y colocaron centinelas en todos los puntos abandonados por los vencidos; Paulo continuaba encerrado en el magnífico anfiteatro romano que se conserva aun en Nimes, y por una singular coincidencia aquel dia cumplia un año de la eleccion de Wamba. Paulo, insultado por el pueblo y maltratado por los Francos y Galos de los paises inmediatos á quienes atragera á su partido mediante salario, despojóse aquel mismo dia voluntariamente del manto real y de todas las insignias de la soberanía, que hasta entonces habia llevado con cierta afectacion. Nimes pasó aquella noche sumida en la desolacion de una ciudad saqueada.

Paulo tenia á su lado gran número de compañeros, pero á pesar de sus dos torres y de su fuerte construccion, el anfiteatro no podia servirles de asilo durante mucho tiempo. Además carecian de víveres, y habiéndose gran parte de los habitantes declarado contra ellos, no les era fácil procurárselos. En tan crudo trance, deliberaron acerca de lo que debian hacer, y resolvieron que lo mas seguro era implorar el perdon del rey. Los vencedores en tanto se entregaban al descanso con intento de aguardar al monarca para que se le atribuyese la gloria de poner fin á la guerra, y además pretendian alcanzar perdon para los culpados, que es cosa natural, dice Mariana, tener compasion de los caidos, principalmente cuando son deudos de una misma nacion como eran los vencidos en gran parte. El obispo de Narbona, Argebaldo, fué elegido entre los cautivos y comisionado por todos para salir al encuentro del rey. Partió en efecto revestido de sus hábitos episcopales y acompañado de una reducida escolta, y encontró á Wamba á unas cuatro leguas de Nimes, poco despues de haber salido de su campamento para dirijirse á la ciudad conquistada, rodeado de sus capitanes cubiertos de ricas armaduras. El rey montaba á caballo, y al verle Argebaldo se apeó del suyo, se dirigió á él, le saludó é hincóse de rodillas, despidiendo en abundancia de sus ojos y su pecho lágrimas y sollozos. Wamba le mandó levantarse (1), y Argebaldo le explicó entonces el objeto de su mision. Conmovido por sus palabras, el rey perdonó la vida á todos los culpables, pero como el obispo insistiese para obtener gracia cumplida, Wamba le interrumpió con enojo, diciendo: «No te toca imponerme leyes; ¿ no es bastante haberte hecho gracia de la vida? A tí solo concedo perdon cumplido, añadió; para los demás nada prometo (2).» En seguida envió á Nimes algunos caballeros para que hicieran cesar los atropellos y las violencias de cualquiera parte que procedieren, y pregonaran su próxima llegada; y trascurridas pocas horas, la polvareda que los caballos levantaban anunciaron la presencia de Wamba y de sus Godos. Sus armaduras, sus espadas desnudas que reflejaban los rayos del sol en una hermosa mañana de setiembre, despedian fulgores tales que se creyó ver á una legion de ángeles guiando al ejército de Wamba (3). Gran multitud esperaba al rey á las puertas de la ciudad;

---

del anfiteatro romano habia sido en los primeros tiempos de la dominacion visigoda, flanqueada de dos torres, llamadas Torres de los Visigodos, que existian aun á principios de este siglo.

(1) Ut erat misericordiæ visceribus affluens, et ipse illachrymans, sublevari episcopum a terra præcepit. Julian. Tolet. Hist. Vambæ.

(2) Tibi ergo soli me ex toto pepercisse sufficiat, pro reliquis vero nihil promitto. Id. id.

(3) Cumque sol refulsisset in clypeis, gemino terra ipsa lumine coruscabat: ipsa quoque ra-

soldados y ciudadanos habian acudido á saludarle, y algunas órdenes que dió públicamente, y que revelaban su solicitud en favor de la poblacion, conciliáronle desde el primer momento el amor de los habitantes. Faltaba apoderarse de Paulo y de sus cómplices, que continuaban encerrados en el anfiteatro, y algunos caballeros de Wamba, al frente de un destacamento de caballería, se dirigen á aquel lugar, derriban sus puertas, y penetran en él sin que se les oponga la menor resistencia. Los Francos y los Sajones á sueldo de los conspirados se rindieron sin condicion alguna, y Paulo y los demás caudillos de la rebelion fueron hallados á duras penas en las cuevas que habitaron en otro tiempo los tigres y leones destinados á los juegos del circo. Sacados de su escondrijo para ser presentados á Wamba, Paulo, pálido y con el rostro demudado, andaba á pié entre dos caballeros que le sujetaban cada uno por un mechon de su gótica cabellera (1). Llegado ante su vencedor, Paulo se prosternó, «humilde conducta, dice un historiador, que contrastaba con la arrogancia que afectara durante su prosperidad pasajera,» y desciñóse el cinturon militar, como degradándose á sí mismo. El rey dirigióle algunas reconvenciones (2), lo mismo que á los demás promovedores de la rebelion que sucesivamente le fueron presentados, y mandó luego encarcelarlos fijando el dia en que serian juzgados por sus pares en presencia del ejército. Los Francos y los Sajones prisioneros fueron puestos inmediatamente en libertad (3); perdonóse tambien á los Galos, Españoles y Godos que habian tomado en la rebelion una parte secundaria, y guardóse toda la severidad para los principales traidores. El rey dedicó sus primeros cuidados al restablecimiento del órden, mandó atender á los heridos, enterrar á los muertos, reparar los muros, reponer las puertas, y devolver á los habitantes el botin cogido en el saqueo de los dias anteriores. Los objetos tomados á los rebeldes fueron por órden suya llevados á su presencia, y entre ellos escogió y devolvió á las iglesias los ornamentos y vasos sagrados de que Paulo se apoderara, recobrando el mártir san Felix su corona que, segun expresion del historiador Lafuente, fué para Paulo verdadera corona de martirio. Todo lo demás lo abandonó á los soldados, y no solo no se quedó cosa alguna para él, sino que los obsequió y regaló con dinero suyo propio.

El dia tercero de su entrada en la ciudad (5 de setiembre), Wamba se constituyó en tribunal en compañía de sus caballeros y capitanes, y allí, en presencia del ejército formado en batalla á ambos lados de los jueces, mandó comparecer á

---

diantia arma fulgorem solis solito plus augebant. Sed quid dicam?... Ubi divina protectio evidentis signi ostensione monstrata est.¡Visum est enim... angelosque ipsos, etc. Julian. Tolet. Hist. Wambæ.

(1) Duo e ducibus nostris equis insidentes, protensis manibus hinc inde Paulum in medio sui constitutum innexas capillis ejus manus tenentes, pedissequa illum profectione oblaturi principi deferunt. Id. id.

(2) Cum jam ante equum principis Paulus ipse, vel cæteri hujusmodi factionis capti, perductique consisterent: Cum in tanto, ait, malo vesaniæ prorupistis, ut pro bonis mala mihi responderetis? Sed quid immorabor? ite et estote sub custodiis deputati, quousque censura de vobis agitetur judicii. Id. id.

(3) Estos Francos y Sajones eran aventureros atraidos á la Galia gótica por su amor á la guerra y al pillaje. Wamba estaba entonces en paz con el rey de Austrasia; pero los gobernadores francos vecinos de la Galia gótica eran en gran parte independientes, y sin haber guerra declarada entre los reyes de ambas naciones, estos gobernadores se permitian á veces guerrear por su cuenta por la tierra de los Visigodos. Romey, P. 1.ª c. XVI.

Paulo y á sus compañeros (1). Intimó al primero que dijese si le habia ofendido, si le habia irrogado injusticia, si le habia dado motivo alguno de queja. «Conjúrote en nombre de Dios omnipotente, que en esta asamblea de hermanos, entres conmigo en juicio, y me digas delante de ellos si en algo te he ofendido, ó si te he dado jamás ocasion que te pudiera excitar á tomar las armas contra mí y á erigirte en tirano (2).» Paulo contestó que, lejos de abrigar queja alguna contra Wamba, la confianza que el rey depositara en él habíale proporcionado los medios de venderle, y que reconocia no tener su traicion disculpa alguna. Igual pregunta se dirigió á los demás conjurados, y sus respuestas fueron análogas. Leyóse enseguida el juramento de fidelidad prestado por cada uno de ellos á Wamba, y á continuacion el juramento que á Paulo prestaran de no deponer las armas hasta despojar á Wamba de la soberanía; y la asamblea, aplicando á los reos los cánones de los últimos concilios relativos á los atentados contra los reyes, los condenó á muerte y á la confiscacion de bienes. Julian de Toledo nombra además de Paulo á veinte y siete condenados, entre los cuales figura en primer lugar Gulmido, obispo de Magalona. La mayor parte de los nombres parecen ser godos, y entre ellos no se encuentra el de Hilderico, conde de Nimes, causa primera de la guerra, que sin duda habria muerto. Wamba, dueño de la existencia de sus enemigos, usó de la prerogativa que los concilios dieran á los monarcas, é hizo á todos gracia de la vida, limitándose á condenarlos á cárcel perpétua y á perder sus cabelleras.

Vino á la sazon aviso de que el rey franco Chilperico se acercaba con sus huestes para pelear contra los Godos, y Wamba salió á campaña, esperando al enemigo por espacio de cuatro dias; no quiso, empero, romper por las tierras de Francia á pesar de que en el relato de Julian de Toledo se dice que así lo deseaban él y sus capitanes, porque no pareciese que era el primero en quebrantar las paces que tenia asentadas, y para evitar al país inútiles calamidades. Sin embargo, recibida nueva de que un capitan franco, llamado, á lo que parece, Lupo, gobernador por el rey de Neustria de la Aquitania austrasiana, colindante con la Septimania, corria los campos de Beziers, talando, quemando y robando cuanto se le ponia delante, salióle el rey al encuentro con parte de su gente; en poco estuvo sorprender á los Francos en Aspiran, entre Pezenas y Lodeva; pero, desconfiado Lupo de sus fuerzas, se retiró á lo mas alto de los montes inmediatos, dejando abandonados sus bagajes para huir con mas presteza (7 de setiembre).

Victorioso Wamba de sus enemigos, detúvose algunos dias mas en las Galias, con objeto de restablecer las cosas al estado que tenian antes de los últimos acaecimientos. Toda la Septimania habia sufrido mas ó menos bajo la dominacion del usurpador que acababa de ser derrocado, y nombró nuevos jueces, destituyó á algunos gobernadores odiados por las poblaciones, proveyó, á lo que parece, al-

(1) Hic igitur sceleratissimus Paulus, dum convocatis, adunatisque omnibus nobis id est senioribus cunctis palatii, gardingis omnibus, omnique Palatino Officio, seu etiam adstante exercitu universo in conspectu gloriosissimi nostri domini, cum prædictis sociis suis judicandus adsisteret... Judicium in tyrannorum perfidia promulgatum. Julian. Tolet. c. 35.

(2) Conjuro te per nomen Omnipotentis Dei, ut, in hoc conventu fratrum meorum, contendas mecum judicio, si aut te in aliquo læsi, aut occasione qualibet malitiæ nutrivi, per quod excitatus hanc tyranidem sumeres, vel hujus regni suscipere attentares. Id. id.

gunos obispados vacantes por la rebelion de aquellos que los ocupaban, en una palabra, antes de pasar los Pirineos, puso en órden todos los asuntos de la provincia. En Elna ó Canaba, dió las gracias y despidió al ejército godo, segun el uso de la época, y con su comitiva tomó el camino de Toledo, á donde deseaba volver despues de seis meses largos de ausencia. En pocos dias se halló á las puertas de la real ciudad.

Su entrada fué un verdadero triunfo (1). Los rebeldes cabalgaban en flacos rocines y vestian trajes oscuros y humildes, iban descalzos, con una cuerda ceñida al cuerpo, y llevaban rapado el cráneo, las cejas y la barba. Paulo se distinguia entre ellos por la corona de cuero negro que llevaba en las sienes, signo irrisorio de la que habia querido usurpar (2). Venia luego el rey, rodeado de nobles y caballeros, con limpias armaduras, y así atravesó la ciudad sin cesar ni un punto las aclamaciones de la muchedumbre. Paulo y sus cómplices fueron llevados á la prision que les estaba destinada; entre ellos habia algunos eclesiásticos, como eran un diácono de Barcelona, los obispos de Livia, de Agde y de Maguelona, el abad Remigio y otro abad de Beziers. Entre los seglares llamaba la atencion Vitimiro por su arrogante continente.

Desde aquel momento, Wamba pudo dedicar toda su atencion al gobierno civil de España. Toledo fué engrandecida y embellecida; ordenáronse obras públicas en varios lugares, y las vias romanas y los acueductos reparados, revelan la solicitud de Wamba en pro del bien público. Decidido protector de la paz, no deja de ser singular que, despues de una guerra civil en que habia triunfado, y cuando los Godos no se hallaban en hostilidad con nadie, creyera necesario luego de su llegada á Toledo, en 1.° de noviembre, publicar la ley *De his qui ad bellum non vadunt* (3), ya fuese que hubiese experimentado dificultades para reunir un número suficiente de soldados en su pasada campaña, ya que temiese para la patria próximos peligros. Por dicha ley se dispuso que así los seglares como los eclesiásticos habian de tomar las armas al primer llamamiento de los condes ú otros oficiales encargados del gobierno de las provincias, y se conminaron contra los que á ella faltaren severos castigos como el destierro, la confiscacion de bienes, y aun penas corporales para los miembros de la nacion de un rango inferior. Esta ley hizo para los obispos y eclesiásticos todos una

---

(1) Véase á Julian de Toledo, c. 29 y 30.

(2) Rex ipse proditionis præhibat in capite omni confusionis ignominia dignus, et picea ex coriis laurea coronatus. Id. Id.

(3) E por ende establecemos en esta ley, que deste dia adelante, quando que quier que los enemigos se levantaren contra nuestro regno, si quier sea obispo, si quier clérigo, si quier conde, si quier duc, si quier ricombre, si quier infanzon, ó qual que quier omne que sea en la comarca de los enemigos, ó si fuera legado de la frontera acerca dellos, ó si llegar allí á ellos por aventura de dotra tierra, todo que sea cerca de la frontera fasta C. millas da quel logaro se faz la lid, depues que ge lo dixiere el rey ó su omne, ó pues que él lo sabe por sí en qual manera se quier, si man á mano non fuere presto con todo su poder para defender el regno, é si se quisiere escusar en alguna manera, é non quisiere ayudar á los otros man á mano por amparar la tierra, si los enemigos ficieren algun damno, ó cativaren algun omne de nuestro pueblo, ó de nuestro regno, aquel que non quiso salir contra los enemigos por algun miedo, ó por escusacion, ó por enganno, é no quiso seer presto por amparar la tierra, si es obispo ó clérigo é non oviere onde faga enmienda del damno que ficieren los enemigos en la tierra, sea echado fora de la tierra como mandare el príncipe. Y esta pena mandamos que ayan los obispos, é los sacerdotes, é los diáconos é los clérigos que non an dignidad... E de los otros legos establecemos, etc. Fuero Juzgo, lib. IX, t. II., l. 9.

obligacion de lo que hasta entonces solo habia sido costumbre, y esto aun en ciertas localidades, y los redujo á llevar las armas como los demás ciudadanos. A. de J. C.

Para comprender bien esta ley, para no deducir de ella consecuencias muy falsas, y no caer en apreciaciones erróneas acerca del espíritu que á la misma presidió, es necesario atender que en la época de que estamos tratando, en la Europa toda y mas aun en España, como tendremos ocasion de explicar mejor en la ojeada que nos proponemos á su tiempo dirigir sobre la edad media, la Iglesia, los eclesiásticos se hallaban mezclados en todo, así en las artes de la paz como en las artes de la guerra: en todas partes se encontraban, y el espíritu de la Iglesia, la ilustracion prodigiosa de sus miembros comparada con la de los demás hombres, vivificaba y suavizaba la existencia social. En beneficio de la sociedad, que segun un publicista, es muy posible que hubiese entonces perecido á no salvarla la Iglesia, esta se seculariza, por decirlo así, é interviene en todos los asuntos así del Estado como de los particulares. Legisladora, filósofa, sábia, artista, guerrera, así se encuentra en los palacios, en las asambleas, en las escasas bibliotecas salvadas del cataclismo, en los campamentos, como en los templos y monasterios. La edad media es el gran canto de la epopeya eterna de la Iglesia. De esta participacion, direccion casi, diremos mejor, del clero en el movimiento y en la vida general del pueblo, de la lucha que sin cesar habia de sostener contra los instintos bárbaros y la crasa ignorancia de los nuevos pobladores de Occidente, resultaron sin duda algunos vicios; la ambicion, el amor al mundo y sus deleites se desarrollaron quizás mas de lo debido en algunos miembros de la gerarquía religiosa; algunos, sin dejar de ser los menos bárbaros y los mas inteligentes de la nacion, se dejaron arrastrar por la corriente; la Iglesia quizás perdia en independencia algo de lo que ganaba en accion, mas el bien se hacia y el genio civilizador de la Iglesia salia por todos los caminos al encuentro de la barbarie invasora. Soldado con el soldado, pueblo con el pueblo, magnate con el magnate, de nuevo reprodujo la mision social de propaganda que habia realizado durante el imperio romano. Antes hizo á los hombres cristianos, ahora hacia á los bárbaros hombres, ¿quién se maravillará de su preeminencia? «A esta su intervencion contínua en las disensiones, en las guerras, en los reglamentos civiles, dice un escritor nada sospechoso de parcialidad (1), debe la España las fuerzas que la sostuvieron en su lucha contra el islamismo; á ella debe su nacionalidad. A sus concilios, al espíritu belicoso de su clero, al entusiasmo religioso, á la mezcla de supersticion y de sentimientos caballerescos que nació en los siglos siguientes, cuando el cristianismo y la religion de Mahoma lucharon cuerpo á cuerpo; al espíritu y al sentimiento religioso, productos naturales de la época gótica-bárbara-eclesiástica, debe la España el ser de que disfruta.»

Varios concilios se celebraron en tiempo de Wamba, y en un mismo año se reunieron dos, uno en Braga y otro en Toledo (el XI), al que concurrieron diez y siete obispos casi todos de la provincia cartaginense. El estudio de las actas de los concilios puede parecer inútil á ciertos hombres obcecados por su repugnancia á cuanto es eclesiástico; mas para aquellos que quieren conocer bien una época, que desean comprender cual era su pensamiento, y sentir cual era su vida; pa- 675.

(1) Romey, Hist. de Esp. P. 1.ª c. XVI.

ra aquellos que están persuadidos de que solo es verdadera ciencia histórica la que muestra á los hombres y á la sociedad de un tiempo dado con todas sus diferencias características, y si así puede decirse pintorescas, para estos es á buen seguro mas instructivo este estudio que el de las crónicas meras narradoras de sucesos, en cuanto bajo aquel polvo sepulcral hay todavía algo que se mueve y vive. El concilio de Braga nos hace saber curiosas particularidades; dispúsose en él que en el sacrificio de la misa no se usare de leche ni de racimos de uva, sino solo de pan y vino, mezclándose agua en el cáliz conforme á la antigua tradicion. Prohibióse á los presbíteros tener en su compañía otra mujer que su madre; mandóse que los obispos fueren á pié á las procesiones y no llevados en silla por los diáconos, é impúsose excomunion y destierro á los obispos que mandaren azotar á los presbíteros, abades ó diáconos súbditos suyos. El primer cánon del concilio de Toledo, cuya abertura se fija en 7 de noviembre, establece las reglas que cada uno ha de observar en los concilios, y no deja de ser singular que se creyese necesario determinar lo siguiente: «En las sesiones del concilio, dice el expresado cánon, se observará una gran modestia en las acciones y palabras, un gran silencio y un gran respeto. Siempre que se tenga que hablar se hará en términos mesurados, sin encolerizarse, sin chanzas y sin injurias.» El cánon tercero priva de su dignidad á los eclesiásticos que intervengan en juicios que pueden producir sentencia de muerte ó mutilacion de miembros, é insístese en el último en la celebracion anual, tantas veces mandada, de los concilios provinciales.

Ignórase si fué en este concilio ó en otro convocado poco tiempo despues, que á instancia de Wamba se señalaron los límites y distritos de los obispados del reino, esto en el dudoso supuesto de que no sea este hecho invencion de algunos historiadores. De cada silla metropolitana, capital política al mismo tiempo de una de las seis provincias que formaban el reino de los Visigodos, dependian cierto número de diócesis; la division en seis grandes provincias era ya muy antigua, y el nuevo decreto, sin variar en lo mas mínimo esta division general, se limitó á cambiar los límites de algunas diócesis y la extension de las metrópolis. Las seis sillas metropolitanas eran Toledo, Sevilla, Mérida, Braga, Tarragona y Narbona; de Toledo dependian diez y nueve diócesis, ocho de Sevilla, trece de Mérida, ocho de Braga, quince de Tarragona y ocho de Narbona. Ignórase por qué razon fueron dejadas dos diócesis, las de Legio y Lucum, fuera de la nueva constitucion. De esto se deduce que el reino de los Visigodos contaba, además de los seis centros principales que hemos nombrado, setenta y cuatro ciudades ó diócesis.

El hecho de la division de diócesis atribuida á Wamba es calificado de fábula por algunos escritores, entre los cuales se cuentan los eruditos Flores y Masdeu, y el mas moderno historiador Lafuente. Para sentarlo así, se apoyan en muy sabias investigaciones y en datos muy convincentes (1), pero los autores antiguos, y despues de ellos Mariana, hablan todos de esta division, y por esto hemos creido deber dar cuando menos una sucinta noticia de la misma.

(1) Véase á Flores, *Esp. Sagr.*, t. IV. y á Masdeu, Hist. crít. de Esp., t. IX, p. 185, edic. de 1792.

Tambien en dicho concilio toledano ó en otro se crearon á instancia del rey A. de J. C.
nuevos obispados en pueblos pequeños y aldeas, y aun en iglesias particulares, «que fué, dice Mariana (1), un celo piadoso, pero indiscreto en el rey, y en los obispos una disimulacion y deseo demasiado de agradalle, sin tener respeto á las leyes eclesiásticas que vedan así bien hacer dos obispos en una misma ciudad, como poner obispos en lugares pequeños.»

El cuidado que puso Wamba en la disciplina militar de sus ejércitos, le fué de mucho provecho para impedir una irrupcion de los Sarracenos, que ya entonces eran dueños del Africa, y no contentos con anchas tierras, deseaban todavía mas dilatadas conquistas. Acometieron por el estrecho de Gibraltar con una armada naval de doscientos sesenta buques, que por pequeños que fuesen, dice Masdeu, debian llevar gran número de combatientes. Los autores que hablan de este armamento no cuentan qué batallas hubo, solo dicen en general que por el valor de los nuestros fueron vencidos en tierra los enemigos, y perecieron en la mar todas sus naves, unas quemadas y otras echadas á pique (2). Ignórase la fecha precisa de este acontecimiento, pero es probable que se verificara á fines del reinado de Wamba. Vasco le coloca en el año 675 y Ferreras dos años despues.

El P. Mariana (3) y otros escritores, siguiendo á los dos cronistas del siglo IX Salmaticense y Albeldense, sientan que Ervigio, hijo de Ardobasto (4), admitido en la privanza de Wamba, fué el instigador de esta invasion sarracena, con la esperanza de que obtendria el mando del ejército para combatirla, y que esto le proporcionaria ocasion para escalar el trono. Frustradas sus esperanzas, no se extinguió su ambicion de reinar, y al ver la corona en la frente de un anciano robusto aun y lleno de vida, al considerar que una eleccion libre le ofrecia pocas probabilidades de buen éxito, pues Teodofredo, hermano de Recesvinto, se hallaba á la cabeza de un partido poderoso, recurrió para asegurarse la corona á una traza que tuvo mas de lo depravado que de lo ingenioso. Dió 680
á beber al rey un brevaje que le hizo caer en tan profundo letargo que se le creyó muerto ó á lo menos agonizante (14 de octubre, domingo), y apresuróse entonces á hacerle cortar el cabello y á revestirle con un hábito de penitente, segun costumbre de la época. Al recobrarse, admiróse el rey de encontrarse sin cabello y en hábito de monge, y haciendo, como dice Masdeu, de la necesidad virtud, no trató de violar las leyes que privaban de la corona á los tonsurados, y en dos escritos firmados de su mano manifestó el deseo de tener á Ervigio por sucesor, y encargó á Julian, metropolitano de Toledo, que le ungiese segun costumbre. El que habia aceptado la corona de rey como un sacrificio, la dejó sin

(1) Hist. gen. de Esp. l. VI, c. 14.

(2) CCLXX naves Sarracenorum, Hispaniæ littus agressæ, occurrentibus ejus exercitibus, omnes ibid deletæ sunt, et ignibus concrematæ. Luc. Tud. Chron. Mundi.

(3) Mariana, Hist. gen. de Esp., l. VI, c. 14.

(4) En tiempo de Chindaswinto, un jóven griego llamado Ardobasto, desterrado, á lo que se dice de Constantinopla, vino á España en busca de un asilo. Segun algunos, Ardobasto era hijo de Atanagildo, nieto de Hermenegildo, y por este y por su abuela Ingunda, era el Griego de sangre goda y franca. Bien recibido por Chindaswinto, adelantó tanto en su privanza que casó algun tiempo despues con una prima carnal del rey, y de este matrimonio nació Ervigio de que aquí tratamos. Los escritores antiguos le llaman Ervigio, Eringio y Ervicio.

A. de J. C. violencia y con el mismo desprendimiento y desinterés con que la habia tomado. Antes por evitar los males de una guerra civil que, en el caso de empeñarse en conservarla, veia ya inminente, se inmoló por segunda vez á la tranquilidad pública, y descendió gustoso de un trono á que habia subido con repugnancia, retirándose á hacer vida de monje en el monasterio de Pampliega (cerca de Burgos), donde vivió ejemplarmente el resto de sus dias, siete años y tres meses (1), aunque algunos dicen mas, y otros un año solo. Su cuerpo estuvo en dicho monasterio hasta que Alonso el Sábio lo hizo trasladar á Toledo, á la iglesia de santa Leocadia.

Ervigio *(Erwig)*, proclamado rey en virtud del deseo expresado por Wamba y del consentimiento de los prelados y grandes de palacio, al dia siguiente de haber aquel recibido la tonsura, fué ungido el domingo 22 del mismo mes por Julian metropolitano de Toledo, y desde aquel momento empezó para él la existencia agitada y atormentada de remordimientos que no acabó sino con su reinado. En un principio conoció la necesidad de acallar las sospechas que abrigaba el pueblo contra él, así como de robustecer su autoridad, y para ello
681. convocó un concilio nacional en Toledo (el XII) á los tres meses de haber ceñido la corona. Presentóse á la asamblea con la mayor humildad y veneracion, y entrególe tres importantes documentos: el primero, firmado por los grandes palatinos, atestiguaba que Wamba en peligro de muerte habia recibido la tonsura y el hábito religioso; era el segundo la abdicacion del mismo Wamba, en que significaba su deseo de que le sucediera Ervigio, y el tercero una carta del propio Wamba al metropolitano Julian, recomedándole que ungiese al nuevo rey con las formalidades de costumbre. Los obispos examinaron estos papeles, y declararon legítima y regular la eleccion de Ervigio, como acredita el primer cánon del concilio, á propósito del cual se pretende por algunos poner en mal lugar á los Padres del concilio. «En vista de dichos documentos, dice el historiador Lafuente (2), los Padres del concilio, *que tantas leyes habian hecho sobre la forma de eleccion*, declararon legítima la de Ervigio.» Pues qué! ¿es acaso probable que fuese tan pública, y sobre todo tan probada la traicion de Ervigio, para que el concilio echase sobre sí el peso de sumir á la nacion en los horrores de una guerra civil? ¿No estaba allí la abdicacion de Wamba, su deseo de que le sucediera Ervigio, que parece apartar hasta la sombra de la duda? «Aun cuando Ervigio hubiese tenido alguna parte en la enfermedad y tonsura del antecesor, dice Masdeu (3), pudieron los Padres de Toledo confirmarle en el reino, ó porque ya no habia remedio para deshacer lo hecho, ó porque era muy grande en la corte el partido del nuevo rey.» Téngase además en cuenta que si bien la trama de Ervigio ha adquirido grandes probabilidades de positiva, no lo es tanto que no haya autores que no la pongan muy en duda, entre otros el mismo Masdeu ya citado. Los que no vacilan en echar sobre el concilio XII de Toledo el cargo de servilismo y hasta de abyeccion ante la potestad real, aun adquirida por un delito, vean y atiendan al cánon segundo, en el que en presencia de Ervigio, el presunto usurpador de la corona, así en bien del pueblo, para desvanecer todo peligro de

(1) Masdeu, Hist. crit de Esp. t. X, p. 212.
(2) Lafuente, P. 1 a l. IV. c. VII.
(3) Hist. crit. de Esp. t. X, p. 212.

guerra civil, como en vergüenza del delincuente, en caso de que el delito se hubiese cometido, se dice: «Los que han recibido la penitencia estando enfermos, aun que estén privados de sentido y no la hubiesen pedido antes, lleven siempre el hábito penitencial;» y á continuacion se añade: «Pero los presbíteros no la impongan sino á los que la pidan, y si alguno la da á los que están privados de conocimiento, quede excomulgado.»

El concilio declaró contraria á los cánones la creacion que hiciera Wamba de los pequeños obispados, de que antes hemos hablado, y templó el rigor de la ley *De his qui ad bellum non vadunt,* quitando como injusta la pena de infamia impuesta por dicho rey á los que no acudieren á la guerra cuando fueren llamados. «Con esto, dice Lafuente, acabó de extinguirse en el pueblo godo el espíritu y la energía militar que Wamba habia logrado hacer revivir en su reinado.» Confirmáronse además las leyes contra los Judíos que el mismo Ervigio habia publicado, y á fin de que las iglesias no estuviesen por mucho tiempo vacantes, facultóse al metropolitano de Toledo para consagrar á los obispos de las que vacaren en ausencia del rey (1), «que fué, dice Mariana, una prerogativa de gran importancia, y como abrir las zanjas y echar los cimientos de la primacía que esta iglesia tiene sobre las demás de España.»

Innegable es, sin que esto haya de entenderse en la mas mínima contradiccion con lo sentado, que en las disposiciones de este concilio se trasluce cierto espíritu de animosidad contra el rey anterior, y esto hace suponer á un historiador (2) que Wamba, despues de su victoria contra Paulo, gobernó quizás con cierta aspereza que hubo de lastimar la altivez de la oligarquía gótica, que era el primero, ó por mejor decir el único elemento de aquel gobierno, elemento pernicioso es verdad, en el mero hecho de ser oligárquico, y que á fuerza de querer dar la preeminencia á la *sangre goda,* se encontró impotente para rechazar la invasion sarracena. Sin embargo, todo en el mundo se compensa; si España durante los siglos de que venimos tratando era, como otras veces hemos tenido ocasion de decir, el pueblo mejor gobernado de Europa, si su código de leyes no reconocia rival, si sus costumbres eran las mas suaves de Occidente, si no presenció los excesos y las devastaciones con que afligió á Francia el establecimiento de sus monarquías, si, en una palabra, era la nacion mas civilizada entre todas, debíalo á su oligarquía mucho mas ilustrada de la que los tiempos comportaban. El pueblo perdia quizás en fuerzas lo que en bienestar y en civilizacion ganaba. Esta era España.

No produjo el concilio toledano XII los resultados que de él esperaba Ervigio, y el pueblo no recibió las disposiciones dadas por la asamblea como el rey habria deseado. La masa de la nacion conservaba al penitente de Pampliega indestructible afecto, y Ervigio pudo conocer por la frialdad que por él se mostraba que eran vanas todas sus diligencias. Habria querido borrar hasta el recuerdo de la gloria de Wamba, que no le dejaba un momento de reposo; habria querido apartar de sí una preocupacion que tenia todos los caracteres del remordimiento, y agitado, atormentado, acudió de nuevo al concilio para que procurará con él el

(1) Conc. Tolet. XII, c. I.
(2) Romey, Hist. de Esp. P. 1.ª c. XVI.

A. de J. C. afianzamiento de su autoridad. Para ello, pues, en el cuarto año de su reinado
683. (domingo 1.° de noviembre) reunió un concilio que fué el XIII de los Toledanos, y el mas numeroso de todos, pues firmaron en él setenta y cinco obispos (presentes ó representados por vicarios), cinco abades, tres dignidades y veinte y seis grandes (1).

Los setenta y cinco obispos, segun se desprende de las actas del concilio, eran (2): De la jurisdiccion de Toledo, Julian, metropolitano, presidente del concilio, y sus sufragáneos, los obispos: Leandro de Elche; Palmacio, de Urci; Concordio, de Palencia; Antoniano, de Barti; Gregorio, de Oreto; Agricio de Alcalá; Próculo, de Bigastro; Ella, de Sigüenza; Sonna, de Osma; Sempronio, de Arcavica; Asturio, de Játiva; Deodorato, de Segovia; Sármata, de Valencia; Floro, de Mentesa; Olipa, de Segorbe, y Riccilano, de Acci; Gaudencio, de Valeria; Rogato, de Beacia, y Félix, de Denia, estaban representados por sus vicarios:

De la jurisdiccion de Braga, Liuba, metropolitano; Froarich (nombre suevo al parecer), obispo de Porto; Hilario, de Orense; Félix, de Iria; Eufrasio, de Lucum; Oppas, de Tuy; Atula, de Cauria, y Aurelio, de Astúrica, representado este por su vicario:

De la jurisdiccion de Emérita, Estéban, metropolitano; Monofonso, obispo de Indaña; Miron, de Conimbrica; Reparato, de Viseo; Gundulfo, de Lamego; Unigiro, de Avila; Holemundo, de Salamanca; Tractemundo, de Ebora; Juan, de Beja; Bellito, de Faro, y Ara, de Lisboa:

De la jurisdiccion de Sevilla, Floresindo, metropolitano; Cuniuldo, de Itálica; Mumulo, de Córdoba; Teuderac, de Sidonia; Geta, de Ilipla; Teodulfo, de Ecija; Gratino, de Egabro; Sigebaldo, de Tucci, y representados por sus vicarios, Argebado, de Illíberis, y Samuel, de Malaca:

De la jurisdiccion de Tarragona, Cipriano, metropolitano, representado por su vicario Spasando; Stercoreo, obispo de Auca; Cicilio, de Tortosa; Eusendo, de Lérida, y representados por sus vicarios, Idalio de Barcelona; Valdered, de César Augusta; Juan, de Egara; Eufrasio, de Calagurris; Atilano, de Pamplona; Gadiscaldo, de Osca; Leuberich, de Urgellum; Gaudilano, de Ampurias; Jaime, de Gerona; Austerio, de Tarazona, y Wisefredo, de Vique:

De la jurisdiccion de Narbona, Sunifredo, metropolitano, representado por su vicario Pacato; Crescitaro, obispo de Beziers; Vicente, de Maguelona, y representados por sus vicarios, Ausemundo, de Lodeva; Claro, de Elna; Estéban, de Carcasona, y Primo, de Agde. Brandila, y dos llamados Polencio firmaron, el primero *Laniobrensis*, y los otros dos *Uticensis* y *Verecensis*, diócesis desconocidas, dice Ferreras, en España y en la Galia gótica. Finalmente un Reginicio, de Auca, lo mismo que Stercoreo, firmó representado por un vicario. Los grandes eran: Ostulfo, que firmó el primero (3), Teudila (4), Audemundo, Trasimiro y

(1) Viri illustres Offici Palatini.

(2) Concil. Omn., p. 1235. Aguirre Collect. Max. Conc. Hisp., t. II, p. 694.—Como Romey, hemos creido curioso dar por una vez una nomenclatura completa de un concilio de la época. Los nombres en los diferentes pueblos tienen un carácter que les es propio digno de ser observado.

(3) Ostulphus, comes, hæc instituta ubi interfui, annuens subscripsi.

(4) Theudila procer similiter.

Recaulfo, próceres; Ubadamiro, Recaredo, Egica, Sisebuto, Suniefredo, Adeliab, y Salamiro, condes todos de la cava y duques (1); los condes palatinos Argemiro y Ataulfo (2); los condes y capitanes de guardias Guiliango, Alterico, Nilaco, Severino, Traserico, Sisimiro y Terresario (3); Isidoro, conde de los tesoreros (4); Valderico, conde de Toledo (5); Vitulo, conde del patrimonio (6); Cixila, conde de los notarios (7), y por fin Gisclamundo, conde de las caballerizas (8). Estos títulos no eran puramente honoríficos, ni se transmitian de padres á hijos; expresaban el cargo, no la nobleza hereditaria. Por nobleza solo entendian los Godos la limpieza de raza, y si bien de ahí ha nacido la actual nobleza, si este es sin duda su orígen, conviene consignar aquí que en la época de que estamos tratando un conde, un duque, eran hombres que desempeñaban los altos cargos públicos, llevando consigo la investidura y el ejercicio.

Abierto el concilio con todas las ceremonias de estilo en la iglesia pretoriense (9) de san Pedro y san Pablo, Ervigio se presentó á él, pronunció un corto discurso, entregó al presidente de la asamblea un extenso memorial sobre los puntos que deseaba someter á sus deliberaciones, y se retiró. Una de las cosas que con mas insistencia solicitaba en su memorial era una general amnistía para los rebeldes que fueron condenados en tiempo de Wamba, y aunque alegaba en apoyo de su peticion muchas y poderosas razones de humanidad, era fácil comprender que la política no era agena á su pretension, en cuanto con ello adquiria nuevos partidarios y aumentaba en otros tantos el número de los enemigos del rey despojado. En otro artículo exponia á los miembros del concilio sus temores para el porvenir de su familia, y les suplicaba que fuese puesta al abrigo de todo fatal evento. La asamblea satisfizo al rey en todos los puntos: decretó que fuesen puestos en libertad y reintegrados en la posesion de sus bienes los cómplices de la rebelion de Paulo, é igual favor se concedió á cuantos desde el tiempo de Chintila habian sido privados de su libertad y fortuna por delito de rebelion.—«Atendiendo á las grandes obligaciones que debemos al rey, quien se esfuerza en dar pruebas de su piedad, y en hacer experimentar á los pueblos que le están sometidos los dulces efectos de su clemencia y de su celo en pro de sus intereses, dice el cánon cuarto, prohíbese á todos bajo pena de excomunion, á los príncipes, obispos, grandes y á cualquiera otra persona, causar mal á la reina Liubigotona, su esposa, á sus hijos, yernos, etc., en sus personas, en sus dignidades, ni en sus bienes (10).»—El cánon segundo revela cuan celosos estaban los Godos de sus franquicias y privilegios; en él se dispone, que por cuanto los reyes, sin justificacion, habian privado á algunos del honor de palatinos, y condenádolos á muerte y á infamia perpétua, ningun palatino ni obispo pudiera ser privado de su ho-

(1) Comites scantiarum et duces. Uno de estos condes, Egica, fué despues rey.
(2) Comites cubiculi seu cubiculariorum.
(3) Spatharii et comites, seu comites spathariorum.
(4) Comes thesaurorum.
(5) Comes civitatis Toletanæ.
(6) Comes patrimonii.
(7) Comes notariorum.
(8) Comes stabuli.
(9) *Pretoriense*, por hallarse fuera de los muros, de *pretorium*, que es casa de campo.
(10) Aguirre, Collect. Max. Concil. Hisp., Concil. Tolet. XIII; c. 4, t. II. p. 697.

A. de J. C. nor ni hacienda, ni puesto á cuestion de tormento, ni encarcelado, ni castigado á azotes, sin que se conozca de su culpa en junta de prelados, grandes y gardingos; que si se hallase culpado, se le castigue conforme á las leyes, y el que lo contrario hiciere, sea escomulgado.

El cánon tercero manifiesta el ahinco con que procuraba el monarca al solicitarlo captarse el afecto de sus pueblos que se obstinaban en no concedérselo, por amor al rey penitente y por odio á la trama de que fué víctima. «Por cuanto se deben al erario público crecidos tributos con que están oprimidos los pueblos, dice, se da por firme y valedera la condonacion propuesta por el rey de todo lo que deben hasta el primer año de su reinado.»

El cánon quinto dispone «que ninguno se case con la viuda del rey, ni trate torpemente con ella; y el que lo contrario hiciere, sea su nombre borrado del libro de la vida, aunque sea el rey (1).»

El sexto, celoso del explendor de la *sangre goda*, preocupacion constante de los dominadores de España, prohibe conferir los cargos de la corte á siervos y libertos, *para que la sangre de la nobleza no se confunda con la de estas personas viles*.

En aquel mismo año, y apenas disuelto el concilio de que acabamos de tratar, llegó á España Pedro, legado del pontífice Leon II, con cartas para el rey y para algunos obispos, y con la mision de que la iglesia española, que no habia asistido al concilio de Constantinopla, VI entre los generales, aprobase las actas del mismo, en las que fué condenada, además de otros errores, la heregía de los monotelitas (hereges que negaban en Jesucristo la existencia de dos voluntades, divina la una y la otra humana), á fin de que en decision tan grave no faltase el voto de ninguna iglesia. No era fácil volver á reunir un sínodo nacional en tan rigurosa estacion, y mas cuando acababa otro de disolverse, y así fué, dice Masdeu (2), que se tuvieron cinco concilios provinciales en Sevilla, Mérida, Braga,
684. Tarragona y Narbona, y luego en noviembre del siguiente año, con los diputados de ellos, se juntaron los votos en Toledo (concilio XIV), firmando todos la adhesion al concilio ecuménico mencionado. «Así, dice Lafuente (3), se iba reconociendo prácticamente en la iglesia de España la supremacía de la silla de Roma.» Con estas palabras revela el historiador citado participar de la opinion que tanto ha cundido durante algun tiempo, cuando las impugnaciones y los tiros de toda clase contra la sede de Pedro, parecian estar en moda, fatales restos de la sistemática y mezquina oposicion del pasado siglo: opinion, segun la cual la iglesia gótica y las demás vivian del todo independientes del Sumo Pontífice, al cual se da únicamente el título de obispo de Roma. Hoy que, gracias al cielo, la generalidad de hombres que á las letras y en particular al estudio de la historia se dedican, están libres de las pequeñas preocupaciones que sobre este punto cegaron á nuestros padres, hoy que la ciencia histórica ha dado tan gran paso, es evidente, y por nadie puede ponerse en duda, que la iglesia de España *nunca* se consideró independiente de Roma; que *no habia de ir reconociendo*

---

(1) Sit nomen ejus abrasum et deletum de libro vitæ, ut tartareas judicii pœnas excipiat, qui hæc decreta honestatis devoverit violanda. Aguirre, Collect. Max. Conc. Hisp., p. 698.

(2) Hist. crít. de Esp., t. XI, p. 244.

(3) Hist. gen. de Esp. P. 1.ª, l. IV, c. VII.

prácticamente, como supone el historiador citado, la supremacía de la sede apostólica porque la ha reconocido *siempre,* uniéndose en este punto al concierto universal de todas las demás iglesias del orbe, que reunidas en el centro de unidad establecido por el mismo Jesucristo, forman, desde el primer momento de su institucion, una sola iglesia católica. Todo ello lo demostraremos á su tiempo, pero hemos creido no deber dejar pasar sin este correctivo las palabras que sobre el concilio XIV de Toledo deja escapar D. Modesto Lafuente, palabras que á muchos habrian podido inducir en error por la autoridad de que justamente goza el historiador que las ha proferido. A. de J. C.

Nada bastaba para devolver la quietud al ánimo desosegado de Ervigio, que vivia siempre temeroso de que el partido de su antecesor pudiese algun dia denigrar su memoria y oscurecer el lustre de su casa. Llamó, pues, á Egica, primo hermano de Wamba, y le ofreció la mano de su hija Cixilona con promesa de hacer lo posible para asegurarle la sucesion al trono, con tal que se obligase con juramento á proteger y amparar á su familia despues de su muerte. Egica escuchó con mucho placer estas proposiciones, juró lo que el rey queria, y se casó con Cixilona. Ferreras fija este enlace á principios del reinado de Ervigio, en 681; pero careciendo como carecemos de todo documento positivo que pueda ilustrar este punto, parece mas verosímil creer que hubo de celebrarse á fines de este reinado, en 686 ó 687.

Sin otro hecho notable que la reparacion del puente y murallas de Mérida, que se hizo durante su reinado, el receloso monarca cayó gravemente enfermo en Toledo. El dia antes de morir reunió á los obispos y grandes de palacio, y relevándolos del juramento de fidelidad, abdicó la corona en favor de Egica, que fué al momento aclamado rey.

Ervigio habia reinado siete años y algunos dias, y á no ser por las circunstancias especiales que le rodearon, por el desamor del pueblo que no pudo olvidar, ó su delito, ó la memoria de su antecesor, habria sin duda dejado fama de buen rey y entendido gobernante. Esto es lo que hizo decir al P. Mariana hablando de Ervigio estas palabras que encierran al parecer una contradiccion, como la encierran los grandes esfuerzos de Ervigio para hacerse amar y consolidar su poder, y la leal insistencia del pueblo godo en no rodear su trono del afecto que le merecieran sus antecesores: «Su memoria y fama, dice el mencionado historiador al terminar la explicacion del reinado de Ervigio, fué grande, aunque ni agradable ni honrosa.»

Antes de la ceremonia que elevó al trono á su yerno, Ervigio se hizo tonsurar y tomó el hábito de penitente, á fin de hacer su resolucion irrevocable. Wamba, á lo que se cree, vivia aun en su monasterio, y pudo ver el triste fin del hombre que le usurpara traidoramente la corona, así como la eleccion de un sobrino á quien siempre habia querido y á quien abrigara un dia la esperanza de tener por sucesor. Ervigio sobrevivió muy pocos dias á su abdicacion, y murió en 15 de noviembre. Por aquel tiempo debió de fallecer tambien Wamba, ignorándose la época fija de su muerte; solo se sabe que tuvo el consuelo de morir á tiempo, dice con nobleza un historiador inglés (1), para no ser testigo 687.

(1) Universal History, etc.

A de J. C. de la venganza ejercida por su sobrino en la familia de Ervigio y en cuantos sospechaba que le habian ayudado en su traicion.

Reconocido como rey, Egica entró desde aquel momento en el ejercicio de la soberanía. «Todo el afan que puso el rey difunto, dice Masdeu, y todo el cuidado que tomó para asegurar su honra y la de su familia, de nada le aprovecharon, pues como él habia tratado al antecesor, así le trató el sucesor, aunque yerno, tomando los mismos caminos é instrumentos, de que él se habia valido: ¡tan loca es la presuncion de algunos, que sin tener respeto á los demás, juzgan que han de ser respetados, y no temen que se les pueda hacer lo que ellos hacen á otros (1)!»

688. En efecto, en 11 de mayo, Egica, por el deseo de tener contenta á la nacion, convocó en la corte un concilio que fué el XV de Toledo, y entre otras cosas sometió á la deliberacion de los Padres la cuestion siguiente: Al casarse con Cixilona habia prometido amparar á la esposa, á los hijos, á los yernos, en una palabra, á la familia toda de su predecesor, y al ceñir la corona habia jurado hacer justicia por igual á todos sus súbditos. Era el caso que Ervigio habia despojado injustamente á muchos grandes de sus títulos y bienes en favor de los miembros de su familia; los despojados los reclamaban, y el rey tenia que hacerles justicia en virtud del segundo juramento, mas en este caso faltaba contra la familia de Ervigio, á quien jurara proteccion. ¿Cuál de ambos juramentos le obligaba mas fuertemente?—Despues de una atenta deliberacion, la asamblea declaró no obligatorio el primer juramento en circunstancias contrarias á la justicia, y estableció que dicho juramento solo obligaba al rey á amparar á la familia de Ervigio contra pretensiones injustas (2). «Así consignó solemnemente el décimo quinto concilio Toledano el gran principio de que la justicia es el gran deber de los reyes, y que ante él deben callar los intereses privados de familia,» exclama el historiador Lafuente, como si anteponer lo justo á todo y en todo no fuese una obligacion comun á grandes y á pequeños.

Lo cierto es que Egica usó ó abusó de este cánon, de esta especie de libertad que se le daba respecto de la familia de su suegro, para tender la mano al partido oprimido, y vengar á la vez las injurias de los ofendidos y las que sufriera Wamba. En su consecuencia, abatió y persiguió á la familia de Ervigio, castigó á cuantos grandes le eran sospechosos de haber sido cómplices en la trama de que fué víctima su tio, y aun algunos dicen que repudió á Cixilona de quien tenia ya un hijo.

Curioso es observar el espíritu y la tendencia que dominaba en los concilios de la época en que nos hallamos, celosos hasta lo sumo de la dignidad real. Habíase prohibido en el décimo tercero de Toledo á las viudas de los reyes contraer nuevo matrimonio, lo mismo que mantener torpes tratos, y como no pareciese sin
691. duda suficiente esta precaucion, en otro concilio celebrado en Zaragoza en 1.° de noviembre, concilio que, al parecer, ha de contarse entre los nacionales, se ordenó que las viudas de los reyes, para mayor seguridad y decencia, tomaran en adelante el hábito religioso en algun monasterio de vírgenes.

(1) Masdeu, t. X, p. 214.

(2) Sic ergo ab illis vinculis juramenti quibus socero ante juravit, principem Egicanem Regem sancta synodus absolvendum elegit.... Conc. Tolet. XV, c. 33.



CONCILIO DE TOLEDO EN TIEMPO DEL REY EGICA.

Gobernó Egica tranquilamente hasta el sexto año de su reinado en que Siseberto, metropolitano de Toledo, sucesor del piadoso y sabio Julian, tramó contra él una terrible conspiracion. No solo el rey, sino todos los suyos y cinco principales palatinos, habian de caer á los golpes de los conjurados; pero descubierta la trama, el castigo del metropolitano, autor principal de ella, se dejó por órden del rey á disposicion del concilio Toledano XVI, que se tuvo por aquellos dias (2 de mayo), y los Padres en pena de tan grave delito, le depusieron de la silla metropolitana, le desterraron, le privaron de todas sus dignidades y honores, y excomulgaron juntamente con él á los demás cómplices de la rebelion y á todos los que en adelante imitasen tan escandaloso ejemplo (1). En este concilio se estableció por primera vez que en todas las iglesias de España se rogase diariamente en la misa por la vida y prosperidad del rey y de la real familia: costumbre ó rito que dura en nuestros dias con poca alteracion en las palabras. A. de J. C. 693.

Ignórase la causa de la criminal conjuracion, aunque se supone que llevaria por objeto colocar en el trono á alguno de los parientes ó parciales del prelado, y de ella no se sabe otra cosa particular, además de lo dicho, sino que causó muchos alborotos é inquietudes, atribuyéndose por algunos (2) á efecto de la misma la guerra que por aquel entonces hubieron de sostener los Godos contra los Francos. Tambien es muy poco lo que de esta guerra sabemos, y la historia se limita á decir que se dieron tres batallas, sin ventaja decisiva por ninguna de las partes (3). No expresa de un modo positivo el orígen de la guerra, ni como se terminó, ni en qué sitios se trabaron las batallas mencionadas, y lo mas probable parece ser que Eudo, que por aquel tiempo se habia declarado duque independiente de Aquitania, obrando de acuerdo ó sin relacion alguna con Siseberto, llevó sus tropas por tierras de los Visigodos, inmediatas á sus posesiones. El sabio autor de la historia del Langüedoc presenta el hecho como cierto. «Sus correrías, dice, que podian considerarse como una guerra declarada, duraron por espacio de tres años, y fueron, á lo que parece, consecuencia de la conquista que Eudo hizo entonces de la Aquitania austrasiana, situada en la frontera de los estados visigodos (4).» De ahí sin duda las tres batallas dichas; Mariana sienta que en las tres fueron desbaratados los Godos, pero Masdeu, apoyado en el texto ya citado de Lucas de Tuy y en la crónica de Sebastian Salmaticense, impugna el hecho que dice no tener mas autoridad que la de la palabra del erudito jesuita (5).

Los concilios se celebraban casi anualmente, y mas que nunca pudo decirse de los de este reinado haber sido verdaderas asambleas legislativas, segun las ideas y las circunstancias de la época; y ya fuese, como dicen unos, que descubriese el rey otra sedicion mas peligrosa todavía que la pasada, tramada por los Judíos de España con sus correligionarios de Africa para conjurarse contra el rei-

(1) Ut quia necem Egicæ manchinatus esset, honore, dignitate, rebus omnibus privatus, perpetuum mittatur in exilium, in exitu vitæ tantum conmunionem suscepturus.-Col.-Max. Concil. Hisp., t. II, p. 743.

(2) Mariana, Hist. gen. de Esp., l. VI, c. XVIII; Masdeu, Hist. crít. de Esp., t. X, p. 216.

(3) Cum Francis ter bellum gessit: sed nullum triumphum habuit, nec quidem victus fuit. Luc. Tud., Chr.

(4) Hist. del Lang., t. I, p. 371.

(5) Masdeu, Hist. crít. de Esp., l. c.

A. de J. C. no (1); ó por espíritu de animadversion é intolerancia del siglo, dicen otros (2), que todo pudo ser, si se atiende á que los Judíos, á quienes no contenia el amor de la patria, habian de estar deseosos de sacudir el yugo que sufrian, y al odio encarnizado que en aquellos tiempos se profesaba á la infeliz y maldita raza, el rey convocó un concilio en la corte (el XVII Toledano), á los 7 dias de noviembre
694. del siguiente año, y en el memorial con que inauguró sus sesiones, solicitó nuevas y severas penas contra los Judíos (3), exceptuando á los que vivian en las gargantas de los Pirineos (4), á los que, por considerarlos inocentes de la traicion expresada, colócalos de un modo especial bajo la proteccion del gobernador de la provincia (5). Recargóse, pues, mas y mas la legislacion contra la proscrita raza; mandóse que todos los Judíos que habiendo sido recibidos en la comunion cristiana, hubiesen judaizado ó conspirado contra el Estado, fuesen despojados de sus bienes y reducidos á esclavitud (6), y que á la edad de siete años se apartasen de su lado sus hijos de uno y otro sexo, á fin de que, entregados á los fieles, fuesen educados en la religion verdadera (7). La historia no dice si fueron estos decretos ejecutados rigurosamente.

Segun algunos historiadores, los Sarracenos intentaron por aquel tiempo un desembarco en las costas de España, pero fueron rechazados con pérdida, y la Península se vió libre otra vez de sus agresiones. Las noticias que de este suceso se tienen son pocas é inciertas (8); pero este hecho, lo mismo que otros análogos que en el presente relato hemos tenido ocasion de consignar, manifiestan que la invasion árabe del siglo VIII, coronada por desgracia de mejor fortuna que las anteriores, no es un acaecimiento extraordinario que deba de sorprender al historiador, obligándole á buscar causas extraordinarias tambien para explicarlo; fué por el contrario lógico resultado de la natural tendencia de los Arabes, dominadores del Africa, á ensanchar sus conquistas y á pasar á la tierra de que les separaba un estrecho brazo de mar.

Egica contaba ya una edad muy avanzada, y deseoso de transmitir la corona á su hijo, le encomendó, aunque mozo, los mas altos cargos del Estado, y
697. compartió por fin con él la autoridad real. La fecha en que fué sancionada esta elec-

(1) Masdeu, Hist. crít. de Esp. p. 217; Mariana, Hist. gen. de Esp., l. VI, c. XVIII.

(2) Romey, Hist. de Esp., P. 1.ª c. XVI; Lafuente, Hist. gen. de Esp., P. 1.ª, l. IV, c. VII.

(3) ...Præsertim quia nuper manifestis confessionibus indubie pervenimus, hos in transmarinis partibus Hebræos alios consuluisse, ut unanimiter contra genus christianum agerent, præstolantes perditionis suæ tempus: qualiter ipsius christianæ fidei regulam depravarent. Quod et per easdem professiones, quæ vestris auribus sunt reserandæ, patebit. Collect. Max. Conc. Hisp., p. 753.

(4) ...Illis tantundem Hebræis ad præsens reservatis, quæ Galliæ (Galliæ gotichæ) provinciæ videlicet intra clausuras (in vallibus, montibus circumseptis) noscuntur habitatores existere, vel ad ducatum regionis ipsius pertinere... Collect. Max. Conc. Hisp., l. c.

(5) ...Cum omnibus rebus suis in suffragio ducis terræipsius existant... Id.

(6) ...Suis omnibus rebus nudati... perpetuæ subjectæ servituti, his quibus eos jusserit servituros largitæ, maneant usquequaque dispersæ. Id.

(7) Sed et filios eorum utriusque sexus decernimus, ut à septimo anno eorum nullam cum parentibus suis habitationem aut societatem habentes... Id.

(8) Ferreras en su Historia, t. II, l. IV, p. 422, dice que en una copia manuscrita de Isidoro Pacense, en lugar de *ingressis* (*Arabibus*) se lee *in Græcis;* pero él mismo lo tiene por error del copista, y así parece sin duda, dice Masdeu, porque en los autores antiguos no se halla noticia de Griegos que vinieran á nuestras costas, y en aquella época no le era posible al imperio griego emprender expedicion alguna á tanta distancia.

cion es incierta, y autor hay de los que tenemos á la vista (1) que dice haberlo sido por el concilio Toledano XVIII, reunido bajo la presidencia del metropolitano Felix, sucesor de Sisberto, en una época que se ignora, pero que el mismo historiador conjetura haber sido en 698 ó 699. Las actas de este concilio se han perdido, así es que cuanto se diga acerca de él es dudoso. Mariana y otros historiadores dicen haberse celebrado cuando Witiza reinaba solo, y haber sido destruidas sus disposiciones por ser contrarias á todos los cánones y leyes eclesiásticas; otros indican que los cánones eran buenos y que por ello los destruyó el rey; pero los que opinan haberse celebrado en la época antes indicada, y ser injusto el cargo que á los Padres del mismo se dirigen, se apoyan en un pasaje de la crónica de Isidoro de Beja, que dice así: « En este tiempo floreció por gravedad y prudencia Felix, obispo de Toledo, que celebró en la corte muy buenos concilios, aun cuando reinaban juntos Witiza y Egica. » A. de J. C.

Los lectores pensarán lo que quieran sobre este punto histórico, para la generalidad de ellos poco interesante, y es lo cierto que Witiza, asociado al trono por su padre, ya confirmase ó no esta eleccion el concilio Toledano XVIII, recibió el gobierno de todo el país de Galicia que habia constituido el antiguo reino de los Suevos, convirtiendo á la ciudad de Tuy en una especie de corte ó residencia real, desde donde gobernaba por sí aquella porcion de la monarquía. Existen varias medallas de aquel tiempo, en las que se consagra la memoria de la union de ambos reyes, viéndose en ellas grabados sus atributos y nombres. A los dos se les da el título de rey: EGICA REX, WITIZA REX, y en algunas se lee abreviado el lema REGNI CONCORDIA.

Despues de la elevacion de su hijo, Egica reinó aun en su corte de Toledo
unos cinco años, y murió á principios del mes de noviembre, habiendo reinado 701.
en todo catorce años (2). Acerca del carácter de este príncipe han hablado los autores modernos con mucha diversidad, unos alabándole como rey excelente, y otros pintándole con horribles colores como tirano detestabilísimo. Si hemos de creer á Isidoro Pacense y á Rodrigo de Toledo, historiador del siglo XIII, Egica en los primeros años de su reinado se mostró amante de la justicia, y mereció los elogios que le prodigó el XVI concilio de Toledo; pero cambiando luego de carácter é inclinaciones, agobió á sus súbditos con injustos pechos para satisfacer su codicia, siendo tal su tiranía que hasta le llaman el perseguidor de los Godos. Esta opinion concilia todos los extremos, así que no ha de causarnos sorpresa ver al P. Mariana hacer de este rey el siguiente juicio: « En virtudes, justicia y piedad se puede comparar con cualquiera de los reyes pasados; señalóse igualmente en las artes de la paz y de la guerra, y fué colmado y alabado de prudencia y de mansedumbre. »

Durante su reinado y en el concilio XVI de Toledo se terminó el código de los Visigodos, en el cual aparecen varias leyes de este monarca.

---

(1) Romey, Hist. de Esp., P. 1.ª, c. XVI.

(2) No están acordes los autores en la época precisa de la muerte de Egica. La crónica de Vulsa la fija en octubre del año 700. Rodrigo de Toledo un año despues, y Ferreras sigue la cronología de Vulsa. Isidoro Pacense en su crónica y Aguirre en su cronología de los reyes godos, señalan la muerte de Egica en 701, y esta opinion han adoptado Mariana, Masdeu y el mas moderno historiador Lafuente.

Egica dejó en pronunciada decadencia la monarquía. El imperio de los Godos toca á su fin, y todo parece oscurecerse á la vez. Las crónicas enmudecen; los hechos y las genealogías se confunden mas y mas; hasta las actas de los concilios desaparecen. Los acaecimientos de aquella época desafortunada no han sido referidos por testigo alguno contemporáneo, y fuerza le es al historiador acudir y buscar auxilio en las concisas ó fabulosas crónicas de las edades sucesivas.

CAPÍTULO VI.

Reinado de Witiza.—Contraria opinion de los historiadores acerca de este rey.—Relato del P. Mariana.—Disensiones civiles.—Término del reinado de Witiza.—Rodrigo.—Bandos y discordias que dividian el reino.—Causas que fueron preparando la ruina de la monarquía.—Situacion de los Arabes en Africa á principios del siglo VIII.—Los hijos de Witiza y el conde Julian.—Tradicionales amores de Rodrigo y Florinda.—Los partidarios de Witiza y los Judíos instigan á los Sarracenos para que invadan á España.—Conducta de Muza.—Invasion de los Sarracenos á las órdenes de Tarik.—Batalla del Guadalete.—Muerte de Rodrigo.—Finis Hispaniæ.

Desde el año 701 hasta el 711.

Al llegar al importante reinado de Witiza, sentimos la falta de documentos auténticos contemporáneos: hasta los concilios, repetimos, que supliendo la escasez de historias de aquella época apartada, nos han servido de guia y suministrado una luz preciosa para seguir la marcha de la sociedad godo-hispana al través de los últimos siglos, nos abandonan tambien, no habiendo llegado á nosotros, como hemos dicho, las actas del concilio que mas tarde ó temprano celebró el monarca que acababa de ocupar el solio gótico. El código de sus leyes se da igualmente por terminado, y solo nos quedan algunas sucintas crónicas escritas despues de la invasion sarracena y bajo la impresion de aquel triste suceso, que otros escritores modernos han amplificado segun sus ideas y las de la época en que han escrito.

¿Serán ciertos todos los desórdenes, todos los excesos, todos los delitos que á Witiza se atribuyen? ¿Merecerá este rey los deshonrosos epitetos que le prodiga la historia? ¿Debió España su perdicion y la monarquía goda su ruina á la licencia, á la crueldad, al desenfreno y á la relajacion de todo género de este rey? Esto por siglos enteros se ha creido en España constantemente y sin contradiccion, y esto niegan ó hacen cuestionable ahora los modernos historiadores. La memoria de Witiza, sobre la que pesaba una especie de anatema histórico, ha encontrado al cabo de tantos siglos quien la defienda de muchas acusaciones. Y no porque se hayan descubierto documentos auténticos contemporáneos que alumbren convenientemente un período que empiezan á rodear nuevas y espesas tinieblas, segun dice con gran exactitud D. Modesto Lafuente al tratar de esta materia, sino porque de distinta manera se juzga en épocas distintas de unos mismos hombres y de unos mismos hechos.

El sabio Mayans fué de los primeros á mediados del pasado siglo en vindicar la memoria del rey, é imitado despues por el no menos crítico y concienzudo

Masdeu, y en nuestros tiempos por Romey y otros, han hecho todos que, si no se han desvanecido enteramente los cargos que la tradicion constante habia acumulado contra el penúltimo rey godo, quedasen á lo menos reducidos á la clase de sospechas, habiendo perdido el grado de certeza que por tantos siglos habian tenido.

El cronicon Moissiacense, compuesto á principios del siglo IX, unos cien años despues de la muerte de Witiza, dió principio á los infinitos capítulos de acusacion que habian de formalizarse despues contra aquel rey, de quien se dice por primera vez haber sido muy dado á la lascivia y haber excitado con su ejemplo al clero y al pueblo para que le imitasen (1). Algun tiempo despues, Sebastian Salmaticense, que escribia á fines del siglo IX, ennegreció mas el cuadro, y pintó á Witiza encenagado en las mas escandalosas torpezas, rodeado de mujeres y de concubinas ; retratóle como un cristiano rebelde que, aborreciendo toda clase de amonestaciones, y temiendo sobre todo las del clero, prohibió las asambleas de obispos , y hasta se atrevió á mandar que estos y los presbíteros contrajeren matrimonio. «Estas impiedades, dice al terminar el cronista, fueron causa de la ruina de los Godos (2).»

A medida que transcurre el tiempo, aumentan tambien los cargos. La crónica Albendense (3), escrita igualmente á fines del siglo IX, es la primera en hablar del asesinato del padre de Pelayo, en Tuy, por Witiza, y no falta quien diga que semejante pasage fué interpolado allí, en cuanto solo se encuentra en el manuscrito de esta misma crónica llamado de san Millan. La crónica Silense en el siglo XI, la de Lucas de Tuy, y la de Rodrigo de Toledo en el XIII han añadido sucesivamente nueva hiel á la historia de este reinado. La primera dice que temeroso Witiza de la ambicion de Teodofredo, que era de estirpe real, mandó sacarle los ojos ; la segunda asegura que Witiza mandó destruir los muros de todas las ciudades de España, excepto de tres ; é incurriendo indudablemente en error, sienta que despojó al metropolitano de Toledo Julian (este, muerto en tiempo de Egica, habia tenido ya por sucesores á Siseberto, á Felix, á Gunderico y á Sinderedo) para colocar en su lugar á Oppas, á quien supone hijo suyo. Por fin, Rodrigo de Toledo adopta en su mayor parte los relatos anteriores, é insiste sobre todo en la impiedad de Witiza, pareciendo en el fondo muy bien informado de ciertos detalles.

Así las cosas, el P. Mariana, al escribir su historia, dió cuerpo á estas noticias esparcidas, las compiló, procuró armonizarlas con los pocos elogios que de Witiza habian llegado hasta él, é hizo de este reinado una relacion completa que, por ser la recapitulacion de cuantos cargos se han fulminado por la España toda contra el hijo de Egica, nos ha parecido conveniente continuarla aquí en sus principales pasages.

«El reinado de Witiza, dice el historiador citado, fué desbaratado y torpe de

(1) His temporibus in Spania super Gothos regnabat Witicha, qui regnavit annos VII et menses III. Iste deditus feminis, exemplo suo sacerdotes ac populum luxuriose vivere docuit, irritans furorem Domini.

(2) Sebast. Salmant. Chr., c. 6.

(3) Cronicon Albeldense ó Emilianense, en el t. XIII de la Esp. Sag., Madrid, 1782.

todas maneras, señalado principalmente en crueldad, impiedad y menosprecio de las leyes eclesiásticas. Los grandes pecados y desórdenes de España la llevaban de caida, y á grandes jornadas la encaminaban al despeñadero. Y es cosa muy natural y muy usada que cuando los reinos y provincias se hallan mas encumbrados en toda prosperidad, entonces perezcan y se deshagan: todo lo de acá abajo, á la manera del tiempo y conforme al movimiento de los cielos, tiene su período y fin, y al cabo se trueca y trastorna, ciudades, leyes, costumbres. Verdad es que al principio Witiza dió muestra de buen príncipe, de querer volver por la inocencia y reprimir la maldad. Alzó el destierro á los que su padre tenia fuera de sus casas ; y para que el beneficio fuese mas colmado, los restituyó en todas sus haciendas, honras y cargos. Demás desto, hizo quemar los papeles y procesos para que no quedase memoria de los delitos y infamias que les achacaron, y por los cuales fueron condenados en aquella revuelta de tiempos (1). Buenos principios eran estos si continuara y adelante no se trocara del todo y mudara.... El primer escalon para desbaratarse fué entregarse á los aduladores, que los hay de ordinario y de muchas maneras en las casas de los príncipes : ralea perjudicial y abominable. Por este camino se despeñó en todo género de deshonestidades : enfermedad antigua suya, pero reprimida en alguna manera los años pasados por respeto de su padre (2). Tuvo gran número de concubinas con el tratamiento y estado como si fueran reinas y sus mujeres legítimas. Para dar algun color y excusa á este desórden, hizo otra mayor maldad: ordenó una ley en que concedió á todos que hiciesen lo mismo, y en particular dió licencia á las personas eclesiásticas y consagradas á Dios para que se casasen.... Hízose otrosí una ley en que negaron la obediencia al Padre Santo, que fué quitar el freno del todo y la máscara, y el camino derecho para que todo se acabase y se destruyese el reino hasta entonces de bienes colmado por obedecer á Roma, y de toda prosperidad y buena andanza. Para que estas leyes tuviesen mas fuerza, se juntaron en Toledo los obispos á concilio que fué el décimo octavo de los Toledanos. La junta fué en la iglesia de san Pedro y san Pablo del arrabal, donde á la sazon estaba un monasterio de monjas de san Benito. Era Gunderico arzobispo de Toledo. Los decretos deste concilio no se ponen ni andan entre los demás concilios, ni era razon por ser del todo contrarios á las leyes y cánones eclesiásticos. En particular contra lo que por leyes antiguas estaba dispuesto, se dió libertad á los Judíos para que volviesen y morasen en España. Desde entonces se comenzó á revolver todo y á despeñarse... y muchos volvieron los ojos al linaje y sucecion del rey Chindasvinto para les volver la corona y poner remedio por este camino á tantos males. No se le encubrió esto á Witiza, que fué ocasion de embravecerse contra los de aquella casa, y lo que comenzó en vida de su padre, que fué ensangrentar sus manos en aquel linaje, continuarlo como podia y llevarlo á cabo. Vivian dos hijos de Chindasvinto, hermanos del rey Recesvinto, que se llamaban el uno Teodofredo y el otro Favila (3). Teodofredo era duque de Córdoba... Favila era duque

(1) Segun otros historiadores, mandó quemar los registros en que constaba lo que debia el pueblo por tributos atrasados, á fin de que nunca pudiese hacerse reclamacion alguna.

(2) Ferreras, huyendo de juzgar las intenciones, dice : «Los fondos del corazon humano solo Dios los puede penetrar, y siendo los hombres capaces de mudarse de la virtud al vicio, los vicios posteriores no prueban que sean hijos de ellos las acciones primeras.»

(3) Rodrigo de Toledo dice que eran hijos de Recesvinto y esto es mas probable.

de Cantabria ó Vizcaya, y en el tiempo que Witiza en vida de su padre residia en Galicia anduvo en su compañía con cargo de capitan de guardias, al cual los Godos en aquel tiempo llamaban protospatario. Matóle á tuerto Witiza con el golpe de un baston, y aun algunos sospechan para gozar mas libremente de su mujer en quien tenia puestos los ojos. Quedó de Favila un hijo llamado don Pelayo, el que adelante comenzó á reparar los daños y caida de España (1), y entonces acerca de Witiza hacia como teniente el oficio de su padre. Mas por su muerte, se retiró á su estado de Cantabria, y el conde don Julian, casado con la hermana de Witiza, fué puesto en el cargo de protospatario. Estas fueron las primeras muestras que Witiza en vida de su padre dió de su fiereza, y de la enemiga que tenia contra aquel nobilísimo linaje. Hecho rey, pasó adelante, y volvió su rabia contra don Pelayo y su tio Teodofredo ; al tio, magüer que retirado en su casa, privó de la vista, y le cegó; á don Pelayo no pudo haber á las manos, dado que lo procuró con todo cuidado, como tambien se le escapó don Rodrigo, hijo de Teodofredo, que despues vino á ser rey. Don Pelayo, por no asegurarse en España, dicen se ausentó, y con muestra de devocion pasó á Jerusalen en romería. En confirmacion desto por largo tiempo mostraban en Arratia, pueblo de Vizcaya, los bordones de don Pelayo y su compañero, de que usaron en aquella larga peregrinacion. Resultó destas crueldades y de las demás torpezas y desórdenes deste rey que se hizo muy odioso á sus vasallos. Él, perdida la esperanza de apaciguarles por buenos medios, acordó de enfrenarlos con temor, y quitarles la manera de poderse levantar y hacer fuertes. Para esto mandó abatir las fortalezas y las murallas de casi todas las ciudades de España: digo casi todas, porque algunas fueron exemptas deste mandato, como Toledo, Leon y Astorga, sea por no querer aceptalle, ó porque el rey se fiaba mas dellas que de las demás (2). Ultra desto por las mismas causas deshizo las armas del reino, en que consiste la salud pública y la libertad.... Era por este tiempo arzobispo de Toledo Gunderico, sucesor de Feliz, persona de grandes prendas y partes, si tuviera valor y ánimo para contrastar á males tan grandes... Quedaban otrosí algunos sacerdotes que, como por la memoria del tiempo pasado se mantuviesen en su puridad, no aprobaban los desórdenes de Witiza : á estos él persiguió y afligió de todas maneras hasta rendillos á su voluntad, como lo hizo Sinderedo, sucesor de Gunderico, que se acomodó con los tiempos y se sujetó al rey en tanto grado, que vino en que Oppas, hermano de Witiza, ó como otros dicen hijo, de la iglesia de Sevilla, cuyo arzobispo era, fuese trasladado á Toledo. De que resultó otro nuevo desórden encadenado de los demás, que hobiese juntamente dos prelados de aquella ciudad contra lo que disponen las leyes eclesiásticas.»

---

(1) Entroncar estos dos personages (Favila y Pelayo), dice Ferreras, con los reyes anteriores no es fácil por los monumentos de los tres siglos posteriores; y así lo han hecho de diverso modo los autores, despues de algunos siglos, entre quienes, á mi juicio, es el primero Pelayo, obispo de Oviedo, en unas genealogías que de esto dejó escritas, cuya copia sacó Ambrosio de Morales, y está en mi poder. Ferreras, Hist. de Esp., t. IV.

(2) «Algunos dicen : que temeroso Witiza de las solevaciones, mandó demoler las murallas de todas las ciudades de su reino, fuera de las de Tuy, Astorga y Toledo ; pero esto es falso; porque cuando los Sarracenos entraron en España, hallaron muchas ciudades con sus murallas, que demolieron en castigo de su resistencia, como se verá en el decurso de la Historia.» Ferreras, Hist. de Esp , t. IV, p. 4, edic. de 1726.

Tal es el famoso proceso de culpas que la mayor parte de los historiadores españoles han formado al rey Witiza, y con que por espacio de muchos siglos ha aparecido ennegrecida su memoria, atribuyendo á su relajacion y desenfreno, tanto como al de su sucesor Rodrigo, la pérdida de la monarquía goda, y haciéndole causa de que esta cayese bajo el dominio y poder de los Moros. Los autores que defienden á Witiza, que han querido rehabilitar su memoria niegan la mayor parte de sus capítulos, convierten otros en objeto de alabanza, y como Mayans, preséntanle como un monarca justo y benéfico. El crítico Masdeu califica de locuras, fábulas y falsedades la mayor parte de los excesos que á Witiza se atribuyen. «Añaden á esto los modernos, dice(1), un largo tejido de fábulas que son directamente injuriosas no solo á la memoria de este príncipe, sino tambien al buen nombre de la Iglesia española, y á los derechos y regalías de nuestros soberanos.» Y todo esto lo sientan alegando que ningun escritor contemporáneo explica tales hechos con las circunstancias que detallan los antecesores de Mariana y sobre todo el mismo Mariana, y apoyándose por el contrario en el testimonio de Isidoro Pacense (2), que escribió á mediados del siglo VIII y en el del continuador de la crónica Biclarense(3), que termina su relato en el año 721. *Vitiza reinó quince años clementísimamente,* dice Isidoro de Beja, y de ahí y del pasage del mismo cronista que hemos citado al fin del capítulo anterior relativo á los *buenos concilios* celebrados durante su reinado, deducen mil consecuencias favorables todas al penúltimo rey godo.

¿Qué podremos sacar en claro de tanta contradiccion? ¿A qué lado nos inclinaremos en vista de tanto como se dice por una y otra parte? ¿Qué podrá decir el historiador de buena fé que sin pasion ni plan preconcebido quiera dar una idea del rey objeto de tan encontrados pareceres? Muy pocas palabras, pues repetimos que faltan documentos, datos y escritos fehacientes, y con todo cuanto dijese en pro de unos ó de otros, no haria mas que aumentar las conjeturas, ya tan abundantes. Lo que sí parece cierto, lo que hallamos confirmado en todas las crónicas desde la Moissiacense, y el mismo Masdeu se ve obligado á reconocer, es que Witiza fué muy dado á una vida licenciosa dejándose arrastrar de la lujuria con gravísimo escándalo. Parece cierto tambien que revocó las leyes antes promulgadas contra los Judíos, y por fin parécelo igualmente que tuvo un altercado con el papa Constantino á cuyas pretensiones, justas ó injustas, pues se ignora cuales fueren, se opuso. Esta es quizá la clave de todo el misterio; la resistencia de Witiza hubo de causar grave escándalo en aquellos siglos de fé y veneracion en que se escribieron las crónicas que le acusan, al paso que era un motivo de alabanza para muchos autores del siglo pasado y tambien para algunos del presente. De ahí los negros colores con que cargaron su paleta los primeros, y el concierto de elogios que los segundos entonaron. Por desgracia, el hombre que la historia escribe es siempre de su época, y su amor á la verdad, y la antorcha con que ilumina los pasados tiempos no bastan casi nunca para desvanecer las preocupaciones y las ideas dominantes de la época en que vive.

(1) Hist. crít. de Esp., t. X, p. 220.
(2) Cr. c 29 y 30.
(3) *Additio ad Joannis Biclarensis chronicon.* en el tomo VI de la Esp. Sag., Madrid, 1763.

A. de J. C. Es indudable tambien que en su tiempo tuvo Witiza muchos enemigos en España, ya fuese entre los Godos, ya entre los Españoles llamados tambien Romanos; á lo menos parece cierto que fué lanzado del trono por una especie de revolucion. ¿Cuál fué el carácter, cuales las causas y circunstancias de este suceso? A la escasa luz con que miramos esta época funesta, solo nos es lícito entreverlo; mas dos palabras del cronista mas antiguo que nos es dable consultar sobre este reinado parecen indicar que esta revolucion fué en cierto modo nacional, y se hizo por una asamblea de los principales entre los grandes de orígen romano ó español *(senatu romano)* (1). La raza indígena, aunque no era oprimida ni maltratada por los Godos, lejos de esto, estaba sin embargo excluida de toda participacion en el gobierno, y á lo mas tomaba indirectamente parte en él por cierto número de obispos salidos de su seno, y aun esto en calidad de prelados, no de Españoles. De modo que, aunque regida con blandura, no dejaba de estar en una inferioridad política real, y de ahí una rivalidad sorda y permanente entre ambas clases. Las grandes familias de las que se elegian los reyes eran mas ó menos adictas á las ideas góticas, estaban mas ó menos dispuestas á borrar ó á mantener la línea divisoria establecida entre Godos y Españoles, á pesar de las inevitables alianzas, y estas familias, segun sus sentimientos acerca de tan importante cuestion, eran odiadas ó queridas por la poblacion indígena. A lo que parece, Witiza pertenecia á una de aquellas familias detestadas por el pueblo á causa de su exclusivismo en favor de los principios góticos, y Rodrigo por el contrario era amado por el recuerdo de su abuelo, cuyas leyes habian establecido la igualdad de derechos para Españoles y Godos, si es cierto, como se cree, que fuese nieto de Recesvinto por su padre Teodofredo. De todos modos, es indudable que tenia gran partido entre los naturales ó Romanos, en quienes halló poderosos auxiliares; ellos le elevaron al trono, y muchos, aunque vagos indicios, hacen creer que no obtuvo con igual facilidad los sufragios de los Godos. Las circunstancias de esta revolucion son completamente ignoradas, y carecemos de todo monumento que pueda guiarnos. ¿Murió Witiza en una batalla? ¿falleció de muerte natural? ¿fué asesinado? ¿se refugió en un monasterio? Ningun documento auténtico lo manifiesta de un modo explícito, y solo se sabe que hubo un
709. levantamiento, ignórase en que parte del reino, y que Rodrigo fué proclamado rey con el apoyo de una asamblea de Hispano-Romanos, de un modo distinto de lo que se verificaba ordinariamente con los reyes godos, *tumultuose*, como dice Isidoro de Beja. Los demás cronistas refieren el mismo hecho con extremada concision. « Rodrigo, por ardides mas que por virtud, dice el continuador de Juan Biclarense, se apoderó del reino de los Godos el año nono (2). » — « Muerto Witiza, dice la crónica de Sebastian Salmaticense, Rodrigo fué elegido rey de los Godos (3). » El cronicon de Moissac no es mas extenso (4), y solo el arzobispo Rodrigo explica que prisionero Witiza del vencedor Rodrigo, este, en venganza de lo que con su padre hiciera, mandó sacarle los ojos, muriendo por fin en Córdo-

(1) Rudericus tumultuose regnum, hortante senatu romano, invadit. Isid. Pacens. Chr. c. 34

(2) Rudericus furtum magis quam virtute Gothorum invadit regnum anno nono. Joan. Biclar. continuatio; Flores, Esp. Sagr., t. VI, p. 430.

(3) Vitizane defuncto, Rudericus a Gothis eligitur in regnum. Sebast. Salmant. Ch., c. 7.

(4) Gothi super se Rudericum regem constituunt. Chron. Moiss., l. c.

ba el rey infeliz, bajo el peso de sus iniquidades (1). Téngase en cuenta sin embargo que Rodrigo escribió en el siglo XIII, y que por lo mismo su autoridad en este punto es cuando menos sospechosa.

Tambien reina gran incertidumbre acerca del tiempo en que estos sucesos se verificaron. Unos afirman que Witiza reinó doce años, siendo destronado á principios de 711, al paso que otros, y estos parecen estar en lo justo, fundados en el texto del cronicon Moissiacense, que dice haber sido de siete años y tres meses el reinado de Witiza, fijan su destronamiento en febrero del año 709. Esta opinion, que es tambien la de Masdeu, hemos adoptado nosotros.

En esta parte de la historia de España, de palpitante interés, todo yace envuelto entre tinieblas; diríase que en la agitacion de aquella crísis funesta no hubo nadie que pudiera disponer del tiempo necesario para relatar detalladamente los principales sucesos. La tradicion con sus exageraciones ó puerilidades fué la única que los reveló á los siglos sucesivos, é inútil es decir que si bien el historiador ha de apreciarla siempre y compararla con otros relatos menos expuestos á alteraciones y á inexactidudes, no debe de prestarla entera fé cuando va sola. Por esto nos hemos mostrado tan circunspectos en sentar hechos durante el reinado que termina, y por esto observaremos tambien igual conducta en el reinado que empieza.

En efecto, elevado Rodrigo *(Ruderich)* (2) como acabamos de ver, ¿qué hizo? ¿qué luchas interiores tuvo que sostener? ¿Cuál fué su conducta? ¿su carácter privado? ¿cuáles las verdaderas causas que irritaron al gobernador de Ceuta contra él? Poco ó casi nada sabemos acerca de ello; y por cierto que gran necesidad tendríamos de muchos y auténticos monumentos para dibujar completamente el cuadro de uno de los acaecimientos mas graves, de una de las catás-

---

(1) Igitur, Rudericus filius Theodofredi, quem Vitiza, ut patrem privare oculis visus fuit, favore romani senatus, qui eum ob Recensuindi gratiam diligebat, contra Vitizam decrevit publice rebellare, qui viribus præeminens cepit eum, et quod patri suo fecerat fecit ei, et regno expulsum, sibi regnum electione Gothorum et senatus auxilio vindicavit. Vitiza itaque plenus abominationibus, vacuus regno, orbus oculis, propriâ morte Cordubæ, quo Theodofredum relegaverat exul, et ex rex, vitam finivit. Æra DCCLI.

(2) «No sabemos porque nuestros historiadores comienzan á dar al último rey godo el título de honor *Don*, con que no han nombrado á ninguno de sus predecesores. Aplícanle ya no solo á *Don Rodrigo*, sino tambien á *Don Oppas*, á *Don Julian*, á *Don Pelayo*, etc., sin que podamos explicarnos la razon de esta novedad. Un historiador antiguo, Trelles, dice haberle sido dado este tratamiento á Pelayo por primera vez cuando reunió sus gentes para resistir á los Sarracenos. Creemos no obstante que no tuvo uso en España por lo menos hasta el siglo X. El antenombre *Dom*, contraccion del *Dominus*, comenzaron á usarle los papas por humildad, reservando á Dios el apelativo entero. De los papas pasó á los obispos, abades y otros dignatarios de la Iglesia, de los cuales descendió á los monjes. En Francia lo usaron los cartujos y benedictinos, y así son conocidas las obras de *Dom* Poirier, *Dom* Bouquet, *Dom* Calmet, etc. Afirman varios autores haber comenzado á aplicarse en España el *Don* á los Judíos, de donde vino á hacerse en algun tiempo dictado de humillacion y afrenta. Mas luego lo fué de nobleza y gerarquía, y aun se elevó á los santos y al mismo Jesucristo. Así hallamos en el poeta Gonzalo de Berceo:

En el nomne del Padre que fizo toda cosa,
et de Don Jesuchristo, fijo de la Gloriosa.

Y tambien se aplicó á las divinidades paganas: como se vé en el Arcipreste de Hita:

Señora Doña Venus, muger de Don Amor,
Noble dueña, omillome yo vuestro servidor.

De todos modos creemos haberse aplicado inoportunamente al rey Rodrigo, así como á los demás personajes que figuran en su época. Lafuente, Hist. gen. de Esp., P. 1.ª l. IV, c. VIII. *Nota.*

trofes mas terribles, de una de las revoluciones mas espantosas, acaso la mayor que ha sufrido España, siendo difícil leer otra mas grande y repentina en los anales de la humanidad. Porque, como dice Lafuente, «caer derrumbada en un solo dia una monarquía de tres siglos, verse de repente invadido un gran pueblo, vencido, subyugado por extrañas gentes, que hablaban otra lengua, que traian otra religion, que vestian otro traje; venir unos hombres desconocidos, de improviso y sin anunciarse, casi sin preparacion, apoderarse de un antiguo imperio, pelear un dia para dominar ocho siglos, desaparecer como por encanto todo lo que existia, y sorprender la muerte á una nacion casi tan de repente como puede sorprender á un individuo, es ciertamente un suceso prodigioso de los que rarísima vez acontecen en el transcurso de los siglos (1).»

Por la lógica natural de los hechos y por lo que se desprende de los relatos de los historiadores todos, el reino godo quedó presa de bandos y parcialidades intestinas, defendiendo unos al monarca reinante, trabajando otros y conspirando en favor del monarca destronado. Los jóvenes hijos de Witiza, llamados Sisebuto y Ebas, y su tio Oppas, metropolitano de Sevilla, hombre, segun le pintan las historias, activo, revoltoso y enérgico, apenas podian contener los ímpetus de su ira el contemplar el cetro godo en manos de un enemigo de su linaje y partido, y aun cuando no podian alegar en favor de sus pretensiones el derecho de herencia que la nacion goda no reconocia, andaban desvelados y furiosos por el recuerdo del ultraje á su padre y hermano inferido y con el deseo de venganza. No les faltaban partidarios, que para todo los hay entre los amigos de mudanzas que esperan mejorar su partido si la feria se revuelve, y todo esto hacia que ardiera la nacion en discordias, que hirvieran las ambiciones, y las maquinaciones y conjuras, trajeran revuelto al reino é inquieto y desasosegado al rey. Ayudaba no poco al general desconcierto la relajacion de costumbres que en los últimos tiempos habia cundido, y ciertamente que Rodrigo, á pesar de sus cualidades buenas, pues los historiadores están unánimes en concederle algunas, no la curaba con su prudencia ni la corregia con su ejemplo.

En efecto, á lo que parece, tenia el nuevo rey partes aventajadas y prendas de cuerpo y alma que daban claras muestras de señaladas virtudes. El cuerpo endurecido en los trabajos; de corazon osado, se lanzaba á cualquiera hazaña por temeraria que fuese; su liberalidad era grande, y extraordinaria la destreza para granjear las voluntades y atraer los corazones; pero á estas prendas unia una eterna memoria de las injurias, la soltura en las deshonestidades, y la imprudencia en todo lo que emprendia. Así á lo menos nos lo pintan leyendas y romances, único guia, aunque no muy fiel, que por este nuestro camino nos conduce. Y no era á buen seguro este rey valiente sin tino, generoso y noble cuanto ligero y casquivano y amante del deleite, propio para levantar á la nacion goda de la postracion en que habia caido. Los decretos de los últimos concilios manifiestan á las claras la depravacion de costumbres del pueblo hispano godo así por parte de los eclesiásticos como de los seglares, y habria sido necesario un brazo varonil y una cabeza privilegiada para encaminarle otra vez por la senda de

(1) Hist. gen. de Esp., P. 1.ª l. IV, c. VIII.

las sencillas y puras costumbres, del honor y de la fuerza. Los decretos sinodales, aunque severos, no bastaban á reprimir la incontinencia, el fausto y la profusion en que parte del clero vivia, y de aquí puede colegirse cuales serian las costumbres de los seglares: tolerábase el concubinato público, y la fé conyugal, rodeada de tanta veneracion por los antiguos Bárbaros, era ya sin recato quebrantada. El lujo, la sensualidad, que es innegable haber tomado grandes creces durante el reinado de Witiza, habian contribuido á que el pueblo corriera desbocado á la ruina de la moralidad y de la honra, y Rodrigo, lejos de detenerle en su carrera, empujábale mas y mas con sus liviandades y desórdens. «Todo eran convites, manjares delicados y vino, con que tenian estragadas las fuerzas, dice el P. Mariana, explicando los excesos de aquel pueblo tan poderoso ayer y tan miserable hoy, y con las deshonestidades de todo punto perdidas, y á ejemplo de los principales los mas del pueblo hacian una vida torpe é infame. Eran muy á propósito para levantar bullicios, para hacer fieros y desgarros, pero muy inhábiles para acudir á las armas y venir á las puñadas con los enemigos. Finalmente el imperio y señorío ganado por valor y esfuerzo, se perdió por la abundancia y deleites que de ordinario le acompañan. Todo aquel vigor y esfuerzo con que tan grandes cosas en guerra y en paz acabaron, los vicios le apagaron, y juntamente desbarataron toda la disciplina militar, de suerte que no se pudiera hallar cosa en aquel tiempo mas estragada que las costumbres de España, ni gente mas curiosa en buscar todo género de regalo.» En vano Chindasvinto y Wamba habian logrado reanimar por un momento el vigor varonil de los antiguos Godos; como un cadáver aplicado á la pila, solo pudieron imprimir en el cuerpo social una vida ficticia que se extinguió luego de cesar el agente que la producia. Y fortuna fué quizás para los Visigodos y para la nacion española unida ya á su suerte, la invasion sarracena; á no ser esta, á no haberse encontrado frente á frente con un enemigo en religion, en leyes, en costumbres, en todo; á no haber podido invocar en la lucha el sentimiento religioso, á no haber vuelto de su letargo por aquel rudo y casi mortal golpe, quizás el pueblo visigodo estaba destinado á pasar por la historia como pasaron los Suevos, los Vándalos y tantos otros que, fuertes en un principio é invencibles con las armas, fueron luego destruidos por las delicias de una vida deleitosa en las regiones del Mediodía. Quizás otro pueblo procedente de la Germánia, bullidora aun, ó de las Galias, habria acabado con la nacionalidad española.

Así estaban las cosas de España á principios del siglo VIII, en ocasion en que el inmediato continente africano habia pasado bajo la dominacion de los Arabes. Estos, despues de pasear sus pendones victoriosos, como á su tiempo explicaremos, por la Persia, la Siria y el Egipto, hallábanse en posesion de la Mauritania, subyugada por las armas del profeta, como aquellas otras regiones. Habíanse detenido sus estandartes ante las olas del mar que los separaba de España, pero no se habia extinguido el ardor bélico, ni el afan de la conquista, como lo habian probado las varias escursiones que hasta las costas españolas habian practicado en diferentes épocas. Conquistadores del Africa, desde la cual podian divisar las playas de España, esta era para los Arabes una tentacion contínua, una presa que espiaban y codiciaban siempre. Sin excitaciones de ninguna clase, varias veces habian intentado invadirla ó á lo menos asolar sus costas; júzguese lo

que seria cuando los mismos Españoles acudieron á ellos invitándolos á acometer la empresa.

En aquel tiempo, refiere un cronista árabe, algunos cristianos de Djezirah-al-Andalos (1), que es la Península de España, ultrajados por su rey Ruderich, que era señor de toda España desde la Galia Narbonense hasta dentro de la Mauritania ó tierra de Thandjeh, se presentaron á Muza-ben-Noseir, que gobernaba en Africa en nombre del califa de Damasco, y le incitaron á pasar con tropas á España, apartada de Africa por un estrecho de mar llamado Bab-el-Zoqaq (la Puerta de las angosturas); representáronle la empresa como fácil y segura, y ofrecieron que le ayudarian en ella con todas sus fuerzas: tanto puede el deseo inconsiderado de venganza (2).

Era Muza emprendedor y ambicioso, pero tan prudente como amante de conquistas y de gloria; no despreció pues la propuesta, pues disimuló con ellos algun tiempo sus intenciones; informóse en secreto del estado de España, de su gente y calidad de la tierra, de las divisiones de su gobierno, del poder del rey, y de los bandos y desavenencias que á la sazon habia entre sus señores. Se cuenta que un principal cristiano de Tanja le refirió con mucha verdad cuanto convenia saber de la condicion y estado de los pueblos, del mal gobierno del rey Rodrigo, y del escaso amor que le profesaban los Godos.

¿Quiénes eran aquellos cristianos que así vendian la patria? ¿quiénes eran aquellos hombres desnaturalizados que necesitaban de la sangre de una nacion entera para vengar sus propias afrentas? Todos los Españoles lo saben: eran los hijos de Witiza y el conde Julian, de funesta memoria.

La conducta de Julian, del hombre que es reputado el principal instigador de la invasion, ha sido explicada de distintos modos: unos pretenden que el gobernador de Ceuta se pasó por dinero á los Sarracenos; otros, y estos son los mas, que quiso tomar venganza de un ultraje personal. Estos dicen que Rodrigo habia violado á su hija Florinda, aquellos que á su esposa, y autores hay en fin que, fundándose en que crónica alguna contemporánea (3), ni árabe, ni cristiana, habla de semejante violacion, niegan toda la historia y hasta la misma existencia del conde, en lo cual se han dejado arrastrar harto lejos por su espíritu de crítica, puesto que el silencio de escritores contemporáneos no puede destruir el testimonio de tantos cronistas árabes, que nos hablan todos de Julian. Estos historiadores atribuyen la traicion del conde á un gran ultraje recibido en España mientras estaba él defendiendo en Africa el último baluarte de los Godos. Pero ¿cuál fué este ultraje? No lo dicen.

Es indudable sin embargo que los hijos y partidarios de Witiza tomaron una parte real y activa en la invasion de España; así lo consigna de un modo irrecu-

---

(1) Por este nombre designaban los Arabes á la Península toda: (V. la Geogr. de Nubia. p. 151). El Siro-Maronita Casiri (t. II, p. 327 y sig.) dice que el nombre de Andalucía se deriva de la palabra árabe *Handalos* que traduce por *region vespertina*, region del Occidente. Es lo cierto que el nombre de Andalucía no se encuentra en documento alguno anterior á la conquista árabe. Los autores árabes lo hacen derivar de Andalos (hijo de Tubal, hijo de Jafet, hijo de Noé), que, segun ellos, fué el primero en llegar á la Península. Ebn Khalkan, Vida de Muza ben Noseir.

(2) Conde, Hist. de la dom. de los Arabes en Esp., t. I, c. XIII.

(3) El monge de Silos que escribió cuatro siglos despues de aquella época, es el primero entre los Españoles que habla del conde Julian y de la violacion de Florinda.

sable un contemporáneo, por lo regular muy conciso en todos sus relatos, Isidoro de Beja (1). Sebastian de Salamanca (2) y la crónica Albeldense, que son posteriores de un siglo, lo dicen tambien terminantemente, y en este punto la crítica solo puede encontrar razones en apoyo de su dicho. En efecto, los hijos de Witiza, cuyos padre y abuelo habian ceñido la corona, podian muy bien haber alimentado la idea de ceñirla tambien un dia. Rodrigo habia triunfado, y Ebas y Sisebuto habian de ver en él al perseguidor de su padre y al hombre que frustrara sus halagüeñas esperanzas. El despecho, el odio y la venganza pueden arrastrar muy lejos, y en esta explicacion de la conducta observada por los hijos de Witiza nada se encuentra que no sea muy racional.

En cuanto á Julian, era de su familia y esto lo explica todo. No hizo mas que lo que hicieron los hijos de Witiza y su tio Oppas, metropolitano de Sevilla. Para entronizar á su familia, llamaron á los Sarracenos en clase de auxiliares, y quedaron envueltos en la comun ruina.

Esto dice la historia, y estas son las deducciones fundadas que de ella se desprenden; sin embargo, la tradicion, que no sabemos si es anterior ó posterior al siglo XIII, esto es á la época en que por primera vez se habla en las crónicas de Julian y de su hija, y por lo mismo si es hija de estos relatos, ó estos son hijos de aquella, no se limita á tan poco, y cuenta en romances y leyendas la circunstanciada historia por pocos ignorada de los funestos amores de Rodrigo y la Cava (3).

Dícese que entre las doncellas principales que, segun costumbre, se educaban en la corte sirviendo á la reina Egilona, habia una de extremada belleza y no menor recato, hija del conde Julian, quien se hallaba en aquel entonces en Africa, en clase de gobernador de Ceuta, segun unos, y enviado en embajada sobre negocios de gran importancia, segun otros. El rey licencioso y apasionado, amó á la doncella, y su fatal deseo creció mas y mas en sus entrañas desde que cierto dia contempló á Florinda que con sus compañeras se bañaba, mostrando al rey mas de lo que su honestidad habria consentido á saber que la acechaban, y de lo que era necesario para transportar al enamorado Rodrigo. «Desde aquel momento, dice la crónica, no era dia que el monarca no requebrase á la Cava una vez ó dos, y ella se defendia con buena razon. Pero á la cima, como el rey no pensaba tanto como en esto, un dia, en la fiesta envió con un doncel por la Cava, y ella vino; y como no se dejase vencer con halagos, ni con amenazas, ni miedos, llegó su desatino á tanto que le hizo fuerza, con que se despeñó á sí y á su reino en su perdicion.» Desolada Florinda, participó á su padre en una carta su desventura, y Julian juró saciar su venganza en la sangre del infame. Al momento marchó á Toledo, é interrogado por el rey acerca del motivo de su inesperado viaje, díjole el conde venir en busca de su hija para llevarla á su madre que, enferma, deseaba abrazarla. Dióle Rodrigo la licencia pedida, y el conde y su hija salieron de la corte dirigiéndose á Ceuta, y en Málaga, dice Mariana,

---

(1) Isid. Pacens. Cr., c. 36.

(2) Seb. Salmant. Cr., c. 7.

(3) *Cava* en idioma árabe significa mujer de mala vida, lo cual se aviene mal con la virtud que en Florinda se supone. Esto ha hecho creer que le fué dado por los enemigos de su padre. Lucas de Tuy, autor del siglo XIII, lo explica así: *Cava quam pro concubina utebatur.*

existe aun una puerta llamada de la Cava, por donde es tradicion que salió esta señora para embarcarse.

Tambien es tradicional y cuenta Mariana el nuevo desacierto que cometió el rey, empeñándose en penetrar en un palacio encantado que existia en Toledo, cerrado con grandes cerrojos y fuertes candados para que nadie pudiese en él entrar, ca estaban persuadidos, así el pueblo como los principales, dice el historiador citado con su acostumbrada buena fe, que á la hora que fuese abierto, seria destruida España. En él no encontró el monarca godo sino un arcon, y en este un lienzo en que habia pintados hombres de rostros y hábitos extraordinarios, con un letrero en latin que decia: *Por esta gente será en breve destruida España.*

Tal es el suceso que, al decir de nuestros antiguos cronistas, desde el monge de Silos y el arzobispo Rodrigo hasta Mariana y Ferreras, dió motivo al ultrajado Julian y á los deudos de Witiza, sus parientes, para llamar á los Arabes de Africa y traerlos á España. Los críticos modernos, por el contrario, desechan la anécdota por apócrifa y fabulosa, fundados en la razon antes expresada, y por lo tanto nosotros, sin constituirnos en impugnadores ni en defensores de la tradicion, nos limitaremos á decir con el historiador Lafuente «que si la historia no la ha hecho evidente, la razon por lo menos la hace verosímil, y que lejos de repugnar al buen sentido como muchas que se mezclan en las historias de todos los pueblos, el hecho no habria estado en disonancia con la conducta y costumbres que la generalidad de los historiadores atribuyen á Rodrigo.»

Así pues los hijos de Witiza, sus parientes y Julian incitaban sin cesar al Moro para que realizase la expedicion proyectada, y á sus instancias parece que se unieron otras por parte de una raza maldita y oprimida. Los Judíos de España, duramente tratados, esclavizados, proscritos desde el reinado de Sisebuto, habíanse en gran número refugiado en Africa, huyendo de la persecucion y del bautismo forzoso. Este pueblo, tan obstinado en sus rencores como en sus creencias, habia ido aglomerando en su pecho gran depósito de odio contra los monarcas godos, que tan sin compasion le trataban. Ya en el reinado de Egica díjose, segun en su lugar hemos visto, que los Judíos conspiraban para entregar España á los Arabes, y fulmináronse nuevos rigores contra su pueblo. Witiza, empero, habia alzado, segun algunos, el anatema que sobre ellos pesaba, y habíales dado, si no su proteccion, seguridades y consideraciones al menos; y con facilidad se comprende que destronado Witiza, y temerosos de nuevas calamidades y rigores por parte de su sucesor, concertáranse otra vez con los Musulmanes para derrocar el poder de los Godos. La confianza que los invasores hicieron de ellos al tiempo de la conquista, es un indicio del acuerdo que reinaba entre Moros y Judíos.

Excitaban tambien el ánimo de Muza para emprender esta conquista las apacibles descripciones que hacian de España los moradores de Tanja y otros Africanos: hablaban de su delicioso temperamento, de su claro y sereno cielo, de sus muchas riquezas, de la calidad y virtud maravillosa de sus plantas y frutos, de la sucesiva bondad del tiempo en todas las estaciones; de sus oportunas lluvias, de sus rios y copiosas fuentes, de los magníficos restos de sus antiguos monumentos, de sus vastas provincias y muchas ricas ciudades. En suma, decian que las amenidades de España no las puede igualar ni expresar el mas elegante

discurso, ni en la carrera de sus excelencias hay quien se le adelante que en esta competencia aventaja á todas las regiones de Oriente y Occidente (1). A. de J. C.

Que la empresa era fácil, que el monarca godo era inexperto y odiado, que los bandos y facciones dividian el reino, que la disciplina militar se habia relajado en España, repetíanle los conjurados, ¿qué faltaba á este cuadro tentador? Muza, que acaso llevaba ya en su cabeza el pensamiento de la conquista, se dejó convencer, y prometió enviar sus tropas á España en caso de que le diese para ello licencia Walid, califa de Damasco. Para conseguirlo le escribió una carta, y le pintó como tierra de maravillas la region que intentaba conquistar y someter á la ley del profeta. «Es, le decia, Siria en bondad de cielo y tierra, Yemen en su temperamento, India en sus aromas y flores, Hegiaz en sus frutos y producciones, Catay en sus preciosas y abundantes minas, Aden en las utilidades de sus costas.» Walid otorgó sin dificultad á Muza los poderes que solicitaba, encargándole sin embargo que no se aventurara demasiado en el proceloso Océano (2), y Muza se apresuró á tranquilizarle informándole de que el mar que divide á Africa de España, era un estrecho cuya anchura podia medir la vista (3). Desde aquel momento, preparólo todo para su expedicion; mas, circunspecto y cauto, quiso asegurarse de la exactitud de los informes recibidos, y encargó á Tarif, hijo de Malek-el-Ma' afery (4), que con cien Arabes y cuatrocientos Berberiscos (en la misma proporcion entraron mas tarde unos y otros en la formacion de los ejércitos invasores) practicase un reconocimiento por las costas españolas. Salió la expedicion de Tánger en cuatro barcazas y desembarcó en el sitio que ocupa hoy Tarifa, llamada así del nombre del jefe africano. Abdelmelek el Muferi, que luego se estableció en Al Djesirah al Hadra, El Mudar ben Meassemai, Zaid ben Kesid el Sekseki, y otros señalados caudillos formaron parte de esta primera expedicion que tuvo lugar en la luna de ramadan del año 91 de la hegira (julio). Los soldados de Tarif corrieron las costas de Andalucía, tomaron algunos gana- 710.
dos y gente sin que nadie se les opusiese, y con esta presa y feliz suceso tornó Tarif á Tánger, siendo recibido con general contento.

Muza consideró esta expedicion como de feliz agüero, pero como prudente capitan, aplazó para la primavera la segunda expedicion. En los primeros dias del siguiente año 92 de la hegira, nombró á Tarik ben Zeyad, general del ejército, 711.
mas numeroso esta vez, que queria enviar á la Península, dejando en su lugar en el presidio de Tanger á su propio hijo Meruan ben Muza. Todos los Arabes querian pasar á la expedicion y ver con sus propios ojos un país del que tantas maravillas se contaban, y el ejército, compuesto de doce mil Berberiscos y algunos centenares de Arabes, embarcóse y se dirigió de Tanger á Ceuta y de Ceuta á la costa opuesta. Segun parece, Julian fué su guia. Los Sarracenos desembarcaron en una península que de lejos les habia parecido cubierta de verdura y á la que

(1) Conde, Hist. de la dom. de los Arabes en Esp., t. I, c. VIII.

(2) Manuscritos árabes de Oxford. Esto prueba cuan poco difundidos se hallaban entre los Orientales los conocimientos geográficos.

(3) Manuscritos árabes de Oxford.

(4) Algunos autores por la semejanza de nombre ó por creerlo así no hacen diferencia entre el jefe de la expedicion exploradora y el del ejército que invadió despues á España, llamando á los dos Tarik. Nosotros, además de haberlos visto distinguidos en muchas crónicas árabes, creemos que lo natural, atendida la diferente importancia de su mision, era que fuesen dos guerreros distintos.

llamaron por esto Djezirah al Hadra (isla verde, hoy Algeciras); el monte inmediato (Calpe), pareció á Tarik una posesion admirable, y se fortificó en él. Esta montaña se llamó en un principio *Alfeth* (monte de la Conquista ó de la Entrada); pero poco despues tomó el nombre del conquistador y se llamó *Gebal Tarik* (montaña de Tarik), en el dia Gibraltar. Los cristianos de la costa quisieron oponer alguna resistencia al desembarco, pero acuchillados, se dispersaron presa de indecible terror.

El desembarco de Tarik en Al Djezirah al Hadra (1) se fija en jueves quinto dia de la luna de rejeb del año 92 de la hegira (28 de abril). Cuenta un autor árabe (2), sin que otro alguno lo confirme, que una vez desembarcado, mandó Tarik quemar sus naves para quitar á los soldados toda esperanza de fuga. Teodomiro, jefe superior de Andalucía, acudió con sus fuerzas (mil doscientos ó mil setecientos ginetes) para rechazar al enemigo, pero sus tropas fueron dispersadas en sangrientas escaramuzas, y no se atrevieron á presentarse otra vez contra los Musulmanes.

Refiérese que entonces escribió Teodomiro al rey Rodrigo, diciéndole: «Señor, aquí han llegado gentes enemigas de la parte de Africa, yo no sé si del cielo ó de la tierra: yo me hallé acometido de ellos de improviso; resistí con todas mis fuerzas para defender la entrada, pero me fué preciso ceder á la muchedumbre y al ímpetu suyo; ahora á mi pesar acampan en nuestra tierra: ruégoos, señor, pues tanto os cumple, que vengais á socorrernos con la mayor diligencia y con cuanta gente se pueda allegar: venid vos, señor, en persona, que será lo mejor (3).»

Llenó de espanto á Rodrigo la inesperada nueva, y mandó llamar sus gentes de consejo y guerra, enviando delante de sí la flor de la caballería de los Godos: partió esta hueste con mucha presteza y se reunió á la que mandaba el caudillo Teodomiro. Adelantáronse contra los Muslimes, y hubo entre ambas huestes sangrientas escaramuzas, pero siempre con notable pérdida y grave daño de los Godos. En tanto Rodrigo allegaba sus gentes de todas las provincias y marchaba con todo su poder contra los invasores, y hasta parece que se le unieron los hijos de Witiza y su tio Oppas, fingiendo deponer sus rivalidades y querellas para resistir al peligro comun. No puede creerse en verdad, como en otra parte hemos indicado, que los enemigos de Rodrigo llevaran su saña hasta el extremo de querer entregar la patria á los Musulmanes, envolviéndola en luto y ruinas que tambien á ellos habian de alcanzarlos; quizás pensaban que una vez destronado el rey, se retirarian los invasores mediante un tributo ó una cesion de territorio, y mientras otra cosa no se pruebe, consolémonos, como dice el historiador Lafuente, con fijar límites al encono y á la traicion, que tambien suelen tenerlos.

Mientras esto sucedia, Tarik corria las tierras de Al Djezirah y Sidonia, y llegaba hasta las riberas del Anas (4), difundiendo terror y espanto en aquellos

(1) Segun Ebn Hayan, el ejército de Tarik pasó en diferentes viajes de Africa á Andalucía en barcos cuyo número se ignora. Rodrigo de Toledo dice sencillamente *in navibus mercatorum*. Estas naves serian sin duda grandes barcas, que, equipadas por Julian, pasaron y repasaron el estrecho hasta que todas las tropas hubieron llegado á su destino.

(2) Jerif El Edris.

(3) Conde, Hist. de la dom. de los Arabes en Esp., t. I, c. IX.

(4) Llamado por los Arabes Guady-Anas (rio Anas).

pueblos que ni tiempo ni ánimo tenian para la defensa. Por todas partes vagaban tropas de caballería que atemorizaban los pueblos, talaban y quemaban los campos.

Rodrigo se apresuró á llamar á Godos y Romanos á la defensa de la patria amenazada, y llegó á los campos de Sidonia con un ejército numeroso, pero poco aguerrido. ¿De qué elementos estaba formado el ejército de Rodrigo? ¿Cuál era su verdadera fuerza? Imposible es fijarlo con exactitud, en medio de la diversidad de los autores que sobre esto han discurrido. Unos hablan de setenta mil hombres, otros de cuarenta mil, otros de cien mil, y otros, por fin, entre los cuales ha de contarse Conde, de noventa mil. Es lo cierto sí que Rodrigo llevaba á la defensa de su tierra una multitud considerable, pero poco dispuesta para la guerra, de difícil direccion en el combate, aunque valerosa, en una palabra, un ejército reclutado á toda prisa. Conde dice que venian los cristianos armados de corazas y de perpuntes en la primera y postrera gente, y los otros sin estas defensas, pero armados de lanzas, escudos y espadas, y la otra gente ligera con arcos, saetas, hondas y otras armas, segun su costumbre, hachas y mazas y guadañas cortantes.

Noticioso Tarik de las disposiciones de Rodrigo, expidió mensajeros á Muza pidiéndole refuerzos, y fuéronle enviados cinco mil ginetes berberiscos; los caudillos árabes reunieron sus banderas, congregáronse las tropas de caballería que corrian la tierra, y á pesar de la inferioridad de sus fuerzas, Tarik salió sin miedo al encuentro del ejército hispano-godo.

Avistáronse ambas enemigas huestes en los campos que riega el Guadalete, no lejos de la antigua Asindo, y del lugar que ocupa hoy Jerez de la Frontera. Allí iba á decidirse entre rios de sangre la suerte de España.

Era un domingo, y corrian los últimos dias de julio. Godos y Musulmanes se hallaban por fin frente á frente: los Musulmanes, á quienes Mahoma prometiera el imperio del mundo (1), impulsados á la pelea por el entusiasmo religioso y por la codicia del botin; los Godos, por la necesidad de defender sus hogares, su fe y su patria amenazadas, mas poco preparados para la guerra, cogidos, por decirlo así, de sorpresa, divididos entre sí y degenerados de sus pasados brios militares; los Arabes montados en veloces caballos, en la cabeza el blanco turbante, el arco en la mano, el alfange colgado al cuello, la lanza al costado, tropa admirable, entre la cual formaban los macizos y terribles escuadrones berberiscos, de blancos, rojos y negros albornoces, de las tribus de Zenete, de Gomerah y de Masmudah, fieles compañeros de Tarik, para quienes una batalla era una fiesta; los Godos, casi sin caballería, bien armados sus cuerpos escogidos, pero el resto del ejército, gente allegadiza y mal armada.

Tarik llevaba consigo doce mil hombres, á los cuales se habia reunido un refuerzo de cinco mil ginetes; sin embargo, no se limitaban á esto las fuerzas del general árabe. Muchos Judíos, y tambien algunos cristianos descontentos habian engrosado las filas de su ejército, que á lo menos ascendia á veinte y cinco mil

---

(1) «Escrito está en los salmos que los santos sus servidores tendrán la tierra por herencia.» Alcoran, 21-105.

hombres. El de los cristianos era, segun los autores árabes, cuatro veces mas numeroso. Habia cuatro cristianos para cada muslim.

Principió la batalla al despuntar de la aurora, y sin ventaja alguna duró la matanza hasta que la venida de la noche puso tregua á los sangrientos horrores. Pasáronla ambas huestes en el campo de batalla, y esperaban con impaciencia el punto del alba para renovar la atroz pelea. Llegado el dia, con enemigo furor principió la batalla, y para servirnos de la expresion de un cronista musulman, el horno del combate permaneció encendido desde la aurora hasta la noche, sin que ninguna de ambas huestes ganase un palmo de terreno.

Al tercer dia decaia el ánimo de los Muslimes que cejaban por todas partes, cuando Tarik alzándose sobre los estribos y dando aliento á su caballo, les dijo: «¡Oh Muslimes, vencedores de Almagreb! ¿á dónde vais? ¿á dónde vuestra torpe é inconsiderada fuga? El mar teneis á las espaldas, y los enemigos delante; no hay mas remedio que en vuestro valor y en la ayuda de Dios; haced, caballeros, como vereis que haré. Guallah (1)! Acometeré á su rey, y si no logro quitarle la vida, moriré á sus manos.» Y arrastrando á sus tropas en pos de sí, introdujo el desórden en las filas de los Godos, que desde aquel momento pelearon con constante desventaja, y sostuvieron mal el choque de la caballería berberisca. Rodrigo, á quien conoció Tarik por sus insignias y caballo, hízose el blanco de todos los golpes, y arremetiendo con él en medio de sus caballeros, el caudillo árabe le atravesó con su lanza. El triste Rodrigo cayó sin vida, y privados los Godos de su monarca, se dispersaron por todos lados (2). Los Arabes y Berberiscos de Tarik siguieron el alcance con su caballería; la espada muslímica se cebó en ellos por mucho espacio, y murieron tantos, dice un autor árabe, que solo sabe cuantos Dios que los crió, quedando toda aquella tierra cubierta de cadáveres y miembros destrozados para pasto de los lobos.

Esta es la version de los cronistas árabes, añadiendo que Tarik tomó la cabeza del rey Rodrigo y la envió á Muza, quien á su vez la remitió á Walid con un relato de la batalla. La rica imaginacion árabe ha adornado luego esta relacion con mil episodios, y nuestros romanceros y escritores de la edad media no les fueron en zaga; segun unos, Rodrigo asistió á la pelea como un verdadero sátrapa, en un magnífico carro de marfil con ruedas de plata, tirado por dos mulas blancas, ceñida en su frente la corona y llevando en los hombros clámide de púrpura y oro. Un moderno autor inglés (3) llega á decir que Rodrigo iba bajo un dosel resplandeciente de pedrería con las armas de su linaje; y sin insistir en demostrar toda la falsedad de semejantes descripciones, todo induce á creer por el contrario que, si bien dados los Godos á los placeres y al lujo, como antes hemos explicado, estaban aun muy lejos de tanta magnificencia y que Rodrigo distaba mucho de ser un sátrapa asiático (4). La concision y oscuridad de las memorias de la época ha favorecido los extravios é inventos de la imaginacion, y al último

(1) *Guallah ó vallah!* exclamacion que equivale á *por Dios!*

(2) Segun varios autores árabes, la batalla duró ocho dias.

(3) M. Washington Irwing. *Legends of the Conquest of Spain.*

(4) Erat autem Rudericus durus in bellis et ad negotia expeditus, sed in moribus non disimilis Vitizæ. Rod. Tolet. Chr.



BATALLA DEL GUADALETE.

rey godo y á los principales personajes de su tiempo se ha dado un carácter que jamás fué el suyo.

Segun otros autores, no decidió de la suerte de la batalla la intrepidez de Tarik y de sus Berberiscos. Al dia tercero, sus batallones habian cejado en efecto y ya empezaba el general musulman á desesperar de la victoria, cuando un secreto emisario le advirtió durante la noche que los hijos de Witiza y su tio Oppas se hallaban prontos á pasarse á su partido, con tal que en caso de quedar vencedor les dejara reinar sobre los Godos como hicieron su padre y abuelo, y se contentara con un tributo y una porcion del territorio español. Segun esta version, Tarik, que habia agotado ya todo su esfuerzo y valor, se apresuró á aceptar la proposicion con las condiciones dichas, reservándose infringirlas despues de la victoria; y al dia siguiente, cuando sus soldados recejaban delante de los Godos, el obispo Oppas y los dos hijos de Witiza se pasaron á los Sarracenos con las tropas que mandaban. La partida hecha menos desigual por la traicion de los tres capitanes, fué aun vivamente disputada, y no quedaron triunfantes los Arabes hasta pasados otros tres dias de pelea y matanza.

El-Dhobi, autor árabe, atribuye el vencimiento de los Godos á su falta de caballería ; y en efecto, parece que los Godos miraron con gran descuido la cria de caballos. Servíanse de ellos muy poco en la guerra, y los caballos de la Bética, tan famosos en tiempo de los Romanos y tan celebrados por sus poetas (1), habian decaido entonces de su antigua reputacion, siendo preciso para regenerarlos la conquista árabe. El autor á quien hemos citado no habla tampoco de la traicion de los hijos de Witiza.

Los documentos contemporáneos dicen que Rodrigo murió en la batalla, ya pereciese oscuramente en la refriega, ya le matase Tarik por su propia mano. Refieren otros que el rey al ver á su ejército en completa derrota buscó su salvacion en la fuga y que la debió á la velocidad de su caballo Orelia, tan célebre en nuestros romances; desaparecido de la vista de todos, jamás se supo su paradero, si bien su corona, su manto real y sus borceguíes hallados en las márgenes del Guadalete, hicieron creer que se habia ahogado en sus aguas. Otros en fin cuentan que llegó á Lusitania, donde murió mucho tiempo despues haciendo penitencia ; en apoyo de esta tradicion cítase el sepulcro hallado muchos años mas tarde en Viseo, con esta inscripcion:

HIC REQVIESCIT RVDERICVS
VLTIMVS REX GOTHORVM.

Sin embargo, aunque transcrita por Sebastian de Salamanca, los mejores críticos no han vacilado en considerarla apócrifa.

Los historiadores tampoco andan acordes sobre la importante fecha de la batalla del Guadalete ; los mejores autores árabes y los primeros cronistas cristianos la fijan en el año nonagésimo segundo de la hegira, y admitiendo la fecha precisa dada por el autor empleado por Conde (5 de jawal del año 92 de

(1) Illustret circum sonipes quicumque superbo
Perstrepit hinnitu Bætim, qui splendida potat
Stagna Tagi, madidoque jubas adspergitur auro.
(Claudian. *de Cons. Mal.*)

la hegira), resulta que tuvo lugar en los últimos dias de julio del 25 al 31 del año 749 de la era de España.

Tambien se han suscitado dudas acerca de la duracion de la batalla, pero en las costumbres guerreras de los Arabes, y sin duda ha de decirse lo mismo de los Berberiscos, estaba guerrear no por medio de grandes masas, sino escaramuzando hasta que juzgaban la ocasion favorable para el acometimiento decisivo. «La arremetida de los Arabes, dice Gibbon, no era, como la de los Griegos y Romanos, el esfuerzo de una línea compacta de infantería; ginetes y arqueros componian la mayor parte de sus fuerzas, y una batalla con frecuencia interrumpida y con frecuencia renovada por combates parciales y escaramuzas de fugitivos, podia prolongarse muchos dias sin resultado decisivo (1).»

Tarik se aprovechó de la victoria, y persiguió á los vencidos hasta el Guadiana. En su marcha sitió y se apoderó de Astigis, donde se habian refugiado gran número de Godos, escapados de la matanza del Guadalete, y escribió á Muza, pidiéndole refuerzos para pasar adelante.

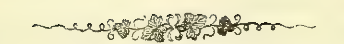
La monarquía goda habia caido derrumbada al soplo del viento africano; el Guadalete se llevó en sus aguas la gloria y libertad de España. Allí, dice Mariana, pereció el nombre ínclito de los Godos ; allí el esfuerzo militar, allí la fama del tiempo pasado, allí la esperanza del venidero se acabaron ; y el imperio, que mas de trescientos años habia durado, quedó abatido por esta gente feroz y cruel. «¿E quién daria á mí agua, con que toda mi cabeza fuese bañada, exclama el bueno de Alfonso X en su crónica, é mis ojos fuentes, que siempre manasen lágrimas, porque llorasen é plañiesen la pérdida, é la muerte de los de España, é la mezquindad, é el terramiento de los Godos? Aquí se remató la santidad é religion de los obispos é de los sacerdotes ; aquí quedó é menguó el abondamiento de los clérigos que servian las igresias ; aquí peresció el entendimiento, é el enseñamiento de las leyes de la santa fe, é los padres é los señores todos perescieron en uno... Toda la tierra astragaron los enemigos, é las casas hermaron, los omes mataron, las cibdades robaron é tomaron.... Cuanto mal sufrió aquella Babilonia, que fué la primera y mayoral en todos los reinos del mundo, cuando fué destroida del rey Ciro é del rey Dario... é cuanto mal sufrió Roma, que era señora de todas las tierras, cuando la tomó é la destroyó Alarico, é despues Ataulfo, rey de los Godos, é despues Genserico, rey de los Vándalos ; é cuanto mal sufrió Jerusalen, que, segun la profecía de nuestro Señor Jesucristo fué derribada é quemada, que non fincó piedra sobre piedra; é cuanto mal sufrió aquella nombre de Cartago, cuando la tomó y la quemó Scipion, cónsul de Roma ; dos tanto mal, é mas que aquesto sufrió la mezquina de España, desamparada, ca en ella se ayuntaron todas estas coitas é tribulaciones...»

Finis Hispaniæ ! podian exclamar tambien los valerosos Godos, como mucho despues han exclamado los guerreros de otra nacion no menos esforzada y no menos infeliz. España resucitó ; mas el pueblo, cuyas desventuras nos ha referido últimamente M. de Montalembert, continua envuelto aun en sus ropajes de luto, y para él es todavía una verdad el terrible grito de *Finis Poloniæ !*

Antes de empezar el relato de la grandiosa epopeya de ocho siglos que de-

(1) Hist. of the decline aud Fall, of the Roman Empire, c. 51.

volvió á España su ser, tócanos detenernos algun tiempo, como hemos practicado á la caida del imperio romano, para dirigir una mirada á las instituciones, á las costumbres, á las leyes del pueblo que sucumbe, y examinar el estado religioso, político y civil de España antes que los Sarracenos llevasen á ella sus armas y el influjo de sus ideas. España ha recorrido otra gran jornada de las cinco en que dividiremos el camino que en el mundo ha andado, y como hicimos al fin de la primera, veamos ahora su organizacion, su modo de existir, su verdadera historia al fin de la segunda. Y no se extrañe que nos detengamos en este estudio tanto ó mas quizás de lo que en la relacion de los sucesos nos hemos detenido: la verdadera historia de un pueblo, repetimos, mas que en la sucesion de sus reyes, en la série de sus guerras, con la explicacion de las calamidades que le han afligido, mas que en la relacion de su vida pública, digámoslo así, hechos mudos casi siempre para gran número de lectores, existe en el detenido exámen de sus leyes, de sus usos, de su vida íntima. El estudio de las varias épocas en que puede dividirse la existencia de España, la comparacion de la época romana con la goda, de esta con la dominacion árabe, de la época en que bajo la dinastía austríaca era nuestra patria el mundo con la que se inauguró reinando la dinastía borbónica, y la comparacion de todas ellas entre sí, para ver que frutos ha recogido nuestra patria en el camino andado ; lo que fué antes de cada jornada y lo que fué despues ; que enseñanza, que sufrimientos, que adelanto, que retroceso ha experimentado en ellas; que ha perdido, que conserva de cada una ; en una palabra, discurrir y explicar el encadenamiento de causas y de efectos que han hecho de la España antigua, la España media y la España moderna , considerar desde lo alto la larga senda recorrida así como ahora la recorremos á nuestra vez, es una obra que creemos nueva en nuestra nacion, que habria de ser el indispensable corolario del conocimiento de la vida histórica de España época por época, como aquí la explicamos, y que aun cuando en fuerzas pobres, sí en deseos y aspiraciones ricos, quizás emprendamos y bosquejemos algun dia.



CAPÍTULO VII.

Carácter moral de los Godos.—Su estado político.—Monarquía electiva antes y despues de Recaredo. —Títulos y honores de los reyes.—Los hijos del rey no heredaban.—Concilios de Toledo.—Su influencia.—Inconvenientes de la intervencion directa del clero en el gobierno del Estado.—Opinion del autor sobre esta materia.—Oficio palatino.—Duques, condes, gardingos y vicarios.—Régimen municipal.—Division de clases.—Nobles y plebeyos.

¡Qué revolucion tan grande ha sufrido España en el período que acabamos de recorrer! Gobierno, religion, leyes, costumbres, todo ha variado. Lo maravilloso de esta transformacion es que unos pueblos designados con el nombre aterrador de bárbaros; que una horda cuya planta salvaje iba dejando tras sí la huella de la devastacion y de la ruina; que unas tribus que iban arrasando la tierra como una lengua de fuego; que unas razas desprendidas de las regiones ásperas y frias del Norte á los suaves y abundosos climas del Mediodía y Occidente como manadas de lobos hambrientos en busca de presas que devorar; que unos hombres que en su marcha de destruccion mezclaban los despojos de las ciudades destruidas con los insepultos cadáveres amasados con la misma sangre, como la uva de un horrible lagar (1); que unas gentes que parecian ser el azote enviado por la Providencia para castigar á la humanidad de un modo que resonara por los espacios de los siglos futuros, hayan sido los que fundieron y reorganizaron la sociedad humana, los que reedificaron sobre ruinas y lagos de sangre imperios que aun duran, los que fundaron en España una nacion, los que declararon culto del Estado el mismo que hoy subsiste, los que dieron á los pueblos leyes que aun se veneran, los que celebraron asambleas religioso-políticas que se admirarán y respetarán siempre, los mismos en fin que legaron á los reyes de España su título mas glorioso, de quienes la mas alta nobleza española se envanece de hacer derivar su genealogía, y cuya sangre corre acaso todavía por las venas de los actuales Españoles (2).

Sin embargo, ¿eran tan bárbaros los Godos como los Francos, los Hunos, los Alanos, los Vándalos, y el enjambre de pueblos que vomitó el Norte? Sirvan de contestacion á esta pregunta las siguientes noticias y reflexiones que vamos á consagrar al estudio de su carácter moral, que sin duda merece el primer lugar en la historia política y religiosa de la España goda (3). Sin hacer caso de Jor-

(1) Velut in quodam horrendo torculari mixta... Hist. Gild.

(2) Lafuente, Hist. gen. de Esp., P. 1, l. IV, c. VI.

(3) En este capítulo y en los sucesivos sobre la España Goda, nos hemos servido principalmente de la excelente *Historia crítica de España*, de Masdeu; de los pasages que á la sociedad visigoda

nandes, que pudo dejarse arrastrar del amor nacional, nuestro Paulo Orosio, Salviano, presbítero de Marsella, Sazomeno de Salamina, San Isidoro de Sevilla, los autores de la historia Miscela (1), y los demás escritores de aquella edad, nos han comunicado tales retratos de los Godos, que sin tenerlos por doctos ni letrados, lejos de esto, hemos de reconocer en ellos humanidad, buen trato, y una política y filosofía notables para regla del gobierno y de las costumbres. Son acreedores principalmente á los mayores elogios, así por la moderacion de que dieron repetidos ejemplos en sus guerras, virtud muy extraordinaria en los conquistadores, aun entre pueblos cultísimos, como tambien por la piedad en que se esmeraron, templando en sus conquistas el furor de la victoria con el mayor respeto á los templos y á la religion. Alarico en el saco de Roma mostró una mansedumbre y una piedad admirables en un guerrero de la sangre de los Baltos (2). Ataulfo se portó con su ilustre cautiva, la hermana de Honorio, con una templanza que no desmerece de la tan encomiada conducta de Escipion con la desposada de Alucio. Si el cónsul romano hubiera amado á la jóven de Cartagena, como el rey godo amaba á la princesa romana, y aquella hubiera estado libre como esta, no habria podido tratarla con mas nobleza que haciéndola su esposa, como lo hizo Ataulfo, guardándole todas las consideraciones debidas á la princesa imperial y á la esposa de un rey. Ataulfo tuvo además el pensamiento de sustituir al imperio de los Césares un imperio gótico; conociendo luego la imposibilidad de realizarlo por la poca aptitud de su pueblo, varió de designio, y se propuso ser el restaurador del imperio romano. En aquel pensamiento, que en gran parte hubo de ser el de Alarico, y que explica Orosio (3), se descubre ya el desarrollo de la inteligencia, se revelan ideas de civilizacion. Hasta el terrible Atila abrigó planes de recomposicion social; pero su mision no era entonces edificar, sino destruir.

Tomaron asiento los Godos en Italia, Francia y España, y con el cotejo de estas naciones, en que estaban entonces los vicios en la mayor pujanza por la flaqueza del gobierno romano, sobresalian mas las virtudes morales en que venian envueltas las armas de los nuevos conquistadores. Los Españoles, por relacion de Salviano de Marsella (4), eran ardientes y lujuriosos: en Francia, dice Procopio (5), reinaba mas que en otra parte del mundo la falta de honor y de pala-

---

dedica M. Guizot en su obra *Origine du gouvernement représentatif en Europe*, y de la moderna *Historia general de España,* por don Modesto Lafuente.

(1) Hist. miscella ap. Murator., Script. rerum Italic., t. I.

(2) La familia de los Baltos (los Atrevidos), á la que pertenecia Alarico, era de las mas distinguidas entre los Godos.

(3) Nam ego quoque ipse virum quemdam Narbonensem, illustris sub Theodosio militiæ, etiam religiosum prudentemque et gravem apud Bethleem oppidum Palestinæ, beatissimo Hieronimo presbytero referente, audivisse familiarissimum Ataulpho apud Narbonam fuisse: ac de eo sæpe sub testificatione didicisse quod ille, quam esset animo, viribus ingenioque nimius, referre solitus esset se in primis ardenter inhiase, ut, obliterato romano nomine, romanum omne solum Gothorum imperium et faceret vocaret; essetque, ut vulgariter, Gothia quod Romania fuisset... At ubi multa experientia probavisset, neque Gothos ullo modo parere legibus posse propter effrenatam barbariem, neque reipublicæ interdici leges oportere, elegisse se saltem, ut gloriam sibi et restituendo in integrum augendoque Romano nomine Gothorum viribus quæret, habereturque apud posteros romanæ restitutionis auctor, postquam esse non poterat immutator. Orossi Histor., l. VII, c. 43.

(4) Salvian., De gubernatione Dei, l. V, p. 112.

(5) Procop., De bello Goth., l. II, p. 111.

bra : entre los Romanos, por testimonio de todas las naciones, la deshonestidad, la crueldad, la impiedad, la avaricia, la traicion, todos los vicios juntos tenian su asiento y dominio. Los Godos, al contrario, eran castos y fieles á sus mujeres; defendian al paciente y al amigo como á sí mismos; no eran pródigos, pero tampoco avaros; se compadecian del pobre, y cargaban el peso de los tributos sobre la gente rica; respetaban sumamente á los sacerdotes católicos, aunque fuesen de religion extraña; fiaban en Dios vivamente y le recomendaban todas sus guerras y negocios. Así pintan á los Godos las historias escritas al tiempo de su irrupcion en Occidente, y sin tomar al pié de la letra este retrato quizás un poco cargado, es un error imaginar que los Godos fuesen del todo bárbaros y salvajes cuando aparecieron mas acá de los Alpes. Los escritores que así los han descrito, al mismo tiempo que prorumpian en elogios de las naciones subyugadas, han incurrido en gran exageracion, y es evidente que los Septentrionales, dice Masdeu, por muchos que fuesen y muy feroces, no se hubieran apoderado en tan poco tiempo de las provincias romanas, si hubiesen sido tan incultos y rudos como suele pintarlos nuestra soberbia, y si Roma por otra parte no hubiese ya perdido miserablemente el esplendor de las ciencias y bellas artes, que habian dado en otro tiempo el mayor impulso á su elevacion y fortuna (1).

Traian los Godos consigo el sentimiento de la dignidad personal, de la libertad individual, del horror á la esclavitud, de la frugalidad y la templanza, del respeto á la mujer y de la fidelidad conyugal, sentimientos conformes á la índole del cristianismo, que habian de servir de base á la sociedad que se reconstruia en reemplazo de la esclavitud, de las bacanales y del desenfreno romano. Pero en cambio traian tambien el respeto y el gusto á la legislacion de los Romanos y la religion que de ellos habian aprendido, dos principios que habian de entrar en la vida de la nueva sociedad como legados de la sociedad antigua, y que habian de acabar por identificarlos con los pueblos conquistados. Esta fusion empero, no podia ser repentina; necesitaba hacerse poco á poco y con el concurso lento de los años.

Superiores en realidad por el carácter, los Godos, en sus relaciones con los pueblos indígenas, difirieron esencialmente de los demás bárbaros, y en especial de los Francos. Los conquistadores de la Galia septentrional se mostraron implacables en la explotacion de los vencidos, y no habria de sernos difícil acumular pruebas y testimonios de la ferocidad que caracterizó entre todas la dominacion de los cabelludos compañeros de Clodoveo.

«La conquista de las provincias meridionales y orientales de la Galia por los Visigodos y Burgundios, dice Agustin Thierry, distó mucho de ser tan violenta como la del Norte por los Francos. Extraños á la religion que los Escandinavos propagaban á su alrededor, aquellos pueblos habian emigrado por necesidad con sus mujeres é hijos al territorio romano, y mas que por la fuerza de las armas, habian obtenido su nueva residencia por medio de reiteradas negociaciones. A su entrada en las Galias eran cristianos como los Galos, aunque de secta arriana, y en general se mostraban tolerantes, sobre todo los Burgundios.

«Dejando aparte cierto fanatismo arriano, los Visigodos, dueños del país si-

(1) Hist. crit. de España, t. XI, p. 7.

tuado entre el Ródano, el Loire y los dos mares, unian á un espíritu equitativo de justicia mas inteligencia y gusto para la civilizacion. Largas expediciones militares á traves de Grecia y de Italia habian inspirado á sus caudillos el deseo de sobrepujar, ó de continuar á lo menos en sus establecimientos la administracion romana...

«La irrupcion de los pueblos bárbaros fué violenta y acompañada de grandes estragos; pero el amor al reposo se apoderó de ellos muy pronto, y cada dia se asimilaban mas á los indígenas. Los Godos en especial mostraban gran inclinacion por las costumbres romanas, que eran las de todas las ciudades galas; sus caudillos se envanecian de amar las artes y afectaban la cultura de Roma, y así se cicatrizaban por grados las heridas de la conquista; las ciudades reedificaban sus muros, la industria y la ciencia volvian á emprender su vuelo, y el genio romano reaparecia en un país cuyos vencedores parecian abjurar de su conquista.»

Tal era el carácter y espíritu de aquella nacion que saliera medio desnuda de los pantanos del Danubio. Habíase formado, habia crecido, y nosotros que la hemos visto en tiempo de Decio (249-251), bárbara aun, aterrorizar al mundo romano, vémosla en tiempo de Eurico (466-484), hablar solo en latin y negociar con Roma, una vez la hubo sometido á sus armas. Su monarca Eurico tenia una corte; en Tolosa, en Burdeos, recibia diputaciones de los pueblos que se formaban con los despojos del gran imperio; y aunque no llevaba el manto real, era príncipe que daba gran precio á las cosas que suelen no ser estimadas sino por los pueblos cultivados. Gustaba de la cultura y las artes, y tenia un placer en que le fuesen atribuidas y se aplaudiesen en Italia las cartas escritas en su nombre á Honorio, en excelente latin, por su secretario Leon, hombre erudito que habia puesto al servicio del rey bárbaro toda la amenidad latina de los mejores tiempos de la literatura romana (1).

Casi al mismo tiempo, el caudillo de otro pueblo de Godos, el rey de los Ostrogodos, el gran Teodorico, decia en Italia que si entraba en sus miras producir muchas cosas nuevas, se proponia sobre todo conservar las antiguas (2).

Una nacion cuyos jefes abrigaban tales ideas á su primer paso en la carrera del gobierno, llevaba seguramente consigo gérmenes de civilizacion que no podian quedar estériles.

Si es cierto que un pueblo sea tanto mas civilizado en cuanto se profese en él mayor respeto á la humanidad, en cuanto se vean menor número de suplicios atroces, de penas horribles, en cuanto se practiquen mas los principios de la fraternidad humana, el pueblo godo merece un lugar muy distinguido entre los pueblos bárbaros conquistadores de Occidente. Considerada bajo este punto de vista, la España en tiempo de los Godos aventaja en mucho á la España romana. Las guerras fueron menos mortíferas; no se veian aquellos grandes holocaustos de pueblos enteros ordenados á sangre fria por un jefe militar, como los hemos pre-

---

(1) Se pone pauxillum conclamatissimas declamationes, quas oris regii vice conficis, quibus ipse rex inclytus... per permotæ limitem sortis, ut populos sub armis, sic frænat arma sub legibus. Apoll. Sidon., l. VIII, epist. ad Leonem Eurici conciliarium, Scrip. rerum Franc., t. I, p. 800.

(2) Propositi nostri est nova construere, sed amplius vetusta servare.

senciado en los primeros tiempos de la dominacion romana; el historiador no ha de estremecerse ante el espectáculo de poblaciones entregadas á las llamas y á la espada de los conquistadores. Igual suavidad observamos en la administracion interior. Los suplicios crueles son tan raros como las violencias militares, aun respecto á los rebeldes y regicidas. No vemos hombres quemados vivos, empalados, descuartizados, expuestos á las fieras del circo ó arrastrados á la cola de un caballo. La legislacion goda, es cierto, consagra castigos crueles; pero ¿qué nacion moderna no ha tenido por mucho tiempo en su código penas semejantes? En el período que acabamos de recorrer, hemos tenido que referir pocas crueldades, pocos asesinatos; únicamente en los primeros tiempos bañáronse repetidas veces en sangre las gradas del solio. Sin embargo, á contar desde Recaredo, desde la conversion de los Godos al catolicismo, desde que la Iglesia puede dejar sentir su accion mas directamente en el Estado, aquel pueblo tan violento antes, se suaviza, sus costumbres cambian, y la vida del hombre se hace casi sagrada á lo menos en las altas regiones. Nada tan moderado como la pena aplicada por Wamba á Paulo y á sus compañeros. Dos fratricidios en la familia de Turismundo, un padre que condena á muerte á su hijo, por un cúmulo fatal de circunstancias, es de cuanto puede acusarse á las familias reales en este período de trescientos años, desde Ataulfo hasta Rodrigo. Y ¿qué es esto comparado con la série de asesinatos, de crueldades, de atroces maquinaciones, de fratricidios innumerables, de horribles ejecuciones militares con que se inauguró en las Galias el establecimiento de la monarquía franca de los Merovingios? El suplicio de Brunequilda es mas espantoso él solo que cuanto hemos visto en la historia de los reyes godos.

Al llegar á las Galias y á España, hallaron los Godos establecida la esclavitud, y aunque no la abolieron, cambiaron sus condiciones, la modificaron sucesivamente y la suavizaron, de modo que hablando con propiedad cesó de ser esclavitud: los esclavos se hicieron siervos, y esto por triste que sea fué un gran progreso. Como hemos dicho, el principio de la esclavitud era entre los Romanos, absoluto; el esclavo era la *cosa* del dueño, quien podia disponer de ella á su capricho. Entre los Godos era mas que todo un sistema moral sobre la division de las clases y de las condiciones; y si en algunos puntos sus leyes en la materia se acercan á las de los Romanos, apártanse sensiblemente de ellas en otros muchos, segun á su tiempo tendremos ocasion de indicar.

Ha de hacerse además otra observacion en honor de los Godos, y es que al suceder á los Romanos, para quienes eran los juegos del circo una pasion, en un pueblo que habia llevado hasta el fanatismo el gusto de sus antiguos señores, dejaron caer en desuso tan bárbaros espectáculos. Sus cronistas, muy minuciosos á veces en la descripcion de sus fiestas públicas, no hablan jamás de correr toros, ni de combates de fieras ni de gladiadores, en una palabra, de nada que recuerde las sangrientas diversiones usadas entre los Romanos, y despues entre los mismos Españoles.

Examinemos, pues, de cerca la sociedad que formaron; consideremos con detencion sus instituciones, su vida; con mas detencion y escrupulosidad si cabe de lo que lo hemos practicado con la sociedad romana, mucho mas conocida; y empecemos por dirijir una mirada general á su gobierno, á su estado político.

El espíritu humano, inclinado por naturaleza á juzgar de la índole de las

cosas y á clasificarlas por sus formas exteriores, ha distinguido casi siempre los gobiernos por caracteres que no son de su esencia. Allí donde no se ha encontrado ninguna de las instituciones positivas que, segun nuestras ideas actuales, representan y afianzan la libertad política, se ha creido que no podia existir libertad alguna, que el poder era absoluto. Sin embargo, todo anda mezclado en las cosas humanas; nada en ellas es simple y puro, y así como existe algo del poder absoluto en el fondo de los gobiernos libres, existe tambien libertad en los gobiernos en apariencia absolutos. No hay forma alguna de sociedad completamente desprovista de razon y de justicia, pues si la razon y la justicia se retirasen de ella, la sociedad pereceria. Los gobiernos en apariencia mas opuestos producen efectos semejantes, y aun cuando no sea esto decir que hayan de mirarse como indiferentes las formas de gobierno y que sus resultados sean iguales, manifiesta que no han de ser apreciados por algunos efectos ó signos exteriores. Para examinar como se debe á un gobierno, es preciso remontarse á sus principios esenciales y constitutivos, y entonces se viene en conocimiento de que muchos, cuyas formas son distintas, se derivan de un mismo principio, y de que otros que parecen semejantes por sus formas, son esencialmente distintos. ¿Cuál es la fuente del poder soberano? ¿de dónde procede? En la contestacion que se dé á estas preguntas reside el principio de los gobiernos. ¿Dónde existe este principio? ¿es anterior á la existencia de las sociedades? ¿reside en una mera convencion humana?

Esto es, repetimos, lo que ha de examinarse en un gobierno para conocer su verdadera índole, y esto es lo que consideraremos en el gobierno de los Visigodos antes de descender á la explicacion de sus instituciones particulares.

«La ley, dice el *Liber Judicum*, es por demostrar las cosas de Dios, é que demuestra bien bevir, y es fuente de disciplina, é que muestra el derecho, é que faze, é que ordena las buenas costumbres, é govierna la cibdad, é ama iusticia, y es maestra de vertudes, é vida de tod el pueblo.

«La ley govierna la cibdad, é govierna á omne en toda su vida, é asi es dada á los barones cuemo á las mugeres, é á los grandes cuemo á los pequennos, é asi á los sabios cuemo á los non sabios, é asi á los fiios dalgo cuemo á los villanos: é que es dada sobre todas las otras cosas por la salud del príncipe é del pueblo, é reluce cuemo el sol en defendiendo á todos.

« La ley deve seer manifiesta, é non deve ninguno seer engannado por ella. Et deve seer guardada segund la costumbre de la cibdad, é deve seer convenible al logar, é al tiempo, é deve tener derecho, y egualdad, é deve seer honesta é digna, é provechosa é necesaria (1).»

---

(1) Lex est æmula divinitatis, antistes religionis, fons disciplinarum, artifex iuris, bonos mores inveniens atque componens, gubernaculum civitatis, iustitiæ nuncia, magistra vitæ, anima totius corporis popularis.

Lex regit omnem civitatis ordinem, omnem hominis ætatem, quæ sic fenimis datur ut maribus, iuventutem complectitur et senectutem, tam prudentibus quam indoctis, tam urbanis quam rusticis fertur. Quæ summum salutis principum ac populorum culmen obtinet, et cum manifesto præclaroque præconio in modum lucidissimi solis effulgit.

Lex erit manifesta, nec quemquam in captione civicum devocabit. Erit secundum naturam, secundum consuetudinem civitatis, loco temporique conveniens, iusta et æquabili præscribens, congruens, honesta et digna, utilis, necessaria. LIB. IUD., lib. I, t. II. l. 2, 3 y 4.

En estas ideas, tan eminentemente filosóficas sobre la naturaleza y el objeto de la ley escrita, se revela la idea fundamental de la teoría. Existe una ley no escrita, eterna, universal, solo de Dios plenamente conocida, objeto de las investigaciones y fin que ha de proponerse el legislador humano. La ley humana no es buena, no es ley sino en cuanto es émula y mensagera de la ley divina. Luego no se encuentra en la tierra el orígen de la legitimidad de las leyes, y esta legitimidad se deriva, no de la voluntad de aquel ó de aquellos que hacen las leyes, sean quienes fueren, sino de la conformidad de las mismas leyes con la verdad, con la razon, con la justicia que son la ley verdadera.

Quizás no alcanzaron los legisladores españoles de la época goda todas las consecuencias de esta teoría; pero es innegable que sentaron la base. De ella dedujeron otro gran principio, desconocido entonces en Europa, á saber que el carácter de la ley es ser universal, igual para todos, agena á todo interés particular, dada únicamente en interés comun, al contrario de lo que sucedia con las demás leyes bárbaras concebidas todas en favor de intereses privados, ya de individuos, ya de clases. Los legisladores de España, los concilios de Toledo fueron los primeros en proclamar en el órden político el principio de igualdad ante la ley, que les era inspirado por la idea cristiana de la igualdad ante Dios.

De esta teoría sobre la naturaleza de la ley, habia de nacer la teoría siguiente sobre la naturaleza del poder.

1.° El poder solo es legítimo mientras es justo, mientras gobierna y es gobernado á su vez por la verdadera ley, por la ley de justicia y de verdad. No hay voluntad humana, no hay fuerza terrestre que pueda dar al poder una legitimidad exterior y prestada; el principio de su legitimidad está en él y solo en él, en su moralidad y en su razon.

2.° Todo poder legítimo procede de lo alto. Aquel que lo posee y lo ejerce lo tiene únicamente de su propia superioridad intelectual y moral, y esta superioridad la tiene de Dios. No recibe, pues, el poder de la voluntad de los hombres sobre quienes lo ejerce, y ejércelo legítimamente, no porque lo ha recibido, sino porque en sí mismo lo posee. No es un mandatario, un servidor, sino un superior, un jefe.

Y en efecto, estas dos consecuencias se hallan consignadas en la legislacion visigoda.

«El rey ye dicho de regnar piadosamentre; mes aquel non regna piadosamentre, quien non a misericordia. Doncas faciendo derecho el rey, deve aver nomne de rey; et faciendo torto, pierde nomne de rey. Onde los antiguos dicen tal proverbio: Rey serás si fecieres derecho, et si non fecieres derecho non serás rey. Onde el re deve aver duas virtudes en sí, mayormientre iusticia et verdat (1).»

« Et por ende nos que queremos guardar los comendamientos de Dios, damos leyes en semble pora nos, é pora nuestros sometidos á que obedezcamos nos,

(1 Rex á moderamine pie regendo vocatur. Non autem pie regit qui non misericorditer corrigit; rectè igitur faciendo regis nomen benigne tenetur, peccando vero miseriter amititur; unde et apud veteres tale erat proverbium: *Rex ejus eris si recta facis, si autem non facis non eris.* Regiæ igitur virtutes, præcipuæ duæ sunt, justitia et veritas. LIB IUD. Primus titulus.

é todos los reyes que vinieren despues de nos, é tod el pueblo que es de nuestro regno generalmentre (1).»

«Dios que fizo todas las cosas, ordenó con derecho la cabesza en el cuerpo del omne de suso, é fizo nascer de la cabesza todas las otras partidas de los miembros del cuerpo del omne. Onde por eso es dicha cabesza, porque los otros miembros comieszan á naszer de ella. E formó en la cabesza lumbre de los oios, porque pudiese omne veer las cosas, quel pueden empeezer, é metió en ella la memoria de entender, porque pudiese ordenar, é goviernar los otros miembros quel son sometidos... Por ende devemos primeramentre ordenar los fechos de los príncipes, porque son nuestras cabeszas, é defender su vida, é su salud, é despues desto ordenar las cosas del pueblo, que mientre que el rey es con salud, que pueda mas firme mientre defender sus pueblos (2).»

Despues de establecer que solo es legítimo el poder que obra segun la justicia y la verdad, que observa y dicta la verdadera ley; que todo poder legítimo procede de lo alto y toma su legitimidad en sí mismo, no en voluntad alguna terrestre, la teoría de los concilios de Toledo no pasa mas allá. Esta teoría, dice M. Guizot en la obra antes citada, conoce y sienta los verdaderos principios del poder, pero olvida sus garantías. Los buenos preceptos abundan; las garantías reales, esta cuestion que trae aun dividido y agitado al siglo XIX, no existen.

En la monarquía visigoda observamos las consecuencias todas de estos principios, como de ello nos convenceremos si desde el punto de vista general en que hasta ahora nos hemos colocado, descendemos al exámen particular de sus instituciones.

Su monarquía era electiva. En un principio el rey era nombrado por aclamacion: los principales caudillos militares hacian oir su voz y el resto de la nacion se dejaba arrastrar por ellos. Como habia de suceder, eran estas elecciones algo tumultuosas; elevábase al electo sobre el pavés, y la multitud reunida le aclamaba rey.

Poco á poco la eleccion se regularizó, mas hasta el reinado de Recaredo puede decirse que fué casi exclusivamente militar.

Desde aquel momento, la nacion goda entró política, religiosa y civilmente en una nueva senda. La Iglesia católica, que hasta entonces habia debido limitarse á una accion indirecta sobre los vencedores, fué en adelante la religion del Estado; sus principios, sus máximas hubieron de pasar al gobierno de los recien convertidos; su espíritu de libertad al propio tiempo que de órden, de respeto é inviolabilidad del poder, hubo de infiltrarse en la nueva sociedad, y los obispos, los eclesiásticos, que á su natural influjo sobre aquellas naturalezas primitivas unian

---

(1) Gratanter ergo iussa cœlestia amplectentes, damus modestas simul nobis et subditis leges, quibus ita et nostri culminis clementia et succedentium regum novitas ad futura, una cum regiminii nostri generali multitudine universa obedire decernitur ID., lib, II, t. I, l. II.

(2) Bene Deus conditor rerum disponens humani corporis formam, in sublime caput erexit, atque ex illo cunctas membrorum fibras exoriri decrevit. Unde hoc etiam á capiendis initiis caput vocitari percensuit, formans in illo et fulgorem luminum, ex quo prospici possent quæcumque noxia concurrissent; constituens in eo et intelligendi vigorem, per quem conexa et subdita membra vel dispositio regeret, vel providentia ordinaret... Ordinanda ergo sunt primum negotia principum, tutanda salus, defendenda vita, sicque in statu et negotiis plebium ordinatio dirigenda, ut dum salus competens prospicitur regum, fida valentius teneatur salvatio populorum. ID. lib. II, t. I, l. IV.

ser los hombres mas ilustrados y doctos de su tiempo , debieron de intervenir en los negocios públicos.

Su constante cuidado, todos sus esfuerzos se dirigieron á regularizar la eleccion de los reyes , que si podia ser garantía de libertad , regularmente hecha, se convertia en tiranía de unos pocos, en ocasion de disturbios y rencores llevada á cabo por la multitud ciega ó por unos cuantos atrevidos. Por esto las repetidas leyes sobre la eleccion de los reyes de que hemos hecho mencion en el curso de esta historia, por esto las severas penas fulminadas contra las tentativas de usurpacion.

« Por ende establecemos que daqui adelantre los reys deven seer esleidos enna cibdat de Roma (la ciudad real), ó en aquel logar hu murió el otro rey, et deve ser esleido con concello de los obispos , ó de los ricos omnes de la corte , ó del poblo , et non deve ser esleido de fora de la cibdat, nen de concello de pocos , nen de villanos de poblo (1).»

Y no es extraño que los obispos y magnates godos se mostrasen tan celosos del principio electivo de su monarquía , que trataran de rodearle de todas las prendas de solemnidad y acierto para que no pereciera entre los abusos y los atropellos. La eleccion del monarca ó la necesidad de su confirmacion es, sentada la teoría antes expuesta , la única garantía política , la sola limitacion al ejercicio del poder de hecho.

Sin embargo , necesario es decir que raras veces consiguieron el resultado apetecido; pocas fueron las elecciones verdaderas, hechas libres y espontaneámente ; y entonces la asamblea goda se veia obligada á cerrar los ojos sobre la usurpacion, á sancionarla á fin de evitar mayores males, si bien nunca olvidaba fulminar nuevas penas para prevenir la reproduccion de semejante abuso. Gobernar á hombres ambiciosos y rudos , pretender cimentar la legalidad , el órden , el buen gobierno entre los Godos que recordaban aun la vida nómada de sus antepasados , no era fácil empresa , y de ello pudieron convencerse mas de una vez los concilios de Toledo.

Es pues infundado, á nuestro modo de ver, el cargo que dirigen algunos á los prelados y magnates godos de haberse opuesto siempre al principio hereditario para sus fines particulares , para amenguar la dignidad real y dictarle la ley en beneficio de sus prerogativas. Creemos que no ha de buscarse la explicacion de este hecho en causa tan mezquina , y que mejor ha de reconocerse en un alto interés político.

« Aunque la monarquía de los Godos en España , á que Eurico dió principio, dice Ferreras, fué hereditaria para Alarico su hijo, y para Amalarico su nieto (2), hízose luego electiva. Entonces solo los señores palatinos y los principales del reino podian hacer la eleccion; mas, desde el católico Recaredo , fueron tambien electores los metropolitanos y los obispos. Por consiguiente , aunque

(1) Cod. de los Visig. T. prelim.

(2) « A nuestro modo de ver , no habia de decir Ferreras que la monarquía goda fué hereditaria despues de Eurico para Alarico su hijo y su nieto Amalarico , sino sencillamente que Alarico sucedió á su padre y Amalarico al suyo con consentimiento de la nacion. Esta y otras veces intentóse establecer el derecho hereditario , pero siempre se opusieron á ello el pueblo y los magnates.» Romey , Hist. de Esp., P. 1.ª c. XVIII.

los hijos subieran á veces al trono de sus padres, no fué por derecho de herencia, sino porque sus padres solicitaban este favor de los prelados y palatinos, como ha podido verse en el decurso de esta historia (1).

La eleccion podia recaer en cualquiera individuo con tal que fuese honrado y famoso, que perteneciese á la raza goda y no hubiese recibido la tonsura ni el hábito religioso, á cuyas condiciones se añadió despues de Recaredo la de ser católico. El que era nombrado rey habia de jurar á sus súbditos la observancia de las leyes y la intolerancia de toda religion fuera de la católica, y recibia de ellos el juramento de fidelidad y obediencia. Pasaba despues á la catedral en el primer dia de domingo, y allí le consagraba el obispo de Toledo ó de otra ciudad en que estuviese la corte, ungiéndole la cabeza con el sagrado óleo. La primera noticia que de esta costumbre, tomada de los reyes de Judea, se tiene en España, data del reinado de Wamba, y se conservó hasta el fin de la monarquía goda.

Los reyes godos cuando entraron en España no usaban trono, ni corona, ni vestidura propia que los distinguiese de los demás; y en la época de la conquista, en tiempo de Sidonio Apollinar, iban vestidos de pieles que preferian á la púrpura y á la seda (2). A mediados del siglo VI, Leovigildo, segun cuenta Isidoro de Sevilla, fué el primero que mandó erigir un trono en su palacio de Toledo y se cubrió de vestidos suntuosos, para conciliarse respeto y veneracion, dicen los historiadores, y sus monedas, como á su tiempo manifestamos, son las primeras que representan al rey con corona. Mucho antes de Leovigildo dábase á los reyes godos el título de *dominus noster*, segun lo demuestran un decreto de Alarico publicado en Tolosa en 505 y una inscripcion de Narbona de 541. Grandes imitadores de los Romanos, los Godos les tomaron las pomposas denominaciones que prodigaban á sus emperadores. Los monarcas godos recibian comunmente los títulos de *Pios*, de *Gloriosos*, de *Vencedores*, de *Serenísimos*, y Recaredo fué el primero en tomar el sobrenombre de Flavio, ó porque se llamase así, y quisieran sus sucesores conservar su nombre, ó porque *Flavius* en lengua gótica, segun algunos escritores, (interpretacion muy dudosa) significaba *resplandeciente, espléndido*. En pocos años creció muchísimo el lujo de los reyes godos, estando ya en uso en tiempo de Chindasvinto los vestidos de púrpura, los tronos de plata, y los cetros y coronas de oro con engastes de esmeralda y otras piedras preciosas. Añaden algunos modernos que nuestros reyes usaban escudos de armas, y aun lo especifican menudamente diciendo que era cuartelado, y que en los dos cuartos superiores habia tres barras negras en campo de oro, y una corona de oro en campo colorado; y en los de abajo dos leones rojos, el de la derecha sobre plata, y el otro sobre oro. Sin embargo, esto no tiene fundamento alguno y no puede sostenerse, en cuanto el orígen del blason no va mas allá del siglo X. Nació en una pequeña corte de Alemania, y las primeras ordenanzas reglamentando su uso datan del reinado de Enrique I, duque de Sajonia y luego emperador de Alemania, en el año 919.

Como los hijos del rey no sucedian á su padre en el reino, estaba prevenido

(1) Hist. gen. de Esp., t. III, siglo VII, reflex. gen.
(2) Sidon. Apoll. Carm. VII, v, 19 y 349.

en el Código Visigodo, que el Príncipe no pudiese disponer á favor de sus hijos ó deudos, sino de los bienes de su casa paterna, ó que personalmente le tocasen por herencia ó por otro derecho legítimo; y que todo lo demás que adquiriese desde el dia de su coronacion, hubiera de pasar sin otra manda al sucesor de la corona. Esta ley que fué no solo propuesta, sino casi redactada por Recesvinto, dice: «Mandamos que despues de la muerte del Soberano queden á favor del reino, no solo los estados y dominios de la corona, sino tambien todo lo que el rey hubiese acaudalado; pues habiendo el reino con su gloria honrado al príncipe, no es razon que este menosprecie la gloria del mismo reino. Tengan presentes mis sucesores que les obliga estrechamente su dignidad á gobernar con solicitud, á obrar con moderacion, á juzgar con justicia, á perdonar con facilidad, á exigir con parsimonia y á observar con fidelidad... Como algunos de los que nos han precedido en el trono, dejándose arrastrar de la codicia, han aumentado las rentas de sus familias con el llanto público, nos hemos determinado á seguir los impulsos de la divina inspiracion, disponiendo leyes que refrenen á los Príncipes, como ya se dispusieron para los súbditos; y así mandamos en nombre de Dios á nosotros mismos y á todos nuestros sucesores, que todo lo que ahora ordenamos é intimamos se observe en adelante con mayor veneracion y respeto.»

Ilimitada y absoluta la monarquía goda en sus dos primeros siglos, hasta Recaredo, se modifica ó restringe desde este príncipe por influencias ó poderes que hasta entonces no habia conocido. No obstante, aun en los primeros tiempos, si bien el rey era el jefe superior del ejército, el que extendia su autoridad á todas las clases del estado, estaba sugeto á las leyes del mismo modo que el pueblo en cuanto á la administracion de justicia y no podia fallar sino con arreglo á ellas, salva la prerogativa de dispensar en algunos casos ó mitigar el rigor de las leyes concediendo indultos, en lo cual obraba por su sola autoridad y en el lleno de la soberanía (1).

«Mientras que la monarquía fué nómada, dice D. Joaquin Francisco Pacheco (2), desde Atanarico hasta Walia, mientras que fué arriana, aun que estable y permanente, los reyes ejercieron un completo y omnímodo poder, sin mas correctivo que los movimientos anárquicos y el puñal de las conjuraciones.»

En tiempo de Recaredo se inicia la obra de la fusion y amalgama de las dos naciones. La unidad de religion le habia dado principio: la unidad de legislacion y la mezcla real de las familias debian venir á completarla. Entonces empezaron á tomar cuerpo, á solidarse por decirlo así, en cuanto la época lo permitia, las instituciones godas; desde aquel momento hubo una asamblea que de hecho, si no de derecho, limitó el antes omnímodo poder de los reyes, y que proclamó los principios de justicia, de igualdad, de buen gobierno que hace poco hemos mencionado.

Las asambleas eclesiásticas habian sido desde muy antiguo tan frecuentes como célebres en nuestro suelo. Aun antes de que se tuviese el concilio de Nicea, en los primeros albores de esta costumbre, cuyos resultados habian de ser

(1) Siempre se ha considerado, dice Masdeu, como regalía propísima del soberano la graciosa dispensa del rigor de las leyes.

(2) Discurso de introduccion al Fuero Juzgo, en la edicion de los *Códigos Españoles*.

tan importantes, encontramos ya un sínodo illiberitano, reunion de los obispos de España para ocuparse en la fe y en los intereses de la religion. Despues de sancionada esta práctica por la aquiescencia y el uso de la Iglesia universal, los Españoles no la dejaron por su parte decaer; y Sevilla, y Braga, y Zaragoza, y Barcelona, y Toledo, y otras ciudades, son sucesiva y reiteradamente centro de estas reuniones religiosas, que ganan una inmensa autoridad en el ánimo piadoso de un pueblo eminentemente cristiano. Los sínodos católicos, empero, limitábanse á asuntos puramente eclesiásticos; la religion del pueblo vencido, lo mismo que la del pueblo dominante ninguna influencia directa ejercia en las esferas del gobierno; y los obispos de la comunion de los monarcas, sacados del pueblo godo, hijos de sus próceres, no tenian mas voz en los negocios públicos que los obispos de la comunion popular, los hijos de los Romanos sojuzgados.

Recaredo se convierte al catolicismo, unifica la religion de la monarquía, y llevado ya por su ardor de neófito, ó lo que es mas probable, necesitando de apoyo y consejo para la gobernacion de sus súbditos, y no teniendo en la raza goda ninguna gran institucion que rodeara el solio, apartó á los concilios de su primitivo y especial instituto, convirtiólos en cortes del reino, si no por las personas que á ellos concurrian y la regularidad de su convocacion por las materias de que trataban, llevó á ellos los negocios del Estado, y les hizo tomar una parte, no bien definida, no permanente, pero sin duda alguna real y verdadera en las mas árduas atribuciones de la soberanía. Los concilios, en los que luego se sentaron los próceres, comenzaron á hacerse políticos, la monarquía de ilimitada que era vino á ser el gobierno basado en los principios que antes hemos expuesto, siéndole necesario, repetimos, de hecho, si no de derecho, la aprobacion de todos sus actos por aquellas asambleas mixtas tan célebres en nuestros antiguos anales.

Al llegar aquí, fuerza nos es apartarnos de muchos de los autores que tenemos á la vista y expresar un sentimiento contrario al suyo, á pesar del respeto que por precision han de inspirarnos sus reputados nombres. ¿Cómo calificarémos el nuevo estado de cosas que inauguró Recaredo y que se prolongó hasta Rodrigo? ¿Qué dirémos de esos reyes que piden consejo, que se inclinan ante las decisiones de los concilios toledanos? ¿Considerarémos á Recaredo, segun el citado Pacheco, como un innovador desgraciado en la constitucion de la monarquía goda, por haber introducido en ella el elemento teocrático, que mas que ninguna causa, dice, contribuyó á perderla? Calificarémos á la monarquía goda, como lo hacen algunos en tono de desprecio, de monarquía de obispos? ¿Dirémos como Lafuente, deplorándolo, que sobreponiéndose en ocasiones el cayado episcopal al cetro regio, pudo dudarse si eran los reyes ó los obispos los soberanos del Estado?—No es este nuestro modo de ver. Siempre que á la ilimitada autoridad de un hombre ó de muchos sobre un pueblo, se le señalen reglas, se le deslinde la senda que ha de seguir, y sin mancillar en nada ni por nada la augusta dignidad que ha de revestir el poder soberano, se procure aconsejarle, ilustrarle, elevarle, rodearle de nuevo esplendor, é interponerse entre él y la débil muchedumbre; siempre que esto haga un cuerpo leal, poseido de tanto amor al rey como al pueblo, que así tenga valor para reprobar los desmanes del uno como las veleidades del otro; un cuerpo que á esto reuna una sabiduría cuya celebridad ha vencido los siglos, una prudencia suma, el historiador, el filósofo

ha de aplaudir su obra, ya esté aquel compuesto por el clero, por la nobleza ó el pueblo. Los concilios toledanos lograron muchas veces poner á salvo al trono de los embates de unos guerreros tan ambiciosos como turbulentos, rodearon de magestad el solio, explicaron al monarca sus deberes, y exigieron del rey el juramento de guardarlos; templaron con la mansedumbre de la religion y de la ciencia la índole feroz y los rudos instintos que aun conservaran los Godos; prepararon mas y mas la fusion sentándose juntos á discutir vencedores y vencidos; redactaron un código, prodigio de la época, como hemos tenido ocasion de ver y veremos aun mas al tratar de sus disposiciones civiles; libraron á España de la suerte que como á Francia, á Italia, al Occidente todo le estaba sin duda reservada, é hicieron de ella una nacion cuando los demás pueblos yacian aun sometidos al bárbaro yugo de las legiones germánicas.

Así lo vemos nosotros, que procuramos no olvidar jamás nuestro principio de que la libertad de los hombres es el bien supremo; nosotros, cuyo corazon está siempre con aquellos que previenen ó derriban la tiranía, cualquiera que esta sea. Y si se hace cargo á los concilios de Toledo de lo que hicieron, solo porque no fueron unas cortes en la acepcion que hoy dia se da á esta palabra; si lo que se hubiera perdonado y aun aplaudido al brazo popular se condena en los obispos por ser tales; si el clero lo era todo en aquellas asambleas, poco los nobles y el pueblo nada, á pesar de la forma *omni populo asentiente*, tanto valdria como acusar á los obispos de ser ellos los únicos depositarios del saber y de las luces. La nobleza goda ruda é ignorante, el pueblo no menos ignorante y mas rudo todavía ¿qué papel podian desempeñar en las asambleas de su nacion? El que desempeñaban entre los Anglo-Sajones y los Francos, en su *Wittenagemot* ó en sus campos de mayo, de donde salian siempre la guerra, los desórdenes, la conquista, la opresion, la tiranía de uno á veces, de la muchedumbre otras, el reinado de la fuerza siempre. «En España, dice M. Guizot en la obra que hemos citado varias veces, el gobierno tomó mas generalidad y una forma mas regular; las leyes protegieron mas á los débiles; la administracion se ocupó mas en su suerte; hubo en la sociedad menos desórden y violencia, é ideas morales mas grandes y elevadas presidieron al ejercicio del poder.» Y no puede decirse que fuera la influencia del clero ó de sus concilios lo que mas contribuyó á la pérdida de la nacion goda. «La ilustracion del alto dero, dice D. Modesto Lafuente, templaba y suavizaba la antigua rudeza gótica, pero al propio tiempo extinguíase el vigor militar y la energía varonil del pueblo que en un dia de prueba como el que sobrevino, habia de echarse de menos y ocasionar la ruina del estado.» Esto, aunque exacto en el fondo, es muy erróneo en la forma. Los vicios, la molicie debilitaron á los Godos, y aun cuando por algunos se dice ser ley providencial que á las luces, á la ilustracion de un pueblo acompaña casi siempre la debilidad, no debe el historiador buscar nunca las causas de su ruina en haber andado mas ó memos por la senda del progreso, del saber, de la civilizacion y del bien.

No se crea, empero, que desconozcamos los inconvenientes que, como á todo lo humano, acompañan á este sistema. El clero, así por su naturaleza como por su organizacion, es el cuerpo peor dispuesto para cualquiera resistencia en el órden político. Para oponerla, le es necesario abandonar su situacion, abjurar de su carácter y comprometer por lo tanto la fuerza moral en que reside su verdadero punto

de apoyo. El clero, tomando una parte activa y directa en el gobierno del estado, no se encuentra jamás en una posicion natural y simple; al intervenir en el gobierno, los obispos se ocupan en asuntos que no son los suyos, que no son el fin habitual y reconocido de su situacion y de su vida, y por lo mismo tiene su intervencion un carácter equívoco é incierto. A ella puede ir unida una gran influencia, pero jamás puede poseer una fuerza de resistencia enérgica y eficaz. Además en esta mezcla de poderes, en estas relaciones entre el sacerdocio y el imperio, acaba siempre la Iglesia por perder gran parte de su independencia primero, todo su influjo despues. La disciplina eclesiástica se relaja, la autoridad real adquiere en prerogativas lo que en influencia concede, y así mismo sucedió en la iglesia gótica, como tendremos ocasion de ver en el capítulo en que explicaremos su organizacion.

De todo ello resulta, y decímoslo para formular nuestra opinion en materia tan controvertida, que la intervencion del clero, de los concilios en el gobierno de la monarquía goda, las vallas que opusieron á la antes ilimitada autoridad del rey, el espíritu civilizador que llevaron á las bárbaras regiones del gobierno, fué un gran paso hácia el bien. Que si entre él se deslizó algun mal, si habria sido preferible que las luces, el buen gobierno de la nacion no hubiesen necesitado de la asistencia de los concilios, culpa es esto de la época que solo en el clero ofrecia fuerzas vivas de progreso y de civilizacion. A su clero debió la España goda haber dejado muy atrás á la España romana, y ser un anacronismo, digámoslo así, entre las Galias, la Bretaña y la Italia, sumidas en las tinieblas de la barbarie.

La corte de los reyes godos se llamaba *curia*, y los cortesanos ó palaciegos solian llamarse *curiales* ó *privados*, y tambien *fieles* ó *próceres*. Se daba generalmente el título de condes á todos los nobles que tenian empleo en palacio, y así el mayordomo se llamaba *conde del Patrimonio*, el caballerizo, *conde del Establo*, el secretario de Estado, *conde de los Notarios*, el de guerra, *conde del Ejército*, el tesorero, *conde de los Tesoros*, el camarero ó chambelan, *conde de la Cámara*, el copero mayor, *conde de las Escancías*, y el capitan de guardias, *conde de los Espatarios*. Además de estos empleos, que eran todos de gente distinguida, habia otros inferiores, y aquellos que los desempeñaban se llamaban *prepósitos*. Así los palaciegos nobles como los mas bajos, dice Masdeu (1), obtenian á veces como en feudo algunos bienes estables, con la obligacion de servir al rey, darle anualmente un número determinado de caballos, ó una cantidad de dinero; pero no podian vender dicha hacienda, ni conmutarla ni darla sino á otros palaciegos de su misma esfera, el noble al noble, el plebeyo al plebeyo, y de modo que con la traslacion del feudo se transfiriesen los empleos ó tributos con que el rey lo habia cargado desde su principio (2).

Estos grandes y principales dignatarios formaban cerca del rey un consejo, llamado *oficio palatino*, cuya importancia y participacion en los negocios públicos están atestiguados por gran número de leyes dadas ya fuera de los concilios de Toledo, ya en virtud de su deliberacion. Las palabras *cum omni palatino offi-*

(1) Hist. crít. de Esp., t. XI, p. 36.
(2) Liber Iudicum, lib. V, t. IV, l. 20.

cio, cum assensu sacerdotum majorum que palatii, *ex palatino officio, etc.*, se encuentran con frecuencia en el código de los Visigodos; y estos textos lo mismo que la historia no permiten dudar que el *oficio palatino* intervenia en la legislacion, en el gobierno y en la eleccion de los reyes.

El lugar que ocupaba este consejo en la organizacion política de la monarquía no puede determinarse con precision; como el de los concilios, seria á buen seguro no bien definido, no permanente, pero real y verdadero. Las instituciones que limitaban el poder eran de hecho mas que de derecho, estaban en las costumbres, en la fuerza de las cosas, mas que en las leyes escritas, y por lo tanto sus atribuciones, su intervencion mas ó menos directa no pueden fijarse con exactitud.

Las provincias eran gobernadas por duques y las ciudades por condes. Varios documentos prueban esta diferencia, y en particular el memorial presentado por Egica al concilio XVII de Toledo, en el cual da el rey el nombre de *ducatum* á la provincia de Narbona, y las leyes visigodas, que distintas veces llaman duque al gobernador de provincia y conde al gobernador de ciudad. Cuando hablan de los dos juntos, nombran primero al duque y en seguida al conde; disponen además expresamente que aquellos que se consideren perjudicados por la decision del segundo puedan apelar al primero, como á un tribunal superior; y aunque la historia menciona duques de ciudades, como Victorio, duque de Clermont, en el reinado de Eurico, y Claudio, duque de Mérida, en tiempo de Recaredo, esto significa que eran gobernadores de las provincias cuyas capitales eran aquellas ciudades, esto es de Auvernia y de Lusitania, como lo prueba mas y mas lo que del primero dice Gregorio Turonense y del segundo Gregorio Magno. Los duques residian en las capitales de provincia, Tarragona, Braga, Mérida, Córdoba, Cartagena, Toledo, Narbona y Tanger, mas á veces se encontraban en la corte varios duques, ó porque iban á ella por negocios de su provincia, ó porque aun acabado el gobierno se quedaban con el título y honores. Aun en Francia se observaba igual diferencia entre duques y condes, como lo insinuó claramente Venancio Fortunato, que escribiendo á Sigoaldo, le manifestaba su deseo de que el rey Childeberto, que le habia hecho conde, le promoviese á los honores de duque.

El gobernador así de provincia como de ciudad, solia tener un sustituto que le ayudaba cuando las ocupaciones eran muchas, y hacia sus veces en caso de ausencia ó enfermedad. El que lo era del conde tenia título de *vicario*, que es nombre muy repetido en las leyes visigodas; y el del duque, segun Masdeu, se llamaba *gandingo*, como lo era Hildegiso en la Tarraconense, bajo el duque Ranosindo, en tiempo del rey Wamba. El traductor del Fuero Juzgo tradujo *gardingo* por *rico-hombre*, y algunos autores aseguran que el *gardingato* era oficio palatino. D. Modesto Lafuente (1), fundándose en la etimología del nombre gardingo, compuesto de las palabras germanas *garde*, cuerpo de tropas encargado del órden público, y *ding*, tribunal, dice que quizás eran los *gardingos* jueces de la milicia, encargados de la justicia militar, ó acaso como nuestros auditores de guerra. Por las leyes visigodas y por el concilio Toledano XIII sabemos

(1) Hist. gen. de Esp., P. 1.ª, l. IV, c. IV.

que los gardingos acudian á las juntas de los grandes, y tenian el primer lugar despues de los duques y condes, aunque no firmaban en ellas como los demás, pues no se halla firma de gardingo en ningun concilio ni decreto real.

En las villas y demás lugares subalternos habia un alcalde con el nombre de *prepósito ó villico*, que tenia sueldo del rey como los demás gobernadores, pues, como dice Recesvinto en una de sus leyes, la corte los mantenia á todos á fin de que no oprimiesen á los pueblos con indebidas exacciones, ni hicieran injusticias por interés ó regalos. Los que cuidaban de recaudar los tributos, se llamaban *numerarios*; nombrábalos el conde del Patrimonio, y los confirmaba en cada ciudad ó villa su respectivo obispo, dándoles el primero sus poderes para que cobrasen por el rey, y el segundo los suyos para las cobranzas de la Iglesia. El empleo de numerario era odioso y se tenia por vil, como lo demuestra el hecho de haber sido un capitan llamado Teodemundo nombrado numerario de Mérida por órden expresa de Wamba, á que no pudo resistir, y haber solicitado luego de Egica una declaracion de que no se le consideraria como á tal, ni se le seguiria mengua ni deshonra para la familia.

¿Desapareció con la conquista el régimen municipal de los Romanos? El Breviario de Alarico prueba que no solo se habian conservado las libertades municipales, sino que se habian aumentado los derechos y franquicias que poseian los ciudadanos antes de la invasion de los Bárbaros. Los decemviros, los defensores de la ciudad, los *priores ó seniores loci*, los curiales y magistrados conservadores de la paz, en cuyas atribuciones entraba, á lo que parece, la administracion de los bienes comunales (1), son citados á cada paso en el código dicho. Libre de la recaudacion de los impuestos el cuerpo de los decuriones, entraban en él sin repugnancia los vecinos mas notables; el *defensor urbis* no obraba ya solo como delegado del conde, sino tambien como representante de la curia, y de este modo, dice Lafuente, concentrando en sí los pueblos la vitalidad que les quedaba, preparaban el camino á los concejos posteriores.

Todo ello es muy cierto antes de que la publicacion del código de los Visigodos unificase la legislacion entre Godos y Romanos. ¿Qué sucedió entonces? ¿Podremos decir que lo establecido á fines del siglo v por el Breviario de Alarico únicamente para los Romanos, subsistió hasta el siglo VIII para los Godos y Romanos, convertidos todos en Españoles? Diversa es la opinion que reina sobre ello, aun cuando el silencio del Fuero Juzgo acerca de la mayor parte de estas disposiciones prueba mas contra su conservacion de lo que prueba en favor de la misma el texto del Breviario, redactado en las Galias, en una época muy anterior y solo para una porcion del pueblo.

Esto no obstante, del silencio del Fuero Juzgo no ha deducirse, á nuestro modo de ver, su desaparicion completa, dice M. Guizot. Las ciudades de España pudieron y hasta debieron conservar algunas instituciones, algunos restos de libertades municipales. Discúrrese que no habiendo los conquistadores cuidado mucho de los municipios, conservaron estos en gran parte su régimen anterior, y es casi seguro, añade el mismo autor, que aquellos reducidos poderes locales gozaron de mas realidad é independencia de la que tuvieron en tiempo de los

(1) Origine du gouvernement representatif en Europe, leçon XXVI.

emperadores. El clero, que habitaba especialmente en las ciudades, y estaba unido á la raza romana, habia de protegerlos y procurar el acrecentamiento de sus facultades; mas con ellos sucedia quizás lo que con las asambleas de Toledo y con el oficio palatino: existian, su accion era real, evidente, pero es imposible fijar el papel que podian desempeñar en la constitucion general del reino en cuanto no ocupan lugar alguno en las leyes escritas, á pesar de ser estas muy detalladas y comprender el órden civil por completo.

Las clases del pueblo bajo la dominacion goda eran casi las mismas que en tiempo de los Romanos. Habia nobles y plebeyos, señores y siervos, patronos y libertos. La nobleza se dividia en *primates* y en *seniores* como antiguamente en senadores y equites, y ahora en grandes y caballeros, y proseguia, segun parece, dice Masdeu, en el privilegio de tener caballo, que es el orígen del título de *caballero,* pues en los casamientos solo al noble era permitido por ley regalar caballos á la novia.

Las clases que no eran nobles se llamaban *viliores*, es decir que los conquistadores se atribuian exclusivamente la nobleza, y consideraban como *viliores* á los indígenas ó Romanos, ya fuesen libres ó siervos.

Sin embargo, la anterior division pertenece en su mayor parte al órden civil, y de los señores y siervos, de los patronos y libertos, hablaremos en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO VIII.

Estado civil.—Hombres libres y siervos.—Patronos y libertos.—Patronos y buccelarios.—Tierras alodiales, beneficiarias y tributarias.—Primer derecho civil de los Godos en España.—Abolicion de la Ley Romana.—Exámen histórico del Fuero Juzgo.—Juicio crítico sobre este célebre código. —Sus diversas clases de leyes.—Análisis de algunas de sus disposiciones.—Sobre la familia.— Nupcias, dotes, derecho de sucesion, peculio de los hijos, tutela, viudedad.—Colonos, vinculaciones, feudos.—Prescripcion.

Si de la legislacion política pasamos al exámen de la civil, no podremos menos de admirar el progreso social que alcanzó el pueblo español bajo la dominacion de unos hombres que habian venido semi-bárbaros y acabaron por ser ilustrados y cultos. Los Visigodos de España ofrecen la singularidad de haberse dejado primeramente civilizar por el pueblo vencido, y de haberse hecho despues civilizadores del pueblo conquistado.

Hablemos ante todo del estado de las personas.

Los Godos no abolieron absolutamente la esclavitud romana que hallaron establecida, pero la modificaron y mejoraron su condicion. La esclavitud pasó á ser servidumbre, que fué un adelanto social, y de ahí la distincion entre señores y siervos, entre patronos y libertos.

Siervos se llamaban en general todos los que estaban sujetos al dominio de otro, pero los habia de varias especies y calidades, y segun los distintos grados de servidumbre, eran tratados de una manera tambien distinta. Habia siervos *idóneos* y siervos *viles;* siervos *natos* y siervos *mancipios*, siervos de *corte*, de *iglesia* y de *particular*. El siervo idóneo, llamado tambien *convenibilis* y *bonus* se distinguia del *vil* por su mayor habilidad ó por la altura del empleo en que su señor le ocupaba, y las leyes mismas consagraban esta distincion, pues cuando un hombre viciaba una sierva en casa de su amo, se le daban cien azotes si la sierva era *bona*, y solo cincuenta si era *vil*. Asimismo cuando un siervo forzaba á una mujer, mayor castigo se le daba si era *vil*, y mucho menor si era de la clase de los *boni*.

El siervo *nato*, como su nombre lo indica, lo era desde su nacimiento por ser hijo de padres siervos; y el *mancipio* ó *facto* era el hijo de padres libres que por su culpa ó por otro motivo incurria en servidumbre. El siervo de corte era el mas distinguido de todos, porque estaba sujeto inmediatamente al rey, y tenia bajo su jurisdiccion á otros siervos inferiores que le habian de obedecer y servir como propios suyos, aunque él no podia darlos ni venderlos sino con aprobacion del mismo rey, de quien los habia recibido. El siervo de la iglesia dependia del obispo ó del presidente del templo, y se empleaba en barrer y en otros oficios

bajos, ó en los cargos temporales que no eran tan propios ó decentes para las personas sagradas; todos sus hijos y nietos, segun la ley general de la servidumbre, nacian siervos de la misma iglesia á que pertenecia su padre. El siervo privado ó de un particular dependia en todo y por todo del arbitrio de su señor, menos en dos cosas las mas importantes, que son la vida y el honor; pues las leyes cristianas y humanas de los reyes godos abolieron la costumbre bárbara de los señores romanos, que podian impunemente matar á sus siervos y hacer infame comercio sobre la honestidad de sus esclavas; y no solo matarlos prohibieron, sino cortarles cualquiera parte del cuerpo. Fuera de esto podia el amo castigarlos con azotes, ayunos ó tormentos, ó de cualquiera otra manera; de suerte que por delitos cometidos contra el propio señor ni los jueces públicos tenian derecho sobre ellos sin licencia del dueño. De este dependia el siervo para toda especie de contratos aun para casarse; y todo lo que le daban, ganaba ó encontraba, lo debia ceder á él, sin adquirir el menor dominio sobre cosa alguna. El dueño, empero, en recompensa del provecho que sacaba del siervo, era responsable de todos sus errores y delitos, cuando este no podia satisfacer por ellos con su propia persona. Así, por ejemplo, si el siervo deshonraba á una mujer, heria á alguno, cometia un hurto ó pedia dinero prestado, tocaba al dueño hacerse cargo de todos los daños, y si no queria ó no podia satisfacer por ellos, habia de renunciar el siervo á favor del acreedor, ó de la persona ofendida. Las leyes godas mandaban que en cualquiera pleito que hubiese entre ingenuos y siervos, se hiciese justicia en los tribunales con la mayor imparcialidad tanto á favor de los segundos como de los primeros, pero al mismo tiempo hacian mucha diferencia entre unos y otros, mandando que no se recibiese el testimonio del siervo sino en caso de mucha necesidad, y aplicándole por los delitos que cometia doblado castigo que al ingenuo, y por los agravios que de otros recibia una satisfaccion mucho mas ligera. Usábase en un principio entre los Godos que el siervo descontento de su señor tomaba asilo en la iglesia, y los sacerdotes le protegian, obligando á su dueño á que lo vendiese á otro; pero como en esto á veces habia engaño, ó por mala fe de los siervos que se quejaban sin razon, ó por malicia de tercera persona que se convenia con ellos para comprarlos, abolióse despues este privilegio eclesiástico. El precio á que se vendian los siervos era muy vario segun la edad y habilidad que tenian, y al llegar aquí hemos de observar que no han de buscarse nunca en el Fuero Juzgo, traduccion del Liber Iudicum, hecha en el siglo XI, sino en el mismo original, cuantas noticias se deseen sobre la organizacion de la sociedad visigoda. Respecto al precio de los siervos, Masdeu impugna fundadamente el texto del Fuero Juzgo que dice: «Aquel que compra home libre, él estando delante, el vendedor no debe tomar mas de doce soldos,» siendo así que el original no habla del *hombre libre que esté delante*, sino del *libro presente*, que es el de las leyes, en el cual fijó Chidasvinto en doce sueldos ó veinte y cuatro escudos el precio de un siervo. Lo mas singular es, dice el autor citado, que los comentadores de nuestras leyes no han reparado en una equivocacion tan grosera, de donde se ha originado que aun Alfonso de Villadiego ha dado de algun modo por lícita la venta del hombre libre, mientras el código visigodo la prohibe tan rigurosamente que iguala este delito con el del homicidio, y dispone que los parientes del hombre vendido tengan derecho sobre la persona

y haberes de quien lo vendió, y aun sobre su misma vida, si no hay medio para recobrarle. Ni solo vender á un hombre libre estaba vedado por las leyes, pero aun darlo por prenda ó rehenes para tiempo determinado, de suerte que el acreedor que convenia en semejante contrato, habia de pagar en pena doblado de lo que le debian (1).

El siervo que cobraba la libertad se llamaba *liberto,* y su señor que se la concedia, en lugar de dueño, empezaba á llamarse *patrono*, segun el estilo de los Romanos. La accion de darle libertad, que en latin se decia *manumittere*, y en castellano *aforrar ó franquear*, se solia hacer con escritura formal, y en presencia de un eclesiástico y dos testigos; y como esta donacion por su naturaleza era perpétua, no se podia revocar, sino en caso que el franqueado hiciese alguna injuria muy notable á su bienhechor, hiriéndole ó calumniándole gravemente, por cuya ingratitud, despues de examinada en el tribunal, mandaba el código visigodo que incurriese el delincuente en la servidumbre.

Como hemos dicho de los esclavos, habia libertos *idóneos* y libertos *viles;* libertos de *corte,* libertos de *iglesia* y libertos de *particular,* y en todos ellos, aunque eran libres, se consideraba siempre para las acciones públicas su nacimiento bajo, por cuyo motivo eran castigados con mayor rigor que los ingénuos, si bien no tanto como los siervos, no eran admitidos al juramento sino en caso de mucha necesidad, y con dificultad hallaban partido para casarse con persona libre, antes bien á los libertos de la iglesia estaba vedado expresamente. Los hijos y nietos del liberto entraban ya en la clase de los demás, libres ó ingénuos, sin quedarles sombra de infamia por el nacimiento de su padre; pero continuaban sin embargo en depender del patrono, de suerte que no podian negarle ayuda y favor en cuanto se ofreciese ni hacer testimonio contra él ó contra sus descendientes, emparentarse con su familia, ni moverle pleito por interés. Todo esto estaba prohibido por las leyes civiles y canónicas, bajo pena de perder la libertad, volver al estado de servidumbre; y en ella incurrian aun los libertos de corte y todos sus hijos y nietos si se retiraban del servicio del rey en tiempo de guerra ó de otra necesidad semejante. Los libertos de la iglesia y todos sus descendientes, aun cuando lograban ser promovidos á las órdenes sagradas, debian continuar en reconocerla por patrona, y por esta estaba mandado que á cada promocion de nuevo obispo, hubiesen de presentarse, y renovar la profesion de la dependencia propia de su estado.

El título de *Patrono* no se daba solamente al protector de los libertos, sino tambien á cualquiera señor que tuviese hombres armados para defensa de su persona y de sus bienes, como entonces se acostumbraba. A estos hombres se les llamaba á veces *sayones,* que es como decir *satélites* ó *alguaciles* (2), pero su nombre propio era el de *buccelarios*, porque vivian con la *buccela* (3) ó bocado que les daba el amo á quien tocaba mantenerlos. De todo lo que ganaban ó adquirian habian de dar la mitad á su señor, y si abandonaban su servicio, debian restituirle las armas y todo lo demás que él les hubiese regalado; pero estando

---

(1) Hist. crít. de Esp., t. XI, p. 44.
(2) Masdeu, lug. cit.
(3) *Buccelá*, propiamente mendrugo de pan.

con él, tenian derecho á que los protegiese, no solamente á ellos, sino tambien á sus hijos, y á que les colocase las hijas con el decoro correspondiente.

Dadas estas noticias sobre el estado de las personas en la sociedad gótico-española, digamos algunas palabras acerca del estado de las cosas. En un principio el estado de las personas daba orígen al estado de las cosas; segun que un hombre fuese mas ó menos libre, mas ó menos poderoso, la tierra que poseia ó cultivaba tomó un carácter diferente; mas luego la condicion de la tierra se convirtió á su vez en señal de la condicion de las personas. Segun que un hombre poseyó ó cultivó esta ó la otra tierra, fué mas ó menos libre, mas ó menos considerado en la nacion. El hombre empezó por calificar la tierra, y esta acabó por calificar al hombre, y como las calificaciones se convierten muy pronto en causas, el estado de las personas fué no solo designado, sino determinado, producido por el estado de las tierras. Las condiciones sociales se incorporaron en cierto modo con la tierra en la época de que ahora tratamos, y mas aun en las sucesivas, y el hombre se halló en este ó en el otro rango, gozó de mayor ó menor libertad é importancia social, segun estuvo colocado en esta ó en la otra tierra. Al estudiar la historia moderna, jamás han de perderse de vista las vicisitudes del estado de las tierras y de sus diversas influencias sobre el estado de las personas.

Al hablar del estado de las propiedades territoriales y de sus vicisitudes, no nos proponemos examinar su condicion civil, ni considerar á la propiedad en todas las relaciones civiles en que tiene parte, como herencias, testamentos, enagenaciones, etc.; nuestro propósito es mirarla como señal ó causa de las varias condiciones sociales y como complemento de lo que hemos dicho y nos falta decir acerca del estado de las personas.

Durante el período histórico que explicamos ahora, esto es desde el siglo v hasta el VIII y aun en los sucesivos, vemos en España y Europa tres especies de propiedad territorial:

1.ª Tierras alodiales.
2.ª Tierras de beneficio.
3.ª Tierras tributarias (1).

A su invasion habian hecho los Visigodos una reparticion de las tierras conquistadas, tomando para sí las dos terceras partes y dejando el resto á los vencidos (2).

Al decir esto no han de entenderse las dos terceras partes de todo el territorio, sino las dos terceras partes de las tierras en que los Bárbaros se establecieron. Estas tierras se llamaron *sortes Gothorum, Francorum, etc.*

La distribucion de las tierras se verificaria probablemente tomando cada caudillo la tercera parte para sí y para sus compañeros siendo un absurdo creer que las naciones bárbaras se disolvieron en individuos ó familias para habitar cada una una porcion de terreno aislado. Las distribuciones individuales

(1) Véase el Apéndice.

(2) Divisio inter gotum et romanum facta de portione terrarum sive silvarum, nulla ratione turbetur, si tamen probetur celebrata divisio; nec de duabus partibus goti aliquid sibi romanus præsumat, aut vindicet, aut de tertia romani gotus sibi aliquid audeat usurpare aut vindicare, nisi quod á nostra forsitan ei fuerit largitate donatum; sed quod a parentibus vel vicinis divisum est, posteritas immutare non tentet. Lib. Iud., l. X, t. I. l. 8.

fueron pocas ó ninguna; pruébalo el gran número de Visigodos que se encontraron sin propiedades territoriales y que vivian en las tierras y en las ciudades de un caudillo inferior ó del rey, y sin duda que el número de Visigodos que se hicieron luego propietarios beneficiarios fué mayor que el primitivo de propietarios alodiales.

La palabra *alodio* no significó en un principio sino las tierras de que se apoderó el vencedor en virtud de la conquista y que le tocaron en lote, *loos*, suerte *alloted*, de donde se deriva la voz *lotería*.

El alodio, segun la expresion de la época solo se tenia de Dios y de la espada; de modo es que durante mucho tiempo se distinguió entre los alodios propiamente dichos y las tierras poseidas tambien en toda propiedad, cuyo propietario, si bien no debia por ellas á nadie cosa alguna, las habia adquirido por compra ó de cualquier otra manera.

Tiempo despues borróse esta distincion, y por tierras alodiales se entendieron las poseidas en propiedad absoluta, por las que su propietario no debia prestacion alguna á ningun superior y de las que podia disponer con toda libertad.

El carácter esencial y primitivo de las tierras alodiales consistia en la plenitud de la propiedad, en poder donarlas, enagenarlas, transmitirlas por herencia, última voluntad, etc.

Su segundo carácter era no depender de superior alguno y no deber á nadie servidumbre, pecho ni tributo.

De que las tierras alodiales estuviesen exentas de toda carga particular respecto á los individuos no se sigue que lo estuviesen respecto al rey, y aunque con escasas noticias sobre este punto, puede decirse que desde los primeros tiempos de la conquista, los propietarios alodiales tuvieron que soportar ciertas cargas y tributos, que consistian, segun algunos, en los regalos que debian hacer á los monarcas en determinadas épocas, en los medios de transporte que habian de proporcionar al príncipe ó á sus enviados, y en el servicio militar, obligacion que hemos visto exigida rigurosamente por los soberanos visigodos.

Esta institucion, como las que son hijas y subsisten entre la violencia y la conquista, no tardó en experimentar grandes modificaciones. La mayor parte de los propietarios de reducidos alodios fueron poco á poco despojados ó reducidos á la condicion de tributarios por la usurpacion de vecinos poderosos, y en el período godo pueden observarse en las leyes las tendencias de los grandes alodios lo mismo que de los grandes beneficios á absorver á los pequeños propietarios alodiales. Las donaciones á las iglesias tendian igualmente á disminuir el número de alodios, y habrian desaparecido en breve si una causa contraria no hubiese hecho que se creasen incesantemente otros nuevos. Como la propiedad de los alodios era segura, perpétua, y la de los beneficios precaria y mas dependiente, los propietarios de beneficios procuraban siempre convertirlos en alodios. De todos modos es probable que se creasen grandes propiedades alodiales, mas las pequeñas tendian á desaparecer.

Finalmente, la propiedad alodial se refunde en la propiedad beneficiaria, que es el feudalismo, aun cuando tócanos decir que esta revolucion en el sistema de propiedades, si bien inaugurada en la época visigoda, si bien pudieron observarse durante esta las tendencias que á ella conducian, no llegó á consumarse

hasta la época siguiente, hasta el tiempo de la reconquista. ¡Cosa singular! Los Godos bárbaros al conquistar las tierras del imperio romano establecieron la propiedad alodial; los Godos civilizados ya, con sus ideas de gobierno, con su respeto y acatamiento al príncipe, adoptaron la propiedad beneficiaria ó feudal al reconquistar de los Arabes las tierras de su patria.

Explicada la naturaleza y las revoluciones de las tierras alodiales, digamos algo de las beneficiarias.

Los beneficios, cuna del régimen feudal, resultaron naturalmente de las antiguas relaciones de los jefes con sus compañeros en las selvas del Norte. El poder de los caudillos indo-germanos estribaba todo en las fuerzas de su banda, y así es que procuraban incorporar á ella el mayor número de hombres que les era posible. Tácito refiere que, encargados de la subsistencia de sus compañeros, atraíanlos y conservábanlos por medio de contínuas guerras, por la distribucion de los despojos del imperio, por regalos de armas y caballos. Verificada la conquista, el establecimiento territorial cambió la situacion de los jefes ; en su vida nómada solo habian vivido del botin, pero entonces poseyeron dos clases de riqueza: los bienes muebles y las tierras, y desde aquel momento hicieron á sus compañeros ó fieles distinta clase de presentes que les obligaron á adoptar otro género de vida. Estos bienes muebles é inmuebles fueron para los caudillos, lo mismo que para los demás, propiedades personales y privadas, y, segun hemos dicho, la sociedad visigoda no vió consignada en sus leyes una idea de la propiedad pública hasta el tiempo de Recesvinto. En su orígen no habia en ella sino individuos poderosos por su valor y arrojo en la guerra, por la antigüedad de su familia, por el lustre de su nombre, y estos reunian á su alrededor otros individuos que pasaban su vida en los mismos azares.

Los bienes privados de los caudillos, y en especial de los reyes visigodos, compusiéronse en un principio de las tierras tomadas á los habitantes ó á otros bárbaros que habian dominado en el país en que se establecian, y estos bienes, aumentados considerablemente por las sucesivas conquistas y por las confiscaciones, luego que la autoridad de los príncipes tomó una forma mas regular y estable, fueron empleados por los reyes en recompensar á los compañeros de sus fatigas, á todos aquellos que habian merecido su benevolencia , y tambien en la adquisicion de nuevos guerreros. Los beneficios, pues, son tan antiguos como el establecimiento de los bárbaros en un territorio fijo.

Los beneficios se concedian por un tiempo limitado, en cuyo caso se llamaban *precarios*, por durante la vida del beneficiado, y tambien perpetuamente. De todo ello se encuentran ejemplos así en España como en las Galias durante la época que estamos examinando, y aun cuando una ley de Chindasvinto del año 540 dice que las concesiones hechas por los príncipes no deben ser revocadas, vemos muchas revocaciones de beneficios por causa de deslealtad ó traicion, y tambien algunas arbitrariamente en los primeros tiempos de la conquista. En los beneficios, á pesar de la oscuridad que naturalmente se observa en estas materias, pueden considerarse dos tendencias : la de conservarlos de un modo hereditario en aquellos que los habian recibido, y en los reyes la de recobrarlos ó no concederlos sino temporalmente. La primera triunfó y con ella el sistema feudal.

Creen algunos autores que los beneficios no imponian en un principio obli-

gacion alguna, pero esta opinion es contraria á la naturaleza de las cosas. El orígen de los beneficios supone una obligacion que consistia en acompañar, ayudar al jefe en sus guerras y expediciones, y eran de ellos despojados los que le faltaban á la fidelidad debida. Adviértase que estas obligaciones se hicieron progresivamente mas explícitas y formales, á medida que las antiguas relaciones entre los guerreros y sus jefes tendian á relajarse y á disolverse por la dispersion de los hombres y su establecimiento en sus propiedades. En un principio, los hombres de la hueste vivian con su jefe, así en tiempo de paz como de guerra; eran sus vasallos en el originario sentido de la palabra, que significa *comensal, compañero;* pero cuando los vasallos se dispersaron para ir á habitar cada uno en su propiedad alodial ó beneficiaria, experimentóse la necesidad de determinar las obligaciones que les eran impuestas. Esto, sin embargo, se verificó progresiva é imperfectamente, como sucede en todas las cosas que por mucho tiempo y por la generalidad han sido sabidas y reconocidas. Ignórase en que consistian precisamente estas obligaciones que iban comprendidas bajo el nombre general de *fidelidad,* que en un principio fueron personales é iban unidas á la calidad de *fiel,* sin atencion á territorio alguno, y que luego se consideraron anexas á la calidad de beneficiado, pero es probable que quedasen reducidas al servicio militar y á la prestacion de ciertos tributos de los cuales no tenemos noticia.

No eran los reyes los únicos que concedian beneficios, segun se desprende de varias leyes del código de los Visigodos, y los grandes propietarios alodiales ó beneficiarios los daban tambien á sus compañeros.

Por tierras tributarias entendíanse aquellas que pagaban un censo, un tributo á un superior y que no eran poseidas plena y enteramente por aquel que las cultivaba. Esta epecie de propiedad existia en España antes de la invasion, pero esta aumentó su número por varias causas, entre las cuales enumerarémos las principales.

1.ª Al establecerse en un punto un Bárbaro algo poderoso, no se apoderó de todas las tierras, sino que probablemente exigiria un censo ó ciertos servicios equivalentes de cuantas estaban inmediatas á las que habian pasado bajo su dominio, y por lo mismo casi todas las tierras poseidas por Romanos ó Españoles debieron de caer en la condicion tributaria.

2.ª La conquista no fué obra de un dia; continuó aun despues del primer establecimiento, y varios monumentos atestiguan que los grandes propietarios invadian sin cesar las propiedades de sus vecinos mas débiles ó les imponian pechos y atributos. En el estado de disolucion en que la sociedad se encontraba, los débiles estaban á merced de los fuertes; y muchas tierras libres en un principio y pertenecientes ya á Bárbaros débiles, ya á los antiguos habitantes, vinieron á quedar en la condicion de tributarias. Muchos propietarios compraron ellos mismos la proteccion de los fuertes colocando sus tierras en esta condicion, y las mismas causas que tendian á destruir los alodios ó á convertirlos en beneficios, obraban con mayor intensidad para aumentar el número de tierras tributarias.

3.ª Muchos propietarios ya alodiales, ya beneficiarios que no podian cultivar directamente todas sus tierras, las enagenaban por pequeñas porciones á simples labradores mediante un censo y ciertas prestaciones, y estas enagenaciones que se hicieron bajo formas y condiciones infinitas y diversas, crearon sin

duda muchas tierras tributarias. El número y la gran variedad de derechos conocidos despues bajo el nombre de *feudales*, se derivaron probablemente de contratos semejantes.

Tales fueron las vicisitudes de la propiedad en la época de que nos estamos ocupando. De ellas hemos procurado dar una idea general indispensable en este capítulo ; mayores explicaciones corresponden ya á obras especiales, y por lo mismo continuarémos discurriendo sobre el estado de la sociedad visigoda considerada bajo el aspecto civil.

De esta division de la propiedad resulta que en España existian hombres libres ó propietarios de alodios que no dependian de nadie á no ser de las leyes generales del Estado; vasallos ó propietarios de beneficios, que dependian en cierto modo del señor de quien habian recibido su propiedad , vitalicia ó perpetuamente ; y propietarios de tierras tributarias, sujetos á ciertas obligaciones particulares.

¿Qué reglas, qué legislacion los regia ? ¿ cuál era el regulador de sus acciones en los actos de la vida civil ? Esto es lo que vamos á ver ahora con el exámen del Fuero Juzgo.

El primer derecho civil de los Godos en España no fué en cierto modo sino un derecho consuetudinario, y ya hemos visto por la historia como dos reyes godos Eurico y Alarico comenzaron á hacer compilaciones de leyes, para el gobierno del pueblo godo el uno, para el del hispano-romano el otro. La ley romana subsistió durante mucho tiempo entre los Españoles, junto con la ley visigoda, hasta que por fin las relaciones de pueblo á pueblo, la mezcla de sangre y de intereses rebajaron, si no destruyeron la valla que separaba á ambas razas. La legislacion se fué uniformando hasta hacerse una sola para las dos naciones, así en lo religioso como en lo político y civil , beneficio que se debió principalmente á los ilustres monarcas Recaredo, Chindasvinto y Recesvinto. «La ley de los Visigodos triunfó, dice Montesquieu, y el derecho romano se perdió (1).»

Los nuevos señores de España habian tenido que conciliar dos intereses muy opuestos, el de los Godos y el de los Romanos, el de los vencedores y el de los vencidos. A todos atendieron mientras ambos fueron bastante poderosos para dictar la ley, pero luego que á consecuencia de los años y del definitivo establecimiento del pueblo conquistador, hízose posible regir á todos por medio de una legislacion sola, aprovechóse la coyuntura ; compiláronse las leyes visigodas, y Chindasvinto y su sucesor prohibieron citar en los tribunales las leyes romanas, si bien, y esto dice mucho en favor de su ilustracion, permitieron y aconsejaron á los jurisconsultos que para ejercicio literario y mayor cultura de su espíritu las consultasen y estudiasen. «Bien sofrimos et bien queremos que cada un omne sepa las leyes de los estrannos por su pro ; mas quanto es de los pleitos indagar , defendemoslo , é contradezimos que las no usen , que magüer que y aya buenas palabras, todavía ay muchas gravedumbres, porque abonda por fazer iusticia, las razones, é las palabras, é las leyes que son contenudas en este libro. Nin queremos que daquí adelantre sean usadas las leyes romanas, ni las estrannas (2).»

(1) Esp. de las leyes, l. XXXVIII, c. VII.

(2) Alienæ gentis legibus ad exercitium utilitatis imbui et permittimus et optamus ; ad nego-

Como en otro lugar de esta obra hemos dicho, fué este un gran paso hácia la fusion de ambos pueblos, que se habria realizado por completo bajo el influjo de esta legislacion, á no haber faltado el tiempo necesario para ello. De Recesvinto á Rodrigo cuéntanse apenas sesenta años, y sesenta años son muy poca cosa en la vida de un pueblo. Es evidente sin embargo que á fines del siglo VII, la raza indígena, los *Romanos*, habian salido del estado de inferioridad en que los tuvieron por tanto tiempo los conquistadores, y que estos habian depuesto en gran parte su altivez primitiva: la sangre española no era menos estimada que la sangre goda, y abolióse la ley que prohibia los matrimonios entre Godos y Romanos (1).

Los reyes que sucedieron en el trono á Chindasvinto y Recesvinto continuaron haciendo leyes para el gobierno del Estado, casi hasta la ruina de la monarquía, y de todas ellas vino á formarse la famosa coleccion de leyes visigodas conocida en latin con los nombres de *Codex Wisigothorum* y *Liber Iudicum*, y en español con el de *Fuero Juzgo*.

Este código, acaso el mas célebre, el mas importante, el mas regular y completo de cuantos cuerpos de leyes se formaron despues de la caida del imperio romano, merece una atencion preferente de parte del historiador que aspira á señalar la marcha que han llevado la organizacion y civilizacion del pueblo á quien regia, así por ser el libro que como un espejo refleja la fisonomía de la sociedad para que fué redactado, como porque en él se encierran á la vez los restos que legara la edad antigua, las modificaciones de una época de transiccion y el gérmen de la edad media de España.

Han variado largamente las opiniones sobre la época precisa de la ordenacion de este código; pero lo mas cierto es que si bien se hicieron durante el imperio godo varias y repetidas colecciones de leyes, la que tenemos y conocemos con el nombre de *Liber Iudicum* fué ordenada con todas ellas y coleccionada en los últimos tiempos de la monarquía. En efecto, en ella se encuentran leyes de Egica y de Witiza durante el tiempo que ocuparon juntos el solio, y no se hallan de Witiza solo ni de Rodrigo, lo cual prueba que en los años del reinado comun de aquellos dos soberanos debió verificarse la compilacion y promulgarse el código.

Es opinion comun, con cortas excepciones, que el código de los Visigodos se ordenó y promulgó desde luego en latin cual le conocemos, siendo traducido á la lengua vulgar algunos siglos adelante; pero si atendemos á que todas las leyes se dan para que las conozcan y practiquen los individuos de la nacion á que van dirigidas, hemos de decir, so pena de caer en un absurdo, que estas leyes debieron de estar redactadas en un idioma que entendiesen y usasen aquellos para quienes se daban. La lengua en que se escribió el Fuero Juzgo hubo de ser, pues, sin duda alguna la que entendia, la que hablaba entonces la nacion goda.

---

tiorum vero discussionem, et repulsamus et prohibemus. Quamvis enim elloquiis polleant, tamen difficultatibus hærent: adeo cum sufficiant ad iustitiæ plenitudinem et perscrutatio rationum et competentium ordo verborum, quæ codicis huius series agnoscitur continere, nolumus sive romanis legibus, seu alienis institutionibus amodo amplius convexari. Lib. Iud., l. II, t. I, l. 8.

(1) Ut tam Gotho Romanam quam Romano Gotham matrimonio liceat sociari. Lib. Iud., l. III, t. I, l. 1.

¿Cuál era esta lengua? Ahí está la dificultad, y sin perjuicio de dar en otro capítulo las escasas noticias que sobre ello tenemos, nos limitarémos á decir aquí que no pudo ser el primitivo idioma que hablaron los Godos en sus selvas del Norte, porque ni ellos mismos, despues de recorrer tantos paises, de su contínuo roce con los pueblos del orbe romano, le habrian comprendido, y mucho menos los Españoles. Que tampoco pudo ser el latin de los cánones conciliares, que este, á pesar de sus defectos, no pudo ser el idioma vulgar, pruébalo la razon natural que nos dice que ni los vencedores habian podido tomar del todo la lengua de los vencidos y olvidar la suya, ni los vencidos en medio de tantas revoluciones era posible que conservasen puro el idioma primitivo. Es tambien un poderoso indicio lo que nos dice Mariana acerca del rey Sisebuto, cuya ilustracion era tanta que comprendia y usaba el latin, luego el vulgo no lo comprendia ni lo usaba. Resulta de todo esto que, aun cuando para nosotros las leyes godas y el Liber Iudicum han existido primitivamente en latin, es probable que en su orígen fuesen publicadas en el idioma que entendia y hablaba el pueblo godo, que no pudo ser otro que una mezcla del latin con la lengua ya degenerada que traian los conquistadores.

Respecto á la version castellana que poseemos, no muy fiel y no libre de inexactitudes, sábese que en 4 de abril de 1241, Fernando III dió á la ciudad de Córdoba luego de haberla conquistado á los Moros, el *Codex Visigothorum* como fuero particular, y á este fin mandó que se tradujera del original latino para conocimiento comun y perpétua observancia.

Al tratar de la parte política del Fuero Juzgo y en otros lugares de este tomo, hemos ya dicho de este célebre código el alto concepto en que se halla colocado en las regiones de la historia, y no son seguramente sus disposiciones civiles las que pueden hacerle perder el lugar que le hemos señalado. Esto no obstante, su excelencia no ha sido reconocida por todos, y algunos escritores, aunque pocos, han hablado del Fuero Juzgo en términos tan injustos, á nuestro modo de ver, como contrarios á nuestras sinceras convicciones. Sea que los dominase la preocupacion comun de que siempre fueron toscas y de poco mérito las obras de los bárbaros, sea que les afectasen mas de lo justo evidentes defectos de estilo y de forma, necesarios, irremediables en la época de la redaccion del código visigodo: el hecho es que los juicios enunciados acerca de este han sido alguna vez tan acres y severos como si se tratara de los vagidos instintivos de una legislacion ruda y naciente, ó como si se hubiere esperado y debido encontrar en él todo el adelanto de nuestra científica civilizacion. Entre estos, Montesquieu pudo obcecarse hasta el punto de decir con una ligereza á nuestro modo de ver incomprensible: «Las leyes de los Visigodos son pueriles, torpes é idiotas; no llenan su objeto; están cargadas de retóricas y vacías de sentido, son frívolas en el fondo y gigantescas en la forma (1).»

Felizmente ha sido impugnado por muchos y distinguidos escritores así antiguos como modernos el dictámen del publicista francés y de los que como él opinaban. Federico Lindenbrogio dice que el código visigodo ha sido siempre de tanta autoridad que aun en las Capitulares de Carlo Magno se ven copiadas

---

(1) Esp. de las leyes, l. XXVIII, c, I.

algunas de sus leyes. El célebre Grocio asegura que no son algunas solamente, sino muchísimas las que se hallan colocadas en las Capitulares de Francia y en el decreto de Ivon; porque son tales, añade, que aun los que no estaban sujetos á ellas se honraban con adoptarlas y proponerlas. Arturo Duck reconoce que hicieron de él mucho aprecio los legisladores de Borgoña, Sajonia y otros pueblos, y aun los Pontífices y concilios de la Iglesia católica. Pedro Giannonne habló de esta manera: «No se puede negar que los Españoles, por lo que mira al arte de reinar, se acercaron mucho á la sabiduría de los Romanos, de suerte que aun Bodino y Tuano Franceses, y Arturo Duck Inglés, han sido de parecer que entre todas las naciones que han dominado la Europa despues de la caida del imperio, la española es la que mas se ha asemejado á la romana así en la constancia, gravedad y fortaleza, como en la jurisprudencia y política. Es cierto que en la formacion de las leyes ninguno ha imitado tanto á los Romanos como la nacion española. Ella nos ha dado leyes muy sábias y prudentes, y tales por fin que no queda otra cosa que desear sino su ejecucion y observancia.» Y si esto no fuere aun bastante para desvanecer las acusaciones de Montesquieu, del filósofo de Ginebra y de los apasionados Enciclopedistas de Francia, que son los que mas se han distinguido en su animosidad contra el código visigodo, ahí están Gibbon, Guizot, Romey, Pacheco, Lafuente y cuantos modernos han escrito sobre historia ó legislacion que reconocen en él un espíritu altamente filosófico, ideas muy elevadas y teorías verdaderas, agenas enteramente á las costumbres de los bárbaros. Todos descubren en él un carácter erudito, sistemático, social, y con todos sus defectos, confiesan ser el Liber Iudicum un glorioso monumento y el solo código de las épocas bárbaras en que se han proclamado altamente los grandes principios de moral. «Ningun cuerpo de leyes de los siglos medios, dice el historiador Romey, se ha aproximado tanto al objeto de la legislacion, ninguno ha definido mejor ni mas notablemente la ley (1).»

Encuéntranse en este cuerpo de derecho leyes de cuatro géneros ó clases: 1.° unas que hacian los príncipes por su propia autoridad, ó en union con el oficio palatino: 2.° otras que se hacian en los concilios nacionales, y fueron despues transferidas al código, como en algunas de ellas se expresa: 3.° otras sin fecha, ni título, ni nombre de autor, que son probablemente las que se tomaron de las antiguas y primitivas colecciones (2): 4.° y por fin otras que llevan al principio una nota que dice: *antiqua, ó antiqua noviter emendata*, que se cree fueron tomadas de los códigos romanos y revisadas por los últimos reyes. Así, se encuentran á un tiempo en el Fuero Juzgo leyes en que se descubre aun el espíritu elevado de la culta sociedad romana, leyes en que se conservan restos de la antigua rusticidad goda, y leyes, y estas son las mas, en que se revelan nociones filosóficas y morales muy justas, y en que se reconocen, segun expresion de Mr. Guizot (3), los esfuerzos de un legislador ilustrado que lucha contra la violencia y la irreflexion de las costumbres bárbaras. Compónese de doce libros,

---

(1) His. de Esp., P. 1.ª, c. XVIII.

(2) «E aquellas leyes mandamos que valan, las quales entendemos que fueron fechas antiguamente por derecho.» Lib. XI, t. 1, l. 5.

(3) Histoire des origines du gouvernement representatif en Europe, l. XXV.

precedidos de un título preliminar en el cual y en el libro primero se expresan, como en otro lugar hemos dicho, el orígen y la naturaleza del poder, el objeto y carácter filosófico de la ley, el derecho y el deber del legislador; y cuando todas las legislaciones suponen, sin manifestarla, una solucion cualquiera de estos problemas primarios, y á ellos van unidas por lazos secretos, desconocidos á veces hasta del mismo legislador, el código visigodo ofrece la particularidad de que su teoría le precede y se reproduce en él sin cesar, articulada formal y expresamente. Sus autores quisieron hacer mas que mandar y prohibir: decretaron principios y convirtieron en leyes verdades filosóficas.

Los libros II, III, IV y V están destinados á regularizar las relaciones civiles y privadas; los tres siguientes tratan de los delitos y de las penas; el nono de los delitos contra el Estado; el décimo y el undécimo contienen reglamentos relativos al órden público y al comercio; y el último está consagrado exclusivamente á la extincion del judaismo y de las herejías. Los libros se hallan divididos en títulos á ejemplo de los códigos romanos, y los títulos en leyes á cuya cabeza va el nombre del rey que las ha hecho. Las mas antiguas son de Gundemaro y las mas recientes, segun hemos dicho, de Egica y Witiza. Aquellas en que no se ve nombre de autor, están en su mayor parte tomadas de los concilios provinciales ó del código Teodosiano. No nos toca analizar detenidamente este famoso código, tarea mas propia del jurisconsulto que del historiador, pero no nos despedirémos de él sin examinar sus principales disposiciones, puesto que ellas son el mejor camino para llegar al objeto que nos hemos propuesto, esto es, al conocimiento de la vida y organizacion interior de la sociedad visigoda.

Hemos dicho que la ley que prohibia el matrimonio entre Godos y Romanos habia sido abolida por Recesvinto, y en efecto esta prohibicion no podia ser observada hallándose ambos pueblos en contínuo contacto y comercio. En todo enlace se exigia una dote, pero al marido incumbia ofrecerla (1), y en esto los Godos adoptaron al parecer las costumbres antiguas de los indígenas. La dote era el precio que pagaba el marido á los padres de su esposa por la venta de su cuerpo, *pro venditione corporis sui*, y no podia exceder de la décima parte del patrimonio del esposo (2); pero los mas opulentos podian añadir é ella veinte siervos, diez de cada sexo, y el valor de mil sueldos de oro en joyas y regalos. Los padres de la esposa retenian esta dote destinada á atender á las eventualidades de su porvenir. El divorcio estaba prohibido, y despues de un año de casamiento podia el marido dar á su esposa toda su hacienda. El repudio no estaba permitido sino en caso de adulterio, y entonces el marido podia disponer de la culpable segun su voluntad (3). La mujer repudiada no podia contraer segundas nupcias (4). Las hijas entraban á suceder en los bienes paternos al igual que los hijos (5), y las viudas no podian enagenar los bienes patrimoniales sin el consentimiento de un consejo de familia, costumbre que se observa todavía en Portugal (6).

---

(1) Ne sine dote conjugium fiat.... Nam ubi dos nec data est nec conscripta, quod testimonium esse poterit, in hoc conjugio, dignitatem futuram? Lib. Iud. lib. III, t. I, l. 1.

(2) Id. l. III, t. I, l. 5.

(3) Id. l. III, t. IV, l. 1.

(4) Id. l. III, t. VI, l. 1.

(5) Id. l. IV, t. II, l. 5. 8.

(6) Id. l. IV, t. II, l. 14.

Por la ley de Recesvinto, cualquiera hombre libre podia casarse con una mujer libre con tal que se contentasen los parientes y se obtuviese la licencia del gobernador de la ciudad (1). La doncella no era dueña de dar la mano sino á quien sus padres, hermanos ó tutores la hubiesen prometido; de suerte que si se casaba con otro perdia todos los derechos á los bienes de su casa (2), y ella y el marido incurrian en servidumbre, debiéndose los dos entregar al esposo á quien habian hecho agravio; pero como á veces los hermanos despues de la muerte del padre se obstinaban en no colocar á la hermana para obligarla de este modo á casarse furtivamente y poderle luego privar de su porcion de herencia, declararon las leyes que cuando ella quisiese podia llamar á los hermanos á la division de bienes (3). Los esponsales se hacian con escritura ó delante de testigos, y con la ceremonia del anillo (4). Lo que añade el Fuero Juzgo, dice Masdeu, del beso que se daban los contrayentes, debe de ser estilo mas moderno, por mas que se ponga bajo el título de ley de Recesvinto, porque en el código visigodo no hay tal ley ni la menor insinuacion de tal costumbre. Hechos los esponsales, no podian deshacerse sino por libre voluntad y convenio de los dos esposos, ni podia diferirse despues de ellos el matrimonio sino dos años ó cuatro á lo mas por razones fundadas, de modo que si pasado este plazo no se efectuaba el casamiento, quedaba deshecho el contrato sin otra declaracion, á no ser que por una de las partes se alegase enfermedad ú otro impedimento legítimo (5). El matrimonio como contrato elevado á sacramento, se celebraba en la iglesia y con solemnidad; la doncella se presentaba cubierta con un velo, emblema de su pudor virginal, y daba el consenso al esposo y lo recibia de él en presencia de todo el pueblo. Despues de haberlos el sacerdote bendecido, los ataba el diácono con una cinta blanca y colorada para significar, dice San Isidoro, con aquella atadura el vínculo matrimonial, y con los dos colores la pureza y la fecundidad (6). Un concilio de Valencia, que no se sabe si es de Francia ó España, añade que vueltos los novios á su casa habian de estar separados uno de otro hasta el dia siguiente por el respeto debido á la bendicion del sacerdote.

Los padres, excepto en caso de encontrar á su hija en comercio ilícito con un hombre, no tenian derecho jamás sobre la vida de los hijos. El padre estaba obligado á mantenerlos durante la niñez, de suerte que si los daba á otro para que los criase, habia de pagar un tanto por los alimentos hasta la edad de diez años; y si los exponia estaba obligado á comprarlos con su dinero, porque eran esclavos del que los habia recogido, y no teniendo con que redimirlos debia venderse á sí mismo para comprarles la libertad. El hijo que ganaba algo con su ciencia, arte ó industria, habia de ceder al padre la tercera parte de sus ganancias mientras vivia con él en una misma casa, no siendo dueño absoluto, segun las leyes visigodas, sino de lo que adquiria al servicio del rey, ó de la tropa. El padre, fuera de lo que

---

(1) Liberumque sit libero liberam, quam voluerit honesta conjunctione consulta perquirendo prosapiæ solemniter consensu, comite permittente, percipere conjugem Lib. Iud., lib. III, t. I, l. 4.
(2) Id., lib. III, t. I, l. 8.
(3) Id., l. 8.
(4) Id., l. 3.
(5) Id., t I, l. 4.
(6) Sanct. Isid., de Eccl. Off., l. II, c. 19.

hubiese adquirido personalmente por donacion del rey, no podia separar de sus bienes sino la tercera parte para mejorar al hijo que mas queria, y luego de lo restante otra quinta para su alma ú otras mandas. En todo lo demás sucedian los hijos como hemos dicho sin distincion de sexos y edades, y solo eran causas de desheredacion faltar los hijos al respeto debido á sus padres, y casarse las hijas contra la voluntad de estos. El órden de los herederos era el siguiente: hijos, nietos, biznietos, padres, abuelos y bisabuelos; despues entraban los hermanos y demás parientes colaterales, y faltando todo pariente hasta el séptimo grado, el marido heredaba los bienes de la mujer y la mujer los del marido. Los menores sujetos á tutela entraban en el goce de sus bienes á los veinte años, y los hijos que nacian de padres desiguales seguian siempre por la ley la parte mas flaca y vil, cualquiera que fuese. Los hijos nacidos de siervo y sierva eran propiedad de los dueños de sus padres, y estos los vendian y se repartian el precio, ó bien convenian entre sí algun otro medio, porque, segun las leyes, tenian los dos igual derecho.

La viuda no podia contraer segundas nupcias hasta despues de un año de la muerte de su marido, so pena de haber de renunciar la mitad de sus bienes á favor de los herederos del difunto. Era muy comun en las viudas en la España Goda, consagrarse á Dios solemnemente, vistiendo un hábito religioso, llevando la cabeza cubierta con un velo negro ó colorado, y entregando al obispo en la Iglesia la profesion de castidad firmada de su mano. Semejantes viudas, aunque no vivian en monasterio, ni en comunidad, eran verdaderas religiosas y no podian casarse ni dejar el hábito bajo pena de excomunion y aun de reclusion en un monasterio, si despues de amonestadas no se corregian. No se permitia dicha profesion sino á las viudas de un solo marido, y debian hacerla por ley las que habian estado casadas con obispo, presbítero ó diácono.

La multitud de leyes destinadas á proteger la agricultura, prueban la importancia que dieron los Godos á la industria rural en sus dos ramos de cultivo y ganadería. Admirable es y curiosa por demás la minuciosidad con que se previenen todos los casos de daño ó atentado contra la propiedad predial ó pecuaria y las penas que para cada caso se establecen (1). La extension que tiene esta materia comparada con la relativa al comercio y á las artes, manifiesta que el pueblo godo, segun fué perdiendo los instintos guerreros, se fué haciendo mucho mas agricultor que comerciante ni artista. La condicion de los colonos fué mucho mas suave bajo la dominacion de los Godos que lo habia sido bajo la de los Romanos, y en el Fuero Juzgo encontramos el primer vestigio de vinculacion que mencionan nuestras leyes. «El omne que es solariego non puede vender la heredad por ninguna manera, é si alguno la comprare debe perder el precio, é quanto ende recibiere (2).» Tambien, si se quiere, encontrarémos en el Código Visigodo algo que se aproxime y parezca al feudalismo, pero de modo alguno el verdadero feudo tal como se conoció despues. Habia hombres libres y pobres que se ponian bajo la proteccion de un rico ó un noble, el cual proveia á sus necesidades y los amparaba á condicion de que le siguieran á la guerra. Pero el cliente, como hemos visto, podia abandonar á su patrono y buscar otro siempre que volviera al primero lo que

(1) Lib. Iud., lib. VIII, t. III. IV.
(2) Id. lib. V. t. IV, l. 19.

de él hubiese recibido. Mas que feudo, era una clientela en que se conservaba un resto de la libertad germánica y de la independencia ibera. No habia la servidumbre ni las gerarquías feudales que constituyeron el sistema feudal. Practicábanse los dos sistemas mas ventajosos de cultivo, el enfiteusis y el arriendo, y si hubo aquí un gérmen del feudalismo, por lo menos no llegó á desarrollarse.

La prescripcion se adquiria por treinta y cincuenta años, segun la naturaleza de las causas. En las relativas á la propiedad territorial y á los siervos, se adquiria por cincuenta años de abstencion (1). Las demás acciones aun procedentes de delitos prescribian á los treinta años (2), mas era preciso para ello que la persona perjudicada no hubiese guardado silencio por una fuerza mayor (3).

(1) Sortes gothiquæ et romanæ quæ intra quinquaginta annos non fuerint revocatæ, nullo modo repetantur. Lib. Iud., X. t. II, l. 1.

(2) Id. l. 3.

(3) Id. l. 6.

CAPITULO IX.

Continuacion del mismo asunto.—Sistema judicial.—Tribunales y jueces.—Atribuciones del juez y de sus agentes.—Obligaciones y responsabilidad de los jueces.—Abogados y procuradores.—Delaciones.—Tormento.—Pruebas del agua y del fuego.—Prueba de testigos.—Apelaciones.—Sistema penal.—Pena de muerte, de ceguedad, de decalvacion, de infamia, de servidumbre, de vergüenza y de azotes.—Penas pecuniarias.—Personalidad de las penas.—Legislacion contra los Judíos.

El Fuero Juzgo establece los dos grandes principios de igualdad ante la ley y de responsabilidad de los jueces, gran adelanto en el sistema jurídico. Llenos están los títulos que tratan de las leyes y del *facedor de la ley* de penas contra los jueces «que fagan tuerto por ruego, ó por ignorancia ó por miedo, y hasta por mandado del rey» de modo es que bajo los aspectos judicial y penal, como le consideramos en este capítulo, no es el código de los Visigodos inferior al concepto que de él hemos formado política y civilmente examinado.

Toda causa así civil como criminal estaba sujeta á la jurisdiccion de los duques y de los condes; pero como estos, á causa de la naturaleza de sus funciones, no podian emplear en la administracion de justicia el tiempo necesario, tenian sustitutos con el título de jueces, á quienes comunicaban todos sus poderes sobre este punto (1). Además de estos jueces ordinarios dependientes de los gobernadores, habia otros extraordinarios, llamados *pacis assertores* que recibian sus poderes inmediatamente del rey, y solo podian conocer de las causas particulares que estaban encargados de juzgar por mandato especial (2). Por ausencias y enfermedades del juez suplia un sustituto con el título de vicario; y el ejército, segun Masdeu, tenia un tribunal particular, cuyos jueces ordinarios eran los *tiufados,* quienes estaban revestidos del carácter de jueces aun en tiempo de paz en las ciudades ó presidios en que residian como jefes ó gobernadores militares. Así en efecto parece inferirse de la ley que nombra al tiufado entre los jueces, previniendo que quien no obtuviere satisfaccion de él pueda recusar su tribunal y recurrir al del duque (3). Los ministros subalternos de que se valia el juez para la

(1) Lib., Iud. lib. II, t. I. l. 14.

(2) Pacis autem assertores, non alias dirimant causas, nisi quas illis. Id. lib. II, t, I. l. 16.

(3) Quoniam negotiorum remedia multimodæ diversitatis compendio gaudent, adeo dux, comes, vicarius, pacis assertor tiufadus, millenarius, quingentenarius, centenarius, decanus, defensor, numerarius, et qui ex regia jussione, aut etiam ex consensu partium judices in negotiis eliguntur, sive cujus cumque ordinis omnino persona, cui debitum judicare conceditur; ita omnes in quantum judicandi potestatem acceperint, judicis nomine censeantur ex lege. Id. lib. II, t. I, l. 14, y lib. IX, t. II, l. 8 y 9.

ejecucion de su cargo eran de dos especies. Unos se llamaban *misos* ó *mandaderos,* y eran verdaderos escribanos; su oficio consistia en citar y llevar las providencias del juez al domicilio de la parte (1). Los otros que se llamaban *sayones,* prendian á los acusados, daban azotes y tormentos, y ejecutaban por fin cuanto mandaba el tribunal para cumplimiento de la justicia (2). Cualquiera podia prender á un ladron ó malhechor, pero antes de veinte horas debia entregarlo á la justicia, bajo pena de diez escudos á favor del juez (3). Así los jueces como sus ministros y ejecutores habian de tener presentes los límites de sus territorios, porque si salian un paso del término de su jurisdiccion, el duque de la provincia debia castigarlos segun las leyes, imponiendo al juez la pena pecuniaria de una libra de oro (setenta sueldos ó ciento cuarenta y cuatro escudos), y al ejecutor la de cien azotes (4).

La paga de los jueces y ejecutores se tomaba de las mismas causas que se ofrecian, pero sin que pudiesen exigir cosa alguna hasta despues de finalizadas. El veinte por ciento era lo que tocaba al juez y el diez á los ejecutores (5), sin aumento alguno por ningun título, de manera que si cobraban algo mas habian de restituir á los interesados, no solo el doble de dicho aumento, sino tambien toda la paga ó recompensa que por ley se les debia (6). Sin esto, tenia el tribunal otras ganancias en algunas penas pecuniarias impuestas por las leyes á su favor: así por ejemplo, quien no acudia al llamamiento del juez debia darle en pena de la desobediencia cinco sueldos de oro (7), y quien alteraba el órden de la audiencia, y requerido por el juez no abandonaba el tribunal, habia de pagar segun su posibilidad hasta una libra de oro (setenta y dos sueldos). Los gastos extraordinarios de los pleitos iban por cuenta de los pleiteantes, y si para alguna ejecucion habian de salir los *sayones* fuera de la ciudad ó villa, las personas á cuyo favor obraban, les debian dar para el viaje cabalgaduras, ya mas, ya menos, á proporcion de su carácter y de la calidad de la causa, pero ni menos de dos, ni mas de seis (8).

Hombres y mugeres tenian todos derecho para defender por sí mismos su propia causa, menos el rey y los obispos, á quienes no se permitia, porque siendo personas tan distinguidas, no convenia que se expusieren á las contradicciones de un juicio, en que fácilmente, dice la ley, los pleiteantes en el calor de la disputa se maltratan unos á otros (9). Era tan respetado el derecho personal de defenderse á sí mismo, que aun el marido no podia por su arbitrio defender á su muger, y si lo hacia y perdia el pleito, la muger tenia derecho para volver á comenzar la causa por sí misma, como si nada se hubiese hecho (10). Los abogados

(1) Lib. Iud., lib. II, t. I, l. 18.
(2) Llamábanse tambien *judicis executores* Id. lib. II, t. I, l. 12.
(3) Id. lib. VII, t. II, l. 17.
(4) Id. lib. II, t. I, l. 17.
(5) Id. lib. II, t. I, l. 25. De commodis atque damnis judicis vel saionis.
(6) Quod si aliquis super hunc constitutum numerum usurpare præsumpserit, et mercedes, quas legitimè debent accipere, perdat, et quidquid super decimum solidum fraude quacumque perceperit, duplum illi cui abstulit reddad. Id. ubi supra.
(7) Id. lib. II, t. I, l. 18.
(8) Id. lib. II, t. I. l. 25.
(9) Id. lib. II, t. I. l. 1.
(10) Id. lib. II, t. III, l. 6. Es cierto que la ley dice, *maritus sine mandato.*

y procuradores *(litigatores et assertores)* habian de ser hombres ingénuos, debian manifestar por escrito el poder formal de su cliente (1), y solo despues de finalizada la causa podian exigir la recompensa de su trabajo (2). Acerca de la eleccion de los procuradores, habia una ley muy sabia para poner en algun equilibrio á los litigantes, cuando eran muy desiguales por sus haberes: el cliente pobre podia tomar por su abogado á un hombre tan poderoso como su adversario, y el rico no podia tomar sino á uno que no excediese en caudales al pobre con quien pleiteaba. Los siervos por ley general no podian abogar sino por sí mismos ó por su señor (3), y los pobres tenian sus defensores particulares. Los *litigatores* públicos se llamaban *actores fiscali*, y los de los pobres *defensores*. Los primeros eran nombrados por el rey y los segundos por el pueblo con la direccion del obispo. El oficio de procurador de pobres en sus principios duraba solamente un año, pero Recesvinto mandó que fuese perpétuo, y que el obispo velase sobre su integridad y desinterés, bajo pena de ser responsable de todos los daños que se siguiesen á los pobres.

Estaban abiertos los tribunales desde el amanecer hasta la caida del sol, y no podia el juez tomar reposo alguno hasta la hora sexta (mediodia). Así se practicaba todo el año menos los domingos y fiestas solemnes; las ferias ó vacaciones grandes eran tres: las *Pascuales*, que duraban quince dias, esto es, el de la fiesta con otros siete antes y siete despues; las *vendimiales* que empezaban á diez y siete de setiembre y acababan á diez y ocho de octubre; y las *mesivas*, ó de la cosecha, que eran de otro mes entero, desde la mitad de julio hasta la mitad de agosto (4).

Fuera de los dias y horas de descanso, el juez no podia negarse á cualquiera recurso, ni diferir el juicio un dia solo, ni hacer impunemente el menor agravio á quien alegaba sus pretensiones (5). Si tardaba mas de lo justo en empezar los actos judiciales ó en continuarlos despues de empezados, era responsable de todo el objeto de la causa, y debia satisfacer enteramente á la parte, como si él mismo hubiese perdido el pleito (6). Si ocasionaba gastos, mas de los que debia, los litigantes, sus abogados ó procuradores tenian accion contra él, y podian obligarle á resarcir los daños y abonar las expensas. Si por amistad, regalos ú otro cualquier motivo daba sentencia injusta, la parte ofendida tenia accion, no solo contra el adversario para recobrar sus bienes ó caudales, sino tambien contra el juez para que le pagase el doble de lo que habia hecho perder injustamente. Si daba sentencia á favor de una parte despues de haber prestado oidos á alguna recomendacion de persona poderosa, la parte favorecida, aunque tuviese razon, debia dar el pleito por perdido, sin tener mas accion en adelante para defender sus derechos y pretensiones (7). Si el mismo rey tomaba empeño en algu-

(1) Lib. Iud., lib. II, t. III, l. 2.
(2) Id. lib. II, t. III, l. 7.
(3) Id. lib. II, t. III, l. 3.
(4) Id. lib. II, t. I, l. 2.
(5) Id. lib. II, t. IV, l. 2; t. I, l. 20 y 22.
(6) Id. lib. II, t. I, l. 21.
(7) Quicumque habens causam ad majorem personam se propterea contulerit ut in judicio per illius patrocinium adversarium suum possit opprimere, ipsam causam de quâ agitur, etsi justa fuerit, quasi victus perdat; liceat judici mox ut viderit quemcumque potentem in causâ cujuslibet patrocinari, de judicio cum abjicere. Id. lib. II, t. II, l. 8, y t. III, l. 9.

na causa, por este solo motivo la sentencia era nula, y el juez que la habia dado no podia eximirse de las penas legales, sino probando la influencia á que habia cedido. ¡Admirable modo de poner la administracion de justicia al abrigo del soborno, del cohecho y de las influencias del poder!

Los procedimientos eran muy sencillos y breves. Precedian las citaciones, á que debian obedecer los citados bajo pena de azotes ó de una multa de cinco hasta cincuenta sueldos, segun la diversidad de personas (1). La causa se instruia con gran rapidez, y luego de oidos el demandante y demandado, pasábase á las pruebas, que eran de tres especies: la primera, el exámen de los testigos presentados por una y otra parte (2); la segunda, el de los contratos y demás documentos relativos al pleito (3), y la tercera, el juramento personal á que no podia el juez obligar sino en falta de toda otra prueba (4). Si en el discurso del juicio habia habido alguna falta de legalidad, recaia todo el daño sobre quien la habia ocasionado. Así por ejemplo, si las citaciones habian sido ilegítimas por culpa del demandante, y en fuerza de ellas la persona citada habia tenido de perder tiempo y gastar en viajes, el adversario le habia de dar un sueldo por cada diez millas de camino (5). Al testigo que juraba en falso se le condenaba á resarcir todos los daños ocasionados á aquel contra quien atestiguó, y si no tenia caudal con que resarcirlos, se debia entregar á dicho sugeto en calidad de siervo (6). Asimismo el abogado, el procurador, el sayon, el mandadero y cualquiera otro que tuviese parte en la causa, si obraban maliciosamente contra los intereses de algun litigante, debian darle entera satisfaccion ó con sus bienes ó con sus personas.

En las causas criminales precedia la delacion dada jurídicamente en el tribunal, ó por la persona ofendida ó por un tercero, siendo necesario en ambos casos presentarla por escrito y delante de tres testigos, para que el acusador no pudiese negar ó alterar en tiempo alguno la relacion que habia hecho (7). Si se trataba de un monedero falso, el rey premiaba al delator con seis onzas de oro (treinta y seis sueldos) (8); si de un ladron, debia premiarle este mismo con una cantidad igual á la del robo, y en defecto de caudales, se le cedia la tercera parte del hurto (9); así de un modo semejante se daba premio á los demás delatores, siendo la delacion verdadera y no habiendo ellos tenido parte en el delito, porque si eran cómplices, no se les daba otro premio sino el de la impunidad (10). Si lo que habian expuesto era falso, no solo estaban obligados á resarcir todos los daños y perjuicios, sino que incurrian en una de dos sentencias,

(1) Lib. Iud., lib. II, t. I, l. 18, De his qui ammoniti judiciis epistola vel judicio ad judicium venire contemnunt.

(2) Id. lib. II, t. IV, De pactibus et testimoniis.

(3) Id. lib. II, t. V, De scripturis valituris et infirmandis.

(4) Primum testes interroget: deinde scripturas inquirat ut veritas possit certius inveniri, ne ad sacramentum facile veniatur, dice la ley *Quid primum judex servare debeat ut causam bene cognoscat*. Lib. II, t. I, l. 22.

(5) Id. lib. II, t. II, l. 6.

(6) Id. lib. II, t. IV, l. 6.

(7) Id. lib. VII, t. I, l. 1, De indice et de his que indicare dicuntur.

(8) Id. lib. VII, t. VI, l. 1.

(9) Id. id. l. 3.

(10) Id. id. l. 4.

ó sufrir todas las penas que habria merecido el acusado, en caso de ser culpable, ó bien entregarse en esclavitud á disposicion del inocente calumniado. La delacion del siervo no era admitida si no le abonaba su amo con una fe de honradez y buenas costumbres, y solo se hacia de esto excepcion para con los monederos falsos (1).

El sistema carcelario entre los Godos nada tenia de extraordinario, mas la ley consagraba un gran principio de justicia: cuando el preso era reconocido inocente, no solo no debia sobrellevar gasto alguno, sino que se le resarcian cuantos perjuicios se le habian inferido (2). El tormento, abolido hace poco entre las naciones modernas, era aplicado tambien por los Godos como un medio para venir en conocimiento de la verdad. Por lo general usaban de él con gran moderacion, siendo responsable el juez de la vida y salud del paciente bajo penas gravísimas. Si el que moria ó recibia daño notable en los tormentos, era siervo, el juez habia de comprar otro hombre de iguales prendas y habilidad, y no teniendo dinero con que comprarlo, se habia de entregar él mismo en servidumbre (3). Si el infeliz era liberto, habia de pagar al patrono doscientos ó cuatrocientos escudos, segun era mayor ó menor la habilidad del sugeto. La mutilacion en el tormento era castigada con mas gran severidad aun cuando se ejercia en los ingenuos, pues por la muerte ó inhabilitacion de uno de ellos, perdia el juez la libertad y todos sus bienes, y aun cuando probase que la desgracia habia sucedido sin malicia alguna por su parte, habia de pagar al paciente ó á sus herederos una multa de quinientos sueldos de oro (4). No solo los jueces estaban sujetos á estas penas, sino tambien los acusadores si á su instancia se habian dado tormentos al reo (5). El número de casos en que podia indagarse la verdad por medio de la tortura era muy limitado y las excepciones muy numerosas. El noble no estaba sujeto á ella sino por delitos capitales; para todos los demás ingénuos, la causa debia llegar á la estimacion de quinientos sueldos de oro; á la de doscientos para los libertos llamados *bonos;* á la de ciento para los inferiores, y para los siervos bastaba que se hubiesen hecho notables por la frecuencia de sus robos (6).

La prueba del fuego y del agua estaba igualmente admitida, pero únicamente en muy limitado número de casos. Conocidas son sobre este punto las ideas de la época: el inocente que metia un brazo dentro de un caldero de agua hirviendo, que tenia en la mano un hierro hecho ascua ó caminaba descalzo sobre carbones encendidos, no experimentaba daño alguno, y solo el culpable sufria los efectos ordinarios del fuego y del agua; así se manifestaba la justicia de Dios (7).

Esta bárbara y sencilla costumbre, cuyo orígen es incierto, y que fué comun en la edad media sobre todo á Francia é Inglaterra, tenia muy raras aplicaciones

(1) Lib. Iud. lib. VII, t. VI, De falsariis metallorum.
(2) Id, lib. VII, t. IV, l. 4.
(3) Id., lib. VI, t. I, l. 2.
(4) Id., lib. VI, t. I, l. 2.
(5) Id., lib. VI, t. I, l. 2.
(6) Id., lib. VI, t. I, l. 3 y 4.
(7) Por esto eran llamadas esta clase de pruebas juicios de Dios.

entre los Godos. En los doce libros de su código solo una ley(1) autoriza la prueba del agua hirviendo, y aun esto solo en las causas gravísimas (2).

La edad para atestiguar en cualquiera causa era la de catorce años (3), así en hembras como en varones, que es la misma en que eran reconocidos hábiles para disponer de sus bienes y hacer testamento y contrato de cualquiera especie (4). Los homicidas, ladrones, brujos, sorteros y pecadores públicos, y los que habian forzado á alguna mujer ó hecho alguna vez juramento falso, no podian ser testigos en causa alguna como hombres infames y sin conciencia (5). El testimonio de un hombre pobre no se recibia sino por falta de otro, porque quien necesita, dice la ley, tiene contra sí la sospecha de que mas fácilmente puede dejarse arrastrar del dinero. Tampoco el Judío era admitido aun despues de bautizado, y tambien estaban excluidos todos los siervos, menos los que servian en la corte, porque el *rey*, dice el traductor del código visigodo, *los ha conocido por bonos é sin pecado.* Se admitian todos sin embargo, principalmente en causas criminales cuando ellos solos habian estado presentes al hecho, ó tenian mas noticia que otros. Los parientes de primero y segundo grado estaban tambien privados de atestiguar en favor de los suyos sino cuando faltaban otros que pudiesen dar testimonio, ó cuando era el pleito ó la diferencia contra otros parientes igualmente cercanos. Si uno mismo habia atestiguado una cosa de palabra y otra por escrito, se debia dar fe al papel mas que á la boca hasta que se descubriese la verdad, porque generalmente, dice la ley, hacemos mas reflexion en lo que escribimos que en lo que hablamos. Habia leyes muy severas contra el perjuro, y aun contra quien ocultaba ó disimulaba la verdad cuando se le mandaba decirla. El testigo falso, de cualquiera calidad que fuese, caia inmediatamente en la infamia por toda su vida, y debia dar satisfaccion á la parte con sus caudales, si los tenia, ó con cien azotes en público ó servidumbre perpétua á disposicion de la persona ofendida, y del mismo modo era castigado quien compraba ó vendia un testimonio falso. Casi la misma pena se daba á quien legalmente examinado no queria descubrir la verdad; pues si era noble, ó como dice al Fuero Juzgo *ome de gran guisa*, se le declaraba enteramente inhábil para dar testimonio en adelante, y era una especie de infamia (6); y si era persona de la clase inferior debia sujetarse en público á la pena de cien azotes (7).

Las apelaciones eran de dos clases: la mas regular era el recurso á los tribunales superiores por su órden, primero al del conde, despues al del duque de la provincia y últimamente al del rey (8). Quien no queria seguir este método, podia llamar por jueces á un mismo tiempo al conde de la ciudad y á su propio obispo, para que los dos juntos examinaren la causa y dieren por escrito sus sen-

(1) Fué promulgada por Egica, y es la tercera del título primero del libro sexto: *Quomodo judex examen aquæ ferventis causam perquirat.*

(2) Usábase de un método semejante para averiguar si eran verdaderas ó falsas las reliquias de los santos. San Agustin habla ya de esta costumbre.

(3) Lib. Iud , lib. II, t. IV, l. 11.

(4) Id. id., lib. II, t. V, l. 11.

(5) Id. id., lib, II, t. IV, l. 11.

(6) Id, t. IV, l 1. De personis quibus testificari non liceat.

(7) Para cuanto se refiere á los testigos véase el Libro de los Jueces, lib. II, t. IV., De testibus et testimoniis.

(8) Lib. Iud, lib. II, t. I, l. 23.

tencias, que siendo uniformes eran decisivas, no reconociendo este tribunal otro superior alguno, sino solo al rey (1). Los pobres y necesitados tenian el privilegio de poder apelar directamente al obispo, quien, despues de oido el consejo de hombres sabios eclesiásticos ó seglares, podia sentenciar libremente segun equidad y justicia (2).

Tambien en las penas con que se castigaban los delitos resplandece en el código visigodo la ilustracion de sus autores, y la gran ventaja que llevaba á cuantas leyes regian entonces en Europa. El delito es considerado en él segun su elemento moral y verdadero, la intencion. Las diversas especies de criminalidad, el homicidio absolutamente involuntario, el homicidio por inadvertencia, el homicidio provocado, el homicidio con ó sin premeditacion están distinguidos y definidos casi tan bien como en los códigos modernos, y las penas varian en proporcion muy equitativa. La justicia del legislador fué mas lejos aun, y quiso si no abolir, atenuar al menos la diversidad de valor legal establecida entre los hombres por las demás leyes bárbaras. La única distincion que conservó fué entre el hombre libre y el siervo. Respecto del primero la pena no varia ni segun el orígen, ni segun el rango del difunto, sino únicamente segun los diversos grados de culpabilidad moral del matador. Respecto de los siervos, el Libro de los Jueces quiso sujetar á un procedimiento público y regular el derecho de vida y muerte que antes se arrogaban los señores.

« Si el omne que faze algun pecado, ó lo conseió, non debe seer sin pena; mucho mas aquel non deve seer sin pena qui faz omizillio por su crueldad. E porque los sennores matan los siervos muchas veces por crueldad en ante que los siervos sean condempnados de algun pecado; por end les queremos toller esta licencia á los sennores que lo non fagan, hy establecemos por esta ley que ningun sennor, nin ninguna sennora non mate su siervo, nin su sierva si non por mandado del iuez, por pecado que fiziesse el siervo publicamientre. Mas si el siervo ó la sierva fizier tal pecado porque deva prender muerte, mantiniente su sennor de él, ó aquel que lo quisier acusar, dígalo al iuez de aquella tierra, ó á aquel sennor: é pues que lo dixiere, si el pecado fuere mostrado, el siervo prenda muerte por el iuez ó por su sennor en tal manera, que si el iuez lo quisier iusticiar de muerte, meta en su escrito aquelo por quel condempna. E si el sennor lo quisiere fer matar, ó lo quisier guardar de muerte, sea en su poder. E si el siervo ó la sierva por muy mal osamiento, contrastando á su sennor, si lo firiere con arma, ó con piedra, ó con otra cosa, ó asmar de lo ferir, y el sennor se quier defender, ó se en aquela sanna luego matar el siervo ó la sierva, non deve ser tenudo del omezillio, se aquelo puede seer probado por testimonios de los siervos é de las siervas que estavan delante, é por el sacramiento del sennor quel mató. Mas se el sennor ó la sennora matare so siervo ó so sierva por crueldad, si non fueren condempnados por el iuez, el que lo matar, por la locura que fezo deve seer echado fuera de la tierra por siempre, é deven haver la su buena los mas propincos de su linage (3). »

(1) Lib. Iud., lib. II, t. I, l. 23.

(2) Id. l. 29, De datâ episcopis potestate destringendi judicces nequiter judicantes; et ammonendi judices nequiter judicanter, l. 30.

(3) Lib. Iud. lib. VI, t. V, l. 12.

Esta ley y los esfuerzos que su redaccion revela hacen gran honor á los legisladores visigodos, en cuanto nada honra tanto á las leyes y á sus autores, dice Mr. Guizot en su Historia tantas veces citada del régimen representativo en Europa, como luchar valerosamente y solo con un fin moral contra las costumbres y preocupaciones culpables de su país y de su época. Inclinados los hombres á pensar que el amor del poder ha entrado por mucho en las leyes que se proponen la conservacion del órden y la represion de las pasiones violentas, no puede creerse otro tanto de la que acabamos de transcribir. La ley se muestra aquí desinteresada, no busca mas que la justicia, y la busca trabajosamente contra los fuertes que la rechazan, en beneficio de los débiles que no pueden reclamarla, y quizás contra la opinion pública de la época, que despues de hacer un gran esfuerzo para ver á un Godo en un Romano, habia de hacerlo mucho mayor aun para ver un hombre en un esclavo. Semejante respeto del hombre, sea cual fuere su posicion social, es un fenómeno desconocido en las legislaciones bárbaras, y en varios paises han sido necesarios muchos siglos para que pasare del órden religioso al civil, del evangelio á las leyes.

Descendamos ahora al exámen de las disposiciones penales del código visigodo.

La pena de muerte tenia muy raras aplicaciones, y estaba reservada comunmente á los grandes delitos morales, á las mujeres que se prostituian á sus propios esclavos, al forzador de una mujer y á la misma mujer violada, en caso de que consintiera á vivir con él; á los incendiarios, á los asesinos, etc. En las leyes penales del código visigodo se ve la feliz alianza del cristianismo con las costumbres puras que habian traido los pueblos bárbaros, convirtiéndose así la barbarie misma, por una singular y providencial combinacion, en elemento de moralizacion. Pero con todo este rigor contra los homicidas, las leyes declaraban exento de toda pena á quien mataba á otro aun voluntariamente en defensa, no solo de su vida, sino tambien de sus bienes; el axioma *vim vi repellere licet*, estaba consagrado por la ley. Los suplicios ordinarios eran la decapitacion y la hoguera, introducido este por el emperador Constantino en lugar de la ejecucion en cruz. Ambos se aplicaban indiferentemente á los nobles y á los plebeyos, á los señores y á los siervos, pues el delito hacia iguales todas las condiciones (1).

El rey, como hemos dicho, tenia el privilegio de librar de la muerte á quien por sentencia justa la merecia, pero mandaban las leyes que á los rebeldes de la nacion ó del reino, aun cuando el príncipe por su piedad les hiciere gracia, se les hubiese de sacar los ojos, *para que su vida á lo menos fuese amarga y penosa, y en ningun tiempo pudiesen ver la ruina pública en que se habian deleitado tan bárbaramente* (2). La misma pena imponian las leyes al padre ó madre que mataba á su propio hijo despues de nacido ó antes de nacer, en caso de que se le hiciera gracia de la vida (3).

---

(1) Para las diversas aplicaciones de la pena de muerte véase el Libro de los Jueces lib. II, t. I, l. 7;—lib. III, t. II, l. 2; t. III, l. 2 y 8; t. IV, l. 14;—lib. VI, t. II, l. 2; t. IV, l. 26, y 8; t. V, l. 12;—lib. VII, t. II, l. 15; t. IV, l. 5;—lib. VIII t. II, l. 1, y sig.

(2) Lib. Iud, lib. II, t. I, l. 7.—Et si nulla mortis ultione plectatur et pietatis intuitu a principe illi fuerit vita concessa effossionem perforat oculorum secundum, cod. in lege ac hususque fuerat constitutum.

(3) Id., lib. VI, t. III, l. 7. Aut si vitæ reservare voluerit (provinciæ judex aut territorit), omnem visionem oculorum ejus non moretur extinguere.

Otra pena de que hemos hablado con mucha frecuencia, la decalvacion, era muy usada entre los Godos. Acerca del verdadero carácter de esta pena carecemos de noticias positivas, y el *turpiter decalvare* de la legislacion goda se halla traducido en los mas antiguos autores españoles por *tresquilar en cruces*, segun dice Alfonso el Sabio en su crónica general (1), y por *desfolar toda la fronte muy laidamientre*, como se lee en el Fuero Juzgo castellano (2). Estas empero son interpretaciones muy poco explícitas, mas de ellas parece poderse colegir que la decalvacion consistia en desollar la frente y parte de la cabeza con un hierro hecho ascua de un modo indeleble, para que la señal se conservase durante toda la vida. Añadian á esto el *raer* la barba á los delincuentes, que lo harian sin duda quemándoles las mejillas ó arrancándoles los pelos de raiz de modo que no volviesen, dice Masdeu, porque el afeitarles con tijera ó con navaja no podia ser pena ni afrenta estilándose entonces como ahora por lindeza y ornato. Se aplicaba dicha pena de decalvacion á la esclava ramera y escandalosa, al esclavo que se llevaba por fuerza alguna mujer, á los casados y casadas que con pretexto de religion se separaban de sus mujeres ó maridos para pasar á segundo matrimonio, y así á otros muchos que cometian semejantes delitos ignominiosos (3). La mera decalvacion llevaba consigo la degradacion civil, pero no infamaba como la causada por el hierro.

La facilidad con que desde todas las clases podia caerse en servidumbre es una de las cosas mas notables de la ley visigoda. Enumerar los delitos castigados por esta pena seria tarea harto difusa; la muger que se entregaba mas de tres veces á un esclavo, el hombre que contraia matrimonio con la muger de un ausente reputado difunto, sin testimonios jurídicos de su fallecimiento, eran condenados á muerte civil (4).

Otra pena afrentosa se usaba entonces, y era poner el reo á la vergüenza, presentándole al público desde un lugar elevado ó haciéndole pasear por las calles sobre un jumento, como lo mandó Recaredo con el duque Arcimundo, y Wamba con el rebelde Paulo y sus cómplices. No solo por la ciudad hacian á veces dar vueltas al delincuente, sino tambien por los arrabales y por las aldeas inmediatas, como estaba expresamente mandado para los hechiceros que embaucaban á la gente sencilla dando á entender que podian levantar nubarrones, promover tempestades y destruir las cosechas.

Mucho mas comun era entonces el castigo de azotes, que á veces se daba en público y con mucha afrenta, y otras veces sin tanta deshonra delante del solo juez ó de pocos testigos. Se daban en secreto á quien viciaba la sierva agena y á quien legítimamente citado no acudia al llamamiento del tribunal ó superior; y se añadia la presencia de testigos cuando se daban á los hijos sin padres que, siendo tutores de la hermana, consentian en que el amante se la llevase por fuerza. Se azotaban en público, ó *paladinamientre*, segun expresion del Fuero Juzgo, los jueces que por amistad ó interés habian dado una sentencia conocidamente

(1) Coronica general de España, P. 2.ª, c. LI.
(2) Fuero Juzgo, lib. III, t. III, l. 8, 9 y 10, t. IV, l. 17.
(3) Lib. Iud. l. II, t. IV l. 6, lib. III, t. III, l. 8, 9 y 10; t. IV, l. 8, t. IV, l. 2; lib. IX, t. II, l. 9.
(4) La enumeracion de los delitos castigados con esta pena se halla en los lib. II, III y IV del Libro de los Jueces.

injusta; los siervos que movian pleito contra razon á sus señores; las personas que daban testimonio contra verdad, ó en sus relaciones jurídicas la disimulaban ó callaban; quien robaba y forzaba alguna muger honrada, doncella ó viuda; la ramera que despues de repetidas amonestaciones proseguia en su vida escandalosa; el señor que la sufria si era sierva, y el juez que no la castigaba; el padre ó madre que consentian en la prostitucion de su hija; el sortero, el adivino, el incendiario, el ladron, el perturbador de la quietud pública, y así otros muchos. Los azotes que se daban por cualquiera de estos delitos no excedian del número de trescientos ni solian bajar de cincuenta (1).

La pena de destierro que se tenia entonces por gravísima se aplicaba á las mugeres de mala vida *(meretrices)*, á los que contraian matrimonios ilícitos y prohibidos por las leyes, y á quien pecaba con la muger concubina de su padre ó de su hermano. Se cortaba la mano derecha al monedero falso (2) y á quien falsificaba alguna cédula ó decreto real, á no ser persona de alta condicion que pudiera redimirse del castigo con la mitad de sus bienes (3). Estaba tambien en uso la pena llamada *del talion ó del recíproco,* cuando una persona honrada ofendia personalmente á otro tirándole de los cabellos ó dándole un bofeton, puñada ó cosa semejante, pues la persona agraviada podia vengarse restituyendo la afrenta que habia recibido.

El lugar ordinario en que sufrian la reclusion los condenados á ella era un monasterio donde estaban sometidos á una penitencia mas ó menos rigurosa, segun la voluntad del obispo (4).

Las leyes penales de los Visigodos merecen particular elogio por dos artículos especiales: por el desinterés con que hacian recaer todo el provecho del castigo, no á favor del príncipe ó del fisco, sino de la persona ofendida, y por la suma equidad con que echaban todo el peso de la pena sobre el reo solo, sin mezclar en ella á los que personalmente no tuvieron culpa. «Aquel solo sea penado, dice el Fuero Juzgo, que fizier el pecado, y el pecado muera con él: é sus fijos ni sus erederos sean tenudos por ende (5).» Ley sabia que proscribia toda transmision de infamia en las familias, y que enseñaba que en la sociedad cada cual debe ser hijo de sus obras.

Los hombres libres no estaban sujetos á penas infamantes sino en caso de que no pudieren rescatarlas á precio de oro. Todos los delitos no castigados de muerte llevaban consigo la anterior pena de azotes, y la ley señalaba minuciosamente el número de ellos que correspondian á cada delito. Una muger libre convicta de haberse prostituido, recibia trecientos azotes (6), y en caso de reincidencia, despues de recibir un número igual, era entregada de parte del rey á un pobre para que le sirviera en calidad de esclava, sin que le estuviera permitido presentarse en la ciudad (7). Doscientos azotes se aplicaban á cualquiera que con-

---

(1) El Fuero Juzgo señala á veces un número menor, pero ya hemos dicho que el traductor castellano alteró á veces el original latino para acomodarlo á las circunstancias del tiempo.

(2) Lib Iud. lib. VII, t. VI, l. 2.

(3) Id., lib. VII, t. V, l. 1.

(4) Id., lib. VI, t. V, l. 3.

(5) Lib. VI, t. I, l. 8.

(6) Lib. Iud., lib. III, t. IV, l. 17.

(7) Et si posmodum ad pristina facta rediisse cognoscitur, iteratim a comite civitatis trecen-

sultase á un adivino, y las injurias, las ofensas personales se castigaban con arreglo á una tarifa gradual segun la que podia saberse con exactitud la pena del ultraje hecho ó recibido.

Las multas eran la pena mas ordinaria y general, y en varias ocasiones permitia la ley que el delincuente, en lugar de sujetarse á los azotes, diese satisfaccion con dinero á la persona ofendida. El juez por ejemplo, que habia dado sentencia conocidamente injusta, podia librarse de la afrenta pública, doblando la cantidad que habia defraudado con su injusticia. La persona legítimamente citada que no habia acudido al llamamiento del tribunal, podia rescatar los cincuenta azotes á que se habia hecho acreedora con diez sueldos de oro. Una contusion en la cabeza estaba tasada en cinco sueldos de oro, y en diez si habia corrido sangre (1). Una herida que penetrase hasta el hueso costaba veinte sueldos, y ciento cuando habia fractura de hueso (2). Pagábase una libra de oro por un ojo, cien sueldos por la mutilacion de la nariz, otro tanto por la del pulgar, y cuarenta, treinta y veinte sucesivamente por la de los demás dedos. Cada diente roto costaba dos sueldos, y la fractura de una mandíbula una libra de oro. El hombre libre que heria á un siervo solo pagaba la mitad, y la tercera parte el siervo que heria á otro siervo, si bien recibia además cincuenta azotes (3). El raptor de una doncella ó viuda era condenado á cederle la mitad de sus bienes, pero si habia consumado el delito, caia en poder de la familia ofendida y recibia además doscientos azotes. Sin esto, eran condenados á mayor ó menor pena pecuniaria, segun la gravedad del delito, quien alegaba en juicio leyes extranjeras con mengua del código nacional; quien retardaba los procesos ó sentencias fuera de los términos establecidos, principalmente si resultaba daño para algun pobre; quien obligaba á otro con citaciones injustas á viajar ó hacer otro gasto; quien impedia el curso de la justicia con protecciones ó violencias; el obispo que no castigaba los escándalos de personas eclesiásticas; el usurero que hacia ganancia sobre el puro cambio de la moneda, y otros muchos. La pena pecuniaria que imponian las leyes á quien ocasionaba involuntariamente la muerte de otro, por haber dejado suelto buey, caballo ú otro animal indómito ó feroz es distinta segun la edad de la víctima: la multa subia hasta la de sesenta y cinco años y bajaba luego, por la mayor proximidad de acabarse naturalmente la vida.

La legislacion contra los Judíos merece en el código visigodo un libro especial (4). Las severísimas leyes publicadas sucesivamente contra ellos por los concilios y los reyes convirtiéronlos en enemigos secretos y activos del gobierno gótico, y su odio hácia las instituciones de que fueron víctimas sobrevivió al vencimiento de sus opresores. Poderosos y en gran número en la Galia meridional, rechazaron mas que acogieron á los Godos que allí se refugiaron luego de la infausta batalla de Jerez. Al estudiar la legislacion de un pueblo, conviene fi-

---

tena flagella suscipiat, et donetur a nobis alicui pauperi, ubi in gravi servitio permaneat, et nunquam in civitate ambulare permittatur. Lib. Iud., l. c.

(1) Id., lib. VI, t. IV, l. 1.

(2) Pro plaga usque ad ossum solidos XX: pro osso fracto C. Id., l. c.

(3) Id., lib. VI, t. IV.—Este título está consagrado enteramente al precio de las lesiones corporales.

(4) Véase el libro duodécimo, De removendis pressuris et omnium hereticorum sectis extinctis.

jarse sobre todo en aquellas leyes que han ejercido una influencia política cualquiera, y es indudable que el rigor con que fueron tratados los Judíos tuvo gran influencia en los acontecimientos de la época. Hemos visto que, segun muchos historiadores, fueron los Judíos quienes llamaron á los Arabes á España y les abrieron sus puertas, y de todos modos es lo cierto que, poco interesados en la defensa de un gobierno que los oprimia, se mostraron auxiliares celosos de los vencedores una vez realizada la conquista, como tendremos ocasion de manifestar en el decurso de esta historia.

Luego que los concilios hubieron resuelto la abolicion del judaismo, el brazo secular cayó con todo su rigor contra los observadores de la antigua ley. Empezóse por prohibírseles toda alianza con los cristianos á menos que se convirtieren, y la ley declaraba nulo el matrimonio entre una cristiana y un Judío no convertido. Los hijos nacidos de sus uniones habian de ser arrebatados á sus padres, bautizados y educados en la fe católica. Estábales prohibida la celebracion de las fiestas consagradas por su culto, y no podian celebrar la Pascua, ni observar el sábado; las festividades del cristianismo eran por el contrario obligatorias para ellos, y al paso que les estaban prohibidas como delitos las prácticas expresamente ordenadas por la ley de Moisés, no podian abstenerse de ninguna de aquellas que la misma considera y reprueba como impuras.

Obligados por la severidad de los edictos á emigrar por su fe, ó á fingir participar de la de sus enemigos, hubieron de concentrarse tesoros de odio en aquellos hombres perseguidos. Desde Chintila, muchos que profesaban el cristianismo en público, distaban mucho de ser cristianos en el secreto de su casa; la ley los persiguió hasta allí, y esto explica el gran número de disposiciones contra el ejercicio clandestino del judaismo que observamos en el código de los Visigodos. Aun despues de haber confesado á Jesucristo, los Judíos convertidos no entraban en el goce del derecho comun, pues no podian atestiguar contra los cristianos, poseer siervos, ni obtener empleo ninguno.

La fórmula del juramento exigido á los Judíos al hacerse cristianos decia así (1):

«Juro la observancia de mi profesion de fe por Dios Padre todo poderoso, cuyas son estas palabras: *por mí jurareis, mas sin invocar el nombre de Dios Señor vuestro, que crió los cielos, la tierra y el mar, y todo lo que en ellos hay.* Juro por el Dios que puso freno al mar, diciéndole: *Hasta aquí vendrás y aquí reventará la hinchazon de tus olas:* y por el mismo Dios, que dijo: *En el cielo es mi silla, y la tierra la tarima de mis piés.* Juro por quien arrojó de los cielos al soberbio Lucifer, y ante cuya presencia tiemblan los ejércitos de los ángeles, se secan los abismos, y se derriten los montes; por quien mandó al primer hombre que no comiese del árbol vedado, y en pena de la desobediencia le arrojó del Paraiso, permitiendo que arrastrase con la cadena de su delito á todo el género humano; por quien aceptó el sacrificio del justo Abel y reprobó justamente al malvado Cain; por quien conserva vivos en el paraiso á Elias y Enoch, que al fin de los siglos volverán al mundo, y morirán; por quien mantuvo en el arca á

(1) Conditiones Judæorum ad quas jurare debebant hi qui ex eis ad fidem venientes professiones suas dederint. Lib. Iud., lib. XII, t. III, l. 25.

Noé y á su muger, con sus hijos é hijas, y cuadrúpedos, y pájaros, y demás animales, para renovar la casta de todos los vivientes; por quien bendijo á Sem, hijo de Noé, para que de él descendiese Abraham con todo el pueblo de los Israelitas; por quien eligió á los patriarcas y profetas, y dió la bendicion á los tres padres Abraham, Isaac y Jacob; por quien prometió al primero de estos que serian benditas en él todas las gentes, mandándole la circuncision, como por señal de alianza perpétua. Juro por quien destruyó á Sodoma, y convirtió en estátua de sal á la muger de Lot; por quien luchó con Jacob, y dejándole cojo le mandó que en adelante se llamase Israel; por quien sacó á José de la opresion de sus hermanos, y le hizo agradable á los ojos de Faraon para remedio del pueblo de Israel; por quien libró del agua á Moisés, y le apareció en una zarza encendida; por quien se valió del mismo Moisés para los diez castigos de Egipto, y para librar á su pueblo de la servidumbre; por quien separó las aguas del mar Rojo, formando una senda milagrosa, por donde los Israelitas pasaron á secas, y quedó ahogado Faraon con todo su ejército; por quien guiaba á su pueblo en los viajes de dia con una coluna de humo, y de noche con una de fuego; por quien hizo humear el monte Sinaí, viéndole todo el pueblo de Israel; por quien nombró al primer sacerdote Aaron, y consumió con fuego á sus hijos porque habian ofrecido sacrificio con fuego ageno; por quien mandó que la tierra se tragase á Datan y Abiron; por quien convirtió en dulces las aguas amargas, y dió virtud á la vara de Moisés para que en la sed de su pueblo sacase agua abundantísima de una piedra. Juro por quien mantuvo en el desierto á los Israelitas por cuarenta años sin que nada les faltase, ni se les consumieran los vestidos; por quien mandó que fuera de Jesusnave y de Calef ningun otro de los hijos de Israel entrase en la tierra prometida por no haber creido en la palabra del Señor; por quien dispuso que su pueblo fuese vencedor mientras Moisés tenia la mano levantada contra los Amalecitas; por quien hizo pasar á nuestros padres con Jesusnave por el rio Jordan, y en señal de haberlo pasado les hizo tomar doce piedras del mismo rio; por quien les mandó que se circuncidasen inmediatamente con cuchillos de piedra; por quien destruyó los muros de la ciudad de Jericó, y honró á David librándole de las manos de Saúl, y de su hijo Absalon; por quien, oyendo las súplicas de Salomon, llenó de niebla todo el templo y lo santificó con su bendicion; por quien arrebató de la tierra al profeta Elías en un carro de fuego y le hizo entrar en los cielos; por quien escuchando las oraciones de Eliseo, dividió las aguas del Jordan; por quien llenó de Espíritu Santo á sus profetas, y libró á Daniel de los leones; por quien mantuvo en vida á los tres niños dentro de la hoguera, viéndolo el rey enemigo; por quien tiene la llave de David, que cierra lo que nadie abre, y abre lo que nadie cierra; por quien obró todos los milagros y prodigios que han sucedido en Israel y en los demás pueblos de la tierra. Juro por los diez mandamientos de la ley de Dios; por Jesucristo, hijo de Dios padre; por el Espíritu Santo, que es verdadero Dios y tercera persona de la Trinidad; por la resurreccion de nuestro señor Jesucristo y su ascension á los cielos; por el glorioso y espantoso dia en que vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos con semblante agradable para los buenos y terrible para los malos. Juro por el cuerpo y sangre del adorable Redentor, que abrió los ojos ó los ciegos, dió el oido á los sordos, restituyó el movimiento á los paralíticos, soltó la lengua á los mudos,

y libró del demonio á los energúmenos; enderezó á los cojos, resucitó á los muertos, caminó sobre las aguas, y sacó á Lázaro del sepulcro y de la podredumbre, dando salud al difunto y alegría á los que le lloraban. Juro por el Criador del mundo, principio de la luz y autor de la salud; por Jesucristo nuestro Señor, que alumbró la tierra con su nacimiento, redimió á los hombres con su pasion, murió sin perder la libertad entre las ataduras del sepulcro, quebrantó las puertas de los infiernos, sacó de allí las almas bienaventuradas, triunfó de la muerte, y subió con su cuerpo á los cielos, tomó asiento á la diestra de Dios Padre, y se apoderó del trono de su reino eterno. Juro asimismo por todos los coros de los ángeles, por las reliquias de los apóstoles y demás santos, y por los cuatro evangelios, que están sobre este altar, y que toco con mis manos: que todo lo que he dicho y prometido delante de mi obispo en la profesion de fe firmada de mi mano, lo he hecho y prometido con toda sinceridad, sin el menor engaño, y con el sentido natural de las palabras que dije, obligándome con ellas á renunciar á todos los ritos y ceremonias judáicas, creer con toda firmeza el misterio de la Santísima Trinidad, separarme para siempre de la secta de los Judíos y de toda comunicacion con ellos, vivir en la religion de los cristianos y observar lo que ellos observan segun las reglas y tradiciones apostólicas.

«Si yo faltare en algunas de las cosas prometidas, ó manchare mi fé con alguna supersticion judaica, ó contradijere con mis obras el sentido natural y obvio de la profesion que tengo hecha; vengan sobre mí todas las maldiciones prometidas por la boca de Dios contra los quebrantadores de la ley: vengan sobre mí y sobre mi casa y mis hijos todos los castigos de Egipto; y para escarmiento de los demás hombres me trague vivo la tierra, como á Datan y Abiron, me quemen las llamas eternas en compañía de Judas y de los Sodomitas; y cuando me presentare al tremendo tribunal del Juez supremo de los hombres, dígame Jesucristo con indignacion: «Vete, maldito, al fuego eterno, preparado para Lucifer y para los ángeles malos.»

Puede decirse, pues, que toda la España cristiana se halla en gérmen en el código de los Visigodos: sus libertades, su monarquía absoluta, la intolerancia de su Iglesia, á la que debemos la unidad religiosa. Obra magnífica y sorprendente en verdad la de aquel pueblo, la de aquella civilizacion. De aquel pueblo, que ni al mundo antiguo ni al moderno corresponde; de aquella civilizacion, producto de tan encontrados elementos, y que con sus bienes y sus males no se iguala seguramente á ninguna otra. Ahora que así en su parte política como en la civil hemos reseñado y examinado la historia de la legislacion visigoda y de sus disposiciones, habremos de decir con Pacheco (2): «En este código tienen mucho que estudiar el erudito, el filósofo y el hombre de ley: para todos da inacabable materia, abundantes y provechosas esperanzas. A medida que la mina se profundiza, que el tesoro se descubre, va siendo este mas rico y de especie mas fina y de mayor valor.»

La influencia del Fuero Juzgo se sintió en España en las edades sucesivas y en parte hasta nuestros dias. El espíritu de sus leyes, desconocido por Montesquieu,

---

(1) Discurso preliminar y de introduccion á los Códigos españoles. Madrid, edic. de 1847.

no ha cesado, junto con el espíritu de los concilios, de manifestarse en el curso de la historia que estamos relatando; esto fué lo que sostuvo y animó á la España cristiana en su lucha con los Arabes y Moros, esta fué la palanca que le sirvió para derrocar el poderío musulman. Para España, el Fuero Juzgo es mas que un monumento; es la fuente, el orígen del derecho moderno.



CAPÍTULO X.

Constitucion de la Iglesia.— Consideraciones generales.— Del arrianismo.— Triunfo de la unidad católica.— Orden gerárquico del clero.— Impugnacion de la doctrina que establece la absoluta independencia de la Iglesia goda.— Derechos del Papa.—Relajacion de la disciplina y directa intervencion de la potestad secular en los asuntos eclesiásticos.— Derechos de los reyes.— Metropolitanos, obispos, presbíteros.— *Rectores ó Curatores.*— Derecho de Patronato.— Casas canonicales y seminarios.

En su lugar correspondiente, hemos explicado como se introdujo y propagó el cristianismo en España y la influencia que ejerció en la moral pública en tiempo de los emperadores. Las herejías, las sectas y los cismas, principalmente el de Prisciliano agitaron y turbaron muy pronto la naciente, aunque robusta Iglesia de la Península. Los primeros tiempos del cristianismo fueron aquí mas tormentosos, mas gloriosos que en otra provincia alguna del imperio. Si bien rudamente perseguida, hemos visto aparecer la Iglesia española aun antes de la persecucion de Diocleciano, y en los primeros años del reinado de Constantino, libre apenas de los verdugos de Diocles y de Galerio, el cristianismo, con el concilio Iliberitano, daba en España el primer ejemplo de un cuerpo deliberativo de los asuntos comunes de los fieles. Desde este primer congreso cristiano podemos seguir sin temor de extraviarnos la historia y la organizacion de nuestra Iglesia.

Como hemos dicho, el arrianismo fué llevado á España por los bárbaros que la conquistaron; en Galicia, cuyos dominadores, de gentiles que eran, hiciéronse católicos y poco despues arrianos, duró noventa y seis años y ciento veinte y cinco en el resto de las provincias. La verdadera luz habia iluminado poco á poco el alma de los Godos; la doctrina católica hizo incesantes progresos durante los primeros ochenta años del siglo VI, y en tiempo de Leovigildo lo dominaba todo. Por un momento la lucha se encarnizó; varios mártires dieron testimonio con su sangre de la fé que los animaba; pero se hallaban los ánimos en disposicion tal, que muerto Leovigildo, bastó un acto de su hijo y sucesor para resolverlo todo. Recaredo subió al trono en 586, y un año despues dió á conocer su conversion; este suceso produjo la de la nacion entera, y hemos visto la facilidad con que sus principales representantes, eclesiásticos y seglares, abjuraron solemnemente al arrianismo en el concilio tercero de Toledo (589). Tardó todavía un año en subir á la silla de S. Pedro el papa Gregorio Magno, á quien por consiguiente, dice Masdeu, atribuye el breviario romano sin razon alguna la conversion de los Godos; preparada por la discusion, hallábase aquella en el fondo mismo de las cosas, pero su cumplimiento fué todo obra del príncipe Recaredo y de su consejero S. Leandro. Así lo atestigua el mismo Sumo Pontífice en su

primera carta al rey con estas palabras: «Muchas veces me lleno de confusion, considerando por una parte mi inutilidad y pereza, y por otra la actividad con que trabajan los reyes de la tierra en llevar las almas al cielo. ¿Qué podré decir á mi Redentor en el dia del tremendo juicio, cuando me vea con las manos vacías, y vos os presenteis al mismo tiempo, seguido de tropas de cristianos, que deben á vuestras amonestaciones la gracia de Jesucristo? Pero sin embargo, tengo yo tambien algun motivo de consuelo, porque amo en vos lo bueno que yo no hice, y gozándome de vuestras santas acciones, la obra que es vuestra por hechura, lo es tambien mia por afecto. Clamemos pues uno y otro, vos por lo que habeis obrado y yo por lo que me alegro; clamemos con los santos ángeles: Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad: pues yo creo que participando de vuestras buenas obras sin haber cooperado á ellas, debo por esto mismo mayores gracias á Dios (1).»

En todo el largo espacio de tiempo que se hallaron los Godos inficionados de la herejía arriana y permanecieron sumidos en la idolatría los primeros Vándalos y Suevos, muchas iglesias conservaron con evangélica entereza la verdadera fé de Jesucristo. Algunos de los mismos reyes arrianos, por principios de política, ó por aficion al culto de los vencidos, dieron proteccion y favor á los católicos, permitiéndoles sus juntas y solemnidades, y aun elevándolos, cuando se ofrecia, á los empleos mas nobles y de mayor confianza. Esto no obstante, algunas veces rompióse la buena armonía entre vencedores y vencidos, é idólatras y herejes descargaban sus rigores contra los fieles; Eurico en la Galia Narbonense, los Suevos en Galicia, los Vándalos en Andalucía, y finalmente Leovigildo se ensañaron contra los confesores de la fé católica, y castigaron en varios ilustres varones el no ser partícipes de sus errores.

Juntamente con la secta de Arrio, otros varios herejes procuraron sembrar por España su mala doctrina. La herejía de Nestorio comenzó á propagarse por nuestra península poco antes que la condenase en Oriente el concilio ecuménico Efesino, mas parece que se desvaneció muy pronto sin que causara notables estragos. De allí á pocos años apareció en Galicia un maniqueo llamado Pacencio, pero perseguido y condenado por los obispos de los territorios inmediatos, huyó á Extremadura, y abandonó luego la España, sin que conste que sus predicaciones llegasen á reunir un número importante de discípulos. El priscilianismo se reanimó tambien por aquel tiempo; un concilio nacional (447) condenó de nuevo esta herejía; pero no bastó todo esto para desarraigarla, pues segun la carta que escribió en 525 ó en 530 Montano, obispo de Toledo, al monge Toribio y á todos los fieles del territorio de Palencia, existian aun priscilianistas en la primera mitad del siglo VI. Podríamos mencionar además gran número de sectas heréticas aparecidas durante el siglo VII, pero ninguna de ellas parece haber reunido muchos partidarios. En suma, las herejías de alguna importancia que se arraigaron en España en tiempo de los Suevos y Godos, fueron únicamente en número de dos, la de Arrio y la de Prisciliano. Esto no obstante, encontrámoslas muy debilitadas al llegar al siglo VI, y cuando Recaredo se convirtió al catolicismo, eran únicamente ocho los obispos arrianos de toda España: dos de Ga-

(1) Véase el Apéndice.

licia, dos de Lusitania, dos de la provincia Cartaginense y dos de la Tarraconense, segun consta por las abjuraciones que hicieron en el concilio Toledano tercero, firmado por sesenta y siete obispos de la nacion. Además de esto su fervor arriano estaba muy debilitado, segun lo demuestra la facilidad con que abjuraron en dicho concilio. Desde aquel momento constituyóse la unidad católica; los reyes godos sucesores de Recaredo, se demostraron sus mas ardientes defensores, y en tiempo de Recesvinto, estableciόse por ley del reino la intolerancia de toda herejía. «Se prohibe á todos, dice la ley, de cualquier linaje ó condicion que sean, nacionales, extranjeros, ó pasajeros, mover cuestiones en público ó en privado contra la fé católica, única y verdadera. Nadie se atreva á negar ó impugnar los mandamientos evangélicos, ni las instituciones apostólicas, ni las sagradas definiciones de los Padres antiguos, ni los decretos, aunque recientes, de la Santa Iglesia, ni los Sacramentos, ni otra cosa alguna de las que tiene la Iglesia por santas: y entiendan todos que cualquiera que quebrantare esta ley, sea lego ó eclesiástico, perderá todos sus empleos, honores, dignidades, haciendas y demás bienes, é incurrirá en la pena de destierro para toda su vida, á no ser que por la divina misericordia se convirtiere á penitencia.» Esta ley se renovó con las mismas penas bajo el reinado de Ervigio, y Egica su sucesor, en la memoria que presentó al concilio XVII de Toledo, suplicó vivamente á los obispos que dispusieren sin el menor reparo cuanto fuese conveniente para el bien de la Iglesia, porque así, dice «se verificará siempre mas lo que se pregona y resuena con tanta verdad por casi todo el mundo, que la fé y religion han florecido siempre en los dominios de España.»

El cuerpo de los eclesiásticos, en la España goda, lo mismo que en tiempo de los Romanos, estaba dividido en obispos, presbíteros, diáconos, subdiáconos, lectores, salmistas, exorcistas, acólitos y ostiarios. Pero antes de entrar en la explicacion de las atribuciones de cada uno, importa que, conforme hemos ofrecido antes de ahora y lo exige la materia, dejemos sentada con testimonios y documentos irrefutables la verdad histórica de que la supremacía del Papa ha sido reconocida y acatada en todos tiempos por la Iglesia de España. No opinan así algunos historiadores, entre ellos el francés Carlos Romey, quien afirma positivamente, en su por otra parte reputada obra, que la unidad católica de la Iglesia española no suponia de modo alguno el reconocimiento de la supremacía de Roma, llegando á decir «que así como el Papa es sucesor de san Pedro, igual en un todo, segun él, á los demás apóstoles, los obispos, sucesores de estos, eran enteramente iguales á aquel en honores y en poder.» Esta, segun el mismo historiador, era la doctrina que regia en la Iglesia goda, y por lo mismo esta vivia en completa independencia de Roma, decidiendo como soberana en todos los puntos de dogma, de moral y de disciplina. Esta opinion parece ser profesada tambien por el historiador Lafuente, si bien no de un modo tan categórico, como en otro lugar hemos ya manifestado; y así parece deducirse de varios pasajes de su excelente Historia. En ellos, aunque no trata resueltamente de esta debatida cuestion, nos dice que la Iglesia hispano-goda se habia regido por sí misma durante siglos enteros con entera independencia, y esto que cuando menos podria inducir á error, conviene que se aclare y se ilustre. Por esto, pues, nos proponemos consignar y probar aquí la verdad sentada antes.

A pesar de las considerables pérdidas de escritos antiguos acarreadas por tantos trastornos como agitaron á Europa, Africa y Asia en las irrupciones de los bárbaros y de los Sarracenos luego, quedan todavía bastantes documentos para desvanecer toda duda acerca del reconocimiento del primado de Roma por la Iglesia de España durante los siete primeros siglos de su existencia; y nos concretamos á los siglos expresados, pues con respecto á los siguientes, además de no deber entrar en la historia del período godo, no existe sobre ellos cuestion alguna, y con nosotros están de acuerdo los mismos adversarios reconociendo que el primado del Pontífice romano fué constantemente acatado por la Iglesia española.

A mediados del siglo III, encontramos un notable suceso que confirma la verdad histórica que intentamos demostrar; y es digno de atenderse que tenemos noticia del mismo y de las circunstancias que le acompañaron por los escritos de uno de los Padres mas ilustres de la Iglesia, de san Cipriano, quien tuvo sobre otro negocio sérios altercados con el papa san Esteban, y hace por lo mismo mas plena autoridad en la materia.

Los obispos españoles Basílides y Marcial fueron depuestos de su silla por libeláticos, erigiéndose y ordenándose en su lugar á Felix y Sabino. Basílides, que pretendia recobrar su silla, acudió al Pontífice de Roma, cerca del cual encontró proteccion por haber sorprendido su buena fe, dice san Cipriano, con arterías y engaños. La actitud del Pontífice en esta cuestion puso en grave apuro á las iglesias españolas, no solo por la parte que los prelados habian tomado en la deposicion de los dos obispos, sino tambien por haberse procedido ya á la eleccion de sus sucesores. Floreciente como se hallaba entonces la Iglesia de Africa, que contaba entre sus obispos á un varon tan ilustre como san Cipriano, acudieron á ella las iglesias de Leon, de Astorga y de Mérida solicitando consejos en su difícil situacion; el obispo de Zaragoza, Felix, escribió tambien á la Iglesia de Cartago con el propio objeto, viniendo todo ello á demostrar la suma agitacion que se introdujo en la Iglesia española por la mera noticia de haber hallado Basílides proteccion en el Pontífice de Roma.

Desde luego ocurre que á no haber sido reconocida en España la supremacía del Pontífice, habia de ser muy indiferente á los obispos españoles que san Esteban se empeñara ó no en favor de Basílides; y que atrincherados ellos, digámoslo así, en su independencia, habria el obispo reclamante intentado en vano recobrar su sede, apoyado en la autoridad de un prelado que no hubiese tenido autoridad alguna sobre los deponentes ni sobre el depuesto.

Estas reflexiones, que nacen de la sencilla relacion de los hechos, se confirman mas y mas con la carta que dirigió san Cipriano á los obispos españoles, exhortándolos á permanecer firmes en su resolucion primera; y esto lo dice no negando la autoridad del Pontífice romano en este negocio, no alegando la incompetencia del juez, como sin duda lo habria hecho á no estar convencido el santo de la facultad del Pontífice para entrometerse en el asunto, sino que, dejando en salvo la autoridad de san Esteban, se limita á rechazar las providencias que pudiesen emanar de Roma, diciendo que el Pontífice habia sido engañado, que Basílides habia cometido *obrepcion*. *Obreptum est*, dice, siendo de notar que san Cipriano se vale de la expresion de que nos servimos todavía noso-

tros al dar de nulidad la providencia de un superior mal informado (1).

Hay mas: como argumento concluyente, apeló san Cipriano á una decision de un Pontífice anterior, del papa Cornelio, quien decretó, dice, que los hombres que se hallaban en el caso de Basílides y Marcial podian ser admitidos á penitencia, mas no á la ordenacion del clero y al honor sacerdotal. «Esto decretó junto con nosotros y con todos los obispos del mundo, nuestro colega Cornelio, sacerdote pacífico, justo y honrado por la dignacion del Señor con el martirio (2).»

Nótese bien que aun cuando dice haberse hecho aquello de acuerdo con todos los obispos del mundo, no puede entenderlo de un concilio general, puesto que en aquella época no se habia reunido ninguno, «sino que habla de la aquiescencia manifestada por todos los obispos á la decision de la Sede Apostólica, de la cual como del centro de unidad partia la enseñanza que se difundia por todo el orbe, bebiendo todas las iglesias en aquel manantial inmaculado, donde se conservaban la letra y el espíritu de las doctrinas de Jesucristo y de las tradiciones apostólicas. Habla san Cipriano de un punto en que, segun él, estaban de acuerdo todos los obispos del mundo; y sin embargo solo nombra uno, á uno atribuia el decreto: á Cornelio, al obispo de Roma (3).»

Llegado el siglo IV, encontramos la carta del papa Siricio á Himerio obispo de Tarragona, escrita en el año 385, documento notable en muchos pasages, que demuestra que se acudia á Roma en los negocios árduos, no precisamente consultando á los Papas, como se consulta á personas virtuosas y sabias, sino como superiores, como revestidos de la autoridad suprema recibida del mismo Jesucristo. El citado historiador Romey, al decir que varias veces habia recurrido el clero español á Roma para la decision de los casos difíciles, añade «haberse de distinguir los recursos formales de las meras consultas, las cuales, sin atribuir superioridad ni jurisdiccion á aquellos á quienes se dirigen, pueden hacerse á todas las personas de virtud ó de ciencia (4).»

Sin embargo, la carta del papa Siricio de que aquí tratamos no puede pres-

(1) «Cyprianus, Cœcilius, Primus, Policarpus, Felici presbytero et plebibus consistentibus ad Legionem et Asturice, item Lælio Diacono, et plebi Emeritæ consistentibus, fratri in Domino salutem....... Quod et apud vos factum videmus in Sabini collegæ nostri ordinatione, ut de universæ fraternitatis suffragio, et de Episcoporum qui in præsentia convenerant, quique de eo ad vos litteras fecerant judicio, Episcopatus ei deferretur, et manus ei in locum Basilidis imponerentur. Nec rescindere ordinationem jure perfectam potest, quod Basilidis post crimina sua detecta, et conscientiam etiam propria confessione nudatam, Romam pergens Stephanum collegam nostrum longe positum, et gestæ rei ac tacitæ veritatis ignarum fefellit: ut exambiret reponi se injuste in Episcopatum de quo fuerat juste depositus. Hoc eo pertinet ut Basilidis non tam abolita sint quam cumulata delicta, ut ad superiora peccata ejus etiam fallaciæ et circumventionis crimen accesserit. Neque enim tam culpandus est ille cui negligenter obreptum est, quam hic execrandus qui fraudulenter obrepsit. Obrepere autem si hominibus Basilidis potuit, Deo non potest, cum scriptum sit. Deus non irridetur.....» (Epistola S. Cypriani episcopi et martyris ad clerum et plebes in Hispania consistentes de Basilide et Martiale.)

(2) Frustra tales episcopatum sibi usurpare conantur, cum manifestum sit, ejusmodi homines nec Eclesiæ Christi præsse nec Deo sacrificia offerre debere. *Maxime* cum jampridem nobiscum, et cum omnibus omnino episcopis, in toto mundo constitutis, etiam Cornelius collega noster sacerdos pacificus, et justus, et martyrio quoque dignatione Domini honoratus *decreverit* ejusmodi homines ad pœnitentiam quidem agendam posse admitti, ab ordinatione autem Cleri, atque sacerdotali honore prohiberi. (S. Cyprianus, It.)

(3) Balmes, la Civilizacion, revista religiosa, filosófica, política, y literaria de Barcelona, t. II.

(4) Hist. de Esp., P. 1.ª, c. XVIII.

tarse á semejante interpretacion, en cuanto toda ella no es precisamente de una persona sabia y virtuosa que responde á otra que la ha consultado, sino de un superior que responde á un inferior, con autoridad de enseñanza y con derecho de mando. «No negamos, dice, á tu consulta la competente respuesta, porque por razon de nuestro oficio, no podemos disimular ni callar, pues que el celo de la religion cristiana nos incumbe á nosotros mas que á todos los demás. Llevamos la carga de todos los que están gravados, ó mas bien la lleva en nosotros el apóstol Pedro, quien, como lo confiamos, nos protege y defiende como herederos de su administracion en todas las cosas (1).»

No es esto todo; el Pontífice establece varios capítulos sobre los diferentes puntos consultados, y en todos ellos se observa que habla como superior. «En adelante, dice, será menester que no os aparteis de esta regla si no quereis ser separados de nuestro colegio con sentencia sinodal.» «Basta ya de errores, añade en otra parte; en adelante observen la regla sobredicha todos los sacerdotes que no quieran ser apartados de la solidez de la piedra apostólica, sobre la que construyó Cristo la Iglesia universal.» «De todos modos prohibimos que esto se haga.» «Tuvimos á bien decretar.» «Decretamos con definicion general lo que en adelante han de seguir todas las Iglesias y lo que han de evitar.» «Sepan en adelante los sumos prelados de todas las provincias,» son todas ellas palabras de su carta que por cierto no indican consejo ni consulta, sino órden, autoridad, poder. Ahora bien, ¿se sabe que en la Iglesia de España se levantase ninguna queja, ninguna reclamacion contra semejante ejercicio de autoridad? No, antes bien san Isidoro en su obra de *Los Varones Ilustres*, hace honorífica mencion del papa Siricio; llámale Pontífice muy esclarecido, y lo que es mas de notar dice esto hablando de la misma carta, ú opúsculo de que estamos tratando.

A principios del siglo v, hállase otro documento no menos decisivo en prueba del acatamiento con que era reconocido en España el primado del Papa. Hablamos de la carta de Inocencio I dirigida á los Padres del concilio de Toledo, en la que se echa de ver tambien que, en ofreciéndose algun negocio de gravedad, acostumbraban nuestros obispos dirigirse al Pontífice romano para que les enseñase lo que debian creer y prescribiese lo que debian practicar. Los Padres de Toledo trataban con mucha indulgencia á los priscilianistas, que en número considerable abjuraban sus errores, tanto, que mientras suscribiesen á la regla de fe formulada en los concilios, eran restablecidos en sus sillas los obispos que habian caido en los errores de aquella secta, echándose un velo sobre sus pasados extravíos. Esta benignidad era llevada á mal por algunos obispos de las provincias Bética y Cartaginense, y clamaban con tal violencia contra ella, que la Iglesia de España se veia amenazada de un cisma. En semejante situacion, un obispo llamado Hilario y un presbítero llamado Elpidio acudieron al Sumo Pontífice, poniendo

---

(1) .....Et quia necesse erat nos in ejus laboribus curisque succedere cui per Dei gratiam successimus in honore, facto ut oportebat primitus meæ provectionis indicio ad singula (prout Dominus aspirare dignatus est) consultationi tuæ responsum competens non negamus, quia pro oficii nostri consideratione non est nobis disimulare, non est tacere libertas, quibus major cunctis christianæ religionis zelus incumbit. Portamus onera omnium qui gravantur; quinimo hæc portat in nobis Beatus apostolus Petrus, qui nos in omnibus ut confidimus, administrationis suæ protegit, et tuetur hæredes. (Epist Syricii Papæ ad Himerium Tarracon.)

en su conocimiento los graves males de que se veia amenazada la Iglesia de España; y deseoso Inocencio de poner remedio á ellos, escribió la carta de que tratamos, carta notable tambien por revelarnos la gran importancia que se daba á las palabras del Pontífice, que se creian bastantes para calmar los ánimos y sosegar la discordia cuando no alcanzaba á tanto la autoridad del concilio. Este mismo documento nos manifiesta que el Papa estaba ya muy ansioso de la situacion de la Iglesia española, y no poco inclinado á tomar la iniciativa en este negocio, cuando las instancias del obispo Hilario y del presbítero Elpidio le determinaron á hablar. Por lo que toca á su estilo, acontece lo propio que con la del papa Siricio: habla Inocencio, no como persona particular consultada, sino como superior; no solo instituye, sino que manda.

A mediados del siglo v, en el año 447, encontramos otro documento semejante, cual es la carta de san Leon I á Turibio obispo de Astorga. Este obispo habia remitido al Papa un índice de los errores de los priscilianistas y un libro en que los impugnaba. Contestóle el Papa felicitándole por su celo en favor de la fe católica y por haberle dado conocimiento de los restos que aun se conservaban de la mencionada secta. Prescribe además el Pontífice que se celebre un concilio en el que, conforme á las instrucciones que le habia comunicado en contestacion á su consulta, se examinase si habia algunos obispos inficionados aun con aquella heregía, para excomulgarlos en el caso que no quisieren abjurar sus errores. Despues de decirle que ya ha escrito á los obispos de las provincias de Tarragona, Cartago, Lusitania y Galicia, mandándoles que celebren un concilio nacional, encarga á Turibio que les transmita las resoluciones que le acaba de dictar, disponiendo finalmente que si se atravesare algun obstáculo que impidiere la celebracion de dicho concilio, se celebre al menos uno en la provincia de Galicia, que deberán presidir Idacio y Ceponio (1).

En el año 461, los obispos de la provincia Tarraconense, quejosos del prelado de Calahorra, que habia ordenado algunos obispos sin consentimiento del metropolitano, acuden al papa Hilario para que dispusiere la conducta que debia seguirse así con respecto al obispo ordenante como á los obispos ordenados. Esta carta es digna de notarse bajo muchos conceptos, porque no solo se halla consignada en ella la supremacía del Papa del modo mas explícito y terminante, sino tambien porque contiene confesiones muy claras sobre algunas preeminencias de esta primacía. El respetuoso encabezamiento de la carta explica ya mas de lo que pudiera decirse con extensos comentarios. «Al Beatísimo Señor, á quien debemos honrar con reverencia apostólica, el papa Hilario, Ascanio obispo, y todos los obispos de la provincia de Tarragona.» Esta salutacion claro es que no va dirigida de igual á igual, sino de inferior á superior. Empiezan en seguida su carta, y en el exordio de ella se notan las siguientes palabras. «Aun cuando no mediara necesidad alguna de la disciplina eclesiástica, debíamos nosotros acudir á aquel privilegio de vuestra sede, con el que, recibidas las llaves del reino despues de la resurreccion del Salvador, la singular predicacion de san Pedro proveyó á la iluminacion de todos por todo el mundo; y el principado de quien hace sus veces, como que está sobre todos, por todos debe ser tenido y alabado. Por tanto noso-

(1) Epist. I Leonis Papæ cognomento Magni, ad Turibium episcopum Asturicensem. Anno 447.

tros, adorando en vos al mismo Dios, á quien servís santamente, acudimos á la fe alabada por boca apostólica, buscando instrucciones allí á donde nada se manda con error, nada con presuncion, sino todo con deliberacion sacerdotal (1).» Estas palabras prueban decisivamente la verdad que estamos defendiendo. Los padres de Tarragona piden al Papa, no un consejo, no una instruccion sobre un punto canónico, sino una disposicion de autoridad ; «decidnos lo que quereis que hagamos, añaden mas abajo , para que podamos obrar apoyados en vuestra autoridad (2).» Hay tambien otra carta de los obispos de la provincia de Tarragona al mismo Papa, y en ella se notan iguales ideas sobre la supremacía del Pontífice, iguales sentimientos de respeto y de veneracion , igual voluntad de obedecer sumisos á lo que tuviese á bien prescribirles.

En la contestacion que da el papa Hilario á las sobredichas cartas de los obispos de la provincia Tarraconense, á mas de las expresiones de autoridad que hemos observado en todas las anteriores, llama muy particularmente la atencion el que al mismo tiempo que los obispos de la provincia indicada habian acudido al Papa, apelaban tambien al mismo recurso desde distintos puntos de España otros interesados en sentido opuesto, excusando lo que los obispos de la provincia de Tarragona pretendian que se condenase. En la misma carta concurre tambien otra circunstancia muy digna de notarse, cual es la de que el Papa envia á España el subdiácono Trajano para que fuese portador de ella y al mismo tiempo lo corrigiera todo conforme á las disposiciones de la Sede apostólica. Es decir que ya en aquella época habia la costumbre de enviar los Papas sus legados para atender á las necesidades de las iglesias.

En el mismo siglo, encuéntrase otro acto de semejante autoridad de un Pontífice romano sobre la Iglesia de España. Hablamos del nombramiento de vicario apostólico, hecho en Zenon obispo de Sevilla por el papa Simplicio; y á principios del siglo siguiente, en el año 517, observamos igual delegacion de la autoridad apostólica hecha por el papa Hormisdas á favor de Juan, obispo de Tarragona, mandándole que, salvos los privilegios de los metropolitanos, cuide de la observancia de los cánones y de los mandatos pontificios.

Puédese además citar otra carta dirigida en 524 por el mismo papa Hormisdas á los obispos españoles, donde les enseña y prescribe varios asuntos de disciplina, y tambien otro ejemplo que nos ofrece este Papa de otra delegacion de la autoridad apostólica á favor de Salustio, obispo de Sevilla, en la que deja tambien salvos los privilegios de los metropolitanos. Como esta expresion podria pa-

---

(1) Domino beatissimo, et apostolico reverentia á nobis colendo papæ Hilario, Ascanius episcopus, et universi episcopi Tarraconensis provinciæ

Etiamsi nulla extaret necessitas ecclesiasticæ disciplinæ, expetendum revera nobis fuerat illud privilegium sedis vestræ, quo susceptis regni clavibus, post resurrectionem Salvatoris, per totum orbem beatissimi Petri singularis prædicatio universorum illuminationi prospexit : cujus vicarii principatus sicut eminet, ita metuendus est ab omnibus et amandus. Proinde nos Deum in vobis penitus adorantes, cui sine querela servitis, ad fidem recurrimus apostolico ore laudatam, inde responsa quærentes, unde nihil terrore, nihil præsumptione, sed pontificali totum deliberatione præcipitur. .. (Epist. I, Tarracon. Episcoporum ad Hilarium Papam, anno 461).

(2)... Quæsumus sedem vestram, ut quid super hac parte observare velitis, apostolicis afflatibus instruamur ; quatenus fraternitate collecta , prælatis in medium venerandæ synodi constitutis contra rebellionis spiritum vestra auctoritate subnixi , quid oporteat de ordinatore et de ordinato fieri, intelligere, Deo adjuvante , possimus. Id

recer restrictiva de la autoridad pontificia, daremos sobre este particular algunas explicaciones. Es indudable que los metropolitanos gozaban antiguamente de muchos privilegios de que carecen en la actual disciplina, y que estos privilegios eran mirados con gran respeto. No es del caso enumerarlos aquí, ni tampoco referir cuales son las modificaciones que han ido sufriendo con el tiempo; pero lo que conviene advertir es que estos privilegios de los metropolitanos en nada se oponian á la primacía de la Santa Sede, pues que, segun hemos visto, la autoridad pontificia se ejercia en toda su plenitud aun en el tiempo en que estaban vigentes estos privilegios. La misma cláusula en que se salvan estos es un nuevo indicio de las altas facultades que se consideraban anexas al primado del Papa, en cuanto delegando este su autoridad á un obispo, creíase conveniente advertir que esta delegacion no debia menoscabar los privilegios de los metropolitanos: lo que prueba que á no expresarse así, habríase quizás creido que el obispo, revestido con las facultades pontificias, podia derogar tambien estos privilegios.

Gregorio Magno escribió, como hemos visto, á Recaredo á fines del siglo VI, en un tono que no deja duda acerca de su autoridad en los negocios de la Iglesia universal, é intervino tambien en los de la Iglesia española, reponiendo á Januario, obispo de Málaga, que habia sido depuesto de su silla en un concilio nacional.

Todavía podríamos alegar nuevas pruebas en confirmacion de la misma verdad que estamos demostrando; pero parécenos que son suficientes las alegadas hasta aquí, y con el eminente publicista (1) que hemos citado poco antes, diremos que no acertamos que es lo que puede contestarse á documentos tan decisivos. Y si se quiere saber el sentir de los mas ilustres varones de la Iglesia goda sobre esta materia, óigase á san Isidoro que nos dice: «Despues de Jesucristo, el órden sacerdotal comenzó por Pedro, porque él fué el primero á quien se dió el pontificado en la Iglesia, el primero que recibió la potestad de atar y desatar, y el primero que atrajo almas á la fe con su predicacion.» Mas terminantes son todavía las palabras con que contestó el santo doctor á una consulta de Eugenio II de Toledo: «Jesucristo dijo á Pedro: tú eres Pedro y sobre esta piedra levantaré yo mi Iglesia.... y despues de la resurreccion le añadió: Apacienta mis corderos, que es decir los Prelados. De suerte que el honor de esta potestad, aunque se ha transfundido á todos los obispos, reside en particular y por especial privilegio en el de Roma, que es eternamente cabeza respecto de los demás miembros.»

Mucho podríamos prolongar estas citas, si no temiésemos fatigar á nuestros lectores y no creyéramos suficientemente aclarado este debatido punto histórico. Ni en España ni fuera de España, ni en los tiempos modernos ni en los antiguos se ha concebido jamás el catolicismo sin el primado de Roma; en la idea de catolicismo se ha abrazado siempre la supremacía del Pontífice romano, porque en la idea del catolicismo ha entrado siempre la de unidad, y unidad no la hay sin un centro, y este centro no existe sin Roma (2). Esta es la doctrina de todos los siglos, la tradicion constante desde el tiempo de los apóstoles; y decir lo con-

(1) Balmes, l. c.
(2) Id.

trario fundándose en la diferencia de disciplina, en que esta durante el período de la España goda, era muy distinta de la actual, en la variedad de atribuciones que desempeñaban el Papa y los obispos, equivale tanto á decir como que no era monárquico el régimen de España en la misma época, porque sin duda su monarquía y las atribuciones del soberano eran muy distintas de la idea que aquella palabra despierta ahora en todos nosotros.

¿Qué mas? El mismo Masdeu, persona muy autorizada en la materia por las profundas investigaciones que sobre la España goda ha llevado á cabo, y al mismo tiempo nada sospechosa á causa de la constante opinion que acerca de estos puntos profesa, sienta en su excelente obra (1) que la Iglesia de España, durante la época goda reconocia en el Papa las calidades de centro y de cabeza y la primacía de honor y de jurisdiccion. El mismo autor, analizando la disciplina eclesiástica en la época de que estamos tratando, dice, en corroboracion de lo que venimos sustentando, que el ejercicio de la supremacía del Papa sobre nuestra Iglesia en los siglos v, vi y vii, puede reducirse á cuatro artículos: remitir el pálio á quien lo merecia; levantar en Roma tribunal de recursos ó de apelaciones; enviar á España jueces pontificios, y tener en ella vicarios que obrasen en su nombre y autoridad. En los tres últimos hemos citado ya los casos mas notables ocurridos durante la España goda, y respecto del primero sabemos por el autor citado que san Gregorio Magno remitió el pálio á san Leandro de Sevilla en los últimos años del siglo vi.

Sin embargo, en otra ocasion hemos dicho, y ocasion es ahora de repetirlo, que el régimen político de la monarquía goda habia de influir necesariamente en la disciplina de su Iglesia, y que la intervencion del clero en el régimen civil habia de producir la intervencion de la potestad secular en el régimen eclesiástico. De ahí la confusion entre ambos poderes, y si el civil no podia considerarse tan independiente como le concebimos en los tiempos modernos, la Iglesia sufria igualmente gran menoscabo en su libertad é independencia, dos elementos que le son altamente necesarios. Desde la conversion de Recaredo, los monarcas godos habian tomado el título de protectores de la Iglesia y ejercieron varias prerogativas y atribuciones eclesiásticas, ya porque se las concediera la Iglesia agradecida por el esplendor que le diera en España, ya porque el poder real se las arrogase poco á poco, naciendo de ahí un estado de cosas que si no produjo fatales consecuencias y conflictos durante la época que estamos estudiando, es muy contrario á las buenas ideas recibidas acerca de la libertad de la Iglesia y de la independencia en que, en lo posible, han de estar colocados los dos poderes eclesiástico y civil.

Los derechos que los reyes godos desde que se hicieron católicos ejercieron en los asuntos eclesiásticos, pueden reducirse á cuatro, segun el propio autor ya citado: el primero dar órdenes y providencias para bien y edificacion de los fieles; el segundo tener tribunal de coaccion para que se ejecutaran en él las sentencias canónicas; el tercero nombrar los obispos para el buen régimen eclesiástico de todos sus estados, y el cuarto finalmente convocar los concilios nacionales y confirmarlos con su autoridad para que fuesen respetados en todo el reino.

(1) Hist. crít. de Esp., t. XI, p. 151.

El primero de estos derechos era ejercido por los reyes godos ortodoxos con una especie de predileccion : complacíanse en dar decretos sobre esta materia, los cuales tenian cierta semejanza en cuanto á la forma á lo menos con las pastorales de nuestros obispos ; la historia ha conservado mas de uno. Semejante derecho fué reconocido en los reyes hasta por los mismos concilios , y el de Mérida, no solo dió gracias á Recesvinto « por la mucha piedad con que gobernaba en lo temporal , sino tambien por el buen uso de la sabiduría con que le ilustraba Dios para el gobierno de la Iglesia.» Recaredo dispuso que velasen igualmente las dos potestades eclesiástica y temporal en destruir los resíduos de la idolatría; y los concilios Toledanos III y XII confirmaron este decreto. El rey Chintila , con edicto aprobado por el concilio Toledano V, mandó que se celebrasen anualmente en el mes de diciembre tres dias de rogaciones , en que el pueblo ayunase y tuviese todas sus tiendas y tribunales cerrados; y la historia de la época , repetimos , ofrece en gran número ejemplos semejantes de la intervencion de los monarcas en los reglamentos mas sencillos de la disciplina eclesiástica.

Ejercian tambien los reyes godos el derecho de examinar en última instancia las causas eclesiásticas, para que se terminasen con su autoridad y poder segun la norma de los sagrados cánones. El concilio Toledano IX presidido por san Eugenio III resolvió que en materia de bienes eclesiásticos así los fundadores y bienhechores de cualquiera Iglesia, como tambien sus descendientes y herederos, pudiesen libremente recurrir contra cualquiera clérigo á su propio obispo , contra este al metropolitano, y contra el metropolitano al rey. Con mas generalidad y amplitud se volvió á decidir esta misma jurisdiccion real en el concilio Toledano XIII que fué aprobado con las firmas de cuatro metropolitanos, cuarenta y cuatro obispos sufragáneos , veinte y siete vicarios de obispos ausentes, cinco abades , tres dignidades y veinte y siete grandes de la corte. La historia nos suministra varios ejemplos de obispos, clérigos y monges citados al tribunal del rey por causas eclesiásticas , como sucedió al monge Tarra llamado por Recaredo á dar razon de su conducta, á lo que parece, no muy regular; y á Cecilio obispo de Mentesa , citado y obligado por Sisebuto á volver á su silla de que se habia retirado para vivir en un monasterio. No puede negarse que esta práctica de la Iglesia de España , dice Masdeu, es contraria á la de otras iglesias de la cristiandad, en que estaba generalmente prohibido todo recurso de eclesiásticos á tribunal secular. «Los canonistas saben y confiesan , añade el propio autor (1), que nuestra Iglesia , la mas pura y firme de todas en la unidad de la doctrina católica, tenia en materia de disciplina muchas costumbres peculiares , que en vez de reprobacion alguna , merecieron con el tiempo ser recibidas y adoptadas por otras muchas iglesias y aun algunas por la de Roma y por todo el mundo cristiano.» Algunos autores, empero, y entre ellos Cayetano Cenni (2), ponen en duda la jurisdiccion de los monarcas godos sobre los eclesiásticos de España ; mas sus argumentos no parecen poder prevalecer contra los numerosos monumentos que la acreditan.

Sabido es que los obispos en los primeros siglos de la Iglesia eran nom-

(1) His. crít. de Esp. t. XI, p. 19.
(2) De Antiquitate Ecclesiæ Hispaniæ.

brados por el pueblo y el clero, y así se practicó bajo los príncipes arrianos, aun despues de introducida la preeminencia de la Iglesia metropolitana. Ocurrida la conversion de Recaredo á fines del siglo VI, parece que algunas catedrales empezaron á ceder este derecho al rey como se ve por la carta de Sisebuto, que antes del año 620 manifestó su voluntad al metropolitano de la provincia Tarraconense acerca del obispo que se habia de dar á Barcelona, y por la de Braulio á san Isidoro, á quien encargó en 633 que pusiese todo su conato en que el rey eligiese para la silla de Tarragona un obispo digno y cabal así por su santidad como por su doctrina. Sin embargo, no todas las iglesias convinieron luego en esta novedad, pues en el concilio de Barcelona (599) y en el cuarto de Toledo (633) se mandó que el clero y el pueblo prosiguiesen como antiguamente en nombrar á su Pastor, y que el metropolitano y demás obispos lo aceptasen y consagrasen. Prevaleció no obstante el partido de la prerogativa régia, de modo que pocos años despues de dicho concilio, parece que todas las iglesias de España se habian ya convenido en que cada una enviaria al rey sus informes acerca de los sugetos capaces de ocupar la silla, que el rey los nombraria, y que luego los aceptaria el metropolitano en el primer concilio provincial. Así se practicó hasta el año 681, en que viendo las iglesias por experiencia que este método era sobrado largo, cedieron todas en pleno concilio nacional al obispo de Toledo, como mas inmediato á la persona del rey, el derecho de los informes para que el príncipe, llegando la noticia de la muerte de algun prelado, pudiese desde luego con solo el acuerdo del Toledano, nombrar á quien le pareciese, y hacerle consagrar en la misma corte. Aun las traslaciones de un obispado á otro se hacian segun el mismo sistema, como se ve por el concilio Toledano XVI, que en el año 693 dió la Iglesia de Toledo al obispo de Sevilla, la de Sevilla al de Braga y esta al de Porto. Masdeu, muy encariñado con lo que se llaman prerogativas régias, y acérrimo partidario de la intervencion del poder civil en los asuntos eclesiásticos, que considera, muy equivocadamente á nuestro modo de ver, como otros tantos pasos hácia la libertad, defiende lo que nosotros no hemos vacilado en llamar relajacion de la disciplina eclesiástica, con estas palabras: «Reprueban agriamente algunos canonistas esta disciplina de España, por no tener ejemplar en decretos pontificios, ni en concilios de otras naciones; pero nuestra Iglesia tiene la gloria de haber dado ejemplar á otros, mas bien que tomádolo de ellas, en muchos puntos de disciplina, y por fin no es cosa censurable que el pueblo cediera á su príncipe el derecho que tenia desde el tiempo de los apóstoles de nombrar á sus obispos.»

Otra prerogativa muy importante ejercieron los monarcas godos desde el punto de su conversion, que fué el convocar los concilios nacionales y confirmarlos con su autoridad. San Braulio de Zaragoza en el año 638 escribió en nombre de todos los obispos de España al papa Honorio I, que le habia mandado no descuidar la convocacion de los concilios, diciéndole que ya el rey Chintila, como movido de Dios con las mismas altas inspiraciones, habia juntado un concilio de todos los obispos de España y de la Galia Norbonense. El mejor testimonio, empero, de semejante costumbre son los mismos concilios nacionales de esta época (1), que

(1) Juxtà canonicum ordinem, tempore quo concilium per metropolitani voluntatem et regiam jussionem electum fueret agere, omnes confinitimos episcopos in unum oportet adesse; nec pro tali re quælibet causa opponi debet ad excusationem (ex Conc. Emerit. anno 666, c. 5).—Sunt non-

atestiguan todos haber sido siempre convocados por los reyes desde el dia en que abrazaron la religion católica, que es decir los Suevos desde el año 560 y los Godos desde el 589. Los reyes confirmaban además las decisiones de los concilios, pero todo ello que, á ser los concilios españoles asambleas puramente eclesiásticas, habria sido una manifiesta usurpacion y una conculcacion deplorable de los buenos principios que han de regir en la materia, no lo es tanto si se atiende al carácter mixto de los concilios de la España goda que eran, como hemos visto, verdaderos legisladores políticos y civiles de la nacion.

La gerarquía episcopal se componia de metropolitanos y sufragáneos, sin que existiera patriarca nacional, arzobispo (1), ni obispo con el carácter ó título de primado. San Isidoro en sus Etimologías solo define estas palabras tratando de la Iglesia de Italia; que aun cuando para probar que ya entonces los metropolitanos se llamaban arzobispos, se cita un manuscrito de un concilio de Mérida y la copia de una carta de Quirico á san Ildefonso, tales manuscritos son copias modernas atestadas por sus autores de infinitas interpolaciones que les han hecho perder todo valor histórico. La carta de Benedicto II, que supone arzobispos en España, no prueba que los hubiera, lo mismo que la escrita por Siricio al obispo de Tarragona á quien da el título de metropolitano, no prueba que hubiese metropolitanos en España antes del siglo IV. Ambos pontífices hablaban segun los usos de la Iglesia de Italia, muy distintos de los de España. Hemos anotado ya varios de los hechos que paulatinamente fueron creando la primacía de Toledo, y hasta á mediados del siglo VII no tuvieron los prelados de aquella silla presidencia ni preeminencia alguna sobre los demás metropolitanos. La dignidad de estos data de los últimos años del siglo IV; antes de este tiempo eran iguales en prerogativas los obispos todos, y ocupaba el primer asiento en cada provincia el prelado mas antiguo, de cualquiera iglesia que fuese (2). Pero como los Papas, siguiendo la costumbre de Italia y otras naciones, titulasen metropolitanos á los obispos de las capitales, y á ellos dirigiesen sus cartas como á presidentes eclesiásticos de la provincia, se fué introduciendo poco á poco la novedad, de suerte que puede asegurarse que á mediados del siglo V estaba ya recibida en toda la nacion.

---

nulli qui pro hoc, admonitionem sui metropolitani et regiam jussionem accipiunt; et minime implent quæ jubentur: hos priscorum canonum sententiæ excommunicatos esse jubent, usque ad tempus superventuri concilii, et quamvis excommunicationis damno feriantur, nihil tale in his impenditur, quod debeant metuere (ex eod. Conc. Emerit., c. 7.)— Véanse Conc. Bracar. I, (561) in præf., p. 178; Conc. Bracar. II, (572) in præf., p. 203; Conc. Tolet. III, (589) in ead., p. 221, 222; Conc. Narb. (589) in ead., p. 273; Conc. Tolet. IV, (633) p. 385; Conc. Tolet. V, (636) in conf. regia, p. 406; Conc. Tolet. VI, (638) c. 1, et 19, p. 408, 413; Conc. Tolet. VII, (646) in præf. p. 419; Conc. Tolet. VIII, (653) in ead. p. 536; Conc. Tolet. X (656) in ead. p. 152; Conc. Emerit. (666) vide supra, p. 200; Conc. Tolet. XI, (675) in præf. et. in c. 16, p. 238, 246; Conc. Bracar. III (675) p. 258; Conc. Tolet. XII, (681) in præf. et. in c. 13, p. 262, 270; Conc. Tolet. c. XIII, (683) in c. 1 et 13, p 280, 287; Conc. Tolet, XIV, (684) c. 1, p. 302; Conc. Cæsaraug. III, (601) in præf., p. 317, 319; Conc. Tolet. XVI, (693) in præf. et in c 2, p. 320, 334; Conc. Tolet. XVII, (694) p. 346.

(1) El título de arzobispo *(archiepiscopus)* dado con frecuencia por Mariana y otros historiadores á los metropolitanos de la Iglesia goda, no fué adoptado en España hasta despues de la invasion de los Sarracenos.

(2) Pruébanlo irrecusablemente las actas de los concilios nacionales, en los que se ve con frecuencia la firma del obispo de esta ó aquella ciudad colocada segun la mayor ó menor antigüedad de su consagracion.

Las sillas metropolitanas de la Lusitania, Tarraconense y Bética se establecieron sin duda alguna en las ciudades de Mérida, Tarragona y Sevilla; en las dos primeras por ser capitales de provincia, y en la otra porque, teniendo los honores de capital de nacion, debia ser preferida; y con esta preferencia que obtuvo fué tomando insensiblemente á la ciudad de Córdoba hasta los derechos de capital civil de provincia, como lo hizo Toledo con Cartagena. En la provincia de Galicia el único metropolitano fué el de Braga hasta despues de la mitad del siglo VI, en que por ser la provincia sobrado dilatada, se dividió en dos porciones, la una sujeta á la iglesia de Braga y la otra á la de Lugo. Destruido el reino de los Suevos, parece que con él acabaron para la iglesia de Lugo los honores de metropolitana, pues en el concilio Toledano III (589) toda la provincia gallega se consideró como una sola, y el obispo de Braga firmó con el título general de *metropolitano de Galicia*, añadiendo que firmaba tambien por su hermano Nigisio obispo de Lugo, sin llamarle metropolitano como se intitularon en aquel concilio todos los que lo eran. En la provincia Narbonense, estuvo disputada desde principios del siglo V la silla metropolitana entre los obispos de Narbona y de Arles, mas el primero acabó por ser reconocido y por ejercer sin disputa los derechos todos de metropolitano. Acerca de la provincia Cartaginense, Cartagena y Toledo aspiraron una y otra á la preeminencia, la primera porque habia sido capital desde el tiempo de Constantino, y la segunda porque comenzó á serlo desde la destruccion de Cartagena (425). En los primeros años del siglo VI, es innegable que una y otra pretendian el mismo honor, pues así consta por el concilio Tarraconense del año 516 y por el Toledano de 527. Cuando entraron los Imperiales en España, se dividió la provincia en dos dominios, y mientras duró esta division, que es decir desde el año 554 hasta el 622, fueron legítimos metropolitanos los dos obispos, el de Cartagena en la Contestania, que obedecia al emperador, y el de Toledo en la Carpetania, que estaba sujeta á los monarcas godos. De la época de la expulsion de los Imperiales y de la consiguiente reunion de la Contestania y Carpetania en una sola provincia, data el reconocimiento de los derechos metropolíticos sobre la provincia de Cartagena en el prelado de Toledo, sin emulacion ni disputa alguna.

El nuevo sistema de los metropolitanos no destruyó enteramente la costumbre antigua de honrar á los obispos por órden de antigüedad; pues entre los sufragáneos se mantuvo siempre este órden, y aun los mismos metropolitanos entraban en él cuando estaban fuera de su provincia, y ocurrida su muerte, hacia interinamente sus veces hasta nueva eleccion el obispo mas antiguo.

Los derechos del metropolitano, segun la disciplina de la España goda, eran cinco: convocar los concilios provinciales, consagrar á los sufragáneos, hacer las veces de ellos en sus ausencias, juzgar en primera instancia sus causas, y vigilar por fin sobre el buen régimen de los obispados y parroquias (1).

Los obispados en tiempo de la España goda se fueron multiplicando insensiblemente por constituciones reales ó conciliares de que apenas nos queda memoria. Solo sabemos de cierto que los Suevos, por haberse internado á veces en la Lusitania, y los Imperiales, por el dominio que tuvieron en una porcion de

(1) Conc. Tarrac, ann. 516, c. 13; Conc. Tolet. III, c. 18; Conc. Tolet. IV, c. 3; Conc. Emerit. ann 666, c. 6; Collect. Decret. St. Martini. Bracar., c. XVIII.



ASESINATO DE DON SANCHO POR VELLIDO DOLFOS.

la Bética y Cartaginense, dieron motivo á que se tomasen algunas providencias, para cortar los pleitos que habia acerca de los límites de las iglesias así sufragáneas como metropolitanas. Varios reyes y concilios atendieron á esta materia, y aun cuando sea muy incierta la pretendida division de obispados atribuida al rey Wamba, y no nos quede del tiempo de los Godos catálogo alguno de las diócesis de España, colígese sin embargo por las firmas de los concilios, que en el siglo VII eran á lo menos ochenta; ocho de la Galia Narbonense, y setenta y dos de nuestra península sin contar otros cuatro ó cinco cuyos nombres estropeados ó anticuados no es fácil entender lo que significan. Los de la provincia Tarraconense eran quince, á saber: Tarragona, Barcelona, Gerona, Lérida, Tortosa, Vich, Urgel, Ampurias, Tarrasa, Zaragoza, Tarazona, Huesca, Pamplona y Santa María de Oca. Los de la Cartaginense, veinte y uno: Toledo, Cartagena, Oreto, Cazlona, la Guardia, Guadix, Baza, Valencia, Denia, Elche, san Felipe, Totana, Segorbe, Segovia, Sigüenza, Arcos, Alcalá de Henares, Osma, Palencia, Virgi y Bigastro; los dos últimos ya no existen. En la Bética habia once obispados: Sevilla, Córdoba, Elvira, Ecija, Cabra, Santiponce, Martos, Niebla, Jerez, Málaga y Adra. En la Lusitania catorce: Mérida, Ebora, Coria, Idaña, Estay, Beja, Agueda, Lisboa, Coimbra, Viseo, Lamego, Salamanca, Avila y la antigua Caliabria. La provincia de Galicia tenia once: Braga, Dumio, Porto, Chaves, Tuy, el Padron Orense, Bretoña, Lugo, Astorga y Leon. Las iglesias de la Galia Narbonense eran ocho: Narbona, Agde, Beziers, Magalona, Nimes, Lodeva, Carcasona y Elna.

Los obispos, por ley canónica, debian residir cada uno en su respectiva iglesia, y no salir de ella sin dejar un vicario con las facultades necesarias para el buen régimen del obispado. Cualquiera metropolitano sin embargo podia llamar á sus sufragáneos, no solo para concilios ó consagraciones de obispos, sino tambien para celebrar con mayor solemnidad en la capital de la provincia las fiestas principales, como son las de Pascua, Pentecostés y Navidad. El de Toledo en particular podia obligar á los suyos á residir en la corte la mayor parte del año para dar con esto mayor esplendor á la capital del reino, y el príncipe tenia derecho para llamar de su iglesia ó cualquiera prelado y darle los encargos que le pareciese. Sin estos motivos, debia tambien el obispo salir una vez al año de su catedral para visitar todas las iglesias de la diócesis, examinar si estaban mantenidas con decoro, informarse de sus rentas y gastos y del proceder de los curas y demás clérigos (1): en cuyos viajes no podia llevar mas de cinco cabalgaduras, ni detenerse en ninguna iglesia mas de un dia, ni exigir por los gastos del viaje mas de dos sueldos ó sean cuatro escudos (2).

Los derechos del obispo sufragáneo eran unos carecterísticos y propios de su órden, y otros comunicables á los presbíteros. Los de la primera especie se reducian á cinco: preparar el crisma, administrar el sacramento de la confirmacion, conferir órdenes mayores, dar el velo á las vírgenes, y consagrar las iglesias (3). La consagracion de los templos (como tambien la del obispo y del rey) no se podia hacer sino en domingo, segun consta por un cánon expreso del concilio terce-

(1) Conc. Tolet. IV, c. 26; Conc. Tolet. VII, c. 4.
(2) Conc. Bracar. II, c. 2.
(3) Sanct. Isid., Eccl. Off., lib. II, c. XXVII.

ro de Zaragoza. Antes de consagrar una iglesia, habia de examinar el obispo las escrituras de su fundacion y ver que rentas tenia, pues no podian consagrarse las que no contaban con dote suficiente para su decente manutencion, ni las que llamaban *tributarias* por ser de dueño particular, que cuidaba de mantenerlas como cosa suya, con las oblaciones ó limosnas de los fieles (1). Estaba tambien prevenido que las iglesias que habian sido de los arrianos volviesen á consagrarse con la misa solemne acostumbrada y con las demás ceremonias.

Los derechos que el obispo podia comunicar, y realmente comunicaba á los presbíteros, principalmente si tenian á su cargo una parroquia, eran tres: absolver á los penitentes, catequizar y predicar, y conferir órdenes menores (2).

Por leyes generales del derecho canónico, no puede dividirse un obispado en dos, ni obtener un obispo dos obispados juntos, ni trasladarse de una silla menor á otra mayor; pero nuestra nacion en tiempo de los Godos ó no observaba por lo general esta disciplina, ó dispensaba en ella fácilmente cuando lo juzgaba oportuno. Habiéndose consagrado un obispo en la ciudad de Palencia sin las debidas aprobaciones, dispuso Montano de Toledo, como metropolitano de la Cartaginense, que se pusiese otro obispo en dicha ciudad, y que al intruso, por decoro del órden episcopal, se le diese durante su vida una porcion de obispado en los territorios de Segovia, Buitrago y Coca, cuya desmembracion, aunque segun la disposicion de Montano habia de ser interina, parece que se perpetuó desde entonces, pues consta despues de este suceso por los concilios de Toledo, que Segovia era obispado en propiedad. Tambien sin desmembramiento ni division de territorios hubo á veces dos obispos en una misma iglesia, el uno propietario y administrador el otro, como sucedió cuando Potamio, de Braga, se retiró á un monasterio, pues el concilio Toledano X, sin quitarle el obispado, encargó su gobierno y administracion á san Fructuoso, obispo de Dumio.

El hecho de que acabamos de hablar es prueba de que á veces en España se daba encargo de dos iglesias á un obispo solo; pero tenemos sin esto otros ejemplos con que se confirma lo mismo. Antes de san Fructuoso habia tenido san Martin las dos iglesias juntas de Dumio y Braga, que luego despues de su muerte se separaron, entrando en la primera Juan y en la segunda Pantardo. Asturio, obispo de Toledo, halló en Alcalá de Henares los cuerpos de los santos mártires Justo y Pastor que estaban olvidados y perdidos, y no queriendo despues de tan buen hallazgo apartarse de aquella iglesia, se quedó allí por obispo sin desprenderse de la que antes tenia, de suerte que por testimonio de san Ildefonso tuvo al mismo tiempo dos títulos, el de obispo nono de Toledo y el de primero de Alcalá.

El concilio Toledano XVI nos dió un ejemplo muy notable de translaciones de obispos, mandando pasar á Faustino de la iglesia de Braga á la de Sevilla y á Félix de la de Sevilla á la de Toledo, en lugar de Sisberto, que fué degradado en pena de su rebelion contra el monarca. «Esta práctica de nuestra nacion, dice Masdeu (3), aunque contraria al concilio Niceno, no debe censurarse, porque el asunto no es de doctrina sino de disciplina, en que pueden variar las iglesias sin

(1) Conc. Hispal. II, c. 5 y 7; Conc. Cæs.-Aug. III, c. 1, etc.
(2) Sant. Isid., de Eccl. Off., ubi supra.
(3) Hist., crít. de Esp., t. XI. p. 189.

ofensa de la unidad católica, y porque no lo prohibieron Jesucristo ni los apóstoles, antes bien en los primeros siglos estuvo muy en uso, como puede verse por un catálogo publicado por Sócrates y Casiodoro, de varios obispos trasladados de una iglesia á otra.»

Al morir un obispo, entraba interinamente en su lugar el de la diócesis mas inmediata (1), á quien tocaba disponer el entierro, ejecutar el testamento y gobernar la iglesia en lo temporal y espiritual, hasta que se consagrare nuevo obispo (2); pero siempre con acuerdo y dependencia del metropolitano, pues este tenia derecho para entender en ello por sí mismo ó por medio de otro, no solo en el caso de muerte, sino tambien cuando el sufragáneo, por sentencia canónica, se habia de retirar á penitencia á algun monasterio. De aquí se seguia que el obispo penitenciado ó moribundo no podia dejar sus poderes al vicario, y mucho menos nombrar á otro obispo con título de coadjutor ó de heredero.

El obispo ponia á su albedrío los *rectores* ó *curatores* (3), pero no podia deponerlos á su voluntad (4); dábales á cada uno un directorio que llamaban *librito oficial* (libellum officiale), en que estaba explicado como habian de administrar los sacramentos, y prevenido todo lo que debian hacer para el bien de su iglesia, de cuyo gobierno habian de dar cuenta al prelado, no solo en el tiempo de la visita diocesana, sino tambien todas las veces que iban á la ciudad para asistir á los sínodos y procesiones. Cada *curator* para el servicio del coro y de su iglesia tenia un número de clérigos á proporcion de las rentas, pues con estas debia vestirlos y mantenerlos con la debida decencia, teniendo derecho al mismo tiempo para castigarlos y azotarlos, si no cumplian con su obligacion (5).

Tambien tocaba al obispo la distribucion de los beneficios á proporcion de los bienes estables que tenia la catedral para la manutencion de su clero; pero los prelados habian de darle un recibo que llamaban *carta precaria*, para que quedando este testimonio de lo que el obispo les habia señalado en haciendas ó en frutos, no pudiesen jamás alegar derecho contra la iglesia, confundiendo los derechos eclesiásticos con los hereditarios. Muriendo el beneficiado ó dejando en vida el ministerio, los bienes volvian á la iglesia, á no ser que en atencion á sus servicios, ó bien por pura caridad se destinase una parte de ellos para alimento de los hijos ó de la muger. Se permitia á veces á un clérigo tener dos beneficios aun de diferentes iglesias, con tal que sirviese á entrambas, ó no siendo esto posible mantuviese en una de ellas un coadjutor ó vicario. Aun á los curas se permitia que tuviesen dos parroquias cuando estas eran muy pobres y no distaban mucho una de otra, de suerte que pudiese el párroco asistir á todas ellas para la administracion de los sacramentos y para la celebracion de la misa en los dias de fiesta. Pero como se viese por la experiencia que este sistema no convenia, man-

---

(1) Conc. Valent. ann. 546, c. 1, 2 y 4.

(2) Testamenti executio, et funeris curatio ad viciniorem spectat. Aguirre, p. 90, 91 y 92.

(3) Esta palabra habia pasado del órden civil al eclesiástico. En los municipios romanos, habia empleados *(munifici)* llamados *curatores*, teniendo á su cargo varios servicios municipales, *curator frumenti*, *curator calendarii*, etc. Esta palabra habia de haberse traducido propiamente por curador, pero el uso á hecho prevalecer la de cura.

(4) Sine coacto concilio, clericum deponere non potest. Aguirre, p. 585, ex Conc. Hispal. II, c. 6. —Lo mismo debe decirse para la rehabilitacion. Conc. Tolet. IV, c. 28.

(5) Lib. Iud., lib. IV, t. V, l. 6; Conc. Tolet. III, c. 9; Conc. Tolet. IV, c. 26, etc.

dó el concilio Toledano XVI que las parroquias muy pequeñas ó muy pobres se agregasen á otra mayor, y no se permitiese en adelante ni cura con dos iglesias, ni iglesia parroquial sin bastante renta para mantener un clero competente con diez siervos.

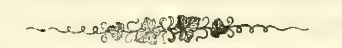
Aunque por derecho ordinario pertenecia al obispo la distribucion de los beneficios y parroquias, declaró sin embargo el concilio IX de Toledo que los fundadores de cualquiera iglesia parroquial ó monacal eran dueños de nombrar en ella los curas ó abades, con tal que fuesen hábiles para el empleo; cuando el obispo veia que no lo eran, podia disponer que se nombrasen otros, pero no ponerlos por sí mismo contra la voluntad de los fundadores, bajo pena de quedar inválida la ordenacion que él hiciese. Este privilegio dado en España á mitad del siglo VII á los fundadores de lugares pios, puede considerarse como el orígen y principio del derecho de *patronato,* de que empezaron á gozar siglos despues varias familias seculares.

El mero presbítero predicaba, sacrificaba y daba la bendicion al pueblo.

En las catedrales habia dos casas de comunidad, la una de eclesiásticos, segun costumbre de tiempos aun mas antiguos, y la otra de niños educandos como se estila aun en los seminarios. En la primera que se llamaba *cónclave canonical,* de donde se ha originado el título de *canónigos,* vivian en forma regular los presbíteros y demás clérigos de la catedral, bajo la direccion de un ecónomo que cuidaba de vestirlos y mantenerlos, segun las disposiciones del obispo. El seminario ó *cónclave de niños* era para los hijos y descendientes de los libertos de la catedral y para todos los demás niños ofrecidos por sus padres al servicio de la iglesia. Allí los criaba un anciano docto y piadoso, dándoles la instruccion necesaria en lo espiritual y literario, y cumplidos los diez y ocho años se les preguntaba delante de todo el clero reunido, si querian casarse ó vivir solteros ; y de allí á otros dos años, segun la respuesta que habian dado, los promovian al subdiaconato ó les permitian el matrimonio, dejándolos ir á sus casas (1).

---

(1) Conc. Tolet. II, c. 1 ; Conc. Tolet. IV, c. 24.



CAPITULO XI.

Continuacion del mismo asunto.—Clérigos inferiores.—Dignidades.—Rentas eclesiásticas y su administracion.—Matrimonio y continencia de los clérigos.—Leyes y observancias particulares de la Iglesia hispano-gótica.—Inmunidad eclesiástica.—Tribunal eclesiástico para las causas de los pobres y del bien público.—Concilios nacionales, provinciales y diocesanos.—Sacramentos.—Excomunion.—Penitencia sacramental y ceremonial.—Tonsura monástica, clerical y de penitencia. —Ordenes sagradas.—Monges y monjas.—Orígen y diferencias de la vida monástica.—Reglas monacales de España.—Vida monástica.—Memoria de algunos monges insignes.

Explicados los dos grados superiores de la gerarquía eclesiástica, el episcopado y el presbiterado, tócanos decir algo de los clérigos inferiores en la Iglesia goda. El diácono ó levita servia inmediatamente al sacerdote en el altar y dispensaba la comunion á los fieles. El subdiácono recibia las oblaciones y preparaba los ornamentos y vasos sagrados para el sacrificio; el lector leia en voz alta y explicaba el Antiguo y Nuevo Testamento. El salmista ó cantor (el mismo que en tiempo de la España romana se llamaba confesor), entonaba los salmos, himnos y antífonas en el coro, cuando acudia el clero para los oficios divinos. El exorcista invocaba el nombre de Dios sobre los energúmenos para que saliera de ellos el espíritu maligno. El acólito encendia los velas para el sacrificio y tenia el candelero al tiempo del Evangelio. El ostiario ó portero finalmente guardaba las llaves del templo, lo abria y cerraba, cuidaba de su limpieza y aseo, y de echar de él á los infieles y excomulgados.

A estos grados explicados de la gerarquía, añadiéronse en el siglo VI tres dignidades, los arciprestes, arcedianos y primicerios, que, segun la constitucion del concilio de Mérida, debian residir en todas las catedrales. En algunas iglesias se introdujo la costumbre de preferir la segunda dignidad á la primera; pero en España se conservó siempre el órden que acabamos de indicar, como consta por las actas de los concilios de Braga y Mérida que nombran primero al arcipreste y despues á los otros; y mas claramente todavía por las de los concilios de Toledo en las que la firma del arcipreste precedia siempre á la del arcediano y del primicerio. El arcipreste presidia á los presbíteros; el arcediano á los diáconos y en algunas iglesias tambien á los subdiáconos, y el primicerio á los lectores, salmistas, exorcistas y acólitos. Sin esto solia haber un tesorero que presidia á los sacristanes y ostiarios, y un ecónomo, depositario de la caja de la iglesia, que cuidaba de los gastos comunes (1).

(1) El cardenal de Aguirre supone que en cada clase de clérigos habia un primicerio, y que se llamaba así porque estaba puesto el primero en los catálogos de los eclesiásticos, escritos sobre

Por las fundaciones é instituciones de que hemos hablado en el capítulo anterior y por otros muchos gastos que tenian las iglesias, como era el de mantener á cierto número de pobres, y alimentar á los fundadores y á sus hijos si lo necesitaban, preciso era que las catedrales y parroquias fuesen generalmente ricas, y lo eran en efecto, pues la liberalidad de los fieles era grande, en especial desde que la corte se hizo católica, pues antes de esta época es indudable que la pobreza del clero era mucha. Las rentas eclesiásticas eran de dos especies: las unas eventuales procedian de los diezmos y de las oblaciones de los fieles, y las otras fijas ó estables, del producto de las haciendas y demás bienes inmuebles. Los diezmos y las ofertas gratuitas, ya fuesen en dinero, ya en pan, vino ú otra cosa, se dividian en tres partes iguales: una era enviada al obispo, la otra era distribuida entre los presbíteros y diáconos, segun sus diferentes grados, y la tercera entre los subdiáconos y demás clérigos, á proporcion, no del grado, sino del mérito y porte de cada uno, á juicio del primicerio (1). Otras tres partes se hacian de todos los bienes estables así de la catedral como de las parroquias: la primera era para el obispo, la segunda para los beneficiados, segun el beneficio de cada uno, y la tercera para la fábrica de la iglesia cuyos eran los bienes, estando particularmente prevenido que si alguna parroquia necesitaba reconstruir ó reparar la iglesia y no tenia bastante dinero, supliese el obispo con su porcion. Aunque el obispo era el principal administrador de todas las rentas eclesiásticas, no podia enagenar los bienes, ni venderlos sin aprobacion de todo el clero, ni disponer de ellos en ninguna manera á favor de sus parientes ó amigos, á no ser que diese á la iglesia tres veces tanto de lo que tomaba de ella para favorecer á otro (2); asimismo no podia dar libertad á ningun siervo sin reemplazarlo ó pagarlo. Solo era dueño de emplear los frutos de su porcion á favor de los pobres ó de causas pias, y si fundaba con ellos ó con su propio caudal alguna iglesia en su diócesis, le era permitido dotarla con la centésima parte de los bienes de la catedral, y aun con la quincuagésima si la fundacion era para monges (3). Si se valia de los siervos ó rentas de la catedral para mejorar sus propias haciendas, debia ceder á la iglesia todo el provecho que habia sacado, y al contrario, si con sus propias rentas ó siervos mejoraba las haciendas eclesiásticas, el provecho era todo para sí á no ser que voluntariamente lo renunciase. Para impedir que los prelados se apoderasen de cosa alguna de la iglesia, ó apropiasen á la catedral lo que era de las parroquias ó monasterios, estaba mandado que todo obispo, despues de su consagracion, se hiciese cargo con inventario formal y delante de cinco testigos de lo que se le entregaba en bienes muebles ó inmuebles; en su archivo habia de tener nota auténtica de las haciendas y haberes de todas las iglesias de su diócesis, y cuando fiaba alguna á nuevo *curator, abbas ó capellanus,* le habia de dar copia firmada de su mano de todas las escrituras y memorias pertenecientes á ella. A las excomuniones y demás penas canónicas con que estaba vedada al obispo cualquiera translacion de bienes de una iglesia á otra,

---

tablas enceradas. Esto empero no fué la costumbre de la Iglesia de España, en la que cada catedral tenia un solo primicerio.

(1) Conc. Emerit., ann. 666, c. 13; Conc. Tolet. XVI, c. 5.

(2) Conc Emerit., c. 21; Conc. Bracar. II, c. 2.

(3) Conc. Tolet. IX, c. 5.

añadió el rey Wamba por ley que quien esto hiciese, no solo deberia reponer los bienes en el estado primero, sino tambien compensar los daños ocasionados, y en caso que no tuviese posibilidad para cumplirlo, hubiese de sujetarse á penitencia mas ó menos larga, segun el valor ó caudal, á razon de un dia por escudo. No solo los obispos, pero ninguna otra potestad podia quitar á las iglesias lo que poseian, estando declarado por las leyes visigodas que las donaciones hechas á Dios por cualquiera persona eran irrevocables y eternas (1).

Al morir un eclesiástico, principalmente si era obispo, los diputados del clero, junto con el obispo mas inmediato, hacian sin pérdida de momento el inventario de los muebles de su casa y de sus haciendas y bienes, y separaban lo que era personal de lo que era de la iglesia, para disponer de lo primero segun el testamento, ó segun los derechos que alegasen los parientes y herederos. Prevenian los cánones de nuestros concilios que lo que el difunto hubiese sembrado ó plantado en terreno de la iglesia quedase á favor de esta, y que los aumentos y mejoras conseguidos con su industria en tiempo del ministerio, se repartiesen con la debida proporcion entre los herederos que tenian derecho á su patrimonio y la iglesia que lo tenia á sus propios bienes. Estaba tambien mandado que á los que hiciesen el inventario, se les diese por su trabajo el valor de una libra de oro ó solo de media, segun los caudales del difunto. El testamento no era ejecutorio y no podia hacerse la distribucion de bienes hasta conseguir la aprobacion del superior del difunto, la que por muerte de un presbítero ó clérigo debia pedirse al diocesano, por muerte de este al metropolitano, y por muerte del metropolitano al sucesor ó al concilio provincial. Al concilio se habian de llevar todos los pleitos que hubiese por muerte de algun prelado, como sucedió por la de Recimiro, obispo de Dumio, que habia dispuesto de todos sus bienes personales á favor de los pobres, sin hacerse cargo de los daños que habia ocasionado á su catedral con ventas y contratos viciosos. El concilio Toledano x, en que se trató la causa, despues de examinar, no solo el testamento de Recimiro, sino tambien el de san Martin, fundador de aquella catedral, mandó primero resarcir los daños arriba dichos, y luego dar á los pobres lo restante segun la voluntad del difunto.

En los primeros tiempos, cuando las iglesias carecian aun de rentas, se permitia á los eclesiásticos dedicarse al comercio, con tal que no dejaran abandonadas sus iglesias. « Que los obispos, sacerdotes y diáconos, decia el concilio Iliberitano, no vayan á las ferias á comerciar, abandonando sus iglesias; pero se les permite negociar en su provincia, y enviar sus hijos, amigos ó criados á traficar fuera del país (2). » Sin embargo, al principio del siglo vi, cuando las iglesias llegaron á tener rentas suficientes para el sostenimiento del culto y para la decente manutencion del clero, prohibióse á los clérigos todo comercio y granjería, se castigó severamente la usura, se les señaló honorarios muy módicos para el ejercicio de su ministerio, y aun se mandó expresamente que no exigieran retribucion alguna ni aun en concepto de gratificacion ó presente, por el bautismo de los niños, por la consagracion de los templos, ni por otros actos y funciones de su instituto (3). Con esto quedaron mas libres para servir á la iglesia,

(1) Lib. Iud. lib. V, t. I, l. 1, 2 y 3.
(2) Can. 18.
(3) Conc. Tarracon.—Id. Barcinon.—Id. Bracar. II.

y con menos motivo para ausentarse, como sugetos mantenidos por ella misma para que la sirviesen. Cada uno desde el punto en que recibia órdenes menores, quedaba unido con su iglesia para toda la vida, no pudiendo aspirar á promocion alguna fuera de ella sin las *dimisorias* de su obispo. Se le obligaba á prometer desde entonces que por ningun título dejaria el ministerio que le fiaban, bajo pena de suspension y reclusion; y si alguno, quebrantando las leyes y faltando á su palabra, se atrevia á pasar á otra iglesia, ó ir vagabundo por las provincias sin *carta formada ó comunicatoria* (que era la licencia de su prelado), no podian los demás obispos emplearle ni darle los fieles acogida, sin devolverle á su legítimo superior ó denunciarle á la justicia secular en el término de ocho dias. El vestido de los eclesiásticos no se distinguia del de los seculares sino en ser liso, modesto y ageno de toda pompa mundana, en cuya observancia jamás mereció el clero godo correccion alguna, sino en la Galia Narbonense, donde fué preciso prohibir á los clérigos la púrpura, por ser de sobrado lujo y propia de magistrados y poderosos (1). El buen eclesiástico en suma, segun lo describe S. Isidoro de Sevilla, vivia enagenado del mundo y de sus placeres; abominaba los espectáculos, banquetes y diversiones; no comerciaba ni trataba negocios seculares; hablaba con moderacion, caminaba con sosiego, miraba con modestia, no frecuentaba casas de mugeres, se ocupaba en la leccion y en los divinos oficios, cultivaba su espíritu en el estudio, instruia al pueblo en la doctrina, y le daba ejemplo con las buenas obras (2).

Acerca del matrimonio y continencia de los eclesiásticos, la disciplina de la Iglesia goda es casi la misma que en los siglos precedentes. El clérigo, despues de recibidas las órdenes menores, podia casarse, pero una sola vez y con muger vírgen, y, viviendo con ella, podia ejercer el ministerio de su órden. Casado de este modo, se le promovia en edad avanzada á las órdenes mayores, y aun al obispado, con tal que se separase de su muger ó se obligase á no usar del matrimonio, teniéndose lo contrario por pecado gravísimo y de mucha infamia (3). El concilio Iliberitano (á principios del siglo IV) mandó á los obispos, presbíteros y diáconos y á todos los clérigos que estuviesen de servicio abstenerse de sus mugeres so pena de ser privados del honor de la clericatura (4). Prohibia conferir el subdiaconado á los que en su juventud hubiesen cometido adulterio, y mandaba degradar á los que así hubiesen sido ordenados (5). Permitia á los obispos y otros eclesiásticos tener en su compañía sus hermanas ó vírgenes consagradas á Dios, pero de modo alguno mugeres extrañas (6).

Tres disposiciones dedicó á esta materia el concilio de Gerona de 517. Que los eclesiásticos, desde el obispo hasta el subdiácono, no habiten con sus mugeres, ó en el caso de vivir con ellas, tengan en su compañía una de sus hermanas que pueda dar testimonio de su conducta. Que los clérigos célibes no tengan en su casa mugeres extrañas, sino solo la madre ó hermanas propias. Que no se

(1) Conc. Narbon. anno 589, c. 1; et Sanct. Isid., de Eccle. Off., lib. II, c. II.
(2) Sant. Isid., l. c.
(3) Conc. Tarracon. anno 517, c. 6 y sig.
(4) Can. 33.
(5) Can. 30.
(6) Can. 27.

eleve á la clericatura á los que han pecado con otra muger aunque se hayan casado con ella despues de muerta su esposa (1). Si el clérigo recibia en su casa muger prohibida, incurria en las penas de suspension y clausura, y si pecaba con ella, le condenaban los cánones á degradacion y penitencia perpétua, mandando la ley (2) que á las mugeres con quienes hubiese convivido, las recluyera el prelado en un monasterio ó fuesen vendidas como siervas, siendo su precio distribuido entre los pobres (3). Los obispos y curas, que, por ser los mas distinguidos del clero, debian dar ejemplo á los demás, eran mas severamente castigados si incurrian en iguales faltas. El cuarto concilio de Toledo y el de Mérida de 666 dispusieron que nadie recibiese la investidura de un obispado ó de una parroquia sin hacer antes profesion de castidad (4); y en el concilio Toledano XI se extendió este precepto á los que recibiesen las órdenes mayores. Por lo que toca al celibato, los subdiáconos estuvieron siempre sujetos en España á las mismas leyes de los diáconos y presbíteros (5).

En el aseo y servicio de los templos, principalmente de las catedrales, tuvieron los obispos el mayor cuidado, encargando el decoro de la casa de Dios á personas de mucha satisfaccion, y castigando rigurosamente cualquiera profanacion ó falta de respeto (6). El sacristan, que regularmente era un diácono, estaba sujeto á gravísimas penas si permitia que se hiciera el menor uso profano de los vasos sagrados, ó de cualquier otra cosa que sirviese al altar, y aun para lavar los corporales y otros lienzos, debia tener vasijas á propósito que no se empleasen en otro uso alguno. Le estaba particularmente encargado que estuviesen limpios los altares y encendidas las lámparas delante de las reliquias, y habia pena de degradacion para cualquiera eclesiástico que las apagase, impidiese los divinos oficios, ó hiciese otro desacato al templo del Señor (7).

Para asistir al coro en los dias de hacienda, turnaban los eclesiásticos por semanas; pero en los domingos y demás fiestas debian asistir todos, aun los de los arrabales y contornos de la ciudad (8). En él ocupaban los presbíteros el primer lugar y los diáconos el segundo, formando dos hileras en círculo alrededor del altar, y luego despues de ellos estaban situados los cantores y demás clérigos, observándose este órden así en las catedrales como en las demás iglesias. Se cantaban cada dia en el coro los maitines al amanecer y las vísperas despues de la caida del sol, pues todo lo demás del oficio divino, que se componia entonces de completas, horas y nocturnos, parece que no se decia en comunidad sino en los monasterios. El tiempo de las completas era el de acostarse; las horas canónicas, que eran tres, se rezaban en tres tiempos; á la tercera hora del dia, á la sexta y á la nona, es decir á las nueve de la mañana, á mediodía y á las tres de la tarde (9); y asimismo los nocturnos en tres tiempos de la noche, de lo que se

(1) Conc. Gerund., c. 6, 7 y 8.
(2) Lib. Iud., lib. III, t. IV, l. 18.
(3) Conc. Tolet. IV, c. 43.
(4) Casti sint, cum extraneis feminis non habitent. Aguirre, Collect. Max. Conc. Hisp.; Conc. Tolet. IV, c. 21, et Conc. Emerit. anno 666, c. 1.
(5) Conc. Tolet. XI, c. 10.
(6) Sanct. Isid., de Eccle. Off., lib. II, c. IX.
(7) Conc. Tolet. anno 527. c. II; Conc. Tolet. XIII, c. 7.
(8) Conc. Tarracon. anno 516. c. 7.
(9) Los Godos habian adoptado de los Romanos el modo de contar las horas.

han derivado los rezos que la Iglesia moderna llama nocturnos, aun cuando se cantan al mismo tiempo que los maitines (1). No nos ha quedado breviario del tiempo de los Godos; pero de los concilios y de las obras de aquellos tiempos se colige que tenia sustancialmente las mismas partes que tiene el Muzárabe, de que en su lugar hablaremos. Lo principal eran los salmos que antiguamente no se cantaban sino que se rezaban con pausa, pero despues se introdujo cantarlos con melodía y acompañarlos con el órgano. Habia en el oficio responsorios, antífonas, himnos, lecciones y oraciones, aunque acerca de los himnos, hubo novedad en el siglo VI por razon de algunos introducidos por los priscilianistas para esparcir sus errores. El concilio de Braga y el concilio Toledano IV se esforzaron con sus disposiciones en prohibir su uso. Al fin de los salmos y responsorios se cantaba el *Gloriapatri;* pero algo diferente del que introdujo en Roma el papa san Dámaso, pues los Españoles decian *Gloria et honor* en atencion á algunos textos de David y de san Juan Evangelista, en que se da alabanza á Dios con las dos palabras juntas.

El rito de la misa introducido en España por los siete Apostólicos, se conservó en tiempo de los Godos sin alteracion notable; solo en Galicia hubo novedad por razon de los priscilianistas que, con el largo tiempo que existieron, habian compuesto varias preces y oraciones y aun dado el título de escrituras canónicas á invenciones suyas, con que llegaron á desfigurar de tal suerte la liturgia que no se distinguia en ella entre los ritos modernos y los apostólicos. En 538, el papa Vigilio, informado de esta confusion, envió al obispo de Braga un directorio de la misa como se decia en Roma, y el concilio Bracarense de 561, ordenó que toda la provincia lo aceptase. Con ello sufrió gran alteracion la antigua liturgia por ser la misa romana en muchas oraciones y ritos muy diferente de la española antigua. La alteracion, empero, no salió de los límites de la antigua Galicia, ni tampoco duró allí mucho tiempo, pues sujeta en 587 á los reyes godos, convertidos al catolicismo poco despues, acabaron las iglesias gallegas por uniformarse con las demás en 633, cuando juntos en Toledo los obispos de Galicia con todos los demás de la nacion española y francesa, mandaron de comun acuerdo que, para cortar escándalos y divisiones, todas las iglesias de España y Francia dijesen unos mismos salmos y oraciones, observasen un mismo método en la misa y en el oficio divino, y que como era uno el reino y una la fé de todos los Españoles, así fuese una tambien la disciplina eclesiástica. La misa estaba dividida en dos partes, la una llamada de los catecúmenos y la otra del sacrificio. En la primera se leia una profecía del Antiguo Testamento, una epístola de san Pablo y una parte de los evangelios; se añadian algunos responsorios y unos versículos con *alleluya*, que era lo que entonces llamaban *Laudes;* seguíase el *Ofertorio*, y luego un diácono en voz alta mandaba á los catecúmenos que se retirasen (2). La segunda parte llevaba el órden siguiente: se hacia una amonestacion al pueblo para que se recogiese á orar; se rogaba á Dios con particular formulario para que oyese las oraciones de los fieles; se hacia la conmemoracion de los vivos y de los muertos, nombrando particularmente á los fundadores y bien-

(1) Sanct. Isid. Oper., Ætimolog., lib. VI c. XVIII.
(2) Sanct. Isid., de Eccle. Off., lib. I, c. XIII y sig.

hechores de la iglesia; se daban los abrazos de paz en señal de union y caridad; se seguia la *Ilacion*, que ahora llamamos *Sanctus* ó *Prefacio*; luego el sacerdote consagraba, se rezaba el *Pater noster*, se distribuia la comunion, y últimamente se daba la bendicion al pueblo, como se acostumbraba tambien al fin de los maitines y vísperas. En el año de 589, el concilio Toledano III, á instancia de Recaredo, añadió en la misa el símbolo de Constantinopla, como se decia en Oriente, y de España pasó despues este rito en los primeros años del siglo IX, á las iglesias de Francia y Alemania, y entrado el siglo XI á la misma iglesia romana (1).

El órden sustancial de la misa ha sido siempre el mismo, pero habia alguna variedad en las oraciones y lecciones segun la fiesta que se celebraba, y segun la persona viva ó difunta por quien se ofrecia el sacrificio. La misa de difuntos de que hablan varios concilios, afirma san Isidoro que se usaba desde el tiempo de los apóstoles; pero á fines del siglo VII prevaleció entre algunos la falsa opinion de que la misa de muertos dirigida á un vivo podia acortarle la vida, y por consiguiente la mandaban decir con el malvado fin de conseguir de Dios la muerte de algun enemigo. Para extirpar este abuso, el concilio Toledano XVII prohibió semejantes misas á los sacerdotes, bajo pena de degradacion, excomunion y reclusion perpétua. En las misas de difuntos y de cuaresma se quitaban los *Aleluyas*, y en las de domingo y demás fiestas se añadia el cántico de los tres niños de Daniel. De las misas propias de santos, se ha conservado la de san Martin de Dumio, que siendo, á lo que se cree, del siglo V, es muy apreciable por su antigüedad; pero sin ella nos queda noticia de muchas otras compuestas por varios obispos que influyeron sucesivamente con su trabajo en la formacion del misal de la España goda. Todas las catedrales y parroquias en la misa mayor rogaban cada dia á Dios por la salud y felicidad del rey, y mientras habia guerra ofrecian á Dios el sacrificio por la prosperidad de nuestras armas.

De los decretos de varios concilios se colige que en las catedrales y parroquias se celebraba la misa cada dia. Los sacerdotes particulares no tenian en esto regla fija, pues, segun cuenta san Isidoro de Sevilla, unos la decian todos los dias de la semana, otros los sábados y domingos, y otros el domingo solo; pero lo primero era lo mas regular desde el siglo IV, y aun en un mismo dia repetian algunos el sacrificio para que pudiesen cumplir todos los fieles con el precepto de oir misa; pero esta costumbre cesó del todo cuando se quitó el motivo de ella, que era el de estar fiadas varias parroquias á un solo cura.

Respecto de la materia del sacrificio, vemos que el tercer concilio de Braga condena la costumbre introducida por algunos en Galicia de consagrar en uva y aun en leche, resabio de la antigua heregía prisciliana; y el concilio Toledano XVI, reprobando la práctica de varios sacerdotes que para el sacrificio redondeaban una corteza del pan usual, mandó que se consagrase « en pan entero, blanco y pequeño, y hecho de propósito para el sacrificio, segun la costumbre de la Iglesia». De una carta de san Isidoro á Redempto, se deduce que la Iglesia goda, lo mismo que las demás occidentales, consagraban todas con pan ázimo, y que es errada la opinion de los que lo contrario han sostenido.

(1) Flores, España Sagrada, t. III, p. 187 y sig.

Las fiestas que guardaba la Iglesia goda, además de los domingos, eran nueve, siete del Señor, y dos de la Vírgen : Natividad, Circuncision, Epifanía, Resurreccion, Ascension, Pentecostés, Invencion de la Santa Cruz, la Inmaculada Concepcion de María, y su Anunciacion ó Encarnacion del Verbo. La fiesta de la Concepcion se introdujo en España cuando no era celebrada en otro país alguno, á mediados del siglo VII.

La Pascua de Resurreccion se celebraba en tres dias consecutivos, comenzando por el primer domingo despues del plenilunio de marzo, como siempre se ha observado en la Iglesia católica; mas como para señalar dicho domingo habia frecuentes cuestiones en el mundo, nacidas de la diferencia en los cálculos astronómicos, dispusieron los concilios españoles que cada año por octubre consultasen entre sí los metropolitanos sobre el dia que habian de señalar para el año siguiente, y que habiéndolo fijado, lo intimasen á los sufragáneos por cartas ó en tiempo del concilio provincial, que solia tenerse cada año por noviembre; y luego cada sufragáneo por las fiestas de Navidad lo publicase en su catedral, y pasase el aviso á todas las iglesias de su diócesis.

La Iglesia goda se preparaba para la solemnidad de la Pascua con el ayuno cuadragesimal, observándolo con el mayor rigor como instituido por los apóstoles. Comenzábase la cuaresma en lunes, cinco dias mas tarde que ahora, y si bien sus dias eran cuarenta cabales, contándolos desde el amanecer de dicho lunes hasta las vísperas del sábado santo, los ayunos no eran sino treinta y seis, porque quitaban los cuatro domingos intermedios que son los que suplimos ahora con los cuatro dias de la semana de ceniza. El domingo de Ramos se llamaba entonces con este mismo nombre y tambien con el de *Capitilavio*, porque en este dia acostumbraban lavar la cabeza de los niños para presentarlos bien limpios al bautismo, que se daba á todos en el sábado inmediato. Los tres dias últimos de la semana santa estaban destinados, como ahora, á la memoria de la pasion y muerte de nuestro Señor. En el jueves santo se despojaban los altares, se lavaban los vasos sagrados, se limpiaba con el mayor aseo toda la iglesia, se abrian las puertas del baptisterio, cerradas desde el principio de la cuaresma, y el obispo consagraba el crisma y lavaba los piés á sus inferiores. No hay memoria de que se hiciesen monumentos como ahora se estila; antes bien en algunos puntos habíase introducido la costumbre de tener las iglesias cerradas todo el viernes santo, porque para este dia no habia oficios particulares, por cuyo motivo mandó el concilio Toledano IV que lo ocupasen los obispos y curas en predicar la pasion del Señor y en disponer á los fieles para la comunion de Pascua. El sábado santo se bendecia el fuego y el cirio pascual, se daba el bautismo á los niños y catecúmenos, y se haria tambien el agua bendita, pues aun cuando no parece que sea de institucion apostólica, es innegable que su uso es muy antiguo, y que en España era ya muy comun á principios del siglo VI.

Además de la cuaresma habia otros ayunos fijos ó extraordinarios, que se observaban todos con rigor, aunque no tanto como en los siglos anteriores, pues ya se habia introducido el uso del pescado, que en tiempo de la España romana no se tenia por lícito, manteniéndose únicamente hasta principios del siglo VII la disciplina antigua en la abstinencia del vino y de los licores. En los dias de domingo estaba vedado todo ayuno y no se doblaban las rodillas para orar. Se ora-

ba asimismo en pié todos los cincuenta dias pascuales desde la Resurreccion hasta Pentecostés, en cuyo tiempo tampoco habia ayunos públicos ó de precepto.

En los dias de ayuno, así ordinarios como extraordinarios, se hacian procesiones de penitencia, que los Latinos llamaban rogaciones, y los Griegos letanías, acudiendo para ellas á la iglesia metropolitana todos los sacerdotes y clérigos, y aun los curas que podian. Salia la procesion de la catedral é iba á determinados lugares que llamaban estaciones, porque allí se detenian los fieles delante de los sepulcros de los mártires, á rogar á Dios por la prosperidad de la Iglesia, del soberano y de la nacion. Abrian la procesion los hombres y la cerraban las mugeres, y el clero que iba en medio, llevaba á veces el Sacramento y otras veces las reliquias de algun santo. Algunos obispos de Galicia habian introducido la costumbre de hacerse llevar en andas sobre los hombros de sus diáconos; pero el concilio III de Braga reprobó esta vanidad, y mandó que los diáconos ó levitas llevasen sobre sus hombros el tabernáculo de Dios; y que si queria llevarlo el obispo colgado del cuello, como entonces acostumbraban, caminase á pié como los demás con devocion y humildad. Parece que en los dias de procesion se cerraban los tribunales y tiendas, pues así lo previno el rey Chintila en uno de sus decretos.

Tambien para los entierros se formaba procesion de eclesiásticos, que acompañaban al difunto con salmos hasta la iglesia, donde le hacian las exequias y ofrecian el sacrificio por su alma. La costumbre gentílica de que los siguiese mucha gente con cantares fúnebres, ó con sollozos y lágrimas forzadas, se conservó en España por mucho tiempo, hasta que el concilio Toledano III la prohibió enteramente en los funerales de los eclesiásticos y monges, y encargó á los obispos que procurasen quitarla en cuanto les fuese posible, aun de los entierros de los seculares. En los de los Judíos y aun de los catecúmenos que morian sin bautismo, estaba prohibido el canto de salmos y toda otra honra exterior: y en Galicia se enterraban sin exequias y sufragios públicos, no solo los suicidas, sino los que morian sentenciados por sus delitos. La ley de Teodosio, que prohibió toda sepultura en los templos, se renovó en el concilio de Braga del año 561, aunque parece que despues de esta época, se fué introduciendo poco á poco la costumbre contraria, pues san Julian de Toledo, que escribia por los años de 685, dice que algunos se hacian enterrar en las iglesias cerca de las aras de los mártires. El respeto que se tenia á los sepulcros es imponderable, estando prohibido llevarse las urnas aun por devocion ó piedad, bajo pena de cien azotes ó cuarenta y ocho sueldos, segun la calidad de la persona que se la llevaba. Quien las destruia ó profanaba, ó bien despojaba un muerto, ó le quitaba cualquiera cosa, mandaban las leyes visigodas que si era persona libre llevase cien azotes y pagase á los herederos del difunto una libra de oro; y si era esclavo, se le diesen doscientos azotes y luego le quemasen vivo.

La antigua ley del asilo fué respetada por los Godos, y una de las primeras cosas que nos cuenta la historia de su dominacion, es haberse refugiado en la casa episcopal de Barcelona los hijos de Ataulfo. En un principio el lugar de asilo era solo el altar y el coro, pero despues se extendió á toda la iglesia, y últimamente bajo el reinado de Ervigio hasta treinta pasos alrededor de ella, con tal que en aquel trecho no hubiese casas particulares, pues estas no estaban com-

prendidas en el privilegio. Si un reo de muerte tomaba sagrado, mandaban las leyes visigodas que el juez lo pidiese al obispo con juramento de que no se le daria muerte, y cuando los sacerdotes le hubiesen arrojado del coro, le cogiese la justicia y le condenase á esclavitud, azotes ó pena pecuniaria, segun la calidad del delito y la persona. Refugiándose alguno por deudas, riñas ú otra cosa semejante, los sacerdotes llamaban al acreedor ó agraviado para que le perdonase ó le otorgase plazo para pagar; y hecha así la composicion amigablemente, se le despedia del asilo. Si la persona agraviada ó acreedora se atrevia á sacarle del templo sin las debidas licencias, no solo perdia todos sus derechos sobre él, sino que incurria tambien en excomunion ó suspension, y por ley real debia pagar á la iglesia una multa de ciento á cuatrocientos sueldos á proporcion de sus haberes. Solo era permitido por las leyes civiles perseguir aun dentro del templo á quien se refugiaba en él con las armas en la mano, y no habia pena alguna contra quien le cogia ó defendiéndose le mataba, si por otra parte tenia derecho para hacerlo.

Las inmunidades en tiempo de la España goda no estaban bien definidas, pero á consecuencia del hecho que hemos observado varias veces, esto es, de la intervencion del poder civil en los asuntos de la Iglesia, dependian todas del arbitrio de los reyes. Los obispos, clérigos y monges estaban sujetos al fisco y á la justicia secular del mismo modo que los legos, y leyes de Chindasvinto, Recesvinto, Wamba y Ervigio imponen penas pecuniarias gravísimas á los eclesiásticos que, citados por cualquier tribunal, no obedecieren al llamamiento; encargan además á los gobernadores y jueces que velen con mucho cuidado sobre la conducta de todo el clero y en particular de los obispos (1), y cuando noten en ellos escándalo en el proceder, ó descuido en el gobierno de sus súbditos ó injusticia en la distribucion de los bienes elesiásticos, los castiguen con multa, destierro ó confiscacion de bienes, segun la calidad del delito y de la persona. Entre las penas dictadas por la ley civil contra el alto clero, desde los diáconos arriba, no figuraban la decalvacion, los azotes ni la muerte, y el concilio de Mérida de 666 permitió al juez secular castigar con todas las demás penas legales al obispo que mutilase á un esclavo de la iglesia (2). El Toledano XI, celebrado en tiempo de Wamba, impuso la pena de reclusion y penitencia perpétua á los eclesiásticos que cometieran delito capital (3); y el Toledano XVI, á que asistió el rey Egica, hablando de la sodomía que se castigaba en el clero mas bajo con azotes y decalvacion, previno que en los obispos, presbíteros y diáconos se castigase con degradacion y destierro (4). Los clérigos inferiores, y asimismo los siervos y libertos de la iglesia, gozaban de algunos privilegios, como el que les concedieron Recaredo y Sisenando de que no los emplease el gobierno en trabajos ni servicios públicos (5), y el que dió Wamba á los que no tuvieren dinero, conmutándoles las penas pecuniarias en reclusion y penitencia (6). El clero de España

(1) Lib. Iud., lib. II, t. I, l. 18.
(2) Conc. Emerit. c. 15 y sig.
(3) Conc. Tolet. XI, c. 5 y 6, De compescendis excestibus sacerdotum, etc.
(4) Conc. Tolet, c. 3, De stupris seu de sodomitis.
(5) Conc. Tolet. III c. 6, 8 y 21; Conc. Tolet. IV, c. 42 y sig.
(6) Lib. Iud., lib. IV, t. V, l. 6.

pagaba tambien tributos al rey al igual que los seculares, y Egica, en una de sus memorias presentada á los Padres de Toledo, habló en estos términos: «Dareis órden á los obispos que para satisfacer las imposiciones reales (*regiis inquisitionibus*), no echen mano de los bienes de las parroquias, ni se atrevan á cargarlas con pechos ó contribuciones (*inquisitiones aut evectiones*), debiendo ellos pagar á la corona los acostumbrados homenages con las rentas de sus catedrales.»

Aunque los eclesiásticos estaban sujetos á la justicia ordinaria cuando esta los llamaba de su motu propio ó por instancia de algun secular, tenian sin embargo sus tribunales propios, y solo delante de ellos podia citar un clérigo á otro en causas así civiles como criminales. Los presbíteros, diáconos y demás clérigos estaban sujetos al tribunal del obispo, el obispo al del metropolitano, y este al del concilio ó al de dos metropolitanos juntos, é igual órden se observaba en las apelaciones. El juez eclesiástico para levantar tribunal en causas ordinarias, debia llamar dos ó tres asistentes de autoridad, y en causas de mayor monta, necesitaba convocar concilio diocesano, formado de presbíteros y diáconos. Se oian las partes, se examinaban los testigos y juramentos, y se daba la sentencia por escrito firmada por el obispo. Excomuniones, suspensiones, degradaciones, reclusiones, ayunos, destierros, privacion de beneficios ó estipendios, y aun azotes y disciplinas para los clérigos menores, estos eran los castigos permitidos al tribunal eclesiástico, sin que pudiese condenar á muerte, decalvar, mutilar ni dar otras penas afrentosas. No tenian los obispos otras cárceles sino las de los monasterios así de hombres como de mugeres, ni otras fuerzas sino las del brazo seglar, á las que recurrian para ser obedecidos en caso necesario.

Tenia el tribunal eclesiástico un privilegio muy grande á favor de los pobres, á quienes hiciese injusticia algun juez ó gobernador; pues, como en otra parte hemos dicho, de cualquiera sentencia que les fuese dada, podian apelar al obispo, segun leyes expresas del código visigodo. Mándase en ellas que, como *Dios encargó al obispo el remedio de los pobres y oprimidos*, escuche las quejas que le llevaren contra los jueces y gobernadores, y levantando tribunal con otras personas sabias y prudentes, intime la sentencia que fuere justa; y añaden que el magistrado secular que se opusiere á dicho juicio, pagará al obispo la quinta parte del valor de la causa, y al rey dos libras de oro; y que tambien el prelado, si por respetos del mundo concurriere en la iniquidad, haya de pagar al pobre otra quinta parte. Otro hecho que prueba la contínua mezcla que se hacia entonces de las potestades eclesiástica y civil, era la costumbre introducida de que acudiesen cada año al concilio provincial todos los jueces y procuradores del fisco y sujetasen su conducta al exámen y correccion de los obispos, á quienes estaba encargado que no les permitiesen el mayor abuso de su potestad, y que en caso de no poder impedir de otra manera sus vejaciones ó maldades, diesen aviso á la corte y los excomulgasen. Solíase sujetar extraordinariamente al juicio de los obispos algunas causas muy graves, en particular las de rebeliones y levantamientos; pero estaba prevenido por los cánones que los prelados recibiesen esta honra á no ser con la condicion expresa de que no habian de dar sentencia de muerte, ni aun á quien la mereciese.

Los concilios de los Godos eran de tres clases: nacionales, provinciales y diocesanos, los primeros convocados por el rey, los segundos por el metropolitano

y los terceros por el sufragáneo. Los concilios diocesanos, á que asistian los abades, presbíteros, diáconos y demás clérigos de la diócesis, debian celebrarse á lo menos una vez al año, para notificar á todas las iglesias del obispado lo que se habia mandado en el concilio provincial. Los de provincia se tenian antiguamente cada seis meses; pero en 589 los obispos reunidos en Toledo (1) decidieron por varios motivos (2) que bastaba tenerlos una vez al año, señalando por dia fijo el 18 de mayo, aunque despues prevaleció la costumbre de trasladarlo á primero de noviembre (3). Asistian á ellos todos los obispos de la provincia, muchos presbíteros y diáconos, y varios seculares de autoridad, los primeros para definir, los segundos para dar consejo, y los terceros para ejecutar y autorizar lo que se mandaba. Para los concilios nacionales no habia tiempo determinado, pues solo se juntaban cuando lo pedia la necesidad, ya por asuntos de doctrina ó de disciplina, que son los propios de la potestad espiritual, ya por cuestiones de estado de cierta importancia. Reuníanse tambien al vacar el trono, en atencion al derecho que tenian los obispos de nombrar sucesor al rey difunto en union con los palatinos; y ya hemos visto que estas grandes asambleas nacionales se componian, no solo de los obispos de España y de la Galia Narbonense, sino tambien de muchos abades, presbíteros diáconos y señores de palacio.

Los que por su jurisdiccion y carácter tenian voto definitivo en los concilios eran solos los obispos, y solo ellos los firmaron hasta mitad del siglo VII.

El año 653, en que se tuvo el concilio VIII de Toledo, convocado por Recesvinto, es la época de las primeras firmas así de los abades y dignidades, como de los grandes de la corte; desde algun tiempo, como hemos dicho, habíase introducido el uso de tratar en comun en aquellas juntas, que tenian una fisonomía aparte entre todas las demás asambleas de los cristianos, de las materias de interés general, y los abades y dignatarios, que no habian sido hasta entonces sino consultores, comenzaron desde dicha época á tener voto definitivo. Los seculares asimismo deliberaban y votaban, pero solo en los concilios mixtos en que se mezclaban cuestiones políticas, pues en los de materias meramente eclesiásticas no tenian voz alguna, como se ve con los ejemplos de los Toledanos X y XIV, en que no pusieron sus nombres, porque los asuntos del primero fueron todos eclesiásticos, y en el segundo no se trató de otra cosa sino de recibir el concilio ecuménico VI. El concilio Toledano XVII dispuso que ningun secular asistiese á las deliberaciones del concilio durante los tres primeros dias, por estar destinados exclusivamente á materias doctrinales y disciplinarias. El primer lugar en las firmas se daba á los metropolitanos, el segundo á los obispos sufragáneos, el tercero á los abades, el cuarto á las dignidades de la catedral, el quinto á los vicarios de los prelados ausentes, y el último á los grandes y palatinos. Los metropolitanos, sufragáneos y abades firmaban cada uno en su clase por órden de antigüedad, sin preferencia de ninguna iglesia respecto de otra; los vicarios de los obispos ausentes ponian sus firmas segun la antigüedad de los prelados á quienes representaban, y los demás eclesiásticos observaban el órden de su dignidad, firmando primero los

(1) Conc Tolet. III, c. 18.
(2) Entre ellos figuraban en primera línea la pobreza de algunas iglesias y lo costoso de los viajes.
(3) Conc. Tolet. IV, c. 3.

arciprestes, luego los arcedianos, y en tercer lugar los primicerios.

La iglesia de España, de quien han tomado todas las demás del mundo innumerables establecimientos y ritos, tiene tambien la gloria de haber dado regla á todos los concilios, en órden al método y forma con que deben celebrarse. El libro titulado: *Ordo de celebrando concilio*, de que suelen honrarse todas las colecciones conciliares, es obra del Toledano IV, y es el primero y mas celebrado en su género, aunque aumentado despues por otros concilios de nuestra misma nacion. El ceremonial que se usaba en estas circunstancias era el siguiente. Al rayar del alba, los porteros de la catedral abrian una sola puerta, poniéndose allí de guardia para impedir la entrada á los que no tenian lugar en el concilio. Entraban luego juntos los obispos, y tomaban asiento primero los metropolitanos y despues los sufragáneos, unos y otros por órden de antigüedad. Entraban luego los presbíteros, para quienes habia sillas detrás de los obispos, y en seguida los diáconos, que se ponian en pié delante de los mismos sin asiento alguno. En el centro se colocaban los notarios ó secretarios de la asamblea, y los seculares á quienes se permitia el ingreso; y luego, cerradas las puertas, el arcediano de la catedral pronunciaba en alta voz la palabra *Oremus*. Postrados todos de rodillas, hacian oracion en voz baja hasta que uno de los obispos mas ancianos la interrumpia con unas preces vocales, á que todos respondian *Amen*. Hecho esto, el arcediano decia en voz alta: *Surgite fratres*, y luego tomaban todos su lugar en el órden arriba dicho. Abríase inmediatamente la sesion con la lectura de la profesion de fe, en que no solo se incluia el símbolo constantinopolitano, sino la aceptacion expresa de los cuatro primeros concilios ecuménicos. Un diácono vestido de alba tomaba despues el código de los cánones, y leia los principales, y en particular los que tenian relacion con las materias que debian tratarse. En los tres primeros dias del concilio se ayunaba, y se trataba únicamente de asuntos religiosos, dándose los decretos á pluralidad de votos, sin permitir á nadie discursos ni contiendas ruidosas, bajo pena de ser expulsado del congreso, y quedar excomulgado por un año. Los dias consecutivos examinaban las causas de los obispos y las querellas del clero, de que debia estar informado el arcediano para proponerlas, y se daban las sentencias por escrito firmadas por todos los obispos.

Los concilios nacionales que se conocen del tiempo de la España goda son diez y nueve, uno del siglo V, dos del VI y diez y seis del VII; el primero celebrado, segun dicen unos, en Braga, y segun otros, en Caldas de Galicia, llamada antiguamente *Aquas Cilenes*, el décimo sexto en Zaragoza y todos los demás en Toledo (1).

Acerca de la administracion de sacramentos, hallamos las siguientes noticias en los monumentos de la España goda, siendo de advertir que en tantos como han llegado hasta nosotros no se halla nombrado una sola vez en siete siglos el sacramento de la extremauncion, hablándose en ellos con tanta frecuencia, no solo de los demás, sino tambien en particular del crisma y de su reparticion por las parroquias.

Los ministros ordinarios del bautismo eran los obispos y presbíteros; los

---

(1) Las actas de estos concilios se hallan *in extenso* en las colecciones de Aguirre, de Catalani, de Loaisa, etc. (Véase el Apéndice de este tomo).

dias destinados para conferirlo, las fiestas de Pascua y Pentecostés, y los lugares propios para la funcion, las catedrales y parroquias; pero en caso de necesidad lo daban los clérigos inferiores y aun los seculares en cualquiera lugar y dia del año. Las pilas bautismales eran generalmente de piedra, y estaban en lugar separado que se cerraba el primer dia de cuaresma y se abria el jueves santo. Desde principios del siglo VI introdujeron algunos obispos la costumbre de usar una sola inmersion en el bautismo, con el fin de apartarse de los arrianos que confirmaban su error de las tres naturalezas divinas con el uso comun de las tres inmersiones, prevaleciendo por fin no solo en España, sino tambien en todo el Occidente. El rito del bautismo para niños y catecúmenos era el siguiente: primero se les decian los exorcismos, excitándolos con un soplo á que renunciaran al demonio, por boca agena si eran niños, ó por sí mismos si eran adultos. Se les ponia la sal en los labios como en señal de la sabiduría cristiana que habian de manifestar en sus palabras, si bien este rito parece no haber sido recibido en todas las iglesias. Despues de esto se les ungian los oidos y la boca para indicar con aquella uncion la suavidad del Evangelio que debian recibir y pregonar, y se les mandaba decir el símbolo de la fe ó por su misma boca ó por la de sus padrinos, segun la edad que tenian. Hechas estas preparaciones se bautizaba al niño ó al catecúmeno en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

La confirmacion se daba inmediatamente despues del bautismo, ungiendo la frente del bautizado con el crisma para que pudiese llamarse *cristiano*, y poniéndole despues las manos sobre la cabeza, como hacian los apóstoles, para que bajase sobre él el Espíritu Santo. San Ildefonso dice que los que se habian de bautizar, así niños como adultos, iban al baptisterio en traje de penitencia, y que despues de bautizados y confirmados, se les ponia una túnica blanca para denotar la limpieza de sus almas, y asistian con ella á los divinos oficios en las fiestas de Pascua, hasta que el sacerdote les quitaba aquel vestido, con oraciones dispuestas para este fin. De esta costumbre sin embargo, no se encuentra hecha mencion en los concilios ni en otro escritor alguno.

Los bautizados y confirmados, así adultos como niños, recibian inmediatamente la eucaristía por el derecho que tenian como cristianos de participar del cuerpo y sangre de Jesucristo. Parece que en España se daba la comunion al pueblo bajo la sola especie de pan; pues el concilio Toledano XI declara que no son culpables los que por mucha sequedad de las fauces no pueden tragar la hostia á secas. A los presbíteros y diáconos se daba la comunion al pié del altar; á los demás clérigos dentro del coro, y fuera de él á los seculares así hombres como mugeres, dando la preferencia á los huéspedes ó peregrinos. La comunion general y de obligacion era entonces como ahora la de Pascua. En las iglesias parroquiales y catedrales se guardaban siempre algunas partículas que llamaban entonces reliquias de Dios, para poderlas dar por viático á los moribundos, si pedian con palabras ó señas la absolucion, y aun á los que no podian pedirlo por la fuerza del mal, con tal que hubiesen vivido sin indicio de impiedad y como conviene á cristianos.

La excomunion con que la iglesia castigaba á los reos, era de dos especies, como en los siglos antecedentes; pues á unos privaba de la sola comunion eucarística, no admitiéndolos al sacrificio, y á otros aun de la eclesiástica, no reci-

biéndolos en la iglesia, ni aun en el tiempo permitido á los catecúmenos. Estaba todavía en observancia la ley del apóstol san Pablo que separa á los fieles de los excomulgados aun en el trato civil, pero como este era á veces inevitable, principalmente cuando los excomulgados tenian empleo público ó de palacio, declaró el concilio VII de Toledo que el príncipe podia dispensar en esto, y el concilio XII especificó que todos los fieles, así legos como eclesiásticos, podrian tratar libremente con cualquier otra persona con quien trataba el rey «porque no es razon, añade, que los sacerdotes rechacen á quien la piedad del príncipe acoge.» Las excomuniones se intimaban segun la calidad del delito, ó para tiempo determinado, ó para toda la vida; pero á los moribundos se les admitia desde luego á la reconciliacion y comunion eclesiástica, y si habian hecho digna penitencia de su pecado, ni aun la comunion eucarística se les negaba, que es la única que se negó en los siglos antecedentes á algunos grandes pecadores.

La penitencia que precedia á la comunion eucarística, era de dos especies, sacramental y ceremonial. La primera á que han estado siempre obligados todos los que han cometido pecado grave, se llamaba ya *imposicion de las manos*, ya *bendicion beatífica*, ya *reconciliacion*. La penitencia ceremonial era la que se hacia públicamente en la iglesia por pecados públicos, así para escarmiento ageno y castigo propio, como para disponerse con ella á la reconciliacion pública que daba el obispo desde el altar pasados algunos meses ó años, segun la gravedad del delito. A tres imposiciones de manos estaba sujeto el penitente público; la primera cuando se presentaba á confesar su culpa y á recibir el traje de penitente; la segunda siempre que se le daba la paz para despedirle de la iglesia en tiempo del sacrificio, y la tercera cuando acabada la penitencia se le admitia á la comunion eucarística. Los penitentes llevaban un vestido humilde y grosero, dormian sobre una manta tegida de cerdas, se cubrian la cabeza con ceniza y se dejaban crecer la barba y los cabellos; les estaba prohibido asistir á convites y diversiones públicas, y entender en negocios agenos ó propios, y solo debian ocuparse en la oracion y en lo que pudiese servir de ejemplo y edificacion de los fieles.

Además de la penitencia pública que, como impuesta por los cánones, era penal y de obligacion, habia otra especie de penitencia á que se obligaban algunos voluntariamente sin haber cometido delitos públicos; y esta no llevaba consigo ninguna afrenta, ni era impedimento como la otra para las sagradas órdenes, pero tenia de particular ser irrevocable y perpétua como los votos religiosos. Desde el siglo v, ó principios del vi, prevaleció en España la costumbre de que los enfermos, viéndose agravados y en peligro de muerte, tomaban por devocion la tonsura y el hábito de penitencia, obligándose á llevarlo perpétuamente si Dios les daba vida. Como el uso de esta penitencia, á que dieron el nombre de *viático*, se hiciese tan comun que el no hacerlo hubiera ya parecido falta de piedad, se introdujo que si el moribundo, por la gravedad del mal, no tenia advertencia para pedir el hábito, los parientes ó amigos se lo ponian, como si él mismo lo hubiese pedido; y con solo esta oblacion agena, quedaba el paciente, en caso de salir con bien de su enfermedad, obligado para siempre á la vida penitente. Así se practicó, hasta que el rey Chindasvinto, por los inconvenientes que habia habido, mandó que no valiera en semejantes casos la oblacion agena, si el enfermo no la

ratificaba despues con entero conocimiento. Dichos penitentes podian morar en sus casas sin encerrarse en monasterio, pero llevando siempre la cabeza raida y el hábito religioso, separados de todo negocio y diversion, y viviendo con ejemplaridad y castidad, sin poder casarse si eran célibes, ni cohabitar con la muger ó marido si lo tenian, de manera que aunque no claustrales, eran religiosos y consagrados á Dios, y estaban obligados á todas las prácticas de la vida monástica (1). Si alguno de ellos se casaba ó despojaba del hábito, fuese hombre ó muger, le excomulgaba la iglesia como apóstata, y le condenaba á reclusion perpétua y á rigurosa penitencia en un monasterio (2). Solo á los casados muy jóvenes, por indulgencia del concilio Toledano V, se permitió que usasen del matrimonio por un número determinado de años á discrecion del obispo, pero sin poder pasar á segundas nupcias en caso de morir el otro esposo (3).

La tonsura de los penitentes voluntarios era semejante á la de los monges, que llevaban toda la cabeza rapada y la barba larga, pues, segun expresion de san Isidoro (4), no les era permitido criar cabello ni afeitar la cara. Los clérigos por el contrario, aunque usaban tambien la tonsura, parece que se afeitaban como los seculares, pues no nos queda cánon alguno de aquellos tiempos que mande lo contrario ni escritor que lo insinue. El cánon tercero del primer concilio de Barcelona, que es el único que habla de la barba (5), se lee de dos maneras diversas segun los diferentes códices, y de todos modos confirma lo que llevamos dicho. La primera version es: *Nullus clericorum comam nutriat aut barbam:* Ningun clérigo crie cabello ni barba: la segunda es: *Nullus clericorum comam nutriat vel barbam, sed radat:* Ningun clérigo crie cabello ni barba, antes bien se rasure (6).

Acerca de la tonsura clerical, algunos, principalmente en Galicia, se abrian una corona en medio de la cabeza semejante á la de los eclesiásticos de nuestros dias, y llevaban el resto del cabello largo como los seculares; pero esta forma fué reprobada por el concilio Toledano IV, como introducida por los priscilianistas. El estilo comun y el recibido en dicho concilio era raparse todo lo alto de la cabeza dejando el pelo sobre el cogote y orejas en forma de semicírculo, como lo llevaban hace poco algunas comunidades religiosas (7). Dice san Isidoro de Sevilla que la institucion de la tonsura clerical es del tiempo de los apóstoles, pero esto puede ser muy bien un error del sabio obispo, pues la historia atestigua que

(1) Lib. Iud., lib. III, t. V, l. 3.
(2) Id. l. c.
(3) Conc. Tolet. V., c. 8.
(4) De Eccle. Off., lib. II, c. XV y sig.
(5) Collec. Max. Conc. Hisp., t. II, p. 279; Conc. Barcin. anno 640, c. 3.
(6) Algunos con el Cardenal Aguirre, para que el texto diga todo lo contrario, han pasado á la primera version el *radat* de la segunda quitando el *sed;* pero es correccion libre y sin fundamento, y contraria á la disciplina de España, cuyos eclesiásticos conservaron la costumbre de afeitarse aun en tiempo de los Arabes. Puede tambien servir de alguna prueba un epígrama de san Eugenio en que califica de hipócritas á los que se dejaban crecer la barba á fin de aparentar santidad (*), pues parece que no se hubiese atrevido á ridiculizar un uso comun á todo el clero.
(7) Omnes clerici vel lectores, sicut levitæ, et sacerdotes, detonso superius toto capite, inferius solam circuli coronam relinquant: non sicut hucusque in Galliciæ partibus facere lectores videntur, qui prolixis, ut laici, comis, in solo capitis apice modicum circulum tondent. Ritus enim iste in Hispania hucusque hæreticorum fuit. Conc. Tolet. IV, c. 41.

(*) Si barbæ sanctum faciunt, nil sanctius hirco.

los primeros confesores de Jesucristo llevaban el cabello como los demás. Es posible sí que datara esta costumbre de muy antiguo, mas es lo cierto que su restablecimiento en los siglos v y vi se debe á la iglesia de España, cuyos ministros llevaban todos esta señal desde el obispo hasta el último clérigo, incluidos tambien los niños que ofrecian sus padres á la iglesia desde la mas tierna edad (1): eclesiásticos, monges, penitentes de devocion y decalvados todos llevaban rapada la cabeza, pero de modo que se distinguian unos de otros. Los decalvados por la justicia se diferenciaban de todos los demás porque su tonsura era desigual y hecha con fuego, y la de los otros con igualdad y á navaja. El distintivo entre clérigos y monges era la barba que dejaban crecer los segundos y no los primeros. Los penitentes voluntarios se confundian con los monges, pero se distinguian de los penitentes públicos porque estos debian llevar el pelo largo y desgreñado para significar la muchedumbre de sus culpas y el desconcierto de su alma (2).

La tonsura así monástica como clerical se recibia muchas veces sin libertad, no solo porque estaban permitidos los *niños oblatos*, ofrecidos por sus padres á la iglesia ó al monasterio, á cuyo servicio quedaban obligados por toda la vida, sino tambien porque á veces se hacia fuerza aun á los adultos, obligándoles ya á tomar las sagradas órdenes, ya á adoptar la vida monástica (3).

Además de los moribundos forzados á celibato, como hemos dicho, por voluntad agena (4), la historia nos ofrece muchos ejemplos de semejante violencia.

En los primeros siglos de la España goda, se daban las órdenes menores á los niños de cualquiera edad, el subdiaconato á los veinte años, el diaconato á los veinte y cinco, y el presbiterado y obispado á los treinta, «porque en esta edad, dice san Isidoro de Sevilla, empezó Jesucristo á predicar (5).» Pero como despues se introdujese el abuso de anticipar el diaconato, dándolo aun en la niñez, el concilio Toledano IV (633) restableció con nuevos decretos la práctica antigua (6). Mandóse tambien varias veces que ninguno se ordenase por salto ni fuese promovido de una órden á otra, sin haberse ejercitado antes en la primera; pero, como en esto dispensan ahora los papas, así parece que dispensaban los obispos sin mucha dificultad, presentando la historia varios ejemplos de seculares y monges promovidos de golpe al presbiterado y aun al obispado (7).

El primer requisito necesario para recibir las sagradas órdenes era la cualidad de hombre libre, y no solo no podia ordenarse el siervo, pero ni aun el liberto á no ser que lo fuese de la misma iglesia en que se ordenaba, porque entonces no dependia de otro patrono alguno. Los libres é ingénuos debian para ordenarse ser súbditos de la misma iglesia, estando prohibido á todo obispo ordenar á los monges ó seculares de diócesis agena, sin órden ó licencia del prelado de la misma (8), y despues de ordenados presbíteros, no podian ser promovidos á otro obispado sino al de su propia iglesia. Los militares, los palaciegos,

(1) Sanct. Isid. Oper., de Eccl. Off., lib. II, c. IV, et plur. loc.
(2) Id. l. c.
(3) Conc. Tolet. II, c. 1; Conc. IV, c. 49.
(4) La historia de Wamba atestigua la fuerza de esta costumbre.
(5) Sanct. Isid. Oper., de Eccl. Off., lib. II, c. 5.
(6) Conc. Tolet. IV. c. 20.
(7) Conc. Tolet. IV, c. 19; Conc. Barcin. anno 599, c. 3.
(8) Conc. Tolet. IV, l. c.

los bígamos, los maridos de viuda, los penitentes públicos, los energúmenos, los decalvados ó notados de infamia, y los que tenian alguna imperfeccion notable en el cuerpo, todos estos estaban excluidos de las sagradas órdenes, y se requeria tambien en los ordenandos que no hubiesen caido en la heregía, no dado escándalo en las costumbres, y que tuviesen la instruccion y literatura necesaria segun el órden en que debian ejercitarse. Otras dos cosas se tenian por muy necesarias: la primera que en la administracion de las órdenes no se mezclase simonía alguna, y la segunda que el obispo proporcionase el número de los ordenandos segun las rentas de la iglesia, para que no quedase ningun eclesiástico sin beneficio y sin el estipendio necesario para mantenerse con decoro (1). Los que se ordenaban sin alguno de dichos requisitos, quedaban condenados por ley canónica á la degradacion ó suspension, segun la gravedad del hecho, á no ser que el obispo ó el concilio les hubiese dispensado en lo que se podia (2).

Cuando alguno se ordenaba, ó despues de haber incurrido en degradacion ó suspension volvia á ser recibido al ministerio, se le entregaban las insignias propias de su grado (3): al ostiario, las llaves; al acólito, el candelero; al exorcista, al salmista y al lector, los libros correspondientes á su oficio; al subdiácono, el cáliz con la patena; al diácono, el alba y la estola; al presbítero, la estola (4) y la casulla, y al obispo, el anillo y el báculo.

Antes de la caida del imperio romano no existian monasterios en Occidente, y acerca de la vida monástica en España no se puede hablar con gran acierto, si bien parece indudable que tuvo su cuna y orígen en la vida eremítica. Los monges antes de ser cenobitas fueron solitarios. Hombres ó mugeres se consagraban en la soledad al servicio de Dios en la vida contemplativa, ofreciéndole la virginidad como la ofrenda mas pura. Antigua debia ser ya esta costumbre en España, cuando en su primer concilio, el Iliberitano, hubo necesidad de imponer penas á las vírgenes consagradas á Dios, que faltando á la promesa de guardar virginidad, hacian una vida licenciosa, negándoles la comunion hasta en el artículo de la muerte (5). Sin duda penetrados los obispos del concilio de Zaragoza de 380 de la dificultad de conservar estado tan perfecto en la edad de las pasiones, dispusieron que no se diese el velo á las vírgenes que se consagraban á Dios, hasta la edad de 40 años (6). En el mismo concilio se hace mencion por primera vez de monges, estableciendo penas contra los clérigos que por vanidad dejaban los oficios de su ministerio y se hacian monges (7). La necesidad de castigar el abuso supone ya antigüedad en la práctica ó profesion. Estos monges, empero, eran

(1) Conc. Tolet. XI., c. 1, 8, 9 y 10.

(2) Conc Tolet. I. c.

(3) Sanct. Isid. de Eccle. Off. lib. II, c. V y sig.

(4) La estola, llamada entonces orario, era comun á los presbíteros y diáconos, quienes se distinguian por el modo de llevarla: los primeros se la ponian sobre sus espaldas y la cruzaban sobre su pecho; los segundos la llevaban sobre el hombro izquierdo y recogian sus dos extremos bajo el brazo derecho para estar mas libres en el servicio del altar.

(5) Virgines quæ se Deo dicaverunt si pactum perdiderint virginitatis, atque eidem libidini servierint, placuit nec in finem eis dandam communionem. Quot si semel persuasæ, etc. Conc. Iliberit. c. 13.

(6) Item lectum est non velandus esse virgines quæ se Deo voverint, nisi quadraginta annorum probata ætate, quam sacerdos comprobaverit. Conc. Cæsar Aug. c. 8.

(7) Si quis de clericis propter luxum vanitatemque præsumptam, etc. Id. c. 6.

solitarios que vivian aisladamente en ermitas ó lugares retirados, y el documento mas antiguo que tenemos de la vida cenobítica, esto es, cuando de los yermos pasaron los monges á monasterios para vivir en comunidad, es un cánon del concilio de Tarragona del año 516 (1), de donde se puede colegir que los primeros monasterios de nuestra nacion se fundarian á fines del siglo v ó á principios del siguiente. Estas comunidades religiosas gobernaríanse sin regla fija y estable, con solo la direccion de los obispos y abades hasta despues de la mitad del siglo VI en que florecieron los dos fundadores san Martin y san Donato, pudiendo decirse que entonces empezó la tercera clase de monges regidos por reglas y constituciones. En este sentido deben entenderse las palabras de san Ildefonso, que «Donato, segun dicen, fué el primero que introdujo en España el uso y la regla de la observancia monástica,» pues es cierto que los monasterios españoles son mas antiguos y mucho mas lo son los monges sin monasterio. Las primeras fundaciones de que se tiene noticia, son la de Dumio en Portugal á media legua de Braga, de que fué autor san Martin, natural de Hungría, con el favor de Teodomiro rey de los Suevos, despues del año 560; y la del monasterio Servitano en el reino de Valencia cerca del cabo Martin, fundado por el abate san Donato que, como hemos dicho en otra parte, pasó de Africa á España con algunos monges, cerca del año 570 (2). Siguiéronse despues innumerables fundaciones, de suerte que llegaron á escasear los monges por los muchos monasterios que habia, dimanando de aquí el abuso de algunas comunidades religiosas que vestian por fuerza el hábito á sus familiares y labradores. Los monasterios mas insignes de la España goda, además del Dumiense y Servitano son: el de san Millan de la Cogulla, en la Rioja, fundado por san Emiliano, que á la sazon era cura en la villa de Verceo; los de Compludo, en el Bierzo, y de san Roman de Ornisga, cerca de Toro, que juntamente con otros tuvieron por fundador á san Fructuoso, obispo de Braga; el Agaliense, en Toledo, el de Tibaes, en Portugal, el de Santa Engracia, en Zaragoza, el de Pampliega, en tierra de Burgos, el Biclarense ó de Valclara, en Cataluña, el de san Pedro de Montes, en el Bierzo, el de san Salvador de Leyre, en Navarra, el de san Pedro de Cardeña y el de san Claudio, en la ciudad de Leon.

Hemos dicho ya en otra ocasion que las viudas se consagraban solemnemente á Dios tomando el hábito religioso y el velo, y entregando al obispo delante de todo el clero un voto de castidad escrito y firmado de su mano; hemos visto que estas mugeres, aun cuando no vivian en monasterio, eran verdaderas religiosas, y tambien algunas doncellas sin salir de la casa paterna vestian el hábito religioso profesando virginidad por toda la vida, y siendo llamadas *virgines sacræ* ó *devotæ* por corrupcion de las voces latinas *Deo votæ*, equivalentes á *consagradas á Dios*. Al admitir el obispo en la iglesia su profesion de virginidad, bendecíalas como á las viudas, cubriéndolas además con un velo blanco, testimonio de su virginidad, á diferencia del de las viudas que era negro ó de color. La vírgenes así consagradas habian de llevar siempre el velo, y si faltaban á sus votos eran castigadas por los cánones con la pena de excomunion mayor, exis-

(1) Conc. Tarracon. c. 11.
(2) Sanct. Isid., de Eccl. Off., lib. II; Sanct. Greg. Turon., lib. I; Sanct. Ildeph. de Vir. Illust.

tiendo penas muy severas contra cualquiera que las desviase del cumplimiento de sus deberes (1).

Otras mugeres habia, así vírgenes como viudas, que para guardar castidad con menos peligro, se encerraban en un monasterio sin salir de él en toda la vida ni conversar con hombres, sino por necesidad y con mucho recato. Aun en los monasterios *mixtos ó dobles*, que eran de varones y mugeres á un mismo tiempo, habia tal separacion que solo la iglesia era comun, y solo podian hablar con las monjas el abad que las gobernaba y el ecónomo que cuidaba de la administracion de los bienes; y aun á estos no les era permitido conversar con ninguna de ellas sino en presencia de otras dos. Como los monges cuidaban de lo temporal de las monjas, así estas en recompensa les cosian los vestidos y les remendaban y limpiaban la ropa, ocupándose en estas labores despues de haber cumplido con la oracion y demás ejercicios espirituales. Aunque dependian inmediatamente de la abadesa y del abad, debian reconocer al obispo por superior absoluto así en lo espiritual como en lo temporal.

Resulta pues que así los hombres como las mugeres podian abrazar la vida religiosa encerrándose en monasterios, ó viviendo estas en sus casas y aquellos en lugares desiertos y apartados de toda comunicacion. Pero no debia ser muy ejemplar la conducta de estos anacoretas, ni inspirar gran confianza al clero secular y regular, cuando los concilios tuvieron precision de mandar que pasasen á vivir á los monasterios los ermitaños que andaban diseminados por las soledades y desiertos de la Península, y san Isidoro se quejaba amargamente de unos hombres que no eran clérigos, monges ni legos, y que guardaban solo la exterioridad, no la práctica de la religion (2). En efecto, grandes abusos parecieron resultar de la vida errante de los ermitaños, y por esto sin duda el concilio IV de Toledo mandó á los obispos que sacasen á todos los ermitaños de sus ermitas y los recogiesen en los monasterios de sus diócesis (3). Mas tarde no se permitió á nadie adoptar semejante género de vida, sino despues de haber estado algunos años en monasterio para tomar lecciones de espíritu y vida monástica (4). Con los monges y bajo su direccion, vivian los niños llamados *oblatos*, ofrecidos á Dios, como hemos dicho antes, por voluntad agena, en virtud de la potestad que tenian para ofrecerlos así el padre como la madre de comun acuerdo, ó cada uno por sí solo.

Pretenden varios escritores que los primeros monasterios en España siguieron la regla de san Benito; pero si bien esta regla fué generalmente adoptada en Occidente, es muy dudoso, por no decir imposible, que fuera la de las primeras comunidades de la Península. Las reglas monacales compuestas en España en tiempo de los Godos son á lo menos cinco: la de san Donato, fundador del monasterio Servitano, que es fama haber sido la primera introducida en España (5); la de san Fructuoso, obispo de Braga, que dedicó á los santos Justo y Pastor su

---

(1) Lib. Iud., lib. III, t. IV, l. 18; t. V, l. 4.

(2) Habentes signum religionis, non religionis officium, Hippoccentauris similes, neque equi, neque homine, mixtumque (ut ait poeta) genus, prolisque biformis. Sanct. Isid., de Eccl. Off., lib. II, c. III.

(3) Conc. Tolet. IV, c. 53.

(4) Conc. Tolet. VII, c. 5.

(5) Sanct. Ildeph., de Viris Illustr., c. IV, p. 286.

monasterio de Compludo; la de san Valerio de Astorga, la de Juan Biclarense, obispo de Gerona, citada por san Isidoro de Sevilla, y la del mismo Isidoro, recomendable por mas de un título, que puede verse en la coleccion de sus obras.

Las principales ocupaciones del monge eran el oficio divino, la meditacion, la leccion espiritual y el trabajo corporal. El trabajo de manos se hacia en comun, como todo lo demás, y se entregaban las labores ó manufacturas al ecónomo ó prefecto para que las vendiese y emplease su producto en mantener á los monges. La comida ordinaria era de yerbas, legumbres y alguna fruta, y solo en los dias de fiesta se permitia un poco de carne. En los meses de mayor calor se comia y cenaba, pero en los restantes del año no habia sino cena, y mientras duraba la mesa se leia la Sagrada Escritura ú otro libro devoto. Los platos que daba la comunidad eran tres, y tres los vasos de vino, y en los dias de ayuno pan y agua sin vino, aceite ni otra cosa. Dormian diez por diez en una estancia con un decano, sobre camas de estera y pieles, y vestidos con una túnica grosera, y no les era permitido ninguna ropa de lino. Todo el ajuar del monge eran tres túnicas, un capuz, dos capas ligeras y una pesada, un capotillo para dentro de casa, unas mangas para cubrirse los brazos, sandalias para verano y zapatos para invierno. Sin licencia del abad no podian salir de casa ni oficiar en ninguna iglesia; y quien los hospedaba cuando eran fugitivos, debia restituirlos al monasterio ó denunciarlos á la justicia secular dentro del término de ocho dias.

Todas las casas de religion estaban sujetas al obispo diocesano, de quien dependian enteramente en lo espiritual y temporal. El obispo ponia los abades y ecónomos, dirigia á los monges por el camino de la virtud, castigaba las faltas de observancia (1), vigilaba sobre la economía de la casa, y daba licencia para nuevas fundaciones cuando lo juzgaba conveniente, pues solo con su aprobacion se podian erigir monasterios. No le estaban vedadas sino tres cosas: ocupar á los monges en acciones serviles, disponer de los bienes de la casa contra la voluntad de los fundadores ó bienhechores que los cedieran determinadamente para alivio de aquella comunidad ó decoro de aquella iglesia, y abolir ó cerrar los monasterios, impiedad, dice el concilio II de Sevilla, que merece ser castigada con excomunion mayor y con la privacion del reino de los cielos. Los monges eran todos legos en los primeros tiempos, pero desde el siglo VI empezaron los obispos á permitirles el sacerdocio en sus iglesias claustrales, y tambien á darles licencias de confesar y fiarles las parroquias. De este nuevo sistema nacieron dos novedades; la primera que los monges fueron dejando poco á poco el trabajo corporal que se habia tenido hasta entonces como característico de la profesion monástica; y la segunda que salieron de su primitivo estado de humildad, comenzando á igualarse con el clero, de suerte que se tenia ya por cosa santa pasar del estado clerical al monacal, siendo así que antes se habia prohibido con severas penas. El papa san Gregorio Magno á principio del siglo VII empezó á eximir á los monges de la jurisdiccion episcopal; pero, á lo que parece, no fué esta disciplina observada por las iglesias de España.

Muy numerosos son los monges que florecieron en la España goda por su santidad y ciencia, y algunos de ellos merecen especial mencion, entre otros To-

(1) Conc. Tolet. IV, c. 50 y 51; Conc. Emerit, ann. 666, c. 11.

ribio de Palencia, que no ha de confundirse con el obispo de Astorga, encargado por Montano obispo de Toledo de reformar la iglesia de Palencia en que se habian introducido algunos abusos; san Victoriano, abad del monasterio de su nombre en el reino de Aragon: san Martin de la Cogulla, natural de Verceo en la Rioja, que vivió en su juventud en Bilibio, cerca de la villa de Haro, bajo la direccion de un ermitaño llamado Félix; despues de cuarenta años de vida solitaria en un desierto, sacóle de allí el obispo de Tarazona para confiarle una parroquia, y murió á la edad de cien años cumplidos en el monasterio fundado por él en la Rioja. San Martin, fundador del monasterio de Dumio cerca de Braga, fué insigne por virtud y doctrina, y tuvo mucha parte en la conversion de los Suevos. San Vincencio, abad del monasterio de san Claudio en la ciudad de Leon, obtuvo por su firmeza cristiana la corona del martirio, y siguió luego sus huellas el santo monge Ramiro con otros compañeros. El sabio consejero de Recaredo, Leandro, fué monge antes de ser obispo de Sevilla, y en el claustro adquirió la ciencia y el celo que desplegó despues en su elevado puesto. San Fructuoso, hijo de padres ilustres, se dedicó desde la juventud á la vida religiosa, fundó tres monasterios en el Bierzo, otro en las costas de Galicia y otro en la isla de Cádiz. Santa Benedicta, doncella de sangre muy noble, prefirió el desierto á la mano de un rico señor godo, y fundó un monasterio de ochenta vírgenes. El génio portentoso de la España goda, el doctísimo varon que asombró con su erudicion al mundo, que fué el luminar que alumbró aquellos siglos, y cuyos rayos han penetrado al través de las sucesiones de los tiempos hasta el presente, el insigne san Isidoro de Sevilla, de quien se decia en aquel tiempo que el que hubiese estudiado á fondo sus obras podia jactarse de conocer todas las obras divinas y humanas, salió tambien del claustro y del monasterio Agaliense de Toledo, y allí sin duda reunió el gran caudal de ciencia que hizo proferir á su siglo en la expresion hiperbólica que hemos referido. A los insignes religiosos de que acabamos de hacer memoria, puédense añadir: el obispo de Gerona Juan de Biclar autor de una crónica preciosa que hemos citado varias veces; los dos Eugenios de Toledo tan famosos por su talento; san Eutropio obispo de Valencia; Juan obispo de César Augusta, hermano de san Braulio, mezclado en todos los asuntos importantes de la época, y por fin santa Florentina vírgen, hermana de san Isidoro de Sevilla, que compuso ella misma las reglas para su convento (1).

Hemos expuesto algo extensamente la constitucion de la iglesia hispano-goda, porque su importancia histórica nos ha parecido incontestable.

En aquella época, la Iglesia estaba en todas partes. Unico poder vivificador y fundado en bases distintas de la fuerza material, era verdadera soberana de las almas, y los obispos y el clero, con su ilustracion y virtudes, gozaban de inmensa influencia, como repetidas veces hemos observado en los capítulos anteriores.

De ahí ese poder que nos sorprende ahora, esa activa intervencion del cle–

---

(1) Hállanse noticias de todos estos personages en la gran obra de Mabillon y Achery (Acta Sanctorum ordinis S. Benedicti t. I, de S. Turibio monacho elogium historicum, p. 187; de S. Victoriano p. 189 y sig; t. II, Vita S. Fructuosi auctore S. Valerio, p. 581, etc.), en S. Ildefonso (de Viris Illustribus, c. 4, 6, 7, 8, 10 y 13), y en la obra de Isidoro de Sevilla que lleva igual título c. 35, 41 y 45.

ro en todas las transacciones del órden social. El cristianismo habíase hecho un principio de vida de las sociedades nacidas de la conquista bárbara; solo él conservaba la existencia moral en aquellas épocas de iniciacion y de crísis. Su accion se revela en las ideas lo mismo que en las cosas, y sin el conocimiento del cristianismo desaparece la historia moderna. Hallámosle mezclado así en los mas pequeños detalles de la vida doméstica como en el gobierno de los pueblos: hasta que la revolucion francesa de últimos del pasado siglo cometió el atentado de rechazarlo y separarlo definitivamente de sí, el cristianismo dominó los acaecimientos todos, subsistió y vivió en todas las ideas y en todos los sentimientos, y á aquellos que tienden de contínuo á achacar á la influencia y al poder del clero los males de las sociedades antiguas, que consideran como un gran mal lo que fué quizás su única áncora de salvacion, diremos lo que escribe M. Guizot en su obra citada tantas veces (1). «El poder del clero en aquella época fué tan grande como beneficioso. Despertó y escitó en los bárbaros las necesidades morales; inspiró é impuso el respeto por los derechos é infortunios de los débiles, y dió el ejemplo de la fuerza moral cuando era todo presa de la fuerza bruta. No hay idea mas falsa que atacar una institucion ó una influencia por los perniciosos efectos que ha podido producir despues de siglos de existencia; en la época en que se formó es cuando debe ser considerada y apreciada.»

(1) Histoire des Origines du Gouvernement representatif en Europe.



CAPÍTULO XII.

Límites territoriales de la España goda.—Capitales de España.—Sus provincias.—Capitales de las provincias.—Nombres de las ciudades y villas.—Organizacion militar.—Ejército y sus oficiales.—Armas y trajes de los soldados.—Algunas costumbres del pueblo visigodo.—Industria.—Agricultura.—Metales y minas.—Comercio.—Pesas y medidas.—Monedas.—Marina.—Ciudades fundadas por los Godos.

España en tiempo de los Godos no tenia por fronteras los Pirineos como la nacion de nuestros dias. El imperio godo comprendia gran parte del Languedoc y del país de Foix, sometidos á la jurisdiccion de Narbona, y las tierras de Bearne y Gascuña, que eran de la provincia Tarraconense y tenian el nombre general de Hispano-Vasconia. Esta Vascuña española, aunque situada á la otra parte de los Pirineos, distinguíase de la segunda mas septentrional, la que unas veces independiente y otras aliada de los duques de Aquitania, no reconocia la dominacion goda. La cordillera pirenaica pertenecia, pues, por completo á España y no como ahora solo en sus faldas meridionales (1).

Varios escritores ponen la corte de los reyes godos, quien en Barcelona quien en Evora, y quien en otras ciudades menos principales. Pero dejando aparte la época en que los Godos no se habian fijado todavía, y llevaban, por decirlo así una existencia nómada, es indudable que el primero que tuvo su corte en España, que fué el rey Amalarico, la fijó en Sevilla, y allí se mantuvo hasta el reinado de Atanagildo que la trasladó á Toledo. La corte estuvo en la Galia durante cuarenta y dos años, desde 469 hasta 511; en Sevilla cuarenta y tres, desde 511 hasta 554, y en Toledo por fin ciento cincuenta y seis años, desde 554 hasta 711. Los Suevos, que reinaron en competencia de los Godos ciento setenta y ocho años, desde 409 hasta 587, tuvieron casi siempre la corte en la ciudad de Braga, capital de la provincia que les tocó en suerte al tiempo de la invasion. Los caudillos de los Vándalos y de los Alanos en el poco tiempo que ocuparon los primeros la Bética y los segundos la Lusitania, habitaron particularmente las ciudades de Sevilla y Mérida.

La metrópoli de toda España, desde la época de Constantino, era Sevilla, y los reyes godos la reconocieron por tal, residiendo en ella hasta que las armas de Justiniano hubieron sometido la Bética. Entonces fué cuando Atanagildo trasladó á Toledo la sede del gobierno, si bien Sevilla, á lo que dice Masdeu, continuó conservando los honores de capital de la Península, aun cuando la corte no residiese en

(2) Oienart, Notitia utriusque Vasconiæ, lib. III c. I, p. 386.

ella, hasta mediados del siglo VII, como lo prueba la relacion del viaje de Tajon á Roma, que sucedió por aquel tiempo, en que se da todavía á esta ciudad el título de *metrópoli de España*. Por los años de 622, habiendo ya los reyes godos arrojado á los Imperiales, podian reponer la corte en su antiguo lugar, pero como habian pasado setenta y ocho años y se hallaban bien colocados, dice Masdeu, no lo hicieron por entonces ni despues, y así poco á poco fué perdiendo Sevilla los honores de capital y adquiriéndolos Toledo. Parece que puede fijarse la época de esta novedad por los años 675, en que Toledo recibió nuevo lustre y amplitud por beneficio del rey Wamba.

Las provincias de nuestra península, cuando entraron en ellas los pueblos septentrionales, eran segun la última division atribuida á Constantino, en número de siete, como ya sabemos; cinco internas, la Tarraconense, la Cartaginense, la Galicia, la Lusitania y la Bética, y dos externas, la Mauritania Tingitana y las Islas Baleares. España perdió la última poco despues de la invasion, y adquirió en cambio la Galia Narbonense, conquistada por los Godos (1). El desmembramiento de las Baleares se verificó en el año 455 ó 456, en cuyo tiempo los Vándalos se apoderaron de ellas, sujetándolas en lo temporal á su gobierno de Africa, y en lo espiritual al de Cerdeña, de que tambien eran dueños. Por espacio de setenta años, las Islas Baleares dependieron de esta jurisdiccion, si puede darse este nombre al gobierno de los Vándalos, hasta que destruido su imperio por las armas de Belisario, pasaron á poder del emperador de Oriente. Justiniano se apoderó tambien en aquel entonces de la Mauritania Tingitana, que habia estado sometida á los Vándalos todo el tiempo que duró su imperio de Africa, y mandó reparar la ciudadela de Ceuta, obra de los Romanos, que estaba casi arruinada. Hemos visto como Teudis, que intentó reconquistar la plaza, fué rechazado con pérdida; pero sin embargo, así Ceuta como toda la provincia designada con el nombre de Mauritania Tingitana volvieron á poder de los Godos, sin que sepamos, observa Masdeu, cuando y de que modo fueron reconquistadas, y san Isidoro de Sevilla en el siglo VII, las cita ya en el número de sus posesiones.

La España goda contaba, pues, como la España romana las mismas siete provincias, si bien la Narbonense habia tomado el lugar de las Islas Baleares. La Vasconia gala no era una provincia distinta, y formaba parte de la Tarraconense. La Carpetania empezó á tomar el título de provincia en el año de 554, y á su tiempo veremos lo que á ello dió motivo.

Las capitales de dichas provincias eran las mismas que lo fueron en tiempo de los Romanos, á saber: Tarragona, Cartagena, Braga, Mérida, Córdoba, Narbona y Tanger, pudiendo únicamente suscitarse alguna duda acerca de Braga y Cartagena, contra las cuales alegaban derechos las ciudades de Lugo y de Toledo. La primera no tenia á su favor sino haber sido en algun tiempo iglesia metropolitana, pero Braga no dejó por ello de serlo, y cuando se destruyó por fin el reino de los Suevos, volvió á intitularse como antes capital de toda la provincia. Mayores dificultades existen por lo que toca á Toledo, pues aun cuando es indu-

(1) Masdeu pretende que esta provincia se llamó Septimania por los *Septimani* ó colonos de la legion septima, que se establecieron en Beziers, y que habiendo tomado despues el nombre de *Gothia*, se formó el nombre de *Landgothia* y por fin el de Languedoc. Ambas etimologías nos parecen muy fundadas.

dable que tuvo los honores de metrópoli de la Cartaginense, se ha discutido mucho acerca del orígen de semejante hecho. Para comprender este suceso, preciso es tener presentes algunos hechos notables de la historia. La irrupcion de los Vándalos, que asolaron á Cartagena en el año 425, y la dominacion de los emperadores griegos, que duró en España sesenta y ocho años, desde 554 á 622, son las verdaderas causas de la novedad de que tanto se disputa. Toledo recibió los honores de capital de provincia despues del año 425 y prosiguió en tenerlos aun despues de restablecida Cartagena, por mas que esta se los disputase de contínuo sin renunciar jamás á su antigua prerogativa. Son prueba de esta contienda los dos concilios casi coetáneos, el de Tarragona del año 516, y el de Toledo de 527; pues Hector, obispo de Cartagena, que asistió al primero, y Montano, obispo de Toledo, que presidió el segundo, dieron entrambos á sus iglesias el título de metropolitanas. Con la entrada de los Imperiales en España, legitimaron uno y otro sus pretensiones, pues dividida en dos la provincia Cartaginense, Cartagena, en la cual residian los representantes de los emperadores griegos, fué reconocida por capital de la Contestania, y Toledo, donde los reyes godos pusieron su corte, quedó capital de la Carpetania. Estos eran entonces los verdaderos territorios de las dos capitales; pero como sus respectivos soberanos aspiraban uno y otro al dominio de toda la provincia, así cada una de las dos ciudades, no contentas de su territorio, se intitulaba capital de toda la provincia sin serlo absolutamente sino de la mitad. Tuvieron fin las diferencias cuando el rey Suintila acabó de arrojar á los Imperiales, pues volviendo á formarse de los dos dominios una provincia sola, fué necesario reconocer una sola capital. Cartagena lo habia sido siempre y de ella tomaba su denominacion toda la provincia, mas á pesar de esto prevaleció la ciudad de Toledo, por el respeto de ser corte de los reyes, y tomó la jurisdiccion sobre toda la provincia, que conservó por espacio de ochenta y nueve años, hasta la invasion de los Arabes.

Las provincias y sus ciudades conservaron generalmente bajo el gobierno godo los mismos nombres que tenian en tiempo de los Romanos, como se ve por todos los autores de aquella edad y en particular por las relaciones geográficas del Anónimo de Ravena. En su historia de la España árabe, donde Masdeu trata con mucha erudicion de la geografía de la edad media, demuestra que los nombres de *Catalaunia, Portugalia, Andalucía, Sibilia, Granata* y así otros muchos, cuyo orígen se atribuye por varios autores á los Vándalos y Godos, son de edad mas reciente y muchos de ellos arábigos. Los Romanos añadieron á las ciudades de España varios renombres como los de *Julia, Flavia, Augusta, Cæsarea, Togata,* y otros semejantes; de todos se perdió la memoria en tiempo de los Godos, y solo Córdoba conservó el de *Patricia,* segun lo vemos repetido en muchas monedas acuñadas en dicha ciudad.

La organizacion militar de los Godos acercábase mas á los sistemas modernos que al de las antiguas legiones. Fundábase sobre la base decimal, como el de la mayor parte de los pueblos de raza germana. Los regimientos de que se componia la milicia gótica eran de mil hombres cada uno, cuyo jefe se llamaba *millenarius,* ó *tiufade,* que significaba, dicen, en lengua gótica persona alta y sublime (1).

---

(1) Se ha escrito mucho sobre esta palabra, pero todo induce á creer que el tiufade y el mile-

El regimiento se dividia en dos batallones de quinientos hombres, el batallon en cinco compañías de cien hombres, y la compañía en diez piquetes de diez hombres cada uno, llamándose sus respectivos oficiales *quinquenarios, centenarios* y *decanos,* segun el número de soldados que tenian bajo sus órdenes. Habia además oficiales *annonarios,* que eran como proveedores ó comisarios de guerra, y otros llamados *compulsores* (1), que tenian el cargo de hacer levas y reclutas. El general del ejército, que se llamaba entonces *prœpositus ostis,* ó *presidente de la hueste,* era generalmente un duque, pero á veces se fiaban las expediciones á un conde, como en el dia á un teniente general. Las embajadas militares para los tratados de paz, se solian encargar á los obispos, costumbre que no fué solo de los Godos, sino tambien de los Suevos y aun de los Frankos. Idacio trató las paces entre los Suevos y Gallegos; san Epifanio, entre el emperador y el rey Eurico; Argebaldo, entre el rey Wamba y los rebeldes de Nimes, y así otros muchos tuvieron semejantes cargos.

Estaban sujetos á las levas en tiempo de guerra todos los varones, excepto los niños, viejos y enfermos, y los que estaban en actual servicio del público ó de la persona real; quien tenia siervos se habia de llevar consigo la décima parte de ellos (2), proveyéndolos por su cuenta de todas las armas necesarias defensivas y ofensivas. Quien se ausentaba ó escondia para no seguir el ejército, perdia todos sus bienes y era condenado á destierro si era persona muy elevada por su noble empleo, y si no era de tanta distincion, fuese noble ó plebeyo, incurria en la pena de azotes y de decalvacion; si bien estas penas tan rigurosas se templaron en cierto modo en el concilio Toledano XII, á instancia del rey Ervigio. Los oficiales así superiores como subalternos que recibian regalos de cualquiera que fuese para eximirlos de la guerra, debian doblar cuatro veces lo que habian recibido, y pagar por otra parte al rey el valor de ciento cuarenta y cuatro escudos. Si dispensaban del servicio á un soldado, ó le daban licencia para volverse á su casa, pagaban la pena en dinero á su centuria ó compañía, segun la tasa impuesta por las leyes, que penaban al tiufade en veinte sueldos, al centenario en diez y al decano en cinco. Los gobernadores no podian negar á los annonarios cosa alguna que pidiesen por órden del general para la manutencion del ejército, y si la negaban, se les obligaba á pagar de su caudal cuatro veces mas de lo que se les pidió.

El centenario que desamparaba el servicio en tiempo de guerra, era condenado á la decapitacion (3), y si entraba en el órden eclesiástico para salvar la

---

nario eran una misma cosa. El autor del *Fuero Juzgo* traduce el nombre tiufade por *el que ha enguarda mil caballeros en la hueste* Fuero Juzgo, lib. IX, t. II, l. 1.

(1) Estos eran siervos del rey, *servi dominici*, segun los califica el código de los Visigodos, lib. IX, t. II, l. 2.

(2) En un principio no fué mas que la vigésima, pero Wamba dispuso que fuese la décima. Sin que pueda explicarse la causa, el Fuero Juzgo dice la mitad donde se expresa la décima en el texto latino original.—Et ideo id decreto speciali decernimus, ut quisquis ille est, sive sit dux, sive comes atque gardingus, seu sit Gothus, sive Romanus, necnon ingenuus quisque, vel etiam manumissus, sed etiam quislibet ex servis fiscalibus, quisquis horum est in exercitum progressurus, decimam partem servorum suorum secum in expeditionem bellicam ducturus accedat. (Lib Iud, lib. IX, t. II, l. 9).

(3) Si quis centenarius dimittens in hostem ad domum suam refugerit capitali supplicio subjacebit. Id., lib. IX t. II, l. 3.

vida debia sufrir la pena pecuniaria de seiscientos escudos, que se repartian entre los soldados de su compañía. Los demás desertores, si eran oficiales de inferior graduacion, pagaban á la compañía veinte escudos, y si eran meros soldados, recibian cien azotes *in conventu merientium publicè*, es decir delante de la tropa, y no *en el mercado ante todos*, como tradujo por mala inteligencia el autor del Fuero Juzgo. Al hallarse alguna ciudad ó villa en necesidad urgente, ó por invasion de sus enemigos ó por levantamiento de sus ciudadanos, todos los habitantes de los lugares inmediatos, nobles y plebeyos, seculares y eclesiásticos, tenian obligacion de marchar inmediatamente á socorrer la plaza bajo pena de destierro y confiscacion de bienes si eran obispos, duques ú otras personas de elevada posicion, y de infamia y servidumbre si eran menos distinguidos, sin exceptuar clérigos ni nobles (1). El botin y los despojos de la guerra eran para la tropa, ya de un modo, ya de otro, segun las disposiciones del general, y si alguno recobraba de mano del enemigo cualquiera cosa que hubiese pertenecido á un compatriota suyo, la tercera parte del valor era para sí y los otros dos tercios para el dueño (2).

Los Godos tenian buena infantería, pero, al revés de los Suevos, eran mas temibles como ginetes que como peones. Sus armas defensivas eran el yelmo, la coraza, el escudo y la cota de hierro; y sus armas ofensivas, la lanza, el dardo, la flecha con punta de acero ó con betun ardiente, la espada ancha y larga de dos filos llamada *spathus* (3), la pica, el puñal llamado *scrama*, etc. El traje militar se distinguia poco del de los demás ciudadanos: el soldado llevaba un sayo de lana ó de piel, y el gran calzon forrado. Debe no obstante creerse que con el tiempo se iria modificando la manera de vestir. Vémoslos representados del modo dicho en dos monumentos de época distinta, pero de igual autoridad histórica, á saber: en la coluna de Arcadio en Constantinopla, y en la puerta de la iglesia de san Pedro de Villanueva (4). Además de las armas propias de los antiguos españoles y de las que introdujeron Romanos y Godos, se hacia uso en España de algunas otras extranjeras, como eran la *cateya teutónica*, que era un dardo pesado que heria con mucha fuerza, y el hacha que llamaban *francisca* por haberla tomado de los Francos.

Los Godos aprendieron de los Romanos su táctica á campo raso y su sistema de sitiar las plazas; de su sistema de fortificacion y de su arquitectura hablaremos en su lugar oportuno.

Los Godos conservaron en España la costumbre de vestirse de pieles, traida por ellos del Septentrion, donde es preciso semejante costumbre á causa del rigor del clima. A los Romanos causó gran sorpresa la singularidad de este traje, y sus poetas é historiadores lo consideraron como un rasgo característico del pueblo godo. En uno de sus poemas, Claudiano llama á una reunion de Godos una asamblea *velluda:*

Pellita Getarum
Curia (5)....

(1) Lib. Iud, lib. IX, t. II, l. 8.
(2) Id., l. 7.
(3) De ahí las palabras *spatharius*, *comes spathariorum*, *proto spatharius*.
(4) Fundada por Ermenesinda, hermana del rey Fruela.
(5) Claud., de Bello Gothico, v. 461.

Los Godos llevaban todos el cabello largo, y el solo epíteto de cabelludo bastaba para distinguir á un bárbaro de un Romano (1). Era tan característica esta diferencia, que el Godo que cortaba sus cabellos á la romana, declaraba con ello renunciar á su nacion y hacerse romano. Semejante costumbre se conservó en la España gótica, y Montesquieu dice que una larga cabellera era, propiamente hablando, la diadema de sus reyes. En la coleccion de medallas de los reyes godos, publicada por Velazquez en 1759, todos los bustos están representados con los cabellos largos, partidos sobre la frente, y cayendo por ambos lados del rostro.

Ignórase sin embargo si los Godos cortaban algo de su cabellera, limitándose como los Francos á mantenerla de cierto tamaño, ó si dejaban que creciera sin cortarla en tiempo alguno. Entre los Francos solo los miembros de la familia que ocupaba hereditariamente el trono, habian de dejar crecer sus cabellos durante toda su vida, y á este propósito dice lo siguiente el historiador Agustin Thierry: «Segun una costumbre antigua, nacida probablemente de una institucion religiosa, era atributo particular de esta familia (la de los Merovingios) y símbolo de su derecho hereditario á la dignidad real, una larga cabellera conservada intacta desde el instante del mismo nacimiento, á la cual las tijeras ni hierro alguno podian jamás tocar. Los descendientes del anciano Meroveo *(Mero-Wig)* se distinguian por esto entre todos los Francos, y bajo el traje mas vulgar eran siempre reconocidos por su cabellera que, ya trenzada, ya flotando en libertad, cubria sus espaldas y les llegaba hasta la cintura (2). Despojarse de la menor parte de este adorno, era profanar su persona, quitarle el privilegio de la consagracion, y suspender sus derechos á la soberanía, suspension que el uso limitaba por tolerancia al tiempo necesario para que los cabellos, creciendo de nuevo, hubiesen llegado á cierta medida. Un príncipe merovingio podia sufrir de dos maneras esta deposicion temporal, ó bien cortando sus cabellos á la usanza de los Francos, es decir á la altura del cuello, ó bien rapándolos al estilo romano, género de degradacion mas humillante que el otro, que iba acompañado por lo regular de la tonsura eclesiástica.» Si el príncipe despojado de su cabellera era jóven, se le aplicaba este dicho popular: «El árbol es tierno aun, y sus hojas retoñarán de nuevo (3).» No podia esto decirse de los reyes y ciudadanos godos. Una vez habia el hierro cortado su cabellera, habian de renunciar á toda participacion en los cargos políticos y civiles, y solo les quedaba abierta la carrera de la iglesia.

Los vestidos ordinarios de los Godos eran: el *stringium*, especie de túnica muy antigua, de que se halla memoria en Plauto; el *amiculum*, que era un manto de lino, con que se distinguian antiguamente las meretrices, pero que en

---

(1) Claudiano describiendo un consejo de Godos celebrado por Alarico dice: *Crinigeri sedere patres.*

(2) Solemne enim est Francorum regibus numquam tonderi: sed à pueris intonsi manent: cæsaries tota decenter eis in humeros propendet: anterior coma è fronte discriminata in utrumque latus deflexa.... idque velut insigne quoddam eximiaque honoris prærogativa regio generi apud eos tribuitur. Subditi enim orbiculatim tondentur. Ex Agathæ Historia; apud Script. Rerum Francic, t. II, p. 49.

(3) In viridi ligno hæ frondes succisæ sunt, nec omnino erescunt, sed velociter emergent ut crescere queant. Greg. Turon. Hist., l. II, p. 185.

la época de que tratamos se hizo de un uso general; el *retiolum*, que era una red para tener recogidos los cabellos, el *mantum*, que servia á manera de manguito para cubrir las manos y que formaba parte del traje militar de un Godo, y el *camisum*, camisa, que se hacia de tela como ahora: estos eran los principales y ordinarios vestidos, pero habia otros mas nobles y de mayor gasto, ya de telas de seda ó de paño finísimo, pues las lanas españolas eran tan estimadas como antes por sus colores vivos y hermosos. Las mesas eran espléndidas y ardian en ellas las velas de cera. Los juegos, la caza y los teatros absorvian mucho dinero. Los hombres se afeitaban con tijera y aun con navaja, y se peinaban con mucho aseo, formando con las guedejas unos pequeños rizos que llamaban *granos;* las mugeres se servian de espejos, se lavaban con albornias de plata, bebian en copas de oro, se adornaban con diamantes y otras piedras preciosas, y se cargaban de anillos de oro todos los dedos de la mano (1). Al terminar el período romano, hemos visto hasta que punto reinaba el fausto y el lujo entre los pueblos de la Península, y si las calamidades de la conquista y el espíritu cristiano debilitaron por algun tiempo en España el deseo de poseer y gozar de las comodidades todas de la vida, este deseo no tardó en renacer con su antigua fuerza comunicándose á los mismos conquistadores. En nuestro sucesivo exámen de la vida interna, por decirlo así, de nuestra patria bajo la dominacion goda, tendremos ocasion mas de una vez de manifestar hasta que punto se llevaba en España el refinamiento de las artes todas. En Andalucía particularmente debia ser el lujo muy grande, segun puede colegirse de las relaciones de Procopio, que pinta por una parte la gran miseria de los naturales de Mauritania, y por otra la magnificencia que habian introducido en ella los Vándalos despues de haber vivido diez y ocho años en la Bética. «Aquellos hombres, dice Procopio, viven con delicadeza increible, al contrario de los Mauritanos, que son miserabilísimos. Desde que entraron en Africa, dispusieron mesas espléndidas, cubriéndolas cada dia de lo mejor que produce aquel terreno. Van vestidos de seda y con ropajes del mas alto precio; pasan el tiempo en los teatros, en las corridas de caballos, en la caza y en toda especie de diversiones: el baile, la comedia, la música, el canto y todo lo que sirve de deleite, les agrada infinitamente: se recrean en los jardines con banquetes magníficos á la sombra de los árboles y al fresco de los arroyos (2).» Diez y ocho años de permanecencia en el mediodía de España habian bastado para inspirarles estos gustos, que por otra parte no cambiaron en nada su ferocidad natural, dado caso de que no dieran por efecto el aumentarla. Los gastos que se hicieron en Francia para el viaje de la princesa Ringunda, prometida al rey Recaredo, pueden darnos una idea del lujo con que se celebraban en España los casamientos. Llevaba cincuenta carros de equipage, mas de cuatro mil personas de servicio y un número correspondiente de caballos con frenos de oro y muy preciosos jaeces. Aun en los casamientos de particulares llegó el lujo á tal exceso, que las leyes hubieron de ponerle tasa, mandando que ninguno pudiese dar en dote mas de la décima parte de sus bienes, y fuera de esto que los grandes y *seniores* no pudiesen regalar á la novia sino diez pajes, diez doncellas y veinte

(1) Isid. Hispal. Ætimologiarum, l. XIX, c. 23, 24, 25, 28, 31 et 32, p. 500, etc.
(2) Procopio, de Bello Vandalico, l. IV, p. 349.

caballos, y en ornamentos mugeriles el valor de mil sueldos ó sean dos mil escudos de oro.

De las artes é industria de la España goda, no tenemos casi otras noticias sino las que nos dió san Isidoro de Sevilla en su obra de las *Etimologías*. Por lo que toca en general á hilar y tejer, nombra el santo la *mataxa*, madeja, el *gubellum*, ovillo, la *trama*, y el *licium*, que son los lizos por donde pasa el urdido. Entonces, como ahora, se hacian de tela el *camisum*, el *sabanum*, la *cortina*, cuyo nombre ha pasado sin alteracion á nuestra lengua, el *mantelium*, que servia como ahora los manteles para cubrir la mesa, y así otras muchas cosas semejantes para el servicio doméstico. Hay tambien memoria de tejidos de seda, de paños de lana, de hilos y cordones de oro, de vidrios de varios colores y de manufacturas de metal, particularmente de plata y acero, segun tendremos ocasion de ver en el capítulo que consagraremos á las bellas artes.

Eran sin duda los Godos muy aficionados á la guerra y al ejercicio de las armas, mas luego que se establecieron en nuestra peninsula y vieron que los Españoles se ejercitaban en la labranza, empezaron á seguir en esto, como en otras cosas, el ejemplo de la nacion. Segun hemos dicho en otro lugar de la presente obra, el nuevo gobierno en la época de la invasion dividió las tierras de cultivo en tres partes, dejando una para los nacionales, y señalando las otras dos para los conquistadores, sin que unos pudiesen entrar por ningun título en las haciendas de los otros sin expresa licencia del rey. Solo era permitido penetrar por los yermos y despoblados de que no se habia hecho division. La medida ordinaria de cada campo era de cincuenta *aripennes* ó sean veinte y cinco yugadas; las haciendas estaban divididas unas de otras con mojones de piedra labrada, y era tan grande el rigor con que mandaba la ley respetarlos, que por cada mojon que uno moviese sin autoridad pública, se le daban cincuenta azotes si era esclavo, y si era hombre ingénuo, se le condenaba á pagar cuarenta escudos al dueño del terreno (1). Hemos dicho tambien la minuciosidad con que protegieron las leyes visigodas los dos ramos de la industria rural, el cultivo y la ganadería, y desplegábase gran severidad contra los que causaban algun daño así á las tierras ó á los frutos y cosechas como á los animales de carga ó de labranza. Quien robaba uva ó quemaba viña habia de pagar doblado de lo que habia robado ó quemado; si alguno cortaba un árbol ageno, se le penaba, segun la calidad del árbol, en diez escudos, por un olivo, seis por un manzano, cuatro por una encina y dos por otros árboles inferiores (2); y asimismo al que afeaba un buey ó caballo, cortándole la cola ó las astas, se le condenaba inmediatamente á la pena pecuniaria de un *tremisse*, que valia unos trece reales. Estas disposiciones y otras análogas, que se hallan derramadas por el código de las leyes visigodas, principalmente sobre arriendos y términos, prueban, repetimos aquí, que los Godos, aunque guerreros, amaban y protegian la agricultura. En efecto, desde el primer siglo de su gobierno, el trigo cuyo cultivo habia sido abandonado, volvió

---

(1) Lib. Iud. lib. X, t. III, l. 2. De collicis et evulsis limitibus.

(2) Si quis, inscio domino, alienam arborem inciderit: si pomifera est, det solidos III; si oliva, det solidos V; si glandifera major est, det solidos II, si minor est, det solidum unum, etc. Lib. Iud., lib. VIII, t. III. l. 1.

á abundar en España, como en la época de los Romanos, y segun se colige de un pasage de Casiodoro, pudo ser exportado á Africa y á Italia reinando Teodorico en esta última region. Los escritores de aquella época han tratado muy poco de estos asuntos; pero por lo que insinuan las leyes arriba dichas y san Isidoro en sus Etimologías, sabemos que los Españoles tenian muchos molinos de agua, y proseguian en cultivar el lino y el esparto, y en hacer el mejor aceite que se conocia. Reportaban grandes beneficios de la pesca y de las abejas, dos ramos de mucha consideracion en la España antigua, que en cera, miel y salmuera se habia aventajado siempre á todas las demás provincias de Europa. Para el riego de las tierras sangraban los rios formando canales y acequias, y un hilo de agua se estimaba tanto, que quien lo robaba á otro habia de pagar cinco sueldos ó llevar veinte y cinco azotes, segun la calidad de la persona. Donde no habia mas agua que la de los pozos, usaban lo que los Españoles llamaban *ciconia*, que era un palo largo con un pozal á una extremidad y un contrapeso en la otra.

Las minas riquísimas de nuestra península no rindieron tanto á los Godos como á los Romanos y Cartagineses, porque estaban exhaustas y la codicia no era tanta; pero sin embargo, por lo que puede colegirse de las pocas noticias que nos quedan, se ve que proseguian en beneficiarlas, principalmente las de hierro y minio que eran muy fecundas. Sidonio Apolinar, escribiendo á Orosio, hace mencion de la hermosa sal de Cardona en Cataluña, y nombra en otra parte la piedra del rayo en que comerciaban los Españoles, que será sin duda el *ceraunio*, de que habla tambien san Isidoro de Sevilla. En las obras de este santo y en las de san Eugenio III se da noticia de varias piedras de nuestra península que estaban entonces muy en uso, como son la obsidiana, la especular, el iman y la arena para la construccion del vidrio. Se comerciaba tambien entonces en el plomo y estaño de nuestras provincias, aunque proseguian dándolo con mas facilidad, dice san Isidoro, las minas de la Britannia. El célebre oro del Tajo se halla nombrado por Jornandes en la historia gótica, y de los demás metales se encuentran noticias exparcidas en otros autores, aunque mucho mas escasas que en las obras de los Romanos, que celebraron tanto la fecundidad y riqueza de nuestras minas. Los metales mas preciosos se ve que abundaban mucho por las mismas monedas que nos quedan de los reyes godos, y por la facilidad con que se imponia á los delincuentes la pena pecuniaria de libras de oro.

El comercio que habia sufrido duros golpes durante los últimos tiempos de la dominacion romana, no pudo alcanzar durante el período godo el esplendor y la prosperidad que en otros tiempos tuviera; nuestra nacion no negoció ya por las aguas del Norte ni por las costas del mar Rojo, y hubo de limitarse á frecuentar los puertos mas inmediatos de Francia, Italia y Africa, segun se colige de las relaciones de Sidonio Apolinar, san Gregorio de Tours, y Aurelio Casiodoro. El giro del dinero rendia mucho á los comerciantes, pues en el censo redimible permitian las leyes el interés de uno por ocho que equivalia al doce y medio por ciento. El comercio sobre comestibles, como vino, trigo y aceite, era de tanta consideracion, que quien daba semejantes géneros á otro para que negociase con ellos podia exigir por su interés hasta el cincuenta por ciento. Los contratos mercantiles, para que tuviesen fuerza legal, se habian de hacer ó por escrito, ó delante de testigos; se exigia fianza cuando la persona no era abonada; se pedian prendas pa-

ra mayor seguridad del comerciante, y se tomaban por fin las mismas precauciones que aun al presente están en uso. Para los negociantes extranjeros habia un tribunal separado en que se juzgaban sus causas, no por las leyes de España, sino por las de su propia nacion, lo cual demuestra el gran número de comerciantes extranjeros que habria en España. En esta institucion han querido ver algunos el principio ó como la indicacion de los consulados modernos.

En los pesos y medidas conservaron los Godos, por la mayor parte, los usos que hallaron introducidos en España desde el tiempo de los Romanos. Pesaban algunas veces con balanzas y otras con la romana, que llamaban entonces *campana*, por haberse inventado, dice san Isidoro, en la Campania de Italia. El *centenario* era el peso mayor de todos, y el *calculo* ó *chalco* el inferior. Un *chalco* y un tercio formaban la *silicua*, una silicua y media el *cerato;* dos ceratos el *óbolo;* dos óbolos un *escrúpulo;* tres escrúpulos la *dragma;* cuatro dragmas el *estatero;* dos estateros la *onza;* doce onzas la *libra;* cincuenta libras el *talento mínimo*, pues habia otros mayores, y dos talentos el *centenario*. Las medidas de aceite, vino, trigo, y otras cosas semejantes, podian dividirse en tres clases: pequeñas, en que se media por dragmas; medianas, que procedian por libras, y grandes, en que se contaba por modios. Entre las pequeñas, el *cochlear* llevaba media dragma, la *conchula* una y media, el *ciatho* diez, el *acetabulo* doce, el *oxibafo* quince y la *cotula* sesenta, que son siete onzas y media. Entre las medianas, la *mina* hacia una libra, el *sextario* dos, el *chelix* ocho, el *gomor* ó *metreta* diez, el *congio* doce y el *modio* cuarenta y cuatro. Entre las grandes finalmente, el *sato* llevaba un modio y medio, el *bato* dos modios y un congio, la *urna* dos modios y medio, el *anfora* tres, la *artaba* tres y un congio, la *medimna* cinco modios, la *metreta* grande diez, el *gomor* grande quince y el *coro* treinte modios, que eran mil trescientas veinte libras. Los caminos se median por *millas* de mil pasos cada una, como en tiempo de los Romanos, pues la legua de que usaban los Francos, que era entonces de milla y media, no se habia introducido en España. Las medidas de telas y de campos eran las siguientes: diez y seis *dedos* formaban un *pié*, cinco piés un *paso* y dos pasos una *pertiga*. Un *clima* tenia seis pertigas en cuadro; una *agna* tenia por lo largo doce pertigas y por lo ancho solo cuatro piés; un *arapenne* era un cuadro perfecto de doce pertigas cada lado: un *yuguero* se formaba de dos arapennes unidos, una *porca* tiraba de largo diez y ocho pertigas y de ancho tres; un *campo estadial* se extendia hasta sesenta y dos pertigas y media; un *campo miliario* hasta quinientas, y una *centuria*, que eran cien yugadas, hasta dos mil cuatrocientas. En la medida del tiempo no hicieron los Godos variacion alguna, antes bien se acomodaron al uso de los vencidos, que contaban los años por su era hispánica sin recibir la costumbre general de Europa, en que estaba establecida ya la era cristiana, como veremos despues. Prosiguieron en dividir el siglo en veinte lustros, el lustro en cinco años, el año en doce meses, el mes en semanas y dias con los mismos nombres antiguos; dividian el dia del mismo modo que antes, partiéndolo en cuatro partes iguales de tres horas cada una, y la noche en otras cuatro semejantes, que llamaban *prima, tercia, sexta* y *nona*. Del amanecer hasta media mañana era *prima*, de media mañana hasta mediodía, *tercia*; de mediodía hasta la mitad de la tarde *sexta*, y de la mitad de la tarde hasta la caida del sol *nona*.

Las monedas de aquellos tiempos son la mayor parte de oro, algunas de plata y aun de plata dorada, y muy raras las de cobre; de este metal se harian pocas, porque los Romanos habian hecho infinitas, y los Godos no tuvieron dificultad en dejarlas circular segun las muchas que se han conservado hasta nuestros dias. Tienen comunmente grabado en el anverso el busto y nombre del rey, y en el reverso el de la ciudad en que se acuñaron, con una cruz sobre gradas ó sin ellas. En algunas se lee: *En nombre de Dios*, ó *en nombre de Jesucristo;* en otras, *todos nos sean obedientes* ó *todas las ciudades nos abedezcan*, y en las mas de ellas se da el príncipe el título de *Justo*, *Piadoso*, *Vencedor* ó *Señor nuestro.* Cuando los reyes eran dos, poníase una *C* junto á sus nombres para significar la *concordia* de entrambos, segun el uso antiguo de los Romanos. La moneda que corria para el comercio se reducia á libras, sueldos, semisas, tremisas, silicuas y dineros, pero con la diferencia que el dinero era siempre de cobre, y las demás monedas de plata ó de oro (1). La libra de oro hacia 72 sueldos, el sueldo de oro 24 silicuas, la semisa era la mitad del sueldo, la tremisa la tercera parte, y la silicua la vigésima cuarta. La libra de plata se dividia en 20 sueldos, y el sueldo en cuarenta dineros. El valor de la libra era poco menos de trece escudos y medio. Los reyes que batieron moneda fueron diez y ocho, desde Liuva hasta Rodrigo, con la particularidad de llevar sus bustos, á contar desde Recaredo, las insignias reales introducidas por Leovigildo. Las ciudades que acuñaron moneda fueron veinte y siete, no contando entre ellas las de la Galia Narbonense, y son: Sevilla, Toledo, Tarragona, Braga, Mérida, Córdoba, Narbona, Talavera, Recopolis, Olovasium, Salamanca, Bergium, Caliabria, Evora, Idaña, Porto, Lisboa, Eminium, Baeza, Martos, la Guardia, Barbi, Elvira, Valencia, Zaragoza, Tarazona, Barcelona y Tortosa. De las monedas bajo su aspecto artístico é histórico, hablarémos en otro lugar.

En tiempo de los Godos no se hicieron en la marina muy grandes progresos, pues los últimos y calamitosos años del imperio habian amortiguado en los ánimos de los Españoles, lo mismo que en todos los súbditos romanos, la aficion que tenian al mar y á todo género de industria. La preocupacion bárbara y romana á la vez que tenia por vil y bajo al hombre que ejercia un arte manual, ó se dedicaba á comprar y vender, habia distraido á los Españoles del comercio y de la navegacion, cosas ambas que van siempre unidas, y la gran causa religiosa, que pugnaba entonces para vencer y tomar posesion del mundo, desviaba tambien á los hombres de las especulaciones puramente materiales. La insuficiencia científica de la época venia en auxilio de las causas generales, y la actividad natural de los habitantes de Cadiz, de Málaga y Barcelona, no pudo desplegarse como antes en expediciones marítimas. El pueblo que habia de descubrir la América, y que en varias épocas habia tenido de ella como un vago presentimiento (2), habia

(1) La opinion del P. Mariana, que hace derivar los ducados modernos del tiempo de los Godos, atribuyendo á los duques el derecho de batir moneda en las provincias de su mando, ha sido reconocida como errónea y completamente infundada.

(2) Los habitantes de Cadiz sospecharon, á lo que se cree, la existencia de un nuevo mundo y lo buscaron desde la mas remota antigüedad. Lactancio en el siglo IV y san Agustin en el V esforzáronse en probar, con razones derivadas de un falso sistema de física el primero, y con razones teológicas el segundo, que no habia ni podia haber antípodas; con ello acabaron de destruir en el munde cristiano la idea antigua de una tierra desconocida, y la navegacion por el Océano llegó á considerarse

abandonado hasta cierto punto la exploracion del mar cuando los Godos se establecieron en España. Así pues, al ser invadida nuestra península, hallábase en ella la marina en un deplorable estado, y así se mantuvo por unos doscientos años, hasta que en tiempo de Sisebuto se construyó una armada naval que se hizo respetar y temer de los emperadores de Oriente. Bajo el reinado de Suintila, vemos á los Godos dar fin en el mar á muchas y gloriosas acciones; en tiempo de Wamba tomó parte una armada en la represion de la intentona de Paulo, y fué destruida una armada sarracena de doscientas setenta velas. Reinando Egica y Witiza, derrotaron los Godos otra semejante que infestaba nuestras costas, cosas todas que suponian una fuerza naval no despreciable para aquellos tiempos.

Las ciudades que consta de un modo positivo haber sido fundadas en el período de que estamos tratando, son únicamente tres. La primera es Recopolis, *ciudad de Recaredo*, fundada por Leovigildo en el territorio de Cuenca, en la ribera del Tajo, con buenos muros y bellos arrabales, segun las relaciones de Juan Biclarense y de san Isidoro de Sevilla. La segunda, que se llamó Vitoriacum, corresponde, segun opinion comun, á la que ahora llamamos Vitoria en la provincia de Alava, y se construyó por órden del mismo rey, que la hizo rodear de buenas fortificaciones para tener sujetos á los Vascones, que, segun hemos visto, se habian sublevado varias veces. Contra los mismos Navarros y á sus espensas, fundó el rey Suintila cuarenta años despues otra ciudad fuerte que se llamó Ologitis y es conocida ahora con el nombre de Olite. Fuera de estas tres, atribuyen algunos al rey Atanagildo la fundacion de una villa que todavía conserva su nombre en el reino de Portugal, y á Wamba la restauracion de Gérticos, lugar inmediato á Valladolid, en que fué proclamado rey; mas la villa de Atanagildo no tiene otra cosa á su favor sino su propia denominacion, que seguramente es goda, pero sin que nada en la historia atestigüe haber sido fundada por aquel rey, y en cuanto á Gérticos, que se llamó despues Wamba, con la sola proclamacion de tal rey, tuvo bastante motivo para apropiarse su nombre. Contra toda verdad histórica, algunos escritores atribuyen á Leovigildo la fundacion de la ciudad de Leon, cuyo orígen romano está fuera de toda duda; á Wamba, la de Pamplona, que es mucho mas antigua, y tomó su nombre de Pompeyo; á Amalarico, la de Almería, que no es palabra goda, sino arábiga y significa *atalaya*, y así á otros príncipes godos varias fundaciones en que no tuvieron la menor parte. Lo único cierto es que engrandecieron y fortificaron muchas ciudades antiguas, y en particular Toledo y Mérida, segun hemos visto en los reinados de Wamba y de Ervigio. En tiempo de este último rey, los muros y el antiguo puente de Mérida fueron restaurados con gran magnificencia por órden y direccion de Salla, duque de la provincia lusitana. Tambien en tiempo de los Godos, segun todas la apariencias, construyóse el magnífico palacio que habitaron tiempo despues los príncipes árabes y que ocupaba el gran espacio en que se elevaba el convento de Santa Fé, el Hospital de expósitos y otras muchas casas particulares. De la arquitectura y demás bellas artes durante el período godo, hablarémos en el capítulo siguiente.

---

no solo inútil, sino imposible. Jornandes (de Orig. Act. Getarum, p. 93) y el anónimo de Ravena Geografía, lib. V, c. 28.)

CAPÍTULO XIII.

Letras y bellas artes en la época visigoda.—Principales escritores de este período; historiadores, poetas, teólogos, etc.—Paulo Orosio.—Etimologías de san Isidoro de Sevilla.— Discípulos de Isidoro. —Escuelas.—Bibliotecas.—Estado de las ciencias.—Medicina.—Arquitectura.—Principales fábricas de los Godos.—Sus caracteres.—La tradicion artística de la antigüedad no se interrumpe en nuestra Península.—Tesoros de los Visigodos.—Coronas de Guarrazar.—Pintura y escultura.—Música.—Medallas.—Su carácter.—Inscripciones lapidarias.—Signos particulares empleados en ellas.—Era española.—Era de Jesucristo.—Caracteres numéricos.—Corrupcion del latin en las inscripciones. —De la rima.—Variaciones del lenguage.—Conclusion del período godo.

Muy triste es el estado en que quedó sumida en Occidente la inteligencia humana á mediados del siglo v. Derrocado el gran Imperio por hordas dadas únicamente á las armas y al fragor de las batallas, mal podian salvarse del general naufragio la bella literatura de Grecia y de Roma y las artes que á tan alto grado de esplendor habian llegado en el mundo romano. Por espacio de algunos años, los hombres atribulados con tan grandes infortunios, hubieron de pensar solo en los medios de resistir y sobrevivir á las calamidades que sobre ellos venian, y durante algun tiempo los poetas, los literatos enmudecieron, y los artistas todos abandonaron una escena en que solo se consagraba culto á la fuerza y devastacion. A mediados del siglo v, pareció envolver á Europa un velo de sangre y de dolores, y por un momento las letras y las bellas artes, amables compañeras del hombre, parecieron haberle abandonado. Como si por nuestro continente se hubiesen extendido las aguas de aquel rio al que atribuian los antiguos la fatal propiedad de quitar á la mente todo recuerdo de lo que habia sido, vemos con dolor y sorpresa á la antes culta Italia sin un hombre de suficiente instruccion para ser enviado de nuncio á Constantinopla (1), y á Francia obligada á fines del siglo vi á dar las órdenes sagradas á personas que no sabian leer (2). Pocos años habian bastado para que desapareciera en un mar de ignorancia y de barbarie el ponderado saber de las ciudades italianas, la refinada cultura de las poblaciones españolas, la general erudicion literata y artística del mundo romano. Tan espantoso ejemplo, que habria de estar siempre presente á los ojos de las naciones, convirtió por algunos años á Europa en un vasto campo de batalla, sin que en ella se oyeran otras voces que las insolentes amenazas del bárbaro y las quejas de los vencidos, ni se vieran otros monumentos que la tienda errante del Godo, del Hérulo ó del Franco. En la furiosa inundacion todo se fué á fondo ; pero sosegadas las

(1) Agath., Epistola ad Constantinum Pogonatum.
(2) Conc. Narbon., c. 11.

aguas y encauzadas otra vez, sino en sus primitivos lechos, en otros que les abrió la Providencia, para la cual el desórden y la confusion pueden ser medios, pero jamás resultados, viéronse salir y aparecer en la superficie muchos de los objetos sumergidos. Las letras, las artes, las ciencias, todos los dones especulativos del espíritu, aunque transformados por la catástrofe pasada, se presentaron para encantar otra vez la vida humana, y hacer vivir á los hombres una vida mejor que la de la materia y la de sus brutales pasiones. No obstante, y aquí vemos otro de los grandes favores dispensados al mundo por la Iglesia, nuestra amorosa madre, los hombres hubieran quizás rechazado el amable botin que las olas les arrojaban, incapaces en muchos puntos, por su ferocidad y rudeza, de comprender el beneficio que las aguas les traian. Entonces la Iglesia se apresuró á anticiparse á todos, y trabajadores infatigables, sus miembros recogieron uno á uno los tesoros que del mundo antiguo se habian salvado. Obispos y monges acuden á la ribera, recogen con afan los restos del naufragio, los conservan, llévanlos á sus palacios y monasterios, hacen de ellos sus inseparables compañeros, y algunos años despues, cuando Europa creia haberlo perdido todo, supo asombrada que casi todo se habia salvado.

España fué sin duda la primera en reportar estos beneficios, y así como se constituyó en ella un gobierno, una sociedad estable y digna mientras todos los demás pueblos eran presa de la violencia y vagaban todavía entre todos los horrores de lo desconocido, en el horizonte de esta tierra privilegiada aparecieron tambien los primeros destellos de la resurreccion del mundo espiritual. Los signos que la acompañaron y siguieron habian empero de participar de la índole y carácter de la sociedad y de la fisonomía severa de los hombres que la componian, y como si el pasado estrago hubiese dado á las almas un nuevo baño de vigor y entereza, como si la religion cristiana atrajese todas las fuerzas vivas del espíritu hácia las grandes y sublimes especulaciones, no encontraremos en el período godo la amena y risueña literatura de los siglos pasados, no veremos ingeniosos dramas, sorprendentes epopeyas: siendo la religion la base salvadora sobre que todo lo nuevo se habia asentado, siendo los concilios y sus leyes, segun acabamos de ver, los elementos constitutivos del gobierno, siendo el clero el depositario de los conocimientos humanos en aquella época, la literatura tenia de ser circunspecta y grave, como los hombres que á ella se dedicaban. La moral, la teología, la jurisprudencia, el derecho político, la filosofía, la historia, eran las ciencias en que empleaban su talento y su estudio, y cuando Chindasvinto envió el obispo Tajon á Roma, no le mandó en busca de las obras poéticas de Horacio ó de Lucano, sino de las obras morales de san Gregorio Magno, que comentó y amplificó despues aquel ilustre prelado de Zaragoza.

Entre los historiadores mas notables de aquellos tiempos hemos de nombrar en primer lugar á Paulo Orosio, testigo de la revolucion que convirtió en gótica á la España romana, nacido, segun muchos críticos, en Bracara (1). Perseguido por los Vándalos, que, idólatras ó arrianos, mostraron gran crueldad para con los sacerdotes católicos, huyó á Africa, donde conoció á san Agustin, y

(1) Castro. Bibliot. Españ., t. II.

desde allí, quizás por consejo del santo doctor de la Iglesia, pasó á Belen, al lado de san Gerónimo. En Jerusalen tomó parte en un concilio celebrado contra los sectarios de Pelagio, cuya doctrina combatió en varios de sus escritos. Por aquel tiempo empezó, á lo que se dice, la obra que es leida con gusto aun en nuestros dias y que ha trasmitido su nombre á la posteridad. Una singular opinion se acreditaba entonces entre los defensores obstinados del politeismo: el género humano, segun ellos, no habia experimentado jamás tantas calamidades como desde que el cristianismo habia aparecido en el mundo. Orosio quiso probar en su obra por medio de infinitos hechos, y enumerando los acaecimientos todos de la historia universal, desde el orígen de las cosas, que el género humano habia sido siempre desgraciado, mas antes del establecimiento de la religion de Jesucrito que despues. Los sucesos trágicos, las guerras, los asesinatos, las tiranías, los incendios, las pestes, los saqueos de ciudades, las matanzas y las calamidades de toda clase habian afligido mucho á la humanidad antes de la venida de Cristo para que fuese difícil tarea la que Orosio se habia impuesto, y en los sucesos anteriores encontró contra sus adversarios numerosos argumentos (1). La compilacion histórica de Orosio es sin embargo algo oscura é indigesta; el plan de su obra no fué concebido con toda la claridad necesaria, lo que no impide que se hallen escritas con gran fuego algunas páginas de su larga disertacion histórica, y que se repute por lo general exacto cuanto refiere del siglo en que vivió. A lo que parece, murió Orosio en Cartagena á fines de aquel siglo y á una edad muy avanzada. Otros dicen que al regresar á su patria desembarcó en Menorca, pero que al hallarla ocupada por los bárbaros regresó á Africa donde murió.

El obispo Idacio, natural de Limica, ciudad que estaba situada en las márgenes del rio Limia, escribió dos historias cronológicas, mas descarnadas aunque la de Orosio, si bien no menos útiles, en continuacion de la de Eusebio de Cesarea la una, con el título de *Crónica* y la otra con el de *Fastos consulares*, llegando con ellas hasta la mitad del siglo v en que floreció, y deteniéndose principalmente en la narracion de los hechos de que fué testigo. Hemos hablado ya de la crónica de Juan Biclarense (2), y hablaremos mas lejos de la de ambos Isidoros.

Aunque, como hemos dicho, la prosa fué mas cultivada que la poesía en tiempo de los Godos, España cuenta sin embargo algunos poetas de aquel tiempo, y en primer lugar han de citarse los dos Avitos, uno de los cuales escribió un poema sobre el orígen del mundo y de sus primeros habitantes. Draconio habia cantado en versos heróicos los seis dias del mundo y de la creacion, argumento favorito de los primeros poetas cristianos, bajo el título de *Hexameron*. Su poema pertenece á una época anterior á la conquista de los Godos, pero puede calificarse de gótico por las variaciones que sufrió en el siglo vii, cuando Chindasvinto lo dió á corregir á Eugenio de Toledo (3). Orencio, obispo de Iliberis, compuso en

---

(1) Por esto tituló su obra: Historiarum adversus Paganos libri. VII. La última edicion es la de Havercamp, Lugduni Batavarum, 1738.

(2) Johannes Biclarensis, Chronicon, Flores, España Sagr., t. VI, Madrid, 1763.

(3) Dracontii Libelli, ab Eugenio tercio jussu regis Chindaswinthi, emendati, Lorenzana, PP. Tolet., t. I.

el mismo siglo un poema en versos exámetros acerca de los deberes de los cristianos (1).

No hablaremos de los cuatro hermanos Elpidio, Justo, Nebridio y Justiniano, autores de algunos tratados teológicos; de Aprigio, obispo de Beja, comentador del Apocalipsis; de Liciniano, autor de algunas cartas curiosas al pontífice de Roma; de Severo de Málaga, autor de un tratado contra el obispo de Zaragoza, sospechoso de arrianismo; de Eutropio, obispo de Valencia, autor de un libro sobre los pecados capitales, ni aun de Leandro, tan influyente, segun hemos visto, bajo el reinado de Recaredo y autor de varios escritos teológicos. Detendrémonos sí ante el genio portentoso de la España goda, ante el insigne san Isidoro de Sevilla, con tanta frecuencia mencionado por nosotros en el curso de esta historia. El solo catálogo de sus obras da idea de la inmensidad de conocimientos que abarcaba aquel genio portentoso á quien el concilio octavo de Toledo del año 653, llamó «doctor excelente, gloria de la Iglesia católica, el hombre mas sabio que se hubiese conocido para iluminar los últimos siglos, y cuyo nombre no debe pronunciarse sino con gran respeto.» Isidoro sabia el griego y el hebreo, y habia leido cuantos libros se hallaban escritos en ambas lenguas, y las ciencias todas no le eran menos familiares. Además de una *Crónica* desde el principio del mundo hasta el año 626 de la era cristiana, de la *Historia* de los Godos, Vándalos y Suevos, atribuida equivocadamente por algunos á Isidoro de Beja, y de las *Vidas de los Varones Ilustres*, escribió san Isidoro los *Comentarios sobre la Sagrada Escritura*, tres libros de *Sentencias* ó de opiniones, dos libros de *Oficios eclesiásticos*, una regla para los monges de la Bética, un libro *De la naturaleza de las cosas*, dos tratados *de Gramática* y de *Controversia*, la *Coleccion de antiguos cánones de la Iglesia de España*, varios tratados de moral, el libro *De la vida y muerte de los santos de uno y otro Testamento*, dos libros de *Sinónimos*, conocidos bajo el nombre de soliloquios; y otros muchos escritos, obras que han sido varias veces recopiladas, y cuya última edicion completa fué hecha en Madrid en 1778.

Pero la obra inmortal de Isidoro, la que nos revela su vastísima y portentosa erudicion, es la de las ETIMOLOGÍAS ó de los ORÍGENES, sabia compilacion en que reunió las nociones útiles de cuanto cuestionaba el mundo sabio en el siglo VII. La Enciclopedia de Isidoro, segun la llama un autor moderno, obtuvo un éxito asombroso, y por mucho tiempo estudiaron los Españoles toda clase de ciencias en la obra del sapientísimo doctor. Veinte libros comprende esta obra que, dejada incompleta por su autor, fué terminada luego de acaecida su muerte, por san Braulio, su discípulo. Artes, ciencias, bellas letras, gramática, retórica, dialéctica, metafísica, política, geometría, aritmética, música, astronomía, física, historia natural, de todo trata el sabio escritor á la altura de los conocimientos á que podia llegar el hombre en aquel tiempo, y cuanto mas se examina, mas justo se conoce ser el nombre que se le ha conferido de Enciclopedia de la época (2). El erudito obispo nada omitió, ni la táctica militar, ni la náutica,

---

(1) Mart, et Dur., Thesaurus novus anecdotorum, t. V.

(2) Antes de Isidoro, habíanse intentado algunas obras de este género. Una idea semejante inspiró á Varron (nacido en el año 116 y muerto en el 27 antes de J. C.) sus *Rerum humanarum et divinarum Antiquitates*, y sus *Disciplinarum libri IX*, cuya pérdida deploran los sabios. La *Historia Naturalis* de Plinio, en la que supo encerrar tantos tesoros científicos, es casi una Enciclopedia. Sto-

ni el arte de construir buques, ni la arquitectura, ni la pintura. Juegos, espectáculos, artes y oficios, los mares, la tierra, el cielo, todo está comprendido en aquel repertorio científico de conocimientos humanos, dice D. Modesto Lafuente, quien llama á san Isidoro el restaurador de las letras y de los estudios en España, y el sol que alumbró al período hispano-godo (1).

Débese tambien á Isidoro la primera coleccion canónica de los concilios españoles, y preténdese tambien, aunque esto es dudoso, que fué el primero en compilar el *Codex Legis Wisigothorum.* A él se debe sin duda alguna la Liturgia adoptada por las iglesias de España durante el período gótico, y la fundacion junto á su iglesia de Sevilla, de una célebre escuela que sirvió de ejemplo á muchos establecimientos del mismo género en el resto de la península, con lo cual la iglesia gótica se adelantó nueve siglos á la institucion de seminarios, decretada por el concilio de Trento. Véase, pues, si merece Isidoro el título que le da el historiador citado y tambien el francés Carlos Romey (2).

Entre los discípulos de Isidoro, hallamos á Ildefonso, nombrado en otros varios pasajes del presente libro, autor de algunas obras teológicas escritas en un latin menos puro que el de su maestro, de un tratado del bautismo, de una epístola á Quirino, obispo de Barcelona, de una defensa de la virginidad de la Madre de Dios, y de la vida de algunos varones ilustres, entre los cuales ha de citarse la de su preclaro maestro (3). Encontramos tambien á Braulio, obispo de Zaragoza, á quien dedicó Isidoro su libro de las Etimologías, y autor de una vida de su amigo, de una historia de san Millan y de Santa Leocadia, así como tambien de varias cartas que han sido recopiladas en un volúmen (4). Cítanse otros muchos escritores de esta época, y entre ellos Conencio, autor de un libro de máximas; Máximo, autor de una historia de España en tiempo de los Godos, que por desgracia se ha perdido; Redempto, discípulo tambien de Isidoro, y autor de un relato de su fallecimiento; Juan, hermano de Braulio, que le sucedió en la sede de Zaragoza, autor de numerosos himnos, puestos, á lo que se cree, en música por él mismo, y de un tratado sobre la celebracion de la Pascua; Pablo, diácono de Mérida, que bajo el reinado de Recesvinto y de Wamba ilustró la memoria de los santos varones de su patria (5); Eugenio, obispo de Toledo, observador de las revoluciones lunares; otro Eugenio, primero monge, y luego obispo tambien de Toledo, que escribió epígramas y cul-

---

beo ó Juan de Stobi, ciudad de Macedonia, que escribia en el siglo v, compuso una obra de la misma clase, de la que han llegado hasta nosotros algunos fragmentos. Finalmente, bajo el título de *Satyricon*, Marciano Capella (natural de Madauro de Africa, segun unos, y de Cartago, segun otros), publicó á mediados del siglo v un libro en prosa y verso en el que trata de las siete ciencias que constituian entonces el conjunto de los conocimientos humanos, á saber: la gramática, la dialéctica y la retórica comprendidas bajo el nombre de *trivium*, y la aritmética, la geometría, la astronomía y la música (inclusa la poesía) bajo el de *quadrivium*. Este sistema de estudio habia pasado de las escuelas de Alejandría á las de Constantinopla. Las *Etymologiæ* de Isidoro, citadas con menos frecuencia, son sin embargo muy superiores al *Satyricon* de Marciano Capella.

(1) Hist. gen. de Esp., p. 1.ª, l. IV, c. IX.

(2) Hist. de Esp., p. 1.ª, c. XVIII.

(3) Véase la Recopilacion de Lorenzana: Sanctorum Patrum ecclesiæ Toletanæ quæ extant Opera, etc. Matriti, 1782.

(4) Risco, España Sagrada, t. XXX.

(5) De Vita et Miraculis Emeritensium Patrum, Flores, España Sagr., t. XIII.

tivó la poesía y la música; Julian, obispo de dicha iglesia, autor de muchas obras teológicas, de un Horóscopo para el siglo venidero, de epitafios y de epígramas, lo mismo que de la célebre historia de la expedicion de Wamba contra Paulo (1); Idalio, obispo de Barcelona, Felix de Toledo y Tajon de Zaragoza, autores, el primero de varias epístolas, el segundo de un elogio de Julian, y el tercero de compilaciones y comentarios sobre las obras de san Gregorio Magno (2). En el siglo siguiente, que fué el de la conquista árabe, escribió Isidoro, obispo de Beja, y compuso una crónica que empieza en el año 611, y acaba en el 754 (3). Este movimiento literario y científico prueba evidentemente que las letras latinas reaparecieron en España despues de la invasion, como hemos dicho al principio de este capítulo, y arranca á Romey la siguiente confesion, que no ha de pasar desapercibida en boca de un historiador extranjero y francés: «En ninguna época, dice, en presencia de los hechos que llevamos mencionados, han estado desterradas ó extinguidas las letras y las luces entre nuestros vecinos de la otra parte de los Pirineos (4).»

El hecho de Chindasvinto que daba á Eugenio un poema para que lo corrigiese; el libro de Isidoro dedicado á Sisebuto, *hombre sabio y muy entregado al estudio, orador de mucha elocuencia y de mucha doctrina; instruido en las bellas letras y en la mayor parte de las ciencias*, segun el testimonio de ambos Isidoros; los diferentes escritos dirigidos por Leandro á Recaredo, el favor concedido por este y sus sucesores á Leandro y á Isidoro; el celo de muchos, de casi todos los monarcas godos para la compilacion de un código nacional y para la conservacion de los monumentos históricos; el respeto con que miraban las decisiones de los concilios, son otras tantas evidentes pruebas de que las ciencias y las letras distaban mucho de hallarse durante aquellos tiempos de supuesta barbarie en el lastimoso estado que generalmente se cree (5).

Durante este período, las bibliotecas no parecen haber sido muy numerosas en España, pues entonces eran igualmente raras en todas partes. Los grandes trabajos de copistería, cuyo honor se ha atribuido con justicia á los monges, empezaron en aquella época. Las grandes colecciones de manuscritos (pues una biblioteca no consistia en otra cosa) no podian formarse sino con muchos gastos y con prodigios de ciencia y de trabajo. Cítase sin embargo la biblioteca traida de Africa por Donato, fundador del monasterio servitano, é Isidoro menciona la biblioteca de Pamfilo, que contaba treinta mil volúmenes. Invadida la Península por los Arabes, los monges solo pudieron llevarse á Galicia y á Asturias una escasa parte de sus riquezas intelectuales, pues no cabe duda de que en aquella época habia reunidos ya en los conventos muchos manuscritos. Tiempo despues de la catástrofe y aun en nuestros dias se han encontrado con frecuencia manuscritos de aquella época; los archivos de las catedrales, la biblioteca del Escorial y las de los conventos, llenas estaban de monumentos inéditos del si-

---

(1) Juliani episcopi Toletani Opera omnia, Lorenz. Patr. Tolet., t. II, Matriti, 1785.
(2) Risco, España Sagrada, t. XXX.
(3) Isid. episc. Pacensis, Chronicon, Flores, España Sagr., t. VIII. Matriti, 1769.
(4) Hist. de Esp., p. 1.ª, c. XVIII.
(5) Para mas noticias, véase á Masdeu, Hist. crít. de Esp., t. XI.

glo VII, y para que se hayan librado de tantas vicisitudes, de tantas guerras é invasiones, de tantos saqueos é incendios, fuerza es decir que su número se habia multiplicado de un modo considerable.

Las ciencias propiamente dichas, ó á lo menos las ciencias naturales, despreciadas por los Romanos, poco cultivadas y casi desconocidas por los Españoles durante el período romano, no empezaron á florecer en España hasta la época de los Arabes, segun veremos en su lugar oportuno, y muy singulares eran las ideas que en aquel tiempo se tenian acerca de la medicina y de su práctica y ejercicio. Los médicos no podian sangrar ni medicinar á muger libre é ingénua, como no fuese á presencia del padre, madre, hermano, hijo, abuelo ó algun otro pariente (1). Si la sangría enflaquecia al enfermo, el médico era condenado á cien sueldos de multa (2), y si el enfermo moria á consecuencia de la medicacion, era entregado el médico á los parientes del difunto, considerándole como homicida (3). La recompensa no era proporcionada al grave peligro que llevaba en sí el ejercicio de esta profesion, pues por sus cuidados solo recibia el médico cinco sueldos de oro, y aun esto despues de la completa curacion del enfermo (4).

Antes de explicar lo principal que puede decirse acerca de las bellas artes en el período godo, no podemos hacer cosa mejor que transcribir las palabras con que encabeza D. José Amador de los Rios, uno de los capítulos de su obra sobre el arte latino-bizantino en España. « Achaque ha sido harto comun en cuantos han tratado fuera de la Península de las artes españolas, dice el ilustrado autor antes citado, el desconocer su existencia durante la dominacion visigoda. Háse afirmado generalmente que hundida España en profunda oscuridad bajo el peso de la barbarie, ni pudo conservar la gloria del arte clásico que tan grandes monumentos habia producido en la patria de los Sénecas y Columelas, ni le fué tampoco hacedero el dar señales de vida en la senda abierta por el arte cristiano, desde el momento en que brillando la cruz en el lábaro de Constantino, aspira aquel arte á dominar en Occidente. A la verdad no se conforma este juicio con la historia de la civilizacion, desconociéndose al emitirlo que no se extingue en un solo dia la luz del antiguo mundo, ni es fácil renuncia para la humanidad la radical y absoluta de conquistas laboriosamente realizadas en el transcurso de muchos siglos. Pero es lo notable que no solamente se ha caido en el doloroso error de suponer desposeida de bellas artes á la nacion española durante un largo período, el cual no carece por cierto de verdadera gloria, sino que se ha olvidado al propio tiempo, además de la enseñanza que los monumentos ministraban, la existencia de un documento inestimable que, habiendo servido de constante faro en la edad media, llevaba en sí la mas terminante condenacion de semejantes asertos, siendo al par irrecusable testimonio del grado de cultura á que llegó el arte arquitectónico, y con él las demás artes que se le asocian, bajo el imperio de los

(1) Nullus medicus sine præsentiâ patris, matris, fratris, filii, aut avunculi, vel cujuscumque propinqui, mulierem ingenuam flebotomare præsumat. Lib. Iud., lib. XI, t. I, l. 1.

(2) Id., lib. XI, t. I, l. 6.

(3) La misma ley.

(4) Id. l. 7.

reyes visigodos (1).» Y en efecto, las celebradas Etimologías de Isidoro nos dan sobre este punto cuantas noticias pueden desearse.

Empezando por la arquitectura, arte capital, llamada en todas edades á imprimir el sello de sus formas á las producciones de las demás artes del diseño, segun expresion del escritor antes citado, tócanos examinar someramente, pues otra cosa no permite la índole de nuestro trabajo, qué monumentos notables dejaron los Godos de su dominacion en la Península, y que rasgos principales caracterizan su arquitectura. «Despojada la arquitectura romana de su antigua severidad, dice un autor, sujeta, como todas las artes del imperio, á la influencia ejercida sobre ellas por la conquista del Asia y las peregrinas importaciones de los paises orientales, si aun pretendia afectar las principales formas tomadas de la Grecia, y su sencillez y su pureza, llevaba ya en su seno algo de indeciso y licencioso, que acelerando su decrepitud, la disponia á los cambios que habian de variar su esencia y darle un nuevo aspecto. Con sus rectos perfiles y sus arcadas semicirculares, con sus pomposos cornisamentos, con sus imponentes masas y sus órdenes medio romanas, medio griegas, franqueó bien pronto los límites de la unidad; admitió en vez de un solo cuerpo simple y sencillo, el conjunto de tres ó mas, complicados y sobrepuestos; hízose mas pesada y menos sólida; mas libre, y menos suelta y gentil; mas sobrecargada de ornatos, y menos bella; mas preocupada, y sin embargo menos escrupulosa; mas amiga de la ostentacion, pero en realidad menos grande y espléndida (2).» Este era, pues, el estado del arte arquitectónico en España y en Italia al ser invadidas por las hordas asiático-germanas; al alejarse estas de sus selvas en busca de una nueva patria, ni dejaron en ellas ni llevaron consigo una arquitectura propia. Bastábales entonces la cabaña de ramaje, la tienda de pieles ó el carro de sus campamentos que los transportaba de país en país, y de conquista en conquista. Sin embargo, si su rudeza primitiva no les permitió cultivar el arte mas indispensable al bienestar del hombre, acostumbráronse desde muy temprano á respetar los monumentos del mundo romano, y acabaron al fin por imitarlos en sus construcciones. La arquitectura predominante en el imperio de Occidente fué la suya. En los primeros tiempos del establecimiento de los Godos en España, seguramente que no habia de descubrirse en sus construcciones la grandeza y noble majestad, la fácil y esmerada ejecucion, el gusto correcto y puro de los mejores dias del imperio; sino que serian menos ostentosas, mas tímidas y reducidas. La miseria de la sociedad, el temor de los ánimos, el cambio contínuo de dominacion que los agitaba, no podian consentir en aquella época ni los grandes esfuerzos del genio, ni los recursos poderosos que reclaman sus grandes concepciones. Mas sentada la monarquía, habiendo la raza hispano-latina hecho pasar su credo á la religion de los vencedores, pudo la arquitectura erigir otras vez iglesias y monumentos, imitando las fábricas suntuosas que habian sido sucesivamente elevadas desde Augusto hasta Trajano y los muchos templos erigidos antes

(1) El Arte latino-bizantino en España y las coronas visigodas de Guarrazar: Ensayo histórico crítico, por D. José Amador de los Rios. Madrid, 1861.

(2) Ensayo hist. sobre los diversos géneros de arquitectura empleados en España desde la dominacion romana hasta nuestros dias, por D. José Caveda. Madrid, 1848.

por los cristianos á semejanza de las basílicas, tales como el espíritu religioso habia determinado sus formas y carácter de un modo invariable.

Acudámos ahora á san Isidoro, y él nos dará sobre todos los edificios que levantaban los Godos en su tiempo cuantas noticias podamos apetecer. Habla primero el santo de los edificios sagrados (*ædificia sacra*), y establece con entera claridad la diferencia que mediaba entre las basílicas (*basilicæ*), monasterios (*monasteriæ*), oratorios (*oratoria*) y cenobios (*cenobia*); dícenos que clase de edificios eran los martirios (*martyria*) y lavatorios (*delubra*), y explicando el uso de las aras y altares, nos transmite preciosos datos al referirse á los púlpitos, tribunales y analógios. No se muestra menos minucioso el sabio doctor en el exámen de los edificios públicos (*ædificia publica*), entre los cuales, clasificando las ciudades, colonias, municipios, castillos, vicos (*vici*), castros y aldeas (*pagi*), da cuenta de las construcciones suburbanas, muros, torres y demás *propugnáculos* y *promurales* que á su defensa se referian. Explica el uso de los circos, teatros y anfiteatros, el de las termas, baños, lavaderos (*apodyteria*), casas de comida (*popinæ*) y tabernas (*tabernæ*), no olvidando tampoco la estructura de las calles, á las que rodeaban con frecuencia espaciosas soportales (*imbuli*).

Fíjase luego san Isidoro en las habitaciones de todos géneros (*habitacula*), y definida la de los reyes (*aula regia*), la cual excedia á las demás por la riqueza de los cuatro pórticos que la circuian, menciona los *atrios* de los magnates, que solo podian tener tres pórticos; pasa en seguida á los hospitales y hospicios (*hospitia et xenodiquia*), y en otros capítulos determina las fábricas que servian para custodia de objetos preciosos (*repositaria*), y las que se destinaban á talleres (*operaria*). Entre las primeras habla de los sagrarios (*sacraria*), donarios (*donaria*), erarios (*æraria*) y bibliotecas (*bibliotecæ*), y entre las segundas de las fábricas de lana (*gynecia*), de los hornos (*furni*) y de los lagares (*torcularia*). Emplea tres capítulos en el exámen de las construcciones propias del campamento (*papiliones, tentoria*) y de los sepulcros (*sepulcra*), no olvidando los edificios rústicos ni las casas y tugurios (*casæ, tuguria*).

No contento san Isidoro con indicarnos la existencia de todos estos edificios, lánzase á considerar los elementos de la construccion y ornamentacion, y despues de manifestar las diferencias que existen entre *pórtico* y *vestíbulo*, entre claustros internos y claustros externos (*fores et valuæ*); despues de hablar de los cimientos y paredes (*fundamenta et parietes*), de las pilas y pilares, de los absides y testeros (*absida et testudines*), de los pavimentos y mosaicos (*pavimento et tessellæ*), define los *arcos, basas, colunas* y *capiteles*, que formaban la parte mas noble de la decoracion, no olvidando las tejas (*tegulæ, imbrices*), canales y fistulas (*canales, fistulae*) que cubrian y defendian los edificios, recogiendo las aguas llovedizas.

Si pues en estos preciosos datos hemos de reconocer, como dice Los Rios en su obra ya citada, la existencia y el ejercicio de un arte que atiende de igual modo á los mas altos ministerios de la religion y á las mas sencillas necesidades de la vida, ¿cómo será posible negar á la época visigoda la posesion de este mismo arte? Sin embargo, aun cuando no poseyésemos tan precioso documento como el que acabamos de mencionar, la historia multiplica los monumentos que á esto aluden, enseñándonos que en las mas apartadas provincias de la

monarquía visigoda se erigian aulas, atrios, basílicas, monasterios y hospicios, y que Toledo, corte de aquellos monarcas, vió levantarse dentro y fuera de sus muros toda clase de construcciones.

Casi todos los monarcas visigodos prodigaron en efecto á dicha ciudad repetidas muestras de su predileccion, y á tal punto llega el noble anhelo de engrandecerla, que no solamente la rodea Wamba de nuevas murallas defendidas por torres y promurales de gran fortaleza, sino que la exorna tambien de elegantes y admirables fábricas, perpetuando su obra con los siguientes versos que mandó esculpir sobre las puertas de la ciudad:

EREXIT, FACTORE DEO, REX INCLYTUS URBEM
WAMBA, SUAE CELEBREM PROTENDENS GENTIS HONOREM.

Una de las basílicas mas célebres y la primera de Toledo, fué la dedicada á la Vírgen María dos meses despues de convertido Recaredo á la religion católica, mucho antes de la celebracion del gran concilio nacional en que imitaron su ejemplo los obispos arrianos, basílica que se distinguió despues con el título de la *Sede Real*, y en cuyo seno se celebraron algunas de las respetables asambleas que daban á un tiempo leyes á la Iglesia y á la república. San Eulogio en su Apologético supone de admirable obra la famosa iglesia de Santa Leocadia, erigida en la misma ciudad de Toledo por el favor y proteccion de Sisebuto, y á la verdad que los cinco capiteles, despojo de este templo, existentes hoy en el patio segundo del hospital de Santa Cruz en Toledo, si bien de ejecucion poco esmerada, no manifiestan, dice la obra sobre los géneros de arquitectura empleados en España, que antes hemos citado, haber pertenecido á una fábrica vulgar, ni ser producto de un arte degenerado y menesteroso. No era menos famosa la iglesia pretoriense de San Pedro y San Pablo, donde, no solo se congregaron algunos concilios, cual en el Pretorio de la basílica de Santa Leocadia, sino que fueron tambien ungidos los reyes por mano de los obispos, como nos refiere san Julian del ya citado Wamba, mostrando así la magnificencia de estas construcciones.

Tambien fueron erigidas en Toledo durante el período godo y corriendo los siglos VI y VII las seis iglesias que tan extraordinaria fama han alcanzado, así en los tiempos medios como en la edad moderna, bajo el título de *Mozárabes* (1); y si, abandonando la ciudad régia, dirigimos nuestras miradas á los demás puntos de la Península, veremos las grandes y magníficas fábricas del monasterio Agaliense, fundado en 554 por Atanagildo, bajo la invocacion de san Julian, y puesto al norte de Toledo, á orillas del Tajo; del titulado de San Cosme y San Damian, situado, segun algunos, en el pago de los Darrayeles, y puesto, segun otros, en las cercanías de Buenavista; del de San Pedro y San Felix, fundado por Viterico, al otro lado del rio, cerca de la corte visigoda, tal vez en el mismo lugar que hoy ocupa la renombrada ermita de la Vírgen del Valle; del de San Pedro el Verde, cuya fundacion se atribuye al obispo Aurasio que gobernaba la sede de Toledo durante los reinados de Viterico y Gundemaro; del de San Silvano, situado en

(1) Las iglesias mozárabes se construyeron: Santa Justa en 554; santa Eulalia en 559; san Sebastian en 601; san Marcos en 634; san Lucas en 641, y san Torcuato en 701.

el puente de Santa Cruz; de la basílica de San Juan, contigua á la catedral de Mérida; de la iglesia de San Martin, erigida en la ciudad de Orense á mediados del siglo VI; del palacio episcopal de Mérida, edificado por el obispo Fidel en la segunda mitad del mismo siglo, y por fin de las catedrales de Sevilla, de Zaragoza, de Mérida y otras varias ciudades.

Estos testimonios bastan para tener por cierto que durante la monarquía goda no careció nuestra patria de muchas y muy notables construcciones religiosas, no siendo menos importante consignar que gozaron de gran renombre las destinadas á otros objetos de la vida. Con admiracion vieron los Arabes al penetrar en las ciudades españolas aquellos suntuosos alcázares que habian dado á san Isidoro, con la magnificencia de sus pórticos, la brillante idea que nos transmite de las aulas régias. «Cundia la fama de su grandeza á los historiadores mahometanos, quienes al consignar en sus obras el sorprendente efecto producido así en Tarik ben Zeyad y Muza ben Noseir, como en los califas orientales, por las maravillas de aquellos palacios, ponderan á tal punto las riquezas de los Reyes *rumíes* que apenas acertamos ahora imaginarlas. Soberbia, grandiosa y rica por extremo era la fábrica de aquellos palacios; suntuosos sus salones y estancias; vistosos y deslumbradores sus pavimentos; imponderables los tesoros que en ellos habian hacinado los reyes visigodos (1).»

Por desgracia no poseemos en su primitiva forma ninguna de las basílicas, monasterios ni palacios levantados durante la dominacion goda. Destruidos por la saña de los hombres y las vicisitudes de los tiempos, ó adulterados hasta el punto de no dar razon de su antigua traza y ornamento, por la misma piedad que intentaba conservarlos ó embellecerlos, seria vana toda diligencia para hallar un monumento íntegro de aquella edad, cuando ni aun los muros con que rodeó Wamba su ciudad favorita han logrado permanecer enteros. Despedazados frisos, dice D. José Amador de los Rios (2), cuyo primitivo empleo es hoy por extremo difícil averiguar; solitarios capiteles que han servido de trofeo á otros edificios posteriores, formando extraño maridage con los que ahora los rodean; truncados fustes que guardan por ventura alguna inscripcion ó conservan las huellas de características estrías; fragmentos de jambas, metopas, dinteles ó impostas, y algunas lápidas de consagracion....., hé aquí las reliquias que han sobrevivido en Toledo al golpe destructor de los siglos, bastando sin embargo á pregonar la existencia de aquel arte, cuya viviente confirmacion solo puede encontrarse en las primitivas basílicas de la monarquía asturiana. Mas ya que no exista hoy edificio alguno de los construidos por los Godos en nuestro suelo ¿será por esto imposible formar idea de la arquitectura en ellos empleada? ¿Se ha perdido para la posteridad la idea de su carácter distintivo? ¿De dónde se deriva? ¿Qué rasgos la distinguen, qué alteraciones ha sufrido? ¿Lleva el sello de la originalidad, ó es solo una imitacion? A muchas de estas preguntas llevamos dada la contestacion en lo que antes hemos dicho acerca del estado de la arquitectura romana en la época de la invasion. Así la encontraron los Godos al

(1) El Arte latino-bizantino en España y las coronas visigodas de Guarrazar: Ensayo histórico crítico por D. José Amador de los Rios.
(2) Id.

posesionarse de Italia, y así fué por ellos cultivada con mas ó menos diligencia, pero nunca con tanto abandono y libertad que alterando sus tipos primitivos alcanzasen borrar del todo su carácter romano. Puede por el contrario asegurarse que, en cuanto su cultura lo permitia, se propusieron conservarle, ciñéndose á imitar las fábricas romanas y procurando en sus restauraciones asemejar las partes renovadas á las antiguas.

Teodorico, príncipe de los Ostrogodos y dueño del imperio de Occidente, que arrebatara á Odoacro con la vida, siéntese dominado por la noble ambicion de hacer célebre su nombre, mas que por sus victorias, por su genio civilizador; esforzándose en restablecer la pompa y el esplendor de la sociedad romana, reparaba en cuanto le era posible los estragos de las recientes invasiones, y prevenia á sus arquitectos Daniel y Símaco que en la renovacion de los edificios romanos deteriorados por las guerras, procurasen asimilar de tal manera las nuevas construcciones á las antiguas, que pareciendo todas de un mismo tiempo, quedasen las fábricas con un carácter uniforme, y como existian en su primitivo estado.

En España encontraron los Godos los mismos edificios que les eran en Italia conocidos; igual era el estilo que los distinguia y la cultura y el genio que los produjera. No variaba, pues, ni la imitacion, ni el modelo, ni el espíritu que los inducia á reproducirlos. Romanos por hábito y por inclinacion, si no era dable que olvidasen sus artes, si no conocian otras, es preciso advertir que al cultivarlas no debian oponer resistencia á las impresiones de una nueva escuela llena de brillantez y de vida por mas que desconociesen sus principios. «Por esto se advierte que en la aplicacion de los rasgos aislados del estilo neo-griego, dice Caveda, los Godos ni se proponian un sistema, ni eran arrastrados por el deseo de innovar. Cedian á vagas reminiscencias, á impresiones fugitivas no analizadas por el arte mismo, apegados siempre á las prácticas romanas (1).» Pero esto que podia llamarse imitacion respecto de la grey visigoda, no era ni podia ser mas que la prosecucion en el ejercicio del arte cultivado por sus mayores en órden á la grey hispano-latina. Aunque dominada por la fuerza, no renuncia esta á sus tradiciones artísticas, así como no abjura de su religion; no pide á los conquistadores un arte que no podian suministrarle, sino que aplica sus antiguos principios á las construcciones que levanta, sin esquivar renovarlos, á causa de su contacto con los Romanos de Oriente, con las conquistas de aquel arte que tantas maravillas creaba á la sazon en la corte de Constantinopla.

Hé aquí pues, dice el citado D. José Amador de los Rios, la doble fuente de esta arquitectura, de este arte, que, con exactitud histórica y filosófica, designa con el nombre de *latino-bizantino*. Llegado el solemne instante en que la historia del imperio visigodo se determina en el tercer concilio de Toledo, el pueblo que triunfa religiosa y moralmente, salvando al propio tiempo su lengua, su ciencia, su literatura, no puede darse por vencido respecto de las artes por él cultivadas durante los dias de prueba y de zozobra, al paso que el pueblo visigodo, avasallado por el prestigio de la antigua civilizacion, dominado despues por la irresis-

(1) Ensayo hist. sobre los diversos géneros de arquitectura empleados en España desde la dominacion romana hasta nuestros dias.

tible fuerza de la doctrina católica, no opone resistencia alguna al desarrollo de aquel arte que tenia tambien recibido por suyo, siendo este el concepto único en que puede llevar su nombre.

Por lo dicho se conocerá cuan infundada es la dominacion de arquitectura gótica aplicada á las construcciones de cierto estilo arquitectónico, que no llegó á conocerse hasta el siglo XIII. El sistema ojival que constituye el gusto gótico, nació mucho despues que los Godos hubieran dejado de figurar en el mundo. Para formarse una idea mas completa del arte de construir entre los Godos, ya que no puede analizarse ni uno solo de sus edificios, puesto que ninguno se conserva, bastará examinar los que fueron erigidos en los tiempos inmediatos á la ruina de su imperio, cuando su reciente memoria debia mantener sin alteracion sensible las prácticas y los principios que habian adoptado y seguido constantemente en su manera de edificar. La arquitectura gótica no pereció con el trono de Rodrigo; sin alteraciones notables en su carácter esencial fué transmitida íntegra á sus sucesores, y ellos la recibieron como una herencia preciosa de sus padres, que la necesidad y el respeto les obligaban á conservar. Verémosla en la monarquía asturiana, tal cual en Toledo se mostraba protegida por Recaredo, Sisebuto y Wamba. Goda todavía, apegada al estilo latino, inalterable en sus rasgos, fiel á las tradiciones, dice Caveda (1), la reconoceremos fácilmente en las humildes fábricas de nuestros reyes; y si bien subordinada la construccion á la escasez y penuria de los tiempos, no la permitian brillar como en sus mejores dias, los recordará con todo sin desmentir su procedencia, siendo en el fondo la misma que predominó en España, en Italia y en las Galias, por espacio de tres siglos. Así lo veremos en el lugar oportuno de la Parte III.

De todo esto se deduce que, lejos de interrumpirse la tradicion del arte antiguo, lo aceptaron los sucesores de Ataulfo, tal como se cultivaba al penetrar ellos en nuestra península, recibiendo despues las modificaciones que sucesivamente fué aquel experimentando; y que no solo prosiguió la raza hispano-latina en posesion del arte heredado de sus mayores, sometido ya á las necesidades del rito y de la liturgia católicos, sino que refrescadas aquellas nociones, ó modificadas en parte con el ejemplo de las provincias imperiales y el frecuente comercio con Bizancio, impuso sus prácticas artísticas á la raza visigoda, llegada la época del tercer concilio Toledano, como le impuso tambien su religion y su literatura.

Todas las artes del diseño participaron del carácter general que imprimió á la arquitectura la doble influencia latino-bizantina, reflejando el fausto y la pompa de las costumbres, refinadas sobremanera, con el vivo ejemplo de la corte de los Justinianos y Heraclios. Y en efecto, imposible es que permaneciera muy atrasada en la senda de las bellas artes la nacion que habia llegado á tal grado de fausto y de riqueza. Ponderan en efecto nuestros primeros cronistas la riqueza que ostentaron reyes y magnates, de que dan testimonio irrecusable dos monumentos coetáneos de inestimable precio, como son el tantas veces mencionado libro de las *Etimologías*, maestro de cuanto se refiere á aquella edad, y el Código de los Visigodos, que nos revela aquel estado de extremada cultura en que el desapoderado anhelo del lujo y de la opulencia corrompe la pú-

(1) L. c.

blica fe, adulterando el valor de los metales (1). Sin embargo, mas que en estos testimonios, en los historiadores árabes hemos de buscar la sorpresa que en ellos produjeron aquellas *régias aulas* de Toledo y los portentosos tesoros que las mismas encerraban. Á ciento setenta asciende el número de coronas y diademas tejidas de oro y piedras preciosas, que halló Tarik en el palacio de Rodrigo, segun el testimonio de los referidos historiadores: llenaban las preseas y vasos de oro y plata un aposento en abundancia tal, que no alcanzaba la descripcion á ponderar tanta riqueza (2): un *Psalterio de David*, escrito sobre hojas de oro en caracteres yunanies (griegos) con agua de rubí disuelto, brillaba en medio de aquellas riquezas (3), cuyo extremado valor acrecentaban maravillosos espejos, piedras filosofales y libros prodigiosos, faltando palabras para pintar la suntuosidad deslumbradora de la *Mesa de Salomon*, cuajada de perlas y esmeraldas, incrustada de gruesos rubíes, záfiros y topacios, y ornada de tres coronas ó collares de oro guarnecidos de aljofar.

Y no eran estos los únicos tesoros que excitaron la ambicion y la codicia de los conquistadores de Toledo, dice D. José Amador de los Rios en su obra tantas veces citada. Tras la depredacion de Tarik cayó sobre la corte visigoda la cruel avaricia de Muza, quien no contento con los despojos que aquel le ofrecia, afligió á los cristianos con bárbaros castigos para arrebatarles sus bienes, y fatigó el seno de la tierra en busca de tesoros. «Cuando Muza señoreó en Toledo, dice un escritor árabe, llegósele un hombre y le dijo: —*Envia alguien conmigo y te descubriré un tesoro.*—Oyólo Muza, y enviando hombres de su confianza, llegaron á cierto lugar donde el denunciador dijo: —*Cavad aquí.* Y como cavaron, descubrióse inmenso tesoro de alhajas, sembradas de rubíes, topacios, esmeraldas y otra pedrería cuyo brillo oscureció su vista, y lo enviaron todo á Muza (4).»

Las basílicas de Toledo y de toda España no ofrecieron menor incentivo á la rapacidad de los mahometanos, depositarias como eran de las magníficas ofrendas de la liberalidad de los reyes, obispos y magnates. Un historiador árabe, Ebn Hayan el Cortobi, atribuye la citada *mesa de Salomon* á los cuantiosos legados que los reyes y poderosos hacian á las iglesias, cuyos ministros, dice, allegando estos bienes, labraban ricos y vistosos utensilios para el culto sagrado, tales como tronos, mesas, atriles y otros objetos semejantes. Tal era pues, en sentir del historiador citado, el orígen de aquella maravillosa mesa, que no de los palacios reales, sino del altar mayor de la basílica de Santa María de la Sede Real arrebató con otras mil preseas y vasos sagrados el conquistador de Toledo.

Dados estos antecedentes históricos, dice en la obra especial que á las *Coronas de Guarrazar* ha dedicado D. José Amador de los Rios, no cabe duda en que el *Tesoro de Guarrazar*, coleccion sin igual de las mas preciosas joyas, superior por

(1) Lib. Iud., lib. VII. t. VI.

(2) ...Y encontró puertas, que al ser derribadas por los lanceros con sus lanzas, mostraron á Tarik vasos de oro y de plata cuantos no puede abarcar descripcion, y halló en ella la mesa que habia sido del profeta de Dios, Salomon, hijo de David (sobre entrambos la salud): y era, segun se refiere, de esmeraldas verdes; y esta mesa no se habia visto cosa mas hermosa que ella, y sus vasos eran de oro, y sus platos de una piedra preciosa verde y otra salpicada de blanco y negro. Ebn. Alwardi, *Perla de las Maravillas*; Idrisi, *Geografia*.

(3) Bayan Almoghreb, P. 1, pág. 31.

(4) Id.

el esplendor de la materia y el mérito de la ejecucion á cuantas colecciones análogas existen en Europa, si no procede directamente de la ciudad que embelleció Wamba, es al menos otra prueba de aquella magnificencia que reyes, magnates y prelados visigodos habian ostentado en las basílicas de Toledo, asociándose inmediatamente al desarrollo artístico que supone un estado social tal como hemos descrito. *Depósito fecho en tiempo de coita*, segun expresion del rey sabio, dice el citado escritor, ha venido á demostrar mas y mas cuan grande fué el conflicto de la monarquía visigoda al caer sobre España las falanges del Islam, y á derramar bastante luz sobre las narraciones de los historiadores árabes y cristianos que parecian antes fabulosas. La importancia del tesoro de Guarrazar es bajo este punto de vista incontestable, y por lo mismo parécenos conveniente decir aquí algunas palabras acerca de un suceso que por algun tiempo logró interesar á la nacion entera y que hoy dia es objeto entre los sabios de animadas controversias, no habiendo faltado en esta misma capital y poco antes de escribir nosotros estas líneas, quien ha puesto en duda la legítima procedencia del tesoro descubierto, atribuyéndola á los cálculos de la ingeniosa y poco escrupulosa especulacion. De todos modos, esta opinion que solo hemos visto consignada en una memoria leida en una de las academias científicas de Barcelona (1), no puede considerarse aun como una verdad, muy lejos de esto, en cuanto han reconocido y reconocen todavía la autenticidad del tesoro los sabios españoles y franceses.

Con unánime sorpresa de la nacion entera cundió en los primeros meses de 1859 la triste noticia de que un rico depósito de las artes españolas, consagrado con el nombre de uno de los mas celebrados reyes visigodos, habia dejado de pertenecernos con mengua de nuestra ilustracion y con desdoro de nuestro buen nombre, pasando á los museos de Francia, nuestra vecina. Habíase descubierto en la fuente de Guarrazar, oculto en el cementerio de un oratorio ó basílica, levantado á dos leguas al oeste de Toledo, y encerrado en dos cajas de argamasa, construccion que no tenia semejante en cuantos sepulcros allí existian. Hemos dicho ya la causa que dan á este depósito algunos escritores y entre ellos D. José de los Rios, depósito que no solo constaba de las joyas depositadas en el museo de las Termas, en Francia, y de las adquiridas despues por S. M. la Reina, sino que iban acompañadas de otras varias que han perecido en el crisol de ignorantes ó codiciosos plateros. Las coronas de Guarrazar, así las existentes en Cluny como en nuestro museo nacional, representan y personifican durante la monarquía visigoda la piadosa costumbre introducida en Occidente por Constantino, no extinguida en nuestra patria y resucitada por Recaredo desde el momento en que abrazó la fe de los Fulgencios y Leandros. Consistia esta en ofrecer los monarcas y magnates sus coronas ante los altares cristianos, y de ello son evidente prueba los mismos historiadores árabes, quienes nos aseguran que en la basílica primada de las Españas habian consagrado los sucesores de Recaredo crecido número de coronas, no escatimando esta honra á otras basílicas metropolitanas, como sucede en la de Mérida, sin que esto signifique que algunas no fuesen antes ornamento personal y aun signos de la potestad suprema.

Nueve son por desgracia las coronas que han salvado los Pirineos, y que

(1) Memoria leida por D. José Puiggarí en la Academia de Buenas Letras de Barcelona. 1861.

formadas de aros ó cercos de oro, revelan, segun D. José de los Rios, por sus no dudosos caracteres tanto la época en que fueron labradas como el arte y el pueblo que las produjeron. El conjunto y general aspecto de una de ellas es verdaderamente deslumbrador y original por extremo. Enriquecida pródigamente de grandes piedras preciosas, tales como las produjo la naturaleza, está suspendida por cuatro cadenas de oro, y de ella se desprenden veinte y cuatro péndulos de záfiros piriformes que sostienen las veinte y tres letras que componen la inscripcion votiva, en el órden siguiente:

† RECCESVINTHVS REX OFFERET.

Menos fastuosa, si bien no menos digna de estudio, es la corona que sigue en tamaño á esta de Recesvinto, adjudicada por arqueólogos extrangeros á la esposa de aquel rey. De ella pende una cruz ricamente sembrada de piedras preciosas en el anverso, mostrando en el reverso esta inscripcion:

IN DI
NOM
INE
OFFERET SONNICA.
SCE
MA
RIE
INS
ORBA
CES.

La última palabra *sorbaces* es todavía un misterio para los anticuarios.

De todas estas coronas, que son realmente votivas, parece poder asegurarse que fueron ofrendadas algun tiempo despues del tercer concilio de Toledo, no solo porque desde aquel momento, tan solemne en la historia de la civilizacion española, se refleja con mas fuerza en las bellas artes la influencia bizantina, sino porque únicamente desde entonces pudo generalizarse la piadosa costumbre que simbolizan. Sin embargo, excepto de las dos que ligeramente hemos descrito, de Recesvinto y de Sonnica, es imposible de todo punto designar los personajes que ante el altar las consagraron. Ha de observarse por último que todas revelan el mismo procedimiento artístico, como que todas pertenecen á un mismo arte y á una misma cultura.

No eran estas las únicas preciosidades depositadas en el cementerio de la basílica que existiera en las famosas huertas, y el propietario de las mismas, pesaroso de haber destruido otras muchas joyas, no sin dolerse de que le hubiesen arrebatado algunas otras, presentó á S. M. la Reina magníficas preseas procedentes del mismo tesoro, entre ellas la celebrada corona de Suintila. Estos descubrimientos tan importantes para conocer el verdadero estado de las artes en el período en que nos ocupamos, en caso de ser auténticos y verdaderos, como hasta ahora existen fundados motivos para creerlo así, dieron lugar á otros hallazgos

de no menor importancia. Abandonando á los arqueólogos y anticuarios la solucion de las cuestiones á que quizás se prestan las mencionadas joyas, es indudable que en las escavaciones mandadas practicar por el gobierno en el lugar en que se suponen encontradas, esto es en las huertas de Guarrazar, halláronse fragmentos de edificios, y reconocióse allí la existencia de un templo católico ricamente exornado de mármoles y piedras entalladas. Aun cuando el tesoro de Guarrazar no hubiese producido otro beneficio que el descubrimiento de aquellos restos arquitectónicos, habrian de sentir por él viva gratitud la historia y la arqueología (1).

La escultura y la pintura participaron durante este período del carácter general que á las artes del diseño hemos asignado, y si bien no poseemos monumento alguno de la segunda de dichas artes, los adornos de la arquitectura, y los bajos relieves de los sepulcros y otros monumentos, nos demuestran ser una verdad lo que llevamos dicho. Las figuras, aunque de un dibujo poco correcto, no carecen sin embargo de expresion. En los sepulcros, como en Cabeza del Griego y en otras partes, vese por lo regular una cruz ó un pez, símbolo onomástico de Jesucristo, el alfa y la omega y otras expresiones místicas. Dícese que el sepulcro gótico mas antiguo descubierto hasta la fecha, pertenece á fines del siglo v, y en Talavera de la Reina se ha encontrado últimamente uno de mármol blanco, largo de ocho piés y ancho de dos, notable por su suntuosidad y buenas formas. De los últimos tiempos del imperio godo y de los primeros que siguieron á su destruccion, consérvanse algunos monumentos notables, entre otros las dos esculturas que adornan la puerta de san Juan de Villanueva. En la una vese á un guerrero á caballo armado de punta en blanco y dispuesto á partir, detenido tiernamente por una muger; en la otra el mismo guerrero atraviesa con su espada á un oso aferrado á su escudo, haciendo ambos alusion á la muerte de Favila, despedazado en la caza por un oso. La Iglesia de Villanueva fué edificada por Ermenesinda, hermana de aquel rey, debiendo advertir que el mismo hecho se encuentra representado en varios monumentos de la época.

Las notas musicales, aunque no sabemos que forma tenian, eran usadas ya por los Godos, pues no hubieran podido dejar á la posteridad, como lo hicieron, sus composiciones en música, á no expresar con notas sobre el papel los diferentes tonos y voces. Los mas insignes compositores de música en este período fueron san Leandro, Conancio, Juan de Zaragoza, san Braulio, san Julian y san Eugenio III, el primero del siglo vi y los demás del vii. San Leandro puso en música varios salmos y los aleluyas de la misa; Conancio, obispo de Palencia, compuso muchas melodías de singular dulzura; Juan, sucesor de Máximo en el obispado de Zaragoza, aplicó el canto á sus propias poesías; san Braulio se hizo muy famoso por sus composiciones musicales; san Julian de Toledo puso en música muchas partes del oficio divino, y finalmente san Eugenio corrigió la música eclesiástica, que estaba ya entonces muy viciada por exceso quizás de blandura. El canto en las iglesias se acompañaba regularmente con el órgano, y se procuraba que fuese muy armonioso, pero al mismo tiempo muy devoto y pausado,

(1) Véase el Apéndice.

para no confundirlo, dice san Isidoro de Sevilla, con la música afeminada de los teatros.

Las medallas de este período son por lo general de un trabajo grosero, é históricamente hablando, de muy difícil interpretacion. Los caracteres de sus exergos son muchas veces ilegibles, y vense en ellas con frecuencia restos de letras rúnicas; el *thor* ó la D de los Visigodos, muy semejante á la de los Escandinavos y á la Θ de los Griegos, ocupa en ellos frecuente lugar, y, como dijimos antes de ahora, el busto de los reyes, á contar desde Recaredo, va adornado con las insignias reales introducidas por su padre Leovigildo.

Dijimos tambien las ciudades donde se acuñaba moneda y la época desde la cual poseemos colecciones de medallas, lo que pareceria probar que los reyes anteriores solo las hicieron acuñar en muy corto número. Réstanos únicamente describir algunas medallas de la época para que se vea la importancia que puede atribuírseles bajo el aspecto artístico é histórico.

Existe una medalla de Liuva llevando por exergo LIUVAN JUSTI; en el reverso se quiso figurar probablemente una Victoria, que un numismático italiano tomó por un insecto, tan mal está dibujada. En efecto, es difícil reconocer en aquel grosero dibujo la Victoria de las monedas imperiales con las alas desplegadas, y teniendo en una mano la corona y una palma en la otra. La palabra VITTORIA que trazó el grabador, no sirve de mucho para descubrir su intencion, difícil como es leerla por hallarse las letras casi borradas. Poseemos tambien una medalla de Leovigildo, cuyo busto muy mal dibujado parece á primera vista una cabeza clavada en un palo. En otra medalla del mismo rey, la forma de las letras es mucho mejor, y el busto está representado de frente, llevando una corona terminada en cruz, como la de los emperadores de Constantinopla. En la leyenda, el nombre de LEUVVIGILD va precedido de las letras D. N. (*Dominus noster*) y de la palabra REX. La cabeza parece cubierta de una especie de peluca, singularidad que empieza en Leovigildo y hácese mas y mas notable en las monedas de los reyes posteriores. De este monarca, poseemos muchísimas medallas, algunas de las cuales llevan en el reverso una Victoria con el exergo REX INCLITUS y otras los nombres de las ciudades en que fueron acuñadas, como TOLETO REX, TOLETO JUSTUS, PIUS EMERITA VICTOR, BRACARA VICTOR, NARBONA PIUS, CE: ARACO: TA OMO, que se interpreta CESARACOSTA CONO.

De Recaredo tenemos monedas con la misma cabeza y peluca en el anverso y reverso; en una parte se lee: RECARÉDUS REX, y en la otra: TOLETO PIUS. En otras se lee: TOLETO JUSTUS, RECCOPOLI FECIT, BEACIA VICTOR, MENTESA PIUS, PIUS ISPALI, PIUS CORDOBA, LIBERI PIUS, EMERITA VICTOR, EMERITA PIUS, JUSTUS ÆMINIO, TARACONA, BARCINONA, CESARACOSTA, DERTOSA, OLOVASIO, etc.

Monedas de Wamba; cabeza de perfil con la cruz en la mano, y la leyenda I. D. N. M. (*In Dei nomine*) WAMBA REX.

En una moneda de Ervigio, vese una cabeza de perfil con la barba partida y un sencillo birrete. En otra del mismo rey, la cabeza está de frente, pero tan mal dibujada como la otra.

Hay una moneda de Egica mas singular aun; la cabeza lleva un birrete y está colocada en una especie de base; en el primer término se ve una cruz y otros signos inexplicables á no interpretarlos como símbolos de Victoria. La leyenda

parece decir IN CHRISTI NOMINE EGICANUS REX. Medallas hay en que figuran reunidos Egica y Witiza; la una de las dos cabezas lleva corona y la otra una especie de peluca que cuelga hácia atras. De entre ellas sale una cruz, y en el reverso se lee el nombre de WITIZA y el de ISPALIS. Otras mas bárbaras aun llevan los nombres de Córdoba, de Tarragona y de Zaragoza, y en una moneda de Witiza solo, acuñada en Toledo, la cabeza, cubierta con la acostumbrada peluca, parece unida á las espaldas por una sola línea ó por medio de un palo.

En una medalla de Rodrigo, en la que Morales pretende ver una cabeza armada con un casco puntiagudo con dos cosas semejantes á cuernos, léese IN DEI NOMINE RUDERICUS REX : el reverso dice : EGITANIA PIUS.

Como se vé, estas medallas tienen escaso interés por lo que al arte se refiere, pero al mismo tiempo que atestiguan la imperfeccion de los medios entonces empleados en la acuñacion y en el grabado, sirven tambien para confirmar los hechos y las épocas de la historia (1). Las inscripciones lapidarias no merecen bajo este aspecto menor consideracion.

La mas antigua inscripcion de los tiempos del cristianismo que se ha encontrado en España, es, segun Masdeu, un epitafio de Lebrija que lleva la fecha del año 523 de la era española (485) (2), pues no puede citarse la inscripcion sepulcral de Ataulfo, muerto en 416, por ser incontestablemente apócrifa. Antes de la mitad del siglo V, poseemos muy pocas inscripciones cristianas, pudiéndose decir que los desórdenes de la decadencia, las guerras y las invasiones de los bárbaros privaron á los primeros cristianos de consagrar en piedra la memoria de los suyos, ó causaron la destruccion de las lápidas existentes. Las inscripciones en metal pertenecen todavía á tiempos menos remotos, y, como hemos visto, las medallas mas recientes de los reyes godos son posteriores á la mitad del siglo VI; la mas antigua, segun Masdeu, es del año 567 (3).

El idioma empleado en las inscripciones fué el latin hasta á mediados del siglo XIII, pues aun cuando poseamos muchas en lengua vulgar de fechas anteriores, son evidentemente apócrifas y redactadas mas modernamente. Las del monasterio de San Salvador de Oña, que llevan fechas del siglo IX, fueron obra del abad del mismo monasterio, Juan Manso, que murió á fines del siglo XV. A la misma época atribuye Masdeu otras muchas inscripciones de monasterios y conventos, entre ellas las de San Juan de Corias, de San Juan de la Peña, de San Francisco de Ledesma, de San Clemente de Toledo, de San Cosme y San Damian de Covarrubias, etc., monasterios en que se encuentran sepulcros antiguos con inscripciones modernas. Estos fraudes piadosos eran inspirados, dice el indicado autor, por el deseo de dar mayor antigüedad á aquellos establecimientos religiosos.

Lo cierto es que no empezaron á grabarse inscripciones en lengua vulgar hasta principios del siglo XIII. Las mas antiguas de este género son de 1238 y

---

(1) Sobre las medallas godas, puédese consultar á Velazquez *Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas que se encuentran en las medallas y monumentos de España*, Madrid, 1752, al mismo, *Conjeturas sobre las medallas de los reyes godos*, Málaga, 1759; á Flores, á Mahudel, etc.

(2) Masdeu, Coleccion preliminar de lápidas y medallas del tiempo de los Godos y Arabes, t. IX, c. IV, art 1, n. 1.

(3) Id., c. I, art. 2, n. 1. Es la medalla de oro de Liuva en caracteres muy confusos que antes hemos descrito. Véase tambien á Flores, Medallas, etc., t. III, p. 169.

1239, la una de Valencia en dialecto valenciano (1), y la otra del monasterio de Monserrate en Cataluña en idioma catalan (2). Tambien hasta el siglo XIII se emplearon en las fechas las cifras romanas, y en la época dicha empezaron á usarse los caracteres arábigos. Algunos sabios navarros citan una inscripcion del monasterio de San Salvador de Leire con la fecha de **611** de la era española, la que corresponde al año 573 de Jesucristo (3); pero es evidente que esta inscripcion no puede ser del siglo que se supone, en cuanto los Arabes no habian entrado en España ni existian aun como mahometanos. Los sepulcros de los reyes de Navarra en el monasterio de San Juan de la Peña, los de los Condes de Castilla en San Salvador de Oña, están fechados con cifras árabes desde el siglo VIII hasta el XI; pero por el estilo y el tenor de las inscripciones es fácil reconocer su orígen mas moderno. Por esto es, pues, que aun cuando no puede dudarse de que España fué la primera nacion de Europa que usó las cifras arábigas, seguramente pocos siglos despues de la conquista, son muchas las circunstancias que hacen tener por apócrifas las inscripciones en que figuran aquellas antes de la primera mitad del siglo XIII. Desde esta época, como veremos á su tiempo, la celebridad de las tablas astronómicas de Alfonso (*tabulas Alfonsinas*) popularizó los números arábigos, no solo en España, sino en toda Europa.

En la presente historia hemos marcado siempre los hechos con los años de la era cristiana por creerlo así mas inteligible para el comun de los lectores, aun cuando los cronistas del período gótico se valen siempre de la era española, siendo posterior al mismo período la costumbre de servirse de la era cristiana, y no abandonándose en muchas provincias el uso de la era española hasta muy ade-

---

(1) Nuñez de Castro, Crónica de los Señores Reyes de Castilla, D. Sancho, etc., Apéndice apologético, etc. sin paginacion.

(2)

EN LO PRESENT RETAVLE
ES CONTEGVDA BREVMENT
LA HISTORIA O VIDA
DE AQVELL DEVOT E SINGVLAR ERMITA
FRARA IVAN GVARIN
LO QVAL INSPIRAT
DE LA GRACIA DEL SANT SPIRIT
VENECH FER PENITENCIA
EN LA PRESENT MONTAÑA DE MONTSERRAT
E PRINCIPIA LO PRESENT MONASTIR
SOLS INVOCACIO
DE MADONA SANTA MARIA
EN LOQUAL GLORIOSAMENT
FINA SOS DIES
ANNI 1239.

La fecha indicada en la inscripcion se refiere al altar, segun observa Masdeu, y no al ermitaño Guarin, muerto hacia mas de tres siglos. Veáse á Yepes, Coronica general de la Orden de san Benito, t. IV, cent. 5, p. 227.

(3)

A. 611. ER.
FVLCHERIVS ME FECIT.

Yepes, para probar la grande antigüedad del monasterio de Leire de Navarra, cita un privilegio manuscrito del año 1077, en el cual el rey D. Sancho Ramirez le llama *el primer convento y el mas antiguo de todo el reino;* pero este aserto no puede fundarse en la inscripcion anterior, en cuanto carece de toda autenticidad.

lantado del siglo xiv. Esto no obstante desde mediados del siglo vi, y con mas frecuencia desde principios el siglo ix, encuéntranse inscripciones fechadas segun la era vulgar. Como veremos á su tiempo, Alfonso II el Casto manifestó cierta predileccion por el modo de contar los años usado en el resto de la cristiandad, mas todos los monumentos de su reinado llevan aun las fechas segun la era española. Los catalanes parecen haber sido los primeros en adoptar la era de Jesucristo, como lo prueban dos inscripciones cuya autenticidad no parece dudosa, la una de Gerona del año 906 (1) y la otra de san Cucufate del año 1010 (2).

---

(1) CESPITE SVB DVRO
CVBAT SERVUS DEI
ECCLESIÆ GERVNDENSIS EPISCOPVS
VIXIT IN EPISCOPATV
ANNOS XV.
OBIIT. XV. KAL. SEPTEMBRIS
ANNO DOMINI D.CCCCVI.

(2) IN HAC VRNA IACET OTHO
QVONDAM ABBAS INCLYTVS
QVI DVM VIXIT CORDO TOTO
FVIT DEO DEVITVS.
HIC CVM AD PRÆPOSITVRAM
VALLENSIS PERGERET
CONTINGIT QVOD IACTVRAM
MORTIS TVNC EVADERET.
NAM TVM FVIT BARCHINONE
A PAGANIS OBSITA
ATQVE DOMVS HVIVS BONA
CVM PERSONIS PERDITA.
TAMDEM MAVRIS HINC PVLSATIS
OTHO CITO REDIIT
ET HANC SANCTI CVCVFATIS
DOMVM VIRIS MVNIIT
MOX ELECTVS IN ABBATEM
MONACHOS INSTITVIT.
QVOS SECVNDVM FACVLTATEM
DOMVS PAVIT INDVIT
SIC PROTECTVS DEI DEXTRA
CVRAS EGIT OMNIVM
QVOD DITAVIT INTVS EXTRA
PRÆSENS MONASTERIVM,
HVNC GERVNDA TVNC VOCAVIT.
PRÆSVLIS AD GLORIAM
ET VTRAMQVE GVBERNAVIT
PRVDENTER ECCLESIAM
ITA HVNC PRÆVENIT DEVS
BENEDICTIONIBVS.
QVOD NON EST INVENTVS REVS
SED IVSTVS IN OMNIBVS
DVM FLORERET ISTE SANCTVS
MERITORVM FLORIBVS
CASV MORTIS EST ATTRACTVS
PAGANORVM ICTIBVS.
NAM IN BELLO CORDVBENSI

Conviene observar sin embargo que la era cristiana no se hizo de un uso comun en España hasta el siglo XIII, y esto hace que hayan de mirarse con mucha prevencion las fechas segun el indicado cómputo, anteriores á la época dicha. En esta categoría han de colocarse las inscripciones de San Juan de la Peña y San Salvador de Oña antes mencionadas, y algunas otras que se suponen pertenecer á los siglos XI y XII.

En algunas inscripciones cristianas se hallan á veces dos cifras que no son arábigas ni romanas, y cuyo valor es menester fijar para la inteligencia de muchos documentos de los siglos medios. Es la primera una T, de que se halla ejemplo en tres lápidas de Córdoba, en dos de Carrion y en una de Orense; la segunda es una especie de C ó coma, ya puesta al derecho, ya al revés, que se ve grabada en una lápida de Oviedo y en otra de Aguilar del Campo, citadas por Masdeu. La T significa sin duda *mil* como lo atestiguan gran número de códices manuscritos, donde no puede interpretarse de otro modo. Masdeu, que vió este signo empleado con mas frecuencia en las inscripciones de Córdoba que en las de otra parte alguna, sospechó en un principio haberse introducido por los Arabes, pero no tardó en conocer el poco fundamento de esta opinion, en cuanto jamás los Arabes, ni en números, ni en palabras, han indicado el número mil con la letra T. Los Godos, por el contrario, lo mismo que otros pueblos septentrionales de raza germánica, usaban, segun toda probabilidad, para designar el número mil en su lengua primitiva, de palabras que empezaban con T, tales como *tusen*, *thusend*, *tusund*, pertenecientes á varios dialectos teutónicos, y es verosímil que así como los Griegos se servian de la X, inicial de *xilios*, para designar el número mil, y los Romanos de una M, inicial de *mille*, los Godos introdujeran la T, inicial de *tusen*, que significaba mil en su lengua nacional (1). La T de los Godos puede proceder tambien de la inicial de la palabra griega *xilios* alterada en la escritura, pues no cabe duda que durante el período gótico y tambien en los años posteriores empleáronse letras griegas en vez de las latinas, como en las palabras *IHsus* por *JEsus*, *XPristus* por *CHristus*, *Receswin*Θ*us* y *Chindasvin*Θ*us* por *RecesvinTHsus* y *ChindasvinTHus*, no siendo increible que la T fuese en su orígen una ϯ gótica, y que de esta usasen en lugar de X para significar *xilios* ó mil: cuando menos es indudable que la ϯ reemplaza en muchas medallas á la X de los Griegos para significar una misma cosa.

En cuanto al segundo signo numérico en forma de coma, que se ponia á la izquierda de la X en esta forma X‘, ó que á veces se expresaba así cX, cree

---

CVM PLVRIBVS ALIIS.
MORTE RVIT DATVS ENSI
COELI DIGNVS GAVDIIS
CVIVS OSSA SVNT SEPVLTA
IN HOC PARVO TVMVLO
SPIRITVSQVE LAVDE MVLTA
SVMMO VIVIT SÆCULO
ERANT ANNI MILLE DECEM
POST CHRISTI PRÆSEPIA
QVANDO DEDIT ISTI NECEM
PRIMA LVX SEPTEMBRIA.

(1) Aun en el dia *mil* se expresa en inglés por *thousand*.

Masdeu que su valor es cuarenta, y dice que la coma fué en un principio una L romana, que vale cincuenta, de modo que el signo gótico cX equivale al XL romano (cincuenta menos diez=cuarenta).

Mucha parte de nuestras inscripciones están en versos de los llamados *leoninos,* y en el profundo exámen que ha hecho Masdeu de las inscripciones de esta época, ha reconocido cuatro especies de versos rítmicos. Unos consuenan en solo una sílaba, como en las palabras *juni*AS y *calend*AS; otros en dos sílabas, pero sin diferencia alguna entre las largas y breves de la prosodia latina, como en *consobr* INVS y en *dom* INVS; otros igualmente en dos sílabas, pero el modo de los asonantes modernos, como en *v*I*ct*I y *vig* I*nt*I; y otros en fin tienen sus rimas perfectas como las que se usan ahora en casi todas las lenguas de Europa. De la primera especie de consonantes, que son las mas imperfectas, tenemos ejemplos desde el siglo VII en una inscripcion de Alcazer de Sal del año 682 y en otra de Cadiz de 659 (1).

La segunda especie de versos, en que se corresponden las palabras breves con las esdrújulas, se halla usada desde el siglo IX en adelante como en la inscripcion de Clavijo en que *tum* VLVS rima con *m* VLVS y *dom* INVS con *sobr*INVS. Los asonantes se hallan en muchas lápidas desde el siglo X, pues en una inscripcion de Málaga del año 982, *magnif*I*c*V*s* rima con *ferv* I*d* V*s*, y *dom*I*n*O con *altiss*I*m*O. En otras muchas van emparejadas *tejit* con *petit, mensis* con *novembris,* asonantes enteramente iguales á los que usamos en el dia.

Tambien poseemos ejemplos antiquísimos de lo que llamamos consonantes en la versificacion española, y en el sello de Alfonso II el Casto, que debiera ser sin duda del siglo IX, leemos los siguientes versos:

ANGELICA LAETVM
CRVCE SVBLIMATVR OVETVM
REGIS HABENDO TRONVM
CASTI REGNVM ET PATRONVM.

Es digno de observarse tambien en las inscripciones de la época el modo como están dispuestos los versos, formando cuartetas, cuyo primer verso rima con el tercero, y el segundo con el cuarto, ó bien el primero con el último y los dos del medio entre sí. De ello tenemos ejemplos desde los primeros años del siglo XI, y así ha podido verse en el epitafio de Othon, obispo de Gerona, enterrado en el monasterio de San Cucufate, que hemos transcrito en una de las notas anteriores.

Pocos años despues compusiéronse los versos siguientes, que pertenecen al

(1) Los versos siguientes están tomados de la última:

PARVA DICATO DEO
PERMANSIT CORPORE VIRGO.
HIC SVRSVM RAPTA
CELESTI MIGRAT IN AVLA.
OBIIT JVNIAS
DECIMO QVARTOVE CALENDAS:
HIC EST QVERVLIS
ERA DE TEMPORE MORTIS
DCLXXXXVII.

epitafio del Dean (decano) Ordoño, enterrado en Val de Dios en Asturias, en el año 1060:

OVETENSIS ERAT
ORDONIVS ISTE DECANVS
QVEM GENVS EXTVLERAT
MENS SACRA, LARGA MANVS:
QVI RELEVANS INOPES
VIRTVTVM FLORA REPLETVS
SEDIS DISCRETVS
MVLTIPLICAVIT OPES.
VT FACERET TOTVM
ET ESSET PROSPERA FINIS
CLVSTRIS DEVOTVM
SE MONACHAVIT IN HIS.

Puede inferirse por lo tanto de lo que antecede la falsedad de las opiniones que sustentan varios escritores sobre el orígen y principio de la rima. Es inexacto en primer lugar que sus autores hayan sido los trovadores provenzales, porque estos no comenzaron á hacer uso de ella hasta el siglo XI, mientras que se usaba en España desde el IX, y rigurosamente hablando desde el VIII. No es tambien menos inexacto llamar á esta clase de versos *leoninos*, del poeta Leon, de París, pues este vivió á fines del siglo XII, y su uso era ya comun en España en los siglos anteriores. Tampoco es cierto que los Arabes introdujesen en la Península las rimas de una sola sílaba, en cuanto los epitafios de Cádiz y de Alcazer de Sal antes citados, en los que se encuentra esta clase de rima, son de una época muy anterior á su invasion (659-682) (1).

Lo mas probable parece ser que con la venida de los Godos se introdujeron en España las primeras rimas, y que recibiendo mayor perfeccion en tiempo de los Arabes, acabaron de pulirse en las trovas de los Provenzales, desde las que volvieron á Castilla á fines del siglo XII ó á principios del XIII (2).

---

(1) De ello tenemos otra prueba en el epitafio de los Condes de Basalú, sepultados en la iglesia de Santa María de Ripoll por los años 1020 y 1052; dice así:

SPLENDOR FORMA CARO
VIRTVS CVM GERMINE CLARO
VT CITO FLORESCVNT
MODICO SIC FINE LIQVESCVNT.
HAEC DVO TESTANTVR
COMITES QVI HIC TVMVLANTVR.

(2) La primera inscripcion en posesía castellana es un epitafio de Toledo, que lleva la fecha de 1278 y empieza así:

AQVI: JAZ: DON: FERNAN: GVDIEL:
MVY: ONRRADO: CAVALERO:
AGVAZIL: FVE: DE: TOLEDO:
A: TODOS: MVY: DERECHVRERO:
CAVALERO: MVY: FIDALGO:
MVY: ARDIT: E: ESFORZADO:
E: MVY: FACEDOR: DE: ALGO:

Bajo la influencia del cristianismo, las fórmulas gentílicas desaparecieron de las inscripciones lapidarias; no se usaron manes ni sombras, ni el S. T. T. L., *sit tibi terra levis*, ni sobre todo el nombre de *divus*, que únicamente se encuentra dos veces en una prolongada série de inscripciones cristianas: la primera en una inscripcion de Oviedo del siglo IX, en que se aplica la palabra *diva* á la buena memoria del rey Ramiro, y la segunda en una de Santiago del siglo XII, en que se da el título de *divus* á san Fernando abad. El nombre de Jesucristo y la cruz habian reemplazado así en las inscripciones como en las monedas á estas fórmulas anticuadas, y á veces se ponia tambien en ellas la primera y última letra del alfabeto griego, el *alfa* y la *omega*, para significar que el Dios crucificado ha de ser nuestro principio y fin. De ahí tomó sin duda orígen la piadosa costumbre peculiar de nuestra nacion de honrar con la señal de la cruz toda suerte de escrituras y cartas, asi públicas como privadas, costumbre que se ha conservado hasta nuestros dias (1).

Acerca de la ortografía, es muy fácil convencerse, por el exámen de los monumentos originales, de las infinitas alteraciones que sufrieron en España los caracteres romanos, á consecuencia de las naciones que sucesivamente dominaron en ella. El estudio de las transformaciones de muchas letras en las inscripciones cristianas, no carece de importancia histórica, y no deja de ser muy curioso investigar á través de los siglos las notables variaciones que ciertas palabras han experimentado.

Confundir la V con la B, y esta con aquella, es defecto en que caian nuestros antiguos á cada paso, escribiendo *Sivilla* y *Sibilla, Evora* y *Ebora, Alvarus* y *Albarus*, y así otras infinitas palabras que á veces nos dejan duda de su sentido, como sucede en los pretéritos y futuros de *dedicavit* y *dedicabit, consecravit* y *consecrabit;* y este defecto echó tan hondas raices en España desde el tiempo de los Godos, que todavía dura en muchas de nuestras provincias (2). Trocábase tambien muy fácilmente la P en B, la V en O y la G en C, y por esto de *OlisiPona* formaron *OlisiBona*, de donde viene *Lisbona* y *Lisboa;* de *CordVba, PorTVscale* y *GVndemarus* hicieron *CordOba, PortOcale* y *GOndemarus*, etc. En vez de *CesarauGusta* y *Gondemarus,* escribíase á veces *CesaraCosta* y *Condemarus*, al contrario de lo que sucede en la lengua castellana en que se muda con frecuencia la C en G, como sucede en las palabras godas que acabamos de citar, *PortuCale, TarraCona, CesaraCosta,* transformadas por nuestra lengua moderna en *PortuGal, TarraGona* y *ZaraGoza.*

MVY: CORTÉS: BIEN: RAZONADO:
SERVIO: BIEN: A: IV: XPO:
E: A: SANTA: MARIA:
E: AL: REI: E: A: TOLEDO:
DE: NOCHE: E: DE: DIA: ETC.

(1) La lapidaria española mudó enteramente de aspecto á fines del siglo XIII, habiéndose comenzado desde entonces á hacer uso de la lengua vulgar en vez de la latina, de los números arábigos en vez de los romanos, y de la era de Jesucristo, en vez de la era española. Masdeu, t. IX, p. XXIII.

(2) De ahí las satíricas palabras de Scalígero contra los Vascones: *Felices populi quibus vivere est bibere.*

Era tambien costumbre entre los Godos borrar una letra de los diptongos, pronunciando únicamente la que mas sonaba y duplicar la V segun el uso del Norte, como en los nombres Witiza, Wamba, etc. (1). A veces doblaban igualmente la N, y en vez de *senior*, escribian *sennior*; y en vez de *domna* (corrupcion de *domina*), escribian *donna*, que probablemente pronunciarian con el sonido de *gn;* y de la costumbre que los mismos Godos introdujeron de escribir una N sola, notando la otra con una raya en esta forma *señior*, *doña*, *añus*, *pañus*, se han originado las palabras castellanas señor, doña, año, paño, y otras innumerables. Aun el decir *año* y *paño*, en lugar de *añus* y *pañus*, nos viene tambien de los Godos, porque ellos, hallando dificultad en las declinaciones latinas, nombraban las mas de las cosas en ablativo, como se ve en las monedas, que tienen todas en dicho caso los nombres de las ciudades, del mismo modo que las nombramos ahora, *Ebora*, *Cordoba*, *Toleto*. El latin muy corrompido ya que los Arabes hallaron en España, acabó de corromperse despues de la conquista, y el romance que se formó casi en todas partes durante los siglos siguientes, debió mucho al idioma de los vencedores. Sin embargo, si es imposible desconocer su influencia en muchos puntos, quizás ha sido por algunos algo exagerada.

«Es preocupacion antigua, dice M. Bouterweck, atribuir á la mezcla de los Castellanos y Arabes la aspiracion áspera y gutural que se encuentra en la lengua española, lo mismo que en la arábiga y en la alemana; pero yo creo mas probable ser este acento un resto de la antigua pronunciacion germánica de los Visigodos, que se mantendria mas intacta en las montañas de Castilla, que en los demás puntos de España, y que andando el tiempo se confundiria fácilmente con la pronunciacion árabiga. Hace verosímil esta opinion ver que las palabras árabigas que se pronuncian aspiradas en el idioma español, se pronuncian en portugués con el sonido de *s* ó de *z*. Obsérvese además el modo como los Españoles cambian la *o* en *ue*, análoga á la metamórfosis de la *o* en *ö* de los Alemanes, comparando, por ejemplo, el nombre aleman *körper* con el español *cuerpo*, *pöbel* con *pueblo*, etc., (2).»

A su tiempo diremos algo mas sobre la historia y el perfeccionamiento de la lengua española, examinando la influencia que ha ejercido en ella el idioma de los Arabes. Nuestro objeto aquí no ha sido otro que explicar someramente el estado de la lengua latina y del romance en las varias provincias españolas en la época de la invasion, tanto á lo menos en cuanto es posible, atendidos los escasos monumentos que pudieron sustraerse de la general catástrofe.

Con esto, creemos haber presentado un cuadro exacto y completo del estado de España en tiempo de los Visigodos; bajo su imperio, hemos mostrado á nuestra patria cambiando, no solo de condicion, sino tambien de aspecto. Hemos visto como los Godos introdujeron en ella una nueva constitucion política y civil; como la ley dividia y determinaba los poderes; cual era el grado de civilizacion de España en aquel período; cual el estado del comercio, de la navegacion, de las letras y de las artes, ó en otros términos, hemos examinado la situacion políti-

---

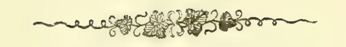
(1) En muchas lenguas modernas de Europa, la doble W se ha cambiado en *Gu*, y escriben Guillelmo, Guifredo y Guiscardo, por Willelmo, Wifredo y Wiscardo.

(2) Bouterweck, *Historia de la Literatura española* introduccion, p. 67.

ca, civil, religiosa, económica, mercantil y literaria en que se encontraba España al ser invadida por los Sarracenos, cuya historia nos toca emprender ahora. Para el filósofo y para todo hombre que desee leer la historia con provecho, nada es tan importante como el exacto conocimiento de la situacion de los pueblos y estados en las épocas en que se han verificado sus grandes revoluciones. Por esto, pues, y porque la España goda es la base, por decirlo así, de nuestra historia moderna, porque entonces fué nuestra patria una nacion, cuando antes no era mas que una mera provincia; porque la civilizacion dió un gran paso hácia su perfeccionamiento, por mas que al esplendor y á la pompa de Roma sucedieran momentáneamente la rudeza é ignorancia de las tríbus bárbaras; porque el poder, la ley quedó asentada sobre una verdadera base, sin depender como antes del capricho de un hombre ó de una muchedumbre; porque se reconoció la dignidad y la libertad de los asociados; porque aumentó la moralidad; porque disminuyeron las inútiles matanzas de hombres, se tuvo mayor respeto á la humanidad, á la propiedad, á la libertad individual; porque eran mas suaves las leyes y menos rigurosos los castigos, como que dominaba entonces en España y en Europa la benéfica influencia del cristianismo, por todas estas razones, pues, nos hemos detenido en explicar hasta minuciosamente en ciertos puntos la existencia de nuestra patria durante el período que acaba de transcurrir. La época goda, aunque corta, pues solo abraza el espacio de tres siglos, es muy fecunda en acaecimientos grandes, y el mas grande entre todos es sin duda el de la transformacion social que se obró durante ella en nuestra península. Por esto importa estudiarla en todos sus detalles, en todas sus instituciones, y por esto la hemos dado en nuestra obra un lugar preferente. Á través de las calamidades con que empezó para España el siglo v, encuéntrase á principios del VIII mas adelantada en el camino de la civilizacion; durante estos tres siglos, la sociedad siguió su marcha progresiva hácia su mejoramiento, y no hemos de vacilar en repetir que las instituciones godo-eclesiásticas fueron un gran paso hácia este fin. Digamos, pues, con el autor del discurso que precede al Fuero-Juzgo, que fué una grande época, un período interesante y no completamente estéril en los anales del mundo, el que se extendió para España desde el siglo v hasta el VIII; que fué una gran monarquía aquella cuyos gérmenes nos trajo Ataulfo, que asentó Teodoredo, que Eurico constituyó, que llevó tan alta Leovigildo, que sostuvieron con su ingente ánimo Chindasvinto y Wamba. «Sí, añadiremos con el mismo autor, fueron unas respetables, ilustres, distinguidísimas asambleas las de los concilios Toledanos..... Fué una gran nacion la que venció á los Romanos, rechazó á los Hunos, sojuzgó á los Suevos y se estableció desde el Garona hasta las columnas de Calpe. Fueron una gran iglesia y una gran literatura las que tuvieron á su frente á Ildefonso y á Eugenio, á Leandro y á Isidoro. Y fué mas grande aun que todos estos elementos que le dieron vida, el célebre código que nació en esa sociedad, que ordenó esa monarquía, que caracterizó esa época, que fué redactado por esos literatos y esos obispos. Cuando faltas y yerros por una parte, cuando la ley de la naturaleza por otra acabaron con el pueblo y sus monarcas, con los próceres y con los sacerdotes, con el poder y con la ciencia de aquella edad, el código se eximió justamente de ese universal destino, y duró y quedó vivo en medio de las épocas siguientes, que no solo le acataron como monumen-

to, sino que le observaron como regla y se humillaron ante su sabiduría.»

Hemos terminado la tarea que nos propusimos en esta parte de la historia de España. Juzgada la época goda por muchos y de muy diferente modo, hemos manifestado nuestra opinion y dado sobre ella cuantas noticias hemos creido indispensables para que los lectores la acepten, si la creen exacta, la modifiquen ó la varien, si la consideran errónea. Como en la España romana, hemos procurado descender hasta el fondo de la sociedad cuya existencia contamos. Igual conducta, igual sistema seguiremos en nuestro sucesivo relato, pasando ahora á explicar los dolores é infortunios que por entonces cayeron sobre la atribulada España.




LA ESPAÑA ARABE
durante
el Califato de Cordoba.
CALIFATO DE CORDOBA
FRANCIA
GOLFO DE CANTABRIA
GOLFO DEL LEON
OCEANO
MAR MEDITERRANEO
MENORCA
MALLORCA
IVIZA
CASTILLA
BARCELONA
CONDADO
Pamplona
Bilbao
Santander
Bayona
Pau
Tarbes
Tolosa
Zaragoza
Tudela
Logroño
Huesca
Lerida
Barcelona
Tarragona
Tortosa
Valladolid
Zamora
Salamanca
Leon
Astorga
Braga
Porto
Coimbra
Lisboa
Santarem
Toledo
Guadalajara
Calatayud
Daroca
Teruel
Cuenca
Valencia
Denia
Alicante
Murcia
Cartagena
Lorca
Jaen
Cordoba
Sevilla
Granada
Almeria
Malaga
Gibraltar
Estrecho de Gibraltar
Cadiz
Badajoz
Merida
Evora
Beja
Alcaraz
Ciudad Real
Palma
Mahon
Longitud del Meridiano de Madrid

PARTE TERCERA.

ESPAÑA ÁRABE

Y

REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS.

Desde el año 711 hasta el 1516 de nuestra era.

CAPÍTULO PRIMERO.

Advertencia preliminar.—La Arabia.—De los primitivos Arabes.—Orígen y predicacion de Mahoma.—Conducta, política y religion del falso apóstol.—Caracteres del islamismo.—Política de los sucesores de Mahoma.—Sus conquistas.—Su conducta para con los vencidos.—Conquista de Africa.—Relaciones de los califas con sus lugartenientes.— Naturaleza del poder supremo entre los Arabes.—Conquistas de Ocba, de Zohair y de Hassan.—Guerra de Muza en el Magreb.

Despues de haber seguido en todas sus faces por espacio de trescientos años la existencia política de España bajo la dominacion visigoda, hasta su último monarca, tócanos ahora retroceder un siglo, y como hicimos con los pueblos que en el siglo v invadieron nuestra península, contar someramente el orígen, las conquistas, el camino andado por el nuevo pueblo que se mezcla ahora en sus destinos, hasta llegar á las playas españolas. Mas habremos de hacer aun en el largo período que á nuestros ojos se presenta y que va á ser objeto de nuestro relato. Hasta ahora, entre la oscuridad de los primitivos tiempos, bajo el yugo cartaginés , provincia romana , ó imperio hispano-gótico , España ha sido siempre una. Los acaecimientos que en su suelo ocurrian, los trastornos que la agitaban, las vicisitudes que sufria podian ser referidas con unidad, siguiendo un órden estrictamente cronológico, como así lo hemos venido practicando; al llegar aquí, esta unidad desaparece: no solo encontramos en el suelo español dos pueblos enemigos, el vencedor y el vencido, entre los cuales ni sombra de fusion existe, sino que ambos se subdividen en otros infinitos totalmente separados y distintos casi siempre, cuando no rivales ú hostiles. Imperio árabe é imperio cristiano, es la grande y profunda division que á primera vista aparece; pero luego obsérvase dividido el primero lo mismo que el segundo en reinos, repetimos, distintos y separados, cada uno con su historia particular que importa mucho co-

nocer. Asturias, Leon, Castilla, Barcelona, Aragon, Navarra y otras pequeñas soberanías entre los cristianos; Sevilla, Córdoba, Zaragoza, Granada y otros mil estados independientes entre los mahometanos atraerán sucesivamente nuestras miradas, y nadie podrá desconocer la imposibilidad en que estamos de continuar en nuestro relato el órden cronológico estricto que, como el mas claro y mejor, hemos seguido hasta ahora, so pena de llevar incesantemente á nuestros lectores de una á otra parte, de hablar de Castilla y á renglon seguido de Aragon, de la organizacion musulmana y á continuacion de la española, haciendo confuso é ininteligible nuestro relato á fuerza de pretender hacerlo claro. El sistema estrictamente cronológico que hasta ahora hemos seguido con buenos resultados, á nuestro modo de ver, produciria en adelante un resultado opuesto, así es que, sin abandonarlo del todo, ciñéndonos á él en lo que sea compatible con la inteligencia y cumplida relacion de los sucesos, nos apartarémos de él, siguiendo nuestra historia por regiones ó reinos que no por el riguroso órden de fechas, en cuanto lo exija la claridad, primera base de las obras históricas.

Esto sentado, demos principio á nuestra tarea.

Al tiempo que Heraclio reinaba sobre el imperio romano de Oriente, que los hijos de Clotario se disputaban en sangrientas contiendas la Galia conquistada; casi en la época en que España arrojaba para siempre de sus playas á los Greco-Romanos, preparábase en un extremo de Asia una revolucion que habia de ejercer gran influencia en nuestra patria. Mahoma huia de la Meca á Medina, y este suceso era precursor de su próxima elevacion. Entre la Arabia y la España se extiende la dilatada península africana, pero no por la distancia en que se verificaba nos interesa menos esta revolucion; ella comunicará un carácter nuevo á España, dando orígen al torrente que devastó y por un momento aniquiló á nuestra patria antes de que hubiese transcurrido un siglo desde la muerte de Mahoma.

Pero antes de emprender la historia de la dominacion de los Arabes en España, desde su invasion y conquista, dilatada série de grandes acaecimientos y de circunstancias memorables (1), importa explicar que eran los Arabes, cuales eran sus costumbres, y que causa les impulsó á abandonar las campiñas del Yemen y á llevar los triunfantes pendones de Islam (2) hasta los extremos occidentales de Europa, para amenazar por un momento al Occidente entero y fundar el brillante imperio que resistió por espacio de ocho siglos á los esfuerzos todos.

La península de Arabia, cuyos habitantes se derramaron llegado el siglo VII por todos los caminos del mundo conocido y conquistaron gran parte de la tierra, es la vasta region que rodean el mar Rojo, el Océano Índico y el golfo Pérsico, entre la Etiopia, la Persia, la Siria y el Egipto. Los antiguos la dividian en Arabia Petrea, en Arabia Desierta, y en Arabia Feliz, y en efecto mas de la mi-

---

(1) Este es el asunto que ha tratado Conde con el auxilio de los manuscritos árabes del Escorial. Su obra, empero, difusa y oscura en muchos puntos, mas que como una verdadera historia de la dominacion árabe en España, puede considerarse como una recopilacion de materiales y documentos para el historiador. Preciosa bajo este título por mas de un concepto, á ella acudiremos con frecuencia en nuestra relacion.

(2) Islam se llama la creencia de los Mahometanos; este nombre significa y se emplea en el sentido de confianza, seguridad y resignacion en la voluntad de Dios, manifestada en el Coran.

tad de la Arabia no es aun ahora sino desiertos y arenales. La misma Arabia Feliz debe su nombre mas que á la fertilidad de su suelo, á su favorable situacion en las costas del mar Rojo, y la parte de esta comarca en que se levanta la Meca (la Macaroba de los Griegos), cuya fundacion se atribuye á Abraham, y que en un principio no fué mas que un parador para las caravanas, es de las mas áridas de la Península.

La Arabia Desierta confina con la Siria, y es el verdadero desierto de los Hebreos, aquel en que se refugiaron Agar é Ismael expulsados por Abraham de su familia. Region desafortunada, carece de agua y de vegetacion, y todavía ahora es habitada únicamente por tribus nómadas de Arabes llamados Beduinos.

La Arabia Petrea, que linda con la Arabia Desierta y puede confundirse con ella, toma su nombre de una ciudadela llamada Petra por los Griegos. Es el país de los Nabatheos (1), y, como la Arabia Desierta, ocúpanla hoy tribus beduinas, casi hasta las puertas de Jerusalen.

Tampoco faltan desiertos en la Arabia Feliz, pero hállanse en ella fértiles valles, deliciosos oasis, pozos y manantiales de agua viva; el aire es puro y templado, sobre todo en las inmediaciones del Océano, al oriente de Mokha, y aun á poca distancia de la Meca, en el país de Taief. En el extremo occidental de la Península, la naturaleza toma un aspecto mas risueño aun, y allí está el país de Aden ó Eden, que se supone ser la cuna del género humano, el paraiso terrenal.

Los geógrafos modernos dividen la península arábiga en seis regiones á saber: el Berrial ó desierto del Norte, el Bahhrein y el Oiman, distritos marítimos que dan frente á la Persia, el Hegiaz y el Yemen al Occidente, mirando al Africa, y por fin el Negid, vasta planicie que se eleva en el centro como una isla rodeada de arenales y de llanuras muy bajas.

Sorprendidos por el singular aspecto de los pastores nómadas de las regiones septentrionales del Hegiaz, los únicos que conocieron, los soldados de Alejandro los llamaron á causa de sus tiendas Σκηνῖται (hombres de la tienda). El conconquistador macedonio respetó su país, y tiempos despues Augusto y Trajano intentaron vanamente penetrar en él.

Los historiadores de la nacion, dice Gagnier, dividen á los Arabes en tres clases, á saber:

Los Arabes primitivos, que fueron los primeros despues del diluvio en habitar la Arabia, y cuya posteridad se ha extinguido ó confundido con los que llegaron despues.

Los Arabes puros y sin mezcla, es decir aquellos que despues de la confusion de las lenguas, se establecieron en la parte de Arabia llamada Yemen ó Arabia Feliz, que descendian de Kahtan ó Jotkan.

Los Mostarabes, entendiéndose con este nombre aquellos que se hicieron Arabes, ya mezclándose, ya aliándose con los Arabes puros. Estos Mostarabes

(1) Los *Nabathei* de que habla Ammiano. Los Griegos y los Latinos confundian á las tribus árabes diseminadas desde las orillas del mar Rojo hasta el Eufrates bajo la denominacion genérica de Sarracenos, Σαρακηνοί. Véase á Menandro, Procopio y Marcelino.

son la posteridad de Ismael, hijo de Ibrahim (Abraham), de quien Mahoma descendia en línea directa (1).

Los Arabes preciábanse de unir la genealogía de sus principales tribus á la de los patriarcas hebreos. Entre todos, profesaban á Abraham gran veneracion, y por Ismael su hijo hacian remontar su propia raza en línea directa hasta el primer hombre. Mahoma habla de Abraham como de un santo profeta; *era de la verdadera religion* (2), dice. La idolatría manchó despues á los Ismaelitas, y esta mancha es la que él, Mahoma, habia recibido la mision de borrar (3).

Ambas Arabias eran pues, residencia de diferentes kabilas ó tribus, las unas viviendo en las ciudades, y el mayor número divagando errantes, llevando sus tiendas y rebaños á los lugares abundantes en pastos y en agua, y conservando en sus campamentos la existencia patriarcal que aprendieran de sus abuelos, hijos de Ismael. Hablar de las costumbres de estos antiguos Arabes, seria describir las virtudes y los vicios de la infancia de las sociedades. Said ben Ahmed, que fué cadi de Toledo, decia que habian de considerarse dos razas de Arabes, una estinguida ya, y otra que subsistia aun. Los que no existen y que formaban numerosas poblaciones, tales como las tribus de Ad, de Themud, de Fesm y de Yadis, han desaparecido hace mucho tiempo, y ni poseemos su historia ni los medios de averiguar su orígen y su descendencia (4). Los que subsisten aun forman dos razas, la de Kathan y la de Adnan, y su historia ofrece dos épocas ó estados, de ignorancia el uno y de islamismo el otro.

Dejemos hablar, empero, á uno de sus mas reputados historiadores.

«En la época de su ignorancia (así llaman al tiempo anterior al Islam) los Arabes, dice Abulfeda, eran célebres entre las naciones por su poderío y altos hechos; el imperio pertenecia á la kabila ó tribu de Kathan (5), y la principal familia de los reyes era la de los Hamyares ó Homairitas, entre la que habia *reyes*, *señores* y *tobbas*. Los otros Arabes, ó sea los de Adnan, eran de dos clases en aquellos tiempos de ignorancia, y habitaban los unos en ciudades, y eran los otros pastores agrestes. Los de las ciudades vivian de su trabajo, de sus tierras, de sus rebaños, de su industria y del comercio que hacian á lo lejos á gran distancia de sus casas. Los pastores agrestes pasaban su vida en los llanos y vagaban por los desiertos, alimentándose de la leche y de la carne de sus camellos, errantes en busca de pastos para sus rebaños y de manantiales ó pozos, y al encontrarlos, plantaban sus tiendas sin cesar por esto de ser nómadas. Estas eran sus costum-

---

(1) Elmacin refiere del modo siguiente la emigracion de Agar y de Ismael al Hegiaz. «E Ibrahim los envió á ambos á la tierra de Hegiaz, donde Ismael se casó con una hija de los Arabes del país, y habló árabe. Sus hijos se llamaron Ismaelitas, y de las mugeres de Hegiaz tuvo doce hijos fuertes que llevaron el arco como el ángel lo predigera á Agar.» Elmecin, Historia Saracenica, pars Í, p. 45.

(2) «Dios conoce y vosotros no conoceis. Abraham no era judío, ni cristiano, sino de la verdadera religion; su corazon estaba resignado á Dios, y no pertenecia al número de los idólatras.» Alcoran, sura 3.

(3) La religion de las tribus ismaelitas era una mezcla de sabeismo, de idolatría, de judaismo y hasta de cristianismo corrompido. La idolatría sin embargo dominaba entre ellos.

(4) De las tribus primitivas indígenas no quedaba recuerdo alguno ni aun en tiempo de Mahoma. Habíanse confundido enteramente con las tribus extrangeras de la raza abrahámica, de las que nacieron las tribus guerreras que Mahoma sacó de la idolatría y animó de una misma fe. Los Ismaelitas eran entonces los únicos Arabes.

(5) Jahtan ó Jeqtan, hijo de Heber.

bres durante la primavera y el verano, y en invierno, cuando no se encuentran en los campos frutos ni yerbas, dirigíanse á las llanuras de Irak ó de Caldea, y á las fronteras de Siria, y trataban de pasar el tiempo de sus cuarteles de invierno con la mayor comodidad posible, soportando con paciencia las inclemencias de la estacion.

«Sus sectas eran numerosas; Hamyar adoraba al sol; Caneha á la luna; Misam á la estrella El Debarran; Laham y Jedam á la estrella de Júpiter; Tai á la constelacion de Sohail (Canopea); Kais á la Ashera el Obur (Sirio); Asad á la de Mercurio; Tzaquif á un pequeño edificio en las alturas de Nahla, llamado Alat. Entre ellos, algunos creian en la resurreccion de los muertos, y decian que importaba sacrificar sobre el sepulcro de cada uno su caballo ó su camello... Su ciencia, y de ella se envanecian mucho, consistia en conocer bien su lengua y la propiedad de sus locuciones, y en componer versos y discursos elegantes. Sabian el curso de los astros, su salida y su ocaso; cuales están opuestos entre sí, de modo que al salir el uno se oculta el otro, y cual lleva lluvia y cual buen tiempo; procediendo sus conocimientos en la materia, no de un estudio metódico, sino de su atencion contínua en consultar el cielo noche y dia para sus necesidades y trabajos. En cuanto á filosofía, sabian muy poco. Dios no lo queria y no les habia criado para ello. Este era su estado en la época de su ignorancia; en la del islamismo, bien conocido es, y lo diré si Dios quiere.»

En los tiempos poco anteriores al Islam, los Arabes eran gobernados por sus emires ó reyes de taifas, es decir jefes de ciertas tribus, que ocupaban un determinado territorio ó divagaban dentro de sus límites. Independientes y nómadas, divididos por valles, campamentos y pozos, aquellos pueblos estaban por lo regular en guerra entre sí ó con sus vecinos por causas livianas, tales como contiendas y enemistades de pastores sobre pastos y abrevaderos, robos y venganzas, terminándose fácilmente estas guerras por consejo de sus emires ó ancianos, que eran los jefes de sus tribus, ó por la mediacion de una tribu desinteresada. Los mas poderosos emires ó reyes de taifas eran protegidos, unos por los soberanos de Persia, y otros por los emperadores griegos. Los jóvenes poseian y adiestraban caballos, y manejaban el arco, la lanza y la espada; gustaban de jugar con sus corceles, y luchaban con gran emulacion en esta clase de ejercicio. Envanecíanse sobre todo de su antiguo orígen ismaelita y de su independencia, de la gracia y elegancia de su idioma, de sus poesías sublimes ó ingeniosas, de su hospitalidad, y de la generosa proteccion que dispensaban á sus huéspedes.

Estas tribus distaban mucho de formar un cuerpo de nacion cuando Mahoma las reunió bajo un solo Dios y bajo un solo jefe.

No trataremos aquí de caracterizar al falso Profeta, solo sí diremos que todo revela en él á un hombre superior; él libró á los Arabes de sus antiguas supersticiones é hizo de ellos una nacion, y á este título, por mas que sean muchos los cargos que pueden dirigírsele, tendrá siempre el privilegio de excitar la curiosidad y la admiracion. De él, lo mismo que de cuanto precedió á la llegada de los Arabes á España, solo diremos lo indispensable para que se comprenda la historia de nuestra patria durante su dominacion.

Circunstancias particulares de nacimiento y de fortuna favorecieron el genio

de Mahoma (1). Nacido en la Meca por los años 569 de Jesucristo (2), tenia ya cerca de cuarenta años al concebir el proyecto de cambiar la faz de la Arabia. Sus primeros años habian sido humildes y trabajosos, y aunque de una tribu ilustre que tenia parte en el gobierno de la Meca (3) y ocupaba en él el primer lugar, habia tenido por toda herencia al morir su padre cinco camellos, algunos muebles y una esclava etiopia (4).

No podemos referir aquí todos los sucesos de su vida, y únicamente nos toca decir que á cuarenta años empezó á declararse contra los ídolos de su patria. La Kaabah (casa ó templo de los dioses en la Meca, fundada á lo que se creia por el mismo Abraham), contenia muy extraños ídolos, de piedra los unos, de madera los otros, tomados de los diferentes cultos del Asia, y tambien la famosa piedra negra que tanta veneracion merece por parte de los Musulmanes (5). El tio de Mahoma era gran sacerdote ó guardian de la Kaabah, y aun cuando el héroe de quien tratamos hubiera podido sucederle, prefirió á esto y al comercio, á que antes se habia dedicado, una mision mas elevada, aunque mas peligrosa. Otros y mas altos eran sus pensamientos, y por espacio de quince años, al regresar de los viages á que su profesion le obligaba, despues de reposar en los brazos de Cadija su consorte, retirábase á una cueva del monte Ara para entregarse á profundas meditaciones. Allí fué donde, á su decir, se le apareció el ángel Gabriel, presentándole un libro y llamándole profeta de Dios, y de allí salió para dar principio á sus predicaciones. «No hay mas Dios que Dios, decia, y Mahoma es su profeta,» y daclaró guerra implacable á toda especie de idolatría, sosteniendo la unidad de Dios y caracterizando á los que abrazaban su doctrina con el nombre de Muslimes, que quiere decir tanto como hombres resignados á la voluntad divina. Entonces empezó á leer en público el Coran (6), con gran disgusto de los gobernadores de la Meca, y aunque tenia ya su libro acabado, no le leia ni le revelaba todo de una vez, sino por páginas sueltas, segun las escribia y se las entregaba el

(1) Era de la raza de Adnan, la mas ilustre entre los Árabes, y pertenecia á la tribu de Coraix, la primera de aquella raza. Descendia en línea directa de Hashem, el personaje mas distinguido de la tribu; su padre se llamaba Abdallah, hijo de Abdelmotaleb, hijo de Hashem, hijo de Abdmenaf, hijo de Kosai, hijo de Kelab, hijo de Movra, hijo de Caab, hijo de Lokva, hijo de Galeb, hijo de Fehri, hijo de Malek, hijo de Al Nadhr, hijo de Kenanah, hijo de Khozaima, hijo de Modreca, hijo de Alyas, hijo de Modhor, hijo de Nazar, hijo de Maad, hijo de Adnan. Su madre se llamaba Amina y era de la misma tribu. Segun todos los autores árabes, que convienen en que Adnan era descendiente de Ismael, esta genealogía es indudable.

(2) Setenta años antes del nacimiento de Mahoma, los Hebaschites ó Abisinios (Etiopios) se habian apoderado de la parte meridional de la Arabia. En el mismo año del nacimiento de Mahoma, atacaron á la Meca, siendo rechazados por Abdelmotaleb, abuelo del falso profeta. La guerra etiópica fué el principio de una era que los Arabes llamaron del Elefante. De ella se habla en el Coran (Sura, 85, vers. 4).

(3) La Meca estaba gobernada por una especie de senado compuesto primero de seis, luego de ocho y por fin de diez miembros. Sus atribuciones eran tanto religiosas como políticas. Este gobierno participaba de la índole de la república y de la monarquía por la exclusion del poder de uno solo y por la admision del principio hereditario. Era una especie de república aristocrática.

(4) Llamábase Baraca, y fué apellidada Omm-Aiman (la madre fiel). Mahoma solo tenia dos meses cuando perdió á su padre, y ella fué por algun tiempo su nodriza.

(5) Créese con algun fundamento que es un aerólito, y fácil seria en efecto que una piedra caida, segun podia creerse, de las profundidades del cielo, hubiese atraido la veneracion de pueblos sencillos é ignorantes. Esto, no obstante, no pasa de ser una conjetura.

(6) Coran significa lectura y Al-Coran la lectura. Llámase tambien á este libro Kitab ó Kitab-Allah (el libro por excelencia ó el libro de Dios), Al-kalam-sheryf (la palabra sagrada), etc.

ángel Gabriel. Con talante y voz de hombre inspirado, recitaba en las plazas públicas los pasages mas maravillosos de su obra, los mas á propósito para herir las ardientes imaginaciones orientales, pero aun así apenas pasaron de doce sus secuaces durante los tres primeros años de su predicacion. Su esposa Cadija, Alí, Omar, Abu-Becre y Zaid formaban parte de aquel consejo, mas en el trancurso de diez años, el número de sus discípulos aumentó considerablemente en la Meca y en las campiñas. Sus contínuas predicaciones excitaron en alto grado el enojo de los Coraixitas, sacerdotes del templo, y amotinado el pueblo contra él, el innovador hubo de tomar la fuga y refugiarse en Yathreb (Medina) (1), ciudad situada al norte de la Meca, tambien en el Hegiaz. Aquel suceso fué llamado la fuga ó la *hedjira*, y sirvió de cómputo para la cronología de los Arabes (2).

A Medina acudieron muchos discípulos del nuevo profeta, y como desde muy antiguo reinaba entre esta ciudad y la Meca una rivalidad inextinguible, su partido se reforzó en breve con las principales familias del país, quedando desde entonces asegurado su triunfo. Por espacio de otros once años tuvo que vencer aun con vicisitudes diversas la resistencia de los Arabes idólatras y de los Judíos, que le eran enemigos ; pero el acero empleado en auxilio del Coran, lo allanó todo, y despues de infinitos trabajos, de triunfos muy disputados, de combates casi contínuos, en los que fingia la intervencion de la divinidad, el valeroso y audaz innovador sometió por fin á sus leyes á los Coraixitas, á la Meca, á toda la Arabia (3). Tomada la Meca, el camino era fácil, y en el monte de Al-Safah fué proclamado primer guia y sumo pontífice de los Islamitas. El genio y la audacia de aquel hombre fueron tales, que en el año vigésimo segundo de su mision, habia reunido bajo sus banderas á las tribus todas de la Arabia, y se preparaba á dirigir en persona la guerra santa contra los Griegos y los Persas, cuando le sorprendió la muerte.

Mahoma murió en el año 11 de la hegira, el lunes doce de rebie primera (632), sin designar al que habia de sucederle, y de comun acuerdo los principales Muslimes nombraron á seis electores, quienes eligieron sucesivamente á los cinco primeros califas ó sucesores de Mahoma. Abu-Becre, que fué el primero, no menos celoso que su antecesor por la propagacion del Coran, formó el proyecto de enviar á su gente fuera de la Arabia para que llevasen á otros pue-

---

(1) Yathreb recibió entonces el nombre de Medinath-al-Naby (ciudad del profeta). Despues se la ha llamado por excelencia Medinath, Medina la Ciudad).

(2) La hedjira (hegira) empieza el primer dia de moharrem, primer mes del año arábigo, dia que corresponde al viernes 16 de julio del año 622 de J. C. A pesar de que la fuga de Mahoma tuvo lugar el 8 de rebie primera de dicho año, y su llegada á Medina el 16 del mismo mes (28 de setiembre de 622), es decir sesenta y ocho dias despues, los Mahometanos cuentan el principio de su era desde el primer dia del año de esta fuga, y no del mismo dia en que esta se verificó. Mahoma contaba entonces cincuenta y cuatro años.

(3) Despues de la toma de la Meca, Mahoma reunió á los principales habitantes y les preguntó qué tratos esperaban de él. «De tí, hermano generoso, hijo de un hermano generoso, contestaron, solo esperamos bien. —Idos pues, les dijo, sois libres.» Restablecida la calma, dirigióse á la colina de Al-Safah, donde fué proclamado soberano espiritual y temporal, y recibió el juramento de todo el pueblo reunido. Despues de esta ceremonia marchó hácia la Kaabah, á la que dió vuelta siete veces ; tocó y besó la piedra negra, y entrando en seguida en el templo, destruyó los ídolos en número de trescientos sesenta, sin perdonar las estatuas de Abraham y de Isaac, á pesar de su respeto por ambos patriarcas, y para purificar aquel lugar sagrado, volvióse á todas partes gritando: «Allah Akbar! (Dios es grande!) etc.» (Art. *Mahoma*, Biog. univ., t. XXVI.)

blos el conocimiento de Dios, y los hiciesen tributarios de su imperio. Apaciguadas algunas desavenencias domésticas, y resuelta la expedicion, escribió el califa una proclama en Medina que envió á todas las provincias de Arabia, y que decia así: «En tu nombre, ó Dios hacedor de cielo y tierra, Señor misericordioso y clemente: Abdallah Athic ben Abi Cohafa Abu Becre, á todos los Muslimes seguidores de la ley de Dios, salud y prosperidad; loado sea Dios, y engrandezca las perfecciones de su siervo. Esta carta es para que sepais que he determinado enviar á Siria gentes escogidas de vosotros para sacar aquel país de poder de infieles; y quiero que sepais tambien que trabajando por la propagacion del Islam, obedeceis á Dios, seguís las intenciones del enviado de Dios, y todos vuestros pasos serán recompensados del Señor con abundantes premios en el paraiso.»

Convocados los Arabes para la guerra, acudieron sin dilacion y como á porfía de todas las tribus, así los habitantes de las ciudades como los moradores del campo, atravesando las arenosas llanuras del Hegiaz, dejando sus rancherías y aduares. Los pueblos de los valles del Yemen y los pastores de las montañas de Oman, cuantos alumbra el sol desde la punta septentrional de Belis en el Eufrates hasta el estrecho de Babelmandel al mediodía, y desde Basora en el golfo Pérsico, á la parte del oriente, hasta Suez y confines del mar Rojo al occidente, todos llegaron en confusa muchedumbre, voluntarios todos, todos pobres de armas y vestidos, pero llenos de fervor y religioso celo, alegres y confiados en los venturosos sucesos de las primeras guerras del Profeta y animados de sus promesas. En poco tiempo se reunieron en Medina innumerables tropas de á pié y de á caballo, y acamparon por los alrededores de la ciudad.

Los habitantes salieron todos á presenciar el alarde de estas numerosas huestes, y en presencia de todos, el califa Abu-Becre confió el mando general de las tropas á Gezid ben Abi Sofian, á quien mandó en alta voz marchar á la conquista de Siria.

Hizo despues una breve oracion, rogando á Dios que amparase á los suyos y les diese esfuerzo y moderacion y no les dejase caer en manos de sus enemigos, y en seguida dirigiéndose á Gezid, díjole en medio del sepulcral silencio de la multitud: «A tu cuidado confio la direccion de esta santa guerra, y te encargo el mando y acaudillamiento de estas tropas: no las oprimas, ni trates con altanería ni aspereza; mira que todos son Muslimes; entiende que van en tu compañía prudentes y esforzados capitanes; consúltalos en las ocasiones, no presumas demasiado de tu parecer, aprovéchate de sus consejos, y cuida siempre de obrar sin precipitacion, no como temerario y sin juicio. Con todos has de ser justo, que quien no fuere justo y cabal, no prosperará.» A las tropas dijo: «Al encontrar en la pelea á vuestros enemigos, haced como buenos Muslimes; acordaos de ser dignos descendientes de Ismael. En la ordenanza y disposicion de las huestes y en las batallas, seguid vuestras banderas, obedeced á vuestros caudillos; no cedais ni volvais la espalda á vuestros enemigos, pues peleais por la causa de Dios; no os lleven viles deseos, y nunca temais entrar en las peleas, ni os espante el excesivo número de los contrarios. Si Dios os diere la victoria, no abuseis de ella ni ensangrenteis vuestras espadas en los rendidos, en los niños, en las mujeres y débiles ancianos; en las entradas y paso por tierra de enemigos, no hagais talas de árboles, ni destruyais sus palmas y frutales, ni estragueis, ni quemeis sus

campos ni sus casas, y de ellos y de sus ganados tomad cuanto os convenga. No destruyais ninguna cosa sin necesidad, ocupad las ciudades y fortalezas, y destruid aquellas que pueden ser asilo á vuestros contrarios. Tratad siempre con piedad á los rendidos y humillados, y así Dios usará con vosotros de misericordia. Oprimid á los soberbios y rebeldes, y á los que sean pérfidos á vuestras condiciones. No haya falsía ni doblez en vuestros convenios y tratos con los enemigos, y sed siempre con todos fieles, nobles y leales, manteniendo constantes vuestra palabra y prometimiento. No turbeis la quietud de los monges y solitarios, ni destruyais sus moradas, pero tratad con rigor de muerte á los enemigos que resistan armados las condiciones que les impongamos.»

En estas palabras, en este entusiasmo ardiente y tranquilo á la vez, se revela todo el genio musulman. Tal será en adelante el papel de los califas, pontífices mas que jefes políticos. Abu Becre, Oscar, Otman y Ali ejercerán así el mando, y dominando á los ejércitos desde la Meca ó Medina, dirigirán los negocios todos espirituales y temporales de los creyentes.

Dividió el califa aquellas tropas en dos grandes ejércitos; el primero partió contra la Siria, y el segundo, á las órdenes de Khalid ben Walid marchó para las Iracas y confines de Persia. ¿Quién, esclama Lafuente, será capaz de detener estos torrentes que se creen impulsados por la mano de Dios, ni qué imperio podrá resistir al soplo del huracan del desierto? El Señor, dicen los historiadores árabes, hizo venturosas estas expediciones, y dió á los Muslimes repetidos y muy señalados triunfos contra los Griegos y Persas. Entraron por fuerza de armas en las ciudades de Tadmor, Hira, Hauran, Bostra, Hemesa, Damasco y Balbec, y la fama de estas conquistas infundia general terror en los enemigos, de suerte que ni los mas numerosos ejércitos, ni la fortaleza de las ciudades resistian el ímpetu de las huestes muslímicas. Peleaban siempre con gentes atemorizadas y dispuestas á la fuga, y por el contrario los Arabes acometian seguros de la victoria, despreciando los peligros y horrores de las batallas. En el año 13 de la hegira (634), al mismo tiempo que la antigua y populosa ciudad de Damasco se habia entregado á los dos caudillos de las tropas árabes, Abu Obeida y Khalid, despues de largo y sangriento cerco, el califa Abu Becre falleció, habiendo reinado dos años, tres meses y nueve dias.

En estas primeras guerras, los discursos de los caudillos árabes llevan el sello del entusiasmo guerrero y religioso que los animaba; ya esciten á sus soldados, ya reten á un adversario á singular combate ó juren treguas, sus palabras revelan cierta viveza, cierto ingenio. Desfiguradas por los cronistas, debilitadas ó desnaturalizadas por los traductores, recargadas á veces de adornos extraños, la mayor parte de las que hasta nosotros han llegado parecen discursos copiados de Tito Livio; algunas, empero, se han librado de esta doble alteracion, y ofrecen la naturalidad que caracteriza las expresiones apasionadas de los héroes primitivos de Homero.

En efecto, el fervor militar de los Muslimes se manifiesta en estos primeros tiempos en algunos dichos sublimes. En el año 11 de la hegira, en una batalla contra los Griegos cerca de Hemesa, Dherar cae en poder del enemigo; esta noticia difunde el desórden entre los Sarracenos, pero un oficial, Rafi ben Omeira, les grita: «¿Qué importa que Dherar viva ó muera? Dios está vivo y nos

mira: pelead!» Los Muslimes vuelven al combate y consiguen la victoria.

En un peligro semejante, otro jefe exclama: «Mirad al cielo: pelead, pelead por Dios, y os dará la tierra!»

En el sitio de Bostra (año 11 de la hegira), Khalid gritaba sin cesar entre el fragor de la batalla: «Alhamlah! alhamlah! Algiannah! algiannah! (El combate! el combate! El paraiso! el paraiso!)» Y estas solas palabras llenan á los suyos de incomparable ardor. Para inflamarlos, no les hablaba del saqueo ni de los tesoros de Bostra, sino que les mostraba el paraiso abierto como la mas bella recompensa de los que morian peleando. Khalid era el mas intrépido entre los guerreros árabes, y los Griegos, lo mismo que sus soldados, le llamaron *la Espada de Dios* (1).

Los Arabes fueron los primeros en gustar de los combates singulares, sembrando así los primeros gérmenes de la caballería, y entre los invasores de España los veremos florecer á medida que serán mas cultas sus costumbres con el aumento de riquezas. Lo mismo sucedió en Oriente bajo los califas de Bagdad (Abassidas).

De todas las ideas, hasta de la galantería que observaremos en los Moros españoles, hallamos quizás el principio en las sencillas y caballerescas palabras de Mahoma, aplicadas del cielo á la tierra: —*Quien bien ama calla, padece, muere y coge la palma del martirio.*

Una vez lanzado á la carrera el genio de los Arabes, no se detuvo hasta que sometió bajo el yugo del Profeta á las tres cuartas partes del mundo entonces conocido. En tiempo de Mahoma, el espíritu guerrero se despierta, se exalta, y el entusiasmo religioso une su irresistible influjo al vigor natural á los Arabes; en tiempo de Abu Becre, cae la Siria á los golpes de Khalid; reinando Omar extienden los Muslimes sus conquistas hácia el Occidente. Alejandría es sitiada y el Egipto conquistado. Omar muere asesinado, y sucédele Otman que tiene igual suerte. Alí muere como sus antecesores, y el imperio naciente se divide entre los partidarios de Alí y los de Moaviah, su competidor, orígen de la dinastía de los Ommiadas y primer califa de Damasco; sin embargo, por muchas que sean las discordias intestinas de la nacion nueva, sus soldados continuan en el exterior la obra de la conquista, y se derraman con la impetuosidad del torrente por el Norte, el Oriente y el Mediodía. La Persia, el imperio griego, el Africa son atacadas á la vez é invadidas por los ejércitos árabes, y cuanto realizaron entonces aquellos hombres, poco antes tan despreciados, ostenta un carácter extraordinario de grandeza. No son los capitanes los que guian á la multitud armada, sino esta quien los arrastran: un impulso que parece en efecto emanar de Dios y que atribuye á Dios todos sus triunfos, los lleva, los empuja. En menos de cien años los límites de sus conquistas van mas allá que los del antiguo imperio romano, y su fatalismo es para ellos segura prenda de victoria. Por Dios y el paraiso combaten y mueren contentos; su Dios es quien afila sus aceros, quien da vigor á sus brazos; solo de Dios es el triunfo (2). Sean los califas guerreros ó no, poco importa; y en tiempo de Walid, que

(1) Vino un general llamado Khalid, á quien se apellidaba *la Espada de Dios*. Teof., p. 278.

(2) Véase el Coran (sura III, vers. 123).—El Señor recordando á Mahoma la victoria de Bedre,

residió constantemente en Damasco, fué cuando las conquistas de los Arabes llegaron á mas apartados confines, en Oriente hasta Samarcanda (tomada en 707), y en Occidente hasta Andalucía. Reinando el mismo soberano, un ejército árabe llegó hasta el mar Negro, y atacó al imperio griego á pocas leguas de su capital.

Tales fueron los prodigiosos triunfos de este pueblo, favorecidos sin duda por un singular conjunto de circunstancias para él afortunadas. Los guerreros misionarios de la nueva religion hallaron el Asia y el Africa casi abiertas á sus armas, y al desbordar de su península, el imperio romano de Oriente, la Persia y el Egipto estaban en plena decadencia; esto no obstante, tuvieron que vencer inmensos obstáculos, y la mayor parte de sus rápidas conquistas ha de atribuirse al entusiasmo y al esfuerzo de los conquistadores.

Si los seguimos en sus guerras á través del Africa hasta el Estrecho, verémoslos en lucha con los elementos y las terribles tríbus del Atlas, que la política mas que la violencia hizo musulmanas. Desde Egipto, Amru habia pasado á Africa en el año 640 sin poderla someter, y despues de él, Otman envió desde Medina á Egipto y al territorio africano á Abdallah ben Saad. Este, al frente de cuarenta mil entusiastas, atravesó los desiertos de Marmara y de Barcah, tan formidables para las legiones romanas, y llegó vencedor hasta Trípoli, puerto de mar rico y populoso, que bajo su antiguo nombre griego ha ocupado hasta nuestros dias el tercer lugar entre los estados berberiscos. Ciento veinte mil Griegos, Moros y Libios reunidos apresuradamente, marcharon al encuentro de los Arabes, pero Abdallah atacó y dispersó á aquel ejército sin órden ni disciplina, cuyos restos destruyeron en su fuga á Sofaytala, ciudad populosa, construida á ciento cincuenta millas al sur de Cartago. La victoria de Abdallah fué seguida de la pronta sumision de todos los pueblos de la provincia; muchos adoptaron el Islam, y los que no, pagaron tributo. Sin embargo, diezmados los Muslimes por las fatigas y las enfermedades epidémicas, regresaron á Egipto despues de una expedicion de quince meses, sin haber tomado en realidad posesion del país.

Pasados pocos años, Moaviah ben Horeig hizo tres expediciones al Africa; la primera el año 33 de la hegira, antes de la muerte del califa Otman, y la segunda y tercera algunos años despues de este califa. Moaviah entró en Africa con mucha gente ilustre de Muhageries y Alansaries (1), y fué en su compañía el ínclito Abdelmelek ben Meruan, que llegó á ser califa. Los Muslimes conquistaron ciudades y grandes alcázares y la antigua ciudad de Cirene; dejaron en ella una guarnicion árabe, y volviéronse cargados de ricos despojos.

Confiada Cirene en sus fortificaciones y en el número de sus habitantes, no tardó en sacudir el yugo, y entonces (665—46 de la hegira) fué enviado al Africa por el califa Moaviah al frente de diez mil caballos el famoso Ocba ben Nafe el Fehri, que empezó por recobrar la Cirenaica y su capital, arruinando en el cerco muchos antiguos y grandes edificios de la ciudad griega (2), y edificando

---

en que él profeta habia puesto en fuga á los idólatras lanzando polvo contra sus rostros, le dice: *No eras tú quien lanzaba el polvo, sino Dios que lo lanzaba por tus manos.* Estas palabras se leen todavía en las lanzas de los Musulmanes.

(1) Muhageries, los que salieron con Mahoma en su fuga, y Alansaries, sus auxiliares.

(2) El Novairi (Ahmed ben Abdel Waheb), ms. árabes de la Bibl. nac., n. 702.

en cambio mezquitas y escuelas para enseñar la lengua y las doctrinas de su ley á los hijos de los vencidos.

Mientras esto sucedia, el califa Moaviah ben Ali Sofian (1) reunió el gobierno de Egipto y de Africa, como si fueran dos pequeñas provincias, y dió el mando á Muhegir Dinar el Ansari, quien, envidioso de la gloria y general estimacion que merecia Ocba ben Nafe al ejército y á los pueblos, escribió contra él al califa, logrando por sus artes y sugestiones que este depusiese á su rival del gobierno de Cirene. Preciso fué obedecer, y al presentarse Ocba ante el califa para dar cuenta de su conducta en el gobierno, de sus relaciones con Muhegir y de las diferencias que entre él y este habian mediado, dijo con noble entereza: «Conquisté pueblos y regiones de infieles, llevando á ellas el conocimiento de Dios y de su santa ley; edifiqué mansiones y mezquitas, y en premio de estos servicios envias á Abdel Ansar para que me prenda; si esto no es sinrazon, dígalo tu justicia.» Moaviah le respondió: «Ya sé quien es Muhegir, y quien es Ocba. Estoy satisfecho de tu celo y de tu justo proceder.» Y se apresuro á restituirle el mando del territorio que habia conquistado (2).

El nuevo califa Yezid (680) distinguió y honró mucho á Ocba, y segun los cronistas árabes (rasgos característicos que son de notar, en cuanto arrojan gran luz sobre las primeras relaciones de los conquistadores musulmanes con los sucesores de Mahoma), le dijo: «Ya tienes tu provincia, vé á ella, y repara tu agravio.»

Durante la ausencia de Ocba, Muhegir, por envidia y odio á sus cosas y memoria, hizo destruir los primeros fundamentos de una ciudad que Ocba queria elevar bajo el nombre de Cairvan (3); trasladó sus primeros habitantes á dos millas del punto por donde pasa el camino de Tunez, y mandó trazar los límites de una ciudad nueva, de la cual se observan aun vestigios en el territorio de Audan.

Ocba, portador de la deposicion de Muhegir, llegó al Africa, y despues de deponer á su rival, le redujo á prision, sin que Muhegir extrañara estas providencias, que ya esperaba despues de la muerte del califa Moaviah, su favorecedor (4).

---

(1) Para inteligencia de nuestro relato, diremos unas pocas palabras de los sucesores de Mahoma (los califas) hasta la época de la conquista de España. En un principio, vemos á los cuatro sucesores inmediatos del profeta, el Califato perfecto, Abu Becre, Omar, Otman y Alí, que residieron en Medina y en la Meca, desde la muerte del profeta (632) hasta 660. A fines del reinado de Alí, Moaviah ben Abi Sofian, de la familia de Omeya, wali (gobernador) de Siria, bajo pretexto de vengar la muerte de Otman, le disputó el poder, y de ahí se originó la guerra civil. Muerto Alí, Hassan, su hijo, le sucedió en el Hegiaz (660); pero Moaviah tomó el título de califa de Damasco, y fué el orígen de los Ommiadas. Despues de él reinaron Yezid I (680) y Moaviah II (685) en Damasco, al tiempo que en la Meca (continuacion del cisma de Alí), imperaban Abdallah, hijo de Zobeir (683), Meruan (683), Abdelmelek (684) y por fin Walid (705), sexto de los Ommiadas.

(2) Algunos dicen que quien le restituyó el mando fué Yezid, hijo de Moaviah, despues de la muerte de su padre, y esto parece ser lo mas probable.

(3) A unas treinta leguas al sudeste de Cartago y á siete leguas del mar. Fué capital de la parte de Africa llamada por los Arabes *Afrikiah*, que comprende la provincia de Cartago, la Tripolitana y la Cirenaica de los antiguos.

(4) Tales eran entre los Arabes las vicisitudes del mando. Vese, dice un autor, á aquellos capitanes tan esforzados, tan arrogantes con los reyes, dejar y tomar otra vez el mando en virtud de una simple carta del califa, siendo nuevamente generales, meros soldados y embajadores al menor signo de su voluntad.

Ocba mandó tambien que no siguiese la puebla de la ciudad que fundara Muhegir, y que los moradores volviesen á Cairvan, dedicando á ella mayor cuidado y solicitud de lo que hiciera en el anterior gobierno (1).

Acabadas estas cosas, Ocba se lanzó á nuevas conquistas, llevando consigo á Muhegir encadenado, y penetró por el país entonces desierto en que se elevaron despues las ciudades de Fez y de Marruecos, hasta el extremo occidental del Africa. Allí fué donde, detenido por la valla insuperable del Océano, dícese que metió en él su caballo hasta tocar el agua en las cinchas, y exclamó: «¡Señor Alá! si estas profundas aguas no me detuvieran, yo seguiria para llevar mas adelante el conocimiento de tu ley y de tu santo nombre.» De regreso á Cairvan, pereció en la batalla de Tehuda, á los golpes de los Moros y Berberíes reunidos (2).

Con este motivo refiérese de Ocba un rasgo muy caballeresco. Muhegir, su prisionero, habia sabido la sublevacion que se preparaba, y advirtió á su rival el peligro, pero era ya tarde: la rebelion estalló antes de que hubiese podido tomarse medida alguna eficaz. Ocba aceptó la batalla, invocó al Dios de Mahoma, y en su nombre escitó á los Muslimes al combate; pero antes hizo poner en libertad á Muhegir, que acudió en defensa de su generoso enemigo (3), hízole que le dieran armas y un caballo, y reconciliados ambos, desenvainaron la espada y marcharon á la pelea al frente de los caballeros muslimes. La muchedumbre de sus enemigos alcanzó sin embargo la victoria, y arrollados los Arabes, murieron los dos caudillos con la mayor parte de sus compañeros (43—682).

La victoria de los Berberíes en Tehuda fué debida principalmente á un jefe á quien los historiadores llaman Ebn Kahinah. Este intentó sorprender á Cairvan, pero los jefes Zohair y Omar marcharon contra él, y aunque el Berberí guiaba á mas de treinta mil hombres, con la ayuda de Dios, dicen los historiadores árabes, los Muslimes quedaron vencedores. Ebn Kahinah y los suyos huyeron en desórden, y fueron perseguidos por siete mil caballos, que era toda la gente de Zohair.

Esta victoria animó á los Muslimes, y acreditó mucho mas á este noble caudillo, á quien escribió Abdelaziz ben Meruan, wali de Egipto, dándole gracias á él y á todo el ejército por su constancia y valor, y á nombre del califa le encargó el mando de la conquista de Africa, y le envió gente y armas para reforzar aquel ejército que no podia atender á la conquista y sosegar las inquietudes

(1) Algunos dicen que Cairvan fué poblada por el wali Moaviah ben Horeig, que al llegar al sitio donde se halla Cairvan, que era un valle de muy espesa arboleda, acogida de fieras, leones, pardos, tigres y serpientes, dijo en altas voces: «Salid de este lugar, fieras que morais en este valle, salid, dejad este bosque y espesa selva.» Y lo dijo tres veces y en tres dias, y no quedó allí fiera, leon, onza ó serpiente que no dejase luego aquel bosque. Mandó á su gente cercarlo de altos muros, clavó en medio su lanza, y les dijo: «Este es, este es vuestro Cairvan.»

(2) Cuéntanse de Ocba singulares crueldades. Llegado á Wadan, sometió esta ciudad, hizo al rey prisionero y mandó cortarle la oreja. El infeliz preguntó la causa de tan duro trato para con un hombre con quien los Muslimes habian celebrado pacto de alianza, y Ocba le respondió: «Es un aviso que he querido darte: cada vez que tocarás tu oreja, te acordarás de los compromisos que has contraido, y no pensarás en hacer la guerra á los Arabes.»

(3) Ocba dijo á Muhegir: «Hoy, amigo, es dia de libertad, de martirio y de ganancia, la mas preciosa para los Muslimes; y no quiero que pierdas tan buena ocasion.—Así es la verdad, respondió Muhegir, y te doy gracias porque me concedes esta oportunidad, que cierto deseo la misma ventura.» Conde, Hist de la dom. de los Arab. en Esp., P. 1.ª c. V.

y revueltas de los Berberíes (1). Entre tanto Zohair allegó la gente que estaba en Atrabolos, y con esta y la que habia llegado de Egipto, salió de Barca para dar principio á la campaña. En Cunia le salió al encuentro una hueste innumerable que parecia una inundacion, y aunque Zohair quiso hacerle frente, Abu Sajea y gran parte de la caballería egipcia se opusieron á sostener la batalla. En el momento en que Zohair y sus valientes acometian á los enemigos, retiráronse ellos del campo con precipitada marcha y si bien los Arabes de Zohair pelearon con prodigioso esfuerzo, hubieron de ceder al número y dispersarse en desórden. Zohair con pocos de los suyos volvió á Barca (año 64 de la hegira), y defendió con constancia la frontera. Con esta victoria, los Berberíes ocuparon todo el país de Cairvan, y se apoderaron tambien de la ciudad.

Al saber este desman, pasó á Africa Abdelmelek ben Meruan, encontró en Barca á Zohair, y juntas las tropas de ambos, hicieron cruda guerra á los Berberíes, y recobraron á Cairvan y las demás posesiones anteriormente perdidas. Los Berberíes sin embargo se rebelaban siempre que se les ofrecia ocasion oportuna, y el wali Zohair, que continuó gobernando la provincia de Barca, fué muerto en una celada por los cristianos con gran número de los suyos.

Así estaban los asuntos de Africa cuando Hassan ben Naaman el Gasani, que era wali de Egipto á la muerte de Zohair, recibió de Abdelmelek ben Meruan, elevado al califato (el quinto de los Ommiadas), órden de continuar la conquista (692). Todas las rentas de Egipto fueron exclusivamente consagradas á esta expedicion, y Hassan se puso en marcha al frente de cuarenta mil hombres de tropas escogidas. Con esta hueste se dirigió contra la antigua Cartago, que era aun entonces la primera plaza fuerte de Africa, y la cercó y apuró tanto que al cabo de largo sitio la entró por fuerza, destruyó sus muros, y pasó á cuchillo á la guarnicion greco-mora de la ciudad fenicia que esta vez cayó para no levantarse jamás. Casi todos sus habitantes abandonaron sus bienes á los Arabes y se refugiaron á Sicilia y á España. A aquella época se atribuye la dudosa historia de Kahinah, á la que se llama reina de los Berberíes, y viuda probablemente del caudillo berberí de aquel nombre de que antes hemos hablado. Dícese que sostuvo la guerra con varia fortuna por algunos años, pero que al fin fué vencida y hecha prisionera por los Muslimes en una sangrienta batalla.

En el año 700, excitado por la fama de las grandes riquezas que los Muslimes hallaban en las ciudades de Africa, quiso pasar á ella el hermano de Abdelmelek, y este condescendió á su deseo; nombrado para el gobierno de Barca, en lugar de Hassan ben Naaman, á quien se privó del mando de la provincia, Abdelaziz ben Meruan entró en Africa, y apenas llegado á Barca despojó al wali Hassan de cuanto poseia, y lo tomó para sí. Hassan adoleció no mucho despues

---

(1) Este nombre, que repetiremos con frecuencia en el decurso de nuestro relato, es genérico y comprende á las naciones todas que habitaban en Africa mas allá de la frontera del imperio romano. «El nombre de Berberíes designa, no una raza única y homogénea, dice M. de Avezac (*Nueva Enciclop.*, t. II, art. *Berberíes*, p. 605), sino la confusa mezcla de poblaciones, á las que en la época de la invasion de los Arabes musulmanes, darian los dominadores romanos y bizantinos el nombre de *bárbaros*.» En todo tiempo fué costumbre inmemorial entre los Griegos y Romanos llamar así á las naciones que no eran griegas ni italianas, y M. de Avezac siguiendo en esto á los mas autorizados críticos, hace derivar el nombre de Berberíes de bárbaros, del cual por una nueva corrupcion se ha hecho berberiscos.

y murió de puro pesar y despecho: reveses de fortuna que son muy frecuentes en la historia de los Musulmanes.

En tiempo de Abdelaziz empezó á darse á conocer Muza (1), el futuro conquistador de España. Encargado por el wali de la conquista de Almagreb (2), desplegó gran habilidad en esta peligrosa mision; él fué el primero en emplear la persuasion y la blandura con las indomables poblaciones de las tierras altas, y formó los primeros lazos que las unieron despues al islamismo. Las campañas de Muza merecen una historia particular, pero no es este lugar para emprenderla.

En el año 88 de la hegira, segun Ebn Haiyan, el califa Walid, hijo de Abdelmelek, confió el gobierno supremo del Africa septentrional á Muza ben Noseir, con el título de wali. Muza continuó haciendo con buena fortuna la guerra á las taifas innumerables de Berberíes á caballo, sujetó en poco tiempo sus principales cabilas, y exigió rehenes de las tribus de Masmudah, Zanhaga, Ketama y Hoara, que eran las mas antiguas y numerosas de la tierra. El wali mostraba sobre todo ardiente celo en instruir á las tribus berberíes en la ley alcoránica, y convirtió á gran número á la religion de Mahoma. Desde los primeros años de su gobierno, llevó sus conquistas hasta las playas del Océano; sitió y tomó á Azile, Tanja (Tanger) y Tetewan (Tetuan), y únicamente resistió á sus armas la fortaleza de Ceuta (3), merced á la vigorosa defensa de Julian el Cristiano. Ghithisa (así escriben los Arabes Witiza) reinaba entonces en España, y proporcionó á su pariente Julian todos los medios para oponerse al vencedor de Africa. Muza hubo de levantar el sitio, y renunció á la toma de Ceuta.

Retirado en Cairvan, continuaba desde allí su obra de proselitismo. Todo el pais de Almagreb le estaba sometido, y los Berberíes de las varias cabilas del Atlas, que profesaban el sabeismo, empezaban á escuchar la palabra del apóstol de Dios. Todos pagaban tributo ó habian celebrado alianza con los Sarracenos, y por fin diez y nueve mil ginetes berberíes, en su mayor parte musulmanes, formaban la guarnicion de Tanger bajo el mando de Tarik ben Zeyad, Berberí tambien, á lo que se cree, pero convertido desde mucho tiempo á los preceptos del Islam, habiendo quedado en Tanger únicamente algunos Arabes para enseñar el Coran á los recien convertidos.

---

(1) Mussay (Moises) ben Noseir, de la tribu de Lakhmi.

(2) Magreb ó Al-Magreb, es decir el Occidente. Así llamaron los Arabes en un principio al Africa toda, situada al Occidente respecto de la Arabia. El nombre de Magreb fué dado despues especialmente á la parte noroeste del Africa y al territorio del Atlas.— *Al-Magreb-al-ausath*, occidente del centro, *al-Magreb-al-aqssa*, último occidente.

(3) En árabe Sebtah, antiguamente *Septa*, *ad Septem Fratres.*—Los siete hermanos eran siete montes, muy fáciles de contar desde las alturas de Gibraltar.

CAPÍTULO II.

Venida de Muza á España.—Sucesos que siguieron á la batalla del Guadalete.—Toma de Córdoba.—Entrada de Tarik en Toledo.—Condiciones impuestas por el vencedor.—Marcha de Muza.—Capitulacion de Sevilla.—Sitio y toma de Mérida.—Correrías de Tarik al norte de Toledo.—Reunion de ambos caudillos en Toledo.—Desgracia de Tarik.—Victorias de Abdelaziz en las provincias orientales.—Teodomiro.—Tratado de paz entre Abdelaziz y Teodomiro.—Reconciliacion entre Tarik y Muza.—Campaña simultánea de ambos generales al centro y al este de la Península.—Su reunion delante de Zaragoza.—Toma de Zaragoza.—Sigue la conquista.—Tarik y Muza son llamados á Damasco.—Carácter de la conquista.

Desde el año 711 hasta el 713.

En este estado se encontraba el Africa en 711 cuando ocurrieron en España los acaecimientos que hemos relatado en el capítulo VI de nuestra Parte segunda. Estaba demasiado inmediata la tempestad, dice Lafuente, y soplaba el huracan demasiado cerca, para que pudiese libertarse de sufrir su azote nuestra península. Los desmanes de Rodrigo, las discordias de los Hispano-Godos, y la traicion de Julian y de los partidarios de Witiza pudieron ser los incentivos para que Muza, que capitaneaba á un pueblo belicoso, entusiasta y triunfante, resolviese la conquista de España. De aquí los tristes hechos que hemos referido, de aquí la esclavitud de nuestra patria.

Muza recibió con cierto envidioso despecho la noticia del gran triunfo obtenido por Tarik: la gloria de su lugarteniente parecíale ser una usurpacion de la suya propia, y resolvió marchar á España para dar fin personalmente, junto con sus hijos, á la conquista de este hermoso país. En la carta que al califa escribió participándole lo ocurrido y el triunfo del Guadalete, calló el nombre del verdadero vencedor, al mismo tiempo que empleó tan vagas y ambiguas palabras que el califa le atribuyó en un principio la victoria agena. Walid, dicen las crónicas árabes, recibió con indiferencia la cabeza alcanforada de Rodrigo, como acostumbrado á semejantes presentes, y en esto el wali, aun con riesgo de que los Godos se rehicieran, exponiéndose á perderlo todo, envió á su esforzado lugarteniente la órden de suspender su marcha y sus operaciones todas hasta que llegase él con las fuerzas necesarias para dar cima á la completa dominacion de la Península. Desde aquel momento, dedicóse á toda prisa á poner en regla los asuntos de Africa, reunió tropas cuyo número se hace ascender á diez mil caballos y ocho mil infante árabes y africanos, confió el gobierno de Africa á su
712. hijo Abdelaziz (1), y en la luna de rejeb del año 53 (712) pasó el estrecho y

(1) El Dhobi dice que dejó en Africa á su hijo Abdelaziz, y esta opinion adoptan Conde y Lafuente y hemos adoptado nosotros; El Habar dice que fué su hijo Abdallah, y no Abdelola, y así lo copia Romey. El Ifriki dice que Muza tardó cuatro meses en venir á España.

desembarcó en España, acompañado de sus hijos Abdelola y Meruan, cuyo nombre llevó despues el palacio construido en las márgenes del rio al oeste de Córdoba.

Asimismo entraron con él en España muchos caballeros de la tribu de Coraix, y otros Arabes muy principales, como Almonazir, Alí ben Rebie Lahmi, Hayut ben Reja Temami, y Hanas ben Abdalah Asenani, que fundó despues la gran aljama de Zaragoza. Importá, pues, distinguir casi en todo la segunda expedicion de la primera.

La primera conquista fué obra del Berberisco Tarik, y la toma de posesion definitiva, del Arabe Muza, distincion que ha de arrojar mucha luz sobre los hechos sucesivos de la presente historia. La rivalidad de las dos razas, que con tanta evidencia se manifestará á nuestros ojos en los hechos posteriores, revélase desde el orígen de la conquista en los dos caudillos que la realizaron, y con Romey, diremos que esta distincion no nos parece haber sido indicada con la precision debida por los escritores que de esta materia han tratado.

Tarik con sus vencedores Muslimes corria toda la tierra, llenando de espanto á sus moradores, cuando con gran sorpresa suya recibió las órdenes de Muza. Por un momento pensó en obedecer; pero conociendo el doble peligro de su situacion, optó por el que mas halagaba su gloria, y tomó el partido de la desobediencia. Sin embargo, con su sagacidad africana, quiso escudar con especiosos pretextos su atrevida resolucion, y reuniendo á los capitanes de su ejército, comunicóles las disposiciones del wali. Todos manifestaron su disgusto por tan inoportuno mandamiento; ¿cómo era posible detenerse en ocasion tan favorable? A todos pareció que no era bien perder tiempo tan precioso, y entre otros habló Julian el Cristiano, y aconsejó á Tarik diciéndole: «Puesto que ya venciste el gran ejército de los Godos, y los principales señores cristianos que asistieron con su rey á la batalla de Guadalete se han esparcido, no debes perder este tiempo en que todavía llevan en sus corazones el terror de tus armas: persíguelos ahora sin darles espacio ni lugar; porque si se recobran, fácil cosa es que se rehagan y alleguen nuevas gentes, y se concierten y animen las atemorizadas tropas; así que sin tardanza debes penetrar en las provincias y ocupar las principales ciudades, que en siendo dueño de ellas, y en especial de la capital, ya nada hay que temer (1).»

A todos parecieron bien estas razones, y las esforzaron tanto, que Tarik, que no deseaba otra cosa, ordenó luego las haces, distribuyó las banderas, mandó pasar alarde de su hueste, y alabando su valor por lo pasado, y exhortándolas á nuevas victorias, ordenó que las tropas se abstuviesen de ofender á los pueblos pacíficos y desarmados, que solo persiguiesen á los que llevasen armas y tomasen parte en la guerra y defensa del país, y que no robasen ni apañasen despojos sino en campo de batalla, ó en entrada por fuerza en las ciudades enemigas.

En seguida dividió el ejército en tres cuerpos: confió el mando del primero á Mugueiz el Rumi (2), y lo envió á Córdoba; encargó el del segundo á Zayde ben Kesadi para que caminase á tierra de Málaga, y el tercero, acaudillado por él mismo, partió á lo interior del reino por tierra de Jaen á Tolaitola (3).

(1) Conde, Hist de la dom. de los Arabes en Esp., P. 1.ª, c. XI.
(2) El Romano, el Griego, el cristiano, el extranjero.
(3) Así desfiguraron los Arabes el nombre de Toledo, depravacion de «urbs toletana» que oirian

La division mandada por Zayde arrolló en poco tiempo los débiles restos del ejército visigodo hasta las provincias orientales, se apoderó de Astigis que le opuso tenaz resistencia, impúsole un tributo, confió á los Judíos la custodia de la plaza, en la que solo quedaron muy escaso número de Arabes, y llevóse en rehenes á los principales habitantes. Tomó igualmente y de paso Málaga y Elvira, que no opusieron, á lo que parece, resistencia alguna, las trató de igual manera, y se reincorporó con la hueste de Tarik á poca distancia de Toledo.

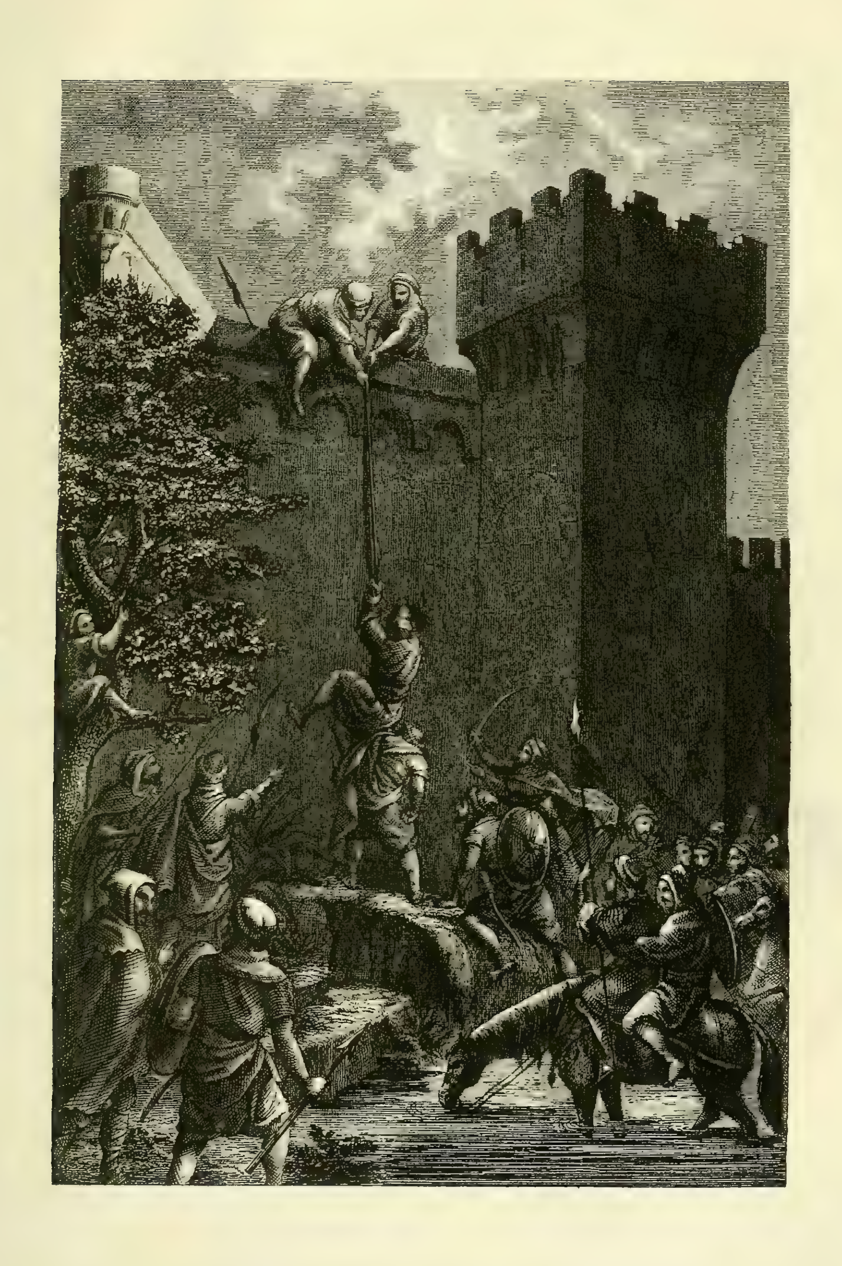
La division dirigida contra Córdoba á las órdenes de Mugueiz, no fué menos afortunada en su camino. Llegada delante aquella ciudad, intimóle la rendicion con condiciones no muy duras, mas los Godos que la defendian se negaron á aceptarlas, y Mugueiz dió principio al cerco de la plaza. Un dia sus exploradores que, disfrazados de soldados godos, recorrian el país, volvieron al campamento con un pastor á quien habian sorprendido en las inmediaciones de Córdoba, y como el rústico sintiese gran terror á la vista del traje, nuevo para él, de los soldados de Mugueiz, este procuró tranquilizarle, deseoso de sacar buen partido de su prisionero.

Y si se pregunta qué lenguaje, en los primeros momentos de la conquista, sirvió de intermediario entre vencedores y vencidos, recordaremos que el latin, no muy corrompido aun entre el clero y los mas notables habitantes de las ciudades, y en estado de gerga entre las clases inferiores, era á principios del siglo VIII, la única lengua que entendian y hablaban en España los grandes y el pueblo, Godos é indígenas. Por lo mismo los conquistadores hubieron de comunicar por necesidad en este idioma con los habitantes de España, ya de un modo directo, ó indirectamente por medio de intérpretes, lo que habia de serles mucho mas fácil de lo que á primera vista puede parecernos. Vencedores de la Siria, del Egipto y de la Mauritania, que habian sido por espacio de largo tiempo provincias romanas, sus filas habian debido aumentarse al pasar con naturales de aquellas regiones, para quienes era sin duda la lengua latina muy familiar. El mismo Mugueiz no pertenecia á la raza de los invasores; habíase unido á los Arabes, se habia convertido al islamismo, pero era de orígen romano, como lo indica su apellido de el Rumi, dado por los Arabes á cuantos habian nacido en las provincias del imperio romano. Mugueiz, pues, hubo de dirigirse en latin al pastor cordobés apresado por sus exploradores.

Preguntando al labriego si conocia algun lado flaco en los muros de Córdoba por donde pudiese sorprender á la ciudad, obtuvo preciosas noticias. Mitad por miedo y mitad por deseo de servir al que le interrogaba, el pastor indicóle en efecto un punto del muro de fácil acceso, y ofreció al general extranjero servirle de guia. Llegada la noche, los Musulmanes se acercaron á la ciudad, y Dios, segun el cronista árabe de quien tomamos esta relacion, favoreció su empresa. Una deshecha tempestad alejó á cuantos habrian podido descubrir su marcha, y mil ginetes, llevando á la grupa otros tantos peones, pasaron el rio, llegando sin

---

á los cristianos, así como de Astigis hicieron Estija por Ecija, de Cesaraugusta, Saracusta por Zaragoza, y de Hispalis, Esbilia por Sevilla. En estos primeros tiempos, citaremos á veces los nombres de las ciudades y provincias españolas tales como los Arabes los corrompieron, en cuanto esto puede servir para conocer el orígen de muchos nombres modernos y encontrar la huella de los primitivos.



Los arabes se apoderan por traicion de Cordoba en 712.

ser apercibidos al pié de las murallas. El pastor que les servia de guia condújoles al lugar por donde el muro era accesible, y en efecto, una enorme higuera que junto á él crecia, permitia escalarlo y subir á él. Un Arabe mas fuerte ó ágil que los demás llegó al adarve, Mugueiz desplegó su turbante y le arrojó uno de sus extremos, sirviéndole para subir á su vez; otros le siguieron por el mismo camino, y al ser en número suficiente, marcharon á las puertas de la ciudad, dieron muerte á los centinelas, y abrieron el paso al resto de las tropas, que se precipitaron por las calles dando gritos de victoria y ocuparon la plaza antes que despuntara la aurora.

El tumulto, los alaridos de los soldados esparcieron el terror entre los habitantes, quienes hubieron de someterse á la ley de los vencedores. El gobernador, sorprendido, ó creyendo superior el número de los enemigos, no tuvo tiempo sino para refugiarse con cuatrocientos compañeros armados en la principal iglesia de la ciudad, que por lo visto estaba fortificada como otras muchas de la época, ó cuando menos rodeada de fosos. Como en ella encontraron agua y algunas provisiones, defendiéronse allí por espacio de muchos dias con obstinado valor, hasta que Mugueiz mandó aplicar fuego á la iglesia, y perecieron todos, quedándole á aquel lugar el nombre de *Iglesia de la Hoguera.*

Dueño de la plaza, Mugueiz le impuso las condiciones ordinarias, esto es, el tributo del quinto y rehenes escogidos por él, y haciéndola su cuartel general, llamó al resto de su division, confió á los Judíos parte de su custodia militar, y ¡cosa notable y atestiguada por muchas autoridades! dejó su gobierno á los principales habitantes, saliendo luego á correr la tierra y á conservar en ella el terror de la victoria. A esta política, á este ardor, á su maravillosa actividad que les hacia multiplicarse, por decirlo así, y presentarse casi á un tiempo en diferentes puntos, debieron los Arabes sus rápidos triunfos en España.

Jamás conquista alguna se llevó á cabo con mas rapidez; en todas partes se sitiaban y tomaban ciudades, y mientras Mugueiz se enseñoreaba de Córdoba, Tarik se adelantaba hácia Toledo. El terror habia llegado á su colmo; los magnates, el clero, el pueblo no pensaban siquiera en la resistencia, y huian hácia Asturias, hácia las Galias, hácia Italia los que pudieron hacerse con buques, llevando cuantas riquezas les era dable. Los Arabes hallaban las ciudades medio desiertas (1).

A todas imponian iguales condiciones: exigian el tributo de guerra anual de la quinta y á veces de la décima parte de la renta de tierras é inmuebles; se apoderaban de cierto número de rehenes, de las armas, de los caballos y animales de tiro, y confiscaban los bienes, muebles é inmuebles, cuyos propietarios habian huido.

Aquellos que se quedaron continuaron en el goce de sus propiedades pagando el tributo dicho. A los vencidos se les dejó la libertad religiosa y el libre ejercicio del culto, á condicion de celebrarlo en el interior de sus iglesias y de no impedir á sus correligionarios convertirse al islamismo, si así lo querian. Las iglesias se conservaron, prohibiéndose construir otras nuevas, y respecto á los sacerdotes y monges no parece que ninguno fuese maltratado. El testigo cristiano mas au-

(1) Ms. de Oxford.

téntico de aquel tiempo, el obispo Isidoro, continuó administrando su diócesis de Beja, esto suponiendo que fuese ya obispo en la época de la entrada de los Arabes, y acabó de escribir su crónica, que llega hasta el año 754, en presencia de los conquistadores, hallándose España cubierta de mezquitas.

En tanto Tarik y Zayde llegaron delante de Toledo (1), cuando las relaciones de los vencidos en el Guadalete habian sembrado por todas partes el terror, y pintado con exagerados colores, como sucede siempre, el número de los enemigos, su valor y la escelencia de su caballería. Los principales señores que habian seguido á su rey en la guerra habian muerto en la batalla, ó andaban errantes y fugitivos; los que habian quedado en la ciudad, con la nueva de la rota del ejército y de la direccion que tomaron los Muslimes, habian huido con sus familias, de suerte que la ciudad tenia muy poca gente de guerra y de importancia. Aunque la fortaleza de la plaza, situada en un alto y escarpado monte ceñido por el Tajo, pudiese permitir á los Godos oponer alguna resistencia á los invasores, ya fuese miedo, falta de fuerzas ó de provisiones, ó todo junto, salieron á tratar sus avenencias con Tarik, que recibió á los diputados con bondad y firmeza. Concertóse que entregarian cuantas armas y caballos hubiese en la ciudad; que los habitantes que quisieren abandonar sus hogares podrian salir en libertad perdiendo sus bienes; que aquellos que se quedasen serian dueños pacífica é inviolablemente de sus casas y posesiones, sugetas á un moderado tributo; que gozarian del libre ejercicio de su religion, del uso de sus iglesias y derecho de conservarlas; pero que no edificarian otras sin licencia del gobierno; que no harian procesiones públicas, que se gobernarian por sus leyes y jueces, y que no impidirian ni castigarian al que se quisiese hacer Muslim. Fué una capitulacion semejante ó igual á las concedidas, como hemos dicho, á todas las ciudades españolas, y despues que los habitantes hubieron entregado armas y rehenes, las tropas y los caudillos árabes entraron en la plaza.

Ocupó Tarik con su guardia el alcázar del rey, que estaba en una altura dominando el rio, y allí halló inestimables tesoros, conforme hemos relatado, siguiendo á los cronistas árabes, al hablar de las artes y riquezas de los Visigodos. En una apartada estancia, dicen algunas crónicas, encontró veinte y cinco coronas de oro guarnecidas de jacintos y otras piedras preciosas, pues era costumbre, dicen, que despues de la muerte de cada monarc a que reinaba en España se colocase allí su corona, escribiendo en ella el nombre de su dueño, su edad y los años que habia reinado. Veinte y cinco reyes godos, añaden, habian reinado en España hasta la época de la conquista, y por esto es que Tarik halló veinte y cinco coronas reales en el alcázar de Toledo (2).

Lucas de Tuy, sin fundamento alguno, segun observa Masdeu, fija la toma de Toledo en un domingo de Ramos, probablemente del año 712, lo cual coloca-

---

(1) Una relacion poco verosímil dice que las órdenes de Muza no llegaron á Tarik hasta encontrarse este delante de Toledo, y que se conformó á ellas, limitándose á tomar la ciudad.

(2) Isid. Pac., Chron.—Roder. Tolet. de Reb. Hisp.—Conde, P. 1.ª, c. XII. Fácil y casi seguro es que encontrase Tarik coronas, pero es muy dudoso que fuesen veinte y cinco. Desde Teudis, el primer rey godo que fijó difinitivamente en España la sede del gobierno, hasta Rodrigo, se cuentan en efecto veinte y cinco reyes; pero sabemos que Leovigildo fué el primero en ceñir corona, y desde Leovigildo hasta Rodrigo se cuentan apenas diez y siete monarcas.

ria este suceso muy distante de la batalla de Guadalete, y dice que los Judíos de la ciudad, de acuerdo con los Sarracenos, la entregaron á Tarik mientras los cristianos habian ido en procesion á la iglesia de Santa Leocadia, que, segun esto, habia de estar fuera del recinto de la ciudad. Estos detalles, empero, dados por primera vez por un escritor del siglo XIII, nos parecen en efecto muy poco autorizados.

Al desembarcar Muza en las playas andaluzas, supo que Tarik habia continuado la conquista contra su mandamiento, y apesarado y sañudo, dícese que resolvió desde entonces la pérdida de su lugarteniente, cuya gloria deseaba ante todo igualar. Instruyóse del camino que su rival siguiera, y tomó entre los cristianos guias fieles que jamás le engañaron, dicen las historias árabes (1). «Cuando la Providencia te pone en la mano la cuerda de la felicidad, todas las criaturas concurren á hacerte feliz, tus mismos enemigos te ayudan, y si se ofrece alguna dificultad, la fortuna cuida de vencerla y de allanarte el paso (2).» Sus guias le condujeron primeramente á lo largo de las costas de Schahduna (Sidonia sin duda), de la que se apoderó por asalto, y marchó en seguida hácia Carmona, plaza fuerte, cuyas puertas le fueron abiertas durante la noche por los partidarios de Julian, que se habian introducido en la ciudad como compatriotas y defensores. Muza puso luego sitio á Esbilia (Sevilla), mientras que numerosos cuerpos de caballería berberisca corrian la tierra para aterrorizar á las poblaciones. Sevilla resistió un mes, pero al fin hubo de capitular. El caudillo árabe le impuso las condiciones del Islam, escogió rehenes, hizo en la plaza una entrada triunfal, y despues de confiar su custodia á Isa ben Abdila el Jowail de Medina, se dirigió á Lugidania (Lusitania). Ilípula, Osonoba, Pax Julia y Mirtilis se rindieron sin resistencia á sus armas, y segun costumbre, dejó en ellas cierto número de tropas, bajo el mando de un jefe experimentado, para contener á la poblacion y cuidar de los enfermos. Así ocupó todo el país desde el Betis hasta el Anas, y siguiendo luego las márgenes de este rio, tomó de paso otras muchas ciudades sin hallar resistencia hasta delante de Mérida, cuyos habitantes cerraron las puertas. Obligado á detenerse ante la antigua ciudad romana, el general árabe comprendió que habria de reunir todas sus fuerzas para reducirla, y llamó á su lado á Abdelaziz, que se habia quedado en Africa, ordenándole que le trajera nuevo refuerzo de gente. A la vista de Mérida, Muza quedó admirado por la grandiosidad y magnificencia de la ciudad de Augusto, y pareciole que para edificarla habian debido reunir todos los hombres su arte y poderío (3). «Venturoso el que logre rendirla», exclamó al contemplarla. Esta, empero, no era fácil empresa, pues los moradores parecian haber recobrado para defenderla un resto del valor guerrero que abandonara á los Españoles en presencia de los Arabes.

(1) Segun Ebn Hayan, los partidarios de Julian, que le acompañaban, le dijeron: «Nosotros te guiaremos por un camino mas glorioso que el seguido por Tarik, y él pondrá en tu poder las ciudades mas opulentas del Andalos.»

(2) Conde, P. 1.ª, c. XIII.

(3) Merida ha conservado escasos restos de su antiguo esplendor, y mucho tiempo hace que de la ciudad de los legionarios decia Nonio lo siguiente: «Urbs hæc olim nobilissima ad magnam incola rum infrequentiam delapsa est, et præter priscæ claritatis ruinas nihil ostendit.» (Hispan. Illust., c. 31, p. 106-110). Sin embargo, Merida posee aun un puente de sesenta arcos, un acueducto de prodigiosa altura, un arco y una naumaquia, restos romanos muy notables.

Muza empezó por experimentar algunas dificultades al establecer su campamento, y hubo de rechazar una salida de los habitantes, que se apoderaron de sus primeras tiendas. Los Sarracenos hallaban por fin enemigos que no huian.

Era aquel un género de guerra enteramente nuevo para el viejo general. Hasta entonces la astucia y la intrepidez le habian servido para subyugar á las tribus berberíes, pero hallábase con obstáculos de naturaleza muy distinta. Mérida le oponia cuanto el arte y la civilizacion habian inventado para la defensa de las ciudades, y él carecia de las máquinas necesarias para abrir brecha y derribar aquellos anchos muros, aquellos baluartes, aquellas torres que por todas partes le impedian acercarse á la plaza. Resolvió no obstante reducirla, y cada dia daba un recio combate á la ciudad por diferentes partes, y provocaba con sus algaradas á los sitiados, quienes salian por lo regular al campo y empeñábanse combates en los que con frecuencia quedaba la victoria por los Españoles. Muza habia perdido á sus mejores capitanes y ardia en ira y en impaciencia, cuando acudió á una estratagema que le dió muy buen resultado. Habia visto que á cierta distancia de la ciudad habia una honda cueva cortada en la peña, y en ella escondió de noche mucha gente de á pié y de á caballo. A la hora del alba, como tenia de costumbre, salió de su campo para combatir los muros, y asimismo los cristianos que estaban ya habituados á sus diarios rebatos, salieron á estorbar sus combates. Mandó Muza á los suyos hacer una bien fingida retirada, de suerte que cargando la gente de los cercados, se fueron arredrando los Muslimes hácia su emboscada. Los cristianos empeñados en la pelea y en seguir á los Arabes con la ventaja que creian obra de su esfuerzo, llegaron combatiendo y arrollando al enemigo mas adelante de la celada contra ellos preparada; entonces salieron los soldados de Muza y acometieron con gran ímpetu y vocería; los Musulmanes antes fugitivos hicieron frente á sus contrarios con denodado ánimo, y se trabó una sangrienta lucha que duró muchas horas, hasta que los cristianos acabaron casi todos con la vida. Semejante revés no desalentó á los sitiados, y no tardaron en tomar el desquite. Los Muslimes se apoderaron en un asalto de una fuerte torre, pero estrechados á su vez por los cristianos que peleaban con no visto denuedo, perecieron todos á los golpes de sus enemigos. Por esto llamaron despues á aquella torre *Bordje al Chuhada*, torre de los mártires.

Llegó en este tiempo Abdelaziz con siete mil caballos africanos y gran número de ballesteros berberiscos, y viendo los de la ciudad que el campo de los Arabes se acrecentaba con nuevas tropas, y que en la plaza faltaba gente de guerra y escaseaban las provisiones, determinaron capitular. Muza recibió á sus enviados en su tienda, y estipuló con ellos las bases de la capitulacion. Muza era ya anciano, y para ocultar sus años, dice un historiador, teñia de blanco su barba, costumbre del conquistador que ha dado sin duda lugar á lo que se refiere de la impresion que hizo en los diputados de Mérida, en su segunda entrevista, el rejuvenecimiento del general (1). Duras fueron las condiciones que Muza les impuso:

(1) Dicese que el primer dia se les apareció Muza con barba blanca y el segundo con barba negra que tiraba á roja. Maravillados en gran manera, volvieron á la ciudad y dijeron á los sitiados: «¿Por ventura peleareis con hombres que rejuvenecen cuando quieren en su vejez? pues sus reyes así lo hacen, y nosotros los hemos visto mozos, despues que los habíamos visto canos y viejos. Así que salid, y conceded cuanto os pidieren si quereis ser salvos.»

además del tributo de guerra anual (kharadji) y de la confiscacion de los bienes de aquellos que habian muerto durante el sitio ó que abandonaren la ciudad, exigió que le fuesen entregados los ornamentos y las riquezas de las iglesias y la mitad de los edificios consagrados al culto de Jesucristo para convertirlos en mezquitas, y escogió rehenes entre las mas ilustres familias de los Godos que se habian retirado allí despues de la batalla de Jerez. Entre ellos se hallaba la reina Egilona, viuda de Rodrigo, llamada Aylat por los autores árabes.

Dueño de Mérida, Muza hizo en la ciudad su entrada triunfal en 1.° de jawal del año 93 de la hegira (11 de julio de 712), dia de Alfitra (1). Pocos dias antes habia estallado una insurreccion en Sevilla, y en ella perecieron ochenta Arabes de los que Muza dejara en guarnicion, y los demás habian debido tomar precipitada fuga. Abdelaziz enviado por su padre contra la ciudad sublevada, entró en ella con fuerzas considerables é hizo pasar á cuchillo á cuantos habitantes no abandonaron, sus hogares, dándola despues como residencia á algunas tribus del Yemen que allí se establecieron. Abdelaziz recibió en seguida de su padre la órden de dirigirse á la parte meridional de la Península.

En tanto que esto sucedia en Lusitania y en Bética, Tarik, despues de ocupar los alcázares y fortalezas de Toledo, continuaba sus conquistas hácia el norte. Algunas partidas de Godos recorrian la tierra, y saliendo en su persecucion, las dispersó. Llegado á Guadilhidgiara, pasó este rio, se encaminó á los montes (Sierra de Guadarrama), los atravesó por un valle, que se llamó desde entonces Feg-Tarik (Buitrago), ocupó varias ciudades en las comarcas que formaron despues Castilla la Vieja, como Medina del Campo, el fuerte de Almaya, Medinaceli (Medineth Salem) etc., y volvió á Toledo cargado con considerable botin. Entre otras preciosidades, dícese que halló en esta expedicion, en Medinaceli, á lo que comunmente se cree, la famosa mesa de Salomon, de oro y esmeraldas, de que hemos hablado antes de ahora, y que tan gran papel desempeña en todas las relaciones de los conquistadores. Hay quien supone que esta inestimable joya cayó en su poder en la toma de Toledo. Tambien, segun ciertos autores, Tarik solo llegó hasta Almaya antes de regresar á la capital ; mas otros afirman que penetró en Galicia y se hizo dueño, pasando por Astorga, de todo el país hasta Gijon, aserto que no tenemos por verosímil.

La noticia de la marcha de Muza hácia Toledo, hizo que Tarik volviese allí á toda prisa, y en efecto, el general queria pedir á su lugarteniente cuenta severa de su desobediencia. En su camino, el conquistador de Mérida se apoderó por avenencia de varias plazas, persuadiendo á los pueblos que los Arabes no venian á destruirlos ni despojarlos, ni quemarles sus campos é incendiarles sus poblaciones, sino á llevarles el conocimiento del Dios verdadero (2), y que solo hacian la guerra á los rebeldes y obstinados en vana é inútil resistencia. Ofreciéronse á los Arabes en esta marcha los maravillosos puentes y los portentos de la grandeza romana, de los cuales tan magníficos restos existen aun en nuestra patria, y que ellos creian obra no de los Romanos, sino de los antiguos Jonios, se-

(1) La Pascua que termina el Ramadan.

(2) El carácter religioso de esta guerra no puede ponerse en duda. En aquella época estaban los Arabes todavía en todo el fervor de su proselitismo, y eran los apóstoles armados de la unidad de Dios. Todos los pueblos eran para ellos idólatras, politeistas (*moscherikun*).

gun dice uno de sus autores. Admiráronles sobre todo la elegancia y solidez de los puentes del Tajo y del Guadiana, y expresaron su sorpresa con toda la pompa oriental; á sus ojos, aquellos monumentos mas que obra de hombres, lo eran de Genios divinos.

Llegado Tarik á Toledo antes que Muza, se apresuró á salirle al encuentro, conociendo las malas disposiciones que traia, y reunióse con él en Medina Talbera (Talavera de la Reina). Al divisarle, Tarik echó pié á tierra, y acercándose al wali sin humildad ni altivez, ofrecióle, sabiendo su avaricia, algunas joyas preciosas que le habian correspondido personalmente en la distribucion del botin. Muza recibió á su lugarteniente sin agasajo, mas no dejó estallar todo su resentimiento; la entrevista fué fria, pero no borrascosa, y juntos marcharon á Toledo. El mismo dia de su llegada, reunió Muza los principales capitanes de ambas huestes, y en presencia de todos interrogó con severidad á su lugarteniente y dirigióle los mas vivos cargos. «¿Por qué no obedeciste mis órdenes? preguntóle el wali con altivez.—Porque así lo determinó el consejo de guerra, contestó Tarik, á fin de impedir que los enemigos pudieran rehacerse, y porque así creí servir mejor la causa del Islam.» Muza exigió la entrega del botin y la parte del tesoro público, é insistió particularmente para que se le diese la famosa mesa de Salomon, que Tarik le presentó en efecto, pero falta de un pié, que de intento le habia hecho quitar con singular y característica prevision, como en su lugar veremos. Muza extrañó la falta, pero díjole Tarik, que de aquel modo la habia hallado. La entrevista terminó con la destitucion de Tarik, á quien el wali, en nombre del califa, privó del mando de su ejército, confiándolo á Mugueiz el Rumi. Añádese que la conferencia tomó al fin carácter tal, que Muza mandó prender y azotar al vencedor de Jerez en presencia de sus compañeros de armas, sin que nadie á no ser Mugueiz tomara la defensa del infortunado general. La cuestion fué diferida á la decision del califa, y segun ciertos autores, Muza llevaba su rencor hasta pretender la muerte de su rival.

Esta contienda suspendió por algun tiempo las conquistas de las armas musulmanas en el norte y oeste de la Península, en tanto que las continuaba Abdelaziz por el mediodía y las costas orientales. Hemos visto que despues del castigo impuesto á la poblacion de Sevilla, Abdelaziz, por órden de su padre, habia marchado hácia la parte de nuestra tierra que baña el Mediterráneo, pero aquella frontera estaba defendida por Teodomiro, el caudillo godo que peleó antes que ninguno con los Moros en los campos de Tarifa. En la batalla de Guadalete portóse tambien como un valiente, y perdida la jornada, reunió algunos centenares de dispersos, y se retiró hácia las tierras que le pertenecian al norte de la provincia cartaginesa. Los Godos que le siguieron le aclamaron rey, y esto ha hecho que algunos autores, y entre ellos Masdeu, lo cuenten como el primer monarca de la reconquista. El territorio que ocupaba fué llamado por los conquistadores *tierra de Tadmir* (1), é igual nombre dieron por la misma causa á una ciudad ó fortaleza que se levantaba sin duda en las tierras particulares de Teodomiro, situada en la frontera occidental de Murcia, al pié de un monte, en el

(1) Propiamente *Tdmir*. El nombre árabe no tiene vocal entre la T y la *d*, de modo que no sabemos si las letras árabes que componen este nombre dicen *Tudmir* ó *Tadmir*.

mismo lugar que ocupa hoy Caravaca (1). Á pesar de contar con escaso número de soldados, resolvió mantenerse en su tierra con sus esforzados compañeros, y no consentir en ser de ella despojado sin combate, y al saber la marcha Abdelaziz adelantóse con cuantos hombres válidos pudo reunir para defender su acceso. Emposesionado de las alturas y desfiladeros de las fronteras, hostigó al enemigo en las gargantas y pasos de las montañas, que defendió palmo á palmo, evitando siempre una batalla general que no consentia la inferioridad de sus fuerzas. Los Arabes empero, á fuerza de obstinacion y valor lograron llegar hasta las campiñas de Lorca y empeñar batalla con los cristianos, quienes fueron vencidos y arrollados. La caballería africana de Abdelaziz los persiguió crudamente, y obligóles á refugiarse en la ciudad fortificada mas próxima, que era Auriola (Orihuela).

Teodomiro quiso resistir hasta el último momento; con fuerzas diez veces superiores, el enemigo habia por precision de apoderarse de la plaza, pero el caudillo godo esperaba obtener una capitulacion favorable, y sus esperanzas no salieron frustradas. Casi sin soldados, acudió á una feliz estratagema para ocultar al enemigo su debilidad: hizo que vistieran el sayo militar de los Godos todas las mugeres de Orihuela, que colocó en los muros de la ciudad sitiada, y dícese que para mayor ilusion, hizo que dispusieran sus cabellos de modo que imitaran la barba de los soldados godos. El Arabe victorioso cayó en el lazo; puso cerco á la ciudad con grandes precauciones, y dispúsolo todo para un asalto reñido y sangriento. Teodomiro salió entonces como parlamentario, y de parte del caudillo godo, solicitó conferenciar con Abdelaziz. Este le recibió muy bien, y el supuesto mensajero á nombre de Tadmir y de la ciudad, pidió seguridad y paz porque se allanaban á entregarse con buenas condiciones, conforme á la generosidad de los caudillos muslimes y á la nobleza del príncipe, que las pedia para bien de sus pueblos. Abdelaziz quedó muy contento de la proposicion, y trató en seguida de las bases de la paz con el enviado del rey de los cristianos, pues Teodomiro no habia juzgado prudente descubrirse aun. Evidente es que no seremos nosotros quien afirme las circunstancias todas de esta relacion, si bien nada hay en ella inverosímil; pero lo que sí es cierto y positivo es el tratado de paz celebrado delante de Orihuela entre Abdelaziz y Teodomiro, que nos ha sido conservado y es uno de los mas curiosos monumentos de la época. Dice así, traducido literalmente:

«En nombre de Dios, clemente y misericordioso: rescripto de Abdelaziz ben Muza para Tadmir ben Gobdos (hijo de los Godos): la paz sea con él y sea este para él mismo una estipulacion y un pacto de Dios y de su profeta, á saber: que no se le hará guerra á él ni á los suyos; que no será depuesto ni apartado de su reino; que los fieles no matarán, cautivarán ni separarán de los cristianos á sus hijos y mugeres; que no se les hará fuerza por lo que toca á su ley (su religion); que no se incendiarán sus iglesias, sin otras obligaciones por su parte que las que aqui se estipulan. Queda convenido que el poder de Tadmir

---

(1) De un pasage del itinerario de Abi Mohammed ben Ruzach, citado por Faustino Borbon (*Cartas para ilustrar la España árabe*, etc.), parece resultar que Tadmir estaba situado entre Nerpio y Murcia. La expresion árabe es *Carietucat Tadmir* (fortaleza de Tadmir), y es probable que el nombre de Tadmir se habrá perdido y que *Carietucat* se convertiria en *Carucat* y despues en *Caravaca*.

se extenderá y ejercerá pacíficamente sobre las siete ciudades cuyos nombres siguen: Auriola, Balentila (Valencia), Locant (Alicante), Mula, Biscaret, (Bigerra) Atzis (Aspis) y Durcat (Lorca); que no capturará á los nuestros; que no dará asilo á nuestros enemigos, ni les prestará socorro, y que sabiéndolo, nos revelará sus proyectos contra nosotros. El y los suyos se obligan á pagar un tributo anual de un dinar de oro (1) por cabeza, cuatro medidas de trigo, cuatro de cebada, cuatro de mosto, cuatro de vinagre, cuatro de miel y cuatro de aceite, y los siervos ó pecheros la mitad.—Hecho en 4 de rejeb del año 94 de la hegira, y testificaron sobre esto Otman ben Abi Abdah, Habib ben Habi Obeida, Edris ben Maicera y Abul Cassim el Mazeli.»

Firmado el convenio, Teodomiro se dió á conocer á Abdelaziz, quien se holgó mucho de su franqueza y noble proceder, y comieron juntos, dice el cronista de Muza, como si de mucho tiempo hubiesen sido amigos. El dia siguiente, Abdelaziz y sus principales capitanes, en los cuales figuraban los firmantes del tratado, ilustres todos en la historia de la conquista, entraron en Orihuela en lucida cabalgata para visitar á Teodomiro, y maravillados al ver los escasos hombres de armas que en la ciudad se veian, preguntóle Abdelaziz: «¿Qué se ha hecho la multitud de guerreros que cubrian estos dias el muro?» Teodomiro confesó entonces su estratagema, y Abdelaziz y los caudillos musulmanes, lejos de sentir enojo, la aplaudieron y celebraron (2). Tres dias estuvieron estos en la ciudad española, durante los cuales fueron muy obsequiados, y transcurridos, volvió Abdelaziz á su ejército que acampaba en la campiña, dirigiéndose con él á los llanos de Jaen, hácia el sudoeste. Retrocedió la hueste á las comarcas de Sierra Segura, entró en Batza (Baza), en Acxi (Guadix), Jayen (Jaen), en Elvira (Illiberis), en Garnatah (Granada), que poseian los Judíos, y en Anticarra (Antequera), y llegó á Málaga y á las demás poblaciones de la costa, sin hallar resistencia en parte alguna, y dejando, segun costumbre, cierto número de Arabes y Judíos para la custodia de las ciudades conquistadas.

En este tiempo, dice Conde, llegaron á Muza órdenes del califa, mandándole restituir á Tarik el mando de las tropas que tan gloriosamente habia conducido, diciéndole que no inutilizase una de las mejores espadas del Islam; y Tarik, poco tiempo despues de haber sido encarcelado, recibió otra vez el mando de una de las principales divisiones, de la que venciera con él en Guadalete. Eran tales las ideas y costumbres de aquellos hombres que, despues de haber recibido en público un indigno castigo, Tarik pudo de nuevo ejercer entre ellos el mando sin que su gloria y reputacion hubiesen sufrido menoscabo. Muza fingió una reconciliacion sincera, y determinó que Tarik partiese sin dilacion con sus tropas hácia la España oriental, mientras que él con las suyas se dirigiria á Galicia y á las regiones del norte de la Península que no habian sido subyugadas todavía.

El país que Tarik estaba encargado de someter es llamado de *Tzogur* por los historiadores de la conquista, y sea cual fuere el orígen de este nombre, que

(1) Moneda de oro: cada dinar es de valor de veinte dirhames ó monedas de plata.

(2) Masdeu incurre en error al decir (t. XII, p. 17 y 18 de su Hist.) que Teodomiro capituló con Abuzara. Como observa el historiador Romey, la crítica y sagacidad de Masdeu no le han librado de muchas inexactitudes en esta parte de su obra.

figura por primera vez en los autores árabes (1), comprendia, segun el Dhobi, desde los confines de Talavera, casi todo el territorio al sur y al este de Toledo, la Mancha, Alcarria y Cuenca, hasta Tortosa.

Muza y Tarik dieron principio á sus expediciones á un tiempo, y las noticias que tenemos acerca de la organizacion de sus ejércitos hacen gran honor á ambos generales. Las tropas habian de ir muy descargadas y á la ligera; la caballería con su piel y saco de provision, su hortera de cobre y sus precisas armas, y la infantería sin mas embarazo que estas. Las provisiones de cada taifa, cargadas en acémilas, eran distribuidas segun las banderas, y estos bagajes iban conducidos por pocos hombres, de suerte que no se inutilizasen brazos vigorosos para el combate. La naturaleza del mando entre los Arabes era tan religiosa como militar. El general velaba por el cumplimiento de los deberes esenciales del islamismo, prescribia á los soldados sus reglas de conducta, y les leia pasages del Coran escogidos segun las circunstancias; él les daba la señal de la oracion, era su juez y volvia á la buena senda á los que de ella se apartaban. Antes de marchar de Toledo, ambos generales renovaron á sus tropas bajo pena de muerte la prohibicion de robos y pillaje, solo permitido despues de las batallas en el campo enemigo y en entradas por fuerza de ciudades, y aun en estos casos se exigia la expresa autorizacion del jefe.

Marchó Tarik al oriente hácia las fuentes del Tajo, atravesó las ásperas sierras de Arcabica, Molina y Segoncia, y descendió á las vegas y campos que fertiliza el rio Ebro. Muza se dirigió hácia Sentica y Salamanca, que se entregaron sin resistencia, allanó la tierra hasta Astorga, volvió, siguiendo las márgenes del Duero, á la parte oriental de España, y descendiendo al rio Ebro, llegó al cerco de Medina Saracusta (Zaragoza), que tenia en gran aprieto el ejército de Tarik. Habia ocupado ya esta hueste todas las ciudades de la comarca, pero aquella plaza en donde se habia reunido mucha gente de toda España, opuso á los invasores una resistencia obstinada; sin embargo, un riguroso bloqueo y repetidos asaltos habíanla reducido al último extremo, cuando la llegada de Muza hizo decaer de todo punto el ánimo de los cristianos, que ofrecieron rendirse con las condiciones acostumbradas.

Envanecido el wali con el efecto que producia su llegada, y codicioso de las grandes riquezas que sabia encerradas en la plaza, impúsoles, además de las condiciones ordinarias, una contribucion extraordinaria de guerra que habia de entregársele el dia de su entrada en la ciudad. La necesidad hizo que los habitantes de Zaragoza suscribiesen á todo, y acudieron á sus joyas y á las preciosidades de sus iglesias para reunir la gran cantidad que el vencedor exigia. Muza tomó en rehenes á los jóvenes mas nobles de la poblacion, puso en ella un buen presidio de gente escogida, y confió su gobierno á Hanax ben Abdallah Asenani, que poco despues edificó allí una mezquita magnífica y una principal aljama.

Así iba dándose cima á la conquista de España, y continuando el ejército

(1) Algunos pretenden que Tzogur sea una corrupcion del latin *Tuguria* que significa un país cubierto de chozas, *Tuguria a tecto appellantur domicilia rusticorum sordida* (Forcelleni Lexicon, t. IV, p. 432), porque el país á que se aplica era de los mas agrestes de la Península. Otras muchas explicaciones se dan tambien que son harto difusas para tener aquí cabida.

su expedicion, entró sin resistencia en las mas populosas ciudades de Aragon y Cataluña. Osca, Calagurris, Tarazona, Ilerda fueron al momento subyugadas, y en la última ciudad los generales se separaron. Muza se dirigió á la costa, y se apoderó de Barcelona, de Gerona, de Ampurias y de la antigua Rosas, y aun cuando se ha dicho (1) que Tarragona, Ampurias, Urgel y Ausona fueron destruidas por él hasta en sus cimientos, no hallamos en parte alguna testimonios bastantes que lo acrediten, excepto por lo que toca á la última, que parece haber sufrido en todo su rigor la ley de los vencedores.

Segun El Nowairi, Muza pasó despues las montañas, y llegó al país de Afranc, apoderándose de Medina Narbona; pero no es probable que penetrase hasta allí, habiéndose de atribuir sin duda á otra expedicion el hallazgo de los siete ídolos ecuestres de plata, así los llama el cronista árabe, en la principal iglesia de la ciudad Otro historiador dice que se apoderó de igual número de colunas de plata maciza en la iglesia de Santa María de Carcasona, en cuya ciudad es muy dudoso que jamás entrase (2). Lo mas probable es que las excursiones de Muza á las Galias se limitasen á algunas correrías (*al garah*) (3) por el territorio que forma el Rosellon. Luego se tornó á España, caminó hácia Galicia por Astorga, entró en Lusitania, y en todas partes sacó muchas riquezas que no dividia con nadie (4).

En tanto Tarik caminaba por otro camino y observaba otra conducta. Siguiendo el curso del Ebro, bajó á Tortuxa (Tortosa), y apoderóse con rapidez increible de Murbiter (Murviedro), de Valencia, de Játiva y de Denia, hasta los inciertos límites del reino de Teodomiro. Como en todas partes, los habitantes quedaron en pacífica posesion de sus haciendas, bajo la fe y proteccion de los Musulmanes, quienes solo se apoderaban de los bienes abandonados por los fugitivos. Los despojos y tributos los repartia con los Muslimes, sacando el quinto que reservaba para el califa con gran escrupulosidad, y si hemos de creer al autor á quien traduce Conde, no comunicaba á Muza sus empresas, sino que escribia directamente al califa, censurando la codicia insaciable del wali. Este por su parte acusaba tambien á su rival cerca del jefe de los creyentes, y quejábase sobre todo de su indisciplina y prodigalidad, tan contrarias á los principios militares de los Musulmanes.

De estas quejas y reconvenciones, dice un autor árabe, dedujo el califa El Walid ben Abdelmelek la conveniencia de poner en otras manos el cuidado de la conquista, y llamó á Siria á los dos generales que con sus odios y discordias comprometian así el triunfo del islamismo. Mugueiz el Rumi, que habia ido á Damasco á llevar detalladas noticias de las primeras victorias de los Arabes en España, recibió órden de volver á la Península con encargo de transmitir á ambos rivales la voluntad de Walid. Tarik obedeció al instante, pero Muza eludió la órden del califa, y noticioso de que los cristianos se refugiaban principalmente en las montañas de Galicia y de Asturias, dirigióse hácia aquel lado. Dispo-

(1) Marca in Marca Hispanica.

(2) Maccary, Ms. de la Bibl. nac. citado por M. Reinaud, n.º 704.

(3) Así llamaban los Arabes á los reconocimientos que por lo regular practicaban antes de sus expediciones de conquista.

(4) Conde, P. 1.ª, c. XVI.

níase á emprender la guerra con vigor, cuando un segundo mensajero, Abu Nashd (1), le sorprendió en Lugo, en medio de su ejército, y cogiendo las riendas de su caballo, le notificó otra vez y de un modo imperativo la disposicion del califa (2).

A ser cierto que Muza hubiese concebido el vastísimo proyecto de conquistar la Europa toda despues de la España, y de no volver á Siria hasta haber sometido bajo la dominacion de los Muslimes las Galias, la Germania, la Italia, y el imperio romano de Constantinopla, desde el océano Atlántico al Ponto Euxino, combinando esta inmensa expedicion con los esfuerzos simultáneos de un ejército musulman que operase en el Asia Menor (3), concíbese su despecho al abandonar una empresa con tanta fortuna empezada. A la edad que contaba érale preciso no perder tiempo, y hubiera querido emplear útilmente para el islamismo los restos del ardor de que se sentia poseido. Sin embargo, la obediencia era necesaria, y por mucho que fuese su sentimiento, partió con la esperanza de que el califa aprobaria su deslumbrante plan de conquista. Confió á su hijo Abdelaziz el gobierno supremo de la Península, cuyo centro fijó en Sevilla, desde donde las comunicaciones con el Africa eran fáciles y cortas, y reuniendo los ricos despojos, fruto de sus afortunadas expediciones, la famosa mesa de Salomon, las coronas de oro halladas por Tarik en el alcázar de Toledo, y una cantidad inmensa de oro y pedrería, pasó el Estrecho y pisó otra vez el Magreb, primer teátro de sus hazañas. Muchos prisioneros, entre los cuales se contaban cuatrocientos varones de las familias régias godas que tenia en rehenes, es decir de las principales familias godas cuyos miembros podian subir al trono, le acompañaron en su marcha triunfal hácia Damasco por el litoral africano.

Tarik habia llegado á Damasco antes que su rival, y cuéntase que esplicó su conducta con una lealtad militar que le granjeó el afecto del califa. «Señor, dijo, los Muslimes honrados de tus huestes que me han conocido en Africa y en España, pueden decirte cual he sido en todas ocasiones, y aun nuestros enemigos los cristianos dirán si he sido cobarde, si cruel, si avaro.»

Cerca ya Muza de Siria, con su cortejo triunfal, adoleció Walid de grave enfermedad, y su hermano Soliman, designado para sucederle, que deseaba reservar para los primeros dias de su califato la fastuosa entrada del vencedor de España, escribióle que se detuviera en su camino y difiriese de algunos dias su llegada á Damasco. La carta de Soliman fué entregada á Muza en Tiberias de Palestina; pero ya fuese fidelidad á Walid, ya creyese su muerte muy próxima, continuó su marcha y llegó á Damasco con sus carros cargados de despojos y sus largas filas de cautivos, antes de la muerte de Walid. De aquí el rencor de Soliman contra Muza, rencor que no tardó en producir muy terribles efectos. Es probable que no le fué pedida explicacion ninguna por el califa moribundo, y en vano trató de ablandar á su sucesor ofreciendo á sus piés el inmenso botin que de España extragera. Soliman se mantuvo inflexible, é hizo espiar duramente á Muza

(1) Probablemente enviado por Mugueiz el Rumi.

(2) Segun Ahmet (Ms. de Gotha citado por Lembke «se habia apoderado del fuerte de Baru y del de Lek, y se habia detenido para marchar desde allí á la roca de Pelayo y al mar Verde.»

(3) El gigantesco plan de Muza está atestiguado por muchos historiadores árabes y en especial por Maccary. El califa lo calificó de extravagante, tan vasto y grandioso era.

su desobediencia. Quiso que ambos rivales compareciesen ante él, y se complació en ver al wali de Africa y de España acusado por su lugarteniente, á quien alentaba constantemente con palabras ó miradas. La historia de esta contienda toma de pronto en los autores árabes el carácter de un cuento ó de una crónica de la edad media. Al ofrecer Muza los tesoros y preciosidades que traia para el califa, le dió la preciosa mesa verde, orlada de jacintos y esmeraldas. «Emir de los fieles, dijo entonces Tarik, yo la hallé.—No es verdad; este hombre os engaña.—Un pié le falta, repuso Tarik, pregúntese al que la trae que ha sido de él.» Muza contestó que de aquel modo la habia hallado, y Tarik sacó entonces la parte de la mesa que habia tenido la precaucion de guardar, diciendo:—«Júzguese ahora de la veracidad de Muza.» El wali quedó convencido de impostura, y apoderándose de este pretexto el resentimiento de Soliman, el vencedor de Africa y de España fué condenado á ser azotado, y expuesto á un sol abrasador despues de pagar una multa de cien mil mitcales.

¡Singular nacion aquella en que semejantes castigos nada tenian de infamante! Aun despues de sufrir tan cruda pena, Muza no abandonó la corte de Damasco, y Soliman se complacia en oir referir al anciano guerrero, sus victorias en Almagreb y en España. A pesar de sus culpas para con Tarik, era Muza hombre de rara inteligencia y de experimentada intrepidez, y el califa estaba curioso de saber cosas nuevas acerca de sus posiciones occidentales de los mismos labios de uno de sus conquistadores. Un historiador de Granada, Alí ben Abderrahman, nos ha conservado una de estas conversaciones, que revela bien el carácter y genio arábigos. Soliman interrogó un dia al wali acerca de las naciones que habia visto. «¿Has hallado en tus conquistas, le preguntó, pueblos muy valerosos?—Señor, mucho mas de los que yo acertaria á describirte, contestó Muza.—Pues háblame de los cristianos.—Son, dijo Muza, leones en sus castillos, águilas en sus caballos, y mugeres en sus escuadrones de á pié; si ven la ocasion la saben aprovechar, y cuando quedan vencidos son cabras en escapar á los montes, que no ven la tierra que pisan.—¿Y qué me dices de los Berberíes?—Que son gente muy semejante á los Arabes en acometer, pelear y ayudarse, en el sufrimiento, en la fisonomía y en la hospitalidad; pero son al mismo tiempo los hombres mas pérfidos del mundo, y no cumplen palabra ni guardan pacto ni fe alguna.—Y de los de Afranc ¿qué me cuentas?—Que son gente infinita, prontos y animosos en el acometer y pelear; pero medrosos y temidos en la fuga.—¿Cómo te ha ido con esas gentes? ¿las has derrotado ó te han vencido?—Esto no ¡por Alá! ni una bandera mia huyó jamás, y nunca han dudado mis Muslimes en acometerlas aunque fuésemos cuarenta contra ochenta.»

España quedaba pues sometida á las armas sarracenas. Rápida, veloz fué la conquista, y lo que costara á los Romanos siglos enteros de luchas, realizáronlo los Arabes en menos de dos años. Imprevisto el ataque, sangrienta la victoria, ardorosa la persecucion, esforzados y activos los enemigos, los Españoles no habian podido recobrarse del estupor que difundiera en todos los pechos la triste jornada de Jerez, cuando los corceles musulmanes corrian ya por todos los campos y sus pendones flotaban en todas las ciudades. ¡Singular destino el de las naciones, que así se precipitan y derrumban por el abismo de su perdicion, como los individuos, y basta un año, un dia, una hora, para que el que era ayer pueblo rico y

floreciente se vea mañana hollado y escarnecido por escaso número de conquistadores. A haber sido los Arabes cristianos, ó á no haberles inspirado con tanta vehemencia el principio del proselitismo, á haber podido, como los bárbaros del siglo v, recibir en sus corazones la huella de la religion de los vencidos, es casi seguro que España, que habia ya pasado bajo tantas dominaciones, acabándose estas por identificarse con ella y ella con estas, habria hecho con los Arabes lo que con los Godos. Habria combatido con ellos por mas ó menos tiempo, y por fin la fusion, la amalgama se habria verificado entre ambos pueblos. Si no sucedió así, si España recobró su independencia, si entre vencedores y vencidos no hubo jamás la fusion que hemos presenciado entre Españoles y Romanos, y entre Hispano-Romanos y Godos, débese á la religion; ella fué la que salvó entonces á nuestra patria, como dejamos apuntado en varios parages de esta obra, ella la que le dió la independencia y la libertad primera despues de ocho siglos de combates. Justo es decir, empero, y esto prueba mas y mas cuan profunda habia de ser la valla que separaba á Arabes y Españoles, que no fué la conquista tan ruda, bárbara y cruel como nos la pintan nuestros antiguos cronistas, y como han dicho despues los historiadores que los han copiado. Júzguenlo sino nuestros lectores por las capitulaciones de las ciudades conquistadas, de que acabamos de hacer mérito, y vean si pueden ni siquiera compararse las calamidades de la invasion árabe con las de la romana y goda. Respecto á los bienes, respecto á las personas, respecto á la religion y hasta al gobierno de los vencidos, estos fueron los caracteres de la conquista árabe, sin que nadie por ello entienda que no fueran muy y muy aciagos para nuestra patria los dias de la invasion. No pasa un pueblo de una dominacion á otra del todo distinta, no pierde su independencia, no inclina la cabeza al yugo, no ve junto á sí hombres de raza, de religion y de costumbres diferentes, no experimenta en una palabra tan gran cataclismo, sin profundos trastornos, sin mortal angustia, sin abundantes infortunios y numerosas víctimas.



CAPÍTULO III.

Gobierno de los walies sucesores de Muza.—Abdelaziz ben Muza.—Su administracion.—Su tolerancia para con los cristianos.—Se casa con la viuda de Rodrigo.—Muere asesinado.—Ayub.—Alhaur.—Invasion de la Galia.—Alsamah.—Batalla de Tolosa de Francia.—Ambiza.—Conquista de la Septimania.—Otros emires.—Expedicion de Abderrahman á Aquitania.—Batalla de Poitiers.—Carlos Martel.—Consecuencias de aquella jornada.

Desde el año 713 hasta el 740.

Encargado Abdalaziz del gobierno de España, habia puesto en Sevilla la corte y *al dyuan* (1) de los Arabes, é introducido un principio de administracion. Determinó el modo de percibir los tributos, para lo cual nombró *mohtasebs* ó colectores en las principales ciudades subyugadas, y estableció con el nombre de alcaides magistrados superiores encargados de la direccion de los negocios civiles. Los Españoles, si bien bajo la suprema inspeccion de estos alcaides, tenian sus jueces, sus obispos, sus sacerdotes lo mismo que antes, y vivian por consiguiente, bajo sus leyes y segun las creencias y los ritos de la iglesia hispano-gótica, no dependiendo de los Arabes, propiamente hablando, sino por lo que tocaba al tributo. Sus obligaciones para con el gobierno de la conquista eran muy sencillas y se reducian á dos ó tres puntos principales, que no llegaban á constituir para los vencidos el estado de vasallage á que estaban sometidos entonces los pueblos galo-romanos de las Galias, bajo la dominacion franca. Abdelaziz regularizó los tributos que fueron fijados en la quinta parte de la renta, si bien variaban desde la quinta hasta la décima en ciertos distritos privilegiados, á consecuencia de tratados ó concesiones particulares. La sumision de los Españoles á los Arabes, no llevaba consigo, repetimos, estado ninguno de vasallage; la esclavitud romana y la servidumbre gótica, tan fuertemente consagrada en el código visigodo, parece haber sufrido desde entonces profundas variaciones, hasta llegar en algunos puntos á desaparecer.

De todos modos perdió casi instantáneamente su carácter gótico, fundado en el derecho aristocrático de un reducido número de familias á gobernar las otras; entre los nuevos conquistadores, la servidumbre estaba, si así podemos decirlo, menos organizada. Fundada en el derecho del mas fuerte, no descansaba en el

(1) Aduana; es entre los Arabes la casa del senado ó del consejo. Dábase tambien este nombre á la casa donde se llevaba la cuenta y razon de las rentas públicas y donde se depositaban.

principio de humillacion relativa de determinadas razas, y era un resultado del azar y la fortuna que no imprimia la menor infamia. El musulman desde la condicion de esclavo podia aspirar á todo con talento y audacia. La profesion de fe distinta tampoco era por sí misma causa ó pretexto de servidumbre, y el ejemplo de los Españoles es en este punto concluyente. Hubo matanzas horribles, ciudades destruidas, guarniciones enteras pasadas á cuchillo, pero nunca en España pensaron los Arabes en establecer la servidumbre. El pueblo que se conformaba á pagarles tributo conservaba su libertad, sus propiedades, su religion, y recibia el nombre de *Mostárabe ó Mozárabe*, nombre ya usado en otros paises por los conquistadores, que significaba *hecho, convertido en Arabe* (1).

Abdalaziz se distinguió por su moderacion y tolerancia para con los cristianos, y suavizó en cuanto pudo el infortunio de los vencidos. Una muger, por quien concibió Abdalaziz una violenta pasion, parece haber influido mucho en la generosa conducta del emir (2). Hemos dicho que entre los rehenes tomados por Muza en Mérida hallábase Egilona, viuda de Rodrigo; ella hermosa, y Abdalaziz jóven y apasionado no tardaron en amarse, y á sus consejos se atribuye el singular favor con que trató el emir á los cristianos. Un crítico español (3), hablando de la viuda de Rodrigo, exclama: «Siempre me admiraré de que se haya inventado una Cava para mengua de la nacion española, y se haya dejado en olvido á Egilona y cuanto esta muger ilustre llevó á cabo para resucitar á España y endulzar sus infortunios.» A ella debiéronse en efecto, antes de la partida de Muza, las favorables condiciones otorgadas por Abdelaziz á Teodomiro, puesto que el jóven caudillo la habia llevado consigo á la España oriental y obedecia ya á cuanto le mandaba. Hecho wali, se casó con ella en Sevilla sin exigirle la abjuracion de su fe religiosa. Egilona recibió de su esposo el nombre árabe de Omm al Yssam, *la de los ricos collares* (4).

Este enlace y su conducta benévola para con los cristianos, habian de ser muy funestos al jóven Abdelaziz, de cuya fe sospecharon los suyos. Los fervientes Musulmanes le echaron en rostro tratar con sobrada mansedumbre á los pueblos conquistados, y sobre todo el reposo que concedia á aquellos que aun no lo habian sido. Hasta se dijo que, traidor á la ley del Islam, habia abrazado el cristianismo, y aun cuando esto no conste de un modo positivo, es lo cierto que por amor de Egilona, Abdelaziz mostró á los cristianos tanto afecto y prediteccion, que no ha de causarnos sorpresa el descontento de los suyos. A su blandura debieron la independencia de que gozaron los refugiados de Asturias, que hostigados vivamente por Muza, quizás habrian debido abandonar su postrer

---

(1) Los autores del arte de verificar las fechas (t. II, part. 3.ª p. 389), suponen equivocadamente que el nombre de *Mozárabes* ó *Muzárabes* se habia dado á los cristianos de España en memoria del nombre y de las concesiones de Muza.

(2) A los gobernadores de España se daba indistintamente el título de wali ó el de emir. El emir de España dependia del de Africa Emir, ó mejor almir, significa, segun Golius, *imperator, princeps, dux qui aliis quomodocumque præest, imperatque.*

(3) Faustino Borbon.

(4) Dícese que la llamó tambien Zahra ben Isa, Flor hija de Isa (Jesus), Flor de la raza de Cristo ó de los cristianos (véase Monarquía Lusitana, t. II, p. 284) --Su autor se equivoca al llamar al segundo esposo de Egilona Abdelmelek, hijo de Tarik. Véase tambien *Vestigios da lingoa arábica em Portugal*, etc., p. 202.

asilo antes de reunirse en él en número suficiente, á no haber ocurrido la partida del anciano general. Abdelaziz solo llevó sus pendones hasta el extremo de la Lusitania, y jamás pasó el Duero; mientras sus generales recorrian la parte nordeste de la Península, y tomaban Pamplona y los principales pasos de los montes Albaskenses (montañas de los Vascos), él, de regreso de su expedicion á Lusitania, fijó su residencia en Sevilla y solo se ocupó en administracion.

Otras circunstancias que importa indicar aquí favorecieron además la causa de nuestros mayores: hablamos de las divisiones y discordias que desde un principio se manifestaron entre los vencedores, y aun cuando carecemos de monumentos con cuyo auxilio podamos explicarlas en todos sus detalles, sin embargo, es posible con un poco de estudio manifestar en globo sus principales motivos. Sin contar los odios profundos de pueblo á pueblo, que no lograron borrarse bajo el imperio de una religion comun, y que animaban al Arabe, al Sirio, al Egipcio, al Moro contra el Berberí, y recíprocamente, habia los rencores de tribu á tribu, de familia á familia, que desde la tierra nativa habian seguido á los conquistadores á la tierra conquistada, y que estallaron desde los primeros tiempos. Las rivalidades de ambicion entre los caudillos los despertaron entonces, como despues habia de hacerlo la division de las tierras. Los Yemenitas estaban por un general, los Berberiscos por otro, y los de Siria contradecian siempre á los de Egipto. Así se dividieron las fuerzas musulmanas; la pasion de Abdelaziz por Egilona hizo lo demás, y los cristianos del Norte no fueron atacados. En el ardor de las primeras contiendas parece que ni siquiera se pensó en ellos, lo que fué gran fortuna para unos y gran desgracia para otros.

Estos rumores contra Abdelaziz fueron tomando consistencia, y los enemigos del emir hiciéronlos llegar á oidos del califa Soliman, que era hombre receloso y vano, y que irritado ya contra el padre y temeroso del resentimiento de los hijos, omnipotentes en sus gobiernos de Cairvan, Tanger y Sevilla, acogió con avidez el pretexto que se le ofrecia. Dióse una sentencia de muerte contra Abdelaziz y sus hermanos, y se envió la órden fatal á cinco de los principales caudillos del ejército de ocupacion en España. El primero que la recibió fué Habib ben Obeida el Fehri, el fiel amigo y compañero de Abdelaziz, y aun cuando experimentó tanto dolor como sorpresa, la órden del califa era categórica (1) y la obediencia precisa. Los cinco jefes se pusieron de acuerdo, y como Abdelazis apenas contaba enemigos, y temiesen que las tropas, que le amaban mucho, se sublevasen en su favor, resolvieron sorprenderle en su propio palacio, encargándose Zeyad de la ejecucion del plan. Abdelaziz habitaba con Egilona en una quinta á poca distancia de la ciudad, cerca de la cual habia mandado construir una mezquita particular, y allí decidieron herirle en la oracion matutina. Para apartar de él á la muchedumbre y para precaver cualquier trastorno luego de sabida su muerte, gran número de emisarios corrieron los sitios públicos propalando que el walí era un mal creyente, que se habia convertido en secreto á la supersticion cristiana, y que aspiraba al poder supremo y á la humillacion de los Muslimes, llegando á decir que Egilona le ceñia cada dia una corona semejante á la que

(1) Isidoro de Beja nos dice el motivo real ó el pretexto de la órden del califa.— Consilio Egilonis reginæ conjugis quondam Ruderici regis, quam sibi sociaverat, jugum arabicum a sua cervice conaretur avertere, et regnum invasum Hiberiæ sibimet retemptare. Isid. Pal., Chron., c. 42.



FIRMA EL CALIFA SOLIMAN LA SENTENCIA DE MUERTE DE ABDALAZIZ Y SUS HERMANOS.

llevaba su primer esposo, Rodrigo el Romano. Estas calumnias animaron contra él á la turba popular, y entonces fué cuando se hicieron públicas las órdenes del califa. A. de J.

Con esto y todo, trataron algunos de oponerse á la muerte de su caudillo, pero fué en vano. Zeyad penetró con los suyos en la mezquita, mientras Abdelaziz rezaba en ella la oracion del alba, y le hirieron todos á la vez con sus lanzas: cortada su cabeza, y enterrado su cuerpo en el patio de la casa, enviaron aquella al califa en una preciosa caja con alcanfor y esencias, y cuéntase que al recibirla Soliman, tuvo la crueldad de enseñarla á Muza, que con otros guerreros habia entrado á visitarle. «¿Conoces esta cabeza? le preguntó.—Sí, la conozco, exclamó el anciano volviendo horrorizado el rostro; la maldicion de Dios sea sobre el asesino de mi hijo que valia mas que él!» Los otros dos hijos de Muza habian sido tambien decapitados por órden del califa. ¡Singular recompensa, dice un historiador, reservada por la suerte á los esforzados guerreros de esta noble raza! Agobiado de dolor, Muza partió para Waltichora, su país nativo, donde murió de tristeza poco tiempo despues. 715.

Soliman no tardó en seguirle al sepulcro. Bajo este califa de tan escaso mérito personal, acabóse la obra de la gran aljama de Damasco, en cuya fábrica se gastaron cuarenta cestas de á catorce mil doblas de oro cada una. Yezid ben Mahlabi ben Abi Sofia llevó sus armas al Asia hasta la Georgia, y su hermano Muslema, marchando contra los Griegos, puso sitio á Constantinopla. Tarik, como Muza, terminó sus dias en la desgracia y la oscuridad, y en parte alguna de los anales musulmanes hallamos el modo como pasó el vencedor de Jerez los últimos años de su vida ni la fecha de su muerte.

Igual ignorancia reina acerca del fin de Egilona, de Julian y de los hijos de Witiza. Dicen algunos que estos perecieron en la batalla de Guadalete, y otros los hacen sobrevivir al vencimiento de los Godos. El mayor número de historiadores solo nombran á dos hijos de Witiza, y llámanlos Ebas y Sisebuto; un Arabe (1) habla de tres, y les da los siguientes nombres: Almondo, Romlah y Artobas; dice que se hicieron musulmanes, y que, establecidos en España, tuvieron numerosa prole. Sin embargo, este aserto de un escritor posterior de muchos siglos á los hechos que refiere, sin que indique las autoridades de donde los toma, no ha de merecernos mucha fe.

El perseguidor de Muza murió en 21 de safar del año 95 de la hegira (3 de octubre de 717), despues de reinar dos años y ocho meses. Sucedióle en el imperio su primo Omar ben Abdelaziz; su madre se llamaba Omm Azima, y era hija del gran califa Omar, el compañero y fiel lugarteniente de Mahoma. Apellidóse Abu Nafas, y el primer dia de su reinado, que fué muy semejante al de sus antecesores, abolió la costumbre de maldecir á Alá en los púlpitos de las mezquitas, práctica introducida desde el tiempo de Moaviah ben Abi Sofian, que la instituyó en el fervor de sus guerras contra el califa á quien disputaba el imperio. Omar la abolió diciendo: «Dios manda la justicia y la benevolencia.»

Desde la partida de Tarik y de Muza, Abdelaziz habia gobernado la España cerca de diez y ocho meses, y como el califa al disponer la muerte del hijo de

(1) Ibn-el-Khauthyr.

Muza no le habia nombrado sucesor, los generales y principales Muslimes se reunieron en consejo, y de comun acuerdo nombraron emir interino á Ayub, capitan experimentado y administrador inteligente, que se habia distinguido en las guerras de Africa y de España. Ayub ben Habib el Lahmi pertenecia á la familia de Muza y era primo hermano del infortunado Abdelaziz (1), y el primer acto de su gobierno fué trasladarlo desde Sevilla á Córdoba, que situada mas en lo interior del territorio, le pareció un centro de accion mas favorable. Ayub, aunque guerrero, procuró en el corto tiempo que ejerció el poder introducir cierto órden en la administracion de la conquista, y créese que á él se debe la division de la Península en cuatro grandes regiones, que fueron designadas con los nombres de norte (al Djouf), mediodía (al Qeblah), oriente (al Sharqyah) y poniente (al Garb), nombre que se encuentra en el moderno de una de las provincias occidentales de la Península. Visitó Toledo y Zaragoza, prestando oido en todas partes á las quejas y reclamaciones de los pueblos y gobernadores, y decidiendo por lo regular segun justicia. El poder de los walíes de las ciudades distantes y de segundo órden era casi absoluto como que solo dependia del walí superior de Córdoba, y era ejercido con despotismo ó justicia segun el carácter de los hombres que lo desempeñaban; solo la frecuente intervencion del walí superior podia templar su tiranía, y Ayub destituyó á muchos, conservando únicamente á aquellos que habian sabido captarse el afecto de cristianos, judíos y musulmanes. Detúvose algun tiempo en Zaragoza, una de las plazas mas adelantadas y fuertes que poseian los Arabes en España, y visitó luego los puertos de los Pirineos, colocando en ellos numerosos cuerpos de observacion. A lo que parece no pasó la cordillera; la Galia era todavía para los Arabes la *Gran Tierra*, á la que no llegaban sin cierta curiosidad mezclada de temor, y si bien pensaban en su conquista, no creian llegado aun el momento de emprenderla, lo que no impedia que tuvieran en ella algunas avanzadas y que guarniciones árabes ocupasen los pueblos de la vertiente de los Pirineos que forma hoy los confines del Rosellon, y varias fortalezas del mismo territorio hasta mas allá del Tech. Por todas partes mostróse Ayub celoso por los intereses de los pueblos, y reparó en cuanto pudo los desastres de las pesadas guerras; mandó levantar de nuevo los muros de muchas ciudades, y sobre las ruinas de Bilbilis, completamente destruida, edificó la ciudad que recibió el nombre de Calat-Ayub (fortaleza de Ayub). Sin embargo, poco tiempo gozó del gobierno, á pesar de ejercerlo tan dignamente; el wali superior de Africa, Mohamed ben Yezid, de quien dependia, recibió órden de destituir á todos los Lahmi (de la tribu de Muza), y le retiró el mando despues de siete meses de ejercicio, nombrando en su lugar á Alhaur, el primer emir musulman que llevó sus algaradas hasta el interior de las tierras de los Galo-Visigodos, ocho años despues de la destruccion de la monarquía toledana.

El Horr ben Abderrahman, llamado tambien Alhaur, era de carácter duro y emprendedor, y desde su llegada trató con implacable rigor á musulmanes y cristianos. Noticioso de que se cometian abusos en la imposicion y cobranza de los tributos, mandó azotar y encarcelar á los culpables. Su severidad

(1) Fué acusado, á lo que parece sin razon, de haber tomado parte en la muerte de su primo.

para con las menores faltas acabó por sublevar contra él á todos los caudillos A de J. C.
musulmanes, y llegando sus quejas hasta el wali de Africa, nombró este en lugar del riguroso emir á Alsamah, tan célebre bajo el nombre de Zama en las crónicas y romances caballerescos.

Es opinion comun atribuir á Alhaur la toma de Narbona y la reduccion de la Septimania al yugo musulman, mas los historiadores andan divididos sobre este punto, y los mas dignos de fé nombran á Alsamah como el primero que realizó esta conquista. Segun los últimos, Alhaur se limitó á algunas violentas excursiones, á aquellas algaradas que por lo regular precedian entre los Musulmanes á sus expediciones de mas importancia. Conde (1) dice, sin embargo, que Alhaur esparcia el terror en las tierras que riega el Garona al otro lado de los montes de Al Bortat (2); pero es lo probable que pasara los Pirineos por el puerto de Portus y de Cervera en su extremo oriental, y que limitase sus correrías al país que se extiende entre el Aude y el Mediterráneo, defendida como estaba Narbona por gran número de *clausuræ* y de *castra*.

Bajo el gobierno de Alhaur y mientras se disponia para la conquista de la Septimania, agitáronse los cristianos del norte de España, hecho sobre el cual hablan de una manera muy vaga los historiadores árabes. Los cronistas cristianos contemporáneos no son mucho mas explícitos, pero á juzgar por la fecha que atribuyen al primer levantamiento de los cristianos de Asturias al mando de Pelayo, que dicen sucedido en 717 ó 718, debió ser esto lo que distrajo á Alhaur de sus nuevas conquistas. Con la extension que su importancia requiere explicaremos la primera formacion del estado independiente, cuna de la monarquía española, mas parécenos que no es este para ello el lugar á propósito. La historia de los sucesos confusos y cuya fecha no es incontestable ha de ser necesariamente crítica, y el historiador, mas que atenerse á un órden cronológico riguroso, ha de referirla donde lo cree mas conveniente, á fin de no alterar la claridad y el órden del conjunto, y segun advertimos al principio de uno de los capítulos anteriores, continuarémos la historia de los Arabes hasta que creamos llegado el momento de explicar el orígen de la monarquía asturiana, aun cuando hayamos de retroceder á fechas ya pasadas. Unicamente diremos aquí que gobernando Alhaur hubo una sublevacion de los cristianos de España que no fué reprimida con facilidad, y que este peligro obligó al emir á regresar á la Península pocos meses antes de su destitucion, que precedió de algunos dias 719.
á la muerte del califa Omar II, verificada en 25 de rejeb del año 101 de la hegira (febrero de 719), sucediéndole en el califato Yezid ben Abdelmelek (3). Omar habia recibido el sobrenombre de Virtuoso, y fué llorado hasta por los enemigos de su familia. Tarif el Musawi, celoso partidario de Alí (4), exclamó al saber su muerte: «O hijo de Abdelaziz, si humanos ojos debiesen llorar por al-

---

(1) P. 1.ª, c. XXI.

(2) *Djebal al Bortat* (montañas de los puertos) arabizando el nombre latino bárbaro *portas*

(3) Continuaremos indicando la sucesion de los califas, hasta que la España árabe se sustraiga á su autoridad.

(4) Los partidarios de Alí se llamaban *schiitas* por oposicion á los demás Musulmanes llamados *sunnitas* ó de la tradicion. Las dos grandes divisiones ó cismas de los Musulmanes se han repartido su imperio, y en el dia la Persia, y el Asia en general, pertenece á los schiitas; la Turquía, el Asia Menor, la Siria, el Egipto y el Africa hasta el Estrecho, á los sunnistas.

guno de los Omeyas, los mios te lloraran; tú nos libraste de la infamia de la maldicion (1), y si posible fuera, á mi vez te libraria de ella.»

El primer cuidado de Alsamah á su llegada á España fué imprimir mayor regularidad á la administracion, en cuya obra, á pesar de los esfuerzos de sus predecesores, quedaba todavía no poco que hacer; habia que reglamentar la division de terrenos; los tributos estaban mal repartidos; regiones fértiles se veian desiertas; las tribus se habian diseminado al azar por las ciudades, y ocupaciones fueron estas que atrajeron ante todo la solicitud del nuevo gobernador. Mandó dar principio al magnífico puente de Córdoba, que quedó terminado en tiempo de Ambiza; recorrió las provincias y estudió su estado; fué el primero en formalizar una especie de inventario de los bienes de los Musulmanes en la Península, y envió al califa un estado de las riquezas del país, con la descripcion de sus ciudades, de sus rios, de sus costas y de sus puertos, y con la expresion aproximada de su poblacion, de su comercio y de sus recursos de toda clase (2).

Alsamah era guerrero como todo buen musulman, y valeroso y despreciando el peligro, se exponia con resignacion y á veces con alegría á los azares de las batallas, en que la muerte abria á los fieles las puertas del paraiso. Recibió, pues, con placer la órden de apoderarse de la Septimania y de llevar el islamismo á las tierras de los infieles mas allá de los montes de Al Bortat; para ello llamó á la guerra santa *(el djihed)* á todos los hombres de buena voluntad que quisieren seguirle, pues la guerra no era una obligacion política, sino un deber sagrado para los fervorosos Musulmanes. La guerra, la religion, la vida política, la vida civil, la vida de familia eran indivisibles, y la unidad de Dios lo resumia para ellos todo. Alsamah reunió en poco tiempo un ejército, y á su frente emprendió la marcha.

¿Cuál era á principio del siglo VIII el estado del país contra el cual el emir se dirigia? ¿Quién gobernaba aquella Galia gótica una vez destruida la monarquía de Toledo? Una rápida mirada sobre la situacion del país es aquí absolutamente necesaria. Al noroeste (Neustria) habia un reino regido nominalmente por los descendientes de Clodoveo. Al este, habíase formado un nuevo imperio, estableciéndose en él una segunda invasion de Francos no menos bárbaros que los que Clodoveo llevó dos siglos antes á la conquista de la Galia septentrional. El reino de Austrasia no tenia otro soberano que Karl, mayordomo *(maire)* del palacio, hijo de Pepino de Herestall. Al mediodía, la Septimania ó Galia gótica, que no era ya goda, ignoraba aun á quien perteneceria, y no se hallaba en estado de pertenecerse á sí misma. Finalmente, al sudoeste y hácia el centro, un guerrero audaz, un hombre tan entendido en guerra como en administracion, llamado Eudon ó Eudo, procuraba afianzar la independencia de la Aquitania y defenderla á la vez de Arabes y Francos. Tal era la situacion de aquel país,

---

(1) La maldicion de Alí, de que antes se ha hablado.

(2) Zama ulteriorem vel citeriorem Hiberiam proprio stylo ad vectigalia inferenda describit. Prædia et manualia, vel quidquid illud est quod olim prædabiliter indivisum retemptabat in Hispania gens omnis Arabica, sorte sociis dividendo (partem reliquit militibus dividendam), partem ex omni re mobili et inmobili fisco associat. Isid. Pacens., Chr., c. 48.

cuando Alsamah se precipitó por las gargantas de los Pirineos con sus bandas de Arabes y Berberiscos, á la conquista de la tierra gala. Narbona no pudo resistir á sus armas, y se rindió despues de veinte y ocho dias de sitio; Beziers, Maguelona y Agata fueron rápidamente subyugadas, y el emir llevó hasta mas allá del Ródano el terror de las banderas musulmanas. Despues de una excursion á Provenza, dirigióse hácia Borgoña, tomó y saqueó gran número de ciudades, y volvió triunfante á Narbona cargado de despojos y seguido de numerosos cautivos (1). A. de J. C.

Esta primera expedicion no fué mas que el preludio de lo que Alsamah se proponia hacer, y volviendo inmediatamente sus armas contra las posesiones del duque de Aquitania, que habia proporcionado socorros contra él á los Septimanios vencidos, marchó hácia el Garona atravesando los risueños valles del Aude, y puso sitio á Tolosa. La ciudad estaba próxima á rendirse, cuando Eudo llegó á su auxilio con un ejército considerable. La multitud de su gente era tanta, dice el cronista árabe á quien traduce Conde, que el polvo que sus piés levantaban oscurecia el cielo con densísimas nubes. A la vista de tantos enemigos, los Muslimes parecieron vacilar por un momento, pero Alsamah les dijo: «No temais á esa muchedumbre: si Dios está con nosotros, ¿quién estará contra nosotros?» Ambos ejércitos se acometieron, dice la crónica árabe, con el ímpetu de los torrentes que bajan de las cumbres, y se trabaron con igual ánimo; la pelea y matanza fué atroz, y la victoria estuvo dudosa largo tiempo. Corria Alsamah á todas partes como bravo leon, y animaba á los suyos en lo mas árduo y sangriento de la pelea; sus brazos destilaban sangre que fluia al levantar su espada, y seguido apenas de dos ó tres caballeros, habíase metido en lo mas espeso de las filas cristianas, cuando cayó atravesado de una lanzada. La pérdida de su caudillo descorazonó á los Musulmanes, y todo el ejército cedió el campo á los enemigos, dejándolo cubierto de cadáveres y bañado en sangre. Así murió Alsamah, despues de pelear con heróico valor, y así alcanzaron los cristianos señalada victoria bajo los muros ó muy cerca de Tolosa, el dia once de mayo de 721. 721
Lo mas recio del combate tuvo lugar en la antigua via romana de Tolosa, que fué llamada por los Arabes *Balat-el-Chuada* (la calzada de los mártires).

Los restos del ejército de Alsamah fueron reunidos por Abderrahman (2), uno de los capitanes que mas se habian distinguido en la batalla, y dirigidos hácia Narbona. Dícese que Eudo los persiguió hasta la vista de dicha ciudad, pero el general árabe ejecutó con tanta habilidad su retirada, que logró burlar los intentos de sus enemigos. Llegados á Narbona, los Arabes reconocieron á Abderrahman por su emir, y esta eleccion fué confirmada por el walí superior de Africa. Esforzado, generoso y atrevido, era Abderrahman así por su valor como por la nobleza de su carácter, uno de los mas dignos héroes que se distinguieron entre los Musulmanes de la época, y las crónicas se complacen en referir y ponderar sus hazañas y victorias. Al saber la rota de Tolosa, Ambiza, á quien el

---

(1) Postremo Narbonensem Galliam suam facit, gentemque Francorum frequentibus bellis stimulat, et electos milites Sarracenorum in prædictum narbonense oppidum ad præsidia tuenda decenter collocat. Isid. Pacens., Chr., c. 48.

(2) Es el Abderrahman de las crónicas y romances caballerescos.

.. de J. C. emir confiara el gobierno de la conquista al partir para su expedicion, reunió tropas y las envió en auxilio de Narbona, permitiendo así á Abderrahman contener á los cristianos de la Galia gótica, entre los cuales cundia gran agitacion ocasionada por el triunfo de los Aquitanos. Los montañeses de los Pirineos en el territorio de Jaca fueron subyugados tambien por el valeroso emir, quien, segun las crónicas, reunió grandes riquezas en los paises que entonces sometió al Islam. La excesiva generosidad con que repartia el botin entre sus soldados, hizo que estos sintiesen por él un afecto muy poco comun; su costumbre era abandonárselo todo, excepto el quinto que mandaba la ley reservar para el califa, y esta liberalidad, decimos, le hizo muy querido de las tropas, que, segun expresion de un historiador árabe, miraban las montañas como llanos cuando se trataba de servirle, no habiendo obstáculo superior á su buena voluntad.

Por aquel tiempo y en 25 de la luna de jawan del año 105 de la hegira (27
724. de enero de 724), murió el califa Yezid, á quien sucedió su hermano Hixem ben Abdelmelek, y en tanto el gobierno de Abderrahman y su popularidad disgustaron en España á algunos jefes principales, que escribieron á África acusándole de corromper las costumbres frugales y sencillas de los Musulmanes. Estas y otras quejas, basadas siempre en lo mismo, determinaron al gobernador de África Baxar ben Hantala á destituirle, nombrando en su lugar á Ambiza ben Sohim, que, además de su mérito personal, era Kelbi, es decir de la misma tribu que el wali. Era Ambiza caudillo muy estimado por su valor y prudencia, y tenia el depuesto Abderrahman tan noble corazon que no se ofendió en lo mas mínimo con lo que habia pasado, y contentándose con el antiguo mando que habia ejercido en la España oriental, cumplimentó al nuevo emir con muy sinceras expresiones y protestas de amistad.

Para vengar el desastre de Tolosa, Ambiza envió varios ejércitos á la otra parte de los Pirineos, que en vano intentaron recobrar las plazas de que habian sido expulsados. Narbona era la única que les quedaba, y en ella estaban sus provisiones de toda clase. En las varias correrías que hicieron al este, las tropas árabes llevaron constantemente lo peor, hasta que Ambiza resolvió ponerse él mismo á la cabeza de su ejército. Carcasona fué la primera ciudad que atacó y tomó por asalto, y en seguida se dirigió hácia el este, refiriendo un antiquísimo autor (1) que sometió todo el país desde Carcasona hasta Nimes por *medios pacíficos*. A las ciudades que se le rendian voluntariamente limitábase á exigirles rehenes que enviaba á Barcelona, y á todas permitia el libre ejercicio de su culto. El espíritu general de los tratados de los Arabes en la Galia era el mismo que en España, y solo variaban en sus detalles. No imponian por fuerza el islamismo; contentábanse con predicarlo y con estipular en todos sus tratados la condicion expresa de que no se pondria inconveniente alguno á la conversion de los cristianos á la ley de Mahoma. Una division de su ejército tomó luego el camino del norte. «Dios, dice un autor mahometano al hablar de esta campaña, habia sembrado el terror en el corazon de los infieles. Si alguno se presentaba era para implorar gracia. Los Musulmanes ocuparon muchos paises, concedieron ca-

---

(1) Annal. Anian. Pr., p. 15.

pitulaciones y llegaron por fin al valle del Ródano, donde alejándose de la costa, penetraron por el interior de las tierras (1).» A. de J. C.

Ambiza en persona mandaba la expedicion, y siguiendo las márgenes del Ródano, apoderóse de Lion, llamado por los Arabes Loudun por una contraccion de Lugdunum, penetró por las orillas del Saona hasta Borgoña, tomó y saqueó á Augustudunum (Autun), y volvió cargado de despojos y satisfecho de haber corrido y reconocido la tierra. En sus guerras procedian los Arabes de dos maneras muy distintas, ó por mejor decir, se proponian dos objetos: ya corrian y asolaban un país, contentándose con reconocerlo y difundir en él el terror de sus armas, en cuyo caso lo abandonaban al menor obstáculo que se les ofrecia; ya aspiraban á imponer la ley del Islam de un modo regular y á constituir un establecimiento fijo en el territorio atacado, y en este caso mostrábanse tan prudentes y obstinados como en el otro atrevidos y aventureros, doble carácter que se observa en todas sus expediciones militares. En sus guerras en las Galias, era España su punto de apoyo; de ella sacaban sus fuerzas y hácia ella los conducian otra vez sus derrotas ó la necesidad de tomar reposo y nuevos bríos para la campaña siguiente. Ambiza continuaba, pues, la política de su nacion, pero aquella distante algarada á Borgoña habia de serle muy fatal. En uno de los muchos combates que hubo de sostener para salir de ella con honra, recibió gran número de heridas de las que murió al retirarse á Narbona. Algunos autores dicen que 725.
cayó alanceado en la misma escaramuza.

Pocos momentos antes de morir designó para sucederle á Hodeirah ben Abdallah, cuyo nombramiento no fué ratificado por el emir de Africa, quien envió en su lugar á Yahia ben Salemah, hábil y esforzado general, pero de un rigor inflexible. Hacíase temer así de los Muslimes como de los cristianos, y mientras habia salido á recorrer las fronteras, los Arabes descontentos consiguieron del nuevo gobernador de Africa que enviase como sucesor de Yahia á Hodeifa ben Alhus, hombre sin talento que solo pudo sostenerse en el gobierno durante algunos meses. Destituido y reemplazado por Otman ben Abu Neza, este fué muy pronto víctima á su vez de la inconstancia de aquellos turbulentos y descontentadizos jefes, y sustituido á los seis meses por Alhaitam ben Obeid, nombrado por el mismo califa. No fué acertada, empero, la eleccion del soberano: apenas instalado en su gobierno, Alhaitam manifestó un carácter avaro y cruel que le hizo generalmente aborrecible, y en tanto Otman ben Abu Neza, su predecesor, habia tomado de nuevo el mando del ejército que ocupaba las posesiones musulmanas en las provincias orientales á ambos lados de los Pirineos (2). Hemos visto cuan comunes eran entre los musulmanes estas repentinas variaciones gerárgicas que hacian del superior de ayer el inferior de hoy, y Alhaitam fué un ejemplo singular de lo que venimos diciendo: despues de tiranizar á España y de perseguir á sus enemigos con suplicios y torturas, fué tratado él á su vez como habia tratado á los demás. Una de sus víctimas instruyó directamente al califa de sus exacciones y violencias, y el soberano envió á España á Muhamad ben Abdallah para averiguar con imparcialidad la conducta del emir, castigarle

---

(1) Maccary, Ms. de la Bibl. nac., citado por Reinaud, n.º 704.
(2) Otman ben Abu Neza es el Munuza de las antiguas crónicas españolas y francesas.

de J. C. en caso de considerarle culpable, y poner en el gobierno de España á la persona de mayor crédito y confianza entre los caudillos que en ella se encontraban. Poco trabajo le costó al enviado apurar la verdad, y convencido del mal gobierno de Alhaitam, hizo en él una ejemplar justicia que caracteriza perfectamente á aquel pueblo raro bajo tantos conceptos. Preso en nombre del califa, despojado de sus insignias de jefe, con la cabeza descubierta y las manos atadas á la espalda, fué paseado montado en un asno por la ciudad cuyo terror era algunos dias antes, entre el escarnio de la muchedumbre. En seguida fué cargado de cadenas, embarcado y puesto á disposicion del gobernador de Africa; y andó á
723. donde Dios quiso: así dice la crónica árabe.

Muhamad dirigió personalmente los asuntos de España con prudencia y probidad por espacio de dos meses, al cabo de los cuales nombró walí al guerrero Abderrahman, el mismo que por su excesiva liberalidad para con los soldados habia sido antes depuesto. Este nombramiento fué recibido con general aplauso, y solo los Berberiscos lo vieron con enojo, porque, como Arabe que era, Abderrahman distinguia y apreciaba con preferencia á los de su raza.

El primer cuidado del emir al tomar posesion del poder fué disponerlo todo para la conquista de la *Gran Tierra*, mas allá de los Pirineos. En aquel entonces se hacian en Siria inmensos preparativos contra el imperio griego, y una expedicion debia corresponder en Occidente con el ataque de la Europa oriental. Hizo además una visita á todas sus provincias para reparar las injusticias cometidas en tiempo de Alhaitam; restableció por todas partes el órden, administró igual justicia á cristianos y musulmanes, y exigió de todos en nombre del Coran la exacta observancia de los tratados (1). Mandó restituir á los cristianos las iglesias que les habian quitado en menosprecio de las estipulaciones de la conquista; destruyó las que se habian levantado en algunos pueblos por connivencia interesada de los gobernadores, y al mismo tiempo anunciaba en las mezquitas su gran proyecto de llevar la guerra á la otra parte de los montes, excitando á los fieles á prepararse á ella.

Sabemos ya cual era el estado de la Galia en la época en que Abderrahman se disponia para llevar á ella la guerra sagrada. La Septimania estaba en poder de los musulmanes, desde los Pirineos orientales hasta el Ródano. Eudo, el vencedor de Tolosa, duque soberano de Aquitania, gobernaba la parte de territorio comprendida entre los Pirineos, las fronteras de la Septimania, el Océano, el Loire y el Ródano. Al Norte, mas allá del Loire, dominaban los Franco-Austrasios, y de la primitiva energía de los compañeros de Clodoveo, casi no se encontraban ya huellas. Los Galo-Romanos, subyugados por los primeros conquistadores francos y por los sucesores de Clodoveo (Merovingios), habian pasado con sus antiguos dominadores bajo el yugo de los Franco-Austrasios, pueblo bárbaro, ignorante en las letras y en el romance de las Galias, que entonces empezaba á formarse de la corrupcion del latin, y terror de las provincias del mediodía, muchas veces asoladas por su formidable soldadesca. La Septimania sobre todo, donde los Arabes habian establecido su dominacion, temia mucho á los Austrasios, y conquistadores por conquistadores, es seguro que los Galo-Romanos y aun los

---

(1) «Cumplid vuestros tratados, pues de ellos habreis de dar cuenta.» Coran, sura 17, vers. 36.

Godos, á pesar de la diferencia de religion, habrian preferido los Arabes, en quienes se observaba á lo menos cierta generosidad y respeto por cuanto pertenecia á las artes y á las ciencias, á los rudos y feroces Teuskos de Carlos el Bastardo, paganos en su mayor número. La Aquitania y la Neustria, abiertas á ambos pueblos, se ofrecian como una presa al mas atrevido, y como para conquistar la Galia entera, era necesario apoderarse antes de ambas regiones, Abderrahman pensó dirigir contra ellas sus primeras tropas. Dueño de Burdeos, de Poitiers, de Tours y de París, fácil le hubiera sido esperar refuerzos, organizar la conquista y rechazar á los Austrasios hasta su antigua patria, mas allá del Rhin; y luego, volviendo al Ródano, establecer la dominacion musulmana en todo el país que es ahora la Francia. Sin embargo, Dios no lo quiso así, dicen sus historiadores, y el instrumento de que se sirvió el Señor para detenerle fué aquel Carlos apellidado Martel, á quien los Arabes llaman Kaldous ó Karlé, fundador del poderío de la segunda raza de los reyes francos.

Los preparativos de Abderrahman fueron extraordinarios, como convenia á una expedicion cuyo objeto era la conquista definitiva de una vastísima comarca. Su voz habia sido oida: tribus enteras de Arabia, de Siria, de Egipto y de Africa habian llegado á España, y todos los hombres en estado de empuñar las armas se habian agrupado bajo sus banderas. Todo estaba dispuesto para la gran empresa, y el emir iba á ponerse en marcha cuando supo que sus órdenes habian sido desobedecidas por el gobernador de la frontera oriental, que debia formar la vanguardia con las fuerzas de que disponia. Era este gobernador el Berberi Otman ben Abu Neza, que, envidioso de las glorias del wali, de carácter inquieto y díscolo, pero belicoso y esforzado, se habia aliado con Eudo, duque de Aquitania, y casádose con su hija llamada Lampegia. Habíala hecho prisionera en una cabalgata que hiciera en tierras del duque; enamorado de su belleza, habíala pedido á su padre por esposa, y aun cuando estos matrimonios eran detestados por los dos pueblos, la razon política aconsejó á Eudo consentir en él. Amenazado por Carlos en su frontera del norte, quiso asegurar á lo menos la del mediodía, y, á lo que parece, no se equivocó al contar con el auxilio de su yerno musulman.

Estos sucesos á que Abderrahman no prestara en un principio atencion alguna, fueron para él un rayo de luz, y conoció cuanto debia temer á Abu-Neza. Auxiliado este por su suegro, y al frente de fuerzas respetables, podia precipitar á los musulmanes en una guerra civil, y Abderrahman resolvió anonadarle antes que pudiera dar principio á la ejecucion de sus planes. Envió, pues, á un jefe sirio llamado Gedhy ben Zeyan al frente de un cuerpo de tropas, con órden expresa de buscar á Abu Neza y traérselo vivo ó muerto. Gedhy se puso en camino, y fué tal la rapidez de su marcha, que sorprendió á Otman en Castrum Liviæ (Puigcerdá) (1), antes de que hubiese hecho preparativo alguno para su defensa; apenas tuvo tiempo de tomar la fuga con su esposa y algunos servidores, mas Gedhy mandó perseguirle por los desfiladeros de las montañas. Fatigado Abu

(1) El autor árabe de quien tomamos estas noticias habla de Medina al Bab (la ciudad de la Puerta), nombre que se habia dado sin duda á Julia Livia, por ser como la puerta por donde se pasa al resto del continente europeo.

.. de J. C. Neza, descansaba, dice un autor árabe, con su cautiva bien amada, cerca de una clara fuente que daba al valle fertilidad y frescura; mas cuidadoso de su cautiva que de su propia vida, aquel hombre tan valiente temblaba entonces aun del ruido del agua que se precipitaba entre las peñas, y del rumor del viento entre las cañas y arbustos. De pronto sus servidores creyeron oir los pasos de sus perseguidores, y no fué vano el recelo de sus corazones. Rodeado por los guerreros de Gedhy y desesperando de su salvacion, Otman recomendó á los suyos el cuidado de su esposa, y cuéntase que se precipitó en un abismo para no caer con vida en manos de sus enemigos (1). Refieren otros que sacó la espada y murió combatiendo, herido de muchas lanzadas. Apoderados de Lampegia, cortaron la cabeza al desangrado cuerpo de Otman, y Gedhy se apresuró á poner á los piés del emir estos testimonios de su pronta obediencia. Abderrahman quedó admirado al ver la hermosura de Lampegia, y segun costumbre de la época, envióla al califa, junto con la cabeza de su esposo y el relato de las causas que habian motivado tan rápida ejecucion.

732. Libre de todo recelo tocante al interior de la Península, Abderrahman se pone en marcha. España no habia visto jamás ejército tan considerable de musulmanes, y las tropas, marchando bajo el blanco estandarte de los Ommíadas (2), dirigiéronse por el país de los Vacceos, dice Isidoro (querrá decir por el país de Jaca y de Navarra) (3), atravesaron los Pirineos y avanzaron hácia los Estados de Eudo por los hermosos valles de Bigorra y del Bearne. La marcha de los Arabes parece haber sido directa desde los Pirineos hasta Burdeos, á lo menos el grueso del ejército corrió con rapidez este camino, no sin señalar su paso con estragos y devastaciones. Tal era, hemos dicho, la costumbre de los Sarracenos: difundian el terror para vencer luego con mas facilidad á sus enemigos, y á ella se mostraron fieles á su entrada en la Vasconia transpirenaica. Aquella inmensa hueste que habia sido á duras penas contenida por las estrechas gargantas de los Pirineos, se derrama y esparce, una vez franqueada la inmensa barrera, como un torrente devastador. En todas partes imprime huellas de sus pasos; la abadía de San Sabino cerca de Tarbes y la de San Severo de Rustan en Bigorra, fueron saqueadas; Oleron, Bearne, Aire y Bazas fueron dejadas mas muertas que vivas, y aunque Burdeos intentó resistirse, fué tomada y saqueada, como las demás poblaciones que vieran antes que ella los estandartes del Profeta. El conde que mandaba allí en nombre de Eudo, pereció en el asalto, y los Arabes, tomándole por el mismo soberano su enemigo, cortáronle la cabeza para enviarla á Damasco.

Hasta aquel momento todo se habia presentado fácil para los Sarracenos, pero entonces empezaron para ellos los obstáculos y dificultades. Los bagajes y el botin entorpecian su marcha, y despues de pasar con cierto trabajo el Garona y el Dordoña, encontraron por fin á Eudo que salia á su encuentro con numero-

(1) Isid. Pac., Chr. c. 58.

(2) El blanco era el color de los Ommíadas, el negro el de los Abassidas y el verde el de los Fatimitas.

(3) Anno DCCXXXII. Abderaman, rex Spaniæ, cum exercitu magno Saracenorum per Pampalonam et montes Pyreneos transiens Burdigalem civitatem obsidet. Anales de Aniano, Duch., t. III, p. 137.

sa hueste de Aquitanos. El recuerdo del desastre de Tolosa no contuvo á los musulmanes, y lanzándose contra el ejército enemigo, lo pusieron en completa derrota. Isidoro dice que solo Dios puede saber el número de muertos que hubo entre los cristianos (1). Vencido el anciano duque, quedaba abierta la Aquitania á los victoriosos Sarracenos, quienes adelantaron por la tierra tomando ciudades y ocupando aldeas. Fué tan grande el botin que recogieron que cada soldado tuvo su parte de oro, de esmeraldas, de jacintos y de topacios, sin contar sin duda con los objetos de mas inmediata utilidad á un ejército en campaña. Así marcharon sin hallar resistencia hasta penetrar en un arrabal de Poitiers que incendiaron, mientras el recinto fortificado de la ciudad se disponia para vigorosa defensa.

Abderrahman no sabe si obstinarse en el sitio ó si marchar contra Tours, hácia donde le atraian las inmensas preciosidades del sepulcro de san Martin, el apóstol de las Galias (2), cuando llególe la noticia de que Kaldous ó Karle habia pasado el Loire y marchaba á su encuentro con numerosos batallones. Eudo, sin esperanza de resistir al torrente, habíale suscitado aquel poderoso enemigo, que fué por mucho tiempo su propio adversario en Aquitania (3), y Carlos, amenazado tambien en sus estados por los Sarracenos, habia abrazado con ardor la causa del duque aquitano. Sabedor de la llegada de los Franco-Austrasios, Abderrahman no piensa en tomar á Poitiers, y marcha hácia ellos. Los autores no están acordes acerca del lugar de su encuentro : segun unos, delante de Tours y no á corta distancia de Poitiers, en el preciso momento en que iban á subir al asalto de la ciudad de san Martin , supieron los Arabes la llegada de Carlos, y vieron aparecer su vanguardia en la orilla opuesta del Loire, tomando disposiciones para vadear el rio. A creer la misma version, los musulmanes tomaron y saquearon la ciudad ó uno de sus arrabales á la vista de los Francos, antes que estos se hallasen en estado de trabar la pelea.

De todos modos, allí ó cerca de Poitiers, es lo cierto que entre ambas ciudades, en un dia del mes de octubre de 732, los Sarracenos que Abderrahman guiaba á la conquista de la Galia septentrional, y los Franco-Austrasios que acudian á su defensa bajo el mando del duque soberano de Austrasia, Carlos hijo de Pepino, se hallaron frente á frente. Ambos ejércitos se miraron con cierto sentimiento mezclado de curiosidad y temor; eran dos razas del todo distintas, casi desconocidas una á otra, y las dos procuraban, por decirlo así, estudiarse antes de llegar á las manos. El contraste era sorprendente : los hombres del Norte, de infinitas razas y hablando muchas lenguas, iban cubiertos de hierro y de coraza de pieles, armados con largas y rectas espadas de dos filos, con franciscas, con largas y sólidas lanzas, con robustas mazas guarnecidas de puntas aceradas. Sus ginetes poco numerosos aparecian pesadamente equipados, y solo ellos se servian de armas arrojadizas. Los Arabes, por el contrario, con escaso aparato militar, iban armados á la ligera, sin coraza y sin escudo; el uso de las armas defensivas les

(1) Isid. Pac., Chr., c. 59.

(2) Ab domum beatissimi Martini evertendam destinant; at Karolus, etc., dice Fredegario.

(3) Cum consule Franciæ interioris Austriæ nomine Carolo, viro ab incunte ætate belligero et rei militaris experto, ab Eudone præmonito sese infrontat. Isid. Pac., Chr., c. 59.

era desconocido, ó por mejor decir, lo tenian en poco, y el turbante de lana con que rodeaban su cabeza, era la única prenda de su traje de guerra que podia servirles de alguna utilidad para la defensa. El sable y la lanza eran las armas de que mas se servian, y sus innumerables ginetes, empleando el arco y la ballesta al propio tiempo que la espada, formaban la principal y mas terrible fuerza de sus ejércitos de invasion. La dificultad, empero, de mantener á los caballos en un país desconocido, á donde era imposible que lo llevaran todo consigo, habia disminuido de mucho durante su marcha á través de la primera y segunda Aquitania la caballería de Abderrahman, al paso que la abundancia de riquezas habia relajado los lazos de la disciplina y aminorado el ánimo de todos. Abderrahman procuraba en vano hacia algun tiempo excitar el fervor religioso de aquella inmensa multitud de hombres, algunos de los cuales, los Berberíes en especial, habíanse convertido al islamismo hacia poco tiempo. Así él como los principales caudillos del ejército, casi todos de sangre árabe y fervorosos creyentes, veian con pesar la impaciencia y el escaso celo con que los soldados del Profeta cumplian sus deberes religiosos, aquellos deberes que con tanto amor cumplieron los primeros soldados de Mahoma al marchar á la conquista del mundo.

A lo que puede juzgarse por los relatos contemporáneos y sobre todo por los mismos de los escritores musulmanes, un sentimiento de inquietud y de malestar se apoderó de aquellos guerreros de ordinario tan gozosos á la vista del combate, al encontrarse frente á frente con los batallones de Carlos. Por espacio de seis dias maniobraron ambos ejércitos uno en presencia de otro, ocupando, abandonando y recobrando posiciones en las inmensas llanuras que se extienden entre Tours y Poitiers. Los Francos se detuvieron por fin, y la campiña cubrióse delante de ellos con las tiendas de los Arabes. Todos experimentaban cierta vacilacion en dar principio al ataque, hasta que llegado el séptimo u octavo dia, resolvió Abderrahman tomar la iniciativa del combate. Dicha la oracion, cada jefe de tribu exhortó á los suyos recordándoles los pasajes del Coran en que mas vivamente respira el espíritu belicoso del Profeta, y los ballesteros berberiscos empeñaron la accion. Era un sábado del mes de octubre del año 732. Los cristianos, formados en batalla, ofrecian, dice un historiador, el aspecto de una muralla erizada de hierro, y en ella causaron apenas impresion las flechas y otras armas arrojadizas. El ataque de los Arabes fué impetuoso y audaz como siempre, mas no logró romper la larga línea que en la llanura formaban el pecho y el hierro de los Austrasios ; contra ella galoparon y pelearon en vano los ginetes árabes, y el combate se mantuvo sangriento é igual todo el dia hasta que la noche se interpuso entre las dos enemigas huestes.

Al despuntar de la aurora, empeñóse de nuevo la batalla. Los Arabes, exasperados por la resistencia de la víspera, atacan á los cristianos con indecible furor ; Abderrahman se precipita con toda su caballería contra la inquebrantable línea de los Austrasios y la rompe. El choque fué irresistible, y siguióle una pelea general : era aquella una inmensa lucha cuerpo á cuerpo, en la que los robustos soldados del Norte segaban á los Arabes con sus cortantes espadas, pero el valor indomable de los Sarracenos y la intrepidez personal de su caudillo lograron mantener sin embargo la igualdad de la batalla hasta la décima hora del dia.

De pronto elévase gran tumulto en las tiendas de los Arabes: eran las tropas del duque de Aquitania que habian hecho irrupcion por aquel lado. Temerosos de perder los tesoros que allí habian reunido, parte del ejército abandona el combate para volar en defensa de su campamento. Esto que fué considerado por muchos como una retirada, introdujo la confusion en las filas sarracenas; en vano Abderrahman intentó restablecer el órden, y peleando con los mas esforzados, cayó con su caballo pasado de infinitas lanzas cuando la noche iba á poner fin al combate. Con él acabó la resistencia de los Arabes, que abandonando confusamente el campo de batalla, solo se libraron de una completa derrota á favor de las tinieblas de la noche cada vez mas oscura. Isidoro nos dice que los cristianos, enojados por la interrupcion de su victoria, levantaban con despecho sus espadas, debiendo aplazar para el dia siguiente la continuacion del combate. Habrian querido salir al momento por medio de un completo triunfo de la incertidumbre que deja el valor en el corazon mas esforzado, y que solo se desvanece totalmente cuando los batallones enemigos marchan fugitivos ó aparecen tendidos en el campo.

Al dia siguiente los Austrasios salen de su campamento. Las tiendas árabes encuéntranse en el mismo lugar, pero de ellas no se eleva rumor alguno; ningun centinela las custodia. Admirados los cristianos por aquel silencio, avanzan con precaucion temiendo una celada, hasta que sus exploradores les dicen que los batallones ismaelitas han tomado la fuga y que durante la noche han emprendido otra vez el camino de su patria (1). Los Europeos, añade Isidoro, temerosos de que se les hubiesen preparado emboscadas en los caminos inmediatos, los esploran todos con progresiva sorpresa, y sin ocuparse en perseguir á los fugitivos, dividen entre sí los despojos, y vuelven alegremente á sus hogares.

Esta fué la memorable batalla de Poitiers que libró quizás al Occidente de caer bajo el yugo de los musulmanes. Ciento catorce años hacia que Mahoma con unos pocos partidarios habia salido fugitivo de la Meca, y habia bastado este corto intervalo para que sus ardientes sectarios desplegasen sus pendones en las llanuras de Francia, á igual distancia del Oder y del Tiber.

Dice otra version que los cristianos persiguieron á los fugitivos durante muchos dias obligándolos á sostener varios combates que siempre perdieron, hasta el pié de las murallas de Narbona, donde se refugiaron los débiles restos del vencido ejército, y donde Carlos los cercó. En la misma relacion se habla de la obstinada resistencia que opusieron al caudillo austrasio que hubo por fin de levantar el sitio. Sin embargo, el contemporáneo Isidoro de Beja, de acuerdo en esto con todos los cronistas cristianos, nos parece mas digno de fe, y quizás el relato que acabamos de mencionar ha confundido y anticipado la época en que Carlos Martel sitió en efecto á la ciudad de Narbona. Por sus hazañas en la batalla de Poitiers dióse al duque de los Austrasios el renombre de Martel, que equivale á tanto como *martillo*, «á causa de que, dice la crónica de san Dionisio, como el martillo magulla y rompe el hierro, el acero y los demás metales, así magullaba y rompia él en la batalla á todos sus enemigos.» Ha de advertirse, empero, que la crónica de san Dionisio es una obra moderna, relativamente hablando, y que el apellido de Martel no figura en ningun relato contemporáneo; hasta dos siglos

(1) Isid. Pac., Chr., c. 59.

A. de J. C. despues de la batalla de Poitiers, no le vemos aparecer en las crónicas y unirse históricamente al nombre del vencedor de Abderrahman.

La jornada de Poitiers puso término al engrandecimiento de los Arabes en Occidente, y fué el paso mas decisivo de la familia austrasia de Carlos hácia la soberanía de la Galia entera. Ella completó el abatimiento de la casa real de Clodoveo, y fué el principio y la base del imperio franco-germano de Occidente, del cual será Carlomagno la mas alta expresion.

Al recibir la noticia de la rota y muerte de Abderrahman, el gobernador de Africa nombró emir de España á Abdelmelek ben Cotan, y el califa, al confirmar al nombrado, dirigióle la expresa recomendacion de vengar la sangre musulmana. Abdelmelek vino sin pérdida de momento á la Península, donde el relato del desastre de las Galias habia sembrado la consternacion y el desaliento, y esforzándose en comunicar nuevo vigor al decaido ánimo de los musulmanes por medio de discursos conformes al espíritu del Coran, formó varios cuerpos de ejército que pasaron los Pirineos al mando de los mejores capitanes que se encontraban en España. Abdelmelek no se puso á su cabeza, y se le hicieron cargos de haber aprovechado en beneficio propio los desórdenes de aquella época calamitosa; pero la verdadera razon que le detuvo en Córdoba parece haber sido el deplorable estado de la administracion interior, mirada con descuido, por no decir del todo abandonada, desde la partida de Abderrahman. Sin embargo, las repetidas órdenes del califa para que emprendiese con nuevo vigor la guerra en las tierras de Afranc le obligaron por fin á salir de Córdoba y á dirigirse á los Pirineos.

La derrota de los Arabes en Poitiers infundió por todas partes gran aliento y esperanza á los subyugados cristianos. Varias poblaciones de los Pirineos, de una y otra vertiente, habian empuñado las armas lanzando el grito de independencia, y llegado el walí á los desfiladeros de la Vasconia, encontró á aquellos rudos montañeses dispuestos á impedirle el paso. El resultado del combate no
734. podia ser dudoso, y los musulmanes, despues de sufrir grandes pérdidas, hubieron de replegarse al Ebro.

Esta derrota del nuevo emir hízole perder la confianza de las tribus españolas, y el wali superior de Africa le retiró el mando para confiarlo á su propio hermano Ocba ben Alhegag, que habia dado en Africa numerosas pruebas de capacidad y valor, durante la guerra contra los Berberiscos. Ocba era probo y desinteresado, y al mismo tiempo rígido observador de la justicia y de una severidad inquebrantable, que no se desmintió al ejercer las funciones de su nuevo cargo. No bien llegó á Andalucía, privó de sus alcaidías á los caudillos acusados de crueles ó de avaros, y llenó las cárceles de dilapidadores de las rentas públicas. El delito mas grave que para Ocba podian cometer los agentes del califa, era hacer odiosa por codicia ó interés particular la autoridad que les estaba confiada. Dedicando toda su solicitud á la administracion del país, estableció hasta en los pueblos de mas escasa importancia cadíes ó jueces cuyas atribuciones eran administrar rectamente justicia; ordenó un censo general de la poblacion, de las ciudades y aldeas, y fijó la reparticion de los tributos sobre una base equitativa é igual para todos. A él debió España una institucion de policía interior que bajo distintos nombres se ha conservado hasta nuestros tiempos en todas las naciones modernas, tal fué la de los *kaxiefes* (descubridores), tropa armada y perma-

nente á sueldo del estado y á las órdenes del walí de cada provincia, encargada de descubrir y aprehender á los malhecheres. Ocba mostraba igual celo por la religion y la justicia, y como la primera era para los Arabes, como así ha de ser, la fuente de toda ciencia, fundó gran número de mezquitas y de escuelas, y dispuso que hubiese en cada una lectores y predicadores que enseñasen la ley al pueblo. La equidad de Ocba ha sido muy celebrada por los historiadores de la conquista, que dicen con orgullo que hacia cuanto le parecia justo. Examinó la conducta de Abdelmelek, y hallándole inocente de las culpas que se le atribuian, confióle el mando de la caballería de la frontera del norte, es decir de la Baja Navarra y de Aragon, señalándole la plaza de Pamplona como centro de operaciones. A. de J. C.

El proyecto de extender la conquista por el noroeste de la Septimania no habia sido abandonado, y apasionado el califa por la idea de conquistar las Galias hasta el Rhin, mandó á Ocba que penetrase otra vez por la tierra de Afranc. En su consecuencia dispuso el emir que los walíes de la Septimania dirigiesen un simultáneo ataque á lo largo de la línea del Ródano mientras que él invadiria la Aquitania y el Oeste.

Disponíase á pasar los Pirineos y hallábase en Zaragoza, de cuya plaza habia hecho su cuartel general, cuando llamóle de pronto al Africa la noticia de una formidable sublevacion de los Berberiscos que ponia en peligro la autoridad del califa. Ocba volvió con precipitacion á Córdoba y se embarcó para el Africa, 737.
llevando consigo un cuerpo escogido de caballería que le era particularmente adicto (año 119 de la hegira).

Con mas acuerdo y union y con un entendido capitan, que quizás habria podido ser el mismo Ocba, los últimos desastres habrian sido con facilidad reparados; pero el acuerdo, el conjunto era precisamente lo que menos se encontraba en aquellas tribus de orígen diverso, llegadas de sus valles y aduares con formas, hábitos y costumbres particulares que se empeñaban en conservar, y rencores y rivalidades que querian satisfacer. La union, el conjunto eran cosas imposibles para ellas, y milagro fué del islamismo reunirlas á lo menos bajo una sola creencia. El Africa era sobre todo el foco de estas discordias, y el carácter de los Berberiscos opuso á los Arabes larga y obstinada resistencia. Las ideas musulmanas acabaron por triunfar de ella, pero la dominacion árabe no fué jamás sinceramente aceptada. Lo mismo sucedia en España: las tribus africanas ó las porciones de ellas que en nuestro suelo se habian establecido, sufrian con impaciencia el yugo, y entre los conquistadores hubo siempre una sorda lucha que estalló á veces en sangrientas guerras. Sin embargo, para la Europa, aquellas tribus formaban juntas la nacion de los Sarracenos, y fuesen cuales fueren sus divisiones, para los Francos de la Austrasia y de Neustria y para los Galo-Romanos del centro eran un pueblo enemigo y odiado. Esto no obstante, los Galo-Visigodos y los Galo-Romanos de la Septimania que experimentaban la blandura de su dominacion, los de la extrema Galia meridional (Provenza), que temian ante todo las armas destructoras de los Austrasios, inclinábanse hácia ellos, y esto hizo que, á pesar de los escasos socorros que les proporcionaban Africa y España, los Arabes de la Septimania hallasen aliados hasta entre las poblaciones cristianas.

Carlos y sus guerreros se encontraban mal en la otra parte del Rhin, y las

fértiles llanuras de la Galia meridional, que habian recorrido y asolado una vez, dejáronles recuerdos que escitaban en sus corazones codiciosos deseos. El menor pretexto habríales bastado para llevar la guerra á aquellas regiones si no hubiesen tenido á sus espaldas las postreras masas de la barbarie, los Sajones, los Frisones y los Venedos, aun completamente paganos, que con frecuencia los distraian con sus excursiones por su frontera septentrional y oriental. Carlos veíase, pues, detenido á pesar suyo y obligado á sostener contra aquellos pueblos guerras infuctuosas, solo para conservar ileso el norte de su imperio, y por muchos que fuesen sus deseos de avanzar hácia el mediodía, hubo mas de una vez de renunciar á sus proyectos de conquista ó cuando menos de establecimiento; mas por cortas que hubiesen sido sus expediciones habian bastado para difundir por todas partes el terror de su nombre.

Mauroncio, duque de los Masilios, es decir de los Greco-Romanos del litoral de la Provenza, celebró alianza con el gobernador árabe de Narbona, Yusuf Abderrahman, para resistir los nuevos ataques que temia por parte del duque germano. Súpolo este, y como los Sajones se hallaban entonces tranquilos, parte en 734 con direccion al Ródano, devasta cuanto se opone á su paso, dispersa á las tropas de Mauroncio, é iba á proceder á una division de la tierra entre sus guerreros, cuando una nueva sublevacion de los Sajones le llama precipitadamente á sus estados del norte.

Apenas hubo abandonado el mediodía, los señores galo-romanos estrechan mas y mas su alianza con los Arabes de la Septimania, y como prenda de amistad, entregan á Yusuf la plaza fuerte de Aviñon. Un conde de Arlés se negaria probablemente á formar parte de la coalicion, pues Yusuf pasó el Rodano y puso sitio á la ciudad, cuya toma se fija en los primeros meses del año 735. Créese que Usez, Viviers, Valencia, Viena, Leon y algunas otras ciudades, mas allá de las fronteras de la Septimania, fueron tambien por aquel entonces tomadas y saqueadas por los Arabes.

La noticia de estos hechos llega hasta la Austrasia, y Carlos, apaciguadas ya las turbulencias que allí le llamaran, pónese otra vez en marcha con sus infatigables leudos. Dirígese hácia el Ródano, y con su rapidez habitual toma Aviñon á los Sarracenos, asalta la ciudadela y hace pasar la guarnicion á cuchillo. Volviendo luego á la derecha, penetra en la Septimania, hace á cuantas ciudades encuentra una guerra de exterminio y llega á grandes jornadas delante de Narbona, centro del poder musulman en aquel territorio. Provista la plaza de cuanto es necesario para la defensa, resiste victoriosamente á todos los ataques del héroe germano.

Volvamos ahora á Ocba y digamos algo de lo que sucedia en Africa. Llegado á Tanger, el walí se reunió con los generales musulmanes, y despues de tomar su consejo marchó contra los Berberiscos, puso en derrota á sus taifas y obligólas á internarse en el desierto, de modo que la guerra quedó terminada antes de que hubiesen llegado los refuerzos pedidos á Cairvan y á Barca. Vencedor de los Berberiscos, Ocba no pudo, empero, volver á España tan pronto como hubiera deseado; temíanse en Africa nuevas sublevaciones, y hubo de permanecer allí, pero sabedor del sitio que sufria Narbona, resolvió enviarle refuerzos por la via marítima.

La dificultad con que los Arabes habian pasado á España en el año 711 ha podido manifestarnos la escasez de buques con que contaban en las costas africanas á principios del siglo VIII. Realizada la conquista, la necesidad de comunicar de un país al otro habia llamado su atencion, y en toda la costa, desde Barcelona á Cadiz, desde Gebal Tarik hasta Trípoli, abriéronse numerosos arsenales; muchos operarios sirios, egipcios y moros, llamados de Ascalon, de Gaza, de Alejandría y de Trípoli habian construido gran número de buques para el paso de los conquistadores, y en pocos años tuvieron los musulmanes en aquellas aguas una armada que, si bien de construccion bárbara, les permitia comunicar de una posesion á otra. Los musulmanes y en particular los Arabes nunca han sido grandes marinos, pero los renegados y aventureros de Siria, de Egipto y de Mauritania suplian sus escasos conocimientos en esta materia, y en la época de que venimos tratando, la marina musulmana habia llegado á un floreciente estado, como que el arsenal (*daressana*) de Tunez era en 736 uno de los mas formidables de las playas mediterráneas. La antigua Cartago, destruida en 647 y habitada únicamente por algunos pescadores cuyas chozas de ramas se elevaban entre las ruinas de los antiguos palacios, fué del todo abandonada por la nueva ciudad musulmana construida á pocas leguas de su recinto, y no ha cesado despues de abismarse en sus propias ruinas que van desapareciendo de año en año, indicando hoy apenas el sitio que ocupó la ciudad rival de Roma, la patria de Dido y de Anibal. En 720 las fuerzas navales de los musulmanes habian parecido de bastante importancia para exigir un emir particular, que se llamó *emir-al-ma*, (emir del agua), y aun antes de la época dicha, aquella marina naciente habia manifestado su existencia en los paises cristianos del litoral mediterráneo. Muchos buques armados en corso, es decir cargados de guerreros sarracenos, habian llegado á Sicilia, á Italia, á Córcega, á Cerdeña y á las costas de Provenza. Los musulmanes, pues, poseian en 737 bastantes buques para transportar con facilidad por mar un cuerpo considerable de tropas desde las costas de Africa hasta mas allá del cabo de Creus, y entró en sus planes llegar embarcados hasta la misma Narbona, siguiendo el brazo del Aude que comunica con el mar.

Omar ben Caled mandaba las fuerzas enviadas en auxilio de Narbona, y llegado á la desembocadura del rio, encontrólo defendido con estacadas y parapetos que Carlos habia mandado elevar para impedir toda comunicacion con la plaza sitiada. Entonces desembarca su gente en la playa, cerca del cabo Franqui, llamado así por los Arabes, y acampó en el valle de Corbaria, en el punto indicado con el nombre de *Ad Vigesimum* en el Itinerario de Antonino. Al saberlo, Carlos deja algunas fuerzas delante de Narbona, y marcha con las restantes al encuentro de los recien llegados, á quienes sorprendió en el mismo punto de su desembarque. El ataque fué imprevisto y violento, y Carlos, que tomó parte en la pelea, hundió con su hacha de armas la cabeza del general musulman. Los Arabes vencidos y dispersos fueron arrollados hasta el rio inmediato, y en él perecieron casi todos ahogados ó bajo las flechas de los Francos, mientras intentaban volver á sus buques. Los germanos se apoderaron del campamento y de muchas naves enemigas, y volvieron triunfantes delante de Narbona, cuyo cerco estrecharon mas y mas; pero la plaza, aunque debilitada por muchos meses de sitio y defendida

por muy escasa guarnicion, resistió á todos sus ataques, hasta que llegó á cansar los esfuerzos y la paciencia del victorioso duque. Fatigado de tan larga y tenaz resistencia, y llamado además á Neustria por mas graves intereses, Carlos se disgustó del sitio, y á pesar de su reciente victoria, emprendió poco despues el camino de sus estados. En su camino, el duque y sus guerreros vengáronse en poblaciones indefensas de la resistencia que hallaran en Narbona, y las principales ciudades de la Septimania conservaron por mucho tiempo funestos recuerdos de su paso. Beziers, Agde y Maguelona se cubrieron de ruinas, y el feroz Carlos, en su furor por destruir, pretendió hasta incendiar el anfiteatro de Nimes. El fuego, empero, no prendió en los anchos sillares; solo las puertas fueron consumidas, y « aun en el dia, dice Agustin Thierry, en los arcos, en las bóvedas de sus inmensos corredores, puédense ver los negros surcos de la llama al deslizarse sobre las macizas piedras que no pudo derribar ni conmover (1).» El duque de Austrasia, fuerza es decirlo, se mostraba mas bárbaro para con los cristianos que ninguno de los generales musulmanes que habian invadido el país, y esto explica como la memoria y el terror de la invasion de Carlos han vivido mas tiempo en la Septimania que la memoria y el odio de la ocupacion sarracena.

La Septimania habia sido devastada, pero no conquistada, y volvió al poder de los Arabes luego despues de la partida de Carlos. Aprovecharon aquellos su ausencia para llevar sus establecimientos mas allá del Ródano, y renovando su antigua alianza con los señores provenzales, recobraron en poco tiempo cuantas posesiones les arrebatara Carlos. Arlés, Tarascon, Aviñon y Viena cayeron otra vez bajo su yugo, y Mauroncio volvió á ser el alma y el instigador de la liga contra los Franco-Austrasios.

Sabedor de lo que ocurria, Carlos reapareció en breve en las márgenes del Ródano, acompañado esta vez de un cuerpo de auxiliares lombardos. Como en la campaña anterior, desalojó prontamente á sus enemigos de cuantas plazas se habian hechos dueños, y Mauroncio, vivamente perseguido, debió su salvacion á las sinuosidades que forma la costa en las cercanías de Marsella. Los Arabes pasaron de nuevo el Ródano, y toda la orilla izquierda de este rio quedó en poder de los Francos. Ignórase porque Carlos no consideró conveniente llevar entonces sus armas á la Septimania; quizás juzgó su conquista harto difícil, y prefirió establecer sólidamente á sus leudos en la parte de la Galia meridional que acababa de conquistar.

Desde este momento, los Arabes no se mostraron mas en la otra parte del Ródano y solo conservaron el prolongado y estrecho territorio, desde el Ródano hasta el cabo de Creus, que poseyeron antiguamente los Godos.

Estas expediciones fueron hechas por los walies particulares de la Septimania que, si bien dependian nominalmente de Ocba, estaban de hecho abandonados á sí mismos. Yusuf el Fehri, que tan gran papel desempeñará en esta historia, se distinguió en Septimania como guerrero y administrador en las luchas y negociaciones de aquella época calamitosa.

La posicion de los musulmanes así en esta como en la otra parte de los Pirineos hacíase cada dia mas penosa. A su regreso de Africa, Ocba halló muy re-

(1) Cartas sobre la Historia de Francia.

vueltas las cosas de España; los walies y los gobernadores subalternos, mas ocupados en guerras y rivalidades de raza que en el gobierno de los pueblos y en el progreso del Islam, no habian pensado en empresa alguna del otro lado de las fronteras. En el norte de la Península habia aparecido un nuevo poder, y esto en el momento en que por sus divisiones y por su debilidad no se hallaban los conquistadores en estado de combatirle con ventaja. La discordia reinaba en todas partes, y solo Abdelmelek habia hecho esfuerzos para sostener el honor de las armas musulmanas, logrando, aunque con no poco trabajo, rechazar las agresiones de los cristianos que empezaron á abandonar las breñas de Asturias.

Así estaban las cosas en España cuando Ocba enfermó y murió en Córdoba, 740.
encargando el mando á Abdelmelek, como el mas digno. Otra relacion dice que gobernó con gloria cinco años, y que en 122 de la hegira (740), Abdelmelek se levantó contra él, le depuso y le mató ó le expulsó de España (1). Segun El Raci, el pueblo se sublevó contra Ocba en safar de 123 (diciembre de 740), y puso en su lugar á Abdelmelek; dicho autor le hace morir durante el mismo mes en Carcasona.

En Asia y en el estremo opuesto del Imperio, corriendo el año 122 de la hegira (739) habíase levantado en Kufa un biznieto de Alí, llamado Zaid ben Husein, quien murió en el primer combate que sostuvo con Yusuf ben Omar, general de los Ommíadas. Su cuerpo fué empalado y quemado, esparciéronse sus cenizas al viento, y envióse su cabeza al califa Hixem, que mandó clavarla á una puerta de Damasco. El cisma de Alí preparaba su elevacion por medio de frecuentes sublevaciones, y aunque vencido, revelaba de tiempo en tiempo su existencia con fuerza y energía. Estas turbulencias no influyeron de un modo directo en España hasta la revolucion que colocó en el poder á los Abassidas, pero eran preludio de este gran suceso que habia de cambiar completamente en la Península el aspecto de las cosas.

(1) Ebn. Kaldoun.

e J. C.

CAPITULO IV.

Sublevaciones de los Berberiscos de Africa.—Batalla de Masfa.—Llegada de Baleg ben Baxir y de Thaalaba ben Salema á España.—Guerras civiles en la Península.—Deposicion y muerte del wali Abdelmelek.—Usurpacion y derrota de Baleg ben Baxir.—Thaalaba ben Salema dueño de Córdoba.—Llegada y gobierno de Abulkatar.—Nueva distribucion de tierras entre las tribus.—Fin del reino de Teodomiro.—Sublevacion de Samail y de Thueba.—Eleccion de Yusuf el Fehri.—Nueva division de España en cinco provincias.—Gobierno y administracion de Yussuf el Fehri hasta la llegada de Abderrahman ben Moawiah ben Meruan, primero de los Ommíadas.

Desde el año 740 hasta el 756.

Hemos hablado del espíritu de independencia que animaba á los Berberiscos así en Africa como en España, y en el primero de dichos paises habia estallado varias veces en mortíferas y sangrientas guerras. Vencido últimamente por Ocba, los Berberíes se habian sometido, pero las causas de sus sublevaciones subsistian como siempre. Era la principal la violenta política de los conquistadores, que no se creian en seguridad sino haciendo pesar un insufrible yugo sobre las tribus africanas. Además, los gobernadores árabes estaban dominados por todas las pasiones que lleva consigo el ejercicio del poder, y excitados al abuso de una autoridad que podian repentinamente perder por la instabilidad de su posicion, se apresuraban á devorar su reino de un instante. Las exacciones, la violencia, la opresion provocaban las quejas de los gobernados; las quejas no eran escuchadas, y de ellas se pasaba á la rebelion armada. De ahí las frecuentes y terribles insurrecciones que nos sorprenden en la historia del Africa septentrional, y que se repetian en España, como eco de lo que sucedia en la otra parte del Estrecho.

Poco despues de ocurrida la muerte de Ocba, las divisiones nacionales entre Arabes y Berberiscos manifestáronse en Africa con extraordinario carácter de violencia y grandeza. Las tribus berberíes se reunieron y se levantaron de nuevo á la voz de Chalid el Zaneti, y habiendo salido contra ellas el emir Coltum ben Zeyad, empeñóse una batalla en los campos de Tanger, en que Coltum alcanzó el martirio, segun expresion del cronista árabe, y el Zaneti la victoria. Llegada á Egipto la noticia de este suceso, Hantal ben Sefuan, nombrado gobernador de Africa, emprende una precipitada marcha al frente de numerosas tropas, y llega
743. al Magreb en la luna de regeb del año 125. Los rebeldes, que supieron la llegada de tan numerosa hueste, redoblaron sus esfuerzos, muy confiados en sus buenos sucesos y pasadas victorias, y allegando innumerable gentío de todas sus cabilas, así de á pié como de á caballo, pusieron su campo en las riberas del rio Masfa,

asemejándose sobre aquellas arenosas llanuras á inmensas bandas de langostas: tantos y tales aparecian los negros combatientes de Sus y Masmudah. Las tropas árabes iban acaudilladas por Thaalaba ben Salema y por Baleg ben Baxir: el primero conducia las gentes de Siria y de Arabia y el segundo las de Egipto y de Barca. Hantala ben Sefuan mandaba las tropas del Magreb, descendientes de los primeros conquistadores del país.

Los historiadores describen á los Berberiscos ennegrecidos por el sol, montados en ligerísimos caballos y desnudos hasta la cintura (1). Ordenadas sus haces, se acometieron estas huestes en el abrasado desierto con espantoso alarido; nubes de polvo y de saetas, dice el cronista árabe, hicieron aquel dia oscuro, y dieron horrible sombra á los hijos de la guerra. La sangre corria á torrentes, y los que peleaban parecian mas que hombres tigres ó leones despedazándose entre sí. La impetuosidad de los Berberiscos acabó por alcanzar la victoria: los caballeros árabes y sirios no pudieron resistir el calor ardiente de la pelea y del dia, y cedieron á los Moros incansables y duros el sangriento campo. Perseguidos en todas direcciones, muchos fueron alcanzados; otros que conocian el país se retiraron á los castillos y lugares fortificados, y la mayor parte, capitaneados por Baleg y Thaalaba se retiraron hácia el mar sin cesar de combatir, y entraron en Ceuta para luego trasladarse á España.

Abdelmelek habia sido poco tiempo antes confirmado en el cargo de emir de España por el califa Hixem, que murió aquel mismo año en Rusafah, despues un reinado de diez y nueve años siete meses y once dias (2). Hallábase el emir en Zaragoza al saber la llegada á Ceuta de las tropas egipcias y sirias al mando de Baleg y de Thaalaba, y temeroso de que si pasaban á España podria su presencia ser causa de nuevas turbulencias, negóse á proporcionarles asilo, imprudente conducta que encendió una guerra civil que no habia de terminar por completo hasta muchos años despues. La negativa de abrir el Andalos á los vencidos de Masfa exasperó á los numerosos enemigos del emir, que, dolidos del infortunio de las tropas refugiadas en Ceuta, resolvieron acogerlas en España á pesar de Abdelmelek, como lo efectuaron, y privar á este de su autoridad. Los Berberíes de España por su parte, alegres y alentados por la reciente victoria de sus compatriotas de Africa, cansados igualmente del yugo de los Arabes, y creyendo llegado el momento de sacudirlo, se sublevaron y dirigieron su ataque contra tres puntos á la vez: parte marchó hácia Toledo, donde mandaba Omeya, hijo de Abdelmelek; otros se encaminaron á Córdoba, y por fin un tercer cuerpo se dirigió á la costa á fin de impedir el desembarque de la hueste de Baleg y Thaalaba. Sin embargo, este plan se frustró: Toledo opuso una resistencia inesperada, y en una salida vigorosa contra los sitiadores, Omeya los puso en completa fuga.

(1) Maurorum hoc recognoscens multitudo inpugnam nudi, præpendiculis tantummodo ante pudenda præcincti. Isid Pac., Chr., c. 63.

(2) El califa Hixem murió en Rusafah el sexto dia de la luna de rebie postrera del año 125, á la edad de 53 años. Era de estatura mediana y poseia como hombre privado muy buenas cualidades; era sin embargo gran exactor de tributos y gastaba mucho en objetos de ninguna utilidad. Habia dado en el tema de tener una cantidad infinita de vestidos, y cuéntase que se podian cargar con ellos seiscientos camellos. Esto no obstante, usábalos con gran economía y los guardaba tan escrupulosamente que apenas hallaron al morir uno con que amortajarlo, pues todos sus cofres y armarios se hallaron cerrados y sellados.

La expedicion dirigida contra Córdoba fué igualmente rechazada, y las tropas de Baleg y de su compañero, unidas con los Arabes que las habian llamado, dispersaron al cuerpo de Berberiscos que pretendia oponerse á su desembarque ya verificado.

El triunfo, empero, no redundó en beneficio de Abdelmelek: á pesar de las proposiciones que les dirigió el emir, los recien llegados no olvidaron su primera negativa de recibirlos en España, y despues de vencer á los Berberiscos, enemigos suyos y de Abdelmelek, sin pérdida de momento marcharon contra Córdoba, residencia del emir.

Ya fuese por odio contra el anciano wali, ya por miedo á la saña de Baleg, los habitantes de Córdoba se decidieron á entregar su gobernador, y atáronle á una cruz á la entrada del puente entre un cerdo y un perro, mientras abrian sus puertas. Así esperó largas horas el infortunado wali, hasta que llegado Baleg mandó cortarle la cabeza, que pusieron en un garfio á la puerta de la ciudad (año 125 de la hegira.—743).

Los de Córdoba y el ejército proclamaron emir de España á Baleg, pero Thaalaba ben Salema, que habia llegado con él de Africa, se negó á reconocerle por tal. Dijo que solo al califa ó al wali de Africa pertenecia el derecho de nombrar á los emires de la conquista, y logró poner de su parte á la mayor parte de las tribus españolas. Los Sirios se dividieron, muchos abrazaron su partido, y Thaalaba se puso en marcha para Mérida con un reducido ejército que aumentaba á medida que iba acercándose á la ciudad. Así pues la Península era presa de intestinas discordias: en Córdoba dominaba Baleg con parte de las tropas sirias, el resto de ellas habia seguido á Thaalaba, mientras que los antiguos habitantes del país, los verdaderos Arabes y los restos de los cuerpos berberiscos, estaban por los dos hijos de Abdelmelek, Cotan y Omeya. Todos los partidarios de la raza de los Fehri se habian agrupado bajo las banderas de los últimos, y la guerra civil se habia encendido no entre dos, sino entre muchos partidos.

Vino á aumentar la confusion y el desórden el wali de Narbona Abderrahman ben Ocba, uno de los Arabes mas ilustres, que á la cabeza de algunas tropas de la Septimania abrazó la causa de los hijos de Abdelmelek y penetró en España para medir sus fuerzas con el usurpador. Este contaba únicamente doce mil hombres bajo sus pendones, mas á pesar de la debilidad de sus fuerzas comparadas con las que traia Abderrahman, salióle al encuentro y avistóse con él en los campos de Calat-Rhaba (Calatrava). Ambas huestes se acometieron con desesperado furor, y los dos caudillos tomaron en el combate una parte personal. Baleg andaba buscando á voces al hijo de Ocba, que le salió al paso no menos animoso, exclamando: «Yo soy, yo soy el hijo de Ocba á quien buscas.» Y arremetieron el uno contra el otro y se dieron crueles botes de lanza, pero mas afortunado Abderrahman, pasó de parte á parte á su contrario, que cayó exánime y sin vida. Las tropas sirias fueron vencidas y puestas en derrota, y Abderrahman ben Ocba recibió por el heróico valor que desplegara en la batalla el renombre de Al Mansur (el Victorioso).

Mientras esto sucedia en España, ofrecia el Oriente iguales divisiones, y los

(1) Tunc intestino furore omnis conturbatur Hispania. Isid Pac., Chr., n. 66.

pretendientes al califato turbaban la paz del imperio con sangrientas luchas. Yezid disputaba el poder á su primo Walid y ponia precio á su cabeza, dando así dos Ommíadas el espectáculo de una rivalidad escandalosa en el preciso momento en que la poderosa familia de los Abassidas solo esperaba una ocasion para hacer triunfar con las armas sus antiguas pretensiones. Las provincias tomaban partido, segun su interés por el uno ó el otro de los competidores, y el lazo religioso que hasta entonces atara las partes tan poco homogéneas del inmenso imperio sometido en tan poco tiempo á la dominacion árabe, parecia y estaba en efecto próximo á romperse. A. de J. C.

Walid II fué proclamado en Siria el dia 6 de la luna rebie postrera, el mismo dia en que murió su tio Hixem (año 125 de la hegira--6 de febrero de 743) (1). En el año 126, estando bien descuidado de lo que le amenazaba recreándose con 744. sus esclavas y cantores, los pueblos de Siria proclamaron califa á su primo Yezid ben el Walid ben Abdelmelek, y este príncipe, aprobando la conmocion popular, le ofreció cien mil doblas de oro á quien le presentara la cabeza de Walid. Hallábase entonces el califa en Bosra, cerca de Damasco, y abandonado por sus guardias al acercarse los amotinados, estos, despues de escalar los muros, entraron en los jardines donde estaba Walid y le despedazaron inhumanamente. Su cabeza y sus manos fueron llevadas á Damasco y clavadas en las puertas de la ciudad.

Por aquel tiempo, y á pesar de las turbulencias de Siria el wali superior de Africa, Hantala ben Sefuan, habia logrado, despues de sostener una osbtinada lucha, aquietar la formidable insurreccion de los Berberiscos que llevara á Baleg y á Thaalaba á esta parte del Estrecho y produjera tantos desórdenes en España. Los mas esforzados generales berberíes Acag y Abdelwahib fueron vencidos en Cairvan, y pagaron con la vida su insurreccion. Los Arabes vencedores pasaron la noche que siguió á su victoria en el mismo campo de batalla en medio de los muertos y de los moribundos, entre los cuales se hallaba el valeroso Acag cubierto de heridas. Hantala mandó cortarle la cabeza que fué paseada por el campamento al extremo de una pica. Entre los muertos hallóse tambien el cadáver de Abdelwahib. La division de otro caudillo moro llamado Abdelmelek, se dispersó por los montes al ser avisada por los fugitivos de la completa derrota de sus compañeros.

Con esta insigne victoria quedaron sosegados los movimientos é inquietudes del Magreb, y todo el país hasta el Estrecho y el Atlas quedó sojuzgado.

El wali vencedor usó de su victoria como convenia con semejantes hombres. Conociendo, dice la relacion árabe de Conde (2), el genio inquieto y belicoso de estos pueblos, procuró hacerlos soldados útiles del Islam; repartió armas y caballos á los que quisieron pasar á España, porque pensaba enviar á ella un emir que la tranquilizase y deshiciese los bandos y desavenencias que la tenian á punto de perderse. Mas de mil quinientos Mogrebinos voluntarios de las tribus de Zene-

(1) Contaba ya mas de cuarenta años, y era impío y menospreciador de la religion; se bañaba en vino, era muy aficionado de la caza, y, con gran escándalo de los verdaderos creyentes, entró un dia con su jauria en el territorio de la Meca. Hacia muy buenos versos y gustaba de la música; pero era destemplado en sus pasiones y muy dado á las mugeres y al vino.

(2) P. 1.ª c. XXXII.

tes, Masmudah y Azuagos, gente muy esforzada y aguerrida, pasaron el Estrecho con el nuevo gobernador, y esta circunstancia introdujo en España un elemento nuevo que sirvió para contrabalancear las fuerzas sirias. Hassan ben Dhirar, llamado tambien Abulkatar, guerrero distinguido y destinado ya á este empleo por el califa, fué el hombre elegido por Hantala para tan importante mision.

Thaalaba se habia hecho dueño de Mérida, y Córdoba le habia franqueado sus puertas. Entre su guarnicion, que se habia entregado á él sin condiciones de ninguna clase, halló el vencido de Masfa un cuerpo de mil Berberiscos, á quienes hizo desarmar y salir de la ciudad con las manos atadas á la espalda, con órden de decapitarlos delante de la inmensa muchedumbre que habia reunido la noticia del suceso. Así iba á ejecutarse, cuando la imprevista llegada de Abulkatar impidió tan horrible matanza. Aunque dueño de Mérida y de Córdoba, Thaalaba comprendia no poder resistir á la vez á sus enemigos del interior y á las fuerzas del nuevo wali, y apresuróse á someterse á este. Los mil Berberiscos fueron puestos en libertad y aumentaron el ejército de Abulkatar, quien mandó prender á Thaalaba, y le envió á Africa para dar cuenta de su conducta á su superior comun, Hantala ben Sefuan. Desde Córdoba marchó á Toledo, donde dominaba aun Abderrahman ben Habid, compañero de Thaalaba, y lo expulsó de la ciudad. Los partidarios de los hijos de Abdelmelek, sin resistencia alguna, antes muy de su propio movimiento, prestáronle homenaje como á su jefe legítimo, y en la excursion que hizo en seguida el emir por varias provincias, ganó á los Muslimes mas con su prudencia y su bondad natural que con la fuerza ni opinion de los valientes Africanos que le acompañaban.

La Península entera volvió á estar entonces bajo la dominacion de un solo jefe, cuyo poder fué por todos reconocido. Abulkatar, de edad ya avanzada, era á la vez guerrero de experimentado valor y hombre muy celoso por el bien de sus gobernados, perteneciendo al corto número de los caudillos musulmanes que tomaron durante el ejercicio de su poder en España grandes medidas de órden interior y de administracion. Las últimas guerras civiles habian introducido gran desórden en los establecimientos de las tribus ; muchas y nuevas familias árabes, persas, sirias y africanas habian venido á aumentar la poblacion de la conquista, y la mayor parte carecian aun de tierras y habitaciones, ó se habian apoderado sin derecho de propiedades territoriales que tenian ya legítimos poseedores. Abulkatar mandó proceder á un nuevo censo de las tribus y distribuyó las tierras vacantes, sufriendo la Península por segunda vez desde la caida de la monarquía gótica, una reorganizacion ó revolucion territorial. El nuevo repartimiento, que no se hizo en perjuicio de los antiguos poseedores musulmanes de las casas y de la tierra, señaló en la Península el segundo establecimiento legal, por decirlo así, de la raza conquistadora. La parte de la poblacion musulmana , aumentada por emigraciones y agregaciones sucesivas, que vivia diseminada al azar por la tierra conquistada, solo formaba en la época de que venimos tratando colonias sin límites y casi sin habitaciones fijas: género de establecimiento natural á aquellos que, acostumbrados á la vida nómada, habian pasado el Estrecho con sus familias é instaládose á la manera de los Beduinos. Estos tan bien se encontraban en sus campamentos de España como en sus campamentos de Africa ó de Asia, y sus tiendas les habian bastado para formar pueblos y aldeas. Los

demás se habian mantenido en el mismo precario estado por las necesidades y alternativas de la vida militar, y por el contínuo movimiento que la guerra contra los cristianos ó entre las tribus mantenia entre ellos.

Los celos y rivalidades de tribu á tribu crecian mas y mas con esta incertidumbre acerca del lugar de su establecimiento, y Abulkatar tomó las disposiciones convenientes para poner fin á semejante estado de cosas. Los historiadores árabes le atribuyen, prodigándole repetidos elogios, un inteligente repartimiento de la poblacion musulmana no establecida todavía entre las varias provincias de España, y dicen que señaló á cada tribu aquellas tierras ó comarcas que mas pudieran recordarle la tierra y el clima de la patria nativa. Dió sobre todo gran parte de territorio á las tribus de Arabia y de Siria, que eran las mas poderosas en España y se disputaban entre sí la posesion de los alrededores de Córdoba, que no podian bastar á sus pretensiones.

Los de la Palestina tuvieron el pais montuoso de Ronda, Algeciras y Medina Sidonia ; los que habian apacentado sus rebaños en las márgenes del Jordan estableciéronse en Archidona y Málaga, á orillas del Guadalhorce ; asentáronse los de Quinsarina en tierra de Jaen; los Persas se quedaron en Loja; los de Wacita en las cercanías de Cabra; los del Yemen y Egipto en las comarcas de Sevilla, de Ubeda, de Baza y de Guadix ; designóse á otros Egipcios la tierra de Osonoba y Beja; los Damasquinos se quedaron en las risueñas márgenes del Jenil y en la encantada vega de Garnathah y de Elvira, y por fin las comarcas orientales de Almería, que formaban la tierra de Tadmir, fueron dadas á los Arabes de Palmira. Esto fué causa de que por algun tiempo Sevilla se llamase *Emesa;* Elvira, *Damasco ;* Málaga, *Arden ;* Medina Sidonia, *Palestina;* Jaen, *Quinsarina;* Murcia, *Palmira,* y así las demás.

Segun hemos dicho, no se hizo esta division en perjuicio de los primeros poseedores musulmanes, y solo los cristianos parecen haber sido muy lastimados en sus intereses. El reino de Teodomiro desapareció por completo: el caudillo godo habia muerto, se ignora en que año, y Atanagildo, á quien Masdeu llama el segundo rey de España, le habia sucedido, á lo que se cree, por los años de 743. Aquel reino ó territorio tributario de los Arabes estorbaba sus movimientos por las provincias orientales, y por esto es que en distintas épocas habia sufrido repetidos y parciales ataques. Estrechado en todos sus lados por las poblaciones musulmanas, estaba, por decirlo así, á merced suya, y en el tiempo de que hablamos, unos pocos privilegios territoriales le distinguian apenas de los demás paises sometidos á la dominacion de los Arabes. Imposible era que no se refundiese en su imperio, y esto es lo que parece haber sucedido bajo el gobierno de Abulkatar, sin que de él vuelva á hacer mencion la historia (1).

Segun todas las apariencias, hubo de empeñarse una lucha si no una guerra entre los Godos de las regiones orientales á quienes favorecia el tratado de Abdelaziz, y los recien llegados musulmanes, pudiendo creerse que antes se apoderaron de casi toda la tierra, obligando á aquellos Godos á pagar igual tributo que los demás cristianos de España. Con la nueva distribucion de tierras asignóse tambien para alimentos de los nuevos colonos lo tercera parte de lo que renta-

(1) Isid. Pac. Chr., c. 63.

A. de J. C. ban los bienes cultivados por los siervos de los *adjemis* (extranjeros), que probablemente son los antiguos Godos.

Estas disposiciones dieron á España muy corto tiempo de reposo, pues la ambicion de algunos jefes principales se disgustó en vez de hallarse satisfecha. Entre otros se dió por agraviado Samail ben Hatin, hombre de carácter inquieto y violento que descendia de Jamri, noble de Cufa, y uno de los que asesinaron á Hussein hijo de Alí (1). Habia llegado á España con Baleg ben Baxir, y aunque de ilustre prosapia, criado en tiempo de revoluciones, de fugas y extrañamientos, era muy poco instruido y no sabia leer ni escribir, lo que no le impedia ser de prudencia consumada y muy práctico en los conocimientos de la guerra y del gobierno de los pueblos. En la distribucion de tierras, Abulkatar habia manifestado cierta preferencia por los Arabes del Yemen (Abdaritas), y esto fué bastante para indisponer á los Arabes modharitas, quienes de la tierra nativa habian trasladado á España sus rencores contra los Abdaritas (2). Samail fomentó en secreto el descontento para sacar de él partido en caso necesario, y con esto coincidió el negarle Abulkatar el gobierno de Zaragoza, que Baleg le habia prometido. No se necesitó mas para que llegara á su colmo la exasperacion del Sarraceno, y unido con Thueba ben Saleman el Hezami, ilustre guerrero hermano de Thaalaba, desterrado por Abulkatar al Africa, resolvieron los dos tomar venganza del emir por los agravios que suponian haberles inferido. El estandarte rojo de los Modharitas fué desplegado en las comarcas del centro, y los hombres de guerra de ambos gefes devastaron y saquearon cruelmente los pueblos y las casas de sus enemigos. Abulkatar llamó contra ellos en nombre del califa á toda la poblacion musulmana, y salió de Córdoba en su persecucion al frente de numerosas tropas. El pendon amarillo de los Yemenitas se unió á la bandera blanca del califa, y un respetable cuerpo de ginetes é infantes alcanzó cerca de Sidonia al ejército de los sublevados. La batalla, indecisa en un principio, terminó con la derrota de Abulkatar á causa de la traicion de muchos de los suyos que se pasaron al enemigo en lo mas recio del combate. El wali cayó en manos de sus enemigos (regeb de 127-
745. abril de 745), y fué encerrado en una torre de Córdoba, bajo pretexto de que estas eran las órdenes del califa.

Samail y su partido proclamaron á Thueba por emir de España; pero casi al mismo tiempo Omeya ben Abdelmeleck y Abderrahman ben Ocba, que mandaban en la frontera oriental, intentaron reponer la autoridad de Abulkatar, y un emisario suyo enviado secretamente á Córdoba, atacó durante la noche con treinta caballeros, los mas principales de la ciudad, la guardia de la cárcel y devolvió la libertad al anciano emir. Al dia siguiente el pueblo entero de Córdoba se declaró por él, y la juventud en masa tomó las armas en su defensa. Los fugitivos de la torre y otros del bando abdarita llevaron la nueva á Samail, que pasados pocos dias se dirigió con muy buena hueste sobre Córdoba. Los habitantes se

(1) Jamri fué quien depositó á los piés de Yezid hijo de Moawiah la cabeza de Ali. Llegado el tiempo en que esta muerte debia de ser vengada, dice un autor árabe, huyó Jamri con su familia á los confines de Siria y allí le mató el vengador Mathar. Los hijos de Jamri huyeron y entraron en Africa con Coltum ben Zeyad.

(2) Los Modharitas pretendian ser únicos descendientes de Ismael, á diferencia de los Abdaritas (árabes del Yemen), descendientes de Kaktan.

pusieron en estado de defensa esperando el ejército y socorro de Omeya, y en tanto ofreciéronse muchos para verificar una salida, en la que, realizada en efecto llevando el emir á la cabeza, obtuvieron alguna ventaja sobre los sitiadores. Pocos dias despues Abulkatar intentó empeñar fuera de los muros una nueva accion, y Samail teníalo todo dispuesto para que en este caso los suyos fingiesen ceder terreno hasta reunirse con un escogido cuerpo de caballería que colocó en emboscada á fin de envolver y cortar completamente al enemigo. Abulkatar y sus compañeros cayeron en el lazo, y en lo mas ardiente de la refriega pereció el wali pasado de una lanzada. Su muerte ocurrió en setiembre del año 745, ó segun algunos autores, en febrero de 746.

Desde este momento quedó Thueba dueño absoluto del poder y del título de emir, y Samail se limitó á compartir con su compañero el gobierno de la Península, tomando para sí las provincias orientales bajo el nombre de wali de Zaragoza.

Poco tiempo antes, Ibrahim habia sucedido en Oriente á su hermano Yezid, muerto de enfermedad en Damasco. El reinado del último habia sido de cinco meses y doce dias, é Ibrahim fué proclamado por los parciales de su hermano sin pretension ni repugnancia de su parte. En 127 (744), Meruan se levantó contra él bajo pretexto de vengar la muerte de Walid II, y devolver la libertad á los dos hijos del desgraciado califa, Otman y Hakem; alcanzada una señalada victoria contra Soliman, general de Ibrahim, entró en Damasco, donde no hallando á los dos hijos de Walid, á quienes Ibrahim antes de su fuga habia mandado dar muerte, hizo que le proclamaran califa. Como tal le reconoció poco despues el mismo Ibrahim, obtenida gracia de la vida (1), y así fué entronizado Meruan II, décimocuarto y último califa de los Ommíadas, al cual veremos suceder los Abassidas despues de un reinado infeliz y turbulento.

En España, el corto período durante el cual gobernaron Thueba y Samail fué violento y agitado por demás, y al decir de los historiadores árabes, los dos emires oprimieron con igual dureza á musulmanes y á cristianos, de quienes exigian con las armas en la mano tributos y pechos desacostumbrados. Su tiranía llegó hasta despojar de sus posesiones territoriales á los Muslimes que los habian combatido, é introducido el desórden por todas partes, los jefes inferiores, á ejemplo de los superiores, consideraban su dignidad solo como un medio para enriquecerse pronto. Todos procuraban acrecentar su partido ganando con franquicias y libertades los ánimos de los alcaides y capitanes de frontera, y algunos habia entre estos que eran verdaderos capitanes de bandidos. En el interior, las tribus agrícolas podian mantenerse á duras penas en sus establecimientos sin cesar atacados, y los labradores y pastores tenian que defender con las armas sus propiedades y rebaños.

Nunca se habian hallado en una misma tierra elementos mas opuestos. Dividida entre Yemenitas, Sirios, Egipcios y Berberiscos, España era el teatro en que habian empeñado la lucha todos estos elementos tan diversos en su orígen,

(1) Ibrahim vivió hasta el año 132 de la hegira en que le quitó la vida Nubuno. Otros dicen que murió ahogado en un rio huyendo de la batalla en que Abdala, general de Alabbas, venció á Meruan.

de J. C. y hallábase en aquel momento en un período muy crítico, abandonada por completo á dos ambiciosos, ávidos ante todo de adquirir riqueza é incapaces de comprender y seguir las máximas y la política elevada de los primeros musulmanes. En tan angustiosa situacion, los principales jefes de tribu se reunieron en Córdoba á fin de tomar las convenientes disposiciones para la salvacion del país. Todos convinieron en la necesidad de elegir á un emir bastante enérgico que administrara justicia por igual y los sacara á todos de aquel estado de anarquía. Buscóse un hombre esforzado y prudente que no se hubiese mezclado en las últimas discordias de los partidos, de un carácter elevado y grave que le conciliara el aprecio general, y de comun acuerdo fué nombrado Yussuf ben Abderrahman el Fehri, noble coraixita, gobernador que habia sido diez años antes de la Septimania. Esta importante eleccion, que casi separó á España del resto del imperio preparando en ella la elevacion de los Ommíadas, hízose en la luna de rebie se-
746. gunda del año 129 de la hegira (19 de diciembre de 746).

Toda España aplaudió tan acertado nombramiento, tanto mas en cuanto Thueba, el único competidor que podia hasta cierto punto contrabalancear las influencias del nombrado, acababa de morir (1). Samail y Amer ben Amru, fueron los únicos que en su corazon se sintieron ofendidos, aunque no lo manifestaron, y Yussuf, mas deseoso de tener al primero por amigo que por enemigo, le confirió el gobierno de Toledo y promovió á su hijo al de Zaragoza. Interrumpidas como estaban las comunicaciones con Africa y Siria, suprimió el cargo de emir del mar que tenia Amer ben Amru y le dió el gobierno de Sevilla. Amer que se preciaba de biznieto de Mosab, alferez del Profeta en la batalla de Bedre, era muy poderoso y habia construido un magnífico palacio en Córdoba, fuera de sus muros y á la parte de poniente, y un espacioso cementerio que se llamó con su nombre: grandes eran sus riquezas, dice la crónica, y muchos sus parciales, pero todavía mayor su ambicion.

Yussuf visitó las provincias, escuchó y satisfizo las quejas de los pueblos, arregló la administracion, destituyó á los malos gobernadores, mandó reparar los grandes caminos militares de Córdoba á Toledo y de Mérida á Lisboa y Zamora, así como la magnífica via romana de Zaragoza á Tarragona; emprendió la reconstruccion de los puentes arruinados, y empleó y dedicó á estos trabajos y á la edificacion de nuevas mezquitas la tercera parte de las rentas de cada provincia. Mandó además formar un censo de todos los pueblos de España, y la dividió en cinco nuevas provincias ó jurisdicciones.

Hemos creido interesante continuar aquí esta division de España tal como figura en los monumentos árabes; por ella veremos que de las alteraciones que sufrieron entonces los nombres latinos de las ciudades, se han derivado casi todos sus nombres modernos.

De dichas cinco provincias, cuatro estaban situadas en esta parte de los Pirineos y una en la parte opuesta.

Era la primera la Andalucía propiamente dicha (El Andalos) ó la Bética de los antiguos, bañada por el Guadi al Kibir (El Gran Rio) y por el Guadi Ana (rio Anas). Corthobah era su capital, y además de esta ciudad comprendia Es-

(1) En el último mes del año 128 de la hegira (setiembre ú octubre de 746).

bilia , Carmuna , Estija , Taleca , Schedzuna , Arkosh , Libla , Malaca , Elbira, Djahen , etc. (Córdoba , Sevilla , Carmona , Ecija , Itálica , Sidonia , Arcos, Niebla , Málaga , Iliberis y Jaen).

La segunda era la provincia de Tolaitola (la antigua de Cartajena). Sus principales ciudades eran : Tolaitola , Badja , Mentescha , Guad-Aexi , Murcia, Mula , Lurka , Auriola , Eldjeh , Schateba , Dania, Locant, Carthadjanah , Balentcia , Guad-al-Hakhara , (Baeza , Montesa , Guadix , Murcia , Mula , Lorca, Orihuela , Elche , Játiva, Denia , Alicante, Cartagena, Valencia y Guadalajara).

La tercera, formada por la Lusitania y Galicia, recibió de su capital el nombre de El Mereda , y comprendia las ciudades de Mereda, Baracara , Leschbuna, Bortokal , Lek , Eschtorka, Batalyos , Elbora , etc. (Mérida , Braga , Lisboa, Oporto , Lugo , Astorga , Badajoz y Evora).

El Sarkosta, parte de la Tarraconense romana , comprendia las ciudades de Sarkosta , Tarkona , Djerunda , Barchaluna , Lareda , Tortucha , Weschka, Tutila , Bambelona , Barbascher , Dyaka , etc. (Zaragoza , Tarragona , Gerona , Barcelona , Lérida , Tortosa , Huesca , Tudela , Pamplona , Barbastro y Jaca).

La quinta y última era la Septimania ó Galia Narbonense , llamada Arbuna, y se extendia desde la falda oriental de los montes Al-Bortat , siguiendo las vertientes que se inclinan hácia el mar de Damasco (1), hasta el rio de Nemusa (el Gard) que desagua en el Guad Rhoduna. Sus principales ciudades eran Arbuna, Carkashchuna , Betieras, Agada , Macaluna , Nemusa , Lotuba , etc., (Narbona , Carcasona , Beziers , Agde , Maguelona , Nimes y Lodeva) (2).

En la última provincia, la dominacion árabe se habia mantenido hasta el Ródano , pero pocos habian establecido en ella residencia fija , y habian de compartir con los habitantes la defensa del país. A lo que parece, un noble godo habíase atribuido por aquel entonces , sin que se sepa como, gran poder y autoridad sobre algunas ciudades de la jurisdiccion de Nimes , sin duda con el título de conde ó de duque, segun la antigua acepcion de esta palabra antes de la definitiva constitucion del feudalismo. Ansemondo era el nombre de aquel Godo, muy poderoso á lo que se cree y dueño, aunque pagando un tributo á los Arabes, del dilatado distrito que comprendia las ciudades de Agde, Maguelona, Beziers y Nimes. En tanto acercábase á aquella frontera un enemigo formidable. Carlos Martel habia muerto en 741, y su hijo Pepino, que habia reunido en su persona la autoridad sobre ambas divisiones del imperio franco (Austrasia y Neustria), acababa de tomar el título de rey. Su poder se extendia además á toda la porcion de la Galia que se llamó despues Delfinado y Provenza, en la izquierda del Ródano, y á la derecha del mismo rio, llegaba desde las fuentes del Loire hasta la falda meridional de las montañas de Cevennas. Desde allí amenazaba á la Aquitania que de Eudo habia pasado á sus hijos , y tambien á las posesiones musulmanas de aquella parte de los Pirineos , recientemente devastadas por su padre, el terrible duque de Austrasia. Pepino , empero , nada emprendió contra la Septima-

(1) Así llaman los Arabes al Mediterráneo , y tambien Bahr el Scham (mar de Siria).
(2) Así son llamadas estas ciudades en las varias geografías árabes, especialmente en El Edris *(Geographus Nubiensis)*.

de J. C. nia durante los primeros años del gobierno de Yussuf, pero celebró alianzas que debian servirle mas tarde, particularmente con el noble godo de quien acabamos de hablar. Gobernaba Yussuf hacia tres años cuando se levantó en Oriente
749 el estandarte negro de los Abassidas (1) contra la bandera blanca de los Ommíadas. Tres hermanos (2), descendientes en línea directa de Abbas, tio del Profeta y abuelo de Alí, aquel á quien Mahoma diera en matrimonio su hija Fátima, creyeron llegado el momento de hacer valer sus pretensiones al imperio y se declararon en rebelion abierta contra el sucesor de Moaviah. Meruan II llamó á los fieles en defensa de su autoridad, pero Abu Muslema, general de los descendientes de Abbas, salió al encuentro de su lugarteniente Yezid y le venció en el Korasan mientras que Abdallah Abul Abbas Asefah se hacia proclamar califa en Cufa (25 de octubre de 749—132 de la hegira). Un tio del nuevo califa, llamado como él Abdallah, recibió el encargo de perseguir á Meruan, que no se daba todavía por vencido. Encontráronse ambas huestes en Turab, cerca de Musul, y tambien la fortuna mostróse aquella vez contraria al califa ommíada. Mas de treinta mil de los suyos quedaron en el campo; el vencido caudillo hubo de tomar la fuga, y las pocas tropas que se libraron de la espada del vencedor, se ahogaron al vadear el Eufrates. El sin ventura Meruan llegó á Quinsarina, y Abdallah le siguió con la flor de su caballería; siempre perseguido, trató en vano de recobrar la ventaja y pasó á Egipto, donde opuso á Saleh, hermano de Abdallah, encargado de reducirle, una resistencia tenaz y desesperada, pero no menos inútil. Alcanzado cerca de Busir-Korides (3) murió peleando al frente de un corto
750. número de caballeros fieles (27 de dilhagia del año 132—6 de agosto de 550). Cuéntase que un soldado que antes vendia granadas en la plaza de Cufa le cortó la cabeza y la presentó á Saleh, cubierta y manchada de sangriento lodo. El general la mandó lavar y embalsamar y la envió á su sobrino Asefah, quien habíase ya arrogado en Cufa todas las prerogativas de los califas.

Así concluyó en Oriente la dinastía de los Ommíadas (4), y desde aquel momento la numerosa descendencia de Omeya fué objeto de las mas crudas persecuciones. Dos nietos de Hixem (décimo califa de los Ommíadas), acogidos en Cufa por el nuevo califa con aparente afecto, fueron condenados á muerte, pero uno de ellos logró salvarse, reservado por la Providencia para muy grandes destinos. Noventa caballeros, miembros de aquella ilustre raza, que habian hallado asilo cerca de Abdallah, tio del califa, fueron convidados por aquel á un festin

(1) En las primeras filas del ejército de Abu Muslema, general de los Beny al Abbas que fué el primero en tomar las armas en su favor, llevábanse dos estandartes negros, altos de nueve codos y de un matiz diferente, llamados poeticamente la *Noche* y la *Sombra*, para indicar quizás de un modo alegórico, segun pretende un historiador, la indisoluble union y la sucesion perpétua de la descendencia de Hixem.

(2) Ibrahim, Abdallah Abul Abbas y Abul-Djafar. Ibrahim fué muerto desde el principio de la rebelion.

(3) Al oeste del Nilo, en la provincia de Fium ó de Arsinoe.

(4) Contaba Meruan cuando murió sesenta y dos años, y habia reinado 5 años, 10 meses y 15 dias. Era blanco de color, de ojos garzos, de semblante majestuoso, de barba cerrada y bien puesta, y de mediana estatura. Era magnánimo y valiente, y de entendimiento y consejo muy agudo. Apellidáronle el Giadi, porque seguia la opinion de los Aljiados que creian que el Coran y el Hado eran criaturas. Su madre era de nacion Curda. Este fué el último califa de los Ommeyas, que en todo fueron catorce.

en Damasco, como en demostracion de querer poner término á las discordias. A. de J. C.
De pronto entraron en el salon del banquete los verdugos de Abdallah, y arrojándose á una señal suya sobre los noventa caballeros, apaleáronlos hasta hacerlos caer exánimes. El feroz Abdallah hizo extender entonces una alfombra sobre aquellos cuerpos espirantes, y sentado con los suyos en aquel horrible suelo, tuvo el bárbaro placer de saborear los exquisitos manjares oyendo los gemidos y sintiendo las convulsiones de sus víctimas. Todos procuraban con la muerte de un Omeya granjearse un título á los favores de Asefah, que por la mucha sangre que vertió al escalar el trono, recibió este renombre que significa *el que derrama sangre.*

Uno de los últimos actos de soberanía practicados por Meruan habia sido la confirmacion de Yussuf en su título de emir de la Península, que hasta entonces solo habia tenido por eleccion de sus pares, y el diploma del califa llegó á manos de Yussuf á últimos del año 132 de la hegira y cuarto de su gobierno. En aquella época la España árabe solo de nombre estaba sujeta á los califas de Asia, y no se solicitaba la confirmacion del emirato en Damasco ó en Africa sino como un pretexto para autorizar la rebelion ó dar fuerzas á un partido.

Así estaban las cosas bajo el gobierno de Yussuf en el año 136 de la hegira, 754.
cuando Amer ben Amru, que no podia perdonar al wali su destitucion del emirato del mar, trató de arrebatarle la autoridad de que gozaba. Consistia su proyecto en obtener del califa de la nueva dinastía un decreto destituyendo á Yussuf, condenando á Samail á muerte ó cuando menos á destierro, é invistiéndole á él del cargo de gobernador. La gran revolucion que tan profundamente agitara el centro del imperio se habia dejado sentir muy poco en España, si bien habíase visto con ansiedad la lucha de las dos familias que se disputaban el califato, cada una de las cuales contaba con declarados ó secretos partidarios. Amer pensó en aprovechar la nueva situacion creada por la revolucion de Oriente, y abrazó calurosamente la causa de los Abassidas, meditando estrechar en interés del califa y en el suyo propio los flojos lazos que solo en apariencia unian á España con el gobierno central. En su consecuencia escribió directamente á Asefah, y lisonjeábase de que la contestacion del caudillo de los creyentes habia de vengarle de sus enemigos é instituirle al propio tiempo lugarteniente del califa en la Península. Los historiadores nos han conservado los principales rasgos de la carta que con este motivo escribió, pintando á Yussuf y á Samail con los mas negros colores. Segun él, Yussuf gobernaba la España como absoluto dueño de ella; él y los suyos la tenian repartida entre sí como si fuese herencia propia, y Samail y sus hijos eran cómplices de la tiranía y del pernicioso gobierno de Yussuf. Insistia habilmente en que no se oia en España el nombre del califa ni de quien se preciase de serle obediente, y terminaba, como es de rigor en semejantes casos, protestando de su celo y respeto y poniéndose él y los suyos á su disposicion para cuanto les mandara. Esta carta con tanta habilidad escrita le perdió. Sorprendida en manos del emisario encargado de llevarla á Cufa (1), fué entregada á Yussuf, quien la comunicó á Samail, y ambos resolvieron deshacerse

(1) La sede del califato habia sido Damasco desde Moaviah hasta Meruan II; los Abassidas la establecieron en un principio en Cufa hasta que hubieron fundado á Bagdad.

de Amer por fuerza ó por engaño. Samail habitaba por lo regular un pueblecillo que los autores árabes llaman Sacanda, y sabiendo que Amer habia de pasar por aquellas inmediaciones, envió algunos caballeros á su encuentro para que le invitasen á descansar en su casa. Amer, que nada sospechaba, aceptó la invitacion con el numeroso séquito que desde hacia algun tiempo llevaba siempre consigo, y luego que se halló en casa de Samail y dispuesto á compartir la comida de su huésped, oyó en el patio el estrépito de un combate y gritos de los suyos. Entonces se acordó de que se hallaba en poder de un enemigo, y pronto como el rayo saltó de la mesa, abrióse paso con su espada á través de los combatientes, y se salvó con muchos de los suyos de la celada que le tendiera Samail.

Desde aquel momento era ya imposible continuar disimulando, y Amer se puso abiertamente á la cabeza de los suyos contra Yussuf y Samail. El rebelde se apoderó de Zaragoza, de donde arrojó al hijo de Samail (136 de la hegira—754), y nuevas guerras civiles volvieron á ensangrentar los campos de la España musulmana. Los capitanes de las fronteras llevaron sus banderas hácia el interior, y tomando partido, segun su interés ó sus pasiones, en favor ó en contra de Yussuf, empeñáronse terribles combates, á los cuales el hambre siguió muy en breve. Atrevidos piratas, designados vagamente por Isidoro bajo el nombre de *Angeli*, á lo que parece de la raza de los Anglos, hicieron varios desembarcos en las costas occidentales de la Península, y aumentaron con sus estragos las calamidades de las guerra civil. Al mismo tiempo aparecieron en el cielo terribles fenómenos, signos de la cólera de Dios y de próximas desolaciones (1).

En la época de las primeras guerras entre Amer y Yussuf verificáronse, segun veremos, las conquistas de Alfonso fuera de las fronteras asturianas (2). Alfonso llegó hasta Avila, y segun dice Sebastian de Salamanca, recorrió la Rioja alcanzando repetidas victorias.

Este era el estado de la España árabe al cumplir diez años del gobierno de Yussuf. Las provincias todas eran presa de la guerra ó del hambre, y mientras los cristianos procuraban extender su imperio á favor de las turbulencias y disensiones de los musulmanes, ganando el terreno palmo á palmo, disputábanse los walíes el gobierno de las ciudades. Todo era confusion, desórden, y el poder de los Sarracenos en nuestra patria parecia amenazado de próxima ruina.

Cuarenta y cinco años habian transcurrido desde la llegada de Tarik á España, y en este espacio de tiempo no habian podido los Arabes organizar aun un gobierno regular. Sin embargo, muchas generaciones han nacido en nuestra Península; infinitos musulmanes llevan ya el nombre de Arabes andaluces, y la España es una patria amada, una patria nativa para la porcion mas jóven de las

---

(1) Hujus regni in anno VI, æra DCCLXXXVIII, nonis aprilis die dominico hora I, II et fere III, cunctis Cordubæ civibus prospicientibus tres soles miro modo lustrantes et quasi pallentes, cum falce ignea vel smaragdinea præcedente, fuerunt visi, eoque ortu fama intolerabili omnes partes Hispaniæ nutu Dei habitatores Angeli ordinati fuerunt vastantes. Isid. Pac., Chr., núm. 76.

(2) Christianorum regnum extendit. (Chr. Abbeldense, núm. 52).—«Los enemigos se enorgullecieron, los Rumies vencieron á Yussuf, y mil Musulmanes sufrieron el martirio, hasta que Abderrahman ben Moaviah entró en Andalucía en julkadah del año 138.» (Mohamed, texto árabe en Faustino de Borbon, p. 209.)

tribus africanas y asiáticas que vinieron á poblar esta tierra afortunada (1).

En cuanto á los naturales y Godos que habian permanecido en las provincias conquistadas, no parece que las vicisitudes de toda clase que hemos referido alteraran en mucho durante estos cuarenta y cinco años sus relaciones con los conquistadores. De todos los monumentos árabes se desprende que continuaron viviendo segun sus propias leyes y bajo autoridades instituidas segun su antiguo código. El poder eclesiástico superior continuó ejercido por los obispos y metropolitanos, llamados por los Arabes *Betharcath* (patriarcas), y de esta iglesia que formaban los fieles de las provincias sometidas á los musulmanes, separada en cierto modo y sin comunicaciones con la de Asturias y demás comarcas que habian logrado sacudir el yugo sarraceno, nació la iglesia muzárabe, que hasta nuestros dias se ha perpetuado en Toledo. El poder civil quedó en manos de magistrados elegidos conforme á los principios del Forum-Judicum y llamados con los antiguos nombres de condes, duques, etc., quienes conocian de las causas civiles y criminales, juzgaban á los cristianos segun sus leyes, y decidian todos sus pleitos sin intervencion de la autoridad musulmana. Estábales sí prohibido aplicar por sí mismos las sentencias capitales ó de muerte, y en este caso habian de acudir á los gobernadores árabes, sin cuyo permiso nadie podia ser sujetado al último suplicio. Los magistrados cristianos eran tambien recaudadores de los tributos debidos por los suyos al fisco musulman, al propio tiempo que de las contribuciones particulares que á sí mismos se imponian, ya para la conservacion de sus iglesias, ya para atender á los gastos de ciertas poblaciones que ocupaban casi solos, bajo la vigilancia de un alcaide musulman. Así fué como en parte se conservaron en algunas provincias de la Península las leyes, el órden político, los usos y las costumbres del régimen anterior.

Un hecho empero sorprende en la historia de este período de cuarenta y cinco años, y es la general y rápida transformacion que se observa entre los cristianos así de Asturias como de las demás provincias españolas. La tradicion latino-gótica se modifica profundamente allí donde no desaparece del todo, y las poblaciones cristianas del interior adoptan en poco tiempo otros usos, distinto lenguage. Alterándose en su boca el latin, por la invasion, si así puede decirse, del elemento árabe, empieza desde entonces á corromperse mas y mas y á revestir las formas del romance que ha de ser orígen del español moderno, la primera en nacer y en fijarse entre todas las lenguas neo-latinas de Europa. En las vicisitudes políticas, en los contínuos trastornos de esta época, todo sufre cierta transformacion en España, los pueblos toman nombres nuevos, é igual variacion se produce en los nombres de los rios, de las montañas y de las ciudades. Al abrigo de las prolongaciones de los Pirineos se ha formado un pueblo con una

(1) No existe documento alguno que permita fijar ni aun aproximadamente el número total de musulmanes que por los años de 755 se habian naturalizado en España, si bien es probable que habia de ascender á un número muy considerable. Los hombres en estado de llevar las armas debieron de ser proporcionalmente muy numerosos, pero aunque todo creyente fuese en caso necesario hombre de guerra, no parece que se reunieran en todo este primer período ejércitos de mas de ciento ó de ciento cincuenta mil hombres. El mas formidable de todos, el que Abderrahman llevó hasta el centro de la Galia occidental, era, segun todas las apariencias, antes inferior que superior á dicho número.

fisonomía distinta de todo lo pasado, y cierta cosa nueva, inusitada, se observa hasta en los nombres de sus primeros monarcas (1).

En el preciso momento en que desaparecen las distinciones entre vencedores y vencidos, en que la fusion se opera, en que Hispano-Romanos y Godos van á formar un solo pueblo, entonces, hemos dicho, la nacion es vencida y la tierra de España recibe á tribus de lenguas, de creencias y de costumbres completamente distintas. La conquista árabe suspende de pronto el movimiento ascendente de la civilizacion romano-gótica que se manifestara en los últimos tiempos, y lanza á España por una senda desconocida y nueva. Por espacio de ocho siglos, el genio de Oriente luchará con el genio de Occidente, el islamismo contra el cristianismo; y entre ambas fuerzas, nuestra patria vivirá obedeciendo leyes excepcionales que la imprimirán el carácter particular que la distingue. Su gloriosa obra durante este tiempo será vencer y expulsar á fuerza de combates á los conquistadores musulmanes, y al salir de la lucha victoriosa, pero cansada, Colon le abrirá un nuevo mundo, en que su ardor encontrará ancho campo para combatir y vencer otra vez, como si la Providencia no quisiera que consagrara ni un solo momento á su interna y propia felicidad.

(1) Garibay hace observar con fundamento que en toda la série de los reyes de Oviedo y de Leon, ninguno se llama Witiza, Egica, Ervigio, Wamba, Recesvinto, Chindasvinto, Recaredo, Leovigildo, Liuva, Agila, Teudiselo, Amalarico, ni Eurico.—Pelayo, Favila, Alfonso, Bermudo, etc., son nombres en efecto de una fisonomía distinta y enteramente nueva.



CAPITULO V.

Los cristianos en Asturias.—Pelayo.—Batalla de Covadonga.—Situacion de Asturias y de los pueblos limitrofes á mediados del siglo VIII.—Formacion de un reino cristiano en Asturias.—Reinado de Favila.—Reinado de Alfonso I.—Sus conquistas.

Desde el año 711 hasta el 756.

«¿Era toda la España sarracena? ¿Obedecia toda á la ley de Mahoma? ¿Era en todas partes el Dios de los cristianos tributario del Dios del Islam? ¿Habian desaparecido todos los restos de la sociedad goda? ¿Habia muerto España como nacion?» pregunta el historiador Lafuente (1) al dar principio á la reaccion de los gloriosos sucesos que allá en Asturias se verificaron. «No, contesta el mismo escritor; aun vivia, aunque desvalida y pobre, en un estrecho rincon de este poco ha tan vasto y poderoso reino, como un desgraciado á quien han asaltado su casa y robado su hacienda, dejándole solo un triste y oscuro albergue, en que los salteadores con la algazara de recoger su presa no llegaron á reparar.»

Atraviesa el norte de la Península, del este al oeste, una cordillera de montañas, prolongacion interior de los Pirineos, y desde el valle de Bastan á las fuentes del Eo, elévase como un límite natural y una valla en ciertos puntos insuperable entre los paises que separa. Los rios que nacen en la falda septentrional de estas montañas, se precipitan muy pronto en el mar de sur á norte; las faldas meridionales dan orígen al Ebro, al Pisuerga, al Carrion y á otras mil corrientes que, siguiendo la direccion de norte á sur, describen una curva pronunciada hácia el sudoeste. Casi al centro de esta cordillera está situada la comarca de Asturias, habitada al ser destruida la monarquía goda por los descendientes de los antiguos Asturos, los postreros en humillarse ante las águilas romanas. Allí tomó orígen la nacionalidad española.

Dominadores los Arabes de las mas risueñas y ricas provincias de la Península, cuidaron poco de la conquista de aquellas quebradas regiones que no les brindaban con botin ni con tierras favorables para un establecimiento. Hemos visto, sin embargo, que desde el mediodía habian llevado sus excursiones á Galicia y al litoral del Océano británico, al que llamaban mar Verde, Océano tenebroso, habiendo dado el nombre de Galicia (Djalikiah) á cuantos paises se extienden mas allá del antiguo Minio y de los montes Medulios á lo largo de la costa, hasta el otro extremo de este límite en tierras de Bayona, y comprendiendo así

(1) P. 2.ª lib. I, c. III.

bajo un solo nombre parte de la actual Galicia, todo el principado de Asturias, el señorío de Vizcaya, Guipúzcoa y parte de la Navarra alta. Habitaban entonces este territorio los Galecos, los Asturos, los Cántabros y los Vascones, pueblos entre todos los de la Península que menos se habian transformado. Los tres primeros se habian convertido en pueblos de lengua latina, pero los Vascos conservaron su lengua y sus costumbres primitivas. Los Godos nunca habian ejercido una soberanía absoluta en el reducido territorio de los últimos, y hemos visto que hasta Rodrigo, protestaron contra su dominacion por medio de frecuentes sublevaciones. Este fué el rasgo distintivo de este pueblo entre cuantos habitaban la prolongada y estrecha lengua de tierra que los Arabes llamaban Djalikiah. Los Cántabros, los Asturos y los Galecos se habian mezclado mas con los conquistadores de España, y aquellos rústicos é independientes montañeses dispensaron benévola y cordial acogida á los que huian de las regiones meridionales una vez destruido el imperio de Toledo.

La naturaleza del país los salvó en parte del yugo mahometano. Asturias sobre todo, territorio cortado en todas direcciones por inaccesibles y escarpadas rocas, hondos valles, espesos bosques, estrechas gargantas y desfiladeros, habia de excitar poco su conquistadora codicia, y la ignorancia geográfica en que siempre estuvieron los Arabes acerca de aquellas montañas, probaria á falta de otros testimonios haberse librado estas siempre y desde un principio de la ocupacion musulmana. En el siglo quinto de la hegira, el geógrafo de Nubia (El Edris), en su descripcion de la Península, dice: «La primera parte del quinto clima consiste en la region septentrional de Andalos, y encierra la Galicia, parte de Castilla y un poco de Vasconia y de la tierra de Afranc.» Nombra luego detenida y exactamente todas las ciudades de este clima, indica la distancia de una á otra á usanza de los Arabes desde el mar Altameth (de la oscuridad, de las tinieblas, porque, dice el geógrafo, allí se pone el sol y allí se retiran las sombras llegada la mañana) al occidente, hasta Medina Bord-Biona (Bayona) al oriente, y solo se observa un notable claro por lo que toca á Asturias (1).

Esto no obstante, las tierras bajas fueron sin duda recorridas por destacamentos árabes en los primeros tiempos de la conquista, quizás bajo el gobierno de Ayub, y hallando el pais casi desierto, se apoderaron con facilidad de las aldeas y puertos de la costa. En la ciudad marítima de Gegio (Gijon), la mas importante del territorio (2), establecióse un gobernador árabe que lo fué el mismo Abu-Neza, á quien hemos visto morir en los Pirineos, no lejos de Castrum-Liviæ.

Al acercarse los musulmanes y en la primera emocion de la conquista, retiráronse los Asturianos á sus mas escarpadas breñas, sin duda con intencion de defenderse en ellas. Los indomables habitantes de las montañas, descendientes de aquellos *Asturos Lucenses*, terror de los Romanos, hicieron causa comun con los refugiados que cada dia les llegaban de las llanuras, y todos vivian entre aque-

(1) Es de observar que el mismo El Edris describe con muchos detalles todos los paises á que los Arabes llevaron sus armas con buen éxito; así, por ejemplo, lo hace con la Galia y sobre todo con el territorio que recorrió Abderrahman hasta llegar á Poitiers.

(2) Gegio poseia aun entonces sus fortificaciones romanas que mandó derribar D. Juan de Castilla. En los últimos años del pasado siglo, veíanse aun en Gijon (Risco, Esp. Sag., tomo XXXII, p. 58) restos á flor de tierra de sus antiguas murallas.

llos riscos, sino contentos, resignados al menos con su estrechez y sus privaciones, prefiriéndolas al goce de sus haciendas á trueque de no verse sujetos á los enemigos de su patria y de su fe. A. de J. C.

Así pasaron los tres ó cuatro primeros años de la invasion hasta que cansados de poseer únicamente los bosques y peñascos de su país, intentaron bajar á los valles, estableciéndose en gran número en los campos inmediatos al pueblo de Canicas (Cangas de Onis). Entre ellos se hallaba un noble godo llamado Pe- 718.
layo por los cristianos, hijo de Favila, á lo que se cree, antiguo duque de Cantabria, y de la sangre real de Rodrigo (1), y Belay por los Arabes, que á causa de haber servido mucho tiempo en la milicia gótica, de las relevantes prendas que le adornaban, y de la nobleza de su alcurnia, no tardó en adquirir sobre sus compatriotas una gran influencia. Aunque no todos tenian armas, todos se sentian poseidos de valor y saña contra el Ismaelita que habia venido á profanar las iglesias cristianas, y agrupados alrededor de Pelayo, á quien respetaban por la fama de sus proezas, por la gallardía de su persona y la nobleza de su cuna, le aclamaron unánimemente por jefe y capitan previendo y deseando un próximo combate con los dominadores de España.

La noticia de lo ocurrido en Asturias no tardó en difundirse entre los Arabes; pero como esto sucedia, á lo que parece, bajo el gobierno de Alhaur, en el momento en que se disponia á pasar los Pirineos para llevar la guerra á la Galia gótica, no consideró el wali de tanta importancia el movimiento para que hubiese él mismo de marchar al sitio de la ocurrencia, y encargó á uno de sus lugartenientes, á quien la historia llama Alkamah, la mision de sofocarlo y de obligar á los sublevados á pagar el tributo.

Partió Alkamah con un cuerpo de ejército que debia constar de algunos miles de hombres, si bien es probable, como dice Lafuente, que exagerasen su número los primeros cronistas españoles, y llegó en breve á territorio asturiano. ¿Por donde penetró en él? ¿Por Galicia, dando la vuelta al monte Medulio de oeste á nordeste ó por las montañas de Burgos? Documento ninguno árabe ni cristiano nos proporciona sobre esto el mas ligero indicio.

A la aproximacion de la hueste sarracena, no intentó Pelayo hacerle frente en el pueblo de Canicas y se retiró con todo el pueblo á un monte llamado Auseba, distante dos leguas de aquel pueblo y situado en el extremo oriental de Asturias. Las mugeres, los ancianos y los niños se refugiaron en los riscos mas altos y escarpados, mientras que los hombres armados de mazas ó de espadas, los arqueros y honderos permanecieron con Pelayo en la falda de las montañas para defenderlas en caso de que los Arabes llegasen á penetrar en ellas.

---

(1) Gran variedad y confusion reina acerca de la genealogía de Pelayo. La crónica Albeldense le hace hijo de Veremundo ó Bermudo y sobrino de Rodrigo. Sebastian de Salamanca le supone hijo de Favila, duque de Cantabria; y entre los modernos historiadores, dicen algunos que pertenecia á una de las principales familias indígenas, á quienes las últimas leyes godas habian abierto la puerta de los empleos y honores. Este punto, como todos los que á tan calamitosa época se refieren, está envuelto en espesas tinieblas; pero lo mas probable es, en vista de los autores que primero escribieron sobre él, que unia á Pelayo algun lazo de parentesco con las antiguas familias reales godas. La opinion mas generalmente recibida es la que dejamos consignada en el texto, y en este caso habian de mediar estrechos vínculos de parentesco entre el héroe de Covadonga y el duque Pedro que, como diremos, gobernaba en Cantabria.

Sobre el lugar que fué teatro de la primera hazaña de Pelayo, tenemos por fortuna detalles de bastante exactitud. Al este del monte Auseba, un enorme peñasco de ciento veinte y ocho piés de altura, á cuyo pié toma orígen el riachuelo llamado Deva (1), se eleva en el fondo de un estrecho y sombrío valle cuya salida obstruye por completo. Hay en esta roca una abertura natural que forma una caverna ó gruta, pudiendo contener unos doscientos hombres, y llamada entonces como ahora por los naturales la cueva de Covadonga (2). Allí se retiró Pelayo con cuantos hombres de armas pudo la caverna contener, y colocó á los demás entre los bosques y malezas que cubrian la escarpada falda de los dos cerros que por ambas partes dominan y estrechan el valle á medida que se llega al nacimiento del Deva. Así parapetado, esperó valerosamente á los enemigos.

Sabedor Alkamah de la retirada de Pelayo no vacila en seguir sus huellas y en penetrar por aquella angostísima cañada donde un número de hombres muy reducido podian detener á un ejército entero (3). Llegados cerca de la cueva en que Pelayo y los suyos se mantenian ocultos, los Sarracenos dan principio á aquel combate de fama imperecedera mientras haya en España corazon que conserve el inefable sentimiento de la patria. Las flechas que los Arabes disparaban daban la mayor parte en la roca, y mezcladas con los dardos de los Españoles herian de rechazo á los infieles y llevaban á sus filas la muerte. Hasta los flancos de las montañas parecian pelear contra ellos. Las peñas, los árboles, las piedras rodaban confusamente hácia el valle, y los musulmanes, sobrecogidos de espanto, retroceden, pero la angostura del valle es obstáculo á su fuga. En esto sobrevino una tempestad en aquellas montañas donde la mas pequeña lluvia hace salir de madre los torrentes. Los cristianos redoblan sus esfuerzos y arrollan á los infieles por todas partes; algunos logran llegar á la pendiente del monte Auseba y corren hácia la llanura, pero escrito estaba que ni un soldado musulman habia de salir con vida de la sangrienta jornada. Al bajar por un rápido sendero la pendiente que domina el lecho del Deva, el movedizo suelo hundióse con la continuada lluvia y todos rodaron y perecieron en las desbordadas aguas del torrente. Horrible fué la mortandad y el triunfo de los cristianos glorioso y completo. Por mucho tiempo, dice Lafuente, cuando las crecientes del rio descarnaban las faldas de las colinas, se descubrian los huesos y armaduras de los soldados sarracenos. En medio de la vega de Cangas, una capilla con la advocacion de la Santa Cruz muestra todavía el sitio en que se atrevió ya Pelayo atacar en campo raso á sus diezmados enemigos. Aconteció este famoso suceso en el año 99 de la hegira (718) (4).

---

(1) El Deva de que aquí se trata no es el rio del mismo nombre descrito por Ptolomeo (cap. VI, tabla 14.ª de Europa), que nace, no en Asturias, sino en Cantabria, en Salina, en las montañas que separan la provincia de Guipuzcoa de la de Alava, atraviesa el valle de Leniz, baña las ciudades de Mondragon, Vergara, Placencia y Elgoivar, y desagua en el Océano cantábrico, en el punto donde está situado Montreal del Deva, que ha tomado su nombre. El Deva de Pelayo nace al pié de Covadonga.

(2) Risco, Esp. Sagr., t. XXXVII.

(3) Segun las crónicas cristianas, el pérfido Oppas acompañaba al general musulman y quiso tratar con Pelayo de su rendicion. Desoidas y rechazadas sus proposiciones, fué luego hecho prisionero y muerto. Estos hechos, empero, no se hallan tan acreditados que merezcan entera fe.

(4) Sebastian de Salamanca y el monge Silense dicen haber muerto en la batalla ciento veinte y cuatro mil musulmanes, pero esto ha de considerarse como una exageracion muy propia de los



ALZAMIENTO DE DON PELAYO EN COVADONGA.

Un autor árabe, Abdallah ben Abderrahman, refiere el acaecimiento de este modo: «Noticioso el gobernador de la Península por el califa de que los cristianos reunian un ejército en las montañas del septentrion, envió contra ellos á Alkamah. Belay, fuerte en su posicion y su valor, cayó sobre los musulmanes, de los cuales mató á mas de tres mil. Sus dardos se extraviaron, estalló una tempestad, y el ejército quedó sumergido. Belay hizo en él gran carnicería, y Alkamah y sus compañeros quedaron entre el número de los muertos.»

Aunque el memorable triunfo de Covadonga se explique, como hemos visto, por sus causas naturales, preciso es no obstante reconocer en aquel conjunto de extraordinarias y portentosas circunstancias algo que parece exceder los límites de lo natural y humano. En pocas ocasiones ha podido ser mas manifiesta para el hombre de creencias religiosas la proteccion del cielo. Por lo mismo no nos maravilla que los escritores de una edad de tanta fe lo dieran todo al milagro y á la mediacion de la Vírgen María, cuya imágen habia llevado consigo Pelayo á la cueva. Las historias árabes refieren tambien el suceso con asombro, no disimulan haber sido horrible la matanza, y hacen justicia al valor y á la audacia de Belay el Rumi, como ellos le nombran (1).

La fama de este hecho de armas no tardó en esparcirse por toda la comarca, y el nombre de Pelayo voló de boca en boca entre el entusiasmo y las bendiciones de todos. Segun todas las apariencias, entonces fué aclamado rey el héroe de Covadonga, invistiéndole de una autoridad igual ó semejante á la que ejercieron los antiguos reyes godos (2). «En el entusiasmo de la victoria, dice Lafuente, los Asturianos apellidaron rey á Pelayo: principio de una nueva monarquía, de la monarquía española; porque la religion y el infortunio han identificado á Godos y á Romano-Hispanos, y no forman ya sino un solo pueblo; y Pelayo, godo y español, es el caudillo que une la antigua monarquía goda que acabó en Guadalete con la nueva monarquía española que comienza en Covadonga. En la salida de esta célebre cueva hay un campo llamado todavía de *Repelayo* (síncope sin duda de rey Pelayo), donde es fama tradicional que se hizo la proclamacion levantándole sobre el pavés. A una legua junto al pueblo de Soto se halla el *Campo de la Jura*, donde hasta el siglo presente iban los jueces del consejo de Cangas á tomar posesion de la vara de la justicia (3).»

Otman Abu Neza, que residia en Gijon con escasas fuerzas, no consideró prudente permanecer allí despues de la derrota de Alkamah, y emprendió la retirada hácia la España oriental. Algunos historiadores mencionan una batalla en la que dicen haber sido vencidos los infieles antes de pasar los montes; de todos modos es positivo que desde aquel momento todo el territorio comprendido entre el Eo, el Deva, las montañas y el mar, quedó libre de la dominacion musulmana.

---

tiempos en que dichos autores escribieron, con objeto de excitar el entusiasmo de los cristianos. Rodrigo de Toledo solo habla de veinte mil hombres muertos, y aun parece el número exagerado.—Algunos autores dicen haberse hallado y muerto en el combate el conde Julian y los hijos de Witiza, lo cual no pasa de ser un dicho desprovisto, á lo que se cree, de todo fundamento.

(1) Lafuente, Hist. gen. de Esp., P. 2.ª, lib. 1, c. III.

(2) Asturum regnum divina Providentia exoritur. Chr. Albeld., n. 50

(3) Hist. gen. de Esp., l. c.

Ocupadas en la otra parte de los Pirineos las fuerzas de los Arabes, ó no conocieron estos toda la importancia de su desastre de Asturias, ó no tuvieron en aquel entonces tropas con que poder repararlo; y una de ambas cosas habia de ser, puesto que dejaron á Pelayo tiempo y quietud suficiente para dedicarse á la organizacion de su pequeño estado. A él acudieron desde aquel instante cuantos no podian vivir en las tierras musulmanas por las calamidades de la guerra civil, ó por el dolor que les causaba ver profanadas la fe y la religion de sus mayores; aquellos cuyos hermanos, padres ó hijos habian muerto en Guadalete ó en la defensa de las plazas, y aquellos en fin que preferian abandonar sus bienes, sus casas, la tierra en que habian nacido, que conservar sus riquezas transigiendo con los invasores de la patria. En Cangas, en Caso, en Lucus Asturum hallaban un asilo, y en él á hermanos cristianos como ellos. Mas allá de los Puertos, cuantos hombres hallaban á su paso hablaban el antiguo idioma compuesto de latin y godo, y daban culto á Jesucristo. Encontrabán sí un clima mas duro, pueblos formados mas de cabañas que de casas; es cierto que su nueva vida habia de ser la trabajosa de los montañeses con quienes habian ido á reunirse; pero eran libres, respiraban el grato ambiente de la independencia, y podian alimentar la esperanza de reconquistar en breve toda ó parte de la tierra invadida. El natural amor á la libertad, el arrepentimiento quizás de no haber hecho bastante para conservarla, los consejos de la religion, llevaban cada año entre los primeros emigrados á algun habitante de las provincias del sur que abandonaba su campo, su casa, su rebaño ó su oficio, para compartir la libre existencia de los Asturianos, y á medida que esta poblacion aumentaba iba descendiendo de las breñas y los bosques á los valles y á los llanos; los campos eran devueltos al cultivo, y en breve las llanuras inmediatas al mar se repoblaron hasta la desembocadura del Eo. Las aldeas y pueblos construidos en la costa fueron rodeados de trincheras y parapetos, y nuevas casas se añadieron á las que constituian el recinto de las principales villas del país, Cangas de Onis, que era la capital, Covadonga y Gijon. Los pescadores, que, aterrorizados en un principio por las tropas de Otman y de Alkamah, habian huido á su paso hácia las montañas del sur, volvian á sus playas; los pastores y leñadores del monte, de la antigua raza asturiana, continuaron, sin dejar sus armas, apacentando sus ganados y cortando sus bosques, ocupada siempre su imaginacion en la guerra y dispuestos á lanzarse á ella. Los demás Asturianos, labradores, ciudadanos ó habitantes de las regiones limítrofes del país de Burgos y de Leon, no estaban menos animados para la resistencia, y todos se hallaron prontos cuando hubieron de precipitarse á nuevas y terribles luchas.

Esta fué la accion de Pelayo sobre el naciente reino cristiano. La paz en que los Arabes le dejaron fué empleada por él en formar el núcleo de la nacion futura. Su reinado, que empezó con una brillante victoria militar, parece haber sido todo él consagrado despues á la organizacion interior. La tradicion no le atribuye otro triunfo alguno contra los musulmanes, y á lo que parece no tuvo otra ocasion de medir con ellos sus fuerzas (1).

---

(1) Mariana refiere que Pelayo marchó á Asturias despechado por la afrenta hecha á su hermana por cierto gobernador árabe, y que al ver los cristianos su ardimiento y deseos de venganza,

Otro caudillo godo ó indígena, llamado Pedro y calificado por los cronistas A. de J.
de duque de Cantabria (1), ejercia al este de Asturias, en la misma época en que era elevado Pelayo á la soberanía, una especie de poder independiente sobre otros montañeses que no se distinguieron contra los moros bajo su mando, como los Asturianos con Pelayo, pero que parecen haberse sustraido tambien á la dominacion extranjera. Para la inteligencia de los sucesivos pasages de la presente historia, importa no olvidar esta circunstancia, acerca de la cual no poseemos por desgracia sino esta breve indicacion.

Pelayo reinó pacíficamente por espacio de diez y nueve años, y segun los
mas seguros testimonios, murió en Cangas en 737. Los restos mortales del ilus- 737.
tre restaurador de la independencia española fueron sepultados en Santa Eulalia de Abamia á una legua de Covadonga, junto con los de su muger Gaudiosa (2).

Pelayo dejó un hijo y una hija, casada esta con el hijo del duque Pedro, de quien antes hemos hablado. El hijo de Pelayo se llamaba Favila, y por consejo y determinacion de los grandes sucedió á su padre en la autoridad suprema. En su corto reinado de menos de dos años no hizo este monarca, dice Sebastian de Salamanca, cosa que de contar sea (3) sino construir cerca de Cangas la iglesia de Santa Cruz, mencionada poco antes. Se han equivocado, pues, los autores que han atribuido á Favila la derrota de un cuerpo de caballería árabe en la vega de Santa Cruz; nunca este rey cruzó su espada con los musulmanes, y pasó en completa paz los dos años que sobrevivió á su padre. Su gran pasion parece ha-
ber sido la caza, y en ella murió despedazado por un oso que habia tenido la im- 739.
prudencia de irritar (4).

La paz con los Moros (5) habia durado de hecho durante los reinados de Pelayo y de su hijo, pero acaecida la muerte de este, las cosas cambiaron de aspecto. Veinte años habian transcurrido desde la batalla de Covadonga, y la poblacion cristiana de aquellas montañas habia tenido tiempo para disponerse á la lucha. Numerosas emigraciones del interior de España la habian aumentado, y sus relaciones con los pueblos inmediatos al este del Deva se habian extendido y estrechado por influencia del yerno de Pelayo. Aunque Favila habia dejado hijos, ninguno de ellos fué llamado á reinar, acaso por sus pocos años, y Alfonso, hijo

---

le aclamaron por su caudillo. Esto, si puede haber dado buen asunto á Moratin, á Jovellanos y á Quintana para sus tragedias de Ormesinda y de Pelayo, no puede tener cabida en una historia, pues no se apoya en fundamento alguno, á no ser en el dicho del célebre jesuita y ha de considerarse por lo tanto como apócrifo.

(1) Duque de Cantabria, dicen unos (Cr. Albeld., 52; Sebast. Salmant., Cr. 16, etc.).—Dux ex Alava., segun la crónica de Oviedo.

(2) Obiit quidem prædictus Pelagius in locum Canicas. Era DCCLXXV (anno 737) (Chr. Albeld., núm. 50).—Pelagius, post nonum decimum regni sui annum completum, propria morte decessit, et sepultus cum uxore sua Gaudiosa territorio Cangas in ecclesia S. Eulaliæ de Velapnio fuit. Era DCCLXXV. Sebast. Salmant. Chr., núm. 11)

(3) Propter paucitatem temporis nihil historiæ dignum egit. (Sebast. Salmant. Chr. núm. 12).

(4) Fafila filius ejus (Pelagii) regnavit anno II. Iste levitate ductus ab urso est interfectus. (Chr. Albeld., núm. 51).—Sebastian de Salamanca cuenta el hecho en iguales términos.

(5) Este nombre puede emplearse en la acepcion que le dan muchos historiadores, segun los cuales designa en masa á cuantos hombres arrojó la invasion á la Península desde la Mauritania Tingitana.—«Como la mayor parte del ejército que mandaba Tarik, dice Ferreras (Hist. de Esp. p. 4.ª, sig. VIII), se componia de hombres nacidos en las Mauritanias, se atribuye á los Moros la conquista de España.»

de Pedro, casado con Ermesinda, hija de Pelayo, de sangre goda tambien á lo que parece (1), fué aclamado por caudillo y rey á causa de su carácter emprendedor y belicoso (2). Apenas elegido, aplicóse á exaltar el celo religioso y guerrero de aquellos moradores y predicó en cierto modo una cruzada contra los infieles. Al ver á los Arabes ocupados en sus guerras civiles y en sus obstinadas expediciones contra los Francos, al considerar las escasas fuerzas que tenian en aquellos alrededores, es decir entre los Pirineos, el Duero y el Idubeda, comprendió el partido que podia reportar de semejante situacion, y resolvió abandonarse á las inspiraciones del ardor religioso y bélico que le arrastraba á la lucha.

El momento no podia ser mas oportuno. Corria entonces el cuadragésimo segundo año del octavo siglo, y la estrella de los Arabes parecia palidecer por todas partes. Los Francos los habian vencido varias veces al oriente de los Pirineos, y excepto Narbona, nada les quedaba en Septimania. Su dominacion era en todas partes amenazada ó disputada, y las guerras civiles consumian sus mejores tropas. Los pueblos empezaban á rehacerse y á levantarse contra ellos, y los que habitaban en los valles de los Pirineos, pertenecientes á la raza vasca, habian desde los primeros dias de la conquista guerreado con ventaja por su independencia, y con mas ó menos trabajo habíanla conservado al norte de Pamplona (3). Es cierto que los autores árabes hablan en términos muy vagos de lo sucedido en aquella parte de la Península, y que los cronistas cristianos no desvanecen siempre la oscuridad de sus relatos; pero, por varias palabras esparcidas y diseminadas por las historias, parece que aquellos pueblos habian quedado de hecho fuera de la dominacion musulmana. El terror con que se habla en los manuscritos árabes traducidos por Conde de los montes Albaskenses y de sus valerosos habitantes, á veces calificados de *fieras*, es una prueba histórica suficiente de lo que llevamos insinuado (4).

Tenemos, pues, que aun cuando la region designada por los Arabes bajo el nombre de Djalikyah, y que se prolongaba para ellos al este, mas allá de los Pirineos, hasta los límites del país que llamaban el Frandjat, fuese habitada á mediados del siglo VIII, por pueblos distintos bajo muchos conceptos, que no reconocian tampoco una autoridad comun, estos pueblos habian mas ó menos conservado ó recobrado su independencia y se gobernaban á sí mismos, segun sus propias leyes y bajo jefes de su eleccion. Algunos habíanse tambien reunido y confundido, no por herencia (pues, como hemos dicho, no se hallaba admitido este principio en el derecho político de la época), sino por su libre voluntad, y los Cántabros se

(1) *Filius Petri ducis ex semine Leuvegildi et Reccaredi regnum progenitus*, dice Sebastian, (Chr., núm. 13).—El anónimo de Albelda se limita á decir: *Adefonsus Pelagii gener, Petri Cantabriæ ducis filius fuit.*

(2) Afirma Mariana equivocadamente haber muerto Favila sin sucesion, y luego comete otro yerro mayor y de mas trascendencia suponiendo que Alfonso subió al trono en virtud del testamento de Pelayo, siendo así que ni se tiene noticia ninguna de semejante testamento, ni la monarquía era entonces hereditaria, sino electiva, como en tiempo de los Godos.

(3) Alava, namque Vizcaya, Alaone et Urdunia, à suis incolis reperiuntur semper esse possessæ. (Sebast, Salmant, Chr., núm 14.)

(4) Segun la tradicion del país, los Vascos desde el mismo siglo de la conquista estrecharon los lazos de su confederacion, levantaron una bandera con tres manos ensangrentadas y esta leyenda en su antiguo idioma: *Irurakbat* (tres en una).

habian unido con los Asturianos bajo la autoridad de un mismo rey. No puede decirse sin embargo que todos los pueblos cristianos del norte de España formasen desde un principio una estrecha liga contra el enemigo comun; mas la religion y la necesidad de la defensa establecian entre ellos inteligencias naturales, comunicando esta liga mal formada, pero nacida de la misma naturaleza de las cosas, con los estados de los hijos de Eudo de Aquitania, desde el Deva hasta el valle del Ariege, por medio del territorio navarro (1), que se extendia hasta las llanuras de una y otra falda de los Pirineos.

Al otro lado de Asturias, entre el Miño y el Eo, la tierra que forma el ángulo occidental y boreal de la Península y que se ha llamado Galicia, habia sido invadida y abandonada varias veces por los Arabes desde los primeros tiempos de la conquista. Sabemos que Muza llevó sus armas hasta Lugo y que se proponia continuar su marcha triunfadora hasta las montañas de los Asturos Lucenses, cuando una órden del califa le llamó precipitadamente á Damasco. Despues, la dificultad de mantenerse en el país, la crudeza del clima, la contínua necesidad que tenian de hombres de guerra, hicieron que los Arabes solo conservasen en aquel país los lugares fortificados. Dejaron algunas tropas para la custodia de Lugo, de Tuy y de las ciudades mas inmediatas al Miño, pero no establecieron en aquella tierra colonias militares, ni jamás fué muy grande el número de los que la defendian. Así fué como muchas poblaciones gallegas pudieron conservarse independientes en algunos de sus frios y sombríos valles al norte del Miño, en que los Arabes no penetraron ó por donde cuando mas se limitaron á pasar, no encontrando nada allí que les inspirase deseos de establecerse. Poco inquietados ó ignorados en las profundas gargantas del Medulio, los Gallegos se mantuvieron en un principio tranquilos, gobernados por los obispos refugiados entre ellos ó por los Abades de los monasterios que allí se fundaron bajo la dominacion visigoda. Su debilidad los habia condenado al reposo en los primeros momentos, pero entre el silencio y el misterio de sus valles habian amontonado contra el Moro, invasor de su patria, tesoros de odio, que solo esperaba ocasion de estallar. Así pues, al querer traspasar los límites del reino fundado por Pelayo, que entonces se extendian desde el Eo (rio Miranda) hasta las fronteras de Vizcaya, Alfonso halló á todos los pueblos inmediatos prontos á secundarle en sus proyectos contra los Musulmanes; y, seguro de encontrar en todos valor y auxilio, empezó con ruda é incontrastable energía la guerra que en menos de veinte años puso al pequeño reino de las montañas (2) en estado de tratar de igual á igual con el emir que gobernaba en Córdoba.

Alfonso estableció su centro de operaciones en Canicas, en la comarca ilustrada por el gobierno de Pelayo, y desde aquel punto pudo ejercer su accion hasta el país de los Vascones al este, y al oeste mas allá de Lugo, hasta los valles septentrionales de Galicia formados por las últimas ramificaciones de los Pirineos interiores. Carecemos de detalles acerca del carácter y de la ocasion de la primera campaña de Alfonso contra los mahometanos, pero es seguro que los primeros que le siguieron al combate fueron los antiguos compañeros de

---

(1) *Nava-Herria*, tierra llana.
(2) Regnum montanum.

A. de J. C. Pelayo y sus descendientes de la montaña, reforzados quizás por algunos miles de Cántabros, hijos tambien de los compañeros de Pedro, duque de Cantabria, padre del nuevo rey.

Con este ejército, cuyo mando compartió con su hermana Fruela (1), fran-
742 queó con animoso corazon las montañas que dividen Asturias de Galicia, se apoderó de Lugo, ciudad episcopal y antiguo *convento* jurídico de los Romanos, restableció en ella su antiguo obispo, entró luego en Tuy, plaza de armas, no tan fuerte por sus murallas como por su posicion en las márgenes del Miño, y restableció el poderío cristiano en todo el país que se extiende al norte de aquel rio, que si bien dilatado, era entonces mas que ahora sumamente quebrado y miserable. Poseemos un curioso documento que no nos deja duda del mal estado de las ciudades de aquel territorio, al devolverles Alfonso la libertad é independencia (2). Tal es el relato de la restauracion de Lugo por su obispo Odoario, de acuerdo con los principales habitantes de la ciudad, vueltos como él de la emigracion. Refiere como desterrado á remotas comarcas, él y sus compañeros habian regresado á la tierra nativa, luego que el Señor, por medio de sus servidores Pelayo y Alfonso, hubo restablecido en su patria el reino de los cristianos; como habia hallado la sede episcopal de Lucum desierta é inhabitable, *invenimus ipsam sedem desertam et inhabitabilem factam;* como se habian puesto al trabajo con decidido ardor y habian reedificado la casa de Dios y restaurado la ciudad por dentro y por fuera *intus et foris*; como habia él devuelto al cultivo y dividido las tierras, plantando cepas y árboles frutales, *vineis et pomiferis*; y como en fin, despues de señalar á cada uno su tierra, les habia dado bueyes para la labranza y animales de carga para el servicio doméstico, *boves ad laborandum et jumenta ad serviendum eis.*

Desde la Galicia septentrional pasó Alfonso á Lusitania, cuyos habitantes recibieron con júbilo las huestes libertadoras de la fe; segun Sebastian de Salamanca, tomó á Portucale, Braga *(Bracaram Metropolitanam*, como la llama el obispo) Viseo, Flavia, Agata, Ledesma, y luego al este á Salamanca, Zamora, Avila, Segovia, Astorga, Leon, Saldaña, Mabe, Amaia, Simancas, Auca, Velegia, Alabens, Miranda, Revendeca, Carbonaria, Abeica, Bunes, Cinisaria, Alesanco, Oxoma, Clunia, Argantia, y Septempublica (3), lo que significa que recorrió al frente de sus tropas todo el país situado al norte de la cordillera Carpetano-Vetónica, de que forma parte la sierra de Guadarrama, hasta las fuentes del Duero.

Lástima grande que las crónicas no nos hayan relatado sino en conjunto la série de las conquistas realizadas por el esforzado Alfonso, ni fijado con exactitud el órden de sus excursiones, ni dado noticia cierta de las dificultades con que hubo de luchar en su atrevida cruzada. Documento alguno nos permite distribuir aquellas de un modo conveniente y seguro entre los varios años de su reinado, mas parece sí que de todas sus conquistas conservó solo en un principio las mas inmediatas á Asturias. En los llanos del sur, entre Asturias y el Duero, y algo mas

---

(1) Cum fratre suo Froilane... (Sebast. Salmant., Chr.)

(2) Esp. Sagr., t. XI; apénd. 12.

(3) Estos nombres están en su mayor parte tomados literalmente del cronista. (Véase á Sebast. Salmt., Chr. núm. 13).

al oeste, en las tierras que llevaban el misterioso nombre de campos Góticos (1), limitóse á talar y devastar el país. Desmanteladas las poblaciones, pasadas á cuchillo las guarniciones sarracenas, llevados como esclavos los hijos y mugeres de los vencidos, hasta los cristianos eran recogidos para poblar con ellos las comarcas de Cantabria, Alava y Vizcaya, menos expuestas á las invasiones musulmanas (2).

Entonces fué, añade el cronista, cuando se poblaron Primorias, Levana, Transmera, Suporta, Carranza, Bardulia, que ahora se llama Castilla, y la parte marítima de Galicia y del país de Burgos (3). Difícil es expresar con exactitud á que pueblos modernos corresponden los nombres semi-latinos empleados por el cronista, mas á lo que parece, estas tierras y ciudades habian de estar situadas entre la frontera oriental de Asturias y el valle del Vidasoa, en el actual territorio de Alava y Vizcaya.

Hemos dicho que los primeros y mejores soldados de Alfonso eran asturianos y cántabros. Activos, ágiles, excelentes honderos, de terrible intrepidez en el ataque, los Asturianos sobre todo habian llegado á ser el terror de los Arabes, segun confesion de sus propios historiadores (4). Por varios pasages de los mismos viénese en conocimiento de que aquellos esforzados montañeses bajaban en bandas de lo alto de sus sierras, singularmente vestidos y con largas cabelleras, que salian por debajo de un casco redondo, hecho de mallas y sujeto al cuello por medio de una correa. Sin temor ni miedo, y poseidos de invencible ardor, precipitábanse á los valles meridionales, y la extrañeza de sus armas no asombraba menos á los Arabes que la singularidad de su traje. Además de la honda, de que se servian con una destreza sorprendente, llevaban el dardo ibero, largo de tres piés, que lanzaban á gran distancia con mano segura, la hoz de corte interior, al contrario de la cimitarra oriental, el puñal cántabro para las luchas cuerpo á cuerpo, la aguda pica de hierro y la pesada hacha de los leñadores.

Usaban tambien de un arma particular llamada *bidente*, palo de unos cuatro piés de largo, terminado en una media luna de hierro con una punta en medio, cuyos cuernos formaban un semicírculo de unos dos piés de abertura; servíanse de esta arma para detener á los caballos en el llano y rechazar el ataque de la caballería.

Con estas terribles milicias, Alfonso, segun hemos dicho, alcanzó repetidas victorias, y hubo pocos lugares habitados por los musulmanes en las inmediaciones de Asturias que no fuesen visitados y devastados por aquellos irresistibles campeones. Los Sarracenos podian luchar con ellos á veces con ventaja en campo raso; pero luego que habian logrado poner en fuga á sus enemigos, ¡infelices de

---

(1) Campos, quos dicunt Gothicos, usque ad flumen Dorium, eremavit. (Chr. Albeld., núm. 52.)

(2) Omnes quoque Arabes ocupatores supradictorum civitatum interficiens, Christianos secum ad Patriam duxit. (Sebast. Salm. Chr., núm. 13.)

(3) Eo tempore populantur Primorias, Levana, Transmera, Supporta, Carranza, Bardulia, quæ nunc appellatur Castella, et pars maritima Galleciæ, Burgi. (Id., núm. 14).

(4) Uno de estos dice lo siguiente de Alfonso, en el año 122 de la hegira (El Laghi, texto árabe, en Faust. Borbon): «Entonces tomó el mando de las Asturias Adefuns el Terrible, matador de hombres, hijo de la Espada (Ebn el Saif): tomó ciudades y castillos, y nadie osaba hacerle frente. Mil y mil musulmanes sufrieron por él el martirio de la espada; quemaba casas y campiñas, y no habia tratados con él.»

ellos si los perseguian hasta sus montañas! cuando pasaban adelante y penetraban en los desfiladeros á donde procuraban atraerlos los cristianos, rara vez volvian tantos como habian marchado. Por esto al llegar á los senderos pedregosos y erizados de maleza, que llamaban *guajarras*, abandonaban por lo comun la inútil persecucion de los cristianos, para volver al dia siguiente á dar principio á la lucha.

Este era el carácter general de la guerra empeñada entre Españoles y Arabes, desde las primeras excursiones de Alfonso en tiempo de Abdelmelek, y el mismo será, aunque mas en grande, el que habremos de asignarle durante mucho tiempo. Batallas campales entre ambos pueblos, no las veremos todavía, y á lo mas podremos consignar algunos combates á los que ha quedado el nombre de un lugar ó de un rio.

En las poblaciones que conservaba, iba Alfonso estableciendo el culto católico, reponiendo obispos, restaurando ó erigiendo templos, y dotando iglesias, lo cual le valió el dictado de *Católico*, que siglos adelante habia de ser apelativo de honor de los monarcas españoles. Para defensa y seguridad de las fronteras, en las quebradas y en los lugares mas enriscados de las breñas y montes iba erigiendo fortalezas y castillos *(castella)*, de donde mas adelante habian de tomar su nombre dos provincias españolas.

Las hostilidades continuaron con buen resultado para los cristianos durante todo el tiempo de la lucha entre Amer y Yussuf, y solo se suspendieron por un momento en el año 138 de la hegira (756), á causa de la eleccion de Fruela, que se hizo aquel año en Asturias, y de la llegada á España del Ommíada Abderrahman.

Desde los primeros tiempos de Pelayo hasta fines del reinado de Alfonso, el reino de Asturias extendióse fuera de las montañas á los campos de Galicia, de Portugal, de Castilla, de Cantabria y de la Rioja, y por los montes hasta los Pirineos y Aragon. Ha de tenerse presente sin embargo, que aun cuando desde el año 128 de la hegira al 138 habian los Españoles penetrado hasta Avila, tomado á Braga, Zamora, Nájera y Logroño, y devastado todo el territorio que se llama ahora Castilla la Vieja, habíales sido imposible mantenerse en él, lo mismo que en Oporto, Viseo, Chaves y otras ciudades por la parte de Portugal que, conquistadas por Alfonso en aquella época, vémoslas citadas poco despues por los Arabes entre aquellas que reconocian su dominacion. Alfonso empero parece haber conservado por algun tiempo Legio y Asturica, sin duda en los postreros años de su reinado, y dícese que mandó acuñar moneda en la primera de dichas ciudades. Existe por lo menos una medalla de Leon atribuida á este rey por un sabio numismático español (1).

Ha de decirse, pues, que en 756 el reino de Asturias solo se habia ensanchado de un modo definitivo, al oeste, con la Galicia propiamente dicha, y al este, hasta el territorio de los Vascones. En cuanto al mediodia, al futuro reino de Leon, nada se habia constituido aun de una manera regular y estable, y Alfonso,

---

(1) Antonio Agustin, Antiquit. Rom., dial. 7, pág. 119.—La leyenda: ANFVS REX, LEO CIVITAS, lleva encima una cruz. Hay quien dice sin embargo, que la contraccion de *Leo* es de una época posterior.

imposibilitado de poder ocuparlo, habíase limitado á devastar las posesiones sarracenas. A. de J. C.

Así estaban las cosas entre los cristianos españoles cuando Alfonso murió en Cangas en 756. Sus restos mortales fueron sepultados en el monasterio de 756.
Santa María de Covadonga, que él habia fundado, donde fueron tambien trasladados los de Pelayo. Las sencillas crónicas cristianas refieren detalladamente los prodigios que á su muerte acompañaron.

Veamos ahora lo que sucedia entre los dominadores del resto de la Península.

CAPÍTULO VI.

Llegada á España de Abderrahman ben Moaviah ben Meruan.—Toma el título de emir.—Resistencia de Yussuf el Fehri.—Abderrahman marcha contra Córdoba.—Batalla de Musara.—Yussuf y Samail son derrotados.—Toma de Córdoba.—Tratado de Elvira.—Abderrahman es reconocido emir en toda Andalucía.—Nacimiento de Hixem.—Levantamiento de Yussuf y de sus hijos.—Muerte de Yussuf.—Los Francos toman á Narbona.—Tentativas de los Abassidas contra el emir Abderrahman.—Desórdenes y guerras civiles.—Venida de Carlo-Magno con gran ejército á España.—Llega á los muros de Zaragoza y se retira.—Derrota de su ejército en Roncesvalles.—Canto de guerra de los Vascos.—Fin de los hijos de Yussuf.—Paz.—Embellecimiento de Córdoba.—Muerte de Abderrahman.

Desde el año 756 hasta el 788.

Al referir las vicisitudes de familia que trajeron á Abderrahman á España, el autor árabe á quien traduce Conde, exclama: —«Bendito sea aquel Señor en cuyas manos están los imperios, que da los reinos, el poderío y la grandeza á quien quiere, y quita los reinos, la potestad y la soberanía á quien quiere. Señor Alá, tu imperio solo es eterno y sin vicisitudes, y tú solo eres sobre todas las cosas poderoso. Estaba escrito en la tabla reservada de los eternos decretos que, á pesar de los Beni Alabas (los hijos de Abbas), y de sus deseos de acabar con toda la familia de los Beni Omeyas, ya despojada del califato y soberanía del imperio muslímico, todavía se habia de conservar una fecunda rama de aquel insigne tronco que se estableceria en Occidente con floreciente estado (1).» Abderrahman ben Moaviah ben Hixem ben Abdelmelek ben Meruan, mancebo de veinte años, pues habia nacido el año 113 en el campo de Damasco, se halló por fortuna ausente en Zeitun cuando el califa Asefah expidió órden de muerte contra él y su primo Soliman ben Hixem ben Abdelmelek, que ambos vivian sobreseguro y honrados en la corte. Avisado de la muerte de su primo y de la mucha diligencia con que buscaban su cabeza, y provisto por amigos fieles de joyas y caballos, se disfrazó y huyó de Siria por caminos extraviados, sin atreverse á entrar en poblado. Así anduvo errante y fugitivo desde el año 132 entre Beduinos y pastores; y aunque acostumbrado á los regalos de la opulencia y á las delicias de las ciudades, se acostumbró con facilidad á la rústica y dura vida del campo, como si hubiere nacido en sus valles y rancherías. Estaba cada dia con nuevos sobresaltos; las noches pasaba con desvelo, dice el historiador árabe, y á las alboradas era el primero en poner el freno á su caballo.

Pensando hallar mas seguro asilo en Africa que en Egipto, dejó á sus Beduinos y se dirigió á aquella tierra. Era por aquel entonces gobernador de la pro-

(1) Hist. de la dom. de los Arabes en Esp., P. 2.ª, c. I.

vincia de Barca Aben Habib, que debia su autoridad y buena suerte á los califas Beni Omeyas; pero siguió el aire de la fortuna que soplaba y olvidó á sus antiguos favorecedores. Tenia este wali expiados todos los pasos y dadas las órdenes para prender al jóven Abderrahman, y al saber que un mancebo de sus mismas señas habia entrado en su provincia, avisó á sus alcaides y mandó buscarle en toda la tierra, diciéndoles que no podian prestar al califa servicio mas agradable que la prision de aquel fugitivo.

Andó Abderrahman por tierra de Barca, y en todas partes halló gentes bien intencionadas y benéficas que se le aficionaban y deseaban servirle; su edad, su gentileza, cierta majestad que resplandecia en sus ojos, y su condicion afable ganaban los corazones y la voluntad de cuantos le trataban. Los Beduinos del aduar en que estaba hospedado fueron una noche alcanzados por una compañía de gente de á caballo, enviada por Aben Habib para prender á Abderrahman; preguntáronles por un jóven de Siria de tales señas, y no dudando los Beduinos que buscaban á su huésped Giafar Almanzor, que con este nombre le llamaban ellos, y recelando que no fuese para bien suyo, contestaron que aquel á quien buscaban habia salido á caza de leones con otros jóvenes, y debian pasar la noche en un cercano valle. Partieron los emisarios al lugar indicado, en tanto que los Beduinos manifestaron á su huésped lo que les habian preguntado y sus bien fundadas sospechas. Abderrahman agradecióles con lágrimas y sinceras expresiones lo que por él habian hecho, y acompañado de seis esforzados mancebos del aduar, huyó durante la noche para procurarse en mas apartados desiertos seguro asilo contra las asechanzas del emir. Atravesaron grandes llanuras y collados de arena, oyeron sin temor el rugido de fieros leones, y continuando intrépidos algunas jornadas, llegaron á Tahart donde hallaron generosa acogida.

Tahart era en cierto modo la capital de la Berbería, hallábase situada á poca distancia de Tremecen y del mar, y su poblacion consistia principalmente en Zenetas. «Esta ciudad se levanta en la orilla meridional de un rio llamado Milah, que nace al mediodía, dice un autor del cuarto siglo de la hegira, Obaid el Bekri de Córdoba. Otro riachuelo llamado Tarnanesk, formado por las aguas de varias fuentes, corre al oriente de la ciudad y sirve para el consumo de los habitantes y para el riego de tierras y jardines..... Al mediodía habitan los Levatah y los Havarah que ocupan muchas aldeas; al occidente se encuentran los Zavagah, y al norte los Matmatah, los Zennetah y los Meknasah (1).»

Los Zenetas (Zenatah), cerca de los cuales acababa de llegar Abderrahman, formaban la mas importante tribu entre los Berberíes y tambien la mas ilustre; á ella habia pertenecido Tarik. Hallábanse diseminados por todo el litoral de Africa que los Arabes llamaban el occidente central *(el Maghreb el Aussath)*, comprendiendo el territorio de la destruida regencia de Argel y parte de la provincia de Constantina (Khosanthinah) (2).

---

(1) Historias de los tiempos, los Caminos y los Imperios, Ms. árabes de la Bibl. Nac.

(2) Los Zenatah junto con los Senhegah y los Havarah, descendencia de los Amalecitas y de los antiguos Arabes Yemenitas, emigrados, segun las tradiciones genealógicas entre ellas conservadas, en tiempo inmemorial, de entre los cuales habian salido los principales compañeros de Tarik y por consiguiente los primeros conquistadores de España, ocupaban al rededor de Tahart gran número

Abderrahman y sus compañeros fueron hospedados en casa de un noble jeque de los mas principales de la tribu zeneta, y allí los visitaron los mas distinguidos habitantes de Tahart, queriendo todos llevarlos á sus casas. No quiso Abderrahman disimular por mas tiempo su orígen y desgracias sabiendo la nobleza y generosidad de aquella tríbu y que su madre Raha procedia de ella, y divulgada esta feliz circunstancia, todos los jeques zenetas le ofrecieron su amistad y favor, y se acrecentó el afecto que ya le profesaban.

Entretanto en España continuaba la guerra civil: los musulmanes de las regiones orientales mantenian el partido de los Abdaritas, que acaudillaba Amer ben Amru, y los de Andalucía y tierra de Toledo, conducidos por el emir Yussuf el Fehri, peleaban contra ellos con varia fortuna en las ásperas sierras donde nace el Tajo. El odio y el furor eran iguales por ambas partes; talábanse los campos, incendiábanse los edificios, y todas las provincias estaban inquietas y los habitantes sin seguridad y sin justicia.

Sabedor de semejante estado de cosas, el descendiente de los Omeyas vió en ello ocasion de realzar la fortuna de su familia y envió á España al fiel Bedre, liberto de su padre, para disponer los ánimos en su favor.

La llegada de Bedre y los relatos que hacia de las aventuras de Abderrahman no tardaron en formar á su señor un partido. Muchos musulmanes veian con pesar la semi-obediencia en que se hallaba España respecto á un poder que se habia hecho inútil, si no oneroso, pues si bien Yussuf habia interrumpido toda relacion con él desde la caida de Meruan II, no se habia atrevido á declararse independiente, aun despues que Amer se hubo levantado contra él en nombre de los Abassidas. Al enemigo natural de la familia cuya violenta elevacion al califato habia ensangrentado el Oriente, estaba reservado hacer desaparecer las últimas huellas de dependencia.

Por un azar afortunado, Bedre encontró á su llegada á ochenta jeques de las tríbus sirias y egipcias reunidos en Córdoba en ausencia de Yussuf, para escogitar los medios de salir de tan angustioso y aflictivo estado. Convinieron todos en la poca esperanza que habia de poder salvar la España musulmana de los horrores de la anarquía, y en el ningun remedio que podian aguardar de la corte de Damasco, agitada como estaba ella misma y á tan larga distancia de la Península. Uno de los presentes propuso como único medio de salvacion elegir un jefe que los gobernara con independencia del imperio de Oriente, y ante el cual todos se inclinaran, pues ni ellos ni los pueblos habian de ser juguete por mas tiempo de las ambiciones de sus ausentes califas. ¿Pero dónde hallar un hombre que reuniera las excelentes dotes que se necesitaban para este difícil cargo? Suspensos estaban todos, cuando los jeques á quienes ganara Bedre propusieron al descendiente de los Ommíadas, salvado como por milagro de la matanza de los suyos, y refugiado entonces entre los Zenetas de Tahart, á pocas jornadas de Andalucía. El nombre de Ommíada, muy querido por los Sirios, hizo cesar todas las incertidumbres y reunió todos los votos hasta entonces divididos.

---

de ciudades y aldeas, entre otras Melilah, Tenes, Maskarah, Tremecen, Al Zalah, Al-Djezayr (Argel), Bodjeyah (Bugía) etc., dependientes todas de la antigua regencia de Argel y del beylik de Constantina.

Faltaba trasladar á Andalucía al jóven Adderrahman, y Teman ben Alkamah y Wahib ben Zahor que figuraban en primera línea entre sus partidarios, equiparon un buque y pasaron al momento á Africa en busca del hombre que se habia convertido en la esperanza de su causa. Llegados á Tahart y presentados al jóven proscrito, Teman le ofreció, no solo un asilo en la Península, sino tambien la soberanía de las tríbus musulmanas españolas, en nombre de sus principales jeques. Segun una version acreditada, le dijo estas palabras: «Los Muslimes de España y en su nombre los principales jeques de las tríbus de Arabia, Siria y Egipto, nos envian á ofrecerte de todo buen corazon y buen talante, no solo un asilo seguro contra tus enemigos, que este ya la tienes en el amparo de estos nobles Zenetas, sino el imperio de los pueblos de España. Ya eres dueño de sus corazones, y en su buena voluntad y leal obediencia apoyarás tu honra con mas firmes fundamentos que los montes: algunos peligros y resistencias encontrarás; pero no estarás solo: verás á tu lado los esforzados caudillos conquistadores de Occidente y los fieles pueblos que te desean y te llaman para que gobiernes aquel estado que fué de tus abuelos. Todos correrán á las peleas y á la muerte si necesario fuere, para colocarte y mantenerte en la soberanía que te ofrecen (1).»

Abderrahman aceptó la oferta de buen grado y se abandonó al brillante destino que ante sus ojos se ofrecia. Manifestó á los jeques africanos el motivo que allí llevara á los caballeros andaluces y la importante proposicion que le hicieran, por lo cual todos le felicitaron y se ofrecieron á prestarle auxilio. Los Zenetas pusieron á su disposicion quinientos ginetes, los de Meknasah doscientos, y el jeque de Tahart cincuenta caballos y cien lanzas. En pocos dias fueron hechos todos los preparativos, y Abderrahman se embarcó para el país á donde le llamaba su nueva fortuna.

Mientras esto sucedia, Yussuf se ocupaba en guerrear con Amer ben Amru y su hijo, dueños de Zaragoza. El mayor desórden reinaba entonces, segun hemos dicho, en los dominios musulmanes. A favor de las turbulencias interiores de la Península, la Septimania se habia separado de España, y el noble godo Ausemondo, de quien hemos hablado, acababa de entregar las ciudades que gobernaba al rey Pepino. Todos acusaban á Yussuf de negligencia ó de impericie, y cada dia disminuia el número de sus partidarios.

En tanto un viento favorable impulsaba hácia las costas andaluzas al buque que llevaba á Abderrahman y su fortuna. Sus numerosos partidarios se agitaban por todas partes para recibirle dignamente, y solo esperaban su llegada para proclamarle emir supremo de los fieles españoles.

Yussuf acababa de vencer en Zaragoza á Amer y á su hijo (755) (2), y volvia á Córdoba llevando consigo á sus enemigos cargados de cadenas, cuando una funesta noticia vino á turbar el gozo de su victoria. Llegábale de Africa un competidor mas terrible que aquel á quien acababa de vencer; un Ommíada, de la estirpe que desde Alí habia dado al Oriente sus califas, disponíase á disputar en persona á un Fehri la soberanía de España.

---

(1) Ausemondus Gothus Nemauso civitatem, Magdalonam, Agaten, Biterras, Pippino regi Francorum tradidit. Ex eo die Franci Narbonam infestant. (Ann. de Anian., ann DCCLII).

(2) La toma de Zaragoza por Yussuf se fija á fines del año 137 (755).

Refiere un escritor de un modo dramático la sorpresa y el terror que causó esta nueva al victorioso emir. Regresaba triunfante á Córdoba, dice, con los caudillos y las tropas de Andalucía, cuando cierto dia que descansaba en un valle que llaman Guadarramla (1), á cincuenta millas de Toledo, llegó su amigo el wali Samail con gran prisa, y entrando muy fatigado en su pabellon, le dijo: «En esta carta verás la importancia de mi venida; es de un amigo de toda mi confianza.» Yussuf leyó lo siguiente: «Señor, acábase tu imperio, ya está en camino el que destruirá tu estado y autoridad.» Conferenciaban Yussuf y Samail sobre el contenido de esta carta cuando llegó con gran diligencia un enviado de Córdoba, cosas todas las dichas que produjeron entre los soldados gran agitacion y ansiedad.

Entró el enviado y puso en manos de Yussuf una carta de su hijo Abderrahman, por cuyo mandato llegaba; decia la carta: «que un Coraixita de los hijos del califa Hixem ben Abdelmelek, llamado Abderrahman ben Moaviah, pasaba el mar para España; que, segun ciertos avisos, debia aportar en tierra de Elvira; que era llamado por una poderosa parcialidad de los Omeyas en que estaban los mas nobles jeques de las tribus árabes, sirias y egipcias, y que venia auxiliado de tropas berberíes.»

Yussuf quedó suspenso y aterrado, y despues de algun espacio, temblando de indignacion y de cólera, mandó crucificar á Amer, á su hijo Wahib y al secretario Alhebab el Zohri, y alancearlos hasta que hubieron espirado: crueldad (dice el autor de quien tomamos este relato) (2) que le indispuso con su fortuna, que desde entonces le abandonó y se pasó al bando de su nuevo rival (3). Al dia siguiente, un tercer enviado de Córdoba le entregó una carta de su madre, en que le decia: «que Abu Otman, uno de sus mas leales servidores, le avisaba desde Caria-Toras, donde residia, de que uno de los hijos del califa Hixem, llamado Abderrahman ben Moaviah, pasaba el mar, y se esperaba que aportase en las costas de Damasco (4); que habia gran alboroto y movimiento de gentes en aquellas comarcas, y que se aseguraba que no tardaria en llegar el sucesor y legítimo dueño de todos los estados de Occidente.» Esto aumentó aun mas la zozobra y ansiedad de Yussuf y de su amigo Samail, y al mismo tiempo que apresuraron su marcha, expidieron órdenes para reunir todas sus tropas, resueltos á oponerse al desembarque de su competidor. Su diligencia, empero, fué vana; era ya demasiado tarde.

El dia tercero de la luna de julkadah del año 138 de la hegira (8 de abril de 756), Abderrahman ben Moaviah desembarcó en Hisn al Munecab (fortaleza de las lomas) (5), con mil caballeros africanos. Los jeques principales de Andalucía le estaban esperando, y luego que llegó á tierra le juraron obediencia to-

(1) En árabe rio de arena, rio arenoso.

(2) Conde, P. 2.ª, c. IV.

(3) En efecto, segun Ebn Hayan, sus propios partidarios, indignados de tan inútil saña, aprovecharon la oscuridad de una noche lluviosa para pasarse á las banderas de Abderrahman, y al dia siguiente ofreciósele el triste espectáculo de ver su campamento casi desierto. Esto sin embargo, se aviene mal con la vigorosa defensa que le veremos oponer en breve á su competidor.

(4) Es decir en las costas de Elvira (reino de Granada).

(5) Almuñecar.—Conde se equivoca al fijar el desembarco de Abderrahman en el dia diez de la luna de rebie primera. Veáse á Faust. Borbon, Cartas, carta XXVIII.

mándole la mano, y el pueblo, que habia acudido en tropel, le aclamó con entusiasmo.

La noticia de su llegada se difundió rápidamente por toda la parte meridional de España, y en pocos dias se allegó á Abderrahman la gente mas distinguida de todas las tríbus; la juventud en especial se declaró toda por él, y á porfía le manifestaban todos su voluntad de servirle. La gentil presencia del jóven que entonces contaba veinte y cinco años, su talle esbelto y agraciado, su dulce mirada y benévola sonrisa, su varonil belleza acrecentada con la alegría y satisfaccion que le producia el general aplauso de los pueblos, todo contribuia á excitar las aclamaciones y el alborozo de la muchedumbre, y todos gritaban con alegría, «Dios ensalce á Abderrahman ben Moaviah, emir de España »

En pocos dias se unieron á los jeques que le acompañaban mas de veinte mil hombres de las comarcas de Elvira, Almería, Málaga, Jerez, Arcos y Sidonia, y al llegar á Sevilla, la ciudad entera salió á recibirle y le aclamó con indecible contento. Obsérvese aquí que la marcha de Abderrahman no fué directa de Almuñecar á Córdoba, sino que se dirigió de este á oeste por la parte de la Península donde habitaban en gran número las tríbus de Egipto y de Siria, que le eran particularmente adictas. De Sevilla partió con precipitacion hácia Córdoba, siguiendo las márgenes del Guadalquivir, pues era aquella ciudad el punto que mas le importaba y donde menos partidarios tenia.

Todo lo sabia Yussuf y todo le desesperaba, maravillándose de la ligereza y veleidad popular, y mas todavía de la perfidia, así la llamaba él, de los jeques de las tríbus árabes y sirias. Dispuesto á hacer frente á los acaecimientos, pues la marcha de Abderrahman desde Almuñecar hasta el Guadalquivir no habia sido tan rápida que no le permitiera tomar varias disposiciones, habia encargado á su hijo mayor la defensa de Córdoba; él en compañía de Samail allegaba gente de las capitanías de Mérida y Toledo, y envió á sus dos hijos Mahomad y Casim en busca de refuerzo á las provincias de Valencia y de Tadmir, donde contaba con muchos y decididos partidarios.

En tanto Abderrahman se adelantaba á grandes jornadas camino de Córdoba, donde el hijo de Yussuf habia sabido aprovechar los momentos y reunir fuerzas considerables. Confiado en ellas, y advertido de que el Ommíada se hallaba ya en Carmona, creyó poder vencerle de un golpe y descendió por la orilla izquierda del Guadalquivir con numerosos escuadrones, avistando á su adversario en Merdje Rahita. Por su parte Abderrahman deseaba dar muestra de su valor é inteligencia en las cosas de la guerra que justificara el afecto que le profesaban sus recientes amigos, y ganosos ambos caudillos de llegar á las manos, al momento se trabó la pelea. El hijo de Yussuf portóse en ella con indecible esfuerzo, mas no pudo resistir á la intrépida energía de los caballeros zenetas y hubo de retirarse á Córdoba, cuya defensa de aquel modo comprometiera. Abderrahman le persiguió hasta el pié de las murallas de la ciudad, ante la cual estableció su campamento con ánimo, dice uno de sus historiadores, de no levantarlo hasta rendirla. Al propio tiempo publicó y esparció varias proclamas para atraer los pueblos á su causa, que era presentada como la del verdadero islamismo contra el cisma de los hijos de Abbas.

La nueva de esta primera victoria de Abderrahman llenó de pesar y amar-

gura el ánimo de Yussuf, quien avisó á Samail, cuya cabeza y brazo tantas veces le habian auxiliado en situaciones críticas, para que fuese con mucha diligencia á socorrer á su hijo y hacer levantar el sitio de Córdoba á *El Daghel*, es decir al *Intruso*, segun así le llamaba (1). Allegadas numerosas tropas del oriente y mediodía de España, dirigiéronse ambos caudillos hácia Andalucía, con designio de sorprender y exterminar al ejército de *El Daghel* en la llanura donde acampaba entre el Guadalquivir y el Guadajoz. Informado, empero, Abderrahman del movimiente y reunion de estas gentes y de la intencion de sus caudillos, dejó diez mil hombres delante de Córdoba á las órdenes de Teman ben Alkamah, y no vaciló en salir con otros diez mil caballos contra las numerosas tropas que mandaban los dos acreditados capitanes.

Ambos ejércitos se encontraron cerca de un lugar llamado Musara ó Massara por los historiadores árabes, pero como no se avistaron hasta las últimas horas del dia, aplazaron la batalla para el dia siguiente. Antes de despuntar la aurora hallábanse todos ya en movimiento en el campo de Abderrahman, y este concibió feliz presagio por distintas circunstancias que en aquella ocasion concurrian: era aquel dia de *Arafa*, que tan propicio le habia sido antes, y sin recelar de la oscuridad del futuro suceso, exclamó con confianza: «Dia de *Adheha* es, fiesta de las víctimas, dia *juma* contra El Fehrí, albricias, amigos, pues espero una jornada semejante á la del combate de Merdje-Rahita (2).»

Aun cuando Yussuf y Samail mandasen en persona las dos divisiones del ejército enemigo, igual confianza no reinaba en su campamento, y un historiador árabe cuenta así los funestos presentimientos que agitaban á los generales de Yussuf.

Antes de salir el sol, dice, Ola ben Gebir el Ocailí, esforzado capitan del ejército del Fehrí, pasó á la segunda division, que mandaba Samail, y dijo á este: «O Abu Jayx, confianza en Dios; pero Guallah! que este dia es como el de Merdje-Rahita, y todo en él se presenta infausto. Dios y el destino están contra nosotros. ¡Ojalá me engañe! ¿No ves la gente de pelea y los caudillos? Omeya y Fehrí, Caís y Yemen: nuestro caudillo es Fehrí, y su wazir, (lugarteniente) Zofora ben Alhariz, y tú mismo, que eres hoy wazir, eres tambien Caís. El dia de hoy de juma y de las víctimas, y lo mismo sucedió en la jornada de Merdje-Rahita, donde fueron muertos los hijos de Alhariz. Todo parece estar contra nosotros; quiera Dios que no sean estos sus eternos decretos!» Samail, disgustado de oirle hablar así, le dijo: «Pon silencio á tus labios; vamos á la pelea, y seamos buenos caballeros.»

Esto se decia en el campamento de Yussuf, poco antes de romper el alba, y luego que envió esta á la llanura sus diáfanos colores, la caballería de Abderrahman acometió á la de Yussuf, que no pudiendo resistir el choque, se replegó confusa-

---

(1) En esta acepcion parece haberse empleado en un principio el sobrenombre de *El Daghel* que conservó el primero de los Ommíadas de España. Los Fehrí quisieron hacer de él un título injurioso para su antagonista, pero este aceptó el epíteto y se honró con él, cambiando de ahí su acepcion de *Intrusus* en la de *Ingrediens* (el que entra).

(2) Merdje (pradera). Merdje-Rahit ó Rahita (la pradera de Rahita) está situada al este del risueño valle de Guta, cerca de Damasco, y es célebre por haber servido de campo de batalla y de triunfo á un Ommíada (Meruan) en el año 24 de la hegira, contra los partidarios de su competidor Sobeir.

mente detrás de la infantería. El desórden no tardó en hacerse general, y antes del mediodía huyeron los del Fehrí con general espanto, dejando el campo cubierto de cadáveres, armas y despojos. Los dos jefes se separaron en su fuga, y tomaron por opuestos caminos: Yussuf con direccion á Mérida, y Samail, hácia el país de Jaen. Esta señalada batalla que aseguró el imperio al jóven Ommíada, se empeñó cerca de uno de los muchos coras (villas ó aldeas) que habian establecido los Arabes en las márgenes del Guadalquivir, en Musara, el dia de *id el Adheha* ó de la fiesta de las víctimas, 10 de julhejah del año 138 (15 de mayo de 756).

Cuéntase que terminada la batalla, Abul Sabah, caudillo de los Arabes del Yemen, dijo á sus soldados: «Ganemos dos victorias en un dia; libres estamos de Yussuf y Samail, y no nos falta mas que dar muerte al hijo imberbe de Moaviah. Entonces nuestro será el poder y reinará uno de nosotros para aniquilar á los Modharitas.» El consejo del Yemenita no fué escuchado, pues el valor que desplegara Abderrahman en la pelea le habia ganado todos los corazones. El victorioso emir disimuló su enojo, pero si hemos de dar fe al mismo historiador (1), acordóse un año despues de las atrevidas palabras de Abul, y le hizo dar muerte sin que sepamos bajo qué pretexto.

Vencedor de Yussuf y Samail, Abderrahman volvió sin pérdida de momento delante de Córdoba, resuelto á tomarla á toda costa; mas los habitantes asustados capitularon y rindieron la ciudad con la única condicion de que mientras verificaria él su entrada por la puerta de Alcántara (la puerta del puente, la del oeste), el hijo de Yussuf podria salir por la de levante.

Abderrahman que así conquistaba palmo á palmo su imperio, tomó en Córdoba muy corto tiempo de descanso: reconoció rápidamente la ciudad, capital futura del califato de Occidente que estaba llamado á fundar, instaló en ella á Abu Otman en calidad de gobernador, y salió con mucha diligencia en persecucion de sus contrarios.

Yussuf no se daba aun por vencido, y mientras su enemigo pasaba Sierra Morena y corria á buscarle á los campos de Mérida, dirigióse por caminos extraviados (sin duda por el valle de Navafria) á Córdoba , que sabia era guardada por muy poca gente, y sorprendió la ciudad de la cual salieron á toda prisa el gobernador y á los jeques ommíadas que allí se habian reunido. Deseoso de alcanzarlos, y de vengar en ellos lo que él llamaba su traicion, lanzóse sin perder un momento á perseguirlos en direccion á los campos del país de Tzogur (2), hácia los cuales se habian retirado.

Poseido Abderrahman de ira y de vergüenza al verse burlado por su vigilante adversario, retrocede, entra de nuevo en Córdoba, donde casi no encuentra enemigos , y sigue con todas sus fuerzas las huellas de Yussuf.

Alcanzóle en territorio de Almuñecar , donde Samail se le habia reunido con numerosa hueste. Abderrahman empeñó al momento la batalla , y despues de arrollar completamente al ejército de Yussuf y Samail , persiguió á ambos caudillos hasta las montañas de Elvira. Yussuf solo tuvo tiempo para ocupar

---

(1) Ebn Hayan en Ahmed, Ms. de Gotha citado por Lembke.
(2) Asimismo lo dice El Zobri.

el valle del Jenil y las nuevas fortificaciones con que habian sido rodeadas unas cuantas casas de construccion árabe, á poca distancia de la antigua Iliberis. Llamábase aquel sitio Dar-Garnatah (la casa fuerte), y de ella hicieron los Arabes Granada, la última ciudad de España que volvió al poder de los cristianos.

Vivamente atacado en su postrer refugio, comprendió Yussuf no serle dable oponer muy prolongada resistencia, y siguiendo los consejos de Samail, consintió en entrar en negociaciones con el vencedor y en firmar con él un tratado, pactándose que le abandonaria su título y poder, y le entregaria dentro de un plazo señalado cuantas ciudades permanecian aun bajo su obediencia (28 de rebie segunda del año 139—29 de setiembre de 756).

Abu Zaid y Abul Asvad, hijos de Yussuf, fueron entregados á Abderrahman en garantía del tratado, y el depuesto emir se instaló en Córdoba con su numerosa familia. En cuanto á Samail, á cuyos consejos se debia aquella pronta y pacífica solucion de la empeñada contienda, recibió en recompensa el gobierno de la frontera oriental de los Pirineos, comprendiendo todo el valle del Ebro desde Zaragoza á Tortosa, donde habia ya mandado con distincion y acierto.

Urgente y necesario era que un entendido capitan conservara aquella frontera, y sobre todo las posesiones musulmanas inmediatas á los Altos Pirineos. En lo mas recio de la lucha entre Yussuf y Abderrahman, poco antes de la capitulacion de Elvira, muchos miles de musulmanes habian perecido en las gargantas de los Pirineos. Para contener á los cristianos de las montañas, que con sus correrías interceptaban las comunicaciones entre el interior y Narbona, el wali de Barcelona, Husein ben Adejam, antes de marchar en persona al país de Elvira para tomar parte en la guerra civil, habia enviado contra ellos á su wazir Soliman ben Schebab, quien habia sido recibido por los montañeses de la alta Cataluña del modo como de tiempo inmemorial reciben estos á sus enemigos. El dia 2 de rebie segunda del año 139 (2 de setiembre de 756), veinte y tres dias antes de firmarse el tratado de Elvira, sufrió una completísima y mortífera derrota, cuya noticia, dicen las crónicas árabes, turbó la alegría que experimentaron los buenos musulmanes por el definitivo triunfo del descendiente de sus antiguos califas.

Y sin embargo, no fué aquel suceso mas que una de las infinitas escenas que ofrecia la resistencia de los naturales. Los montañeses pirenaicos, lo mismo que los Asturianos, no habian aceptado el yugo, pero como nunca hasta entonces habian alcanzado victoria de tanta importancia, los walies de Huesca y de Zaragoza trataron de reducirlos á la obediencia por medio de excursiones contínuas á sus valles: obstinada guerra que no podia dar resultado alguno decisivo, y que fatigaba á los Sarracenos que debian perseguir entre riscos y breñas á hombres valerosos, vestidos de pieles, armados de dardos y de hoces, cuyos bienes todos quedaban reducidos á las armas con que se defendian.

La noticia de la última derrota y de la capitulacion de Yussuf fué causa de que se sometieran todos los jeques, así yemenitas como modharitas, del mediodía *(keblah)* y del oeste *(al garb)* de España. Muchas ciudades enviaron al Ommíada protestas de obediencia, y Abderrahman recibió á los jeques y wazires encargados de presentárselos con afabilidad y benevolencia tales, que los ganó para siempre á su causa, confirmando, dice un historiador, á los alcaides en sus al-

caidías, y á los walies y wazires en sus gobiernos. Todos salian contentos de su presencia, y volvian á las tríbus que les habian enviado deshaciéndose en elogios de su persona y cualidades. A. de J. C.

Terminada la campaña y generalmente reconocida su autoridad, procedió el jóven emir á visitar las principales ciudades de Andalucía y Extremadura, y entre ellas Mérida, donde entró con gran pompa á la cabeza de sus fieles y distinguidos Zenetas. Paseó la ciudad á caballo entre las aclamaciones de la multitud, que admiraba su amabilidad y gentileza, y trató con su genial dulzura lo mismo á los musulmanes que á los cristianos que se le presentaron. Recorrió despues algunas comarcas de los Algarbes hasta Ulysipona, y volvió á Córdoba, satisfecho de su viaje político, y seguro de haber hecho suyos á cuantos musulmanes habitaban aquella region.

De regreso á Córdoba, la sultana Howarah, africana, llamada así del nombre de su tríbu, á quien Abderrahman profesaba indecible ternura, dió á luz un hijo que se llamó Hixem, en 4 de jawal del año 139 (1.º de marzo de 757) (1), 757.
es decir el mismo año, segun la hegira, de su elevacion al poder.

Córdoba, patria de Hixem, el mas amado de sus hijos, fué desde entonces el centro de su poder, y á pesar de la incertidumbre y de los temores que podia abrigar acerca de su porvenir, la embelleció desde los primeros tiempos con muchos y notables monumentos. Mandó labrar la Rusafah, reparar la antigua via romana, plantar huertas muy amenas y echar los cimientos de muchas mezquitas. Entonces fué cuando ansioso de contemplar objetos que le trajesen á la memoria la perdida patria, mandó traer de Siria y plantó con su mano en sus jardines aquella esbelta palma que tan célebre se hizo en los anales de la España musulmana (2). En el propio sitio habia crecido el famoso plátano que plantara el mas ilustre capitan romano. Aunque rey (3), pues si no usuba el título de tal,

(1) Abderrahman habia tenido ya dos hijos de una muger de la cual nada dice la historia, cuando nació Hixem en Córdoba. Su hijo primogénito se llamaba Solimau, y habia nacido en Siria; su hijo segundo, probablemente de la misma madre y nacido tambien antes de su llegada á España, se llamaba Abdallah.

(2) Esta palma era la única que entonces habia en España, y cuéntase que desde la torre solia comtemplarla Abderrahman, lo cual acrecentaba mas que templaba su melancolía. En una de estas ocasiones hubo de componer aquellos tiernísimos versos que, segun Conde, andaban en boca de todos, y que dicen así:

Tú tambien, insigne palma,—eres aquí forastera;
De Algarbe las dulces auras — tu pompa halagan y besan:
En fecundo suelo arraigas — y al cielo tu cima elevas,
Tristes lágrimas lloraras — si cual yo sentir pudieras;
Tú no sientes contratiempos,— como yo, de suerte aviesa:
A mí de pena y dolor,— contínuas penas me anegan:
Con mis lágrimas regué— las palmas que el Forat (*) riega;
Pero las palmas y el rio — se olvidaron de mis penas,
Cuando mis infaustos hados — y de Alabas la fiereza
Me forzaron á dejar — del alma las dulces prendas.
A tí de mi patria amada — ningun recuerdo te queda;
Pero yo triste no puedo — dejar de llorar por ella.

(3) La palabra rey (melek) no fué usada entre los musulmanes hasta dos siglos despues. Algunos cronistas árabes, de los siglos XII y XIII llaman rey á Abderrahman, pero este no usó este título ni tampoco el de califa, y continuó usando el modesto título de *emir*.

(*) El Eufrates.

. de J. C. tenia todas sus prerogativas, sentíase desterrado en la tierra de Occidente, y en él era tan poderoso el sentimiento de la patria, que quiso rodearse de Sirios y de los postreros restos de los Ommíadas que vivian en Irak, en Egipto y en Barca, miserables y perseguidos, como vivió él en otro tiempo. Uno de sus primeros cuidados fué, pues, enviar un emisario á Oriente para persuadir á muchos parciales y afectos á los Beni Omeyas á venir á España, piadosa mision que encargó á Moaviah ben Salehi, uno de los que habian seguido en Africa su miserable suerte. A principios del año 140, Moaviah regresó de Siria acompañado de muchos partidarios y de los últimos descendientes de la familia de Omeya, á quienes Abderrahman confió los cargos mas altos é importantes de su corte. Ellos fueron los troncos de otras tantas familias nobles en España, y Moaviah ben Salehi, que habia traido á España tan ilustres desterrados, fué nombrado *cadi de los cadíes*, ó juez superior del nuevo imperio.

De un pasage de Conde (1) parece deducirse que Abul Sabah no pereció por órden de Abderrahman á causa de su atrevido consejo despues de la batalla de Musara. Vinieron tambien con Moaviah, dice el indicado autor, algunos caballeros de Hemesa con intentos de venganza contra Abdalla ben Abdelmelek, que por leve ocasion habia muerto á un su pariente llamado Abul Sabah; pero informado Abderrahman de esta enemistad y de las causas que la motivaban, logró componer su desavenencia á satisfaccion de ambas familias, sin que se añada de qué modo.

Poco tiempo gozó el emir de las dulzuras de sus pacíficos entretenimientos, y mientras él empleaba los primeros años de su gobierno en ordenar los asuntos de los musulmanes de España y en consolidar su poder, Yussuf, auxiliado por sus inmenzas riquezas, habíase secretamente formado un partido. Enfrenado en un principio por el primer entusiasmo que habia escitado el jóven Sirio perteneciente á la familia de los antiguos pontífices de Oriente, sucesores del Profe-
759. ta, esperó á que su entusiasmo se debilitase, y á principios del año 142 parecióle llegado el momento de arrojar la máscara. Ayudado por los numerosos parientes que contaba en Córdoba, apoderóse por sorpresa de Hisn al Modwar (2), y dueño de este punto, corrió y alborotó la tierra. No se habia extinguido aun el afecto que muchos profesaban al anciano y valeroso emir, y en poco tiempo se halló á la cabeza de veinte mil hombres armados. A juzgar por la calificacion de Romanos dada por un historiador árabe (3) á una parte del ejército de Yussuf, cierto número de cristianos de los alrededores de Toledo, levantados en defensa de un interés que se ignora, se habian unido á sus banderas y formaban la porcion mas formidable de su hueste.

Así pues Yussuf habia roto los pactos de Elvira, y desnudando otra vez la espada, reivindicaba el poder que antes cediera. Dueño de Almodóvar, donde se habian fortificado todos los Fehri de Córdoba, y apoyado por las poblaciones de los montes de Toledo, no reconocia otro emir que á sí mismo, y se disponia á restablecer por todas partes su autoridad, como acababa de practicarlo á pocas leguas de la capital.

(1) Parte 2.ª, c. IX.
(2) Almodóvar, al oeste de Córdoba.
(3) Murphy, c. 3.

El peligro era inminente, pero Córdoba no podia ser tomada, defendida como estaba por una guarnicion numerosa y por un pueblo adicto al emir ommíada, y Abdelmelek ben Omar (1), wali de Sevilla, y sus hijos, que acudieron al frente de los caballeros de Jerez, Arcos, Sidonia y Sevilla, no tardaron en recobrar á Almodóvar y cuantas poblaciones inmediatas á Córdoba se habian declarado por Yussuf. Salieron luego en su persecucion con dos divisiones del ejército ommíada, que se dirigieron la una hácia los campos de Ubeda y la otra á tierra de Tadmir, donde estaban las fuerzas mas considerables de los rebeldes en número y calidad. Así lograron dividir la atencion y las tropas de Yussuf, y Abdelmelek envolvió en los campos de Lorca con su numerosa caballería á la que mandaba el mismo Yussuf el Fehri. La suerte de las armas se decidió tambien contra este y su ejército fué acuchillado. Yussuf fué encontrado en el campo de batalla, cubierto de heridas (2), y espiró poco tiempo despues de haber sido reconocido. Su cabeza fué enviada al emir, quien la hizo clavar á una de las puertas de los muros de Córdoba (142—759). Samail, ya estuviese secretamente comprometido en la rebelion de su amigo, ya experimentase por su pérdida un doloroso sentimiento, renunció al saber estas noticias el mando que ejercia en la frontera oriental, y retiróse á su casa de Sigüenza, donde no habia de disfrutar de muy prolongado reposo. A. de J. C.

De los tres hijos de Yussuf, el mayor, Abderrahman Abu Zaid, fué perseguido por el wali de Toledo y muerto en una escaramuza, siendo puesta su cabeza con la de su padre en un garfio de la muralla de Córdoba; al segundo, Mohamad Abul Aswad,
preso á su vez en Toledo el dia nueve de la luna julkadah del año 142 (2 de marzo de 760.
760) se le perdonó la vida con la condicion de permanecer perpétuamente encerrado en una torre del recinto de Córdoba; Cassim, el otro hijo de Yussuf, logró salvarse disfrazado, y halló un asilo en Algeciras en la casa de Barcerah ben Nooman el Gasami, quien le tomó bajo su proteccion, con tan temerario empeño, dice el autor árabe (3), que allegó mucha gente ociosa y mal acostumbrada con la licencia de la guerra civil, y con ella sorprendió las ciudades de Sidonia y Sevilla. Teman marchó contra él, y despues de arrollarle hasta sus posesiones de Algeciras, se apoderó del jóven Cassim (4), quien fué conducido encadenado á Córdoba. Abderrahman le perdonó la vida con la misma condicion que á su hermano, y le envió á Toledo, bajo la custodia de su wazir Bedre, para que fuese encerrado en la torre del Tajo. En recompensa del rápido y completo triunfo que alcanzara en su expedicion contra Cassim, Teman ben Ahmed ben Alkamah fué nombrado hagib ó mayordomo mayor del palacio de Abderrahman, siendo el primero de aquellos ministros de los Ommíadas entre los cuales veremos figurar al gran El-Mansur.

Así pues, cuatro años habian sido necesarios á Abderrahman para vencer

(1) El famoso Marsilio de las crónicas cristianas y de los romances moriscos. Es sin duda contraccion de *Omaris filius*, como llamarian los cristianos á Ben Omar.

(2) Segun otra version, tuvo lugar esta batalla entre Mérida y Toledo, y Yussuf fué muerto por algunos oficiales de su propio ejército, que enviaron su cabeza á Córdoba en señal de sumision.

(3) Conde, P. 2.ª, c. XII.

(4) Dícese que Teman tenia órden de recibir á cuantos dejasen las armas y de no matar á los que se rindiesen.

y sujetar á los Fehri, y para dar cima al aniquilamiento de su partido, se encargó á Bedre la prision del amigo y compañero de Yussuf por espacio de tantos años. En su retiro, Samail no habia tenido su lengua bastante cautiva, y habia juzgado con acritud muchos actos del jóven ommíada; sus antiguos hábitos de independencia y de mando no habian podido ser acallados por completo, y fué sacrificado á los temores y recelos del nuevo poder. Arrancado de pronto de su retiro de Sigüenza, fué llevado á Toledo, encerrado en un calabozo y muerto ahorcado ó degollado, que no se sabe á punto fijo.

Mientras Abderrahman triunfaba así en España del obstinado partido de los Fehri, sufrian grave contratiempo las armas musulmanas en la otra parte de los Pirineos. Recuérdese aquí lo que hemos dicho antes de ahora acerca de la situacion de la Septimania: hemos visto luego despues que el Godo Ausemondo hubo entregado á Pepino las principales ciudades del este, caer en poder de los Francos toda la parte oriental de la provincia hasta mas allá del Orbe, y establecerse aquellos á las puertas de Narbona, despues de intentar en vano apoderarse de la plaza. Desde aquel momento, las tropas francas, ocupando las pequeñas aldeas abiertas é inmediatas á la ciudad, habian con frecuencia, ó anualmente á lo menos, renovado sus ataques contra ella, aunque siempre con poca fortuna, hasta que cansado de tan obstinada resistencia, el caudillo franco, cuyo nombre no ha conservado la historia, bloqueó estrechamente á la plaza por el lado de los Pirineos, de donde á decir verdad no habia recibido hacia tiempo auxilio ni refuerzo alguno. Así estuvieron las cosas hasta el año 759.

Por fin, llegado este año, la poblacion de Narbona, que sufria hacia tres años toda clase de privaciones, sintióse tan fatigada de la lucha como habian de estarlo los mismos sitiadores. La gran masa del pueblo era romano, pero los Godos, antiguos dueños del país, estaban en él en gran número, y aun cuando los hombres de ambas razas detestaban y temian por igual la dominacion franca, privados de todas relaciones con el gobierno de Córdoba, cansados de las cargas que les imponia el sustento de la guarnicion musulmana y de las privaciones que sobre ellos pesaban, determinaron rendirse con tal que se les permitiese vivir bajo sus propias leyes (1). Los Arabes que supieron la decision de los cristianos, se opusieron á que se llevase á efecto; empeñóse en las calles una sangrienta lucha que terminó con la derrota de las tropas musulmanas, y las puertas de la plaza fueron abiertas á los soldados de Pepino (2), á mediados del año 759. Así perdieron los musulmanes á Narbona despues de cuarenta y un años de dominacion y de seis años y meses de cerco por haber confiado su guarda á cristianos, dice con cierta amargura el único historiador árabe (3) que da cuenta de este suceso.

La momentánea tregua que fué consecuencia del vencimiento de Yussuf y de sus hijos, por corta que hubiese de ser, era muy y muy oportuna en aquellos momentos en que la dominacion musulmana, aunque entera y fuerte desde el Ebro hasta los Pirineos, se hallaba debilitada ó en peligro en el primero de di-

(1) Permitterent eos legem suam habere. (Chr. de Anian., ann DCCLVIIII.)

(2) Quo facto, ipsi Gohti Saracenos qui in præsidio illius erant occidunt, ipsamque civitatem partibus Frankorum tradunt. (Id., sub ipso anno.)

(3) Conde, P. 2.ª, c. XI.

chos límites y destruida por completo mas allá del segundo. Sin embargo, no era la situacion desesperada para los invasores de la Península. Las incesantes é intestinas luchas entre las varias razas mahometanas revelaban un vicio secreto en la organizacion política y social de los conquistadores, al propio tiempo que gran fuerza y extraordinarias pasiones. Su valor, la facilidad con que recurrian á las armas para decidir sus menores contiendas, y en medio de esto y de tantos crímenes cuyo relato espanta, el eminente espíritu de justicia y mansedumbre que distinguia á la mayor parte de los príncipes de la ley, habian mantenido entre el pueblo cristiano de las grandes capitales el respeto á los conquistadores. Ningun historiador del primer período de la conquista habla de sublevaciones de cristianos por cuenta propia, y por el contrario, parecen haberse mezclado muy íntimamente en los altercados de los partidos de sus dominadores. En ciertas comarcas en que las grandes ciudades eran pocas, y especialmente en los altos llanos de Guadalajara y de Medina del Campo, á ambos lados del Guadarrama, habitaban la campiña cristianos resignados, que, si bien podian ver con pesar el yugo musulman, no alimentaban aun idea alguna de sacudirlo. Por esto Abderrahman no olvidó unirlos mas estrechamente al gobierno central y á su causa, y les concedió una carta de proteccion y seguridad, segun expresion de Conde, en la época en que por su victoria contra Yussuf habia pasado á sus manos el poder absoluto. Esta carta, otorgada á los patriarcas, monges, próceres y demás cristianos de España y á los que los siguieran, fija el tributo mediante el cual el nuevo emir les concede paz y seguro á diez mil onzas de oro, diez mil libras de plata, diez mil cabezas de buenos caballos y otros tantos mulos con mil lorigas, mil espadas y otras tantas lanzas cada año por espacio de cinco años (1).

Por aquel entonces murió en Sevilla un ilustre Sirio llamado Hayud ben Molemis el Hadrami, y aunque este hecho no ofrece gran importancia histórica, los historiadores árabes al mencionarlo nos dicen que Abderrahman honró su memoria con algunos elegantes versos expresando que al faltar del mundo Hayud ben Molemis habian desaparecido con él la bondad, la gracia, la hospitalidad y el valor. El pueblo que apreciaba estos delicados y sútiles pensamientos era sin duda alguna un pueblo muy civilizado, y como rasgo de costumbres lo hemos referido aquí (2). Abderrahman tributaba públicos honores á aquellos cuyo valor y talento tenia en mucho, y solia celebrar en verso las altas cualidades de sus amigos. Conservaba memoria sobretodo de los favores y servicios recibidos, y se complacia en manifestar en público su agradecimiento. Así, al morir en 778 el wali de Toledo Habib ben Abdelmelek, uno de los Meruanes que mas habia hecho en favor del islamismo en España, quiso acompañar su féretro junto con sus seis hijos, y como su hijo Hixem, sentado y afligido, no se levantase para seguirle, le dijo: «No está bien, Abul Walid, de-

---

(1) Id, l, c.—Ha de advertirse, empero, que ciertas palabras que se observan en esta escritura que trae el Granadino, refiriéndose á El Raci, hacen concebir graves dudas acerca de su autenticidad, ó cuando menos acerca de la fidelidad de la copia.

(2) En el año 142 cedió Hayud á Abderrahman su casa con cuanto habia en ella, y el emir la aceptó *para no ofender á su amigo con un desaire*, añade el mismo texto, y esta es otra expresion que prueba hasta que punto reinaban entre los Arabes los sentimientos generosos.

A de J. C. jarse abatir así por el pesar; levántate y acompaña conmigo los mortales restos del mejor de tu raza.»

Si los Arabes musulmanes manifestaban ya en aquel tiempo tan excelentes disposiciones para el cultivo de las letras y de las artes y para las costumbres que distinguen á los pueblos civilizados, una causa permanente de division subsistia empero entre ellos, y esta era la organizacion del pueblo por tríbus. De ahí las perpétuas luchas cuya penosa historia hemos referido; de ahí las que nos faltan referir todavía.

En efecto, la sublevacion de los Fehri no será la última crísis del reinado de Abderrahman, y si este, como el primero de los Abassidas, no ordenó á sangre fria el suplicio de toda una tríbu y no mereció el triste renombre de Asefah, su elevacion y el establecimiento de la unidad política en Córdoba no dejaron de ser causa del derramamiento de sangre.

Transcurridos dos años desde la última sublevacion de los Fehri, disponíase Abderrahman para visitar la España oriental, cuando tuvo aviso de haberse levantado contra su wazir una tribu de Toledo, acaudillada por Hixem ben Adra el Fehri pariente de Yussuf. Los insurrectos habian ocupado el alcázar, expulsado al wazir y libertado á Cassim ben Yussuf; y era tanta todavía la influencia de los parientes del emir depuesto, que lograron reunir desde el primer momento diez mil hombres bajo sus banderas. Abderrahman marchó contra ellos en persona y los obligó á encerrarse en Toledo, cuya plaza bloqueó estrechamente. El sitio se hacia largo y amenazaba durar mucho, así es que las tribus de Toledo que no eran Fehritas empezaban á murmurar contra aquellos que habian puesto á la ciudad en tan grave compromiso. Por su parte el emir, á quien amenazaban en otro punto peligros de mayor importancia, ofreció á Hixem el olvido de su desacato y perfidia con tal que le entregase sin dilacion la plaza, que
763. pusiese en su poder á su hijo en garantía, y que Cassim volviese á la cárcel (marzo ó abril de 763—á fines del año 145 de la hegira).

El hagib Teman ben Alkamah habia abogado no sin motivo por la conclusion del tratado. Sabia que un enemigo mas peligroso que cuantos habia vencido hasta entonces marchaba contra su señor y que este tendria necesidad de todas sus fuerzas para resistir á tan decisiva prueba. En efecto, desde la nueva ciudad á donde habia trasladado la sede del califato oriental (1), el sucesor de Asefah, El Mansur, habia visto con despecho en poder de un Ommíada la hermosa tierra de España y habia dado órden á su wali de Cairvan para que recobrara con las armas en la mano aquella posesion del legítimo califa. Mas que una guerra política suscitaba al emir de Andalucía una guerra religiosa, y desde la casa del islamismo, así era llamada Bagdad, declaraba cismático é impío al emir usurpador, y prometia á quien le diere muerte las mayores recompensas en esta vida y en la otra. El wali de Cairvan Alí ben Mogueith verificó su desembarco en las costas de Andalucía con una buena hueste de gente de á pié y de á caballo durante el mismo mes en que acababa de ser vencida la faccion de Toledo, y luego que en esta ciudad se supo su llegada con un ejército cuyo número y fuerza se exageraban, como de costumbre, Hixem se arrepintió de haber capitulado. Llamó

(1) Bagdad fué fundada por El Mansur.

á sus partidarios á las armas, invadieron de nuevo el alcázar, dieron muerte á cuantos le defendian y entre ellos al wazir de la ciudad Said ben Almesib, se apoderaron de las puertas y fortalezas de la ciudad, y proclamaron á El Mansur califa supremo de Oriente y Occidente. Hasta entonces los enemigos interiores de Abderrahman habian carecido de tan poderoso apoyo, y en vano Bedre corrió á Toledo al frente de las gentes de Calatrava, Talavera, Ucles y Webde; la ciudad se resistió, y el caudillo de Abderrahman llegó harto tarde para impedir la marcha de Hixem que iba á avistarse con el lugarteniente del califa (1).

Este en tanto corria la tierra hasta Beja y Jabora, exhortando á los pueblos á tomar las armas contra El Daghel, el aventurero advenedizo, resto miserable de una familia proscrita y excomulgada en todos los almimbares ó púlpitos de las aljamas de Oriente. Mucha gente tímida y supersticiosa se persuadió de estas proclamas y siguió las banderas del wali de Cairvan, que, para seducir á los ignorantes y gente menuda y baldía de los pueblos, llevaba delante de sí una bandera que decia haber recibido de manos del califa. No faltó gente vana é inconstante, amiga de novedades, dicen los cronistas árabes-españoles, que se dejó llevar de la corriente y de las vanas promesas de Alí ben Mogueith, de suerte que con sus Africanos y esta chusma allegadiza componia en apariencia una respetable hueste.

Abderrahman marchó contra él, y le avistó en territorio de Badajoz. Varios dias escaramuzaron ambos ejércitos con resultados distintos hasta que por fin se empeñó una batalla general. Las tropas abassidas no pudieron sostener el impetuoso choque de la caballería de Abderrahman (2); el estandarte del califa cayó en manos del vencedor, y Alí pereció peleando á la cabeza de los suyos. Los que pudieron salvarse de las espadas andaluzas tomaron la fuga en distintas direcciones y los mas hácia la costa para volver á Africa. Así se libró Abderrahman de un solo golpe del mayor peligro que le habia amenazado; en efecto, á reportar los Africanos la victoria, su poder desaparecia y España se convertia otra vez en provincia dependiente y tributaria de los califas de Bagdad.

Abderrahman mandó cortar la cabeza, los piés y las manos al general abassida, y por medio de un secreto emisario hízolos clavar en la plaza pública de Cairvan con esta inscripcion: *Así castiga Abderrahman ben Mooviah ben Omeya á los temerarios como Alí ben Mogueith, wali de Cairvan.*—Otros dicen que mandó llevar la cabeza de Mogueith al Cairo ó á la Meca á la misma presencia del califa, quien exclamó al verla: «Este hombre es el mismo diablo. Loado sea Dios que ha puesto el mar entre él y yo.»

La derrota de Alí no terminó sin embargo la lucha, é Hixem ben Adra sostuvo por algun tiempo aun el partido de los Fehries y Abassidas. No pudo pene-

---

(1) Hixem ofreció á Alí, en nombre de su tribu, la verdadera capital de España, la *Real ciudad* de Toledo, donde habia sido ya proclamado.

(2) En la obra de Conde se describe así esta batalla: «A la hora del alba se avistaron ambas huestes, y principió la batalla por parte de los Africanos, que fué muy sangrienta hasta la mitad del dia; á la tarde cargaron los Andaluces con tanta pujanza y ardimiento, que los pusieron en desórden. La gente de á pié y allegadiza que habia en la hueste de los de Africa huyó al campamento y principió á robarlo, y los Africanos que lo guardaban á pelear contra ellos; de suerte que en ambas contiendas quedaron desbaratados. Quedaron muertos en el campo de batalla siete mil Africanos y entre ellos el wali de Cairvan Alí ben Mogueith, su caudillo.»

A. de J. C. trar en Toledo que Bedre bloqueaba con extremado rigor, pero logró apoderarse de Sidonia, llegando su audacia hasta el punto de sorprender á Sevilla con un puñado de hombres. Las tropas ommíadas dirigiéronse á dicho punto al saber estos sucesos, é Hixem, sin intentar defenderlo, despues de saquear el arsenal y el castillo, corrió á encerrarse á Sidonia, donde se hallaban los enemigos todos del Ommíada. Abdelmelek ben Omar puso cerco á la plaza y en breve no quedó á los sitiados mas recurso que capitular ó abrirse paso á través del campo enemigo. Adoptado este partido, salieron durante una noche muy oscura por dos puertas diferentes, y muchos pudieron llegar sin tropiezo á las serranías de Ronda. Sin embargo, Hixem ben Adra no fué de este número; viejo ya, cayó en poder del terrible Abdelmelek ben Omar, quien, recelando que todavía la bondad del emir le dejase la vida, dicen los historiadores musulmanes, mandó darle muerte sin
765. pérdida de momento(148—765). Los rebeldes que pudieron hallar un asilo en las montañas de Ronda ganaron casi todos las costas y pasaron á Africa, para acogerse á la proteccion de los walies de El Mansur.

En medio de estas agitaciones contínuas, de estos frecuentes combates en que sostuvo siempre el honor de su causa, El Daghel halló tiempo para engrandecer y hermosear las ciudades de la Península, para proteger y alentar la agricultura y las artes. La antigua ciudad fenicia de *Kartuba* (1), convertida en residencia de un poder rival al de los califas de Oriente, tomó entonces el aspecto de una magnífica capital. Elegantes mezquitas, muchas casas cuadradas, de la arquitectura particular á los Arabes, de la cual son inventores, ensanchaban su recinto y daban á la ciudad una fisonomía nueva. A ella acudian de todos los puntos de España y aun de Oriente, de Egipto y de Siria los doctores, letrados y poetas. Del desastre de su familia en Siria, Abderrahman habia salvado un ejemplar del Coran, escrito todo él por mano de Otman, compañero y tercer sucesor del profeta, y habíalo regalado á la mezquita principal de Córdoba, destinada á ser la ciudad santa de los musulmanes de Occidente (2). Era tan vivo el recuerdo que de su patria conservaba, que mandó en Córdoba disponerlo todo en lo posible á imágen de las grandes ciudades de Oriente, y sobre todo á imágen de Damasco, su ciudad nativa. Por aquel tiempo mandó establecer su Zekath, (casa de Moneda), disponiendo que se acuñaran semejantes en un todo á las que fabricaran en Siria los califas sus mayores, sin mas diferencia que la indicacion del lugar y del año. En una parte se leia: «No hay mas Dios que Dios, único y sin compañero,» y la leyenda decia: «En nombre de Dios, este dinar ó este dirahma ha sido acuñado en Andalos, en tal año.» En la otra parte decia: «Dios es único, Dios es eterno, no es hijo, ni padre, ni tiene semejante.» La leyenda era: «Mahoma, enviado de Alá, quien le envió con la direccion y la

(1) Las alteraciones de este nombre han sido casi insensibles: los Griegos han hecho de él Κορδύβη; los Romanos *Corduba*, los Godos *Corduba*, *Corduva* y á veces *Cordoba;* los Arabes *Corthobah*, y nosotros por fin, *Córdoba*.

(2) Este Coran cayó despues en poder de los Almohades cuando conquistaron á España. Mandáronle cubrir de planchas de oro tachonadas de diamantes, y cuando marchaban á la guerra, un camello ricamente enjaezado llevaba delante de ellos el libro que creian santo, encerrado en una caja cubierta con un paño de oro. De vicisitudes en vicisitudes, el precioso Coran ha pasado á manos de los Turcos, y forma parte en el dia del tesoro de los sultanes.

ley verdaderas, á fin de que triunfasen de toda ley, á pesar de los infieles.» Abderrahman reunia, pues, en su persona, escepto el título de califa que no llegó á tomar, las prerogativas todas del califato, las mismas que habian ejercido los califas de Damasco sus antepasados, y que ejercian entonces los califas de Bagdad sus antagonistas, y es un error histórico muy concebible y natural, dice Romey, que se haya hecho datar de su elevacion el califato de Occidente, rival del de los Abassidas, pues si la cosa no existió de nombre, existió sí de hecho y en realidad. El primer Ommíada fundó en Córdoba y transmitió á sus sucesores un poder del todo igual al de sus mas ilustres contemporáneos de Bagdad, los califas El Mamun y Haraun el Reschid (1); pero escrito estaba que habia de fundarlo y sostenerlo á costa de fatigas sin cuento y de luchas incesantes. A. de J. C.

Pocos meses despues de la derrota de Alí y de la dispersion de los caudillos africanos que defendian el partido de los Abassidas, un jóven de gran nombre y de muy ponderado esfuerzo, Abdel Gafir, wali de Meknasah (Mequinez), que se jactaba de descender de Alí y de Fátima, hija única del Profeta, presentóse en Andalucía para continuar la lucha contra el Ommíada, llamado, segun algunos, por los restos de la rebelion pasada, que no habian abandonado todavía las fragosidades y riscos de las sierras de Ronda y la Alpujarra.

La cuestion tomó entonces el aspecto de una contienda religiosa, cuyas causas databan nada menos que de las primeras divisiones de los musulmanes acerca del califato. Con Abdel Gafir pasaron á España varios cuerpos de ginetes berberiscos, pues si Abderrahman tenia por él las tribus africanas que habitaban el occidente del centro (el Magreb el Aussath), el partido de los califas descendientes de Abbas contaba con muchos parciales entre aquellas que, como la de Mequinez, ocupaban el postrer occidente (El Magreb el Aksah). Abdel Gafir llegó á España precedido de gran fama de virtud y magnificencia, dispuesto á recompensar generosamente, decian sus partidarios, á los buenos y leales musulmanes que tomasen las armas contra el Daghel, el intruso usurpador del emirato de España. En vano Abderrahman quiso activar la guerra contra los fieros Alpujarreños, en vano puso á pregon las cabezas de los caudillos rebeldes, y en vano envió naves de guerra que protegiesen las costas de Málaga y Almería; el wali de Mequinez no por eso dejó de desembarcar junto á Almuñecar, y tremolando el negro pendon de los Abassidas, al que unió el verde de los Fatimitas, que era el suyo propio, se estableció con sus compañías de aventureros y bandidos, segun expresan los historiadores ommíadas, en las sierras de Antequera y de Ronda (149—766). Sakfan Hafila, y Abdallah ben Harasáh, que habian tomado parte 766.
en el último movimiento reprimido por la toma de Sidonia, reaparecieron á la cabeza de sus partidarios, é hicieron causa comun con el emir recien llegado.

A pesar de cuanto se habia dicho de su poderío, Abdel Gafir no era mas que un valeroso jefe de partido, y la debilidad de los medios empleados no correspondia en todo caso á la grandeza de sus proyectos. Limitó, pues, sus primeras

(1) Propiamente hablando, el poder soberano no era entre los musulmanes hereditario ni electivo: adquiríase por el triunfo de las armas y la posesion efectiva de la soberanía, pero con frecuencia verificábase la transmision en una misma familia por una especie de consentimiento público. No habia acerca de esto derecho escrito ni principios absolutos, y se fundaba todo en una convencion tácita.

hazañas á algunas correrías por las inmediaciones del lugar que le servia de asilo, y como por espacio de varios meses no hizo mas que guerrear así por los alrededores de las montañas de Ronda, sin atreverse en cierto modo á perderlas de vista, dejarémosle allí por un momento para decir algo del sitio de Toledo, que se prolongaba hacia tres años.

En efecto, empezado en 763, este sitio duraba aun en la época en que estamos, en 766. Los partidarios de Hixem ben Adra, ó por mejor decir, los enemigos de Abderrahman, pues Hixem habia muerto, continuaban impidiendo á las tropas ommíadas la entrada en la real ciudad de los Godos, y el sitio se habia convertido en bloqueo. Los sitiadores, segun costumbre muy comun entonces, habian levantado una especie de ciudad provisional delante de la plaza sitiada, y desde allí se limitaban á molestar de cuando en cuando á los centinelas de las puertas y á apoderarse de los convoyes de víveres, que por lo comun llegaban á su destino sin grandes dificultades. La ciudad era, por otra parte, muy fuerte y populosa, pero caracterizábala particularmente la co-existencia dentro de sus muros de una numerosa poblacion de musulmanes y muzárabes (1), viviendo sin lucha religiosa, y haciendo muchas veces causa comun políticamente hablando.

Así sucedia en esta circunstancia, y cristianos y musulmanes se negaban á reconocer la autoridad del emir cordobés. No desplegaban, á decir verdad, gran ardor las tropas sitiadoras, y mas bien que cerco parecia ser aquello una tregua ó convenio tácito entre los de la ciudad y los del campamento de guardar cada cual sus posiciones sin hostilizarse. No se daban combates ni se guardaban las salidas por parte de los cercadores, no se impedian las entradas de provisiones en barcas por el rio, y los habitantes de los pueblos comarcanos cultivaban sus campos y conducian á la ciudad sus frutos casi sin ningun obstáculo (2).

Así se hallaban las cosas, cuando Teman ben Alkamah recibió el encargo de reducir á Toledo y de llevar adelante las operaciones del sitio. A su presencia todo cambió de aspecto: diéronse asaltos, intentáronse escaladas por la parte mas baja del muro, tanto que los sitiados, poseidos de temor al ver tanta actividad, resolvieron tratar de la rendicion. Hicieron que Cassim ben Yussuf se salvara á nado por la parte superior del rio, y luego abrieron sus puertas implorando la clemencia del general cordobés (149—766).

Los Arabes fijan en este mismo año una doble excursion de los musulmanes á las montañas de Galicia y Vasconia. Segun su relato, ambas fueron victoriosas (3). Abderrahman, dicen, envió este año los caudillos de frontera Nadkar y

---

(1) Muzárabes, *hechos convertidos en Arabes.*—Esta dominacion no llevaba consigo la abjuracion del cristianismo ni especie alguna de apostasía. Los primeros tratados que aseguraban á los cristianos el libre ejercicio de su culto en aquellas iglesias cuya conservacion se habia estipulado, regian todavía en las ciudades sometidas á los musulmanes. Toledo tenia entonces su obispo, prelado distinguido por su sabiduría, del cual tendremos ocasion de hablar mas adelante con motivo de la famosa heregía de Felix de Urgel. Muchas ciudades, y entre otras Mérida, Segovia, Sigüenza etc., conservaron en tiempo de los Arabes la série no interrumpida de sus obispos. Véase á Floree, Esp. Sagr., t. VIII, p. 81, 127 y 225; t. XIII, p. 247 y sig. etc.

(2) Conde, P. 2.ª, c. XVII.

(3 Las crónicas cristianas no refieren en dicha época acontecimiento alguno de guerra: sin embargo, una inscripcion de la catedral de Oviedo, reconstruida en tiempo de Alfonso el Casto, dice que aquella iglesia, fundada por Fruela, habia sido destruida por los infieles (*gentilibus*). Admitiendo el hecho de esta destruccion, no puede fijarse en tiempo alguno á no ser en la época indicada; y en

Zeid ben Aludhah á los montes de Galicia, que están al septentrion de España, y A. de J. C.
á los montes Albaskenses; los generales musulmanes visitaron las tierras de Galicia y persiguieron algunas reuniones y taifas de cristianos rebeldes que, confiados en la aspereza de aquella tierra, negaban la obediencia al emir. Aquellos infieles eran en su mayar parte fugitivos de las provincias de España. El historiador no precisa mas esta expedicion, pero algunas palabras que añade á su relato no dejan duda ninguna acerca del carácter de aquellas algaradas sarracenas. Los dos generales, continua, volvieron á Córdoba con muchas riquezas, ganados y cautivos, y referian de aquellos pueblos de Galicia que eran cristianos y de los mas bravos de Afranc (1), pero que vivian como fieras, sin lavar nunca sus cuerpos ni vestidos, que no se los mudaban y llevaban puestos hasta que se les caian en andrajos, y que entraban unos en las casas de otros sin pedir licencia (2). Desde la llegada de Abderrahman á España, es esta la primera vez que se hace mencion en las historias árabes de una guerra contra los cristianos del norte de la Península. El resultado de ella debió de ser seguramente volver á la dominacion del emirato de Córdoba algunas de las ciudades tomadas ó despobladas por Alfonso el Católico en el tiempo que medió entre los años 734 y 756.

Entre tanto Abdel Gafir inquietaba desde sus montañas á los alcaides de Ecija, de Baena, de Sevilla, de Carmona, de Arcos y de Sidonia, y su osadía creció á medida que aquellos montes se convirtieron en punto de reunion de todos los Españoles descontentos. Harto débiles, empero, en 766 para atreverse á dirigir sus armas contra Córdoba, lanzáronse durante los últimos meses de dicho año á correr las costas de Almuñecar y Almería. Al saber sus correrías y violencias, el wali de Elvira (3), Asad ben Abderrahman marchó contra ellos y los puso en fuga; pero, cubierto de heridas, habia debido retirarse á Elvira, donde espiró á principios
del año 150 de la hegira (marzo ó abril de 767). Asad ben Abderrahman era uno 767.
de los mas esforzados guerreros de su tiempo, y su muerte fué muy sentida por el emir de Córdoba. A él se deben las primeras fortificaciones de Garnathah, la ciudad de los Judíos, y el castillo que con el nombre de Alcazaba existe todavía en Granada y forma parte de la ciudad.

Envalentonado por sus victorias, Abdel Gafir dirigió sus excursiones hácia

---

efecto, la reciente fundacion de la iglesia de Oviedo (766), y la noticia de una reunion de cristianos en aquel punto, quizás particularmente de cristianos refugiados, podian atraer hácia aquel lado la atencion de los Arabes, no siendo inverosímil suponer que penetrasen entonces hasta el pueblo apenas formado de Ovetum, y que destruyesen la iglesia, á cuyo alrededor se habian elevado las primeras casas de la futura capital de Asturias. Véase en el capítulo siguiente la historia de la fundacion de Oviedo en tiempo de Fruela.

(1) Daban los Arabes este nombre á los naturales de Asturias, de Galicia y de Vasconia, y lo mismo á los pueblos galo-romanos que á los verdaderos Francos de la otra parte de los Pirineos.

(2) Conde, P. 2.ª, c. XVIII.

(3) *Elvira*, del latin *Eliberis* ó Illivbris.—Esta ciudad, célebre por el concilio que en ella se celebró en los primeros años del siglo IV, se halla tan arruinada que ni se sabe á punto fijo el lugar donde existió. La opinion mas acreditada es que dicha ciudad estuvo situada un poco al norte de Granada, en una colina que conserva todavía el nombre de Elvira. En la Alhambra de Granada se halló una inscripcion que dice así:

IMP. M. AURELIO.
PROBO. PIO. FELICI. INVICTO.
AUG. NUM. MAGESTANTIQUE.
DEVOTUS. ORDO. ILLIBER.
DEDICAT. P. P.

.. de J. C. los territorios de Arcos y Sidonia, y muchas veces llevó sus algaradas hasta los campos de Sevilla, robando é incendiando las habitaciones aisladas. Cada vez que se presentaba, el wali de Sevilla marchaba contra él con sus ginetes, pero el Africano se retiraba en seguida á los montes inmediatos, donde la caballería del wali nada podia contra sus arqueros, y desde allí volvia á empezar sus contínuos amagos y nocturnos rebatos, contento con mantener á sus enemigos en contínuas alarmas y con proveerse á expensas de los mismos de cuanto necesitaba.

Así hostigó por mucho tiempo á los pueblos andaluces, esperando siempre
768. los socorros que de Africa le tenian prometidos. Por fin á principios del año 151 llegaron á las aguas de Tortosa diez buques cargados de soldados africanos, bajo el mando de otro jefe abassida, Abdallah ben Habib el Seklebí. Sin embargo, de aquel punto á las montañas de Ronda habia muy gran distancia, y el nuevo lugarteniente del califa se habia engañado creyendo hallar apoyo y auxilio en las poblaciones de la España oriental contra el Ommíada de Córdoba. La noticia de este desembarque no dejó, empero, de causar cierta inquietud en Andalucía, y Abderrahman marchó en persona al punto nuevamente amenazado, si bien antes de llegar á Valencia recibió aviso del wali de Tortosa de haber dispersado ya á los Africanos con gran pérdida, sin que hubiesen podido reembarcarse por haber quemado ó dispersado sus buques las naves de guerra que habia en Tarragona. En la escaramuza ó batalla que dió á los Africanos la caballería de la misma ciudad, pereceria sin duda el caudillo Abdallah ben Habib, en cuanto no se hace otra vez mencion de él en ninguna de las crónicas musulmanas.

Gran pérdida era aquella sin duda para la causa de Abdel Gafir, pero no tan grande como queria suponer el gobernador de Tortosa. Los vencidos se retiraron á los montes inmediatos, perseguidos inútilmente por los caudillos de Abderrahman, y lograron reunirse por diferentes caminos con los rebeldes de Ronda en cuyo auxilio habian venido. Holgóse Abderrahman con esta nueva, y aunque ya su presencia no era necesaria, quiso pasar adelante y visitar las ciudades que tan bien le habian servido en esta ocasion. Entró en Tortosa, Tarragona y Barcelona; llegó hasta Huesca y Zaragoza, y marchó por Toledo y Calatrava á Córdoba, donde el dia de su entrada, dice su biógrafo, fué un dia de gran fiesta.

La derrota de El Seklebi no habia producido sin embargo mas resultado que dispersar sus tropas, y su ejército, antes desbandado que vencido, no tardó, como hemos dicho, en reunirse con las bandas de Abdel Gafir en la serranía de Ronda. La llegada de estos refuerzos despertó el valor del jóven wali, y reunidas todas sus tropas, se atrevió á bajar al llano y á probar fortuna por las tierras al oeste de Antequera. Varias veces puso en fuga á las tropas de los alcaides de Baena y Carmona, y Abdel Gafir, Hafila y Harasah recorrieron triunfantes toda la Andalucía occidental. En Astapa encontraron y arrollaron á una parte de la guarnicion de Sevilla enviada contra ellos, y esta ventaja, muy celebrada por los descontentos y amigos de novedades, acaloró los ánimos inquietos de algunos sediciosos de Sevilla, entre ellos de un jeque llamado Hayun ben Salem, y todos se pusieron de acuerdo para entregar la ciudad á los sublevados luego que se presentaren. El peligro era inminente, y la guerra del Fatimita tomaba por momentos un carácter mas y mas grave.

Refiérese de esta guerra un notable suceso. Era aun wali de Sevilla Ab-

delmelek ben Omar (Marsilio), á quien confiara Abderrahman aquel gobierno en 759, como uno de sus mas adictos parciales y mas esforzados guerreros. Al saber la proximidad de Abdel Gafir, envió á la descubierta un destacamento al mando de uno de sus hijos llamado Cassim, mancebo tímido é inexperto y no avezado á los horrores de la guerra. Sorprendido por los campeadores contrarios, sin reflexion volvió brida á su caballo y corrió á ampararse de su padre, quien, ciego de furor al verle fugitivo, gritóle: «¡Muere, cobarde! tú no eres mi hijo, tú no eres un Meruan!» y al mismo tiempo le arrojó su lanza y le traspasó con ella. Abdelmelek reunió al momento sus tropas y las llevó al enemigo, empeñándose al momento la batalla.

El historiador árabe deja adivinar los sentimientos que agitarian al infeliz cuanto heróico caudillo; no trata de describirlos, pero nos pinta al triste padre *peleando con el deseo de encontrar la muerte en la batalla*, quedando dueño del campo llegada la noche, despues de un combate bien sostenido por ambas partes y disputado durante todo el dia. Las vencidas tropas de Abdel Gafir se dispersaron en direccion á Sevilla, sin que el cansancio de la jornada permitiese á Abdelmelek salir en persecucion suya. Los vencedores pasaron aquella noche en el mismo campo de batalla, y los vencidos á poca distancia de Sevilla, en cuyo recinto no se atrevieron á penetrar. Al despuntar la aurora del siguiente dia agitáronse todos en la ciudad, y las calles de Sevilla presenciaron sangrientas escenas: el jeque Hayun y sus parciales trataban de cumplir la promesa que hicieran á Abdel Gafir, y habian trabado en las puertas un empeñado combate para apoderarse de ellas y facilitar el paso á su aliado. El wali de Mequinez disponíase por su parte á prestarles auxilio, cuando le anunciaron de pronto un nuevo ataque de Abdelmelek. Sorprendido en Aljarafe (hoy San Juan de Alfarache), por fortuna para él á una hora muy avanzada del dia, Abdel Gafir se mantuvo firme y trabóse entre ambos ejércitos, que apenas habian descansado de las fatigas de la víspera, un sangriento combate que solo la noche interrumpió. Abdelmelek cayó esta vez gravemente herido, y Abdel Gafir logró aquella misma noche penetrar en Sevilla, que entregó al saqueo. El palacio del wali fue brutalmente devastado, robadas las casas de los opulentos vecinos y entrados á saco los almacenes de víveres y armas. ¡Infausta noche fué aquella! Cuando la desenfrenada soldadesca se hallaba entregada á los horrores del mas atroz vandalismo, vino á completar la confusion del sombrío cuadro la entrada de la caballería de Abdelmelek, que, capitaneada por sus lugartenientes, é irritada con la derrota de la víspera, penetró por las calles de la horrorizada poblacion á las primeras luces del alba. El estrépito de los caballos, el sonido de los instrumentos bélicos, los lamentos de los despojados vecinos, los gritos de los sorprendidos saqueadores, los ayes de los moribundos y el crugir de las armas, todo formaba un conjunto de lúgubres y espantosas escenas (1). Abdel Gafir con sus rebeldes vióse obligado á evacuar la ciudad, y retiróse sin ser perseguido á Castala (2), donde Hayun contaba con numerosos parciales. Desde Ronda, el wali de Mequinez habia penetrado hasta el corazon de Andalucía, y hallábase, aunque vencido,

(1) Lafuente, Hist, gen. de Esp., P.. 2.ª, l. I, c. IV.

(2) Ahora Cazalla. Es notable, dice Conde, la alteracion de estos nombres, y así de Basta resultó Baza, de Castulona, Cazlona, etc.

A. de J. C. al frente de un partido audaz y numeroso aun al pié de Sierra Morena, y mas cerca de Córdoba de lo que habia estado jamás.

Disgustado Abderrahman de la duracion de esta guerra que, sin amenazarle gravemente en Córdoba, tomaba cada dia un carácter mas alarmante y fatigoso para los pueblos andaluces, resolvió encargarse en persona de la direccion de las operaciones militares hasta dejarla completamente terminada. Dirigió un llamamiento á los fieles, pues este era el modo como en aquella época se hacian los reclutamientos, y tanto le habia irritado la audacia del rebelde que acababa de saquear á Sevilla, que queria marchar contra él sin pérdida de momento sin mas fuerza que los ginetes africanos de su guardia. Teman ben Alkamah le disuadió de este proyecto y le redujo á esperar las tropas que se habian pedido á Mérida. Llegaron estas al fin, y reunidos muchos fieles, á quienes la presencia del enemigo en el territorio y tan cerca de Córdoba
773. habia conmovido y armado, partió el emir de su capital resuelto á no volver á ella sin haber aniquilado las bandas de Abdel Gafir.

Sabedor este de las disposiciones que tomara contra él Abderrahman, comprendió haberse adelantado demasiado, y quiso retirarse hácia las montañas de Ronda, su habitual asilo; pero desde Cazalla donde se encontraba hasta aquellos montes, la retirada por entre poblaciones levantadas y armadas no dejaba de ofrecer grandes peligros, y además estaba de por medio el Guadalquivir. Varios caudillos creian ser lo mejor internarse por Sierra Morena, mas prevaleció la opinion de Abdel Gafir y emprendieron el camino hácia el Guadalquivir, que vadearon por la parte de Lora, no lejos de su confluencia con el Jenil. Por mas que Abderrahman dirigióse á toda prisa hácia aquel punto, no pudo llegar á tiempo para disputarles el paso.

Vencida esta primera dificultad, en poco estuvo que burlase el audaz aventurero la vigilancia y actividad de Abderrahman. Subia ya por el valle del Jenil que tan conocido le era, y podia lisonjearse de llegar fácilmente desde él á aquellas breñas de Ronda que por tanto tiempo le sirvieran de seguro asilo, cuando al marchar con direccion á Ecija, vió llegar asustados á sus exploradores: del este y del oeste acudian á aquel punto las tropas ommíadas. Abdel Gafir precipitó su marcha, pero de nada le sirvió, y en las cercanías de aquel pueblo, á orillas del Jenil, fué atacado por las huestes de Sevilla y Córdoba, que llegaban en aquel momento de dos diferentes puntos, y que se reunieron atacando simultáneamente al enemigo. Allí terminó la lucha sostenida con tanta obstinacion, pero sin grandes medios, á lo que parece, por el wali fatimita contra el emir ommíada, y que si bien poco importante en su principio, no habia dejado de durar siete años. Abdel Gafir fué muerto en su fuga por el nuevo wali de Elvira, el Sirio Abdel Salem, que le cortó la cabeza con su propio alfange. Harasah, el jeque Hayun ben Salem y otros cincuenta caballeros africanos, casi todos de la tríbu de Mequinez, fueron muertos en la accion, y solo Hafila, verdadero bandido, á quien volveremos á ver al servicio de todo aquel que quiera hacer la guerra al emir cordobés, pudo llegar á sus inexpugnables riscos en las fuentes del Guadiana. Las cabezas cortadas á los cincuenta compañeros del wali de Mequinez fueron enviadas como sangriento trofeo á Elvira, Almuñecar y Granada; las de Abdel Gafir y Harasah á Córdoba, y la del jeque Hayun á Sevilla.

La derrota y muerte de este tenaz competidor de Abderrahman sucedieron en el año 156 (773), y el emir vencedor consumó la destruccion de su partido publicando un edicto de perdon para cuantos en un plazo dado depusieren las armas y se acogieren á su obediencia. A. de J. C.

Desde el campo de batalla de Ecija, Abderrahman pasó á Sevilla para visitar y consolar, dicen sus biógrafos, al wali Abdelmelek ben Omar, que estaba enfermo de sus graves heridas y mas todavía en el ánimo por la muerte de su hijo Cassim. El emir creyó conveniente alejarle de un país que le suscitaba tan dolorosos recuerdos, y le nombró wali de Zaragoza y de toda la España oriental, á lo que parece, con poderes extraordinarios. Para la defensa de las costas occidentales, sin cesar expuestas á las intentonas de los walies abassidas del Magreb, dispuso el emir por aquel entonces el aumento inmediato de la marina hispano-árabe, y con el título de emir del mar ó del agua *(emir-al-ma)*, confió su direccion á su hagib Teman ben Alkamah, á causa de la experiencia que en cosas marítimas habia adquirido en sus diferentes gobiernos de la costa oriental. En Tortosa, en Tarragona, en Barcelona, y hasta en el golfo de Rosas, Teman mandó construir numerosos buques de la mayor dimension que entonces se conocia, y segun un modelo traido de Constantinopla, donde se hacian las mejores construcciones navales de la época. Trabajábase tambien en Santa María de Oksonoba, dicen las memorias árabes, en Sevilla, en Cartagena, y los puertos principales de España inmediatos al Africa, como Almería, Almuñecar, Algeciras, Cadiz, Huelva, etc., se llenaron de bien construidas naves, obra de la actividad de Teman (1).

Así pues, el poder de los Ommíadas afirmábase mas y mas en el centro y mediodía de España, y ya los hijos del emir tomaban parte en los negocios públicos. Soliman, que era el mayor de ellos, tenia el gobierno de Toledo con Muza ben Hodeira, entendido y profundo político, por wazir y consejero; el segundo Abdallah, era gobernador de Mérida, y tenia por wazir á Abdel Gafir ben Hassan ben Melek. El tercero, el predilecto de su padre, el que Abderrahman destinaba para sucesor suyo, vivia y se educaba en su compañía, asistiendo á las asambleas de los cadies de la aljama y al mexuar ó consejo de estado. Los historiadores encarecen particularmente la brillante educacion que el emir hacia dar á sus hijos por los mejores maestros en toda clase de artes y ciencias, y las virtuosas inclinaciones que se les inculcaban. Celebraban estos príncipes, dice Conde, los dias del nacimiento de su padre, y daban en ellos espléndidos festines á los sabios y poetas que invitaban de todos los puntos de España; premiaban los mejores elogios que del emir se hacian, y ellos mismos componian versos y discursos elegantes que leian en aquella especie de academias (2). Esta proteccion á las artes, en un pueblo que en tanto estima las tenia, era un medio de popularidad cuya eficacia no desconocia el emir, que tampoco olvidaba tener por auxiliares en su obra de regeneracion á los principales ministros religiosos, de los cuales era él el jefe supremo; y cuando en el año 158 (774), murió en 774
Córdoba su amigo el cadí de los cadíes, gran juez de las aljamas de España, Moaviah ben Salehi, nombró para tan importante destino á otro personaje no

(1) Conde, P. 2.ª, c. XIX.
(2) Conde, P. 2.ª, c. XX.

menos adicto á los intereses de su familia, Hassan ben Bezar el Hudeili, varon muy docto y virtuoso, al decir de los manuscritos árabes del Escorial (1).

Aquel tiempo de respiro que al Ommíada daban sus enemigos habia de ser como otros de que habia gozado, aunque no tan prolongados, precursor de nuevas ansiedades y de nuevos combates. La calma y la estabilidad solo se hallaban para él en Córdoba, poblada por sus fieles Sirios y por familias mas ó menos deudas de la suya; fuera de su recinto, y mas en las provincias apartadas, escrito estaba que Abderrahman habria de luchar hasta el fin de sus dias para defender ó restablecer su autoridad en uno ó en otro punto del territorio español.

La tormenta estalló esta vez por la parte de los Pirineos. Las turbulencias que, segun los autores árabes, se suscitaron en 774 en la España oriental y en Zaragoza, no eran mas que preludio de los graves acaecimientos de que iba á ser teatro el país comprendido entre el Ebro y aquella cordillera. Un personage llamado Husein el Abdari, wali que habia sido, no se dice de donde, y que gozaba en Zaragoza de gran popularidad, intentó aquel año hacer proclamar al califa de Oriente. La manera como, segun los mismos autores, hubo de proceder el nuevo wali Abdelmelek ben Omar para reprimir la sedicion escitada por el Abdari, manifiesta la escasa autoridad que tenia el emir de Córdoba sobre las tribus que habitaban en Zaragoza. Cómo, con qué actos se manifestó esta sedicion no lo expresa la oscura historia de la época, mas parece que no llegó á despojar á Abdelmelek de su gobierno; mas que una rebelion efectiva, se limitaria todo á preparativos mas ó menos formidables, y lo cierto es que el wali ommiada no abandonó la ciudad; sin embargo, harto débil para mantenerse en ella con sus solas fuerzas no apoyadas por la poblacion, recurrió á los walies y alcaides de la provincia, y avisó á los de Huesca y Tudela como mas inmediatos para que fueran á auxiliarle con gente de su confianza. Los walies pusiéronse secretamente en camino y llegaron á Zaragoza sin que nadie lo sospechara; Abdelmelek salió entonces de su forzosa inaccion, atacó á los jeques rebeldes ó prontos á rebelarse, apoderóse de su jefe, y con la implacable severidad que caracterizaba sus acciones todas le mandó decapitar (2).

Despues de la ejecucion de Husein, se cubre de nubes la historia particular de la España oriental y especialmente de Zaragoza. Desde 774 en que los manuscritos del Escorial nos dicen haberse aquella verificado, hasta 777 en que en las crónicas francas hacen mencion de un gobernador de la misma ciudad á quien llaman Ibnelarabi, nada absolutamente se sabe de lo que allí sucedió, cómo Abdelmelek cesó de ser wali, á qué nuevos cargos fué llamado, ni por fin en quien recayó el gobierno de la ciudad. Los acontecimientos sucesivos hasta 778 están envueltos en las sombras del misterio, y puédese dudar de si despues de la marcha de los walies de Huesca y de Tudela una pronta reaccion obligó á salir de la ciudad al wali Abdelmelek y de si fué ó no mantenida la autoridad del emir cordobés.

(1) Conde, P. 2.ª, c. XX,

(2) Ms. árab. de la Bibl. nac. n. 706.— Conde dice (capítulo XX) que fué el wazir y no el wali de Zaragoza quien mandó decapitar á Husein, y hace dudar por lo mismo de si habla ó no de Abdelmelek.

Sea como fuere, es lo cierto que Abdelmelek pasó en breve á ejercer otras funciones, en caso de que no descendiese al sepulcro, pues ignoramos por completo la fecha de su fallecimiento. No sabemos tampoco quien fué su sucesor inmediato, y solo algunos autores dicen sin hacer mencion ninguna de Abdelmelek, que en 776 Abderrahman envió á Zaragoza un wali llamado Soliman ben Alarabi, que se habia distinguido á su servicio algunos meses antes en calidad de wali de Barcelona contra el wali de Murcia, rebelde á su autoridad. Sabemos, pues, que el wali de Zaragoza por Abderrahman era en 776 Soliman ben Alarabi, el mismo sin duda á quien las crónicas de la época llaman Ibnelarabi. Sin embargo, sea cual fuere el motivo por que se dió aquel cargo á Soliman ben Alarabi, ya fuese por su conducta contra el wali de Murcia ó por otra causa, es lo cierto que fué una eleccion muy desacertada. Soliman, en su nuevo gobierno, distó mucho de portarse como lo habia hecho en Barcelona, y wali de una ciudad importante cuyas principales tríbus rechazaban la dominacion ommíada, comprendió todas las ventajas de su posicion entre ellas y concibió la esperanza de llegar á ser emir independiente del valle del Ebro como lo era Abderrahman del resto de la Península. Semejante inclinacion á la independencia local era en el fondo comun tanto á los pueblos como á los caudillos musulmanes de la época, y reprimida á duras penas bajo los reinados sucesivos, no cesó de manifestarse de un modo ó de otro, y verémosla reaparecer con mas ó menos fuerza en todos los períodos de la dominacion árabe.

A. de J. C.

776.

Soliman ben Alarabi, cuya conducta no puede explicarse de otro modo, hubo de comprender además que si bien le era fácil declararse independiente del emir de Andalucía, este podia combatirle con fuerzas superiores a las suyas, y no le dejaria impunemente dueño del valle del Ebro; consideró por lo mismo que necesitaba el apoyo de un aliado poderoso que le ayudase en sus planes contra el soberano de los Muslimes de España, y como era entonces muy grande la fama de los reyes francos carlovingios, especialmente entre las poblaciones musulmanas del Ebro, Soliman creyó ser aquel el apoyo que le convenia y trató de solicitarle. Luego que hubo concebido sus proyectos de independencia, aun cuando conservase todas los apariencias de un gobernador fiel al poder central, Zaragoza se convirtió en refugio de todos los descontentos, de todos los hombres que, abassidas ó fehries, odiaban ó desconocian la autoridad de Abderrahman, y puédese creer que Cassim ben Yussuf, que desde su fuga de Toledo vivia oculto entre las tríbus adictas al nombre de su padre, fué de aquellos que se reunieron en Zaragoza para conspirar contra el Ommíada.

Acerca de la naturaleza y carácter de los preparativos y maquinaciones de Soliman á principios del año 777, estamos reducidos á meras conjeturas. Sábese únicamente que durante los primeros meses de este año abandonó de pronto su gobierno y pasó á las Galias con algunos de sus principales cómplices, sin que se nos diga á quien dejó en Zaragoza en calidad de wazir, en qué pretextos fundó su repentina marcha á un país con el cual no estaban los Arabes en relaciones amistosas, ni de qué modo fué recibida en Córdoba la noticia de su partida.

777.

Para comprender los hechos sucesivos, necesario es que al llegar aquí dirijamos una mirada á la Galia y expliquemos los sucesos que allí ocurrian. Pepi-

no, coronado rey en 752 por la autoridad del Papa y la aclamacion del pueblo, despues de haber gobernado solo quince años el reino de los Francos, habia muerto en 18 de setiembre de 768, cuando acababa de poner fin á la guerra contra Waiffre y de establecer la dominacion franca en todo el territorio desde el Loire hasta las montañas de Vasconia. Pepino tenia dos hijos, Karl y Karloman, «quienes por disposicion de la Providencia divina, dice Eginhardo, heredaron el reino, pues los Francos reunidos en asamblea general los eligieron á ambos por reyes, con la condicion de que dividirian entre sí las provincias, teniendo Carlos la parte de su padre Pepino y Karloman la que habia tenido Karloman su tio. Los hijos de Pepino aceptaron esta condicion, y tomaron cada uno su parte del reino (1).»

Lo que mas nos importa saber en esta division es como fueron distribuidas las provincias inmediatas á los Pirineos. Segun Fredegario, la Aquitania se dividió entre los dos hermanos (2), y pero historiadores hay que no mencionan semejante division y otros que dicen expresamente haber correspondido toda la Aquitania al primogénito, á aquel á quien llamamos Carlo Magno. Por lo que toca á la Septimania, entró sin duda alguna en el lote de Karloman, y hasta el fallecimiento de este ocurrido en 771, nada sucedió en esta provincia que como causa ó como efecto tenga relacion ninguna con la historia que estamos escribiendo. No sucedió lo mismo en Aquitania

Carlo Magno habia debido guerrear desde un principio contra Hunaldo, el anciano padre de Waiffre, que habia salido de su convento para vengar la muerte de su hijo (3), y condujo las hostilidades de tal modo que amenazó de cerca por primera vez á los Arabes y cristianos españoles en su frontera oriental de los Pirineos (769). Eginhardo explica esta expedicion en las breves palabras siguientes: «La primera guerra que emprendió, dice el secretario biógrafo, fué la de Aquitania, y se lanzó á ella con tanto mayor ardor en cuanto habia sido empezada por su padre Pepino, y creia poderla terminar en poco tiempo. A este efecto pidió auxilio á Karloman, y si bien este no se lo dió á pesar de haberlo prometido, no dejó de emprender las hostilidades con una actividad que las llevó en breve á buen fin. Atacó tan vivamente á Hunaldo, que desde la muerte de Waiffre se arrogaba la soberanía é intentaba reanimar una guerra semi apagada, que le obligó á retirarse á Vasconia. No obstante, no pudiendo tolerar que residiese allí, pasó el Garona, mandó levantar el castillo de Franciac, é intimó á Lupo, duque de les Vascones, que si no le entregaba la persona de Hunaldo le declararia la guerra. Lupo tomó una resolucion prudente, añade Eginhardo, y no solo entregó Hunaldo á Carlos, sino que se sometió él tambien é hizo á este señor de su provincia (4).»

Seguramente que para obrar así el duque de los Vascones aquitanos, para entregar su anciano tio (5) á su comun enemigo, era preciso que las intimacio-

---

(1) Eginh., Vit. Karol. Magn.

(2) Aquitaniam inter eos divisit.

(3) Hunaldus, regnum affectans, provincialium animos ad nova molienda concitavit. (Eginh Annal)

(4) Eginh., vit. Karol. Magn.

(5) Lupo, duque de los Vascones, era hijo de Hatton, hijo de Eudo de Aquitania como Hunaldo, y por consiguiente sobrino de este y primo del duque Waiffre, asesinado por órden de Pepino.

nes del rey franco, y sobre todo las fuerzas de que disponia no le dejasen abierto otro camino. Satisfecho por aquel acto de sumision de parte de Lupo, Carlo Magno no exigió mas, y volvió á sus estados del norte con su prisionero.

Poco despues de esta expedicion á Aquitania, que ocupó todo el primer año de su reinado, estalló una grave contienda entre Carlos y Karloman; ambos hermanos estaban próximos á llegar á vias de hecho, cuando la muerte del segundo, acaecida en 771, hizo de pronto dueño á Carlos de toda la herencia de Pepino hasta los Pirineos.

Unos ocho años transcurrieron así, sin que, de un modo particular á lo menos, tuviera que ocuparse en asuntos de la Galia meridional. La Aquitania sufria sin mucha repugnancia, ó sin tratar por lo menos de sacudirlo, el yugo del vencedor, y desde la toma de Narbona, la Septimania se habia abandonado sin esfuerzo ninguno á su nueva situacion. Godos y Romanos habian acabado por someterse de buen grado á hombres que profesaban con ellos una misma fe religiosa, y la política y las fuerzas todas de Carlo Magno estuvieron durante estos ocho años ocupadas en el norte en cierto modo periódicamente contra los Sajones, y en el sur contra los Lombardos: en este intérvalo de tiempo, ni una sola vez tuvo ocasion para aparecer personalmente en Aquitania.

No seguiremos á Carlo Magno en sus guerras mas allá de los Alpes y del Rhin, donde oponia un dique á las últimas oleadas de las invasiones germanas, y pasaremos á explicar el suceso ó por mejor decir el incidente que le puso en relacion directa con la península española.

Corrian los primeros meses del año 777, y los Sajones, eternos enemigos del rey franco, se habian de nuevo sublevado; Carlos marchó contra ellos, los venció, y despues de exigirles todas las señales y demostraciones de sumision y obediencia usadas en aquella época, emplazólos para que comparecieran ante él en Paderborn, á una de aquellas asambleas nacionales, semi religiosas y semi militares, que se llamaban Campos de Mayo.

Hallábase pues el rey germano presidiendo esta célebre dieta en el fondo de la Germania, cuando se presentaron algunos extranjeros cuyo traje y armas, si bien conocidos por algunos de los viejos leudos de Carlos Martel y de Pepino que habian guerreado en Septimania, hubieron de ser objeto de curiosidad y sorpresa para el mayor número de los asistentes. Eran los compañeros de aquel wali de Zaragoza á quien hemos visto conspirar contra Abderrahman, é iban á solicitar la alianza y el auxilio del rey franco contra el Ommíada de Córdoba. Dice una crónica franca que en compañía de Ibnelarabi se hallaba un hijo de Yussuf á quien no nombra (1), pero no cabe duda ninguna en que este hijo de Yussuf era Cassim.

Curioso por demás seria averiguar lo que Soliman ben Alarabi prometió positivamente á Carlo Magno, en qué hizo consistir la alianza que solicitaba, y en qué las ventajas que de ella podia reportar el monarca germano; por desgracia no podemos formar sobre todo esto sino meras conjeturas, y únicamente sabemos que

(1) Nam antea adhuc in Saxonia positii receperat legationem Sarracenorum in qua fuit Ibnelarabi et filius de Jusefi, qui latine dicitur Joseph. (Adonis, Chr., ad ann. 778, Script. Rer. Francic., tomo V, p. 319.)

de J. C. aquellas proposiciones agradaron al rey, que favorecian hasta cierto punto los planes de su política general, que no las desechó, y que se preparó desde aquel momento para una expedicion á España. Si manifestó á Ibnelarabi y á sus compañeros sus proyectos ulteriores, si exigió de ellos rehenes como prenda de su fé, si por fin Soliman volvió en seguida á Zaragoza ó permaneció algun tiempo en la Galia franca ó en Aquitania, cosas son estas que en parte ninguna se indican, y sobre las que las conjeturas, por fundadas que puedan ser, no bastan á llenar los vacíos que aquí se observan en los cronistas de ambas naciones.

Es indudable, pues, que la visita de Ibnelarabi y de sus compañeros á Paderborn fué la causa ocasional á lo menos de los acaecimientos posteriores. Eginhardo dice expresamente que los ofrecimientos y promesas de Soliman determinaron á Carlo Magno á esta expedicion, que no atribuye al deseo de socorrer á los cristianos, como hacen los autores de la Vida de san Genulfo y de los Anales de Metz (1), sino á la esperanza de incorporar á sus estados algunas ciudades de España (2). La perspectiva de conquista que estos ofrecimientos y promesas le abrian por el lado de la Península, hubo en efecto de seducirle vivamente; pero permitido es creer que el proyecto de asegurar y ensanchar su frontera de los Pirineos no le acudió de pronto y repentinamente, sino que entraba hacia ya tiempo en sus designios de conquistador, no habiendo hecho mas las proposiciones de Soliman que apresurar la ejecucion de su pensamiento. Por el afan y prontitud con que secundó las miras de los conjurados sarracenos y realizó los preparativos todos de la expedicion, parece evidente que habia pensado en ella antes de entonces como en una empresa buena y útil para afianzar cuando menos la dominacion franca en las provincias meridionales de la Galia.

778. Pero sea de esto lo que fuere, es lo cierto que en la primavera del siguiente año, despues de asegurar las fronteras del imperio por la parte de Sajonia, encaminóse hácia España con gran aparato de guerra y con el mayor número de soldados que pudo reunir (3). Acompañábale su esposa Hildegarda, y aun cuando hubiese el futuro emperador de Occidente de hallarse poseido de graves preocupaciones políticas, la historia, que sabe el carácter y el religioso entusiasmo de Carlos, no puede desconocer la posibilidad de que fuese otro de los móviles de su gran empresa el deseo de sustraer á la Península del yugo mahometano.

Carlos pasó el Loire, en Orleans, cruzó la Aquitania y se detuvo en un antiguo palacio de los duques del país, en Cassineuil, en la confluencia del Lot y del Garona. Allí celebró las fiestas de Pascua (4), y allí dejó á su esposa, á quien su preñez no permitia pasar adelante (5). Dividió su ejército en dos cuerpos, y disponiendo que se dirigiera el uno á Narbona y franqueara los desfiladeros del Pirineo oriental, púsose él al frente del segundo, mas numeroso sin duda, y dirigióse hácia los Bajos Pirineos.

Es indudable que Carlos llevaba un objeto político al tomar aquel camino. El

(1) Vita S. Genulfi.—Annal. Metens. ad ann. 778.

(2) Tunc rex persuasione prædicti Sarraceni spem capiendarum quarumdam in Hispania civitatum haud frustra concipiens..... (Eginh. Annal.)

(3) Hispaniam quam maximo poterat belli apparatu aggreditur. (Eginh. Vit. Karol. Magn.)

(4) Annal. Tilian. et Metens.

(5) Anon. Astron. Vit. Hlud. Pii.

conquistador germano queria mostrarse á los Vascones y á los Aquitanos meridionales recien subyugados, á la cabeza de un numeroso y aguerrido ejército y con toda la pompa de la majestad. Así atravesó la Vasconia gala, recogiendo los fingidos homenages de los jefes del país, y entre otros del duque Lupo II, primo de aquel que hemos visto reconocerle por señor en 769, y entró en España por San Juan de Pié de Puerto y los estrechos pasos de Ibañeta, sin que historiador alguno nos diga que sufriera en su marcha tropiezo ni hostilidad.

Pasados los Pirineos, el rey franco se dirigió á Pamplona, cuya ciudad, á lo que parece, no le opuso resistencia. En seguida bajó por las márgenes del Ebro, talando y devastando los campos, dicen las historias árabes, y llegó por fin á tierra de Zaragoza.

Aquí nos encontramos con uno de los puntos mas oscuros de la presente historia. ¿Se apoderó Carlo Magno de Zaragoza? ¿Cumplieron sus promesas los Arabes que le habian ofrecido darle sin estorbo posesion de la ciudad? ¿Se arrepintió Soliman ben Alarabi de su conducta pasada, al considerar el modo terrible como Carlos le protegia? De todos modos y fuesen cuales fueren los sentimientos personales del wali, no cabe duda que al llegar Carlos delante de Zaragoza encontró las puertas cerradas y á los habitantes en actitud de defensa. ¿Qué habia sucedido en el interior de la ciudad? ¿De quién eran obra aquellas disposiciones? ¿De Soliman ó de los habitantes? No lo expresan los monumentos contemporáneos, pero es seguro sí que de su propia voluntad y con ó sin las órdenes de su gobernador, los Arabes de Zaragoza se habian preparado para resistirse del mejor modo posible, sin asustarse en lo mas mínimo al saber que el gran rey Karilah, así llamaban á Carlo Magno, marchaba contra ellos.

Las crónicas francas distan mucho de manifestarse explícitas acerca de lo que hizo Carlo Magno delante de Zaragoza: una parece insinuar que la ciudad se rescató á precio de oro (1); otra se limita á decir que despues de conquistada Pamplona, Carlo Magno se dirigió á Zaragoza (2), y el mismo Eginhardo habla de este suceso en términos muy confusos y oscuros. Dice que Pamplona abrió sus puertas por capitulacion, pero en cuanto á Zaragoza, solo expresa que su héroe se acercó á sus muros como si hubiese sido este únicamente el objeto de su expedicion (3).

Los historiadores árabes dicen que al tener noticia de esta invasion de los cristianos de Afranc, levantáronse las poblaciones del valle del Ebro y que, poniéndose á su cabeza los walies de Huesca, de Lérida y de otras fronteras, marcharon contra ellos y los obligaron á repasar los montes, dejando la presa y despojos por la vuelta (4).

Por mas singular que parezca que Carlo Magno con un ejército numeroso y próximo á ser reforzado por el cuerpo de su ejército que habia entrado en España

(1) Dehinc venit ad Cæsaraugustanam urbem..... obsidione itaque cincta Cæsaraugustana civitate, territi Sarraceni obsides dederunt, *cum inmenso pondere auri.* (Annal. Metens., ad ann. 778.)

(2) Et inde perrexit ad Cæsaraugustam. (Annal. Anian., ad ann. 778.)

(3 Inde... Cæsaraugustam præcipuam illarum partium civitatem accessit. (Eginh. Annal., ad ann. 778.

(4) Dejar la presa por la vuelta es, segun Conde, un proverbio árabe que usaban en especial los Andaluces cuando en sus algaras ó excursiones, por librarse de los que los perseguian, abandonaban las presas que habian hecho.

por los Pirineos orientales, al cual habia señalado Zaragoza como punto de reunion, retrocediese así delante de las huestes de los walies de Huesca, de Lérida y de otras plazas fronterizas fieles á Abderrahman, consta de un modo indudable que los Francos no hicieron frente á los ataques de las poblaciones levantadas contra ellos. Amenazado en un país que no conocia, y sin una plaza importante en que poder apoyarse, Carlo Magno consideraria frustrada la empresa por aquella vez, y despues de asolar el país cuanto le fué posible, de recoger cuantioso botin y de hacer muchos prisioneros, tomó el partido de volver á la Galia sin comprometer su ejército en una lucha aventurada. Dicen algunos que sus fuerzas eran necesarias en otra parte; que Witikind alborotaba la Sajonia, pronta á sublevarse otra vez, y que el Franco consideró prudente acercarse á la frontera oriental del imperio, amenazada por sus mas obstinados enemigos.

Carlos abandonó, pues, los campos de Zaragoza, y siguió las márgenes del Ebro para volver á la Galia por los mismos puntos por donde habia entrado en España. Llegado á Pamplona, donde habia dejado probablemente algunas tropas francas, hizo desmantelar sus muros, sin respeto á los cristianos que constituian la mayor parte de la poblacion, ni á los Arabes, sus aliados, en quienes sospechaba traicion (1). Exigió rehenes de los walies y wazires musulmanes de todas las pequeñas ciudades y distritos inmediatos, del rey de los Sarracenos de Jaca, segun dice la crónica franca de Aniano, y del de Pamplona, y volvió á emprender el camino de los Pirineos.

Hasta entonces, aunque su pronta retirada no se pareciese á la marcha de un guerrero victorioso, ninguna derrota habia sufrido el ejército franco, que se dirigia hácia las Galias sin sospechar los peligros y azares que habia de correr en su camino. Divididas en dos cuerpos, marchaban por aquellas angosturas las tropas de Carlo Magno á bastante espacio y distancia uno de otro. El rey iba á la cabeza del primero, y « Carlos, dice el astrónomo historiador, igual en valor á Aníbal y á Pompeyo, atravesó felizmente con la ayuda de Jesucristo las altas cimas de los Pirineos.» Iban en el segundo cuerpo la corte del monarca, los caballeros principales, los bagages y los tesoros recogidos en toda la expedicion, y hallóse este sorprendido en medio del valle por los montañeses vascos, que, apostados en las laderas y cumbres de Altabiscar y de Ibañeta, parapetados en las breñas y riscos, lanzáronse al grito de guerra y al resonar del cuerno salvage sobre las huestes francas, que sin poderse revolver en la hondonada, y embarazándolas su misma muchedumbre, se veian aplastadas bajo los peñascos que de las crestas de los montes caian rodando con estrépito. Los lamentos y alaridos de los moribundos soldados de Carlo Magno se confundian con la gritería de los guerreros vascones, y retumbando en las rocas y cañadas, aumentaban el horror del sangriento cuadro (2). Los Vascones, dice Eginhardo, fueron favorecidos entonces por la ligereza de sus armas y la excelencia de su posicion, mientras que los Francos tenian contra sí la pesadez de su equipo y la desventaja del sitio. Imposible fué, añade el mismo historiador, tomar inmediata venganza de aquella agresion, y

(1) Ne rebellare posset, ad solum usque destruxit (Eginh. Annal. ad ann. 778), de ira, á lo que parece, por no haber penetrado en Zaragoza.

(2) Lafuente, Hist. gen. de Esp., P. 2.ª, l. I, c. VI.



DERROTA DE LOS FRANCESES EN RONCESVALLES.

en cuanto el enemigo, luego que hubo dado el golpe *(re perpetrata)*, se dispersó de modo que ni la misma fama pudo indicar el punto de su retiro (1).

Allí murieron Egihardo, prepósito de la mesa del rey, allí Anselmo, conde de palacio, allí Roldan (2), prefecto de la Marca de Bretaña, allí en fin aquellos decantados guerreros que tanta materia dieron con sus hazañas á leyendas y á romances.

Tal fué la famosa batalla de Roncesvalles que llenó de mortal angustia, segun dice Eginhardo en sus anales (3), el corazon del gran conquistador germano, tal el suceso que ha prestado asunto á los poetas y romanceros de todos los paises, y que han celebrado á porfía las literaturas todas de la edad media, no sin embellecerlo y desfigurarlo con singulares episodios. Por muchos siglos, dice Lafuente (4), enseñaron los descendientes de aquellos bravos montañeses la roca que Roldan, desesperado de verse vencido, tajó de medio á medio con su espada, sin que su famosa Durindaina se doblara ni se partiera; aun muestran los pastores la huella que dejaron estampada las herraduras del caballo de aquel paladin; aun se conservan en la Colegiata de Nuestra Señora de Roncesvalles, fundada por Sancho el Fuerte, grandes sepulcros de piedra con huesos humanos, astas de lanzas, bocinas, mazas y otros despojos, que la tradicion supone pertenecientes á aquella gran batalla.

La memoria del famoso combate ha sido inmortalizada en las gargantas de los Pirineos y transmitida de padres á hijos en un canto de guerra notable por su enérgica sencillez, por su fisonomía de primitiva rudeza y por su espíritu de apasionado patriotismo, de agreste y fogosa independencia, que algunos eruditos creen del siglo x, sino del siglo mismo que siguió al memorable acaecimiento. Este canto de guerra, que entonan con ligeras variaciones los montañeses de ambas faldas de los Pirineos, lleva el título de *Altabizaren cantua*, y como su texto original seria comprendido por muy pocos, nos limitamos á poner aquí su traduccion, pudiendo ver aquel los aficionados á la lengua euskara en la recopilacion de M. Francisco Michel, *Canciones de Rolando*, y en la historia de España de D. Modesto Lafuente. Dice así:

«Un grito ha salido del centro de las montañas de los Eskaldunacs, y el etcheco-jaona (el señor solariego), de pié delante de su puerta, ha prestado oido y ha dicho: ¿qué será? Y el perro que á sus piés dormia se levantó haciendo resonar con sus ladridos los ecos todos de Altabiscar.

«Un ruido retumba en el collado de Ibañeta, y rozando por las peñas á derecha é izquierda, se aproxima: es el sordo murmullo de un ejército que avanza. Los nuestros han respondido á él desde la cima de los montes; han soplado sus cuernos de buey, y el etcheco-jaona aguza sus flechas.

«¡Ya vienen! ¡ya vienen! ¡qué bosque de lanzas! ¡qué de banderas de diversos colores ondean entre ellos! ¡cómo brillan sus armas! ¿Cuántos son? Muchacho, cuéntalos bien. Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve,

(1) Vit. Karol. Magn.

(2) Hruodland.

(3) Cujus vulneris accepti recordatio magnam partem rerum feliciter in Hispania gestarum in corde regis obnubilavit.

(4) Hist. gen. de Esp., l. c.

diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, veinte.

«¡Veinte, y otros muchos miles detrás! En vano querríamos contarlos. ¡Unamos nuestros nervudos brazos, arranquemos esas rocas, precipitémoslas sobre sus cabezas desde lo alto de estas montañas! ¡Aplastémoslos, aniquilémoslos!

«¿Por qué vienen á nuestras montañas esos hombres del Norte? ¿Por qué turban nuestro reposo? Dios levantó los montes para que los hombres no los allanaran. Las rocas caen rodando, y aplastan los batallones: la sangre corre á rios, las carnes palpitan. ¡Cuántos huesos quebrantados! ¡qué mar de sangre!

«¡Huid, huid, los que todavía conservais fuerzas y un caballo! Huye, rey Carlo-Magno, con tu penacho negro y tu capa encarnada. Tu sobrino, tu mas valiente guerrero, tu amado Roldan yace tendido allá abajo. Su esfuerzo de nada le ha servido. Y ahora, Eskaldunacs, abandonemos las rocas, bajemos al llano asaeteando á los fugitivos.

«¡Huyen, huyen! ¿Dónde está aquel bosque de lanzas? ¿dónde las banderas de varios colores que ondeaban en medio? Sus armas manchadas de sangre no reflejan ya los rayos del sol. ¿Cuántos son? Muchacho, cuéntalos bien. Veinte, diez y nueve, diez y ocho, diez y siete, diez y seis, quince, catorce, trece, doce, once, diez, nueve, ocho, siete, seis, cinco, cuatro, tres, dos, uno.

«¡Uno! ¡Ni uno siquiera hay ya! Se acabaron. Etcheco-jaona, ya puedes volver con tu perro á casa, abrazar á tu esposa y á tus hijos, limpiar tus flechas, guardarlas con tu cuerno de buey, y luego tenderte y dormir sobre ellas.

«Por la noche, las águilas bajarán á comer esas carnes magulladas, y esos huesos blanquearán para toda una eternidad.»

A ser auténtica la carta de Alaon, lo que es muy dudoso, á lo menos en todas sus partes, á pesar de muchas y respetables autoridades, el duque Lupo II hallábase entre los Vascos victoriosos (1). Hijo de Waiffre, no es inverosímil que tratara de vengar el asesinato de su padre, y la misma carta refiere que Carlos se apoderó de él poco despues y le mandó dar muerte. Sorprendido, dice, por los hombres de armas del rey franco, acabó su vida extrangulado (2).

Si la expedicion de Carlo-Magno no dió á los Francos conquista alguna en esta parte de los Pirineos, afianzó sí en toda la Aquitania el poder del hijo de Pepino, que colocó en todo el país condes y abades *ex gente Frankorum*. Como para hacerle olvidar en parte su pasado vencimiento, su esposa Hildegarda dióle en aquel tiempo dos hijos, que se llamaron Lotario y Ludovico: el primero murió poco despues, y el segundo fué destinado por su padre á ser rey del país en que acababa de nacer. La ereccion de la Aquitania en reino, decidida en Cassineuil,

(1) El pasage de la carta de Alaon en que se afirma este hecho, del cual no se hace mencion en ninguna de las crónicas contemporáneas, dice así: «Magnus avus noster Carolus... Lupo...totam Vasconiæ partem beneficiario jure reliquit. Quam ille omnibus pejoribus pessimus ac perfidissimus supra omnes mortales, operibus et nomine Lupus, latro potius quam dux dicendus. Vifarii patris scelestissimi, avique aportatæ Hunaldi improbis vestigiis inharens, arripuit..... Attamne dum simulanter atrox nepos, sacramentum glorioso avo nostro Carolo multiplex dicebat, solitam ejus majorumque suorum perfidiam expertus est in reditu ejus de Hispania: dum cum scara latronum comites exercitus sacrilege trucidavit. Propter quod postea jam dictus Lupus captus miserè vitam in laqueo finivit.» (Chart. Alaon. in Aguir. Concil. Hispan., t. III.)

(2) Propiamente, acabó su vida en un nudo, *vitam in laqueo finivit.*

fué proclamada sin pérdida de momento, y al halagar el amor propio de los Aquitanos, hizo reconciliar á muchos con la dominacion franca. Para asegurarse definitivamente la posesion del país, Carlos hizo entrar á los obispos en sus intereses, dice el anónimo autor de la vida de Ludovico Pio (1); estableció en toda la Aquitania, añade, condes, abades y otros leudos de la nacion franca, á cuya prudencia y valor no podia oponerse astucia ni fuerza alguna (2). Confióles el cuidado del gobierno, la custodia de las fronteras, y la administracion de los palacios reales; dió el gobierno de Bourges á Humberto y despues á Sturbio; el de Poitiers á Abbon, el de Perigueux á Widbaldo, el de Clermont á Ithier, el de Velay á Bullo, el de Tolosa á Chorson, el de Burdeos á Seguin, el de Alby á Aymon, y el de Limoges á Rotgario (3). Hecho esto pasó al país de los Bretones armoricanos para establecer tambien allí su dominacion.

Véamos ahora lo que ocurrió en el valle del Ebro despues de la desastrosa retirada de Carlos. A juzgar por los documentos árabes en vista de los cuales ha escrito Conde su historia, quedó todo en el mayor órden. El descuido de los walíes de la frontera habia sido causa de aquellas calamidades, y el rey (así se llama á Abderrahman) dióles órden de redoblar su vigilancia, de perseguir á los cristianos de las montañas y de reducirlos á la obediencia con entradas contínuas en sus valles. Por fortuna no todos los documentos están concebidos con tanto laconismo, y uno hay que da de los acaecimientos sucesivos una relacion muy verosímil (4). Segun él, luego de haberse alejado Carlo Magno, estalló una division cuya causa la historia no expresa, entre los dos caudillos árabes adversarios del emir de Córdoba. Husein ben Yahia, el Abassida, cuya influencia era muy grande en Zaragoza, habia hecho asesinar en una mezquita segun unos, y en la caza segun otros, á Soliman ben Alarabi, y proclamóse emir de la España oriental, á lo que parece, en nombre del califa de Bagdad. Lo cierto es que la revolucion llevada á cabo por Husein fué en su principio igualmente hostil al emir de Córdoba y al rey de los francos, y que se produjo una especie de reaccion contra los malos Muslimes que habian llamado á España al monarca cristiano. Muchos hubieron de huir, y entonces fué cuando buscaron un asilo en Septimania y en los valles de los Pirineos donde no dominaban los Abassidas, gran número de Arabes, de Españoles y de Godos, amenazados por las violencias y persecuciones del nuevo gobernador. La historia menciona expresamente entre los fugitivos al hijo de Soliman, á quien llama Issum.

Como entre sus enemigos todos, aquellos que obraban en nombre del califa de Bagdad parecian á Abderrahman los mas temibles, no pudo saber sin conmoverse la intentona de Husein ben Yahia, y resolvió abatir á toda costa el aborrecido pendon de los Abassidas. La ambiciosa empresa y la traicion de Soliman le habian causado no tanto disgusto; habíase limitado entonces á hacer marchar contra el rebelde sus walíes y wazires, pero en el caso presente juzgó

(1) Anon. Astron., Vit. Hlud. Pii, ad ann. 778.

(2) Ordinavit per totam Aquitaniam comites abbatesque, nec non alios plurimos, quos vassos vulgo vocant, ex gente Frankorum, quorum prudentiæ et fortitudini, nullâ calliditate, nullâ vi obviare fuerit tutum (Astron. Vit. Hlud. Pii ad ann. 778).

(3) Anon., Astron., l. c.

(4) Ms. Arab. 706, de la Bibl. Nac.

de J. C. el suceso harto importante para marchar él mismo contra Husein al frente de todas sus fuerzas. Partió pues para Zaragoza con gran golpe de gente, mas en vano intentó apoderarse de la plaza con un vivo é imprevisto ataque: Zaragoza no se intimidó ante Abderrahman como no se habia intimidado ante Carlo Magno, y resistió á todos los esfuerzos del emir, tanto que abandonando este á sus generales la direccion del sitio, regresó á su ciudad de Córdoba. El ejército om-
780. míada hubo de permanecer dos años delante de los muros de Zaragoza, es decir hasta 780, en que cansada la plaza de tan largo sitio, entró en negociaciones con Abderrahman, quien advertido del sesgo favorable que los asuntos tomaban, habia vuelto poco antes á dirigir las operaciones del cerco y asistir á la rendicion de la ciudad. Husein se sometió á él y le entregó sus hijos en rehenes; y una vez vió el emir restablecida su autoridad en Zaragoza, pasó á Pamplona, que, privada de sus murallas por el rey Carlos, no pudo oponerle resistencia alguna. Desde allí prosiguió á visitar el país inmediato á Roncesvalles, teatro de las glorias de los montañeses vascos, pero sin atreverse á penetrar por aquellos terribles desfiladeros en que tan duro escarmiento habia hallado un príncipe cristiano no menos esclarecido y poderoso que él; cruzando luego otra vez el Aragon, y reducidos á la obediencia los walíes y alcaides de las ciudades y villas de aquellas inquietas comarcas, volvió por fin á Córdoba pasando por Gerona, Barcelona y Tortosa, asegurada, al parecer, su autoridad en aquella porcion de la conquista donde se hallaban reunidas, á lo que se cree, las tríbus mas turbulentas y rebeldes á su autoridad. Sin embargo, las mismas causas que habian originado los desórdenes anteriores habian de reproducirse en breve con gran perjuicio de la unidad musulmana en España.

Destinado estaba el fundador del imperio árabe de Occidente á pasar una vida desasosegada y zozobrosa. Veinte y cinco años se contaban desde su arribo á nuestra patria, y apenas habia podido gustar de algunos momentos de reposo. Vencedor de cien rebeliones tantas veces reproducidas como sofocadas, parecia que sus enemigos de dentro y fuera se habian propuesto proporcionarle ocasiones de ganar gloria, aunque á costa de inquietudes y peligros. Aun no habia transcurrido un año de la sumision de Zaragoza, cuando se vió tremolar otra vez la bandera de los Fehries en el seno mismo de la Andalucía.

781. Hemos visto que de los tres hijos del emir Yussuf que sobrevivieron á su padre, sucumbió el uno con las armas en la mano; á Cassim, el mas jóven, encerrado en una torre de Toledo, y libertado por el pueblo, le hemos encontrado en Paderborn en compañía de Soliman ben Alarabi, y es propable, por mas que la historia no lo diga, que no permaneciera ageno á los movimientos de la España oriental que acababa Abderrahman de sofocar. En aquel entonces se hallaba sin duda en Septimania ó entre alguna tríbu amiga de la España meridional, y no hemos de tardar en verle reaparecer. En cuanto al otro hijo de Yussuf, Muhamad Abul Aswad, hémosle dejado en 763 encerrado en una torre de las murallas de Córdoba de la cual logró evadirse en 781, con circunstancias muy interesantes que nos ha conservado la historia.

Al ser preso en 763, á consecuencia del primer levantamiento del emir Yussuf contra el Ommíada, los Fehries inspiraban aun graves temores, así es que fueron muy rigurosos los primeros años de su cautiverio; pero como todo cede al

tiempo, aflojóse poco á poco el rigor de los guardas y carceleros, disminuyendo tambien su vigilancia y cuidado, pero no tanto que Abul Aswad hubiese podido realizar su fuga en dos ocasiones que la intentó. Luego, como verdadero musulman que era, resignóse á la voluntad de Dios, y por algunos años sufrió su prision sin proferir una queja. Sin embargo, nuevos deseos de recobrar su libertad y de vengar á su padre asaltaron al infeliz preso, y apeló para fugarse algun dia á un ardid tan ingenioso como de paciencia grande y ejecucion difícil. Compadecidos sus carceleros de su triste suerte, creyeron que ningun riesgo habia en que gozase de la luz del sol, pero Muhamad se fingió ciego y lo fingió con tal propiedad y perseveró tan bien en su ficcion, que fué de todos tenido por verdadero ciego, y ya no le daban sino este nombre. Así pasó mucho tiempo, y en esta seguridad confiados sus guardias solian dejarle salir de su encierro á unas salas bajas de la torre, en especial en la estacion calurosa del verano; permitianle tambien pasar en ellas la noche, para que gozara de la frescura, y le concedian bajar á los aljibes por agua para lavarse. El fingido ciego vió por fin la oportunidad que deseaba, y de acuerdo con algunos antiguos partidarios de su padre, que le visitaban en su prision, una tarde de verano del año 781, á la hora del Aksah (1), mientras estaban todos bañándose en el Guadalquivir y se habian ausentado los guardianes de la cárcel, confiados en la ceguera de Muhamad, este con el auxilio de una cuerda se descolgó por una de la ventanas bajas de la escalera de las cisternas, pasó á nado el rio, y con un disfraz y un caballo que en la orilla opuesta le tenian preparado sus parciales, se encaminó á Toledo por desusadas sendas. Llegado allí, hospedóse entre sus amigos, quienes le proveyeron de lo necesario y le encaminaron con seguridad á las sierras de Jaen, donde se habian secretamente reunido gran número de descontentos, del antiguo partido de Yussuf. En pocos dias se vió al frente de un reducido ejército, y habia tenido tiempo de tomar posicion en aquellas montañas y de apoderarse de Segura y de Cazorla antes de que su fuga fuese sabida en Córdoba, á lo menos por aquel á quien mas interesaba. Temerosos los guardas de la pena que merecia su descuido, tuvieron por mucho tiempo oculta esta novedad, hasta que por fin fuéles preciso dar parte de lo que ocurriera, pero entonces habia ya estallado y estaba ya organizada la insurreccion. Sabedor de la empresa del hijo de Yussuf, su antiguo compañero Hafila (2) habia corrido á su lado con sus compañeros de aventuras. Los bandidos, los rebeldes y los descontentos, segun dicen los historiadores ommíadas, le aclamaron por su caudillo, y bajo las banderas de los Fehries agrupáronse mas de seis mil hombres aguerridos y bien armados. Entonces reaparece Cassim ben Yussuf ocupado en reclutar soldados para su hermano en la serranía de Ronda (3).

Al saber el emir la evasion del fingido ciego, cuéntase que exclamó: «Mucho temo que la fuga de este ciego nos ha de causar no poca inquietud y ha de

(1) Los Arabes daban nombres particulares á las principales divisiones del dia: llamaban al alba hora de *el Sohbi;* al dia claro, *el Dhoba;* al mediodía, hora de *el Dohar;* á la tarde, *el Aschari;* á la puesta del sol *el Magreb*; y á la entrada de la noche ó al crepúsculo *el Aksah.* A cada una de estas horas iba unida una oracion.

(2) Hafila habia sido caid ó alcaide en Septimania durante el gobierno de Yussuf.

(3) Conde, P. 2.ª c. XXII.

de J. C ser motivo de que se derrame mucha sangre.» Instruido de los primeros actos de los Fehries, Abderrahman se puso á la cabeza de la caballería de Córdoba y dirigióse al teatro de la rebelion, mandando á los walíes de Murcia y de Jaen que se le unieran con cuantas tropas pudiesen reunir. El Fehri retrocedió ante este aparato de fuerzas, ó por mejor decir se encastilló en las breñas de Cazorla, renovando allí aquellos prodigios de resistencia aislada que con frecuencia admiran al que estudia la historia de nuestra patria. Abderrahman alcanzó sobre él distintos triunfos, pero es lo cierto que no pudo atraerle á la llanura y que por acercarse el invierno hubo de abandonar momentáneamente la partida. Alargábase tanto tiempo esta guerra de montaña, dice el historiador árabe, que fué forzoso suspenderla muchas veces, y volver á ella en estaciones convenientes (1), de modo que aquel puñado de insurrectos hicieron frente á las tropas ommíadas repetidas veces y por espacio de muchos años.

784 Finalmente en 784, cansado Abderrahman de aquella guerra, muy semejante á la que tuvo que sostener con el wali de Mequinez, quiso terminarla de un solo golpe, y congregados todos los hombres útiles de guerra, dispuso una batida simultánea en las asperezas que daban asilo á los rebeldes. Los walíes andaluces allegaron sus huestes y gran número de ballesteros, y penetraron en aquellas montañas por todos los puntos de posible acceso. Sin embargo, por bien dirigida que estuviese la maniobra, no produjo tan completo resultado como de ella se esperaba, y Muhamad logró evadirse y hacerse fuerte en Cazorla. Bien comprendia que no podria resistir allí mucho tiempo, y aconsejábanle unos que implorase la clemencia del emir, seguro de que seria acogido con benignidad, y otros que aceptara la batalla y en lo mas recio de ella se pasara al campo enemigo. Abul Aswad empero tenia que vengar muy crueles agravios, y prefirió correr los azares de un combate desigual y jugar el todo por el todo. Empeñada la pelea, fué vencido (4 de rebie primera—24 de setiembre), y lo fué sin quedarle recurso alguno. Segun El Razi, perdió en la batalla cuatro mil hombres, los mas esforzados de su gente, sin contar otros muchos que se ahogaron en las aguas del Guadalimar al atravesarle huyendo de los caballeros zenetas y andaluces. Cassim volvió como pudo al país de Segura; Hafila se dirigió con sus diezmadas compañías á las montañas de Jaen y de Ronda, y Abul Aswad escapó despavorido con unos pocos por Sierra Morena á Extremadura y al Algarbe.

Conseguida esta victoria, corrió el emir á Mérida para dirigir y terminar la derrota de la faccion de los Fehries, pues un cuerpo de dos mil hombres se habia salvado penetrando por aquella tierra. Los alcaides de Beja, de Badajoz y de Alcántara (2) se ofrecieron á perseguir á los rebeldes, y considerando Abderrahman que bastarian para ello las tropas de los alcaides de Badajoz y de Alcántara, agradeció al de Beja su buena voluntad y le mandó volverse á su alcaidía (3). Abul Aswad, vivamente perseguido, fué vencido en varios encuentros, has-

(1) Conde, P. 2.ª, c. XXII.

(2) Al-Cantara, ó mejor El-Cantara el Saif (el Puente de la Espada); es el antiguo Laceri Pons del Tajo, la moderna Alcántara, al norte de Mérida. La pronunciacion abierta de la *alef*, como en Alcántara, ha quedado á la mayor parte de los nombres de ciudades de la Península, aun que la *alef* se pronuncia en Arabia unas veces *a* y otras *e*.

(3) Conde, P. 2.ª, c. XXII.

ta que por fin se encontró sin un soldado. Solo y disfrazado, entró en Coria (la antigua Cauria), y en su recinto estuvo oculto durante algun tiempo. De allí se retiró miserable y desconocido y se escondió en los bosques, padeciendo de hambre y de sed, y acordándose, dice Conde, como de un tiempo venturoso de la época que habia pasado en la oscuridad de su calabozo. Los trabajos de su miserable vida, añade, le habian desfigurado de tal modo, que pudo permanecer ignorado y seguro en Alarcon, pueblo y fortaleza dependiente de Toledo, y á poco tiempo una muerte oscura puso fin á sus infortunios (1). A. de J. C.

Acabada la guerra en aquella provincia, Abderrahman salió de Mérida para visitar las ciudades situadas al oeste y al norte del Guadiana, y tomando el camino de Evora, ilustre por la residencia que hizo allí Sertorio, pasó á Lisboa, poblada principalmente por tríbus egipcias y berberiscas; subió por el Tajo hasta Santarem, la antigua Escalabis, patria de Santa Irene, que le ha dado su nombre; llegó por el norte hasta Coimbra (la antigua Conimbrica), Porto (Portus-Calle), que ha dado su nombre al moderno reino de Portugal, y Braga (Bracara-Augusta) la antigua capital de los Suevos en el siglo v; en todas partes hizo levantar mezquitas y establecer escuelas públicas para la enseñanza del islamismo, y por Astorga, Zamora y Avila, ciudades todas conquistadas antes por el rey cristiano de Asturias Alfonso I, y abandonadas despues ó poco defendidas, dirigióse á Toledo, donde fué recibido de su hijo Abdallah y de la ciudad entera con grandes demostraciones de alegría. Supo allí que Cassim y Hafila habian levantado de 785.
nuevo la bandera de la rebelion por tierras de Tadmir, y resuelto á aniquilarlos dirigióse al lugar de los acaecimientos. Sin embargo, al llegar á las sierras de Alcaraz (El-Carrasch), supo que el hijo de Yussuf, hecho prisionero por el jóven Abdallah ben Abdelmelek ben Omar, habia sido llevado con buena escolta á Córdoba, donde aguardaba que el emir decidiese de su suerte. Este Abdallah era gran favorito de Abderrahman, y por aquel tiempo concedióle por esposa á su nieta Ketirah, hija de Hixem. A lo que parece, una vez fuera de Córdoba, Abderrahman no volvia á ella sin visitar alguna parte de sus Estados nueva para él, y su biógrafo describe aquí el viaje que emprendió por la provincia á donde habia ido con la resolucion de combatir á Hafila y á Cassim. Visitó el fuerte de Segura, que es como una ciudad edificada sobre la cumbre de un monte que hace inaccesible la fortaleza, y salen de su falda dos rios, uno de ellos el Guad-al Kibir y el otro el Guad-al-Abiad, que pasa por Murcia. El primero, que va por Córdoba, continua el narrador, sale de este monte de una junta de aguas, que como una laguna clara hay en el corazon de la montaña, desciende á la raiz de ella, sale de aquel sitio profundo, y va corriendo al occidente á monte Nágida, á Gadira, á Alcozir, á Hins Aldujar, á Alcántara Extesan y á Córdoba; el Guadalaviar sale tambien de la raiz del monte, de la fuente del mediodía, y corre á Hosain, Alfered, Hins Mula, Murcia, Auriola, Almodovar y al mar (2). Ignórase á qué ciudades modernas pertenecen precisamente los nombres mencionados en el relato del historiador musulman, y algunos hay que buscaríamos en vano bajo

(1) Conde, P. 2.ª, c. XXII.
(2) Id., c. XXIII.

A. de J. C. las modernas denominaciones que tienen las ciudades situadas en las márgenes de ambos rios.

En este viaje y mientras se hallaba en Denia, presentáronle la cabeza del último y mas obstinado enemigo suyo, del esforzado Hafila, á quien Abdallah ben Aldelmelek habia hecho prisionero en las montañas de Segura, y mandado decapitar.

786. De regreso á Córdoba, hubo de decidir de la suerte de Cassim, que llevaron ante él encadenado (1), y no solo le perdonó, sino que le otorgó mercedes y le dió tierras en Sevilla para que pudiese vivir conforme á su antiguo rango y socorrer á sus parientes desvalidos. Dicen algunos que Cassim fué muerto poco despues en una contienda particular, pero de todos modos es positivo que la historia nada mas nos cuenta de él, ya muriese muy pronto en efecto, ya viviera despues, segun expresa la crónica árabe de Conde, sumiso siempre al emir que con tanta generosidad le habia tratado.

Llegamos por fin al término de la carrera de Abderrahman: treinta años llevaba de luchas el hijo de Moaviah con pocas interrupciones, al cabo de los cuales, vencedor siempre, logró todavía poder dedicar con quietud algunos aunque cortos momentos á afianzar el trono de los Ommíadas y á legarle en estado brillante á sus sucesores. Aquel período de apetecido sosiego fué dedicado tambien por Abderrahman al embellecimiento de Córdoba, que entró entonces en la era de prosperidad, á cuyo apogeo no tardó en llegar en tiempo de los califas posteriores: ella ya era entonces «el centro de la religion, la residencia de los sabios, la lumbrera de Andalucía (2),» é igualó en poco tiempo la fama de Bagdad, la espléndida metrópoli de Oriente, el honor del califato, la casa de salvacion (Dar el Salam). Su situacion en la orilla derecha del Guadalquivir, al pié de Sierra Morena, reunia cuantos atractivos seducian á los Arabes (3). Poseia ya numerosos alcázares, palacios y jardines, pero Abderrahman, queriendo dejar levantado en la capital del imperio un templo que igualara ó excediera á los mas magníficos y soberbios de Oriente (4), dió principio en el indicado año de 786 á la construccion de la grande aljama ó mezquita mayor de Córdoba, sobre el mismo plan de la de Damasco. Quizás llevaba en ello la idea religiosa y el pensamiento político de apartar mas y mas á lo musulmanes españoles de la dependencia moral de Oriente, haciendo de Córdoba un nuevo centro de la religion del Profeta. No pu-

---

(1) «A pocos dias despues de su venida á Córdoba le presentaron al hijo de Yussuf el Fehrí encadenado, y considerando Abderrahman la inconstancia de la fortuna de los hombres, se compadeció del triste Cassim, y como de su natural condicion era muy generoso y compasivo, luego le perdonó y mandó quitar sus fierros.» Conde, P. 2.ª, c. XXIII.

(2) «En este tiempo se enseñaba en España segun la secta y declaraciones de El Auzei, enseñanza que habia introducido y practicaba en Córdoba el andaluz Saxato ben Salema, que fué discípulo de El Auzei en Oriente, por lo cual solian llamar á este sabio el Damasquino. No dejó de enseñar en Córdoba hasta que falleció en tiempo de Hixem, en el año 180.. . La secta ó escuela de El Auzei precedió en España á la de Malek ben Anas, que se siguió despues. Hay entre los musulmanes cuatro sectas aprobadas, la de Malek, la de Safei, la de Hanbal y la de Hanifa. Conde, P. 2.ª, c. XXIV.

(3) ...Quo ad aspetu nihil potest fieri pulchrius, nihil amænius... Debetur hoc magna ex parte fontium beneficio, copiosam, purissimam, suavem et portu salubrem etiam aquam profundentibus quibus passim irrigantur. (Nonnius, Hisp. Illust., t. III.)

(4) Los musulmanes veneran dos templos ó cosas santas, el de la Caaba de la Meca y el de la Resurreccion en Jerusalen, al que llaman *el Aksah*, el lejano, á causa de su distancia, y *el Sorah* (de la peña ó de la roca), á causa del lugar donde está construido.

do, empero, ver concluida la mezquita en que los *ojos se pierden entre maravillas*, segun expresion de un poeta (1), y aunque puso en esta obra gran diligencia, y aunque trabajaba él mismo en ella una hora cada dia, y gastó en la construccion mas de cien mil doblas de oro, no quiso Dios que viese el edificio terminado (2). A Abderrahman, empero, corresponde la gloria del pensamiento y la honra de haber dotado con rentas perpétuas los hospitales y escuelas *(madrisas)* que levantó á la sombra de la gran aljama. A. de J. C.

La parte construida durante su vida correspondia á la que se ha conservado hasta hoy y que forma la catedral de Córdoba. El edificio completo, tal como fué terminado por Hixem bajo los planos de su padre, tenia otras proporciones, segun tendremos ocasion de manifestar, y no ha podido atravesar los tiempos y llegar hasta nosotros; pero lo que de él subsiste basta para dar una maravillosa idea de lo que era en aquella época la arquitectura árabe.

Ocupado estaba en estos trabajos y cuidados el ilustre Ommíada cuando se sintió asaltado por el presentimiento de su próxima muerte. A fines del año 170
(787) convocó á los walíes de las seis grandes divisiones militares ó capitanías 787.
de España, Córdoba, Toledo, Mérida, Zaragoza, Valencia y Murcia (3), á los gobernadores de las doce ciudades principales y á sus veinte y cuatro wazires, y cuando los tuvo congregados en su alcázar, en presencia de su hagib (4), del cadi de los cadíes, de sus alkatives (secretarios y consejeros de estado), declaró su voluntad de dejar á su hijo Hixem por *wali alahdi* ó sucesor del imperio. Todos los walíes y wazires presentes prestaron juramento de fidelidad y obediencia al hijo como lo habian prestado al padre, y todos por su órden tomaron la mano del jóven príncipe en señal de sumision y acatamiento. Abderrahman, dice expresamente la crónica árabe traducida por Conde, prefirió á su hijo Hixem, aunque mas jóven que sus hermanos Soliman y Abdallah, por haber reconocido en su tercer hijo mas bondad, prudencia y rectitud que en los demás. El mismo autor insinua que la sultana Hovara, madre de Hixem, la mas querida y acaso la única esposa que tuvo el emir, no habia dejado de influir en la eleccion, y aunque los dos hermanos mayores no podian reclamar legalmente derecho de preferencia al poder, puesto que este era electivo como lo era tambien en aquella época entre los cristianos, no pudieron verse postergados á un hermano menor sin secretos y punzantes celos. Sin embargo, no consideraron oportuno manifestar por entonces su resentimiento, y aplazaron para mas adelante disputarle la soberanía.

Poco despues de esta ceremonia, que veremos renovarse al terminar la vi-

(2) Victor Hugo, Orientales.

(1) Conde, p. 2.ª, c. XXIV.

(3) Yussuf habia dividido las posesiones musulmanas mas acá del Estrecho en cinco grandes jurisdicciones á la vez civiles y militares, que comprendian la provincia de Narbona; las seis capitanías de que aquí se trata es probable que fuesen establecidas por Abderrahman despues de la pérdida de la Septimania. Conde, segun un autor árabe muy posterior sin duda al reinado de Abderrahman, nombra entre las seis capitanías á Granada, que era entonces ciudad de muy escasa importancia. En vez de Granada creemos que ha de ponerse á Córdoba, que si bien capital de Andalucía y residencia del emir, tenia sin embargo sus walíes particulares.

(4) Este cargo equivalía al de primer ministro. El hagib era antes una especie de chambelan, un mero prefecto del alcázar, *janitor, conclavii regii custos et præfectus;* pero, como el cargo de mayordomo de palacio entre los Merovingios, la dignidad de hagib habíase convertido en la segunda del Estado.

A de J. C. da de cada uno de los emires ommíadas, y mediante la cual mantuvieron, aunque sin reglas fijas, el poder en su familia, Abderrahman partió para Mérida acompañado de Hixem; Abdallah, encargado de funciones que la historia no expresa, se quedó en Córdoba, y Soliman volvió á su gobierno de Toledo.

Durante su permanencia en Mérida, á mediados del año 172 de la hegira, el
788. emir adoleció de la enfermedad que le llevó al sepulcro. La fecha de su muerte puédese fijar en martes 30 de setiembre de 788 (1), de modo que su reinado, desde el dia en que quedó dueño de Córdoba, á mediados de mayo de 756, fué de treinta y dos años cuatro meses y quince dias. Tenia entonces poco mas de cincuenta y nueve años, y dejaba once hijos y nueve hijas. Hízosele un entierro magnífico y pomposo, acompañando su féretro toda la gente de la ciudad y de sus contornos con señaladas muestras de sentimiento y pesadumbre (2). Este fué el primer Ommíada de España, que supo colocarse en primera línea entre los personajes de su siglo. Era tan grande su fama que su rival de Bagdad, El Mansur, hablaba de él con admiracion y elogiaba su valor y su talento, felicitándose de que las guerras interiores de España le hubiesen impedido la realizacion del proyecto que algunos le atribuyen de llevar la guerra á Oriente y derrocar el poderío de la casa de Abbas. Los escritores cristianos, á pesar de sus naturales antipatías, no pudieron menos de reconocer sus virtudes: el Silense le llama el gran rey de los Moros, y el arzobispo D. Rodrigo dice que Abderrahman fué llamado *Adahid*, el Justo (3).

Tenia Abderrahman la tez blanca y sonrosada, ojos azules y cabellos rubios; era notable por una señal en el rostro, y su cuerpo era fornido y esbelto (4). En los postreros años de su vida habia perdido un ojo (5). Era muy aficionado á la cetrería, y á este efecto mandaba criar gran número de halcones, que llevaba consigo hasta en sus expediciones guerreras. Cuéntase que en una de sus campañas, caminando en el centro de su hueste, vió una bandada de grullas posarse en un valle cercano, y saliendo de su escuadron corrió con sus halconeros á cazarlas (6). No era menos amante de la poesía, la que en aquel tiempo era cultivada por todos los Arabes distinguidos, fuese cual fuere su profesion: generales, walíes, wazires, alcaides, todos hacian versos y, como hemos tenido ocasion de ver, el mismo Abderrahman hacíalos tambien bastante buenos.

En la escuela de la adversidad habia aprendido lecciones de moderacion para los tiempos de fortuna, y el espectáculo de las crueldades de que fué víctima su familia le habian vuelto benigno y clemente; esto no obstante, algunas severas ejecuciones fueron el obligado preliminar de su elevacion, y, como hemos dicho, hasta despues de prolongadas y sangrientas guerras civiles no pudo llamarse único y supremo soberano de toda la Península. Por grande y gloriosa que hubiese sido su fortuna, el recuerdo del precio á que habia debido com-

(1) Su muerte, segun Abdallah el Homaid y Abu Becre, aconteció en el año de la hegira 172, y segun el primero en 24 de rebie segunda, que corresponde á 30 de setiembre de 788. Conde da igual fecha con un año y pocos dias de diferencia, y fija la muerte de Abderrahman en 22 de rebie segundo del año 171.

(2) Conde, P. 2.ª, c. XXIV.

(3) Abderramen magnus rex Maurorum.... Chr., n. 18.—Hist. arab. 18.

(4) Ebn. Hayan, en Ahmed.

(5) Abulfeda, Anal, Moslem., t. II, p. 60.

(6) Conde, P. 2.ª, c. XX.

prarla fué quizás la secreta causa de la melancolía que formaba el fondo de su carácter, y de los escasos dias felices que él contaba en su vida.

Aunque gobernase con absoluta independencia de los califas de Oriente, no tomó mas título que el de emir. «Dábasele el título de emir, dice expresamente Ahmed el Makkari, y lo mismo sucedió con sus hijos; ninguno de ellos recibió el nombre de Emir el Mumenin (1) (Miramolin), por respeto al centro del califato, hasta Abderrahman el Nacir, el octavo Ommíada de España (2).» Así pues, por grande que fuese el poderío de Abderrahman, es un error hacer datar de él la creacion del califato independiente de Córdoba, que varias circunstancias retardaron, segun Abulfeda, hasta el año vigésimo séptimo del reinado de Abderrahman III el Nacir, es decir hasta el año trigésimo nono del siglo x de nuestra era (3).

El mismo año de la muerte de Abderrahman entró en Africa Edris ben Abdallah, descendiente de Alí ben Abu Taleb, y despues de vagar errante entre los Africanos, se apoderó con el auxilio de varias tríbus berberiscas del Magreb el Aksah, y lo arrebató á los califas de Oriente. Edris ben Abdallah echó así los cimientos del reino de Fez, que transmitió en herencia á su hijo Edris ben Edris, mientras que los Aglabitas se declaraban independientes tambien en Cairvan. El Africa propiamente dicha, desde el Egipto hasta el Estrecho, sacudia la dominacion de los califas Abassidas, como algunos años antes habíala sacudido España. Haraun el Reschid ocupaba en aquel tiempo el califato de Oriente.

---

(1) Los musulmanes se dan á sí mismo el nombre de *mumenin* (fieles, verdaderos creyentes). Omar, cuya modestia consideró harto soberbio para él el título de califa (vicario ó sucesor de su profeta), tomó el de emir el Mumenin (Emir de los fieles, jefe de los creyentes), y ha quedado á sus sucesores.

(2) Ahmed el Makkari, Ms. arab. de la Bibl. nac., n. 758.

(3) Abulfeda, Annal. Moslem., t, II. p. 471.

CAPITULO VII.

Asturias.—Reinado de Fruela I.—Guerra contra los Vascones y Gallegos.—Fundacion de Oviedo.—Muerte violenta de Fruela.—Reinados de Aurelio y de Silo.—Sublevacion de esclavos.—Turbulencias en Galicia.—Reinado de Mauregato.—Heregía de Felix de Urgel y de Elipando de Toledo.—Reinado de Bermudo el Diácono.—Llama á su lado á Alfonso hijo de Fruela.—Abdica en su favor la corona.—Sube al trono Alfonso II.—De los primeros y fabulosos reyes de Navarra.—De los condes de Galicia y de Castilla.—Principio de la Marca franco-hispana.—Situacion respectiva de los Arabes y cristianos á fines del reinado de Bermudo el Diácono.

Desde el año 757 hasta el 791.

Hemos referido hasta el fin y caracterizado lo mejor que nos ha sido dable el reinado del primer emir independiente de Córdoba, y hémoslo hecho en un solo capítulo, sin mezclar en él la historia particular del reino de Asturias, con el cual por otra parte apenas se halló aquel en contacto durante este período de mas de treinta años, para no aminorar el interés de acaecimientos de tanta importancia. Ahora retrocederemos para explicar hasta el punto á que de nuestro relato nos hallamos, la historia del reino cuyo establecimiento y vicisitudes hemos dicho hasta su tercer rey Alfonso el Católico.

¡Cuán bella ocasion la de las revueltas que despedazaban á los musulmanes para haberse ido reponiendo los cristianos y haber dilatado ó consolidado las adquisiciones de Alfonso, si los príncipes que le sucedieron hubieran seguido con firme planta la senda por él trazada y abierta, y si hubiera habido la debida concordia y acuerdo entre los defensores de una misma patria y de una misma fe! exclama el historiador Lafuente al dar principio á la explicacion del reinado de Fruela. ¿Pero porqué deplorable fatalidad, pregunta el mismo autor, desde los primeros pasos hácia la grande obra de la restauracion, cuando era comun el infortunio, idéntico el sentimiento religioso, las creencias las mismas, igual el amor á la independencia, la necesidad de la union urgente y reconocida, el interés uno solo, y no distintos los deseos ¿por qué deplorable fatalidad, decimos, comenzó á infiltrarse el gérmen funesto de la discordia, de la indisciplina y de la indocilidad entre los primeros restauradores de la monarquía hispano-cristiana? Por base lo asentamos ya en otro lugar, contéstase á sí propio el historiador citado. Era el genio ibero que revivia con las mismas virtudes y con los mismos vicios, con el mismo amor á la independencia y con las mismas rivalidades de localidad. Cada comarca gustaba de pelear aisladamente y de cuenta propia, y los reyes de Asturias no podian recabar de los Cántabros y Vascos sino una dependencia nominal ó forzada (1).

(1) Hist. gen. de Esp., P. 2.ª l. I, c. V.

Así sucedia en efecto, y como tendremos ocasion de observarlo y deplorarlo mas de una vez en el presente capítulo, distaba mucho de reinar entre los cristianos el espíritu de union y de concordia que habria debido animar á hombres que marchaban á la reconquista de una misma religion y de una misma patria.

Gran oscuridad envuelve los últimos años del reinado de Alfonso I, y no sabemos como le fué dado su hijo por sucesor. La elevacion de Fruela, á juzgar por los vivos sentimientos de oposicion que contra él estallaron durante su reinado, parece no haber debido verificarse á gusto de todos; quizás procedióse á su eleccion tumultuosamente, á la manera como se hacia con los primeros reyes godos, por los principales militares compañeros de su padre, y por lo mismo natural era que se acarrease desde un principio la enemistad de los magnates y prelados.

Fruela sucedió, pues, á su padre Alfonso en 757, que fué el siguiente en que 757.
Abderrahman I se hizo dueño de las regiones andaluzas. Segun lo que puede colegirse de los monumentos de aquel tiempo, era Fruela de corazon esforzado, de condicion áspera y dura, de genio irritable en demasía, y poseido, como todos los hombres de su época, de gran ardor religioso, y de odio profundo á los musulmanes.

Mariana, y siguiendo á este historiador el mas moderno Lafuente, atribuyen á Fruela una medida que, segun el último, le enagenó gran parte del clero y del pueblo. Tal fué la de prohibir los matrimonios de los sacerdotes y aun obligar á los ya casados á separarse de sus mugeres, costumbre antigua en España, dice Lafuente, y desde el tiempo de Witiza muy recibida y generalizada. A pesar de los explícitos términos en que sientan el hecho los escritores citados, imposible nos es prestar al mismo entera fe y por lo mismo presentarlo á nuestros lectores como decididamente incontestable. Además de lo singular que parece que tomara un monarca sobre sí la responsabilidad de decidir sobre tan graves asuntos, mayormente sin deliberacion ni consejo de las personas competentes, no hallamos que el suceso se apoye en testimonio alguno que pueda llamarse histórico, y además le vemos contradicho por muchos historiadores, entre ellos por Masdeu y por el mas moderno Romey. No se olvide tampoco que no es cosa positiva, como en su lugar hemos dicho, sino que es por el contrario muy y muy dudosa esa relajacion de la disciplina católica que se supone haberse introducido desde el reinado de Witiza. Por esto es, pues, que sin dar al hecho otra autoridad que la que justamente tienen los dos autores citados, nos limitamos á consignarlo aquí con las reservas y observaciones expresadas.

El rasgo distintivo del carácter de Fruela parece haber sido el espíritu guerrero, y, segun la crónica Albeldense, alcanzó victorias (1), si bien no nos dice contra quienes. Segun Sebastian de Salamanca, consiguió tambien repetidos triunfos contra los Sarracenos de Córdoba (2), y cuenta que en Pontumio empeñó una batalla con los Caldeos (así llama á los Arabes), en la que perecieron cincuenta y cuatro mil enemigos, y con ellos su duque á quien llama Omar, hijo de

(1) Victorias egit. (Chr. Albeld., n. 53.)

(2) Victorias multas egit adversum hostem cordubensem (Sebast. Salm. Chr. n. 16).

Abderrahman, hijo de Hixem (1), nombre que no hallamos mencionado en ninguna historia árabe, las que guardan tambien profundo silencio acerca de este combate. Achaque solia ser de los escritores de uno y otro pueblo consignar sus respectivos triunfos y omitir los reveses. Tarea penosa para el historiador imparcial, dice Lafuente (2), la de vislumbrar la verdad de los hechos por entre la escasa y escatimada luz que en época tan oscura suministran los parciales apuntes de los escritores de uno y otro bando, secos y avaros de palabras los unos, pródigos de poesía los otros.

Acerca del reinado de Fruela no se halla sino este corto testimonio en la crónica de Albelda: «Fruela, hijo de Alfonso (3), reinó once años. Consiguió victorias, pero de costumbres rudas y crueles, dió muerte por celos de la corona á su hermano Vimerano, despues de lo cual, á causa de su crueldad, fué asesinado en Canicas en el año 806 (de la era de Augusto, es decir en 768 de la era cristiana).» Esto es lo único que de Fruela nos dice la mencionada crónica. Sebastian ofrece mas detalles, pero algunos de ellos, como los cincuenta y cuatro mil muertos de Pontumio, nos parecen cuando menos muy dudosos. Ambos cronistas, empero, están acordes en hablar de los triunfos militares de Fruela, y sírvense los dos de las mismas palabras: *Victorias egit.* El texto de Sebastian sobre este reinado dice así: «Muerto Alfonso, sucedióle en el gobierno su hijo Fruela, hombre ardiente y enérgico en las armas, y alcanzó numerosas victorias contra el enemigo de Córdoba. En el lugar llamado Pontumio de la provincia de Galicia, empeñó un combate con los Caldeos, en el cual fueron muertos cincuenta y cuatro mil enemigos; su jóven general, llamado Haumar, hijo de Abderramhan ben Hiscem, hecho prisionero en el mismo campo de batalla, pereció por la espada. Sublevados los Vascones contra él, los venció y subyugó, y habiéndose prendado allí de cierta doncella llamada Munia, hízola su esposa y tuvo de ella un hijo llamado Alfonso. Levantados contra él los pueblos de Galicia, devastó su territorio, y por fin mató por sus propias manos á un hermano suyo llamado Vimerano, por lo cual, en justa aplicacion de la pena del talion, fué poco despues muerto por los suyos (4). Reinó once años y tres meses, y fué enterrado con su esposa Munia en Ovetum, en el año de la era española 806 (768).»

Además de su hijo, Lucas de Tuy y Rodrigo de Toledo dan á Fruela una hija llamada Jimena, á la que dicen madre de Bernardo del Carpio, personage

---

(1) In loco qui vocatur Pontumio (aliud Pontrivio) provinciæ Gallæciæ præliavit, eosque expugnatos quinquaginta quatuor millia Chaldæorum interficit: quorum ducem adolescentem, nomine Haumar, filium de Abderraman Iben Hiscem, captum in eodem loco, gladio interemit. (Sebast. Salmant Chr, n.º 16.)—Deest apud Berganzam *gladio.*

(2) Hist. gen. de Esp., P. 2.ª l. I, c. V.

(3) Estas palabras *filius ejus*, id est *Adefonsi* (Chr. Albeld., in Florez, Esp. Sagr., t. XIII, p 451), parecen estar en contradiccion con lo que se dice en la página anterior. En la lista de los reyes cristianos de Asturias (Id., p. 449; Chr. Albeld., n.º 47) leemos:

Pelagius, etc.
Deinde filius ejus Fabila.
Deinde Adefonsus gener Pelagii.
Post illum *frater* ejus Froila.

(4) ...Qui, non post multum temporis, talionem juste accipiens, à suis interfectus est. (Sebast. Salm., Chr., l. c.)

fabuloso, y convencido ya de tal (1), cuyas inventadas proezas han sido objeto de los cantos populares de los siglos XII y XIII en que se inventaron. A. de J. C.

La rebelion de los Vascones acaecida en el año tercero del reinado de Fruela, es decir por los años de 761, es característica de este pueblo. Los Vascos establecidos en los valles de Alava, de Guipuzcoa y de la moderna Vizcaya, peleaban por su independencia contra las pretensiones que sobre ellos tenian, á título sin duda de sucesores de los Godos, los reyes cristianos de Asturias. Sus usos particulares, su idioma, sus costumbres, su fisonomía, todo distinguia y separaba á los hombres de aquella raza del resto de la España romanizada, todo hacia de ellos un pueblo aparte, habituado á gobernarse por sí mismo bajo jefes á quienes llamaba jaones, y no sometiéndose á la fuerza sino precaria y condicionalmente. Con pena sufrian, pues, el yugo asturiano, y sometidos de nuevo despues de otro de sus mil levantamientos, los lazos que á los cristianos de Asturias los unian habian de ser flojos y desatarse ó romperse á la primera ocasion. 761.

Reducidos los Vascos, Fruela hubo de combatir en el extremo opuesto del reino con los Gallegos, sublevados contra él. El cronista, segun hemos visto, se limita á mencionar el hecho, y entonces fué quizás cuando se encontró con los Arabes en Pontumio y alcanzó el triunfo que sin duda ha exagerado mucho Sebastian de Salamanca. Algunos indicios permiten fijar la expedicion á Galicia en el cuarto ó quinto año de su reinado.

En este último año, dos piadosos varones, el abad Fromistano y su sobrino el presbítero Máximo, erigieron un templo en honor de san Vicente mártir en un lugar cubierto de malezas y arbustos, como á dos leguas de la antigua selva llamada por los Romanos *Lucus Asturum* (2). Este fué el orígen de Oviedo. Muchos cristianos refugiados ó naturales de aquellas asperezas desmontaron el terreno al rededor de la nueva iglesia; la fertilidad de los campos inmediatos favoreció su establecimiento, y en poco tiempo se agruparon numerosas viviendas al rededor de la fundacion de Fromistano y de Máximo. Fruela pasó por aquel sitio, quizás al regresar de su expedicion á Galicia, y complacido por la hermosura del país y la feracidad del suelo, mandó construir una nueva iglesia de mayores dimensiones bajo la advocacion del Redentor (3).

Tal es el orígen positivo de la capital de Asturias, y en cuanto á su nombre de Ovetum, hácesele derivar de su situacion, casi central entre los dos rios que forman los límites extremos de Asturias al este y al oeste, el Ove (actualmente el Eo) y el Deva. De ahí sin duda se llamó en un principio *Ovedevum* y despues por contraccion, *Ovetum*. Esto, empero, no pasa de ser una etimología por muchos puesta en duda, y hay quien dice que la verdadera raiz de Ovetum es el nombre de la colina en que se halla situada, llamada *Jovetanum* en tiempo de los Romanos.

Respecto al asesinato de Vimerano por su hermano Fruela como tambien al

---

(1) Véanse las notas de Mondejar á Mariana, edic. de Valencia, 1787, y las de Sabau, edic. de Madrid, 1818.

(2) Fromistanus abbas et Maximus presbyter basilicam S. Vicentii levitæ et martyris fundaverunt eo ipso monte atque loco, quo paulo post à rege Froila condita fuit ecclesia S. Salvatoris et civitas Ovetensis (Risco, Esp. Sagr., t. XXXVII, apénd. VI, p. 309).

(3) Risco, Esp. Sagr., t. XXXVII, ap. VI.

del mismo Fruela por los suyos, *á suis*, segun expresion del cronista, no tenemos mas noticias que las que proporcionan los dos monumentos citados. Sin duda habria de ser muy interesante saber las circunstancias de ambas sangrientas escenas, y estar iniciado en las pasiones, en los intereses, en los móviles que á sus actores animaron, pero es preciso resignarse á esta completa ignorancia, careciendo como carecemos de los elementos necesarios para hacer revivir á nuestra vista los personages de aquellos siglos en que se escribian muchas crónicas, pero ninguna memoria, en que se anotaban los hechos y se nombraban los hombres, pero sin caracterizarlos ni pintarlos. No nos quedan de aquel tiempo armas, inscripciones, medallas, joyas, cuadros ni esculturas, ni siquiera existe una crónica que pueda llamarse propiamente contemporánea; y por esto es que se experimenta tan intensa alegría cuando despues de revolver y mirar por mucho tiempo estas efigies medio borradas, buscado y comparado con indecible esfuerzo aquellos rasgos vagos y fugitivos de una época sepultada ya bajo el polvo de los siglos, se llega de pronto á formarse en el ánimo una viva representacion de ella, y á evocar de las frias cenizas y de las ruinas de lo pasado una imágen de lo que fué.

Muerto Fruela, su hijo Alfonso no fué llamado por los magnates asturianos á suceder á su padre, ya por odio á su estirpe, ya por su extremada mocedad. Como hemos dicho, el poder real no habia sido dado entonces á una familia, y los nietos de Pelayo, lejos de ceñir la corona, murieron todos en la oscuridad.—«Ninguno de los hijos de Favila, dice Florez, le sucedió en el poder, que no estaba aquel pequeño estado para colocar corona y cetro donde faltaban cabeza y mano. Entonces, añade, no habia ley de sucesion hereditaria, y en tanto subsistian en este punto los principios de gobierno de los Godos, que si se admitia por soberano al hijo del monarca, era por eleccion y no de otra manera(1).» Si despues de un prolongado reinado, un soberano entendido y amado dejaba un hijo en edad de gobernar, era por lo regular elegido como homenage á la buena memoria de su padre. A veces le asociaba este á su poder durante su vida, con el consentimiento de los grandes de la nacion, y le aseguraba así el rango supremo; pero esto no constituia el derecho monárquico hereditario como se ha definido despues. El período godo nos ha ofrecido repetidos ejemplos de semejantes asociaciones, y así fué transmitido el reino por Chindasvinto á Recesvinto, por Leovigildo á Recaredo, y finalmente por Egica á Witiza. Acaecida pues la muerte de Fruela, los grandes asturianos nombraron rey á uno de los principales conjura-

(1) Florez, Reinas católicas, t. I. Ignórase lo que fué de los hijos de Favila, pero se encuentra huella de una de sus hijas en un antiguo cartulario, cuya autenticidad no es positiva. Segun el Menologio Cisterciense (Genealogía B. Othonis Frisingensis ecclesiæ præsulis), la segunda esposa de Carlo Magno, Hildegarda, tenia por abuela á una hija de Favila y por consiguiente á Pelayo por bisabuelo. «Gonzo, vel Gozo, Suevorum primus dux, ex Yona, filia Liderici, rectoris Flandriæ, genuit Lantfredum et Odam, quæ nuptui tradita Arnoldo, duci Austriæ Mossellanicæ. Lantfredus, ex Garsilla filia Gotobaldi, ducis Bavariæ, genuit Luytfridum. Luytfridus, ex FAVINIA, FILIA FAVILLÆ, REGIS HISPANIARUM, suscepit liberos virilis sexus sex, Godefridum,..... etc. Godefridus, dux Suevorum, ex Sæva, filia Desiderii, regis Longobardorum, genuit Emericum..... et Hildegardam, quæ locata fuit Carolo Magno imperatori.» (Chrysost. Henr., in Menelogio Cisterc., ed. Antuerpiæ, ann. 1630, sub die 7 sept., p. 302.)—Por que clase de negociaciones y de medios, donde y como se casó Favinia con Luitfrido, ignórase completamente.

dos, á Aurelio, hijo de otro Fruela, hermano de Alfonso el Católico (1). Ignórase A. de J. C.
si el jóven Alfonso permaneció en un principio en Canicas, ó si hubo de buscar un asilo en Alava, patria de su madre; pero se cree, y es lo mas probable, que pasó los primeros años de su vida (á lo mas podia contar siete años al morir su padre, en 768) en el monasterio de Sammanos, hoy Samos en Galicia: á lo menos así se dice en una carta de Ordoño, conservada en dicho monasterio (2). Aurelio reinó seis años, desde 768 hasta 774, y estuvo en paz con los Arabes, despreciando la ocasion que se le ofrecia para combatirlos con ventaja, ocupadas como estaban sus fuerzas en sus divisiones y luchas intestinas (3). Tuvo no obstante que reprimir en su propio reino una insurreccion de esclavos, cuyo verdadero carácter no se halla en parte alguna suficientemente definido (4). Creen los mas que aquellos *servi* ó *libertini* serian los cautivos que Alfonso el Católico habia recogido en sus expediciones por las tierras sarracenas, distribuidos entre sus compañeros de armas, y á quienes es probable que se diesen tierras para que las cultivaran en beneficio de sus señores. Aurelio sofocó su intentona con grande habilidad *(industria)*, lo que hace creer que no emplearia únicamente la fuerza para volverlos á su servidumbre primera, y que su sumision fué quizás consecuencia de algunas concesiones. La paz en que vivió Aurelio con los musulmanes fué causa de que condescendiera, segun dice Lafuente (5), en que algunas doncellas cristianas de linaje noble se casaran con Sarracenos, lo que acaso dió orígen á la famosa fábula inventada cerca de cinco siglos despues del tributo de las cien doncellas (6). Durante este reinado, Silo futuro rey, dice la crónica Albeldense, tomó por esposa á Adosinda, hermana del rey Fruela, con la cual obtuvo despues el reino (7). Aurelio falleció de muerte natural en Cangas despues de seis años de pacífico reinado (8), y fué enterrado en la iglesia de S. Martin en el valle de Langreo, en el año 774. 774.

A Aurelio sucedió Silo, estando acordes los dos cronistas en atribuir á su enlace con Adosinda, hija de Alfonso I. la causa de su elevacion al trono. A lo que parece, era Adosinda muger de carácter enérgico y varonil, y las

(1) Aurelius, filius Froylani fratris Adefonsi, successit in regnum. (Sebast. Salm. Chr., n. 17.)

(2) Postea vero proavus meus jam supradictus Dominus Adefonsus adhuc in pueritia removavit ibidem in Sammanos, et in alium locellum, quod dicunt Sobregum, in ripa Lauræ cum fratres multo tempore in tempore persecutionis ejus. (Florez, Esp. Sagr. t. XIV, Apénd. 3, p. 369.)

(3) Iste cum Ismaelitis pacem habuit (Sebast. Salmant. Chr. n. 18).

(4) La crónica Albeldense dice (n.º 54): «Eo regnante *servi*, dominis suis contradicentes, ejus industria capti in pristina sunt servitute reducti.» Y Sebast. (n. 17): «Cujus tempore *libertini* contra proprios dominos arma sumentes tyrannica surrexerunt.» A lo que añade casi en los mismos términos que el Albeldense: «Sed principis industria superati, in servitutem pristinam sunt omnes reducti.»

(5) Hist. gen. de Esp., P. 2.ª l. I, c. V.

(6) Mariana, que en los capítulos anteriores á aquel en que cuenta el reinado de Fruela ha dado cabida acerca de Carlo Magno y de Bernardo del Carpio á tantos hechos fabulosos como de ellos se cuentan, acoge tambien y aplica á Aurelio lo del tributo de las cien doncellas. «La loa, dice, que por esta causa ganó (la de haber sujetado á los esclavos) la oscureció del todo y amancilló con un asiento muy feo que hizo con los Moros, en que se obligó de darles cada un año cierto número de doncellas nobles como por párias.» (Hist. de Esp., l. VII, c. VI.) La invencion de este supuesto tributo está ya hoy tan desautorizada que no hemos de detenernos siquiera en su impugnacion.

(7) Suo tempore Silo futurus rex Adosindam Froilæ regis sororem conjugem accepit: cum qua postea regnum obtinuit. (Chr. Albeld. n. 54.)

(8) Sebast. Salmant. Chr., n. 17; Chr. Albeld. n. 54.

dos crónicas citadas no son las únicas que dan á entender haber sido la reina una muger no vulgar : otros dos contemporáneos muy dignos de fe lo manifiestan con iguales fórmulas de respeto, en cierta manera implícito (1), pues para honra de aquellos tiempos, ha de decirse que no hay ni sombra de servilismo en los elogios que aquellos monges y obispos tributaban á sus superiores gerárquicos. Como su antecesor, vivió Silo en paz con los musulmanes, á causa de su madre, dice la crónica Albeldense (2), sin añadir otra palabra. Ignórase quien fuese la madre de Silo y que influencia podia ejercer en la conservacion de la paz entre árabes y cristianos, mas Ferreras conjetura que perteneceria á una ilustre familia musulmana y qué de ahí dimanaria el influjo singular de aquella muger, á quien el cronista atribuye la paz que reinó entre árabes y cristianos durante el reinado de Silo. Los Gallegos, siempre rebeldes al yugo, se sublevaron otra vez, y Silo los venció en el monte Ciperio, hoy Cebrero, y volvieron á entrar bajo su dominacion. Es probable que los reyes de Asturias tenian ya entonces en Galicia, lo mismo que en las demás provincias de sus estados, gobernadores en su nombre con el título de condes. Andando el tiempo, muchos se declararon independientes; en la época en que nos encontramos, su nombre permanece oculto todavía entre las tinieblas de lo desconocido.

Desde el principio de su reinado, fijó Silo su residencia en Pravia (3), pequeña villa de Asturias, situada á la izquierda del Nalon, despues de su confluencia con el Narcea. Allí fundó el monasterio y la iglesia de San Juan Evangelista, segun lo manifiesta la singular inscripcion que damos en la nota, no solo como documento histórico, sino como muestra del gusto de la época. *Silo princeps fecit*, dice esta inscripcion, y lo dice, segun Morales, de mas de trescientas maneras distintas, pues es legible en todos sentidos y direcciones (4). Despues de un rei-

---

(1) Etherii et Beati Episcop. ad Elipand., Esp. Sagr., t. V, p. 359.

(2) Cum Spania, ob causam matris, pacem habuit. (Chr. Albeld., l. c.)

(3) Iste dum regnum accepit, in Pravia solium firmavit. (Chr. Albeld., n. 55.)

(4) Doscientas ochenta y cinco letras, dispuestas en quince líneas, forman este singular entretenimiento.

T	I	C	E	F	S	P	E	C	N	C	E	P	S	F	E	C	I	T
I	C	E	F	S	P	E	C	N	I	N	C	E	P	S	F	E	C	I
C	E	F	S	P	E	C	N	I	R	I	N	C	E	P	S	F	E	C
E	F	S	P	E	C	N	I	R	P	R	I	N	C	E	P	S	F	E
F	S	P	E	C	N	I	R	P	O	P	R	I	N	C	E	P	S	F
S	P	E	C	N	I	R	P	O	L	O	P	R	I	N	C	E	P	S
P	E	C	N	I	R	P	O	L	I	L	O	P	R	I	N	C	E	P
E	C	N	I	R	P	O	L	I	S	I	L	O	P	R	I	N	C	E
P	E	C	N	I	R	P	O	L	I	L	O	P	R	I	N	C	E	P
S	P	E	C	N	I	R	P	O	L	O	P	R	I	N	C	E	P	S
F	S	P	E	C	N	I	R	P	O	P	R	I	N	C	E	P	S	F
E	F	S	P	E	C	N	I	R	P	R	I	N	C	E	P	S	F	E
C	E	F	S	P	E	C	N	I	R	I	N	C	E	P	S	F	E	C
I	C	E	F	S	P	E	C	N	I	N	C	E	P	S	F	E	C	I
T	I	C	E	F	S	P	E	C	N	C	E	P	S	F	E	C	I	T

nado bastante tranquilo de nueve años, Silo murió sin sucesion en Pravia, donde fué sepultado, en el año 783. A. de J. C. 783.

Mauregato viene en pos de él en la lista de los primeros reyes asturianos. La tradicion refiere lo siguiente acerca de su advenimiento al trono: en 783, luego de fallecido Silo, su viuda Adosinda hace proclamar rey por los grandes de palacio, á la manera de los Godos, al jóven hijo de Fruela, Alfonso, que contaba ya entonces edad bastante para empuñar el cetro; los caudillos militares y civiles que habian contribuido ó aprobado la muerte de su padre, se oponen á esta eleccion; Mauregato, hijo bastardo del primer Alfonso, á quien habia tenido de una esclava mora de aquellas que él en sus excursiones habia llevado á Asturias, pónese al frente de los descontentos, y es aclamado rey. Hay quien dice que el bastardo Mauregato, que por su madre se hallaba en relaciones con los conquistadores, reclamó el auxilio de Abderramban, emir de Córdoba, el cual le acudió con un ejército musulman para ayudarle á derribar del trono á su sobrino, y que á esto debió apoderarse del reino. Acerca de las causas que produjeron la eleccion de Mauregato, y del modo como se verificó, nada hallamos de positivo en los monumentos de la época, pero es indudable que, sobre no estar justificado este llamamiento á los Arabes, bastaba el recelo de los que habian tenido parte en la muerte de Fruela para que vieran de mal ojo el poder real en manos de su hijo, cuya venganza temian, y para que ayudaran con todas sus fuerzas á arrebatarle la corona.

Han dado á este reinado cierta celebridad las fábulas con que fué exornado en tiempos posteriores. Entre ellas es la mas vulgar y conocida la del famoso tributo de cien doncellas cristianas al emir de Córdoba, grosera invencion que no ha de ser siquiera refutada por su inverosimilitud y ninguna clase de fundamento. Aparece por primera vez en el relato de un historiador que escribió mas de cuatrocientos años despues de la muerte de Mauregato (1), y Mariana, sin tener presente que en el capítulo VI (lib. VII) habia aplicado lo del infame tributo al rey Aurelio, no vacila en aplicarlo tambien en el capítulo VII á Mauregato. No consta empero por ningun documento auténtico, ni por ningun escritor de aquellos tiempos, diremos con Sabau, anotador de la obra del ilustrado jesuita, que este príncipe pidiese socorro á los Moros ni que hiciese el concierto vergonzoso de darles las cien doncellas: y así debe refutarse por una fábula inventada para denigrar la fama de nuestros reyes, y recibida y propagada inconsideradamente por nuestros historiadores.

Dejando esto aparte, pues mas extensas reflexiones no merece, hemos buscado en vano algunas particularidades acerca de los hechos y del carácter propio del reinado de Mauregato, pero de los dos únicos monumentos cuyo testimonio es de algun peso en estos oscuros tiempos, el uno se limita á mencionar este reinado y á señalar su duracion (2), y aunque el otro mas explícito, le consagra algunas líneas, no nos dice lo que sobre todo quisiéramos saber, esto es, el estado social, las costumbres, las ideas, el modo de vivir de los Asturianos, y la in-

---

(1) Roder. Tolet. Rer. Hispan. Gest., lib. IV, c. 7, in Nebriensis, fol. XXXII.

(2) Maurecatus regn. ann. V. (Chr. Abeld., n. 56).—En el Códice de la Abadía de San Millan léese además: «Tyrannice accepto regno.»

A. de J. C. fluencia que sobre todo ejerció el hijo ilegítimo de Alfonso, una vez hecho rey.— «Muerto Silo, dice Sebastian de Salamanca, la reina Adosinda, de acuerdo con los magnates de palacio, elevó al trono á Alfonso, hijo de su hermano el rey Fruela; pero su tio Mauregato, hijo de Alfonso el Mayor, si bien nacido de una esclava, le despojó por sorpresa de la soberanía, y le obligó á buscar asilo en el país de Alava, entre los parientes de su madre. De esta manera conquistó fraudulentamente Mauregato la corona que ciñó por espacio de seis años. Murió de muerte natural, y fué sepultado en Pravia en la iglesia de San Juan Apóstol, en el año DCCCXXVII (789) (1).»

Sábese sin embargo que durante este reinado apareció en Asturias una heregía que no era en el fondo otra cosa que una especie de nestorianismo disfrazado, la cual tuvo su orígen en dos obispos españoles. Interrogado entre otras cosas Felix, obispo de Urgel, por su amigo Elipando, metropolitano de Toledo, acerca de si Jesucristo, bajo el aspecto de su naturaleza humana, era hijo verdadero ú adoptivo de Dios, contestó: «Hijo adoptivo (2).» Elipando abrazó con ardor esta doctrina y la propagó entre los cristianos de Asturias y Galicia, contribuyendo á que fuese adoptada por muchos la reputacion de santidad de que Elipando disfrutaba. Tres eclesiásticos, Jonás, Eterio, y Beato, cuyos escritos poseemos, salieron á combatirla (3). Jonás era diácono, Eterio obispo de Osma, residente en Asturias, y el tercero monge y abad del monasterio de San Martin de Lievana. Elipando, aunque prelado de una ciudad sometida á los musulmanes, reivindica en cierto modo en sus cartas su título de metropolitano, y se admira de que pueda acusarse de error al obispo de la sede de Toledo, que nunca habia predicado cosa alguna contraria á los dogmas verdaderos (4). Cierto Fidelio se hallaba en relaciones con Elipando, y era el celoso propagador de su doctrina en Asturias (5).

Elipando adoptó quizás esta doctrina para oponerla á la definicion que hacen los musulmanes de Dios: *Dios es único, Dios es eterno; no es padre ni es hijo, y no tiene semejante*, formulada sin duda alguna con objeto de confundir á los *muschrikun*, trinitarios ó politeistas, como llamaban ellos á los cristianos. Así pues, el arrianismo reaparecia bajo una nueva forma, en cuanto la doctrina de Felix de Urgel no era otra cosa en el fondo sino la doctrina de Arrio en estado mas místico, y por esto, además de ser rebatida victoriosamente por los escritores citados, fué anatematizada en los concilios celebrados en Narbona y Francfort durante el reinado de Carlo Magno.

Mauregato, segun nos ha dicho Sebastian de Salamanca, falleció de muerte
789. natural en Pravia en 789, y sucedióle en el trono Veremundo ó Beremundo (6) (nombre convertido despues en Bermudo), hermano de Aurelio, é hijo por consiguiente de aquel otro Fruela, hermano de Alfonso el Católico, que hizo con

(1) Sabast. Salm. Chr., n. 19.
(2) Eginh. Annal., ad ann. 792.
(3) Jonás Aurel., Bibl. Patr., t. XIV, p. 168;—Ether. et Beat. ad. Elip. Epist., Florez, Esp. Sagr., t V.
(4) Elip. Epist. II ad Fidel.; Florez l. c.
(5) Véanse acerca de esta curiosa cuestion los documentos originales en Florez, l. c.
(6) Veremundus sobrinus Adefonsi majoris, filius videcet Froilani fratris sui (Sebast. Salm. Chr., n. 20).

él sus primeras campañas contra los Sarracenos en 742. Fué elegido Bermudo, dice Sebastian de Salamanca (1); luego la monarquía continuaba aun siendo electiva. Bermudo era diácono, y así por primera vez en este punto se conculcaron las leyes godas que inhabilitaban para el ejercicio del poder real á los que hubiesen recibido la tonsura. Aunque diácono, estaba casado con Nunila (2), de quien tuvo dos hijos Ramiro y García, si bien creen algunos que la mencion que de dichos hijos se hace en la crónica de Sebastian de Salamanca, pudo ser interpolada por Pelayo de Oviedo, gran corruptor, segun le llama Romey, de los antiguos monumentos de la historia de España, y se fundan al pensarlo así en que no se habla de tales hijos en la mayor parte de las copias que de la crónica de Sebastian han quedado. A. de J. C.

Era Bermudo hombre generoso y magnánimo (3), y mas ilustrado de lo que la índole de aquellos tiempos comunmente permitia. Llamó á su lado y confirió el mando de las milicias cristianas al hijo de Fruela, que estaba en cierto modo destinado para la corona, y luego que el jóven Alfonso húbose captado las voluntades prevenidas contra él, asocióle á su poder que abdicó por fin completamente en su favor. Este acto del todo espontáneo por su parte fué motivado, segun el testimonio de Sebastian, por el recuerdo de los deberes que le imponia el órden sagrado de que se hallaba revestido (4). Volvió, pues, noblemente á sus funciones de diácono despues de haber sido rey, contento por dejar en el trono á Alfonso, que entonces contaba veinte y siete años, hácia el cual habia concebido, á lo que parece, muy viva amistad. La abdicacion de Bermudo en favor de Alfonso verificóse en el año DCCCXXIX de la era española, es decir en 791. El 791.
marqués de Mondejar, en vista de un privilegio inédito de la iglesia de San Vicente de Oviedo, fija el advenimiento del nuevo rey en 14 de setiembre del año antes dicho (5), Bermudo vivió muchos años despues de su abdicacion, sin que ni en un punto se turbara la buena armonía entre él y su sucesor (6). Acabó su vida en paz, ignórase en que año (7).

Los ocho monarcas que reinaron en Asturias desde el principio del renacimiento cristiano en aquellas montañas hasta el año 791, no tuvieron residencia fija, y como hemos visto habitaron unas veces en Cangas y otras en Pravia, resultando del estudio de los monumentos originales que ninguno residió en Ovetum, aun cuando lo contrario diga el P. Mariana. El primero que trasladará la corte á Oviedo será Alfonso, sucesor de Bermudo (8), y es probable que no lo verificara hasta algunos años despues de ceñir la corona.

---

(1) In regno eligitur (Sebast. Salm., Chr., n. 20).

(2) Risco, Esp. Sagr., c. XXXVII, p. 125.

(3) Vir magnanimus fuit, dice Sebastian de Salamanca; y el anónimo de Albelda, añade: Iste per ann III, clemens adfuit et pius.

(4) Sponte regnum dimisit, reminiscens ordinem sibi impositum diaconi (Sebast. Salm. Chr, n. 20).—La crónica Albeldense dice tambien: voluntarie regnum dimisit (n. 57).

(5) Este pasage, que el autor ha traducido, dice así: «En la era 829 fué elevado al trono el gran Alfonso el 18 dia de las calendas de octubre,» es decir el 14 de setiembre de 791. (Véase á Mondejar, Advertencias á la Historia de Mariana, adven. 124, pág. 62, y Risco, Esp. Sagr., t. 37, p. 132.)

(6) Et cum eo pluribus annis clarissime vixit (Sabast. Salm. Chr., n. 20).

(7) Sebastian de Salamanca termina lo que de él nos dice con estas solas palabras: *Vitam in pace finivit.*

(8) Iste prius solium regni Oveti firmavit (Sebast. Salm. Chr., n. 21).

Dirijamos ahora una mirada general á la España cristiana, y veamos su estado al finalizar el reinado de Bermudo el Diácono.

Los pueblos que en un extremo del Pirineo empezaban á llamarse Navarros ocupaban las tierras medias de aquellos montes que se extienden por ambas vertientes. Eran de raza vasca y hablaban la lengua euskara, y su posicion entre los Arabes, los Francos y los Asturianos los llevó á singulares alternativas de sumision, alianza y guerra con estas diferentes naciones. En los primeros tiempos de la conquista, gobernáronse independientes como mejor pudieron, á lo que parece, bajo *jaones* de su eleccion; mas tarde recibieron condes de institucion franca ó asturiana. Animados del mismo espíritu de religion é independencia que los Asturianos, alzábanse contra los musulmanes, pero ofendíales y esquivaban depender de otros hombres, aunque fuesen cristianos y españoles como ellos, mostrando la antigua tendencia al aislamiento y la repugnancia á la unidad heredadas de los pobladores primitivos. Si preferian su independencia al gobierno de los reyes de Asturias, ¿cómo habian de sufrir la dominacion de los Francos de Aquitania sus vecinos, siendo extrangeros, por mas que fuesen tambien cristianos? Así es que si la necesidad los obligaba á veces á aceptar la alianza ó á tolerar el dominio de los monarcas francos para libertarse de los Sarracenos, nunca aquella alianza fué sincera, nunca dejaron de romperla tan pronto como les fué dable. En cambio se aliaban otras veces con los Arabes para librarse de los Francos, y en esta alternada lucha, dice Lafuente (1), encajonados entre dos pueblos que aspiraban á dominarlos, no sabemos á cual mostraban mas antipatía, si al uno por ser mahometano, ó al otro por ser extranjero.

Hasta fines del siglo IX no aparece un jefe ó caudillo de los Navarros cuya existencia esté históricamente demostrada, pero esto no ha impedido á ciertos historiadores inventar ó admitir toda una série de reyes, y hablarnos del orígen del reino de Navarra aun antes de que se hubiese formado el de Asturias. Garibay, Morales, Mariana y otros empiezan el catálogo de los reyes de Navarra con cierto Garci Ximenez, señor de Amezcua y Abarzuza, nombrado, á lo que dicen, en 716 ó 718. A este, que se hallaba casado con Iñiga, y á quien atribuyen un reinado de cuarenta y dos años, hacen suceder su hijo Garci Iñiguez, que reinó cuarenta y cuatro años y dejó un hijo llamado Fortun. Este, apellidado Garcés, empezó á reinar en el año 802, tuvo por esposa á Teudia, hija de Galindo, conde de Aragon; de ella nacióle Sancho Garcés, y murió en 816 despues de trece años de reinado. Sancho Garcés sucedió á su padre, y muerto en 832, tuvo por sucesor á su hijo Gimeno Iñiguez.

Obsérvese que desde 716 estos reyes fabulosos de Navarra tienen ya nombres españoles, como si hubiesen sido de un uso comun en aquella época. La sucesion está admirablemente combinada y nada hallaríamos que decir á ella sino constase que no existia en 716 un reino de Navarra regularmente constituido (2).

(1) Hist., gen. de Esp., P. 2.ª l. I, c. IX.

(2) En apoyo de la existencia de estos reyes, cítanse entre otras cosas las inscripciones sepulcrales conservadas en el monasterio de San Juan de la Peña; pero se ha demostrado hasta la evi-

Así ha de concluirse en vista del testimonio unánime de los mas incontestables documentos. Remontándonos tan alto como nos es posible hacerlo en este punto, hallamos primeramente al continuador de la crónica Biclarense que escribia en 724, y que nada nos dice de la fundacion del reino de Navarra en 716. Isidoro de Beja, que acabó de escribir en 754, tampoco nos habla de este hecho, y Sebastian de Salamanca, muy posterior, como sabemos, pues no empezó á escribir su crónica hasta 886, no solo no nombra á ningun soberano de Navarra, sino que al mencionarla lo hace siempre como con una provincia sujeta á los reyes de Asturias en el momento en que escribia. Lo mismo puede decirse de la crónica Albeldense, y á mediados del siglo IX, San Eulogio de Córdoba, que hizo un viaje á Navarra y que escribió luego su excursion á dicho país, habla siempre de aquella provincia como dependiente del único príncipe de los cristianos españoles, es decir del rey de Asturias (1). El mismo monge de Silos, tan propenso á errores, que escribia á fines del siglo XI ó á principios del XII, habla de los Navarros del siglo VIII y de parte del IX como de un pueblo dependiente de Asturias (2), y por fin el absoluto silencio observado sobre este punto por las crónicas francas, que tan á menudo hablan de los habitantes de aquellos montes, nos parece concluyente y decisivo. Sin embargo, si Navarra no era gobernada por reyes en el siglo IX, tenia duques ó condes que aspiraban á la independencia; una crónica franca nombra como condes de Navarra en 850 á Ilduon y á Nution (3). Esto es positivo, pero de semejante estado de cosas á un reino constituido media grandísima distancia. En el decurso de esta obra veremos por qué causas, en qué año y por qué hombre se estableció el condado independiente que se convirtió luego en el reino particular de Navarra.

Y si investigamos ahora cual era la situacion de las demás provincias que se convirtieron despues en reinos independientes y rivales, ya unidos contra los Arabes, ya guerreando entre sí, veremos que á fines del siglo VIII se hallaban todos en un mismo punto, excepto el reino de Asturias. Habia ya empero condes en Galicia, ó en otros términos gobernadores encargados de la custodia y administracion de las ciudades, que soñaban quizás en la independencia. Habíalos entre los Vascones euskaros, lo mismo que entre los Navarros, y aun cuando hemos de tardar cerca de un siglo en tener noticias positivas acerca de los condes particulares de la parte de la antigua Cantabria que los escritores del siglo VIII llaman comunmente Bardulia, y que corresponde á la parte septentrional de Castilla la Vieja, existian ya en la época en que ahora nos venimos ocupando.

En cuanto á la Marca franco-hispana tampoco se habia formado al subir al trono Alfonso II; sin embargo, era ya fácil presentir y entrever desde entonces su próximo nacimiento.

Algunos años antes, en 781, despues de hacer coronar en Roma por el pontífice Adriano al jóven Ludovico como rey de Aquitania, Carlo Magno habíale en-

---

dencia por muchos críticos españoles que tales inscripciones son apócrifas y fueron inventadas en interés del monasterio en tiempos mucho mas modernos. (Véase Masdeu, Hist. Crit., c. IX, p. 43, 50, 60, etc.)

(1) Sanct. Eulog. Opera, Epist. ad Guiliesindum Pampilonensem, Compluti, 1574, fol 96.

(2) Silens. monach. Chr., n. 27.

(3) Fragmentum Chronici Fontanellensis, ad ann. 850.

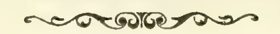
viado á sus estados cuando apenas contaba tres años, acompañado por leudos francos de fidelidad experimentada. Llevado en su cuna desde Roma hasta Orleans, pusiéronle á caballo al llegar á este punto, revestido de armas proporcionadas á su pequeño cuerpo, y fuéronle, por decirlo así, sosteniendo hasta Tolosa (1). Su principal ministro, el primero que gobernó la Aquitania en nombre de Ludovico, bajo la alta y suprema direccion de Carlo Magno, llamábase Arnoldo y era hombre de gran habilidad política y de prudencia consumada, al decir del anónimo astrónomo autor de la vida de Luis el Pio, y entonces empezó una nueva era para el mediodía de la Galia, cuyos efectos no tardaron en experimentarse en la Península.

En el año 785, los Francos, á quienes nada habia quedado en esta parte de los Pirineos de la infausta para ellos expedicion de 778, habíanse acercado otra vez á aquella cordillera. Gerona, Urgel y Ausona, mal defendidas y medio arruinadas por las guerras, habian caido en su poder, sin que esto causara al parecer la menor sensacion en Córdoba, pues sin duda serian aquellas plazas tomadas sin gran aparato ni estrépito de armas. No dejaba, empero, de tener este hecho importancia suma, y para asegurar mejor las fronteras de la nueva conquista, confióse su gobierno y su custodia á gran número de personas. En contra de la costumbre establecida en el reino, donde no habia mas que un conde para cada diócesis, las de esta frontera fueron divididas en varios gobiernos, teniendo cada uno su conde particular. El gobernador dado aquel año á Gerona fué el primer conde franco establecido en los Pirineos españoles en nombre de Ludovico, ó por mejor decir de su padre Carlo Magno.

¿Pero se conformaban de buen grado los habitantes de esta parte de la Península, sufrian de buena voluntad el gobierno y la superior dominacion de los Galo-Francos de Aquitania? La historia nos dirá cuan pronto aquellos Españoles, celosos de su independencia como todos, aprovecharon la primera ocasion para convertir la Marca franco-hispana en estado español y en condado independiente.

---

(1) Anon. Astron., Vit. Hludovic. Pii.



CAPÍTULO VIII.

Solemne proclamacion de Hixem en Córdoba.—Rebelion de sus dos hermanos Soliman y Abdallah. —El emir los vence.—Sumision definitiva de Abdallah y Soliman.—Turbulencias en la España oriental.—Proclámase la *guerra santa*.—Expediciones contra los cristianos.—Invasion de Asturias. —Campañas consecutivas.—Entran los Arabes en Septimania.—Incendio de los arrabales de Narbona.—Batalla del Orbieu.—Guillermo de Tolosa es vencido.—Termina Hixem la gran mezquita de Córdoba.—Su descripcion.—Continuacion de la *guerra santa*.—Derrota de los Arabes en Asturias. —Fin del reinado de Hixem.

Desde el año 788 hasta el 796.

Celebrados los funerales de Abderrahman, su hijo Hixem fué solemnemente proclamado emir en 24 de rebie segunda del año 172 (1.° de octubre de 788). Paseó á caballo las calles de Mérida con numeroso séquito de caballeros, y rezóse por el la *chotba* ú oracion pública en todas las mezquitas de España (1). Ayudaba al entusiasmo con que era saludado el nuevo emir, que contaba entonces treinta y un años (2), su majestuosa presencia, su índole apacible y la fama de religioso y justiciero de que ya gozaba, siendo por esto apellidado *El Adhel* (el Justo) y *El Rahdy* (el Benigno), á causa de su bondad. El primer acto del nuevo emir fué el nombramiento del walí Abu Omeya Abdel Gafir ben Abdel Guewara su amigo, que habia sido gobernador de Sevilla despues de Abdelmelek ben Omar, para el importante cargo de hagib. A. de J. C. 788

El reinado de Hixem empezó con una guerra civil. Transcurridos pocos meses desde su elevacion al poder, sus hermanos maquinaron contra él en sus gobiernos de Toledo y Mérida; pero como Abdallah viese acogidos con escaso favor por los habitantes de la última capital sus subversivos proyectos, y hallase gran oposicion en su wazir, uno de los veinte y cuatro que habian prometido fidelidad á Hixem en la ceremonia en que habia sido reconocido como sucesor de su padre, marchó á Toledo cerca de Soliman y allí convinieron en gobernar sus provincias como señores de ellas, con total independencia del emir de Córdoba, y defender de mancomun su soberanía. Su rebelion estalló prematuramente quizás, á causa de un imprevisto suceso. Llamado á sus consejos el wazir de Toledo Galib ben Teman el Tzakifi, como leal á su soberano y hombre prudente, se opuso á sus intentos, y les afeó su determinacion. Ofendido Soliman de sus

(1) La chotba ú oracion pública por el rey es uno de los primeros derechos de la soberanía entre los musulmanes: debe hacerse en las mezquitas principales todas las fiestas por el chatib ó predicador de ellas; se hace desde el *minbar* ó púlpito, y contiene alabanzas á Dios, bendiciones al profeta y súplicas por la vida y prosperidad del rey.

(2) Habia nacido en 1.° de marzo de 757.

de J. C. razones, mandóle encarcelar y cargar de cadenas, y al llegar á Hixem la noticia de tal violencia, escribió á su hermano Soliman pidiéndole cuenta de la causa ó motivo de aquella sin razon. Cuéntase que al recibir la carta de su hermano, Soliman se abandonó á tan furiosa saña que, mandando sacar á Galib de su calabozo, hizo que le clavasen en un palo en presencia del enviado de Hixem, diciendo luego al mensaejro; «Vé, y di á tu señor que nos deje mandar en nuestras pequeñas provincias, que esta libertad no es gran recompensa del agravio que se nos hace, y refiérele tambien lo que ha valido aquí su intempestiva soberanía (1).»

Llenó de justo enojo y de indignacion á Hixem la desatentada conducta de sus hermanos, y declarándolos enemigos del estado, dió órden de armar contra
789. ellos todas las huestes, y él mismo, á la cabeza de veinte mil hombres, partió contra Toledo. Al saber su llegada, Soliman salió de la ciudad, dejando el cuidado de defenderla á su hermano y á su propio hijo, y con quince mil soldados aguerridos, marchó al encuentro de las tropas andaluzas. Ambas huestes se encontraron cerca de Hisn Bulkh (la fortaleza de Bulkh), lugar desconocido en el dia, y como si fueran enemigos de ley, lengua y costumbres distintas, se mezclaron en sangrienta batalla que se mantuvo igual buena parte del dia; pero á la caida del sol los de Soliman cedieron el campo, y solo la llegada de la noche impidió su completa derrota. A favor de la oscuridad, el vencido Soliman se retiró del campo de batalla para buscar un asilo en los montes inmediatos, y como los vencedores no hallasen al dia siguiente enemigos con quienes combatir, continuaron su marcha á Toledo, á la que pusieron estrecho bloqueo. Abdallah defendia la plaza con habilidad y valor, pero mas que todo la protegia la fortaleza de su enriscada posicion, inaccesible en muchos puntos, como ya sabemos.

En tanto Soliman, despues de reunir sus dispersos soldados, desciende de la sierra, corre los campos de Córdoba y ocupa la fortaleza de Sefonda. Abdallah ben Abdelmelek el Meruan sale contra él, desalójale de Sefonda, le vence, y le obliga á tornar á los montes y ampararse en ellos. En vano pidió Soliman auxilio al wazir de Mérida y á los principales jeques de la comarca: lejos de obtenerlo, supo que aquel wazir y aquellos jeques habian tomado las armas contra él, y perseguido por los campeadores de Abdallah el Meruan, pudo llegar á duras penas á través de montañas y precipicios hasta tierra de Tadmir.

En Toledo, el sitio apretaba, Soliman no volvia, los víveres escaseaban, y cundia el desaliento entre los habitantes; por esto Abdallah tomó la resolucion de entrar en pactos con el emir su hermano, y como este hubiese vuelto á Córdoba, solicitó un salvoconducto y una escolta de los jefes del campo enemigo. Obtenido lo que deseaba, atravesó el campamento sin darse á conocer y se dirigió á Córdoba, enviando delante á su wazir para anunciar á Hixem la llegada de su hermano. El emir le recibió con los brazos abiertos, sin estar en su mano hacer otra cosa, dice la crónica árabe, y concertada la entrega de Toledo y el olvido de lo pasado, lo cual habia de entenderse tambien con Soliman en caso de consentir como Abdallah en ponerse á merced del emir, ambos hermanos partieron á Toledo con la caballería de Zenetas y Andaluces. Abdallah se adelantó al estar

(1) Conde, P. 2.ª, c. XXV.

cerca de Toledo, y corrió á prepararlo todo para la rendicion de la ciudad, donde A. de J. C fué recibido Hixem con grandes demostraciones de contento. Instaló en calidad de walí á un pariente del wazir tan inhumanamente sacrificado; dió á Abdallah una casa de recreo situada en uno de los mas amenos sitios de la campiña del Tajo, y regresó á Córdoba á preparar los medios para reducir á Soliman, obstinado todavía en su rebelion.

En efecto, mas enfurecido que desalentado por la pérdida de Toledo, Soliman andaba por tierras de Tadmir levantando los pueblos y reuniendo numerosos cuerpos de voluntarios. Hixem envió un ejército contra él y confió la vanguardia á su hijo Alhakem, que por primera vez se ensayaba en el acaudillamiento de tropas. La hueste de Soliman hallábase entonces en los campos de Lorca, esperando á su general que reclutaba gente por los pueblos inmediatos, y el impaciente Alhabkem, con el ardimiento y la inconsideracion de un jóven que no ve los peligros, la arremetió impetuoso, sin esperar á que llegara su padre con el resto del ejército, y tuvo la fortuna de arrollarla. Cuando llegó el ejército de Hixem no habia ya enemigos con quienes pelear, y si bien el emir sintió gran alegría por el primer triunfo de su hijo, no pudo menos de amonestarle y reprenderle por su ardor inconsiderado (1).

Segun hemos dicho, no estaba Soliman en su hueste el dia de la batalla, y cuando los fugitivos restos de su gente llegaron donde estaba y le refirieron el desgraciado suceso, quedó pensativo, y sin decir otra palabra que «mal haya mi fortuna!» partió con algunos caballeros hácia Valencia sin camino ni direccion cierta. Pasó por las inmediaciones de Denia, sin cesar perseguido por los exploradores de su hermano, y entró por fin en Djezirah Jucar, lugar fuerte y rodeado por el rio, segun lo indica su nombre árabe (la isla del Jucar). Desde allí escribió á Hixem rogándole quisiese olvidar lo pasado y recibirle en su gracia con las mismas condiciones que á su hermano Abdallah, ó como le pareciese. Holgó mucho el emir de este allanamiento, pero como conocia el carácter impetuoso y arrebatado de su hermano, propúsole que para su seguridad podia establecerse en Tánger ú otra ciudad de Almagreb, donde con el valor de los bienes que en España poseia podria adquirir otros equivalentes. A todo se allanó Soliman, y concluida su avenencia en los primeros meses del año 174 de la hegira (790), cuéntase que recibió de Hixem por sus posesiones sesenta mil mitcales 790.
ó pesantes de oro y que se fué á morar á Tánger (2).

Al mismo tiempo que Soliman y Abdallah desconocian en Toledo la autoridad de Hixem, Said ben Hussein, walí de Tortosa, se resistia á recibir en aquella ciudad al nuevo walí que habia nombrado el emir para sucederle en su gobierno. Ignórase la causa de la destitucion de Hussein, mas puédese creer que era conocido por uno de aquellos walíes que mantenian secretas relaciones con los Fran-

---

(1) Díjole, segun Conde (P. 2.ª, c. XXVI) «que si bien convenia mucho el ardimiento y valor en la guerra, no eran menos necesarias la prudencia y reflexion: que no deben aventurarse los sucesos cuando sin temeridad ni precipitacion puede ser mas cierto y mas completo el triunfo. Que muchas véces por imprudente confianza y necia presuncion de sus propias fuerzas, y por no dar parte en la gloria de sus imaginados triunfos á otro compañero, muchos caudillos perdieron batallas muy importantes, que causaron la ruina de algunos estados, y á sus nombres perdurable infamia.»

(2) Conde, P. 2.ª, c. XXVI.

A. de J. C. cos, dueños de Gerona, de Ausona y de Urgel, en esta parte de los Pirineos, y muy poderosos en la otra. El walí de Valencia Muza ben Hodeira recibió órden de castigar al rebelde, y llegado cerca de Tortosa con la caballería de Valencia, de Murbiter (Murviedro) y de Nules, encontró á Said ben Hussein que salia á su encuentro. Empeñóse la batalla entre ambas huestes, y la de Valencia puso en fuga á la de Said, pero habiéndose lanzado en su persecucion, cayeron los vencedores en una emboscada que el enemigo les tenia puesta: Muza ben Hodeira pereció en la refriega, y los suyos hubieron de emprender la fuga.

Esto sucedia en los últimos meses del año de la hegira 172 (789), y así permanecieron las cosas por espacio de algun tiempo, hasta que el ejemplo de Hussein fué imitado en toda la España oriental. Bahlul ben Makluc, caudillo de aquella frontera, se apoderó de Zaragoza y formó una especie de liga para su independencia comun con los walíes de Barcelona, de Huesca y de Tarragona. El nuevo walí de Valencia Abu Otman recibió tambien el encargo de sofocar la rebelion, y en los primeros meses del año 790 marchó con numeroso ejército á la España oriental. Su campaña fué tan afortunada que venció y decapitó á Hussein, cuya cabeza envió á Córdoba, y redujo sucesivamente todas las ciudades sublevadas, imponiendo en su camino igual castigo á los walíes rebeldes cogidos con las armas en la mano. Los triunfos de Abu Otman coincidieron con la sumision de los hermanos del emir, y la noticia de ellos se celebró en Córdoba con públicos regocijos. Hixem escribió de su propio puño una carta de gracias al valeroso Abu Otman, y le dió el mando de la frontera de Afranc, prometiendo enviarle refuerzos cuanto antes para recobrar las ciudades que en aquella tierra habian perdido los Muslimes.

Afianzado en el interior en la posesion de la soberanía, quiso Hixem publicar en España el *algihed* ó guerra santa. Los Francos al este y los Asturianos al norte de sus fronteras se agitaban y tomaban cada dia una actitud mas amenazadora, é Hixem comprendió la necesidad de resucitar en los musulmanes españoles el fervor religioso de los buenos tiempos del Islam, dándole en el rincon occidental de Europa que ocupaba, lugar mas desahogado y menos disputado.

Los autores árabes cuentan del modo siguiente la repentina reaparicion del primitivo espíritu musulman, que fué el rasgo distintivo y característico del reinado del segundo Ommíada.

791. Venido el año 175 (791), dicen, mandó Hixem publicar en toda España el *algihed* ó santa guerra, envió sus cartas á todas las capitanías, se leyeron en los *alminbares* ó pulpitos de todas las aljamas, y todos los buenos Muslimes quisieron concurrir con sus personas, con sus armas y caballos, ó con sus limosnas, por merecer los inefables y copiosos premios prometidos á los que ayudasen á tan digna empresa. Tres ejércitos, animados de un celo que recordaba el fervor de las huestes musulmanas en los primeros años de la hegira, se levantaron á la voz de Hixem, quien dió el mando del primero á su hagib, el wali Abdelwahid ben Mugueit, el del segundo á su yerno Abdallah ben Abdelmelek el Meruan, y el tercero marchó á las órdenes de Yussuf ben Bath el Ferasi. Entraron estas huestes en tierra del Guf ó norte de España: una division de treinta y nueve mil hombres corrió y taló las comarcas de Asturica, Luco y Galicia, tomando cautivos, ganado y despojos, y causando en aquellos pueblos el espanto y la desola-

cion de las terribles tempestades. Otra columna marchó hácia la España oriental, penetró en los montes Albortat, sojuzgó á sus habitantes, y apoderóse de muchos cautivos y ganados. En el año 176 continuaron las entradas por los valles de los montes Albaskenses hasta dentro en tierras de Afranc: los pueblos huian á las grutas de las fieras y abandonaban sus poblaciones. En el año 177 se tomó por fuerza de armas la ciudad de Gerunda, y sus moradores fueron degollados: la misma muerte tuvieron los de Medina Narbona, y la espada de los Muslimes hizo en sus defensores y pueblo tan atroz matanza, que solo sabe el número de ellos Dios que los crió. Los despojos de estas ciudades fueron muy ricos en oro, plata y preciosos paños, y el quinto que de ellos tocó á Hixem se elevó á mas de 45,000 mitcales ó pesantes de oro. Cuando llegaron á Córdoba estas riquezas y las nuevas de tan venturosas expediciones, hubo en la ciudad grandes alegrías. El emir destinó el quinto que le pertenecia para la fábrica de la mezquita mayor de Córdoba, y por su órden quedó en la frontera Abdallah ben Abdelmelek el Meruan, á quien hizo wali de Zaragoza (1). A. de J. C.

Así en globo y sin mas detalles explican los cronistas musulmanes las operaciones de la guerra santa desde 791 hasta 793. Si deseamos de los sucesos de esta guerra una relacion mas detallada, preciso nos será tomarla en el punto en que siguiendo á los Arabes la hemos empezado y aclarar y explicar someramente los puntos principales.

En su primera expedicion á Asturias en el año 791, los Sarracenos se limitaron, á lo que parece, á correr, devastar y aterrorizar el país, particularmente el territorio de Galicia. En sus excursiones uno de sus destacamentos encontró al rey de Asturias Bermudo en un lugar llamado Burbia (2), empeñóse la pelea, y el resultado de ella lo traducen en su favor las historias musulmanas y de muy distinta manera los cronistas cristianos. Esto sucedia en el último año del reinado de Bermudo, cuando ya Alfonso acaudillaba las huestes asturianas (3).

En el año 792, dirigiéronse los Arabes mas particularmente hácia las montañas vascas cuyos valles asolaron quizás hasta el de Bastan, y volviéronse victoriosos y cargados de botin, de rebaños y cautivos. 792.

Hasta 793 no penetraron en los campos de la provincia de Narbona para atacar á los Francos propiamente dichos. 793.

La ocasion no podia ser mas oportuna: las fuerzas todas de Carlo Magno se hallaban ocupadas en la frontera oriental de su reino, y aun cuando presintiera vagamente un ataque por el lado de los Pirineos (4), creia á los Arabes andaluces con sobrado qué hacer en sus propios asuntos para que de mucho tiempo emprendiesen cosa alguna contra él. Contaba con aliados entre los caudillos mu-

(1) Conde, P. 2.ª, c. XXVII.

(2) Junto á Villafranca de Vierzo, en la provincia de Leon.

(3) Eo regnante Veremundo, prælium factum est in Burbia (Chr. Albel., n. 57).—Hic Galleciam devastavit (Hixem) anno Arabum CLXXV, et in reditu obvium habuit Veremundum (Roder. Tolet., Hist. Arabum, c. XXI).—En 175, dice Hamed (Murfy, c. III), Yussuf ben Bath entró por órden de Hixem con un ejército en la provincia de Galicia, y venció al rey Bomond (así llama á Bermudo el historiador árabe).

(4) Tenemos de ello una prueba en la carta que Carlo Magno escribió por entonces al papa Adriano, en la que manifestaba sus temores sobre este punto (Adrian. papæ. Epist. ad Karol. Magn., Script. Rerum Francic., t. V).

sulmanes de la frontera y entre otros con Abu Taher, que en el *plaid* celebrado en Tolosa en 790 habia solicitado y obtenido de Luis un tratado de paz. Así pues, y por exigirlo las circunstancias, Carlos habia creido sin peligro poder enviar á su hijo Luis, rey de Aquitania, con cuantas tropas pudo levantar en su reino, á la defensa de su otro hijo Pepino, rey de Italia, contra quien se habian sublevado los de Benevento.

Luis, que habia tomado parte en la guerra con los Abaros, habia vuelto á Aquitania durante el otoño de 792, y tomando poco despues el camino del monte Cenis, habia penetrado en Italia, celebrando en Ravena la fiesta de Navidad (1). Allí reunió sus fuerzas con las de su hermano, y juntos penetraron en la provincia de Benevento, en cuyos campos guerreaban en los primeros meses del año 793.

Ausente pues, se hallaba Luis y las mejores milicias de Aquitania, cuando Hixem dirigió á la Galia el ejército musulman mas numeroso que de mucho tiempo se hubiese visto. Tomada Gerona y pasados á cuchillo sus habitantes, penetró aquella hueste en Septimania, y no cabe duda en que corrió y devastó sin obstáculo los campos de la Galia hasta los muros de Narbona, cayendo en su poder cuantos pueblos, iglesias y abadías halló en su camino, y por fin hasta los mismos arrabales de Narbona. Preséntase aquí sin embargo una dificultad: Narbona, la fortificada plaza que por tantos años habia resistido á las armas de los Francos ¿fué tomada é invadida de pronto por los Arabes? No solo se desprende así de sus relaciones sino que hablan de la reconquista de la ciudad por los Francos cuatro años mas tarde, lo cual da á sus palabras una precision notable. Esto no obstante, reinan sobre este punto muchas y muy fundadas dudas: la expresion *los de Narbona*, de que se sirve el escritor árabe que antes nos ha referido la rápida y victoriosa campaña de la Septimania, puede aplicarse tanto á los habitantes de la Narbonense como á los de la misma ciudad, y Narbona (Arbuna) así significaba la plaza como el territorio que de ella dependia. En cuanto al inmenso botin recogido en la campaña, que es aducido como prueba del mismo hecho, además de ser quizás algo exagerado, pudo haber sido tomado en las populosas y ricas poblaciones inmediatas á la antigua ciudad romano-goda, y tambien al pié mismo de sus murallas. En efecto, durante los treinta años que reconocia la dominacion franca, Narbona habia visto formarse junto á ella grandes arrabales, en los que habia ya en aquel tiempo una iglesia de gran importancia (2).

Singular es que los Arabes nada digan explícitamente del hecho de armas mas notable de aquella campaña, de la señalada victoria alcanzada contra el duque Guillermo de Tolosa en las márgenes del Orbieu. Las crónicas francas, y sobre todo la Moissiasense, nos permiten suplir en este punto el vacío que se observa en su relacion. Con el botin recogido en los arrabales de Narbona, el ejército de Abdelmelek tomó el camino de Carcasona, donde se prometia sin duda hacer los mismos estragos; pero apenas habia pasado el Orbieu, á poca distancia del punto en que desagua en el Aude, encontró á Guillermo, que acudia

(1) Anon. Astron. Vit. Hludov. Pii.
(2) Hist. del Languedoc, t. I.

presuroso á detener sus pasos con algunos condes aquitanos que no habian seguido á Luis á Italia, y con cuantos soldados habian podido reclutar en un país ya tan exhausto de hombres á consecuencia de las levas anteriores. Avistáronse ambas huestes, y como cediendo á un irresistible empuje, llegaron al momento á las manos. La pelea duró muchas horas con gran matanza por una y otra parte, hasta que los Franco-Aquitanos acabaron por llevar lo peor: á pesar de los esfuerzos y de la intrepidez personal de su duque, los que escaparon á las espadas musulmanas hubieron de emprender una precipitada retirada, y el campo de batalla quedó por los Sarracenos. Estos, empero, habian comprado tan cara la victoria que, en vez de perseguir al enemigo vencido, se retiraron tambien á su vez hácia los Pirineos, cargados de muchos y ricos despojos.

Los principales sucesos de la expedicion de Septimania, el saco é incendio de los arrabales de Narbona, la rota de Guillermo de Tolosa, el singular regreso de los Sarracenos á España, despues de una victoria, todo ello está indicado con explícitos rasgos en el precioso pasage de la crónica Moissiacense del cual hemos tomado las noticias que preceden (1). Solo falta en él el nombre del Orbieu, pero suplen este vacío los Anales de Anniano, tan breves en todo aquello que tiene referencia á los Árabes andaluces (2).

Las crónicas francas no tratan de ocultar la gravedad de la jornada en que quedó vencido Guillermo. Mientras Carlos se hallaba ocupado en 793 en la reunion del Rhin con el Danubio por medio de un canal, á cuya obra atribuia gran importancia política, «recibió dos noticias muy funestas, dice Eginhardo. La una que la Sajonia entera se hallaba sublevada, y la otra que los Sarracenos habian penetrado en Septimania, y despues de pelear con las guarniciones de la provincia y de dar muerte á gran número de Francos, habian vuelto victoriosos á su país (3).»

La retirada de los Árabes hácia los Pirineos hubo de hacerse lenta y victoriosamente, si podemos expresarnos así. Al propio tiempo que renunciaban á penetrar mas adelante por tierra de los cristianos, no abandonaron el país de Narbona hasta despues de sacar de él cuanto les fué posible, y hasta se dice que obligaron á los pueblos á trasladar las piedras de sus propias habitaciones hasta la puerta del palacio de Hixem en Córdoba (4). En lo que no cabe duda alguna es que muchas ciudades y villas de la Narbonense, á lo menos las situadas entre el Tet y los Pirineos, quedaron entonces en poder de los Árabes.

«Con estos venturosos sucesos, dicen las crónicas árabes, el rey Hixem era muy temido de sus enemigos y muy amado de sus pueblos: con su clemencia, liberalidad y condicion fácil y humana granjeaba las voluntades de todos: era

---

(1) Iste audiens (Hixem) quod rex Karolus partibus Avarorum perrexisset, et existimans quod Avari contra regem fortiter dimicassent, et ob hanc causam in Franciam reverti non licuisset, misit Abdelmelec unum ex principibus suis cum exercito magno Sarracenorum ad vastandum Gallias. Qui venientes Narbonam suburbium ejus igne succederunt, multos christianos, ac præda magna capta, ad urbem Carcasonam pergere volentes, obviam eis exiit Wilhelmus aliique comites Frankorum cum eo.... Wilhelmus autem pugnavit fortiter in die illâ.... Sarraceni vero collectis spoliis, reversi sunt in Spaniam.

(2) El teatro preciso de esta batalla, fué á lo que parece el valle de Villedaigne (vallis Aquitanica), situado en el camino ordinario de Narbona á Carcasona. (Hist del Lang., t. I, p. 453).

(3) Eginh. Annal., ad ann. 793.

(4) Ahmed, en Murfy, c. 3,

A. de J. C muy caritativo con los pobres de cualquiera religion, y pagaba los rescates de los que caian en manos de sus enemigos(1)». «Príncipe muy piadoso, añaden, cuidaba de los hijos y mugeres de los que morian en la guerra, y considerando como un deber sagrado la terminacion de la gran mezquita de Córdoba, trabajaba él mismo en la obra algunas horas cada dia, á ejemplo de su padre.»

Bajo su reinado llevóse á feliz término aquella maravilla, en cuya descripcion se complacen los autores árabes. «La magnífica aljama de Córdoba, dicen, aventaja á todas las de Oriente, y tiene seiscientos piés de largo por doscientos cincuenta de ancho : fórmanla treinta y ocho naves á lo ancho y diez y nueve á lo largo, mantenidas en mil noventa y tres columnas de mármol : éntrase en su *alkibla* (2) por diez y nueve puertas cubiertas de planchas de bronce de maravillosa labor, y la puerta principal está cubierta de láminas de oro : tiene nueve puertas á oriente y otras tantas á occidente. Sobre la cúpula mas alta hay tres bolas doradas y encima de ellas una granada de oro : de noche para la oracion se alumbra con cuatro mil setecientas lámparas, que gastan veinte y cuatro mil libras de aceite al año, y ciento veinte libras de aloe y ámbar para sus perfumes (3). La lámpara del oratorio secreto *(mihrab)* es de oro y de maravillosa labor y grandeza.» Hixem reedificó además el puente de Córdoba(4) y otros muchos edificios que necesitaban ser reparados. Para agradar al emir y por órden suya, Farkid ben Haun el Diwani, natural de Córdoba, labró en este tiempo la hermosa fuente llamada de su nombre Ainfarkid, que era uno de los mas bellos monumentos de Córdoba. Al llegar á este punto hallamos en Conde una noticia curiosa acerca de la retribucion de los empleados públicos musulmanes. Hixem, dice, dió el cargo de wali de la plaza de Córdoba á Soliman ben Foteis, que habia sido cadi en tiempo de Abderrahman, y era su asignacion quinientas doblas al año (5).

794. En 174 (794), Abdelkerim, hijo del wali de la frontera Abdelvahid, invadió de nuevo el país de Ilia y de los Castillos (6), al tiempo que Abdelmelek, hermano de Abdelkerim, entraba por distinto camino por tierra de los cristianos. En Astorga encontró al rey de Galicia y al de Vizcaya (7) (nombre singular que no concuerda con nada de lo que acerca de los cristianos sabemos); pero estos no se atrevieron á atacarle, y Abdelmelek penetró hasta muy adentro por aquel suelo clásico de la restauracion española, devastando campiñas y destruyendo iglesias. El regreso empero no fué tan feliz como la ida: Alfonso II, que reinaba entonces en

(1) Conde, P. 2.ª c. XXVIII.

(2) La parte destinada á la oracion, que se hacia con el rostro vuelto hácia la Meca.

(3) Esta prolijidad es propia de los Arabes: el autor de la historia de Fez, Abdel Halem de Granada, cuenta hasta el número de tejas que cubrian la aljama de aquella ciudad, á saber: 467,300, y dice que tenia 15 puertas grandes para los hombres y 2 pequeñas para las mugeres, y que se alumbraba con 1700 lámparas, pero no las encendian todas sino en las noches del ramazan y en la que llamaban de Candiles.

(4) Dice un autor árabe que al preguntar cierto dia Hixem á uno de sus ministros qué pensaban los Cordobeses de aquella restauracion, le contestó el ministro : «Aseguran que no habeis tenido otra idea que proporcionaros paso para ir á la caza.» Desde aquel momento juró Hixem no pasar en su vida por aquel puente, y refieren que cumplió su palabra.

(5) Conde, l. c.

(6) Expresion de Ahmed, c. 3.

(7) Id., l. c.

Asturias supo con maña atraer á los enemigos á un lugar pantanoso llamado Lutos (Lodos), y saliendo entonces los cristianos, que emboscados los esperaban, embistiéronlos tan bravamente, que, embarazados y confusos los Moros en un terreno fangoso y para ellos desconocido, sufrieron horrible mortandad. Las crónicas cristianas hacen subir el número de muertos á setenta mil, y aun cuando sea seguramente exagerado este número, es lo cierto que perecieron allí los mas afamados caudillos de la hueste, entre ellos Yussuf ben Bath, y que los mahometanos perdieron cuanto botin y prisioneros traian (1). Durante este mismo año, dicen las crónicas árabes, Abdelkader, general de Hixem, persiguió á los bárbaros de Takerna que se habian rebelado, é hizo en ellos tal matanza que dejó la tierra yerma y despoblada (2). Trasladamos esta breve noticia tal como la hallamos en Conde, sin que nos haya sido dable adquirir en autor alguno otras mas circunstanciadas y precisas acerca de esos bárbaros y de ese lugar llamado Takerna.

La expedicion de 794 á Galicia fué la última que se emprendió durante este reinado. ¿Habíase extinguido de pronto por efecto de aquella derrota el espíritu religioso y guerrero de los musulmanes españoles que caracterizara su principio? Difícil es creerlo así, pero de todos modos es lo cierto que desde aquel momento hubo de hecho una tregua, no solo entre los Arabes y Asturianos, sino tambien entre aquellos y los Aquitanos. Por grande que fuese el deseo de Carlo Magno de recobrar en Septimania lo que habia perdido en la expedicion del año anterior, muy graves intereses le detenian en el Norte, donde habia de contener á los Sajones, sus mas terribles enemigos. Por esta parte, pues, Hixem nada tenia que temer.

La guerra santa, á pesar de la derrota de Asturias, habia llenado en gran parte el objeto que Hixem se propusiera al publicarla. Cuarenta años de turbulencias y de guerras intestinas habian podido hacer considerar á las tríbus musulmanas como incapaces de hallar otra vez el secreto de 711, el entusiasmo é irresistible ardor de los compañeros de Tarik y Muza, el ardor aventurero de los vencidos de Poitiers; cuando de pronto habia reaparecido algo del antiguo esfuerzo allí donde no parecia conservarse espíritu alguno de union y de comun afecto. Numerosos ejércitos se habian formado en pocos dias á la voz de los jefes del culto; habíase otra vez extendido á lo lejos la fama de las armas y del nombre musulman, y los cristianos de España y de las Galias habian podido apreciar de nuevo de que eran capaces aquellos hombres á quienes creian para siempre divididos y buenos únicamente para guerrear entre sí sin tregua ni descanso.

Y es innegable que Hixem contribuyó en mucho á este renacimiento del antiguo espíritu del Islam, y que la austeridad y pureza de sus costumbres, la igualdad de su carácter, el fervor verdadero y comunicativo de su fe, la firmeza en fin y aquella bondad que elogian en él sus historiadores y que nada desmiente en los actos conocidos de su vida, fueron otras tantas causas de su influencia sobre los Arabes andaluces, que le granjearon su estimacion y afecto, y que hicieron mas fáciles la union y reconciliacion de las tríbus. Dícese que Hixem habia tomado por modelo al mejor califa de su familia, á Omar II, que gobernó dos años el ca-

(1) Conde, P. 2.ª, c. XXVIII.
(2) Id., l. c.

lifato de Damasco, sin que le animara el menor odio y sirviendo en todos sus actos de edificacion á sus súbditos. Era justo y piadoso, repiten á porfía las memorias árabes, haciendo á lo que parece de ambas cualidades los requisitos esenciales de un buen emir segun el Coran. El segundo Ommíada de España poseia tambien estas virtudes que se manifestaban en los actos todos de su soberanía. A ejemplo del califa á quien tomara por modelo, enviaba á las provincias del imperio hombres de su confianza para que examinasen la conducta de los walies, wazires, alcaides y demás empleados principales, y cuando se les convencia de injusticia, cuando un acto arbitrario les era justamente imputado, el wali, wazir ó alcaide que de él se habia hecho culpable era sin pérdida de momento destituido de su cargo, obligábasele á reparar el mal que causara, y su nombre era publicado en las mezquitas por el cadí de los cadíes (1). Como su padre, propúsose embellecer á Córdoba, á la que dotó con muchos y magníficos edificios, abrió en ella un hospital y escuelas para enseñanza de la lengua arábiga, y Conde nos hace saber la singularidad de haber obligado á los cristianos á servirse de ella, prohibiéndoles escribir en su lengua latina (2). En cuanto á las letras y artes, no solo las protegia, sino que en persona las cultivaba, y entre los poetas de su corte se complacia en celebrar en verso las galas de la naturaleza y otros asuntos poéticos (3). La arquitectura y la poesía parecen haber sido despues de la guerra las dos pasiones dominantes en los Arabes de la época. Entre los hombres distinguidos á quienes Hixem amaba y protegia, cítase á Amer ben Abu Giafar, llamado por un autor árabe el mas grande poeta de su siglo, y fallecido en Córdoba, donde era *cadi al maut* ó intendente de herencias propias del fisco, que el rey, como padre universal, dice el autor árabe traducido por Conde, hereda á los que no tienen herederos. Tambien bajo este reinado vivió y murió en Córdoba Said ben Abdus, conocido por el Godei, Andaluz que viajó á Oriente y fué discípulo de Malek ben Anas, fundador de una de las cuatro sectas ortodoxas admitidas por los Sunnitas. El Godei fué el primero que enseñó en España segun la doctrina de su maestro.

Hixem se recreaba mucho en el campo y en las amenas huertas y jardines de sus palacios, y en el año 178 (794), hallándose en Córdoba cultivando por su propia mano algunas flores y plantas, cuéntase que un célebre astrólogo le dijo:

---

(1) Ahmed, c. 3.

(2) Conde, P. 2.ª, c. XXIX.

(3) Conde (c. XXVIII) traduce unos versos que hizo Hixem cierto dia en que le proponian la adquisicion de una heredad muy feraz y amena contigua á sus jardines. Sabedor el emir de que deseaban adquirirla otros, abstúvose de comprarla por no perjudicarlos, y compuso con este motivo la siguiente poesía, que revela no tanto ingenio como grandeza de ánimo:

Mano franca y liberal—es blason de la nobleza,
El apañar intereses las grandes almas desdeñan:
Floridos huertos admiro—como soledad amena,
El aura del campo anhelo,—no codicio las aldeas,
Todo lo que Dios me da—es para que á darlo vuelva:
En los tiempos de bonanza—infundo mi mano abierta
En el insondable mar—de grata beneficencia;
Y en tiempo de tempestad—y de detestable guerra,
En el turbio mar de sangre—baño la robusta diestra:
Tomo la pluma ó la espada,—como la ocasion requiere,
Dejando suertes y lunas—y el contemplar las estrellas.

«Señor, trabaja en estos breves dias para el tiempo de la eternidad.» Hixem le preguntó porque le decia aquella sentencia, y el astrólogo le rogó que no le mandase añadir otra cosa, que sin pensar lo habia dicho. Instóle el emir que no le ocultase su pensamiento, seguro de que por nada del mundo se enojaria, y entonces el astrólogo le dijo estar escrito en el cielo que Hixem moriria antes de dos años. No se entristeció el emir, dice la crónica, por el anuncio de su temprana muerte; antes al contrario prosiguió entretenido en sus jardines hasta la hora acostumbrada, oyó luego cantar, jugó al ajedrez como solia y mandó dar al astrólogo un buen vestido (1). Desde aquel momento repetia con frecuencia estas palabras: «Mi confianza es Dios y en él espero.» Aunque era sabio y superior á las creencias vulgares sobre el influjo de las estrellas, persuadido, añade la crónica, de que todo se mueve al soplo de la divina voluntad, segun los eternos decretos, no quiso dilatar la solemne declaracion de su futuro sucesor en el imperio. Reunió, pues, á los principales walies, wazires y alcatibes, á los secretarios y consejeros de Estado, al cadi de los cadies de España, y en presencia del hagib declaró á su hijo Alhakem wali alhadi, es decir, como hemos ya indicado, futuro sucesor de su padre. Alhakem contaba veinte y dos años, tenia reputacion de esforzado, y era de gentil presencia y buen ingenio. Esta ceremonia, copia de la que diera á Hixem el imperio, verificóse en el año 179 de la hegira (795). 795

A. de J. C.

El vaticinio del astrólogo, si fué cierto, no tardó en cumplirse: en los primeros dias de la luna de safar del año siguiente, Hixem fué atacado de la enfermedad que le condujo al sepulcro á los doce dias de la misma luna (25 de abril de 796). 796.

Cuéntase que antes de morir dió á su hijo Alhakem estos buenos consejos, atribuidos por algunos equivocadamente á su padre Abderrahman: «Deposita en tu corazon, dijo solemnemente Hixem á su hijo, y no olvides nunca estos consejos que quiero darte por el mucho amor que te tengo. Considera que los reinos son de Dios, que los da y los quita á quien quiere, y pues Dios nos ha dado el poder y autoridad real que está en nuestras manos por su divina bondad, démosle gracias por tanto beneficio y hagamos en todo su santa voluntad, que no es otra que hacer bien á todos los hombres, y en especial á los encomendados á nuestra proteccion. Haz justicia igual á pobres y á ricos, y no consientas injusticias en tu reino, que es camino de perdicion; sé benigno y clemente con los que de tí dependen, que todos son criaturas de Dios; confia el gobierno de tus provincias y ciudades á varones buenos y experimentados; castiga sin compasion á los ministros que opriman tus pueblos á sin razon con voluntarias exacciones. Gobierna con dulzura y firmeza á tus tropas cuando la necesidad te obligue á poner las armas en sus manos; sean ellas los defensores del estado, no sus devastadores, y cuida de tenerlas pagadas y seguras de tus promesas. Nunca ceses de granjear la voluntad de tus pueblos, pues en su amor consiste la seguridad del Estado, en el miedo el peligro, y en el odio la ruina cierta. Procura por los labradores que cultivan la tierra y nos dan el necesario sustento; no permitas que les talen sus siembras y plantíos, y en suma haz de manera que tus pueblos te bendigan y vivan contentos á la sombra de tu proteccion y bondad, que gocen se-

(1) Conde, P. 2.ª, c. XXIX.

guros y tranquilos de los placeres de la vida. En esto consiste el buen gobierno, y si lo consigues, serás feliz y lograrás la fama del mas glorioso príncipe del mundo (1).»

Despues de un reinado de siete años, seis meses y veinte y cinco dias, murió Hixem á la edad de treinta y nueve años, un mes y veinte y seis dias. Los autores árabes que cuentan por años lunares le dan cuarenta años, cuatro meses y ocho dias de edad y de reinado siete años, nueve meses y diez y ocho dias.

No será por demás que antes de pasar á referir la historia del hijo de Hixem, con el cual nos internaremos en el siglo IX, apuntemos algunos rasgos característicos del que va á terminar. Por desgracia, únicamente sobre muy reducido número de puntos, ó por mejor decir solo sobre uno ó dos puntos del conjunto de hechos que constituye el estado social de un pueblo podemos deducir de los raros monumentos históricos de la época algunas nociones positivas, dignas de encontrar aquí un lugar.

Despues de las luchas y divisiones del reinado de Abderrahman, hemos visto renacer entre las tríbus hispano-musulmanas el antiguo espíritu del islamismo. La guerra volvió á ser lo que Mahoma quiso que fuera, esto es, una obra de sacrificio, de fe, de proselitismo, una obra sagrada, y este carácter religioso hallarémoslo en adelante con mayor ó menor intensidad en todas las grandes épocas de la lucha entre Arabes y cristianos, ó lo menos hasta la caida del califato de Córdoba. Sin embargo, veremos modificarse profundamente la organizacion de los ejércitos musulmanes, y durante el reinado del hijo de Hixem, un sueldo fijo, un equipo uniforme harán de ciertos cuerpos privilegiados una especie de milicia permanente. En la época, empero, de que ahora tratamos, las cosas no habian llegado aun á este punto.

La organizacion de las huestes continuaba la misma que en tiempo de Alsamah y de Abderrahman, el vencido de Poitiers. Los hombres que componian los ejércitos musulmanes (únicamente para el caso de guerra) estaban los unos á sueldo del emir, y estos eran los menos, y eran los demás voluntarios que se armaban á sus expensas y se proveian de todo lo necesario. Combatian por Dios, por el Profeta y por el Islam, y la perspectiva del paraiso hacíales desear mas que temer ser mártires en las refriegas. Varios empleados seguian el ejército, encargados de atender á sus necesidades y de proveerles de víveres y vestidos.

Así organizados, los ejércitos musulmanes tenian algo de regulares, y á pesar de las notables diferencias entre sus distintas partes, segun las componian hombres de esta ó de aquella raza, habia entre ellos igualdad completa en cuanto á la disciplina.

Sus costumbres llevaban todavía impreso fuertemente el sello oriental. Segun uso de Oriente, llevaban consigo y plantaban de noche las tiendas que les servian de abrigo, y al dia siguiente, si convenia adelantar ó retroceder, cargábanse con ellas los mulos y ligeros carros que llevaban los bagajes del ejército, y tambien los camellos, nuevos huéspedes que los Arabes habian trasportado y aclimatado en España, y que han desaparecido de este suelo con los conquistadores que los trajeron. Tiendas, camellos, mulos y caballos atados á las estacas,

(1) Conde, P. 2.ª, c. XXIX.

guerreros sentados en rueda junto á las hogueras de la noche, tal debia ser el aspecto de un campamento musulman. La Arabia se habia trasladado á la Península, y por la mañana, plegadas las tiendas, ensillados los caballos y los bagajes cargados, poníanse todos en marcha. La tierra removida y la humareda de las hogueras abandonadas, indicaban únicamente que allí habia acampado y dormido un ejército.

Nada europeo se habia mezclado aun á fines del siglo VIII en el traje de los hombres de guerra, y continuaban usando la holgada y cómoda túnica, el ancho turbante y las armas de Asia. Los Arabes de toda raza, los Persas, los Sirios y los Egipcios llevaban el traje de su país sin alteracion ninguna. El vestido particular, de orígen y forma asiáticos tambien, de las poblaciones del Africa occidental, de los Berberiscos de entonces, era casi el mismo que el de los Berberiscos de ahora. El color del traje, la forma diferente del turbante, la forma de la espada eran otros tantos signos característicos de cada tribu. La accion del tiempo, el prolongado trato con los cristianos modificaron mucho estos usos de los musulmanes españoles del siglo VIII, pero sin lograr jamás despojarlos de su carácter oriental, que ellos por el contrario imprimirán de un modo indestructible á ciertas regiones de España. El estribo ancho, la silla en forma de concha y de sillon para los jefes principales, usados entonces, se encuentran todavía en varias provincias de nuestra Península.

Por lo que toca á las ciencias, letras y artes, nada podemos añadir á lo que hemos dicho antes de ahora. Muchas composiciones en verso en las que respira un notable sentimiento poético, llegadas de aquel siglo hasta nosotros, manifiestan que la poesía era entonces cultivada con provecho. A juzgar por los monumentos arquitectónicos de la época, y solo por induccion, pues nada dicen sobre esto sus cronistas, los Arabes habian de ser un pueblo geómetro por naturaleza, por naturaleza matemático; en efecto es imposible que hombres capaces de concebir y ejecutar la gran mezquita de Córdoba no tuvieran á lo menos un admirable instinto de aquella ciencia.

A esto se limita cuanto sabemos de los Hispano-Musulmanes de este siglo. Interesante por demás seria poseer algunas nociones acerca del estado del comercio, de la industria y de la navegacion de este pueblo; quisiéramos saber sobre todo su modo de vivir, sus usos y costumbres, y sobre todo aclarar algo la oscuridad que reina acerca de la diferencia entre las tribus. Quizás podamos difundir sobre todo ello un rayo de luz en el curso de esta obra, mas por incompletas que sean las noticias que preceden, parécenos que revelan algun tanto la fisonomía particular de la España árabe durante el siglo VIII, y por esto las hemos dado en el presente lugar.

CAPÍTULO IX.

Emirato de Alhakem.—Sus guerras contra sus tios.—Sitio de Toledo.—Entrada de los Franco-Aquitanos en la Marca hispana.—Expedicion de Alhakem contra ellos.—Continuacion de la guerra contra Soliman y Abdallah.—Toma de Toledo.—Los tios del emir son vencidos; muerte de Soliman; tratado de paz con Abdallah.—Sitio y toma de Barcelona por Ludovico Pio.—Orígen del condado de Barcelona.—Guerras y vicisitudes de ambos pueblos en el valle del Ebro.—Turbulencias.—Conspiraciones.—Sublevacion de Mérida.—La bella Alkinza.—Guerras en la frontera de Galicia.—Tregua con Alfonso II.—Los Francos intentan apoderarse de Tortosa.—Los Normandos.—Toma de Tortosa.—Excursiones marítimas por el Mediterráneo.—Tratado de paz con los Francos.—Nuevas guerras en Galicia.—Victorias de los cristianos acaudillados por Alfonso.—Horrorosas escenas en Córdoba.—Emigracion de veinte mil Cordobeses.—Vicisitudes y conquistas de estos desterrados.—Misantropía de Alhakem; sus demencias, su muerte.

Desde el año 796 hasta el 822.

Alhakem fué proclamado emir en 14 de safar del año 180 (28 de abril de 796), cuando contaba veinte y cinco años. Todos esperaban en él un digno sucesor de su padre y abuelo, dice una crónica árabe; su noble fisonomía lo anunciaba, su buena educacion y los ejemplos paternos lo persuadian. Dios solo, empero, es sabedor: Alhakem era docto y de ingenio, pero vano y de natural duro y fácil solo para la ira (1). Así nos hace presentir la crónica una notable diferencia entre el tercer emir ommíada y sus dos antecesores. En cada nuevo reinado procedíase al nombramiento de un hagib, y criado Alhakem desde la infancia con Abdelkerim, poeta, sabio y guerrero ilustre, hijo de Abdelwahid, hagib que fué de su padre, eligióle para ocupar aquel alto puesto é hizo de él su amigo y hombre de confianza.

Como su padre, tuvo el nuevo emir que guerrear luego de haber sido elevado al poder supremo, y debió hacerlo contra los mismos competidores que lo disputaron á Hixem. Soliman y Abdallah, hijos de Abderrahman, sintieron renacer de nuevo á la muerte de Hixem sus pretensiones á la soberanía de España ó cuando menos de algunas de sus provincias, de cuya posesion se consideraban injustamente despojados. Desde el año 790, Soliman vivió en Tánger, donde parece que con sus riquezas se habia creado gran número de amigos y parciales, y Abdallah, que parece no haber salido de la Península durante todo el reinado de Hixem, residia en el palacio cercano á Toledo que le regalara su hermano al recibirle con los brazos abiertos, segun hemos visto en el capítulo anterior.

Fácil hubiera sido á Abdallah excitar un levantamiento inmediato contra su sobrino, pues tambien habia adquirido gran número de partidarios en la tier-

(1) Conde, P. 2.ª, c. XXX.

ra de Toledo y habia ganado la voluntad de algunos alcaides de aquella comarca, A. de J. C.
en especial de uno llamado Obeida ben Amza, hombre astuto y de valor; pero queriendo ante todo concertarse con su hermano, dejó encomendado á Obeida mantener el descontento en el país de Toledo, y con toda su familia marchó á Tánger, á lo que se cree, durante el mes que siguió á la muerte de Hixem.

Los acontecimientos sucesivos revelan claramente lo que resolvieron ambos 797.
hermanos en sus conferencias de Tánger. Despues de una corta permanencia en Africa, Abdallah partió para Aquisgran: «En 797, de regreso á su palacio de Aix, Carlo-Magno, nos dice Eginhardo, recibió en él á Abdallah, Sarraceno, hijo del rey Ibin Mauga, procedente de Mauritania (1).»—Ibin Mauga llamó el cronista franco á Abderrahman I por corrupcion de su nombre patronímico ben Moaviah.

¿Qué iba á hacer Abdallah á la corte de Carlo-Magno? No lo expresa crónica alguna contemporánea, pero se adivina muy fácilmente. «En aquel tiempo Carlo-Magno llamó de Italia á Pepino y de España á Luis, continua Eginhardo; en este mismo lugar recibió á los diputados de los Hunos con sus presentes, y los despidió muy satisfechos. Dió audiencia en seguida á un diputado de Alfonso, rey de Asturias y Galicia, despues de lo cual envió otra vez su hijo Pepino á Italia, y Luis, su otro hijo, á Aquitania, y con este á Abdallah, que fué conducido á España, y puesto, segun su deseo, en manos de hombres á cuya fe no vaciló en confiarse (2).»

Vemos, pues, que el analista cristiano no nos dice el motivo ni el objeto que llevaron á Abdallah cerca del mas poderoso príncipe que entonces en Europa se conocia, y las demás crónicas francas no se muestran mas explícitas; pero no puede dudarse que inspiraron al Sarraceno iguales motivos que á Soliman ben Alarabi cuando en 777 marchó á Paderborn cerca del mismo monarca. Los auxilios que de Carlos esperaba Abdallah, y lo que resolvieron en sus conferencias, ni Eginhardo ni nadie nos lo dicen, y así es que hemos de contentarnos con seguir el hilo de esta relacion.

Mientras Abdallah negociaba secretamente cerca de Carlo-Magno en su interés comun, Soliman reunia un ejército en Africa que, segun todas las apariencias, hallóse dispuesto á entrar en campaña á fines del verano del año 797. De regreso á Toledo, Abdallah habia hallado á Obeida ben Amza y á los alcaides que le eran adictos (los hombres fieles de que habla Eginhardo) en las mejores disposiciones, y no tardó en arrojar completamente la máscara. Obeida ganóle las fortalezas de Ucles, de Ubeda y de Santiberia, alzó banderas por él, y con un atrevido golpe de mano se apoderó de las puertas del alcázar de Toledo. De todos los alcaides de la comarca, ninguno habia permanecido fiel al emir sino Amru el de Talavera.

Esto sucedia durante el otoño del año 181 (797), y al mismo tiempo Soli-

(1) Ibique Abdellam Sarracenum filium Ibin Maugæ regis, de Mauritania ad se venientem, suscepit (Eginh. Annal., ad ann. 797).

(2) ...Ibi legatum Hadefonsi, regis Asturiæ atque Galleciæ, dona sibi deferentem, suscapit. Inde iterum Pipinum ad Italiam, Hludovicum ad Aquitaniam remisit, cum quo et Abdellam Sarracenum ire jussit, qui postea, ut ipse voluit, in Hispaniam ductus, et illorum fidei quibus se credere non dubitavit, commissus est (Ibid., l. c.)—Los Anales Lauricenses dicen únicamente: Inde Abdallah Sarracenum cum filio suo Hludovico in Hispanias reverti fecit.....

man pasaba á España desde Africa con un numeroso ejército, invocando su título de hijo primogénito del glorioso emir Abderrahman. Al saber la doble empresa de sus tios, Alhakem, como rey con armas, juventud y ánimo dispuesto á la soberanía ó á la muerte, dice la crónica, no se intimidó por mas que le amenazase guerra larga, peligrosa y sangrienta. Allegando cuantas tropas pudo reunir, partió primeramente hácia Toledo donde el peligro parecia mas inminente, y dejó á la caballería de Arcos, de Jerez, de Sidonia y de Sevilla el cuidado de impedir la reunion de Abdallah y Soliman. Sin embargo, no habia llegado aun delante de Toledo cuando esta reunion se habia ya verificado y llenaban la ciudad las tropas de ambos hermanos: Soliman habia probablemente desembarcado su hueste en Valencia y Denia y atravesado á marchas forzadas la distancia que separa á Toledo de la costa. En tanto Luis de Aquitania, de vuelta á Tolosa, enviaba sin pérdida de momento un ejército á esta parte de los Pirineos, como sin duda lo habia prometido á Abdallah. Créese que acaudillaba estas tropas Guillermo de Tolosa, deseoso de tomar de los Sarracenos el desquite de la batalla del Orbien.

Las crónicas francas nos dicen muy poca cosa de las operaciones de este ejército, pero por las historias árabes sabemos que venció á los caudillos muslimes fronterizos Bahlul y Abu Tahir, dos de aquellos jefes que se pasaban, segun la ocasion, de los emires de Córdoba á los reyes francos, y de los reyes francos á los emires de Córdoba; esta vez, empero, fuesen cuales fueren los motivos de su conducta, habíanse opuesto, aunque en vano, á las armas de los Francos aquitanos (1). Las mismas historias nos dicen que este ejército se apoderó de Narbona y de Gerona, y que amenazó con suerte semejante á las ciudades de la frontera oriental (2). Acerca de la reconquista de Narbona, téngase presente lo que antes hemos dicho: lo mas probable es que por ella ha de entenderse la reconquista del territorio que, comprendiendo casi todo el actual Rosellon, habia quedado desde 793 en poder de los musulmanes. Los Francos recobraron tambien á Gerona, dominada otra vez por los Arabes hacia cuatro años, pero no se limitaron á esto sus victorias: Pamplona, Huesca y Lérida se rindieron á sus armas, y Hassan, walí de Huesca, entregó su ciudad á los enemigos con ruines tratos (3). Y no era esto todo: á favor de la agitacion suscitada por la irrupcion de los Francos, habia tenido lugar un levantamiento en Barcelona, á consecuencia del cual un Arabe llamado Zaid habíase apoderado del gobierno y ofrecido la ciudad á Carlo-Magno. Todo ello fué escrito á Alhakem desde Zaragoza ó Huesca por el alcaide de la última ciudad Abdelsalem ben Walid, segun parece desprenderse de una crónica árabe (4); en cuanto á los hechos relatados aparecen con certeza de los textos originales de ambas naciones.

Aunque todo parecia haber de detenerle en Toledo donde se ventilaban en definitiva sus mas caros intereses, Alhakem no pudo contenerse al saber estas noticias, y encargando á su fiel Amru la continuacion del sitio, partió para la España oriental, seguido únicamente de la caballería de su guardia.

---

(1) Abu Tahir moriria probablemente en esta campaña, pues desde este momento su nombre desaparece completamente de la historia.

(2) Conde, P. 2.ª, c. XXX.

(3) Id.

(4) Id.

Su presencia, sus modales, sus ardientes discursos animan por todas partes á los pueblos, y los hombres de armas se agrupan al rededor de su bandera. Desde Zaragoza dirige su voz á los buenos musulmanes, y de todos los puntos de la provincia responden á su llamamiento. Impaciente por castigar á los walíes y alcaides rebeldes de la frontera y de volver delante de Toledo donde está en peligro todavía su fortuna, parte de Zaragoza, recobra las plazas de Huesca y Lérida, donde los cristianos no se atreven á esperarle, entra en Barcelona y en Gerona, atraviesa los Pirineos y manda decapitar en Narbona á cuantos infieles le llegan á las manos (1).—Otra vez nos encontramos con Narbona reconquistada por los musulmanes, siendo así que no era aquella una plaza para ser tomada y recobrada de este modo á la primera embestida. Por esto hemos de considerar este suceso como una falsa interpretacion de los textos árabes, y de todos modos como un punto muy dudoso.—De esta expedicion, segun los mismos textos, llevóse cautivos niños y mugeres, y muchos y preciosos despojos, recibiendo por ello de los soldados y del pueblo el nombre de *Almudafar* (vencedor afortunado). Á ser cierto, como parece, que entrase en Barcelona, abriríale las puertas Zaid, el Arabe que habia logrado apoderarse del gobierno, y quizás Alhakem le confirmó en su título y autoridad. A. de J. C.

Satisfecho con sus rápidos triunfos, Alhakem dejó en las fronteras reconquistadas á su hagib Abdelkerim y al wali Foteis ben Soliman, y emprendió á toda prisa el camino de la España central.

Tiempo era ya de que lo hiciera. Mientras merecia y recibia en la frontera el sobrenombre de Almudafar, el partido de sus tios habíase reforzado con numerosos parciales. Toledo y todas las fortalezas de la comarca se habian declarado en su favor, y Valencia, Tadmir, Denia y casi todas las ciudades marítimas de la costa meridional reconocian tambien su bandera. Valencia sobretodo se mostraba muy adicta á los hijos de Abderrahman, y en especial á Abdallah, á quien apellidaban *Al Valendi* (El Valenciano) (2).

Colocado en la alternativa de vencer á sus tios ó de abdicar el emirato, no habia para Alhakem término medio, y consagró todas sus fuerzas á la empresa, resuelto á perecer en ella ó á reportar la victoria.

Esto no obstante, la fortuna que guiara sus armas en su campaña de 797 en las fronteras, no pareció hasta 799 dirigir sus operaciones en las riberas del Tajo, y entonces venció en varios reencuentros á las tropas de Soliman y de Abdallah, recobrando sucesivamente alrededor de Toledo cuantas fortalezas habia perdido, Uclés, Ubeda, Santiberia, etc. Poco despues, y como consecuencia de las victorias de su sobrino, Soliman y Abdallah pasaron á la España meridional, donde Alhakem los persiguió confiando al alcaide de Talavera Amru la direccion del sitio de Toledo, única plaza de la España central que sostenia aun la causa de los hijos de Abderrahman. Este Amru, á quien veremos sucesivamente wali de Toledo y de Zaragoza, es el mismo personaje á quien las crónicas cristianas llaman Ambrós, Amaroz ó Amruis, y que tan importante y singular papel desempeñará mas tarde en Toledo y en los Pirineos. 799.

(1) Conde, P. 2.ª c. XXX.
(2) Ebn el Abar, t. II, p. 33.

. de J. C. Así seguia la guerra sin acaecimientos notables , y á principios del año 800. 800 la situacion de los hijos de Abderrahman era todavía la misma. Sin embargo , no tardaron las cosas en cambiar de aspecto: Toledo abrió sus puertas y entregó al vencedor el alcaide Obeida ben Amza , á quien Amru mandó decapitar (1). Dueño este de Toledo, nombró á su hijo Yussuf gobernador de la ciudad, y se apresuró á reunirse con el emir con las fuerzas de que pudo disponer sin peligro para la conservacion de Toledo. Alhakem habia establecido, á lo que parece, su cuartel general en Chinchilla , y allí le trajo Amru la noticia de la rendicion de Toledo y un importante refuerzo de tropas.

Durante algunos meses, todos los esfuerzos de Alhakem solo lograron contener, pero no vencer el partido de sus tios en el mediodía de España. Por mucho tiempo evitaron estos empeñar una batalla general , pero cansados al fin de la incertidumbre de su situacion , quisieron decidir la contienda de una vez. Para ello pusieron en movimiento todos sus soldados y tomaron con decision el camino de Córdoba , resueltos á abrirse paso con las armas en la mano.

El ejército de Alhakem continuaba en Chinchilla como para cerrar el camino de Andalucía á los competidores del emir , fatigado tambien de su prolongada inaccion. Al saber la marcha de ambos hermanos hácia Córdoba, pónese tambien en movimiento y sale á oponerse á su paso , hasta que ambas huestes , dice la crónica , como de un acuerdo se encontraron y acometieron con igual odio y esperanza de victoria, en el mismo punto en que, mozo todavía, Alhakem habia vencido á su tio Soliman armado contra su padre Hixem. En lo mas recio de la batalla Soliman recibió una flecha en el cuello, cayó, y murió pisoteado por la caballería. Desordenáronse con este golpe las bandas rebeldes , y Abdallah se retiró á Valencia á favor de la noche , seguido de unos pocos (2).

El dia siguiente fué hallado entre los cadáveres el cuerpo de Soliman ; llevado delante de Alhakem , este le miró enternecido , y lloró á su tio, dicen las crónicas, acordándose de su padre. Alhakem mandó tributar á Soliman los honores fúnebres que se hacian á los emires , y asistió á la ceremonia con todo su ejército.

Desde Valencia, donde le hemos visto refugiarse, Abdallah envió su sumision al emir, pues aun cuando era muy querido en el país y hubiera podido fácilmente manteners en él por algun tiempo , no quiso prolongar una resistencia que consideraba sin duda inútil é infructuosa.

Alhakem recibió muy bien á los mensageros de su tio, y solo exigió que le diese en rehenes sus hijos, permitiéndole morar donde bien le pareciese. Abda-

---

(1) El Nowairi, p. 168., y Conde, P. 2. c. XXXI .

(2) «Pelearon todo el dia con admirable esfuerzo, y á la tarde los de Alhakem, siguiendo á sus caudillos y el ejemplo de su rey, rompieron y desbarataron la primera batalla de Soliman , á pesar del valor de este y de su hermano Abdallah, que bien mostraron este dia de quien eran hijos. Soliman , procurando rehacer el órden de sus gentes vencidas y desanimadas, se opuso al tropel de los mas impetuosos combatientes, y él solo puso en duda otra vez la victoria que tan declarada estaba por su sobrino. Abdallah acudió tambien con sus caballeros , y viendo Alhakem que tan pocos valientes arredraban y detenian el triunfante carro de la victoria, se adelantó hácia ellos con sus Zenetas, y en este punto una saeta entró por la gola á Soliman, y cayó de su caballo y allí fué atropellado y muerto entre los piés de la caballería. Abdallah, que vió caer á su hermano, desesperó de la fortuna, y siguió la fuga de su vencida gente. La venida de la noche suspendió los horrores de la atroz matanza.» Conde l, c.

llah partió en seguida á Tánger desde donde envió á su sobrino sus dos hijos que se llamaban Esfah y Cassim. El emir los recibió afectuosamente, y señaló mil mitcales al mes y cinco mil mas al fin de cada año á su padre, á quien ofreció que viviera á su eleccion en Valencia ó en Tadmir, en caso de preferir estas ciudades á su residencia de Tánger. Hizo mas aun; juzgando á sus primos capaces de ocupar los elevados puestos del Estado, nombrólos aquel mismo año para un honroso empleo y dió por esposa al primogénito su hermana, la hermosa y celebrada Alkinza (1). La rebelion de sus tios, las varias guerras que fueron de ella consecuencia y las negociaciones que le pusieron fin, ocuparon exclusivamente á Alhakem hasta la conclusion del año 184 de la hegira, correspondiente con pocos dias de diferencia á fines del año 800 de la era cristiana.

Mientras esto sucedia en la España meridional, era teatro la España oriental de acaecimientos sobre los cuales nos dan muy vagas noticias las crónicas árabes, pero que merecen toda la atencion del historiador.

Acabamos de ver que tomado por Alhakem el desquite de la primera invacion de los Franco-Aquitanos de 797, habia regresado prontamente á Toledo para contener la amenazadora y creciente insurreccion de sus tios, y en efecto, esta era y debia ser su idea dominante. En ello estaban empeñados su emirato y su vida, y por esto desde su regreso de las fronteras de la Septimania dirigió sus fuerzas todas contra aquel escollo de su fortuna. Al considerar los grandes progresos que hicieran sus tios en su corta ausencia, hubo de comprender cuan peligroso era para él abandonar la partida, aun cuando no fuese sino por un momento y para llevar á buen fin una expedicion victoriosa.

Por esto sus esfuerzos, sus recursos, su atencion toda habíanse dirigido contra Soliman y Abdallah durante los años 798, 799 y 800. En este intervalo de tiempo, los triunfos de los Francos en la España oriental no habian podido distraerle del principal objeto que se proponia, esto es la sumision de sus tios, y como como estos triunfos son de gran importancia en la presente historia conviene seguirlos y relatarlos paso á paso.

A fines de 797 hemos dejado á los Franco-Aquitanos vencidos por Alhakem, y rechazados de cuantas posesiones acababan de conquistar, y á la España oriental y á parte de la Septimania sometidas otra vez bajo la dominacion cordobesa. Este contratiempo, sin embargo, no hizo renunciar al gobierno aquitano á ninguno de sus proyectos sobre España, y no tardó en creer llegado el momento de intentar su realizacion con mayor empeño y constancia de la que antes habia empleado.

A principios del año 798 habíase reunido en Tolosa un *plaid*, y en él se resolvió, entre otras cosas una expedicion á la Marca hispana. Balhul, duque de los Sarracenos, segun le llama el anónimo astrónomo, que mandaba en los montuosos lugares inmediatos á Aquitania (el mismo que el año anterior habia sido vencido por los Francos) envió á esta asamblea mensageros con presentes para ofrecer y

---

(1) *Alkinza*, Tesoro.—Los Arabes daban á sus hijas nombres de significacion poética y agradable, como *Sobeiha*, Aurora; *Radhia*, Dulce ó Plácida; *Niama*, Gracia; *Saida*, Feliz; *Soeida*, Afortunada; *Selima*, Pacífica; *Amina*, Fiel; *Zahra*, Flor; *Sahira*, Florida; *Zohraila*, Floreciente; *Safia*, Pura; *Leila Hasanna*, *Seath*, *Golis*, Buena noche, Buena hora, Alba feliz; *Naziha*, Cándida, Deliciosa; *Ketirah*, Fecunda; *Luiliu* Perla; *Melihah*, Hermosa, etc.

solicitar la paz (1). Difícil es por esta sola indicacion determinar precisamente el punto en que este Balhul ejercia su autoridad; quizás mandaba en las inmediaciones de Castrum Liviæ, en el nacimiento del Segre, ó mas al noroeste hácia el valle de Aran; lo cierto es que su gobierno no habia de carecer de alguna importancia. Luis dispensó muy buena acogida á sus enviados, y les otorgó cuanto pedian en nombre de su duque. A juzgar por los acaecimientos ulteriores, Luis hubo no solo de concederles la paz, sino celebrar con ellos alianza, pues no se trataba aquí de sumision, segun los precisos términos del anónimo historiador. Ignóranse los motivos que indujeron á Balhul á cambiar de partido, pero es lo cierto que se pasó enteramente á la causa aquitana, á la que prestó muy grandes y útiles servicios.

La expedicion resuelta tenia por objeto inmediato reponer las cosas en el estado que tenian antes de la última campaña de Almudafar, y por objeto subsiguiente llevar mas lejos la conquista en caso de que la posibilidad lo permitiera. El ejército franco-aquitano recobró facilmente los puntos avanzados que habian sido ocupados por los Arabes en la otra parte de los Pirineos, pero pasados estos montes, encontró mas obstinada resistencia. Esto no obstante, entró en Gerona, tomada y perdida tres veces en un año, y asimismo, á lo que parece, en todas las plazas fuertes hasta el cabo de Creus, inclusas quizás Rosas y Ampurias.

A consecuencia de esta campaña y en este mismo año, tomó el gobierno aquitano algunas disposiciones que manifiestan su intencion de mantenerse en la Marca despues de haberla conquistado. Luis, dice el astrónomo historiador, dispuso que se establecieran en aquellas fronteras fuertes guarniciones, y mandó repoblar y reconstruir la antigua Ausona, tan floreciente en otro tiempo y en aquella sazon casi desierta, la fortaleza de Cardona, Castramserra (Caserras), Solsona, Manresa, Berga y otros pueblos y villas arruinadas, formándose un distrito que fué como el núcleo del futuro principado de Cataluña. Un leudo de Luis llamado Burrel ó Borrel, de raza franca ó aquitana, fué encargado con el título de conde de custodiar y defender el territorio (2). Al llegar aquí vemos reaparecer á Hassan, walí de Huesca, á quien las crónicas francas llaman Azan, de modo es que Alhakem no le despojaria de su gobierno en su expedicion de 797. Hassan envió las llaves de su ciudad y ricos presentes al rey (parece que Eginhardo habla aquí de Carlo Magno y no de Luis), prometiéndole segun costumbre entregarle la plaza luego que la ocasion se presentase ó que el rey lo considerase oportuno (3).

Estos preliminares de conquista, ó por mejor decir, de establecimiento fueron admirablemente secundados por las discordias que en aquel entonces dividian á

(1) Ubi Bahaluc quoque, Sarracenorum ducis, qui locis montuosis Aquitaniæ proximis principabatur, missos pacem petentes et dona ferentes suscepit et remisit (Astron, Anon., Vit. Hludov. Pii).

(2) Ordinavit illo tempore in finibus Aquitanorum circumquaque firmissimam tutelam. Nam civitatem Ausonan, castrum Cardonam, Castramserram, et reliqua oppida olim deserta, munivit, habitari fecit, et Burello comiti, cum congruis auxiliis, tuenda commisit (Anon, Astr., Vit. Hludov. Pii).

(3) Azan Sarracenus præfectus Oscæ, claves urbis cum aliis donis regi misit, promittens eam se traditurum si opportunitas eveniret (Eginh. Annal., ad ann. 799).

los Moros españoles. En 799, el gobierno aquitano no hizo expedicion alguna á esta parte de los montes, pero, tranquilo y sosegado en el país de que se apoderara, empleó el tiempo en levantar en él fortalezas y trincheras. Las obras de restauracion de las ciudades de que antes hemos hablado no hubieron de terminarse hasta este mismo año 799. A. de J. C.

Asi estaban probablemente las cosas en el último año del siglo VIII, y viéndose seguro en toda la línea de los Pirineos orientales, pasó Luis á España con un ejército, á lo que se cree, no muy numeroso. El objeto de la expedicion de Luis era, al parecer, conocer hasta qué punto podia confiar en las promesas y compromisos de los gobernadores de Barcelona y Huesca, Zaid y Hassan.

En las inmediaciones de Barcelona, Zaid salió al encuentro del rey, prestóle homenage, pero no le entregó la ciudad. El rey pasó adelante, no queriendo ó no pudiendo reducirla á viva fuerza, y adelantándose hasta Lérida la tomó por asalto y destruyó gran parte de su belleza poniéndola por el suelo (1). Apoderóse luego y entregó á las llamas varios castillos y fortalezas del camino de Lérida á Huesca, y llegado delante de esta ciudad, vió que Hassan cumplia sus pactos del mismo modo que Zaid. La plaza debia de ser fuerte, pues Luis no pudo apoderarse de ella, y despues de talar los campos, de convertir en cenizas todas las mieses de aquel extendido llano, él y su ejército, temerosos del próximo invierno, regresaron á Aquitania.

En la primavera del siguiente año celebróse en Tolosa un *plaid* general del reino de Aquitania con pompa y aparato extraordinarios. En él se discutieron y determinaron muchas cosas importantes, y entre ellas una especie de cruzada contra los Moros de Barcelona. 801.

El historiador que con mas detalles habla de esta célebre asamblea nos dice que Guillermo de Tolosa, entonces duque y despues santo, fué el orador mas vehemente y el instigador mas fogoso en favor de la expedicion, y nos lo dice con circunstancias y rasgos felices que pintan lo que la letra muerta de las crónicas deja apenas entrever.

El rey, despues de reunir á su alrededor á sus principales caudillos, flor y honra de la nacion, consultóles sobre los intereses del estado y ante todo sobre el gran asunto que en cada primavera se agitaba en las asambleas de los Francos, esto es, donde habia de hacerse la guerra aquel año:—Este es el tiempo en que se recurre á las armas para resolver las contiendas de nacion á nacion, esta es la época de las batallas. La guerra no tiene misterios para vosotros, hombres escogidos, á quienes Carlos ha confiado la custodia de las fronteras de la patria; decidnos sobre esto vuestro parecer con entera franqueza, y mostradnos á nos, que lo ignoramos, el camino que importa seguir.—Tales son á corta diferencia las palabras que Ermoldo Nigelo pone en boca del rey de Aquitania (2).

Lupo Sancion, príncipe de los Vascones (3), que se hallaba en la asamblea,

---

(1) Pujadas, Crónica universal del Principado de Cataluña, lib. IX, c. XIII.

(2) Ermoldi Nigelli Carmen de Rebus Gestis Hludovici Pii, lib. I, v. 121 y sig.

(3) Lupo Sancion era, á lo que parece, hijo de aquel Lupo II, hijo de Waiffre, á quien Carlo Magno mandó prender despues de la batalla de Roncesvalles. Segun la carta de Alaon, acaecida la muerte de Lupo II, la Vasconia fué dividida entre sus dos hijos Adalrico y Lupo Sancion, quienes siguieron opuesto camino: el uno, educado en la corte de Carlos, abrazó la causa franca, y es aquel

toma la palabra despues de Luis, y con muchas fórmulas de respeto hácia el rey, se declara contra toda idea guerrera. A su vez emite Guillermo su opinion, y sus palabras revelan su odio, y quizás tambien su rencor por sus pasadas derrotas, contra la nacion cruel que deriva su nombre de Sara, valerosa sí, tanto como confiada en la velocidad de sus caballos y en la fuerza de sus armas, que él conoce demasiado, si bien conoce ella tambien la fuerza de las suyas. Habla de los males que á la Aquitania ha causado, y nombra á Barcelona como el fin que todos habian de proponerse. Insta, conjura á Luis para que se apodere de la importante plaza. «Una vez tomada, dijo, habremos adquirido de un golpe la paz y la tranquilidad.» Su discurso arrastra tras sí á Luis y á la asamblea entera; el rey apoya altamente las palabras del caudillo franco, de Guillermo su amigo, y el poeta añade que Luis, vaticinando á los dominadores de Barcelona la suerte fatal que les esperaba, exclamó: «Estrecharé de cerca tus murallas, ciudad soberbia; lo juro por estas dos cabezas,» añadió mostrando la de Guillermo y la suya, pues casualmente se apoyaba entonces en la espalda del conde Wilhelm (1).

Resuelta la expedicion, pensóse en los medios de llevarla á cabo, y expedidas de Tolosa las órdenes oportunas, levantáronse milicias en todos los puntos del reino: Francos, Vascones, Godos y Aquitanos (2) ó Galo-Romanos de las provincias centrales del reino, de Tolosa, de la Guiena y de la Auvernia, Provenzales y Borgoñones enviados por Carlo Magno en clase de auxiliares, formaron el gran ejército, que al caer el verano, época elegida como la mas favorable para la expedicion, se puso en marcha para los Pirineos orientales.

Luis se adelantó con las milicias de Tolosa hasta Rosellon donde encontró reunido el ejército. Estableciόse un campamento en las inmediaciones de la ciudad, y decidióse que Luis esperaria allí noticias del sitio antes de pasar adelante. El anónimo historiador nos dice explícitamente que no se quiso que tomase el rey parte en la empresa hasta que su resultado hubiese dejado de ofrecer duda ninguna (3). Allí fué seguramente, en el momento de despedirse de las milicias aquitanas prontas á penetrar en las gargantas de los Pirineos, cuando pronunció el rey Luis el discurso que le atribuye Ermoldo Nigelo, aunque parezca que hable el rey á la vista de los muros de Barcelona (4).

El poeta historiador describe luego la rápida marcha de la hueste aquitana, que pasados los Pirineos llegó sin obstáculo delante de Barcelona. Numerosos

---

de que aquí se trata; el otro permaneció fiel á los rencores y tradiciones de su raza. Créese que Lupo Sancion fué padre de Asinario y de Sancio Sancionis, duques tiempo despues de la Vasconia citerior.

(1) . . . .
Possim aut Barchinona tuos fera cernere muros
Quæ tot bella meis lætificata canis,
Testor utrumque caput (humeris fortasse recumbens
Wilhelmi comitis, hæc quoque dicta dabat).....
ERMOLD. NIGELL., Carm., l. I, v. 169 et sig.

(2) Cætera per campos stabulat diffusa juventus
Francus, Wasco, Getha, sive Aquitana cohors
ERMOLD. NIGELL., Carm., l. I, v. 277 et 278.

(3) Anon. Astron., Vit. Hludov. Pii, p. 92.

(4) Este discurso termina del modo siguiente (v. 297, 298):
Nunc nunc actutum muros properemus et arces,
O Franci, et redeat pristina vis animis.

trabajadores, dice, derribaban árboles, levantaban estacadas, construian torres de madera, armaban escalas, arrastraban piedras, manejaban arietes y todo género de máquinas de batir, mientras que un Moro seguido de una muchedumbre de gente paseaba por lo alto de los muros de la plaza. Era Zaid que preguntaba: «¿Qué significa, compañeros, este desusado estrépito?» á lo que uno de su comitiva, profeta de infortunio, contestó manifestando sus temores y el miedo que le inspira aquella raza fuerte y endurecida en la guerra que sitia á Barcelona, y que de grado ó por fuerza ha sometido á cuantos pueblos ha tenido por enemigos (1). Semejante elogio de los Francos en boca de un Arabe es fácil que no fuese oido por el poeta que lo refiere, pero de todos modos es muy posible que los musulmanes tuvieran de los Francos aquella opinion nacida y justificada por las victorias de Carlo Magno.

El jefe musulman alienta á los suyos en nombre de Córdoba; todos se disponen para la defensa, y los asaltos de los sitiadores, aunque dados con brio y gran golpe de gente, son rudamente rechazados con no poca pérdida de la hueste cristiana. Por esto quizás suspendiéronse por algun tiempo las operaciones (2), lo que parece indicar que las emprendidas antes habian dado escaso ó ningun resultado.

No dudando de que Alhakem consideraria de gran importancia la conservacion de Barcelona, los cristianos habian tomado sus disposiciones, y un cuerpo de ejército se mantenia á conveniente distancia del campamento hácia el Ebro para detener los refuerzos que llegasen de la otra parte del rio. El anónimo astrónomo es quien nos da estos curiosos detalles. Dividido, dice, el ejército en tres cuerpos para entrar en España, el rey habia conservado uno consigo en Rosellon; habia confiado el mando del segundo, de aquel cuya mision expresa era el sitio de Barcelona, á Rostaño, conde de Gerona, y Guillermo y Ademaro mandaban el tercero, que, acampado entre Lérida y Tarragona, habia de rechazar en caso necesario los refuerzos procedentes de Córdoba.

De esta division formaba parte un cuerpo auxiliar que tenia por caudillo á un musulman á quien ya conocemos, á Balhul, recien aliado de los Francos. A lo que parece, era Balhul un verdadero jefe de tropas ligeras; encargado del gobierno del Pirineo central, habíase hecho bienquisto de los habitantes cristianos de aquellas montañas, y la mayor parte de sus batallones estaban formados por aquellos rústicos y bravos montañeses avezados á todo género de privaciones y fatigas. Con estas bandas, el Moro devastaba las campiñas, esparcia el terror entre las poblaciones musulmanas del bajo Ebro, y en una de sus atrevidas excursiones llegó á apoderarse de Tarragona, que hizo su plaza de armas. Con igual fortuna llegó hasta el país de Tortosa, de cuya plaza, empero, no pudo apoderarse, y limitóse á asolar cruelmente sus alrededores (3).

Los historiadores árabes no hacen mencion de cuerpo alguno enviado en auxilio de Barcelona mientras duró el sitio, y todo lo mas hablan de preparativos para socorrer la plaza (4). Los historiadores cristianos dicen, y esta version es

(1) Ermold. Nigell., Carm., lib. I, v. 337 y 338.
(2) Id., v. 380 y sig.
(3) Conde, P. 2.ª, c. XXXII.
(4) Id, l. c.

muy verosímil, que marcharon tropas de Andalucía contra los Franco-Aquitanos, pero que sabiendo al llegar á Zaragoza que ocupaba el camino de Barcelona un ejército mandado por el duque Guillermo y el porta-estandarte Ademaro (1), temieron empeñar con él batalla, y frustrado el objeto de su expedicion, se dirigieron á Asturias, donde, á lo que se dice, recibieron muy dura acogida (2). Esta excursion de los Arabes á Asturias no se menciona de un modo preciso en ninguna crónica española.

De todos modos es indudable que el cuerpo mandado por Guillermo pudo reunirse con el que cercaba la ciudad bajo el mando del conde Rostaño, y para que Guillermo llevase así sus tropas hácia Barcelona preciso era que se hubiese desvanecido toda clase de peligro por la parte de Córdoba. Las bandas de Balhul, reforzadas quizás con algunos destacamentos de la division de Guillermo, quedaron únicamente á vanguardia para proteger el ejército.

Una vez en el campamento sitiador, Guillermo activó las operaciones del cerco con todo el ardor de su temperamento militar. Cada dia dábanse al adarve empeñados asaltos y cada dia redoblábase mas el rigor del bloqueo. Las puertas de la ciudad, dice el anónimo astrónomo, fueron tan estrechamente cerradas y custodiadas, que nada podia entrar ni salir por ellas. El hambre que sufrian los sitiados era horrible y arrancaban y comian los viejos cueros de que estaban aforradas las puertas de sus muros. Prefiriendo algunos la muerte á tanta angustia, precipitábanse de lo alto de la muralla (3), y la desesperacion habia llegado á su colmo, sin que por esto acudiera á los sitiados la idea de rendirse. Los horrores de su miseria fueron sobrellevados por ellos con un heroismo que parece haber excitado la admiracion y hasta la piedad de sus propios enemigos.

Sin embargo, semejante estado de cosas no pudo durar por mucho tiempo con igual rigor. Es probable que dueños del mar, y poseyendo buques en número suficiente para proveer á la ciudad de todo lo necesario, los Arabes de Barcelona no hubieron de sufrir sino momentáneamente el hambre con tan vivos colores descrita por el historiador astrónomo. Un retardo en la vuelta de las naves enviadas por provisiones á Tortosa, á Denia ó á otros puntos pudo muy bien ser causa de aquella escasez, cuya continuacion en un mismo grado de intensidad habria hecho imposible la defensa de la plaza.

Barcelona, pues, no sufria absoluta y contínuamente el hambre y las privaciones: sus buques llevaban á ella desde las costas y puertos inmediatos, no sin ciertas dificultades, los víveres necesarios para la subsistencia de los habitantes, trigo, carne y miel (4); pero esto no impedia que el prolongado sitio causase á los Barceloneses muy graves perjuicios y que deseasen vivamente su conclusion.

El otoño tocaba á su fin, y los Arabes confiaban que el invierno obligaria á sus enemigos á tomar otra vez el camino de los Pirineos; por lo mismo fué ma-

(1) Erat enim ibi Wilhelmus, primus signifer Hademarus, etc. (Anon. Astron. Vit Hludov. Pii).

(2) Id. l. c. Hay motivo para dudar de esta derrota de los Sarracenos en Asturias, pues si bien en la mayor parte de las ediciones impresas de la vida de Luis el Pio por el anónimo astrónomo se encuentran estas palabras que la confirman: *Sed multo graviorem reportaverunt, hæc verba*, dice el concienzudo Dom Bouquet, *desiderantur in tribus Codd.* (D. Bouquet, t. VI, p. 92).

(3) Anon. Astron. l. c.

(4) Ermold. Nigell., lib. I, v 399.

yor su confusion y sorpresa al ver desde las murallas los preparativos para la continuacion del bloqueo, construir chozas, clavar estacas, colocar tablones, levantar en fin por todo el campo atrincheramientos y abrigos que indicaban intencion resuelta de pasar allí el invierno. Para colmo de su desgracia, percibieron un movimiento y agitacion desusada en el campo enemigo por el lado del Pirineo : era el rey Luis que llegaba con un refuerzo de tropas para animar con su presencia á los soldados y compartir con ellos los trabajos del sitio. Seguros ya de que Barcelona tendria mas ó menos tarde que abrirles sus puertas, Guillermo, Rostaño, Bara y los demás caudillos del ejército habíanle dicho ser llegado el momento de abandonar el Rosellon (1), y sabida en la ciudad la causa de la agitacion observada en el campamento cristiano, no quedó duda ninguna de la irrevocable resolucion tomada por los Francos de no cejar hasta ser dueños de la plaza.

El desaliento de los musulmanes llegó entonces á su colmo, y hablábase ya públicamente de rendicion; solo Zaid rechazaba con energía esta idea, y para reanimarlos les daba esperanzas de recibir de Córdoba pronto y eficaz socorro. Un pasage de Ermoldo Nigelo expresa bien la incertidumbre, el temor, la agitacion de los sitiados en aquellos críticos momentos:—«Córdoba no te envia el auxilio que te ha prometido, hace decir á Zaid por uno de sus compañeros; la guerra, el hambre, la sed, nos sitian por todas partes. ¿Qué podemos hacer sino implorar de los Francos la paz? Créeme, Zaid, apresurémonos á enviarles mensageros que pacten con ellos nuestra rendicion (2).»

Zaid, empero, añade Ermoldo, permanecia sordo á estas sugestiones, y no perdia la esperanza en los socorros de Alhakem. No contento con esperarlos, concibió entonces el atrevido proyecto de marchar á Córdoba en su busca para volver á su cabeza á libertar á Barcelona, y el poeta historiador, de quien hemos tomado los principales rasgos de esta relacion, cuenta del modo siguiente la empresa de Zaid y los incidentes singulares que fueron de ella consecuencia.

En sus incesantes rondas por las murallas de la ciudad, el jefe árabe habia observado un punto del campamento en que se elevaban muy raras cabañas á gran distancia una de otra, y parecióle fácil abrirse por aquel lado camino, sin que nadie observara, ni impidiera su marcha. En su consecuencia dispúsolo todo en la ciudad, cuyo gobierno encargó á un jefe de su confianza, llamado por las crónicas Hamur ó Gamir (Omar quizás), pariente suyo ó de su tribu, segun algunos, y segun otros su propio hermano, y se preparó á ejecutar su designio á la noche siguiente. Al participar á sus compañeros el paso que meditaba, encargóles eficazmente que no se desanimaran ni asustaran por nada, que defendieran los muros con brio, pero que no provocaran al enemigo con salidas imprudentes. A estas instrucciones, el esforzado caudillo añadió otra que revela su valeroso ánimo y su gran prevision : en caso de caer en manos de los cristianos, lo que era muy posible, recomendó á los suyos que no lo creyesen todo perdido, que se resistiesen aun, que desoyeran su voz si, prisionero de los Francos, le imponian estos

(1) Ut urbs tanti nominis gloriosum nomen regi propageret, si illam eo præsente superari contingeret, suggestioni huic admodum honeste rex assensum præbuit. Anon. Astron., l. c.

(2) Ermold. Nigell., Carm., lib. I, v. 429 y sig.

como rescate de su vida la condicion de mandar abrir las puertas de la ciudad. Insistió sobretodo en que antes de llegar á tan ignominioso extremo, lo sufriesen todo hasta su propia muerte, y los dejó poseidos de su generoso ardor, dispuestos á todo antes que entregar la plaza.

Llegó la noche, una noche tenebrosa de invierno, y Zaid salió á caballo por una puerta secreta, dirigiéndose al punto del campamento que creia poder atravesar sin ser visto ni oido. Como si el animal comprendiera el peligro que corria su dueño, hubiérase dicho que procuraba apagar el ruido de sus pisadas. Caballo y caballero habian pasado ya el recinto del campamento; algunos pasos mas y Zaid estaba libre de todo peligro. Lisongeábase ya de haberlos evitado todos, cuando de pronto una desigualdad del camino hace tropezar y relinchar al caballo; el animal se levanta, emprende otra vez su rápida carrera, pero era ya tarde: el relincho del corcel habia puesto el campamento en agitacion; las centinelas acuden de todas partes, y un peloton de soldados ocupa el camino que seguia Zaid. Al ver su empresa frustrada por aquella vez, el caudillo musulman quiso volver á Barcelona; pero la alarma habia cundido por todas partes, y descubierto y perseguido, es preso y conducido á la tienda del rey.

Júzguese si la prision de Zaid, del jefe ó príncipe de los Sarracenos barceloneses, para hablar como el historiador Nigelo, hubo de causar alegría entre los cristianos, y terror y desaliento entre los defensores de la plaza sitiada.

Sucedió como Zaid habia previsto. Los Francos quisieron valerse de su prisionero para que mandara á los suyos la entrega de la ciudad, y Guillermo, encargado de esta especie de ejecucion militar, llevó á Zaid hasta el pié de los muros con un brazo atado, y el otro suelto. Al llegar Zaid á sitio de poderse hacer oir de los suyos, agolpados en las murallas, extendió hácia ellos la mano que le quedaba libre, diciendo en alta voz que franqueasen sus puertas, si bien al mismo tiempo doblaba los dedos y apretaba las uñas en la palma de la mano, como para darles á entender que hicieran todo lo contrario de lo que con la voz les ordenaba.

Atento á los movimientos del caudillo sarraceno, cuyas palabras dictaria quizás alguno de los Arabes de los que con Balhul se habian pasado al partido aquitano, Guillermo no tardó en observar aquellos gestos expresivos, y se irritó hasta el punto de poner la mano en el rostro de su valeroso enemigo (1).

Sin embargo, las señas de Zaid no habian sido vanas, y sus compañeros de la ciudad manifestaron haberlas comprendido redoblando su ardor y vigilancia en la defensa de sus muros.

Por fin, tantos esfuerzos, tan obstinado valor iban á ser vencidos; la energía y ardor de los sitiadores aumentaban á medida que crecian las dificultades, y tambien ellos redoblaron sus ataques y los medios de ofender á los sitiados. Resuelto un ataque general con todas las fuerzas, pusiéronse en movimiento contra la ciudad cuantas máquinas de guerra se empleaban entonces; eran tantas,

---

(1) Hoc vero agnoscens Wilhelmus, concitus illum
Percussit pugno, non simulanter agens
Dentibus infrendens versat sub pectore curas;
Miratur Maurum, sed magis ingenium.
Ermold. Nigell., Carm. l. I, v. 489 y sig.



UN EPISODIO DEL SITIO DE BARCELONA POR LUDOVICO PIO.

dice la crónica, que faltaba sitio para colocarlas; pero aun así y todo apenas pudieron abrir algunas brechas, tal era el espesor de las murallas. Los cristianos intentan por último el asalto, mientras que sus ballesteros é innumerables máquinas lanzan contra los sitiados torbellinos de flechas, de dardos y de piedras.

Ermoldo Nigelo refiere que un dardo lanzado con fuerza por el mismo rey Luis atravesó el espacio y fué á caer en medio de la ciudad, clavándose hasta el mango en un edificio de mármol (1). Al ver esto, dice el cantor de Ludovico Pio, la turbacion y el espanto se apoderaron de los Sarracenos, y arrollados por todas partes resuelven rendirse.—¿Qué podian hacer? pregunta. Faltábales su rey, así llama á Zaid, sus principales duques habian perecido bajo las flechas de los cristianos, y el combate se debilitaba á cada momento. Vencidos por fin, diezmados por el hierro y por el hambre, consintieron en capitular (2).

En tan apurada situacion obtienen sin embargo del vencedor honrosas condiciones, entre ellas la de salir de la ciudad con sus familias, con armas y bagajes, y la de poder retirarse libremente á la parte de territorio musulman que les agradase escoger (3). Firmada esta capitulacion, franquearon las puertas y la entrada de Barcelona al ejército aquitano.

Luis solo envió á una parte del ejército para emposesionarse de ella, quedándose él en el campo hasta tanto, dice Pujades (4), que estuviese todo bien dispuesto y concertado, para juntamente triunfar y dar la gloria y gracia al Señor por la victoria obtenida. El dia siguiente, ordenada la hueste, y formada una solemne procesion de sacerdotes que entonaban salmos é himnos, dirigióse el rey á la iglesia de Santa Cruz (5).

Varias son las opiniones que sobre estas palabras del anónimo historiador se han formado. Pedro de Marca, Pujades y otros deducen de ellas que la principal iglesia de los cristianos barceloneses llevaba ya entonces el título de iglesia de Santa Cruz, que es el mismo que tiene la catedral actual; pero Pagí (ad ann. 801) refuta semejante aserto, y dice que en 790 los Sarracenos, ya comprándola ya arrebatándola por fuerza á los cristianos, habian convertido en mezquita su iglesia principal (6), y que solo despues de haber ido procesionalmente á ella el rey Ludovico, tomó el nombre de Santa Cruz. La última parte de esta opinion empero queda completamente destruida con solo observar que se menciona dicha iglesia bajo aquella invocacion en las actas del concilio de Barcelona del año 599 (7).

Sea lo que fuere de estos detalles secundarios, el rey Luis permaneció poco

---

(1) Ermold Nigell, l. I, v. 517 y 518.

(2) Ibid., l, c., v. 523 y 524.

(3) Et se et civitatem, concessa facultate secedendi, dediderunt hoc modo. (Anon. Astron., Vit. Hludov. Pii, loc. cit.)

(4) Crónica universal del principado de Cataluña, lib. IX, c. XVIII.

(5) Antecedentibus ergo eum in crastinum et exercitum ejus sacerdotibus et clero, cum solemni apparatu et laudibus hymnidicis portam civitatis ingressus, et ad ecclesiam sanctæ et victoriosisimæ Crucis, pro victoria sibi collata gratiarum actionem Deo acturus progressus est. (Ibid. l. c.)

(6) Este aserto de Pagí parece justificado por estos versos de Ermoldo Nigelo (l. I, v. 533 y 534):

Mundavitque Hludovicus locos ubi dæmonis alma colebant
Et Christo gratias reddidit ipse pias.

(7) Florez, España Sag., t. XXIX, p. 149.

tiempo en la ciudad conquistada, y dejando en ella en calidad de conde á Bara ó Bera, noble Godo, uno de los capitanes que mas se habian distinguido en el asedio, con fuerte guarnicion de Francos y Españoles, licenció su hueste y se volvió á Aquitania.

Desde allí envió al emperador su padre (pues Carlo Magno habia recibido en Roma del papa Leon la corona de emperador de Occidente, el año anterior) á uno de los condes del victorioso ejército para informarle del resultado feliz de la campaña. Además del infortunado Zaid, remitióle, como trofeos de la victoria, muchos despojos de guerra, armas, corazas, ricos vestidos, cascos con penachos flotantes, y un caballo de especie rara, á lo que parece, con su mantilla, su silla y su freno de oro (1).

En Lion encontró el mensajero Bego á un ejército que Carlo Magno enviaba en auxilio de su hijo, temeroso de que hubiese sucedido á este algun contratiempo, á las órdenes de Carlos, hermano mayor del rey de Aquitania. Carlos volvió al lado de su padre en compañía del conde Bego para ser de los primeros en participarle la victoria conseguida.

El emperador recibió la noticia de la toma de Barcelona con extraordinario júbilo. Quizás por un momento, dice Romey, halagóle la idea de unir un dia la España entera á su imperio de Occidente. Zaid fué mal recibido y no mejor tratado por el poderoso emperador, y cuenta Eginhardo que él y cierto Roselm (gobernador de una ciudad de Italia, de Chieti, culpable de igual engaño que el gobernador de Barcelona) fueron condenados á destierro. Ni anales ni crónicas nos dicen bajo que cielo fueron á cumplir su condena.

Hemos contado extensamente esta campaña porque de ella data el principio de la Marca franco-hispana y del condado de Barcelona, que de tan gran peso fué en las guerras y sucesos de toda la edad media. Cuna, por decirlo así, de una gran monarquía, importábanos dejar bien consignadas cuantas noticias poseemos relativas á este acaecimiento.

Inexplicables cosas se advierten en la historia de aquella época, y una de ella es sin duda no haber socorrido el emir de Córdoba á los apurados defensores de Barcelona. En efecto, ¿qué hacia Alhakem mientras los Franco-Aquitanos ocupaban y dominaban en la España oriental del modo que acabamos de ver? Segun una crónica árabe, preparaba un ejército para marchar en auxilio de Barcelona, pero á la verdad hubo de andar muy remiso en los preparativos cuando no los terminó hasta hallarse todo concluido. Acaso no le pesaba ver comprometido á aquel Zaid que antes habia cometido la imprudente ligereza de ofrecer á Carlo Magno la entrega de la plaza, y es lo cierto que aun no habia salido á campaña cuando supo la pérdida de Barcelona. Como tenia sus tropas dispuestas, dirigióse con ellas á Zaragoza, como para decidir allí lo que mas importaba, acompañándole en esta expedicion Amru, el vencedor de Toledo, que obtenia entonces todo su favor, y el general de la caballería Muhamad ben Mofreg el Fantauri, que era muy querido de Alhakem por su erudicion y valor. En su

(1) Ducitur interea ad Carolum longo ordine præda
Maurorum spolliis, muneribusque ducum;
Arma et loricæ, vestes, galeæque comantes,
Partus equus faleris, aurea fræna simul.

camino supieron la sublevacion de Toledo, provocada por las violencias y crueldades del hijo de Amru, wali de aquella ciudad desde que la tomara su padre. El pueblo habíase apoderado del imberbe wali convertido en tirano y queria darle muerte, mas gracias á la intervencion de los principales habitantes, habíanse limitado los amotinados á encerrarle en una fortaleza. Así lo escribian al emir los que salvaron á Yussuf ben Amru del furor popular, y á esto añadian violentas quejas contra el temerario wali, acabando por pedir su destitucion en su nombre y en el de la ciudad entera. Amru, con un pensamiento oculto de venganza contra los nobles Toledanos que habian sabido enfrenar á su desacordado hijo, segun lo hacen casi evidente los acontecimientos posteriores, convínose á reemplazar á su hijo en el gobierno de Toledo, y el emir por sus buenos servicios se lo concedió. En su consecuencia marchó en seguida á su gobierno, y Yussuf fué enviado á las fronteras en calidad de alcaide de Tutila (Tudela) (1). A. de J. C.

La lucha entre los Franco-Aquitanos y los Arabes no tenia solamente por teatro la España oriental propiamente dicha, sino que se habia empeñado en toda la línea de los Pirineos, si bien era mas viva en la marca central donde se habian establecido los Francos. El gobernador ó conde de esta marca era en aquel entonces cierto Aureolo que residia, en cuanto puede deducirse de muy vagas indicaciones (2), en los valles meridionales del centro de los Pirineos, hácia las fuentes del rio Aragon. Es indudable sí que poseia por cuenta del gobierno aquitano varias fortalezas tomadas ó construidas últimamente en los collados y junto á los torrentes que bajan de aquellos montes. Entre las ciudades ya en aquel tiempo adquiridas por los Aquitanos colocan algunos á Jaca, y es lo cierto que aquella marca ó condado, que puede considerarse como el núcleo primitivo del reino de Aragon, habia de comprender el nacimiento y parte del valle por donde corre el Gállego, formando como un ángulo saliente en el territorio de España, cuyo vértice era entonces, á lo que se cree, por la parte del sur, el antiguo fuerte de Calagurris (en el dia Loharre), á poca distancia de Huesca (3). A la derecha del Aragon, hácia el noroeste extendíase la marca de Vasconia hasta los valles septentrionales de la Navarra española. Los límites de ella, lo mismo que los de la anterior, serian sin duda inciertos y flotantes á cada nuevo movimiento de un pueblo contra el otro, segun las victorias del uno ó del otro bando.

Las alternativas, las alianzas, las guerras, las intrigas, en una palabra los 802.
sucesos de esta lucha no pueden ser apreciados por la historia, y únicamente sabemos que Alhakem tomó parte en ella en 802 con las tropas que habia llevado á Zaragoza. Marchó primeramente á Pamplona, que, sin estar en poder de los Aquitanos, tampoco, á lo que parece, se hallaba bajo la dominacion musulmana, puesto que la crónica árabe dice que el emir la *ocupó* (4); restableció en seguida su autoridad en Huesca, donde probablemente mandaria decapitar á Hassan,

(1) Conde, P. 2.ª, c. XXXII.—El escritor árabe menciona expresamente á Tudela entre las ciudades fronterizas, lo que demuestra que en la época de que se trata los Aquitanos se habian acercado mucho al rio Ebro.

(2) Dice el monge Engolismensis que residia en la direccion de Huesca y Zaragoza (Monach. Engol., Vita Carol. Magno, ad ann. 809).

(3) Castrum vetus Calagurrim, hodie Loharre, XII M. P. ab Osca, in colle situm, munivit (Ludovicus), ejusque custodiam commisit Aureolo comiti (Marc. Hisp., p. 284).

(4) Conde, P. 2.ª, c. XXXII.

A. de J. C. cuyo nombre no veremos ya mas en la historia; y entonces fué cuando, deseoso de acreditar su valor, el alcaide de Tutila, Yussuf ben Amru, entró con sus gentes por tierra de los Francos y cayó en una emboscada prisionero del enemigo. Usábase entonces el sistema de rescates, y vemos que Ben Yussuf, avisó á su padre su desgracia, y que este le rescató poco despues (1).

El rebelde Balhul ben Maklul permaneció con sus bandas aventureras en la España oriental aun despues de la retirada de los Francos, y desde Tarragona, donde le hemos visto establecerse en 801, no habia cesado de hacer excursiones por las márgenes del Ebro, exigiendo á las poblaciones sorprendidas fuertes contribuciones de guerra. Por arruinada que estuviese (2) y aunque desprovista de murallas, la antigua capital de la Tarraconense era un punto de apoyo y como un centro desde donde Balhul obraba vigorosamente en un radio de quince leguas. Alhakem marchó contra él con todas sus fuerzas, y se apoderó de Tarragona que, desmantelada como estaba, no pudo sostener un sitio, pero solo encontró en ella muy escasos moradores: los restantes, acaudillados por Balhul, habian salido al campo en direccion á Tortosa para combinar mejor sus medios de resistencia. El emir los persiguió, mas no le fué dable reducir el rebelde con la facilidad que se habia prometido; Balhul sostuvo varios combates sin mucha desventaja, y solo pudo ser vencido en una gran batalla cerca de Tortosa, en la que Alhakem hubo de desplegar todas sus fuerzas. Despues de pelear durante catorce horas sin perder un palmo de terreno, cayó con vida en poder del emir, quien le hizo deca-
804. pitar inmediatamente, en el año de la hegira 188 (804) (3).

Hecho esto, el vencedor no intentó siquiera recobrar á Barcelona. Aseguradas las fronteras, nos dicen con mucha vaguedad los autores de su nacion (4), Alhakem volvió por Tortosa á Valencia, y por Játiva, Denia y tierra de Tadmir á
805. Córdoba. Luego de su regreso en el año 189 de la hegira (805), tomó algunas medidas políticas, entre otras la de enviar una embajada á Edris, hijo de Edris, para felicitarle por su elevacion y celebrar con él un tratado de alianza contra sus comunes enemigos de Oriente y de Africa. Edris ben Edris habia sido nombrado jefe de los fieles del Africa occidental por las principales tríbus del Magreb el Aksah, y era el segundo soberano africano de la dinastía de los Edrisitas. Quinientos caballeros andaluces acompañaron esta embajada, que fué recibida con muy grandes honores por el jóven Edris, no en Fez, que no estaba fundada todavía, sino en Walili, la antigua Volubilis. Hasta dos años despues (191 de la hegira) no adquirió Edris de las tríbus zenetas de Suagah y de Yergus el terreno en que fundó aquella capital, por precio de seis mil dirhemes.

Por aquel tiempo ocurrió en Toledo una horrible catástrofe. Amru, que habia reemplazado á su hijo Yussuf en el cargo de walí de dicha ciudad, meditaba tomar cruel venganza de los Toledanos, y solo esperaba ocasion oportuna para realizar su intento. Sabedor de que Alhakem enviaba cinco mil caballos á la España

(1) Conde, P. 2.ª, c. XXXII.
(2) Esta ruina ha sido quizás exagerada; Tarragona estaba sin fortificaciones en el año 802, pero adviértase que se conservan aun en ella muchos y grandes restos de edificios romanos.
(3) Conde, P. 2.ª, c. XXXII.
(4) Id., l. c

oriental bajo el mando de su hijo Abderrahman, mozo de quince años, y de que esas tropas habian de pasar por aquellas inmediaciones, vió en ello la coyuntura que buscaba, y saliendo al paso del príncipe, le rogó que entrara á descansar en Toledo. Los principales musulmanes de la ciudad unieron sus instancias á las de Amru, y Abderrahman consintió en hospedarse en el alcázar. Para obsequiar á tan ilustre huésped dispuso el walí aquella noche un magnífico festin á que convidó á los vecinos mas distinguidos y notables de la ciudad, y al paso que los convidados entraban sin desconfianza alguna en el alcázar, apoderábanse de ellos los guardias de Amru, conducíanlos á una pieza subterránea, y allí los iban degollando. Así perecieron cuatrocientos nobles Toledanos, y el trágico término del festin lo pregonaron á la mañana siguiente las cuatrocientas cabezas que el bárbaro Amru hizo enseñar al pueblo para inspirarle terror. Tal es la relacion mas acreditada de lo que sucedió aquella noche en Toledo (1), si bien hay quien cree que los cuatrocientos jeques fueron encerrados en las subterráneas prisiones del alcázar, difundiéndose la noticia de su muerte para mayor escarmiento (2). Hubiese ó no el emir ordenado ó consentido la horrenda matanza, es lo cierto que así por lo menos se divulgó por la ciudad y cayeron sobre él gran parte del odio y de la animadversion pública. En cuanto á Abderrahman era muy jóven para que pudiera sospecharse de él haber provocado acto de tan negra traicion, pero los Toledanos jamás olvidaron que él habia sido el pretexto de la misma, y lo probaron rebelándose varias veces contra su persona luego que llegó á ser emir. Tuvo lugar este suceso en el año 190 (806). Tres dias despues, el jóven Abderrahman partió con los cinco mil caballos que conducia á la frontera (3). Era esta por aquella parte la línea del Ebro, y en efecto el hijo de Alhakem se dirigió y se detuvo en Zaragoza.

A. de J. C.

806.

Las crónicas francas hablan en este año de un acaecimiento que, segun las apariencias todas, fué la causa de haber marchado aquel refuerzo de tropas á Zaragoza. «Los de Navarra y Pamplona, dicen, que se habian dado á los Sarracenos algunos años antes (probablemente en la época del viaje de Alhakem á Pamplona, en 802), volvieron á ponerse por sí mismos llegado este año bajo la obediencia del emperador (4).»

Ignórase si ocurrió antes ó despues de la ejecucion de los cuatrocientos jeques toledanos la sublevacion de Mérida. Habia dado el rey el gobierno de esta ciudad á su primo Esfah, quien, descontento de su vazir, le destituyó de su cargo y puso otro de su confianza. El vazir depuesto, que era muy favorito de Alhakem, dirigióse á Córdoba, y una vez allí logró persuadir al emir de que su destitucion envolvia de parte de Esfah el proyecto de sustraerse á la autoridad del emirato y de proclamarse independiente. Creyólo Alhakem y á su vez dispuso la destitucion de Esfah, reemplazándole con su propio wazir. Envanecido este con su triunfo, corrió á Mérida, y al mandar á Esfah que saliera de la plaza, negóse este ó obedecer diciendo que á un nieto de Abderrahman no se le despedia como á un li-

(1) Conde, P. 2.ª, c. XXXIII.
(2) Aschbach, Geschichte der Ommaijaden in Spanien, etc.
(3) Conde, l. c.
(4) Navarri et Pampilonenses qui superioribus annis ad Sarracenos defecerant, in fidem recepti sunt (Eginhardi Annal. ad ann. 806).

berto ú hombre vulgar (1). Esta respuesta enfureció á Alhakem, quien mandó que su caballería marchara al momento contra su primo, pero al presentarse delante de Mérida halló cerradas las puertas é impedido el paso. En el colmo de la irritacion, el emir marchó entonces á Mérida con determinacion de entrar por fuerza en la ciudad y hacer en ella cruel escarmiento.

Esfah no podia consentir en exponer á las gentes de Mérida á la saña del emir y solamente queria cierto número de caballeros para salir por una puerta cuando Alhakem entrase por otra, temiendo dar ocasion á que por su causa padeciese la ciudad. Los habitantes, empero, sin consentir en su marcha, se preparaban para defenderle, y una guerra terrible amenazaba á Mérida, cuando por una de las puertas de la plaza se ve salir montada en un fogoso corcel á una muger árabe lujosamente vestida, que, acompañada de dos solos esclavos, atraviesa impávida el campo de los sitiadores, y se dirige y llega á la tienda del emir. Era Alkinza, hermana de Alhakem y esposa de Esfah, que, con ánimo varonil habia salido á interceder y con persuasiva elocuencia pedia gracia al hermano en favor del esposo. Alhakem se conmovió á la vista de su hermana y al escuchar sus razones perdonó y olvidó todo lo pasado. Esfah fué reintegrado en sus funciones de gobernador de Mérida con gran contento de los habitantes, de quienes era muy amado, y Alhakem entró en la ciudad en compañía de su hermana, aceptando por algunos dias la hospitalidad de su cuñado.

Por aquel mismo tiempo fué sofocada otra rebelion de mucha menor importancia: Hasem ben Wahib, que habia tomado las armas cerca de Beja y marchaba hácia Lisboa, fué á su vez reducido por los walíes ommíadas de la provincia (2), quienes, á lo que parece, guerreaban entonces con cierto ardor en las fronteras de Galicia, no dejando de molestar á los cristianos. «Los cristianos de aquellos montes, dice una crónica árabe, concertaron treguas con los caudillos muslimes, que las otorgaron al rey que ellos tenian, llamado Anfus (3).» Esta tregua celebrada en 806 con los cristianos de Galicia es muy de notar en cuanto inaugura las primeras relaciones diplomáticas, si podemos decirlo así, entre el gobierno de Córdoba y los reyes cristianos del norte de la Península, y en cuanto fué otra de las causas que hicieron odioso el emir á las tríbus cordobesas. En efecto, entre las quejas que se alegaban contra el gobierno de Alhakem, menciónase expresamente por un escritor árabe como una de las principales, su alianza con el que se titulaba rey de los cristianos en Galicia (4).

Hallábase Alhakem en Mérida al lado de su hermana y de su cuñado, cuando recibió de su primo Cassim aviso de volver á Córdoba donde su presencia era muy necesaria. Y así era en realidad, pues aprovechando su ausencia, gran número de jeques adversarios suyos á causa de la dureza y egoismo de su gobierno habian conspirado contra él y fijado los ojos en Cassim, hijo de Abdallah, para elevarle al emirato. Ya fuese por temor, ya por fidelidad, este solo en apariencia se prestó á sus intenciones, y fuerza es decir que desempeñó en todo este asunto un papel muy deshonroso. Fingió escuchar con satisfaccion las proposiciones de

(1) Conde, P. 2.ª, c. XXXIII.
(2) Assemani, Bibl. orient., p. 772.
(3) Conde, P. 2.ª, c. XXXIV.
(4) Id., l. c.

los conjurados, tomó parte en sus debates, y luego denunció á los principales jefes de la conspiracion en número de trescientos. «No se durmió el rey, dice la crónica, y por diligencia del walilcoda ó presidente del consejo, á la tercera vela de la noche vió tendidas sobre sus alfombras las trescientas cabezas de los conjurados. Mandó el rey que amaneciesen puestas en garfios en la plaza, y escrito sobre ellas: *por traidores enemigos de su rey* (1).»

En tanto continuaba la guerra en toda la línea de los Pirineos, en todos los valles en que los Arabes confinaban con los Francos, pero continuaba oscuramente y sin suceso alguno que haya sido conservado por la historia. El emir y el rey, ocupados en otros intereses, habian abandonado en cierto modo á sí mismos los pueblos y las guarniciones de la frontera, y el límite de ambos territorios era teatro de combates de avanzadas, de excursiones recíprocas y de devastaciones continuas, mezcladas con intrigas y rivalidades locales de valle á valle y, por decirlo así, de pueblo á pueblo. Hasta se ignoran los nombres de los generales de frontera, de los walíes, alcaides y condes que tomaron parte en aquellas excursiones y sorpresas, en aquella alternativa de triunfos y derrotas que constituian los ordinarios accidentes de la lucha entre Arabes y cristianos en la Marca hispana. Sin embargo, despréndese de todos los documentos que los Francos se hallaban en via de conquista y de establecimiento, que dominaban en todos los valles de la cordillera pirenáica hasta el Ebro, que habian en fin trasladado la lucha muy lejos de los primeros límites de la Aquitania, al territorio enemigo. En efecto, aquella tierra que ahora se disputaba era antes musulmana; los Franco-Aquitanos, ayudados por los naturales, la habian hecho cristiana, y en la lucha toda la ventaja pareció inclinarse á su favor. Como antes de la toma de Barcelona, los Francos no habian de temer las eternas agresiones de los Musulmanes contra el territorio de la Galia, y ellos eran ahora quienes amenazaban á su vez las tierras musulmanas. Barcelona les ofrecia contra sus enemigos todos los recursos de la tierra y del mar, era para ellos un punto de apoyo para dominar toda la comarca, y de la misma Barcelona «que por tanto tiempo fuera para los moros seguro baluarte, de donde salian montados en sus veloces caballos los guerreros conquistadores de las tierras cristianas, y donde volvian cargados de botin (2),» podian á su vez partir sus milicias cubiertas de hierro, y llevar sus expediciones, ya al noroeste, hasta las márgenes del Segre y del Cinca, ya al sudoeste, hasta la desembocadura del Ebro y el puerto de los Alfaques.

Por aquella parte parecia Tortosa el indispensable complemento de las conquistas francas, y los jefes del gobierno aquitano habian de prometerse desde el año 801 extenderlas hasta aquella ciudad. Por su situacion en la orilla izquierda del Ebro, Tortosa les parecia con razon digna de ser disputada á los musulmanes, y de tanta mayor importancia en cuanto únicamente su posesion podia asegurarles de un modo definitivo la de todo el país que se llamó despues Cataluña, entre el Ebro, el Noguera Ribagorzana y los Pirineos. Sin embargo, desde que perdieron Barcelona, los Arabes habian hecho de Tortosa su plaza de armas, y fortificada con grandes gastos, habíase convertido aquella ciudad en

(1) Conde, P. 2.ª, c. XXXIV.
(2) Ermol Nigell., lib. I, v. 67 y sig.

de J. C. baluarte de la parte de España oriental que formó despues el reino de Valencia, el punto de defensa de la hermosa costa, por cuyo don bendecian los Arabes á Dios (1). Provista de todo, y abrigando en su recinto á una poblacion numerosa, en cuanto sin duda se refugiarian en ella los musulmanes salidos de Barcelona con armas y bagages, la conquista de Tortosa no dejaba de ofrecer muy graves dificultades que, á lo que parece, fueron apreciadas por el gobierno aquitano, en
809. cuanto nada emprendió contra la plaza hasta el año 809. Llegada esta época, Carlo Magno llamó á su hijo á Aquisgran, sin duda para tratar y sentar las bases de esta expedicion, y en efecto, Luis á su regreso á Aquitania dispuso inmediatamente una leva de tropas y partió para Barcelona.

En esta ciudad habia dado cita á los condes convocados con los hombres de armas para formar parte de la expedicion proyectada, y las milicias aquitanas llegaron en breve de todas partes siguiendo las huellas de Luis, que dió la órden de marcha, luego que estuvieron reunidas. El ejército pasó el Llobregat, y se dirigió reunido á Santa Colomba (Santa Coloma de Queralt), á igual distancia de Barcelona y de la confluencia del Ebro y del Segre. Llegado allí, dividióse en dos cuerpos, y tomando Luis consigo el mas numeroso, confió el otro á generales experimentados, condes todos en la Marca hispana ó en Septimania. Con la hueste que se habia reservado, Luis tomó por la izquierda de Santa Coloma, marchó hácia Tarragona, la tomó por segunda vez á los Musulmanes y devastó su campiña: segun el anónimo astrónomo, todo cuanto halló en su camino, castillos, fortalezas y poblaciones, sufrió los rigores de una ejecucion militar, y lo que se libró de las llamas fué destruido por el hierro (2); continuando luego su marcha victoriosa á lo largo de la costa, llegó en breve delante de Tortosa, á la que puso cerco.

Mientras esto sucedia, el otro cuerpo de que hemos hablado ponia en ejecucion, á las órdenes de Isembardo, de Ademaro, de Bara y de Borrel, las instrucciones que habia recibido. Salido de Santa Coloma al mismo tiempo que el resto del ejército, las infinitas precauciones que tomaba para ocultar su marcha al enemigo habian por precision de retardarla. Andaba únicamente de noche, y pasaba los dias en los bosques, así es que desde Santa Coloma á las márgenes del Segre empleó seis dias enteros, ó por mejor decir, seis noches; el séptimo dia atravesó el Segre mas allá de su confluencia con el Ebro, luego este rio, no lejos del punto en que recibe las aguas de aquel, y desde allí dirigiéndose al sudoeste vadeó el Guadalope, y entró en el país fértil y descubierto que se extiende entre dicho rio y Rio-Martin.

Aquel país era la porcion del valle del Ebro en que mas abundaban las poblaciones árabes, y sobre todo los Arabes labradores; casi todos los pueblos de aquella comarca llevan aun en el dia nombres árabes; era un territorio rico en ganado y en víveres, de escaso lujo, pero de mucho cultivo, donde las tribus gozaban en abundancia de todos los bienes de la tierra, y de todo ello estaban informados, al parecer, los caudillos aquitanos. El objeto de la expedicion de Isembardo, Ade-

(1) Las monedas de Valencia del siglo XII decian: «*Alabado sea Dios porque nos ha dado esta tierra.*»

(2) Universaque loca, castella, municipia, usque Tortosam vis militaris excedit et flamma vorax consumpsit.

maro, Bara y Borrel era sorprender á aquel país desprevenido, sembrar en él el espanto por medio de una irrupcion repentina (1), y reunir el mayor botin posible. Este último punto habia de entrar por mucho en los motivos de la expedicion, en una época en que los hombres de guerra habian de mantenerse á sus propias expensas. Todo pasó en un principio segun deseaban los Franco-Aquitanos. Los Arabes *fellahs* (2) diseminados por las campiñas en grupos poco numerosos, sintiéronse poseidos de terror ante aquella tropa de resueltos invasores, cuyo número exageraban sin duda; todos tomaron la fuga sin intentar siquiera defenderse, y la division aquitana reunió sin trabajo en las abandonadas aldeas crecido botin de toda clase. Alentados entonces con la facilidad con que habian podido correr la tierra desde las márgenes del Ebro hasta las fuentes del Guadalope, y no observando en el país síntoma alguno de resistencia, los cristianos creyeron poder pasar mas adelante, y como oyesen hablar de una villa opulenta situada á pocas millas mas allá del monte en cuya base nace el Guadalope, quisieron visitarla y llevar á ella el terror de sus armas.

De ella les separaba únicamente una montaña *(la Peña Golosa)*, y pasándola por el puerto que conduce en el dia al pueblecillo de Calbe, bajaron rápidamente hácia la poblacion (3). Llamábase esta *Alhamrah*, la Roja; es la *Villa-Rubea* del astrónomo, y aun en el dia lleva el nombre de Alhambra, lo mismo que el rio en cuyas márgenes está situada, uno de los tributarios del Guadalaviar, que corre hácia Valencia procedente de Albarracin. La misma causa que hizo nombrar despues Alhamrah á un barrio y al principal edificio de Granada, hizo dar este nombre al pueblo y valle de la España oriental de que aquí tratamos, y donde acababan de penetrar los Francos (4). Sorprendida la poblacion, no les opuso la menor resistencia; los habitantes les abandonaron sus casas, y saciados de botin, pensaron los Aquitanos en acudir á la cita que el ejército principal les habia dado bajo los muros de Tortosa. La marcha no se efectuó, empero, sin contratiempo.

Oigamos aquí las mismas palabras del astrónomo: —«Cuantos pudieron escapar de aquel ataque, dice, corrieron por todas partes á difundir la noticia del suceso. Reunióse entonces considerable multitud de Sarracenos y Moros, y fueron á esperar á los nuestros á la salida de un valle llamado Ibaña, que, muy profundo y angosto, está rodeado por todas partes de elevadísimas montañas, de modo que los cristianos habrian podido ser aniquilados casi á pedradas, si Dios no los hubiese desviado de penetrar en él. Mientras los Moros los esperaban al paso, ellos buscaron y hallaron por otra parte un camino mas descubierto y regular.»—El astrónomo no da mas noticias acerca de este camino, que parece debió ser el que

(1) .....Ex improviso..... in pavorem solverentur.

(2) *El Beduino* es el árabe nómada y pastor; el *Fellah*, el árabe cultivador y sedentario.

(3) Qui ubi omnes incolumes evaserunt, terram hostium latissime vastaverunt, et usque villam eorum maximam, quæ Villa-Rubea vocatur, pervenerunt.

(4) En efecto, este nombre es igual al de la Alhambra de Granada, alterada tambien por la adicion de una *b*.—En Aragon hay tres pueblos llamados Villarroya ó Villarroja, de las tierras y peñas de un tinte rojizo sobre que están edificados: uno en los alrededores de Daroca, diócesis de Zaragoza, otro á tres leguas de Calatayud, obispado de Tarragona, y por fin Vilarroya de los Pinares, á diez y ocho leguas de Alcañiz. Los tres podrian ser la Villa-Rubea del anónimo astrónomo si la descripcion y las circunstancias de su relato no conviniesen exclusivamente al pueblo llamado todavía Alhambra y al valle del mismo nombre situados en los límites de Aragon y Valencia.

se dirige por la izquierda hácia los campos de Villahermosa.—«Creyendo que los Francos tomaban aquel camino mas por temor que por prudencia, continua el biógrafo, los Sarracenos salieron en su persecucion; pero los nuestros, poniendo su botin en seguridad, volvieron la cara al enemigo, pelearon con encarnizamiento, y con el auxilio de Jesucristo obligaron al enemigo á volverles las espaldas. En seguida prosiguieron su viaje hasta los reales de Ludovico, donde llegaron con muy poca pérdida de gente á los veinte dias de su partida (1)».

El cronista franco enaltece tanto como le es posible la expedicion de Isembardo y de sus ilustres compañeros, pero diríase que lo hace para no hablar apenas de los acaecimientos posteriores.—«El rey, añade, experimentó por su regreso muy grande alegría, y despues de devastar en todas direcciones los campos de Tortosa, se volvió á su reino.»—Este modo de dar cuenta de haber levantado Luis el sitio de Tortosa infunde algunas sospechas, y en efecto en los autores árabes hallamos el porqué de las concisas palabras del astrónomo. Siempre en aquella época, y en todas, el historiador que desea descubrir la verdad en medio de los relatos, sino contradictorios, subordinados á lo menos á los afectos y pasiones de aquellos que los escribieron, ha de entregarse á estos estudios y comparaciones críticas.

Alhakem, nos dicen los escritores árabes, se hallaba en Lusitania ocupado en combatir con los cristianos de los montes de Galicia, cuando supo que la España oriental habia sido invadida por los Francos y que estos marchaban contra Tortosa. Al momento escribió á su hijo, que desde el año 806 ejercia las funciones de wali de Zaragoza, para que se dirigiese á Tortosa con cuantas tropas pudiese reunir; iguales instrucciones envió al wali de Valencia, y ambas huestes musulmanas llegaron á la orilla derecha del Ebro, uno ó dos dias despues de haberse reunido la division de Isembardo con el ejército principal. Las dos pasaron el Ebro por el puente de Tortosa, y atacando á los Franco-Aquitanos en su campamento, los obligaron á levantar el sitio. Los autores árabes dicen que Abderrahman, como si llevara la victoria asida á sus banderas, rompió y deshizo á sus enemigos con horrible matanza, y que los cristianos huyeron dejando los campos cubiertos de abundante cebo para las aves y carnívoras fieras (2).—Esto puede ser muy bien una exageracion árabe, y es probable que la pérdida de Luis en hombres de armas no fuese tan grande como supone el cronista musulman. De todos modos es lo cierto que hubo batalla, que los Arabes quedaron victoriosos, y que esta fué la verdadera causa que calla el anónimo historiador de la retirada del hijo de Carlo Magno á Aquitania (3).

El hijo de Alhakem, que acababa de rechazar con tan buena fortuna la expe-

---

(1) Anon. Astron., Vit. Hludov. Pii.

(2) Conde, P. 2.ª, c. XXXV.

(3) Esta derrota de Ludovico Pio está atestiguada por todas las crónicas musulmanas.—Rodrigo (*), hijo de Cárlos rey de los Francos, reunió un ejército, dice Ahmed (in Murfy, c. 3), y marchó contra Tarragona; pero Alhakem envió contra él á su hijo Abderrahman, quien venció á los Francos y los obligó á retirarse.—Sitiada Tortosa por los cristianos, dice Cardona (que escribió sobre este punto en vista del manuscrito árabe de la Bibl. nac. que lleva el n.º 704), Abderrahman, hijo de Alhakem, acudió en auxilio de la plaza, atacó á los Francos en sus líneas, y despues de una victoria por largo tiempo disputada, los obligó á levantar el sitio.

(*) Este autor da siempre á Luis el nombre de Rodrigo.

dicion del hijo de Carlo Magno, contaba apenas entonces diez y nueve años. Gobernador de la provincia de Zaragoza desde el año 806, habia empezado á formarse en la práctica de los negocios y de las armas en una edad en que la mayor parte de los hombres no han salido todavía de la infancia. Su victoria contra los Francos ganóle entre los suyos no poca honra y fama, si bien en vez de recoger los frutos de su primera victoria, corrió á recoger aplausos en Córdoba, siendo nombrado en su lugar valí de Zaragoza, Amru gobernador de Toledo. El gobierno de Zaragoza era tentador para un musulman del temple de Amru; todo el valle del Ebro, Tudela, Huesca, Barbastro, Lérida y las principales ciudades de la Marca dependian de Zaragoza y de su wali, y Amru vió entonces ocasion de enriquecerse, de dominar y de hacerse quizás independiente. Empezó por ponerse de acuerdo con los cristianos y los hombres nacidos de padres de ambas religiones, á cuya clase pertenecia él (1), y formóse con facilidad una especie de partido en la comarca. Investido de sus nuevas funciones á mediados de 809, intrigó con el conde franco de la Marca de Vasconia, que residia no lejos de Huesca, y á quien estaba principalmente confiada la custodia de las fortalezas y poblaciones situadas entre el Cinca y el Aragon. Era dicho conde entonces el mismo Aureolo de quien hemos hablado antes de ahora, y si bien la historia no expresa la clase de relaciones que Amru mantuvo con él, es lo cierto que muerto el conde á fines del año 809, el Sarraceno se apoderó repentinamente de las plazas que mandaba, ó para hablar el lenguaje de la época, del ministerio de Aureolo (2), lo que parece indicar, y sea esto dicho de paso, que aquellas plazas no eran muy fuertes, ó que Amru tenia en ellas inteligencias y amigos dispuestos á entregárselas. Gran suceso habria sido la restauracion del poder musulman en aquella parte de la cordillera pirenáica si el hombre que acababa de realizarla hubiese obrado de buena fe y no en interés propio; pero su conducta ulterior indica que abrigaba ya desde entonces intenciones de dominacion personal que el tiempo y las circunstancias, y sobre todo la pronta intervencion del emir de Córdoba, le impidieron realizar. Como asustado él mismo de lo que acababa de hacer, luegoque se vió dueño de aquellas plazas, vaciló acerca del partido que tomaria, apelando por fin á la ordinaria política de los walies de aquella frontera: por un lado escribió al emir poniendo á su disposicion, con la alegría de un celoso musulman su nueva conquista, mientras por otra despachaba un mensage á Carlo Magno ofreciendo ponerse á su servicio (3).

A. de J.C.

Este ofrecimiento de Amru, se dirigia únicamente á ganar tiempo, pero Carlo Magno creyó en él de lleno. Los mensageros de Amru habian llegado á fines del año 809 cerca del emperador y este envió al momento embajadores *(missi)* al walí, que llegaron á Zaragoza á principios del año 810. El astuto y falaz Moro no dejó de renovar sus promesas, pero sin duda para aplazar su ejecucion solicitó conferenciar con los caudillos de la frontera de España á fin de ponerse con ellos de acuerdo sobre diferentes puntos, ofreciendo siempre estar él y los suyos á disposicion del emperador. Los enviados de Carlo Magno hicieron saber la

810.

(1) El Nowairi, ms. aráb. de la Bibl.nac., n.º 645.
(2) Eginh. Annal., ad ann. 809.
(3) Id., l. c.

peticion á su soberano, y este que, á lo que parece, se complacia en estas intrigas y negociaciones con los jefes árabes, consintió en la demanda de Amru. La conferencia sin embargo no llegó á celebrarse, y esto fué, segun Eginhardo, por muchas causas que, como acostumbra, omite para que el lector las adivine (1).

En tanto continuaba la guerra en todos los demás puntos entre los Arabes y el imperio. Durante este año los musulmanes atacaron por mar la Cerdeña y luego la Córcega. La primera dependia aun en la época de que estamos tratando de los emperadores griegos de Oriente, y hasta el año 815, cansada de las incesantes excursiones de los Moros, y no recibiendo socorro alguno de Constantinopla, no se puso bajo la proteccion de Luis el Pio, ó se dió á él, como entonces se decia. La Córcega se habia dado al imperio hacia ya muchos años, y esto no obstante, los Arabes, no hallando en la isla guarnicion franca, la asolaron y la sometieron casi toda á su dominacion. En Lusitania y en las tierras que los Arabes poseian aun entre el Duero y el Miño, los musulmanes y los cristianos habian empeñado tambien rudos combates. La tregua de tres años estipulada en 806 entre Alfonso y los generales de Alhakem acababa de espirar, y los cristianos de Galicia habian bajado en gran número á Lusitania, llevándolo todo á sangre y fuego. Alfonso, que los acaudillaba, llevó sus armas hasta los muros de Lisboa, cuyo territorio devastó despues de intentar en vano apoderarse de la plaza. Llegadas estas nuevas á Córdoba, partió el emir con escogida caballería en defensa de la provincia amenazada, y si bien pudo rechazar las milicias asturianas de Alfonso, no fué tan feliz contra los montañeses cristianos del antiguo país de los Gallegos de Bracara, que guerreaban libremente bajo condes de su eleccion. En la época de que tratamos hallábase ocupado aun en combatirlos sin poder obligarlos á una batalla general ni rechazarlos por completo á la otra parte del Miño, frontera del poderío musulman en España en tiempo del abuelo de Alhakem, que este se hallaba empeñado en conservar. No habia guerra contra cristianos sino por mantener frontera, dice la crónica musulmana, y no con deseo de ampliar y extender los límites del reino, ni por esperanza de sacar grandes riquezas, por ser los cristianos gente pobre de montaña, sin saber nada de comercio ni de buenas artes (2). Y al ver como se habla por los Arabes de las guerras de aquella época, diríase que necesitaban para no ser despojados de sus fronteras, tanto valor y resolucion como habian necesitado sus mayores para conquistarlas.

Nunca, en efecto, ni aun en los tiempos de Tarik y de Muza habia sido la guerra tan ardiente entre ambos pueblos. En todas partes peleaban los cristianos con los musulmanes, y segun dicen los escritores de esta nacion, los caudillos de las fronteras no tuvieron reposo en dos años. Guerreábase en Galicia, en las inmediaciones de Asturias, en Navarra, al sur, al norte y al este, en todas las fronteras, y sobre todo, á lo que parece, en las inmediaciones de los Pirineos, en las cuatro puertas de Gibal Albortat (3).

---

(1) Amaroz, Casaruagustæ præfectus, postquam imperatoris legati ad eum venerunt, petiit ut colloquium fieret inter ipsum et Hispanici limiti custodes, promittens se in eodem colloquio cum omnibus in imperatoris ditionem esse venturum; quod licet imperator ut fieret annuisset, multis intervenientibus causis, mansit interfectum (Egınh. Annal., ad ann 840).

(2) Conde, P. 2.ª, c. XXXVI.

(3) Id., P. 2.ª, c. XXXV.

En la España oriental dábanse sobre todo los grandes golpes de la guerra. La vana tentativa del año anterior contra Tortosa y la derrota de Luis no habian hecho abandonar á los Francos el proyecto de apoderarse de la plaza, y Carlo Magno ordenó en 810 una nueva expedicion contra ella. No quiso, empero, por diferentes causas que su hijo mandase el ejército, y entre estas causas menciona expresamente el anónimo astrónomo la necesidad de defender las costas de Aquitania de las piraterías de los Normandos. Antes de pasar adelante conviene quizás que digamos algunas palabras acerca de aquellos atrevidos piratas que, salidos del fondo del Jutland y del mar Báltico por los años de 787, sometieron por espacio de doscientos años á periódicas devastaciones las costas todas de la Europa occidental, y á quienes veremos á mediados de este siglo llevar sus armas hasta las campiñas de Andalucía y emprender el sitio de Sevilla.

Los piratas de Germania, tan célebres bajo el nombre comun de Normandos (1), eran de la misma raza y hablaban la misma lengua primitiva que los Francos establecidos en las Galias y en la otra parte del Rhin; pero desde la conversion de estos al cristianismo, la diferencia de religion y de costumbres habia destruido toda clase de afecto entre estas dos grandes familias de orígen teutónico. El odio profundo de los Normandos hácia los Francos, á quienes calificaban de renegados y consideraban como una raza degenerada, se enardecia mas y mas por las crueles prácticas del culto de Odin, de modo que se mezclaba un principio religioso á la pasion de combatir, á la necesidad de una vida errante y á la insaciable sed de botin que impulsaban á los hombres del Norte á bajar de sus montañas y abandonar sus islas para correr aventuras por todos los mares. Reuníanse bajo las órdenes de un jefe para formar una hueste de piratas, lanzábanse, sin mas equipage que sus armas, en barcos de dos velas; arrostraban en aquellas débiles embarcaciones los peligros de una navegacion á veces muy terrible por el proceloso Océano, tomando por auxiliar al huracan, segun ellos mismos decian (2), y cuando la calma reaparecia, sin cuidarse del número de los naufragios, agrupábanse al rededor del buque en que flotaban las insignias del mando, y seguian contentos *el camino de los Cisnes* (3). Rey del mar en su barca, el jefe de la armada convertíase en rey de combate en la playa invadida, segun lo expresaba su enérgico lenguaje (4). Penetraban en el interior de las tierras por la

---

(1) *North-menn*, *north-mathre*, hombres del Norte. Este era el antiguo nombre de los Noruegos; en latin, *Nordmannus*, *Northmannus*, *Northomannus*, etc.—Este nombre ha conservado su significacion y su carácter primitivos en el *norman* de los Ingleses.—Los Arabes, como veremos despues, designaban á los Normandos y en general á todos los pueblos de las regiones boreales, con el nombre de Magioges, al cual con frecuencia vese añadido en sus autores el de Yagioges, entendiendo con estas palabras la posteridad de Gog y de Magog, es decir los pueblos septentrionales, á quienes dicen arrolló Alejandro hácia el polo ártico encerrándolos con un fuerte muro que mandó construir entre el Cáucaso y el mar Caspio. Ebn el Ewardi, en su libro titulado *Kihridat el Adjiab* (Herbelod, p. 456), dice hablando de este país: «El pueblo de Gog y de Magog se encuentra en lo mas alto del Septentrion, despues de atravesar el país de los Kaimakios ó Kaimakys (Tartaros-Kalmukos) y el de los Seklavos ó Seklebis (Eslavos ó Esclavones).

(2) «La fuerza de la tempestad, cantaban, ayuda al brazo de nuestros remeros: el huracan nos obedece, y nos arroja á donde queremos ir.» (Ag. Thierry, Hist. de la Conquista de Inglaterra por los Normandos, t. I, l. I, p. 111) El historiador dicho apoya su traduccion en esta cita latina: Marinæ tempestatis procella nostris servit remigiis (Abbo Floriacensis).

(3) «*Ofer svan rade*,» decian sus antiguas canciones (Ag. Thierry, t I, p. 110).

(4) *Kong*, *kineg*, *king*, título que se expresa en latin por la palabra *rex;* era el jefe ó caudillo de

desembocadura de los rios, remontando su corriente con sorprendente rapidez, y por una y otra orilla derramábanse por el territorio, apoderábanse de los caballos para ser mas veloces en sus irrupciones, acuchillaban á los habitantes á quienes no reducian á cautiverio, recogian todo el ganado, incendiaban las casas y llevaban delante de sí cuanto podia convertirse en botin; complacíanse sobre todo en derramar la sangre de los sacerdotes católicos, en arrebatar de las iglesias los ornamentos sagrados, y con un singular refinamiento de profanacion, en convertir en establos los templos de Jesucristo.

Estos eran los nuevos enemigos que se habian levantado contra el imperio de Carlo Magno, últimos batallones de la barbarie que codiciaban su parte de la Europa romana. En 787 habian aparecido por primera vez en las playas de Inglaterra, en el año 800 habian atacado las costas de la Galia occidental, y despues una especie de instinto atraíalos vivamente hácia aquel lado. Carlos era harto previsor para no presentir desde el primer momento los obstáculos que podian crear semejantes enemigos al poder mejor establecido; los preparativos y amenazas de uno de sus reyes inmediato al Elba, entonces límite de su dominacion por la parte del norte, hiciéronle comprender la urgencia de adoptar medidas para proteger las costas del imperio contra los atrevidos piratas (1), y por su órden constituyéronse y apostáronse naves en todos los rios que desaguan en el mar Germánico. La aplicacion de este sistema de defensa á la Aquitania habia sido causa de que renunciase Luis al mando de la próxima expedicion á España.

Para representarlos á los dos en ella, segun expresion del biógrafo astronómo, es decir al emperador y al rey, envió el primero á la corte del segundo á Ingoberto, uno de sus leudos, á quien las crónicas francas no dan otro nombre que el de enviado *(missus)* (2), y este era quien, mientras Luis obraba en su reino conforme á las instrucciones de su padre, habia de guiar al ejército franco-aquitano á esta parte de los Pirineos, para intentar si seria mas feliz contra Tortosa de lo que lo habia sido el mismo Luis el año anterior.

Como en la pasada campaña, señalóse á Barcelona por punto de reunion del ejército. Luego que este se halló completo bajo sus banderas, trataron los caudillos de las disposiciones que habian de tomarse para el mejor éxito de la expedicion, y resolvióse que, como el año anterior, se hiciesen dos distintas irrupciones, descubierta la una y clandestina la otra *(clandestina irruptione)*; que Ingoberto á la cabeza de la hueste mas numerosa marcharía contra Tortosa, mientras que un cuerpo destacado, compuesto de gente escogida, iria á sorprender al enemigo y á merodear por las tierras de la derecha del Ebro, para atender seguramente á las necesidades del ejército. Para efectuar con mas facilidad el paso del rio, valla que en la expedicion anterior habia opuesto, á lo que parece, algunos obstáculos á la marcha de las tropas, mandóse construir en Barcelona barcas portátiles, divididas en cuatro piezas bastante ligeras para poder ser transportadas por dos acémilas, y dispuesto y preparado todo, la parte mas numerosa del ejército

---

aquellos hombres, el mas sabio y poderoso, de la palabra *kan*, saber y poder, dice M. Agustin Thierry, (Hist. de la Con. de Ing. por los Norm., t. I. p. 109).

(1) Eginh., Vita Karoli Magni.

(2) ...Misit ei missum suum Ingobertum qui filii præsentiam præferret, et vice amborum contra hostes exercitum duceret.

se dirigió hácia Tortosa á las órdenes de Ingoberto, mientras que el resto, mandado por Ademaro, Bara y algunos otros, tomó el camino del rico territorio que ya otra vez invadieran. Los caudillos de aquel cuerpo escogido nada omitieron para ocultar sus movimientos al enemigo; lo mismo que la vez pasada, dirigiéronse por Santa Coloma, y siguieron casi igual itenerario, si bien las circunstancias posteriores indican que pasaron el Ebro mas abajo de su confluencia con el Segre. Caminaban solo de noche, muy en silencio y por desusadas veredas; ocultábanse de dia en los bosques, y no llevaban tiendas ni encendian fuego (1). Tres dias de marcha los condujeron á orillas del Ebro, y preparando sus barcas, las pusieron á flote y atravesaron el rio, llevando á sus caballos del diestro y á nado al rededor de sus ligeras embarcaciones (2). El walí de Tortosa, Obeidalah, á quien el cronista franco llama Abaidun (3), sabedor de los proyectos formados por los Francos, habia escalonado algunos destacamentos de soldados en la orilla opuesta, mas para darle aviso de su aparicion que para oponerse á su paso. Quiso la casualidad que al tiempo que los Francos pasaban sin ser vistos por el punto del Ebro que habian elegido, uno de los Moros apostados mas abajo, que se bañaba en el rio, apercibió excrementos de caballo arrastrados por la corriente. Cogiólos y oliólos, y con el instinto particular de un árabe, dijo á sus compañeros no ser aquellos excrementos de un animal acostumbrado á pacer por las praderas, sino de un caballo ó mulo alimentado con cebada, y que sin duda alguna los enemigos habian pasado el rio (4). Dos hombres montaron al momento á caballo, marcharon á la descubierta, y luego que divisaron á los enemigos, corrieron á advertirlo á Abaidun. Su movimiento, empero, no pasó desapercibido para los Aquitanos, quienes, al verse descubiertos, siguieron rápidamente las huellas de los dos ginetes y sorprendieron al débil destacamento de Arabes que custodiaba el Ebro. Atacados estos, tomaron la fuga abandonando sus efectos de campamento, y los Francos pasaron aquella noche abrigados bajo sus tiendas (5). Al dia siguiente, Abaidun salió al encuentro de los Francos con cuantas tropas pudo reunir, y empeñóse una batalla que, si bien, segun el historiador cristiano, terminó con gran ventaja de los últimos, no dió mas resultado que permitir á los vencedores retirarse y reunirse sin ser molestados con sus compañeros bajo los muros de Tortosa. Despues de esto los cristianos estrecharon el cerco de la plaza durante algunos dias, y desquitándose de la inutilidad de sus esfuerzos con las devastaciones que ejercieron por el territorio de las cercanías, levantaron su campamento y regresaron á Aquitania.

---

(1) Cœlo pro tecto utentes, foco, ne fumo deprehenderentur, renuntiantes, sylvis se die occulentes, nocte, quantum posse dabatur, iter agentes.....

(2) ...Quarto die Hibero compactis navibus, ipsi quidem transpositi, equos autem natatui commiserunt.

(3) Abaidun, Abaidum, Adbaidu, Abaydus, Abaiduin, corrupciones distintas del mismo nombre árabe Obeidalah; *obeid*, pequeño, humilde servidor, diminutivo de *abd*, servidor; *Alah*, Dios; *Obeidalah*, el humilde servidor de Dios.

(4) Quo viso, sicut sunt nimiæ calliditatis, adnatans, fimumque comprehendens et naribus amovens, exclamavit: Cernite, inquiens, ò socii, moneo quam cavete; nam hoc stercus neconagri est, vel cujuscumque animantis herbidis assueti partibus. Enimvero equina hæc esse constat egesta, quæ certum est hordeum fuisse et ob hoc equorum vel mulorum pabula; ideoque cautius vigilate. Namin superioribus fluminis hujus, et cerno, nobis parantur insidiæ.

(5) Omniumque relictorum nostri potiti, in eorum papilionibus illa sunt nocte hospitati.

A. de J. C. Este fué el resultado del segundo sitio de Tortosa dirigido por el leudo franco Ingoberto en 810. Una expedicion marítima contra la isla de Córcega y la continuacion de la guerra de emboscadas y sorpresas en las fronteras ocuparon el resto de este año, pero á su fin ocurrió un suceso nuevo hasta entonces, como fué la celebracion de un tratado de paz ó si se quiere de una tregua entre el emperador de los Francos y el emir de Córdoba. Guerreando hacia dos años con los cristianos de los montes en la parte occidental de España y conociendo lo difícil de sostener á un tiempo las dos luchas de oriente y occidente, Alhakem envió embajadores al emperador proponiéndole la paz, y con ellos un conde franco prisionero de los Arabes hacia muchos años. Esta embajada llegó á Aquisgran al mismo tiempo y con el mismo objeto que la de Nicéforas, soberano de Constantinopla. «De regreso á Aquisgran en octubre, dice Eginhardo, recibió el emperador dos embajadas dignas de memoria, y celebró la paz con el emperador Nicéforas y con Abulaz (este era, como veremos, el sobrenombre con que los Francos conocian á Alhakem), rey de los Sarracenos. Nicéforas le restituyó Venecia, y al propio tiempo recibió en su corte al conde Heinrico, cautivo de los Moros hacia mucho tiempo, que le enviaba Abulaz (1).» Así se celebró la primera paz con los Sarracenos de que se hace mencion en los anales francos.

Esto no obstante, Eginhardo nos habla á fines de este año de una nueva excursion de los Arabes á la isla de Córcega (2), pero es probable que la armada musulmana saliera de los puertos de España antes de que se supiera en ellos la tregua estipulada con el emperador. El mismo analista nos dice que á fines de este año, el hijo de Alhakem expulsó á Amru de Zaragoza y obligóle á refugiarse en Huesca (3), y la medida realizada con tanta energía por Abderrahman podia muy bien tener un doble objeto: castigar al traidor por sus inteligencias con los Francos, y obligarle á devolver al emperador las plazas que ocupara por sorpresa al morir Aureolo, á fines del año anterior. Por desgracia la breve noticia de Eginhardo, interpolada como incidentalmente en su relato, no desvanece el misterio en que están envueltas las negociaciones entabladas con Amru á fines de 809 y á principios de 810.

811 En tanto la guerra que continuaba en Galicia habia cansado la paciencia de Alhakem, quien regresó á Córdoba, encargando la direccion de la misma á sus esforzados generales Abdelkerim y Abdallah. La paz con los Francos fué rota este mismo año, probablemente porque los Arabes no cesaban en sus expediciones marítimas contra las islas del Mediterráneo pertenecientes al imperio, y en efecto menciónase en esta fecha un saco de Córcega por una armada musulmana (4). Las hostilidades empezaron otra vez entre ambos pueblos de valle á valle y de fortaleza á fortaleza, hasta que Luis hubo preparado una nueva expedicion con objeto de apoderarse de Tortosa, que codiciaba hacia tanto tiempo.

---

(1) Imperator Aquasgrani veniens mense octobrio, memoratas legationes audivit; pacemque cum Niciforo imperatore et cum Abulaz rege Sarracenorum fecit. Nam Niciforo Venetiam reddidit, et Heimrichum comitem olim á Sarracenis captum, Abulaz remittente, recepit (Eginh. Annal., ad ann. 810).

(2) Corsica insula iterum á Mauris vastata est (Ibid., l, c).

(3) Amoroz ab Abdirraman, filio Abulaz, de Cæsaraugusta expulsus, et Oscam intrare compulsus est (ibid., eod. ann).

(4) Annal Frankorum, ad ann. cit.

Esta vez púsose él mismo á la cabeza de un numeroso ejército, que condujo directamente y con la mayor rapidez posible al sitio de la plaza. Provistas estas tropas de toda clase de máquinas de guerra, hiciéronlas jugar contra los muros por espacio de cuarenta dias, y aterrorizados los habitantes, pidieron capitulacion. Obeidalah entregó las llaves de Tortosa á Luis, quien las llevó con gran contento á su padre. Esta expedicion, segun el biógrafo de Luis el Pio, llenó de terror á los Sarracenos y Moros hasta el punto de temer suerte semejante para todas sus ciudades (1).

A pesar del positivo aserto del biógrafo, la toma de Tortosa no es de aquellos hechos sobre los cuales no quepa duda alguna. Sin ninguna dificultad puede admitirse que Luis desplegara en este cerco un aparato desusado de máquinas de guerra, que los habitantes se atemorizasen y solicitasen entrar en negociaciones; pero que tomase á Tortosa como habia tomado á Barcelona por ejemplo, que dejara en ella una guarnicion de sus soldados, un gobernador nombrado por él, y que fuera desde aquel dia incorporada á la Marca gótica con el mismo título que las ciudades y fortalezas ocupadas por los Francos en esta parte del Llobregat, es un hecho muy y muy dudoso. Además de que ningun documento contemporáneo árabe ni cristiano, á no ser el biógrafo astrónomo, dice cosa alguna de semejante ocupacion, varias noticias posteriores nos hablan de Tortosa como de una ciudad sujeta á la dominacion musulmana. Es probable por lo mismo que si en efecto el gobernador árabe de Tortosa entregó á Luis las llaves de la ciudad, prometiéndole en cierto modo sumision y fidelidad, fué para no entregar realmente la plaza y para librarse de los peligros del sitio por medio de una rendicion aparente.

Luis volvió pues á Aquitania sin haber adelantado mucho las conquistas del imperio por la parte del Ebro, si bien hablábase en la Galia de Tortosa como de una ciudad nuevamente adquirida; costumbre era considerar el reconocimiento nominal de la autoridad de los reyes francos por los walies musulmanes sobre sus ciudades como un título de soberanía real, aun cuando hemos visto lo que hubieron de hacer los Francos en 801 para convertir su derecho en hecho despues de la donacion de Barcelona hecha á Carlo Magno en 197 por el gobernador Zaid. En una palabra, el sitio de Tortosa habia de volverse á empezar luego que Luis se hubo alejado de sus muros, y al recibir las llaves de la ciudad de manos de su gobernador, no habia recibido el rey mas que un signo de dominacion ilusoria. Luis conocia demasiado el carácter de los Arabes para no pensarlo asimismo; pero los negocios interiores de su reino no le permitian emplear mas tiempo en aquella empresa, y sabiendo por experiencia la tenacidad de que estaban dotados los hombres con quienes guerreaba cuando no esperaban cosa alguna sino de su valor, es probable que fingiera creer en la realidad de su conquista y que la enalteciera á su regreso para honra de las armas francas.

Esto no obstante, enojado Carlo Magno por el insignificante resultado de la empresa, envió este mismo año (811) un nuevo ejército á las Marcas, mandado por uno de sus *missi*, llamado Heriberto. A lo que podemos conjeturar, esta hueste tenia el encargo especial de reducir y castigar á Amru, de quien docu-

---

(1) Incussit metum, verentibus ne singulas civitates par sors insolveret.

A. de J. C. mento ninguno nos dice haber sido hostilizado en Huesca despues de su expulsion de Zaragoza, y tambien de recobrar quizás el valle de Canfranc y los valles del Gállego y del Arga, que formaban seguramente *el ministerium* de Aureolo, de que Amru se apoderara. Heriberto cumplió muy bien esta parte de su cometido hasta llegar á Huesca, donde se hallaban reunidas fuerzas considerables; á lo que parece, juzgó prudente establecer su campamento á cierta distancia de la ciudad, bajo la proteccion de algun punto fortificado; así á lo menos parece desprenderse del relato que hace el anónimo astrónomo de una salida de los sitiados. —«Algunos jóvenes inexpertos de nuestro ejército, dice, se acercaron mas de lo de costumbre á los muros de la ciudad, y despues de dirigir insultos á los hombres que los custodiaban, acabaron por dispararles sus ballestas. Los de la ciudad, que vieron el reducido número de los agresores, y la distancia en que se hallaban de aquellos que podian socorrerlos, se lanzaron de pronto fuera de las puertas y los cargaron rudamente; empeñado el combate, hubo muertos por una y otra parte, despues de lo cual volvieron los unos á la ciudad y los otros á su campamento.»

«Los nuestros, añade el astrónomo, continuaron por mucho tiempo el sitio, devastaron el país haciendo á los enemigos cuanto mal pudieron, y marcharon á reunirse con el rey que, á fines de otoño, estaba divirtiéndose en la caza (1).» —Este fué el resultado de la campaña, y por mas que el historiador no quiera decirlo, es evidente que la ciudad sufrió muy poco por este cerco, y que no llegó siquiera á estar un momento en peligro. Las últimas palabras del astrónomo parecen indicar, y sea dicho esto de paso, que este sitio fué emprendido bajo la direccion de Heriberto por un cuerpo escogido, pero poco numeroso; soldados y oficiales habian de ser leudos de Luis, puesto que volvieron todos, no á sus hogares, sino al lado del rey, para divertirse con él en la caza.

812. Una expedicion de otra naturaleza en su principio puso de nuevo al rey de Aquitania en contacto con España llegado que fué el siguiente año. Hemos dicho que los naturales de la parte de la antigua Vasconia á que empezaba á darse comunmente el nombre de Navarra, habian pasado en 806 del poder de los Arabes al de los Aquitanos. La causa de esta alianza ó sumision, pues los términos vagos de los cronistas dejan muy oscuro este punto, no se expresa en parte alguna y se ignora si fué interés ó temor lo que hizo volver á los Navarros bajo la fe del emperador, segun expresion del biógrafo de Carlo Magno (2). De todos modos es seguro que esta alianza no produjo una muy sincera union entre las poblaciones vascas y los Francos ó Galo-Francos de la otra parte de los montes; los Vascos de ambas faldas de los Pirineos odiaban igualmente la dominacion y aun la influencia franca, y es probable que cuando en 811 ú 812 las vejaciones del gobierno aquitano hicieron empuñar las armas á los moradores de la Vasconia ultra-pirenaica, los Navarros españoles no ocultaron el interés que les inspiraba la causa de sus hermanos de las Galias.

En 812, Luis reunió en Tolosa el *plaid* anual de su reino, y la asamblea decidió por aclamacion castigar por medio de las armas á los rebeldes de la Vas-

(1) Anon. Astron., Vit. Hludov. Pii.
(2) ...In fidem reversi sunt domini imperatoris (Eginh., ad. ann. 806).

conia gala. La expedicion emprendida á mediados del verano, fué rápida y victoriosa; los Vascones de la ciudad de Dax, numéricamente inferiores á los Francos, fueron vencidos y subyugados por las tropas aquitanas, mandadas por Luis el Pio, y á fines de aquel año, toda aquella parte de Vasconia reconocia otra vez el poder del soberano (1).

Llegado hasta allí para castigar á los Vascones, y habiéndolo logrado, Luis quiso pasar adelante para robustecer en la Navarra española su autoridad por muchos conceptos vacilante. Desde Dax llevó sus tropas á San Juan de Pié de Puerto y luego á Pamplona, sin encontrar la menor resistencia. En Pamplona y su comarca hizo Luis cuanto le plugo, segun dice su biógrafo, ordenó cuanto le pareció exigir la utilidad pública y particular (2), y despues de permanecer allí algun tiempo, emprendió para volver á sus estados el mismo camino que siguiera al venir, esto es, el de Roncesvalles, que tan fatal fuera á la retaguardia de su padre treinta y cuatro años antes. Por esto tomó inauditas precauciones para que no le aconteciese cosa igual, y le hubiera sucedido sin prevision tan oportuna, pues ya le esperaban los montañeses dispuestos á repetir la famosa caza. Luis hizo reconocer y ojear antes los montes y collados, las cañadas y valles por donde habia de pasar, y como hubiese caido en poder de los exploradores un Navarro que tomaron por caudillo de aquellas gentes, hízole colgar de un árbol; apoderándose en seguida de las mugeres y niños de algunas poblaciones de aquellos valles, mandó colocarlos en medio de las filas de su ejército, y así atravesaron aquellos terribles desfiladeros hasta llegar á sitio en que no pudieran ya ser sorprendidos.

Segun los escritores árabes, al tiempo que Luis se libraba con estas precauciones de la saña de los Vascones, sufria una invasion musulmana la parte oriental de la Septimania, esto es, el país de Narbona. En el año 197 de la hegira, dicen, en octubre de 812, Abderrahman que, aunque muy jóven, tenia el gobierno de la España oriental, tomó la ofensiva, entró en Gerona, llegó á tierras de Narbona, y sacó de sus comarcas grandes riquezas, ganados y cautivos (3).

Esta invasion precedió de muy poco la tregua celebrada con los Francos antes de terminar este año, y fué causa quizás de que se celebrara. Esta tregua ó tratado, que está atestiguado por los autores árabes y cristianos, es el primer acto de esta clase que parece haber sido discutido antes de ser jurado; por desgracia no hallamos en parte alguna el texto ó á lo menos las disposiciones principales de este importante acto de la diplomacia musulmana, que, en caso de haberse escrito, hubo de redactarse, como se acostumbró despues, en árabe y en latin. Lo único que de esta paz sabemos es que se celebró por tres años (4), y que el embajador árabe encargado de esta negociacion fué el emir-al-ma Yahia ben Alhakem, del cual hablan los autores de su nacion como de un hombre distin-

---

(1) Anon. Astron., Vit. Hludov. Pii, c. XVIII.

(2) ...Ea quæ utilitati tam publicæ quam privatæ conducerent ordinavit: (Ibid., l. c.).

(3) Conde, P. 2.ª, c. XXXV.

(4) Eodem anno (DCCCXII) Abulaser, rex Sarracenorum ex Spania, audiens famam et opinionem virtutum domini Karoli imperatoris, missos suos direxit, postulans pacem facere cum eo quam ipse piissimus imperator denegare noluit: sed fecerunt pacem cum ipso per tres annos (Chronicon Moissiacense, in D. Bouquet, tom. V, p. 82).

guido y de un elegante poeta, que habia estado muchas veces en embajada en el país de los Francos y en la corte del rey de los Griegos (1). Los corsarios árabes, que poco antes de la conclusion de la paz, habian devastado la isla de Córcega, quedaron excluidos de los beneficios del tratado, y al regresar á España cargados de botin y de cautivos, Ermengaudo, conde de Ampurias (2), que les esperaba en las aguas de Mallorca, los atacó y se apoderó de ocho de sus buques, en los que libertó mas de 500 cautivos.

Impulsados por el deseo de venganza, los que sobrevivieron á este ataque dirigiéronse hácia Italia, sorprendieron á Civitavecchia y Niza, que pasaron á sangre y fuego, y acabaron por perecer casi todos en una derrota que sufrieron en Cerdeña (3).

A lo que parece, aprovechó Luis los primeros momentos de esta paz para hacer ejecutar mejor la carta expedida poco antes por su padre en favor de la poblacion de la Marca hispana. Además de los Godos que la habitaban en gran número, como lo manifiesta el nombre de Gothia en lengua latina y de tierra de los Godos en lengua germánica vulgar, dado comunmente á este país (4), habian acudido á él muchos cristianos del interior huyendo del dominio sarraceno. Todos eran allí bien recibidos, porque hacian falta hombres para poblar y brazos para el cultivo de las tierras. En poco tiempo la actividad de estos colonos dió al país un aspecto distinto, tanto que, excitada la codicia de los condes, oprimiéronlos con impuestos exorbitantes, llegando hasta disputarles la propiedad de sus tierras y la posesion de las ciudades que ellos habian fundado. Quejáronse los maltratados colonos al emperador, quien los escuchó favorablemente, y en su virtud expidió un *præceptum* que envió á la Gothia por uno de sus *missi*, el arzobispo de Arles (5). Este *præceptum* ó pragmática mandaba á los condes de la Marca gótica, y especialmente á los principales en número de ocho, devolver sus bienes á los colonos, no imponerles tributo alguno arbitrario, y dejarles á ellos y á sus herederos á título de propiedad lo que habian poseido por espacio de treinta años (6). El texto del célebre præceptum, traducido del latin al español, dice así:

«En nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Carlos, serenísimo augusto, coronado por la mano de Dios, emperador grande, pacífico, gobernador del imperio romano, y por la gracia de Dios rey de los Francos y de los Lombar-

(1) Conde, P. 2.ª, c. XLIX.

(2) Comes Emporitanus.

(3) Hoc Mauri, vindicare volentes, Cemtumcellas Tusciæ civitatem et Nicæam provinciæ Narbonensis vastaverunt Sardiniam quoque aggressi... pulsi ac victi, et multis suorum amissis, recesserunt (Eginh. Annal., ad ann. 813).

(4) La única etimología verosímil del nombre Cataluña, en latin Catalonia, es Gothalania, tierra ó país de los Godos. El nombre germano Gothland, formado de Goth y de land, que en todos los dialectos de la lengua teutónica, significa tierra, país ó patria, se iria latinizando hasta convertirse en Gotslandia ó Gothlandia y de él se formaria Gothalania.

(5) Præceptum pro Hispanis qui in regnum Karoli confugerant (Baluz. Capitul., t. II, p. 499 y sig), dado en Aquisgran en abril de 812.

(6) Sed quoad usque illi fideles nobis aut filiis nostris fuerint, quod per triginta annos habuerunt per aprisionem, quieti possideant et illi et posteritas eorum, et vos conservare debeatis.

dos, á los condes Bera, Gauselino, Gisclaredo, Odilon, Ermengaudo, Laibulfo y Erlino (1).

«Sabed que los Españoles cuyos nombres siguen, habitantes de los paises que vosotros administrais, Martin, presbitero, Juan, Quintila, Calapodio, Asinario, Egila, Esteban, Rebellis, Ofilo, Atila, Fredemiro, Amable, Cristiano, Elperico, Homodei, Jacinto, Esperandei, otro Esteban, Zoleiman, Marchatello, Teodaldo, Parapario, Gomis, Castellano, Ardarico, Vasco, Vigico, Viterico, Ranoido, Suniefredo, Amancio, Cazerellos, Langobardo y Zate, militares, Obdesindo, Valda, Roncariolo, Mauro, Pascales, Simplicio, Gabino y Salomon, presbitero (2), han acudido á nos quejándose de las numerosas opresiones que sufrian de vosotros y de vuestros oficiales inferiores (3). Y nos han dicho, así como lo atestiguan los unos de los otros á nuestro fisco, que ciertos gefes del pais los han arrojado de sus propiedades contra toda justicia, quitándoles el beneficio de nuestra investidura de que han gozado treinta años y mas; representándonos que eran ellos los que en virtud de la licencia que les habíamos otorgado habian sacado estas tierras del estado de incultura. Dicen tambien que muchas ciudades que ellos mismos edificaron, les han sido quitadas por vosotros, y que los someteis á pechos injustos, que vuestros delegados les exigen con violencia y á la fuerza. Por lo tanto hemos dado órden á Juan, arzobispo, nuestro delegado, de presentarse á nuestro muy amado hijo el rey Luis, para tratar con él de este negocio cuidadosa y minuciosamente. Le enviamos, á fin de que llegando oportunamente y compareciendo vosotros por vuestra parte á su presencia, arregle como y de qué manera hayan de vivir los Españoles. Hemos, no obstante, ordenado expedir estas cartas, y os la despachamos, para que ni vosotros ni vuestros oficiales subalternos impongais por vosotros mismos censo alguno á los susodichos Españoles venidos á nos de España con confianza, propietarios ahora de yermos ó baldíos (4) que les habíamos dado á cultivar, y que se sabe han cultivado, ni permitais que ellos mismos se impongan ninguno, sino que al contrario, mientras nos sean fieles á nos y á nuestros hijos, lo que han poseido durante treinta años lo posean tranquilos ellos y sus herederos, y vosotros se lo conserveis. Y todo lo que hayais hecho vosotros y vuestros oficiales contra justicia, si les habeis tomado algo indebidamente, restituidlo al momento, si quereis obtener el favor de Dios y el nuestro. Y para que deis mas entera fe á este escrito, hemos ordenado que vaya sellado con nuestro anillo.

Dado el IV de las nonas de abril, en el año de gracia de Cristo XII de nuestro imperio, el XLIV de nuestro reinado en Francia, y el XXXVIII de nuestro reinado en Italia, en la Vindiccion. Fecho felizmente en el palacio de Aquisgran en el nombre de Dios. Amen.»

Este *præceptum* fué confirmado por dos cartas ó edictos posteriores redacta-

---

(1) Beranæ, Gauscelino, Gisclaredo, Odiloni, Ermengario, Ademaro, Laibulfo et Erlino, comitibus.

(2) Los recurrentes serian personages importantes por mas de un título, de raza y orígen distintos, segun lo indican sus nombres romano-hispanos, góticos y hasta sarracenos.

(3) De parte vestra et juniorum vestrorum.

(4) Erema loca.

das segun el mismo espíritu, pero mas explícitas aun, sobre los derechos y deberes de los Españoles refugiados. Su objeto era el mismo (1). «A todos los que sustrayéndose á la dominacion sarracena, decia el emperador á sus condes en la primera, se pongan espontáneamente bajo nuestra potestad los tomamos bajo nuestra proteccion particular, queriendo que sepais que es nuestra intencion que conserven su libertad (2).» Quiere sin embargo que como los demás hombres libres (3), estos colonos hayan de tomar las armas al llamamiento de sus condes, á quienes competia regularizar el servicio. Habian tambien de proporcionar raciones, alojamientos y bagages á los enviados del emperador y á los de su hijo Lotario, lo mismo que á los embajadores enviados á él desde el interior de la Península (4). Fuera de esto no podia imponérseles otra carga alguna por parte de los condes ni de sus oficiales subalternos (5), si bien les manda el emperador comparecer delante de su conde cuando sean judicialmente llamados, no solo por las causas mayores y delitos que enumera, sino tambien por toda especie de causas civiles ó criminales (6). Los negocios de menor cuantía, las cuestiones que se suscitaban entre ellos y aquellos á quienes cedian sus tierras como precio del trabajo, podian juzgarlas entre sí, segun sus antiguas costumbres (7).

Los delitos de los terratenientes quedaban sugetos á la jurisdiccion de los condes, y los colonos perdian todo derecho de propiedad sobre las tierras que cultivaban en caso de abandonarlas, y volvian á su antiguo poseedor (8). En todo lo demás los colonos estaban exentos de tributos y dependian directamente del emperador, sin que hubiese de considerarse en ningun caso prestacion obligatoria lo que daban espontáneamente á los condes (9), aun cuando, segun la costumbre franca, podian hacerse vasallos particulares de un conde ó feudatarios suyos, si lo creian mas ventajoso (10). El original de este segundo

---

(1) Contra oppressionem comitum.

(2) Qualiter.... á Sarracenorum potesta se subtrahentes nostro dominio libera et prompta voluntate se subsiderunt, ita ad ominum vestrum notitiam pervenire volumus, quod cosdem homines sub protectione nostra receptos in libertate conservare decrevimus.

(3) Ut sicut cæteri liberi homines.

(4) Et missis nostris aut filii nostri quos pro rerum opportunitate illas in partes miserimus, aut legatis qui de partibus Hispaniæ ad nos transmissi fuerint, paratas faciant, et ad subvectiones eorum veredos donent.—En este pasage han de observarse dos palabras, en cuanto pertenecen al lenguaje político particular á la edad media y son: *paratas*, *paratœ*, que significa cuanto es necesario á la vida, los víveres y el alojamiento, y *veredos*, *veredi*, carruajes que servian en los caminos público para el transporte de las personas; *veredie qui publici cursui destinati* (Ducange, Glosario) *deve here*, llevar, y de *reheda*, ruedas.

(5) Alius vero censos ab eis, neque á comite, neque á junioribus et ministerialibus ejus, exigatur.

(6) Cap. II. Ipsi vero pro majoribus causis, sicnt sunt homicidia, raptus, incendia, depradationes, membrorum amputationes, furta, latrocinia, alienarum rerum invasiones, et undecunque à vicino suo aut criminaliter aut civitate fuerit accusatus, et ad placitum venire jussus, ad comitis sua mallum omnimodis venire non recusent.

(7) Cæteras verum minores causas, more suo, sicut hactenus fecisse noscuntur, inter se mutuo definire non prohibeantur.

(8) Si vero occidat ut colonus abead non retinet dominium agri qui datus illi fuerat excolendus

(9) Ita ut hæc præstatio trahi non posset in necessitatem muneris.

(10) Cap. IV. Noverint tamen iidem Hispani sibi licentiam á nobis esse concessam, ut se in vassaticum comitibus nostris more solito commendent. Et si beneficium aliquod quisquam corum ab eo cui se commendavit fuerit consecutus, sciat se de illo tale obsequium seniori suo exhibere debere, quale nostrates homines de simili beneficio senioribus suis exhibere solent.

præceptum ó rescripto fué depositado en el archivo del palacio imperial de Aquis- A. de J. C.
gran, y se distribuyeron tres copias á cada ciudad, una al obispo, otra al conde, y la tercera á los vecinos españoles (1).

El tercer *præceptum* (10 de enero de 816) servia de regla para las relaciones de los Españoles entre sí, pues como los mas ricos procurasen usurpar las tierras cultivadas por los demas, dispuso el emperador que aquel que se habia hecho vasallo de un propietario, recibiendo tierras en cambio, debia disfrutar de ellas con las condiciones pactadas, disposicion que se hizo extensiva á todos los emigrados españoles que en adelante se establecieron en las Marcas. Siete copias de esta ordenanza fueron depositadas en las ciudades de Narbona, Carcasona, Rosellon, Ampurias, Barcelona, Gerona y Beziers, en cuyos territorios formaban los Españoles refugiados una parte considerable de la poblacion y tenian mas particularmente sus propiedades (2).

Así fué como se establecieron en la Marca de España gran número de propietarios unidos entre sí por costumbres y leyes particulares, reconociendo empero como súbditos del imperio el poder militar y judicial de los condes, y conservando la facultad de hacerse vasallos inmediatos del rey, de los condes ó de sus compatriotas. Este fué el orígen de las instituciones franco-góticas que en la edad media distinguieron á nuestro Principado de los demás estados cristianos de la Península.

Volviendo ahora á los sucesos del año 812, de cuyo relato nos hemos desviado para examinar los tres rescriptos en favor de los Españoles defugiados en los dominios imperiales, diremos que la paz entonces celebrada favoreció en gran manera á los Arabes, que sostenian viva lucha con los cristianos del noroeste de la Península. Grandes fuerzas eran en efecto necesarias á los generales musulmanes que allí mandaban, Abdelkerin y Abdallah, los cuales alentados por algunos triunfos parciales, habian llevado sus campamentos hasta la otra ribera del Miño; desde aquel momento habian crecido para los mahometanos las dificultades de la guerra, é internados así imprudentemente en comarcas montuosas que no conocian bien, habian de tener incesantemente las armas en la mano.

El resultado de esta imprudencia vino á serles fatal, y al siguiente año su- 813.
frieron completísima derrota, á pesar de los refuerzos que habian recibido. «Los cristianos, dice la crónica arábiga, vencieron al caudillo Abdallah ben Maleki en la frontera de Galicia; los muslimes padecieron cruel matanza; el esforzado caudillo Abdallah murió peleando como bueno, y su caballería huyó en desórden, llevando el terror y espanto á la hueste que acaudillaba Abdelkerim; á pesar del valor de este caudillo, huyeron tambien desbaratados, y por huir se atropellaban, que muchos murieron ahogados en la corriente de un rio, cayendo confusamente de sus

(1) Cujus constitutionis in unaquaque civitate ubi prædicti Hispani habitare noscuntur, tres descriptiones esse volumus; unam quam episcopus ipsius civitatis habeat, et alteram quam comes, et tertiam ipsi Hispani qui in codem loco conversantur (Præceptum primun pro Hispan, Ludovici Pii, ann 816 Baluzii Capitul., p. 551 552).

(2) De hac constitutione nostra septem præcepto uno tenore conscribere jussimus: quorum unum in Narbona, alterum in Carcasona, tertium in Rosciiiona, quartum in Empuriis, quintum in Barchinona, sextum in Gerunda, septimum in Biterris haberi præcepimus, et exemplar eorum in archivo palatii nostri, ut prœdicti Hispani ab illis septem exemplaria accipere et habere possint, et per exemplar quod ni palatio retinemus, si rursum querela nobis delata fuerit, facilius possit definiri.

riberas unos sobre otros, y allí perecian: otros se acogian á los cercanos bosques, y subiéndose á los árboles se escondian en la espesura de sus ramas, donde los ballesteros enemigos por juego y donaire los asaeteaban burlándose de su triste suerte (1).»

Cuenta Iza ben Ahmed el Razi que despues de esta derrota estuvieron trece dias ambas huestes á la vista sin osar los cristianos ni los musulmanes venir á batalla. Por fin en una sangrienta escaramuza que se empeñó por ambas partes fué herido Abdelkerin de un bote de lanza, y dos dias despues murió. Era este general gran adelantado de la gente de Córdoba y uno de los hombres mas notables de su época, si bien no tan conocido en aquella frontera como en la de la España oriental, donde habia tenido mando durante mucho tiempo y adquirido grandes riquezas, ya en la guerra, ya en sus gobiernos de Tutila, de Wesca y de Zaragoza.

Por Sebastian de Salamanca sabemos los lugares en que sufrieron los musulmanes las dos sangrientas derrotas que acabamos de mencionar. La primera ocurrió en Naharon, y la segunda á orillas del rio Anceo en cuyas aguas pereció gran parte de su ejército (2). Alfonso el Casto de Asturias acaudillaba á los cristianos de Galicia (3).

El resultado de estas victorias para los cristianos fué á lo que parece la toma de posesion de todo el país que se extiende desde el Miño hasta el Duero, y de la plaza de Zamora. Léese á lo menos en una crónica arábiga, que, luego de pasado el invierno y la estacion lluviosa, Abderrahman llevó un ejército contra los cristianos, los expulsó de Zamora, y en las riberas de un rio, cuyo nombre no se expresa, vengó en ellos las derrotas pasadas. Hecho esto, concertó una tregua con los vencidos, y volvió triunfante á Córdoba con muchos despojos y cautivos (4) Algunos desórdenes interiores turbaron la tranquilidad á fines de este año, mas el relato del cronista no basta á comprender donde, ni porque tuvieron lugar estas turbulencias (5).

Al llegar aquí obsérvanse por una singular coincidencia dos acaecimientos importantes y parecidos en la España árabe y en el imperio cristiano de Occidente. En aquel tiempo, dicen los historiadores árabes, consistian ya en Abderrahman todo el gobierno y la reputacion del Estado, y para asegurarle la transmision de su título y poder, Alhakem reunió en Córdoba á los principales walies y dignatarios y declaró por futuro sucesor al imperio al príncipe Abderrahman, cuyo valor y experiencia conocian todos. Poco antes habia sucedido un hecho análogo en la otra parte de los Pirineos. Carlo Magno que sentia sus fuerzas debilitadas por la edad, llamó cerca de sí á su hijo Luis, y reunidos en Aquis-

---

(1) Conde, P. 2.ª, c. XXXV.

(2) Uno namque tempore unus in loco qui vocatur Naharon, alter in fluvio Anceo perierunt. Sebast. Salm., Chr. n. 18.

(3) Hujus regni ann. XXX geminus Chaldæorum exercitus Gallæciam petiit, quorum unus eorum vocabatur Alhabbez et alius Melih, utrique Alcorexis. Igitur audacter ingressi sunt: audacius et deleti sunt (Sebast. Salm., l, c).

(4) Conde, P. 2.ª, c. XXXV.

(5) «En principio del año 198 (813) hubo alguna conmocion en pueblos de la Cora ó region de Moros contra sus alcaides; pero fué con tiempo sosegada esta inquietud, y se contuvieron las maquinaciones de algunos sediciosos, y vinieron á Córdoba las cabezas de los principales. (Conde, l. c.)

gran los obispos, los abades, los duques, los condes y los lugartenientes *(loco-possitis)* de su imperio, preguntó á todos, desde el mas grande hasta el mas pequeño, si serian gustosos en que transmitiese su título á su hijo Luis, contestando todos que este designio era sin duda inspirado por Dios (1). A. de J. C.

Casi del mismo modo, con iguales detalles ocurrió la escena en Córdoba. Los walies, los wazires, los alcaides y demás dignatarios se apresuraron á reconocer á Abderrahman por futuro heredero de su padre, jurándole los primeros fidelidad sus primos Esfah y Cassim, despues el hagib ó primer ministro, el cadí de los cadíes, y luego los demás walies ó consejeros de Estado. Fué aquel un dia solemne, dice la crónica arábiga, que se celebró con gran pompa (2). Habíase hecho esta eleccion en uno de aquellos momentos de calma, tan raros en la época de perpétuas guerras que entonces atravesaba el mundo: la tregua de tres años con los Francos duraba todavía y, como hemos visto, Abderrahman antes de volver á Córdoba en 813 habia celebrado una por igual número de años con los cristianos de Galicia.

Al año siguiente y en 28 de enero, falleció Carlo Magno en Aquisgran, á los 814.
setenta y dos años de su edad, despues de cuarenta y siete años de reinado como soberano de los Francos, á los treinta y seis de haber sido fundado el reino de Aquitania, y á los catorce de haber ceñido la corona imperial (3). El fallecimiento de este gran monarca interesa por mas de un título á los historiadores de todos los países, en cuanto el génio de Carlos influyó de un modo directo en todos los asuntos generales de su época. Luis, que despues de haber sido reconocido emperador en 813, habia regresado á Aquitania, fué llamado á Aquisgran por tan triste acontecimiento. En un principio introdujo muy pocas modificaciones en la antigua constitucion del imperio. De Hermengarda, hija de Inghiramno, duque de Hasbaigne, con quien contrajera matrimonio algun tiempo antes de emprender el sitio de Barcelona, habia tenido tres hijos, Lotario, Pepino y Luis; al primero, que contaba quince años, envíole á Germania, y al segundo, que tenia catorce, á Aquitania, sin conferirles empero el título de rey, conservando á su lado el tercero, y reservándose, luego que los cuidados del imperio se lo permitiesen, constituir un patrimonio mejor combinado para cada uno de sus hijos.

La muerte de Carlo Magno nada cambió pues, en un principio, en las rela- 815.
ciones entre Arabes y Francos, pero en 815, la paz celebrada por tres años en 812 fué rota como inútil, segun expresion de Eginhardo (4). Las hostilidades empezaron entonces otra vez entre ambas naciones, á lo que parece de un modo muy débil; los Arabes sobre todo, que veian con pesar semejante rompimiento, evitaron llegar á las manos con los Francos, y Abderrahman, que otra vez de-

(1) Supra dictus vera imperator, cum jam intellexisset sibi diem obitus sui (senuerat enim valde), vocavit filium suum Ludewicum ad se cum omni exercitu, episcopis, abbatibus, ducibus, comitibus, loco-possitis: habuit grande colloquium cum eis Aquisgrani palatio, pacífice et honeste ammonens ut fidem erga filium suum ostenderent. Interrogans omnes, á máximo usque ad minimum, si eis placuisset ut nomen suum, id est imperatoris, filio suo Ludewico tradidisset, illi omnes omnes responderunt, Dei esse admonitionem illius rei. Quo facto, etc. (Opus Thegan., De gest. Ludow. Pii imper.; Recop. de las Hist. de Francia de Dom. Bouquet, t. VI, p. 75).

(2) Conde, P. 2.ª, c. XXXVI.

(3) Eginh. Annal., ad ann. 814.

(4) Pax quæ cum Abulaz rege Sarracenorum facta est et per triennium servata, velut inutilis rupta, et contra eum iterum susceptum est bellum.

A. C de J sempeñaba el gobierno de la España oriental, envió sin pérdida de momento embajadores á Luis para solicitar la prolongacion de la paz momentáneamente alterada. Luis accedió á su peticion, pero, á lo que parece, hízose mucho de rogar; los anales francos refieren que recibió á los diputados musulmanes en Compieg-
816. ne, lo mismo que á los enviados de los Obotritas, que permaneció allí veinte dias, y que les dió audiencia sin determinar cosa alguna, mandándoles que fuesen á esperarle en la ciudad de Aquisgran (1). Allí los detuvo por espacio de tres meses, y cuando no esperaban ya poder regresar á su patria, obtuvieron por fin, dice el analista franco, permiso para emprender la marcha (2), sin que nos diga si partieron satisfechos, ó si se celebró ó no la paz. Sin embargo, lo que el mismo nos dice en el año 820 prueba haberse celebrado una nueva tregua de tres años, y haber alcanzado los embajadores andaluces la pretension que les habia llevado al país de los Francos (3).

817. Llegado el año 817 hízose la famosa particion del imperio entre los tres nietos de Carlo Magno, Lotario, Pepino y Luis (4). El primero fué asociado al título y á la potestad del emperador; á Pepino con el título de rey fuéle adjudicada la Aquitania propiamente dicha, la Vasconia, la Marca de Tolosa, el condado de Carcasona en Septimania, el condado de Autun en Borgoña, Avalon y Nevers. La Marca de España y la Septimania fueron segregadas del antiguo reino aquitano y erigidas en ducado con Barcelona por capital, bajo la dependencia directa de Luis y del mayor de sus hijos reconocido heredero de la dignidad imperial y admitido á llevar su título provisionalmente (5).

Mientras se sostenia así la paz dentro y fuera de su reino, Alhakem, desprendido de todo cuidado del gobierno, vivia encerrado en su alcázar de Córdoba, pasando el tiempo con sus esclavas y mugeres, entregado de lleno á los placeres sensuales. Atribúyesele haber introducido en España el uso de los eunucos, y se le acusaba de haber hecho robar niños de las principales familias para despojarlos de su virilidad (6). Tales excesos excitaron violento ódio contra su persona, que llegó á su colmo por el menosprecio con que miraba el emir las antiguas y venerandas prácticas religiosas y por los crecidos impuestos que á todos exigia. Desde su regreso de Galicia, llevaba una vida indigna del caudillo de los creyentes, dice la crónica arábiga, y solo se acordaba de que era rey para satisfacer cierta sed de sangre que al parecer tenia (7), pasándose pocos dias sin dar ó confirmar sentencia de muerte por toda especie de delitos. Este emir fué el primero en tener una guardia asalariada; dos mil hombres residian constantemente delante de palacio en las márgenes del rio, en dos edificios construidos expresamente para este uso, y otros tres mil custodiaban el interior de palacio, llevando montante, escudo y maza de armas. Para subvenir á los gastos que le ocasionaban estas

---

(1) Eginh. Annal.; Anon. Astron., Vita Hludov. Pii, etc.

(2) Lega i etiam Abdirachman cum tribus mensibus detenti essent, et jam reditu desesperare cœpissent, remissi sunt. (Eginh. Annal., ad ann. 817.)

(3) Id., ad ann. 820.

(4) Charta divisionis Imperii, c. 1, Baluz., t. I, p. 573.

(5) Id., l. c.

(6) Ebn. Hayan, c. 3.

(7) Conde, P. 2.ª, c. XXXVI.

tropas, impuso un nuevo derecho sobre ciertas mercancías, y esto acabó de irritar y exasperar al pueblo. A. de J. C.

Un dia negáronse algunos á pagar el nuevo tributo, y atropellaron á los recaudadores ; hubo conmocion y alboroto en las puertas, y diez de los transgresores fueron presos. Alhakem, cuya máxima favorita era que el pueblo tema para que no dé que temer, mandó que los delincuentes fuesen empalados á la orilla del rio. Llegado el dia de la ejecucion, (miércoles 13 de la luna de ramadan del año 202—25 de marzo de 818), acudió á presenciarla gran muchedumbre de pueblo ; un soldado de la guardia hirió por casualidad á un vecino, é irritada y alborotada la multitud cargó sobre él á pedradas ; refugióse el soldado á la guardia de la ciudad, mas el pueblo amotinado atacó y arrolló á la fuerza armada, y dirigióse luego al alcázar profiriendo amenazas y gritos sediciosos. Encendido en cólera Alhakem, desoye los templados consejos de su hijo y de otros caudillos, y reuniendo su guardia mercenaria, lanzóse contra el apiñado pueblo á la cabeza de su caballería extrangera. Los eslavos que la componian, pueblos de la Europa oriental venidos de su lejana patria y soldados del emir, ignórase por qué clase de circunstancias, eran odiosos sobre todo á los fieles y sencillos musulmanes de las clases inferiores, que aborrecian á aquellos extrangeros manchados con la práctica de una grosera idolatría. El pueblo, empero, no se hallaba preparado para la insurreccion, originada por un imprevisto incidente, y la multitud desarmada opuso en vano alguna resistencia; arrollada en desórden hasta el arrabal, la mayor parte se encerraron apresuradamente en sus casas, pero la matanza habia sido grande; muchos perecieron pisoteados por los caballos, y trescientos prisioneros cogidos con vida fueron clavados en palos á la orilla del rio, desde el puente hasta las últimas almazaras ó molinos de aceite(1). Al dia siguiente Alhakem entregó á merced de sus soldados el infortunado arrabal, y dióse principio á su demolicion por la parte del mediodía. El incendio, la matanza y toda clase de excesos, excepto la violacion de las mugeres que se les prohibió, acompañaron á la soldadesca, y al cuarto dia, mandó el emir retirar de las estacas los cuerpos de los ajusticiados y recoger los cadáveres, y concedió una amnistía á los que habian quedado de aquel arrabal, con la condicion de salir desterrados de Córdoba. Los sin ventura tuvieron que abandonar su amada patria, dice el cronista árabe, y vagar miserables por los lugares y aldeas de los confines de Toledo ; gran parte de ellos hallaron refugio en aquella ciudad, y mas de quince mil pasaron á Berbería, y continuaron su marcha hasta el Egipto. Ocho mil permanecieron en el Magreb, mientras que los que siguieron el litoral del Africa nombraron por su caudillo á Omar ben Joaib Abu Hafas, natural de las cercanías de Córdoba, y llegaron á Alejandría á principios del reinado del califa Abdallah Almamun, hijo del gran Haraun el Raschid. Los moradores de la ciudad, asustados por su gran número, se negaron á darles acogida, pero exasperados por sus prolongados infortunios, penetraron á viva fuerza en su recinto, y despues de atroz matanza se apoderaron de la plaza y de su gobierno (2). Algun tiem-

818.

---

(1) Conde. P. 2.ª, c. XXXVI.—La palabra *almazara* de que se sirve el traductor castellano se compone de *maazara*, prensa, con el artículo *al*.

(2) El siguiente pasaje de Makrisi (Descrip. del Egipto) da una idea de la influencia de los An-

po despues, el gobernador de Egipto por Almamun, entró en negociaciones con los desterrados de Córdoba, quienes consintieron en salir de Alejandría mediante una suma considerable y á condicion de tener libres los puertos de Egipto y de Siria, hasta que eligieran una isla donde establecerse. Con el dinero que habian recibido armaron veinte galeras y piratearon por el mar y las islas de Grecia, hasta que en una de sus expediciones abordaron á la isla de Creta, llamada Acritas por sus autores. No estaba entonces la isla muy poblada, á lo que parece, y tiempo hacia que se habia eclipsado el esplendor de sus cien ciudades. La naturaleza, empero, es siempre la misma, y agradóles el clima y la fertilidad de la tierra. Resolvieron, pues, quedarse en ella, é iban á establecerse en las orillas de la bahía de Suda, cuando se les presentó un monge, diciéndoles poder indicarles un sitio mas seguro y á propósito para el asiento de su nueva ciudad, y llevóles á la parte oriental de la isla, donde se eleva actualmente Candía. La primera residencia no fué en un principio mas que un campo atrincherado (1), desde donde se esparramaron por el resto de la isla, pues aterrorizados sus habitantes por la llegada de los invasores, habian huido casi todos á los montes y á los bosques. Segun los historiadores del Bajo Imperio, apoderáronse de veinte y nueve ciudades, y solo una, cuyo nombre no se sabe, se defendió de sus armas, y no les quedó sometida sino con la condicion de conservar sus leyes y el ejercicio de la religion cristiana. «La religion de Mahoma, dice uno de aquellos historiadores, estableciόse en el resto del país; las iglesias fueron convertidas en mezquitas, y la mayor parte de los habitantes, pueblos ignorantes y rudos, abrazaron la religion de los vencedores. Algunos persistieron en su fé y padecieron martirio; de este número fué Cirilo, obispo de Gortyna, cuya memoria ha quedado en singular veneracion entre los cristianos de la isla (2)».—Omar ben Joaib fué el primer emir y señor de la isla, segun expresan los autores de su nacion (3), y las fuerzas imperiales intentaron en vano por dos distintas veces despojar á los Andaluces de su conquista: la primera expedicion mandada por Photin fué rechazada en 824; una armada de setenta naves, mandada por Craterio, hubo de retirarse tambien ante ellos en 825, y en el siguiente año armóse otra numerosa flota que, sin atreverse á atacar la isla de Creta, se limitó á defender las islas del Archipiélago contra sus piraterías. Creta pasó luego á los hijos de Omar ben Joaib y permaneció bajó su dominacion por espacio de ciento treinta años hasta Abdelaziz ben Omar, en cuyo tiempo fué conquistada por Armelas, hijo del emperador griego Constantino (año 350 de la hegira—961 de J. C.). Tal fué la suerte de los desterrados de Córdoba, segun la refieren las crónicas andaluzas.

---

daluces en Alejandría: «Desembarcados los Españoles en Alejandría, dice, aliáronse en un principio con los Arabes de Lakhm, los mas poderosos que por allí habitaban. Introducida despues la division, trabóse sangrienta batalla, y vencidos los de Lakhm, quedaron los Españoles dueños de la ciudad. Pasado algun tiempo, los Benu Madladji atacaron á los Españoles, y puestos en fuga hubieron de abandonar sus hogares, hasta que volvieron á ocuparlos con el beneplácito de sus vencedores.»

(1) «Abrieron, dice Cedreno (t. II, p. 509), un profundo foso y lo defendieron con un muro. De ahí, añade, tomó este lugar el nombre de Chandax, que ha conservado hasta ahora.—Chandax es la palabra árabe Kandak, Kandek ó Kandik, segun las varias pronunciaciones, que significa trinchera ó foso, y de la cual es una corrupcion el actual nombre de Candía.

(2) Lebeau, Hist. del Bajo Imperio.

(3) Conde, P. 2.ª, c. XXXVI.

La inconsiderada saña y destemplada severidad de Alhakem disminuyeron la poblacion de Córdoba de mas de veinte mil hombres, todo gente vigorosa y útil, y procuró á la nueva ciudad de Fez ocho mil familias, á las que el emir Edris ben Edris dió aquella parte de la poblacion que por ellos se llamó barrio de los Andaluces. Alhakem mandó arrasar todo el arrabal del mediodía, y no contento aun, dejó á su hijo y á sus sucesores la órden de que no consintiesen jamás edificar en él. El espacio que ocupaba fué convertido en campo de siembra, y el emir que al principio de su reinado se apellidaba *Al Morthedi* (el Afable) fué despues llamado *Al Rabdi* (el del Arrabal) y *Abul Assy* (el Padre del Mal), de que los cristianos hicieron Abulaz. A. de J. C.

Reflexionando sobre el número de familias que la tiranía de Alhakem obligó á la expatriacion, positivamente indicado por los historiadores á quienes hemos seguido en nuestro relato, puede hacerse el cálculo aproximado de la poblacion de Córdoba en aquella época. Si contamos las que aumentaron la poblacion de Toledo, las ocho mil que pasaron á Fez y los quince mil hombres que tomaron á Alejandría y conquistaron la isla de Creta, hallaremos que este número, que no podia formar menos de la octava parte de la poblacion total de Córdoba, supone que esta se elevaba aproximativamente al número considerable entonces de ciento sesenta mil almas.

Pocos acaecimientos dignos de las historia ocurrieron durante los últimos tiempos del reinado de Alhakem. En el año 203 (desde julio de 818 hasta junio 819.
de 819) y en el siguiente (desde junio de 819 hasta igual mes de 820), Abderrahman pasó á la frontera de Galicia con la gente de Mérida, y venció á los cristianos en varios encuentros de poca importancia.—«Por aquel tiempo (820) el 820.
tratado jurado entre nosotros y Abulaz, rey de los Sarracenos, dice Eginhardo, fué roto deliberadamente, como desventajoso por ambas partes, y emprendióse otra vez la guerra contra este rey (1)». Al momento dirigióse Abderrahman á las fronteras francas, y contuvo las correrías y entradas que los enemigos intentaron. En el año 205 (820—821) volvió á Córdoba, pues su padre no tenia otro 821.
ministro de estado y de guerra que él. Al pasar por Tarragona, mandó salir las naves de la marina de España, que haciendo vela á Cerdeña (Djezirah Sardinia), pelearon contra los cristianos, les quemaron su armada delante de la isla, y se apoderaron de ocho naves enemigas.

La frecuente mencion que hacen las crónicas de las expediciones de los Arabes por el Mediterráneo, desde fines del siglo VIII, supone un notable progreso en la marina de este pueblo. Hémosla visto empezar en tiempo de Abderrahman I, por los años de 773, y las atarazanas fundadas por él en Cartagena, Cádiz, Tarragona, Tortosa, Sevilla y Almería, no habian tardado en producir una marina poderosa. Las naves que de ellas habian salido buscaron un objeto para sus expediciones, y halláronlo naturalmente en las islas mediterráneas. En 798, los Arabes andaluces atacaron y devastaron las Baleares (2), que llegado el

(1) Fœdus inter nos et Abulaz regem Sarracenorum constitutum, et neutræ parti satis proficuum, consulto ruptum, bellumque adversus eum susceptum est. (Eginh. Annal., ad ann. 820.)

(2) Insulæ Baleares, quæ nunc ab incolis eorum Majorica et Minorica vocitantur, á Mauris piraticam exercentibus deprædatæ sunt (Eginh. Annal.; ad ann. 798).

siguiente año juzgaron prudente ponerse bajo la proteccion de los Francos (1). Despues, de las costas de España salieron numerosas expediciones contra las islas inmediatas del Mediterráneo, especialmente contra la de Córcega: una en 806 otra en 807 y la tercera en 809. En la primera, los corsarios musulmanes asolaron la tierra hasta la falda de los montes, donde, como de costumbre, se habian refugiado las poblaciones de la costa. A su regreso hallaron en la playa un cuerpo de tropas francas enviadas por Pepino desde Italia en auxilio de la isla, lo arrollaron y se reembarcaron. El conde de la armada, que era al mismo tiempo conde de Génova, pereció en la accion (2).

Llegado el siguiente año, ocupóse con preferencia el emperador en la defensa de Córcega, y envió á la isla un conde de sus estados, el condestable Burchart, con una armada considerable, previendo un próximo ataque de los Arabes andaluces (3). Allí fueron en efecto despues de haber desembarcado en Cerdeña, donde perdieron tres mil hombres en un encarnizado combate con los insulanos; atacados por Burchart á la entrada del puerto, tomóles este trece naves y puso á las demás en fuga (4). Las crónicas no hablan de sus expediciones de 808, pero en 809 tomaron tierra en Córcega el dia del sábado santo, saquearon una ciudad de la isla y se llevaron cautivos á todos los habitantes, excepto el obispo y un reducido número de ancianos y enfermos (5). Hemos hablado de sus expediciones en los años de 810 y 812, así como tambien de las pocas que hicieron despues hasta el año á que de nuestro relato hemos llegado. Tocábase al fin del emirato de Alhakem, y su hijo, que no esperaba ya conservar con la Francos una paz reputada desventajosa por ambas partes, acababa de desencadenar por decirlo así al pasar por Tarragona, la marina musulmana, hasta entonces contenida á duras penas por la política de los emires.

En aquella época reunia el hijo de Alhakem los poderes todos del jefe del Estado, y solo él gobernaba el imperio é impedia su disolucion. Su padre habia adolecido de una enfermedad singular; segun el unánime testimonio de los escritores de su nacion, Alhakem, desde la horrible matanza del arrabal de Córdoba, fué extrañamente atormentado de grave melancolía; perdió el color, se puso pálido y enflaqueció, y le entró calentura en fuerza de su vehemente tristeza. Parecíale ver gente que peleaba y oir el estruendo de las armas y los alari-

(1) Insulæ Baleares, quæ á Mauris et Sarracenis anno priore deprædatæ sunt, postulato atque accepto á nostris auxilio, nobis se dedicarunt, et cum Dei auxilio á nostris á prædonum incursione defensi sunt. (Annal. Loisel., ad ann. 799).—A lo que parece, las Baleares se pusieron bajo la proteccion de los señores de la Galia y del distrito de Barcelona despues de un combate en que los Sarracenos fueron rechazados con pérdida:—Allata sunt et signa quæ, dice Eginhardo (Annal., eod. ann.), occisis in Majorica Mauris prædonibus erepta fuerunt.

(2) .. .. Unus tamen nostrorum Hadumarus, comes civitatis Genuæ, imprudenter contra eos dimicans, occisus est (Eginh. Annal., ad ann. 806).

(3) Eodemque anno 807), Burchartum, comitem stubuli sui, cum classe misit Corsicam, ut eam á Mauris..... defenderet (id.).

(4) Egressi primum Sardiniam appulsi sunt..... (post) in Corsicam recto cursu perveneruut... Iterum ibi in quodam portu ejusdem insulæ cum classe cui Burchartum præerat prælio decertavere, victique ac fugati sunt, amissis XIII navibus .. Eginh. Annal., ad ann. 807).

(5) Mauri quoque de Hispania Corsicam ingressi, in ipso sancto Paschali sabbatho civitatem quamdam diripuerunt, et præter episcopum ac paucos senes atque infirmos nihil in eo reliquerunt. (Eginh. Annal., ad ann. 809.)

dos de los combatientes y moribundos, y esto, dicen las crónicas, era mas frecuente cuando estaba solo y se paseaba por las salas y azoteas de su alcázar. Muchas veces á deshora de la noche llamaba á sus esclavas y siervos para que le entretuviesen, y se impacientaba en extremo si no venian al punto que llamaba. Cuentan que cierta noche, despues de acostado, llamó á un siervo que tenia, llamado Jacinto, que solia ungirle su larga barba; y como dudoso del llamamiento hubiese tardado un poco, le dió una gran voz y le dijo: «Dó estás, ó ben Lagnah?» Llegó el siervo jadeante con un frasco de algalía creyendo que su señor deseaba perfumar su barba como de costumbre, pero Alhakem le arrebató el bote y se lo rompió en la cabeza. El siervo Jacinto con mucha humildad le dijo entonces: «Señor, ¿qué hora es esta de ungirnos?» y Alhakem vuelto en sí solo le contestó estas palabras: «No temas que nos falte ungüento aun que se vierta con profusion, que para que á los dos no nos faltara hize yo cortar tantas cabezas (1).» Con frecuencia llamaba en medio de la noche á los cadíes y wazires de la corte como para tratar con ellos de asuntos de importancia, pero al tenerlos reunidos mandaba tañer y cantar á sus esclavas, y los despedia como si para esto solo los hubiera convocado. Otras veces allegaba sus gentes, revistaba su hueste y repartia entre ella armas y caballos como para marchar á la guerra, y luego hacíalas volver á sus casas sin emplearlas en cosa alguna. El infeliz Ommíada estaba loco, y así permaneció por espacio de cuatro años. Dícese que en su locura componia endechas de fogosa y vehemente expresion; pero la fiebre le iba consumiendo, y al fin un jueves, cuatro dias por andar de la luna de dilhagia del año 206 (25 de mayo de 822), falleció á la edad de cincuenta 822.
años, despues de un reinado lleno de inquietud y zozobra, de veinte y seis años, diez meses y once dias. Alhakem era de pequeña estatura, flaco, de tez morena y de nariz muy aguileña; dejó veinte hijos y otras tantas hijas, y su sello llevaba por divisa estas palabras: «Alhakem confia en Dios y está tranquilo (2).» Cuentan sus biógrafos que murió arrepentido de la crueldad que en el poder habia mostrado, y el cronista musulman, como si no estuviera muy contento de los sucesos referidos, exclama al terminar la historia de este reinado: «¡Loado sea aquel cuyo imperio es eterno y sin contrariedades (3)!»

(1) Conde, P. 2.ª, c. XXXVII.
(2) Ahmed, in Murfy, c. 3
(3) Conde, P. 2.ª, c. XXXVII.



CAPÍTULO X.

Reino de Asturias.—Reinado de Alfonso el Casto.—Mensage y presentes de Alfonso á Carlo Magno en Aquisgran.—Es destronado momentáneamente, recluido en un monasterio y vuelto á aclamar.—Formacion de un partido gótico-nacional.—Embellecimiento de Oviedo; palacios, iglesias, etc.—La cruz de los Angeles —Invencion del sepulcro del apóstol Santiago.—Se erige en catedral el templo de Compostela.—Restablece Alfonso el órden gótico en su reino.—Últimos hechos de Alfonso el Casto: su muerte.—Caractéres y efectos generales de su reinado.

Desde el año 791 hasta el 842.

Hasta ahora el reino de Asturias ha nacido y crecido entre sombras y en cierta manera misteriosamente, fuera de la accion de los Arabes, con quienes no se ha hallado en contacto sino en las fronteras y en los campos de batalla. Tócanos continuar aquí el relato de su progreso interior en el punto en que lo dejamos, es decir, al subir al trono Alfonso II el Casto, en 791.

Segun hemos visto, Alfonso habia ceñido la corona por abdicacion que en su favor hiciera Bermudo el Diácono en el referido año, y falta hacia al pobre reino de Asturias, despues de tantos monarcas ó indolentes ó flojos, un príncipe enérgico y vigoroso que le sacara de aquel estado de vergonzosa apatía é hiciera respetar otra vez á los infieles las armas cristianas como en tiempo de Pelayo y de Alfonso el Católico. Treinta y dos años han pasado desde este acontecimiento, durante los cuales el reducido reino cristiano ha adquirido verdadera importancia política, se ha robustecido y se ha formado, y fuerza nos es indicar aquí sus rasgos mas característicos en el órden político, civil y religioso, pues en cuanto á los hechos militares, á los encuentros que con las armas en la mano tuvieron con los Arabes los pueblos que gobernaba Alfonso, hémoslos explicado en los capítulos que anteceden.

794. En el tercer año de su reinado (794), Alfonso habia rechazado la espedicion enviada á Asturias por Hixem, segun antes hemos dicho; los cronistas cristianos llaman Lutos (Lodos) al lugar en que alcanzaron victoria, y hacen subir á setenta mil el número de Sarracenos que quedaron en el campo (1). En seguida
797. y aprovechando las desavenencias de los musulmanes, hizo Alfonso en 797 una atrevida excursion á Lusitanía, llevóla hasta las lejanas márgenes del Tajo, penetró aunque momentáneamente en Lisboa, taló sus campiñas y volvió cargado de ricos despojos.

Vamos á referir ahora un suceso que no ha sido explicado con todos sus detalles, y que por lo mismo solo nos es dable apreciar en sus resultados, que fue-

(1) A rege Adefonso præoccupati;.... septuaginta feré millia ferro atque cœno sunt interfecti (Sebast. Salm. Chr., núm. 21).

ron muy tristes para el monarca asturiano: hablamos de sus negociaciones con el emperador Carlo Magno y de la subsiguiente y momentánea deposicion de Alfonso, insigne ejemplo de odio dado por los Españoles á la dominacion extrangera, que puede entrar en digno parangon con la memorable jornada de Roncesvalles. Hallándose Carlo Magno en Aquisgran, dice Lafuente (1), vió llegar unos personages cristianos que mostraban ir de apartadas tierras, llevando consigo siete cautivos musulmanes con otros tantos caballos, lujosos arneses y un magnífico pabellon árabe. Eran dos nobles españoles, Basilico y Froya, enviados y mensageros de Alfonso el Casto de Asturias, que iban á ofrecer de parte de su rey al monarca franco aquellos preciosos dones, gloriosos trofeos de su feliz expedicion á Lisboa, al propio tiempo que su alianza y amistad (2). Quedó desde entonces Alfonso en relacion íntima con el poderoso Carlos, que extendió igualmente á su hijo Luis de Aquitania. Tambien á Tolosa, donde este príncipe celebraba una asamblea para deliberar sobre el modo de hacer otra excursion á España, fueron mensageros de Alfonso con presentes para aquel rey, siendo de este modo los tres monarcas el nervio de la liga cristiana de aquel tiempo. Esto es lo que se sabe, pero ¿en qué consistian estas repetidas embajadas al señor emperador Carlo Magno, como ya entonces se le llamaba? ¿Hizo Alfonso homenage de su tierra á Carlo Magno para obtener de él proteccion y auxilio? ¿Se puso en el número de sus leudos, segun pretenden algunos historiadores (3)? ¿Se enagenó por semejante acto la voluntad del pueblo y de los principales caudillos asturianos? Así parece verosímil, pero no lo expresa ningun monumento de la época. Es cierto que Eginhardo dice que Carlo Magno habíase atraido en tal manera la amistad de Alfonso, rey de Galicia y de Asturias, que este, ya le escribiese, ya le enviase embajadores, no queria ser llamado sino su leudo y su fiel (4); pero esto podia ser muy bien un homenage prestado á la fama del rey franco sin implicar reconocimiento alguno de soberanía directa ni real. Sin embargo, aun así, tan cumplidas muestras de amistad y deferencia por parte de Alfonso á los príncipes francos hubieron de irritar la patriótica suspicacia de los próceres de Asturias, y no pudiendo tolerar la idea del mas remoto peligro de dependencia extrangera, formóse un partido bastante poderoso para derrocar á Alfonso del 802.
trono en el undécimo año de su reinado y encerrarle en el monasterio de Abelanica (5). Son tan oscuras é incompletas las crónicas de la época que ni sabemos el nombre del rey que la faccion victoriosa puso en lugar del monarca despojado. Esta exclusion empero duró muy poco: algunos meses despues del suceso, otro partido adicto á Alfonso, acaudillado por cierto Theuda, quizás de orígen godo, sacaron al rey de la reclusion y le devolvieron la libertad y el trono de que le despojaran (6). Esto nos manifiesta quizás que los Godos adqui-

A. de J. C.

(1) Hist gen. de Esp., P. 2.ª, l. I, c. VII.

(2) Eginh. Annal.—Id. Fuldens-Reginon, Cron. cit. por Florez, t. XI, p. 6.

(3) Aschbach, Geschichte der Ommaijades in Spanien, t. I, p. 211 et sig.

(4) Adelfonsum Galetiæ atque Asturicæ regem sibi societate devinxit, ut is cum ad eum vel litteras vel legatos mitteret, non aliter se apud illum quam proprium suum appellari juberet (Eginh., Vita Karoli Magni).

(5) Iste XI regni anno per tyrannidem regno expulsus, monasterio Abelaniæ est retrusus (Chr. Albeld., núm. 58).

(6) Indé a quodam Teudane, vel aliis fidelibus reductus, regniqne Oveto est culmine restitutus. (Chr. Abeld., l. c.)

rian favor otra vez en España : eran en gran número y poderosos en el condado de Barcelona (la futura Cataluña), que se llamaba ya Gothia, y menos numerosos en Asturias, pero gozando de no menos influencia, formaban un partido apoyado por el pueblo y el clero. Existen pues motivos para creer que fué obra de este partido la nueva elevacion de Alfonso, quien hubo de prometer sin duda no recurrir otra vez á alianzas extrangeras. Fundado ó no el cargo que á Alfonso se hacia, es lo cierto que cesaron del todo los homenages de Alfonso al rey de los francos, y que desde aquella fecha las crónicas de la otra parte de los Pirineos no vuelven á hablar de embajadas llegadas á Aquisgran de parte de Alfonso, rey de Galicia y de Asturias.

Alfonso fué desde entonces rey de los Asturianos, de los Gallegos y aun de los Eskaldunaks ó Vascos propiamente dichos, y su autoridad, muy débil entre estos últimos, se extendia en el otro extremo de Asturias por todo el país situado al norte del Miño. Los Navarros y habitantes del territorio de Pamplona en los confines orientales permanecian libres de la accion de Oviedo; aliados de los Sarracenos en 802, habíanse unido otra vez á los Francos en 806 y de este modo habíanse conservado casi libres en las altas llanuras de Navarra. Castilla y Leon estaban aun casi desiertas y sin nombre, y todos estos pueblos, sobre todo los habitantes del campo y los montañeses de raza indígena, no se hallaban unidos por un lazo igual al rey de Asturias, si bien las ciudades reconocian generalmente su autoridad y obedecian á condes nombrados por él. En todas, los obispos y los sacerdotes, los hombres mas ilustrados de la nacion y casi los únicos que hubiesen conservado el depósito de las letras latinas y góticas, favorecian la autoridad real, como único centro que podia guiar á los pueblos á la reconquista de la independencia, y valíanse para lograrlo de la doble influencia que les daban el sacerdocio y la ciencia. La religion era el único lazo comun entre aquellos hombres divididos por tantos intereses y pasiones, y los pueblos que habian quedado independientes á consecuencia del general cataclismo de la invasion, los cristianos de toda raza pusiéronse bajo un solo caudillo, bajo un solo monarca, bajo el único rey cristiano que existia entonces en España, el rey de Oviedo.

Alfonso de Asturias, que desde su advenimiento al trono habia mostrado á los Arabes que el cetro cristiano se hallaba en manos harto mas hábiles y fuertes que las de sus cuatro antecesores; Alfonso, que desde la victoria de Lutos habia paseado por dos veces los pendones de la fe hasta los muros de Lisboa (1); Alfonso, que desde las montañas de Galicia habia sabido hacer frente y frustrar todos los esfuerzos del imperio musulman, que habia con su denuedo y constancia desesperado á Alhakem, al jóven é intrépido Abderrahman y á sus mejores caudillos Abdallah y Abdelkerim; Alfonso II, que, como guerrero, habia hecho revivir los tiempos de Pelayo y del primer Alfonso y pactado ya con el emir de Córdoba como de poder á poder, dedicábase en los períodos de paz á fomentar la religion como príncipe cristiano, y á regularizar y mejorar como rey el gobierno de su estado. Oviedo se embelleció con muchos y grandiosos edificios (2),

(1) En 797 y 809.

(2) La crónica habla de baños, palacios, acueductos y de toda clase de edificios públicos de sólida y elegante arquitectura. (Sebast. Salm. Chr., n.º 21.—Chr. Albald., n.º 58.)

y el soberano multiplicó las capillas é iglesias, y engrandeció ó dotó las que ya existian. Entre las principales que mandó elevar ha de citarse la del Salvador, con doce altares consagrados á los doce Apóstoles (1); la de Santa María, al norte de la ciudad, con sus dos grandes capillas laterales de san Esteban y de san Julian mártires; una capilla situada al oeste cuyo destino era recibir los cuerpos de los monarcas, y las iglesias de San Tirso y San Julian. Alfonso elevó á Oviedo al rango de ciudad episcopal, y un godo llamado Adulfo fué el primer prelado que tuvo la honra de regir la primera catedral de la restaurada monarquía, por los años de 812.

Deseoso el rey de adornar la basílica del Salvador con una rica ofrenda, habia reunido gran cantidad de oro y joyas con intento de hacer labrar una preciosa cruz. Inquieto y apesadumbrado andaba, dice Lafuente (2), por no hallar en sus estados artista bastante hábil para poder ejecutar tan piadosa obra, cuando repentinamente al salir un dia de misa, dicen las crónicas y leyendas, se le aparecieron dos desconocidos en traje de peregrinos que habian adivinado su pensamiento y se ofrecieron á realizarle. Al instante los llevó Alfonso á un aposento retirado de su palacio, y á poco tiempo, habiendo ido algunos palaciegos á examinar el estado en que los artífices tenian su trabajo, sorprendiéronlos dos prodigios á la vez. Los peregrinos habian desaparecido, y una cruz, maravillosamente elaborada, suspendida en el aire, despedia vivos resplandores. Aquellos peregrinos eran dos ángeles, dijo el pueblo cristiano, y así se lo persuadió su fe; y la preciosa cruz de Alfonso el Casto, revestida de planchas de oro y piedras preciosas, que hoy se venera todavía en la basílica de Oviedo, sigue llamándose la *Cruz de los Angeles* (3).

---

(1) Interesantes son, dice Lafuente, Hist. de Esp. P. 2.ª, l. I, c. VIII, *nota*) las dos actas ó escrituras de fundacion y donacion expedidas por Alfonso el Casto, ambas en 812, que originales se conservan en el archivo de la catedral de Oviedo, y su libro de Testamentos, cuya copia inserta el P. Risco en el tomo 37 de la España Sagrada. La primera empieza: *Fonts vitæ: ó lux, auctor luminis, etc.* La segunda: *In nomine Sanctæ et individuæ Trinitatis per infinita sæculorum sæcula regnantis. Ego Rex Aldephonsus, indigne cognominatus Castus, etc.* En la primera despues de dar á la iglesia el atrio, el acueducto, las casas y otros edificios construidos en su circuito y muchas alhajas para el culto y ornato del templo, le ofrece los llamados mancipios ó clérigos sacrificantores, á saber: «Nonnello, presbítero, Pedro, diácono, que adquirimos de Corbello y de Fafila, Secundino, clérigo, Juan, clérigo, Vicente, clérigo, hijo de Crescante, Teodulfo y Nonito, clérigos, hijos de Rodrigo, Enneco, clérigo, que compramos de Lauro Baco, etc.» Firman este testamento el rey, tres obispos y varios abades y testigos. En la segunda, despues de confirmar el testamento y las donaciones de su padre Fruela, le ofrece toda la ciudad de Oviedo que él habia circundado de un muro: *offero igitur Domine... omnem Oveti urbem, quam muro circundatum, te ausiliante, peregimus...*, montes, tierras, prados, aguas y molinos fuera de la ciudad, con muchos ornamentos de oro, plata y otros metales, telas de seda y lino para uso de los altares, etc. Confirman con el rey esta escritura cinco obispos y varios testigos.

¿Qué podian ser, pregunta un moderno historiador, esos sacerdotes, diáconos y clérigos que se compraban? No podian ser otra cosa, se responde á sí mismo, siguiendo la conjetura plausible de otro crítico español, que hijos ó nietos de esclavos mahometanos convertidos, que el rey remitia y dedicaba al servicio de la iglesia. Las historias no lo declaran y no estamos lejos de pensar como estos autores.

Tardó la catedral de Oviedo treinta años en concluirse.

(2) Hist. gen.ª de Esp., P. 2.ª, l. I, c. VIII.

(3) Los que no creen que bajasen los ángeles á fabricar esta cruz, suponen que los dos mancebos ó peregrinos que se presentaron al rey Alfonso ofreciéndole elaborarla, serian artistas árabes de Córdoba que ya en aquel tiempo tenian fama de excelentes plateros, y se distinguian por el primor y delicadeza con que trabajaban esta clase de obras.

Otro prodigio señaló tambien el reinado del segundo Alfonso. «El año 808 es célebre, dice Ferreras, por el favor que concedió Dios á España de descubrir el oculto tesoro del cuerpo del apóstol Santiago, á quien los Españoles son deudores de las primeras luces del Evangelio, por mas que lo contrario digan las naciones extrangeras, que se esfuerzan en disputarles este beneficio (1).» Cerca de ocho siglos hacia que el cuerpo del apóstol Santiago habia sido traido de la Palestina por sus discípulos y depositado en un lugar cerca de Iria Flavia en Galicia; pero las contínuas guerras y trastornos de aquel país habian hecho olvidar el sitio en que el sagrado depósito se guardaba, hinchándose aquel de maleza, espinas y matorrales, hasta que se descubrió el cuerpo del Santo en tiempo de Alfonso II. La tradicion, empero, de su existencia no lejos de Iria Flavia se habia conservado de generacion en generacion; honrábase á Santiago como patron del país, y en el siglo anterior habíanse elevado muchas iglesias bajo su invocacion, una entre otras á poca distancia de Lugo, á expensas de cierto Avezano (2). Ya en aquel tiempo varias gentes habian visto luces maravillosas en el lugar presunto de la sepultura (3), cuando en tiempo de Alfonso, decimos, recibió España el particular favor de su descubrimiento. El suceso se refiere del modo siguiente: varios sugetos de autoridad comunicaron á Teodomiro, obispo de Iria, haber visto diferentes noches en un bosque no distante de aquella ciudad resplandores extraños y luminarias maravillosas (4). Acudió en su virtud el piadoso obispo al lugar designado, y vió con sus propios ojos el mismo prodigio; entonces mandó desbrozar el terreno y escavar en él, hallándose poco despues una pequeña capilla y en ella un sepulcro que no se dudó ser el del apóstol. Las razones con que así se le persuadieron, dice Mariana (5), no se refieren, pero no hay duda sino que cosa tan grande no se recibió sin pruebas bastantes. El obispo con deseo de avisar al rey de lo que pasaba, partió sin dilacion á la corte, y Alfonso, pio y religioso como era, trasladóse con los nobles de su palacio, al sagrado lugar donde mandó levantar una iglesia (6), á la que cedió las tierras de tres millas á la redonda (7). Posteriormente la hizo merced de una preciosa cruz de oro, copia, aunque en pequeño, de la de los Angeles de Oviedo,

---

(1) Hist. gen. de Esp., P. 2.ª, l. I, c. IX.

(2) Esp. Sagr., t. XL, apénd. X.

(3) En el acta de Avezano se lee: Vidimus per multas vices magna luminaria in hunc locum et in villa vocitata Avezani, unde inspiravit Dominus in corde nostro ut et Avezano ecclesiam visam edificarem, cum uxor mea Adosinda in nomine Domini nostri Jesu Christi et ejus discipuli Beati Jacobi.—Esta escritura está confirmada por el obispo de Lugo Odoario, en los siguientes términos: Sub pondus amoris Domini Odoarius episcopus manu mea confirmo.—Odoario era Obispo de Lugo en 757.

(4) Los testimonios mas antiguos acerca del descubrimiento del sepulcro de Santigo son: el acta de Alfonso II.—Adefonsus Rex Castus, tria millia in gyro sepulcri corporis B. Jacobi, retens revelati, ei tribuit. Era 862, ann. 824, aut paulo post. (Esp. Sagr., c. XXIX, apénd. I.), y la carta de Leon III, Leon. Epis. (Id., t. III, apénd. IX).

(5) Hist. de Esp. l. VII, c. X.

(6) Esta iglesia se construyó á toda prisa con piedras y ladrillos unidos con tierra. Algun tiempo despues, Alfonso III mandóla derribar para levantar otra mas grandiosa con cal y piedras de sillería (Esp. Sagr., t. XIV, p. 439).

(7) Adefonsus rex: Per hujus nostræ serenitatis jussionem damus et concedimus huic Beato Jacobo Apostolo, et tibi patri nostro Theodomiro episcopo, tria millia in gyro tumbæ ecclessiæ Beati Jacobi Apostoli (Esp. Sagr., apénd. I, t. XIX, p. 329).

y con permiso del papa Leon III trasladó la sede episcopal de Iria al lugar donde se halló el sepulcro, que fué llamado despues Compostela (1). Pronto se difundió entre las naciones cristianas la noticia de la invencion del santo sepulcro y de los milagros del apóstol, y multitud de peregrinos acudian ya á mediados del siglo IX á visitar el santuario de Compostela (2). Con motivo de este feliz suceso, el papa Leon escribió una carta á los Españoles, precioso monumento histórico y político.

Este descubrimiento tuvo despues sino inmediatamente una gran influencia en el movimiento regenerador que habia de dar por resultado la toma de Granada. En Galicia sobre todo, entre pueblos casi vírgenes, exaltáronse hasta un punto indecible el celo y el entusiasmo religioso. Santiago fué visto excitando á los fieles en los combates contra los Agarenos, y numerosas comitivas de aldeanos iban á Compostela á jurar sobre el sepulcro del apóstol vivir y morir por la fe de Jesucristo. En aquellos ásperos montes fué donde se sintieron primeramente los preludios de aquel santo ardor que, propagándose á la Europa toda algunos siglos despues, habia de producir la gran epopeya de las Cruzadas y cambiar el estado social del Occidente.

Alfonso era muy propio para secundar aquel movimiento religioso, aquel renacimiento cristiano, por decirlo así, que produjo la poderosa órden militar de Santiago y que hizo ganar tantas batallas: piadoso, mezclaba á su devocion ardiente celo para militar por la causa de Cristo, y varias inscripciones que de este rey poseemos pintan admirablemente esta parte del carácter del casto monarca. Una entre otras, que se halla en el vestíbulo de la catedral de Oviedo, respira cierta humildad al propio tiempo que cierto espíritu belicoso y de mando, que pinta mejor al hombre de lo que podria hacerse con largos discursos:

«O sacerdote, legítimamente puesto en esta iglesia, cualquiera que fueses, dice, te ruego yo Adefonso, por las entrañas de Jesucristo, que te acuerdes de mí, ofreciendo perpétuamente sacrificios por mi alma, una vez á lo menos cada semana, para que tengas siempre en tu ayuda á Jesucristo: y si esto dejares de hacer, te quite Dios en vida el sacerdocio. Todo es tuyo, ó Señor, lo que me diste, y lo que me inspiraste que hiciese. Ofreciéndote este edificio ya concluido, te doy, ó Señor, lo que es tuyo. Tu pequeño siervo Adefonso te dedica esta pequeña ofrenda, y con todo el corazon te presentamos y damos en este templo lo que recibimos de tu mano (3).»

---

(1) Campo del Apóstol, sin duda de *Campus Apostoli*, nombre con que era natural designar el sitio en que se habia hallado el sepulcro. Algunos quieren hacer derivar Compostela de *Campus Stælli*, campo de la estrella, á causa de la luz que en él brillaba por la noche; sin embargo, Florez observa con razon que nada en los contemporáneos autoriza semejante etimología. Ninguno llama á estas luces *Stællæ*.—*Luminaria*, *Sacris lumineribus*, *Condelas* y *Luminarias* son los nombres con que se designaron durante muchos siglos.

(2) Son muy varias las opiniones acerca del año de la invencion del sagrado cuerpo. Morales y el marqués de Mondejar suponen que fué en agosto de 835, y Ferreras, como hemos visto, pretende haber acontecido en 808.—Por la fecha del diploma del rey Casto, y mas aun por la circunstancia de haber intervenido Carlo Magno en el asunto, debió de todos modos suceder antes de 814.

(3) Otra inscripcion tenemos del mismo carácter colocada al pié de una cruz votiva. Dice así: «Esta dádiva recibida con agrado quédese aquí en honra de Dios. La ofrece Adefonso, humilde siervo de Jesucristo. Con esta señal se ampara el hombre piadoso y con ella se vence al enemigo. Quien se atreviese á quitarla del lugar en que la pusiera mi libre voluntad, mátele Dios con un rayo. Se acabó de hacer esta obra el año de DCCCXXVI.»

A. de J. C. Atento el monarca, no solo á los asuntos de interés religioso, sino tambien á los civiles y políticos de su reino, adicto á las costumbres y al gobierno de los Godos que vivian en su memoria, dió su favor, segun antes hemos dicho, no solo á los hombres de aquella nacion, sino tambien á sus leyes é instituciones; restableció el órden gótico en su palacio, que organizó bajo el pié en que estaba el de Toledo antes de la conquista; promovió el estudio de los libros góticos, restauró y puso en observancia muchas de sus leyes, y procuró llevar á la Iglesia su antigua disciplina canónica (1).

Tales cuidados no amenguaron las dotes de guerrero que desde el principio de su reinado habia desplegado. En las sucesivas irrupciones de los musulmanes á tierra de Galicia halláronle siempre apercibido y dispuesto á rechazarlos con valor. Sofocada la insurreccion de Toledo, de que hablaremos en el capítulo siguiente, los Arabes empeñaron de nuevo la lucha con los cristianos del norte de la Península, que habian dado asilo en su país á Mohamed ben Abdelgebir, y, segun algunos, habíanle antes auxiliado para rebelarse en Mérida contra el gobierno de Córdoba. Las milicias de Mérida, de Badalyos y de Lisbuna entraron
838. en 224 (838) por tierras de Galicia y pelearon contra Alfonso con varia fortuna, dicen las crónicas árabes (2), lo cual significa probablemente que no la tuvieron buena. Mohamed ben Abdelgebir libróse de la venganza de Abderrahman, y recibido generosamente por Alfonso, otorgóle este un territorio cerca de Lugo donde pudiesen vivir él y los suyos sin ser inquietados. Ingrato y traidor se manifestó el musulman á las bondades de Alfonso, pues rebelándose contra este como antes se rebelara contra el emir de Córdoba, trató de crearse una soberanía independiente en Galicia contra el rey cristiano que le concediera hospitalidad y asilo. Mohamed empezó las hostilidades apoderándose por sorpresa del castillo de Santa Cristina, á dos leguas de Lugo, en el que se fortificó con los suyos, esperando desde allí dominar las comarcas inmediatas. Voló el anciano Alfonso con todo el ardor de la mocedad á castigar á sus ingratos huéspedes, y despues de recobrar el castillo que les servia de refugio, obligólos á aceptar una batalla en la que pereció Mohamed con casi todos los suyos. Así explica el suceso la crónica Albeldense, y Sebastian de Salamanca, tan propenso á exagerar el número de enemigos que morian en cada encuentro, hace subir el de este combate á cincuenta mil, número que parece sobradamente excesivo. Alfonso regresó victorioso á Oviedo por última vez.

Este fué el postrer hecho de armas del rey Casto, sin que ocurrieran otros
842 sucesos notables hasta su muerte sucedida en 842, á los cincuenta y dos años de reinado y á los ochenta y dos de su edad. Ardiente cristiano, animado de la ardorosa fe que tantos grandes hombres habia de producir despues en Europa, Alfonso el Casto es la gran figura que descuella en España en la época en que vivió. Su reinado fué un gran paso hácia la reorganizacion social de la monarquía cristiana, y con él empezó la de Asturias á ser contada entre las naciones. Mereció Alfonso el renombre de Casto con que es conocido, segun unos, por no haber

---

(1) Omnem Gothorum ordinem, sicuti Toleto fuerat, tam in Ecclesia quam palatio, in Oveto cuncta statuit (Chr. Albeld., núm. 58).

(2) Conde, P. 2.ª, c. XLIV.

contraido jamás matrimonio (1), y segun otros; por ser fama que con deseo de vida mas pura y santa no tocó á la reina Berta su mujer (2). Si esto fué así, esta señora, á quien suponen hermana de Carlo Magno, no hubo de venir jamás á España, pues no se encuentra su nombre en monumento alguno. De todos modos es lo cierto que Alfonso vivió en castidad, por cuya virtud de abnegacion y penitencia prodíganle grandísimos elogios las crónicas casi contemporáneas del monge de Albelda y de Sebastian de Salamanca.

Tal fué el carácter del rey de los cristianos del norte y noroeste de la Península; sus restos mortales fueron depositados en el panteon de su iglesia de Santa María, y aun se conserva intacto el sepulcro que encierra las cenizas de tan glorioso monarca. Los monges de los monasterios de San Vicente y San Pelayo iban diariamente en comunidad á orar sobre los restos del casto soberano que fué á un tiempo ferviente cristiano, hábil gobernante y valeroso y afortunado guerrero, y aun conserva el cabildo catedral la costumbre de consagrarle anualmente un solemne aniversario. Su memoria, dice Lafuente, vive en Asturias como la de uno de los mas celosos restauradores de su nacionalidad.

(1) Absque uxore, castissimam vitam duxit (Chr. Albeld., n. 58).

(2) Duxerat uxorem nomine Bertam, sororem Caroli regis Francorum, quam quia nunquam vidit et abstinuit á luxuria, Rex Castus vocatus est. (Chr. de Ovet.—Hisp. illust., t. IV, p. 76).



CAPÍTULO XI.

Proclamacion de Abderrahman II.—Levantamiento de su tio Abdallah.—Sitio de Valencia.—Sumision de Abdallah.—Sucesos en la Marca gótica.—Bara y Bernardo.—Sitio de Barcelona y de Urgel.—Embajadores griegos en Córdoba.—Segunda derrota del ejército franco en Roncesvalles.—Curioso episodio de la vida de Abderrahman.—Política de Luis el Pio.—Revuelta de Aizon en la Marca gótica.—Guerras.—Sublevaciones en Mérida y Toledo.—Toma por los Arabes de un arrabal de Marsella.—Muerte de Luis el Pio.—Ramiro I de Asturias.—Supuesta batalla de Clavija atribuida á este príncipe.—Llegada de los Normandos á Andalucía.—Sitio de Sevilla.—Carlos el Calvo y Bernardo, conde de Barcelona.—Guerras en la Marca gótica.—Muerte de Ramiro I.—Terrible persecucion de los cristianos en Córdoba.—Martirios.—La corte de Córdoba.—Muerte de Abderrahman II.

Desde el año 822 hasta el 852.

Abderrahman que, segun hemos dicho, era hacia mucho tiempo el único gobernador de hecho de la Península, entró en plena posesion del título y de los poderes del emirato el mismo dia en que fué enterrado con solemne pompa el cuerpo de su padre. Contaba treinta y un años, tres meses y seis dias, dice con su acostumbrada minuciosidad la crónica arábiga, y era hermoso, alto y de muy gentil disposicion, de color moreno y muy bien dispuesta barba que teñia con aleña. Intrépido y duro en la guerra como humano y benigno en la paz, fué apellidado *Almudafar*, ó vencedor feliz, desde las primeras campañas en que habia figurado. Era padre de los desvalidos y pobres, y añadia á estas prendas su excelente ingenio y admirable erudicion; gustaba de la poesía y hacia elegantes versos con toda la precision de la ciencia métrica (1).

Hasta entonces ningun emir de la familia Omeya habia entrado á poseer el emirato de España sin la oposicion armada de un pretendiente de la misma familia, y como su padre y su abuelo, tuvo que empezar peleando contra uno de los suyos. Por tercera vez se presentó en campaña aspirando á hacer valer sus pretensiones aquel Abdallah, hijo de Abderrahman I, al que dejamos en Tánger, despues de ser vencido por Alhakem, y en quien la nieve de sus canas, dice Conde, no apagara todavía el fuego de su ambicioso corazon. Al morir su sobrino Alhakem, llamó Abdallah sus partidarios á las armas, y pasó de Africa á España con algunas tropas, confiado vanamente en la ayuda de sus tres hijos Cassim, Esfah y Obeidalah, que ocupaban altos puestos en la gerarquía musulmana. El anciano desembarcó en España con su gente, y avisado Abderrahman de su llegada, salióle al paso con su caballería, obligándole en pocos encuentros y escaramuzas que entre ellos hubo á retirarse por tierra de Tadmir y á encerrarse tras

(1) Conde, P. 2.ª, c. XXXVIII.

los muros de Valencia, ciudad muy adicta á su persona, segun antes hemos dicho. Abderrahman le puso cerco, pero la plaza estaba bien fortificada y manifestó propósito de hacer obstinada resistencia. El sitio duraba hacia algun tiempo, cuando llegaron Cassim y Esfah á los reales del emir para interceder con este y rogar á su padre que accediera á una conveniente avenencia. La piedad del cielo, dice la crónica, favoreció sus buenos deseos, y luego refiere en estos términos la sumision de Abdallah.

Habia dispuesto este hacer una salida con toda su gente contra los de Córdoba, y un jueves, víspera del dia festivo de los musulmanes, habló á sus gentes y les dijo:—«Mañana, si Dios quiere (1), compañeros mios, haremos nuestra oracion de juma, y con la bendicion de Alá partiremos el sábado y pelearemos si fuere su divina voluntad.» Reunidas el dia siguiente todas las tropas delante de la mezquita de la puerta de Tadmir (Bab-el-Tadmir), les hizo una plática, y al acabarla dijo:—«Nobles compañías de varones, que Dios os sea misericordioso: Creed que nos conviene pedir á su divina bondad que nos enseñe el camino que debemos seguir y el partido que nos conviene tomar sin otra pretension que conformarnos con su divina voluntad. Yo espero de su clemencia que nos la muestre y nos haga entender lo que mas conviene.» En seguida alzó sus ojos y sus manos al cielo, y añadió: «Dios mio, señor Alá, si tengo razon y es justa mi demanda, si mi derecho es mejor que el del nieto de mi padre, ayúdame y dame victoria contra él; y si él tiene mas fundado derecho al trono que su tio, bendícele y no permitas las desgracias y horrores de la guerra y discordia que hay entre nosotros, apoya su poder y estado y ayúdale.» Todos los de la hueste y muchas gentes de la ciudad que estaban presentes, dijeron á una voz: «Así sea.» Y en aquel instante sopló un viento muy frio y helado, extraño en aquel clima y estacion, que causó á Abdallah un súbito accidente derribándole en tierra y dejándole sin habla. La oracion se acabó sin él, y lleváronle al alcázar, donde permaneció algunos dias sin poder hablar; pero en breve, continua la crónica arábiga, desató Dios su lengua y Abdallah dijo á sus caudillos y wazires: «Dios ha declarado su voluntad, y no permite el cielo que yo intente cosa alguna contra ella.»

Los dos competidores no tardaron en celebrar la paz. Los hijos del anciano Omeya desheredado fueron á buscarle á Valencia y le escoltaron á caballo hasta la tienda de Abderrahman, junto á la cual le ayudaron á apearse.

El cronista árabe explica con minuciosidad los piadosos cuidados de Esfah y de Cassim para con su anciano padre; el mayor, dice, asió la brida del caballo, y otro tuvo el estribo para que Abdallah descabalgara. Abderrahman, conmovido por el aspecto venerable y la blanca barba de su tio, muy parecido á Abderrahman I, no quiso que le besara la mano como el anciano pretendia, sino que le recibió en sus brazos, y generoso como su abuelo Hixem, concedió

(1) La fórmula *«si Dios quiere»* que usa todavía en España comunmente el pueblo, estaba expresamente prescrita para los Mahometanos en el Coran. Dícese que tuvo el siguiente orígen. Habiendo rogado algunos cristianos á Mahoma que les contase la historia de los siete durmientes, les respondió: «mañana os lo contaré,» olvidándose de añadir: «si así lo quiere Dios.» Reprendiéronle el olvido, y de sus resultas, dicen, que le fué revelado por Dios este verso que se añadió al Coran: «Nunca digas: mañana yo haré tal cosa, sin añadir: *«si Dios quiere.»* Los Turcos siguen observando escrupulosamente esta máxima, y jamás ofrecen hacer cosa alguna, sin añadir: «si Dios quiere.» *En scha Allah.* (Lafuente, P. 2.ª, l. I, c. XI, *nota.)*

A. de J. C. 823. á Abdallah el gobierno y señorío de Tadmir, donde falleció poco despues de esta reconciliacion (208-823). Sus hijos heredaron todos sus bienes, y dícese que con este motivo establecióse por ley general que los hijos heredasen todos los bienes de sus padres, lo que antes no sucedia. Dispúsose además que los testadores pudiesen disponer libremente de la tercera parte de sus bienes en favor de propios ó extraños (1).

Estos principios eran los mismos del Coran, sobre todo en cuanto á las mugeres. Hase dicho con razon que el Coran era á la vez el código religioso y la ley civil de los musulmanes. Sus disposiciones, respecto de las herencias, dicen lo siguiente (2):

«Dad á los huérfanos lo que les pertenece. No devolvais mal por bien. No consumais su herencia para aumentar la vuestra. Esta accion es un delito.

«Si habeis podido temer ser injustos para con los huérfanos, temed serlo para con las mugeres. No tomeis sino dos, tres ó cuatro esposas, y elegid á aquellas que mas os agraden. Si no podeis mantenerlas con decencia, no tomeis mas que una....

«Los hombres y las mugeres deben tener parte de las riquezas que les han dejado sus padres y parientes, y esta parte ha de ser determinada por la ley, ya sea la herencia considerable, ya de escaso valor.

«Al reunirse para dividir la herencia, cúidese de mantener á los parientes pobres y á los huérfanos, y de consolarles con palabras de humanidad.

«Aquellos que tiemblen por dejar en pos de sí hijos en la infancia, eleven su voz en favor de los huérfanos, penetrados de misericordia y del temor de Dios, y decidan sobre su suerte con justicia.

«Los que devoran injustamente la herencia del huérfano, se alimentan de un fuego que abrasará sus entrañas.

«En la division de vuestros bienes entre vuestros hijos, Dios os manda dar á los varones doble porcion que á las hembras. Si no hay mas que hembras y son mas de dos, recibirán las dos terceras partes de la herencia; si hay solo una, percibirá la mitad. Si el difunto no deja mas que un hijo, sus parientes tomarán la sexta parte. Si el difunto carece de sucesion y son herederos sus parientes, su madre tendrá la tercera parte de la herencia, y únicamente la sexta si aquel tiene hermanos, una vez satisfechos los legados y las deudas. Vosotros ignorais quienes os son mas útiles, si vuestros padres ó vuestros hijos, y Dios, prudente y sabio, os ha dictado estas leyes.

«La mitad de los bienes de la muger muerta sin sucesion pertenecen al marido, y únicamente la cuarta parte en caso de dejar hijos.

«Las mugeres tendrán la cuarta parte de la herencia de los maridos muertos sin sucesion, y la octava si han dejado hijos.

«Si el heredero de un pariente remoto tiene un hermano ó una hermana, débeseles la sexta parte de la herencia; si son muchos, recibirán la tercera, despues de satisfechos los legados y las deudas.

---

(1) Conde, P. 2.ª, c. XXXIX.

(2) Véase la cuarta sura titulada: *Las Mugeres*. Este capitulo empieza con algunos versículos relativos al primer hombre, tomados del Génesis.

«Guardaos de violar estos preceptos, emanados del Dios sabio y misericordioso.

«El que los observe y obedezca al profeta, entrará en los jardines, mansion de delicias, donde disfrutará de una felicidad eterna.

«El que desobedeciere á Dios y á su enviado y traspasare sus leyes, será precipitado en el abismo del fuego donde padecerá eternamente suplicios y oprobio.»

Estos eran los sagrados principios de los Arabes respecto de las herencias; mas seguramente que en la práctica habian debido de introducirse abusos cuando se nos presenta como una novedad lo dispuesto para Abderrahman acerca de la herencia de su tio (1).

Libre el emir de los cuidados de esta guerra doméstica, iba á licenciar sus tropas, cuando recibió noticia de una irrupcion que los condes de la Marca de España habian hecho en tierras musulmanas de la otra parte del Segre, talando y devastando los campos, incendiándolo todo á su paso y retirándose luego cargados de botin (822) (2). Retuvo, pues, Abderrahman á sus soldados, y partió á la frontera oriental; pero antes de pasar adelante y de explicar lo que allí hizo, hemos de referir lo que habia sucedido en Barcelona, sin lo cual no podrian entenderse los sucesos posteriores.

Sabemos que al apoderarse Luis el Pio de Barcelona en 801 dejó por conde de dicha ciudad y su territorio á Bara, noble godo, que se habia distinguido en la conquista y en las expediciones sucesivas en que tomara parte, y gobernaba hacia diez y nueve años el condado de Barcelona á satisfaccion de los reyes francos, cuando en 820 fué acusado ante el emperador Luis de alevoso é infiel por Sunila, tambien caballero godo. Historiador ninguno manifiesta expresamente qué clase de traicion y alevosía habia cometido, y estamos sobre esto reducidos á meras conjeturas. Creen algunos que habia entrado en negociaciones con los Sarracenos en época posterior al tratado de 812, y otros creen que se habia formado entre los Godos un partido que aspiraba á la independencia y que reconocia á Bara por caudillo. De todos modos, oida por Luis la acusacion propuesta contra su conde, fué emplazado este para cierto dia del mismo año 820 ante una dieta ó corte general que se tuvo en el palacio de Aquisgran ante el emperador y sus magnates. Allí ratificó Sunila su acusacion, y desmentida por Bara (3), apeló este al juicio de Dios á la usanza franca, dice Masdeu.

Aceptado el duelo, los dos pelearon á presencia del emperador, segun costumbre de este país, es decir á caballo, á diferencia de los Francos que en los duelos combatian á pié. Por esto dice Nigelo que entraron en liza de un modo

---

(1) Conde, l. c.

(2) Comites Marcæ Hispanicæ trans Sicorim fluvium in Hispania profecti, vastatis agris et incensis, et capta non modica præda, regressi sunt (Eginh. Annal. ad ann. 822). Esto debia suceder durante el verano de 822, puesto que Eginhardo añade: Simili modo post æquinoxium autumnalis comitibus Marcæ Britannicæ, etc.

(3) Hic venit ad regem, coram populoque senatu,
Verba nefanda canit, quæ Bero cuncta negat.
(Ermol Nigell., l. III, V, 559 et 560).

A. de J. C. nuevo y desconocido por los Francos (1). Sunila quedó vencedor y triunfante, por la cual victoria se dió el caso por probado y averiguado contra Bara, y aunque por esto habia de ser condenado á muerte, usando el emperador de su clemencia, se contentó con desterrarlo á la ciudad de Rothomago (Ruan), donde murió en 826 (2).

En lugar de Bara, envió Luis á Barcelona á Bernardo, hijo de Guillermo de Tolosa y ahijado suyo, y él era quien mandaba en Barcelona en 822. No menciona la historia los condes de la Marca que llevaron sus armas mas allá del Segre, pero es probable, y así lo insinua Pujades (3), que iba entre ellos el nuevo gobernador de Barcelona. Contra esta plaza dirigió primeramente sus ataques el emir Abderrahman, y enviando á vanguardia desde Valencia al walí Abdelkerim, este encontró á los cristianos, no se expresa en qué lugar, los venció y obligólos á encerrarse en Barcelona. Llegado el nuevo emir con todas sus fuerzas, bloqueó la ciudad, dió á sus muros repetidos asaltos, y á creer á los historiadores árabes, llegó á apoderarse de ella. En seguida mandó reparar la muralla, y continuó su victoriosa marcha hácia Urgel, en cuya plaza penetró con igual felicidad (4).

Por explícito que sea este relato, las mismas razones que nos han inducido á no admitir la toma de Tortosa por Ludovico Pio, nos mueven y nos autorizan para no creer tampoco la toma de Barcelona por Abderrahman. Que el emir diera á la plaza vigorosos y repetidos asaltos, que estuvieran los musulmanes á punto de ocupar sus muros, como dice la crónica arábiga, esto puede ser verosímil, pero comparando las varias autoridades, adquiérese casi certeza de que no la tomaron. Sin embargo, si Ahderrahman no entró en Barcelona es probable sí que entrase en Urgel, ó á lo menos que llevase sus victoriosas armas por todo el condado y territorio de Barcelona (5), arrollando á los cristianos hasta las fortalezas de los riscos y las angosturas de las montañas. Satisfecho con haber hecho sentir á los Francos el terror de su nombre, volvió Abderrahman á Córdoba, donde fué recibido con grandes demostraciones de alegría. Esta expedicion, que los Arabes consideraron de muy buen agüero para el nuevo reinado, verificóse en el año 207 (que empezó en febrero de 822 y terminó en igual mes de 823).

824 En la primavera del siguiente año, llegaron de Constantinopla á Córdoba embajadores del emperador griego Miguel el Tartamudo. En guerra entonces con el califa Almamun, en el mismo año en que los Arabes andaluces desterrados de Córdoba por Alhakem le despojaban de la isla de Creta, el emperador

---

(1) Annuitur solio; mox illi bella lacessunt.
Arte nova Francis antea nota minus,
(Et jacciunt hastas, mucronibus insuper actis
Prælia temptabant irrita more suo.
Ermold. Nigell, l. III, V, 605 y sig.)

(2) Este suceso causó en Cataluña tan honda sensacion que la palabra Bara quedó significando para el pueblo traidor y alevoso á su señor y á la fe jurada, y en cierto usage de Barcelona que habla de los que faltan á la fidelidad debida, se leen estas palabras: *Sia fet de ell lo que de Bara probat se deu fer.*

(3) Cr. univ. del Princ. de Cataluña, l. X, c. XVIII.

(4) Conde, P. 2.ª, XXXIX.

(5) «En tierra de Barcelona,» dice el traductor castellano de los manuscritos del Escorial. (Conde l. c.)

solicitaba del emir de Córdoba su alianza y auxilio contra su enemigo comun el califa de Bagdad. Los embajadores bizantinos fueron recibidos en Córdoba con grandes honores, y su entrada en la capital del imperio musulman de Occidente se efectuó con gran solemnidad y entre gran concurso de pueblo. Llevaban consigo muchos y muy hermosos caballos con ricos y vistosos jaeces, que nunca se vieron tales en España, dice la crónica (1). Abderrahman recibió sus presentes, los alojó en su palacio, y al partir, cumplida ya su mision, colmólos de magníficos regalos; en cuanto al objeto de su embajada, si bien dice Conde que les dió muy buena respuesta, no parece que llegase esta nunca á traducirse en hechos, ocupado exclusivamente como estaba entonces en sus propios asuntos. Sin embargo, para corresponder á la deferencia del emperador Miguel y conservar una amistad que le halagaba por mas de un concepto y de la cual podia prometerse muchas ventajas políticas, mandó partir con los embajadores á Yahia ben Alhakem, marino de gran mérito, con caballos andaluces y espadas toledanas (2) para el emperador, devolviendo así á Miguel embajada por embajada y presentes por presentes.

Aquel mismo año ó á principios del siguiente, recibió Abderrahman en Córdoba otra embajada menos espléndida, pero no menos interesante. Los Vasco-Navarros, que, segun hemos dicho, miraban con mas horror á sus vecinos de raza germana, aunque cristianos, que á los mismos musulmanes, amenazados de una nueva invasion franca por los puertos de Roncal y Roncesvalles, iban á demandar auxilio á los Arabes contra sus vecinos de la otra parte de los montes. El emir admitió de buena voluntad la peticion y alióse con aquellos montañeses contra el enemigo que tan duros rebatos le daba en su frontera oriental.

Y no era infundada la noticia de una irrupcion de los Francos por aquella parte de los Pirineos, motivada por el genio insumiso é independiente de los pueblos de raza vascona, que en aquellas regiones habitaban. A fines del año 823, los condes Eblo y Asenario, llamado por algunos Aznar, lugartenientes del rey de Aquitania en las Marcas de Vasconia, recibieron órden de pasar los montes en la direccion designada, ignórase si para hacer la guerra á los Arabes ó solamente á los naturales del país. Sea como fuere, Eblo y Asenario tomaron su camino por el puerto que conduce á Navarra y á la capital del territorio; atravesaron sin obstáculo el prolongado valle de Roncesvalles, y avanzaron hasta Pamplona, que, desmantelada todavía desde el tiempo de Carlo Magno, no pudo oponer ninguna resistencia. Eblo y Aznar entraron en ella con grandes fuerzas, y cumplido su objeto (*negotio peracto*) (3), trataron de emprender su regreso á Aquitania por el mismo camino. Nadie nos dice el fin de esta campaña emprendida con numerosas tropas y terminada sin combate, sin haber dejado una sola guarnicion en los lugares recorridos, y por esto es que hemos de limitarnos á los términos mas vagos que nunca del anónimo historiador.

---

(1) Conde, P. 2.ª, c. XXXIX.

(2) La fabricacion de armas en Córdoba y en Toledo se habia perfeccionado extraordinariamente durante este reinado, y sus productos no tardaron en ser célebres en todo el Occidente; durante la edad media fueron muy buscadas las armas salidas de aquellas fábricas, así por la excelencia de su temple como por la elegancia y buen gusto de sus adornos.

(3) Anon. Astron., Vit. Hludov. Pii.

«Los nuestros, dice este en su obra, experimentaron de nuevo la perfidia acostumbrada del lugar, la astucia y el fraude natural é innato en sus habitantes. Rodeados por todos lados por los moradores del país, las tropas fueron derrotadas, y los caudillo cayeron en poder de los enemigos.» Este es el relato del anónimo astrónomo; las historias de Navarra cuentan el suceso del modo siguiente: «A su retirada (la de los Francos), acometiéronlos los Navarros segun su costumbre, y derrotaron todo el ejército, quedando la mayor parte con bagages y banderas en el campo de batalla. Los condes fueron hechos prisioneros. Aznar, que era vascon y tenia parientes y amigos entre los Navarros, recobró la libertad, bajo juramento de no hacer la guerra contra Navarra; pero Eblo fué enviado con título de regalo á Abderrahman, rey de Córdoba, cuya amistad y alianza necesitaban y solicitaban los Navarros contra los Franceses.»

Sufrieron pues los Franco-Aquitanos, dice Lafuente, otra segunda derrota en Roncesvalles, que, si acaso menos sangrienta que la primera, sirvióles de tan dura leccion y escarmiento, que no volvieron mas á visitar aquellos funestos lugares. Alguna parte del triunfo debió de tocar á los Sarracenos como auxiliares, si bien la gloria principal fué de los Vascones, y así lo confiesa el mismo astrónomo biógrafo, que ciertamente en esto no podrá ser tachado de parcial.

Y en efecto, de las crónicas andaluzas se deduce claramente haber tomado los Arabes una parte en la derrota de los Francos, «Los walíes de la frontera, dicen, tuvieron en este año (209 de la hegira—824) sangrientas batallas con los cristianos de los montes de Afranc, los vencieron con cruel matanza en los valles de los montes de Albortat, y en la batalla de Bort-Jezar (1), que es la puerta de tierra de Pamplona, desbarataron á los de Afranc y cautivaron sus caudillos, que vinieron con muchos despojos á Córdoba (2).»

Queda pues establecido por el testimonio combinado de los historiadores españoles, árabes y francos, que á fines de 823, el emperador Luis envió á Pamplona un numeroso ejército bajo el mando de dos condes llamados Eblo y Asenario, de quienes no se sabe otra cosa sino que hicieron lo que se les habia mandado, sin duda en interés de los Aquitanos. Ejecutadas sus órdenes, salieron de la ciudad por el camino ordinario de los Pirineos, cuyos peligros no parecieron temer, y los Vascones unidos con los Arabes hicieron entonces lo mismo que al regreso de Carlo Magno: atacaron al ejército franco desde lo alto de sus montes con tanto furor é ímpetu que quedó allí sepultado todo él, excepto algunos prisioneros. Eblo y Asenario fueron de este número, y en la division del botin y de los cautivos entre ambos pueblos aliados, Eblo tocó á los Arabes y fué enviado á Córdoba. Asenario, que cayó en manos de los Vascones, fué puesto en libertad, y el anónimo astrónomo y las historias navarras atribuyen este favor á que era de su sangre, es decir de su nacion (3). No parece sin embargo que su alianza con los Arabes sujetara en nada los Vascones; por el contrario todo in-

(1) Los escritores árabes mencionan cuatro puertas principales en el Pirineo, Bort Oxmara, Bort Jaca, Bort Jezar y Bort Bayona. La de Jezar, segun se escribe, puede interpretarse la retuerta, y es por Roncesvalles.

(2) Conde, P. 2.ª, c. XL.

(3) Asenario vero, tanquam qui eos affinitate sanguinis tangeret, pepercerunt.

duce á creer que continuaron gobernados por jefes instituidos de un modo particular é investidos de poderes no tan extensos como los condes reales francos ó asturianos, hasta que al fin causas religiosas y políticas los movieron á reconocer por algunos años la autoridad de los reyes de Oviedo, antes de erigirse en reino independiente bajo monarcas nacionales. A. de J. C.

Recapitulando aquí las vicisitudes sufridas por el país de Navarra desde la primera vez que entraron los Francos en España en 778, veremos que permaneció bajo la dependencia de los reyes de esta nacion hasta el año 802, si bien, no hablando crónica alguna de condes francos dejados por Carlo Magno ó su hijo para la custodia y el gobierno del país, puede suponerse que jamás fué considerada como tierra conquistada. En 802, Navarra se alió con los Arabes, pero volvió cuatro años despues á la alianza de los Francos, probablemente por temor de sus fuerzas superiores, pues trató de emanciparse de ellos en 812, en cuyo año hemos visto á Luis el Pio restablecer su vacilante autoridad en Pamplona. ¿Cuál era esta autoridad? ¿Cómo se ejercia? ¿Qué ventajas reportaban de ella los Francos? Preguntas son estas á las que es imposible contestar, pero fuese cual fuese, es lo cierto que se mantuvo hasta este año de 824, en que parece que los Francos hubieron de abandonar definitivamente sus pretensiones sobre aquella parte de la Península.

Todo eran guerras entonces en España. Mientras esto sucedia en los Pirineos, Abderrahman envió á la frontera del norte (del guf) á Obeidalah, hijo de Abdallah, y hermano de Esfah y de Cassim, á quienes ya conocemos; era caid (1) de los saifís, es decir, capitan de la guardia de los del cuchillo (de la espada en forma de cuchillo) (2), cuerpo que formaba parte de las tropas permanentes de Abderrahman. Esta expedicion á la frontera era necesaria, en cuanto los cristianos hacian por ella frecuentes excursiones, dicen las memorias arábigas, de modo que la guerra era permanente y perpétua en España, en este ó en el otro punto. Las tropas de Obeidalah pelearon con ventaja contra Alfonso y le obligaron á refugiarse en sus montañas y fortalezas, pero el ataque de los caudillos asturianos, si bien no se halla mencionado en ninguna crónica cristiana, no dejó de causar cierta inquietud en Córdoba, á juzgar por lo que añade Conde: — « El wali Obeidalah, dice, volvió á Córdoba con muchos despojos y cautivos y fué muy bien recibido del rey Abderrahman por la importancia de aquella expedicion (3). » Despues de algunos meses de reposo, el emir envióle de nuevo á 825.
la frontera, donde estuvo dos años guerreando con numerosas tropas contra los mismos enemigos, lo cual prueba que aquellos cristianos de las montañas, tan despreciados, eran los mas constantes y terribles enemigos de los Agarenos.

Como un agradable alivio, dice Lafuente (4), á la fatigosa narracion de tantas guerras, se presenta aquí un corto episodio del reinado del segundo Abderrahman, que aprovechamos con gusto, porque al propio tiempo que nos infor-

(1) Caid, propiamente conductor.

(2) La forma y el nombre de la espada eran tan numerosos y diversos, tenian tantos sinónimos entre los antiguos Arabes, que uno de sus autores (Mohamed ben Ali) compuso un libro expresamente para este objeto con el nombre de *Esma el Saif*, de los Nombres de la Espada.

(3) Conde, P. 2.ª, c. XL.

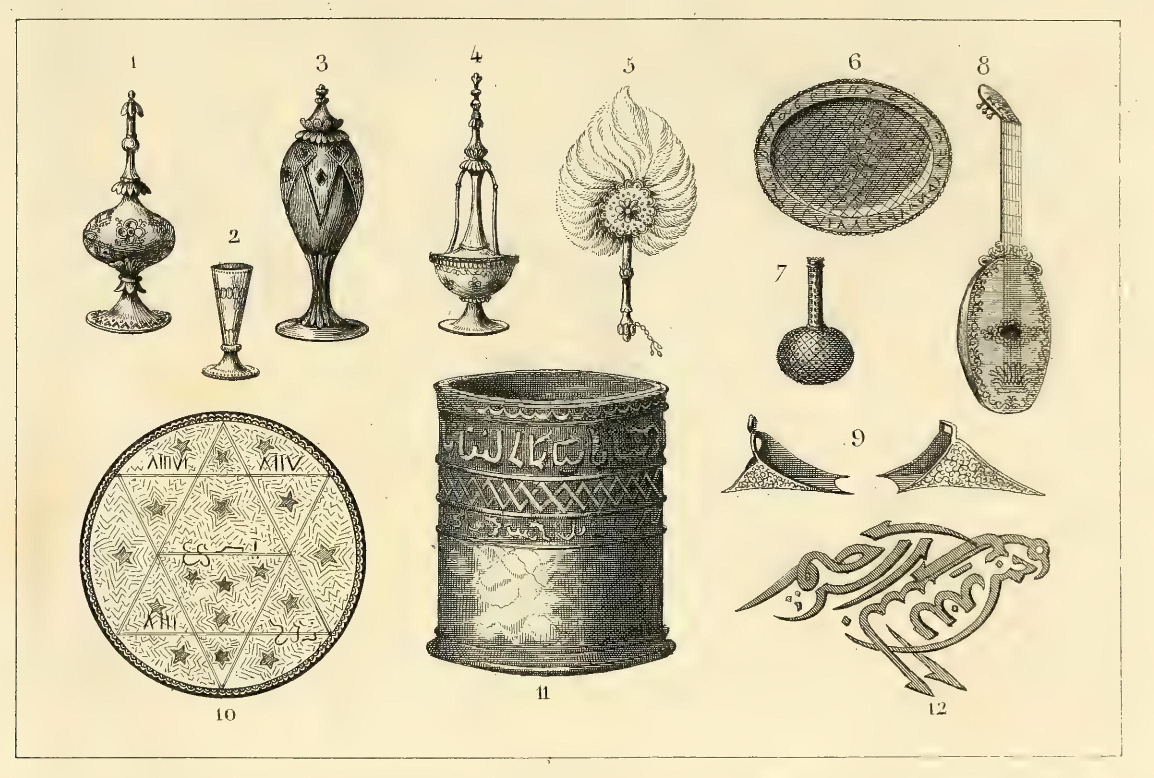
(4) Lafuente, P. 2.ª, l. I, c. XI.

ma de las ocupaciones pacíficas de los príncipes musulmanes, nos proporciona ir conociendo por los hechos el carácter galante y caballeresco de nuestros dominadores de Oriente. En este tiempo mandó el rey Abderrahman, refiere Conde, construir hermosas mezquitas en Córdoba, y en ellas puso fuentes de mármol y de varios jaspes, y trajo á la ciudad aguas dulces desde los montes con encañados de plomo, y la llenó de fuentes y edificó baños públicos de mucha comodidad, y abrevaderos y grandes pilas para las caballerías. Edificó alcázares en las ciudades principales de España, reparó los caminos y construyó las rusafas á orillas del rio de Córdoba: dotó las madrisas ó escuelas de muchas ciudades y mantenia en la de Córdoba trecientos niños huérfanos. Las horas que hurtaba á los negocios graves del Estado, se entretenia con los sabios y buenos ingenios que habia en su corte, que eran muchos..... gustando de informarse de las costumbres de los reyes infieles y de los pueblos y ciudades que aquellos habian visto. Habia hecho hagib al wali de Sidonia Aben Gamrí, y con este sabio caudillo solia jugar al jahtrang ó al ajedrez, que era de los mas diestros jugadores que en aquel tiempo se celebraban, y competia con él Abderrahman á este juego con grandes apuestas de joyas muy preciosas. Era en extremo liberal y dadivoso, y gastaba mucho con sus esclavas, pagando sus gracias y sus mas cortos obsequios con joyas inestimables. Cuenta Ibrahim el Catib y otros que un dia regaló á una niña esclava suya, muy linda y preciosa, un collar de oro, perlas y piedras de valor de diez mil dinares ó doblas de oro, y como algunos wazires de su confianza que estaban presentes encareciesen tan sobresaliente dádiva, diciendo que aquel collar era joya de las que ennoblecian el tesoro real, y podian servir en un apuro ó vicisitud de fortuna, Abderrahman les dijo: « Me parece que os deslumbra el brillo del collar y la estimacion imagina-« ria que dan los hombres á la rareza de estas pedrezuelas y á la figura y linde-« za de sus perlas; pero ¿qué tienen que ver con la hermosura y gracia de la « humana perla que Dios ha criado? Su resplandor encanta los ojos de quien la « mira, y arrebata y desmaya los corazones: las mas bellas perlas, los jacintos « y esmeraldas mas preciosas que ofrece la naturaleza en su especie, no delei-« tan así los ojos ni los oidos, no tocan el corazon ni recrean el ánimo; y así me « parece que Dios ha puesto en mis manos estas cosas para que yo las dé su « propio destino, y sirvan de adorno y gargantilla á esta preciosa muchacha. »

Sin embargo, para subvenir á los gastos de la guerra y á su fastuosa liberalidad, Abderrahman habia aumentado considerablemente los pechos y tributos, y las grandes ciudades sobre todo hacian oir amargas quejas contra semejantes vejaciones. En los grandes centros de poblacion los cristianos eran numerosos, y, á lo que parece, no dejaban de tener comunicacion con lo restante de Europa; muchos que se dedicaban al comercio pasaban de España á las Galias, á Germania y hasta á la isla de los Bretones (1), y por escrito ó de viva voz su descontento contra el emir de Córdoba llegaba y despertaba eco en la otra parte de los Pirineos. Los Judíos, numerosos tambien en las capitales del imperio, andaban igualmente desazonados, y con todos los demás no podian tolerar que

(1) Eulogio habla en sus cartas de un su hermano, natural de Córdoba, que ejercia entonces el comercio en Maguncia.

España árabe.



1 *Pebetero.* 2 *y* 6 *Copa y fuente de metal.* 3 *y* 4 *Vasos de aromas ó perfumes.* 5 *Abanico de plumas.* 7 *Botella labrada.* 8 *Ynstrumento musico.* 9 *Estribos de montar.* 10 *Sello ó anillo de Salomon.* 11 *Brocal del aljibe del aljama de Toilatola* (Toledo.) 12 *Arabesco caligráfico.*

MAGNIFICENCIA DE ABDERRAMAN

el emir estuviera ganando fama de espléndido y generoso exigiéndoles mayores tributos de lo acostumbrado. La ciudad de Mérida habia tenido que sufrir particularmente por las necesidades y la esplendidez del príncipe. El azaque (1) habia extendido de dia en dia sus pretensiones á mayor número de objetos, pues limitado en un principio á los frutos de la tierra y á las crias de los ganados, era preciso pagarlo ya de casi todas las cosas. No causaba menos disgusto la contribucion mantenida sobre ciertos artículos de primera necesidad, causa principal de la sublevacion del arrabal de Córdoba en tiempo de Alhakem, y todo esto hacia que el descontento fuese general y profundo. Semejante estado de cosas llegó á noticia de Luis el Pio, ya estuviera algun eclesiástico en correspondencia escrita con un amigo habitante en la Galia ó en la Frankia, ya le hubiese instruido verbalmente de ello un mercader viajero salido entonces de Andalucía.

El emperador conoció la utilidad que podria reportar de esta situacion de los ánimos, y deseoso de suscitar al Moro cuantos obstáculos y tropiezos le fuesen posibles, escribió á los Meridanos la siguiente carta:

« En nombre del Señor Dios y de nuestro Salvador Jesucristo, Luis, por disposicion de la Providencia divina, emperador augusto, á los primados y á todo el pueblo de Mérida, salud en el Señor (2).

« Hemos sido informados de vuestra tribulacion y de las vejaciones que sufrís de parte de vuestro cruel rey Abderrahman, cuya codicia no cesa de oprimiros. Lo mismo hacia su padre Abulaz, el cual os sobrecargaba de tributos que no debiais satisfacer, convirtiendo así á los amigos en enemigos, y á los servidores leales en rebeldes. Como su padre, quiere ahora Abderrahman privaros de vuestra libertad, cargaros de pechos é injustos tributos, vejaros y humillaros; pero nos consta tambien que, como es propio de hombres fuertes, habeis rechazado siempre vigorosamente las injusticias de vuestros inícuos reyes, y resistido con valor á su avaricia y avidez. Por tanto, para consolaros y exhortaros á que persevereis defendiendo vuestra libertad contra los ataques de vuestro cruel monarca, y resistiendo, como hasta aquí lo habeis hecho, á su dureza y tiranía, os dirigimos la presente carta. Y como este mismo rey es tan adversario y enemigo nuestro como vuestro, os proponemos combatir de concierto contra él. Nuestra intencion con el auxilio de Dios Todopoderoso es enviar un ejército á nuestra Marca, llegado que sea el verano próximo, y tenerle allí á vuestra disposicion. Si Abderrahman y sus soldados intentan marchar contra vosotros, nuestro ejército se lo impedirá atrayéndolos hácia sí, y sus fuerzas nada podrán contra vosotros. Os aseguramos además que si quereis separaros de Abderrahman y daros á nosotros, os volveremos vuestra antigua libertad íntegra y plena y os mantendremos libres de todo censo y tributo. Vosotros mismos escogereis la ley bajo la cual querais vivir, y os trataremos en todo como amigos y compañeros,

---

(1) El azaque ó la purificacion era, segun la ley, un don obligatorio para el servicio de Dios, y un seguro medio, segun las ideas musulmanas, para conservar y aumentar los demás bienes: es, dice Conde, el diezmo de todos los frutos de siembra, plantío y cria de ganados, de los productos del comercio y de la industria, del beneficio de las minas é invencion de tesoros.

(2) Hludovicus, divina ordinante Providentia, imperator augustus, omnibus primatibus et cuncto populo Emeritano, in Domino salutem.

A. de J. C. honrosamente confederados para la defensa de nuestro imperio. Os deseamos salud en Jesucristo.»

En tanto que Luis el Pio suscitaba así enemigos interiores á Abderrahman, este iba á hallar auxiliares y aliados en las fronteras y en el seno mismo del imperio, y un levantamiento de los propios súbditos de Luis precedió en efecto en la Marca española al que el emperador previera y fomentara desde tan lejos contra su adversario por medio de su carta á los habitantes de Mérida. El jefe de esta rebelion, que acabó de complicar la situacion ya muy crítica de los Francos en la Marca gótica, llamábase Aizon, y de él solo se sabe que era Godo, circunstancia que no ha de perderse de vista por la razon que luego diremos. Gobernador de la Guiena, y preso despues en el palacio del emperador por ciertos excesos cometidos en su gobierno, huyó de su cárcel al llegar el otoño, y dirigiéndose á la frontera española, encontróse luego al frente de un partido nume-
826. roso que le permitió apoderarse de Ansona, vencer á cuantos se atrevieron á resistirle y poner guarnicion en los castillos y fortalezas de que pudo apoderarse. Una ciudad que la historia llama Roda, que es probablemente la del Ter, en la comarca de Vich, quiso defenderse de sus armas y fué destruida hasta en sus cimientos. Luis supo estos sucesos mas allá del Rhin, en la dieta de Seltz á mediados del mes de octubre, y dijéronle tambien que Aizon, para robustecer mas su partido y resistir mejor á los Francos, habia enviado á Córdoba uno de sus hermanos solicitando el auxilio de Abderrahman, quien al momento habia puesto á su disposicion un ejército.

Marchaba este á las órdenes de Obeidalah, hermano de Esfah y de Cassim. El godo Wil Mund ó Vigemundo, hijo de Bara, el gobernador de Barcelona desterrado á Ruan, no despreció ocasion tan propicia de tomar venganza de los enemigos de su padre y se unió á los rebeldes, lo cual hubo sin duda de ser participado á Luis en la misma dieta de Seltz.—«Aunque muy afectado por estas noticias, dicen los historiadores francos, creyó sin embargo no haber de emprender cosa alguna con precipitacion y antes de oir sobre ello la opinion de su consejo (1).»

Reunidos los Arabes y los partidarios de Aizon, Godos probablemente como él, penetraron en Cerdaña, sembrando á su paso la devastacion y el incendio (2). Rindiéronseles muchos castillos, que hasta entonces se habian resistido, y engrosaron sus filas con muchos descontentos de la dominacion franca, que eran en gran número en aquellas montañas (3). En tanto el emperador Luis, despues de oir á su consejo, habia decidido enviar contra Aizon y los Arabes un numeroso ejército que pudiera vencerlos en una sola campaña; antes, empero, quiso que partieran enviados que probaran someter á los rebeldes por pacíficas vias, enviados que fueron el abad Elisacar, su canciller, y dos condes, Hildebrando y Donato. A su llegada, encontraron estos toda la marca gótica en poder de los insurrectos ó de sus aliados los Arabes, exceplo Barcelona y Gerona, donde el conde

(1) Anon. Astron., Vit. Hlud. Pii.

(2) Junctique Sarracenis, Cerritaniam et Vallensem rapinis atque incendiis quotidie infectabant (Eginh. Annal., ad ann. 827).

(3) Pluriunque etiam á nobis deficerent, et eorum se societate conferrent (Anon. Astron., l. c.).

Bernardo habia concentrado sus fuerzas. Los tres delegados imperiales hicieron A. de J. C. vanos esfuerzos para volver al país bajo la obediencia del emperador, pero solo lograron sostener el decaido ánimo de los Francos por medio de promesas de próximo socorro. Sabian en efecto que imponentes fuerzas, al mando de Pepino, rey de Aquitania, y de dos leudos del emperador, Matfriedo y Hugo, se habian puesto en marcha contra los enemigos. Esto hizo que Aizon solicitara nuevos refuerzos de Abderrahman, y en efecto otras tropas de Córdoba, la guardia pretoríana del rey de los Sarracenos, segun dice el anónimo astrónomo, habíanse reunido con las que peleaban con Aizon. A lo que parece, fué él mismo á buscarlas á Córdoba, pues las llevó, dice el autor citado, junto con Abumaruan, su jefe (Abu Meruan sin duda), á Zaragoza, y desde Zaragoza á Barcelona.

En esto llegó el ejército franco, pero ni un solo momento se encontró en los lugares donde el enemigo reclamaba su presencia. La tropa de Abu Meruan atravesó y devastó en todas direcciones los territorios de Barcelona y de Gerona sin encontrar á nadie que se opusiera á su paso, reunió muchos despojos y cautivos, y se retiró hácia Zaragoza sin ser hostilizada y á pequeñas jornadas. Semejante conducta de los caudillos francos fué justamente considerada como una traicion (cuya causa era, al parecer, el odio que profesaban los jefes del ejército al gobernador de Barcelona, Bernardo), y los cronistas todos de la época deploran esta campaña como muy afrentosa para las armas francas. Los fenómenos celestes que en aquel entonces se observaron no dejaron de prestarles materia para singulares reflexiones: viéronse en el cielo, dicen, extraños prodigios, como fatales presagios que los hechos confirmaron (1).

En febrero del siguiente año, reunióse un *plaid* en Aquisgran en el que se 827. examinó con gran calor, segun el biógrafo de Luis el Pio, «la causa de aquellos capitanes acusados de haberse portado cobarde y vergonzosamente en la última guerra hecha en la frontera de España. Despues de un detenido exámen, quedó justificado que los jefes á quienes el emperador confiara el mando eran los únicos autores de todo el daño, y en su consecuencia fueron castigados con la privacion de sus empleos (2).»

Hablábase entonces con gran insistencia de una formidable expedicion proyectada contra la Aquitania por Abderrahman, para la cual en efecto reunia este numerosas tropas, y esta voz fué causa de que, reunido otro *plaid* en junio del mismo año, se resolviese el envío de un ejército á los Pirineos, bajo el mando de Lotario, hijo primogénito del emperador, y de su hermano Pepino, rey de Aquitania.

Todo estaba ya dispuesto, y ambos reyes se encontraban en Leon de Francia prontos á emprender la marcha, cuando un incidente interior vino á trastornar los planes de Abderrahman y á hacer inútil la marcha del ejército franco. De Leon fuerza nos es ahora trasladarnos á Andalucía.

El descontento de los Meridanos acababa de estallar. Abderrahman se disponia para marchar á la frontera de los Francos donde Muhamad ben Abdelsalem, que habia sido wazir del emir anterior, le habia precedido á la cabeza de la ca-

(1) Eginh. Annal.; Anon Astron., etc.
(2) Anon. Astron.

ballería de su guardia, cuando un inesperado levantamiento de los de Mérida, dice la crónica, suspendió la partida. El rigor excesivo de los oficiales del walí de aquella capitanía en las cobranzas de las rentas del azaque dió ocasion al descontento y sublevacion de los moradores, segun confesion de un escritor árabe, particularmente adicto á los Ommíadas. Las previsiones de Luis el Pio habian quedado realizadas. Era el principal instigador de la rebelion cierto Mahomed ben Abdelgebir, recibidor de rentas que habia sido durante el emirato de Alhakem, y destituido de su empleo, á lo que se dice, por haberse declarado al principiar el reinado de Abderrahman en favor de su competidor Abdallah. El pueblo amotinado acometió con furor las casas de los wazires, y el walí, que se llamaba Aben Mafot, solo con la fuga pudo librarse de la muerte. Mahomed y los mas osados se apoderaron del mando, repartieron armas, vestidos y dinero á la gente menuda, sin distincion de creencias, y se prepararon para la defensa de aquel violento y tumultuario gobierno. Por mucho empeño que pongan los historiadores árabes en disimularlo, parece que la gravedad é importancia de aquella rebelion no puede ponerse en duda, y esto hace comprender como renunció el emir á la realizacion de sus grandes planes, que consistian en devolver al imperio sus antiguos límites hasta la cordillera pirenáica. Las tropas destinadas á guerrear contra los Francos recibieron órden de dirigirse á Mérida, y el walí de Toledo Abdelruf ben Abdelsalem recibió el mando en jefe de la expedicion. Llegada esta delante de Mérida, las tropas destruyeron muchos edificios y casas de campo, talaron la huerta y estragaron la tierra, males que Abderrahman no queria, al decir de sus biógrafos, y por los cuales reprendió al general Abdelruf, á quien prohibió al mismo tiempo tratar la plaza en caso de tomarla con los horrores ordinarios de la guerra. Abdelruf sin embargo, se hallaba aun muy distante de poder poner en planta estas instrucciones, pues Mérida no era plaza que se tomase fácilmente, y mas de cuarenta mil hombres armados llenaban sus muros. El sitio se prolongaba hacia muchos meses, y los Meridanos sufrian con impaciencia las privaciones y fatigas que á él iban anexas. Entre los defensores de la ciudad no todos respetaban las propiedades de los habitantes, sino que miraban las casas de los mercaderes y gente rica como legítima presa y premio de su valor y atrevimiento.—«En tan triste situacion, dice la crónica, los buenos muslimes, y aun los que por aborrecimiento á los gobernadores ó por vanos deseos de novedad y mudanza se habian holgado neciamente de sus propios peligros, anhelaban ahora por restablecer la obediencia y el órden, únicos apoyos de la pública seguridad. Valiéronse para esto de la honrada juventud, que á su pesar andaba armada entre los amotinados, y acordaron que, saliendo de noche algunos de los mas principales al campo de los cercadores, ofreciesen al walí Abdelruf franquear en hora convenida algunas puertas y torres para que las tropas del rey, apoderadas de ellas, arrojasen de la ciudad á los rebeldes y malhechores. Así se logró aprovechando las tinieblas de la noche: seis nobles mancebos salieron secretamente de Mérida, y se presentaron á Abdelruf con quien convinieron en la hora y señal para abrir las puertas en la siguiente noche..... El walí dió órdenes muy rigurosas á la caballería que habia de correr las calles al entrar en la ciudad para que no hiciese mal sino á la chusma que se opusiera armada, y mandó á la gente de á pié que ocupara las murallas y las plazas sin apartarse ninguno de sus banderas,

manifestando á los caudillos la voluntad del rey en el castigo de los rebeldes. Venida la noche y su tercera vela, se acercaron con silencio al muro las gentes de Toledo, abriéronse las puertas y las tropas las ocuparon sin dificultad. Al despuntar de la aurora fué general el espanto y la sorpresa de los revoltosos de Mérida y del comun de los habitantes: la caballería de Abderrahman corria las calles persiguiendo á la multitud; muchos dejaban llenos de terror las armas, y todos inciertos corrian á todas partes. Los caudillos de la rebelion se salvaron entre el tropel de los fugitivos, y al mediodía la ciudad estaba ya libre de ellos. Quedaron muertos en las calles como setecientos, y toda la multitud desapareció, oculta en la ciudad ó fugitiva en los campos (1).» Mohamed se refugió en Galicia, segun antes hemos visto, y despues que Abdelruf hubo sosegado los ánimos de los vecinos pacíficos, avisó al emir del allanamiento de la ciudad. A los pocos dias un indulto general de Abderrahman acabó de disipar el temor del castigo que á muchos inquietaba.

A. de J. C 828

Apenas habia tenido tiempo Abderrahman para celebrar tan agradable acaecimiento, cuando tuvo aviso de igual inquietud y alboroto en Toledo. «La poblacion de esta ciudad era grande, dice Conde, y habia en ella muchos cristianos y judíos muy ricos, gentes, aunque sometidas, enemigas de los muslimes que por señores los aborrecian, y á su propio riesgo suscitaban desavenencias y se alegraban del mal del estado (2).» Los sediciosos hallaron un caudillo cual ellos le querian: Hixem el Atiki, mancebo muy rico de Toledo, con deseos de venganza (3), procuraba suscitar un levantamiento popular contra el wali de la ciudad, Aben Mafot ben Ibrahim. A este fin esparció mucho dinero entre la gente pobre, ganó á los Berberíes de la guarda del alcázar, y todo lo tenia preparado esperando ocasion oportuna. Un suceso inesperado, cual fué la prision de uno de los conjurados, fué causa de que se anticipase el rompimiento: los partidarios de Hixem se apoderaron del alcázar, y dieron muerte y arrastraron por las calles á los ministros y guardias fieles que quisieron oponerse á sus violencias, «y toda la ciudad, dice el autor árabe á quien traduce Conde, manifestó alegrarse de ver arrastrados por la plebe los ministros de su opresion.» El wali Aben Mafot estaba en el campo, y esta fué su fortuna, y avisado del motin y de las muertes, se retiró á Calat-Rahba, avisando antes al emir lo que habia sucedido. Abderrahman dispuso al momento que con parte de la caballería de su guardia saliera su hijo Omeya á reunirse con el wali Aben Mafot á castigar á los rebeldes de Toledo, quienes, despues de aclamar á Hixem por su caudillo, fueron bastante audaces para salir al encuentro de las tropas que contra ellos se enviaban. La manera vaga y oscura con que las crónicas árabes refieren los hechos sucesivos, parece indicar que la victoria favoreció varias veces las banderas de los sediciosos.—«Encontráronse estas huestes, dicen, pelearon con varia for-

(1) Conde, P. 2.ª, c. XLI.
(2) Id., c. XLII.
(3) Esta es la ordinaria vaguedad con que escriben los autores árabes. ¿De qué queria vengarse Hixem el Atiki? El historiador Romey dice que quizás se hallaba irritado por la muerte ó prision de su padre, de un hermano ó de un amigo en la época de la horrible celada de Amru. De todos modos, es este un punto sobre el cual reina gran incertidumbre.

A. de J. C. tuna, y lograron algunas victorias que aumentaron su orgullo y esperanzas (1).» De esto parece poder deducirse que el hijo del emir fué vencido en distintos encuentros por Hixem el Atiki, quien, como tendremos ocasion de ver, supo mantener su autoridad de hecho y defenderla por espacio de nueve años contra el emir y sus mejores generales.

« Entre tanto la ciudad de Mérida, continúa la crónica, gobernada por el wali Abdelruf, manifestaba estar contenta en la calma de la obediencia, del órden y de la buena policía. Recogió Abdelruf á los pobres, dió ocupacion á los ociosos, persiguió á los vagabundos, mandó velar á los cadíes para evitar y prevenir las maquinaciones de los malos, puso gran recaudo en los depósitos de armas, y hacia rondar las calles de dia y de noche por partidas de caballería, habiendo establecido guardias permanentes en las plazas y barrios de mucha concurrencia (2).» Todo esto supone un estado violento, y no tardaremos en ver el fin que el mismo tuvo.

832. Tres años habian pasado sin que los generales del emir hubiesen podido obtener ningun triunfo señalado contra los rebeldes de Toledo, cuando en el año 217 (832), Omeya, hijo de Abderrahman, pudo hacerlos caer en una celada á orillas del Alberche, causando en sus filas gran matanza y obligando á los restantes á refugiarse en la ciudad, cuyos fuertes muros les dieron medio de conti-
833. nuar en su rebelion. Llegado el siguiente año, las tropas de Mérida, mandadas por el wali Abdelruf, pelearon con los de Toledo en los campos Maghazul, saliendo estos completamente derrotados; esto no obstante, no se rindió todavía la ciudad, en cuyo recinto se ampararon los que sobrevivieron al desastre.

Por aquel tiempo reprodújose la rebelion de Mérida, y esta vez marchó Abderrahman en persona para reprimirla; pero ya los habitantes habian llamado á los bandidos y malhechores que andaban por tierras de Lisboa, acaudillados por el rebelde Mahomed ben Abdelgebir. Estas bandas de descontentos, á quienes las crónicas árabes califican con la dureza antes dicha, introdujéronse poco á poco en la ciudad, y aprovechando la ausencia de Abdelruf, ocupado entonces delante de Toledo, acometieron de noche las guardias de las puertas. Dueños de ellas, de los depósitos de armas y vestidos, repartiéronlo todo entre la gente menuda del pueblo, y se entregaron á las violencias y excesos acostumbrados. En tanto Abderrahman habia visto engrosadas sus tropas al llegar á Ain-Coboxi (la fuente de los carneros) con las fuerzas de los alcaides y walies á quienes habia convocado, y pasado revista de la hueste, hallóse al frente de ciento veinte banderas con cuarenta mil hombres (3). Habló el rey á los caudillos, dice la crónica musulmana, y les mandó que hiciesen la guerra como contra hermanos seguidores de una misma creencia, que en el momento que volviesen brida y huyesen, ya no eran sus contrarios, sino hijos, y hermanos extraviados y regidos de mal consejo, que convenia desarmarlos y darles otro castigo que la muerte, de que solo eran dignos los promovedores de la rebelion (4). Llegado delán-

(1) Conde, P. 2.ª, c. XLII.
(2) Id., l. c.
(3) Cada bandera constaria de 350 hombres.
(4) Así lo practicaban los musulmanes en sus guerras civiles desde la lucha entre Alí y Moaviah, bajo el nombre de costumbre de Alí.

te de Mérida, dispuso el emir dar varios asaltos á la plaza, que todos fueron vanos: los muros de Mérida, romanos en parte, habian sido flanqueados de torres despues de la conquista, y con mucho trabajo se derribaron algunas, cavando sus cimientos y sosteniéndolos en gruesos leños que el fuego destruia. Todo estaba dispuesto para entrar la ciudad por varias partes, pero el rey, que deseaba evitar la matanza y las calamidades de un asalto, mandó arrojar á la ciudad saetas con escritos prometiendo una amnistía general, de la cual solo estaban exceptuados los caudillos á quienes nombraba. Algunos de estos escritos cayeron en manos de los exceptuados de la amnistía ó de sus amigos, pero como la defensa era imposible, Mohamed y sus cómplices tomaron la fuga, entregándose los habitantes á merced y discrecion del emir. A. de J. C.

Magnánima y generosa fué la conducta de Abderrahman. Al excusarse los principales Meridanos por no haber podido prender á los caudillos rebeldes, cuéntase que les dijo: «Doy gracias á Dios que en este dia de complacencia me ha librado del disgusto de ajusticiarlos y mandarlos matar: tal vez abrirá Dios los ojos de sus entendimientos y volverán de su locura, y si no lo hacen, Dios me dará poder para impedir que perturben la quietud de mis pueblos (1).» Permaneció el emir algunos dias en Mérida, y mandó levantar las fortalezas derribadas y reparar los muros, aunque algunos le aconsejaban que los destruyera para evitar nuevas rebeliones. El amil ó gobernador de la provincia quedó encargado de las obras, siendo empleados en ellas por disposicion de Abderrahman todos los pobres de la ciudad.

Continuaba entretanto la guerra contra los rebeldes de Toledo, quienes sos- 835.
tuvieron el sitio durante tres años mas (hacia seis que se habian sublevado) con una constancia indecible, haciendo frecuentes salidas contra los walies Aben Mafot y Abdelruf. Al fin estrechados y reducidos á lo alto de la ciudad, les fué forzoso entregarse por no perecer de hambre. El esforzado Hixem cayó vivo, pe- 838.
ro herido, en poder de Abdelruf, y este mandó cortarle la cabeza, que fué colgada de un garfio en la puerta de Bab-Sagra (2).

Abdelruf entró en Toledo en 223 (838), y mandó publicar una amnistía general conforme á las órdenes que de Abderrahman habia recibido. Ocupóse luego en reparar los maltratados muros, restableció la buena policía de la ciudad, y separó los cuarteles por medio de puertas para mayor seguridad de los vecinos. Poco despues Abderrahman confirmó en el gobierno de Toledo y de su provincia al ilustre wali Abdelruf y llamó á Aben Mafot á su consejo de Estado (3).

Entonces fué cuando los Árabes rompieron otra vez las hostilidades contra los cristianos del norte de la Península, por haber dado estos asilo, segun hemos dicho en el capítulo anterior, al desleal Abdelgebir. El resultado y las circunstancias de esta lucha quedan ya explicadas en el lugar designado.

Mientras esto sucedia en Galicia, habia empezado de nuevo la guerra en la Marca española y preciso es convenir en que las circunstancias parecian con-

(1) Conde, P. 2.ª, c. XLIII.

(2) En el dia Bisagra por corrupcion de la palabra árabe *bab*, puerta, y de la latina *sacra*, que era su antiguo nombre en tiempo de los Godos.

(3) Conde, P. 2.ª, c. XLIII.

jurarse para el triunfo de las armas musulmanas. Para la completa inteligencia de las causas é incidentes de esta guerra y de los hechos subsiguientes, preciso nos es decir aquí algunas palabras acerca de los Francos y manifestar la situacion en que se hallaba entonces su imperio.

Hemos visto que despues del duelo entre Bara y Sunila, Ludovico el Pio habia dado por sucesor al primero un Franco llamado Bernardo, hijo de Guillermo de Tolosa, cuyos infortunios nos han de parecer aun mayores que los de su predecesor. En 829, despues que auxiliado por varios caballeros de la Marca habia el conde de Barcelona obligado á los rebeldes Aizon y Wil Munt á refugiarse á Aquitania, quedando el país pacificado, pero en muchas partes despoblado y yermo, Luis, que era padrino de Bernardo, llamóle á su lado y le nombró *camarlengo*, sin quitarle por ello el gobierno de la Marca gótica que comprendia la Septimania y el condado de Barcelona. Ya antes habia debido de ocupar un elevado empleo en el palacio imperial, pues en 823, cuando Judit, la segunda esposa de Luis el Pio, dió á luz un hijo, que despues fué emperador con el nombre de Carlos el Calvo, corrió la voz de que era fruto de sus intimidades con el conde Bernardo. El odio que á este profesaban los hijos del emperador, Lotario y Pepino, junto con la escasa ó ninguna autoridad de que gozaba el anciano y caduco Luis, fué causa de que en 830 tuviese Bernardo que huir de la corte para sustraerse á tanto encono, perdiendo poco despues el ducado de Septimania y no quedándole mas refugio que la ciudad de Barcelona. A pesar de su cariño por él, el emperador le privó de este último cargo en 832 en virtud de nueva acusacion de sus enemigos, y en una dieta que despues de hechas las paces con sus hijos tuvo Luis en Theudon en el año referido, pidió Bernardo licencia para disculparse por medio del duelo del falso crímen que se le imputaba. Las palabras de Bernardo no fueron desmentidas por acusador alguno y por lo mismo el conde quedó absuelto. Esto no obstante no se le devolvió el gobierno de Barcelona que ejerciera por espacio de doce años, y que pasó á Berenguer, hijo del conde Hunrico. Este murió despues de cuatro años de gobierno en 836, y Bernardo, que habia recobrado gran ascendiente y favor en la corte de Luis, fué segunda vez nombrado conde de Barcelona y de la Septimania, con mas amplios poderes que antes.

Así se hallaban las cosas en 838 en la Marca gótica cuando Abderrahman juzgó conveniente llevar á ella sus pendones. En el año mencionado, el emir mandó al walí de Zaragoza que allegase las banderas de toda la España oriental y fuese á correr las tierras de Afranc (1), pareciendo ser el objeto de esta guerra, mas que apoderarse del territorio, recoger despojos y botin. Obeidalah ben Abdallah y su walí Aben Abdelkerim hicieron por espacio de dos años devastadoras excursiones por aquel país con gran espanto de los cristianos, y cierto Muza, gobernador de Tudela de Navarra, penetró en Cerdaña sembrando á su paso la desolacion y el terror (2). Esto es cuanto nos dicen de esta guerra las crónicas arábigas. La debilidad del imperio franco que no curaba por cierto el moribundo Luis, y que sus hijos se disputaban entre sí como una presa,

(1) Conde, P. 2.ª, c. XLIV.
(2) Conde, l. c., y Maccary, ms. arab. de la Bibl. nac., n. 704.

favoreció los ataques del emir de Córdoba, y sin duda que en el estado de confusion en que se hallaba la Marca gótica, trabajada y agitada en sentidos diversos por numerosos partidos, hubo de encontrar en ella aliados y auxiliares, como otra vez los habia ya encontrado y como, segun atestigua la historia, los encontrará mas tarde. Al ver al imperio débil y dividido, atacáronle los Arabes por todas partes, así por tierra como por mar. «Las naves de España, dice Conde, partieron de Tarragona (1) este año, y juntas con las que habia en las islas Yebisat y Mayoricas, fueron á las costas de Afranc, aportaron en ellas, robaron las cercanías de Marsella, y tomaron muchas riquezas y cautivos en los arrabales de aquella ciudad (2).» A. de J. C.

Al paso que el imperio de Carlo Magno se debilitaba, dice Lafuente, crecia en importancia el hispano-sarraceno, y otra vez llegaron á Córdoba enviados del emperador de Constantinopla, que lo era entonces Teófilo, encargados de pedir á Abderrahman socorro contra el califa de Oriente Almoatesim. Recibiólos el emir con mucha honra, y escribió al emperador griego que luego que pudiese desembarazarse de las guerras domésticas que le ocupaban, enviaria sus naves en su ayuda, despidiendo luego á los embajadores colmados de ricos presentes. Es de advertir que al propio tiempo que el emperador griego acudia á Abderrahman implorando auxilio contra los califas abassidas de Asia, estos mantenian relaciones políticas con el jefe cristiano del imperio de Occidente, en las que se trataria sin duda de los Ommíadas, cismáticos poseedores de España. Las crónicas francas mencionan por aquel tiempo un mensage enviado por Almamun, hijo de Haraun el Reschid á Luis el Pio, á quien fueron ofrecidos en nombre del califa preciosas telas y perfumes (3).

En 840, falleció en Alemania el emperador Luis. Algun tiempo antes de 840.
morir habia hecho dos partes iguales de sus estados, dejando á su hijo mayor Lotario la parte que quisiere elegir (4). El príncipe eligió la primera, que comprendia la Francia oriental, el reino de Italia, algunos condados de Borgoña, el reino de Austrasia con Metz su capital, y la Germania, excepto la Baviera, que dejó Luis á su tercer hijo, llamado como él. La segunda abarcaba el reino de Neustria, la Aquitania, siete condados del reino de Borgoña situados en las márgenes del Saona y del Ródano, la Provenza, es decir el territorio encerrado entre los Alpes, el Ródano y el Mediterráneo, y además la Septimania y sus marcas. Este extenso reino fué dado por expresa voluntad del emperador á Carlos, su último hijo, nacido de la emperatriz Judit, y reputado, como hemos dicho hijo adulterino de esta y del conde de Barcelona. En esta nueva particion del gran imperio de Carlo Magno, los hijos de Pepino, rey de Aquitania, quedaban excluidos de la sucesion de su padre, y esta circunstancia es muy de notar, en cuanto fué mas tarde orígen de muchas turbulencias y discordias para la Galia meridional y los paises á ella inmediatos.

---

(1) Esta es la segunda vez que nos dicen las crónicas haber salido del puerto de Tarragona las naves de España, y esto confirma lo que antes hemos manifestado, esto es que Tarragona no se hallaba en el siglo IX tan arruinada y desmantelada como se supone.

(2) P. 2.ª, c. XLIV.

(3) Script. Rerum Francic., en Dom Bouquet, t. VII, p. 199.

(4) Véase el Acta de division en las Capitulares de Baluzio, p. 573.

A. de J. C. Tambien, como hemos visto, afirmábase y engrandecíase el pequeño reino de Asturias bajo el cetro del segundo Alfonso, cuyos últimos hechos y fallecimiento dejamos en otra parte referidos.

842. Muerto el monarca asturiano sin hijos que pudieran aspirar al trono por derecho de nacimiento, aun cuando este derecho hubiese sido reconocido entonces, que, repetimos, no lo era, aquella herencia real, vacante despues de un reinado de mas de cincuenta años, hubo de pronto de despertar la ambicion por tanto tiempo contenida de los elegibles y pretendientes á la corona. El aserto de algunos historiadores de que Alfonso habia en cierto modo asociado al poder y designado para sucederle á Ramiro, hijo de Bermudo el Diácono, no se halla suficientemente acreditado, y todo induce á creer que la sucesion de Alfonso fué con gran ardor disputada entre los dos principales competidores que la historia menciona. Estos sucesos, tales como se desprenden de los monumentos contemporáneos, sin mezcla de lo que á ellos han añadido escritores menos antiguos, hubieron de pasar á lo que parece del modo que vamos á referir.

El pretendiente que contaba con mayor probabilidad de buen éxito, Ramiro, muy querido de Alfonso, á lo que se asegura, hallábase ausente de Oviedo al fallecer el último monarca. Se encontraba en la provincia llamada entonces Bardulia (Castilla), á donde habia ido para tomar por esposa á la hija de un noble del país. De esta ausencia se aprovechó otro magnate no menos poderoso para hacer que sus parciales le aclamasen por rey en Oviedo; llamábase Nepociano, y ocupaba en la corte del difunto Alfonso un eminente empleo; era conde palatino, *comes palatii*, y gozaba de todo el crédito que este cargo llevaba consigo en tiempo de los Godos. Informado de ello Ramiro, resolvió disputar el poder á su rival, y encaminándose á Galicia, donde sin duda contaba con mayor número de partidarios que en Asturias, reunió en poco tiempo en Lugo un considerable ejército, con el cual se dirigió hácia Oviedo en busca de su competidor. Nepociano salió á su encuentro á la cabeza de sus tropas, compuestas de Asturianos y Vascones, y ambas huestes se avistaron cerca del rio Narcea, entre Cangas de Tineo y Cornellana. A lo que parece, la batalla no llegó á empeñarse por haber sido abandonado Nepociano por todos sus soldados, ignórase por qué causa; la mayor parte de ellos se pasaron á las banderas de Ramiro, y el conde palatino hubo de apelar á la fuga. Alcanzado empero en las inmediaciones de Pravia por dos condes de la parcialidad de Ramiro, á quienes llama la historia Escipion y Sonna, fué llevado ante su afortunado rival, quien le condenó á perder la vista y á pasar en un monasterio el resto de sus dias. Así, dice Lafuente, subió al trono de Asturias el hijo de Bermudo el Diácono. El vencido, el conde Nepociano, era pariente de Alfonso el Casto, y un ilustre y real personage en el sentido gótico de la palabra, que ciñó en efecto la corona por muy corto tiempo, y por esto la crónica Albeldense le coloca en la série de los reyes de Asturias (1). Esto noobstante, el nombre de Nepociano no figura entre los primeros reyes de la independencia española en las historias posteriores á dicha crónica, ni tampoco en la del contemporáneo Sebastian de Salamanca,

(1) Deinde Nepotianus, cognatus regis Adefonsis, dice la crónica Albeldense (n. 47). Post Nepotianum Ranimirus, añade.

ya á causa de su entronizacion tiránica, dice el maestro Florez, ya de los pocos instantes que se mantuvo en el trono.

Es indudable que Ramiro era hijo de Bermudo el Diácono, y así lo atestigua Sebastian de Salamanca (1). La opinion de Pellicer y Mondejar que supone dos Bermudos, el Diácono y otro, hijo de Fruela I, al cual hace padre de Ramiro, no reposa en testimonio alguno (2).

De las guerras de Ramiro con los Moros no expresan las historias de aquella edad sino que dos veces peleó con ellos y en entrambas fué vencedor (3). Por lo mismo, dice Lafuente, y por no apoyarse en fundamento alguno racional histórico, ha rechazado ya la sana crítica la famosa victoria de Clavijo que historiadores posteriores atribuyeron á este príncipe, y que ha constituido por siglos enteros una de las mas generalizadas y populares tradiciones españolas (4). El arzobispo Rodrigo, que escribió cuatrocientos años despues de la muerte de este rey, es el verdadero autor de la leyenda que de boca en boca y de historia en historia ha llegado hasta los últimos años del siglo pasado como un hecho positivo é indubitado. La sustancia de lo que contó el arzobispo y despues de él tantos otros, es como sigue: Abderrahman, emir de Córdoba, pidió á Ramiro el acostumbrado tributo de las cien doncellas (5); indignado el monarca, llamó á la corte de Leon (6) á los principales de su reino, á los arzobispos (7), obispos, abades y demás personas ilustres, y con el consejo de tan respetable congreso, mandó tomar las armas á todos los que por su edad y vigor eran capaces de ellas, marchando desde luego contra los musulmanes, y empezando las excursiones militares por la Rioja hasta Nájera y Albelda. Segun la misma relacion, allí estaban los cristianos cuando se vieron de repente amenazados por un ejército numerosísimo de Moros, no solo de España, sino de Marruecos y de otros países de Africa. La batalla fué infelicísima para los Españoles, que se retiraron fugitivos á llorar su desgracia en un collado que llaman Clavijo. El rey, en medio de su tristeza y cuidados, se quedó adormecido y vió entre sueños al apóstol Santiago, quien le alentó para que volviera el dia siguiente á la pelea, seguro de que quedaria vencedor, pues él mismo, montado en un caballo blanco y con una bandera del mismo color en la mano, combatiria á la cabeza del ejército y á la vista de todos. Atónito el príncipe con la vision, comunicóla al amanecer á los obispos y grandes de la corte, y luego todo el ejército, que oyó con aplauso increible tan alegre noticia, recibió los sacramentos y se puso en armas. Invocaron los Españoles á Santiago, y con la asistencia visible del Apóstol, hicieron tan gran matanza de infieles que fueron sesenta ó setenta mil los que quedaron ten-

---

(1) Post Adefonsi decessum Ranimirus, filius Veremundi principis, electus est in regnum, etc.

(2) «En suma, dos solos son los apoyos de la nueva opinion; la poca crítica de Pellicer, que prefirió la autoridad de la Compostelana á la de todos los autores mas antiguos, y la disposicion en que estaba el marqués de Mondejar de asirse de cualquier cosa con tal que pudiese servirle para desacreditar á Mariana.» (Masdeu, Hist. crít., t. XII, p. 134).

(3) Adversus Sarracenos bis præliavit et victor extitit. (Sebast. Salm., Chr.)

(4) Hist. gen. de Esp., P. 2.ª, l. I, c. XI.

(5) Véase lo que sobre esto hemos dicho en el reinado de Mauregato.

(6) En aquel tiempo, ni Leon era corte, ni habia salido aun de las tinieblas y ruinas en que la sepultaron los Arabes.

(7) Este título no se conocia aun en España.

A. de J. C. didos en el campo, sin los que fueron matando de camino hasta dentro de los muros de Calahorra. Albelda, Calahorra y Clavijo fueron premio de esta victoria, y en la segunda de estas ciudades, segun el propio relato contenido en el diploma de Ramiro, llamado *del Voto de Santiago,* prometió la nacion española, por agradecimiento y memoria de tan gran suceso, ofrecer anual y perpetuamente á la iglesia de Santiago las primicias de la cosecha y vendimia, y dar al santo Apóstol parte de todo el botin que se cogiese en las expediciones contra Moros, contándole como el primer soldado de caballería del ejército cristiano, cuya percepcion continuó realizándose hasta tiempos muy recientes (1). Esta es la relacion de la batalla de Clavijo tal como resulta del *diploma del Voto,* de donde le han copiado los historiadores. Rodrigo de Toledo fué el primero en mencionarla en su obra (2), y Mariana, que acogió sin exámen ni crítica cuanto halló en el libro del arzobispo, añadió por su cuenta no pocas circunstancias de la batalla.

Inútil nos parece insistir sobre la falsedad de este relato. Además del irrecusable testimonio que resulta del silencio de los cronistas anteriores á Rodrigo de Toledo, es decir de los cronistas que escribieron en los cuatro siglos mas próximos al supuesto acaecimiento, abundan las pruebas contra la autenticidad del *diploma del Voto*, pruebas que han sido puestas de relieve por los mejores críticos españoles (3). En sus escritos puédense ver los anacronismos que se observan en aquel documento.

Ramiro era sin embargo un rey guerrero, y si la historia poco ó nada nos dice de sus guerras con los Arabes, explícanos como rechazó desde el principio de su reinado un ataque de los Normandos y venció los reiterados esfuerzos de sus rivales para arrebatarle la corona. La crónica no expresa la fecha precisa de estas últimas tentativas, y solo nos dice que un conde palatino llamado Aldroito se levantó contra el rey, y este mandó aplicarle la pena de ceguera prescrita en las leyes visigodas. Otro rebelde, llamado Piniolo, tambien conde del palacio, quiso destronar á Ramiro, y este le condenó á muerte junto con sus siete hijos (4). ¡Severidad terrible la del nuevo monarca, exclama Lafuente! Bien que Ramiro, añade el mismo historiador, era inexorable y duro en el castigo de toda clase de delitos. A los ladrones hacíales tambien sacar los ojos, con lo que purgó de salteadores sus estados, y á los Agarenos y Magos les hacia quemar vivos. Este rigor hizo que los cronistas de aquella edad le llamaran *el de la vara de la justicia* (5).

843 Hemos dicho que Ramiro rechazó á principios de su reinado un ataque de

(1) Véase el Diario de las sesiones de las Cortes de Cádiz de 1812, y Toreno, Rev. de Esp. l. XXI.

(2) De Rebus Hispanic., in Nebriense.

(3) José Perez, Dissertationes Ecclesiasticæ, tit. *Diploma celeberrimum de Voto*, p. 286 y sig.— Véase tambien la disertacion del canónigo de Lugo D. Joaquin Antonio del Camino, impresa en el tomo IV de las *Memorias de la Real Academia de la Historia;* Ortiz, *Discurso histórico-legal sobre el pretendido diploma del Voto de Santiago;* Florez, Esp. Sag., t. XIX; Ferreras, Sinópsis, t. IV; Masdeu, Hist. Crít., t. XII, etc.

(4) Interim Ranimirus princeps bellis civilibus sæpè impulsus est: nam comes palatii Aldoroitus adversus regem meditans, regio præcepto excæcatus est. Piniolus etiam, qui post eum comes palatii fuit, patula tyrannide adversus regem surrexit: et ab eo una cum septem filiis suis interemptus est (Sebast. Salm. Chr., núm. 24).

(5) Virga justitiæ fuit. Latronus oculos evellendo abstulit; magicis per ignem finem imposuit: sibique tyrannos mira celeritate subvertit atque exterminavit (Chr. Albeld. n.º 59).

los Normandos, quienes á fines de 843 llevaron sus excursiones mas lejos de lo que antes se habian atrevido. Con una armada de setenta naves, bajo el mando de un caudillo llamado Wittingur, penetraron por primera vez por el océano Cantábrico y amenazaron las playas de Asturias. Hacen su primera tentativa de desembarque en Gijon, pero intimidados por las fortificaciones de la ciudad y la actitud resuelta de los habitantes, pasan adelante yendo á desembarcar mas allá del cabo Ortegal, cerca del antiguo puerto de Brigantium, en el dia la Coruña, sembrando la desolacion por los territorios inmediatos. Ramiro despachó inmediatamente un ejército contra ellos, y consiguió con el valor de sus tropas que los enemigos, despues de haber perdido en tierra mucha gente y en el mar algunas naves, se apartasen de aquellas costas para probar mejor fortuna en las de Portugal y Andalucía.—Los que se libraron de la matanza, dice Sebastian, penetraron en Hispalis, ciudad de España, hicieron en ella gran botin, y dieron muerte por el hierro y el fuego á gran número de Caldeos (1).—Así llama por lo regular Sebastian á los Arabes andaluces, porque muchas de sus tríbus eran originarias de Caldea.

A. de J. C.

Este relato concuerda perfectamente con el de los Arabes.—En el año 229 (843), dicen estos, vinieron á las costas de Alisbona cincuenta y cuatro naves normandas (2). Estuvieron delante de la ciudad trece dias talando y quemando los campos y las poblaciones, y allegadas por los caudillos muslimes las gentes de las comarcas, los Normandos se embarcaron con sus presas y desaparecieron. Poco despues volvieron á infestar las costas de los Algarbes, corriendo la tierra hasta Sidonia; algunas de sus naves llegaron hasta Africa, pero reunidas luego 844.
todas en la desembocadura del Guadalquivir en el año 230, entraron en el rio el dia 8 de la luna de muharram (25 de setiembre de 844) y subieron hasta Sevilla. Cuando en una ú otra ribera divisaban un pueblo ó aldea que tentaba su codicia, saltaban á tierra, la devastaban y trasladaban los despojos á sus naves. Así difundieron el espanto por todas las poblaciones ribereñas, hasta que llegados á Cabtal, pelearon y vencieron á las tropas de la comarca que estaban allí reuni-

---

(1) Estas atrevidas expediciones de los Normandos causaron gran sensacion en Europa, y se hallan mencionadas en todas las crónicas de la época. Los Anales de San Bertin lo hacen en los siguientes términos:— Nortamnni per Garrondam Tolosam usque proficiscentes, prædas passim impuneque perficiunt. Unde regressi quidam, Galliciamque aggressi, partim balistariorum occursu, partim tempestate maris intercepti, dispereunt: sed et quidam eorum, ulterioris Hispaniæ partes adorsi, diu acriterque cum Sarracenis dimicantes, tandem victi resiliunt (Annal. Bertin., ad anno 844). El texto de Sebastian dice así:—Itaque subsequenti tempore Nordomannorum classes per septentrionalem Oceanum ad littus Gegionis civitatis adveniunt, et inde ad locum qui dicitur Farum Bregantium perrexerunt: quod ut comperit Ranimirus jam actus rex, missit adversus eos exercitum, cum ducilliis et comitibus, et multitudinem eorum interfecit, ac naves igne combussit: qui vero ex eis remanserunt civitatem Hispaniæ Hispalim irruperunt, et prædam ex ea capientes, plurimos Chaldæorum gladio atque igne interfecerunt (núm. 23).—Ignórase donde el monge Silense, que copia en todo lo demás á Sebastian de Salamanca (Chr. monach. Silen., p. 289), ha tomado el número de 70 que pretende ser el de las naves normandas perdidas en aquel entonces.

(2) En otro lugar de este tomo hemos caracterizado á estos terribles piratas.—Los escritores árabes los pintan con tan negros colores como los cristianos:—Los Magioges (Normandos), dice Conde (P. 2.ª, c. XLIV), gentes fieras, habitadores de las últimas tierras boreales, robaban las poblaciones, y degollaban á cuantos podian haber á las manos con bárbara crueldad, sin perdonar á mugeres, niños ni ancianos, ni aun á los animales domésticos: cuando no hallaban ya presas que hacer incendiaban y destruian los edificios, talaban los campos, y eran enemigos de todo el género humano.

A. de J. C. das. Saquearon en seguida el arrabal de Sevilla, cuyos habitantes habian huido á Carmona, y se fortificaron en Tablada, pero los esforzados muslimes de la ciudad los vencieron, y el dia 12 de la misma luna se retiraron, sabiendo que iban contra ellos quince naves que enviaba Abderrahman con muy escogida gente. En su retirada desembarcaron otra vez en las costas de los Algarbes, antes que las tropas de Mérida, Senterin y Colimria hubiesen acudido para guardar aquellas playas. Abderrahman habia ido al frente de su caballería en auxilio de Sevilla, y al llegar encontró los edificios derribados y los muros destruidos; todo lo mandó reparar, y para resistir en adelante á aquellos nuevos y terribles enemigos, mandó construir muchas naves en Cadiz, Cartagena y Tarragona. Confió el cuidado de los avisos y comunicaciones de mar y tierra á su hijo Yacub, llamado Abu Cosa, y ordenó que hubiese en todas las capitanías de España un *sahib el berid* (capitan de veredas), con cierto número de correos á caballo encargados de llevar con mucha diligencia de un lugar á otro las noticias y los mandamientos del gobierno (1).

Tales fueron las disposiciones tomadas por Abderrahman para la defensa
846. de España. Por aquel tiempo, en el año 232 (846), hubo en nuestra península gran sequía; los ganados perecian por falta de abrevaderos, se abrasaron las viñas y árboles frutales, faltaron las cosechas de trigo y cebada, y llegaron de Africa enjambres de langostas que no dejaron un tallo de yerba en todo el campo. Muchas gentes de España, huyendo del hambre, pasaron á Africa á pesar de la gran escasez que allí reinaba, y como en el siguiente año continuase la carestía y falta de frutos, perdonó Abderrahman á los pueblos el diezmo que debian pagarle, y abrió obras públicas á fin de ocupar y mantener á los pobres, á quienes pagaba de sus ahorros particulares. Levantó la Ruzafa á la orilla del rio de Córdoba, hizo traer agua de la sierra en encañados de plomo, mandó labrar muchas fuentes en la ciudad y baños de mármol para comodidad de los vecinos, reparó con magnificencia los dos palacios de Meruan y de Mugueit y otros hermosos edificios de Córdoba y, segun hemos dicho, embelleció la capital con muchas y costosas obras. Durante su reinado se empedraron por primera vez las calles de Córdoba, y la antigua ciudad patricia llegó á un grado de esplendor desconocido hasta entonces.

Tambien Ramiro, entre sus bélicas ocupaciones pensó en embellecer la capital de su poco antes miserable reino. No menos piadoso y devoto que sus predecesores, erigió cerca de Oviedo varios templos, que aun subsisten en el dia, notables, no solo por su solidez, sino tambien por cierta regular proporcion y belleza de arquitectura que justifica las alabanzas que les prodiga el cronista Salmantino. Entre ellos es notable el que bajo la advocacion de Santa María edificó en la falda del monte llamado Naranco, á media legua de Oviedo.

Mientras esto sucedia, la tierra de los Godos (Gothalania), entre el Ebro y los Pirineos, era teatro de una lucha encarnizada entre las facciones que en ella se disputaban el poder, favoreciendo varias circunstancias las pretensiones de los partidos. Luego de acaecida la muerte de Luis el Pio, estalló una guerra entre sus hijos, manifestándose sobre todo irritados los descendientes de Pepino por la

(1) Conde, P. 2.ª, c. XLV.

exclusion á que se les condenaba. Estos últimos formaron en la Septimania un partido contra Carlos el Calvo, y á lo que parece, Bernardo, conde de Barcelona, entró secretamente en esta parcialidad, con la idea, dicen algunos, de declararse independiente en los paises colocados bajo su gobierno. Por esto ó por otras causas, Carlos llamó á Bernardo á una asamblea que convocó en Tolosa, y segun los anales de San Bertin, convencido el conde de crímen de lesa majestad *(majestatis reus)*, fué condenado á sufrir la pena capital (1). Añaden otros que Bernardo fué muerto por la propia mano de Carlos, y en los Anales de Metz se lee lo siguiente sobre este trágico suceso: «Carlos mató á Bernardo, duque de los Barceloneses, que se presentaba á él lleno de confianza, sin sospechar ningun daño de parte del rey (2).» Oigamos, empero, un testimonio mas detallado: «Mientras que con la mano izquierda y como si hubiese querido levantarle, dicen los Anales Fuldenses, cogió el rey el cuerpo del conde, con la otra hundióle un puñal en el costado, y así le mató cruelmente, no sin crímen, puesto que violaba con ello la religion y la fe jurada, ni sin sospecha de haber cometido un parricidio, pues era comun opinion que Bernardo era su padre, lo mismo que era su semblante un testimonio natural é irrecusable del adulterio maternal. Despues de este deplorable asesinato, bajó de su trono salpicado de sangre y, poniendo el pié sobre el cadáver, dijo:—«Maldito seas que has mancillado el lecho de mi padre y tu señor (3).»

Veamos ahora las consecuencias de esta muerte en lo que se refiere á la historia que estamos escribiendo. Bernardo tenia un hijo, llamado Guillermo, que no dejaba de ejercer cierta influencia en la Marca gótica, y que deseando vengar á toda costa á su infeliz padre, se levantó contra Carlos el Calvo, reunió sus numerosos parciales y atacó á Aledran, conde nombrado por el rey en lugar de Bernardo, que, en su calidad de godo y pariente del penúltimo conde de Barcelona Berenguer, perseguia á la faccion franca. Para asegurar mejor el éxito de su rebelion, el insano mozo, llevado por sus deseos de venganza, coligóse con el emir de Córdoba y puso en armas toda la Galia gótica, declarándose en favor del despojado hijo de Pepino. Esta rebelion fué como la señal de otras muchas, y dió motivo á los partidarios del último para levantar su bandera en Septimania y en territorio aquitano. Al propio tiempo el conde Sancho, á quien algunos llaman Aznar, se sublevaba en la Vasconia contra Carlos el Calvo, de modo que en el año cuadragésimo quinto del siglo IX eran todo turbulencias y guerras desde Pamplona á Barcelona. Así á lo menos puede inferirse de ciertas palabras de san Eulogio de Córdoba, quien refiere en una de sus cartas que, habiéndose puesto en viaje para Francia, donde residian sus hermanos, no le fué posible pasar los Pirineos, á causa de las partidas armadas que los infestaban (4).

(1) Annal Bertin., ad ann 844.

(2) Karolus Bernhardum Barcilonensem (los Anales Fuldenses dicen Barcenonensem) ducem incautum, et nihil mali ab eo suspicantem occidit. (Annal. Metens., eod. ann.)

(3) Hist gen. del Languedoc, t. I, p. 83.

(4) Wilhelmi toda Gothia perturbata erat incursu... ausilio fretus Habdarraghmanis regis Arabum.... invia et indibilia cuncta reddiderat..... ipsa iterum, quæ Pampilonem et Seburicos limitat, Gallia Comata, in excidium prædicti Caroli contumaciores cervices factionibus comitis Sancii Sancionis erigens, contra jus præfati principis veniens, totum illud obsidens iter, immane pe-

de J. C. Semejante estado de lucha, cuyos detalles no nos explican las memorias contem-
847 poráneas, se prolongó hasta el año 847, y en medio de las inevitables vicisitudes de tan complicadas guerras, mezcladas sin duda con muchas intrigas y singulares alianzas, Guillermo, apoyado por los Arabes, sostuvo vigorosamente su parcialidad contra Carlos el Calvo; pero en dicho año, á consecuencia de negociaciones que se ignoran, el rey franco celebró la paz con el emir de Córdoba, y le separó del partido de los rebeldes (1). Sin desalentarse, Guillermo continuó solo la lucha, y
848. mas, á lo que parece, por astucia que por fuerza de armas, logró apoderarse de
849. Barcelona y de Ampurias en 848, y de la persona del conde Aledran en 849 (2).
850. Su triunfo, empero, fué de muy corta duracion, pues en el siguiente año sus contrarios le vencieron y le dieron muerte, y repusieron á Aledran en el condado de Barcelona. Durante este mismo año rompióse de nuevo la paz entre Arabes y Francos, pareciendo haber sido la causa de este rompimiento la intercesion de Carlos el Calvo en favor de los cristianos españoles durante la persecucion que sufrieron de parte de Abderrahman II, segun mas adelante veremos (3). Las naves agarenas atacaron la Provenza é hicieron sufrir las mas grandes calamidades á los pueblos de la costa y en especial á la ciudad de Arles, aun cuando su armada pereció al regreso á consecuencia de una tempestad.

En este mismo año terminó el glorioso reinado del primer Ramiro; sus restos mortales fueron sepultados en el panteon de los reyes erigido por Alfonso el Casto, y su muerte no alteró la especie de armisticio tácito que habia entonces entre los Sarracenos y los cristianos de Galicia (4).

Cataluña era el principal teatro de la guerra entre Arabes y Francos, y dos
851 ejércitos musulmanes pasaron el Ebro; el uno, á las órdenes del wali de Zaragoza, penetró por los valles inferiores de los Pirineos, donde se apoderó de muchas fortalezas, mientras el otro, mandado por Aben Abdelkerim, llegó delante de Barcelona y asaltó sus muros. Los Judíos que, á lo que parece, eran muy numerosos en la ciudad, tomaron partido á favor de los Arabes y fueron causa de que estos pudiesen apoderarse de sus puertas (5), al propio tiempo que una nueva armada musulmana sembraba el terror por las costas de Provenza y entregaba á las llamas un arrabal de Marsella. A lo que se cree, no se empeñó Abderrahman en conservar su nueva conquista, contentándose con desmantelarla y perseguir al enemigo hasta tierras de los Francos (6). Barcelona sufrió mucho con semejante golpe, y hasta bastante tiempo despues no la vemos figurar de nuevo en las crónicas francas como una ciudad de su dominacion. Del conde Aledran, competidor de Guillermo, nada puede decirse sino que en 852 no era ya gobernador de Barcelona, ya hubiese muerto en su defensa el año ante-

---

riculum commeantibus ingerebat (Sanct. Eulog. Epist. Wuiliesindo Pampilonensi sedis episc., in Hisp. illustr., t. IV, p. 328).

(1) Dom Bouquet, t. VII, p. 42, 64 y 66.

(2) Guielmus, filius Bernardi, Impurium et Barcinonam, dolo magis quam vi capit. (Annal. Bertin., ad ann 848).

(3) Dom Bonquet, t. VII, p. 64, 74 y 354.

(4) Sebast. Salm. y Chr. Albeld.

(5) Mauri Barcinonem, Judæis prodentibus, capiunt, interfectisque pené omnibus Christianis et urbe vastata, impuné redeunt (Annal. Bertin., ad ann. 852).

(6) Murphy, c. 3.

rior, ya hubiese sido llamado á otras funciones. Su sucesor tuvo por nombre Udalrico. A. de J. C. 852.

En la época en que Abderrahman acababa de realzar así en la Galia la gloria del nombre mahometano, recibió en Córdoba un nuevo testimonio del alto concepto en que le tenian los emperadores de Oriente. Teófilo, vencido por el sucesor de Almamun, Almoatesim, envióle por segunda vez embajadores, solicitando con urgencia su alianza y su ayuda contra el califa de Bagdad.

La fortuna que guiara en la Marca gótica á las armas musulmanas, los triunfos que adquiria su marina en sus repetidas excursiones contra las islas y las costas de la Galia meridional y del mar de Toscana, hicieron entonces de los Sarracenos españoles un objeto de espanto para la Europa entera. Su marina habia tomado en los últimos tiempos un desarrollo extraordinario, y no era el menos temible de sus medios de agresion. Naves salidas de los puertos de España habian penetrado mas de una vez en el Adriático y en el mar de Siria, y uno de sus buques, al cual el cronista califica de sorprendente por su considerable magnitud, y que de lejos, dice, parecia un baluarte, atrevióse á doblar el cabo de la Coruña y á penetrar en el Océano tenebroso, tan temido por los Arabes (1). Despues de amenazar con un desembarco á la isla de Oya en Bretaña, en la desembocadura del Loire, retrocedió á consecuencia de un terror pánico, cuyo relato nos ha conservado el historiador cristiano (2).

Los autores árabes hablan con escasos detalles de estas expediciones marítimas de los Musulmanes españoles contra los estados cristianos, y aun á veces no llegan siquiera á mencionarlas, vacío que llenan casi siempre las crónicas cristianas. Resulta en efecto de los monumentos mas auténticos que el imperio del Mediterráneo pertenecia entonces á los Sarracenos de toda raza, pero principalmente á los Musulmanes de España. El papel que desempeñaron en la Italia meridional lo prueba de un modo evidente. Vémoslos intervenir en una contienda sobrevenida entre Siconulfo, duque de Salerno y de Amalfi, y Radelgiso, duque de Benevento, y, llamados en auxilio del primero apoderarse de la ciudad de Tarento, mientras que los Musulmanes de Sicilia, aliados de Radelgiso, se hacian dueños de Bari en la entrada del mar Adriático. Con la ayuda de los Musulmanes españoles, Siconulfo quedó vencedor de su enemigo y le expulsó de Benevento; pero sus aliados islamitas, no queriendo renunciar á los beneficios que se habian prometido al ver abiertas á sus armas las puertas de Italia, atreviéronse á penetrar hasta los muros de Roma, devastaron sus arrabales, y saquearon las iglesias de San Pedro y San Pablo, situadas extramuros, en el camino de Ostia: gran conflicto y sobresalto grande para toda la cristiandad.

Que los aliados de Siconulfo fuesen Arabes andaluces, es cosa sobre la cual

(1) «Ignórase lo que puede haber mas allá de aquel Océano, dice el Edris, que escribia muchos siglos despues; nadie puede saber sobre aquel mar cosa alguna positiva á causa de su difícil y peligrosa navegacion, de sus profundas aguas y de sus frecuentes tempestades. Témense tambien los enormes mónstruos que lo surcan y los huracanes que en él reinan, y á pesar de hallarse allí muchas islas, habitadas las unas y desiertas las otras, no hay marino que se atreva á navegar por sus profundidades á no ser siguiendo la costa sin perderla jamás de vista. Las olas de aquel mar aunque se agitan de contínuo y se elevan como montañas, no llegan á romper nunca, que si lo hicieran seria imposible sostenerse en ellas y atravesarlas.» (Gegr. Nubiens., IV Clima).

(2) Dom Bouquet, t. VI, p. 308.

no cabe la menor duda (1), pero no es tan cierto que pertenecieran al mismo pueblo los Sarracenos que llevaron la desolacion hasta las puertas de la capital del mundo cristiano. Cuando menos ha de decirse que no existe texto alguno que así lo manifieste, y Gibbon atribuye explícitamente el sitio de Roma á un ejército musulman procedente de las costas de Africa. Los anales francos, y en especial los de San Bertin, dan muy curiosos detalles sobre esta atrevida empresa, pero como no designan á los devastadores de la campiña romana sino con el nombre de Sarracenos ó Moros que daban indistintamente á los Musulmanes de cualquier país, no es fácil determinar de un modo positivo si el hecho referido pertenece á nuestros Arabes andaluces ó á los Arabes de la Libia y de la costa mauritana, muy dispuestos entonces para semejante expedicion, como lo prueba la reciente conquista que acababan de hacer de la Sicilia.

Por aquel tiempo los cristianos de Córdoba hubieron de sufrir dias amargos y de ruda prueba; la tormenta de la persecucion descargaba ya con furia sobre aquellos fieles que hasta entonces habian logrado gozar de cierta libertad y reposo, y á la era de tolerancia habia sucedido una era de martirio. ¿Qué habia motivado este cambio?—Para la inteligencia de nuestro sucesivo relato, es indispensable dar aquí algunas explicaciones acerca de los principios de la legislacion musulmana acerca de las demás religiones. Segun ella, los cristianos gozaban del libre ejercicio de su culto, con tal que permaneciesen sumisos y pagasen tributo; conservaban el uso de sus iglesias, pero no podian edificar otras nuevas, en virtud de aquellas palabras de Mahoma: «No permitais que los infieles levanten sinagogas, iglesias ni templos nuevos, pero dejadles que reparen los edificios antiguos, y aun que los reconstruyan, con tal que sea sobre su antigua área (2).» Córdoba contaba en su recinto tres iglesias y tres monasterios; eran las primeras la de San Cipriano, la de San Ginés y la de Santa Eulalia, y los segundos el de San Zoilo, el de San Acisclo y el de los santos mártires Fausto, Javier y Marcial. Extramuros existian ocho monasterios: uno bajo la invocacion de san Cristóbal en la orilla izquierda del Guadalquivir, el segundo en los montes inmediatos dedicado á la Vírgen María, y llamado *monasterium Cateclarense;* el tercero *(monasterium Tabanense)* en los mismos montes, y otros cinco por fin en aquellas inmediaciones, consagrados el primero al Salvador, el segundo á san Zoilo y los otros tres á san Felix, al bienaventurado Martin de Tous y á los santos mártires Justo y Pastor. En todos estos templos, tocábanse las campanas para reunir al pueblo, quien asistia á los divinos oficios sin que nadie se opusiera á ello. Los ministros del culto llevaban en público el hábito de su instituto, y los monges de las varias órdenes transitaban por las calles con la barba afeitada ó crecida y con sus coronas y tonsuras, segun las antiguas costumbres. Sin embargo, para gozar de estas libertades era condicion indispensable ser cristiano é hijo de padres que profesasen la misma religion; el nacido de un musulman y

(1) El siguiente texto lo prueba de un modo irrecusable: — Interea Siconulfus Beneventum crebris prœliis graviter affligebat, atque, ut dici solet, malo arboris nodo malus infigendus est cuneus, contra Agarenos Radelgisi Libycos, Ismaelitas Hispanos accivit (Muratori t. II, p. 241).

(2) «Algunos doctores llegan á exigir, dice M. Reinaud (Invasiones de los Sarracenos, p. 277), que al reconstruir la iglesia se emplee la misma tierra, las mismas piedras, y en una palabra, los mismos materiales.»

una cristiana ó de un cristiano y una musulmana, el *mulado ó muzlita* (1) habia de pertenecer á la religion de Mahoma, en virtud de estas palabras del profeta: « El hijo de padre y madre de religion distinta, seguirá por necesidad aquella que sea mejor. » Ahora bien, para los Musulmanes la religion mejor es la suya, y el magistrado podia obligar por fuerza á profesarla al hombre que hubiese nacido en las circunstancias dichas. El cristiano que pisaba una mezquita habia de abrazar la fe de Mahoma ó era mutilado de piés y manos. El que una vez llegaba á pronunciar estas palabras de su símbolo : *no hay mas Dios que Dios y Mahoma su Profeta*, aunque fuese solo por juego ó en estado de embriaguez, era tenido ya por musulman y no era libre de profesar otro culto. El que tenia comercio con mujer musulmana entendíase que abrazaba su religion. El cristiano que de hecho ó de palabra injuriaba á Mahoma ó á su religion, no tenia otra alternativa que el islamismo ó la muerte.

Con esto se comprenderá si tenian los conquistadores mil ocasiones y pretextos para molestar y perseguir á los vencidos Españoles, mayormente cuando á pesar de la tolerancia que practicaba el gobierno musulman, y á pesar de haber adoptado gran parte de los Mozárabes el turbante, el albornoz y el calzon ancho de los Moros, conservábanse como era natural vehementes antipatías entre los individuos de las dos religiones. Entre ciertas clases del pueblo, dice Lafuente (2), es difícil si no imposible que haya la suficiente prudencia para disimular estos odios y animosidades, y que no las dejen estallar en actos positivos de recíproca hostilidad ; y esto era lo que acontecia sin que bastara á evitarlo el celo y vigilancia así de los cadíes árabes como de los condes cristianos. « Ninguno de nosotros, escribia por aquel tiempo un cristiano (852), se atreve á manifestar abiertamente sus creencias, y cuando sus sagrados deberes obligan á los eclesiásticos á presentarse en público, luego que los Musulmanes ven en ellos las insignias de su órden, los insultan y los persiguen á pedradas. Si oyen el sonido de la campana, prorumpen en maldiciones contra la religion de Cristo (3). » Los cristianos por su parte, al oir al *muezzin* (4) llamar á la oracion á los muslimes, apresurábanse á exclamar : *Salva nos, Domine, ab audito malo, et nunc, et in æternum*. Con esto y otras cosas análogas, exasperábanse unos y otros, y á la provocacion y á los denuestos seguíanse los alborotos, las violencias y las riñas.

Envenenada la contienda y llevados muchos cristianos ante los tribunales, sintieron nacer en sus corazones el santo amor del martirio, que algunos sacerdotes, y principalmente el presbítero Eulogio, varon muy versado en las letras divinas y humanas, representábanles como la mas incomparable felicidad que pudiesen alcanzar en la tierra. No temiendo y buscando para sí mismo la muerte, Eulogio predicaba á todos la constancia de los primeros confesores, y encarceladas dos jóvenes doncellas cristianas, llamadas Flora y María, compuso un libro titulado : *Enseñanza para el martirio*, con cuyas palabras, dice su biógrafo, en-

---

(1) De este nombre se ha derivado nuestra palabra *mulato*.
(2) Hist. gen. de Esp., P. 2.ª, l. I, c. XI.
(3) Alvarii Indiculus luminosus, en Florez, Esp. Sag., t. XI, p. 229.
(4) Las funciones del muezzin consisten en anunciar las horas del rezo desde lo alto de las mezquitas.

señóles á despreciar los tormentos (1). Multitud de sacerdotes, de vírgenes, de hombres de todas las clases del pueblo fueron martirizados en este sangriento período, sufriendo todos la muerte con una heroicidad que recordaba la de los primitivos tiempos de la Iglesia. Eulogio celebró su constancia con el merecido entusiasmo, y en sus escritos y en su vida por Alvaro de Córdoba, hállanse todos los detalles de esta persecucion que tantas víctimas causó, y que, triste episodio del reinado que estamos relatando, se prolongó hasta el siguiente (2).

Vióse con este motivo, refiere Lafuente, un fenómeno singular en la historia de los pueblos: el de un concilio de obispos católicos congregado de órden de un califa musulman. Seguro el emir de que cada suplicio que mandaba no hacia mas que provocar la espontaneidad de los martirios, convocó en 852 un concilio nacional de obispos mozárabes en Córdoba, que fué presidido por Recafredo, metropolitano de Sevilla. La asamblea decretó no haber de considerarse como mártires aquellos cristianos que con sus insultos ó provocaciones exasperaran á los infieles y recibiesen por ello la muerte, doctrina que, aunque conforme al espíritu de los apóstoles y á la prudencia y mansuetud manifestada siempre por la Iglesia, no dejó de causar vivo disgusto en muchos, hasta el punto de decir el historiador Mariana que los cristianos eran combatidos por frente de los bárbaros, y por las espaldas de aquellos que estaban obligados á favorecerlos y animarlos. Tambien Eulogio escribió con ardor contra esta doctrina calificándola de debilidad deplorable, y como, á pesar de todo, no cesara la santa audacia de los fieles ni el rigor de los mahometanos, siguiéronse repetidos suplicios y una gran dispersion de mozárabes.

Despues de un reinado de cerca de treinta y un años, Abderrahman II murió el último dia de la luna de safar del año 238 (19 de agosto de 852), á la edad de sesenta y cinco años, tres meses y seis dias (3). Sucumbió, á lo que parece, á un ataque de apoplegía, y los cristianos que tantos motivos de queja tenian contra él, consideraron su muerte como un castigo del cielo. Dicen nuestras crónicas que, asomándose una tarde á las ventanas de su alcázar, y viendo algunos cuerpos de mártires colgados á orillas del rio, los mandó quemar y que, hecho esto, le acometió un accidente que causó su fallecimiento aquella misma noche. Las historias musulmanas aseguran que su muerte fué llorada por sus pueblos como la de un padre, y se deshacen en elogios de él por su magnificencia. Profundamente instruido en materias religiosas, estaba igualmente versado en las ciencias naturales, y era tan buen guerrero como distinguido sabio y poeta. Levantó palacios, trazó magníficos jardines, y á ejemplo de los emperadores romanos, mandó construir en toda España puentes, templos y acueductos, habiendo añadido dos nuevos pórticos á la gran mezquita de Córdoba. En su tiempo las rentas anuales del Estado se elevaron á 1.000,000 de dinares, cuando bajo sus predecesores no

---

(1) Ibi sanctis virginibus Floræ et Mariæ, pro fide comprehensis, illud documentum martyrale uno libro composuit, in quo eas ad martyrium verbis tenacissimis solidavit, easque et per se verbis et per epistolas mortem contemnere docuit (Divi Eulogii Vita, auctore Alvaro, Hisp. illustr., t. IV, p 224).

(2) Hasta la muerte de Eulogio, que fué decapitado en Córdoba en 859 en tiempo de Muhamad, hijo y sucesor de Abderrahman II.

(3) Conde, P. 2.ª, c. XLVI.

habian excedido nunca de 600,000. Abderrahman fué el primero en adoptar la costumbre de no salir en público sino en las grandes solemnidades, á fin de aumentar, decia, el respeto hácia la persona del soberano. Los autores árabes no están conformes en el número de sus hijos; uno de ellos le da cuarenta y cinco hijos varones y cuarenta y una hembras, al paso que otro pretende que dejó hasta ciento cincuenta hijos varones y cincuenta hijas (1). Habia hecho grabar en su sello la siguiente divisa: «El servidor del misericordioso (Abd el Rahman) obedece con alegría los decretos de Alá.» Esta divisa, que él inventó y que fué el primero en usar, fué luego adoptada por sus sucesores del mismo nombre (2).

Por diferentes pasages de nuestro relato ha podido venirse en conocimiento de cuan cultivada era la poesía en la corte de Abderrahman, y la música, aunque prohibida en cierto modo á los mahometanos por un versículo del Coran (3), no era menos estimada; los que profesaban este arte fueron honrados en este siglo de un modo particular, en Oriente por los califas abassidas, y en Occidente por Abderrahman II y sus sucesores. Por desgracia los escritores árabes que con mas entusiasmo celebran los maravillosos efectos de la música, nada nos dicen de positivo acerca de los varios géneros de sus melodías ni de las reglas de su canto, á no ser que tenian cuatro frases armónicas ó modos principales, que llamaban raices, á los que daban el nombre de las diferentes regiones de donde probablemente les habian venido. Dichos cuatro modos tenian cierto número de derivados, adoptado cada uno á un género particular de poesía ó á la expresion de un sentimiento distinto. De estos modos, ó por mejor decir raices, la llamada Ishak estaba destinada al amor, y los cantos elegíacos se modulaban segun la llamada Dughiah. Esto no obstante, el arte musical estaba contenido en tan estrechos límites, que sus variados acompañamientos no salian jamás de una octava. Entre la escala arábiga y la italiana hay tan notable semejanza, que es muy probable que la antigua enseñanza musical, llamada comunmente solfeo, se debe á los Arabes andaluces (4), y hay muchas razones para creer haber sido ellos los inventores de las notas actualmente usadas, base esencial del arte moderno, sin que Gui d'Arezzo hiciera mas que modificarlas y vulgarizarlas en Europa (5). Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que el arte musical fué en aquella época muy cultivado por los Arabes, y que Abderrahman manifestaba por los grandes músicos la mas viva predileccion. Disputábalos á sus rivales los califas de Asia, y habiéndole hablado un viajero del mérito y gran celebridad de que gozaba en Oriente Alí ben Zeriab, famoso músico del Irak, envióle una especie de embajada para que le hiciese magníficas proposiciones en caso de que quisiera trasladarse á Córdoba. Acep-

---

(1) Murphy, c. 3.

(2) Abderrahman significa literalmente *servidor del misericordioso.*—La mayor parte de los nombres árabes tienen como el dicho un significado propio y característico.

(3) Entre los manuscritos árabes del Escorial, Casiri describe dos tratados sobre la materia, cuyo objeto es probar que el cultivo de la música en nada es contrario á la ley. Bibl. Hispana.-Arab., t. I, p. 483.

(4) Sus notas eran llamadas A *la mi re;* B *fa re mi;* C *sol fa ut* (Laborde, ensayos sobre la música antigua y moderna, t. I, p. 177).

(5) Debémosles indudablemente la invencion del laud *(el aud)*, al que consideraban como el mejor de los instrumentos. Usaban tambien del órgano, de la flauta, del arpa y de varias clases de guitarras. Este último instrumento, cuyo nombre es árabe *(kytara)* era el favorito de los conquistadores de España.

tadas estas, el emir salió á caballo al encuentro del artista y le hospedó en su palacio. Este sabio, segun le califica la crónica arábiga, formó en Córdoba gran número de discípulos que igualaron despues á los mas famosos de Oriente (1).

La poesía, la elocuencia, las artes todas fueron honradas y cultivadas durante este reinado, y entre todos los placeres, preferia Abderrahman, segun nos dice su biógrafo, el que le proporcionaba la lectura de buenos libros (2). Todo esto justifica los elogios que al reinado de Abderrahman II se han dispensado, y manifiesta el grado de cultura y refinamiento á que ya en sus costumbres habian llegado los Musulmanes españoles.

---

(1) Conde, P. 2.ª, c. XL.

(2) Murphy, c. 3.—La guerra, los ejercicios corporales y la lectura son considerados por los Arabes como las mas nobles ocupaciones de los hombres, lo que resume poéticamente este proverbio: «El mejor lugar es en el mundo la silla de un corcel fogoso; el mejor amigo es un buen libro.»

CAPÍTULO XII.

Reinado de Muhamad I.—Contiendas entre los hanbalistas y los malekitas.—Continua la persecucion contra los cristianos.—Eulogio, Alvaro, Samson.—Concilios en Córdoba.—Apostasías.—Guerra contra los Francos y los Gallegos.—Ordoño I de Asturias.—Sus primeras victorias.—Desgracia y rebelion de Muza y de su hijo Lopia ben Muza, walí de Toledo.—Guerras que fueron su consecuencia.—Alianza de Muza con los Navarros.—Verdadera batalla de Clavijo.—Toma de Toledo por el emir.—Nueva irrupcion marítima de los Normandos en Galicia y en Andalucía.—Expediciones de Ordoño contra los Arabes.—Rebelion de Hafsun.—La España oriental se separa de Córdoba.—Matanza de los Musulmanes en los campos de Alcañiz.—Vicisitudes de la guerra contra Hafsun y los cristianos del norte de la Península.—Batalla de Rotah el Yehud. Fin del reinado de Ordoño I.—Proclamacion de Alfonso III el Magno.—Breve usurpacion del conde Fruela.—Guerras de Alfonso contra los Vascones y los Arabes.—Casa con una hija de García de Navarra.—Conjuracion de los cuatro hermanos de Alfonso.—Brillantes victorias de este sobre los Arabes en Lusitania y en Zamora.—Calamidades en el imperio musulman.—Batalla de Aybar.—Muerte de Omar ben Hafsun.—Paz entre Alfonso y Muhamad.—Acaecimientos varios.—Muerte de Muhamad I.

Desde el año 852 hasta el 886.

A Abderrahman, segundo de este nombre y cuarto emir de la familia de los Beni Omeyas en España, sucedióle su hijo Muhamad, apellidado Abu Abdallah, quien fué proclamado en Córdoba el dia 6 de la luna de rebie primera del año 238 (26 de agosto de 852). Contaba entonces la edad de treinta años, y hacia concebir las mas lisonjeras esperanzas. En los primeros meses de su reinado suscitóse una cuestion entre los alimes y alfaquíes de la aljama de Córdoba contra el hafit (nombre que se daba á los doctores que conservaban en su memoria las referencias tradicionales de la *sunna*, fundándose en ellas para resolver las cuestiones difíciles) Abu Abderrahman Baki ben Machalad. Este sabio andaluz habia estudiado en Oriente con los mas famosos doctores de su tiempo, discípulos de Ahmed ben Muhamad ben Hanbal, y profesaba en Córdoba las doctrinas de esta secta. Los principios de Malek reinaban entonces casi exclusivamente en España, y los malekitas poseian los cargos todos de las aljamas. Esto hizo que la de Córdoba se opusiera á la enseñanza del hafit, y representase al emir, cabeza de la religion, que no convenia aquella diferente exposicion del Coran; la mezquita de Córdoba seguia tradiciones apoyadas en mil trecientos doctores, á los que el hafit y los de su escuela solo podian oponer doscientos ochenta y cuatro, de los cuales apenas habia diez de autoridad y aprobada fama. Muhamad les mandó juntarse en su presencia, y despues de oir atentamente las explicaciones de los acusadores y del acusado, decidió que las diferencias que habia en la opinion de los hanbalistas en nada alteraban la esencia de la ley ni eran contrarias á la sunna (tradicion recibida). Reconoció además que en las doctrinas de Baki habia doctrinas de

buenas y saludables prácticas, y declaró que no era justo impedir aquella enseñanza, que podia ser útil á la ilustracion de los pueblos, y mas todavía los virtuosos ejemplos del hafit, que era hombre de muy loable vida.

No se templó, antes arreció con Muhamad I la borrasca de la persecucion contra los cristianos. Llevado por su fanatismo religioso, comenzó el nuevo emir por lanzar de su palacio á los cristianos que servian en él, y por destruir muchos de sus templos. Entonces alcanzó la codiciada corona del martirio el ilustrado y fervoroso Eulogio, cuando acababa de ser elevado á la sede metropolitana de Toledo. Habia dado asilo en su casa á Leocricia, que, siendo hija de padres mahometanos habia abrazado la verdadera fe, y llevados los dos ante los jueces sarracenos fueron ambos decapitados.

Otros muchos derramaron su sangre generosa en defensa de la fe, pero justo es decir que no todo fué pureza, virtud y perseverancia en esta época de tribulacion y de prueba. Algunos cristianos apostataron de su religion ante los rigores y suplicios y aun hubo obispos, como fueron los de Málaga y Elvira, Hostigesio y Samuel, que, no contentos con haber convertido sus casas en lupanares inmundos, y con propalar heregías acerca de la naturaleza de Cristo, excitaron á Muhamad á imponer á los cristianos nuevas y onerosas cargas, haciendo para ello un escrupuloso y general empadronamiento y ofreciéndose ellos á hacer de sus diócesis uno minucioso y exacto. Entonces apareció en la liza el abad Samson, hombre docto y de ingenio agudo, dispuesto á sostener la causa de los oprimidos cristianos, pero el disidente Hostigesio negoció con Muhamad la reunion de un concilio de los obispos de la comarca para que en él fuese juzgado Samson y se obligase á todos los obispos á presentar la relacion de sus diocesanos á fin de exigirles nuevos y crecidos tributos. Extraña singularidad la de este lamentable episodio de la historia cristiana, exclama el historiador Lafuente. Un obispo disidente, inmoral, avaro, manchado de heregía, instiga á un califa de Mahoma á celebrar un concilio de obispos cristianos para condenar al mas celoso defensor de la pureza de la fe (1). Celebróse este concilio en Córdoba, asistiendo á él el prelado de esta ciudad y los de Cabra, Elche, Medina Sidonia, Ecija y Almería. En vano Samson sustenta con sólidas razones su doctrina: Hostigesio y el conde Servando, gran opresor de los cristianos, logran que sea declarada perniciosa por todas las iglesias de Andalucía. Samson demuestra la nulidad de la sentencia arrancada por la violencia y el dolo, y se retractan de ella algunos obispos, entre ellos Valencio de Córdoba, que elevan á Samson á la dignidad abacial de la iglesia de san Zoilo para demostrar el aprecio que les merecian sus preclaras cualidades (2). Irritados Hostigesio y Servando, acuden á la calumnia y á la intriga, y alcanzan de Muhamad que Samson sea depuesto y desterrado á Martos, donde escribió una defensa de su doctrina con el título de *Apologético*. La persecucion continuó mas y mas encendida; los insultos y profanaciones contra los fieles y sus templos no cesaron del todo hasta que la tormenta fué calmándose con la accion del tiempo, y que la atencion de los Musulmanes se distrajo hácia los campos

---

(1) Hist. gen. de Esp., P. 2.ª, l. I, c. XI.

(2) El título de abad dado á Samson no lo era de dignidad monástica, sino de gobierno parroquial, y en Portugal y Galicia son llamados así todavía los curas propios de las iglesias.

de batalla á donde los llamaban nuevas guerras contra los cristianos de la Península.

Tal fué, dice Lafuente, este episodio tan glorioso como sangriento de la iglesia mozárabe española, que podremos llamar la era de los martirios, y que produjo además de una multitud de hechos heróicos mezclados con otros de lamentable recuerdo, un catálogo de santos con que se aumentó el martirologio de España, y los luminosos escritos de san Eulogio, de Pablo Alvaro y del abad Samson, que han llegado hasta nuestros dias, y sin los cuales nos veríamos privados de las noticias de este período de lucha religiosa, tanto mas gloriosa cuanto era con mas desiguales armas sostenida (1).

El celo religioso del emir no se contentó con perseguir á los cristianos de sus estados, sino que quiso medir sus armas con aquellos que eran una amenaza incesante para sus fronteras.—Deseando Muhamad, dice la crónica, la propagacion del Islam en las fronteras de España, y contener los movimientos é inquietud que en ellas causaban los de Galicia y los de Afranc, encargó á los walies de Mérida y Zaragoza allegar sus gentes, y entrar en aquella tierra. Por la parte de Afranc fueron sus algaras muy venturosas: las huestes sarracenas pasaron los Pirineos y talaron la tierra de Narbona, tomando muchos ganados y cautivos. Los pueblos, segun expresa la crónica, huian por todas partes de los vencedores Muslimes, y aun salian á ofrecerles sus bienes para templar su saña. En la frontera de Galicia pelearon con varia fortuna, y el wali Muza ben Zeyad fué vencido cerca de Hins-Albeida (la fortaleza de Albeida) por los cristianos, que se apoderaron de dicha plaza pasando á cuchillo á la guarnicion musulmana (2). El vencedor de Muza, cuyo nombre no expresan las crónicas árabes, fué el rey de Asturias Ordoño I, que sucediera á su padre Ramiro en 850. Volvia de guerrear y reducir á los Vascones de Alava, cuando recibió aviso de que un ejército agareno se disponia á impedirle el paso. Ordoño no vaciló en marchar contra el enemigo y alcanzó una famosa victoria, que puso en su poder la fortaleza de Albeida ó Albelda.

Esta derrota de los Musulmanes tuvo para el imperio ommíada gravísimas consecuencias. El general Muza de quien estamos tratando, era godo de orígen; nacido cristiano, habia renegado de su fe y abrazado el islamismo por ambicion, y en vida de Abderrahman, padre de Muhamad, habia hecho muy brillante carrera. Esto era causa de que el godo musulman contara en Córdoba con numerosos enemigos, que se aprovecharon de aquel desastre militar para dañarle, pues viendo al emir profundamente afligido por la pérdida de Albelda, propagaron las mas negras calumnias contra el caudillo vencido; acusáronle de traicion, y le infamaron diciendo que por ruines tratos y dones que habia recibido de los cristianos habíase perdido aquella fortaleza. El emir dió oidos á los malsines, que no debiera, dice Conde, y depuso del mando á Muza ben Zeyad, wali de Zaragoza, y á su hijo Lopia ben Muza, wali de Toledo (3).

Ofendidos estos caudillos, y confiando en el amor de los pueblos de sus pro-

(1) Hist. gen. de Esp., P. 2.ª, l, I, c. XI.
(2) Conde, P. 2.ª, c. XLVIII.
(3) Conde, l. c.

A. de J. C. vincias, solicitaron con secretas inteligencias hacer treguas y procurarse el favor de los cristianos de Navarra y Vasconia, inclinados siempre á aliarse con los Arabes con tal que esto redundase en beneficio de su independencia. Los dos walies levantaron entonces el estandarte de la rebelion, y todas las ciudades de sus gobiernos se declararon en su favor. Zaragoza, Tudela, Huesca y Toledo abrazaron su causa, y en esta última ciudad organizó Lopia, llamado por los cristianos Lupo, cuanto era necesario para la defensa.

La alianza de Muza con los Navarros fué, á lo que parece, tan estrecha, que les prestó auxilio en sus contiendas con los reyes francos, que no habian renun-
854 ciado todavía á todas sus pretensiones sobre ellos. En el preciso momento en que Muhamad atacaba en Toledo á su hijo Lupo, pasó Muza los Pirineos, sembró el terror por los condados de la Galia meridional, é hizo prisioneros á dos duques de los Vascones orientales, dependientes del reino de Aquitania, llamados Sanction (Sancho) y Epulon. Carlos el Calvo, amenazado y vencido en sus tierras, solicitó la paz del wali victorioso, y la obtuvo á fuerza de presentes.

En tanto el ejército de Andalucía, mandado por el emir en persona, sitiaba á Lupo en Toledo. El escritor árabe se engaña al decir que el rey de Galicia envió á Lupo gran refuerzo de gente, pues aun cuando es seguro que se encontraban en las filas de Muza muchos cristianos, eran del país ó mozárabes. En los primeros dias del sitio, cayó Lupo en una emboscada enemiga: deseoso el emir de pelear cuanto antes con los rebeldes, á quienes pretendia reducir de un solo golpe, y suponiendo con fundamento que no saldrian sin necesidad de sus murallas para correr los azares de un combate, acudió á una estratagema muy sabida y practicada con mucha frecuencia, pero siempre con buenos resultados. Escondió parte de su hueste en un frondoso y espeso bosque, y con poca gente y caballería apareció en las vegas de Toledo, manifestando recelos y temores, y no parando en ninguna parte. El wali de Toledo, que pensó ser aquello la vanguardia de un ejército aun distante, quiso aprovechar la ocasion y con todas sus tropas salió contra ella. Las tropas andaluzas trabaron con poco empeño ligeras escaramuzas, y llegaron perdiendo terreno hasta Wadacelete, que así llamaban al valle donde estaba la emboscada. Entonces salió la caballería de Córdoba, que acaudillaba el rey con Hixem ben Abdelaziz, é hicieron en los Toledanos horrible matanza; ocho mil cristianos y siete mil musulmanes quedaron en el campo de batalla.

Este señalado triunfo no tuvo sin embargo consecuencias por lo que toca á la rendicion de Toledo: los que escaparon de la matanza volvieron á la ciudad y rechazaron toda transaccion á pesar de haberles ofrecido el emir el olvido de lo pasado, con tal que consintiesen en ponerse á su merced. En vano dió Muhamad repetidos asaltos á la plaza, y viendo que el cerco seria largo, se volvió á Córdoba, dejando encargado el ejército á su hijo Almondhir, que hacia entonces sus primeras armas. Cerca de él se hallaban en calidad de wazires Abdelmelek ben Abdallah é Hixem ben Abdelaziz, famosos caudillos y experimentados generales.

Como el emir lo presintiera, era aquel el principio de una guerra que no debia concluir muy pronto, de una de aquellas guerras complexas é interminables como las vemos con tanta frecuencia en la historia de nuestra patria. El sitio de Toledo habia sido emprendido á fines del año 854, y duraba todavía al

llegar el siguiente año, que encontró á Muza dueño y señor de un reino muy considerable, formado por los llanos centrales de España, por la Rioja y por casi todo el Aragon. A lo que parece, contaba con aliados no solo en Navarra, sino tambien en Vizcaya, en Bardulia y en la orilla derecha del Tajo, y con ellos reforzaba cada dia su partido. Su poderío era tanto en la parte oriental de España que pudo en 855 enviar numerosas tropas en auxilio de su hijo sitiado. Entonces viéronse los Andaluces obligados á levantar el cerco, mas no queriendo Almondhir abandonar del todo la partida, acantonó sus fuerzas en Calatrava, Talavera y Zurita, plazas fuertes de aquel territorio, y desde ellas hacia frecuentes excursiones contra la ciudad. Lupo, empero, rechazó siempre victoriosamente sus ataques, y luego que su padre acudió á su lado para tomar parte en la lucha, alcanzaron los dos sobre las tropas del emir muy decisivas ventajas; una vez pusieron á los Andaluces en completa derrota y los arrollaron con gran matanza hasta los muros de Talavera, haciendo prisioneros á dos de sus jefes principales, Coraixita el uno, llamado Ilaben Namha; el otro tenia por nombre El Borth (Alporz), y de su desgracia fué partícipe su hijo Azeth probablemente Abdelaziz (1). A. C. de J. 855.

Envanecido Muza con estos triunfos y con los que obtuviera en la España oriental, hacíase llamar *el tercer rey de España* (2), y éralo en efecto dominando como dominaba sobre el vasto territorio que hemos dicho, confinando al este con las posesiones de los Francos en los Pirineos, al sur y al oeste con los países musulmanes fieles al emir Ommíada, y por fin al norte con los valles navarros y vascones, tan rebeldes al yugo del monarca asturiano. Garseanus (García), jefe de estos pueblos, habia tomado por esposa á una hija del renegado, si bien de este suceso ignóranse todas las particularidades, y solo lo sabemos por calificar incidentalmente Sebastian de Salamanca á García el Navarro de yerno del caudillo Muza (3). Sin embargo, en las crónicas posteriores hállanse algunas noticias acerca de este personage con tanta brevedad mencionado por el obispo historiador; era, á lo que parece, un conde de Bigorra, conocido con el nombre de Enecho, y acostumbrado desde la infancia á los combates y á las expediciones guerreras. En aquellos tiempos turbulentos, habia tomado gran ascendiente entre los pueblos pirenáicos primero, y luego entre los habitantes de los llanos de Navarra, acabando por fijar su residencia en Pamplona. A causa de su arrojo en las peleas habia sido apellidado Arista, palabra que así en vasco como en griego significa el mas esforzado, el primero entre todos (4). A esto se limita cuanto hemos podido recoger de este personage, pero escasas como son estas noticias, dan gran luz sobre el orígen político de Navarra, en cuanto, segun todas las probabilidades históricas, el nieto de este Garsea Enecho, muerto, como veremos,

---

(1) Ex Chaldæis duos quidem magnos tyrannos, unum ex genere Alkorexi nomine Ibenamaz, alium militem nomine Alporz cum filio suo Azeth..... (Sebast Salm. Chr., n. 26).

(2) Unde, ob tantæ victoriæ causam, tantum in superbia intumuit ut se á suis tertium regem in Hispania appellari præceperit (Id., l. c.).

(3) Sebast Salm., Chr. n. 26.

(4) Cum Castella, Legio, Navarra variis Arabum incursionibus vastarentur, vir advenit ex Bigorricæ comitatu, bellis et incursibus ab infantia assuetus, qui Enecho vocabatur, et quia asper in præliis Arista (ἄριστος) agnomine dicebatur, et in Pyrenæi partibus morabatur, et post ad plana Navarræ descendens, ibi plurima bella gessit (Rod. Tolet., de Reb. Hisp., l. V, c. XXI).

A. de J. C. peleando contra el rey de Asturias, fué quien, segun expresion del monge Vigilo, se proclamó rey en Pamplona en el año 943 de la era española (905 de J. C.). (1).

Llegado á este extremo de gloria y poderío, Muza ensanchó por todas partes los límites de su dominacion, de manera que alarmó vivamente al monarca asturiano, muy irritado ya contra él por su alianza con los Navarros, que desde hacia algun tiempo desconocian mas y mas su soberanía. En vano el emir habia reunido todas sus fuerzas contra su poderoso adversario: reservado estaba á Ordoño librar de él á los Ommíadas de Córdoba al propio tiempo que al reino asturiano. Muza habia penetrado en la Rioja, y Ordoño marchó contra él, avistando sus tiendas en el monte Laturce, cerca de Clavijo (2). Los cristianos pelearon con indecible encarnizamiento, dieron muerte á mas de diez mil enemigos, y despues de poner en fuga á los otros, penetraron en su campamento, en el que hallaron entre otros ricos despojos los preciosos presentes que Muza habia recibido de Carlos el Calvo. Entre los muertos se halló el yerno y amigo de Muza, García de Navarra, y el mismo Muza, herido tres veces por la lanza de Ordoño, solo debió su salvacion á un amigo que tenia entre los vencedores, quien le dió un caballo para que huyera con mas rapidez (3). Muza no murió de sus heridas, como algunos han supuesto; llegó á la España oriental, donde dos hijos suyos Ismael y Fortun, mandaban el uno en Zaragoza y el otro en Tudela, y mantúvose allí independiente, aunque con menos esplendor y poderío que antes, hasta el año 870 en que murió en Zaragoza cercado por Almondhir, segun veremos á su tiempo. Desde aquel suceso, Lupo solicitó y obtuvo la amistad de Ordoño, pero á pesar de los auxilios que dicen algunos haber recibido de él, intentó en vano mantenerse en Toledo. Cansados los labradores y vecinos pacíficos de la ciudad de los males de la guerra y de ver cada año destruir sus mieses, sus huertas y sus casas de campo, ofrecieron al emir entregarle la ciudad y aun las cabezas de los jefes rebeldes si les otorgaba perdon. Prometióselo así Muhamad, y la
859. ciudad le abrió sus puertas. Lupo pudo fugarse disfrazado y se refugió en la corte de Asturias cerca de su nuevo amigo Ordoño.

Mientras Muhamad sometia á Toledo bajo la autoridad de Córdoba, los bárbaros Magioges, para servirnos de la expresion de las crónicas arábigas, renovaron sus excursiones por las costas de la Península. Vencidos primeramente en las costas de Galicia por Pedro, conde de una ciudad marítima de aquella comarca, quizás de Brigantium (4), pasaron con sesenta naves á las costas de Andalucía y corrieron las tierras de Raya, Cártama, Málaga, y los fértiles campos al oeste de Ronda, haciendo en todas partes los estragos de las tempestades (5).

---

(1) Additio de Regibus Pampilonensibus (al fin de la crónica Albeldense, Esp. Sag., t. XIII, p. 463):—In era DCCCCXLIII, surrexit in Pampilona Rex nomine Sancio Garseanis.

(2) Esta fué la verdadera batalla de Clavijo, y es probable que fuese la que por error se atribuye á Ramiro.

(3) Ipse vero (Muza) ter gladio confossus, semivivus evasit, multumque ibi bellici apparatus, sive et munera quæ ei Carolus rex Francorum direxerat, perdidit, et nunquam postea effectum victoriæ habuit (Sebast. Salm., núm. 86).—Ipsius Muz jaculo vulneratum ab amico quondam è nostris verum cognoscitur fuisse salvatum, et in tutiora loca amici equo esse sublatum (Chr. Albeld., n. 60).

(4) Ejus tempore (Ordonii) Lordomani iterum venientes in Gallæciæ maritimis, à Petro comite interfecti sunt (Chr. Albeldense., n. 60),

(5) Conde, P. 2.ª, c. XLIX.

No se atrevieron á entrar mucho por el interior, pero entregaron á las llamas los pueblos inmediatos al mar, y destruyeron muchos edificios y atalayas levantadas en aquellas costas. Saquearon entre otras la mezquita de Algeciras, llamada de las Banderas, porque, segun El Edris, reunió allí Tarik en tiempo de la conquista las banderas de los Musulmanes para celebrar consejo. Muhamad envió su caballería contra ellos, y reembarcándose los piratas luego que supieron su llegada, pasaron á las costas de Africa, donde, á lo que dice Sebastian, invadieron una ciudad á la que llama Nachor, haciendo gran matanza de Caldeos (1). Dirigieron luego su rumbo hácia las islas Baleares, que sufrieron iguales devastaciones, entraron en el Ródano, llegaron hasta las aguas de Grecia (la grande Grecia sin duda; Sicilia, Malta, Gozzo, etc.), y volvieron á invernar á las costas españolas, desde donde sus naves cargadas de botin tomaron de nuevo el camino de la Escandinavia á principios del año 860 (246 de la hegira) (2). A. de J. C. 860.

Alentado por la gran victoria que acababa de obtener contra Muza, el esforzado Ordoño llevó la guerra á las márgenes del Duero, apoderóse de muchas ciudades y fortalezas, entre otras de Salamanca y Coria, á cuyos gobernadores hizo prisioneros, y pasó á cuchillo á cuantos hombres armados se le pusieron delante, llevándose cautivos á Asturias á los niños y mugeres (3). Es probable que no se esforzó en conservar las dos ciudades dichas, limitándose á destruir sus murallas, pero así y todo la expedicion del valeroso monarca despojó para siempre á los Arabes de toda dominacion al norte de aquel rio. No se limitaron á esto las expediciones de Ordoño : dice la crónica Albeldense que con el auxilio de Dios, el belicoso rey engrandeció el reino de los cristianos, pobló á Legio, Asturica, Tudo y Amagia, reparó las fortificaciones de muchas plazas al sur de Asturias, y quedó repetidas veces vencedor de los Sarracenos (4). Estas nuevas llegaron al emir de Andalucía, quien mandó salir contra los cristianos á su hijo Almondhir á la cabeza de un numeroso ejército. Partió el príncipe, y avistando á los cristianos en las márgenes del Duero, los venció con gran matanza, dicen las crónicas árabes, y recobró varias de las ciudades anteriormente perdidas, entre ellas Coria y Salamanca. Vencedor en aquel punto, Almondhir volvió sus armas contra los cristianos del nordeste de la Península que habian auxiliado al rebelde Muza, vadeó el Ebro, penetró por Alava en la alta Navarra y montes de Afranc, y pasó á sangre y fuego los campos de Pamplona. Aunque no se dice expresamente si se apoderó ó no de la ciudad, es lo probable que se limitase á penetrar en tres fortalezas inmediatas á ella, en una de las cuales hizo prisionero á un cristiano muy esforzado y principal llamado Fortun, á quien llevó consigo á Córdoba (5), donde vivió veinte años, al cabo de cuyo tiempo fué restituido á su patria con gran número de compañeros de clase inferior. Segun

---

(1) Sebast. Salm., Chr. n. 26.

(2) Conde, P. 2ª, c. XLIX; Murphy, c. 3.

(3) Los cristianos extendieron sus algaras hasta las cercanías de Salamanca y de Coria, y vencieron al walí de aquella frontera Zaid ben Cassim. (Conde, l. c.).

(4) Chr Albeld., n. 59.

(5) Era quizás este Fortun hijo de Muza ó nieto del mismo, nacido del matrimonio entre García y la hija del renegado.—Murphy (c. 3) dice al hablar de este suceso que Muhamad hizo prisionero á Fortun, hermano del rey. (¿Qué rey podia ser este?)

A. de J. C. Conde, una vez obtenida la libertad, Fortun permaneció voluntariamente en Córdoba y vivió en ella hasta la edad de ciento veinte y seis años.

863. Llegado el año 249 (863), los cristianos de Galicia y de los Pirineos hicieron repetidas excursiones, robaron los pueblos, talaron los campos y lleváronse cautivos á muchos muslimes de la frontera. Muhamad dispuso que los walíes y caudillos de las provincias allegasen sus gentes para la guerra santa, y publicada esta resolucion en todos los alminhares de España, juntáronse las banderas en las capitanías para partir al primer aviso (1). No sin temor se supo en Córdoba que Ordoño habia entrado en Lusitania, corrido la comarca de Lisboa, incendiado á Cintra, saqueado los pueblos abiertos y cogido multitud de ganados y cautivos; pero antes que Muhamad pudiese marchar en socorro de aquella provincia, habia el rey cristiano regresado á sus montañas. Esto no obstante partió el emir con la caballería andaluza, despues de incorporársele las banderas de Mérida, entró por tierras de Galicia hasta Santyac (2), siendo esta la primera vez que hallamos este nombre en las memorias arábigas. Recogidos y atrincherados ya los cristianos en sus impenetrables riscos, poco ó nada pudo hacer Muhamad en venganza de las pasadas derrotas, y volvió por Zamora á tierra de Toledo.

Por aquel tiempo, en las fronteras de Afranc, ó para hablar con mas precision, en los elevados valles que han formado despues el alto Aragon, tomaba orígen una rebelion que vino á ser de mucha importancia, y que no es fácil comprender á no recordar la composicion de los ejércitos que conquistaron y se dividieron la Península bajo el mando de Tarik y de Muza. Sabemos que los Africanos ó Berberiscos, que, acaudillados por el primero, contribuyeron mas á la conquista, fueron los peor tratados en la distribucion de la tierra invadida, siendo relegados en cierto modo á los límites extremos del este y del norte, como el puesto mas peligroso y difícil de guardar. Los Berberíes se establecieron, pues, en gran número en la España oriental y en los altos valles de los Pirineos, y la injusticia de la primera division, unida á los odios de raza que separaban ya profundamente á los Africanos de los Asiáticos, hizo desde entonces á los primeros enemigos irreconciliables de los segundos, á quienes consideraban como opresores. Entre los pueblos conocidos por la Europa bajo el nombre comun de Sarracenos no existia homogeneidad alguna, y aunque todos ó el mayor número á lo menos pertenecian á la raza semítica, eran muy distintas sus creencias; muchos profesaban el islamismo, otros el judaismo, y otros en fin eran todavía idólatras. Segun muchos y sabios etnógrafos, las tríbus africanas convertidas ó no al islamismo, que con tanta prontitud habian realizado la conquista guiadas por Tarik, descendian de los Arabes Kushytas arrojados del Yemen por los Arabes Kathanytas, á quienes disputaron su posesion muchos siglos antes del nacimiento de Mahoma. Reunidas un momento para apoderarse de España, aquellas tríbus habian llevado á la tierra conquistada los rencores que las animaban á unas contra otras en su patria primitiva, y de ahí esas divisiones que sorprenden, esas luchas tan multiplicadas y frecuentes en-

(1) Conde, P. 2.ª, c. XLIX.
(2) Contraccion árabe de *Sanctus Jacobus*.

tre hombres que nos imaginamos unidos por la doble comunidad de raza y de religion. Nada de esto existia en efecto, y semejante estado de cosas, que hemos indicado varias veces en el decurso de esta obra, habia de ser recordado aquí, en cuanto solo él explica el rápido favor que un hombre esforzado y animoso obtuvo casi en el primer momento entre pueblos que no eran el suyo. A. de J. C.

Este hombre se llamaba Hafsun, y habia nacido en Andalucía, de la raza si no proscrita, excluida al menos de los beneficios inmediatos de la conquista. Era de orígen pagano, de oscura y desconocida prosapia, y vivia del trabajo de sus manos en Ronda hasta que descontento con su pobre suerte se fué á Torgiela (Trujillo) en busca de fortuna. No hallando tampoco allí recursos con que vivir, hízose salteador de caminos con otros compañeros á quienes por su valor acaudillaba, cobrando gran celebridad por su obstinada resistencia á los caxiefes que le perseguian. Hafsun y su cuadrilla hiciéronse dueños de un castillo llamado Calat-Yabaster, hasta que por último, arrojados de Andalucía en el 864.
año 250 (864), se trasladaron á las fronteras de los Francos, es decir, á los valles centrales de los Pirineos.

En ellos moraban los Africanos, judíos en su mayor parte, y Hafsun, quizás judío como ellos, trató de buscar entre aquellos habitantes parciales y soldados. Recibido en uno de los principales fuertes de la frontera, llamado Rotah el Yehud (Roda de los judíos), lugar inexpugnable por la aspereza de su situacion sobre peñascos cercados del rio Isabana, estableció allí su cuartel general, y dió principio á sus excursiones contra los Mahometanos, no tardando en ver acudir á él considerables refuerzos. «Los cristianos de aquellos montes, dice la crónica musulmana, viendo la fortuna que acompañaba á las primeras cabalgadas del bandido, buscaron su amistad, y unidos para la desobediencia y rebelion, se confederaron los de Hainsa, Ben-Aware y Ben-Asque (Benavarre y Benasque) y corrieron impetuosos como los rios que bajan de aquellos montes hasta Barbastar, Wesca y Afraga (Barbastro, Huesca y Fraga), levantando los pueblos, y prometiéndoles seguridad y amparo contra los walies de aquella frontera, al tiempo que talaban los campos y quemaban las poblaciones que se resistian á tomar su voz y seguir su bando (1).» Así ocuparon varias fortalezas de aquella tierra hasta la comarca de Lérida, sin que el wali de Zaragoza, que era entonces uno de los hijos de Muza, ó quizás el mismo Muza, se opusiese ni contrariase en lo mas mínimo el movimiento de los rebeldes. El alcaide de Lérida, llamado Abdelmelek, hizo mas aun: abrazó el partido de Hafsun, y le dió entrada en su ciudad, ejemplo que fué seguido por otros alcaides de fortalezas menos importantes. Envalentonados los rebeldes con tan próspera fortuna, atreviéronse á correr toda la tierra hasta las riberas del Ebro y fértiles campiñas de Alcañiz, engrosando sus filas con todos los descontentos, fuesen cristianos, judíos ó musulmanes.

Cada vez mas inquieto Muhamad con esta insurreccion que tan rápidamente crecia, y no pudiendo enviar tropas contra el rebelde por tenerlas ocupadas incesantemente en el Duero contra los cristianos, trató al menos de asegurarse la neutralidad del imperio franco, cuya frontera gótica tocaba con la de sus propios estados, y envió una embajada á Carlos el Calvo con magníficos pre-

(1) Conde, P. 2.ª, c. XL.

A. de J. C. sentes (1). Carlos no rechazó sus ofrecimientos y envió á su vez mensageros á Córdoba para estipular las condiciones de la paz.

En tanto aprovechaba Hafsun el reposo en que se le dejaba, buscando y encontrando auxiliares entre las belicosas poblaciones del centro de la cordillera pirenáica, y convencido Muhamad, en vista de las noticias que cada dia recibia, de que no le era dable perder ni un momento, escribió á los walies para levantar un poderoso ejército que acabase de un golpe con aquellos temerarios. A la cabeza de numerosas tropas dirigióse á Toledo donde se le reunieron otras nuevas, al tiempo que se reunian y marchaban al Ebro, á las órdenes de su nieto Zeid ben Cassim, todos los hombres de guerra de Valencia y Murcia. La reunion de estas fuerzas debia de tener lugar á orillas del Ebro, y una vez verificada, habian de marchar juntas en busca de Hafsun y reconquistar uno á uno los fuertes de que se apoderara el rebelde en la otra parte del rio.

Temeroso Hafsun de verse aniquilado por fuerzas tan considerables, recurrió á la astucia, ó por mejor decir á la falsía y al engaño. Escribió humildemente al emir, y con fingidas palabras y sumision pérfida protestaba por cielos y tierra de que todos sus pasos eran artificio y disimulo para engañar á los enemigos del Islam; decia que á su tiempo volveria contra ellos sus armas, y que si el emir le ayudase con las tropas de Valencia y Murcia que con él marchaban, se obligaba él á sorprender á los cristianos en sus posesiones al sur del Segre y anonadar su poder. Tantas protestas y buenas palabras, y las que añadió el astuto enviado acabaron por convencer al emir, y despues de asegurada la frontera de Afranc, y de prometer al rebelde el gobierno de Huesca ó tal vez el de Zaragoza para cuando hubiese cumplido sus ofrecimientos, dejó allí á las tropas que acaudillaba Zeid ben Cassim para que ayudasen á Hafsun en su empresa, envió la mayor parte de su ejército, como innecesario ya, á las fronteras de Galicia, y tomó él el camino de Córdoba.

Las tropas de Zeid se incorporaron con las de Hafsun en los campos de Alcañiz, y con las demostraciones mas afectuosas acamparon confiadas junto á los que creian sinceros aliados. Llegada la noche, mientras los soldados de Murcia y de Valencia (Sirios y Egipcios) se hallaban entregados al sueño, los de Hafsun y Abdelmelek se echaron sobre ellos, y degollaron al mayor número antes que pudieran ponerse en estado de defensa. Muy pocos salieron ilesos de la horrible matanza, y entre los primeros que sucumbieron cayó el jóven Zeid ben Cassim, que murió peleando valerosamente antes de haber cumplido diez y ocho años
866. (252—866).

Poseido el emir de indignacion al saber en Córdoba el horrible suceso, convocó al momento á todos sus jefes militares para una guerra á muerte contra el rebelde y traidor Hafsun. Almondhir fué llamado de las fronteras de Galicia, y todo su ejército no tuvo mas que una voz para marchar á aquella guerra de justa venganza. Numerosos voluntarios se ofrecieron de Córdoba y Sevilla, y todas

(1) Carolus, VIII kal. novembris legatum Mahomet regis Sarracenorum, cum magnis et multis muneribus ac litteris de pace et fœdere amicali loquentibus solemni more suscepit, quem cum honore et debito salvamento ac subsidio necessario in Silvanectis civitate, opportunum tempus quo remitti honorificè ad regem suum posset, operiri disposuit (Annal. Bertin., ad ann. 863).

las tropas ardian aun en ira cuando el príncipe las llevó contra los rebeldes, reunidos entonces en los valles y riscos de Rotah el Yehud, que era el nido del pérfido Omar ben Hafsun, segun le llaman las historias árabes. Empeñada la pelea con encarnizamiento, las compañías de Hafsun, mandadas por este jefe y por Abdelmelek, sostuvieron vigorosamente el ataque de los soldados de Almondhir, pero, á pesar de las ventajas que la posicion les daba, quedó la victoria por los Musulmanes andaluces, quienes, dice Conde, saciaron sus espadas sedientas de sangre. Abdelmelek escapó herido con ciento de los suyos y se acogió al fuerte de Rotah, pero al dia siguiente los soldados de Almondhir atacaron la fortaleza sin que los detuvieran las breñas y escarpados riscos que la hacian al parecer inaccesible. Entre los valientes que la defendieron hasta morir nombra la crónica arábiga al caudillo Abdelmelek, que cayó acribillado de heridas. Su cabeza fué enviada al emir como trofeo de aquella victoria, que no tardó en producir la rendicion de Lérida, de Fraga, de Ainsa y de todas las fortalezas de la comarca. Hafsun no se atrevió á prolongar una lucha tan desigual, y se refugió en los montes de Arbe, despues de distribuir sus tesoros entre sus parciales y de prometerles volver entre ellos luego que lo considerase ocasion oportuna (1). Así quedó reducida la primera rebelion de Hafsun, cuya importancia nos descubren las fiestas con que fué celebrado en Córdoba el vencimiento del bandido. Almondhir fué recibido en la capital con aclamaciones de triunfo; Muhamad con los mas principales caballeros salió á recibirle á gran distancia, repartió armas, vestidos y caballos á muchos jóvenes que habian hecho en esta ocasion sus primeras armas, y aquel dia fué para la poblacion entera un dia de fiesta y de general alegría (2).

El mismo año en que Muhamad alcanzó contra Hafsun tan importante victoria (866), murió en Oviedo el rey Ordoño I, despues de un reinado de mas de diez y seis años (3). Este monarca merecia los elogios que le tributan las crónicas contemporáneas (4) así por su piedad y virtudes, como por haber engrandecido el reino y héchole respetar de los Musulmanes, con los cuales tuvo otros reencuentros en que salió victorioso, cuyos pormenores y circunstancias no especifican las historias. El fué el primero en reedificar algunas de las ciudades romanas que Alfonso I habia destruido y desmantelado un siglo hacia, y que los Arabes habian renunciado á conservar, ya por hallarse muy expuestas á las excursiones del enemigo, ya porque su situacion septentrional hiciera molesta y triste la permanencia en ellas. Sucesor de dos reyes que habian afirmado sobre sólidas bases el pobre y combatido establecimiento de Pelayo y Alfonso el Cató-

(1) Conde P. 2.ª, c. LII.
(2) Conde, l. c.
(3) Con este rey acabó su crónica el obispo Sebastian de Salamanca, y empezó la suya el obispo Sampiro de Astorga.
(4) Ranimiro defuncto Ordonius filius ejus successit in regnum, magnæ potentiæ atque modestiœ fuit.— Civitates desertas, ex quibus Adefonsus major Chaldæos ejecerat, iste repopulavit, id est, Tudem, Astoricam, Legionem et Amayam patriciam (Sebast, Salm. Chr., n. 25).—Iste christianorum regnum cum Dei juvamine ampliavit. Legionem, Asturicam, simul cum Tude et Amagia populavit; multaque et alia castra munivit (Chr. Albeld., n. 60). Adversus Chaldæos sœpisime præliatus est, et triumphavit in primordio regni sui (Sebast. Salm. Chr., n. 25).— Super Sarracenos victor sæpius extitit (Chr. Albeld., n. 60).

lico, fué Ordoño su digno continuador. Durante el largo tiempo que ciñera la corona, Alfonso el Casto habia comunicado cierta vida á los elementos de civilizacion recogidos en Asturias despues de la conquista. Sin hablar de la religion que habia sido el objeto principal y como el fin de su gobierno, las letras latinas, el estudio de los Padres de la Iglesia hispano-gótica, el del derecho segun el código visigodo, habian recobrado gran favor, lo que era conservar ó impedir á lo menos que se disolvieran y dispersaran los restos de la antigua política y cultura que se salvaron de la gran tormenta que echó por tierra la obra social de los Visigodos en España. Despues de él, Ramiro, de genio belicoso, habia excitado y satisfecho por medio de sus contínuas guerras el ardor militar de los Asturianos y Gallegos, y Ordoño, que participaba del carácter del uno y del otro, gobernó con acierto el reino que habia defendido con vigor. Al acaecer su muerte, dejólo engrandecido en una tercera parte, y si no mas unido internamente, mas temido y respetado por sus enemigos exteriores.

Hasta entonces sin embargo, el reino de Asturias no habia ejercido en España una influencia igual ni comparable á la del emirato de Córdoba; pero al morir Ordoño, subió al trono de Oviedo su hijo Alfonso, y en tiempo de este rey, que ciñó la corona por espacio de cincuenta años, el poder cristiano hizo muy rápidos progresos y contrarestó en breve en la Península el poderío musulman.

Catorce años solamente tenia Alfonso cuando su padre le asoció al gobierno del reino, y diez y ocho cumplia cuando en 6 de mayo del año 866 entró á reinar solo bajo el nombre de Alfonso III, despues de confirmar los prelados y próceres la voluntad de su padre. Sin embargo, apenas nombrado rey, elevóse contra él un competidor para disputarle la corona. Las funciones de conde del Galicia eran entonces de las mas considerables del Estado á causa de la importancia de aquella provincia, llena de una poblacion belicosa y enérgica, y aquellos que las ejercian, por poco que hubiesen sabido conciliarse los ánimos del pueblo, hallábanse casi en la misma línea que el rey de Oviedo, aun cuando le estuviesen sometidos nominalmente. Cierto Fruela, de familia real, es decir de una de las principales del Estado entre las cuales se elegian los reyes, desempeñábalas al morir Ordoño, y quiso disputar el cetro al jóven hijo del difunto monarca. Apoyado por los magnates de Galicia, casi siempre en oposicion con los de Asturias, proclamó los derechos que segun él le asistian. Marchó atrevidamente sobre Asturias á la cabeza de un ejército, y hallando desapercibidos á los nobles y al rey, penetró en Oviedo y se apoderó del palacio y de la corona mientras que Alfonso habia de buscar su salvacion en uno de los muchos castillos levantados por su padre al este y al sur de las montañas de Pelayo. Ignórase lo que sucedió en Oviedo durante la usurpacion de Fruela, y únicamente sabemos que duró muy poco. Los electores palatinos de Alfonso, que solo en apariencia habian abandonado á su elegido, no tardaron en conjurarse contra su rival, y le dieron muerte en su propio palacio. Alfonso, llamado otra vez, volvió á tomar posesion del reino antes de haber cumplido diez y nueve años (1).

---

(1) Et non post multa tempora, ispo Froilane tiranno et infausto rege à fidelibus nostri principis Oveto interfecto, idem gloriosus puer ex Castella revertitur..... (Chr. Albeld).

No fué esta la única prueba reservada á Alfonso en los primeros años de su gobierno. Algunos historiadores háblannos en 867 de una insurreccion de las provincias vascas seguida en breve de otro acaecimiento igual: segun dichos autores, la presencia y resolucion del jóven monarca que voló á apagar aquel incendio, desconcertó á los sublevados, que, asustados ó arrepentidos, le prometieron obediencia y fidelidad, llevándose Alfonso á Oviedo cargado de cadenas al conde Eilon, autor del levantamiento (1). Privados de su caudillo, los Vascos cesaron en su resistencia, y el rey de Oviedo creyó haber sometido la Vasconia; pero apenas habia salido del territorio de las tres repúblicas (así llamaban los Vascos á sus provincias confederadas) (2) eligieron los Vizcainos á un nuevo jaon, á quien designan todavía los montañeses con el nombre de *Jaon Zuri*, el Señor Blanco, y proclamaron su independencia bajo el árbol de Guernica. Irritado Alfonso, envió un nuevo ejército á las órdenes de Odoario para sofocar la renaciente insurreccion, y encontrando sus tropas á los Vascones en un lugar llamado Padura, cerca del sitio donde mas adelante se levantó Bilbao, empeñóse sangrienta batalla. Los Vascones, cuenta la tradicion, alcanzaron completa victoria, ayudados por su aliado Sancho Estiguiz Ortunio, señor de Durango, que encontró la muerte en la pelea. Odoario pereció tambien en la refriega, y los miserables restos del ejército real viéronse perseguidos hasta las puertas de Oviedo. De este suceso recibió su nombre de Arrigorriaga el campo árido y pedragoso en que tuvo lugar, aludiendo á la mucha sangre de que quedó teñido, pues aquella palabra significa en la lengua del país *piedras bermejas*. Del Jaon Zuri, reputado comunmente como primer señor de Vizcaya, descienden los ilustres caballeros de la casa de Haro, que por espacio de tantos años fueron señores de aquella tierra (3). Desde aquel momento los Vascones, á lo que ellos aseguran, gozaron de sus fueros y obedecieron á jefes particulares hasta que «reinando en Castilla y Leon Enrique II de este nombre, el señorío de Vizcaya fué dado á su hijo Juan, quedando desde entonces incorporado á la corona de Castilla (4).»

A. de J. C. 867.

Volvamos ahora á la historia positiva, á la que se apoya en textos, en monumentos, y no en la tradicion siempre sospechosa. A no consultar sino aquel género de pruebas, Alfonso III hubo de pelear dos veces contra los Vascones sublevados contra él, luego que hubo recobrado la corona de Oviedo. A sus primeras armas presidiria sin duda muy varia fortuna, y la crónica contemporánea dice que venció y humilló á los rebeldes. La historia, pues, no corrobora cuanto cuenta la tradicion acerca de la batalla de Arrigorriaga, á la cual si bien no calificaremos de fabulosa, tampoco daremos completo asentimiento. Tampoco sabemos la fecha precisa de estas rebeliones de los Vascones, si bien todo induce á creer que se verificaron en los dos primeros años del reinado de Alfonso.

Aunque de pocos años Alfonso, y teniendo por rival á un príncipe tan avezado á los combates, tan valeroso y resuelto como Muhamad de Córdoba, estaba

(1) Eylonem vero, qui comes illorum videbatur, ferro victum secum Oveto attraxit (Chr. Sampiri, p., 838).

(2) Alava, Guipuzcoa y Vizcaya.—Adviértase que escribimos esto apoyados únicamente en las tradiciones vascas, y no en datos y documentos de la historia positiva.

(3) Garibay, t. I, l. IX.

(4) Id., l. c.

A. de J. C destinado á dar gran impulso á la restauracion española y á merecer el renombre de Magno que se le aplicó y con que le conoce la posteridad. Hasta el tercer año de su reinado empero, no tuvo ocasion de medir por primera vez sus fuerzas con los
868 Musulmanes. Corria entonces el año 868, y libres de toda guerra civil desde 866, la mayor parte de ellos consideraban esta inaccion como culpable. La guerra era la ley y la necesidad de aquel pueblo, y el espíritu belicoso del profeta pareció despertarse de pronto en la nacion entera. En todas las mezquitas proclamábanse las máximas del Coran que lo revelan, y Muhamad, cediendo al entusiasmo general, dispuso una expedicion contra Galicia. Hasta aquí hemos visto á la marina musulmana guerrear únicamente contra las islas y las costas del Mediterráneo, y Muhamad fué el primero que pensó en emplearla contra los cristianos del norte de la Península. Reunida una poderosa armada, dirigióse con buen viento á Galicia y llegó en breve á su destino; pero al abordar á la desembocadura del Miño, desencadenóse una tormenta de cuyas resultas se perdieron ó estrellaron casi todas las naves. A duras penas pudieron salvarse algunos de sus tripulantes, y de este número fué el almirante Abdelhamid ben Ganim, que regresó por tierra á Córdoba, no sin exponerse á caer prisionero de los cristianos.

Alentado el rey de Asturias con este desastre, tomó á su vez la ofensiva, y pasando el Duero y ocupando á Salamanca, corrió la tierra lusitana y puso sitio á la ciudad de Coria, de que su padre se habia ya apoderado, á algunas leguas del Tajo (1). Las nuevas de estas desventuras llenaron de tristeza á los de Córdoba, y los mas virtuosos y severos miraban estos infaustos acaecimientos como castigos del cielo por la falta de fervor en las prácticas religiosas, y por la conducta de los muslimes que pensaban mas en las vanidades y deleites que en la propagacion del Islam. Otros decian que en el servicio de Dios no conviene buscar atajos ni excusar fatigas, y que por esto aquella expedicion por mar no habia querido Dios que fuese venturosa (2).

Sin embargo, Alfonso no pudo conservar á Salamanca ni tomar á Coria. A la noticia de su excursion, los walies de la frontera reunieron sus hombres de guerra y entraron á su vez por el territorio cristiano; pero en cambio, habiéndose internado mas de lo que la prudencia aconsejaba, viéronse de pronto acometidos y envueltos en un sitio donde no podia maniobrar la caballería, y padecieron gran matanza (3). Estas nuevas turbaron la alegría de los muslimes de Andalucía y consternaron á los defensores de las fronteras; así lo confiesa la crónica arábiga, y Alfonso se retiró á su capital con todos los honores de la guerra, y probablemente con un rico botin y muchos prisioneros.

Al propio tiempo hacian los Sarracenos una vana tentativa contra Pamplona, la principal ciudad navarra. Los walies de aquella frontera Ishac ben Ibrahim el Ocaili y Zaide ben Rustam emprendieron sin fruto el cerco de la plaza. Apoderados ya de algunas torres de sus muros, estrechaban á los habitantes de muy cerca, cuando llegando muchas gentes de Afranc, fué forzoso á aquellos caudillos levantar el campo y retirarse á Tutila y riberas del Ebro (4). García, hijo del yer-

(1) Conde, P. 2.ª, c. LIII.
(2) Id., l. c.
(3) Id., l. c.
(4) Id., l. c.

no de Muza, mandaba probablemente en la ciudad, y los prontos auxilios que recibió de los Pirineos prueban hasta que punto se habian ya confederado y unido las poblaciones de aquellos montes que habian en breve de formar un reino independiente así de sus vecinos de la Galia, como de sus vecinos de Iberia. A. de J. C.

Esta expedicion tendria probablemente por objeto castigar á García y á sus Navarros de los auxilios que habian prestado y prestaban todavía á los jefes musulmanes de la España oriental que desconocian la autoridad de Córdoba, y á quienes se trataba por fin de reducir. Vemos en efecto que á principio del siguiente año, Muhamad mandó juntar sus gentes de Andalucía y de Mérida y envió 869. á su hijo Almondhir contra Zaragoza, que su wali mantenia separada de Córdoba. Las crónicas musulmanas dan á este wali el nombre de Muza, y en caso de no ser el viejo antagonista de Muhamad, era seguramente uno de sus hijos. Puede creerse, pues, que á pesar de la toma de Toledo en 859, continuaba Zaragoza adicta á la parcialidad de Muza. Almondhir llegó delante de la plaza, cuyas puertas se cerraron á su presencia; detúvose allí veinte y cinco dias, y por no perder tiempo, dice la crónica, pasó á la frontera de Afranc, es decir á Navarra, corrió y taló la tierra de Alava, y volvió con mucho botin al cerco de Zaragoza (1). Almondhir permaneció en la España oriental hasta el año de la hegira 257 (870) y 870. puso muy apretado cerco á Zaragoza, pero durante él murió el vali Muza no sin sospechas de haber sido ahogado en su misma cama, y la ciudad se rindió poco despues.

Pero el espíritu de rebelion, dice Lafuente, estaba encarnado ya en el corazon de los Musulmanes españoles, y á pesar de la muerte trágica de Muza y de la rendicion de Zaragoza, otra sublevacion estalló en la siempre inquieta Toledo. Dirigíala Abdallah, nieto del mismo Muza é hijo de aquel Lupo que huyera de la ciudad en 859. Segun confesion de sus mismos enemigos, era Abdallah Muhamad ben Lopia un general experimentado y animoso, y como habia permanecido mucho tiempo en Asturias junto con su padre, los cristianos favorecian sus designios y rebelion (2). Avisado Muhamad del movimiento y alboroto de los Toledanos, mandó reunir las gentes de Andalucía, y con la caballería de su guardia se dirigió á tierra de Toledo. Los habitantes de la ciudad estaban dispuestos á resistir y á defenderse con obstinacion; pero su prudente caudillo no quiso aventurar su seguridad dentro de los muros, recelando con razon de la ligereza y natural inconstancia de la gente popular. Sabiendo cuan numerosa hueste seguia al rey, salió de la ciudad con pretexto de hacer un reconocimiento, y envió poco despues algunos caballeros para que aconsejasen á los principales que se ofreciesen á la obediencia del emir, pues no tenian fuerza ni disposicion para resistirle. El populacho quiso despedazar á los enviados en el furor de su inconsiderada resolucion, pero contenido por los hombres mas prudentes y de mas influjo, estipulóse por fin la entrega de la ciudad á condicion de que se echaria un velo sobre lo pasado. Muchos caudillos aconsejaron al rey que destruyera los muros y torreones de la plaza para quitar en adelante la ocasion y confianza que aquellas fortificaciones daban á los ánimos inquietos de sus habitantes, pero, segun dice la

(1) Conde, P. 2.ª, c. LIII.
(2) Id., P. 2.ª, c. LIV.

A. de J. C. crónica arábiga, no quiso Dios que tan buen consejo fuese oido (1). Muhamad se detuvo algunos dias en Toledo, y ordenadas las cosas convenientes á la quietud de la ciudad, se volvió á Córdoba, donde fué recibido con grandes demostraciones de alegría.

A esta época han de atribuirse las nuevas relaciones que estableció Alfonso entre Asturias y Navarra; pero antes de referirlas, hemos de recordar algunos hechos, que la imposibilidad de contarlo todo á la vez en una historia tan compleja como la que estamos escribiendo, nos ha obligado á pasar en silencio hasta llegar á este punto. Hemos visto á los Navarros de la falda occidental de los Pirineos emanciparse en el año vigésimo cuarto de este siglo de la dominacion ó protectorado de los reyes francos. Despues de vencer á las tropas de Luis el Pio en 824 y de hacer prisioneros á los dos condes enviados contra ellos, tratando con consideracion y amistad al que era de su sangre *(causa affinitate sanguinis)*, nada mas habian tenido que ver con los reyes de la estirpe de Carlo Magno y habian quedado en una situacion mixta, sujetos en parte, á lo que parece, por la necesidad de una alianza interior, á la monarquía de Asturias. Muy pronto, empero, la Vasconia gala habíase separado tambien del imperio franco (2), y por los años de 836 las dos Vasconias, ó en otros términos, las dos Navarras habian formado una confederacion contra Pepino, rey de Aquitania, que amenazaba directamente á aquella que hasta entonces habia formado parte de su reino. Dícese que el alma de esta confederacion fué cierto Aznar, el mismo probablemente que habia sido hecho prisionero doce años antes, y á quien el biógrafo anónimo de Luis el Pio da el nombre de Asinario. Segun una crónica franca, Aznar padeció aquel mismo año una muerte horrible, que no explica, pero su hermano Sancho prosiguió la empezada obra y sostuvo contra Pepino la independencia de Navarra (3). Imposible es decir si el yerno del renegado Muza, García Arista, á quien hemos visto morir peleando contra el rey Ordoño, pertenecia á esta familia; pero sea como fuere, es lo cierto que en la época á que de nuestro relato hemos llegado dominaba en Navarra aquel García Garcés (Garsea Garseanus), gobernador de Pamplona, hijo del García Arista antes nombrado. En estas circunstancias
871 fué cuando Alfonso III de Asturias, viendo la dificultad de someterle y deseoso de robustecer el poderío de los cristianos, hizo con él una alianza política, tomando por esposa para cimentarla á Jimena ó Sumena, hija del conde navarro (4).

Hácia esta época se refiere tambien la conjuracion tramada contra el trono y la vida de Alfonso por sus cuatro hermanos ó parientes. La crónica de Sampiro refiere el hecho con estas pocas palabras: «Cuéntase que el hermano del rey llamado Fruela, convencido de haber meditado la muerte del monarca, se refugió en Castilla; pero el señor rey Alfonso con el auxilio de Dios le cogió y mandóle sacar los ojos, lo mismo que á sus hermanos Nuño, Veremundo y Odoario (5).»

---

(1) Conde P. 2.ª, c. LIV.—El cronista escribia sin duda estas líneas que revelan tan amargo sentimiento, cuando en el siglo XII habíase convertido Toledo en baluarte contra el islamismo.

(2) Omnis desciverat à nobis Vasconia.

(3) Azenaris, citerioris Wasconiæ comes, qui ante aliquot annos á Pippino desciverat, horribili morte interiit; fraterque illius Sancio Sancii eamdem regionem negante Pippino occupavit Annal. Bertin., ad ann 836).

(4) Risco, Esp. Sagr., t. XXII, c. 19.

(5) In his diebus frater regis nomine Froilanus (ut ferunt) necem regis detractans, aufugit ad

Veremundo, aunque ciego, logró evadirse de Oviedo y formarse en Astorga una soberanía independiente, en la que se mantuvo por espacio de siete años con el auxilio de los Arabes (1). En estas circunstancias, la guerra entre Arabes y Asturianos empezó otra vez con nueva intensidad. Llegado el año 259, Almondhir hizo entrada en tierras de Galicia y peleó con los cristianos con varia fortuna, empeñándose una sangrienta batalla en las márgenes del rio Cea que riega los campos de Sahagun, en la que perecieron muchos esforzados caballeros de Córdoba y Sevilla, de Mérida y Toledo (2). Almondhir permaneció casi todo el año en aquella frontera, sin que pasara dia, refieren las crónicas, en que no hubiese vivas escaramuzas entre los guerreros de uno y otro pueblo. Así permanecieron las cosas hasta el año 874 en que España, Africa, Egipto, Siria y hasta la Arabia padecieron horrible sequía. La Meca, la madre de las ciudades, para hablar como el historiador árabe, fué abandonada por sus habitantes y no quedó nadie para el servicio de la Caaba, que hubo de cerrarse. En esta parte del Estrecho las fuentes y los arroyos se secaron, los campos no produjeron frutos y la esterilidad y carestía fueron mayores aun que en el año 844. La gente pobre moria de hambre, y de esto se siguió una enfermedad general que, ofreciendo todos los caractéres de la peste, centuplicó en pocos meses el número ordinario de defunciones, sobre todo en las provincias meridionales de España.

A de J. C.
873.
874.

Estas calamidades impidieron la continuacion de las hostilidades, y durante algunos años no se hizo guerra sino para conservar las fronteras. Llegado el año 263, Almondhir penetró de nuevo en tierra de Galicia, pero rechazado por Alfonso, este le persiguió y entró á su vez en territorio musulman. Tomó el castillo de Deza y la ciudad de Atienza; arrojó á los mahometanos de Coimbra y la pobló de Gallegos; apoderóse con igual fortuna de Braga, de Porto, de Auca, de Emini, de Viseo, de Lamego y de otras plazas fronterizas, y llevó sus armas hasta los últimos límites meridionales de la Lusitania (3). En una de estas expediciones hizo prisionero á Abul Walid, hagib entonces de Muhamad, que se rescató del poder del rey pagando mil sueldos de oro *(millia auri solidos)*. Aunque rechazado, Almondhir habia sacado de su primera excursion grandes despojos, cautivos y ganados; pero los Musulmanes, al decir de sus mismos historiadores, no alcanzaban estas ventajas sin graves pérdidas y muchos trabajos (4), y eran muy insignificantes comparadas con las que obtenia el rey cristiano, por el cual quedaban ciudades y comarcas enteras, que poblaba de cristianos, y que para volver en poder del islamismo habian de ser conquistadas á la punta de la espada.

876

Por aquel tiempo reapareció el rebelde Omar ben Hafsun en la España oriental.—«El pérfido Hafsun, que se habia acogido al amparo de los cristianos

---

Castellam. Rex quidem Dominus Adefonsus, adjutus á Domino, cepit eum, et pro tali causa orbavit oculis, suos fratres simul, Froilanum, Nunnum etiam, et Veremundum et Odoarium (Sampir. Chr., n. 3).

(1) Asturicam venit et per septem annos tyrannidem gesit, Arabes secum habens. (Sampir. Chr., l. c).

(2) Conde, P. 2.ª, c. LV.

(3) Istius victoriæ Cauriensis, Egitaniensis et cæteras Lusitaniæ limites, gladio et fame consumptæ, usque Emeritam atque freta maris eremavit et destruxit. (Chr. Albeld., n. 62).

(4) Conde, l. c.

A. de J. C. de Afranc, dice la crónica musulmana, les ofreció vasallaje y tributos y poner en su poder los fuertes de la frontera; y con ayuda de ellos ocupó las fortalezas de la orilla del Segre, y ellos le llamaban rey, y les pagaba tributo y vendia las ciudades á los enemigos del Islam (1).» En un principio no se tomaron, á lo que parece, medidas decisivas contra él, ocupado como estaba Almondhir en la frontera de Galicia, es decir, entre el Duero y los montes, con las tropas de Mérida y
878 Toledo. Allí pasó el año 265, sitiando á Zamora del Duero, de que antes se apoderara Alfonso, y apurada tenia ya á la ciudad cuando supo que el rey de Asturias llegaba en su auxilio con numerosa hueste. Cuéntase que hubo durante el cerco un eclipse total de luna, y cuando Almondhir puso á sus soldados en batalla para marchar contra el enemigo, muchos tímidos y supersticiosos esquivaron la pelea considerando aquel suceso como de mal agüero, sin que lograra volverlos á las filas y al deber el ejemplo de su caudillo y de sus capitanes. Con gran trabajo de los alcaides logróse retirarlos sin desórden delante del enemigo, y muchos distinguidos guerreros murieron al lado de Almondhir, esforzándose en contener el ímpetu de los cristianos.

Nuestras crónicas fijan el lugar de la batalla en Polvararia, en las márgenes del Orbigo, no lejos de Zamora, y hacen ascender á quince mil el número de Sarracenos muertos en el campo (2). A consecuencia de esta batalla y por consejo de Abul Walid, el mismo que estuviera antes prisionero, ajustóse una tregua de tres años entre Asturianos y Arabes.

Corriendo el mismo año, segun Sampiro, redujo Alfonso la ciudad de Astorga, obligando al ciego Veremundo á refugiarse entre los Sarracenos, sus aliados (3).

881. Al espirar aquella tregua, el jueves 22 de la luna de jawal del año 267 (25 de mayo 881), tembló la tierra con tan espantoso ruido y estremecimiento, que cayeron muchos alcázares y magníficos edificios. El suceso pareció tan extraordinario que los historiadores nos han conservado del mismo muy detallada relacion. Hundiéronse montes, dicen, abriéronse peñascos, y la tierra se hundió y tragó pueblos y alturas; el mar se retrajo y apartó de las costas y desaparecieron islas y escollos en el mar. Las gentes abandonaban los pueblos y huian á los campos, las aves salian de sus nidos, y las fieras espantadas dejaban sus grutas y madrigueras con general turbacion y trastorno: nunca los hombres vieron ni oyeron cosa semejante (4). Estas calamidades sumieron en el mayor abatimiento los supersticiosos espíritus de los Musulmanes, y parece que fueron causa de que se manifestase cierto descontento contra el emir y su hijo, que entonces intervenia así en la direccion de los negocios civiles como en el acaudillamiento de las tropas. Estas cosas, dice Conde, influyeron tanto en los ánimos de los hombres y en especial de la ignorante multitud, qne no pudo Almondhir persuadirles que eran cosas naturales, aunque poco frecuentes, que no tenian influjo ni relacion con las obras de los hombres ni con sus empresas, y que lo

(1) Conde, P. 2.ª, c. LV.
(2) Chr. Albeld., n. 62.
(3) Cæcus vero ad Sarracenos fugit; tunc edomuit rex Astoricam (Sampir. Chr., n. 3).
(4) Conde, l. c.

mismo temblaba la tierra para los muslimes que para los cristianos, para las fieras que para las inocentes criaturas. A. de J. C.

No se habian recobrado todavía los Árabes del terror que les causara tan espantoso terremoto, cuando una nueva calamidad cayó sobre ellos de los riscos de Afranc y montes de Albortat, de las breñas de Aragon y de Navarra. Omar ben Hafsun se mostraba mas audaz y poderoso que nunca, y unido con los cristianos, bajó de aquellos montes con innumerable muchedumbre que corrió y devastó la tierra hasta el Ebro. Los walies de Zaragoza y Huesca, que quisieron oponerse á su paso, fueron arrollados por el torrente, y hubieron de participar al emir su mala suerte é implorar de él prontos auxilios. Muhamad se puso en marcha con su caballería, y reunida esta con las tropas de Almondhir, se dirigieron todas en busca de los sublevados. Sabedores estos de la calidad y número del ejército de Córdoba, temieron venir á batalla, y con forzadas marchas se retiraron á los montes. En aquella ocasion, empero, dice la crónica arábiga, lo mismo eran cuestas que llanos para los Muslimes, y una mañana á la hora del alba descubrió Almondhir el campamento de los de Afranc, hallándose ambos ejércitos tan cerca que no fué posible que rehusaran la pelea. Trabóse esta ya alto el dia con igual ímpetu y valor, pero no tardaron mucho los Muslimes en desordenar y romper á los de Afranc; la matanza fué horrorosa, y los campos quedaron cubiertos de cadáveres y regados de sangre. Hafsun fué herido mortalmente, y García, jefe de los Navarros independientes, quedó muerto con muchos compañeros en el campo de batalla. Al hijo de este García verémosle proclamado rey en Pamplona en 905, y él es el verdadero orígen de los reyes navarros. 882.

Esta fué la célebre batalla de Aybar, llamada así por haberse dado en el valle de dicho nombre, en el lugar de Larumbe, á pocas leguas de Pamplona. Almondhir permaneció en la frontera hasta el invierno, y Muhamad regresó á Córdoba, donde fué recibido con fiestas y aclamaciones.

Mientras estas guerras ocupaban las fuerzas todas del emirato no permanecia Alfonso inactivo. Espirada la tregua, entró en 881 por tierras de los enemigos, apoderóse de Nepza, pasó el Anas á diez millas de Mérida, y avanzó sin combate hasta el monte Oxifer, que se cree ser una derivacion de Sierra Morena. Allí encontró al enemigo, á quien mató quince mil hombres segun unos, y cinco mil segun otros, despues de lo cual volvió victorioso á sus montañas, habiendo llevado los pendones de la cruz á lugares donde no habian tremolado todavía (1).

La batalla de Aybar no terminó sin embargo la guerra en la España oriental. Es cierto que Hafsun habíase retirado del campo cubierto de graves heridas que debian causar su muerte pocos meses despues, pero su partido quedaba con vida, con fuerzas y con brios para prolongar la partida durante mucho tiempo; era aquella una guerra entre las tríbus, en la que se trataba de algo mas que de intereses de familia; era una guerra entre pueblo y pueblo, envenenada y eternizada por rivalidades hereditarias de religion y de bienestar, y no podia concluir sino por la extincion de las causas que la producian, por la opresion ó esterminio de uno de los partidos ó por la separacion de los intereses. Estos se hallaban en

(1) Chr. Albeld., n. 64.

A. de J. C cierto modo personificados en aquellos grandes nombres de rebeldes, en los Muza, en los Hafsun, de modo que cuando falta uno, vemos aparecer á otro y aun cuando todos ellos combatan en el fondo para sí y los suyos, para su tríbu, para sus parciales, vémoslos siempre unidos contra el enemigo comun, contra el Sirio y el Arabe opresor, que desde Córdoba se esfuerza en dominar todas las tríbus, queriéndolas someter á un poder único y supremo.

Omar ben Hafsun habia salido moribundo de la batalla en que pereció su amigo el conde cristiano de Pamplona, y buscó un asilo entre sus compañeros de
883. los Pirineos centrales, donde se cree que murió poco despues, en 883 (1). Los hijos de Muza continuaban mandando en las riberas del Ebro: Ismael dominaba en Zaragoza; su hermano Fortun en Tudela, y ambos, cristianos ó no, eran muy amigos del monarca asturiano. Almondhir que, segun hemos visto, se habia quedado en la España oriental despues de la batalla de Aybar para perseguir y aniquilar á los rebeldes, sitió á Ismael en Zaragoza, aunque sin resultado alguno; dirigióse algunos dias despues contra Tudela sin mejor éxito, si bien ganó en esta expedicion un aliado importante y singular, Abdallah Muhamad ben Lopia, nieto de Muza é hijo de Lupo que fuera gobernador de Toledo. Como su padre, Abdallah ben Lopia habia sido hasta entonces amigo de los cristianos, pero celoso de las relaciones que mediaban entre el rey de Asturias y los hermanos Ismael y Fortun, buscó la alianza del emir de Córdoba, y le prestó el auxilio de los hombres de armas que de él dependian, ignórase por qué título. Con este refuerzo de hombres y caballos, Almondhir atacó las posesiones de Alfonso en Alava y Rioja, intentando apoderarse primeramente del castillo de Celorico *(Celloricum Castrum)*, que defendió con gran valor el conde de Alava Vigila Semeniz (Vela Jimenez). Los Sarracenos hubieron de abandonar la empresa despues de perder mucha gente, é igual suerte experimentaron en el extremo de Castilla delante de una fortaleza llamada Pontecorvo *(Ponte-Curvum)*, que defendió un conde de aquel país, Didaco, hijo de Rodrigo (Diego Rodriguez). Almondhir solo pudo apoderarse de Castrojeriz *(Castrum Sigerici)*, que el gobernador habia abandonado por no hallarse en estado de defensa (2).

El rey de Asturias esperaba al enemigo en la ciudad de Leon, que él habia hecho renacer de sus ruinas y dotado de sólidas fortificaciones. Almondhir encargó á Abul Walid el cuidado de sorprenderle; pero cuando este al marchar hácia Leon, supo que Alfonso habia reunido allí un numeroso ejército, y descubrió á la distancia de quince millas las primeras avanzadas de los cristianos, pasó el Ezla *(Flumen Estorœ)*, incendió algunos castillos de la comarca, y acabó por situarse en observacion en un campo llamado Alcopo, en las márgenes del Orbigo. Desde allí envió un mensage al rey para pedirle su hijo Abul Cassim, prisionero entonces de los cristianos. Los mensageros fueron el hijo de Ismael ben Muza y otro miembro de la misma familia á quien la crónica llama Fortum Iben Alazela, ambos en rehenes entre los Arabes, y accediendo Alfonso á lo que se le pedia, devolvió Cassim á su padre. En esto el ejército musulman tomó, llegado el mes de setiembre, el camino de Córdoba, de donde habia salido en marzo, y

(1) Conde, P. 2.ª, c. LVII.
(2) Chr. Albeld., n. 68 y 69.

el rey cristiano devolvió inmediatamente la libertad á los dos Beni-Kazzi que habia recibido de Abul Walid en cambio de su hijo (1).

Reducido á sus solas fuerzas, Abdallah ben Lopia no suspendió por ello las hostilidades contra sus parientes ; á pesar del invierno , marchó contra Zaragoza con el designio de arrebatarla al mayor de sus tios , Ismael ben Muza , que habia hecho de aquella ciudad su cuartel general. Sabedoras de su marcha las tropas de Zaragoza, salieron á su encuentro al mando de su gobernador, y segun la única crónica que ha referido estos hechos, empeñóse la batalla en un lugar montuoso á cinco millas de la ciudad. Ben Lopia cargó con furor á las compañías de su tio, logrando ponerlas en precipitada fuga, y en el desórden que á este siguió, cayó del caballo un primo del vencedor llamado Ismael ben Fortun. Su tio llamado como él Ismael detúvose para auxiliarle, y ambos fueron hechos prisioneros, junto con otros muchos miembros de su familia, que, cargados de cadenas, fueron conducidos y encerrados en el castillo de Becaria, que pertenecia á Ben Lopia. Este presentóse en seguida delante de Zaragoza á la que sorprendió sin duda, y desde allí envió embajadores á Córdoba, como si hubiera realizado aquella conquista en interés y en servicio del emir. En su contestacion, Muhamad exigió la entrega de la ciudad y de los prisioneros, y como á Abdallah disgustase este modo de aprovecharse de su victoria, puso en libertad á sus parientes é hizo otra vez causa comun con ellos. Entonces recibió del uno la fortaleza de Valterra *(Valterræ Castrum)*, sin duda Salvatierra , y del otro Tudela y el fuerte de San Esteban : Zaragoza quedó tambien por él á título de conquista, á lo que parece, con el consentimiento de sus tios y primos.

Mediante este tratado hallóse Abdallah en posesion de un magnífico territorio en el Ebro superior , pero tambien con dos poderosos soberanos por enemigos , el de Córdoba y el de Asturias, que amenazaban no dejarle un momento de reposo. Los condes cristianos de Alava y de la Rioja fueron los primeros en atacarle por órden de Alfonso, y á lo que parece, arrolláronle en distintos encuentros. Entonces Abdallah solicitó con vivas instancias la paz del rey cristiano á quien hiciera traicion, sin que Alfonso quisiera concedérsela, ni admitirle en el número de sus amigos. El Moro no se desalentó por esta negativa, y gestionaba en vano para alcanzar el logro de sus deseos, cuando en la primavera de este año 883 un nuevo ejército de Córdoba, mandado como el anterior por Almondhir y Abul Walid, atacó de nuevo á Zaragoza, baluarte de las posesiones del rebelde caudillo. Solo dos dias se detuvo esta hueste delante de la ciudad , pero devastó sus cercanías, entregó á las llamas los edificios y taló las mieses , penetrando luego , con iguales estragos, por territorio de Dejium (Monjardin), sin apoderarse, empero, de esta plaza ni de otra fortaleza alguna de los cristianos. Los Sarracenos hicieron luego iguales tentativas que la vez pasada contra Celorico, Pontecorvo y Castrojeriz, pero los gobernadores de estos tres puntos, Vela, Diego y Nuño rechazáronlos en breve fuera de los límites de Castilla. Arrojados en cierto modo hácia las fronteras de Leon *(Legionenses términos)*, penetraron por ellos llegado el mes de agosto, y sabiendo que la plaza de Sublancia se encontraba sin defensores , atravesaron el

---

(1) Et postea rex noster ipsos de Benikazi, quos de Abuhalit pro ejus filio acceperat, suis denique amicis sine pretio dedit (Chr. Albed., n. 70).

A. de J. C. Ezla, marcharon durante toda la noche para sorprenderla y la sorprendieron en efecto antes que hubiesen llegado las tropas cristianas. De poco provecho empero, fué á Almondhir esta conquista, pues abandonada la ciudad por sus moradores, que se habian llevado todos los víveres y provisiones, no se atrevió el príncipe árabe á esperar allí la llegada de Alfonso. Retiróse, pues, hácia los estados de su padre, batiendo de paso á Cea y Coyanza, destruyendo el monasterio de Sahagun, y dejando en la frontera á Abul Walid, no para continuar la guerra, sino para negociar la paz.—« Desde que se halla en los límites de Leon, dice la crónica de Albelda, Abul Walid ha dirigido varias veces mensages de paz á nuestro rey, quien por su parte ha enviado en setiembre al rey cordobés un embajador llamado Dulcidio, presbítero de la iglesia de Toledo, no habiendo regresado todavía á la hora de esta, á mediados de noviembre (1).» En la misma época, el nieto de Muza Abdallah no habia cesado de solicitar la paz de Alfonso, y el monge de Albelda nos lo anuncia con estas palabras que ponen fin á su crónica : « El susodicho Abdallah no cesa de enviar legados pidiendo á nuestro rey paz y gracia al mismo tiempo ; pero todavía sabe Dios lo que será (2).» Infiérese no obstante, dice Lafuente, que al fin la atorgaria el rey, puesto que no vuelve á hablarse de guerra entre los dos.

El tratado de paz con Córdoba parece haber sido objeto de detenidas deliberaciones en cuanto Dulcidio, plenipotenciario general del monarca asturiano para celebrarlo, habia partido para aquella capital en setiembre y no habia regresado todavía en noviembre del año 883 en que termina el relato del anónimo de Albelda. Probablemente en diciembre del mismo año ó á principios del siguiente firmóse la paz entre ambas naciones, despues de una prolongada deliberacion de las cláusulas del tratado, en el que, á lo que parece, convinieron con gran sinceridad cristianos y musulmanes, puesto que no se quebrantó ni en el reinado de Muhamad, ni en los de sus dos hijos y sucesores. Entre otras condiciones, estipulóse una que revela bien el espíritu religioso de la época, á saber: que los cuerpos de los santos mártires de Córdoba Eulogio y Leocricia habian de ser trasladados á Oviedo, lo cual se verificó con gran pompa y solemnidad. El mismo año en que se celebró esta paz, esto es en 883, Almondhir fué declarado *alhadi* ó futuro sucesor de su padre y reconocido como tal por todos los grandes dignatarios del imperio reunidos expresamente en Córdoba.

Zamora, Toro, Simancas y otras poblaciones del Pisuerga y del Duero que adquirian cada dia mayor importancia, quedaron desde entonces incorporadas al reino de Asturias. Aseguróse además al rey de Oviedo la posesion del condado de Alava, y Alfonso aprovechó el reposo en que la paz le dejaba para multiplicar en él los castillos y fortalezas; un conde de aquella region, Diego Rodriguez, pobló por aquel entonces, siguiendo las órdenes de Alfonso, y sin duda fortificó á Burgos, que tan gran papel habia de desempeñar despues en la historia de nuestra patria (3).

884. Para la defensa de las costas asturianas, amenazadas por los Normandos,

(1) Chr. Albeld., n. 75.

(2) Id., n 76.

(3) Populavit Burgos Didacus comes per mandatum regis Alfonsi. (Chr. Burg., era DCCCCXXII. —883, Esp. Sag., t. XXII, p. 307).

mandó Alfonso levantar en una de las mas altas peñas de la costa, junto al Océano cantábrico, el castillo de Gauzun, cuyas ruinas subsisten todavía á una legua de Gijon, y preparándose en la paz para la guerra, como previsor y prudente monarca, levantó otros muchos en el interior, como los de Gordon, Alba, Luna, Arbolio, Boides y Contrueces, que todos llegaron á tener importancia histórica. A. de J. C.

Sin embargo, no fueron estas las únicas ocupaciones del monarca cristiano. A fines del año 884, mientras Diego poblaba á Burgos, un magnate llamado Hano se rebeló contra Alfonso é intentó despojarle de la corona y de la vida; descubierto su propósito, fué castigado con la pena de ceguera, y sus bienes confiscados fueron dados por el rey á la iglesia de Santiago. Igual destino sufrieron los de 885
otro rebelde llamado Hermenegildo y los de su esposa Hiberia, muger resuelta y varonil, que aun despues de la muerte de su esposo, quiso asesinar al monarca. Los escritores de la época mencionan, pero no explican estas obstinadas y frecuentes rebeliones que turbaron desde un principio el reinado de Alfonso, y nada nos revela sus causas, que nacerian probablemente, á lo que puede conjeturarse, del carácter personal y de las pretensiones del soberano.

A fines del año 883, poco despues de haber sido reconocido Almondhir como futuro sucesor al imperio, Caleb ben Hafsun renovó, secundado por los cristianos de los Pirineos, las excursiones de su padre. Sediento de venganza, descendió con sus parciales á tierra de Borja, dice la crónica arábiga, desde las montañas de Jaca donde tenia su asilo, hizo correrías por las márgenes del Ebro, y sus compañeros le llamaban rey (1). Llegadas estas nuevas á Córdoba, Almondhir se puso en marcha con la caballería de Toledo, y tomó el camino de Valencia, porque las algaras de los rebeldes bajaban por toda la ribera del Ebro. Caleb ben Hafsun no esperó la llegada de las tropas y se retiró á los montes, por lo que el príncipe se detuvo en Tortosa y encargó al walí Abdelhamid la defensa de la frontera y observacion de los rebeldes. Este caudillo peleó con ellos con varia fortuna, y en el siguiente año (885) ocupó las fortalezas del Segre, del Cinca y de los otros rios tributarios del Ebro, ventajas que quedaron compensadas con la derrota que sufrió su ejército en Hisn-Jariz al dar en una embosca- 886.
da que en un angosto valle le tenian preparada. Abdelhamid cayó cubierto de heridas en poder de los enemigos, y los restos de la vencida hueste se refugiaron en las ciudades inmediatas (mayo ó junio de 886) (2).

Los sucesos que por aquel entonces ocurrieron en Córdoba, y en particular la muerte del emir acaecida aquel mismo año, suspendieron la continuacion de esta guerra, y al ser proclamado Almondhir, hallóse dueño Caleb ben Hafsun de toda la parte de la España oriental que confinaba con las posesiones de los Francos y Godos en Cataluña. Abdallah ben Lopia dominaba por su parte en Zaragoza y en lo restante de aquella porcion de la Península.

Esta era la situacion de España cuando, despues de un turbulento reinado de treinta y cinco años, Muhamad murió durante el mes de safar del año 273 (julio-agosto de 886). Nacido en 207 (3), contaba por consiguiente poco mas de sesenta y cinco años.

---

(1) Conde, P. 2.ª, c. LVII.
(2) Id. l. c.
(3) Murfy, c. 3.

La crónica arábiga refiere del modo siguiente la muerte de Muhamad: «Los mas grandes acaecimientos como los mas leves, dice, el hundimiento de una montaña como el movimiento y caida de una hoja de sauce, todo procede de la divina voluntad, y está escrito en la tabla de los eternos hados como y cuando el soberano Señor lo quiere: así fué que el rey Muhamad, estando sin dolencia alguna, y recreándose en los huertos de su alcázar con sus wazires y familiares, dijo á Hixem ben Abdelaziz, walí de Jaen y uno de sus mas íntimos confidentes: «La vida de los reyes es una senda sembrada en apariencia »de aromáticas flores, pero en verdad que son rosas con agudísimas espinas: la »muerte de las criaturas es obra de Dios, y principio de bienes inefables para »los buenos; sin ella yo no seria ahora soberano.» Retiróse el rey á su estancia y se reclinó á descansar, asaltándole el eterno sueño de la muerte que roba las delicias del mundo y ataja y corta los cuidados y vanas esperanzas humanas. Esto fué al anochecer del domingo 29 de la luna de safar del año 273 (domingo 4 de agosto de 886) (1).» — De sus varias mugeres, Muhamad habia tenido cien hijos y le sobrevivieron treinta y tres, dos de los cuales, segun veremos, reinaron despues de su muerte. Su secretario íntimo fué su hijo Abdelmelek, y cuéntase de este Ommíada un rasgo característico que da gran luz sobre los acaecimientos posteriores, como fué haber preferido á los Sirios postergando á los Arabes Veledíes en los empleos y consejos (2). A su tiempo, reinando el segundo de sus sucesores, veremos los funestos frutos de esta preferencia

Como su padre y sus abuelos, Muhamad escribia con elegancia y hacia buenos versos. Poseía un hermoso carácter de letra, habilidad muy apreciada entre los Arabes, como que se lee en las máximas de Alí: «Aprended á escribir bien; una hermosa letra es llave de riqueza.» Era tambien muy versado en las ciencias exactas, é igualaba si no sobrepujaba á sus abuelos en liberalidad, valor y elocuencia.

Fué de buenas costumbres, y tenia por los sabios la misma predileccion que su padre. Bajo su reinado falleció en Córdoba Yahia ben Alakem el Gaceli, uno de los hombres de letras, de estado y de guerra mas notables de este siglo, de quien hemos hablado ya distintas veces. Su muerte fué muy dolorosa á Muhamad, pero habia ya cumplido su carrera, dice su biógrafo, en cuanto habian pasado sobre su cabeza noventa y cuatro años. Habia nacido en efecto en el año 156 de la hegira, el mismo en que llegó á España Abderrahman ben Moaviah.

(1) Conde, P. 2.ª, c. LVII.
(2) Id. l. c.



LA ESPAÑA en la edad media hasta la conquista de Granada y empresas de Italia.

APÉNDICE

AL

TOMO SEGUNDO.

APÉNDICE AL TOMO SEGUNDO.

I.

Decreto del rey Alarico y su traduccion castellana, al conde Timoteo y demás gobernadores, enviándoles el nuevo Código de Leyes (1).

(Véase la pág. 40.)

Utilitates populi nostri propitia divinitate tractantes, hoc quoque, quod in jure habetur iniquum, meliori deliberatione corrigimus, ut omnis legum Romanorum, et antiqui juris obscuritas adhibitis Sacerdotibus, ac nobilibus viris in lucem diligentiæ melioris deducta resplandeat, et nihil habeatur ambiguum, unde se diuturna aut diversa jurgantium impugnet objectio.

Quibus omnibus enucleatis, atque in unum librum prudentium electione collectis, hæc quæ excepta sunt, vel clariori interpretatione composita, venerabilium Episcoporum, vel electorum Provincialium nostrorum roboravit assensus.

Et ideo scriptum librum, qui in tabulis habetur collectus. Goyarico comiti pro distinguendis negotiis nostra jussit clementia destinari, ut juxta ejus

Trabajando nosotros con el favor de Dios en todo lo que puede ser de provecho para nuestros súbditos, y conociendo que varias leyes del derecho merecian corregirse con madura deliberacion, hemos mandado ejecutar esta correccion con el consejo de personas escogidas así del clero, como de la nobleza, para quitar con esto toda oscuridad y confusion á las leyes romanas y antiguas y cortar las cuestiones y disputas, con que se alargan los pleitos.

Con el juicio y buena eleccion de hombres prudentes, se han recogido las leyes en un solo libro, alterándolas y mejorándolas segun convenia; y dicho libro ha merecido la aprobacion de nuestros venerables Obispos, y de los diputados de las Provincias.

El conde Goyarico por disposicion nuestra, lo ha ordenado y dividido en clases, para que pueda hacerse fácilmente uso de él en todas las causas que

(1) Año 505.

seriem universa causarum sopiatur intentio; nec aliud cuilibet, aut de legibus, aut de jure liceat in disceptationem, proponere, nisi quod directi libri, et subscripti viri spectabilis Aniani manu, sicut jussimus, ordo complectitur.

Providere ergo te convenit, ut in foro tuo nulla alia lex, neque juris formula proferri, aut recipi præsumatur: quod si factum fortasse constiterit, aut ad periculum capitis tui, aut ad dispendium tuarum noveris facultatum. Hanc ergo præceptionem directis libris jussimus cohærere, ut universos ordinationis nostræ, et disciplina teneat, et pœna constringat.

Subscriptio Aniani.

Anianus vir spectabilis, ex præceptione Domini nostri Gloriossissimi Alarici Regis hunc codicem de Theodosiani legibus, atque sententiis juris, vel diversis libris electum, Aduris anno vigesimo secundo eo regnante edidi, atque subscripsi.

Recognovimus.

Data sub die quarta nonas februarii, anno vigesimo secundo Alarici Regis, Tolosæ.

se ofrezcan; pues no queremos que en adelante se puedan citar otras leyes ni constituciones en los tribunales, sino las contenidas en el ejemplar que os remitimos de dicho código, registrado y firmado por el respetable Aniano.

Os mandamos, pues, bajo pena de muerte ó de confiscacion de bienes, que deis las providencias necesarias, para que en adelante no se reciba ni admita otra ley alguna en los tribunales de vuestra jurisdiccion. Y para que esta nuestra voluntad se tenga presente, y sepan todos la pena que imponemos á los que desobedecieran á nuestro Decreto, hemos mandado incluirlo en todos los ejemplares del nuevo código.

Firma de Aniano.

Aniano, varon respetable, por mandado del gloriosísimo rey Alarico nuestro señor, he firmado en Aduris este código de leyes sacadas del Teodosiano, de las sentencias del derecho y de otros varios libros, en el año vigésimo segundo de dicho rey.

Las hemos confrontado.

Dado en Tolosa á dos de febrero, del año veinte y dos de Alarico rey (505 de la Encarnacion).

II.

Matrimonio de las hijas de Atanagildo, Galsuinda y Brunequilda.

(DE GREGORIO TURONENSE.)

(Véanse las pág. 45 y 46.)

XXVII. El rey Sigiberto (1), que veia á sus hermanos elegir esposas indignas de su rango y humillarse hasta unirse en matrimonio con sus criadas, envió una embajada á España con ricos presentes para solicitar la mano de Brunequilda (2), hija del rey Atanagildo. Era Brunequilda doncella de singular hermo-

(1) Año 567.
(2) Gregorio escribe Brunichild.

sura, de gracioso aspecto, de honestos y distinguidos modales, avisada en sus resoluciones y amable en su conversacion. Su padre, despues de contestar satisfactoriamente á la demanda, envióla al rey Sigiberto con grandes tesoros, y este, reuniendo á los señores de su corte y disponiendo grandes fiestas, la recibió por esposa en medio del universal regocijo. Brunequilda profesaba la creencia arriana; pero las predicaciones de varios obispos y las palabras del mismo rey no tardaron en convertirla, y creyó y confesó la bienaventurada Trinidad reunida en un solo Dios, recibió la santa uncion, y hecha católica, persevera aun en el dia en la fe de Jesucristo.

XXVIII. Al ver esto, Chilperico (1), aunque tenia ya varias mugeres, pidió por esposa á Galsuinda, hermana de Brunequilda, prometiendo por medio de sus embajadores abandonar á las demás, con tal que se le concediera una esposa digna de él, una hija de rey. Aceptando estas promesas, envióle Atanagildo su hija, igualmente con grandes riquezas, y llegada Galsuinda, que era mayor que Brunequilda, cerca de Chilperico, fué recibida con gran honor, y unióse á él por medio de matrimonio. Al principio recibia del rey grandes pruebas de afecto, en cuanto habia traido consigo muchísimos tesoros; pero el amor de Fredegunda, una de las primeras mugeres de Chilperico, fué causa entre ellos de violentos altercados. Galsuinda, que habia sido convertida ya á la fe católica y bautizada, quejóse al rey de los contínuos ultrajes que sufria, de que no partia con ella la dignidad de su rango, y pidióle, en recompensa de los tesoros que le habia traido, permiso para volver libre á su país. El rey, disimulando sus intentos, procuró calmarla con palabras de cariño, y por fin la hizo estrangular por un esclavo, hallándose á la reina cadáver en su cama. Despues de su muerte, manifestó Dios su virtud de una manera ostensible: delante de su sepulcro ardia una lámpara suspendida por medio de una cuerda, y rota esta sin que nadie la hubiese tocado, y cayendo la lámpara al suelo, este perdió su dureza, y como en una materia blanda quedó aquella medio enterrada sin romperse. Luego que el rey hubo llorado su pérdida, casóse con Fredegunda pasados pocos dias, y sus hermanos, creyendo la muerte de la reina efecto de sus órdenes secretas, le despojaron y le privaron del trono. Chilperico tenia entonces tres hijos de Audovera, su primera esposa: Teodoberto, de que antes hemos hablado, Meroveo y Clodoveo. Pero volvamos á nuestro asunto.

III.

Apologia de Brunequilda, reina de Francia y princesa española.

(DE MASDEU, T. X.)

(Véase la pág. 45.)

La nobilísima Brunequilda era hija de Atanagildo, rey de España, muger de Sigiberto, rey de Metz, cuñada de Cariberto, rey de Paris, y de Gontrando, rey de Orleans, cuñada doble de Chilperico, rey de Soissons, tia y muger de Mero-

(1) Año 567.

veo, heredero de Chilperico, madre del rey Childeberto, que sucedió á Sigiberto, madre tambien de la reina Ingunda, casada con San Hermenegildo, abuela de los reyes Teodorico y Teodoberto, sucesores de Childeberto, y visabuela de Sigiberto, sucesor de Teodorico. Esta reina, que tuvo la gloria de emparentarse con tantos reyes de Francia, y el gozo de ver coronados á sus hijos y nietos, y aun á su biznieto, sufrió por el largo curso de su vida persecuciones gravísimas de Chilperico, rey de Soissons, y de Fredegunda su muger, y por fin acabó sus dias con muerte vergonzosísima por infame sentencia del rey Clotario, hijo de Fredegunda. El motivo de la persecucion fué la muerte bárbara y alevosa que dió Chilperico á su mujer Galsuinda, para satisfacer los amores y celos de Fredegunda; pues habiendo intentado los demás reyes de Francia, hermanos de Chilperico, vengar esta muerte con una guerra, los dos culpados atribuyeron toda la venganza á Brunequilda por ser hermana de Galsuinda. En esto convienen todos los historiadores de Francia, y no hay la menor disputa. La cuestion está en la muerte cruelísima que mandó dar el rey Clotario á Brunequilda, y á todos sus descendientes; porque la sentencia fué tan atroz y escandalosa, que debe necesariamente llamarse á Clotario un rey tirano, ó á Brunequilda una muger infame.

Los historiadores de Francia, coetáneos, y vecinos al hecho, han guardado un profundo silencio sobre las causas de tan bárbara sentencia, sin culpar, ni á Clotario, ni á Brunequilda. Despues de un siglo entero comenzaron á infamar á esta princesa, y á defender al rey. El silencio de los primeros es prueba bastante clara de que los súbditos por una parte no podian excusar á su rey, y por otra no tenian valor para acusarlo; y el proceso de los segundos es indicio manifiesto de que se hizo contra verdad, y por solo amor nacional, pues comenzaron á publicarlo cuando ya no habia testigos que pudiesen desmentirlo. Fredegario, por ejemplo, que escribia unos ciento cincuenta años despues del suceso, cuenta de Brunequilda mil maldades, que hasta entonces no se habian oido, y no cita un autor, ni un testimonio. ¿Quién no conoce que este escritor inventa para salvar el honor de su nacion? Al contrario, el continuador de Mario Aventicense, que escribia bajo el reinado del mismo Clotario, y lo adula con los títulos de *Glorioso, Religioso* y *Dichoso,* refiere la atrocísima sentencia, sin insinuar un solo delito proporcionado á tan grave pena, pues no alega otra razon ó pretexto, sino que Brunequilda pretendia dar á su biznieto el reino poseido antes por su marido, y por sus hijos y nietos. ¿Quién no ve, que el contar de un rey vivo una accion, que por sí misma lo declara tirano, sin atraer excusa alguna de la tiranía, es prueba evidentísima de que no habia en Brunequilda el menor delito con que poder solapar la injusticia del rey? Estas reflexiones solas debieran bastar, segun buena crítica, para tener por falsedad y calumnia todo lo que han dicho los escritores de Francia, despues de entrado el siglo VIII contra esta princesa. Pero quiero sin embargo examinar los cargos con toda distincion, para que resplandezca mas su inocencia tan injustamente ultrajada........

Se hace cargo á Brunequilda de la muerte de su propio marido Sigiberto, pues dicen que el rey Clotario, cuando la sentenció, le echó en cara esta muerte y la de otros nueve reyes. San Gregorio de Tours, escritor coetáneo, y francés, refiere que mataron á Sigiberto dos sicarios pagados por Fredegunda. El mismo

Fredegario y otros igualmente fabulosos, como son el autor de los *Hechos de los Reyes Francos* y el monge llamado Aimoino, copiaron de las obras de San Gregorio la misma relacion, como está en el Santo. ¿No es malignidad insufrible que un delito cometido por la mayor enemiga de Brunequilda para ofenderla y llenarla de amargura, se atribuya á la misma persona ofendida? ¿No es locura pensar que Clotario, hijo de Fredegunda, pudiese culpar públicamente á esta princesa de lo que todos sabian haber sido obra de su madre?

Brunequilda se casó en segundas nupcias con su sobrino Meroveo, y habiendo muerto, dicen, á su primer marido, mató tambien al segundo. No puede inventarse fábula mas contraria á las mismas historias de Francia, no solo á la de san Gregorio, pero aun á las de los mismos calumniadores de Brunequilda. Es innegable que Meroveo sin asistencia ni noticia de esta princesa se hizo matar por un criado para librarse del furor de Chilperico su padre, que le perseguia de muerte por el casamiento hecho con Brunequilda, y es igualmente indubitable, como lo refiere san Gregorio, que fué obra de Fredegunda el hacer salir á Meroveo del asilo en que estaba, y hacerle caer en las manos de los que le prendieron para entregarle al padre. Parece increible que Fredegunda en odio á Bruneqilda incitase al marido contra el propio hijo ; pero no extrañará esta maldad, aunque tan horrible, quien lea en las historias de aquel mismo tiempo, que la malvada muger aborrecia á todos los hijos de Chilperico, y á todos les procuró la muerte. Teodoberto, á quien hizo matar en una batalla, y Clodoveo, á quien quitó en una cárcel la libertad y la vida, eran hijos de Chilperico, y hermanos de Meroveo; y fué tanto el gozo que tuvo con la pérdida del primero , que se declaró amante de Gontrado Boson, porque habia tenido parte en tan infame delito. ¿Cómo no se corren estos historiadores de defender la causa de una muger tan perversa y cruel para denigrar la fama de una reina piadosa y amabilísima?

Los que hacen rea á Brunequilda de la muerte de Meroveo, la culpan tambien de la del rey Chilperico. Esta acusacion es tan claramente falsa, que aun el autor de los *Hechos de los Reyes Francos*, y el monge Aimoino, siendo enemigos declarados de Brunequilda, dan toda la culpa de la muerte de dicho rey á Fredegunda su muger. Dicen que la mala hembra, viendo descubiertos sus torpes amores con Landerico, hizo matar al marido que volvia de la caza, antes que él tuviese tiempo de matarla á ella. Pero no hagamos caso de lo que dicen autores sospechosos, y consultemos solamente á san Gregorio de Tours. El Santo refiere que Chilperico murió á manos de un jóven , sin decir como se llamaba , ni quien era. Añade , que dos veces se hicieron averiguaciones sobre esta muerte; la primera por órden de Gontrando , hermano del difunto , que hizo examinar á Fredegunda; y la segunda por disposicion de Brunequilda, que mandó atormentar á Sunnigisilo por sospechas que habia contra él. Fredegunda culpó á Eberulfo, camarero de palacio, y Sunnigisilo se confesó reo por sí mismo. Háganse sobre esta causa las reflexiones siguientes: Primera: Fredegunda es llamada á exámenes, y no Brunequilda: luego contra esta no habia sospechas, pero sí contra aquella. Segunda: Fredegunda, siendo enemiga capital de Brunequilda, no acusa en sus exámenes á esta princesa; luego no habia la menor sombra de razon para poderla culpar. Tercera: Brunequilda procura que se hagan averiguaciones y procesos sobre la muerte de Chilperico: luego no teme las resultas contra sí mis-

ma. Cuarta: Sunnigisilo se confesó culpable, y al mismo tiempo habia sospechas contra Fredegunda: por estos indicios debe sospecharse que Fredegunda ordenó la muerte, y Sunnigisilo la ejecutó.

Los enemigos de Brunequilda prosiguen diciendo que Teodorico, nieto de esta princesa, mató á su propio hermano Teodoberto, y al hijo y nieto de este su hermano, llamados Clotario y Meroveo. La culpan del fin desgraciado de estas tres personas reales, porque ella, dicen, para poner discordia entre los dos hermanos, dijo á Teodorico que Teodoberto era bastardo, y por consiguiente no tenia derecho á los estados que poseia. Este cargo que se hace á Brunequilda es un tejido de incoherencias y falsedades. Cuenta la historia de aquella edad, que Teodoberto quiso tomar á Teodorico la Alsacia: que este, como es natural, le movió guerra: que el primero hizo las paces con engaño: que Teodorico renovó la guerra, y venció al hermano: que Brunequilda se interpuso para que el vencedor no tomase otra venganza sino la de dar á su hermano las órdenes sagradas, que era lo mismo en aquel tiempo que inhabilitarle para el trono. Esto refieren las historias de aquel siglo y no otra cosa. Todo lo demás que se añade de prisiones y muertes son cuentos inventados por Fredegario, y por otros mas modernos, que ni aun en lo que dicen van acordes; pues unos dicen que Meroveo era hijo de Teodoberto y otros le llaman nieto; unos le hacen hijo mayor, y otros menor; unos ponen muerto á solo Clotario y otros á Clotario y Meroveo. Se ve con evidencia, que no solo es fábula lo que cuentan, sino que es fábula inventada á pedazos, y por diversos autores, todos mancomunados á mentir contra la hija de Atanagildo.

Teodorico, añaden, despues de las muertes referidas quiso casarse con la hija de su hermano difunto, y habiendo empuñado la espada para matar á su abuela Brunequilda, porque quiso oponerse al matrimonio ilícito del tio con la sobrina, la abuela se vengó de esta amenaza con hacerle dar un vaso de veneno, de que murió; segun el autor de los *Hechos de los Reyes Francos*, pasó todavía mas adelante la venganza de Brunequilda, pues no solo quitó la vida á su nieto Teodorico, sino tambien á los cuatro hijos del nieto, que se llamaban Sigiberto, Corbo, Childeberto y Meroveo. Las relaciones incoherentes de los mismos calumniadores desmienten esta novela: pues acerca de Teodorico, dice Fredegario, que murió de disenteria; y Jonas, escritor algo mas antiguo, refiere que murió en Metz entre las llamas de un incendio; y por lo que toca á sus hijos, convienen Aimoino y Fredegario en que murieron juntamente con Brunequilda á manos del rey Clotario. Es muy digno tambien de reparo que representándola como muger desalmada y sin temor de Dios ni de hombres, la pinten despues tan escrupulosa, que por la defensa del derecho canónico, que prohibe los matrimonios entre tio y sobrino, se ponga á peligro de muerte; y esto, despues de haberse casado ella misma en la juventud con su sobrino Meroveo. ¿Quién no ve por estas mismas contradicciones, que todo lo que se dice contra Brunequilda son mentiras y calumnias?

Además de las muertes que he referido de diez personas reales, la culpan de otras mil iniquidades, como de haber condenado á muerte al patricio Egilan con el fin de confiscarle los bienes; de haber hecho mayordomo á Protadio, aunque tan indigno del empleo, solo porque era su amante; de haber enviado á Ber-

toaldo á una guerra, para que muriese, y dejase el empleo á Protadio; de haber confiscado los bienes á Unceleno, y dado la muerte á Volfo, porque tuvieron parte en la caida de dicho su amante; de haber procurado finalmente que su nieto Teodorico repudiase á la princesa española Ermenberga, y despojándola de todos sus arreos y alhajas la volviese á España al rey Viterico. Ninguna de estas cosas refieren los escritores mas antiguos y coetáneos, antes bien alaban mucho en Brunequilda la honestidad, liberalidad y piedad, que son virtudes muy contrarias á los amores torpes y á las confiscaciones y muertes, de que quisieran culparla los modernos.

Pero dejemos toda cuestion de hechos particulares, y vamos á considerar por una parte el juicio que formaron de Brunequilda los hombres de mayor autoridad y respeto que la conocieron y trataron; y por otra el carácter y las calidades morales de los enemiges que la persiguieron. Si de este exámen resulta un hermoso retrato de esta princesa, y una pintura horrible de los que la aborrecian, deben quedar por consiguiente desacreditados todos los escritores que se han atrevido á calumniarla. Fredegunda, que era su mayor enemiga y perseguidora, fué rea de la muerte alevosa que dió Chilperico á su mujer Galsuinda: prometió doscientas libras de plata á san Gregorio de Tours, para que diera su voto en concilio contra el inocente obispo Pretextato, y despues de año los hizo matar en su misma iglesia: hizo dar la muerte al rey Sigiberto, marido de Brunequilda: encargó á un clérigo amigo suyo, que matase á dicha princesa, y por no haber sabido ejecutarlo, le hizo cortar piés y manos: dió el mismo encargo á otros dos clérigos, armándolos ella misma con dos puñales emponzoñados: fingió una carta de Leovigildo, rey de España, para inducir al rey Gontrando á procurar la muerte de dicha reina y de su hijo Childeberto: mandó quitar la vida á su mismo marido para poder continuar en sus torpes amores: cometió por fin tantas maldades, y vivió con tanto escándalo de todo el reino, que aun los que procuran defenderla, la llaman *adúltera* y *tirana*, y san Gregorio dice que el rey Gontrando, hablando con él mismo, la llamó *enemiga de Dios y de los hombres*. De Chilperico, que persiguió juntamente con Fredegunda á Brunequilda, no hay escritor que hable con elogio; y solo dicen algunos en su defensa, que las muchas iniquidades que cometió, deben atribuirse á su malvada muger, de quien se dejaba arrastrar á cualquiera precipicio. El santo obispo de Tours que le conocia, le llama el *Neron* y el *Herodes de su tiempo*, y todos los demás historiadores le representan como á un tirano de Francia. El monge Aimoino y el autor de los *Hechos de los reyes Francos*, uno y otro enemigos declarados de la fama de Brunequilda, refieren que Chilperico oprimia tan bárbaramente á sus súbditos con pesadísimas imposiciones, que el pueblo clamaba á Dios con los brazos abiertos, y muchos se iban del reino y dejaban sus tierras, esperando padecer menos en las agenas. El tercer enemigo de Brunequilda fué el rey Clotario, hijo de Chilperico y Fredegunda, cuyos malos ejemplos y crueldades siguió muchas veces en su largo reinado de cuarenta y seis años. ¿No es acaso para Brunequilda de mucha gloria, que sus tres enemigos mortales, Chilperico, Clotario y Fredegunda, fuesen conocidos en toda la Francia por príncipes viciosísimos y perseguidores de toda virtud?

Pero el mayor testimonio en defensa de esta princesa es el elogio que hacen

de ella todos los escritores de su siglo, no habiendo uno solo que la culpe, ni la reprenda. Citaré solamente á tres, que por su santidad y doctrina valen por muchos, á san Gregorio, obispo de Tours, á san Venancio Fortunato, obispo de Poitiers, y al Pontífice san Gregorio I llamado el Grande. El obispo Turonense dice en primer lugar, que Brunequilda era *hermosa en el rostro, dulce en las palabras, graciosa en el trato, honesta y agradable en las costumbres, y prudente en los consejos.* Cuenta despues varios hechos particulares, que prueban la mucha virtud de la princesa; como el haberse presentado delante de un ejército entero, vestida de hombre, y con elocuencia varonil, para detener á los generales de una injusta violencia que iban á hacer al duque de Champaña llamado Lupo: el haber defendido la inocencia del santo abad Lupencio, á quien habian delatado con malignidad como enemigo de la misma reina: el haber perdonado y aun favorecido al conde Inocencio, que por odio personal cortó la cabeza á dicho abad despues de haberlo la reina declarado inocente: el haber finalmente perdonado la vida, y restituido la libertad al infame clérigo que fué á matarla por comision de Fredegunda. Estas pocas acciones, aunque no hubiera otras, son características de un alma grande, y debieran bastar para llenar de rubor á los que se atreven á infamar á una princesa tan insigne. Venancio Fortunato en varias de sus poesías la elogia extremadamente; la llama la *joya de España, digna del rey de Francia:* dice, que era *hermosa, modesta, diligente, agradable, piadosa, y que antes de ser católica merecia los amores del rey, y despues de convertida mereció los de Dios;* la iguala en virtud á su buena hermana Galsuinda; da á las dos el título de *torres ó baluartes, enviados,* dice, *de Toledo para fortalecer á la Francia.* San Gregorio Magno escribió á lo menos diez cartas á Brunequilda, y en todas la alaba por su mucha piedad y virtud. En la primera dice: «La bondad de vuestro corazon, de que tanto se agrada Dios, se descubre y conoce en vuestro mismo gobierno, y en la educacion que habeis dado á vuestro hijo, pues no solo le habeis asegurado el reino de esta tierra, sino tambien el del cielo, arraigando en su alma con amor y cuidado materno las máximas saludables de la religion..... Ya que tengo tan repetidas experiencias de vuestra cristiandad y piedad..., os pido que deis ayuda y amparo al presbítero Cándido, hijo mio dilectísimo, que se os presentará con esta carta.» La segunda dice así: «En las cartas que me habeis dirigido, descubro las calidades de vuestra alma devota y piadosa, de suerte que, no solo debo alabar vuestros santos deseos, sino tambien contentar vuestra devocion....., remitiéndoos las reliquias que me habeis pedido de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo.» En la tercera carta habla en estos términos: «Tengo muy conocido y experimentado el celo religioso con que os interesais por la fe de Jesucristo, concurriendo con la mayor sinceridad á su exaltacion y aumento. Esta seguridad, en que vivo, me mueve á notificaros que la nacion inglesa por el favor de Dios quiere abrazar la religion cristiana, y como los sacerdotes mas vecinos á ella no tienen la solicitud pastoral que debieran, me he resuelto dar este encargo al siervo de Dios Agustin, que os presentará esta carta, porque tengo bien conocido su celo, y el de los compañeros que le he dado... Espero que vuestra Excelencia, siendo naturalmente tan inclinada á toda obra buena, le concederá su proteccion y ayuda así en atencion á mis ruegos, como tambien por el servicio y gloria de

Dios.» La cuarta dice de este modo: «Muchas pruebas tengo del santo temor de Dios que reina en vuestra alma, pero lo es grande el respeto y amor con que mirais á los sacerdotes de Jesucristo, venerándolos y honrándolos como á siervos del Señor. Rebosando de consuelo por ver en vos tanta cristiandad..... remito el palio, segun me habeis pedido, á nuestro hermano el obispo Siagro... He sabido por relacion de varias personas la caridad y empeño con que habeis favorecido á mi hermano el obispo Agustin en su mision apostólica: por lo que os doy las gracias que debo, y suplico al Dios de las Misericordias que os proteja y ampare en este mundo, y despues de muchos años de vida temporal os dé la celestial y eterna.» En la quinta dice san Gregorio: «Ya que vos os mereceis los elogios de todos por vuestro acertado gobierno, habeis de acrecentar vuestra gloria, velando, no solo en lo exterior de vuestros súbditos, sino tambien en lo interior de sus almas....., y tomando principalmente á vuestro cargo el cuidado de los que son promovidos al sacerdocio.» La sexta dice así: «La justicia y la equidad son las dos cosas mas necesarias para el buen régimen de un estado y estas son puntualmente las que resplandecen en vuestro acertado gobierno. Confiado en estas calidades de vuestra alma..., os encargo la causa de Hilario, que se presentará á vos con mi carta..., pues entiendo que es injustamente perseguido por sus contrarios, y espero que vos no permitireis que se le agravie contra razon.» Sigue la séptima que dice así: «Doy muchas gracias á Dios, porque entre los muchos dones de que os ha enriquecido su Divina Majestad, os ha dado tan gran celo por la religion cristiana, que nada dejais de hacer de cuanto se os representa como provechoso para la gloria de Dios y bien de las almas. Ya la fama habia divulgado lo que ahora me han referido algunos monges acerca de lo mucho que habeis favorecido y ayudado á mi hermano el reverendísimo obispo Agustin, en su mision apostólica de Inglaterra. Se admirarán de esta vuestra beneficencia los que no la tengan experimentada; mas yo que tengo de ella tan repetidas pruebas, no puedo admirarme sino alegrarme mucho en el Señor. Vos sabeis cuantas gracias y milagros ha obrado Dios en la nueva conversion de los Ingleses, y ninguno mas que vos debe alegrarse de esto y regocijarse, porque vos sois, despues de Dios, la que habeis tenido mas parte en esta obra de la omnipotencia. Para que sea mayor el premio de vuestras buenas obras, os suplico que deis igualmente favor á los monges que llevarán esta carta, á quienes envio con el mismo fin á Inglaterra, juntamente con mis dilectísimos hijos Lorenzo, presbítero, y Melito, abad.» En la octava dice el santo: «Conozco que Dios ha derramado sus gracias y misericordias sobre vuestra alma, y principalmente lo conozco por la sabiduría y prudencia con que gobernais los corazones de los gentiles... Como Dios suele ayudar á los hombres de buena intencion, debo confiar que bendiga vuestros negocios con tanta mayor bondad, cuanto mayor es la solicitud que os tomais en la causa del mismo Dios. Haced lo que es de Dios, y Dios hará lo que es vuestro. Mandad, pues, que se junte un concilio contra las simonías de los eclesiásticos, de que os hablé en otra ocasion. Venced este enemigo doméstico de vuestro reino, para que con el favor de Dios venzais los enemigos de fuera, pues como vos os portárades contra los enemigos de Dios, así él se portará contra los vuestros. He aprendido con la experiencia de muchos, que no da provecho alguno lo que se acaudala con pecado. Ninguna cosa os qui-

tarán injustamente, mientras procureis no tener cosa alguna contra justicia, pues aun en este mundo el pecado siempre trae daño.» En la nona carta habla el Pontífice de este modo: « He oido por relacion de muchos que algunos sacerdotes en vuestro reino viven vida tan deshonesta y relajada, que es oprobio aun el oirlo... No teniendo celo ni virtud para corregir estos males los que debieran hacerlo, dirijo mis ruegos á vos, para que con vuestra autoridad me permitais enviar un prelado, que juntamente con otros sacerdotes examine y corrija estos desórdenes.» Sigue la décima y última en estos términos: « Entre otras muchas prendas de vuestra alma me causa principalmente admiracion, que en medio de las olas de los negocios gravísimos que suelen agitar los ánimos de los reyes, tengais el vuestro tan ocupado en el culto de Dios y servicio de la Iglesia, como si no tuviérais otra cosa en que pensar. Siendo regularmente las acciones del pueblo conformes á las de quien gobierna, tengo motivo para juzgar á la nacion francesa mas feliz que otras, pues ha merecido tener una reina tan adornada de todas las virtudes... Habiéndoseme preguntado si se podia promover á las sagradas órdenes un bígamo, he respondido estar prohibido por los cánones; y espero que vos, que tantas cosas obrais con tanta piedad y religion, no permitireis que se quebrante en nuestros dias esta institucion eclesiástica. Se me ha pedido tambien por vuestra disposicion y órden que yo envie á Francia persona digna y de autoridad, que, juntando en vuestros estados un concilio, pueda corregir los desórdenes de los eclesiásticos; y veo en esto el loable cuidado que teneis de la vida espiritual de las almas, y de la firmeza y felicidad de vuestro reino.» Así hablaban de Brunequilda tres escritores respetables de aquel mismo siglo, y otros muchos testimonios podrian recogerse igualmente favorables, como lo hizo el jesuita Juan Floydo, que por relacion del padre Bolando tenia compuesto un volúmen entero sobre la santidad é inocencia de la insigne reina española.

IV.

Contienda entre Gontrando y Recaredo; conversion de este rey.

(DE GREGORIO TURONENSE.)

(Véase la pág. 57.)

XLV. Enviados de España se presentaban de contínuo al rey Gontrando, pero, lejos de celebrarse la paz, encendíase mas y mas el odio, y Gontrando entregó entonces la ciudad de Albí á su sobrino Childerico. Gregorio Turonense refiere aquí lo que hemos dicho de la expedicion del duque Desiderio y de su lugarteniente Austrovaldo contra los Godos. Al saber la muerte de Didier, dice al concluir, Austrovaldo retrocedió y marchó al encuentro del rey, que le hizo duque en lugar del difunto.

XLVI. Despues de esto, Leovigildo, rey de las Hispanias (1), cayó enfermo; díceseque hizo penitencia de su heregía, queexcitó á todos á no abrazar nun-

(1) Post mortem Leuvichildi Hispanorum regis.

ca voluntariamente funestos errores y que profesó la fe católica; que en seguida lloró sin cesar por espacio de siete dias su culpable conducta para con Dios, y entregó el espíritu. Despues de él su hijo Recaredo (1) subió al trono (ó por mejor decir, reinó en su lugar, *regnavit pro eo)*.

I. (2) Muerto Leovigildo, rey de las Hispanias, su hijo Recaredo hizo alianza con Gosuintha (Gosuinda), su viuda, á quien trató como una madre (587). Gosuintha era madre de la reina Brunequilda, madre del rey Childeberto el jóven. Recaredo era hijo de otra esposa de Leovigildo. Puesto de acuerdo con su madrastra, envió á los reyes Gontrando y Childeberto diputados encargados de decirles: «Haya paz entre nosotros y hagamos alianza, á fin de que, en caso necesario, ayudados de vuestro auxilio, os prestemos en cambio el nuestro con el mismo afecto.» Los enviados dirigidos al rey Gontrando recibieron órden de detenerse en la ciudad de Macon, y desde allí expidieron personas que manifestasen al rey el objeto de su viage. El rey, empero, se negó á escucharlas, y de ahí resultaron tales enemistades y rencores que á ningun habitante del reino de Gontrando le fué ya permitido poner el pié en una ciudad de Septimania. Los diputados enviados al rey Childeberto fueron, por el contrario, recibidos con gran bondad; obtuvieron la paz, y en cambio de los presentes que habian traido lleváronse otros muy preciosos para su soberano.

XVI. Por aquel tiempo (587) Recaredo, rey de España (3), tocado de la misericordia divina, reunió los obispos de su religion y les dijo: «¿Por qué se suscitan cada dia altercados entre nosotros y los obispos que se llaman católicos? *(qui se catholicos dicunt)?* Y cuando su creencia les hace obrar infinitos milagros, ¿por qué no podeis vosotros hacer cosa semejante? Os ruego, pues, que os reunais y discutais con ellos las creencias de ambos partidos, á fin de que podamos venir en conocimiento de qué parte está la verdad. Entonces ó ellos se rendirán á vuestras razones y creeran lo que decís, ó vosotros reconocereis estar ellos en lo cierto y creereis lo que vienen anunciando.» Verificáronse las conferencias, y reunidos los obispos de ambas religiones, los hereges sentaron las proposiciones que tantas veces habian reproducido, y los obispos católicos contestaron con los argumentos con que siempre los habian vencido. El rey hizo observar que los obispos hereges nunca habian curado enfermos, y recordó que en vida de su padre, un obispo que con el auxilio de sus falsas creencias se jactaba de devolver la vista á los ciegos, tocó con sus manos á uno que fingia serlo y le ocasionó una ceguera eterna, todo lo cual hemos referido mas extensamente en nuestro libro de los Milagros (4). Así pues Recaredo, llamó en particular á los ministros de Dios, y despues de examinar sus creencias, reconoció que habia de adorarse á un solo Dios bajo la distincion de tres personas, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, que el Hijo no es inferior al Padre ni al Espíritu Santo; que el Espíritu Santo no es inferior al Padre ni al Hijo, y que ha de reconocerse al verdadero Dios en esta

(1) Gregorio le llama Richaredus.
(2) Libro IX de Gregorio Turonense.
(3) Mas correctamente rey en España, *in Hispania Richaredus rex....*
(4) Es decir en el libro de *Gloria Confess.*, c. XIII. Segun MM. Taranne y Guadet, traductores de Gregorio Turonense, este hecho sucedió no en España y en tiempo de Leovigildo, sino en Africa, en tiempo de Hunerico, rey de los Vándalos.

Trinidad igual y omnipotente. Recaredo, pues, que habia comprendido la verdad, hizo que cesara toda discusion, sometióse á la ley católica, recibió la señal de la santa cruz y la uncion del santo crisma, y confesó á nuestro señor Jesucristo, hijo de Dios, é igual al Padre y al Espíritu Santo, y reinando en los siglos de los siglos. Así sea. Envió en seguida diputados á la provincia de Narbona para que, refiriendo la que acababa de hacer, atrajesen el pueblo á la misma creencia. Habia allí entonces un obispo de la secta arriana llamado Athaloco, quien turbaba de tal modo las iglesias de Dios con proposiciones vanas é interpretaciones falsas de las santas escrituras, que se le habria tomado por el mismo Arrio, quien, segun relato del historiador Eusebio (1), sacó sus entrañas en un lugar escusado. Como dicho obispo no permitiese á los de su secta abrazar la fe católica, y no contase sino con corto número de partidarios, entró en su celda fuera de sí de despecho, y apoyando su cabeza en la cama, entregó al Señor su alma perversa. Así fué como el pueblo de hereges que habitaba esta provincia confesó la indivisible Trinidad y abandonó su error.

V.

Carta de Recaredo, rey de España, al papa san Gregorio Magno (2).

(Año 591.)

(Véase la pág. 62.)

Domino Sancto, ac beatissimo Papæ Gregorio Episcopo:

Recharedus.

I. Tempora quo nos Dominus sua miseratione nefandæ arrianæ hæresis fecit esse discordes, melioratos fidei tramite intra sinus suos catholica colligit Ecclesia.

II. Voluntatis tunc nostræ fuit animus, tam reverentissimum virum, qui precæteros polles antistites, omni intentione animi delectanter inquirere, et tam dignam acceptam Deo rem, pro no-

Al Santo y beatísimo Papa el Señor obispo Gregorio:

Recaredo.

I. En el tiempo que nuestro Señor por su divina misericordia nos separó de la secta sacrílega de los Arrianos, la Iglesia Católica, viéndonos mejorados en la Religion, nos recibió dentro de su seno.

II. Desde entonces tuvimos intencion de escribirte con el mayor respeto como á varon tan venerable, y tan superior á los demás obispos, y alabar á Dios con toda el alma segun nuestra

(1) Rufino añadió dos libros á la *Historia eclesiástica* de Eusebio, pero como Gregorio Turonense y los demás autores de la época solo conocian esta historia por la traduccion latina de Rufino, citaban toda la obra bajo el nombre de Eusebio. La muerte de Arrio se refiere en el lib. X, c. 14.

(2) Esta carta fué publicada en el año 1700 por Esteban Baluzio, que la tomó de un código antiguo de la Biblioteca Colbertina. Ponemos aquí el original latino acompañado de su traduccion para que se conozca este notable documento de la época y al mismo tiempo el latin que en aquellos tiempos se usaba. Las faltas que en el mismo se observan son claro indicio de la degeneracion que el lenguage habia experimentado.

bis hominibus, modis omnibus laudaret. Unde nos multasque regni curas gerimus, diversis occasionibus occupati, tres præterierunt anni voluntatem animi nostri minime satisfacere.

flaca humanidad, por un suceso tan digno y tan acepto á su divina Majestad. Por muchas ocupaciones en que nos embarazan los negocios del reino, se nos han pasado tres años sin poder cumplir este nuestro deseo.

III. Et post hoc ad vos ex monasteriis Abbates elegimus, qui usque ad tuam præsentiam peraccederent, et munera à nobis directa Sancto Petro offerrent, tuæ Sanctæ reverentiæ salutem nobis manifestius nuntiarent. Qui properantes, jam penè litora cernentes Italiæ, in illis vi maris advenit, quibusdam scopulis propre Massilia inhærentes, vix suas potuerunt animas liberare.

III. Escogimos por fin algunos abades, llamándolos de sus monasterios, para que fuesen á presentarse á tí, y ofreciesen nuestras dádivas á san Pedro, y saludasen en nuestro nombre á tu santa Reverencia. Marcharon luego dichos abades; pero estando casi á la vista de las playas de Italia, sobrecogidos de una tempestad, que los echó á unos escollos cerca de Marsella, con dificultad salvaron las vidas.

IV. Nunc autem Presbyterum, quem tua gloria usque ad Malacitanam urbem direxerat, oravimus cum ad nostrum venire conspectum: sed ipse corporis infirmitate detentus, nullatenus ad regni nostri solium valuit peraccedere. Sed quia certissimè cognovimus, cum à tua sanctitate fuisse directum, calicem aureum, desuper gemmis ornatum direximus, quem ut de tua confidimus sanctitate, illa dignam Apostolo, qui primus fulget honore offere dignemini.

IV. En consecuencia de esto, hemos suplicado que viniese á nuestra presencia el Presbítero que habia venido á Málaga por órden de tu gloriosa persona; pero como por motivo de enfermedad no ha podido venir á la corte, y por otra parte nos consta que es enviado tuyo, le hemos remitido un cáliz de oro, adornado de piedras preciosas, esperando que se digne tu Santidad ofrecerlo al dignísimo Apóstol, que mereció ser preferido á los demás.

V. Nam et peto tuam celsitudinem nos sacris tuis litteris aureis, oportunitate reperta exquirere. Nam quantum te veraciter diligam, te ipse, pectoris fæcunditatem inspirante Domino, latere non credo. Nonnumquam solet ut quos spatia terrarum, sive maria dividunt, Christi gratia, seu visibiliter glutinare: nam qui te minimè præsentialiter cernunt, bonum tuum illis fama patescit.

V. Suplico á tu Alteza, que teniendo ocasion, me dirijas tus preciosísimas cartas, pues siendo tú inspirado de Dios, no dejarás de saber cuan de veras te amo. Sucede varias veces, que la gracia de Jesucristo junta visiblemente personas, aunque distantes una de otra por largo trecho de mar y tierra: y contigo debe suceder esto mas fácilmente, porque aun los que no te ven, por la fama conocen tus virtudes.

VI. Leandrum verò Spalensis Ecclesiæ Sacerdotem tuæ in Christo sanctitati cum omni veneratione commendo, quia per ipsum tua benevolentia nobis est lucidata, et dum cum eodem antistite de tua vita loquimur, in bonis ac-

VI. Te encomiendo con el mayor respeto el sacerdote Leandro de la Iglesia de Sevilla, porque por este prelado hemos sabido el amor que nos tienes, y con él hablamos varias veces de tu vida, confundiéndonos y humillán-

tibus vestris nos minores esse censemus.

VII. Salutem verò tuam reverendissime, et sanctissime vir audire delector: et peto tuæ christianitatis prudentiæ, ut nos gentesque nostras, quæ nostro post Deum regimine moderantur, et vestris sunt à Christo adquisitæ temporibus, communi Domino tuis orebò commendes orationibus, ut per eamdem rem, quos orbis latitudo dissociat, vera in Deum acta charitas feliciter convalescat.

donos con la memoria de tus buenas obras.

VII. Reverendísimo y Santísimo varon, he oido con mucho placer què Dios te conceda salud, y suplico á tu cristianísima prudencia, que á los piés de nuestro Señor te acuerdes de nosotros y de nuestras gentes, á quienes nosotros, despues de Dios, gobernamos, y á quienes has visto en tus dias reducidos al rebaño de Jesucristo. Esperamos que por tus oraciones, aunque tan separados, viviremos todos unidos en union de caridad.

VI.

Cartas del papa san Gregorio Magno à Recaredo, rey de España.

(Año 591 y sig.)

(Véase la pag. 63.)

Las cartas que nos quedan de san Gregorio á Recaredo parecen ser tres. En las obras impresas del santo Pontífice no se halla sino una en que está comprendida toda la primera y parte de las otras. Esteban Baluzio en sus Misceláneas ha publicado el fragmento que faltaba de la segunda carta sacándolo de un código manuscrito de la Biblioteca Colbertina. De la tercera no nos queda sino un artículo muy corto que se ve claramente ser el último. Por las razones antes indicadas, y para que se conozca mas y mas el estilo de los escritos de esta época, insertamos el original de dichas cartas y su traduccion.

CARTA PRIMERA.

Gloriosísimo, atque Præcelentissimo filio Recharedo Regi Gothorum, atque Suevorum (1):

Gregorius servus servorum Dei.

I. Explere verbis, excellentissime fili, non valeo, quantum tuo opere, tua vita delector. Audita quippe novi diebus nostris virtute miraculi, quod per excellentiam tuam cuncta Gothorum gens ab errrore arrianæ hæresis in fidei rec-

Al Gloriosísimo y Excelentísimo hijo nuestro Recaredo, Rey de los Godos y Suevos.

Gregorio siervo de los siervos de Dios.

I. No puedo explicar con palabras, excelentísimo hijo, cuanto me consolais con vuestra vida y acciones. El nuevo milagro que ha sucedido en nuestros dias, de haber pasado los Godos por obra vuestra de la heregía arriana

(1) Se da á Recaredo el título de rey de los Suevos, porque su padre Leovigildo los sujetó al dominio godo con la conquista de Galicia.

tæ soliditatem translata est, exclamare cum Profeta libet: *Hœc est inmutatio dexteræ escelsi*. Cujus enim, vel saxeum pectus, tanto hoc opere cognito, non statim in omnipotentis Dei laudibus, atque in tuæ excellentiæ amore mollescat?

II. Hæc me fateor quæ per vos acte sunt sæpe convenientibus filiis meis dicere, sæpe cum eis pariter admirari delectat. Hæc me plerumque etiam contra me excitant, quod piger ego et inutilis tunc inerti otio torpeo, quando in animarum congregationibus pro lucro cælestis pratriæ Reges elaborant? Quid itaque ego in illo tremendo examine judici venienti dicturus sum, si tunc illuc vacuus venero, ubi tu à excellentia greges post se fidelium ducet, quos modo ad veræ fidei gratiam per studiosam et continuam prædicationem traxit?

III. Sed est mihi bonæ vir hoc ex Dei munere in magna consolatione: quia opus sanctum, quod in me non habeo, diligo in te. Cumque de tuis actibus magna exhortatione gaudeo, ea quæ per laborem tua sunt, per charitatem mea fiunt. De conversione igitur Gothorum in vestro opere, et in nostra exultatione libet cum Angelis exclamare: *Gloria in excelsis Deo, et in terra pax hominibus bonœ voluntatis*. Nos enim ut existimo gratiarum amplius omnipotenti Domino debitores sumus qui et si vobiscum nihil egimus, vestro tamen operi congaudendo participes sumus.

IV. Beatus verò Petrus Apostolorum Princeps, quam libenter munere excellentiæ vestræ susceperit, ipse cunctis liquido vita vestra testatur. Scriptum quippe est: *Vota justorum placabilia*. Neque enim in omnipotentis Dei judicio quid datur, sed à quo datur aspicitur. Hinc est enim quod scriptum est: *Respexit Dominus ad Abel, et ad munera*

á la verdadera fe, me mueve á exclamar con el Profeta: *Esta mudanza es obra de la diestra de Dios*. ¿Qué pecho habrá tan de piedra, que oyendo tan gran novedad, no se derrita en alabar á Dios y en amar á vuestra persona?

II. Yo confieso sinceramente que no me canso de repetir á mis hijos lo que habeis hecho, y de gozarme y admirarme con ellos. Muchas veces me lleno de confusion, considerando por una parte mi inutilidad y pereza, y por otra la actividad con que trabajan los reyes de la tierra para llevar las almas al cielo. ¿Qué podré yo decir á mi Redentor en el dia del tremendo juicio, cuando me vea con las manos vacías, y vos os presenteis al mismo tiempo seguido de tropas de cristianos, que deben á vuestras amonestaciones la gracia de Jesucristo?

III. Pero sin embargo, tengo yo tambien algun motivo de consuelo, porque amo en vos lo bueno que yo no hice: y gozándome de vuestras santas acciones, la obra que es vuestra por hechura, lo es tambien mia por afecto. Clamemos, pues, uno y otro, vos por lo que habeis obrado, y yo por lo que me alegro; clamemos con los santos ángeles: *Gloria á Dios en las alturas, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad:* pues yo creo que participando de vuestras buenas obras, sin haber cooperado á ellas, debo por esto mismo mayores gracias á Dios.

IV. Acerca de las dádivas que habeis ofrecido á san Pedro Príncipe de los Apóstoles, vuestra vida misma nos da testimonio de que las ha recibido con mucho agrado, pues está escrito *que las ofrendas de los justos son muy aceptas*, porque delante de Dios no se considera la dádiva, sino el dador. Efectivamente dice la Sagrada Escritu-

ejus, ad Cain autem et ad munera ejus, non respexit. Dicturus quippe quia Dominus respexit ad munera, præmisit sollicite quia respexit ad Abel. Ex quare patenter ostenditur, quia non offerens à muneribus, sed munera ab offerente placuerunt: vestra itaque oblatio quàm sit grata ostenditis, qui daturi aurum, prius ex conversione gentis subditæ animarum munera dedistis.

ra *que Dios puso los ojos en Abel y en sus dones, pero no en Cain ni en sus ofrendas:* en cuyas palabras es de advertir que primero se nombra el que ofrece que la cosa ofrecida, porque Dios no se complace de las personas por sus dádivas, sino de las dádivas por las personas. Vuestra ofrenda, pues, ha sido sin duda muy agradable á Dios, porque antes de ofrecerle el oro le habeis presentado las almas de vuestros súbditos convertidos á la fe.

V. Quod verò transmissos abbates, qui oblationem vestram beato Petro Apostolo deferebant, vi maris dicitis fatigatos ex ipso itinere ad Hispanias remeasse: non numera vestra repulsa sunt, quæ postmodum pervenerunt, sed eorum qui transmisisi fuerant constantia est probata, an scirent sancto desiderio objecta pericula vincere, et in fatigatione corporis mente minime lassari. Adversitas enim quæ bonis votis objicitur, probatio virtutis est, non judicium reprobationis. Quis enim nesciat quam prosperum fuit, quod beatus Paulus Apostolus prædicaturus ad Italiam veniebat, et tamen veniens naufragium pertulit? Sed navis cordis in marinis fluttibus integra stetit.

V. No os sirva de pesadumbre que los abades que venian á Roma para presentar vuestras ofrendas á san Pedro Apóstol, cansados de las borrascas del mar, se volviesen á España antes de llegar á su destino; porque Dios no lo dispuso así para rechazar vuestros dones, que al fin ya llegaron, sino para probar la constancia de los que los traian, y ver el santo deseo con que procuraban vencer las dificultades, y resistir con ánimo infatigable á los cansancios del cuerpo. Las adversidades que se atraviesan en el camino de la virtud, no son indicios de reprobacion: son pruebas que hace Dios de nuestra constancia en el bien obrar. Así el Apóstol san Pablo, viniendo á Italia para predicar el Evangelio padeció naufragio; pero fué para mayor provecho; porque en medio de las tempestades se mantuvo siempre firme la navecilla de su alma.

VI. Præterea judico, quia crevit de vestro opere in laudibus Dei hoc quod dilectisimo filio meo Probino presbytero narrante cognovi: quia cum vestra excellentia constitutionem quandam contra Judæorum perfidiam dedisset, hi, de quibus prolata fuerat, rectitudinem vestræ mentis inflectere, pecuniarum summam offerendo, moliti sunt: quam excellentia vestra comtempsit, et omnipotentis Dei placere judicio re-

VI. Conozco tambien lo que Dios se complace en vuestras obras, por lo que me ha referido mi amado hijo el presbítero Probino, que habiéndose publicado por vuestra órden un decreto contra la perfidia de los Judíos, y habiendo estos ofrecido gran cantidad de dinero para doblar vuestra rectitud, generosamente lo habeis despreciado, prefiriendo á la utilidad propia la causa de Dios, y al explendor del oro el de la

quirens, auro innocentiam prælulit. Qua in re mihi David Regis factum ad memoriam venit: cui dum concupita aqua de cisterna Bethleemitica, quæ inter hostiles cuneos habebatur, et obsequentibus militibus fuisset allata, protinus dixit: *Absit à me ut sanguinem justorum hominum bibam.* Quam quia fudit et bibere noluit, scriptum est: *Libavit eam Domino.* Si igitur ab armato Rege in sacrificium Dei versa est aqua contempta, pensemus quale sacrificium omnipotenti Deo Rex obtulit, qui pro amore illius non aquam sed aurum accipere contempsit? Itaque fili excelentissime, fidenter dicam, quia libasti aurum Domino, quod contra eum habere noluisti.

inocencia. Al oir esta relacion se me ofreció el hecho de David, que viendo que sus soldados obsequiosos se habian entrado por entre los enemigos para traerle el agua, que él deseaba, de la cisterna de Belen, les dijo que no queria beberla, porque estaba comprada con sangre de inocentes, y rociándola por tierra, hizo de ella un sacrificio al Señor. Si fué agradable á Dios la ofrenda del agua, de que se privó el rey David, ¿cuanto mas grato le habrá sido el sacrificio del oro que dejásteis de aceptar por amor suyo?

VII. Magna sunt hæc et omnipotentis Dei laudi tribuenda. Sed inter hæc vigilanti sunt studio antiqui hostis insidiæ cavendæ, qui quanto majora in hominibus dona conspicit, tanto hæc auferre subtiliriobus insidiis exquirit. Neque enim latrunculi in via capere viatores vacuos expetunt, sed eos qui auri vascula vel argenti ferunt. Via quippe est vita præsens. Et tanto quisque necesse est ut insidiantes spiritus caveat, quanto majora sunt dona quæ portat.

VII. Son grandes las maravillas que Dios ha obrado con vos; pero por esto mismo debeis guardaros mucho de las asechanzas de nuestro comun enemigo, pues cuanto mas ricos nos ve de dones de Dios tanto mas se afana en tendernos lazos para nuestra caida. La vida no es mas que un viage; y como los ladrones en los caminos no persiguen á los pasageros pobres, sino á los que van cargados de oro y plata, así el demonio hace mayores esfuerzos contra los que ve mas ricos de dones y gracias del cielo.

VIII. Oportet ego excelentiam vestram in tanto hoc de conversione gentis subditæ munere quod accepit, summopere custodire prius humilitatem cordis, ac de inde munditiam corporis. Cum enim scriptum sit: *omnis qui se exaltat humiliabitur, et qui se humiliat exaltabitur:* profecto liquet quia ille veraciter alta amat, qui mentem suam ab humilitatis radice non desecat. Sæpe namque malignus spiritus ut bona destruat quibus prius adversari non valuit, ad operantis mentem post peractam operationem venit,

VIII. Habiendo, pues, vos recibido de la mano de Dios el beneficio de la conversion de vuestros súbditos, es menester que pongais todo el cuidado posible en la humildad de corazon, y en la pureza de los sentidos: pues dice la verdad eterna, que *será humillado quien se ensalza, y ensalzado quien se humille;* y es cierto que para levantar el corazon á las cosas del cielo, es menester arraigarse profundamente en la humildad. El espíritu maligno, cuando no puede impedir una accion buena, procura destruirla despues de hecha

eamque tacitis cogitationibus in quibusdam suis laudibus excutit, ita ut decepta mens admiretur ipsa quam sint magna quæ fecit. Quæ dum per ocultum tumorem apud semetipsam extollitur, ejus qui donum tribuit, gratia privatur.

IX. Hinc est enim quod per Prophetæ vocem contra superbientem animam dicitur: *Habens fiduciam in pulchritudine tua, fornicata es in nomine tuo.* Fiduciam quippe animam in pulchritudine sua habere, est in semetipsa de juxta actione præsumere. Quæ in suo nomine fornicator, quando in hoc quod recte egit, non conditoris laudem dilatari appetit, sed suæ opinionis gloriam requirit. Hinc rursum per Prophetam scriptum est: *Quo pulchrior es descende.* Anima etenim unde est pulchrior inde descendit, quando est virtutibus decore, quo exaltari apud Deum debuit, ab ejus gratia per suam elationem cadit. Quid ergo in his agendum est, nisi ut malignus spiritus cum nobis ad elevandam mentem reducit bona quæ egimus; nos semper ad memoriam mala nostra revocamus? Quatenus et nostra cognoscamus esse quæ peccando fecimus, et solius omnipotentis Dei munera, cum peccata declinamus.

X. Custodienda est quoque munditia corporis in studiis bonæ actionis, quia juxta vocem prædicantis Apostoli: *Templum Dei sanctum est, quod estis vos:* Qui rursus ait: *Hæc est enim voluntas Dei santificatio vestra:* quam santificationem quid dixerit, ostendens protinus adjunxit. *Ut abstineatis vos á fornicatione, ut sciat unusquisque vestrum suum vas possidere in sanctificatione et honore, et non in passionibus desiderii.*

XI. Ipsa quoque regni gubernacula erga subjectos magno sunt moderamine

insinuando pensamientos de vanagloria, con que el hombre se complace y se admira de lo mucho que hizo, y merece con esta oculta soberbia que Dios le prive de su gracia y del mismo premio con que antes lo habia enriquecido.

IX. A esto aludia el Profeta cuando dijo al alma del soberbio: *Por la satisfaccion que tenias de tu hermosura has fornicado en tu nombre:* pues el gloriarse de las acciones buenas, es lo mismo que vanagloriarse de la propia belleza: y buscar en lo que se ha hecho no la gloria de Dios sino la propia, es como fornicar consigo mismo. Dijo tambien el Profeta: *Baja de donde eres mas hermosa;* entendiendo que el alma cae de su hermosura, cuando en lugar de crecer en gracia con las alabanzas de Dios, la disminuye con su vanidad. El remedio que hay en esto, es obrar al revés de quien nos tienta, llamando á la memoria nuestras obras malas, cuando él nos representa y exagera las buenas, y confesando en nuestro corazon que todo lo malo que hacemos es obra nuestra, y de Dios todo lo bueno.

X. Tambien la pureza de los sentidos es necesario para conservar el mérito de las obras buenas; pues como dijo el Apóstol san Pablo, *somos nosotros mismos el Templo Santo de Dios; y lo que quiere Dios de nosotros es nuestra santificacion:* esto es, como lo explica él mismo, *que nos abstengamos de toda inmundicia, procurando gobernar nuestros sentidos segun las leyes de la virtud y honestidad, y no segun las inclinaciones de la concupiscencia.*

XI. Aun en el gobierno de los súbditos debemos refrenar los impulsos de

temperanda, ne potestas mentem surripiat. Tunc enim regnum bene regitur, cum regnandi gloria animo non dominatur. Curandum quoque est, ne ira surrepat, ne fiat citius omne quod licet. Ira quippe etiam cum delinquentium culpas exequitur, non debet menti quasi domina præire, sed post rationis tergum velut ancilla famulari, ut ad faciem jussa veniat. Nam si semel mentem possidens cæperit, justum esse deputat etiam quod crudeliter facit. Hinc enim scriptum est: *Ira veri justitiam Dei non operatur.* Hinc rursus dicitur: *sit omnis homo velox ad audiendum, tardus autem ad loquendum, et tardus ad iram.*

XII. Hæc autem vos authore Deo omnia servare non ambigo. Sed occasione admonitionis exorta, bonis vestris actibus me furtive subjungo, ut cum non admoniti facitis, quando vobis admonens additur, jam non soli faciatis.

XIII. Omnipotens autem Deus in cunctis actibus vestris, cœlestis brachis extentione vos protegat, vobisque et præsentis vitæ prospera, et post multa annorum curricula gaudia concedat æterna.

XIV. Clavim vero parvulam à sacratissimo Beati Petri Apostoli corpore pro ejus benedictione transmissimus, in qua inest ferrum de catenis ejus inclusum ut quod collum illius ad martyrium ligaverat, vestrum ab omnibus peccatis solvat. Crucem quoque dedi Latori præsentium, vobis offerendam, in qua lignum dominicæ crucis inest, et capilli beati Joannis Baptistæ. Ex qua semper solatium nostri Salvatoris per intercessionem Præcursoris ejus habeatis, Reverentissimo autem fratri et Episcopo nostro Leandro pallium à

la soberbia con la moderacion y templanza, pues entonces el hombre reina bien, cuando la gloria del reino no le domina. La ira y la precipitacion aun en las cosas lícitas, es otro escollo muy peligroso. Debemos castigar á los delincuentes; pero la ira en el castigo debe venir como criada despues de la razon, y no antes de ella como señora; porque cuando la ira va por delante, nos parece justa y razonable aun la misma crueldad. Por esto se dice en las Sagradas Escrituras que *la ira del hombre no obra justicia delante de Dios, y que el hombre ha de ser pronto en escuchar, pero tardo en hablar y tardo en enojarse.*

XII. He dicho todo esto, no porque vos necesiteis de mis consejos, sino para tener alguna parte en vuestras obras buenas; pues hasta ahora, habiéndolas hecho por impulso propio, han sido enteramente vuestras; y en adelante, por la mezcla que tendrán de mis amonestaciones, serán juntamente de los dos.

XIII. El Señor de los cielos os bendiga con su brazo poderoso, y os proteja en todas vuestras acciones, dándoos felicidad en este mundo, y despues de larga vida el premio eterno.

XIV. Os remito con el dador de esta carta una llavecita, que ha tocado el sagrado cuerpo de san Pedro Apóstol, y tiene parte del hierro de las cadenas que, como cargaron sobre su cuello en el martirio, así os descarguen el alma de todo pecado. He entregado tambien al mismo una cruz con parte del sagrado madero de nuestra Redencion, y de los cabellos de san Juan Bautista, para que el Señor os dé consuelo y gracia por intercesion de su santo Precursor: y por el mismo medio desde esta silla de san Pedro Apóstol,

Beati Petri Apostoli sede transmissimus, quod et antiquæ consuetudini, et nostris moribus, et ejus bonitati atque gravitati debeamus.

envio el palio al reverendísimo obispo y hermano mio Leandro, porque es uso antiguo y costumbre mia, y lo merece dicho prelado por su gravedad y bondad.

CARTA SEGUNDA.

Epistola secunda ejusdem Papæ Sanctissimi Gregorii ad eundem

Rechareduni regem.

I. Ante longum tempus, dulcissima mihi Excellentia vestra, Neapolitano quondam Juvene veniente, mandare curaverat, ut piissimo Imperatori scriberem, quatenus pacta in carthophylacio requireret, quæ dudum inter piæ memoriæ Justinianum Principem, et jura Regni vestri, fuerant emisa, ut ex his colligeret quid vobis servare debuisset.

II. Sed ad hoc faciendum duæ res mihi vehementer obstiterunt. Una quia chartophylacium, predicti piæ memoriæ Justiniani Principis tempore, ita surripiente subito flamma incensum est, ut omnino ex ejus temporibus pœne nulla charta remaneret. Alea autem quia (quod nulli dicendum est) ea, quæ contra te sunt, apud temetipsum debes requirere, atque hæc per me in medium proferre.

III. Ex quare hortor, ut vestra excellentia suis moribusc ongrua disponat, et quæque ad pacem pertinent, studiose peragat, ut regni vestri tempora per longa sint annorum curricula in magna laude memoranda.

IV. Præterea dona vestræ Excellentiæ, quæ pauperibus Beati Petri Apostoli sunt transmissa, trescentas cocullas accepimus, et quantum possumus, precibus exoramus, ut cujus vos pauperes vestimentorum largitate protexistis, ipsum in tremendo die examinis protec-

Carta segunda del mismo santísimo papa Gregorio á dicho

rey Recaredo.

I. Ha mucho tiempo que vuestra dulcísima Excelencia, por medio de un jóven napolitano que vino á Roma, me encargó escribiese al piísimo emperador, con el fin de que se buscase en su archivo el tratado hecho entre el príncipe Justiniano de buena memoria, y el rey Atanagildo, acerca de los derechos de vuestro reino, para ver lo que á vos se debe.

II. Por dos motivos muy fuertes no he podido serviros. El primero, porque en tiempo de dicho príncipe Justiniano de buena memoria, padeció el archivo tal incendio que no queda casi papel alguno de aquellos tiempos; y el segundo, porque siendo los artículos del tratado contrarios á vuestras regalías (lo que no conviene que se diga), es mejor que se prodizcan por mi medio los documentos que se hallaren en vuestra misma corte.

III. Os exhorto, pues, que dispongais lo que os dictare la prudencia, y lo que mas convenga á la paz y tranquilidad del público, para que vuestro reinado merezca por largos años el elogio de todos.

VI. He recibido las trecientas vestiduras que ha enviado vuestra Excelencia de limosna á los pobres de san Pedro, y ruego á Dios con toda mi alma que en el tremendo dia del juicio final, os ampare y proteja aquel mismo Señor, á cuyos pobres habeis favorecido

torem habeatis. Ut autem nostrum hominem ad vestram excellentiam modo minimè mitteremus, navis necessitas fecit, quæ invenire non potest, qui ab istis partibus ad Spaniæ littora valeat proficisci.

y vestido. Si he tardado tanto en enviar á vuestra Excelencia mi criado, no ha sido por descuido, sino por falta de ocasion, pues no ha habido bastimento alguno que pasase de estas tierras á las de España.

CARTA TERCERA.

....

....

Præterea transmissimus clavim aliam à sacratissimo Beati Petri Apostoli corpore, quæ cum digno honore reposita, quæque apud vos invenerit benedicendo multiplicet.

....

....

Os remito tambien otra llave que ha tocado el sagrado cuerpo de san Pedro Apóstol, para que, colocándola vos en lugar digno, merezcais de Dios toda bendicion y felicidad.

VII.

Noticias acerca de las revoluciones sufridas por la propiedad territorial entre las naciones que invadieron el imperio romano.

(*de Robertson, historia del Emperador Carlos V., nota VIII*)

Parece que la propiedad territorial sufrió sucesivamente cuatro especies de revoluciones entre los pueblos domiciliados en las provincias del imperio romano.

1.° Mientras no salieron los bárbaros de su país no tuvieron noticia de la propiedad territorial ni fijaron mojones en sus campos. Despues de haber dejado pacer por cierto tiempo el ganado en un distrito, abandonábalo toda la familia para fijarse en otro, que era á su vez abandonado asimismo. Tan imperfecto género de propiedad no imponia á los individuos ninguna obligacion positiva de servir á la comunidad y era meramente voluntario todo cuanto en beneficio de ella hacian. Cada uno tenia libertad de tomar en una expedicion militar la parte que gustaba; seguíase á un jefe á la guerra sin obligacion y solo por afecto, y mientras no existió entre ellos otra idea de la propiedad, no es posible descubrir en sus costumbres nada que se parezca á la dependencia feudal ó al servicio y subordinacion militar que introdujo el feudalismo.

2.° Cuando fijaron estos pueblos su asiento en paises sojuzgados, repartióse el ejército victorioso las tierras conquistadas; cada soldado miraba como una recompensa debida á su valor y como un establecimiento ganado con la espada todo cuanto le tocaba en la reparticion, entraba en posesion de su parte como hombre libre en su propiedad, la disfrutaba por toda la vida, disponia de ella á su gusto y la dejaba en testamento á sus hijos: entonces recibió forma constante y duradera la propiedad territorial, y convirtióse al propio tiempo en alodial, esto es, que el poseedor tenia sobre ella un derecho absoluto de dominio, sin prestar vasallage ni depender de ningun señor á quien tuviese que tributar home-

nage ó consagrar servicios. Sin embargo, como estos nuevos propietarios se veian expuestos á ser inquietados en su posesion por los antiguos moradores, y corrian el riesgo todavía mas terrible de ser acometidos por bárbaros codiciosos y feroces como ellos mismos, conocieron cuanto necesitaban imponerse de buen grado obligaciones en defensa de la comunidad algo mas estrechas y expresas que aquellas á que en su patria estaban sometidos. En consecuencia, desde que estos pueblos se establecieron en las nuevas tierras, cada hombre libre se obligó á empuñar las armas para la defensa nacional, é incurria en graves penas cuando no cumplia con este deber. No diré que para esto haya existido ningun contrato formal ratificado legalmente; esta obligacion, así como las demás convenciones que unen á los miembros de toda sociedad, solo se fundaba en el consentimiento tácito, consentimiento cuya autoridad les obligaba á reconocer la seguridad y conservacion mútua de los individuos. Subiendo al orígen de esta nueva obligacion de los propietarios territoriales, podemos observarla en un período muy remoto de las historias de los Francos. Chilperico, que empezó á reinar en el año 562, multó *(bannos jussit exigit)* á varias personas que se habian negado á acompañarle á una expedicion. *Greg. Turon, l. 5, c. 26, p.* 211. Childeberto, que empezó á reinar en el año 576, impuso igual pena á algunos súbditos suyos reos del mismo delito. *Id., lib.* 7, *cap.* 42, *p.* 372. Carlomagno mandó que todo hombre libre que poseyese en propiedad cinco *mansi*, es decir sesenta acres de tierra, debia marchar en persona contra el enemigo. *Capit. an.* 807. Ludovico Pio concedió en el año 805 varias tierras á algunos Españoles que habian huido al aproximarse los Moros y les permitió que se avecindasen en sus estados, con tal que sirviesen en el ejército como los demás hombres libres. *Cap. pág.* 500. Por esta palabra de tierra poseida *en propiedad*, que leemos en la ley de Carlomagno, es preciso entender, insiguiendo el estilo de aquella época, una tierra alodial, puesto que *alodes* y *proprietas, alodum y proprium*, son voces enteramente sinónimas. Ducange, *voc. alodis.*

Muratari publicó dos actas que son la mas clara prueba de la diferencia establecida entre la posesion *alodial y la beneficiaria*, y de ambos documentos se deduce que una persona podia tener parte de su hacienda en propiedad alodial, de que podia disponer á su arbitrio, y la otra á título beneficiario sin percibir mas que el usufruto, pues la propiedad debia volver despues de su muerte al señor directo. Murat, *Antiq. Ital. medii œvi, vol.* 1, *p.* 549, 565. Indica igual distincion una capitular de Carlomagno del año 812, edic. Baluz., v. 1, p. 491. Es curioso el testamento que dejó el conde Everardo, casado con una hija de Ludovico Pio, pues al repartir sus tierras entre sus hijos distingue lo que poseia por propiedad, *proprietate*, de lo que le competia de *beneficio*, y parece que eran alodiales la mayor parte de sus bienes. *Aub. Mirœi, opera diplom, Lovan.* 1723, *v... p.* 19,

Por esto tómase comunmente la voz de hombre libre en sentido opuesto á la de vasallo, *vassus ó vasallus*, denotando el primero un dueño alodial y el segundo un dependiente de su señor. Los libres tenian obligacion tan sagrada de servir al estado, que no podian entrar en las órdenes eclesiásticas sin que hubiesen antes alcanzado consentimiento del príncipe. Es digna de notarse la razon que se da en defensa de este reglamento: «porqué sabemos que obran así algunos

no por devocion, sino por dispensarse del servicio militar que deberian prestar». *Capitul. lib.* 1, §. 114. «Si un hombre libre, siendo requerido para salir á campaña se negaba á obedecer, era condenado, segun ley de los Francos, á pagar el *hereban*, esto es, una multa de sesenta coronas.» *Cap. Carol. Magni. ap. leg. Longab. lib* 1, *t.* 14, *p.* 13, *p.* 539. Esta expresion *segun ley de los Francos*, parece indicar que el servicio y la pena impuesta á los que faltaban á él, eran de una fecha tan antigua como las leyes hechas por los Francos al establecerse por vez primera en las Galias. Exigíase con tanto rigor esta multa, «que en caso de ser insolvente el reo, se le reducia á servidumbre hasta que el precio de su trabajo igualase al valor del *hereban*.» *Id.* Aumentó el emperador Lotario la pena, estableciendo que si un poseedor de cierta parte de tierras estaba obligado á servir personalmente y se negaba á salir á campaña despues de requerido para ello, eran confiscados todos sus bienes y hasta podia ser desterrado. *Murat. Scrip. Ital. v.* 1, *part,* 2, *p.* 153.

3.° Habiéndose fijado de un modo constante la propiedad territorial y obligando al servicio militar, resultó de ahí otra mudanza, si bien que lenta y gradual. Tácito dice que los jefes de los Germanos se procuraban compañeros, *comites*, para que los siguiesen á todas sus expediciones y combatiesen bajo sus banderas. Idéntica costumbre subsistió entre ellos en la época de sus nuevos establecimientos, y aquellos hombres adictos y dedicados al servicio de sus jefes fueron denominados *fideles, anstrustiones, homines in truste dominica, leudes*. Tácito añade que era reputada honrosa la calidad de *comes* ó compañero. *De morib. German. cap.* 13. El ojuste ó pena pecuniaria establecida por cada delito puede hacer juzgar del rango y condicion de las personas de la edad media, pues la compensacion por un homicido *in truste dominica* era tiple de la que se habia fijado por la muerte de un hombre libre. *Ley. salic.*, *tit*, 44., *p.* 1, *etc.* 2.

Mientras permanecieron los Germanos en su país natal, procuraron mantenerse adictos á sus compañeros por medio de presentes de armas y de caballos y con servicios de hospitalidad. En tanto que no ejercieron sobre las tierras ningun derecho fijo de propiedad, no eran otros los dones que podian hacer los jefes, ni podian sus allegados prometerse de ellos otra recompensa; mas así que se hubieron avecindado en los paises conquistados y conocida la importancia de la propiedad, en lugar de estos presentes poco considerables, dieron los jefes en recompensa porciones de tierra. A estas concesiones, por gratuitas, se dió el nombre de beneficios, *beneficia*, y de honores, *honores*, porque se tenian por muestras de distincion. Pero, ¿qué servicios eran ordinariamente exigidos á trueque de estos beneficios? Es cosa que no puede determinarse exacta y precisamente por no haberse conservado documento bastante antiguo capaz de servirnos de guía. Cuando las propiedades de franco-alodio empezaron á hacerse feudales, no lo fueron de golpe sino gradualmente, al modo de otras mudanzas algo importantes. Como el principal objeto de un vasallo feudatario era buscar un protector, cuando al principio consintieron los vasallos de algunos alodiales en convertirse en vasallos de algunos jefes poderosos, conservaron de su antigua independencia la parte compatible con las nuevas relaciones contraidas. El homenage rendido al superior de quien querian depender, se denominó *homenage llano* (*homagium planum*), y solo los

obligaba á ser fieles sin empeñarlos á servir en la milicia, ni á depender de los tribunales del señor : todavía pueden rastrearse algunas, si bien que oscuras huellas de este homenage *llano*. *Brussel. tit.* 1, *p*. 97.

Entre las antiguas actas publicadas por Vic y Vaissette en su *Historia del Languedoc,* se encuentran muchas que llevan el nombre de *homenages*, y que al parecer son un término medio entre el homenage llano de que habla Brussel, y la obligacion de llenar el total empeño del feudalismo: uno promete proteccion, concede castillos ó tierras, mientras el otro solo da palabra de defender al donador y de auxiliarle en la defensa de sus posesiones así que fuese requerido. Pero no acompañaba á estos empeños ninguna formalidad feudal, ni en ellos se menciona ninguno de los servicios feudales; mas bien era esto un contrato mútuo de igual á igual, que un empeño de vasallo á señor por rendirle homenage. *Pruebas de la Hist. del Langüedoc* , t. 2, p. 179. Acostumbrados ya á estos servicios, pronto se introdujeron otros gradualmente. Montesquieu reputa estos beneficios unos feudos que en su orígen obligaban á los poseedores al servicio militar. *Espíritu de las Leyes* , lib. 30, c. 3 et 16. El abate Mably pretende que al principio no estuvieron los poseedores de tales beneficios sometidos á otro servicio que al comun á todo hombre libre. *Observ. sobre la Hist. de Francia,* tom. 1, p. 356. Pero al comparar sus pruebas, raciocinios y conjeturas, parece evidente que como todo hombre libre estaba obligado por propiedad alodial á servir bajo gravísimas penas, no hubiera habido razon para conferir tales beneficios, si los que los recibian no se sujetasen á alguna obligacion nueva. ¿Cómo se hubiera despojado un rey de sus dominios, si al tiempo de su division y reparticion no hubiera con ellos adquirido derecho á unos servicios que anteriormente no le era posible exigir? Podemos deducir, pues, que así como la propiedad alodial imponia obligacion de servir á la comunidad, asimismo los beneficios debian obligar al servicio personal á cuantos los recibian, y á ser fieles á aquel que se los concedia. Estas concesiones no se hacian en un principio mas que á voluntad, es decir, duraban tanto tiempo como era de gusto del donador. No hay en la edad media, relativamente á las costumbres, otra circunstancia mas conocida que esta, pues se podrian añadir á ella innumerables pruebas sobre las que se leen en el *Espíritu de las Leyes, lib.* 30, *cap.* 16, y en Ducange en las voces *beneficium y feudum.*

4.° Pero no duró mucho tiempo en este estado la posesion de los beneficios, pues una posesion precaria no era suficiente para hacer que los poseedores fuesen muy adictos á sus dueños, y pronto alcanzaron el goce vitalicio, *Feudor. lib.* 1, *tit.* I. Ducange presenta muchos pasages sacados de las antiguas actas y crónicas en prueba de esta asercion, *Gloss. voc. beneficium.* Una vez dado este paso fué fácil obtener ó arrancar títulos á favor de los cuales se instituyesen hereditarios los beneficios , primero en línea directa, despues en lateral y despues en femenina. *Leg. Longob. lib.* 3, *t*, 8, Ducange, *voc. beneficium.*

No puede fácilmente fijarse el tiempo preciso en que fué introducida cada una de estas variaciones. Mably conjetura verosímilmente que Carlos Martel fué quien primero dió entrada á la costumbre de conceder beneficios de por vida. *Observ. tom.* I, *pag.* 103 *y* 160. Segun las autoridades en que se funda,

resulta evidente que Ludovico Pio fué uno de los primeros que los instituyeron hereditarios. *Ib.*, *pag*. 409. A pesar de esto, Mabillon publicó un *placite* de Ludovico Pio fecha del año 860, del cual aparece que este príncipe solo continuó concediéndolos vitaliciamente *De re Diplom. lib*. 6, *pag*. 353. En el año 889, Eudo de París, rey de Francia, concedió tierras á su vasallo Ricabodo, *jure beneficiario et fructuario*, vitaliciamente, con solo la condicion de que si fallecia dejando un hijo, gozaria este tambien vitaliciamente de las mismas tierras. Mabill., *ut supra*, *p*. 556. Era este un grado medio entre los feudos meramente vitalicios y los hereditarios perpétuos. Mientras subsistieron los beneficios bajo su primera forma, y no fueron poseidos sino á voluntad del donador, no solo ejercia este el *dominium* ó sea prerogativa feudal, si que tambien conservaba la propiedad, y solo dejaba á su vasallo el goce *usufructuario*. Cuando recibieron su última forma y llegaron á ser hereditarios, al tratar los jurisconsultos de los feudos, continuaron definiendo los beneficios de un modo conforme á su primer establecimiento, pero la propiedad no pertenecia ya al señor superior, pues habia en efecto trasladádose al vasallo. Así que los señores y vasallos conocieron las mútuas ventajas de esta posesion feudal, les pareció á entrambos tan cómodo, que no fueron otorgadas y poseidas á título de feudo las tierras, sino tambien los derechos de peage y de sisas, los salarios ó emolumentos de los oficios y hasta las pensiones, de manera que se prometia y se exigia recíprocamente el servicio militar. Morice., *Mem. para servir de pruebas á la hist. de Bretaña*, *tom. 2*, *p*. 78, 690. Brussel, *tom. I*, *p*. 41.

Por singular que parezca el otorgamiento y posesion feudal de tan precarias y eventuales posesiones, todavía existen dependencias feudales mucho mas extrañas. El producto de las misas celebradas en algun altar eran una verdadera renta eclesiástica perteneciente al clero de la iglesia ó del monasterio que las hacia celebrar; mas algunas veces se alzaron con este producto los nobles poderosos, y para afianzar su derecho sobre esta renta, la poseyeron de la iglesia á título feudal, y á semejanza de otras propiedades, la repartieron entre sus vasallos. Bouquet, *Recop. de las Hist.*, *tomo X*, *p*. 238.

Igual espíritu al que convirtió en hereditarios los feudos, animó á la nobleza á adquirir concesiones de oficios tambien hereditarios. Muchos de los grandes empleos de la corona se hicieron tales en casi toda Europa........

Merece tambien mencionarse otra circunstancia relativa á las revoluciones sufridas por la propiedad. He manifestado que entre las tribus bárbaras que en el siglo V y VI se repartieron sus conquistas, era alodial la propiedad territorial; sin embargo, habia esta degenerado casi enteramente en feudal en muchos puntos de Europa desde principios del siglo X. Como la primera especie de propiedad parece ser mas ventajosa y mas digna de excitar deseos, semejante variacion es sorprendente, sobre todo si se considera que, segun la historia, se convertia á menudo el alodio en feudo, solo por un acto voluntario del poseedor. Montesquieu inquiere los motivos que determinaron el que se tomase un partido tan opuesto á las ideas modernas relativas á la propiedad, y las expone con su exactitud y discernimiento acostumbrado, lib 31, cap. 8. La causa mas poderosa es la que indica Lamberto de Ardres, antiguo escritor á quien cita Ducange en la palabra *alodis*. En medio de la anárquica confusion en que se sumergió la Europa

despues de la muerte de Carlo Magno, en una época en que estaban rotos todos los vínculos de union entre los varios miembros del cuerpo político y en que se veian expuestos los ciudadanos á la opresion y al pillage sin poder prometerse ningun auxilio del gobierno, conoció cada individuo cuanto necesitaba buscar un protector poderoso bajo cuya bandera se pusiese, y donde encontrase defensa contra los enemigos á quienes no le era dable resistir con sus propias fuerzas. Por esto el propietario territorial renunció á la independencia del alodio y se sometió al feudalismo con el fin de hallar seguridad bajo la proteccion de algun señor respetable. Este cambio de alodio en feudalismo se hizo tan general en Europa, que ya no le fué dado elegir al poseedor de tierras; antes se le obligó á reconocer á algun señor de los llamados *ligios* y á depender de él. Beaumanoir dice que en los condados de Beauvais y de Clermont, si el señor ó conde podia descubrir algunas tierras dentro de su jurisdiccion que no estuviesen obligadas á algun servicio ni pagasen contribucion ni censo, se las podia apropiar en el acto, porque, añade, nadie, segun nuestra costumbre, puede poseer como propietario alodial. *Usos, cap.* 24, *pág.* 123. Fúndase en idéntico principio aquella máxima general de la legislacion de Francia, *no hay tierra sin señor;* parece que estimaban en mas la propiedad alodial los habitantes de otras provincias de Francia, y que en ellas se conservó por mas tiempo sin desnaturalizarse.

Los escritores de la *Historia general de Languedoc, tomo* II, presentan muchas actas ó títulos de concesiones, ventas ó trueques de tierras alodiales situadas en aquella provincia. Durante los siglos IX, X, y gran parte del XI, parece haber sido enteramente alodial la propiedad, y apenas en las actas de aquel país se encuentran vestigios de dependencia feudal: el estado de la propiedad en Cataluña y en el Rosellon parece tambien idéntico en los mismos siglos, pues dan fundamento para creerlo las actas originales publicadas en el apéndice del tratado de Pedro de Marca *de Limite Hispánico.* Parece que la propiedad alodial subsistió aun por mas tiempo en los Paises Bajos. Véase Aubert le Mire, *Oper. Dipl., vol. I, pág.* 34, 74, 75, 83, 817, 296 842, 847, 578. Hasta en el siglo XIV se descubren en ellos huellas de posesiones alodiales. Id., pág. 218.

Varian las ideas humanas respecto á la propiedad segun son sus luces ó el capricho de sus pasiones, pues al mismo tiempo que se apresuraban unos á renunciar á su propiedad alodial solo por depender de un superior mediante el pago de un enfiteusis, otros parecian celosos de convertir sus feudos en propiedad alodial. Nos da de ello un ejemplo un acta de Ludovico Pio publicada por *Eckard, Comment. de Reb. Franciæ. Orient. vol.* 2, *p.* 855; y tenemos otro en el año 1299. *Reliquæ. MSS. omnis ævi, per Ludwig, vol.* 1, *p.* 209, y otro tercero en el año 1337, *Ibid. vol.* 7, *pág.* 40. Lo mismo sucedió en los Paises Bajos. *Miræi. Oper.* 1, *p.* 52.

En Italia sufrió la propiedad iguales revoluciones acaecidas con el mismo órden. Sin embargo, existen razones para conjeturar que la propiedad alodial fué apreciada por mas tiempo entre los Italianos que entre los Franceses: parece que muchas actas expedidas por los emperadores en el siglo IX conferian sobre las tierras un derecho alodial. Murat. *Antiq. med. ævi. vol.* 1, *pág.* 575, *etc.* Pero en el siglo XI encontramos algunos ejemplos de personas que desistieron de su propiedad alodial para convertirla en feudal. *Ibid. p.* 610 *etc.* Muratori observa

que la voz *feudum* sustituida á la de *beneficium* no se lee en ninguna acta auténtica anterior al siglo XI. Ibid. p. 594. El documento mas antiguo en que he visto la palabra *feudum* es un título firmado por Roberto, rey de Francia, en el año 1008, Bouquet, *Recop. de las Hist. de las Galias et de Francia, tom.* 10, *pág.* 583, *B.* Bien es verdad que se encuentra esta palabra usada en un edicto del año 790 que publica Brussel, *vol.* 1, *pág.* 77, pero se ha negado la autenticidad de semejante edicto, y tal vez el uso frecuente que en él se hace de la palabra *feudum* es una razon que muestra que es apócrifo. La explicacion dada en punto á la naturaleza de las posesiones alodiales y feudales se confirma por la etimología de estas dos palabras *alode* ó *allodium,* compuestas de las voces alemanas *an* y *lot* que significan *tierra obtenida por suerte.* Wachteri *gloss. German voce allodium, pág.* 35. De las autoridades alegadas por este escritor y por Ducange en la palabra *sors,* se desprende que los pueblos del norte se dividieron entre sí por suerte las tierras conquistadas. *Feodum* se compone de *od* que significaba *propiedad* y de *feo* que denota *salario* ó *paga,* de lo que se deduce que el feudo era una especie de salario, concedido en recompensa de algun servicio. Wachter, en la voz *feodum.*

Entre los Alemanes hizo el feudalismo los mismos progresos que en Francia; pero como los emperadores alemanes, singularmente desde que la corona del imperio pasó de los descendientes de Carlo Magno á la casa de Sajonia, aventajaron mucho en talento á los reyes de Francia, sus contemporáneos, los vasallos del imperio no aspiraron tan pronto á la independencia ni obtuvieron el privilegio de obtener sus beneficios por derecho hereditario. Conrado II, llamado el Sálico, fué el primer emperador, segun las recopilaciones de la coleccion de los libros feudales, que los instituyó hereditarios. *Libri feudor.*, I, tit 1. En el año de 1024 subió Conrado al trono imperial. Ludovico Pio, en cuyo reinado se hicieron comunes en Francia las concesiones de feudos hereditarios, entró en 814 á suceder á su padre. No solo se introdujo esta innovacion mucho mas tarde entre los vasallos alemanes, si que tambien la ley no cesó de favorecer el uso antiguo aun despues que Conrado hubo establecido el moderno, y á menos que el título del poseedor expresase que el feudo era hereditario, se presumia siempre que se habia dado de por vida. *Lib. feudor. Ibid.* Aun despues de la mudanza establecida por Conrado, no era extraordinario que en Alemania se otorgasen feudos vitalicios: existe una acta de esta naturaleza con fecha del año 1376. *Charta ap Boehmer, princip. juris feud. pág.*, 361. La transmision de los feudos á líneas laterales ó femeninas solo se introdujo muy lentamente en Alemania. Existe un título del año 1201, en que se concede á las mugeres el derecho de suceder, bien que como muestra extraordinaria de favor y en recompensa de importantes servicios. Bohemer *ibid, pág.* 565. Continuóse poseyendo en franco alodio gran parte de las tierras de Alemania, Francia é Italia, mucho despues de haberse introducido en ellas el uso de los feudos. Examinando el código diplomático del monasterio de Buch *(Codex Diplom, monaster, Buch.)*, se ve que gran parte de las heredades del marquesado de Misnia se poseyeron hasta el siglo XIII en propiedad alodial: números 31, 36, 37, 46, etc. *Apud Sript. Hist. German cura Schoetgenii et Kreisigii. Altenb.* 1755, *vol.* 2, 183, *etc.* La propiedad alodial parece que durante el mismo período de tiempo fué comun en otro distrito

de la misma provincia. *Reliq. Dipl. sanctim Beutiz, números* 17, 36, 58. *ibid* 374 *etc.*

VIII.

Declamacion de san Julian, arzobispo de Toledo, traducida al español, contra los que se rebelaron en la Galia Gótica bajo el reinado de Wamba.

(Año de 673.)

(De Masdeu, t. X.)

Insultatio in Tyranidem Galliæ.

I. Libet tuis Gallia erroribus insultare victores, quibus tantæ prolapsionis cladem misera pertulisti. Ubi est illa libertas tua, in qua male libere de erecto tibi fastus supercilio adplaudebas? Ubi elatæ voces, quibus Spanorum vires molliores esse tuis fæminis detractabas? Ubi motus? Ubi tumentes quibus cervicum ratione Spanorum consortix respuebas? Ubi Spansa oris tui fastigia, quæ de incertis sæpe divitiis tumescebas? Ubi elata colla atque consilia, quæ suorum semper ducum semper regimina præberunt?

II. Quid futurum esse putabas, quum tuis te operibus ipsa confoderes, manibus lacerares, consiliis everteres, fraudibus abdicares? Tuis enim operibus jaculata es, quando criminibus crimen addebas, negotiorum fraude implicata, postribulis dedita, perjuris mancipata, quæ Judæorum potius quam fidelium Christi amicitiis insudabas. Sic enim adulterii tenens legem, honestum putabas omne quod feceras: inter scortorum greges more pecudum lascivire, inter epulas amicos perimere, innocentes animas jugulare; simulabas enim te advenientibus gratia: quumque virum quempiam cum conjuge et liberis hospitio recepisses, inter vina sanguinem

Declamacion contra la rebelion de Francia (Galia Gótica).

I. Bien podemos, oh Francia, los vencedores burlarnos de tus desaciertos, que te han acarreado tan lastimosa caida. ¿Dónde está la libertad de que te gloriabas con tanta arrogancia aun antes de conseguirla? ¿Dónde aquellas voces de desprecio, con que tratabas á los Españoles por mas cobardes que tus mugeres? ¿Dónde aquellos gestos y ademanes, y aquella cerviz levantada, con que rehusabas nuestro lado? ¿Dónde aquella jactancia con que exagerabas tus fuerzas y riquezas? ¿Dónde están los vanos consejos que te daban tus campeones y generales?

II. ¿Qué esperabas de tí, cuando por tí misma te estabas hiriendo con tus obras, despedazando con tus manos, pervirtiendo con tus consejos, y destruyendo con tus engaños? Por tí misma te dabas la muerte con los delitos que añadias sobre delitos, viciando el comercio con la mala fe, la honestidad con prostituciones, la palabra de honor con perjurios, y la religion de Jesucristo con el tratado de los Judíos. Todos tus antojos tenias por lícitos sin conocer mas ley que la del adulterio: retozabas como el ganado lujurioso, con tropas de meretrices; matabas á los amigos en los convites; degollabas á los inocentes; te fingias humana y afable

propinabas, jugulando virum, filios abnecando, subperstitem matrem adsumebas in pellicatus tui ludibrio.

III. Hoc tamen ista faciens, tanta immunitate facinoris non tremescis, sed super hæc omnia Judæorum consortiis animaris, quorum etiam infidelitatem, si libens ad tendis, jam in tuis transisse filiis recognoscis, dum hi qui in te christianitatis titulo præfulgebant, ad Hebræorum probati sunt transisse perfidiam: eorum enim te semper judiciis committebas, quorum jam à Deo reprobata corda cognoveras. Et qualiter Judæorum à te poterunt infausta venerari sacraria, in quibus tam instanter salutis tuæ collocaveras curam?

IV. Agnosce misera, agnosce quid feceris, sufficiat tibi inter febres amisisse memoriam. Nunc jam depulsa febrium labe nutricem te scandali recognosce, fomitem mali, matrem blasphemantium, novercam infidelium, negotiorum privignam, prostibulorum materiam, proditionis spelæum, fontem perfidiæ, animarum interemtricem.

V. Hæc enim tota ex tuis uberibus promanasse non sufficiat: nam insuper ne tantæ calamitatis flagitio aliquid videretur deesse, regem habens, alium tibi regem statuis, astu, non ordine; fraudibus, non virtute. Quæ enim ex fæminis aliquando reperta est, quæ virum habens, alterius viri consortia, sine sui periculo concupiscat? Tu sola tuum postponis periculo, et perfidare non metuens, perfidiæ tibi subornas sceptrum. Quis ista quæ dicta sunt, fecit? In quibus hoc primum terris famosum malum apparuit, nisi inter media uberum tuorum? Admirandus est

para que aceptasen los forasteros tu hospedage, y luego mezclabas la sangre con el vino, degollando á los hombres y á sus hijos, y deshonrando á las hijas y madres con tu lujuria.

III. Entre horrores tú sin embargo no tiemblas, antes bien parece que te animas con el apoyo de los Judíos cuya infidelidad, si lo consideras, ya se ha comunicado á tus hijos; pues muchos de ellos que se preciaban del título de cristianos, han abrazado las máximas de esta pérfida nacion de cuyos consejos has querido siempre fiarte, sabiendo que sus corazones son reprobados de Dios. ¿Cómo puede ser que no veneres la dañosa supersticion de los Hebreos despues de haberles fiado con tanto empeño el cuidado de tu misma vida?

IV. Reconoce, desdichada, reconoce lo que has hecho. Ya que perdiste el entendimiento en el ardor de tus fiebres; ahora que se te han pasado, vuelve á lo menos en tí, y reconócete por alimentadora de escándalos y de maldades, madre de blasfemos, madrastra de infieles, hija del engaño, cebo de los prostríbulos, cueva de traiciones, fuente de perfidia, homicida de las almas.

V. No estabas contenta todavía con haber criado á tus pechos tantos hijos de maldicion, sino añadias á tus iniquidades la de repudiar á tu rey, colocando á otro en el trono sin las formas legítimas, con solos manejos y engaños. ¿Qué muger hubo hasta ahora, que teniendo marido se entregase á otro, sin prever los peligros del honor y de la vida? tú sola, sin considerar los riesgos de la rebelion, compraste el cetro para un rebelde. ¿Quién ha hecho jamás hasta nuestro siglo tan enorme locura? ¿Dónde se ha visto una monstruosidad tan horrorosa sino en medio

ergo uterus mentis tuæ, quæ sub tanta criminum conceptione non crepuit, sed tanta admiratione concepit dolorem, ut tantam his nostris temporibus dolorum pepererit ubertatem.

VI. Quod si asseras, aliunde venisse quod ipsa susceperis, audi: an tuis, an aliorum sit patrum consiliis, conceptione tamen fœtus tui negare non poterat. Si enim aliunde hoc accepisti, quare fovisti, ad non potius ut membrorum putribus à tuis finibus repulisti? Si autem te genuisse, quare genita monstruosa priusquam adolescerent, non secasti? An non potius mulieres idoneas monstra ex se genita abnecasse, virtutis erit indicium; criminis quidem si ordinatos fœtus perimerent; ordinis, si informes necarent?

VII. Quod si causseris, non potuisse te virtuti ejus resistere; ¿ubi sunt illa oris tui superba fastigia, ubi tumentes voces, ubi elati motus, superciliosus incessus, verborum ille cothurnus, quibus non tam partem Spaniæ, sed totam Spaniam uni pugillo tuo ad resistendum nullo modo suffecturam esse censebas, et verbis tonantibus insonabas? Hic ergo nullis te justis vocibus excusabas, quum etiamsi armis non poses, fide potius armata persisteres, et necem ultimam interin fidelium procellas fidelior sustineres. Devoveras enim tuam voluntarie religioso Principi fidem, sub divini nominis pollicitatione spondens, ut hostem te suis hostibus exhiberes, et cum adversariis salutis ejus usque ad effusionem sanguinis decertares.

VIII. Dic ergo, quis tuorum pro fide recta occubuit, quis de tuis fidem conservando peremptus est, quis tuorum occisurum se pro veritate exhibuit, quis etiam pérempturum se pro fide, optavit? nemo tuorum fuit apud quem pretiosior esset anima Uncti sui, infida

de tus pechos? ¿Quién no se pasma de que sin reventar pudieses concebir y parir un mónstruo tan formidable que ha sido en nuestros dias fecundísimo de dolores?

VI. No puedes excusarte con decir que te ha venido de allende, porque ó por tu capricho ó por el consejo de otros, en tu seno lo has concebido. Si dices que te vino de fuera; ¿por qué lo acogistes? ¿por qué no lo echaste como á miembro podrido? Y si confiesas que tú lo engendraste; ¿porqué no lo has cortado antes de dejarlo crecer? ¿No son acaso loables las mugeres fuertes que matan á los mónstruos que engendraron? Como es delito el dar muerte á los fetos bien formados, así tambien es desvarío no darla á los deformes.

VII. Si dices en tu defensa, que no tienes fuerzas bastante para matar al mónstruo, entonces yo podré decirte con toda razon: ¿En qué ha parado la hinchazon de tu boca, y la jactancia de tus palabras? ¿Dónde está la soberbia de tus gestos y de tus pasos? ¿Dónde aquella satisfaccion intolerable, con que decias á todo el mundo, que para resistir á un puñado de tus hombres no bastaba toda la nacion española? No te excusa, no, el decir que no tenias fuerza, porque aun sin flechas ni espadas, podia servirte de arma la fidelidad, peleando hasta la muerte con los esfuerzos de los rebeldes, pues habias jurado voluntariamente á tu religioso príncipe, que serias enemiga de sus enemigos, y le defenderias hasta la última gota de tu sangre.

VIII. Hasta ahora ninguno de tus hijos ha mantenido su palabra; ninguno ha expuesto la vida por su rey; nadie deseó morir en su defensa; no ha habido persona que estimase mas que su vida, la del ungido del Señor: antes bien has dado pruebas de ser infiel en

in promisso, facilis in perjurio, exortum in te infidelitatis ignem non solum non perimis sed accendis; nec verbis tantum, sed et operibus foves. Sed hæc sunt illa tui moris signa victricia, ut hostem non ferias, civem occidas: melius fortè tibi definiens civem bello quam hostem excipere; quippe cui vires semper fuerint socios potius quam adversarios enecare. Quum nec hoc armis sed dolis potius et fraudibus agas, plus timenda sunt venena tua quam arma; plures enim fellis tui antidoto, quam armorum jaculis confudisti.

IX. Neque enim in campo tua aliquando directa contra hostem certamina vidimus quum tamen intra domum venena tui pectoris senserimus. Vidimus præparatas acies tuas, sed pro jugulo civium non pro necibus externorum. Quomodo tantæ crudelitatis nube crassaris, ut liberatoribus necem, defensoribus præparares ultionem? Quid tibi opus fuit fortiores provocare ad bellum, validioribus præparares excidium? Sed ista non immerito agis, quippe quæ frenesim passa, quibus te audeas œquare non sentias. Solent enim frenetici tunc se robustiores viribus extimare, quando jam in ultimo defectu videtur natura ipsa consistere: sed hæc et alia faciunt non vitali sensu permoti, sed mortali dissolutione jam tabidi.

X. Tu ergo si post frenesim memoriam recepisti, recordari te convenit, quibus inter febres vocibus perstrepebas, vel quos habendos nescia despectui judicabas. Nam ecce Spanorum exercitus post acerbissimas febres quibus sensum amiseras, maturate tibi occurrit, nec tamen totus, sed quadam sui extrema parte collectus, vires tuas usquequaque perdomuit colla subegit, tumentia ora contrivit et quid valeas, quidve non valeas, melius suis gladiis,

las promesas, y fácil en los perjurios, fomentando con palabras y obras el fuego de la infidelidad en lugar de apagarlo. Parece que te lleva la inclinacion á pelear con los de casa, mas bien que con los de fuera, y á perseguir de muerte á tus compañeros, mas bien que á los enemigos. Y lo peor es que no peleas con armas, sino con engaños; y así es mas temible tu veneno que tu espada, porque mas gentes matas con la hiel, que con el hierro.

IX. Hemos probado dentro de casa el veneno de tu pecho, pero jamás te hemos visto en campaña descubrir la frente al enemigo, y si alguna vez has ordenado las haces, ha sido para matar á tus ciudadanos. ¿Cómo cupo en tu pecho tanta crueldad, que te resolvieses á dar la muerte á tus defensores y libertadores? ¿Cómo te atreviste á provocar á los mas fuertes, y amenazar con la muerte á los mas valientes? Prueba es evidente de frenesí el no conocer la superioridad del enemigo; pues suelen los frenéticos hacer mayores esfuerzos, cuando están mas caidos y mas cercanos á la muerte, no porque tengan mas vigor, sino porque se hallan desesperados.

X. Pero tú, ya que sanaste de tu frenesí, acuérdate á lo menos de la locura con que insultabas en el ardor de tu fiebre y de la temeridad con que despreciabas á los que por fin te han vencido. Acuérdate que en tus delirios se movió contra tí un ejército, no de toda España, sino de un solo rincon de este reino, y luego domó tu fiereza, holló tu cerviz, y te hizo ver con la experiencia que valen mas sus espadas que tus palabras ¿Qué dirás aho-

quam tuis vocibus adprobavit. Quid ergo misera victoribus ducis, quæ tam miserabilis jaces sub victorum mucrone divicta? Ecce Spanorum exercitus cum ordinato Principe suo te valenter edomuit; spoliis detrivit, servituti addixit.

XI. Sed nolo hunc diu semper te inclementiorem fuisse causseris cujus tam citatis beneficiis revestiris. Quum enim justa tibi servitus pro merito deberetur, ut vere sanum caput languenti membro compatiens, redactæ tibi in servitutem libertatis hostiam donans, et veteres perfidiæ tuæ notas clementiori munu obliterans; ante te elegit suæ sociam dignitati, quam tu pœnitendo ablueres maculas quas fecisti: scilicet ut quia impia temeritate libertatis perdideras titulum, testimonium reciperes gloriosum. Sed quid mirum, ut hæc tibi non merenti præstiterit, qui pridem tuis periculis socium te semper exhibuit, et in tua expugnatione immisit!

XII. Admirandus est ergo alternatium iste partium ordo. Quanta in te crudelitas, quanta in Spanis pietas fuerit! Illi tibi pacem, tu illis dolus: illi defensionem, tu perentionem excogitas. Illi semper ad liberationem tui cum armato tibi currebat exercitu: tu ad aversionem illorum gladios incitas externorum. Illi hostem repelendum à te aut vi, aut astu definiunt: tu utroque compendio agens, et fraudibus propriis et viribus alienis contra Spanorum exercitum venis. Illi semper defensionem tui tamquam periculo sui quærebant: tu è contra non sine perditione tui eversionis contra illos præparas munimenta. Illi salutem tuam, et ubi forsan armis non currebant, pretiis emebant: tu necem illorum, quam armis patrare non poteras, muneribus definis comparandam.

ra, desdichada, viéndote caida, y bajo los piés de los vencedores? Los Españoles con su rey supieron vencerte: supieron domarte y sujetarte.

XI. Mas el vencedor, en lugar de oprimirte quiso afear tus crueldades con sus beneficios. En vez de hacerte esclava como lo merecias, se compadeció de tu dolencia, te dió la libertad que habias perdido, borró de su memoria tus afrentas, te escogió por amiga y compañera aun antes que te declarases arrepentida, te dió el título glorioso de libre aun antes de haber perdido el de esclava. ¿Pero qué mucho que haya sido tan piadoso contigo, habiéndote siempre ayudado en todos tus peligros, y habiendo sido en todo tiempo tu defensor y consolador?

XII. Es admirable la contraposicion en lo que ha pasado; ¡cuánta crueldad en tí, y cuánta piedad en los Españoles! tú les ibas con engaños, y ellos con la paz: tú con la muerte, y ellos con la defensa: tú con espadas, contra ellos, y ellos con armas á tu favor. Tú los persigues con tus manejos y con las armas agenas; y ellos trabajan en apartar de tí á tus enemigos: tú les procurabas la muerte aun con tu propio daño; y ellos ponen á riesgo su vida para asegurar la tuya: tú no teniendo mas armas, regalas á quien los mate; y ellos donde no alcanzan con la espada, compran tu libertad con dinero.

XIII. Quando enim illi aut in tuis plagis alacres facti, aut in tuis mortibus aliquando laetati sunt? Quin potius si perlata nuntiorum fama aut ab hoste obsessam, aut hostium incursatione detritam eduxit, armatæ illico ad defensionem tui Spanorum manus cita tamen exhibuit, et propria postponendo pericula cum hostibus tuis confligebat. Nec enim tot interiacentibus terris duros quosque se causabatur pertulisse labores, dummodo tu statum pacis ut cumque reciperes. Ecce jam notum est, quantus in Spanos afectus pietatis processit, quantus in te crudelitatis turbo efferbuit. Nam Spanos, quos despectui deputabas, et victores et miseratores tui experta est: filii autem tui, qui ex te viperina nativitate sunt proditi, quid tibi nisi famem, luem, aut gladium attulerunt?

XIV. Hucusque igitur tibi insultasse sit utile, et forsan ad emolumentum salutis tibi proficeret quidquid asperiori proclamatum est verbere, ut verborum ista asperitas correptionis tuæ sit potius causa, quam desperationis stropha. Restat ergo nunc, ut flebile te lamentatione intendas, quanto sis pallore deterrita, quanta macia decolorata; ut sub isto te semper humilitatis, confuitu agens, sic de præteritis fornicationibus erubescas, ne in cicatricum locum sanies recrudescat, ne ulcus insanata jam plagæ appareat, ne vitiatus pulmo tumidum aliquid vel superbum emittat, sed restauratis omnibus ad statum salutis et insultasse tibi sit utile, et suasisse perdocile: ut de reliquo et sanus iste vigor memoriam teneat, et memoria ipsa jam sanior reddita motus in te omnes elati cordis abscidat. Quod et si insultantes et suadentes protervis, ut consueta es, motibus abnuis illis te postremo versibus insultando conveniam, quibus qui-

XIII. ¿Cuándo jamás los has visto ó gozosos en tus heridas ó alegres en tus muertes? Sabes bien que si alguna vez les llegó noticia de que los enemigos te amenazaban ó perseguian, corrieron inmediatamente, á defenderte metiéndose con el mayor peligro entre las espadas de los enemigos y venciendo las dificultades y fatigas de tan largo viage, solo por el deseo de tu vida y tranquilidad. Sobrado notoria es la piedad de los Españoles por una parte, y el furor de tu crueldad por la otra. Has conocido tú misma por la experiencia, que los Españoles vencedores á quienes despreciabas, te han compadecido; y tus hijos que nacieron de tus entrañas de víbora, no te han ocasionado sino miserias y muerte.

XIV. He declamado hasta ahora para tu provecho, con el fin de que la aspereza de mis palabras sea castigo saludable de tus culpas, y te sirva de correccion. Mírate con lágrimas en los ojos; mírate como estás afeada y descolorida, y avergüénzate de tus fornicaciones, que te redujeron á un estado tan infeliz. No sea que vuelvan á abrirse tus llagas, y se renueve la hinchazon de tu pecho. Logren mis amonestaciones el fruto que deseo de tu salud, pues no tuve otro fin en ellas, sino el renovarte la memoria de tu antigua soberbia, para que tú misma la aborrezcas. Si despues de todo esto desprecias aun mis consejos, siguiendo los impulsos de tu malvada inclinacion, te diré lo que dijo un hombre sabio hablando con la muerte:

dam sapiens morti insultasse convincitur. Dicam ergo:

Jam sine lacrhymis cedis, nec carmina sentis,
Sint tibi pro gladio quæ tibi verba loquor.
Ipse tibi damnet morsus et tartara vincat,
Qui vicit mundum per crucis exitium.

Ya que no lloras, ni te resientes,
sean espadas para tí mis palabras.
Tu remordimiento mismo te condene,
y te venza en los infiernos en que venció el mundo con la cruz.

IX

Concilios nacionales y provinciales de la España Goda.

(DE MASDEU, T. XI.)

(Véase la pag. 197.)

§ 1.°

CONCILIOS NACIONALES.

Los concilios nacionales que se conocen del tiempo de la España Goda, son diez y nueve, uno del siglo v, dos del vi, y diez y seis del vii; el primero celebrado, segun dicen unos, en Braga, y segun otros, en Caldas de Galicia, llamada antiguamente Aquas Cilenes; el décimo sexto en Zaragoza, y todos los demás en Toledo:

Braga ó aldas de alicia. ño 447.

I. El primer concilio nacional se reunió en el año de 447, por insinuacion del papa san Leon y por motivo de los Priscilianistas. Los obispos de las cuatro provincias, Tarraconense, Cartaginense, Lusitana y Bética, no pudiendo pasar á Galicia por razon de las guerras, formaron congreso en otro lugar, y dirigieron sus votos al obispo de Braga, para unirse en una misma fe con los Gallegos, como consta por el capítulo segundo del sínodo I Bracarense. Del concilio nacional celebrado en esta forma, no nos queda sino una confesion intitulada *Regla de fe católica,* en que se condenan diez y ocho errores de la heregía prisciliana: se explican con la mayor claridad los artículos del símbolo, y se añade que el *Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo.* Dicha regla de fe no es sino una copia ó reproduccion de la que se hizo mas antiguamente en el concilio Toledano del año de 400.

Toledo. o 589.

II. El segundo nacional, es el que llaman Toledano III del año de 589, á que asistieron sesenta y siete obispos, cinco por medio de sus vicarios, y todos los demás en persona. Hicieron en él la profesion de fe por escrito, el rey Recaredo y la reina Badda; luego ocho obispos, y otros muchos eclesiásticos, que habian seguido hasta entonces la heregía arriana, y despues de ellos los grandes del reino y demás señores de la corte. Aca-

bada esta funcion salieron de la iglesia los seglares, y quedando en ella los obispos con sus presbíteros y diáconos, formaron veinte y tres cánones ó decretos, para la reforma de la disciplina eclesiástica, que con las heregías y falta de concilios se habia relajado. Se mandó por insinuacion del rey que se dijese el Credo en la misa, segun el formulario constantinopolitano: se dieron órdenes muy prudentes acerca de la administracion de los bienes eclesiásticos: se tomaron las providencias necesarias para contener en su oficio á los clérigos y demás personas consagradas á Dios: se publicaron varios privilegios concedidos por el rey á la Iglesia, y se renovaron ó moderaron varias disposiciones antiguas, acerca de los penitentes públicos, tribunales eclesiásticos, y convocaciones de concilios.

III. Del nacional tercero no nos quedan sino dos cánones, el uno sobre la castidad de los ministros del altar, y el otro sobre el aseo de las iglesias. Aunque no firmaron en él sino trece obispos, debe tenerse sin embargo por nacional, porque son de diferentes provincias, y entre ellos hay tres metropolitanos. Se celebró en Toledo en el año de 597, reinando todavía Recaredo. Este no se comprende por lo general entre los Toledanos.

IV. En el año de 610 (por instancias, segun parece, de la mayor parte de los obispos de la Cartaginense, que se habian juntado en concilio provincial), publicó el rey Gundemaro un decreto, en que mandaba que en adelante el obispo de Toledo fuese respetado por metropolitano, no solo de la Carpetania, sino de toda la provincia Cartaginense. Este decreto real, como logró las aprobaciones y firmas no solo de muchos obispos de todas las provincias, pero aun de cinco metrapolitanos, equivale á un concilio nacional.

V. En el año 633 se tuvo el concilio que llaman Toledano IV, con asistencia del rey Sisenando y de sesenta y nueve obispos, entre quienes ocupaba el primer lugar san Isidoro de Sevilla. Se formaron en él setenta y cinco cánones, en que no tanto debe admirarse el número, cuanto el acierto y prudencia con que se trata de tan diversas materias, Biblia, liturgia, concilios, tribunales, fiestas, ayunos, sacramentos, celibato, seminarios, convictos, obispados, parroquias, monasterios, ermitas, inmunidades, sepulcros, vírgenes, hebreos, esclavos, penitencia pública, bienes eclesiásticos y otros muchos artículos de religion y disciplina. Se cerró el concilio con un decreto, en que ambas potestades, eclesiástica y secular, juraron fidelidad al nuevo rey Sisenando y declararon que el antecesor con toda su familia, merecia ser privado perpetuamente, no solo de los bienes de la tierra, pero aun de la comunion de los fieles. 4.º de Toled. Año 633.

VI. Llamo concilio sexto nacional al Toledano V del año primero del reinado de Chintilla, y 636 de la era cristiana, porque lo convocó y aprobó el rey, se trató de asuntos políticos, se dieron órdenes generales para toda la nacion, y aunque no asistieron sino veinte y cuatro obispos y un solo metropolitano, los habia de casi todas las provincias. En el primer decreto se intimaron rogaciones anuas para el mes de diciembre, y en los ocho siguientes se trató de la eleccion de los reyes. 5.º de Toled. Año 636.

VII. El séptimo concilio nacional de cincuenta y dos obispos, se celebró en Toledo, bajo el mismo rey, en el año 638. Tiene diez y nueve capítulos, 6.º de Toled. Año 638

en cuyos quince primeros se trata principalmente de judíos, monges, penitentes, libertos, ordenaciones, beneficios y bienes de la Iglesia. En los cuatros últimos se dan providencias sobre la eleccion del rey y castigo de los rebeldes, y se manda en términos expresos que nadie se atreva en adelante á privar de bienes, ni de honores á los hijos y descendientes de los reyes. Debemos á las diligencias del padre maestro Florez el proceso de una causa que se trató en este mismo concilio, cuya copia conserva la iglesia de Leon en un código antiguo de pergamino. Marciano, obispo de Ecija, depuesto por falsos delitos en un concilo de Sevilla, apeló al Toledano nacional. Los padres, habiendo examinado la causa con el mayor rigor y hallado que falsamente se le atribuia el haber tenido á Ustania por camarera, y de haber consultado sobre su vida y la del rey á una adivina llamada Simplicia, mandaron que volviese á su silla con todos los honores, y que el obispo Habencio, su enemigo que la ocupaba, se sujetase á la penitencia que el inocente calumniado quisiese imponerle.

de Toledo. Año 646.

VIII. Treinta y nueve obispos acudieron al octavo concilio nacional, convocado en Toledo por el rey Chindasvinto en el año de 646. Las rebeliones, que entonces eran muy comunes, el sacrificio de la misa, las visitas diocesanas, los funerales de los obispos, la ociosidad de los ermitaños y la permanencia de los prelados en la corte son los asuntos de los seis decretos que se publicaron.

de Toledo. Año 653.

IX. Bajo el reinado de Recesvinto, año de 653, se tuvo en Toledo el concilio nacional nono, que fué el primero en que los obispos dieron lugar á otras firmas de personas eclesiásticas y seculares. El rey presentó á los Padres una memoria, en que, despues de haber hecho la profesion de la fe, les suplicó tres cosas: la primera, que moderasen el juramento hecho por la nacion de no perdonar jamás á los rebeldes: la segunda, que ordenasen con entera libertad cuanto les pareciese conveniente para el bien de la Iglesia y del Estado; y la tercera, que puesto que en España, por la misericordia de Dios, no quedaban otros enemigos de la religion sino los Judíos, les pusiesen freno y procurasen desarraigar sus errores. En cumplimiento de tan piadosas súplicas, publicó el concilio doce cánones, en que se absolvió á la nacion del juramento que habia hecho contra los rebeldes y desertores; se renovaron bajo pena de excomunion, los decretos hechos por Sisenando contra los Judios, y se dieron disposiciones muy sabias en varios asuntos de disciplina, principalmente en órden al celibato y honestidad de los eclesiásticos. Firmaron cincuenta y dos obispos presentes y otros diez ausentes, diez abades, el arcipreste y el primicerio de la catedral, y diez y seis condes de palacio.

de Toledo. Año 655.

X. El mismo Recesvinto convocó otro concilio en Toledo en el año de 655, firmado por diez y siete obispos, seis abades, dos dignidades y cuatro condes. Se formaron en él diez y siete decretos, cuyos asuntos principales son la honestidad del clero, y los bienes y libertos de la Iglesia.

de Toledo Año 656.

XI. El concilio que llaman Toledano X corresponde en mi cuenta al onceno nacional, celebrado en el año 656 bajo el reinado del mismo Recesvinto, con asistencia de veinte y cinco obispos. Se hicieron en él siete cánones, concernientes á disciplina eclesiástica en materia de fiestas, clérigos, monges, viudas y Judíos. Acabadas las decisiones canónicas, se trataron dos causas, la del obis-

po Potamio, que en pena de su flaqueza se habia retirado espontáneamente á un monasterio, y la del testamento de Recimiro, obispo de Dumio, que habia dejado mas mandas de las que podia.

XII. El doceno concilio nacional, que es el que lleva el título de Toledano XII, se tuvo por órden del rey Ervigio en el año de 681, con asistencia de treinta y ocho obispos, cuatro abades y quince señores de palacio, á quienes el rey presentó una memoria, suplicándoles que examinasen su eleccion y la deposicion de Wamba, para quitar todo motivo de discordias y tumultos. Se entabló luego esta causa como muy importante, y leidos los papeles y testimonios, se declaró de comun acuerdo que Wamba, *en peligro próximo de muerte, habia recibido el hábito de religion y la venerable señal de la tonsura sagrada, y con firma de su mano habia nombrado por sucesor á Ervigio, y rogado á Julian, obispo de Toledo, que lo consagrase;* y por consiguiente que estaba bien depuesto, y que la nacion quedaba libre del juramento de fidelidad que le habia dado, y debia reconocer por su verdadero señor al nuevo rey. Dada esta sentencia, se pasó á tratar de materias eclesiásticas, de la penitencia en la muerte, de las excomuniones, del número de obispados, de la eleccion de los obispos, del sacrificio de la misa y de otros objetos de disciplina, con que se llenaron en todo trece artículos. 12.º de Toledo Año 681.

XIII. El mismo Ervigio, con el fin de anular varias leyes de Wamba, y de obtener el perdon para los que se rebelaron en tiempo de este rey, convocó en Toledo en el año de 683 otro concilio nacional el mas numeroso de todos, pues firmaron en él setenta y cinco obispos, cinco abades, tres dignidades, y veinte y seis grandes. Sus capítulos son trece, y en ellos se mandó, en primer lugar, todo lo que pidió el rey á favor de su familia; despues se hicieron varios decretos canónicos, que tienen por objeto las fiestas, el culto de las iglesias, la penitencia en la muerte, la residencia de los eclesiásticos, y los derechos de los metropolitanos. 13.º de Toledo Año 683

XIV. La aprobacion del concilio ecuménico VI, solicitada por el papa san Leon II, dió motivo al concilio nacional decimocuarto, que para mayor brevedad se celebró de un modo desacostumbrado, pues se tuvieron cinco concilios provinciales en Sevilla, Mérida, Braga, Tarragona y Narbona, y luego con los diputados de ellos se juntaron todos los votos en Toledo en el año de 684, reinando todavía Ervigio. Los doce capítulos del concilio no tienen otro asunto sino el que tengo dicho. Firmaron en él el obispo de Toledo con todos sus sufragáneos y luego los diputados de las provincias, que eran ocho, dos de Tarragona, dos de Narbona, dos de Braga, uno de Mérida y otro de Sevilla. 14.º de Toledo Año 684.

XV. Como se siguieron despues cuestiones, entre el obispo san Julian y el papa san Benito II, se celebró en Toledo otro concilio nacional en 688, con la asistencia de sesenta y seis obispos, ocho abades, tres dignidades de la catedral y diez y siete condes. Se emplean en él diez y ocho capítulos enteros, desde el nono hasta el veinte y siete, en formar la apología de san Julian y de la Iglesia de España, contra las censuras de Roma. Los ocho primeros capítulos, y los ocho últimos, fuera de la profesion de fe acostumbrada, no tienen otro objeto, sino el de asegurar en el trono al rey Egica, y absolverle de los juramentos que habia hecho á favor de los hijos del antecesor. 15.º de Toledo Año 688.

XVI. En el año de 691, por órden del mismo rey Egica, se tuvo en Zara- 3.º de Zaragoza. Año 691.

goza un concilio, que aunque defectuoso y sin firmas, se conoce claramente haber sido nacional por haberlo convocado el rey, por el formulario de las gracias que se dan á su magestad, por la libertad con que se reforma y mejora un decreto del concilio nacional décimo tercero, y por la generalidad con que se prohibe á todos los obispos de cualquiera provincia el consagrar iglesias ó prelados fuera de los dias de domingo. Despues de este decreto, que es el primero, se siguen otros cuatro. En ellos se manda que los sufragáneos no señalen el dia de la Pascua sin consultar y oir al metropolitano: que los curas abades no den alojamiento á seculares dentro del monasterio: que aunque el obispo puede quitar la libertad á los ahorrados de la Iglesia, que no reconocen su Patrona, no debe hacerlo, sino despues de haberlos avisado y amonestado, y que las viudas de los reyes, para mayor seguridad y decencia, tomen el hábito religioso en algun monasterio de vírgenes.

16º de Toledo Año 693. XVII. Sesenta y dos obispos, cinco abades, y diez y seis condes asistieron en Toledo, por disposicion del rey Egica, al concilio nacional décimo séptimo del año de 693. Es memorable la profesion de fe que se hizo en este concilio, por la mucha doctrina con que se explica en ella el misterio de la Santísima Trinidad. Síguense varias leyes muy prudentes; unas contra los Hebreos idólatras, sodomitas, suicidas y rebeldes; y otros sobre el sacrificio de la misa, oraciones públicas, bienes eclesiásticos y convocaciones de concilios. En el capítulo trece, que es el último, aprueba el rey todos los decretos sinodales, y manda que los obispos de la Narbonense, ya que no habian asistido al congreso por la peste, los acepten y firmen en sínodo provincial.

17º de Toledo Año 694. XVIII. El concilio nacional décimo octavo, cuyo número de obispos no se sabe, se tuvo por órden del mismo Egica en la ciudad de Toledo, año de 694. Sus cánones son ocho, y sus objetos el bautismo, el lavatorio del Jueves Santo, el aseo de las iglesias, la misa de difuntos, la institucion de ayunos extraordinarios y la seguridad del rey y de su muger y familia.

18º de Toledo Época incierta. XIX. Del último concilio nacional, que es el que llaman Toledano XVIII, convocado por Witiza en el año de 701, no nos queda sino el título. Sobre la falta de sus cánones discurren los modernos de dos maneras, pero todos cargando la mano injustamente sobre el rey godo. Unos dicen que no se han conservado porque eran contrarios á la religion y piedad, en virtud del influjo del príncipe, que habia torcido á los obispos. Otros sospechan con Baronio, que los cánones eran buenos, y que por esto el malvado rey cuando se pervirtió, los hizo rasgar ó borrar. Isidoro Pacense, que merece mas fe que todos los modernos juntos, asegura que *Witiza reinó quince años clementísimamente* (desde el de 696 hasta el de 711) *y que en este tiempo floreció por gravedad y prudencia Felix, obispo de Toledo, que celebró en la corte muy buenos concilios, aun cuando reinaban juntos Witiza y Egica (desde* 696 *hasta* 701*)*. De estas palabras se coligen tres cosas: lo primero, que Witiza no fué rey malo, como pretenden los escritores modernos; y por consiguiente, ni mandó hacer malos cánones, ni deshizo los buenos; lo segundo, que bajo su reinado se celebraron *muy buenos concilios,* y en consecuencia es temeridad y calumnia, el suponer impiedad ó falta de religion en el Toledano XVIII: lo tercero que se han perdido todos los *buenos concilios* de que habla Isidoro Pacense, y se habrán perdido asimismo otros muchos mas antiguos; y así

no hay para que formar tantas sospechas por la falta de los cánones de que se trata. Pero sin embargo, en caso que quisiéramos discurrir, mas bien debiera atribuirse la pérdida á la faccion de Rodrigo, porque habiéndose celebrado el concilio, cuando Witiza por muerte de su padre quedó solo en el reino, es natural que se formasen decretos (como se acostumbraba) para asegurarle el trono, y estos seguramente no podian merecer la aprobacion del partido contrario, que coronó despues á Rodrigo, viviendo todavía el antecesor.

§ 2.°

CONCILIOS PROVINCIALES.

Los concilios provinciales cuyas actas se han conservado, son solos veinte y uno: uno de Lusitania, cuatro de Galicia, cuatro de la Cartaginense, ocho de la Tarraconense, dos de la Bética y otros dos de la Narbonense.

LUSITANIA. De Mérida. Año 666.

El de la provincia Lusitana se tuvo en Mérida en el año 666, bajo el reinado de Recesvinto, presentes doce obispos, el metropolitano y once sufragáneos. En los veinte y tres capítulos que tiene, se trata de varios asuntos de disciplina eclesiástica: los principales son la castidad de los ministros del altar, la forma y tiempo de los concilios, los derechos del metropolitano y del sufragáneo, los límites de los obispados y parroquias, las visitas diocesanas, la distribucion de los beneficios y bienes de la Iglesia, y la administracion de los sacramentos sin simonía.

GALICIA.

De los concilios provinciales de Galicia no nos quedan sino cuatro, tres del siglo VI, y uno del VII; pues otro que se cita mas antiguo con la fecha de Braga del año de 411, parece ser apócrifo por varios títulos, y no tiene mas autoridad que la del padre D. Bernardo de Brito. En el tomo tercero de la Real Academia Portuguesa hay dos disertaciones, una en defensa de dicho concilio, compuesta por D. Francisco Leitam Ferreira, y otra de D. Manuel Pereira de Silvaleal, que prueba ser fabuloso.

1.° de Bra[ga]. Año 561.

I. El primer concilio provincial de Galicia es el que se celebró en Braga con asistencia de ocho obispos en el año de 561, inmediato al de la conversion del rey Miro ó Miron. Se leyó al principio con general aprobacion la *Regla de fe católica,* reproducida por todos los obispos de la nacion española contra la heregía de los Priscilianistas en el año de 447; y luego, para mayor confirmacion y claridad, se formaron diez y siete cánones contra los principales errores de dichos hereges. En segundo lugar, se leyeron las definiciones canónicas de los concilios generales, y de algunos otros particulares, y despues de ellos la carta que habia escrito veinte y tres años antes el papa Vigilio á Profuturo, obispo de Braga. Por fin se formaron veinte y dos cánones para corregir la relajacion de las personas sagradas, restablecer la uniformidad de la liturgia, distinguir los grados y jurisdicciones del clero, repartir con equidad los

bienes de la Iglesia, y reformar en todas las demás cosas la disciplina eclesiástica.

De Lugo. Año 569.

II Aunque no es genuina ó antigua la relacion que corre de un concilio de Lugo del año de 569, no puede sin embargo negarse que por ese tiempo, con poca diferencia, se tuvo en Galicia un concilio provincial en que se dividieron los estados de los reyes suevos en dos provincias eclesiásticas, sujetando la una á la iglesia de Braga y la otra á la de Lugo.

2.° de Braga. Año 572.

III. Del tercer concilio de Galicia, llamado Bracarense II, y celebrado en el año de 572, con asistencia de seis obispos bracarenses, y otros seis lucenses, nos quedan diez cánones ó decretos. En ellos se trata de las visitas diocesanas, de la consagracion de las iglesias, de la administracion de los sacramentos, del tribunal de los clérigos, de la celebracion de la Pascua y del sacrificio de la misa. En su prefacion se cita el concilio de Braga del año 561, llamándolo Bracarense I, que es prueba de que no se conocia el otro mas antiguo, que suponen algunos celebrado en 411.

3.° de Braga. Año 675.

IV. El último concilio de la provincia de Galicia, á que asistieron ocho obispos, se tuvo en la misma ciudad, en el año cuarto de Wamba, 675 de la era cristiana. La materia del sacramento de la Eucaristía, los vasos y ornamentos sagrados, el decoro y honestidad de los clérigos, las procesiones del Sacramento, la administracion de las órdenes y de los bienes la Iglesia, forman el objeto de sus nueve cánones.

CARTAGINENSE.

La provincia Cartaginense cuenta cuatro concilios del tiempo de los Godos, uno celebrado en Valencia y los demás en Toledo.

2.° de Toledo Año 527.

I. Su primer concilio provincial es el que llaman Toledano II, celebrado en 527 por solos seis obispos, aunque firmado despues por otros dos de Cataluña, que llegaron á Toledo por aquellos dias. No tiene sino cinco decretos: el primero sobre los niños ofrecidos á la Iglesia por sus padres, el segundo sobre los clérigos que pasan de una iglesia á otra, el tercero acerca de la castidad de los eclesiásticos, el cuarto sobre los beneficios, y el último sobre los impedimentos matrimoniales.

De Valencia. Año 546.

II. El segundo concilio de la Cartaginense se tuvo con asistencia de siete obispos en la ciudad de Valencia, por los años de 546, bajo el reinado de Teudis, que algunos códigos llaman Teodoredo, y otros Teodorico, por yerro de los copistas. Sus cánones son seis, y tratan de la misa, de los obispados vacantes, del entierro de los obispos y del castigo de los clérigos vagabundos.

III. El tercer concilio celebrado en Toledo por quince obispos en el año de 610, no tuvo otro objeto sino el de fijar en la corte la única silla metropolitana de la provincia Cartaginense, que es lo mismo que mandó consecutivamente el rey Gundemaro en el decreto firmado por todos los obispos de España. Tampoco este se cuenta entre los Toledanos.

11 de Toledo. Año 675.

IV. El cuarto concilio provincial de la Cartaginense que lleva el título de Toledano XI, se celebró reinando Wamba en el año de 675, presentes diez y nueve obispos, seis abades y el arcedean de la catedral. Los asuntos de que se trató en diez y seis capítulos, son la liturgia, los órdenes sagrados, el tribunal eclesiástico, el sacramento de la Eucaristía, el sacrificio de la misa y la convocacion de los concilios provinciales.

De la provincia Tarraconense nos quedan ocho concilios, dos celebrados en Barcelona, y los demás en Tarragona, Gerona, Lérida, Egara, Zaragoza y Huesca. TARRACONENSE.

I. El de Tarragona, que es el mas antiguo, lleva la fecha del año 516. Los obispos que asistieron son diez: sus cánones trece: sus asuntos principales la honestidad y vida ejemplar de los clérigos, la jurisdiccion de los metropolitanos, la asistencia á los divinos oficios, las visitas diocesanas, la forma de los juicios, la vida monástica y los concilios provinciales. De Tarragona. Año 516.

II. El de Gerona, que es el segundo, se celebró con asistencia de siete obispos en el año de 517. Sus decretos, que son diez, tienen por objeto la liturgia, los ayunos, el bautismo y la honestidad del clero. De Gerona. Año 517.

III. El tercer concilio provincial se tuvo en Barcelona por los años de 540, poco mas ó menos, presentes siete obispos. Los títulos que nos quedan de sus diez cánones, tratan del oficio divino y de las obligaciones del eclesiástico, del penitente y del monge. 1.º de Barcelona. Año 540.

IV. El concilio de Lérida de 546, á que asistieron nueve obispos, es el cuarto provincial de la Tarraconense. Se formaron en él diez y seis decretos con el mayor celo y prudencia, así para la regla de los clérigos, monges y demás personas consagradas á Dios, como tambien para impedir en todo el pueblo los pecados mas dañosos y de mayor escándalo. De Lérida. Año 546.

V. Catorce obispos asistieron en el año de 592 al concilio quinto provincial, que llaman segundo de Zaragoza, y en él se mandó que las iglesias de los Arrianos se volviesen á consagrar, y las reliquias que habia en ellas se probasen con fuego. 2.º de Zaragoza. Año 592.

VI. Al sexto provincial, que se tuvo en Huesca en el año de 598, no se sabe cuantos obispos asistieron, porque no tiene firmas. Se encargó en él la castidad á todos los eclesiásticos, y se mandó á los obispos sufragáneos que llamasen cada año á concilio á sus abades, presbíteros y diáconos. De Huesca. Año 598.

VII. En el año de 599, tuvieron en Barcelona doce prelados de la provincia Tarraconense el concilio séptimo provincial. Declararon que los obispos deben distribuir el crisma á las parroquias sin interés, que los sagrados órdenes se han de dar á sus tiempos y con los acostumbrados intervalos, y que los hombres y mugeres que tomen el hábito religioso ó de penitencia, aunque estén en el siglo, no puedan casarse. 2.º de Barcelona. Año 599.

VIII. El último concilio provincial de la Tarraconense se tuvo en la antigua Egara, que corresponde á Tarrasa de Cataluña, en el año de 614; y de él no se sabe otra cosa, sino que se renovó y confirmó el cánon del concilio de Huesca acerca de la castidad de los eclesiásticos. Firman catorce obispos, y como entre ellos hay algunos de otras provincias, se puede conjeturar que el metropolitano de Tarragona lo procurase para dar mayor autoridad á lo decretado. De Egara. Año 614.

Los concilios que nos quedan de la provincia Bética, son dos solos, uno y otro celebrados en Sevilla, el primero por san Leandro, y el segundo por san Isidoro. BÉTICA.

I. Del que se celebró en el año de 590, con asistencia de ocho obispos, no tenemos sino una carta dirigida á Pegasio, obispo de Ecija, á quien se notician tres cosas: la primera que son inválidas las donaciones que habia hecho 1.º de Sevilla. Año 590.

su antecesor Gaudencio, de algunos esclavos de la Iglesia; la segunda que dichos esclavos, aunque puestos en libertad por el obispo, deben volver al servicio del templo: la tercera que por determinacion del concilio se dejaba á la disposicion de los jueces seculares el castigo de las mugeres que conviviesen con eclesiásticos.

2.° de Sevilla. Año 615. II. El segundo concilio Hispalense, en que firmaron tambien ocho obispos, lleva la fecha del año 619. Los principales asuntos de sus trece capítulos son los límites de los obispados y parroquias, la administracion de los órdenes sagrados, la jurisdiccion de los tribunales eclesiásticos, los derechos propios del obispo, los libertos, los monges, los bienes de la Iglesia y la condenacion de la secta de los Acéfalos, á que dió motivo un sectario extrangero, que, convencido por nuestros obispos, abjuró la heregía.

NARBONENSE. De la provincia Narbonense quedan dos concilios, uno tenido en Agde en 516, y otro en Narbona en 589.

De Agde. Año 516. I. El primero se celebró con expresa licencia de nuestro rey Alarico, presentes treinta y cuatro obispos, todos de Francia. Los órdenes sagrados, la castidad y vida ejemplar de los clérigos, las fiestas, los ayunos, la penitencia pública, la division entre monasterios de hombres y de mugeres, la subordinacion de los monges al obispo, la inmunidad eclesiástica, los bienes de la Iglesia y la convocacion de concilios cada año, forman el principal objeto de sus cánones, que son setenta y uno.

De Narbona. Año 589. II. En el segundo concilio se juntaron, por órden de Recaredo, siete obispos de la provincia Narbonense, para firmar los decretos y definiciones del Toledano III, á que no habian asistido. Hecho esto, se formaron otros quince cánones, dirigidos la mayor parte á corregir los abusos del clero de Francia.

X.

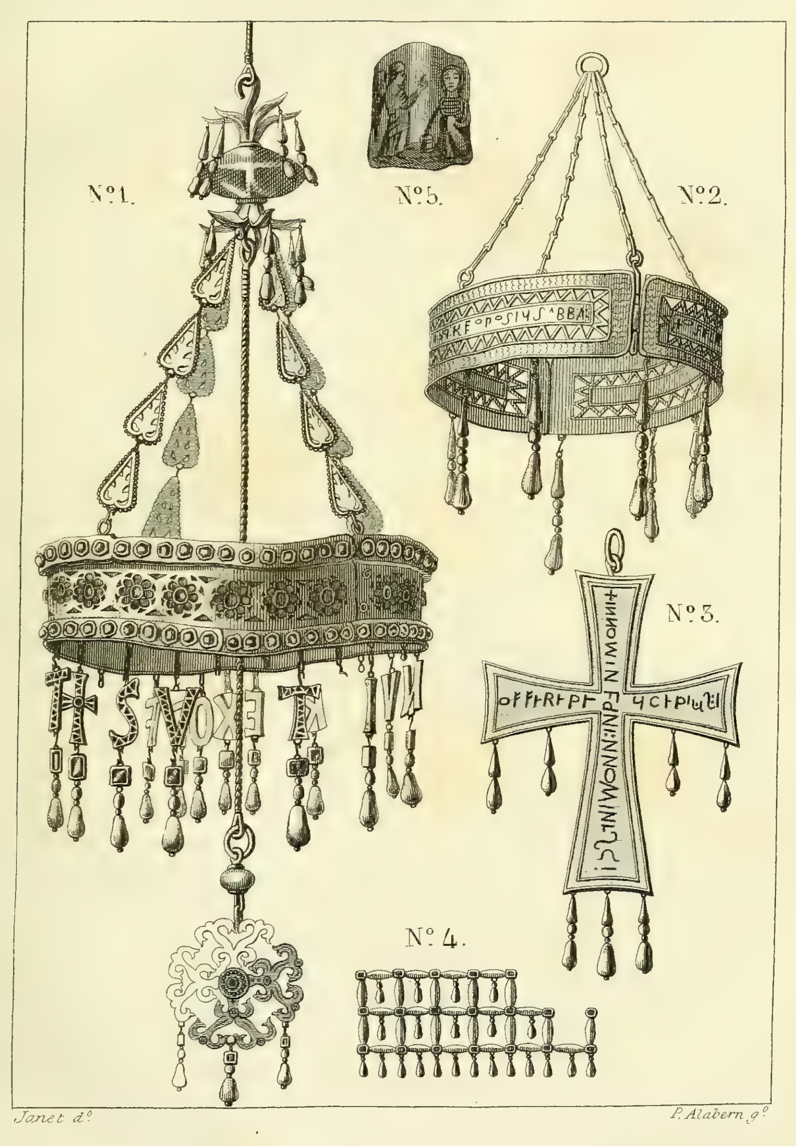
Resultado de las excavaciones practicadas en las Huertas y Fuente de Guarrazar, término de Guadamur, provincia de Toledo, donde fueron halladas las coronas góticas que hoy dia se encuentran en el Museo de antigüedades de Cluny.

(Véase la pag. 236.)

1.°

MINISTERIO DE FOMENTO.—*Instruccion pública.—Negociado* 1.°—Para complemento de una informacion judicial sobre el hallazgo de antigüedades en el término de la villa de Guadamur que por el Juzgado de primera instancia de esa ciudad se ha llevado á cabo en virtud de Real órden fecha 25 del mes anterior, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar disponga V. E. se practiquen excavaciones en el terreno y en los sitios inmediatos, donde dichos objetos parecieron, con el fin de investigar si fué este en lo antiguo sagrado y eclesiás-

España Goda.



Janet dº. P. Alabern gº.

1. Corona de Suintila. 2 Corona votiva del abad Teodosio. 3 Cruz ofrecida por Lucetius. 4 Fracmento de otra corona votiva. 5 Piedra grabada.

tico. Las excavaciones deberán hacerse á presencia de V. E. ó de la persona que designe al objeto, de dos individuos de la Real Academia de la Historia, de uno de la Comision de monumentos de esa provincia y de un Oficial auxiliar del ministerio de mi cargo.

De Real órden la digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. — Dios guarde á V. E. muchos años.— Madrid 9 de Abril de 1859.— Corvera. —Señor Gobernador de la provincia de Toledo.

2.°

Excelentísimo Sr.: Hasta el dia de hoy, en que los trabajos de excavaciones practicadas en las *Huertas y Fuente de Guarrazar* ofrecen ya algun resultado, respecto de los extremos que abraza la Real órden de 9 del corriente, no ha juzgado esta Comision conveniente poner en el superior conocimiento de V. E. el procedimiento empleado en dichos trabajos.

Teniendo en cuenta las líneas que ofrecian los muros existentes al extremo del Mediodía de las referidas *Huertas y Fuente*, y los frogones y sillares que se descubrian en los lados de Oriente y Norte, acordó la Comision establecer las principales zanjas de investigacion en el terreno de propios, contiguo á la fuente, que prometia por todos los signos exteriores formar el cuerpo de la iglesia ó templo allí existente de antiguo. Trazadas tres líneas, que partian del centro á las extremidades superiores, empezóse allí la excavacion con los medios que el ayuntamiento de Guadamur se sirvió prestar á la comision, mientras esta obtenia del señor Gobernador de la provincia los útiles necesarios para dar mayor ensanche á los trabajos. Cuatro de los ocho confinados, destinados á este servicio, se emplearon desde luego en la extraccion de las piedras sueltas, que llenaban la parte anteriormente excavada en las *Huertas,* habiendo creido la Comision oportuno estimular el celo de todos, con los premios que desde luego estableció en la forma que juzgó mas conveniente.

Removidas algunas piedras, se halló en el sitio que designó Francisco Morales como lugar en que existian las coronas históricas y demás objetos antiguos, una tachuela de oro, igual en todo á las que el Morales presentó á V. E. el dia 10, y asimismo un fragmento de mármol gris, del llamado de san Pablo, tallado y exornado de molduras, en forma circular, lo cual fué causa de que se redoblara el esmero y diligencia en la exploracion comenzada. La tachuela estaba, sin embargo, sobre una de las piedras que cubrian los sepulcros, y esto hizo sospechar que habria podido ser arrojada de propósito y con un fin determinado. Al extraerse las piedras, se sacaron ya varios restos de esqueletos y entre ellos un maxilar superior, unos parietales, un femur, etc.

La excavacion se hacia entre tanto con actividad en el prado inmediato á la fuente; y dispuestas las tareas en tal manera que se fuese levantando el terreno por capas de cuatro á seis pulgadas de espesor, para no destruir objeto alguno y conservar intacto todo pavimiento, si existia, bien pronto se dió en la parte central con la piedra viva, que consistia en una capa de granito descompuesto en gran parte por la humedad, lo cual hizo que se dirigiera todo el cuidado de

la Comision al extremo oriental, en la bifurcacion oblícua que se habia establecido, por si allí existia alguna fábrica ó primitiva *cripta*.

Obtenidos los útiles que se pidieron al señor Gobernador, se formó el 11 un lavadero junto á la fuente de Guarrazar, disponiéndose que todas las arenas arrastradas por los aluviones y la tierra movediza de la primera excavacion fuesen cuidadosamente acribadas y pasadas por el lavadero, que por tener agua corriente debia producir el mejor resultado, á existir monedas ú otros objetos artístico-históricos, capaces de ilustrar los descubrimientos en el concepto que la Real órden del 9 previene. Solo se encontraron un pequeño zafiro de color muy bajo y semejante á los que presentó á V. E. el mencionado Morales, y dos fragmentos de perla y de esmeralda, pertenecientes sin duda á las coronas anteriormente descubiertas.

Entretanto se tiraron nuevas líneas de excavacion para descubrir en toda su longitud el muro del Mediodía: y mientras se adelantaban una y otra tarea, se efectuó un detenido reconocimiento sobre las alturas inmediatas del lado del Norte, recogiéndose varios trozos de mármol blanco y de colores con entalles y labores, así como otros fragmentos de piedra de la llamada franca, con diversos ornatos. Los trozos de mármol son en concepto de la Comision, de antigüedad mayor que los fragmentos referidos y mas importantes en consecuencia.

La crudeza del dia hizo levantar los trabajos antes de la hora prefijada, no sin que la Comision acordase los que debian empezarse al siguiente, ya en las *Huertas de Guarrazar*, propiedad de Francisco Morales.

La comunicacion que va por separado, informará á V. E. de las causas que impidieron á la Comision el dia 13 bajar al sitio de las excavaciones, que dirigidas á dichas *Huertas* con la órden de no pasar de la superficie de cualquier pavimiento que se encontrara, y siempre procediendo por capas horizontales, continuaron en todo aquel dia. A la tarde presentó el capataz de los confinados un pequeño fragmento, al parecer de una estátua de mármol, único objeto hallado dentro de las indicadas *Huertas*.

A las nueve y media de la mañana de ayer se trasladó la Comision al sitio referido y encontró con no poca satisfaccion, descubierto un pavimiento de grandes losas de granito y otras formaciones, el cual proseguia en el mismo sentido de las sepulturas excavadas por los primeros descubridores y por la Comision de Monumentos de la provincia. El exámen de este pavimiento, que ofrecia de cinco á seis metros de largo por cinco de ancho, dando á entender que habia sido destruido por la parte del Norte en diversa época, hizo á la Comision modificar su dictámen en órden á la posicion del edificio allí existente; y en tanto que á presencia del Alcalde y del Teniente se hacia un reconocimiento para determinar si habia nuevas sepulturas, se establecian otras líneas de exploracion en la parte mas oriental de las citadas *Huertas*, á fin de descubrir el límite de aquella fábrica. El reconocimiento mostró una sepultura regular, construida de mampostería y ladrillo con el espesor de 33 centímetros, en la cual se conservaba un esqueleto con el rostro al Oriente y los brazos lateralmente colocados: se descompuso del todo al sacarlo, si bien las húmeros y fémures se extrajeron casi enteros, disponiendo la comision recogerlos cuidadosamente, á fin de entregarlos al señor cura de Guadamur para darles nueva sepultura. La exploracion ofreció en

breve, en lo que la Comision juzgó parte angular del edificio, un machon compuesto de sillares y como de metro y medio en cuadro y en la línea oriental claros vestigios de cimientos que se unian á otro machon, del cual solo se veia ya un sillar, aunque muy notable, porque de él parecia partir otra línea á cerrar en el costado del Norte toda aquella fábrica. En esta zanja se encontró un fragmento de friso de piedra franca, semejante á otro hallado en la lateral.

En tal estado quedaron, Excmo. Sr., los trabajos ya casi entrada la noche: la Comision dió las órdenes oportunas para que se siguieran en el mismo sentido; y hoy, luego que haya despachado el correo, bajará á inspeccionar las obras, procurando rectificar todas las medidas y aun trazar con toda exactitud el plano del edificio. Terminará manifestando á V. E. que ha recibido toda muestra de respeto y consideracion por parte del ayuntamiento de Guadamur (y particularmente las está recibiendo de sus Alcaldes) é indicando al propio tiempo que no se han presentado hasta ahora el individuo de la Comision de Monumentos de la provincia, ni el delegado del señor Gobernador de que habla la Real órden del 9.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadamur 15 de abril de 1859.—Excmo. Sr.—José Amador de los Rios.—Emilio Lafuente Alcántara.—Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

3.º

Excmo. Sr.: Como tuvo esta comision la honra de poner en el superior conocimiento de V. E. con fecha de anteayer, se han proseguido los trabajos de excavacion en la parte oriental durante todo el dia de ayer y de hoy, ocupándose en rectificar con el mayor cuidado todas las medidas de lo descubierto en los dias anteriores, y disponiendo levantar las losas de los sepulcros, que formaban el pavimento en la parte central de la excavacion, por si contenia alguna de ellas inscripcion ú otro vestigio cuyo exámen pudiera ser conveniente.

Ningun indicio histórico se halló en dichas sepulturas, fuera del convencimiento de que en todas existian esqueletos en la misma forma que el extraido anteriormente, y de que no todas las tapas se componian de tres piedras, habiendo algunas que cerraban del todo los sepulcros con una sola losa, segun se muestra por el diseño adjunto.

La excavacion producia entre tanto notables resultados. Frente al machon descubierto primeramente se hallaron en breve otros sillares que describian mas al Oriente el ángulo de una fábrica, cerrándola del todo; y esta consideracion produjo desde luego el convencimiento de que debian establecerse dos líneas de exploracion, dirigidas una al Occidente y otra al Norte, á fin de reconocer lo que, en concepto de la Comision, era indudablemente planta del edificio. Tiradas las cuerdas y abierta la zanja de Occidente en la extension de tres metros, apareció otro ángulo, que desenvuelto en su totalidad, mostró con entera evidencia que en aquella parte doblaba el muro, tomando la direccion del Norte.

En este sentido se prosiguió desde luego la excavacion, continuando por uno y otro lado la traza de dicho muro, que á la distancia de 3,71 ofreció un nuevo ángulo con direccion á la parte interior del edificio. En este ángulo existia aun el pavimento primitivo, compuesto de grandes losas de arcilla, las cuales

no pudieron medirse, pues que deshechas por la humedad, se descompusieron enteramente al extraerlas.

El reconocimiento de esta nueva fábrica movió á la Comision á juzgar que pudiese existir en la parte opuesta, que es la oriental, algun pequeño *abside;* y con el deseo de esclarecer este punto, importantísimo para la investigacion arqueológica, se trazó convenientemente el semicírculo que debia aquel describir, si en realidad existia. A la distancia de 0,82 descubrióse, en efecto, un sillar de 0,44 por 0,40, que se entraba en la línea general con todo su grueso, y que respondia exactamente al otro descubierto y levantado en el costado del Norte, al verificar los anteriores estudios. La exploracion del semicírculo dió el resultado de un cimiento, que al parecer arrancaba en el ángulo formado por el muro y el sillar referido; pero no presentando con fijeza la línea que se buscaba, ya por la excesiva pendiente del terreno, ya por la misma naturaleza de la construccion en aquel sitio, y perdiéndose del todo como á la distancia de un metro, se desistió de aquel trabajo, no sin haberse extraido, fuera ya del trazado del semicírculo, uno de los fragmentos de mármol tallado mas notables que en toda la excavacion han aparecido.

Quedaba, pues, en claro todo lo que existia de la planta del edificio, teniendo la comision la poco grata seguridad de que nada mas podia descubrirse hácia la parte del Norte, atendido el ya indicado desnivel del terreno, descarnado á la vez por las corrientes de las aguas y por el laboreo de aquellas tierras que, segun declaracion del Alcalde y vecinos de Guadamur, han arrojado con frecuencia multitud de sillares. Los adjuntos apuntes informarán á V. E. con mayor claridad de cuanto va expuesto, en órden á este interesante punto, así como tambien al resto de las excavaciones.

Difícil es resolver, con la seguridad que la Comision deseara, todas las cuestiones arqueológico-monumentales á que da lugar el descubrimiento indicado: faltan datos preciosos y de todo punto indispensables para proceder con el debido acierto, cuando lo existente de la mencionada planta es, como verá V. E., una parte, y no la mayor de la que debia ofrecer todo el edificio. Teniendo, sin embargo, presente cuanto enseña el exámen de los monumentos religiosos de aquella edad; atendiendo á la orientacion de todo lo descubierto, y á la correspondencia que guarda con la situacion de los sepulcros; considerando, por último, el estado en que aparecen los esqueletos que se han extraido, no está muy lejos la Comision de creer que tuvo el templo de que se trata, el *abside* ó cabeza *(testudo)* en la parte oriental, y la *imafronte* ó los piés en la de Occidente.

Sea como quiera, parécele oportuno llamar la atencion de V. E. muy particularmente respecto de los numerosos fragmentos encontrados en las distintas líneas de excavacion, y en especial en las que se refieren al mencionado edificio. Todos prueban de un modo incuestionable que el templo allí construido en lo antiguo, aunque reducido en las proporciones, lo cual es una de las mas inequívocas señales de su antigüedad, se hallaba en extremo enriquecido por el arte, y encerraba diversas construcciones de variados mármoles y piedras: interés que se aumenta, al examinar algunos fragmentos que denotan corresponder á objetos mas delicados, los cuales se componian de fino mármol de Carrara. De esta cla-

se es el pequeño trozo que el Juez de Toledo, D. Fernando de la Cuadra, acompañó á la informacion judicial.

El estudio de los objetos referidos será indudablemente de no escaso provecho y luz para los arqueólogos, porque ha de contribuir con mucha eficacia á ilustrar una de las épocas menos conocidas en la historia de las artes españolas.

Digno es en verdad de repararse, como indicó ya la Comision en el parte elevado á V. E. con fecha del 15, que entre los fragmentos de frisos y capiteles de mármol y los de piedra franca se advierte alguna diferencia respecto de su antigüedad y del estado recíproco del arte arquitectónico. Puede tal vez provenir esta diferencia de la distinta naturaleza de los materiales, si bien trasciende algun tanto á la composicion, lo cual revela ya diversos autores; mas á pesar de dicha desemejanza se atreve á consignar la Comision, sin temor de ser desmentida, que unos y otros fragmentos corresponden á la edad visigoda, dándonos á conocer el comercio que sustuvo España durante aquella dominacion con el Imperio bizantino, que señoreó las mas bellas provincias de la Península en las costas orientales y meridionales hasta los reinados de Sisebuto y de Suintila. La comision no vacila en afirmar que el exámen de estos preciosos fragmentos, que se hermanan grandemente con los que de igual época existen en Toledo, ha de contribuir á labrar en el ánimo de los arqueólogos el convencimiento de que antes de la invasion sarracena se habia insinuado en el suelo esespañol la influencia de las artes bizantinas, refrescando en cierto sentido la tradicion romana, como sucede tambien respecto de las letras.

Los objetos á que la comision se refiere, son:

1.º Un gran fragmento de jamba de puerta, de mármol blanco, bien conservado.
2.º Otro id. de mármol gris, del llamado de san Pablo.
3.º Otro id. de un arco de pequeñas dimensiones, del mismo mármol.
4.º Un trozo de losa, del mismo mármol.
5.º Un gran fragmento de friso, de piedra franca.
6.º Otro id. id. mas pequeño.
7.º Otro id. id.
8.º Otro id. id.
9.º Otro id. como de un capitel.
10. Otro id. de un capitel.
11. Otro id. de un friso doble, partido por un baqueton.
12. Otro id. de un capitel.
13. Otro id. id.
14. Otro id. de ornato sobrepuesto, de mármol.
15. Otro fragmento de friso.
16. Un trozo de losa de mármol (al parecer de Macael).
17. Una teja de arcilla cocida, algo fracturada.
18. Un trozo de mortero.

A estos objetos debe añadir la Comision una pesa de arcilla cocida, que es de suma importancia como objeto arqueológico, y un fémur del esqueleto extraido de su órden para confirmar la existencia del cementerio. En poder del Sr. Guerra, individuo de esta Comision, existen asimismo dos fragmentos de capi-

teles de mármol, hallados sobre el terreno en el primer reconocimiento que el dia 10 se hizo, al cual se sirvió asistir V. E.

Descubierta la planta del edificio, recogidos los objetos artístico-arqueológicos ya indicados, no quiso la Comision dejar de adquirir la certeza de la extension total del cementerio, que se mostraba en cierto modo independiente de su capilla ó iglesia, y para lograrlo dispuso dos líneas de exploracion á uno y otro lado de la linde de las tierras de propios y las Huertas de Guarrazar. El cementerio se prolongaba en efecto hasta el muro que parece describir la linde; pero sin pasar al prado contiguo, donde por varias partes se habia tropezado con la piedra viva.

Quedaba solo determinar la extension del muro que formaba el recinto de dicho cementerio, y que, terminado este, servia en concepto de la Comision, para contener el terreno, defendiéndolo de las inundaciones. A este punto se dirigió, pues, la excavacion, encontrándose á los 32 metros de longitud otro muro que partia de Mediodía á Norte, poniendo fin á toda aquella construccion de *opus incertum*, que es, en sentir de la Comision, posterior á la del templo. El declive no consintió tampoco en este lado seguir excavando, perdiéndose muy luego la fábrica descubierta.

La Comision acordó, finalmente, hacer nuevos reconocimientos á uno y otro lado de la *Fuente y Huertas de Guarrazar*. En las alturas de la derecha mandó levantar un sillar grande, que parecia haber contenido una cruz, clavada en una caja cuadrangular que la perforaba en el centro; pero ningun cimiento se halló alrededor, ni en todo el cerro. Lo mismo sucedió en el de la izquierda, en direccion al castillo denominado de *Cervatos*; dándose, en consecuencia, por terminada la exploracion, á que asistieron los confinados armados de azadas y barrones, para atender á lo que fuera necesario.

Tal es, Excmo. Sr., el resultado que hasta ahora van ofreciendo las excavaciones que la Real órden del 9 del actual encomendó á la Comision que informa. De ellas, y de las frecuentes investigaciones hechas sobre el area del templo y cementerio, ha sacado el firme convencimiento de que el depósito de los objetos artísticos y coronas de oro y pedrería, llevadas al extrangero, existió real y positivamente en el ángulo Sudoeste del cementerio, donde la Comision provincial de Monumentos halló, en 27 de febrero próximo pasado, dos cajas de fábrica, de que todavía encontró notables vestigios (de la mas importante) la Investigadora de la Real Academia de la Historia en su primera visita. Muy de notar es sin duda, que, aun vedadas las excavaciones de Real órden y custodiado aquel sitio por la Guardia civil, se ha puesto tal empeño en la destruccion de dichas cajas, que solo á larga distancia se encuentran ya algunos pequeños fragmentos de la argamasa que las componia, cuyo espesor era de 0,13. La Comision debe añadir que todos los transeuntes y vecinos de Guadamur, que se han acercado á los trabajos, designaban unánimemente aquel sitio como depósito de lo que ellos denominan *Tesoro*.

No terminará este informe sin poner en conocimiento de V. E. que no se ha presentado á esta Comision el individuo de la provincial de Monumentos, de que habla la Real órden del 9, á pesar de haber pasado á su Presidente oficio con este propósito. Todo el dia de ayer ha esperado la Comision en vano su llegada.

En vista de todo, y no contando con útiles é instrumentos necesarios para trazar las curvas de nivel, que determinen con exactitud el excesivo declive del terreno en que existió el edificio de que va hecho mérito, cree muy conveniente que se sirva V. E. nombrar uno de los profesores de la Escuela especial de Arquitectura, á fin de que pasando á las *Huertas y Fuente de Guarrazar*, practique dicha operacion con el mayor esmero, y reconocida la planta del expresado edificio, exponga su dictámen respecto de su orientacion, uso y demás puntos ya indicados, para lo cual no ha querido la Comision que se profundicen en ciertos puntos las zanjas exploratorias, reservándose, luego que por dicho profesor se fijen los referidos datos, y con acuerdo del mismo, ampliar la excavacion en la parte mas oriental del muro del Mediodía, donde hay indicios de que prosigue la fábrica.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadamur 17 de abril de 1859.—Excelentísimo Sr. — José Amador de los Rios.—Emilio Lafuente Alcántara.

4.°

Excmo. Sr.: En cumplimiento de la órden verbal de V. E., relativa á cuanto esta Comision tuvo la honra de proponer en 17 del corriente, pasó de nuevo á Toledo, acompañada del profesor de la Escuela de Arquitectura, D. Jerónimo de la Gándara, del Académico de San Fernando, electo de la Historia, D Pedro de Madrazo y del Oficial de ese Ministerio, D. Teodoro Ponte de la Hoz, que invitado al efecto y llevado de su amor á las artes, se incorporó á la Comision desde su salida de la corte, sintiendo los que suscriben que no lo hiciera D. Aureliano Fernandez Guerra, por impedirlo sus ocupaciones oficiales.

De acuerdo con el Gobernador de la provincia, que segun la órden de V. E., comunicada por el telégrafo, tenia ya dispuesto el carruage para Guadamur, se dirigió la Comision á esta villa á las ocho de la mañana del 25, no sin que juzgase conveniente pasar recado de atencion, por si se servia acompañarla, al individuo de la de Monumentos, que manifestó el Goberdador haber sido designado para los fines de la Real órden del 9. A las diez y media llegó la Comision á las Huertas y fuente de Guarrazar, y pocos minutos despues se presentaron en el mismo sitio el Alcalde y Teniente de Alcalde de aquel pueblo, con otros miembros del Ayuntamiento y cuatro trabajadores, conforme al aviso oficial que al propósito habia dicha Autoridad local recibido.

Empezáronse acto contínuo los trabajos facultativos encomendados al profesor D. Jerónimo de la Gándara, y trazadas las curvas de nivel, así respecto de la planta del edificio descubierto como del cementerio adjunto, procedióse á fijar la orientacion por medio de la aguja magnética, obteniéndose casi absolutamente el resultado que señaló ya la Comision en sus anteriores comunicaciones.

Determinado este punto, de no escaso interés para las disquisiciones arqueológicas á que ha de dar lugar el descubrimiento, confrontáronse con el mayor esmero todas las medidas; y hechas nuevas catas en la parte del Norte y del Oriente para reconocer la extension del muro que aun se conserva en uno y otro sentido, se halló plenamente comprobado cuanto esta Comision tuvo la honra de observar respecto de este punto en su oficio del 17. En la primera direccion desapareció muy luego todo vestigio de cimiento, efecto del excesivo decli-

ve producido por las lluvias y por el laboreo de las tierras : en la segunda se tropezaba á menos de un metro con la piedra viva, lo cual mostraba que no habia podido proseguirse por allí la fábrica, objeto del reconocimiento.

Quedaba por examinar el muro del Mediodía, en cuya parte central resultaba un espacio de 1,195, notándose á sus lados algunos indicios de fábrica conforme la Comision habia ya indicado á V. E. Hechas las convenientes acotaciones por el profesor mencionado, y conviniendo este en la necesidad de profundizar la excavacion en el espacio que aparecia como puerta, dispúsose esta operacion, y llevóse á cabo con el mayor cuidado, descubriéndose del todo los muros compuestos de sillares, que formaban en efecto una puerta ó tránsito, prolongándose hácia el fondo hasta la profundidad de 0,6

Al llegar á este punto empezó á manifestarse una losa ó batiente de mármol del llamado de san Pablo, igual en todo al que la comision halló aplicado en otras construcciones y ornatos de que tiene ya conocimiento V. E. Presentaba esta losa en sus extremos anteriores dos cajas cuadrangulares, en las cuales pudo muy bien fijarse la reja de hierro, ó el cerco de madera, en que se sujetaba acaso la puerta, que servia de cerramiento, aunque por ofrecer tambien dicho batiente próximo á los extremos laterales dos canales en ángulo recto, que tendrian tal vez objeto análogo, seria hoy muy aventurado determinar el uso á que unas y otras relativamente se destinaron. De toda esta interesante construccion podrá V. E. formar entero concepto por el detalle, que á la planta del edificio y corte trasversal del terreno acompaña; advirtiendo que las dimensiones del expresado batiente son 1,195 de longitud por 170 milímetros de latitud y que difieren algun tanto las de las cajas y canales referidos, pues que las del lado oriental presentan 125—20, 60—55 mientras que las del occidental suben á 150—40, 61—55, no resultando tampoco iguales los espacios que las citadas canales describen.

A 9 centímetros de la superficie de esta batiente y en el interior de la parte ya conocida del edificio, mostráronse al mismo tiempo claros vestigios del pavimento, en la forma que habian aparecido en el ángulo occidental, segun la Comision hizo ya presente á V. E. La humedad habia causado en este sitio menor estrago; pero tenida en cuenta la experiencia anterior, se procedió al exámen de las baldosas de arcilla cocida, allí existentes, con tal esmero que se logró al cabo tomar sus dimensiones, las cuales se reducian á 22 por 38 céntimetros y 5 de espesor. El pavimento no pasaba de parte de la tercera hilada, continuando despues la tierra natural sin interrupcion hasta el fondo de la roca, que constituye el cimiento general del edificio.

Persuadida hasta la evidencia de que el espacio resultante en el muro era una puerta, ya por demostrarlo así el expresado batiente, ya por indicarlo con toda claridad los paramentos labrados de los sillares que la formaban, juzgó la Comision muy conveniente, de acuerdo con el profesor Gándara, proseguir en aquel punto la excavacion, á lo cual la animaba no solo el haber notado en la misma direccion vestigios de un muro, como va indicado arriba, sino tambien el descubrirse, al Mediodía de la ya descrita losa de mármol, inequívocas señales de un pavimento de hormigon romano, el cual excedia del ancho de la mencionada puerta. En este momento, por instancia del Sr. D. Pedro de Madrazo que

habia manifestado vehementes deseos de reconocer la altura de la derecha de las *Huertas de Guarrazar,* se dirigieron á la misma el expresado D. Pedro, D. Teodoro Ponte de la Hoz, el Alcalde y Teniente alcalde de Guadamur con otros señores, habiendo encontrado en el tránsito el Sr. Ponte el fragmento de voluta de mármol blanco, que es adjunto.

Siguióse entre tanto la exploracion comenzada, ocupándose en semejante trabajo todos los hombres de que la Comision podia disponer; y no sin fatiga, por lo recrecido del terreno, se consiguió dejar libre un considerable espacio, fijándose con exactitud dos muros laterales, separado el oriental 1,07 del vivo de los machones de la puerta, y distante el occidental 0,45 de los mismos. Ofrecia el primero de estos muros la longitud de 2,02, y prolongándose el segundo en línea recta hasta cuatro metros, donde aparecia, en ángulo, si bien un tanto removido, un grueso sillar, que denotaba sin duda la terminacion de dicho muro, pues que á su lado vuelve á levantarse la roca viva enteramente desnuda y lavada por un arroyo que tiene en ella su cauce natural.

Era de suma importancia reconocer el pavimento de aquella suerte de capilla que se extendia de Oriente á Occidente por el espacio de 2,730, pareciendo á la Comision poco todo el cuidado que al descombrarla, se pusiera. Creció este, y fué ya grande la espectativa al notar que el hormigon romano pasaba de muro á muro, manifestándose en la parte central y algo mas baja una gran losa, que pareció primero de mármol de san Pablo, como la del batiente. Al cabo descubierta en toda su extension, así como el pavimento de aquella estancia, fué ya posible reconocer que era de pizarra, teniendo 1,75 de longitud por 0,72 de ancho, bien que en el lado oriental mostraba no pequeña fractura, producida indudablemente por el desplome de los muros, cuyos sillares habian caido sobre ella. En el sitio que dejaba en descubierto la indicada fractura, se advirtió por el intersticio de otras dos losas de granito colocadas en sentido inverso, un hueco cuya profundidad no era posible apreciar con la exactitud apetecida: esta circunstancia, que no pudo menos de llamar la atencion de todos los presentes, vueltos en este momento de su excursion los Sres. Ponte, Madrazo, etc., dió motivo á varias hipótesis sobre la construccion que podria existir debajo.

Con el convencimiento de que era un sepulcro, acordó la Comision proceder á levantar la referida losa, empeño que hubiera sido muy difícil sin el accidental auxilio de la humedad que reblandecia el hormigon romano, bien que esta misma humedad era contraria á la conservacion de la pizarra. Descarnada en todo su espesor hasta encontrar la tierra natural, dispúsose, pues, la extraccion de la losa, operacion que no quiso la Comision confiar del todo á los trabajadores; y mientras, sacándola á fuerza de brazos, tenia el disgusto de que se partiera por la parte fracturada, lograba la satisfaccion, que se comunicaba á todos los circunstantes, de que se percibiera en ella una larga leyenda latina coronada de una cruz, que cerraba un círculo con varios ornatos.

La Comision no juzga necesario manifestar á V. E. el efecto que este descubrimiento produjo. Su primer cuidado fué reconocer aquella inscripcion, para lo cual mandó trasladar la lápida á la próxima fuente de Guarrazar, á fin de lavarla y facilitar su lectura; pero no abandonó entre tanto el sepulcro. Cubierto este por cuatro losas de granito, como todas las sepulturas del próximo cementerio,

contenia en efecto un esqueleto sobre un lecho de cal y arena, guardando la misma orientacion que determinaba su lápida funeraria, y que era en todo la que habian presentado los esqueletos anteriormente extraidos. Los brazos aparecian lateralmente colocados y vueltas hácia arriba las palmas de las manos.

Hecho detenidamente este reconocimiento y extraidos los huesos de la sepultura, que fueron encomendados al Alcalde, hasta la superior resolucion de V. E., tomáronse todas las medidas de aquella, advirtiéndose que sus muros eran de mampostería, y que para formar el asiento de las piedras que la cerraban, se habian colocado, en sentido inverso, varias tejas; circunstancia que, por hallarse estas en excelente estado de conservacion, se aprovechó para fijar sus dimensiones, lo cual no habia podido antes lograrse del todo.

Mientras esta operacion se llevaba á cabo, lavada ya la precitada lápida, se habian leido perfectamente las últimas líneas y parte de las primeras, de las cuales resultaba una série de comprobaciones históricas, cuya importancia apreciarán convenientemente los arqueólogos.

En los postreros renglones se leia:

HIC VITE CURSO *(sic)* ANNO FINITO

CRISPINUS PRSBT PECCATOR

IN XPI PACE QUIESCO. ERA DCC
XXXI.

Segura la Comision de la trascendencia de este descubrimiento, y no siéndole ya posible apurar la lectnra de la lápida, por lo avanzado de la tarde, remitió aquel trabajo para su vuelta á esta capital, reservándose consultar oportunamente cuantos datos y personas pudieran ilustrarla. Así lo hizo oyendo, entre otros, á los Sres. D. Juan Eugenio Hartzenbusch y D. Aureliano Fernandez Guerra, conviniendo con ellos en que en el epígrama latino hay tres versos (de san Eugenio segun unos, ó de su discípulo el rey Chindasvinto, segun otros); y en que pudieran llenarse las lagunas de la inscripcion en esta ó parecida manera:

QUISQUIS HUNC TABULE
legeris TITULUM HUIUS
linque LOCUM RESPICE SITUM
*perquire vici*NUM MALUI ABERE
*hic tumulum sanc*TUM
*sacer ipse minis*TER ANNIS SEXA-
ginta PEREGI TEMPORA
vite
funere PERFUNCTUM SANCTIS
COMMENDO TUENDUM
ut cum FLAMMA VORAX VE-
*ni*ET COMBURERE TERRAS
CE*ti*BUS SANCTORUM MERITO

SOCIATUS RESURGAM
HIC VITE CURSO ANNO FINITO
CRISPINUS PRESBITER PECCATOR
IN XRIPSTI PACE QUIESCO. E-ERA DCC-
XXXI.

Los tres versos que empiezan con las palabras *funere perfunctum*, y terminan en *sociatus resurgam*, son, pues, variado el género, el sexto, séptimo y octavo del epitafio de la reina Reciberga y dan no poca luz sobre la tradicion literaria de aquellos dias.

Permítanos V. E. que nos detengamos un instante sobre varios puntos, en nuestro concepto muy importantes para la investigacion que nos ha sido encomendada; tales como la fecha de la lápida sepulcral, la naturaleza del sitio en que existia, la calidad de la persona allí enterrada, la edad en que fallece y la circunstancia de haber acabado su vida en aquel lugar sagrado, obteniendo á su muerte sepultura en una de las partes mas notables del edificio.

Corresponde la fecha al año quinto del reinado de Egica: esto es, al 693 de la Encarnacion; por manera que no queda duda alguna respecto de la existencia anterior del edificio descubierto allí por la Comision; y considerando que su construccion pudo preceder al fallecimiento del presbítero Crispin en un período de 80 á 90 años, es mas que probable que se levantara á principios del siglo VII. Cobran en este caso no pequeño precio los fragmentos de jambas, frisos, capiteles y otros miembros de arquitectura que tuvo la Comision la honra de presentar á V. E. con su informe del 17, y que ha diseñado despues con grande esmero y exactitud el profesor D. Jerónimo de la Gándara. Como se observa en el expresado escrito, es ya un hecho demostrado que mucho antes de la invasion mahometana se cultivaba en la España Central el arte, que tiene su principal desarrollo en la corte de Justiniano y sus sucesores, correspondiendo y enlazándose estrechamente la historia de la arquitectura con la historia de las letras, y dando, como ellas, á conocer la gran transformacion operada en el tercer Concilio Toledano.

Diez y ocho años antes de la invasion de Tarig subsistia en lo que hoy lleva el título de *Huertas de Guarrazar* un edificio ricamente exornado, al lado del cual se hallaba un dilatado cementerio, de cuya disposicion primitiva podrá V. E. formar cabal juicio por el plano y corte que acompañan. En la parte mas principal y en una capilla, cerrada al parecer cuidadosamente, se hallaba el enterramiento de un sexagenario sacerdote, que habia terminado allí el *curso de su vida*. Ahora bien: tenidos en cuenta estos preciosos datos, y atendiendo al sentido y al espíritu religioso que domina en la inscripcion arriba copiada, ¿será posible dudar de que el edificio descubierto fué real y verdaderamente un templo cristiano, y sobre cristiano, un templo católico?

La Comision se extenderia de buen grado en nuevas reflexiones, enlazándolas con el descubrimiento fortuito de las coronas históricas, cuya extraccion de la Península ha dado motivo á las presentes investigaciones. Teme extralimitarse del encargo que recibió de V. E. y dar á esta comunicacion excesivo bulto.

Consignará no obstante, porque lo juzga de no escaso interés en el concepto histórico, que el hormigon del pavimento que rodeaba y recibia la lápida funeraria, era del todo igual al que halló en 27 de febrero próximo pasado la Comision de Monumentos de la provincia en las dos fosas ó cajas contiguas al terreno concejil, ó sea en la extremidad S. O. del cementerio. Circunstancia es esta no para despreciada, cuando se trata de fijar el verdadero sitio en que se conservaban las coronas y demás objetos artísticos que tan vivamente han interesado á las Corporaciones sábias y al Gobierno de S. M., como prueba la Real órden del 9.

Juzga la Comision que sus trabajos han llenado completamente el objeto que S.M. se propuso al dictar la disposicion referida, quedando su encargo terminado. Los planos levantados por el profesor Gándara, en los cuales van señaladas las líneas de exploracion y las zanjas de excavacion, fijándose al par el declive del terreno, convencerán á V. E. de que no se ha omitido medio alguno para determinar la existencia y forma de los preciosos restos de aquel santuario que pudieran interesar al estudio arqueológico y á las ulteriores miras del Gobierno. El hecho se ha demostrado con toda evidencia; y si pudiera desearse por alguno que se diese mayor amplitud á las excavaciones, sin negar que seria posible hallar nuevos fragmentos de ornamentacion ú otros objetos análogos á los ya descubiertos, la Comision cree oportuno indicar, de acuerdo con el citado profesor don Jerónimo de la Gándara, que no darian mas importantes resultados respecto del fin á que los trabajos verificados se referian, conforme á lo mandado en la citada Real órden del 9.

Deber es de la Comision, al poner término á sus tareas, recomendar á la consideracion de V. E. el distinguido catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura, de que lleva hecho mérito: con celo, que iguala solo á su inteligencia en el noble arte que profesa, se ha prestado graciosamente á diseñar cuantos objetos han producido las excavaciones, y á levantar los planos y trazar los cortes del cementerio y santuario de Guarrazar, abandonando para ello sus ocupaciones habituales. V. E. juzgará del modo como ha desempeñado su compromiso por los dibujos adjuntos; por todo lo cual, si V. E. tuviese á bien disponer que se prosiguiesen las excavaciones referidas, la Comision se atreveria á designarle para dar cima á dichos trabajos. Debe añadir que, por si V. E. se servia adoptar esta resolucion, previno al Alcalde de Guadamur que no permitiese tocar en las excavaciones, suplicando despues al Gobernador de Toledo que diese tambien sus órdenes al efecto.

La Comision juzga, por último, de su deber recomendar á V. E. el celo y desinterés manifestados en una y otra ocasion por el Alcalde de Guadamur y los individuos de su Ayuntamiento, proponiendo á V. E. se sirva darles las gracias en nombre de S. M., si así lo estimase conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de abril de 1859.—Excmo. Sr.—José Amador de los Rios.—Emilio Lafuente Alcántara.—Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

5.º

Excmo. Sr.: En vista de las comunicaciones, que adjuntas remito á V. I.,

de la Comision nombrada por Real órden de 9 de abril para hacer excavaciones en las Huertas y fuente de Guarrazar, término de Guadamur, provincia de Toledo, donde fueron halladas las coronas góticas, que hoy dia se encuentran en el Museo de Antigüedades de Cluny, y atendiendo á la inteligencia, actividad y celo desplegados por D. José Amador de los Rios, individuo de número de la Real Academia de la Historia y Decano de la facultad de filosofía y letras en la Universidad central, y por D. Jerónimo de la Gándara, profesor de la Escuela de Arquitectura, que gratuitamente han desempeñado los trabajos á que ha dado lugar dicho encargo, y teniendo en consideracion la eficacia y desinterés manifestados por D. Fabian de Diego, Alcalde de la villa de Guadamur, y por los demás individuos de la Corporacion municipal, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar se les den las gracias en su Real nombre y se publiquen en la *Gaceta* las comunicaciones referidas.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1859.—Corvera.—Señor Director general de Instruccion pública.

XI.

Epoca de la pérdida de España.

Viernes dia 31 de julio del año 711.

(De Masdeu, t. XV).

La época de la famosa batalla en que tuvo fin el reino de los Godos, y comenzó el dominio de los Árabes en España, con ser una noticia tan importante y señalada, sin embargo de esto, es un artículo de los mas oscuros y dudosos, y muy controvertido entre los modernos. Esteban Balucio la adelanta mas que ningun otro, poniéndola aun antes del reinado de Witiza por los años de 690, poco mas ó menos, y lo mas tarde en el de 93; porque así le convenia, como á francés, para adelantar la sujecion de los obispos de Cataluña al metropolitano de Narbona. Dos fundamentos alega en prueba de su opinion. El primero, que despues de Juan, obispo de Egara ó Tarrasa, que asistió al concilio de Toledo del año 693, no nos queda noticia de otros prelados que le sucediesen en aquella iglesia; y por consiguiente, habiendo sido los Moros los que destruyeron la catedral Egarense, debian haber entrado en España, y aun en Cataluña, por aquellos tiempos. El otro fundamento de Balucio es la autoridad de Urbano II, que en carta dirigida á Berengario, obispo de Vique, con fecha del mes de julio del año de 1091, dice que los Moros se apoderaron de Tarragona trescientos noventa años antes, que es decir en el año de 701, y en otra carta que escribió á su legado Rainerio, insinua una fecha todavía mas antigua, pues dice que la sujecion de Tarragona y de las demás iglesias de Cataluña á la de Narbona, contaba ya cuatrocientos años, de donde se colige que hubo de efectuarse con poca diferencia en el de 690. Cualquiera conocerá sin mucho trabajo la insubsistencia de estos fundamentos; pues el primero se reduce á un argumento negativo y dudoso, y el segundo á expresiones vagas y gene-

rales de un escritor de autoridad por su carácter, pero no por la edad en que escribia. Juan, obispo de Tarrasa, pudo vivir muchos años despues de haber firmado en el concilio de Toledo, y pudo tener sucesor, sin que tengamos noticia de él: y Urbano II, no solo es autor sobrado distante de los tiempos de que se trata, sino que habló tambien con demasiada generalidad, y aun con incoherencia, y como poco informado del asunto; pues en una carta dice que Tarragona cayó en poder de los Moros en el año 701, y en la otra, que en el de 690 estaba ya sujeta á Narbona en lo espiritual por motivo de la irrupcion de los mahometanos. Es evidente, pues, que Balucio sin fundamento ninguno adelantó sobrado el dominio de los Arabes en nuestra península. Otro tanto lo retardó con igual equivocacion Sigeberto Gemblacense, que escribia en los Paises Bajos á principios del siglo XII; pues lo pone en los años de setecientos veinte, atribuyendo toda la gloria al general Abdiraman, hijo de Muavia, que no solo es error histórico, pero aun anacronismo muy grande, porque dicho general, que fué el primer rey de Córdoba, tardó todavía treinta y seis años en pasar á España. No tienen mayor fundamento las opiniones de Fray Alonso Venero, que nombró el año de 719, y de otros Españoles, que han señalado por época el mes de julio del año de 715; no habiendo escritor antiguo que la retarde tanto, y siendo claramente contrarias á las pocas noticias expresas que nos han quedado de tan ruidosa desgracia.

Otras fechas hay algo mas fundadas, que no suben sino hasta el año de 711, ni bajan del de 714. El marqués de Mondejar, á quien siguen otros muchos de nuestra edad, defiende la de 711: Juan de Ferreras y su traductor Hermilly, la de 712: Musancio y La Taure, con otros insignes cronólogos, la de 713: los padres Mariana y Moret, con otros muchos de nuestra nacion, la de 714. Todos tienen en su favor la noticia general y cierta de que sucedió la desgracia de España bajo el califato de Valid, cuya muerte ponen los escritores árabes á mitad del mes de Guimadi, segundo de la hegira 96, que es decir, á fines de febrero del año de 715.

Pero el mejor modo de averiguar la verdad ó de arrimarse á ella, es oir y examinar lo que dicen sobre el asunto los escritores mas cercanos al hecho. El mas antiguo de todos es el continuador del Biclarense, que acabó su crónica con la muerte del califa Jezid Abuchalid, sucedida, segun las historias de los Arabes, en el mes de enero de 724. Las palabras del anónimo son las siguientes: «En la era de 749, Rodrigo ocupó el reino de los Godos, mas por engaño que por valor; lo tuvo un año solo, porque desde luego, habiendo recogido muchas tropas, quiso embestir á los Arabes, que ya de mucho tiempo talaban la provincia con sus excursiones, y murió en la batalla en el año quinto del reinado de Ulit.» Dos fechas nombra aquí el autor: el año de 749 de la era española, que corresponde al año cristiano de 711: y el año quinto del califa Valid, que comprendió los cinco meses últimos del año de 709 y los siete primeros del 710. Aunque parece que las dos fechas no concuerdan, sin embargo no es así; porque el anónimo habló seguramente, como muchos acostumbran, no del año quinto corriente, sino del quinto cumplido, que llegó hasta el mes de agosto del año de 711, pues hasta dicho tiempo no cumplió el califa su sexto año, y así podia contar al quinto. Puestos estos principios, se colige que la pérdida de España, segun el

continuador del Biclarense, hubo de suceder en uno de los siete meses primeros del año de 711; porque solo en estos siete meses se juntó el año quinto cumplido del califato de Valid con la era de 749, que son las dos fechas del autor.

El segundo por antigüedad es Isidoro Pacense, que escribia por los años de 754, y habló en estos términos: «Era la era de 749, año cuarto del imperio de Justiniano (el segundo) 92 de la hegira de los Arabes, y quinto del califato de Ulit, Rodrigo, por consejos de los Grandes, ocupó el trono tumultuoriamente. Reinó un año solo, porque desde luego recogió muchas tropas para ir contra Taric y Abuzara, y contra los demás Arabes y Moros, que enviados á España por Muza, desde mucho tiempo antes hacian excursiones por la provincia y saqueaban muchas ciudades, *y fueron despues ayudados por otros,* que vinieron por mar en el año quinto del imperio de Justiniano, sexto del califato de Ulit, hegira 93 de los Arabes, y era de 750. Recogidas , pues , dichas tropas , el rey Rodrigo entró en batalla con ellos, y puesto en fuga el ejército de los Godos, que habian acudido á la guerra con mala fe, y con intencion de sostener cada uno su partido y su ambicion de reinar, murió juntamente con sus émulos ; y con ellos pereció el reino y la patria, corriendo el año sexto de Ulit.... En la misma era de 749, año cuarto del imperio de Justiniano, quinto del califato de Ulit, y 92 de la hegira, mientras los enviados arriba dichos (Taric y Abuzara) destrozaban la España, aumentando el fuego de la guerra con disensiones intestinas, vino el mismo Muza en persona por el Estrecho gaditano , para acrecentar la desgracia de nuestra desdichada nacion... En la era de 750, año sexto del imperio de Justiniano, y 94 de la hegira, Muza, á los quince meses cumplidos , fué llamado por su soberano.... y realmente se presentó á Ulit, estando ya este príncipe en el último año de su califato.» Las cuatro ó cinco palabras que he puesto en letras mayúsculas (aquí en letra bastardilla), son añadidura que yo hice al texto latino Pacense, porque me parece evidente que falta allí algnna cosa por descuido de los copistas. Las razones que tengo para ello, son las siguientes: 1.ª la cláusula sin alguna añadidura no tiene sentido, porque sin ella la expresion latina *transductis promontoriis,* que indica, segun parece, pasage de mar y de promontorio ó cabos, debiera referirse al rey D. Rodrigo, de quien no se puede decir que pasó el mar para dar la batalla á los Moros. Razon 2.ª Isidoro Pacense siguió no solo en la sustancia, pero, aun en muchas expresiones, al continuador del Biclarense: luego es muy creible que habiendo nombrado dos fechas en una misma cláusula, haya referido la primera á la batalla del rey Rodrigo, como lo hizo el anónimo á quien él sigue; y la segunda á otro acontecimiento posterior, pues no pudo poner un mismo hecho en dos tiempos diversos. Razon 3.ª Segun el mismo Isidoro, Muza llegó á España en la era de 749, y la batalla de D. Rodrigo fué con Taric y Abuzara antes de la llegada de dicho general: luego él no pudo poner la batalla en la era de 750, que es fecha posterior al arribo de Muza; y por consiguiente, es indubitable que dicha era de 750 debe referirse á otro suceso distinto, lo cual no puede verificarse sin suplir palabras en el texto, como lo hice. Razon 4.ª Añade el mismo Isidoro que Muza fué llamado á la corte de Damasco en la misma era de 750, despues de quince meses de su venida á España, luego suponiendo él mismo que la batalla se dió antes de dicha venida, hubo de ponerla necesariamente unos diez y seis meses á lo menos antes del regreso de Muza, y

por consiguiente en la era de 749, que es la primera fecha que se nombra, y corresponde al año cristiano de 711. Veamos ahora si concuerdan con esta fecha las otras dos que indica el autor del califato de Valid y de la hegira de los Arabes. La hegira 92 es puntualmente la que hubo de ser, porque no cogió sino dos meses y cuatro dias del año de 710, y mas de nueve meses y medio del de 711. Acerca del año quinto de Valid, Isidoro habló, como en otras cosas, siguiendo al continuador del Bic'arense, y entendiendo como él, por año quinto el quinto cumplido, que llegó, segun dije antes, hasta el mes de agosto de 711; antes bien se conoce que quiso declarar esto mismo con añadir al fin de la cláusula, que « el califa caminaba entonces por su año sexto », *peragente Ulit annum sextum.* Las tres fechas, pues, indicadas por el Pacense, era de 749, hegira 92, y año quinto de Valid, se juntan amigablemente en los *siete meses primeros del año de* 711, en cuyo espacio de tiempo, segun este autor, hubo de suceder la pérdida de España. El P. Maestro José Perez y el marqués de Mondejar, que trataron de propósito este asunto, juzgaron que el Pacense lo habia puesto en la era española de 750, por no habérseles ofrecido las reflexiones y cuentas que acabó de insinuar; y yo mismo, porque no me ocurrieron antes, juzgué y dije lo mismo en la Ilustracion décima de mi tomo décimo. Es cierto que Isidoro, en otro lugar de su Crónica, hablando mas en general, dice que el califa Ulit por medio de su general, llamado Muza, domó á los Godos, les quitó el reino, y los hizo tributarios en la era de 750 : pero se ve claro que su objeto aquí no es la batalla de D. Rodrigo ganada por Taric, sino el triunfo de Muza, que acabó de destruir el reino de los Godos, sujetándolo á su califa, lo que puntualmente sucedió en la era insinuada de 750, año de Jesucristo de 712.

El tercer autor entre los antiguos es Pablo Diácono, no el de Mérida, sino el Italiano, que escribió despues de la mitad del siglo VIII, y á quien siguió enteramente despues de otro siglo Anastasio Bibliotecario, el célebre escritor de las Vidas de los Papas. Pablo Diácono habló así: «Los Sarracenos viniendo por mar desde el lugar de Africa, que llaman Ceuta, se entraron por toda la España. Despues de diez años pasaron con mugeres é hijos á la provincia de Aquitania para fijarse en ella, en tiempo que Carlos estaba mal avenido con Eudon, príncipe de aquellas tierras: pero sin embargo se coligaron los dos para defenderse de los enemigos, y echándose sobre ellos, mataron á trescientos setenta y cinco mil.» Las palabras del Bibliotecario Romano son estas: «Los impíos Agarenos, despues de haber ocupado y tenido por diez años las provincias de España, al año onceno intentaron pasar el Ródano y apoderarse de las tierras de Francia gobernadas por Eudon. Este duque, haciendo una leva general, cercó á los Sarracenos, é hizo tal destrozo de ellos, que murieron en un solo dia hasta trescientos setenta y cinco mil, segun refiere el mismo duque en su carta á Gregorio II.» Los modernos disputan mucho sobre la época de la famosa victoria de Eudon; poniéndola (como puede verse en Baronio, Pagi y De Marca) quien en 725, quien en 726, quien en 732 y quien en 734. Pero lo cierto es, que todas estas fechas son falsas é inverosímiles. Son inverosímiles, porque segun ellas, la pérdida de España, sucedida diez años antes, debiera ponerse en el de 715, ó 716, ó 722, ó 724, que en opinion de todo el mundo son fechas sobrado atrasadas. Merecen tambien nota de falsedad por ser claramente contrarias á las memorias

mas antiguas de la nacion francesa; pues el autor de los *Anales Nazarianos,* y el de los *Anales Petavianos,* que vivian y escribian en el mismo siglo en que sucedió la batalla de Tolosa, la ponen expresamente en el año de 721. Supuesta la firmeza de esta época, de que es cierto que no debe dudarse por ser de autores contestes y tan antiguos, se colige que Pablo Diácono y Anastasio Bibliotecario, acerca del tiempo de la pérdida de España, siguieron la opinion del continuador del Biclarense y de Isidoro de Beja, que la ponen *antes del agosto del año de* 711, pues desde julio, por ejemplo, de este año, hasta agosto de 721, en que fué la victoria de Eudon, van cabalmente *los diez años cumplidos* que suponen entrambos.

El cuarto autor por órden de antigüedad es Sebastian, obispo de Salamanca, que escribió en tiempo del reinado de Alonso III, cerca del año de 870. Sus palabras son estas: «Los delitos de Witiza fueron la causa de la ruina de España. Como entonces los reyes y los sacerdotes hollaron la ley de Dios, en pena del pecado perecieron todas las tropas de los Godos bajo la espada de los Sarracenos. Entretanto murió Witiza de muerte natural despues de diez años de reino, y se enterró en Toledo en la era de 749. Muerto Witiza, Rodrigo fué *nombrado* rey por los Godos...... Los hijos del difunto, movidos de envidia, porque Rodrigo habia *ocupado* el reino de su padre de ellos, enviaron embajadores á Africa, pidiendo ayuda á los Arabes..... Rodrigo cuando supo el arribo de estos, se presentó en campaña con todas las tropas de los Godos, que fueron enteramente destruidas.» Es cierto que habla el autor con mucho desórden, refiriendo la misma batalla dos veces, y confundiendo los dos años primeros en que reinó Rodrigo, por *ocupacion,* en vida de Witiza, con el año último en que reinó solo, *y por legítimo nombramiento:* pero dándole el órden que falta, se ve claramente que la sustancia de la relacion es esta: «El reinado de Witiza fué lleno de desórdenes: Rodrigo con este motivo *ocupó* el trono: murió despues Witiza en la era de 749: Rodrigo continuó en reinar por *legítimo nombramiento;* pero luego vinieron los Moros, llamados por los hijos del difunto, y le quitaron el ejército y la corona.» La única fecha que nota el obispo de Salamanca, es la de la muerte de Witiza en la era de 749, año cristiano de 711; pero en esta misma fecha, aunque no lo expresa, debe entenderse incluida la época de la ruina de España; así porque el autor habla de ella antes y despues de la muerte Witiza, como de cosa sucedida con poca diferencia por el mismo tiempo; y así tambien porque nos consta por los mejores documentos que efectivamente la célebre batalla del Guadalete fué en el mismo año de la muerte de Witiza.

El quinto autor por órden cronológico es el Monge, que compuso la Crónica, llamada por unos Albeldense y por otros Emilianense. Este escritor del año de 883 habló dos veces de la pérdida de España. En la primera dice así: «Rodrigo reinó tres años. En su tiempo los Moros llamados por conjuracion del país en la era de 752 ocuparon las Españas, y se apoderaron del reino de los Godos.» Esta relacion se lee con las mismas palabras en la *Cronología Moyssiacense de los reyes godos,* cuyo autor, de quien no se sabe la época, no añade autoridad en el asunto, porque se ve que no hizo sino copiar. El segundo texto del Albeldense es como sigue: «Por favor y convenio de los mismos Godos entraron los Sarracenos en España en el año tercero del reinado de Rodrigo, dia 11 de noviembre

de la era de 752. En la egira 100 (otros leen 101) entró en primer lugar Abuzara por órden del general Muza, que se quedó por entonces en Africa para mantener limpia y sosegada la Mauritania. Al otro año entró Taric. Al tercer año, mientras Taric estaba ya en batalla con Rodrigo, entró Muza, hijo de Muzeir, y pereció el reino de los Godos.» Las fechas que nombra este autor no concuerdan entre sí de ninguna manera, porque las egiras que insinua, de 100 ó 101, tocaron parte del año cristiano de 718, todo el año de 719, y parte del de 720, que no tienen nada que ver con la era de 752, año cristiano de 714, en que pone el autor el fin del reinado de D. Rodrigo, y mucho menos con la era de 750, año cristiano de 712, en que supone comenzó á reinar. Dice el P. maestro Florez, que los copiantes de la crónica Albeldense pudieron equivocarse de una X, notando la egira C, ó CI, en lugar de la de XC, XCI. Pero la inconsecuencia de las fechas no se compondria ni aun con esta correccion, porque las egiras 90 y 91 que son las indicadas por la conjetura de Florez cogieron parte del año 708, todo el 709 y parte del 710, que segun la era nombrada por el Albeldense, son fechas muy anteriores al reinado de D. Rodrigo. Luego de todos modos es evidente que las fechas del autor no concuerdan entre sí, y que sobre ellas no puede fijarse la época de la pérdida de España.

Síguese por órden de antigüedad el Moro Rasis, que escribia á fines del siglo IX, y de cuya historia nos queda un fragmento legítimo, publicado por el Sr. Casiri en el tomo segundo de la Biblioteca arábiga. «Muza, hijo de Nassiro (dice Rasis ó Razeo), oyendo que Tareko habia sujetado la España en la egira 92, se encendió de envidia, dejó el gobierno de Africa á un hijo suyo, y con un cuerpo de diez mil hombres, y otros tres hijos que tenia, Abdelaziz, Abdelela y Maruan, pasó á Algeciras, donde desembarcó en el mes de ramdan de la egira 93.» Dos egiras nombra el autor; la de 92, que empezó á 28 de octubre de 710 y acabó á 17 de octubre de 711; y la de 93, cuyo principio fué á 18 de octubre de 711 y el fin á 5 del mismo de 712. Segun esto la batalla de D. Rodrigo, que es la indicada en la primera fecha, sucedió por lo que dice Rasis, ó en los dos últimos meses del año 710 ó en los diez meses primeros del de 711.

Dos siglos despues de Rasis, á fines del XI, y principios del XII, escribió el Monge Silense, y poco antes de él el autor de la Crónica Complutense. Este segundo dice *que en el año de* 712 *los Moros se apoderaron de España*, proposicion demasiado general, que no toca la primera entrada de los Arabes, ni la batalla del Guadalete. Las palabras del Silense son estas: «En la era de 747 (año de 709), Ulit, rey fortísimo de los bárbaros de toda el Africa, envió á España 25,000 hombres de infantería, dándoles por general á Taric el Vizco, y por guias al conde D. Julian y los hijos de Witiza..... D. Rodrigo, oyendo que habian venido los Arabes, formó un buen ejército de Godos, se presentó á los enemigos imperturbable, y peleando con ellos infatigablemente por siete dias consecutivos, mató hasta 16,000...... Esparciéndose despues por toda el Africa la fama de la fidelidad de D. Julian, Muza, general de los ejércitos del rey africano, pasó á España con infinita gente para renovar la guerra...... Entonces fué la batalla, en que murió D. Rodrigo.» En esta relacion llena de equivocaciones, no se nombra sino una fecha, que es la de la primera entrada de los Arabes en el año de 709: pero se echa de ver claramente, que la desgracia de D. Rodrigo, á juicio del mis-

mo autor, hubo de suceder mucho despues, pero no mas tarde del año de 711.

El Geógrafo Nubiense Alscarifo Adrisi, que escribió á mitad del siglo XII, es el autor que se sigue por órden de tiempos. Sus palabras son estas: «La ciudad, llamada Isla-Verde en Andalucía, es la primera que fué vencida por los Mahometanos, cuyo arribo sucedió en el año 90 de la egira. La sujetó Moisés, hijo de Nossair, que emprendió aquella jornada por los Maruanitas, juntamente con Tarec, hijo de Abdalla.» Se ve que el autor estaba mal informado, pues confundió la guerra de Muza con la de Tareco, que fué distinta y anterior. La egira 90 que nombra, cogió los 43 dias últimos del año de 708, con diez meses y siete dias del de 709; pero debe advertirse que el autor no la refiere á la desgracia de don Rodrigo, de quien no habla, sino á la primera tentativa de los Arabes, que hubo de suceder sin duda mucho antes de la gran batalla.

En la misma edad del Nubiense escribió el Anónimo del siglo XII, autor de la crónica llamada Lusitana, cuyo texto dice así: «Los Sarracenos conquistaron á España, reinando D. Rodrigo en la era de 749 (otros leen de 750). Antes del reinado de D. Pelayo reinaron dichos Sarracenos en España cinco años; y Pelayo subió al trono en la era de 754.» La pérdida de España, segun este autor, sucedió en el año cristiano de 711, que es el que corresponde á la primera fecha que nombra de la era española, sin que deba hacerse caso de la version menos comun, que la retarda un año; porque puestos los otros dos puntos históricos del mismo escritor, que Pelayo empezó á reinar en 716, y que los Arabes antes de él habian reinado *cinco años*, parece que hubo de poner la desgracia de D. Rodrigo en 711, aun cuando hubiese hablado de cinco años incompletos, porque el reinado de los Arabes no empezó desde aquel punto, sino despues de la conquista de Córdoba y Toledo, y de mucha parte de España.

Síguese por órden de tiempos Jorge Elmacino, hijo de Abuljaser, que escribió á fines del siglo XII, ó principios del siguiente. Dice este Egipcio en su Historia Sarracénica que «Tarico en la egira 93 se apoderó de España y Toledo, y llevó al califa Valid, hijo de Abdulmelic, la mesa de Salomon hecha de oro y plata con tres ruedos de margaritas.» La egira 93 que aquí se nombra, empezó á 18 de octubre de 711, y acabó á 5 de octubre de 712; pero es menester advertir que el autor la pone, no por fecha de la batalla de Guadalete, sino por época general de la ocupacion de España, y de su corte Toledo, que son cosas sucedidas en el discurso de un año despues de dicha batalla; y por consiguiente se colige que la desgracia de D. Rodrigo hubo de suceder, segun el autor, en la egira 92, que es decir antes de 18 de octubre de 711.

Despues de Elmacino escribió Abu Abdalla Alsalen, hijo de Alchatibo, de quien se conservan en la Biblioteca del Escorial dos historias utilísimas; la una de los califas de Oriente y reyes de España, intitulada, segun el gusto de los Arabes, *Vestido bordado;* y la otra del reino y reyes de Granada, con el título de *Explendor de Plenilunio*. En la primera historia habla así: «Imperando Valid en Damasco, Muza, hijo de Nassero, obtuvo el gobierno de toda el África, y conquistó la Maúritania. Su vicario Tareco, hijo de Zaiad, atravesó el mar, y á 8 del mes de ragiab, dia de la feria quinta, de la egira 92, ocupó el monte (de Gibraltar), que tomó de él el nombre que tiene. Rodrigo, rey de los Españoles, salió á encontrarse con las tropas mahometanas, y dando la batalla

sobre el rio Guadalete, no lejos de la ciudad de Jerez, fué vencido y muerto; y con esto se abrió la puerta á los Arabes para apoderarse de España. Muza, hijo de Nassero, luego que oyó la noticia, acudió en persona.» En la segunda historia añade lo siguiente: «Ben Alcutia dejó escrito que Juliano, para vengarse de las injurias que le habia hecho el rey Rodrigo, llamó á los Arabes, y que el general Tareco, hijo de Zaiad, vencido y muerto D. Rodrigo cerca del Guadalete, dividió su ejército en tres cuerpos, y tomó con ellos las ciudades de Córdoba, Málaga, Granada, Jaen y Toledo. Pero Moavia, hijo de Hescham, rey de España, y otros escritores, retardan la toma de estas ciudades hasta la llegada de Muza, que á los principios de la egira 93 sujetó las ciudades de Murcia, Granada y Málaga.» El primer texto nos dice que Taric llegó á España á 8 del mes de ragiab de la egira 92, que es decir á 30 de abril de 711; y el segundo nos declara, que el arribo de Muza hubo de ser á fines de la misma egira 92, ó á los primeros dias de la siguiente, que es decir en el mes de octubre del mismo año de 711, pues al principio de la egira 93 habia ya llegado con sus conquistas hasta Murcia. Establecidos estos dos puntos históricos, se sigue necesariamente que la batalla del Guadalete, sucedida despues del arribo de Taric, y antes del de Muza, hubo de ser en el año de 711, despues del dia 30 de abril, y antes del mes de octubre.

San Pedro Pascual, ó Pascasio, autor del siglo XIII, que escribió contra la secta mahometana en las cárceles de Granada, dice en el capítulo siete de su obra, que «ochenta y un años despues de la muerte de Mahoma entraron los Moros en España, segun se lee en las historias y crónicas de aquellos tiempos.» Se sabe que la muerte de Mahoma fué á principios de junio de 632; pero aun con este principio no se puede averiguar con toda certeza la fecha insinuada por san Pedro Pascual, pues no nos dice si los *ochenta y un años* que nombra, son cristianos ó arábigos: si habló de años cristianos, el ingreso de los Sarracenos hubo de ser en 713, porque. 632
y. 81

forman la suma de. 713

Si habló de años arábigos, que tienen regularmente once dias menos que los nuestros, á cada uno de los años. 81
es menester quitarles dias. 11

que es decir en todo dias. 891

que forman dos años y poco mas de cinco meses; y por consiguiente la entrada de los Arabes, segun esta cuenta, hubo de suceder en el año de 711.

En el mismo siglo XIII escribieron Lucas de Tuy, Rodrigo Ximenez y Alonso el Sabio. El primero se explicó en estos términos: «Rodrigo, hijo de Teudifredo, con acuerdo de los Grandes de la nacion goda, sucedió á Witiza en el reino, en la era de 748...... Ulit en la era de 752 dispuso que Taric Estrabon (que es decir el Vizco) pasase á España con veinte y cinco mil hombres..... D. Rodrigo peleó con Taric...., y despues con Muza..... y fué muerto, segun creo, en esta última batalla, aunque no se sabe de cierto que muriese en ella: reinó siete años y seis meses.» Segun las cuentas del Tudense, que van sin duda muy erradas, el principio del reinado de

D. Rodrigo fué en el año de 710, la primera entrada de los Moros en España en 714, y la batalla del Guadalete con la muerte del rey godo en 717 ó 718.

Rodrigo Ximenez habló del asunto en ambas á dos sus historias, la española y la arábiga. El texto de la primera es el siguiente: «Viviendo todavía Witiza, empezó á reinar D. Rodrigo, último rey de los Godos, en la hegira 91 (debe leerse 90, segun se echa de ver por todas las demás fechas que siguen) era de 749 (año de 711). Tarif apellidado Abienzarcha, fué el primero que pasó á España con cien caballos y cuatrocientos infantes en el mes de ramadan de la hegira 91, era de 750 (año de 712)..... El segundo pasage de Arabes fué con Tarec Abentiet, que era vizco, en el mes de ragiab de la hegira 92, era de 751 (año de 713)..... La batalla del Guadalete duró ocho dias, de domingo á domingo......, y la rota del ejército cristiano fué en domingo, á los cinco dias antes de los idus de schaual de la hegira 93, era de 752 (año de 714).» En la Historia arábiga se explica así: Ulit, hijo de Abdelmelic, subió al trono en la hegira 91, y al año quinto de este califa ocupó D. Rodrigo el reino de los Godos, que ardia en sediciones..... Muza, general de Ulit, en el año cuarto de este príncipe, dispuso que fuese á España Taric, y por su medio ahuyentó á D. Rodrigo, y sujetó la nacion. Acudió despues el mismo Muza en persona, y tomó muchísimas ciudades é infinitas riquezas.» Las varias fechas que nombra Rodrigo Ximenez, tomándolas como suenan, son tan incoherentes y contradictorias, que por ellas parece imposible poder apurar la verdad. En un lugar dice que el rey Rodrigo ocupó el trono en la hegira 90, que es decir, en el año de 709; en otro, que en la era de 749, que corresponde al año de 711; y en otro, que en la hegira 96, año de 715. Taric, segun él dice, fué á España, ó en el mes de ragiab de la hegira 92, que es decir en abril ó mayo de 711; ó en la era de 751, que es el año de 713, ó en la hegira 95, que estuvo incluida la mayor parte en el año de 714. La batalla de D. Rodrigo sucedió, segun sus cuentas, ó en la hegira 93, año de 712; ó en la era de 752, que es el año de 714; ó en la hegira 96, año de 715; y lo mas notable es, que se dió, segun unas cuentas, al tercer año de D. Rodrigo, segun otras, al primer año, y segun otras, tres años antes de su reinado. Igual oscuridad se descubre en la fecha del dia y mes. El mes, asegura que fué el de schaual: pero aun con nombrarlo tan claramente, no podemos saber qué mes fué: porque si fué el schaual de la hegira 93, como él dice, correspondió al mes de julio: si fué el schaual, que cayó (como añade) en la era de 752, correspondió á junio: y si por schaual, que es el décimo mes de la hegira, entendió el décimo mes del año, correspondió al octubre: y con esto tenemos tres diferentes meses, como arriba tenemos tres diferentes años. El dia, dice que fué el *quinto antes de los idus;* pero como los Arabes no tenian idus, y los Romanos ora los ponian en el dia trece, y ora en el quince, no podemos saber que cuenta llevó el autor. Si puso los idus á los 13, la batalla hubo de suceder en el dia 9 del mes, y si los puso á los 15, hubo de suceder en el dia 11. En suma, segun las varias fechas de Rodrigo Ximenez, sucedió la batalla del Guadalete en el dia 9 ó en el 11 del mes de junio, ó julio, ú octubre del año de 712, 714 ó 715.

El autor de la Crónica general compuesta por órden de D. Alonso el Sabio,

que es el último documento de que me queda que hablar, se explica en estos términos: «El primer año del reinado de Rodrigo fué en la era de 750, cuando andaba el año de la Encarnacion del Señor en 712....., é el de Mohamad, en que fué alzado rey de los Alárabes, en 91..... Andados tres años del reinado del rey Rodrigo, que fué en la era de 752, cuando andaba el año de la Encarnacion en 714..... fué la pasada de los Alárabes en el mes que dicen en arábigo ragel..... El rey Rodrigo, cuando lo sopo, ayuntó todos los Godos, que con él eran, é fuese muy atrevidamente contra ellos......, é duro la facienda ocho dias, que nunca ficieron se non lidiar de un Domingo fasto otro..... Mas los cristianos, porque estaban folgados..... tornaron todos flacos, é viles, é lasos, é non podieron sofrir la batalla, é tornaron las espaldas, é foyeron, é esto fué á once dias del mes que dicen en arábigo xabel, é es el doceno mes de los Moros.» El autor de la Crónica general sigue, al pié de la letra, no solo la opinion de D. Rodrigo Ximenez, pero aun su modo de contar hegiras y meses segun el uso de los años cristianos; y con las últimas palabras confirma claramente lo que dije antes acerca del *quinto idus schaual*, que debe tomarse por el dia onceno del décimo mes del año.

Divídanse ahora en tres clases todos los autores que hasta aquí hemos oido, segun la antigüedad y mérito de cada uno. Pónganse en la primera los mas antiguos, que son los de los siglos VIII y IX, el Continuador del Biclarense, Isidoro de Beja, Pablo Diácono, Anastasio Bibliotecario, Sebastian de Salamanca y el Anónimo Albeldense: en la segunda los autores árabes, y los demás que escribieron antes del siglo XIII, Ahmedo Rasis, Jorge Elmacino, Abu Abdallah Alsalem, el monge Silense, el Anónimo Complutense, el Geógrafo Nubiense y el Anónimo Lusitano; en la tercera clase san Pedro Pascual, Lucas de Tuy, Rodrigo Ximenez y el autor de la Crónica general, escritores todos del siglo XIII, y por consiguiente muy modernos respecto de los primeros. Hecha esta division, examínese cual fué la opinion dominante en cada una de las tres clases ó épocas arriba dichas; y luego cualquiera con justa crítica podrá averiguar y decidir cual es la época mas probable de la famosa batalla del Guadalete y de la pérdida de España.

Entre los autores de la primera clase, solo el Anónimo Albeldense, que es el último y mas moderno, toma por época el dia 11 de noviembre del año de 714, pero contradiciendo aun esto mismo en las fechas que nombra de la hegira. Todos los demás escritores van uniformes en indicar el año de 711, y aun con la particularidad de estrecharse cuatro de ellos (que son el Continuador del Biclarense, Isidoro de Beja, Pablo Diácono y Anastasio Bibliotecario) en los *siete meses primeros de dicho año*.

Los autores de la segunda clase van acordes con los de la primera, antes bien Abu Abdallah nos da mayor luz para estrechar el tiempo todavía mas; pues de los siete meses arriba dichos excluye los cuatro primeros, poniendo por consiguiente la desgracia de España en uno de los tres meses que se siguen, mayo, junio ó julio.

Los autores de la tercera clase son solo cuatro. El primero no habla de la batalla del Guadalete, sino de la entrada de los Arabes en general; y aun esta no se sabe si la pone en 711, ó en 713: el segundo pone la batalla en 717 ó 718,

que es muy notable anacronismo, y los otros dos en 11 de octubre de 714.

Resulta de lo dicho, que las opiniones de los autores citados no son sino tres: la una la del año 717, que no tiene mas apoyo sino el de Lucas de Tuy: la otra la del año 714, cuyos únicos fiadores son el Anónimo Albeldense, D. Rodrigo Ximenez y el autor de la Crónica general: la tercera la del año 711, que tiene á su favor (fuera del Anónimo Albeldense de fines del siglo IX) á todos los autores de la primera y segunda clase, españoles y extranjeros, de los siglos VIII, IX, X, XI y XII, y aun otros mas modernos, de que no he hecho caso, como son los autores de la Crónica de Coimbra y de la de Burgos. Me parece que poca crítica es menester para preferir esta opinion á todas las demás.

Puesto por época fija de la desgracia de España el año de 711, queda que averiguar el mes y el dia: pues de todo lo que se dice de domingo, y de dia de san Martin, son aserciones de modernos y sin fundamento alguno. Entre tantos autores que han hablado del asunto, solo hacen memoria del mes Abu Abdallah, Rodrigo Ximenez y el autor de la Crónica general; pues el Anónimo Albeldense y el Moro Rasis, que tambien lo nombran, no refieren la fecha á la batalla del Guadalete, sino á la entrada de Muza, que fué posterior. Los tres autores citados distinguen dos fechas; una la de la entrada de Taric y otra la de la famosa batalla ganada por este general. Por no haber hecho esta distincion se han equivocado en sus cuentas muchos escritores modernos, y me equivoqué yo tambien en mi tomo décimo, poniendo el fin del reinado de D. Rodrigo tres meses antes de lo que debia. La entrada de Taric, segun Abu Abdallah (con quien va conforme Rodrigo Ximenez por lo que toca al nombre del mes) fué á 8 de ragiab de la hegira 92 que corresponde á 30 de abril de 711. La batalla, segun Rodrigo Ximenez, fué *á los cinco dias antes de los idus de schaual;* y segun el autor de la Crónica general, que dice lo mismo con mas claridad, fué en el dia 11 de dicho mes. Aunque estos dos autores trastornaron el órden de las hegiras por haberlas contado á su modo, segun el sistema de los años Julianos, es natural que la fecha arábiga que citan del dia 11 de schaual, la sacasen de escritores árabes, que no han llegado á nuestra noticia; y en consecuencia de esto debemos recibirla por buena, y como dada por Arabes, hasta que no se convenza lo contrario, pero sin imitar el mal uso que hicieron de dicha fecha estos dos autores, sacándola de su año de 711, y refiriendo el 11 de schaual al 11 de octubre, á que, segun las cuentas arábigas, no puede referirse. El dia, pues, onceno del mes de schaual de la hegira 92, corresponde, segun el cálculo de los Mahometanos, al dia 31 de julio del año de 711, que segun la letra dominical D, que corria entonces, cayó en viernes; y esta por consiguiente, aunque no indicada hasta ahora por ningun escritor, debe tenerse por época fija de la pérdida de España, mientras no se descubran mejores documentos que nos enseñen otra cosa.

Sirven para confirmar esta fecha las de las dos entradas de Taric y Muza, que hubieron de suceder, segun el órden de la historia, la primera poco antes de la batalla, y la segunda cosa de un año despues. Taric llegó á Gibraltar, como se dijo, á 30 de abril. Así él, como D. Rodrigo, antes de la jornada decisiva, necesitaron de algun tiempo; el primero para descubrir terreno, y tentar la suerte con excursiones y escaramuzas; y el segundo para tomar las medidas necesarias, levantar nueva gente, y marchar con ejército y provisiones contra el ene-

migo. El espacio que corre de tres meses desde el dia último de abril hasta el último de julio, no era ni poco ni sobrado en las circunstancias en que se hallaban las dos naciones combatientes.

XII.

Crónica de los reyes visigodos conocida con el nombre de Vulsa.

Damos aquí la preciosa crónica de los reyes visigodos, atribuida por unos á Julian de Toledo y por otros á un obispo llamado Vulsa, sin fundamento, empero, así unos como otros, á creer al historiador Masdeu. Sin embargo, esta crónica es de una autenticidad positiva, y, segun todo lo indica, de un autor anterior á Rodrigo, y contemporáneo de Ervigio, de Egica y de Witiza. Ponemos tambien su traduccion, aun cuando podria muy bien pasar sin ella á causa de su sencillez, conformándonos en cuanto al texto á la edicion de Masdeu coleccionada y corregida en vista de los mejores códices.

Chronica regum visigothorum.

1 Athanaricus regnavit annos XIII.
2 Alaricus regnavit annos XXVIII in Italia.
3 Ataulphus regnavit annos V.
4 Sigericus regnavit dies VII.
5 Nalia regnavit annos III.
6 Theuderedus regnavit annos XXXIII.
7 Thurismundus regnavit anno I.
8 Theudoricus regnavit annos XIII.
9 Euricus regnavit annos XVII.
10 Alaricus regnavit annos XXIII.
11 Gesalicus regnavit annos III, et in latebra ann. I.
Item Theudoricus de Italia regnavit in Hispania, tutelam agens Amalarico nepoti suo per consors annos XV.
12 Amalaricus regnavit annos V.
13 Theudis regnavit annos XVII mens. V.
14 Theudiselus regnavit an. I, mens. V, dies XIII.
15 Agila regnavit annos V, mens. III, dies XIII.
16 Athanagildus regnavit annos XIII, mens. VI.
17 Liuba regnavit ann. I.
18 Liuvigildus regnavit annos XVIII
19 Reccaredus regnavit annos XV, mens. I. (alias VI), dies X.
20 Item Liuba regnavit ann. I, mens. VI
21 Witericus regnavit annos VI, mens. X.
22 Gundemarus regnavit ann. I, mens. X, dies XIII.
23 Sisebutus regnavit annos VIII, mens. VII, dies XVI.
24 Item Reccaredus regnavit mens. III.
25 Suinthila regnavit annos X.
26 Sisenandus regnavit annos IV, mens. XI, dies XVI.

Crónica de los reyes visigodos.

1 Atanarico reinó trece años.
2 Alarico reinó veinte y ocho años en Italia.
3 Ataulfo reinó cinco años.
4 Sigerico reinó siete dias.
5 Valia reinó tres años.
6 Teodoredo reinó treinta y tres años.
7 Turismundo reinó un año.
8 Teodorico reinó trece años.
9 Eurico reinó diez y siete años.
10 Alarico reinó veinte y tres años.
11 Gesaleico reinó tres años, y escondido otro año.
Idem Teodorico II, rey de Italia, reinó en España, como tutor de Amalarico su nieto, y en su compañía quince años.
12 Amalarico reinó cinco años.
13 Teudis reinó diez y siete años, cinco meses.
14 Teudiselo reinó un año, cinco meses y trece dias.
15 Agila reinó cinco años, tres meses y trece dias.
16 Atanagildo reinó trece años y seis meses.
17 Liuva reinó un año.
18 Leovigildo reinó diez y ocho años.
19 Recaredo reinó quince años, un mes y diez dias.
20 Liuva II reinó un año y seis meses.
21 Witerico reinó seis años y diez meses.
22 Gundemaro reinó un año, diez meses y trece dias.
23 Sisebuto reinó ocho años, siete meses y diez y seis dias.
24 Recaredo II reinó tres meses.
25 Suintila reinó diez años.
26 Sisenando reinó cuatro años, once meses y diez y seis dias.

27 Chintila regnavit annos III, mens. IX, dies IX.

28 Tulga regnavit annos II, mens. IV.

29 Chindaswinthus solus regnavit annos VI, mens VIII, dies XI.
Item cum filio suo domino Reccesvintho rege regnavit annos IV, mens. VIII, dies XI. Obiit pridie kal. octobris era DCXCI.

30 Reccesvinthus regnavit annos XVIII, mens. VII, dies XI. Obiit kal. sept. die IV feria hora IX, era DCCX, an. Incarnat, Domini Nostri Jesu Christi DCLXXII, an. Cycli decem novenalis VIII, luna III. Item cum patre suo regnavit annos IV, mens. VIII, dies XI.

31 Suscepit autem domnus Wamba regni gubernacula eodem die quo ille obiit, in supradictis kalend. sept. dilata unctionis solemnitate usque in die XIII kal. octob., luna XXI, era qua supra. Idem quoque gloriosus Wamba rex regnavit ann. VIII, mens. I, dies XIV. Accepit quoque pœnitentiam prædictus princeps die dominico exeunte, hora noctis primo, quod fuit pridie idus octobr. luna XV, era DCCXIIX.

32 Suscepit autem succedente die secunda feria, gloriosus domnus noster Ervigius regni sceptra, quod fuit id. oct. luna XVI, era DCCXIIX, dilata uncionis solemnitate usque in supervenientem diem dominicum, quod fuit XII kal. novembr., luna XXII: era que supra. Item quoque gloriosus Ervigius rex regnavit annos VII, diebus XXV (usque ad diem V. id novembr.), in quo die, in ultima ægritudine positus, elegit sui successorem in regno gloriosum nostrum dominum Egicanem; et altero die, quod fuit XVII hal. decemb. sexta feria, sic idem dominus Ervigius accepit pœnitentiam et cunctos seniores absolvit, qualiter cum jam dicto principe glorioso domino Egicane ad sedem regni sui in Toleto accederent.

33 Unctus est autem dominus noster Egica in regno ecclesia sanctorum Petri et Pauli prætoriensis sub die VIII, kal. decembr., die Domin. luna XIV. Era DCCXXV.

34 Unctus est autem Witiza in regno die quo fuit, XVIII kal. dec. Era DCCXXXIX.

27 Chintila reinó tres años, nueve meses y nueve dias.

28 Tulga reinó dos años y cuatro meses.

29 Chindasvinto solo reinó seis años, ocho meses y once dias.
Idem con su hijo el señor Recesvinto rey, reinó otros cuatro años, ocho meses y once dias. Murió en el dia último de setiembre de la era 691 (año 653).

30 Recesvinto reinó veinte y tres años, siete meses y once dias. Murió á primero de setiembre, dia de miércoles, á las nueve de la mañana, en la era de 710, año de la Encarnacion de N. S. Jesucristo 672, año ocho del número áureo, dia tres de la luna. Habia reinado con su padre cuatro años, ocho meses y once dias.

31 El señor Wamba tomó las riendas del gobierno en el mismo dia primero de setiembre, dilatando la solemnidad de la consagracion al dia 19 del mismo mes, veinte y uno de la luna, en la era arriba dicha. Reinó el glorioso rey Wamba ocho años, un mes y catorce dias. Recibió la penitencia sacramental en domingo al anochecer, dia 14 de octubre, quince de la luna, era de 718 (año de 680).

32 El glorioso Ervigio nuestro señor tomó el cetro el dia siguiente, que fué lunes, 15 de octubre, 16 de la luna, era 718, difiriendo la solemnidad de la consagracion al primer domingo inmediato, que fué á 21 de octubre, y 22 de la luna, en la era arriba dicha. Reinó el glorioso rey Ervigio siete años y veinte y cinco dias, hasta el 9 de noviembre en que adoleciendo de su última enfermedad, nombró sucesor en el reino al glorioso nuestro señor Egica; y luego en el dia 15 del mismo mes, que cayó en viernes, recibió la penitencia sacramental, y despachó á los Grandes del reino para que colocasen ensu corte de Toledo al dicho glorioso príncipe el señor Egica.

33 Nuestro señor Egica fué ungido rey en la iglesia de los santos apóstoles san Pedro y san Pablo pretoriense, á 24 de noviembre, dia de domingo, 14 de la luna, era 725 (año 687).

34 Witiza fué ungido rey á 20 de noviembre de la era de 739 (año del Señor 701).

La crónica de Vulsa propiamente hablando llega solo hasta el rey Ervigio, y aunque expresa la fecha de la consagracion de Egica y Witiza, no dice la de su muerte ni manifiesta cosa alguna de su sucesor Rodrigo. Los autores mas antiguos que han hablado de los tres últimos reyes godos son el Continuador de la crónica de Juan Biclarense, Isidoro de Beja, el monge Albeldense y Sebastian

de Salamanca; los dos primeros vivieron y escribieron en la primera mitad del siglo VIII, y los dos segundos á fines de IX. Su relato es por otra parte muy oscuro y está mezclado con fábulas en los dos últimos; Masdeu, empero, ha tratado de armonizar sus testimonios, y ha añadido á la crónica de Vulsa la continuacion siguiente:

33 Egica regnavit annos XIV.
34 Witiza regnavit annos VII, mens. III. Vixit præterea annos II. Obiit Toleti era DCCXLIX ineunte.
35 Rudericus à Gothis eligitur in regno idibus febr. era DCCXLVII. Regnavit annos II, mens. II et semis. Fugatus est à Saracenis era DCCXLIX.

33 Egica reinó catorce años.
34 Witiza reinó siete años y tres meses. Vivió despues otros dos años. Murió en Toledo á principios de la era 749.
35 Rodrigo fué nombrado rey por los Godos á 13 de febrero de la era de 747. Reinó dos años y dos meses y medio. Fué vencido de los Moros en la era de 749.

XIII.

Catálogo cronológico indicando el principio, el fin y la duracion del reinado de los reyes suevos y de los reyes visigodos de España.

REYES SUEVOS.

		Principio.	Fin.	Duracion. años.	meses.	dias.
I.	Hermenerico	409.	438.	29	»	»
II.	Rechila	438.	448.	10	»	»
III.	Recciario	448.	456.	8	4	»
IV.	Maldras	457.	460.	3	2	»
V.	Frumario	460.	464.	4	»	»
VI.	Remismundo	464.	469.	5	»	»
	Reinaron los Suevos hasta Remismundo			59	6	»

INTERREGNO, Ó PERÍODO DE REYES DESCONOCIDOS.

	Principio.	Fin.	años.	meses.	dias.
Cariarico	550.	569.	19	»	»
Teodomiro ó Ariamiro	558.	583.	25	»	»
Miro	569.	584.	15	»	»
Eborico, hijo	583.	»	»	»	»
Andeca.					

PRIMEROS REYES CRISTIANOS DE LOS VISIGODOS.

		Principio.	Fin.	años.	meses.	dias.
I.	Atanarico	339.	382.	13	»	»
II.	Alarico	382.	410.	28	»	»
III.	Ataulfo (En Italia)	410.	412.	2	»	»

REYES VISIGODOS AL SUR DE LA GALIA,

(de quienes dependia parte de España).

		Principio.	Fin.	años.	meses.	dias.
I.	Ataulfo (1)	412.	415.	5	»	»
II.	Sigerico	415.	415.	»	»	7

(1) Ataulfo, elegido en Italia rey de los Visigodos en 410, en lugar de Alarico, reinó cinco años en esta cualidad, segun expresa la crónica de Vulsa, dos en Italia y tres en la Septimania y en Barcelona.

		Principio.	*Fin.*	*Duracion.* años.	meses.	dias.
III.	Valia	415.	419.	4	»	»
IV.	Teodoredo.	419.	451.	32	»	»
V.	Turismundo, hijo.	451.	453.	2	»	»
VI.	Teodorico, hermano.	453.	466.	13	»	»

REYES VISIGODOS DE ESPAÑA,

(reuniendo bajo su dominacion la España y la Galia gótica).

I.	Eurico, hermano.	466.	483.	17	»	»
II.	Alarico II, hijo.	483.	506.	23	»	»
III.	Gesaleico (1) bastardo.	506.	511.	4	»	»
IV.	Teodorico rey de Italia en su cualidad de tutor de Amalarico (2).	511.	526.	15	»	»
V.	Amalarico, hijo.	526	531.	5	»	»
VI.	Teudis, general.	531.	548	17	5	»
VII.	Teudiselo, general.	548.	549.	1	5	13
VIII.	Agila.	549.	554.	5	3	13
IX.	Atanagildo.	554	567.	13	6	»
	Interregno.	»	»	»	5	»
X.	Liuva, conde (3).	567.	568.	1	»	»
XI.	Leovigildo, hermano.	568.	586.	18	»	»
XII.	Recaredo, hijo (4).	586.	601.	15	»	»
XIII.	Liuva II.	601.	603.	1	6	»
XIV.	Witerico.	603.	610.	6	10	»
XV.	Gundemaro.	610.	612.	1	10	13
XVI.	Sisebuto.	612.	621.	8	6	16
XVII	Recaredo, segundo hijo.	621.	621.	»	3	»
XVIII.	Suintila, general.	621.	631.	10	»	»
XIX.	Sisenando, conde.	631.	636.	4	11	16
XX.	Chintila.	636.	640.	3	8	9
XXI.	Tulga, hijo.	640.	642.	2	4	»
XXII.	Chindasvinto (5).	642.	649.	6	8	11
XXIII.	Recesvinto, hijo (6).	649.	672.	23	7	11
XXIV.	Wamba (7).	672.	680.	8	1	14
XXV.	Ervigio (8).	680.	687.	7	»	25
XXVI.	Egica (9).	687.	701.	14	»	»
XXVII	Witiza (10).	701.	709.	7	»	»
XXVIII.	Rodrigo (11).	709.	711.	2	5	15

(1) Gesaleico reinó tres años en su país y uno en fuga, como dice la crónica de Vulsa.

(2) Teodorico reinó en Italia diez y ocho años, y en Italia y simultáneamente en España, como tutor de su nieto Amalarico, quince; en todo treinta y tres años.

(3) Liuva solo reinó un año en la Galia gótica y en España, y otros dos en Narbona, despues de haber asociado al trono á Leovigildo.

(4) Recaredo fué el primer rey godo católico. Once reyes arrianos le habian precedido, y le siguieron diez y seis reyes católicos. Como hemos visto, Witerico conspiró en favor del arrianismo, pero no pudo lograr su restauracion.

(5) Chindasvinto reinó sin compañero desde el 18 de mayo de 642 hasta el 19 de febrero

de 649.	6	8	11
Continuó reinando con su hijo hasta 30 de setiembre de 653.	4	8	11
Total.	11	4	22

(6) Recesvinto reinó con su padre desde el 19 de enero

de 649 hasta 30 de setiembre de 653.	4	8	11
Continuó reinando solo hasta primero de setiembre de 672.	18	11	
Total.	23	7	11

(7) Wamba reinó desde el primero de setiembre de 672 hasta 14 de octubre de 680.

(8) Ervigio reinó desde el 15 de octubre de 680 hasta el 9 de noviembre de 687, en que nombró á Egica su sucesor; murió en 15 del mismo mes.

(9) Egica reinó desde 9 ó 15 de noviembre de 687 hasta mediados de noviembre de 701.

(10) Witiza empezó á reinar á mediados de noviembre de 701, fué destronado á mediados de febrero de 709, y vivió dos años reinando Rodrigo.

(11) El reinado de Rodrigo duró desde mediados de febrero de 709 hasta fines de julio de 711, en todo dos años, cinco meses y quince dias.

XIV.

Literatos de la España Goda.

LENGUAS CULTAS.

Avito, presbítero de Braga, grecista; siglo v.
Pascanio, diácono de Dumio, grecista; siglo vi.
Juan Biclarense, obispo de Gerona, grecista; siglo vi.
Isidoro, obispo de Sevilla, doctor en las dos lenguas griega y hebrea; siglo vii.
Julian, obispo de Toledo, grecista; siglo vii.

MÚSICA.

Leandro, obispo de Sevilla; siglo vi.
Conancio, obispo de Palencia; siglo vii.
Juan, obispo de Zaragoza; siglo vii.
Braulio, obispo de Zaragoza; siglo vii.
Eugenio III, obispo de Toledo; siglo vii.
Julian, obispo de Toledo; siglo vii.

POESÍA.

Draconcio; siglo v.
Merobaudo el Jóven; siglo v.
Orencio; siglo v.
Serena Augusta; siglo v.
Ceponio, obispo en Galicia; siglo v.
Martin, obispo de Dumio; siglo vi.
Leandro, obispo de Sevilla; siglo vii.
Conancio, obispo de Palencia; siglo vii.
Máximo, obispo de Zaragoza; siglo vii.
Isidoro, obispo de Sevilla; siglo vii.
Sisebuto, rey; siglo vii.
Braulio, obispo de Zaragoza; siglo vii.
Ildefonso, obispo de Toledo; siglo vii.
Eugenio III, obispo de Toledo; siglo vii.
Julian, obispo de Toledo; siglo vii.
Valerio, abad de San Pedro de Montes; siglo vii.
Tajon, obispo de Zaragoza; siglo vii.
Rustico; siglo vii.

ORATORIA.

Merobaudo el Jóven; siglo v.
Leon, consejero de Estado; siglo v.
Leandro, obispo de Sevilla; siglo vi.

Montano, obispo de Toledo; siglo VI.
Isidoro, obispo de Sevilla; siglo VII.
Sisebuto, rey; siglo VII.
Conancio, obispo de Palencia; siglo VII.
Justo, obispo de Toledo; siglo VII.
Braulio, obispo de Zaragoza; siglo VII.
Protasio, obispo de Tarragona; siglo VII.

HISTORIA.

Pablo Orosio, presbítero; siglo V.
Idacio Limicense, obispo en Galicia; siglo V.
Anónimo, autor de las Eras de los Mártires; siglo X.
Juan Biclarense, obispo de Gerona; siglo VI.
Anónimo, autor de la Cronología; siglo VI.
Pelagio, presbítero de Tarazona; siglo VI.
Isidoro, obispo de Sevilla; siglo VII.
Máximo, obispo de Zaragoza; siglo VII.
Redempto, eclesiástico de Sevilla; siglo VII.
Braulio, obispo de Zaragoza; siglo VII.
Ildefonso, obispo de Toledo; siglo VII.
Julian, obispo de Toledo; siglo VII.
Felix, obispo de Toledo; siglo VII.
Valerio, abad de San Pedro de Montes; siglo VII.
Melito; siglo VII.
Anónimo, autor de la Crónica de Vulsa, siglo VII.

FÍSICA Y MATEMÁTICA.

Castorio, Godo, geógrafo; siglo VI.
Luciniano, obispo de Cartagena, geómetra; siglo VI.
Isidoro, obispo de Sevilla, físico, naturalista, aritmético, astrónomo, geómetra; siglo VII.
Juan, obispo de Zaragoza, astrónomo; siglo VII.
Eugenio II, obispo de Toledo, astrónomo; siglo VII.

JURISPRUDENCIA.

Eurico, rey; siglo V.
Alarico, rey; siglo V.
Martin, obispo de Dumio; siglo VI.
Leovigildo, rey; siglo VI.
Recaredo, rey; siglo VI.
Isidoro, obispo de Sevilla; siglo VII.
Sisebuto, rey; siglo VII.
Sisenando, rey; siglo VII.
Chintila, rey; siglo VII.
Chindasvinto, rey; siglo VII.
Recesvinto, rey; siglo VII.

Wamba, rey; siglo VII.
Ervigio, rey; siglo VII.
Egica, rey; siglo VII.

LITURGIA.

Pedro, obispo de Lérida; siglo VI.
Leandro, obispo de Sevilla; siglo VI.
Conancio, obispo de Sevilla; siglo VII.
Isidoro, obispo de Sevilla; siglo VII.
Juan, obispo de Zaragoza; siglo VII.
Braulio, obispo de Zaragoza; siglo VII.
Eugenio III, obispo de Toledo; siglo VII.
Ildefonso, obispo de Toledo; siglo VII.
Julian, obispo de Toledo; siglo VII.

ASCÉTICA.

Severo, obispo de Málaga; siglo VI.
Donato, abad sirvitano; siglo VI.
Eutropio, obispo de Valencia; siglo VI.
Juan Biclarense, obispo de Gerona; siglo VI.
Martin, obispo de Dumio; siglo VI.
Leandro, obispo de Sevilla; siglo VI.
Isidoro, obispo de Sevilla; siglo VII.
Fructuoso, obispo de Braga; siglo VII.
Valerio, abad de San Pedro de Montes; siglo VII.

ESCRITURA SAGRADA.

Justo, obispo de Urgel; siglo VI.
Apringio, obispo de Beja; siglo VI.
Isidoro, obispo de Sevilla; siglo VII.
Julian, obispo de Toledo; siglo VII.

TEOLOGÍA DOGMÁTICA Y MORAL.

Pablo Orosio, presbítero; siglo V.
Vital, monge, ó clérigo; siglo V.
Constancio, monge ó clérigo; siglo V.
Toribio, obispo de Astorga; siglo V.
Bachiario, monge; siglo V.
Justiniano, obispo de Valencia; siglo VI.
Leandro, obispo de Sevilla; siglo VI.
Massona, obispo de Mérida; siglo VI.
Montano, obispo de Toledo; siglo VI.
Luciniano, obispo de Cartagena; siglo VI.
Severo, obispo de Málaga; siglo VI.
Eutropio, obispo de Valencia; siglo VI.
Martin, obispo de Dumio; siglo VI.

Aurasio, obispo de Toledo; siglo VII.
Tajon, obispo de Zaragoza; siglo VII.
Fulgencio, obispo de Ecija; siglo VII.
Isidoro, obispo de Sevilla; siglo VII.
Ildefonso, obispo de Toledo; siglo VII.
Idalio, obispo de Barcelona; siglo VII.
Eugenio III, obispo de Toledo; siglo VII.
Braulio, obispo de Zaragoza; siglo VII.
Julian, obispo de Toledo; siglo VII.
Sisebuto, rey; siglo VII.

LITERATOS NO INCLUIDOS EN LAS CLASES ANTECEDENTES.

Asturio, obispo de Toledo; siglo V.
Fortunal; siglo V.
María Augusta; siglo V.
Severo, obispo de Menorca; siglo V.
Ascanio, obispo de Tarragona; siglo V.
Tarra, monge; siglo V.
Nebridio, obispo de Barcelona ó Tarrasa; siglo VI.
Toribio, monge de Palencia; siglo VI.
Elpidio, obispo; siglo VI.
Artemio, obispo de Tarragona; siglo VI.
Quirico, obispo de Barcelona; siglo VII.
Heladio, obispo de Toledo; siglo VII.
Bulgarano, conde; siglo VII.
Teudisilo, monge; siglo VII.

FIN DEL TOMO II.

INDICE DEL TOMO II.

PARTE SEGUNDA.

ESPAÑA GODA.

Desde el año 413 hasta el 711 de nuestra era.

CAPÍTULO I.

Desde el año 413 hasta el 440.

CAPÍTULO II.

Desde el año 440 hasta el 466.

CAPÍTULO III.

Desde el año 466 hasta el 587.

CAPÍTULO IV.

Desde el año 587 hasta el 672.

CAPÍTULO V.

Desde el año 672 hasta el 701.

CAPÍTULO VI.

Desde el año 701 hasta el 711.

CAPÍTULO VII.

CAPÍTULO VIII.

CAPÍTULO IX.

CAPÍTULO X.

CAPÍTULO XI.

CAPÍTULO XII.

CAPÍTULO XIII.

PARTE TERCERA.

ESPAÑA ÁRABE

Y REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS.

Desde el año 711 hasta el 1516 de nuestra era.

CAPÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Desde el año 711 hasta el 713.

CAPÍTULO III.

Desde el año 713 hasta el 740.

CAPÍTULO IV.

Desde el año 740 hasta el 756.

CAPÍTULO V.

Desde el año 711 hasta el 756.

CAPÍTULO VI.

Desde el año 756 hasta el 788.

CAPÍTULO VII.

Desde el año 757 hasta el 791.

CAPÍTULO VIII.

Desde el año 788 hasta el 796.

CAPÍTULO IX.

Desde el año 796 hasta el 822.

CAPÍTULO X.

Desde el año 791 hasta el 842.

CAPÍTULO XI.

Desde el año 822 hasta el 852.

CAPÍTULO XII.

Desde el año 852 hasta el 886.

APÉNDICE AL TOMO SEGUNDO.

FIN DEL ÍNDICE DEL TOMO II.

DATE DUE

GAYLORD			PRINTED IN U.S.A.



